



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PADOVA

Sede Amministrativa: Università degli Studi di Padova
Dipartimento dei Beni Culturali: Archeologia, Storia dell'Arte, del
Cinema e della Musica

Corso di dottorato di ricerca in:
STORIA, CRITICA E CONSERVAZIONE DEI BENI CULTURALI
CICLO: 30°

***ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA BETICA
(HISPANIA) DURANTE LOS SIGLOS IV-VIII***

Tesi redatta con il contributo finanziario della Fondazione CARIPARO

Coordinatore: Ch.mo Prof. Andrea Tomezzoli.

Supervisore: Ch.ma Prof.ssa. Alexandra Chavarría Arnau.

Dottorando: Eduardo Cerrato Casado.

Esta Tesis Doctoral, dirigida por la Ch.ma Prof.ssa. Alexandra Chavarría Arnau es el resultado de la concesión de una Beca de la *Fondazione Cassa di Risparmio di Padova e Rovigo* (CARIPARO) para la admisión de estudiantes extranjeros a los cursos de doctorado (30ª edición), adscrita al área de *Archeologia Medievale* del *Dipartimento dei Beni Culturali: Archeologia, Storia dell'Arte, del Cinema e della Musica* de la *Università degli Studi di Padova*.

A mi amor, Inma; y a mi pequeño amor, Edu.

ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA BÉTICA (HISPANIA) DURANTE LOS SIGLOS IV-VIII d.C.

INDICE

Índice de abreviaturas	11
Índice Web	11
CAP. I.- INTRODUCCIÓN	13
Presentación	13
Objetivos y oportunidad del trabajo.	15
Antecedentes / Estado de la cuestión.	16
Límites geográficos y cronológicos	19
Metodología.	20
Estructura del trabajo.	23
CAP. II.- HISTORIOGRAFÍA DEL PERIODO TARDOANTIGUO EN ESPAÑA. ALGUNOS APUNTES RELATIVOS AL ESTUDIO DE LAS IGLESIAS BÉTICAS.	25
• La historiografía humanista del siglo XV y el proceso de construcción nacional español.	26
• El mito gótico como herramienta política dentro del proyecto europeo de los Habsburgo (Siglos XVI y XVII).	32
• El siglo XVIII y la ilustración borbónica.	37
• Positivismo y ciencia histórica en la España liberal: una nueva Historia para un nuevo concepto de Nación (o naciones).	42
Los inicios del siglo XX: el nacimiento de la Arqueología científica española y su reflejo en los yacimientos tardoantiguos andaluces.	49
• El Franquismo y la resurrección del viejo mito: visigodos y celtas como elementos definidores de España.	57
• El tardofranquismo y la transición: los inicios de una Arqueología científica en los yacimientos tardoantiguos andaluces.	65
• El Estado de las Autonomías, el hecho diferenciador andaluz y el boom inmobiliario.	69

CAP. III.- CONTEXTO HISTÓRICO: LA ANDALUCIA TARDOANTIGUA DE CONSTANTINO A LA INVASIÓN ISLÁMICA. 75

- La Andalucía de la Antigüedad tardía anterior al Reino visigodo de Toledo. 77
- Andalucía bajo dominio visigodo (507-711 d.C.). 83
- Las sedes episcopales hispanorromanas de Andalucía: aproximación a su estudio histórico. 90
 - Cádiz 91
 - Córdoba 91
 - Granada 93
 - Huelva 94
 - Jaén 95
 - Málaga 96
 - Sevilla 97

CAP. IV. EL PRIMER CRISTIANISMO BÉTICO: TESTIMONIOS TEMPRANOS. 101

- El difícil caso del cristianismo preconstantiniano en Andalucía. 102
 - Sarcófagos estrigilados de dudoso carácter cristiano. 106
 - El epígrafe funerario de Cermatius. 109
 - Presencia de mensas funerarias. 112
 - El supuesto centro de culto martirial del Anfiteatro de Córdoba 113
 - Las placas decoradas de la basílica de la Vega del Mar. 119
- Testimonios cristianos del siglo IV en Andalucía. 126
 - ¿Una basílica constantiniana en Lucena? 126
 - Sarcófagos del siglo IV en Andalucía. 133
 - Mosaicos funerarios de la necrópolis de la Vegueta (Itálica). 149
 - Patenas rituales de vidrio de Córdoba y *Castulo*. 151
 - Representaciones escultóricas del Buen Pastor en Andalucía. 153
 - Una *tabella defixionis* un poco heterodoxa. 155

CAP. V. EL CULTO A LOS SANTOS EN ANDALUCÍA TARDOANTIGUA. 157

- Características y origen del culto a los santos. 157
- Fuentes para el conocimiento histórico de la vida de los santos: relatos, martirologios, calendarios, Epigrafía y Arqueología. 173
- Apuntes sobre hagiografía hispana. 177
- Mártires andaluces y su culto durante la Antigüedad tardía. 180
 - Santos cordobeses. 180

• Santos sevillanos.	193
• Santos gaditanos.	202
• Santos astigitanos	204

CAP. VI.- ¿CÓMO? ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE LAS IGLESIAS TARDOANTIGUAS DE ANDALUCÍA 207

• Plantas, organización litúrgica y funciones	209
• Edificios de Planta Central	217
• Planta basilical de desarrollo longitudinal	222
• Iglesias uninavatas y con cabeceras rectas.	228
• Iglesias de cabecera recta y tripartita.	230
• Iglesias de ábsides contrapuestos.	233
• Iglesias dobles.	237
• Técnicas constructivas	239
• Cimientos	239
• Alzados	247
• Pavimentos	256
• Baptisterios	258

CAP. VII.- ¿QUIÉN Y POR QUÉ? COMITENTES EN LA BÉTICA TARDOANTIGUA 265

• De <i>honor a munus</i> . Del evergetismo público al evergetismo cristiano.	267
• Comitentes privados y construcción de iglesias <i>sumptu proprio</i> .	269
• Monasterios familiares al sur de Despeñaperros.	292
• Obispos, santos y abades. La iniciativa edilicia eclesiástica.	299

CAP. VIII. ¿CUÁNDO? CRONOLOGIA DE LAS IGLESIAS ANDALUZAS. 309

CAP. IX- IGLESIAS Y TERRITORIO: ÁREAS CONCRETAS DE ESTUDIO. 313

1. COLONIA PATRICIA CORDUBA.	313
• Dinámicas urbanas en la Córdoba Tardoantigua.	313
• Topografía religiosa de Córdoba.	321
• CERCADILLA	322
• ANFITHEATRO	331
• SANTA CLARA	335
• BASÍLICA DE SAN VICENTE	339

•	BASÍLICA DE SAN ACISCLO	350
•	SAN ZOILO	358
2.	SUBBÉTICA CORDOBESA.	361

<u>APÉNDICES.</u>	408
--------------------------	-----

1.	CORPUS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA TARDOANTIGUA BÉTICA.	408
•	1.1 Catálogo de fuentes literarias	409
•	Estadísticas y Mapa de dispersión.	525
•	1.2 Catálogo de testimonios epigráficos.	532
•	Estadísticas y Mapa de dispersión.	600
•	1.3 Catálogo de yacimientos arqueológicos:	605
•	Estadísticas y Mapa de dispersión.	1081
2.	BIBLIOGRAFÍA.	1086
•	Autores contemporáneos	1086
•	Autores antiguos	1133

Agradecimientos

No podemos iniciar este trabajo de otra forma diferente. Son muchas las personas e instituciones que han hecho posible el presente trabajo y la consecución del grado de Doctor que trae aparajado. Espero nombrar a todos sin olvidarme de ninguno. En caso contrario apelo a la indulgencia de los agraviados.

En primer lugar debo iniciar agradeciendo a la Fondazione CARIPARO la oportunidad que me brindó al confiar en mí para ser beneficiario de una de sus becas para doctorandos extranjeros. En segundo lugar debo agradecer a mi directora, la Profa. Chavarría toda la atención mostrada, sus consejos y esfuerzos para hacerme llegar hasta aquí. Ella sabe que tendrá mi gratitud *ad aeternum*. Junto a ella, deseo agradecer su ayuda y apoyo al resto de miembros del Área de Arqueología Medieval de la Universidad de Padua; empezando por el egregio Prof. Brogiolo y continuando por Julia Sarabia (y Juan), Federico Giacomello, Paolo Vedovetto, Maurizio Marinato, Francesca Benetti, Giovanna Ganzarolli y Sandrine Paradis-Grenouillet.

De igual modo no puedo dejar de citar a mis compañeros CARIPAROS: Víctor Magri, socio inseparable y entrañable amigo, Purnendu, Nadia, Jojo, Atieh, Victoria, Ana, Mohamed, Ahmed, Dionisis, Christos, Hiroshi, Dimitri, William, Sukriti, Eslam, Andrei y Argita, Elina, Jan, Nisha... A todo el personal de la Residenza Copernico, de la Mensa Pio X y de la Biblioteca del Departamento de Bienes Culturales por facilitarme mi estancia en Padua, por su servicialidad y eficacia.

Sobre todo, quiero expresar mi eterna gratitud a todos los miembros de la tercera comunidad de Santa Maria dei Servi, por acompañarme y cuidarme desde el primer día, por acogernos y mostrarnos un amor fuera de toda medida humana: cuando éramos dos y, luego, cuando llegamos a ser tres.

Volviendo la vista a mi Córdoba natal, no puedo dejar de nombrar a mi mentor y maestro, el Prof. Desiderio Vaquerizo. Hace 12 años, en su despacho, prometió hacer de mí un arqueólogo y ha cumplido su promesa. Gracias, profesor. A los Profs. Alberto León y José Antonio Garriguet, que también me han guiado durante más de una década; a todos mis compañeros y además amigos del Área de

Arqueología de la Universidad de Córdoba: Ana Ruiz, Maricielo Vico, Saray Jurado y Juan Varela, Manolo Ruiz, Carmen González, Rafael Blanco, Juan Manuel Cano, Belén Vázquez, José Manuel Márquez, Liliana Hernández, Luis Tóvar y José María Tamajón, a quien además debo mis conocimientos en materia de dibujo arqueológico. A todos los miembros del ex convenio GMU-UCO y, en especial a quienes me han dedicado su tiempo para enseñarme el noble oficio de la Arqueología: Raimundo Ortiz, Enrique León y José Luis Vaquerizo.

A todos los arqueólogos, grandes profesionales de los que he aprendido y me han brindado su consejo: María Dolores Asquerino (†), Manuel Martín-Bueno, Carlos Sáez, Miguel Cisneros, los miembros docentes del 63º curso de Arqueología de Ampurias, Joao Pedro Bernardes, María Asensi, a los profesores del *Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana*, Carlos Márquez, Ángel Ventura, Pedro Lacort...

A mi socio y entrañable camarada Diego Romero, por honrarme con su amistad; la cual me es más valiosa que el oro. A Axel Alt y Chiara Cecalupo y, como no, a Luca Scalco; por las mismas y exactas razones. A mis compañeros de *via dei Marrucini* (Fabrizio Forti y Noemí Simeone (ole, ole, ole), Pierluigi di Giannatale y Verónica Giordano, Vincezo Lisciani, Francesco Romagnoli, Débora Fabietti y Daniel di Biase y, como no, Wael Salibei.

A mis amigos y familia: mis padres y hermanas, mis suegros y cuñados.

A Inma y al pequeño Edu.

Gracias a todos. Gracias por todo.

Índice de Abreviaturas

AAA: *Anuario Arqueológico de Andalucía.*

AE: *L'Année épigraphique.*

AMD: *Archivo Municipal de Dos Torres.*

CILA: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía.* GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (dir.).

CLEHisp: *Carmina Latina Epigraphica Hispaniae.* FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.; GÓMEZ PALLARÈS, J. y DEL HOYO CALLEJA, J. (eds.).

ECMosHisp: *Epigrafía Cristiana sobre Mosaico de Hispania.* GOMEZ PALLARES, J.

HEp: *Hispania Epigraphica.* VELÁZQUEZ, I. (dir.).

ICERV: *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda.* VIVES, J.

IHC: *Inscriptiones Hispaniae christianae.* HÜBNER, E.

Índice Web

Catálogo CERES:

<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

Catálogo DOMUS:

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/WEBDomus/domus.jsp?p=mas_info&lng=es

Centro CIL II:

http://www3.uah.es/imagenes_cilii/

HEp Online:

http://eda-bea.es/pub/search_select.php

Introducción

Presentación:

En los últimos años se ha producido un extraordinario interés por los temas de investigación relacionados con la Antigüedad Tardía. Este período llegó a cobrar mayor importancia, reivindicándose como una etapa histórica autónoma en el seno de un academicismo de formación predominantemente clásica o, en mucha menor medida, medieval. Se trata, sin duda, de la confirmación de una tendencia sobre la que ya avisara Andrea Giardina hace casi dos décadas, cuando acuñó la feliz expresión “*esplosione di tardoantico*” para referirse a este proceso de autoafirmación (GIARDINA, 1999). El presente trabajo se inserta dentro de esta tendencia historiográfica, novedosa si la comparamos con el resto de especializaciones temáticas dentro de la Arqueología, más asentadas y con una honda tradición académica.

Hablar de tardoantigüedad o Arqueología tardoantigua es sinónimo de hablar de Arqueología del cristianismo o Arqueología paleocristiana. Son muchos los autores que consideran el cristianismo como el principal agente que actúa en la transformación del mundo antiguo; ya que en estos siglos no quedará un aspecto de la vida de las personas (pública o privada) que permanezca al margen del cristianismo: sociedad, familia, economía, arquitectura, poder, costumbres, geografía humana... se verán impregnadas en gran medida por el cristianismo y la acción de la jerarquía eclesiástica como heredera directa de la autoridad civil romana. La nueva religión se convierte en una referencia ideológico-cultural que afecta profundamente a la vida cotidiana del momento.

Este fenómeno tiene su reflejo en el registro material; ya que la Iglesia como institución fue la verdadera generadora de la nueva urbanística de las ciudades hispanas a partir del siglo V (ARCE, 2007: 234). En el caso de las ciudades, la jerarquía eclesiástica sustituye la labor evergeta de las élites romanas, garantizando la

continuidad de los núcleos urbanos e impulsando la construcción de una serie de iglesias que actuarán como nueva referencia urbana y polo de atracción de la población. Dentro de la red de iglesias intramuros destaca el complejo episcopal, compuesto por la *ecclesia mater* y una serie de edificios anexos de variada funcionalidad (residencial, productiva, de representación...). Por otro lado, al uso principalmente funerario y productivo que recibía el espacio extramuros en época romana, se añadió el cultural, materializado en la edificación de nuevos edificios suburbanos de carácter religioso con el fin de satisfacer dos nuevas necesidades de la población: rendir culto a los mártires y recibir los sacramentos que administran los ministros de la Iglesia. Pero estas necesidades no serán exclusivas de la población urbana; es más, conforme avance la evangelización en las zonas rurales de España (donde habita la mayor parte de la población), también los habitantes del campo y otras zonas alejadas de las grandes ciudades sentirán la necesidad de construir edificios que satisfagan sus necesidades religiosas. De esta forma, asistimos a la proliferación de templos cristianos, tanto dentro de las grandes propiedades laicas (iglesias privadas) o eclesiásticas (monasterios); como en relación a *vica, pagi* y otros pequeños núcleos de población (*ecclesiae parochiales*) (SALVADOR VENTURA, 1990: 88-89); en las que estos edificios se convierten en el principal punto de referencia para la comunidad, único edificio público de las poblaciones, sede por excelencia de las reuniones comunitarias y monumento principal del *vicus*. También debemos tener en cuenta que, en el mundo rural, las iglesias representaban el último nexo de unión con la ciudad; ya que la Iglesia, como institución, será prácticamente la única institución que seguirá ejerciendo algún tipo de administración supralocal capaz de vertebrar una red que conecte el territorio con la capital o sede episcopal.

Las iglesias (urbanas, suburbanas o rurales) constituyen el testimonio material “*más emblemático y más fácilmente reconocible de la tardoantigüedad*” (CHAVARRÍA, 2009: 11). Se trata de edificios pluriestratificados, con una larga vida útil, que rara vez cambian de función¹; y en los que se pueden distinguir diferentes etapas constructivas y/o cronológicas. Además, en una época caracterizada por la desarticulación del ciclo productivo de la piedra y en la que se generaliza el uso

¹ De un modo simplista, la de servir de escenario para la liturgia cristiana; pero no sólo, ya que en muchas ocasiones (sobre todo en ambientes rurales) la iglesia constituía el único edificio público de los asentamientos, convirtiéndose, así, en un verdadero punto de referencia para las poblaciones. En torno a ellas se celebraban numerosas actividades de carácter económico, educativo, político, asistencial... (CHAVARRÍA, 2009: 12).

materiales constructivos perecederos (ladrillo, madera...) y de técnicas que requieren de poco alarde; las iglesias son prácticamente los únicos edificios en los que se concentran los esfuerzos constructivos, lo que se traduce en el empleo de técnicas arquitectónicas de mayor calidad (generalmente sillería o cantería).

Objetivos y oportunidad del trabajo:

Observando el elenco de edificios recogidos en nuestro catálogo podemos advertir que muchos de ellos fueron descubiertos o excavados en épocas en las que la práctica arqueológica todavía no había adoptado una metodología científica fiable. Su excavación, por tanto, se caracterizó por la carencia de cronologías bien calibradas mediante criterios estratigráficos. Las dataciones se solían determinar en función de vagos criterios estéticos. Estos hándicaps propios de una época no tan lejana se han visto superados en las últimas décadas, cuando el elevado número de excavaciones desarrolladas al socaire del boom inmobiliario y la expansión urbanística han supuesto un importante aumento, cualitativo y cuantitativo, del volumen de información existente sobre la realidad arqueológica de las ciudades (en general), y sobre estos singulares edificios en particular. No obstante, hasta la fecha, este notable impulso no ha tenido como consecuencia la realización de un estudio en conjunto, sistemático y exhaustivo, de la arquitectura religiosa tardoantigua en la bética. El presente trabajo supone una puesta a punto del estado de la cuestión y una síntesis de datos organizada a través de un catálogo con el que pretendemos aportar una visión global sobre unos edificios tan importantes para el conocimiento de la sociedad tardoantigua en la bética, analizando las diferentes interpretaciones que hasta ahora se han venido dando a muchos de ellos e intentando solventar algunos de los interrogantes que se presentan: ¿quién construye las iglesias de la bética tardoantigua? ¿Cuándo se construyen las iglesias de la bética? Y, por último, ¿Cómo se construyen? Para contestar a esta última pregunta se ha procedido a la realización de un estudio arqueológico, estilístico y formal de las iglesias, de sus técnicas constructivas y de sus materiales, conscientes de que a través de estos análisis, se pueden inferir cuestiones más profundas relativas a la realidad socio-económica o histórico-política de las sociedades que las construyeron. En definitiva, “*producir conocimientos históricos*” (BARCELÓ, 1988: 11).

La respuesta a los interrogantes planteados no se podría haber resuelto sin la realización previa de un catálogo en el que se recogieran todos los testimonios relativos a la presencia de iglesias en la Andalucía tardoantigua. Dicho catálogo está compuesto de tres *corpora* diferentes, el primero, de naturaleza arqueológica, incluye y describe las características formales de los edificios religiosos (iglesias, basílicas, oratorios...); mientras que los dos últimos incluyen testimonios epigráficos y literarios en los que se hace mención o dejan entrever la presencia de edificios religiosos. Es nuestra intención y sería deseable que dicho catálogo sirva de base, en un futuro no muy lejano, del tomo correspondiente a Andalucía dentro del proyecto internacional CARE (*Corpus Architectura Religiosae Europaeae*).

Antecedentes / Estado de la cuestión:

Nuestro trabajo se inserta en una línea de investigación ya consolidada por una tradición de estudios sobre tardoantigüedad que se remonta a los años 80 del siglo pasado (si bien su desarrollo en España resulta algo posterior). Más concretamente, el proyecto CARE, que nos sirve de inspiración y modelo, lleva casi 20 años en activo². Dicho proyecto internacional, dirigido por Miljenko Jurkovic (Universidad de Zagreb) y Gian Pietro Brogiolo (Universidad de Padova), ha reunido a numerosos estudiosos de toda Europa con el objetivo de realizar un exhaustivo *corpus* en el que se recojan, cataloguen y estudien cuantos ejemplos de arquitectura religiosa tardoantigua y altomedieval (ss. IV-X d.C.) se conservan en el viejo continente (BROGIOLO y JURKOVIC, 2012). Los tomos del *corpus* coinciden con divisiones administrativas actuales, pero diversos avatares han hecho que el único volumen publicado hasta la fecha sea el relativo a las provincias de Belluno, Treviso, Padova y Vicenza (BROGIOLO e IBSEN, 2010)³. La coordinación de los tomos relativos a *Hispania* quedó a cargo de Gisella Ripoll López (Universidad de Barcelona) y por ahora los trabajos se han centrado en la zona del nordeste peninsular (Cataluña y Baleares) (RIPOLL, 2009; RIPOLL et alii, 2012). Recientemente, en el *24th IRCLAMA colloquium*, dedicado casi en exclusiva al avance y desarrollo de los

² Concretamente desde 2001.

³ En la Wiki (http://care.huma-num.fr/it/index.php?title=Pagina_principale) se pueden consultar las fichas relativas a más de 600 edificios de toda Italia.

trabajos dentro del proyecto CARE⁴, se vio la necesidad de impulsar la redacción de los trabajos en el resto de regiones. En dicha reunión tuvimos la oportunidad de presentar un avance de nuestro catálogo de edificios religiosos en Andalucía.

A la hora de presentar un estado de la cuestión sobre el estudio de la arquitectura religiosa tardoantigua en nuestro ámbito geográfico (Andalucía), debemos hacer notar la práctica ausencia de estudios monográficos al respecto. A nivel hispano, los trabajos de Cristina Godoy (1995) y M^a Ángeles Utrero (2006) se han convertido en obras de referencia. Sin embargo, en ellas, la región andaluza viene representada sólo por cuatro edificios tardoantiguos: Vega del Mar, Gerena, Alcalá de los Gazules, y el Germe⁵; a la sazón los edificios más conocidos, mejor excavados y con mayor número de publicaciones al respecto. Conocemos la existencia de una Tesis doctoral defendida por Jerónimo Sánchez Velasco (2012) en la Universidad de Sevilla bajo el título *Arquitectura y poder en la Bética occidental entre los siglos IV y VIII d.C. La cristianización de las ciudades y del territorio*. Sin embargo, dicho trabajo permanece inédito y resulta imposible consultarlo en los repositorios institucionales. Esperamos la pronta publicación de tan interesante estudio que, según nos hizo saber su autor, verá la luz el próximo año 2018. Dicho autor se ha convertido en el principal referente en lo que Arquitectura tardoantigua en Andalucía se refiere, pudiéndose apreciar algunos avances de su tesis en trabajos sobre los obispados de Niebla (SÁNCHEZ VELASCO, 2010) o Cabra (SÁNCHEZ VELASCO; MORENO ROSA y GÓMEZ MUÑOZ, 2009; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013).

En cuanto a la Arquitectura religiosa tardoantigua en ámbito urbano existen algunos trabajos publicados por Isabel Sánchez Ramos en el contexto de la cristianización de la topografía urbana hispana (SÁNCHEZ RAMOS, 2014) o bética (SÁNCHEZ RAMOS, 20009b; 2010)⁶. Por ciudades, destaca el peso de Córdoba en

⁴ Celebrado entre los pasados 25 y 28 de mayo en la localidad croata de Pula con el título “CARE (*Corpus architecturae religiosae europeae, IV-X saec.*) – *Meaning and use of corpora*”.

⁵ El catálogo de M^a Ángeles Utrero incluye, además, otros edificios que nosotros no hemos contemplado en nuestro trabajo por sobrepasar nuestro periodo de análisis (sendas basílicas mozárabes de Bobastro), por tratarse de edificios rupestres excavados en la roca (oratorio de Valdecanales) o que, a pesar de incluirlos en el catálogo, hemos descartado como edificios religiosos (Villa de Bruñel y Gabia la Grande).

⁶ Dicha autora destaca, sobre todo, por sus profundos estudios relativos a la cristianización de la topografía funeraria de Córdoba, temática sobre la que ha publicado una extensa producción bibliográfica. *Vid.* SÁNCHEZ RAMOS, 2002, 2005, 2006 y 2007b.

el porcentaje de producción bibliográfica al respecto; ya que, además de los trabajos anteriormente citados de Isabel Sánchez, debemos destacar las aportaciones que sobre la ciudad han hecho otros autores como Pedro Marfil (2000 y 2001), Alberto León y Juan Murillo (LEÓN y MURILLO, 2009), Saray Jurado (JURADO, 2010) o el propio Jerónimo Sánchez Velasco (2011). La reciente tesis doctoral de Manuel D. Ruiz Bueno (2016) viene a constituir el trabajo más completo, exhaustivo e interesante respecto a la imagen urbana de Córdoba entre los siglos II y VII d.C.

Fuera de la antigua capital provincial de *Baetica* la bibliografía se limita a algunos trabajos sobre *Hispalis* o *Astigi* (SÁNCHEZ RAMOS, 2009; ORDOÑEZ et alii, 2013).

Por contra, existe un gran vacío en lo que respecta al estudio de la decoración escultórica de época tardía en Andalucía. No existen trabajos globales al respecto, ni se han establecido periodizaciones salvo para el caso de Córdoba, que, como ya indicamos antes, es la ciudad mejor estudiada de todas las presentes en el catálogo (circunstancia que se aprecia claramente en el alto porcentaje de yacimientos procedentes de la antigua capital de provincia que han sido recogidos en nuestro catálogo). Para el caso Cordobés contamos con una monografía sobre el material presente en los fondos del Museo Arqueológico, firmada por Jerónimo Sánchez Velasco (2006); y un artículo, más escueto, de Isabel Sánchez Ramos (2007).

En cambio, sí podemos decir que contamos con bastantes estudios centrados en las relaciones existentes entre Epigrafía y Arquitectura religiosa. Se trata, quizás, del aspecto más y mejor conocido de cuantos componían nuestro trabajo; no sólo por los catálogos generales sobre epigrafía cristiana española de Emile Hubner (1871) o Juan José Vives (1969), o por el exhaustivo trabajo de Isaac Sastre sobre altares altomedievales españoles en los que se recogen numerosos ejemplos epigráficos procedentes de Andalucía (SASTRE, 2013); sino también por algunos artículos más específicos firmados por Cristóbal González Román y Vicente Salvador Ventura, (1997); Pedro Castillo Maldonado (2005), o uno muy reciente firmado por Isabel Sánchez Ramos, Rafael Barroso, Jorge Morín de Pablos e Isabel Velázquez (2015).

No podemos concluir este repaso sobre el estado de la cuestión sin mencionar un interesante artículo sobre la topografía monástica andaluza firmado por Francisco Salvador Ventura y Antonio Jesús Cobo (2001).

Con nuestro trabajo pretendemos contribuir, humildemente y en la medida de nuestras limitadas habilidades, a acrecentar y ampliar el conocimiento arqueológico un tipo de arquitectura peculiar con una profunda significación para la sociedad que la hizo posible. Para ello, contamos con el sólido cimiento del conocimiento generado por una comunidad académica precedente que, con su esfuerzo y trabajo, ha hecho posible que la tardoantigüedad no sea más ese mero periodo de transición que sigue al mundo clásico y que preludia la llegada del Islam a la Península.

Límites geográficos y cronológicos:

Nuestra tesis se inserta en un marco cronológico especialmente amplio que viene a coincidir, a grandes rasgos, con la tardoantigüedad⁷ (Siglos IV-VIII). En este sentido, tomaremos como inicio de nuestra investigación los primeros testimonios arqueológicos atribuibles a la presencia de cristianos en *Baetica*, los cuales, en el caso de las iglesias, rara vez son anteriores al siglo V⁸. El final cronológico de nuestro estudio resulta mucho más definido, dado que coincide con el ocaso del mundo visigodo y la irrupción de la cultura islámica que establece en Córdoba la capital de su imperio en Hispania. Se trata, por tanto, de una época perfectamente definida que nos permite contemplar a la perfección el desarrollo de la arquitectura religiosa cristiana en Andalucía desde su nacimiento hasta el punto de inflexión que significó la irrupción del Islam y el origen del fenómeno del mozarabismo.

Somos conscientes de que las divisiones administrativas actuales no son las más idóneas para plantear el estudio histórico-arqueológico de un territorio. Al fin y al cabo, se trata de fronteras recientes, totalmente arbitrarias, que poco o nada tienen que ver con los límites históricos de las sociedades antiguas y que, en la mayoría de los casos, no reflejan la realidad física o cultural de una zona. Sin embargo, son varios los motivos de índole práctica que nos han empujado a limitar nuestro análisis al territorio actual de la Comunidad Autónoma Andaluza y a no circunscribirnos a un hipotético *territorium* de la provincia *Baetica* en época romana. Para empezar, pretendemos evitar las complicaciones burocráticas derivadas del hecho de abarcar

⁷ O como los alemanes prefieren denominar, *Spätantike*, término acuñado por el historiador del Arte Alois Riegl (1858-1907).

⁸ Aunque haya otro tipo de testimonios, no arquitectónicos, que sí son susceptibles de ser datados en fechas más tempranas. Algunos autores han señalado esta polémica,

un espacio más amplio en el que entran en juego las competencias de más de una administración territorial. Recordemos que la bética romana y, concretamente el *conventus cordubensis*, se extendía en dirección norte hasta el cauce del Guadiana, incluyendo un amplio sector de las actuales provincias de Badajoz (Extremadura) y Ciudad Real (Castilla-La Mancha); del mismo modo, de habernos decantado por límites geográficos antiguos, habríamos dejado fuera de nuestro análisis núcleos urbanos tan importantes en época tardoantigua como *Castulo* (en el entorno de Linares, Jaén), *Mentesa* (La Guardia, Jaén), *Beatia* (Baeza, Jaén) o *Acci* (Guadix, Granada); ya que el tercio oriental de la actual Andalucía quedaba englobado dentro de la provincia Cartaginense. A este marco geográfico hemos añadido las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (aunque sólo la primera cuenta con elementos patrimoniales susceptibles de ser analizados en el presente trabajo). En segundo lugar, debemos reconocer que resulta, cuanto menos, problemático conocer las delimitaciones territoriales exactas de las diferentes provincias en las que quedó dividida Hispania después de las reformas de Diocleciano. Tampoco sabemos hasta qué punto existió correlación entre las demarcaciones eclesiásticas (diócesis) y las fronteras administrativas (RIPOLL et alii, 2012: 46). Por último, los avatares histórico-políticos que tienen lugar en el amplio periodo de tiempo que abarca nuestro trabajo (más de cuatro siglos) acabaron por desdibujar unas fronteras administrativas que dejaron de tener validez después de invasiones, migraciones de vándalos, alanos, suevos y visigodos, batallas, conquistas, el desembarco de los bizantinos y la creación de la provincia de *Spania*, la presencia de focos hispanorromanos independientes de la corona visigoda...

Metodología:

Con el fin de acometer los objetivos antes planteados, nuestro trabajo se ha guiado por los principios metodológicos:

- *Revisión y vaciado de la literatura científica:* Como no podía ser de otra forma, nuestro trabajo se inició con una exhaustiva revisión de la literatura científica existente y relativa al tema que nos ocupa. En este vaciado bibliográfico se han tomado en cuenta todos los trabajos (o la mayor parte de ellos) que, de una manera más o menos genérica, se refieren a este periodo de la historia andaluza. Con ello

pretendíamos rellenar nuestras lagunas de conocimiento sobre dinámicas generales y alcanzar un conocimiento más profundo sobre la época y sus condicionantes. Al mismo tiempo, con el fin de elaborar un primer elenco de edificios religiosos, se tomaba nota de cualquier referencia relativa a la existencia de iglesias, epígrafes o fuentes literarias en los que se mencionan la presencia de éstas.

- *Consulta de la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (BDI):* El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), como agencia dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encargada de la investigación, innovación, desarrollo y transferencia del Patrimonio Cultural de la región; ha creado ésta útil herramienta informática al servicio de investigadores, empresas, administraciones, así como de la ciudadanía en general; que permite consultas de tipo específico sobre más de 24000 elementos patrimoniales de carácter arqueológico o arquitectónico. En este sentido, procedimos a realizar una consulta relativa a edificios religiosos altomedievales con el fin de elaborar un primer elenco de iglesias tardoantiguas con información básica sobre las mismas. Aunque de gran utilidad, los resultados obtenidos de la consulta distaban mucho de ser exhaustivos, ya sea por falta de actualización o por simple descuido.
- *Elaboración del catálogo de iglesias:* ya con la suficiente instrucción sobre nuestro objeto de estudio y con un elenco provisional de edificios, se emprendió la consulta y el vaciado bibliográfico de toda la información específica sobre los diferentes yacimientos, con el fin de elaborar las fichas individuales que compone el catálogo. Buena parte de los yacimientos han sido objeto de publicaciones científica al uso; sin embargo, otros muchos permanecen inéditos, siendo necesaria la consulta de la literatura gris (informes y memorias) que, emanada del proceso de excavación, son custodiadas en los diversos archivos de la administración competente. Para la elaboración de dichas fichas se ha adoptado una versión simplificada del modelo ya creado dentro del proyecto *Corpus Architectura Religiosae Europaeae* (CARE).
- *Elaboración del catálogo epigráfico:* Al mismo tiempo se procedía a la elaboración de las fichas epigráficas; en las cuales, creadas *ex professo* para la presente tesis, se identifican y describen los diferentes testimonios epigráficos relativos o pertenecientes a edificios de culto tardoantiguos. Para ello se realizó un vaciado

de los diferentes catálogos epigráficos existentes en versión papel: los genéricos *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL), *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* (CILA) e *Hispania Epigraphica* (HEp); y los más específicos dedicados a epigrafía cristiana como *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (IHC) o *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda* (ICERV). Del mismo modo, se trabajó con las bases de datos informáticas proporcionadas por los proyectos *Hispania Epigraphica*, *Epigraphik-Datenbank Claus/Slaby* (EDCS) y *Carmina Latina Epigraphica Hispaniae* (CLEHisp).

- *Elaboración del catálogo de fuentes literarias:* Igualmente se procedió a la recolección y sistematización de cada uno de los testimonios que, referentes a iglesias tardoantiguas, se pueden encontrar en las fuentes literarias de época romana, visigoda o de época islámica⁹. En esta tarea nos hemos ayudado del trabajo de Antonio Puertas Tricas sobre testimonios literarios referentes a iglesias hispánicas (PUERTAS TRICAS, 1975); el cual, aunque no demasiado exhaustivo, es el único estudio en conjunto publicado en España sobre el particular.
- *Elaboración de planimetrías:* Con el fin de aportar nuestra propia documentación planimétrica y en los casos en los que se contaban con planos, hemos procedido a la digitalización de los mismos mediante software AutoCAD; lo que nos ha permitido la unificación de trazados, tramas, escalas y orientaciones de cara a una correcta y más simple interpretación de las plantas de los edificios y sus fases.
- *Elaboración de una Base de Datos de Información Geográfica:* También se procedió a volcar toda esta información en un software tipo SIG (ArcGIS), con el objetivo de generar nuestra propia base de datos con información geográfica, para lo cual hemos tenido que aprender a gestionar de modo eficiente las inagotables posibilidades que ofrecen este tipo de programas informáticos.
- *Proceso de análisis:* Como acto consustancial a toda investigación científica, una vez completados los pasos anteriores, hemos procedido al análisis e interpretación de la información obtenida, relacionándola con la documentación

⁹ Estas últimas pueden referirse a los acontecimientos de la conquista de Hispania por los ejércitos musulmanes o, siendo de época mozárabe, hacen referencia a edificios todavía en uso a los que se les puede suponer orígenes visigodos.

escrita en nuestro poder, adhiriéndonos a determinadas hipótesis o refutando otras, hasta elaborar nuestros propios modelos teóricos. De igual forma, procedimos a la elaboración de un texto en el que insertar los resultados de nuestra investigación en el contexto general de la arquitectura religiosa cristiana de los siglos IV al VIII d.C.

Estructura del trabajo:

Nuestra tesis ha quedado dividida en diez capítulos temáticos ordenados de la siguiente forma:

Al presente capítulo introductorio le sigue un apartado historiográfico en el que se compara el modo en que los diferentes estudiosos españoles se han acercado al periodo tardoantiguo en función de su época y de las circunstancias socio-políticas que la acompañan. Se trata de un ejercicio introspectivo y propedéutico en el que, como historiador, examino el modo en el que eruditos y academia han tratado el periodo tardoantiguo, desde sus orígenes, a finales del siglo XV; hasta el presente. En dicho análisis se procura hacer hincapié en aquellos autores que nos han antecedido en nuestra tarea de estudiar el pasado tardoantiguo de Andalucía, deteniéndonos en las circunstancias que rodean el hallazgo o la excavación de muchos de los yacimientos que trataremos a lo largo del trabajo.

En el tercer capítulo se realiza una contextualización histórica del periodo en el que se circunscribe la tesis, así como una aproximación geográfica a las diócesis que, entre los siglos IV y VIII, nacen, desaparecen o se trasladan dentro del actual territorio de la Comunidad andaluza.

Hemos dedicado un cuarto capítulo a los más tempranos testimonios materiales del cristianismo andaluz. Se trata de un capítulo de gran interés en el nos enfrentamos a la imposibilidad de reconocer, como arqueólogos, los primeros restos materiales de un primer cristianismo deliberadamente ambiguo; lo que algunos autores han denominado “*la invisibilidad arquitectónica del primer cristianismo*” (RIPOLL et alii, 2012: 47)¹⁰, aunque afecte a otros ámbitos más allá del arquitectónico. En él

¹⁰ A propósito de dicha imposibilidad a la hora de distinguir el carácter cristiano de muchas de sus primeras manifestaciones, ver el capítulo 5 de la monografía de P. C. Finney, *The Invisible God: The Earliest Christians on Art* (FINNEY, 1997: 99-145).

ofrecemos un elenco de muchos de estos testimonios tempranos, la mayor parte de ellos relacionados con la práctica funeraria de unas comunidades que debían de existir (así lo atestiguan las fuentes literarias) pero que son difícilmente rastreables.

El quinto capítulo está dedicado al estudio del culto a los santos en la Bética tardoantigua. La bética, al igual que el resto de provincias del Imperio, contará con santos mártires cuyos restos serán objeto de veneración por parte de las comunidades cristianas locales. El estudio de este fenómeno resulta de vital importancia, ya que el culto martirial marca la vida de la sociedad tardoantigua: *“el mártir aparece a los ojos del cristianismo ahora triunfante como un ser especial, capaz de conectar la tierra con el cielo”* (CASTILLO, 1999: 229); influenciando el mundo literario, litúrgico, los usos funerarios, e incluso la arquitectura religiosa. ¿Quiénes son los santos béticos que recibieron culto durante la tardoantigüedad? ¿Cuándo empezó su culto y cuáles son las manifestaciones que del mismo nos han llegado a través de los siglos?

Seguidamente se ofrecen tres capítulos en los que analizamos tres aspectos relativos a la arquitectura religiosa tardoantigua en nuestro territorio: ¿Cuándo se construye las iglesias? (Capítulo VI); ¿Quién las manda construir? (Capítulo VII) y ¿Cómo se construyen? (Capítulo VIII). Son tres preguntas clave que contestamos a la luz de los datos aportados por nuestro catálogo.

A continuación, en penúltimo lugar, viene el catálogo. Núcleo de la presente tesis. En él se ofrecen los tres *corpora* en los que hemos dividido, según su naturaleza, los diferentes testimonios recogidos: fuentes literarias, epigrafía y hallazgos arqueológicos interpretados como edificios religiosos tardoantiguos. Las fichas del catálogo de yacimientos se ordenan según la provincia actual en la que se encuentren y están precedidas de una introducción sobre la historia eclesiástica de cada una de las provincias que sirve para contextualizar cada uno de los hallazgos.

Por último, en el décimo y último capítulo, se hace un estudio de caso centrándonos en la provincia de Córdoba, dividida entre la propia capital y el territorio sur de la provincia. Con ellos se pretende particularizar el estudio de la arquitectura religiosa de un obispado de la importancia de Córdoba, antigua capital provincial, junto al del obispado de *Egabrum* (Cabra), al sur.

Historiografía del periodo tardoantiguo en España. Algunos apuntes relativos al estudio de las iglesias béticas.

“Sin Historia es imposible hacer Política”
Jules Michelet (1798-1874)

A lo largo de la Historia de cualquier disciplina científica llega un momento en que se hace necesario realizar una reflexión introspectiva que permita alcanzar un conocimiento más profundo sobre los mecanismos por los que la misma comunidad científica genera y transmite a las generaciones posteriores de investigadores las ideas que componen el corpus básico de la dicha disciplina. La epistemología, como teoría del conocimiento, se encarga de dicha tarea, ya que analiza problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención del conocimiento y los criterios por los cuales se justifica o invalida éste. En el caso que nos ocupa, la visión actual sobre un determinado acontecimiento o momento histórico, los postulados, paradigmas y teorías en vigencia; dependen en buena medida del modo en que las generaciones precedentes de historiadores se han acercado al objeto de estudio. De esta forma, la historiografía (o el estudio de la Historia de la disciplina histórica) se antoja *“fundamental para la comprensión de problemas y teorías vigentes derivados de su práctica en el transcurso de los siglos”* (DÍAZ-ANDREU y MORA, 1995: 25).

A la hora de abordar un estudio historiográfico, sea del periodo que sea, debemos ser consciente de que, posiblemente, la Historia sea la disciplina humanística más polémica de cuantas existen. El origen de dicha polémica estriba en el abismo que se abre entre el hecho histórico como tal y el relato a través del cual ha llegado a nuestros días. La Historia (los hechos que tuvieron lugar en un pasado más o menos remoto) es objetiva; sin embargo no podemos decir lo mismo de la narración que los historiadores elaboramos sobre dichos hechos; y es que los acontecimientos históricos necesariamente se transmiten acompañados de una interpretación individual o colectiva que los distorsiona; por lo que existe el riesgo de ideologizar la Historia hasta convertirla en una suerte de *mitología*. Este proceso de

elaboración subjetiva del relato histórico puede incluso no ser inocente y obedecer al ilegítimo deseo de justificar determinadas posiciones ideológicas.

En este sentido, al escribir la presente reflexión sobre la historiografía del periodo tardoantiguo en España, nos hemos tenido que enfrentar a los problemas derivados de la controversia que todavía despierta un tema que, hasta hace poco tiempo (e incluso hoy en día), ha sido utilizado intencionadamente con los fines no tan honrados que acabamos de señalar¹¹.

Teniendo en cuenta, por tanto, que el pasado “visigodo” hunde sus raíces en lo más profundo del imaginario popular de los españoles de las generaciones pasadas, nos disponemos a ofrecer una periodización en la historia de los estudios sobre antigüedad tardía en la Península Ibérica, haciendo hincapié en aquellos aspectos particulares del área de estudio de nuestra tesis: Andalucía.

La historiografía humanista del siglo XV y el proceso de construcción nacional español.

Antes de comenzar nuestro discurso debemos desterrar el tópico por el cual se da por hecho que el fin de la Edad Media y el inicio del Renacimiento suponen un rechazo frontal hacia el reciente pasado medieval y la consecuente veneración de los nobles valores de la Antigüedad Clásica. Ciertamente, el Humanismo, exportado desde Italia, trajo consigo el abandono de la tradición escolástica precedente y el redescubrimiento del pensamiento racional que tiene en la cultura clásica su mayor exponente. La arquitectura, el arte, la literatura, la filosofía... y la mayor parte de las disciplinas humanísticas renacentista se verán influenciadas por ésta “fiebre clasicista” de la que, sin embargo, la historiografía permanecerá al margen por una sencilla razón: la Política.

Desde el punto de vista político, entre los siglos XV y XVI, asistimos al proceso de construcción del moderno Estado-Nación que desembocará en la

¹¹ En cuanto la utilización ideológico-política de la Historia, destaca el interesante ensayo publicado por Manuel Moreno Fragnals, *La Historia como arma*. El artículo, escrito desde una óptica marxista, denuncia la forma tradicional de historiar; sujeta, según él, a los intereses de la burguesía dominante; mientras que propone una nueva forma de hacer Historia, más “comprometida” con los ideales revolucionarios; pero igualmente subjetiva, al fin y al cabo (MORENO FRAGINALS, 1967). Del mismo modo, resulta interesante la obra de Jon Juaristi, *El bosque originario*, en la que ofrece un recorrido a través de la mitología creada sobre los orígenes de las naciones e identidades europeas, en la cual dedica un extenso apartado al caso *goticista* en la España medieval y moderna (JUARISTI, 2000).

formación de las diferentes monarquías absolutistas europeas. La realeza aprovechará dicha coyuntura para acabar con la atomización del anticuado sistema feudal y crear, así, un nuevo sistema centralizado en torno a sus regias figuras, en el que la nobleza perderá gradualmente la autonomía que había detentado hasta entonces. Se trata del momento de aparición del nacionalismo, usado como instrumento para la formación de los diferentes Estado-Nación europeos: súbditos bajo una misma bandera, un mismo idioma, una misma religión y una misma legislación. Este periodo de construcción estatal, se inicia en España en la segunda mitad del S. XV, durante el Reinado de los Reyes Católicos, y se irá consolidando durante toda la edad moderna. Es por ello que, desde un principio, el reino visigodo (y no Roma) haya sido fuente de legitimación para los monarcas españoles del Antiguo Régimen, a los que les convenía presentarse como herederos directos de la primera monarquía española independiente¹². El reino visigodo de Toledo resulta el antecedente directo más cercano a la monarquía hispana que Isabel de Castilla y Fernando de Aragón pretenden instaurar en sus herederos; toda vez que durante la antigüedad clásica, Hispania no dejó de ser un mero concepto geográfico, dividida en tres provincias dirigidas por un poder extranjero con sede en Roma.

En esta época proliferan las grandes obras de erudición en las que escritores y eruditos muy ligados a la corona y las instancias de poder realizan extensos estudios que, en forma de crónicas, rastrean la Historia de España desde sus orígenes más remotos. En estas obras se suele conectar el pasado del país con personajes bíblicos o mitológicos con el fin de ennoblecer los orígenes de una nación española que desde antiguo ha venido sufriendo constantes invasiones por parte de diferentes pueblos extranjeros (fenicios, griegos, cartagineses, romanos...); los cuales, mediante engaños, traiciones y sólo después de heroicas resistencias (numantinas, nunca mejor dicho); han conseguido ir moldeando la forma de ser de los hispanos (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 192). Sin embargo, el caso de los godos es distinto: lejos de aparecer como uno más de los pueblos invasores, son presentados por la historiografía humanista como los artífices de la unidad territorial española, causantes de la caída del opresor pueblo romano que ocupaba la Península desde las Guerras Púnicas y, lo que es más importante, implantadores de la primer monarquía católica española.

¹² Un proceso que experimentará su paralelo en otros estados-naciones europeos como Francia, donde en lugar de los visigodos, será el pueblo franco el que sirva de referente nacionalista (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2004: 134 y 2008: 184).

Tampoco podemos olvidar que la corona visigoda simboliza el germen de la resistencia española frente al ocupante musulmán y que desde los míticos inicios de la reconquista en los altos de Covadonga, los monarcas asturleonese y castellanos, han estado muy interesados en aparecer como el héroe “*designado por la divinidad para liderar la lucha contra los sarracenos y restaurar la unidad perdida del reino visigodo de Toledo*” (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 192; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 289), como se desprende del hecho de que la historiografía castellana del siglo IX ya profetizara la victoria final de Alfonso III frente al poder cordobés y la restauración del reino de los godos trasladado a Asturias después de la derrota del rey Rodrigo (BARBERO y VIGIL, 1978: 232)¹³. Desde entonces, *Rex gothorum*, *Rex Hispaniae* y *Rex Castellae* serán títulos que se usarán indistintamente por los monarcas castellanos (PÉREZ MARINAS, 2013, FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 192; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 291 y 292).

Este goticismo altomedieval, plenamente consolidado por la magna obra del arzobispo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae* (o Historia Gothica), entronca a la perfección con la tradición historiográfica humanística de los siglos posteriores: recordemos que la reconquista era una realidad todavía muy presente en una sociedad que recientemente asistió al fin de la misma con la toma de Granada en 1492; y, si bien la amenaza islámica en la Península había sido conjurada por los Reyes Católicos, ahora es el Imperio Otomano el que amenaza la seguridad de los intereses españoles en el Mediterráneo; por lo que la asociación de los monarcas hispanos con la corona visigoda seguía siendo muy rentable en su proceso de legitimación ideológica frente al Islam.

En un primer momento dentro de esta corriente historiográfica destacan las figuras de Pablo de Santa María¹⁴ (1350-1435), quién en 1413 escribió una *Suma de las crónicas de España* que abarca desde los tiempos primitivos hasta 1412. La compuso

¹³ Por ejemplo en la Crónica Albeldense (881), la Crónica profética (883) o la Crónica de Alfonso III (911).

¹⁴ Nacido como Selemoh-Ha Leví. Recibió una esmerada educación hebraica y llegó a desempeñar el cargo de gran rabino de la judería de Burgos. En un momento indeterminado de su vida se convirtió al catolicismo después de escuchar un sermón de San Vicente Ferrer. Logró separarse judicialmente de su esposa, que se negaba a adoptar el cristianismo, y así educó a sus hijos en la religión que acababa de adoptar. Marchó a cursar estudios de teología a París y Aviñón después de lo cual fue promovido a Canciller mayor de Castilla, Obispo de Cartagena y, en 1415, a Obispo de Burgos; alcanzando así el curioso mérito de ser Gran Rabino y Obispo de la misma ciudad. Para más información sobre este personaje, ver SERRANO, 1942.

con el fin de que sirviera para la formación intelectual de su pupilo, el futuro rey Juan II. Sin embargo, será su hijo, Alfonso de Cartagena¹⁵ (1384-1456), quien pasará a la historia como el verdadero renovador del goticismo historiográfico. Su obra, la *Anacephaleosis*, propone una nueva concepción "política" de España, a la sombra del viejo mito neogodo; o, como indica R. B. Tate, es después de la *Anacephaleosis* cuando los godos comienzan a figurar ampliamente otra vez más en la literatura castellana con el fin de saciar la aspiración castellana a ocupar un puesto preeminente en la Europa de las naciones (TATE, 1970: 56ss; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 290). En ésta obra, el erudito judeoconverso se encarga de relatar la historia del pueblo godo con un marcado carácter triunfal que culmina con la toma de Roma y la entrada en Hispania. Por su parte, la invasión musulmana del 711 es retratada como un castigo divino ante la decadencia y los pecados de Don Rodrigo. Sin embargo, se cuida de dejar bien claro que aunque Rodrigo fue el último de los reyes godos, no fue el último miembro de la línea sucesoria, pues el mismo día en que murió Rodrigo, la providencia divina facilita el ascenso de la figura de Pelayo¹⁶. Paso a paso, Alfonso de Cartagena traza la línea sucesoria desde Pelayo a los reyes de Asturias, León y Castilla. *“Esta continuidad sin paralelo de la monarquía gótica es el soporte jurídico que permite considerar a Castilla como el único heredero legítimo del reino de España. Esta posición hegemónica presupone la subordinación del resto de los reyes peninsulares”* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 292). Mientras que unos hipotéticos derechos dinásticos determinan la supremacía de la corona castellana frente al resto de monarquías cristianas peninsulares (Portugal, Navarra y Aragón), debemos señalar que, para Alfonso de Cartagena, son principios jurídicos los que establecen el derecho de conquista castellano sobre los territorios del antiguo Reino de Toledo que todavía permanecen en manos de los sarracenos. No olvidemos que el prelado burgalés estudió Derecho en la Universidad de Salamanca; y son sus conocimientos sobre jurisprudencia romana los que le permiten asegurar que el hecho de que Castilla no haya

¹⁵ Nacido antes de la conversión al cristianismo de su padre, Alfonso García de Santa María, también conocido como Alfonso de Cartagena, era un reputado jurista y diplomático que alcanzó numerosas dignidades eclesiásticas como las de Deán de Santiago y, posteriormente, Obispo de Burgos (curiosamente en sustitución de su padre, Pablo García de Santa María). A pesar de su oficio eclesiástico, Alfonso de Cartagena servirá asiduamente a la corona de Castilla en numerosas empresas diplomáticas en el exterior. Para más información sobre este personaje, ver SERRANO, 1942 y FERNÁNDEZ GALLARDO, 2002.

¹⁶ *“Ne tamen interruptionem ponamus congruenter, dici potest, quod ex eo die que Rodericum infoeliciter regnum amisit, Pelagium nutu divino, in regno foeliciter subrogatum putemus”* del *Anacephaleosis*, citado por González Fernández (1998: 292).

interrumpido su acción guerrera contra los sarracenos tiene el valor jurídico de una renovada reclamación sobre dichos territorios, interrumpiéndose así los plazos de una hipotética prescripción (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 291).

Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470)¹⁷, discípulo de Alfonso de Cartagena, recogerá el testigo de su maestro con la obra *Compendiosa Historia Hispánica*, publicada en torno a 1470. Maestro y alumno participarán de ciertos rasgos comunes que explican buena parte de su visión de la Historia de España. Para empezar, ambos son eclesiásticos liberados de su labor pastoral para atender asuntos de diplomacia internacional más acuciantes para la corona. Ello explica que sus escritos estén redactados en latín, con el fin de que puedan ser leídos en las diferentes cancillerías europeas. Del mismo modo, tanto la *Anacephaleosis* como la *Compendiosa Historia Hispánica* pretenden dejar constancia de la primacía de la corte castellana con respecto a sus vecinos europeos (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 293). En el caso concreto de Alfonso de Cartagena, le interesaba demostrar el derecho castellano sobre la antigua *Tingitania* romana; lo que incluía también ciertas islas atlánticas como las Canarias y otras plazas fuertes en el norte de África, cuya soberanía estaba siendo discutida por la Corona portuguesa (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 293); extremo defendido por Rodrigo Sánchez de Arévalo en su obra *El vergel de los príncipes*.

Esta interpretación del pasado que exalta la *nobilitas Gothorum* es propiamente española y choca con la glorificación de las virtudes de la *civitas* romana que se venía practicando en la Italia renacentista donde residía Sánchez de Arévalo; quien sin embargo, lejos de dejarse influir por el ambiente que le rodeaba, no cejaba en su idea de retornar a los ideales de la raza que había desafiado y derrotado al Imperio romano (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1986: 293; FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 192). Sánchez de Arévalo profundiza la idea por la cual el abandono del título de “Rex Gothorum”, usado por los reyes anteriores al 711; y el uso del título de Rey de Asturias, León o Castilla es cuestión meramente nominal, dado que todos esos títulos, usados sucesivamente en el tiempo, hacen alusión a una misma realidad política sobre la que se ejerce legítima autoridad: España.

¹⁷ Estudio derecho en la Universidad de Salamanca y ocupó, sucesivamente, las sedes episcopales de Oviedo (1457), Zamora (1465), Calahorra (1467) y Palencia (1469) aunque desarrolló casi toda su carrera en Roma, donde era diplomático. El papa Paulo II lo nombró alcaide de Castel Sant'Angelo en 1464.

El mito gótico invade buena parte de la vida cultural del momento, buena parte de las casas nobles pretenden remontar sus orígenes hasta algún miembro de estirpe visigoda y, en la literatura, el relato del desdichado Rey don Rodrigo llega a convertirse en un tema recurrente. Tanto es así que el último de los reyes godos se convertirá en el protagonista de la que se puede considerar la primera novela caballeresca de la literatura española: la *Crónica del rey don Rodrigo con la destrucción de España*, más conocida como *Crónica sarracina*, escrita por Pedro del Corral en 1443 y publicada en 1499. Todo un *best seller* de la época en el que el autor mezcla elementos históricos con narrativa fantástica resultando un género novedoso no muy distinto a la novela histórica actual (salvando las distancias)¹⁸; y que, desde el momento en que empezó a circular, contó con numerosos detractores como Fernán Pérez de Guzmán o el propio Alfonso de Cartagena que denunciaron su falta absoluta falta de autenticidad. Ambrosio de Morales se refiere a la obra de Corral en los siguientes términos: “*hizo un liviano y presuntuoso hombre llamado Pedro de Corral, en una que llamó Corónica Sarracina, que más propiamente se puede llamar trufa ó mentira paladina. Yo he querido mostrar aquí de propósito la vanidad de aquel libro, porque nadie en todo lo poco que resta desta Corónica hasta la destrucción de España, no se maraville como no escribo nada de lo que allí se contiene*” (MORALES, *Cron. Gral. de Esp.* XII, 64), renunciando, como vemos, al uso de ella como fuente histórica válida. Sin embargo, y a pesar de sus detractores, la *Crónica Sarracina* fue utilizada por otros muchos historiadores contemporáneos como el Arcipreste de Talavera¹⁹, Diego Rodríguez de Almela²⁰, Diego Fernández de Mendoza²¹ o Gutierre Díaz de Games²²; que la aceptaban como fuente de carácter histórico, contribuyendo así a magnificar esta visión mitificada del pasado visigodo (RAMOS, 2013: 354).

¹⁸ A propósito de la obra de Corral, ver SATORRE, 1969; RAMOS, 2013 o el primer capítulo de la obra que J. Weiner dedica a los ciclos históricos del romancero español (2003: 3-22).

¹⁹ Alfonso Martínez de Toledo (1398 - ¿1468?). Autor de la *Atalaya de las crónicas* (1443), que abarca desde los reyes godos hasta Enrique III; y de sendas hagiografías de San Isidoro y San Ildefonso, santos visigodos por excelencia.

²⁰ Nacido en 1426 y muerto en 1492. Autor del *Valerio de las historias escolásticas de España* (1462), *Tratado que se llama compilación de las batallas campales* (1487), *Compendio historial* (1462), *Tratado de la guerra* (1482) y una *Compilación de las crónicas e estorias de España* (1491).

²¹ Autor del *Novenario Estorial*.

²² Autor de *El Victorial* o *Crónica de don Pero Niño* (1436), en el que narra la biografía de su señor, Pero Niño, Conde de Buelna.

El mito gótico como herramienta política dentro del proyecto europeo de los Habsburgo (Siglos XVI y XVII).

Durante los siglos XVI y XVII comienza a fraguar el proyecto de futuro iniciado por los Reyes Católicos: la hegemonía de la monarquía hispana es una realidad tangible no sólo en Europa, si no que el descubrimiento de América y su anexión a los vastos dominios que la dinastía Habsburgo controla en el viejo continente (toda la Península ibérica, Países Bajos, Franco Condado, Milanesado, Nápoles, Sicilia...) hacen del Imperio español un reino en el que, en palabras del propio Felipe II, “nunca se pone el Sol”. Pero el dominio sobre un Imperio tan ancho, que amalgama tantos pueblos distintos y que despierta las suspicacias de tantas potencias enemigas; necesita también de una importante carga de legitimación ideológica. Y a la ardua tarea de proporcionársela se pusieron los cronistas del momento, quienes solían realizar su labor bajo el amparo y mecenazgo de la Corona.

En esta labor destaca Florián Ocampo²³, cronista de Carlos I a cuyas instancias inicia la composición de la *Crónica General de España*²⁴, (1553) con la finalidad de demostrar la gran antigüedad de la monarquía española, sacrificando para ello la veracidad del relato con gran cantidad de elementos ficticios y legendarios a veces hasta de invención propia. Afortunadamente (y no porque nos alegremos del deceso del cronista, sino en aras de la ciencia histórica), la muerte sorprende a Ocampo justo al terminar el cuarto tomo de su ambiciosa obra, llegando sólo hasta la II Guerra Púnica. Es entonces cuando entra en escena una de las figuras claves para la Historia y la Arqueología humanista española: el antes mencionado Ambrosio de Morales²⁵, quien, al suceder en el cargo de Cronista de Castilla a Ocampo, continúa con la redacción de la *Crónica General de España* donde lo dejó su antecesor. El estilo de Morales es muy diferente al de su antecesor; el cordobés prefiere alejarse de la

²³ Para profundizar en la figura de Florián Ocampo, acúdase a la voz que sobre el citado autor se encuentra en el *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*, coordinado por Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora y Jordi Cortadella. (DÍAZ-ANDREU, MORA Y CORTADELLA, 2009: 488).

²⁴ Cuyo título original, *Los cuatro libros primeros de la crónica general de España que recopila el maestro Florián de Ocampo, criado y cronista del emperador rey nuestro señor por mandado de su magestad cesárea*, no deja de traslucir el interés de la Corona por el patrocinio de este tipo de obras.

²⁵ Nacido en Córdoba en 1513. Era hijo de Antonio de Morales, médico y catedrático de la Universidad de Alcalá. Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde su tío, el célebre humanista Fernán Pérez de Oliva, era rector. Ver SÁNCHEZ MADRID, 2002 y DÍAZ-ANDREU, MORA Y CORTADELLA, 2009:441-443.

falta de rigor y precisión histórica que caracterizan los cuatro primeros libros de Ocampo y comienza a utilizar, por primera vez en la historia de la historiografía española, información de tipo arqueológica, epigráfica y numismática como apoyo material a sus disquisiciones históricas; siendo tenido por muchos como el primer arqueólogo español²⁶. Ya desde el libro IX de la *Crónica General de España* se pueden encontrar capítulos dedicados a los orígenes del cristianismo en la Península ibérica; pero son concretamente los libros X, XI y XII los dedicados a los últimos años del Bajo Imperio romano y a la historia de los visigodos en España hasta su derrota en el 711. Morales puso especial atención en la elaboración de estos libros, demostrando un profundo conocimiento sobre el pasado visigodo del país. A medida que el ritmo de la obra avanza se van realizando las cualidades del pueblo godo hasta llegar al año 589 y la conversión de Recaredo al catolicismo; episodio culmen con el que se inaugura el libro XII de la Crónica, en el que el autor realiza concienzudos análisis sobre arte y arquitectura visigoda al tratar detenidamente la capilla de San Fructuoso de Montelios y la iglesia de San Juan de Baños (edificio del que incluso transcribe su la lápida fundacional) (RIPOLL, 1989: 58).

Como vemos, el estilo de Ambrosio de Morales se caracteriza por su rigor y exhaustividad, pero no debemos perder de vista el hecho de que, inevitablemente, también es hijo de su tiempo y su obra no está exenta de la carga ideológica y propagandística que demandaban sus reales comitentes. Solo baste señalar el título que Morales da al último capítulo del libro XII de la *Crónica General de España*, con el que cierra la historia del Reino visigodo de Toledo: *“El estado en que quedó España después de ser destruida y como se conservó la nobleza della”*; donde no perderá ocasión para dejar claro que *“no se debe poner duda, sino que así en los Christianos libres (del reino de Asturias) como en los sujetos (mozárabes) quedáron agora hartos nobles y hombres de gran casta, que fuéron el origen y como nuevo principio de mucha de la nobleza que agora tiene España”* (MORALES, *Cron. Gral. de Esp.* XII, 77) en un claro intento por apuntalar la idea de que es en la autoridad regia de los reinos de Asturias, León y Castilla, donde sucesivamente decae la legitimidad de la nobleza real visigoda.

²⁶ Aunque es cierto que dicho título debería matizarse; ya que, como indican Díaz-Andreu y Mora, *“el concepto de arqueología como ciencia o disciplina autónoma no puede aplicarse con propiedad hasta la segunda mitad del siglo XIX, (...) pero ya desde mediados del XVI se puede detectar en España -como en otros lugares de Europa- un claro interés por el coleccionismo y estudio de determinados vestigios de la Antigüedad (monedas, inscripciones y, en menor medida, escultura) como método directo de conocimiento histórico”* (1995:26).

En 1582 se imprime en Burgos la *Historia de los reyes godos que vinieron dela Scitia de Europa, contra el Imperio romano, y a España: y la succession dellos hasta el catholico y potentissimo don Philippe segundo Rey de España, a quien va dirigida*, de Julián del Castillo, obra muy en sintonía con las líneas historiográficas del momento y donde se pretende justificar la expansión territorial de la Corona española con argumentos basados en un supuesto derecho heredado desde tiempos de la monarquía visigoda: “Pues al cabo de novecientos y diez años que han pasado desde la destrucción de España, hasta el año de mil y seiscientos y veinte y quatro, que esta historia se ha aumentado y añadido por mí, nunca se han recuperado sus reynos de los grandes daños y estragos que recibieron de los Moros, ni tornando a estar unidos a la corona de los Godos y Reyes de España, como lo estaban quando se perdió y aunque ya por las cosas sucedidas en Portugal se juntó aquel Reyno a la corona y monarchia de España, falta la Francia Gothica y otras cosas que entonces se perdieron” (CASTILLO, 1582: 122).

En este momento se produce uno de los episodios más interesantes de toda la historiografía moderna española: los hallazgos de la Torre Turpiana y los Plomos del Sacromonte, claro ejemplo de cómo la manipulación del pasado se convirtió en una herramienta más al servicio de los intereses de grupos sociales de la época (en este caso de los recién convertidos linajes moriscos que veían peligrar su status en el nuevo orden social creado en la ciudad de Granada tras la conquista de 1492). El primer episodio tuvo lugar el 18 de marzo de 1588, cuando durante las labores de demolición de la torre Turpiana (antiguo alminar de la mezquita mayor de Granada) apareció una caja de plomo con varias reliquias de santos y un pergamino, escrito en árabe, con una pretendida profecía de San Juan sobre el fin del mundo, que San Cecilio, obispo de *Eliberri* habría escondido para que no la encontrasen los musulmanes en el siglo I. Siete años después, entre 1595 y 1599, se produce una serie de hallazgos (223 planchas circulares de plomo que forman 21 libros grabados con textos en latín y en extraños caracteres árabes bautizados como “salomónicos”) en diversos puntos del arrabal granadino del Sacromonte, que se interpretaron como un evangelio apócrifo en el que se presenta una especie de sincretismo entre Islam y Cristianismo y que fue pretendidamente revelado por la Virgen María en fecha muy temprana. Ambos hallazgos deben ser entendidos como parte de un mismo plan de legitimación urdido por las élites moriscas con el fin de ennoblecer el origen de la raza y la lengua árabe, presentando como árabes a los primeros evangelizadores de España. Todo tiene lugar en un momento en el que los linajes de origen moro de

Granada veían amenazados sus privilegios e incluso corrían el riesgo de ser expulsados (GARCÍA-ARENAL, 2003).

Con el comienzo del siglo XVII se destaca a figura de Diego de Saavedra Fajardo (1580-1648), un brillante diplomático que al servicio de Felipe IV representó los intereses de la Corona en Italia (donde fue embajador en Roma y asistió a los conclaves que eligieron a Gregorio XV y Urbano VIII), Suiza y Alemania (cómo embajador en la corte de Maximiliano de Baviera durante los años más crudos de la Guerra de los 30 años)²⁷. La principal obra de Saavedra Fajardo, titulada *Corona gótica, castellana y austriaca políticamente ilustrada, dedicada al Príncipe de las Españas, nuestro señor*²⁸; se escribe durante las negociaciones de Münster que terminaron en el tratado de Westfalia en 1648, en las que Saavedra participó en calidad de ministro plenipotenciario. Ya en el prólogo, Saavedra deja bien claros los motivos que lo mueven a escribir esta narración moralizante sobre la historia de los 35 reyes visigodos: En primer lugar le mueve cierto sentimiento de orgullo patriótico frente a la pretendida superioridad moral de la clase intelectual italiana, muy orgullosa de su esplendoroso pasado romano (recordemos que Saavedra desempeñó buena parte de su carrera diplomática en Roma): “No se gloriaría tanto Roma de sus triunfos y trofeos si con la misma atención y cuidado que sus historiadores, hubieran los nuestros escrito las hazañas de los godos y españoles” (SAAVEDRA, 1887: IX). En segundo lugar, y como podemos imaginar, también pretende legitimar la política expansiva de la Corona hispana en el corazón de Europa frente las objeciones del resto de potencias presentes en las negociaciones de Munter: “habiendo venido á este congreso de Munster por plenipotenciario de su majestad para el tratado de la paz universal, hallé en él más ociosidad que la que convenía á un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la cristiandad (...) con que me hallé obligado á trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio al príncipe nuestro señor, y también á estos mismos tratados, habiendo visto publicados algunos libros de pretensos derechos sobre casi todas las provincias de Europa, cuya pretensión dificultaba y aun imposibilitaba la conclusión de la paz, y que era conveniente que el mismo hecho de una historia mostrase claramente los derechos legítimos en que se fundó el reino y monarquía de España, y los que tiene á diversas provincias: los cuales consisten más en la verdad de

²⁷ Sobre la labor diplomática de Saavedra Fajardo destaca la monografía de Manuel Fraga Iribarne (1956).

²⁸ El deseo de Saavedra era continuar con sendos volúmenes dedicados a la historia de los reyes castellanos y austriacos (la otra rama de los Habsburgo). Sin embargo la muerte le sorprendió poco después de terminar el primero.

la historia que en la sutileza de las leyes” (SAAVEDRA, 1887: X). Y en tercer lugar, como señalara recientemente A. J. Sáez, *“la Corona gótica escondía entre sus páginas un secreto designio político, a saber: el intento de acercamiento a los suecos de cara a lograr una alianza española con la corona de Suecia mediante el matrimonio de la reina Cristina con Felipe IV, un pacto que hubiese cambiado, de llegar a efecto, el rumbo de la guerra de los treinta años”* (2014: 98). El diplomático español, con el fin de lograr este acercamiento hispano-sueco bastante provechoso en la coyuntura política del momento ante una posible alianza anti-francesa; apela al origen común de ambas coronas; ya que, no en vano, los godos provienen de Götaland, al sur de la actual Suecia; (SÁEZ, 2014: 99; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2004: 129): *“don Rodrigo y sus predecesores se llamaron reyes godos, y sus sucesores reyes de Asturias, de León y de Castilla; habiendo caído con don Rodrigo el imperio gótico, porque de allí adelante, quedando casi extinguida la nación goda, solamente la española mantenía dentro de los montes la libertad, y allí levantó otro nuevo cetro en la misma sangre real de los godos, eligiendo por rey á don Pelayo con diverso título, armas é insignias reales, continuándose en sus descendientes hasta estos tiempos la nobilísima familia de los Baltos, tan antigua en los reinos de Escandía, que de ella y sus cetros se ignora el origen”* (SAAVEDRA, 1887: 291).

En esta época y bajo estos condicionantes ideológicos se produce el hallazgo del primero de los edificios analizados en el catálogo del presente trabajo. Se trata del yacimiento egabrense de la Parrilla, a medio camino entre las localidades de Cabra y Zambra. En 1668, Juan de Vega Murillo y Aguilar (1608-1672), natural de Cabra, doctor en teología y canónigo magistral de la Iglesia de San Patricio de Lorca, en su *Historia Antigua de la nobilísima ciudad de Egabra y de la villa de Cabra*, intenta localizar el lugar de origen del epígrafe fundacional conservado en la iglesia de San Juan de Cabra (CIL II²/5, 299 = IHC 100 = ICERV 308) (EP11); el cual, según él, no es el señalado por Ambrosio de Morales en el tomo VI de su *Crónica General de España* (publicada en 1574); sino en un paraje muy cercano denominado la Parrilla, en el que los más ancianos del pueblo afirmaban que sus mayores decían que se levantaba una iglesia dedicada a Santa Eulalia. Para confirmar sus sospechas, el erudito egabrense realiza una serie de exploraciones que le llevan a describir y dibujar los restos constructivos encontrados en dicho paraje; donde además encuentra un epígrafe funerario dedicado a Eulalia (CIL II²/5, 300 = IHC 101 = ICERV 156 = HEp 18, 2009, 119), comitente de la supuesta basílica, que fallecería dos años después de su consagración (FITTA, 1892: 19). El relato de Vega Murillo, aunque bastante objetivo y técnico, incluye descripciones que dejan ver cierta ingenuidad y se dejan contaminar

por el espíritu religioso propio de la época: “*de aquel sitio se habían llevado a aquellas caserías algunas piedras labradas en ellas de relieves, muchas figuras de santos con trajes a lo antiguo (...) algunos pedazos de alabastro, y en ellos, de relieve, una admirable adoración de los reyes en que se ven San José y María santísima con su hijo en sus brazos y uno de los reyes postrado de rodillas ofreciendo su don y a su lado los otros y junto a ellos sus camellos terciados; que nos persuadimos era éste el retablo del altar mayor*” (VEGA MURILLO, 1668: 66-69).

El siglo XVIII y la ilustración borbónica.

La doctrina racionalista de los pensadores ilustrados pretendía elevar la razón humana por encima de la ignorancia y la superstición propia del Medievo, confiando ciegamente en los avances científicos como motor del progreso de la sociedad; pero podríamos decir que, salvo honrosas excepciones y a pesar de los esfuerzos de los monarcas borbónicos, España permanece al margen del siglo de las luces. Si algo caracteriza la historia del pensamiento español a partir del siglo XVIII es su marcado carácter retardatario; sin duda derivado del recelo que la conservadora sociedad del momento guardaba con respecto a los vientos de cambio que soplan en la mayoría de los países vecinos. Podríamos decir que en España, el movimiento ilustrado en todas sus ramas (economía, literatura, reformas sociales, religión, arquitectura, política...) se limita al esfuerzo de una minoría ilustrada frente a la resistencia de una mayoría pasiva anclada en sus tradiciones. Además, el racionalismo ilustrado, llevado a la práctica en el campo de la gestión estatal por parte de los borbones y sus ministros, hace que durante el siglo XVIII debamos hablar de “*una «cultura dirigida» que si no es impuesta directamente por el Estado, lo es a través de los organismos (Academias, Instituciones, Sociedades, publicaciones) sostenidas o protegidas por él*” (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2002: 459); es decir, de nuevo sujeta a los intereses políticos de la Corona.

Debemos mostrar nuestro más absoluto desacuerdo con Rafael Fernández González cuando insistentemente afirma que “*los godos tienen un lugar relevante en la historiografía del XVIII, y llegan a ocupar una preeminencia de la que no habían gozado desde finales del XV e inicios del XVI*” (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2004: 139 y 2008: 189); pues ya hemos visto anteriormente como las tesis goticistas resultan claves para entender la historiografía española (y aún la política exterior) de los siglos XVI y XVII. Más aún, podemos incluso concluir que durante el siglo XVIII se produce un retroceso en lo que la utilización y desarrollo del mito godo se refiere; ya que tras la

Guerra de Sucesión (1701-1713) se entroniza una nueva dinastía procedente de Francia, la borbónica; que no estará tan interesada en basar la legitimación de su poder en un pasado del que, al fin y al cabo, no participa. En cambio, recurrirán constantemente al pasado grecorromano en campos como la historia, el arte o la iconografía real para apoyar ideológicamente su presencia en España (DIAZ-ANDREU y MORA, 1995: 26). Para tal fin, la Corona comienza a financiar ambiciosas campañas de excavación en emblemáticos yacimientos de sus territorios napolitanos como Pompeya, Herculano o Paestum²⁹; cuyos hallazgos más espectaculares servirán para dotar de contenido los gabinetes de antigüedades de muchas casas nobiliarias, las colecciones reales y los fondos de la recién creada Real Academia de la Historia (1738) que son el germen de los grandes museos modernos como el Museo Arqueológico Nacional o el Museo del Prado.

Sin duda, la creación cumbre de este periodo, todavía obra de referencia en las investigaciones actuales sobre tardoantigüedad española, es la *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España* del agustino burgalés Enrique Flórez (1702-1773)³⁰. El primer tomo de esta extensa obra enciclopédica de Historia eclesiástica española apareció en 1747 y enseguida se convirtió en todo un clásico de la historiografía ilustrada; tanto que, después de publicarse sus 5 primeros tomos, Fernando VI quiso acoger bajo su real patrocinio el resto del trabajo de Flórez; de forma pudiera dedicarse de lleno a “una de las empresas más ambiciosas que hasta el momento había conocido la ciencia histórica española” (RIPOLL, 1989: 60). Antes de morir, el padre Flórez pudo dejar preparados los 29 primeros tomos de un total de 56 que se han ido publicando periódicamente hasta ya entrado el siglo XX. El mérito de Flórez consiste en haber realizado un estudio crítico y atinado de cada una de las diferentes diócesis españolas, dejando a un lado argumentos de índole teológico. A pesar de su alto grado de mesura y objetividad, son bastantes los pasajes en los que se puede vislumbrar la inclinación de Flórez hacia la cultura clásica romana en detrimento del goticismo precedente, como se desprende de ciertos pasajes. Por ejemplo, al trazar una descripción de los musulmanes que invaden la península, el propio Flórez, escribe que éstos son “todavía más bárbaros que los godos” (RIPOLL,

²⁹ Sobre las excavaciones españolas en territorios napolitanos se ha de destacar la monografía de Martín Almagro-Gorbea y Jorge Maier (2012) y el capítulo V de la monografía derivada de la tesis doctoral de Gloria Mora (1998: 107-119)

³⁰ Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 273-274.

1989: 61); dando a entender que España alcanzó el cenit de su civilización durante la Antigüedad Clásica.

En lo que se refiere al tratamiento del pasado visigodo español, debemos destacar a ciertos historiadores de la ilustración empeñados en la reivindicación de algunas de las figuras del pasado visigodo muy denostadas por los cronistas precedentes. En este sentido, Fernández González no duda en bautizar el siglo XVIII como “«*Siglo de la defensa de...*», *pudiendo intercalar en esos puntos nombres como Alarico, Sisebuto. Brunequilda, Witiza, Rodrigo...*” (2002: 469; 2004: 139 y 2008: 189).

La primera obra que en la que se plantean abiertamente estas tesis revisionistas es un pequeño opúsculo de Gregorio Mayans (1699-1781) titulado *Defensa del Rey Witiza* (1772); sin embargo estas reivindicaciones alcanzan mayor nivel de elaboración en la *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere, preceduta da un Discorso preliminare*³¹ del jesuita Juan Francisco Masdeu (1744-1817)³²; quien contradice las tesis de la historiografía tradicional que consideraban que la desobediencia del Rey Witiza a la Santa Sede o la incontinencia sexual de don Rodrigo con la desventurada hija del conde don Julián eran las causas de la ira divina que acarrió la pérdida de España mediante la invasión islámica. Según Masdeu, “*lo primero se inventó en siglos de superstición para sujetar a Roma todos los dominios temporales de los reyes contra la sentencia dada por el mismo Jesucristo: que su reino no era de este mundo, y lo segundo es una novela ridícula formada en los tiempos de los romances, cuando las historias estaban arrinconadas y se prefería a las verdades más serias cualquier fábula de amores*” (MASDEU, *Historia Crítica...* X. Pág. 223). Las obras de Mayans y Masdeu participan del mismo espíritu crítico de la época³³ que les lleva a despreciar los relatos supersticiosos en torno a estas figuras del, hasta ahora incuestionable, mito godo sin embargo la obra de Masdeu se verá fuertemente condicionada por sus exacerbados sentimientos nacionalistas y un marcado anti-italianismo que le empujará a defender enconadamente posturas regalistas a favor de una Iglesia Nacional española

³¹ Obra escrita en 20 volúmenes que fueron publicados en primer lugar en italiano (1781) y traducida poco después al castellano (1783-1805).

³² Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 422-423.

³³ La principal obra destinada a desterrar supersticiones y a generar cierto espíritu crítico en la sociedad dieciochesca española es el *Teatro crítico universal, o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes* del Benedictino Benito Jerónimo Feijoo, que aunque no tratara exclusivamente de Historia (incluía disertaciones sobre todo tipo de materias científicas) fue una de las obras más divulgadas de todo el XVIII español.

independiente del papado romano y sus intereses temporales³⁴ (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 190-191). Y en este sentido, no dudará en remontarse a los tiempos de los visigodos, reivindicando la figura de Witiza, para apoyar su postura (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2002: 466, 2008: 190). En 1826, la Inquisición pondrá en la lista de libros prohibidos la *Historia Crítica de España* de Masdeu debido a su apoyo implícito a las teorías galicanas.

Como vemos, existe una fuerte influencia de la religión católica que pasa a convertirse en uno de los principales factores condicionantes de la producción historiográfica y de la Arqueología españolas desde sus orígenes. Como ya señalaron José Beltrán Fortes y María Belén Deamos³⁵, esta influencia no solo se debe a los condicionantes propios de la doctrina oficial católica (fuertemente arraigada en el imaginario popular español hasta hace pocas generaciones); sino que en buena medida es el resultado directo de la acción personal de numerosos miembros del estamento eclesiástico que, sobre todo durante el Antiguo Régimen, han sido los protagonistas exclusivos de la práctica arqueológica e historiográfica en España (BELTRÁN y BELÉN, 2015: 9).

Esta circunstancia hace que Arqueología y ciencia histórica permanezcan todavía muy condicionadas por los prejuicios religiosos que invaden todas las facetas de la vida pública y privada; lo que lleva a exagerar ciertos hallazgos o a revestirlos de un aura mística que poco o nada tienen que ver con la realidad. Cualquier estructura, lápida o elemento arqueológico es relacionado enseguida con leyendas hagiográficas sobre mártires locales, lo que genera curiosas anécdotas como la protagonizada en la localidad sevillana de Arahal: en 1625, durante la realización de las labores agrícolas de una parcela a la entrada del pueblo, aparecieron algunos elementos funerarios

³⁴ Sin duda se trata de una postura difícilmente explicable para un jesuita, única orden que, en el siglo XVI, añadió un cuarto voto de obediencia al Papa, en un momento en que su autoridad era cuestionada por la reforma protestante y limitada, precisamente, por la postura regalista de diferentes Iglesias nacionales como las que defiende Mayans.

³⁵ Autores que en 2001 impulsaron la celebración, en Sevilla, de la II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica bajo el título “El Clero y la Arqueología Española” dedicada en exclusividad a la relación entre el estamento eclesiástico y la ciencia arqueológica entre los siglos XVIII y XX. Los resultados de dicha reunión han sido publicados recientemente en BELTRÁN y BELÉN, 2015.

según relata el erudito Antonio Bohorquez y Villalón (1595-1664)³⁶ en sus *Anales de Morón* (1633: 14-15). Entre estos hallazgos figuraba la hoy desaparecida lápida del monje Fulgencio (IHC, 92b y 93b = ILCV, 1659b = ICERV, 150) junto con un sarcófago que hasta hace poco servía de abrevadero en la conocida como fuente del Faro. Enseguida, la población identificó a este *monachus Fulgentius*, fallecido en el 543 d.C. con el santo obispo astigitano hermano de Isidoro y Leandro; de forma que dentro del imaginario popular arahalense lápida y sarcófago fueron adjudicados a tan insigne personaje que falleció casi 90 años después de la fecha indicada por el epígrafe³⁷. En el mismo sentido, Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1856: 275-278) y Teodomiro Ramírez de Arellano (1875: 48-49) relatan el hallazgo, en 1757, de ciertas estructuras aparecidas en el Palacio de la Merced de Córdoba que enseguida fueron interpretadas por la población cordobesa como una cripta perteneciente a la basílica de Santa Eulalia donde, según Eulogio de Córdoba, fueron enterradas las mártires mozárabes Columba y Pomposa. Ramírez de Arellano añade una descripción e incluso un croquis de las estructuras que se encontraban “*delante de la escalera del segundo patio, como a dos varas a la derecha conforme se sube*” (1875: 48). Hoy en día sabemos que dichas estructuras no se corresponden con la citada cripta martirial, sino que se trata de un monumento funerario romano de tipo hipogéico (VAQUERIZO, 2001: 140-141; RUIZ OSUNA, 2007: 79-80) (CO17).

Siguiendo esta misma dinámica, en octubre de 1800, en un paraje denominado Cerro de los Santos Nuevos (situado unos 8 kilómetros al norte de Alcalá de los Gazules), un agricultor encontró el epígrafe fundacional de una basílica consagrada por el obispo Pimenio de *Assido* (IHC, 88 = ICERV, 309) (EP1). Tras correrse la voz del hallazgo, el arquitecto del cabildo gaditano Pedro Ángel de Albisu (1753-1817), quien se encontraba en las inmediaciones realizando otras tareas, acude al lugar en cuestión y realiza una excavación a petición del corregidor de Alcalá de los Gazules. Ante la atenta mirada de las autoridades civiles y eclesiásticas de la zona, los

³⁶ Curiosamente, este autor es de los pocos que, sin pertenecer al estamento eclesiástico, se dedica a las labores propias de historiador y cronista. De familia acomodada, vivirá de las rentas proporcionadas por los mayorazgos fundados por sus ilustres antepasados. Doctor en leyes por la universidad de Sevilla, ocupó dos cátedras en la misma institución a la vez que alcanzará el cargo de corregidor de Osuna (PASCUAL, 2010).

³⁷ Así queda reflejado por el polémico novelista Eugenio Noel (1885-1936) en su obra “*Aguafuertes ibéricas*” (1926); donde en un apartado titulado “*Sepulcro de San Fulgencio en Arahal*” critica el abandono al que se ve sometida dicha pieza ante la desidia de los habitantes y las autoridades de Arahal.

operarios al mando de Albisu descubrieron la planta de una iglesia con tres naves a la que se le añade una segunda basílica anexa en un momento posterior (CA1). El punto culmen de las excavaciones llega con el hallazgo de algunas sepulturas que enseguida son interpretadas como pertenecientes a los santos patronos gaditanos, los mártires Servando y Germán, quienes según el relato de su pasión fueron asesinados en algún punto del trayecto que unía Mérida con el puerto de *Iulia Traducta* (Algeciras)³⁸. Del mismo modo, se menciona el hallazgo de un recipiente de vidrio que contenía una sustancia desconocida que fue interpretada como sangre de los mártires. Al hallazgo de las pretendidas reliquias le siguieron una serie de curaciones milagrosas, como la de Juan Capdevila, sastre de Alcalá, cuyo dolor de estómago crónico sanó al contacto con un ladrillo extraído de las tumbas, lo que contribuyó a enmarañar aún más los datos objetivos que rodearon la excavación de este edificio de culto. El revuelo que levantó el hallazgo fue rápidamente atajado por las autoridades eclesiásticas gaditanas (quizás recelosas del hecho de que Alcalá de los Gazules, y no la propia Cádiz capital, pudiera custodiar las reliquias de mártires tan importantes); por lo que el informe oficial encargado por el obispado al presbítero Pedro López de la Xara acabó concluyendo que dichos restos no debían ser identificados con los de los santos patronos gaditanos. Tanto el pedestal conmemorativo, como los restos óseos y los elementos de ajuar que contenían las tumbas, se encuentran hoy custodiados en la iglesia de San Jorge de Alcalá de los Gazules³⁹.

Positivismo y ciencia histórica en la España liberal: una nueva Historia para un nuevo concepto de Nación (o naciones).

Los acontecimientos políticos y el secular carácter tradicionalista de la sociedad y las instituciones españolas, siempre retardatarias y reacias al cambio; hicieron que la historiografía (y el resto de disciplinas científicas en general)

³⁸ El propio Pedro de Albisu, en su informe, relata el momento en el que los operarios levantan la tapa del sarcófago con estas palabras: *“pero apenas extendimos la vista para mirar lo que contenía dentro, cuando movido de un impulso que no sabré como explicar, prorrumpí en las voces de los santos de Cádiz y sobrecogidos todos los circunstantes de un terror santo, no fuimos duchos de otra cosa que para volverla á cerrar. Reanimados de la especie de enagenacion o susto que nos infundió la primera vista, y movido de las súplicas de todos, para satisfacer nuevamente se levantó segunda vez la losa, en cuyo acto se distinguieron mejor que en el primero, dos esqueletos de cuerpos humanos. No fué posible continuar el trabajo aquel día”*.

³⁹ Los acontecimientos que envuelven este curioso hallazgo se pueden estudiar con más detenimiento en CORZO, 1981.

permanecieran al margen de las corrientes de pensamiento dominantes en Europa, retrasando la implantación del positivismo epistemológico, ya presente en los estudios de insignes historiadores como Ludwig von Ranke (1795-1886) y Theodor Mommsen (1817-1903) hasta bien entrado el siglo XIX. La Restauración del absolutismo en la figura de Fernando VII truncó la asunción de los principios liberales que ya empezaban a generalizarse en el continente y que José Bonaparte quiso exportar, sin éxito, a España. No será hasta el Reinado de Isabel II que la Corona se abra a las políticas liberales como método para atraer aliados a su causa frente al tradicionalista bando carlista.

La historiografía positivista, consciente de que el relato histórico y la reconstrucción de los hechos pasados inevitablemente participan de un variable grado de subjetividad, comenzó a reducir la labor del historiador a la de un mero cronista que debía evitar emitir juicios de valor o elaborar hipótesis explicativas que trasciendan la simple enumeración de datos y acontecimientos. Para los positivistas la objetividad del conocimiento histórico consiste en registrar los hechos en su estado original sin interpretación alguna que los contamine; de forma que la Ciencia Histórica (y el resto de humanidades) participe de la misma exactitud fría y subjetiva del resto de ciencias naturales (las Matemáticas, la Química, la Física, la Biología...).

Lo que tan bien queda explicado en la teoría no tiene su reflejo en la práctica; ya que el nuevo Estado liberal se embarcó en la tarea de dar forma a un nuevo concepto de nación, empresa para la que necesitaba perentoriamente del concurso de una comunidad académica dispuesta a proporcionar los habituales mitos fundacionales en los que se cimentara. Es por ello que durante la Restauración, liberales-conservadores y liberales-progresistas (únicos partidos del turno dinástico), a pesar de las profundas diferencias de fondo que mantenían; les unía un profundo sentimiento patriótico frente a la división planteada por el carlismo⁴⁰ y los recién nacidos nacionalismos periféricos y destacarán la gran aportación visigótica a la construcción de la identidad nacional: el concepto de unidad nacional tiene su origen en el reino visigodo. En un proceso análogo, los nacionalismos vasco y catalán, surgidos con pocas décadas de diferencia entre finales del siglo XIX y principios del XX; también se valdrán de la Historia y la Arqueología a la hora de embarcarse en la

⁴⁰ Recordemos que el problema carlista estará presente a lo largo de todo el siglo XIX y generará 3 guerras civiles entre 1833 y 1876 (además de 2 intentonas en 1860 y 1900 respectivamente).

búsqueda de sus propios mitos fundacionales o identitarios (DÍAZ-ANDREU y MORA, 1995: 28). El nacionalismo, sea del signo que sea, se basa en el concepto de raza o etnia; conceptos que son rastreables desde sus orígenes a través del estudio estilístico de los objetos elaborados por los diferentes grupos culturales, estableciendo “una ecuación simple y simplista entre pueblo-lengua (entiéndase etnia) y cultura arqueológica” (RUIZ ZAPATERO Y ÁLVAREZ SANCHÍS, 2002: 254). Se trata de un marco teórico establecido por el prehistoriador alemán Gustaf Kossina⁴¹ (1858-1931), que acabará generando el denominado paradigma histórico-cultural, en el que los conceptos de “pueblo”, “etnia” y “cultura material” quedan plenamente identificados (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2001).

Hay un acontecimiento en concreto nos permite adivinar hasta qué punto el Estado era consciente de la importancia de los monumentos y antigüedades como elementos fijadores de la identidad nacional. Se trata del descubrimiento casual del tesoro de Guarrázar (1858), cuando unas lluvias torrenciales dejaron al descubierto una caja de hormigón junto al sepulcro en la iglesia del monasterio de Santa María en Sorbaces (Toledo). Las personas que encontraron las primeras piezas del tesoro las llevaron a un platero que fundió parte de los objetos mientras que otra parte se vendió a un militar francés que, sacándola de España, la llevó a París. Al llegar estos acontecimientos a oídos de la corona se iniciaron los trámites necesarios que permitieron recuperar, en 1921, parte del tesoro y añadirlos a la colección de la Real Armería donde Isabel II guardaba el resto de piezas que no habían sido fundidas ni vendidas.

Sin embargo, el principal aporte de Estado liberal al desarrollo de la Historia y la Arqueología vendrá de la mano del acceso a la educación de amplios sectores de la población; lo que propició que el estudio de las antigüedades dejara de ser patrimonio casi exclusivo de nobles y eclesiásticos como lo era durante el Antiguo Régimen⁴². Además, la progresiva profesionalización de la disciplina logrará que sean

⁴¹ El nombre de Kossina ha pasado a ser sinónimo de instrumentalización nacionalista de la arqueología ya que, después de muerto, su paradigma étnico-cultural sirvió de argumento legitimador del expansionismo nazi.

⁴² Advirtamos que, entre los personajes que han ido apareciendo durante nuestro discurso, contamos con un arzobispo (Jiménez de Rada), tres obispos (Pablo de Santa María, su hijo, Alfonso de Cartagena; y Rodrigo Sánchez de Arévalo, un arcipreste (el de Talavera), el capellán de Isabel la Católica (Diego Rodríguez de Almela), un caballero de la Orden de Santiago (Saavedra Fajardo), un monje jerónimo (Ambrosio de Morales), un agustino (el padre Flórez) y otro jesuita (Masdeu).

cada vez más numerosos los individuos de la clase media que ocupen los puestos de docencia en las universidades y de responsabilidad en los museos y academias. Lo que no implica que numerosos religiosos sigan desarrollando trabajos de gran valor y prestigio científico (DIAZ-ANDREU y MORA, 1995: 28).

La primera de las obras que reseñaremos y que debemos valorar enormemente por lo que supuso en su época es la Historia General de España en 30 volúmenes que publicó Modesto Lafuente entre 1850 y 1867. Para Fernández Ubiña es “*sin duda la obra histórica más importante del siglo y de influencia extraordinaria, académica y social, en las generaciones siguientes (...) Lafuente pretende difundir entre sus compatriotas, sobre todo entre las clases medias, la conciencia y el orgullo de pertenecer a España, sus imperecederos valores históricos y la unidad y madurez política alcanzada bajo la Monarquía constitucional de Isabel II*” (1998: 201). Objetivo para el que vuelve a rescatar el mito godo: por un lado, Lafuente explica la caída del Imperio romano a través de los rancios argumentos de la historiografía tradicional (desidia, corrupción, molicie, relajación moral...), pero también procura aportar argumentos más novedosos como los problemas sociales derivados de la ausencia de una clase media romana o el conflicto con el cristianismo. Para Lafuente, como buen liberal (progresista para la época pero considerablemente conservador desde una óptica actual) el cristianismo incorporó al Imperio un verdadero espíritu unitario y con sus teorías antiesclavistas contribuyó enormemente al progreso social. Dichas innovaciones sociales y religiosas se verán plenamente instauradas por los godos, artífices del primer estado unitario y cristiano en la Península Ibérica e instauradores del concepto de “libertad individual” base para el progreso de las naciones e inexistente en la antigüedad clásica. (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 202). En definitiva, la obra de Lafuente, la primera Historia general de España que se escribe desde la de Juan de Mariana de 1600; vino a llenar un gran vacío bibliográfico y por su alto grado de aceptación y difusión contribuyó enormemente con el objetivo político de crear la conciencia nacional española.

En el ámbito de la Arqueología debemos destacar la figura de José Amador de los Ríos⁴³, que, como comisionado de la Real Academia de la Historia, dirigió las excavaciones en los alrededores del lugar donde se había encontrado el tesoro de Guarrázar y escribió *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrázar*

⁴³ Más sobre este autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 557-559.

(1861). Pero el gran mérito de De los Ríos consiste en haber logrado definir, por primera vez, el arte de la época visigoda, al que bautizó como latino-bizantino. También será el autor de dos monografías dedicadas respectivamente a los *Monumentos latino-bizantinos de Mérida* (1877) y *Córdoba* (1879)⁴⁴, dentro de la serie *Monumentos Arquitectónicos de España*, cuya edición estaba a cargo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y financiada por la propia Isabel II y Ministerio de Fomento.

También merecen especial nombramiento los trabajos sobre epigrafía tardorromana y visigoda del jesuita Fidel Fita (1835-1918) y Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894), en cuya producción científicas se puede apreciar una notable inclinación hacia la temática tardoantigua y paleocristiana. No podemos concluir sin reseñar brevemente las trayectorias de Manuel Oliver y Hurtado (1831-1892), autor de una excelente monografía titulada *El arte bizantino* (1880)⁴⁵; y Mariano Carlo Solano Gálvez (1858-1910), Marqués de Monsalud, especialista en arqueología visigoda de la provincia de Extremadura (tema del que versó su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, en 1900).

Por su parte, a medio camino entre el siglo XIX y el periodo franquista, se encuentra la polifacética y nunca lo suficientemente valorada figura de José Ortega y Gasset (1883-1955), quien, en su faceta de filósofo y ensayista, para explicar la idiosincrasia española contemporánea, nos proporcionarnos su peculiar y revolucionaria visión del pasado nacional haciendo especial hincapié en el periodo visigodo como principal causante de la decadencia española de nuestra época. De esta forma, en su ensayo *España invertebrada* (1921) Ortega nos presenta una España trastornada e inepta, en cuya esencia misma reside su incapacidad para existir como nación. Considera que los males de España no son recientes, sino que tienen su origen en el débil reino visigodo que, al contrario que francos, longobardos o sajones; fueron incapaces de sentar las bases del feudalismo sobre el que se asientan el resto de naciones europeas. La razón es sencilla: Los visigodos experimentaron una fuerte romanización que hizo que se contagiaron de los mismos defectos que habían causado la decadencia y caída del Imperio (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1998: 207). Esta

⁴⁴ La dedicada a la capital cordobesa fue escrita en colaboración de su hijo Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta.

⁴⁵ Para profundizar más en las biografías y trayectorias de estos personajes convendría visitar sus respectivas entradas en el ya citado *Diccionario histórico de la arqueología en España* coordinado por Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora y Jordi Cortadella (2009).

débil “germanización” de las élites que dirigen el país sigue afectando a una sociedad vigorosa pero sin minorías capaces que la conduzcan a buen puerto. Éste fue para Ortega el gran fracaso visigodo; la primera gran desgracia de nuestra Historia y causa de todas las demás. Como vemos, esta visión supone una ruptura radical con la tradición historiográfica precedente, sin embargo tuvo escasa continuación en trabajos posteriores y poco eco en la sociedad del momento. Quizás también debido a la irrupción de la Guerra Civil y el franquismo.

Desgraciadamente y como hemos podido comprobar a través del análisis de las circunstancias en las que se desarrollaron muchas de las intervenciones que tuvieron lugar en los yacimientos andaluces del momento, el nivel de profesionalidad de las excavaciones no era el más adecuado. Hemos visto como poco a poco el clero deja de tener exclusividad a la hora de abordar investigaciones históricas y como cada vez son más los profesionales libres que acometen intervenciones arqueológicas. El nivel de educación y alfabetización de la sociedad crece exponencialmente durante todo el siglo XIX y sobre todo a partir del XX y cada vez son más los personajes de clase media que se interesan por cuestiones histórico-arqueológicas. Sin embargo, este proceso secularizador que impregna el movimiento de la ilustración en muchos países europeos no tendrá un carácter tan acusado en España, donde la educación de la sociedad seguirá en manos de instituciones religiosas, los círculos ilustrados son más reducidos y los estudios históricos y anticuarios seguirán siendo monopolizados por miembros del clero (BELTRÁN y BELÉN, 2015: 9). Al mismo tiempo, la endémica falta de fondos del Estado español hace que los recién creados organismos competentes en cuestiones de patrimonio no ejerzan su labor de tutela con los parámetros de calidad y exhaustividad que debieran; quedando muchos de los hallazgos de esta época fuera del alcance y el control de dichas instituciones, en manos de historiadores aficionados o profesionales liberales pertenecientes a

disciplinas ajenas a la arqueología (sobre todo ingenieros⁴⁶); a veces son los mismos propietarios de los terrenos quienes, haciendo valer sus derechos, acometen las excavaciones de los distintos yacimientos elevando, en el mejor de los casos, algún informe, más o menos completo, a organismos como la Real Academia de la Historia. En la mayoría de los casos, los objetos procedentes de estas excavaciones entraron a formar parte de las colecciones privadas de los dueños de los terrenos; lo que ha provocado que muchos de ellos se encuentren hoy en paradero desconocido. En casos excepcionales el Estado o alguna otra administración procedió a la compra de estos objetos, corriendo así mejor suerte. Esta circunstancia hace que la información con la que contamos sea escasa y poco fiable, como en el caso del yacimiento de la Piedra del Cristiano (SE5); donde en 1802, durante la construcción del Cortijo de Guadalelaire, apareció una serie de restos arqueológicos que fueron en parte reaprovechados en la nueva construcción y en parte trasladados a la vivienda habitual de Antonio de Castro, propietario de los terrenos, en el número 2 de la calle San Pedro de Osuna, en cuya fachada se empotró un tenante de altar procedente del yacimiento. Ante la imposibilidad de enviar un comisionado en la localidad sevillana, la Real Academia de la Historia encargó a Luis de la Rosa, un mero funcionario local de correos, la redacción de un informe que se debía remitir a la Real Academia de la Historia. Dicho informe, como era de esperar, resultó en buena medida escueto y bastante deficiente; pero fue acompañado de dos fragmentos marmóreos pertenecientes a sendas mesas sigmáticas que permanecen depositados en el Gabinete de Antigüedades de la RAH y que han sido objeto de estudio reciente (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2013).

En este mismo sentido, destacamos el hallazgo del yacimiento de Villares de la Artichuela (Loja) (GRA2), donde, precisamente, el sacerdote y biblista Manuel de

⁴⁶ Destaca el caso de Alfonso Rey Pastor (1890-1959), militar e ingeniero experto en sismología. Director del Observatorio Central Geofísico de Toledo que publicó numerosos trabajos sobre materia arqueológica, destacando su monografía sobre el anfiteatro de Toledo (REY, 1932) o sobre el hallazgo de materiales visigodos en San Pablo de los Montes (Toledo) (REY, 1932b). En Andalucía destaca la figura del ingeniero técnico forestal (Ayudante de Montes según la denominación de la época) y experto entomólogo: Ángel Riesgo Ordóñez (1882-1969); quién entre 1921 y 1933 documentó 29 dólmenes y casi 300 sepulturas visigodas repartidas por la comarca del Valle de los Pedroches (Córdoba). Fruto de sus investigaciones, Ángel Riesgo logró reunir una importante colección arqueológica depositada, después de su muerte, en el Museo Arqueológico de Córdoba. En ella destacan las cerámicas y los vidrios de época visigoda, así como el célebre relieve con cortejo civil de la Chimorra, perteneciente a un sarcófago. Más sobre el personaje y su perfil arqueológico en CARPIO, 2016.

Cueto y Ribero⁴⁷ descubrió los restos en superficie de lo que se interpretó como una basílica paleocristiana. Este personaje comunicó el hallazgo al célebre literato y epigrafista Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894), quien lo dio a conocer en una publicación titulada *“Inscripción y basílica del siglo V, recién descubiertas en el término de Loja. Puntos curiosos con que se relacionan, de epigrafía, historia y geografía”* (1878). Entre los hallazgos destaca el de un tenante de altar con inscripción conmemorativa (CIL II2/5, 715 = ICERV, 316 = IHC, 374) datado a lo largo del siglo VII⁴⁸ que llamó la atención del célebre arqueólogo italiano G. B. de Rossi⁴⁹, quien también le dedicó un trabajo publicado en el *Bulletino di Archeologia cristiana* (ROSSI, 1878) alcanzando así, dicho yacimiento, un eco internacional inesperado y único dentro de los casos estudiados para la presente tesis (EP17).

Los inicios del siglo XX: el nacimiento de la Arqueología científica española y su reflejo en los yacimientos tardoantiguos andaluces.

Poco a poco, a un ritmo más lento que en el resto de Europa y siempre con posterioridad, se irán constituyendo grupos intelectuales o académicos laicos en los que la clase media sustituirá a los sacerdotes progresivamente. Esto no quiere decir que el clero desapareciera por completo de la arqueología española de época contemporánea, donde seguirá teniendo un papel importante, aunque no exclusivo (BELTRÁN y BELÉN, 2015: 10). En este proceso secularizador la formación arqueológica comenzará a vincularse a la Universidad sólo a partir del siglo XX. Por otro lado, las carencias que ya se podían constatar en las intervenciones realizadas durante el siglo pasado (falta de control gubernamental derivada de escasez de

⁴⁷ Doctor en Teología y catedrático de hebreo en la Universidad de Salamanca (1862) y de griego en la Universidad de Granada, de cuya Facultad de Filosofía y Letras fue decano.

⁴⁸ Aureliano Fernández Guerra (1878: 407), Giovanni Battista de Rossi (1878) o Charles Rohault de Fleury (1883: 118); datan la pieza antes del último tercio del siglo V; mientras que los investigadores modernos coinciden en adjudicar a la pieza una cronología VII (BELTRÁN, 1994: 794; SASTRE, 2013: 259). Seguramente, tanto Giovanni Battista de Rossi como Charles Rohault de Fleury (que no llegaría a examinar la pieza personalmente) se equivoquen al confiar demasiado en el criterio de Aureliano Fernández Guerra.

⁴⁹ Giovanni Battista De Rossi (1822-1894) es considerado el padre de la arqueología cristiana moderna. Autor e impulsor de importantes publicaciones como *christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores*, *Roma sotterranea cristiana* o el *Bullettino di archeologia cristiana*, revista fundada por él en 1883. Además ejerció como director del Museo cristiano vaticano y presidente de la *Pontificia Accademia Romana di Archeologia*.

fondos, injerencia o abandono de los yacimientos en manos de particulares o aficionados y escaso desarrollo de la metodología científica de excavación), aunque seguirán todavía muy presentes se irán solventando con el paso de los años.

De esta época prebélica y para el caso andaluz debemos destacar las actuaciones que en 1904 se llevaron a cabo en el paraje italicense de la Vegueta (SE8), donde se descubrió una extensa necrópolis tardía relacionada con un posible edificio de culto. Manuel Fernández López, secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla y académico de la Historia, supervisó las excavaciones llevadas a cabo por los obreros destinados a la construcción del tren minero Cala-San Juan de Aznalfarache (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904). Lamentablemente la información dejada por Manuel Fernández, aunque fuera recogida en una monografía, no es prolija en detalles y a veces resulta contradictoria, por lo que se desconoce el punto exacto de los hallazgos. Todo parece indicar que el papel de Manuel Fernández López era testimonial y que le peso de las intervenciones recaía en la figura de José Jiménez Sánchez, vecino de Santiponce y capataz de los peones, personaje de dudosa reputación a quien Rodrigo Amador de los Ríos consideraba como uno de los mayores destructores del yacimiento italicense. Al parecer, este capataz especializado en excavaciones arqueológicas solía destrozar las estructuras que encontraba para vender la cal de los muros, llegando a ser conocido también como uno de los vendedores más importante de inscripciones y antigüedades que, procedentes, sin duda, de sus andanzas como expoliador, vendía a nobles y otros coleccionistas sevillanos⁵⁰ (GÓNZALEZ PARRILLA, 2002: 411).

En el caso de la Villa de Mitra, en Cabra (CO12), el yacimiento contaba con una buena cantidad de restos tardíos sobre la fase altoimperial de la villa con mitreo que da nombre al yacimiento. Desgraciadamente, estos restos tardoantiguos, al ser los más superficiales, fueron los primeros en sufrir los procesos postdeposicionales y el expolio producido a principios del siglo XX por el propietario de la finca⁵¹, que

⁵⁰ El propio Manuel Fernández López, en su monografía, se refiere al citado capataz en los siguientes términos: *“Al asomar nosotros por la necrópolis disponíase el capataz a practicar nuevos ensayos que ojalá y hubiera hecho, pues de seguro nos da otro alegrón. Se trata, en efecto, de un hombre de habilidad extraordinaria para esta clase de operaciones. En donde los demás nada ven él siempre ve algo; y como empuñe la espiocha y la hunda en tierra difícilmente se irá de vacío”* (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 57).

⁵¹ *“Vecinos de la villa aficionados a los estudios arqueológicos”*, según los describe Fidel Fita en el trabajo que dedica a los hallazgos a raíz de la información que recibe del propio Nicolás Albornoz (1908: 39).

realizó una excavación sin ningún tipo de control científico. Afortunadamente, el erudito local Nicolás Albornoz Portocarrero, capitán de caballería y correspondiente de la Real Academia de la Historia en Córdoba, pudo fotografiar y publicar, de forma muy sucinta en su libro *Historia de la ciudad de Cabra*, algunos de los objetos exhumados (fragmentos de cruces caladas, lápidas funerarias...) antes de su desaparición (ALBORNOZ 1909: 40-42). Las fases tardoantiguas de este yacimiento (conocido entonces como *Fuente de las Piedras*) han pasado desapercibidas para los estudios y campañas de excavación posteriores que han tenido lugar a raíz del descubrimiento de la célebre escultura de mitra en 1951⁵². No obstante, Fidel Fita ya apuntó la probable presencia de una basílica funeraria superpuesta a los niveles de la villa de época altoimperial (FITTA, 1908: 40).

En circunstancias muy parecidas se desarrollaron las actuaciones arqueológicas del yacimiento gaditano de la Punta del Gallo (en el entorno de la ciudad romana de *Carteia*) (CA4), donde desde mediados del siglo XIX se venían produciendo hallazgos arqueológicos casuales y esporádicos que apuntaban a la presencia en este sector de una de las necrópolis de la vecina ciudad romana. En 1927, mientras plantaba una palmera en los terrenos de su propiedad, Evaristo Ramos Cadenas encontró casualmente un sarcófago estrigilado de mármol. La posibilidad de llevar a cabo mayores descubrimientos que sanearan su maltrecha economía⁵³ empujó al señor Ramos Cadenas a solicitar una licencia de excavación a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, organismo que la concedió en marzo de 1928. Las excavaciones que se siguieron estuvieron supervisadas por Pelayo Quintero Atauri⁵⁴ (1867-1946), a quién se le nombró delegado-inspector de las

⁵² Básicamente los llevados a cabo en 1972 por Antonio Blanco, Julián García y Manuel Bendala (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972); y José Luis Jiménez Salvador y Manuel Martín-Bueno, en 1982 (JIMÉNEZ y MARTÍN-BUENO, 1992).

⁵³ El estado ofreció a Evaristo Ramos un pago compensatorio equivalente a la mitad de la cantidad en la que quedara tasado el sarcófago por una comisión de expertos. La pieza, que fue considerada paleocristiana por dicha comisión, fue valorada en 12000 pesetas de la época. Del mismo modo, el propio hijo de Evaristo Ramos relata como su padre rechazó varias ofertas bastante suculentas de coleccionistas y autoridades inglesas de la vecina Gibraltar que le habían propuesto la compra y traslado de la pieza al Museo Británico (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 140).

⁵⁴ Delegado de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas en Cádiz y Director del Museo Provincial de Bellas Artes y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. En 1939, ya con 72 años, es nombrado por las autoridades del protectorado español en Marruecos director del Museo Arqueológico de Tetuán, dirigiendo las campañas de excavación del yacimiento de Tamuda y en otros puntos de la geografía norteafricana (ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 534-535).

mismas. Las diferentes campañas, de las que no nos ha llegado información, se realizaron de forma intermitente y cada vez más esporádica, hasta al menos agosto de 1936⁵⁵. De todos los trabajos allí realizados solo se publicó una escueta memoria derivada de la labor de inspección por parte de Pelayo Quintero (QUINTERO, 1929), donde se decanta por interpretar las estructuras allí aparecidas como pertenecientes a los diversos departamentos de un templo o basílica suburbana⁵⁶. Sabemos que, lejos de cumplir sus expectativas económicas, Evaristo Ramos invirtió prácticamente todos sus ahorros en las excavaciones de la Punta del Gallo, llegando a hipotecar su casa y, posteriormente, el terreno donde se llevaban a cabo las mismas. Parece que en 1929 ya se había interrumpido el ritmo constante de la búsqueda. La última noticia que tenemos de las actividades del señor Ramos Cadenas en el yacimiento es el ofrecimiento que hizo a la Junta Superior del Tesoro Artístico, en septiembre de 1934, para la adquisición de un sarcófago de plomo encontrado en su propiedad (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 155). El desventurado empresario-“arqueólogo” morirá en agosto de 1936, durante los acontecimientos iniciales de la Guerra Civil.

Algo anteriores son las excavaciones de Juan Cabré Aguiló⁵⁷ (1882-1947) en el yacimiento granadino de Gabia la Grande (GRA1), lugar al que se desplazó en calidad de Delegado-director de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas para ponerse al frente de la intervención arqueológica de unas estructuras descubiertas de forma casual por unos labradores que realizaban su tarea en 1920. Juan Cabré, en la memoria que publicó al finalizar su intervención (CABRÉ, 1923), interpretó erróneamente el yacimiento como parte de un gran baptisterio de época visigótico-bizantina. Hoy día debemos descartar dicha interpretación, siendo más

⁵⁵ Más información sobre las actuaciones privadas de Evaristo Ramos Cadenas en la Punta del Gallo en RODRÍGUEZ OLIVA, 2011.

⁵⁶ A pesar de ello, autores como Pedro Rodríguez Oliva o Darío Bernal ponen en duda la existencia de dicha basílica suburbana (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 151; BERNAL, 2006: 463).

⁵⁷ Prehistoriador de formación, dedicó buena parte de su producción bibliográfica al estudio del arte rupestre (donde destacó por ser pionero en el uso de la fotografía con fines de investigación), y las culturas ibéricas y de la Edad de Hierro. Vicesecretario de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (SEAEP) desde su fundación en 1922 y Delegado Director de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, cargo durante el que desarrolló la mayor parte de sus intervenciones arqueológicas en diversos puntos de España (ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 156-158).

probable que nos encontremos ante las termas de una lujosa villa a las que se accede mediante un largo pasillo criptoporticado.

Caso muy diferente a los anteriormente descritos es el de las excavaciones que dieron como resultado el descubrimiento de uno de los yacimientos más significativos de la bética visigoda: la basílica de la Vega del Mar (MA1). Podemos decir que en 1929, con la llegada de José Pérez de Barradas (1897-1981) a la colonia agrícola de San Pedro de Alcántara (Málaga), se inicia la primera campaña arqueológica moderna de un yacimiento visigodo andaluz; es decir, la primera excavación dirigida por un académico preparado y siguiendo la metodología científica al uso en la época⁵⁸. En 1930 y dada la importancia de los hallazgos, la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades ordena al propio José Pérez de Barradas la excavación en extensión de la basílica y su necrópolis⁵⁹. El propio Pérez de Barradas, prehistoriador de formación⁶⁰, hará alarde de una enorme versatilidad y de un concepto diacrónico de la metodología arqueológica que le llevará a resolver de forma bastante satisfactoria el desafío que se le presenta en un yacimiento histórico como el de la Basílica de la Vega del Mar. De hecho, los trabajos de Pérez de Barradas sobre tardoantigüedad (limitados a los casos de la basílica de la Vega del Mar y a algunas actuaciones sobre antropología física en las necrópolis de Daganzo de Arriba, en 1930, y Herrera del Pisuerga, en 1935) resultan casi testimoniales dentro de su gran producción científica dedicada, sobre todo, a los yacimientos paleolíticos de las terrazas fluviales del Manzanares y, en un segundo momento, a las culturas precolombinas desde un punto de vista etnológico y antropológico.

Otro de los edificios religiosos más significativos y mejor conocidos de la bética tardoantigua también fue descubierto y excavado en estos años tan fructíferos

⁵⁸ El yacimiento ya había sido objeto de algunas excavaciones llevadas a cabo en el momento de su hallazgo casual (1915 y 1916) por José Martínez-Oppelt, administrador de la colonia agrícola. Estas intervenciones afectaron sobre todo a algunas de las tumbas de la necrópolis y no dejan de ser obra de un aficionado que, aunque bienintencionado, carece de la formación necesaria: apenas generaron documentación siendo muy escasa la información que podemos reconstruir de la misma.

⁵⁹ Se puede encontrar más información sobre la actuación de Pérez de Barradas en la basílica de la Vega del Mar en RAMOS, 2008.

⁶⁰ Discípulo del prehistoriador y sacerdote católico de origen alemán (aunque posteriormente nacionalizado español) Hugo Obermaier (1877-1946). Su tesis, defendida en 1933, versó sobre la percepción del color en las sociedades prehistóricas. José Pérez de Barradas llegó a desempeñar el cargo de director del Museo Nacional de Etnología y del Instituto Bernardino de Sahagún del CSIC; además de ostentar la cátedra de Antropología de la Universidad Central. (ANDREU, MORA, CORTADELLA, 2009: 513-515).

para la nómina de yacimientos tardoantiguos andaluces. Se trata de la basílica biabsidada del Germo (Espiel, Córdoba) (CO5). Las excavaciones en este icónico yacimiento se iniciaron en 1908 por parte de Juan Ruiz Blanco, propietario de los terrenos, quien, en 1913, envía un informe a la Real Academia de la Historia en el que relata la excavación de varias tumbas con ajuares y de buena parte de una basílica con baptisterio junto a la cual adivina la presencia de un edificio identificado como monasterio (RUIZ BLANCO, 1914). Por suerte, la mayor parte de los objetos encontrados fueron custodiados en el cortijo que, propiedad también del señor Ruiz Blanco, se encontraba cerca al lugar de las excavaciones. En 1914, Fidel Fita publicó un trabajo en el que incluye una fotografía general de las piezas acumuladas por su propietario en dicho cortijo y analiza la epigrafía procedente del yacimiento (FITTA, 1914)⁶¹. Sin embargo, las excavaciones en este yacimiento no finalizarán con las actividades irregulares del señor Ruiz Blanco, sino que entre 1929 y 1930 intervendrán en el yacimiento dos de las figuras más importantes para el desarrollo de la Arqueología medieval cordobesa: Rafael Castejón y Martínez de Arizala⁶² (1893-1986) y Félix Hernández Giménez⁶³ (1889-1975). Desgraciadamente, las conclusiones de la campaña arqueológica dirigida por estos dos arqueólogos nunca verán la luz, salvo por alguna escueta referencia en trabajos generalistas en los que identifican las ruinas del Germo con el monasterio de los Santos Justo y Pastor (o *Leyulense*) que mencionan las fuentes mozárabes (CASTEJÓN, 1949: 70-72).

⁶¹ De hecho, el epigrafista catalán nunca contemplara las piezas *in situ*, sino que trabajará sobre ellas gracias a las fotografías que le facilitan sus contactos en la provincia de Córdoba.

⁶² La figura de Rafael Castejón es una de las más importantes de la sociedad cordobesa de principios de siglo. Prestigioso investigador veterinario y licenciado en Medicina y Cirugía, catedrático de Patología infecciosa y parasitaria de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, director del instituto de Zootecnia del CSIC, historiador y arabista. Miembro de la Real Academia de Córdoba desde 1917 y Director de la misma durante varias décadas desde 1959, Correspondiente en Córdoba de la Real Academia de la Historia desde 1921 y Delegado Provincial de Excavaciones. Impulsor, junto al propio Félix Hernández, de las excavaciones en Medina Azahara.

⁶³ Arquitecto barcelonés que apenas con 26 años consigue el cargo de Arquitecto municipal de Soria, donde levanta los planos de las ruinas de Numancia. Enseguida se traslada a Córdoba donde desarrolla su faceta como urbanista y arquitecto especializado en la conservación y restauración de edificios histórico-artísticos, dirigiendo notables intervenciones en la Mezquita de Córdoba y en la ciudad palatina de Medina Azahara. Especialista en arquitectura y arqueología islámica medieval, fue nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad Técnica de Berlín poco antes de su muerte. Más sobre su figura en FERNÁNDEZ PUERTA, 1975; VICENT, 1976; ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 321-322.

Las intervenciones de la dupla Hernández-Castejón en yacimientos tardoantiguos relacionados con posibles lugares de culto no termina con su campaña en el cerro del Germe: en 1933 se produce el descubrimiento casual de una necrópolis de época indeterminada en el término municipal de Nueva Carteya. Esa misma mañana, y ante la noticia de que los campesinos están destrozando las tumbas en busca de tesoros, el Gobernador Civil envía a la localidad a los antes citados arqueólogos acompañados también de Samuel de los Santos Gener (1888-1965), por aquel entonces, director del Museo Arqueológico de Córdoba⁶⁴; quienes inician una campaña veraniega que les llevará a excavar los parajes del Cortijo del Llano (CO4) y el Cañuelo (CO2), encontrando una necrópolis tardoantigua y las estructuras de, al menos, dos grandes edificios. Sin embargo, ante la expectativa de una segunda campaña que nunca tuvo lugar, el informe de la excavación nunca será publicado, permaneciendo inédito hasta la fecha. Sin embargo, en 2006, Ana M^a Vicent, sucesora de Samuel de los Santos Gener al frente del Museo Arqueológico de Córdoba, y Alejandro Marcos Pous publicaron un pequeño trabajo (apenas dos páginas) en el que resumían dicha memoria (VICENT y MARCOS, 2006). Gracias a este resumen sabemos que Félix Hernández levantó planimetrías y realizó diversos dibujos que nunca han visto la luz. Dicho trabajo es, junto a un artículo generalista del propio Samuel de los Santos en el que reseña algunas de las piezas y ofrece un croquis del edificio del Cortijo de los Llanos (SANTOS GENER, 1959), la única fuente de información publicada sobre las citadas excavaciones.

Para atender a la solicitud del Gobernador Civil de Córdoba con respecto a los hallazgos de Nueva Carteya, con toda seguridad, Félix Hernández debió realizar una pausa en las excavaciones que dirigía en el subsuelo de la Mezquita de Córdoba y que le ocuparon en diversos sectores del monumento (Sala de oración de Abderramán I, puerta de san Esteban, ángulo noroeste del patio de los naranjos...) entre 1931 y 1936 (VICENT, 1976: 176-179) (CO18). Durante este periodo, don Félix aprovechó su cargo como Arquitecto Conservador del edificio para profundizar en el estudio de la historia del edificio y acceder a los niveles más antiguos del mismo:

⁶⁴ Ejerció este cargo desde 1925 hasta su jubilación en 1959. Nos encontramos ante una de las figuras claves en el desarrollo de la Arqueología urbana en la ciudad de Córdoba, ya que con sus hipótesis (no siempre acertadas pero sí meritorias) sentó las bases para el conocimiento de la Córdoba prehistórica, romana y visigoda. Más sobre la figura de Samuel de los Santos Gener en MIRANDA, 2004; ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 587-588 y GARRIGUET, 2010.

los correspondientes con la basílica de San Vicente que, según las fuentes islámicas, debía encontrarse debajo del pavimento de la Mezquita. Los planos y la memoria de las excavaciones nunca aparecieron y solo conocemos sus resultados por las estructuras que se integraron debajo del pavimento actual y por los testimonios (no sabemos hasta qué punto veraces) de algunos estudiosos que fueron testigos directos o indirectos de las excavaciones⁶⁵. También hemos de señalar como, desde su inicio, las excavaciones en el monumento contaron con la oposición de buena parte de la opinión pública cordobesa expresada a través de críticos artículos en la prensa de la época y de iniciativas políticas que, ante el temor de que las actuaciones arqueológicas provocaran el derrumbe del edificio, pretendían poner fin a las intervenciones. Finalmente, el gobernador militar de la ciudad durante la Guerra Civil, el Coronel Ciriaco Cascajo, ordenó al propio Félix Hernández acabar con las excavaciones en el Patio de los Naranjos cubriendo los socavones que alteraban el normal aspecto del monumento desde hacía más de cinco años⁶⁶.

En último lugar, debemos mencionar el descubrimiento fortuito del tesoro de Torredonjimeno, una ocultación de objetos de orfebrería (coronas, cruces...) pertenecientes a una iglesia visigoda probablemente dedicada a las Santas Justa y Rufina. El hallazgo tuvo lugar en 1926, cuando el jornalero Francisco Arjona labraba la finca conocida como Majanos de Garañón, cerca de la actual Ermita de la Virgen de Consolación, a dos kilómetros del núcleo urbano y a cuatro de Martos (*Tucci*). Pensando que las piezas carecían de valor, el conjunto permaneció olvidado (sirviendo como juguetes a los hijos del campesino) hasta que un trapero itinerante

⁶⁵ Más de 70 años después, Pedro Marfil consultará los apuntes y croquis de Félix Hernández (custodiados en el archivo del Museo Arqueológico de Córdoba) con el objetivo de ofrecer una interpretación propia de los mismos y ponerlos en relación con las estructuras encontradas por él mismo durante la realización de una estrecha zanja antitermítica paralela a la fachada del oratorio de Abderramán I y el Patio de los Naranjos entre noviembre de 1996 y diciembre de 1997 (MARFIL, 2000). Por otro lado, con respecto a las estructuras excavadas en el Patio de los Naranjos, las únicas noticias existentes provenían de un artículo generalista publicado por Samuel de los Santos en el Boletín de la Real Academia de Córdoba (SANTOS GENER, 1959). Sin embargo, Antonio Fernández-Puertas logró localizar el negativo de una fotografía con el plano del propio Félix Hernández que permite una aproximación mucho más fidedigna a las estructuras allí descubiertas (FERNANDEZ-PUERTAS, 2009: 145); interpretadas recientemente por José Manuel Bermúdez como parte de un *atrium* monumental destinado a las audiencias del obispo de la ciudad (BERMÚDEZ, 2010).

⁶⁶ Se puede encontrar más información sobre los avatares de la intervención de Félix Hernández en el subsuelo de la Mezquita-Catedral de Córdoba en NIETO, 1998: 37-48 y HERRERO, 2015.

las comprara para introducirlas en el mercado de antigüedades. Por suerte, los lotes de piezas fueron compradas por el Museo Arqueológico Nacional y por el Museo Arqueológico de Córdoba gracias a las gestiones que llevó a cabo Samuel de los Santos Gener (SANTOS GENER, 1935).

El Franquismo y la resurrección del viejo mito: visigodos y celtas como elementos definidores de España.

Desde el punto de vista arqueológico e historiográfico, la Guerra Civil y la dictadura franquista supusieron un importante punto de inflexión. Para empezar, se truncaron radicalmente los pasos que los diferentes gobiernos regionales habían dado en aras de lograr una mayor autogestión de su patrimonio (DÍAZ-ANDREU y MORA, 1995: 34). El nacionalismo español fomentado desde el Estado franquista era tan exacerbado que, necesariamente, excluía cualquier atisbo de nacionalismo periférico en un intento por recentralizar todos los aspectos de la vida académica, cultural y educativa del país. Utilizando la jerga propia del régimen, la “antiEspaña” no tenía cabida en la España “una, grande y libre”. Son varios los trabajos de Margarita Díaz-Andreu en que se pormenoriza la forma en que el nuevo régimen apoyará aquellos estudios histórico-arqueológicos que le pudieran ofrecer argumentos para su legitimación (DÍAZ-ANDREU, 1993 y 1994).

Si el fascismo italiano promovió los trabajos sobre Arqueología e Historia romana como modo de reivindicar el pasado más glorioso de la nación italiana⁶⁷ y la Alemania de Hitler fomentó aquellos estudios que ayudaran a demostrar la superioridad de la raza aria y el mito de la Gran Germania⁶⁸; el régimen de Franco hizo lo propio al proclamarse heredero directo del pasado visigodo de la Península Ibérica, que junto a la protohistoria céltica (con el cerco de Numancia como

⁶⁷ Debemos destacar la expedición arqueológica, capitaneada por Luigi Maria Ugolini en busca de los elementos definidores de la Albania romana o el redescubrimiento y rescate de los barcos de Calígula sumergidos en el lago Memi.

⁶⁸ Trabajos dirigidos, en buena medida, desde la Studiengesellschaft für Geistesurgeschichte, Deutsches Ahnenerbe (Sociedad para la Investigación y Enseñanza sobre la Herencia Ancestral Alemana), dependiente directamente de las SS de Himmler. Uno de los hitos más celebrados por la prensa del régimen fue el descubrimiento de una urna de 1400 años de antigüedad con una cruz gamada, procedente del cementerio de Bremen-Mahndorf. También destacaremos el mucho menos polémico *Archaeologisches Institut des Deutschen Reiches*, al que perteneció Julio Martínez Santa-Olalla desde 1934.

paroxismo de la gloria de los “*prisci hispani*”⁶⁹) conformaran las bases identitarias de la España nacional. La resurrección, de nuevo, del mito visigodo se antojaba una prioridad absoluta, puesto que presentaba un antecedente directo del Estado centralizado y confesional que Franco aspiraba a implantar. Para ello había que rescatar los viejos símbolos y tradiciones que se venían cultivando desde el siglo XV, produciéndose así un auténtico boom visigotista.

Una de las características de este periodo vendrá definida por la homogeneidad de criterios teóricos dentro del mundo académico. Antonio Duplá lo denomina “*una ruptura del pluralismo*” (2002: 169). Los intelectuales y profesionales declarados abiertamente republicanos habían partido a exilio (Hugo Obemaier o Pere Bosch Gimpera como ejemplos más ilustrativos) y sus puestos fueron ocupados por académicos ideológicamente alineados con las tesis del gobierno. La influencia de la escuela positivista alemana y de las teorías historicistas seguían manteniendo un gran peso dentro de la producción historiográfica española, y no sólo por los estrechos contactos con la Alemania de III Reich (recordemos que, al fin y al cabo, el nazismo fue derrotado apenas 6 años después de la victoria de Franco en 1939; y que el régimen español sobrevivió hasta 1975, 30 años después de la derrota y muerte de Hitler); sino más bien por el hecho de que muchos de los profesionales que ocupan las cátedras universitarias y otros cargos de gestión disfrutaron de becas en instituciones alemanas y austriacas durante su periodo de formación (DIAZ-ANDREU, 1996 y 1996); y, sobre todo, por el aislacionismo que experimentó la España del primer periodo franquista que hizo que la Academia española permaneciera al margen de las corrientes más novedosas que circulaban por el continente y EE.UU. (DIAZ-ANDREU, 1993: 75).

El principal exponente de este tipo de Arqueología franquista y uno de los pocos, de entre los principales académicos del momento, ideológicamente comprometidos con la causa falangista, fue Julio Martínez de Santa-Olalla⁷⁰ (1905-1972), al que podríamos definir como el “*acaparador indiscutible del capital científico dentro del campo de la ciencia arqueológica, al menos durante gran parte de los años 40*” (TEJERIZO, 2013: 484). Hijo de un general de aviación amigo personal de Franco, ejerció como

⁶⁹ El mismo “espíritu nacional español” que la propaganda del régimen apreciaba en la España visigoda también podía apreciarse en el coraje, la bravura y el estoicismo de los primitivos españoles de la protohistoria: Tartesios, íberos y, sobre todo, celtas.

⁷⁰ Más sobre el personaje en CASTELO RUANO et alii, 1997; VERA, 2009; TEJERIZO, 2013 y DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 419-120

profesor en la universidad de Bonn entre 1927 y 1931, donde se gestaría su interés por la Arqueología difusionista alemana en general y el altomedievo en particular⁷¹. De vuelta en España consiguió una plaza como ayudante del prehistoriador germano-español Hugo Obermaier en la Universidad Central de Madrid. Cuando estalla la Guerra Civil se afilia a Falange y es arrestado por las milicias comunistas que lo internan en una checa junto a su hermano (el cual morirá fusilado). Al finalizar el conflicto y de vuelta a la Universidad (ocupando la plaza del exiliando Obermaier) centra todos sus esfuerzos para crear un Instituto Arqueológico Nacional a ejemplo de las instituciones alemanas como el *Archaeologisches Institut des Deutschen Reiches* al que pertenecía. Finalmente no consigue su objetivo, pero sí recibe el encargo de dirigir la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA) creada en marzo de 1939 (DÍAZ-ANDREU y RAMÍREZ SÁNCHEZ, 2004), institución que pondría al servicio de la propagación del paradigma étnico-cultural y de la instrumentalización de la Arqueología al servicio de la legitimación ideológica de la dictadura⁷² (TEJERIZO, 2013: 480). Su ascenso al cargo y su influencia en los círculos cercanos a las familias del régimen le proporcionó tal “*acumulación de capital científico*” que le posibilitaba “*marcar la hoja de ruta de las investigaciones arqueológicas en general y de aquellos temas por los que mostró un interés particular, como el de los visigodos*” (TEJERIZO, 2013: 494). Sin embargo, la derrota del eje central en la II Guerra Mundial (1945) y la pérdida de peso de Falange en favor de los tecnócratas hacen que, poco a poco, la CGEA pierda peso específico en favor de otras instituciones como el CSIC. Finalmente y prácticamente sin poder ni competencias, la CGEA desaparecerá en 1955. Dentro de su extensa producción bibliográfica destacamos *Esquema de la Arqueología visigoda* y *Notas para un ensayo de sistematización de la Arqueología visigoda en España*, ambos publicados en 1934, antes de su ascenso a las más altas instancias del aparato estatal. A inicios de los años 40, Martínez Santa-Olalla cambió de intereses para volcarse en la arqueología del Norte de África y de las Islas Canarias como forma de apoyar las aspiraciones colonialistas de la dictadura en el protectorado marroquí (TEJERIZO, 2013: 489).

⁷¹ Recordemos que la formación de Julio Martínez de Santa-Olalla era preeminentemente en Prehistoria.

⁷² Hasta el punto de llegar a establecer un vínculo directo entre el águila de San Juan, presente en el escudo de la España franquista, y las fíbulas aquiliformes visigodas (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, 1941).

Lauro Olmo (1991) apunta la existencia de cuatro grandes escuelas dentro del mundo de la investigación sobre Arqueología altomedieval en España:

- El primero, con sede en Madrid, estaría vinculado a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y a la figura de Julio Martínez Santa-Olalla⁷³ que acabamos de reseñar. En Andalucía, destacan las excavaciones dirigidas por el propio Martínez Santa-Olalla en el yacimiento de *Carteia*, donde, entre 1953 y 1961, descubrió sendas necrópolis ubicadas en el foro y las termas de la ciudad, ligadas a la utilización religiosa de ambos espacios en época tardoantigua (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2011) (CA5 y CA6).
- El segundo se aglutina entorno al Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, dirigido por su catedrático, Cayetano de Mergelina⁷⁴ (1890-1962); quien excavaría monumentos tan icónicos como la Iglesia mozárabe de Bobastro (Málaga), los mausoleos paleocristianos de La Alberca y Jumilla o las necrópolis visigodas del Carpio del Tajo y Piña de Esgueva. A esta escuela pertenecen el maestro del propio Mergelina, el granadino Manuel Gómez-Moreno⁷⁵ (1870-1970), profesor de Arqueología Cristiana en la facultad de Teología del Sacro-Monte de Granada y

⁷³ La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (SEAEP) era una institución de carácter privado, fundada por el antropólogo Manuel Antón y Ferrándiz con sede en el Museo Nacional de Antropología. Aunque su temática fuese más etnográfica, la arqueología iría ganando cada vez más terreno en los trabajos publicados en la revista de la institución (*Atlantis*); sobre todo con la incorporación de personajes como Pérez de Barradas y Martínez Santa-Olalla. Éste último llegaría a hacerse con el control de la sociedad después de la Guerra Civil. Desde entonces el destino de la institución quedará atado al del investigador falangista, de forma que acabaría por asemejarse al tipo de institución neoimperial alemana tan anhelada por él. La Sociedad entró en decadencia de forma paralela a la influencia científica y política de Santa-Olalla hasta que finalmente se disolvió en 1951. Para profundizar más, acudir a SÁNCHEZ-GÓMEZ, 1990 y DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 638-639.

⁷⁴ Nacido en Cádiz pero criado en la localidad murciana de Yecla. De cuna aristocrática, Cayetano de Mergelina llegará a ser rector de la Universidad de Valladolid tras el fin de la guerra. En 1952 se traslada a Murcia para hacerse cargo de la Cátedra de Historia del Arte de su Universidad. Aunque seglar, Cayetano de Mergelina profesó los votos de la tercer Orden Franciscana. Más sobre el Cayetano de Mergelina en NAVARRO SUÁREZ, 1999 y DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 434-435.

⁷⁵ Su tesis, sobre arquitectura religiosa mozárabe, defendida en 1911 pero publicada en 1919 (GÓMEZ MORENO, 1919), lo convierte en uno de los primeros académicos con una genuina vocación medievalista ya presente desde los inicios de su formación. Llegó a desempeñar el cargo de Director de investigaciones del Centro de Estudios Históricos (CEH). Reunió una considerable colección de pizarras visigodas que donó a la Real Academia de la Historia. Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 301-303.

catedrático de Arqueología Árabe en la Universidad Central; y José Camps Cazorla⁷⁶ (1903-1952), quien se doctora en 1935 con una tesis titulada “*El arte hispanovisigodo*”, que, de forma resumida, fue publicada en la Historia de España de Menéndez Pidal. Si el grupo de Madrid se caracteriza por su encendida defensa del “germanismo” como base constitutiva del arte visigodo; el de Valladolid preferirá enfatizar sobre las influencias del arte clásico y el sustrato bajoimperial que todavía está presente en la España visigoda. Para el caso de Andalucía destaca sobre todo la figura de Manuel Gómez-Moreno y Martínez, quién en 1889 publicará un interesante trabajo titulado *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*⁷⁷. Más tarde, ya jubilado, no coincidirá con Juan Cabré en su interpretación de las estructuras de las Gabias con un baptisterio de época bizantina y así lo hará notar en algunos de sus trabajos como el titulado *Primicias del arte cristiano español* (GÓMEZ-MORENO, 1966).

- El tercer grupo se articula en torno al célebre numismata Felipe Mateu y Llopis⁷⁸ (1901-1998) en Cataluña. Se trata de un grupo compuesto de aquellos alumnos influenciados por el magisterio del exiliado Pedro Bosch Gimpera y que se caracterizan por mantener una línea de interpretación más progresista, abierta al Mediterráneo y, por tanto, dispuesta a encontrar elementos de unión entre el arte visigodo y el bizantino. A esta escuela pertenece una de las figuras más importantes dentro del mundo de la Arqueología tardoantigua española: Pedro de Palol⁷⁹ (1923-2005), catedrático de Arqueología Cristiana y Medieval en las universidades de Valladolid (hasta 1970) y Barcelona. Promotor de los Congresos de

⁷⁶ Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 163-165.

⁷⁷ Reeditado 100 años después de su publicación con estudios introductorios de José Manuel Roldán Hervás (GÓMEZ-MORENO, 1988). Recordemos que la longevidad de Manuel Gómez-Moreno y Martínez (1870-1970) le llevará a ser figura clave en el mundo de la Arqueología medieval española y andaluza durante más de 75 años hasta su muerte con 100 años.

⁷⁸ Director de la Biblioteca Central de la Diputación de Cataluña desde 1940 hasta su jubilación en 1973. Catedrático de Paleografía y Diplomática de las universidades de Oviedo, Valencia y Barcelona. En esta última es nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 1957. Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 424-425.

⁷⁹ Más sobre Pere Palol en GURT, GUARDIA y RIPOLL, 2005; DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 500-501.

Arqueología Cristiana Hispánica (cuya primera edición tuvo lugar en 1966), de dos ediciones del Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (VIII y XV ediciones celebradas respectivamente en 1969 y 2005 en Barcelona); miembro honorario del IAA de Berlín y del Pontificia Academia Romana de Arqueología; autor de numerosos trabajos científicos entre los que cabría destacar *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo*, (1952), *Arqueología cristiana de la España romana* (1967) y, junto a G. Ripoll, *Los godos en el Occidente europeo* (1988).

- Por último, tenemos el grupo de los arqueólogos alemanes radicados en España. Son el grupo más cercano a las tesis germanistas de Santa-Olalla, formados en los presupuestos propios de la escuela arqueológica alemana y defensores de las teorías difusionistas de los “círculos culturales”. Destacan Hans Zeiss⁸⁰ (1895-1944) y Wilhelm Reinhart⁸¹ (1881-1953), en cuyos trabajos se aprecia una defensa a ultranza del germanismo del arte visigodo, así como una crítica feroz hacia las otras escuelas de reivindicación de la influencia hispanorromana o bizantina como elementos constitutivos de la cultura hispanovisigoda.

También alemanes, aunque no participen de las tesis germanistas de Zeiss o Reinhart por haber llegado a España en un segundo momento; son Helmut Schlunk⁸² (1906-1982), director de la sede del Instituto Arqueológico Alemán (IAA) en Madrid desde su fundación en 1943 hasta su jubilación en 1971; y Theodor Hauschild⁸³ (1929-), también insigne visigotista director de la sede del IAA en Lisboa. La

⁸⁰ Se doctora en Historia Medieval por la universidad de Munich. Su obra más importante, *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich* (1934) contiene un completo catálogo de los yacimientos españoles considerados visigodos o tardorromanos. Morirá en el frente durante la II Guerra Mundial. Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 707.

⁸¹ Ingeniero de profesión. Destacan sus estudios sobre la época de las migraciones, sobre todo relacionados con la numismática. Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 551

⁸² Su tesis, *Die Ornamentik in Spanien zur Zeit der Herrschaft der Westgoten*, es, precisamente, un compendio sobre arte visigodo español publicada en 1936. También destacan sus trabajos sobre las relaciones entre el reino visigodo y Bizancio (1945) y su capítulo dedicado al Arte Visigodo y al Arte Asturiano en el volumen II de la colección *Ars Hispaniae* (1947). Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 594.

⁸³ Arquitecto especialista en arquitectura romana y medieval. Destacan sus trabajos sobre villas tardoantiguas de Hispania. Más sobre el autor en DIAZ-ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 316.

creación de la sede del IAA en Madrid supondrá un importante hito en la historia de la investigación arqueológica española, pues en gran medida venía a institucionalizar y dar carácter sistemático a la antigua y fértil relación que se venía dando entre academia alemana y Península Ibérica desde la época de Emil Hübner⁸⁴ (1834-1901) y Adolf Schulten⁸⁵ (1870-1960). Además, en cierto modo, venía a garantizar la supervivencia de una institución académica que vivía tiempos inciertos desde el ascenso nazi al poder. Podemos decir que el campo de estudio de la institución (cuyos trabajos se enfocaban preferentemente hacia el mediterráneo y el mundo clásico) no encajaba con una ideología nazi empeñada en resaltar el papel de los pueblos germanos. Muchos jefes nazis mostraban su preocupación sobre la posibilidad de que los miembros del IAA pudieran acaparar medios económicos y eclipsar las investigaciones de otras instituciones recién creadas que, como la *Abnenerbe*⁸⁶, sí profundizaban en el origen y la historia del pueblo germánico y la raza aria. Por esta razón, la fundación de la sede madrileña del IAA será para su director, Martin Schede, una oportunidad de congraciarse con el gobierno y disipar las dudas del gobierno; ya que suponía la apertura de una oficina estable en un país aliado a la vez que promovería el estudio del pasado germánico de la Península ibérica, es decir, la época de las migraciones y el reino visigodo. De hecho, en esta época y por similares motivos, Siegfried Fuchs iniciará un proyecto de investigación sobre el pasado longobardo italiano desde la sede romana del IAA (BLECH, 2002).

⁸⁴ Filólogo alemán y especialista en Epigrafía. Con apenas 26 años, en 1860, la Academia prusiana lo envía a España para recopilar información con la que redactar el tomo II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* dirigido por Theodor Mommsen. Aquí entablará estrecha relación con muchos de los eruditos de la época como Rodríguez de Berlanga o Aureliano Fernández- Guerra. En 1867 se establece en Inglaterra para la elaboración del *Inscriptiones Britanniae Latinae*, VII tomo del CIL. En 1871 accede a la cátedra de Filología Clásica de la Universidad de Berlín y publica su obra más interesante en lo que respecta a nuestra tesis: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*.

⁸⁵ Heredero de la llamada Arqueología filológica practicada por Heinrich Schliemann en Troya, que buscaba el refrendo de las fuentes clásicas a través de los datos arqueológicos. Sus tesis dieron interesantes frutos durante la identificación topográfica de Numancia y los campamentos romanos construidos durante su asedio (1905-1914), aunque fracasara en su obsesivo intento de encontrar la mítica *Tartessos* de los textos Avieno.

⁸⁶ *Studiengesellschaft für Geistesurgeschichte, Deutsches Abnenerbe e.V.* ("Sociedad para la Investigación y Enseñanza sobre la Herencia Ancestral Alemana"). Se trata de un instituto científico (o pseudocientífico) creado en 1935 con el fin de realizar y divulgar investigaciones en apoyo de la ideología nazi y sus teorías relacionadas con la raza aria. En 1940 se integra en la estructura de las SS bajo dirección de Wolfram von Sievers, desarrollando multitud de campañas arqueológicas en países europeos, latinoamericanos o en el Himalaya.

En esta época, y para el caso de Andalucía, debemos destacar la labor investigadora llevada a cabo dentro del Instituto de Estudios Giennenses⁸⁷, órgano autónomo de la Diputación de Jaén dedicado al fomento y estudio de la cultura, las ciencias y el arte local y provincial; cuya publicación periódica, el *Boletín de Instituto de Estudios Giennense*, recogerá buena parte de los hallazgos casuales que tengan lugar en territorio de la provincia de Jaén y que, de otro modo, habrían permanecido ignorados. En este sentido debemos destacar el trabajo realizado por Ramón Espantaleón Molina⁸⁸ (1880-1970) sobre el hallazgo casual de varias piezas de escultura litúrgica visigoda en la localidad de La Guardia (la *Mentesa Bastia* visigoda) (ESPANTALEÓN MOLINA, 1953) (JA2); que, junto a la aparición, un año después, de una necrópolis altomedieval en las inmediaciones (PINERO y MARTÍNEZ, 1954); hace plantearnos la presencia en el lugar de un edificio religioso con el que se relacionarían las tumbas y del que procederían los fragmentos escultóricos. Del mismo modo, un año después, en 1954, Ricardo Espantaleón Jubes⁸⁹ (†2010) (hijo del anterior), durante la construcción de un camino en la finca de Los Morrones (término municipal de Cañete de las Torres, Córdoba⁹⁰), asiste al hallazgo de una gran cantidad de material escultórico que, de igual modo, atribuye a la presencia en el lugar de una basílica o monasterio de época visigoda (ESPANTALEÓN JUBES, 1955) (CO7).

Por otro lado, la expansión urbanística que experimentaron algunas ciudades andaluzas al terminar los difíciles años de la postguerra, supuso la destrucción de importantes yacimientos que, como en el caso del Cortijo de Chinales en Córdoba, pueden ser identificados como grandes complejos religiosos suburbanos relacionados con el culto martirial (CO16). El hallazgo de este importante (y desconocido)

⁸⁷ Fundado en 1951. Se trata de un centro ligado al CSIC y a la *Confederación Española de Centros de Estudios Locales* (CECEL).

⁸⁸ Licenciado en Farmacia y en Filosofía. Alcalde de Jaén (1916) y diputado en Cortes por la provincia de Jaén. Aficionado a la Historia y la Arqueología, campos en los que escribió varios trabajos publicados en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, organismo del que fue secretario general durante muchos años. se le considera el principal impulsor del Museo Arqueológico de Jaén.

⁸⁹ Al igual que su padre, farmacéutico de formación y ocupación. Consejero supernumerario del Instituto de Estudios Giennenses, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Correspondiente en Jaén de la Real Academia de la Historia.

⁹⁰ Publicado, equivocadamente, como yacimiento dentro del término municipal de Lopera (Jaén). Efectivamente, la citada finca se encuentra muy cerca del límite entre las provincias de Córdoba y Jaén, pero inscrita dentro de la primera, en el término municipal de Cañete de las Torres.

yacimiento tuvo lugar en 1950 al iniciarse la construcción de una promoción de viviendas de protección oficial en los solares comprendidos entre las actuales calles Damasco, Previsión, Alcalde Velasco Navarro y Maestro Priego López. Lamentablemente, las estructuras se destruyeron, los sillares fueron reutilizados en el relleno de los cimientos de las nuevas construcciones y solo conservamos las fotografías y los croquis de la excavación que, en condiciones bastante penosas, llevó a cabo Samuel de los Santos Gener⁹¹ con el fin de recoger toda la información posible en el escaso tiempo del que disponía ante el avance de las obras. Dicha actuación de “urgencia” quedó englobada dentro del Plan Nacional de excavaciones y gracias al informe publicado (SANTOS, 1955: 25-39) sabemos que se documentó la presencia de los muros de un gran edificio, de, al menos, 75 metros de longitud por 50 de ancho, en cuyo interior (y también en los alrededores) aparecieron tumbas de inhumación y una gran cantidad de material escultórico visigodo. Por sus dimensiones, características y situación, Samuel de los Santos no dudó en identificar el lugar con la célebre basílica de San Acisclo.

El tardofranquismo y la transición: los inicios de una Arqueología científica en los yacimientos tardoantiguos andaluces.

A partir de la década de los 60's se produce un progresivo *“intento de disociación por parte de los arqueólogos de su disciplina con respecto a la vida política”*, en buena medida ligado al proceso de apertura comenzado con la llegada al gobierno de ministros tecnócratas. El fin del aislamiento implica también una renovación técnica de la Arqueología, que adopta los modernos métodos científicos de datación absoluta y Arqueometría. Desgraciadamente, esta renovación técnica no tendrá su paralelo en la teoría, donde se continuará empleando el método histórico-cultural propio del historicismo positivista, aunque cada vez menos cargado de ideología (DIAZ-ANDREU y MORA, 1995: 34).

Afortunadamente, la derrota nazi en la II Guerra Mundial en 1945 libró de injerencias políticas los proyectos del IAA, institución que seguirá desarrollando, de manera impecable, proyectos tocantes a la tardoantigüedad española. Tras un impase de 8 años en el que se clausura la sede madrileña debido a la derrota nazi (1945-1953), el IAA volverá a funcionar, de nuevo, bajo la dirección de Helmut Schlunk.

⁹¹ Ver nota a pie nº64.

En este periodo debemos destacar los trabajos de Thilo Ulbert⁹² (1939-), quién en 1967 retoma la excavación en la basílica del Germeo en el punto en el que la dejaron Félix Hernández y Rafael Castejón antes de la Guerra Civil. El mérito de la nueva intervención alemana en el yacimiento cordobés residió en dar a conocer la planta del edificio y multitud de datos que no habían sido publicados por sus antecesores al frente de los trabajos (ULBERT, 1974). Del mismo modo, se confirma la presencia del monasterio adjunto, ya apuntada por el propietario de los terrenos a principios de siglo.

Como vemos, hace mucho que la Arqueología dejó de ser campo exclusivo de miembros del estado eclesiástico; sin embargo, para el caso andaluz, debemos hacer mención a dos figuras importantes que aúnan la condición de sacerdotes a la de arqueólogos especialistas en tardoantigüedad y paleocristianismo: el franciscano Alejandro Recio Veganzones (1923-2005), quien llegará a alcanzar el cargo de Profesor Ordinario de la asignatura de Iconografía Cristiana en el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana de Roma y destacará por sus trabajos sobre el pasado tardorromano y visigodo de diferentes comarcas andaluzas⁹³; y el jesuita Manuel

⁹² Licenciado en Arqueología Clásica, paleocristiana y Prehistoria, se doctora en 1966 con una tesis sobre escultura decorativa en el Mediterráneo oriental entre los siglos IV y X d.C. Entre 1967 y 1968 dirige las campañas de excavaciones en las basílicas del Germeo (Espiel, Córdoba) y Casa Herrera (Mérida, Badajoz). Profesor en las universidades de Bochum y Munich, hasta que en 1975 logra una plaza en la sede central del IAA en Berlín como responsable del departamento de Arqueología paleocristiana y bizantina. En esta época dirige los trabajos del IAA en Rusafa y Sergiopolis (Siria). Entre 1988 y 1994 desempeña la dirección del IAA de Damasco (Siria) y en 1994 la de la sede de Madrid hasta su jubilación en 2004. Ver más sobre el personaje en GONZÁLEZ BLANCO, 2004.

⁹³ Es el caso de las localidades sevillana de Estepa u Osuna (RECIO, 1978 y 1994). Del mismo modo, escribió varios trabajos sobre Martos (RECIO, 1969 y 1989) o la propia Córdoba (RECIO 1984). No mencionaremos su amplia producción bibliográfica que, aunque centrada en arqueología tardoantigua y paleocristiana, también abarcará un amplio marco cronológico de la Historia de la Iglesia durante toda la edad media y moderna. Doctor en Arqueología Cristiana e Historia del Arte, padre Recio no dejará de mantener una solida vocación universalista al regresar de Roma tras su jubilación e instalarse en el convento franciscano de la localidad jienense de Martos. Desde allí el padre Recio seguirá escribiendo numerosos trabajos científicos y participando o dirigiendo campañas arqueológicas en diversos puntos de Oriente Próximo. Su importante colección de objetos arqueológicos dará lugar al actual Museo Arqueológico de Martos, con sede en el colegio de San Antonio de Padua de la localidad marteña (RECIO y FERNÁNDEZ-CHICARRO, 1959; GARRIDO, 2009: 261-262). Más sobre esta interesante figura y su labor científica en SASTRE, 2010: 472-474; ESPAÑA y COLODRO, 2013).

Sotomayor Muro⁹⁴ (1922-), quien entre 1969 y 1971 dirigió las tres últimas campañas de excavación de la villa romana de Bruñel (Quesada, Jaén) (JA1), descartando el uso cultural de su aula de ábsides contrapuestos (PALOL y SOTOMAYOR, 1972; SOTOMAYOR, 1985).

De esta forma, los casos de intrusismo laboral son cada vez más extraños dentro de los yacimientos analizados. La profesión de arqueólogo se ha ido asentando en España y cada vez resulta más extraño encontrar yacimientos en los que intervienen aficionados o personajes ajenos al mundo de la Arqueología académica. Es más, se puede incluso hablar de una creciente especialización de aquellos profesionales que, aun siendo arqueólogos, intervienen en los yacimientos tardoantiguos andaluces; es decir, cada vez son más los arqueólogos que reciben formación específica en este periodo histórico, comenzándose, así, la práctica de una verdadera arqueología tardoantigua en Andalucía. A pesar de ello, las deficiencias todavía serán grandes y son numerosos los hallazgos descontextualizados que no son objeto de un estudio profundo en el momento de su descubrimiento. En este sentido, entre 1963 y 1965, se producen una serie de corrimientos de tierras debido a las lluvias torrenciales que afectan a la campiña jienense. Este fenómeno provoca el arrastre de abundante material y el afloramiento de estructuras y cimentaciones en el paraje del Cortijo de la Toscana, en Bailén (Jaén) (JA3). El único estudio en conjunto de los materiales aparecidos e interpretación del yacimiento se lo debemos a Manuel Corchado Soriano (1913-1980), agricultor y ganadero de profesión (aunque licenciado en Derecho) que debido a su afición a los estudios históricos siempre demostró una gran erudición⁹⁵. Para Corchado, las lluvias torrenciales dejaron a la vista los restos de una villa romana sobre la que se edificaría una basílica en planta de cruz griega (CORCHADO, 1966 y 1967). Hallazgos epigráficos posteriores (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2014) vienen a apuntalar la ya de por sí sensata interpretación de este autor.

⁹⁴ Doctor en Historia de la Iglesia gracias a una tesis doctoral sobre la iconografía de San Pedro en el arte paleocristiano. Llegó a ser profesor, durante dos años, en el Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana. A su regreso a España le sustituyó el padre Recio Vezanones. Desde 1962 hasta su jubilación en 1993 fue profesor de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de Granada. Ha dirigido y escrito numerosas excavaciones y trabajos sobre arqueología andaluza y cristianismo primitivo en la Bética. Más sobre su trayectoria en ANDREU, MORA y CORTADELLA, 2009: 650 y SASTRE 2010: 472.

⁹⁵ Fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, así como del Instituto de Estudios Manchegos y Jienenses. Miembro también de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

El descubrimiento y hallazgo de la basílica de Estepa se dio también en estos años (1964), cuando la construcción de la cimentación de unas viviendas provocó la aparición de una serie de tumbas y elementos. Ante el hallazgo, se persona en la localidad Francisco Collantes de Terán y Delorme⁹⁶ (1899-1977), comisionado por la Dirección General de Bellas Artes, con el fin de realizar un control arqueológico de las obras y realizar algunas catas puntuales⁹⁷. El nombre de Collantes de Terán, Profesor de la Universidad de Sevilla, estará siempre ligado a la importante labor arqueológica que desempeñó en dos de los yacimientos clásicos más emblemáticos de la comunidad autónoma andaluza: las ciudades romanas de *Italica* y *Carteia*; por lo que, a priori, la etapa visigoda a la que pertenecían las estructuras y sepulturas encontradas en Estepa escapaba de su ámbito de estudio. No obstante, en el informe que presentó a las autoridades competentes (inédito), el veterano arqueólogo acierta a reflejar la existencia de una villa altoimperial sobre la que se instala una necrópolis posterior que llegará hasta época visigoda. Incluso no descarta la aparición, en un futuro, de nuevos vestigios visigodos⁹⁸.

Por último, en 1976, después de la muerte del dictador pero antes del traspaso de competencias a los gobiernos regionales, la renovación del alcantarillado de la sevillana Plaza del Patio de Banderas deja a la vista un baptisterio octogonal cuya excavación, el equipo de conservación y restauración de los Reales Alcázares encomienda al Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla en las figuras de Manuel Bendala e Iván Negueruela (BENDALA y NEGUERUELA, 1980) (SE9). Del mismo modo, en 1979, un agricultor encuentra una tumba en el paraje conocido como Huerta de Nicómedes de la localidad sevillana de Gerena (SE2). Ese mismo año, un equipo del Museo Arqueológico de Sevilla dirigido por Fernando Fernández Gómez, Juan Alonso de la Sierra y M^a Gracias Lasso de Vega se desplaza al lugar de los hallazgos y comienza la excavación de la basílica paleocristiana de Gerena (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986; FERNÁNDEZ, DE LA SIERRA y GARCÍA LASSO DE LA VEGA, 1987).

⁹⁶ Más sobre el personaje en ROMERO MOLERO, 2009 y 2011.

⁹⁷ La edición sevillana del diario ABC dedica un extenso reportaje, con interesantes fotografías de los trabajos, en su ejemplar del 2 de septiembre de 1964.

⁹⁸ Como de hecho sucedió cuando, en 2007, la intervención dirigida por José María Juárez Martín en el mismo solar descubrió los pies de una basílica de tres naves con baptisterio (JUÁREZ, 2013 y 2014).

En este periodo de transición también se circunscriben las figuras de Alejandro Marcos Pous⁹⁹ (1925-) y Ana María Vicent Zaragoza¹⁰⁰ (1923-2010), quienes entre 1981 y 1983 intervendrán en el yacimiento de la ermita de la Cruces (El Guijo, Córdoba) en busca de la iglesia asociada al baptisterio integrado desde antiguo en el suelo de la sacristía (CO13).

El Estado de las Autonomías, el hecho diferenciador andaluz y el boom inmobiliario.

La investigación del pasado tardorromano y visigodo de este periodo ha de enfrentarse a dos desafíos: uno de índole ideológica y otro más prosaico (o de naturaleza administrativa). En el caso del primero, nos referimos a los prejuicios de la propia comunidad académica que siempre se ha considerado la tardoantigüedad como una etapa “menor”, que se ha visto tradicionalmente “eclipsada” por el esplendor de la Roma imperial y el Califato. Dichos prejuicios académicos responden en parte, al intento por desmarcarse de la historiografía franquista precedente; que, en su afán por remarcar la identidad nacional española, había instrumentalizado la Arqueología del periodo visigodo al servicio del ideario del régimen. Del mismo modo, la llegada del llamado Estado de las Autonomías y la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía en 1982, hizo que la nueva administración competente privilegiara la arqueología islámica en una equivocada personalización del pasado musulmán como hecho diferencial andaluz y base de una pretendida identidad propia andaluza.

Buena parte de los prejuicios que la sociedad mantiene sobre los visigodos derivan de lo que algunos autores no han dudado en calificar como una “aberración

⁹⁹ Doctor en Arqueología por la Universidad de Roma con una tesis sobre placas de cancelas de la propia capital, becario de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma entre 1950 y 1955, años en los que se especializó en Arqueología paleocristiana. Profesor en varias universidades españolas como las de Navarra (1957-1972) o Córdoba (1974-1981). Subdirección del Museo Arqueológico de Córdoba y, desde 1989 hasta su jubilación en 1990, jefe del Departamento de Antigüedades Griegas y Romanas del Museo Arqueológico Nacional. En el mundo de la Arqueología tardoantigua destaca su descubrimiento y excavación de la basílica de San Pedro de Mérida. Más sobre Alejandro Marcos Pous en SASTRE, 2010: 470-471 y ARTEAGA, 2011.

¹⁰⁰ Arqueóloga y Museóloga, experta en Arqueología medieval y diplomada en Arqueología paleocristiana y bizantina por la Universidad de Bolonia. Sucesora de Samuel de los Santos Gener al frente del Museo Arqueológico de Córdoba desde 1961.

pedagógica” (BARQUERO, 2015: 53), al referirse a la popular “lista de los reyes godos” que muchas generaciones de españoles tuvieron que memorizar durante su paso por la escuela. Sin embargo, en los últimos años, en un afán por descargar la materia de conocimientos y simplificar al máximo los planteamientos (PASTOR y VADILLO, 1996: 86), se ha producido un innegable viraje pedagógico por el que se ha renunciado a hacer cualquier referencia a la Antigüedad tardía en los actuales planes de estudio escolares de las diferentes comunidades autónomas españolas. El currículo de Primaria andaluz sólo hace una breve mención, dentro de un tema mucho más amplio (¡que abarca toda la Edad Media!), a las “invasiones germanas y el reino visigodo”; mientras que la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, no contempla dicha mención, de forma que, en las asignaturas de Ciencias Sociales y Geografía e Historia de la ESO y el bachillerato, los alumnos pasan directamente del Alto Imperio a Al-Andalus, dedicando apenas un par de hojas al estudio de los visigodos y otros pueblos germánicos, si así lo estiman el profesor o el editor del libro de texto.

En cuanto al segundo desafío, la creación del Estado de las Autonomías a raíz de la constitución de 1978 y la asunción de competencias por las diferentes Comunidades Autónomas ha conllevado un cambio radical en la gestión del Patrimonio: *“de una Administración única y centralizada hemos pasado a dieciocho, lo que ha supuesto no sólo un reparto o distribución más equitativa de esas responsabilidades, sino también un aumento de la complejidad de su gestión”* (MARTÍNEZ DIAZ, 2002: 223).

Esta nueva realidad se materializa de forma desigual en la gestión de los yacimientos tardoantiguos andaluces (de todas las épocas en general); es decir, con sus luces y sus sombras. Por un lado, los requisitos exigidos por la administración a la hora de dirigir excavaciones se han endurecido de forma considerable; de forma que solo aquellas personas que acrediten una formación específica en Arqueología y una experiencia práctica suficiente (no se especifica cuanta) podrán acceder a la dirección de actividades arqueológicas. Como hemos visto, hasta hace pocos años, los mecanismos legales no pasaban más allá del trámite burocrático que suponía a solicitud de la licencia de excavación; mientras que ahora nos encontramos con diferentes niveles de protección recogidos en útiles catálogos o inventarios de bienes inmuebles que condicionan las políticas municipales de planteamiento territorial y ocupación de suelos y las subordinan a la presencia o ausencia de Patrimonio

Arqueológico. Del mismo modo, las intervenciones arqueológicas quedan registradas en memorias e informes que, acompañadas de planimetrías, listados de materiales, unidades estratigráficas..., se depositan en la sede de la administración donde pueden ser consultados por los ciudadanos. En este sentido, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impulsó la publicación de los Anuarios Arqueológicos de Arqueología, donde, año a año desde 1985, se recogen resúmenes de las memorias de todas las actividades arqueológicas, preventivas o sistemáticas, autorizadas por la administración en suelo andaluz.

Sin embargo, lo que tan bien queda expresado en las líneas precedentes no se traduce en la realidad cotidiana de la Arqueología andaluza. Para empezar, la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía* quedó paralizada hace más de 10 años en su número correspondiente a 2006; con el prejuicio que ello supone al avance de la investigación arqueológica; y lo que es más importante: el llamado boom de la construcción española, que ha afectado a la práctica totalidad de las ciudades andaluzas, ha provocado un aumento exponencial del número de actividades preventivas que la administración no ha podido absorber con personal público debido a la falta de recursos humanos y económicos. Es por ello que la ley prevé que la financiación de las actividades arqueológicas determinadas por la administración recaiga sobre el promotor de las obras, produciéndose, así, una mercantilización de la actividad arqueológica que no siempre ha redundado en beneficio del Patrimonio.

Justo de esta época, en la que se estaba preparando la transferencia de competencias en materia patrimonio desde el Estado central a la recién creada Junta de Andalucía, es la excavación de la basílica de la Roda (Sevilla)¹⁰¹ (1984-1985) (SE3). Se trata de un yacimiento publicado en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*, como mera necrópolis tardía (GUERRERO MISA y VENTURA MARTÍNEZ, 1987: 335). Años más tarde, uno de los autores reconocería hasta qué punto la situación de indefinición y caos administrativo que caracterizó aquellos años determinó la interpretación que hicieran del yacimiento: *“Las circunstancias profesionales que afectaron a los que realizamos esta excavación, y las circunstancias ambientales que la rodearon (se acababan de recibir las transferencias en materia de patrimonio arqueológico desde Madrid a la recién creada*

¹⁰¹ El yacimiento fue descubierto a principios de los años 80, cuando la canalización de una urbanización en el paraje de las Huertas supuso la destrucción de un número indeterminado de tumbas. Dos de las sepulturas se salvaron, aunque posteriormente sufrieron la acción de los clandestinos y la excavación por parte de un grupo de escolares dirigidos por su maestro.

Consejería de Cultura), propiciaron que el arrasado edificio, al que se anexaba la necrópolis, origen primario de la intervención de urgencia, no fuera debidamente valorado y su publicación en el Anuario Arqueológico de Andalucía de 1985 quedara sin pena, ni gloria (...) el cambio producido en este año produjo algunas tensiones entre los compañeros porque sabíamos que (...) vendría un proceso de “ajuste” de los efectivos, porque estaba claro que la Junta no se iba a hacer cargo de una veintena de arqueólogos. Téngase en cuenta que, en estos momentos, nadie pensaba en la posibilidad de que la arqueología se privatizara (...) Este ambiente propició que muchos de nosotros nos sintiéramos examinados, ante una prueba de validez, como si volviéramos a tener que demostrar ante un tribunal nuestros conocimientos y valía profesional. (...) ese ambiente propició que fuéramos muy cautos en la interpretación de los datos obtenidos en la excavación de La Roda de Andalucía. (...) y, finalmente, decidimos publicar el yacimiento como Necrópolis y no como Iglesia con necrópolis integrada, ante el temor de equivocarnos (...) Lo lógico hubiera sido publicar el yacimiento por la mayor y no por la menor, es decir la necrópolis estaba allí porque había una iglesia paleocristiana y no al revés” (GUERRERO MISA, 2014: 48).

Fruto, también, del desconcierto reinante en estos años es la desafortunada intervención (la cual podríamos catalogar de clandestina) que tuvo lugar cuando, entre el 14 y el 21 de enero de 1983, un grupo de trabajadores dirigidos por Carlos Asenjo Sedano, Diputado Provincial y Presidente de Cultura de la Diputación de Granada, llevó a cabo una intervención arqueológica sin los permisos ni los controles necesarios en el coro de la Catedral de Guadix (RAYA et alii, 2003: 110). La excavación consistió en una cata en forma de cruz latina de unos dos metros de ancho por otros tantos de profundidad, cuyos resultados permanecieron inéditos y, al no entregarse informe alguno en la Dirección Provincial de Cultura, se desconocen los resultados o el paradero de los materiales encontrados en un solar en el que varios autores, incluido el propio Carlos Asenjo, sitúan la presencia de la basílica episcopal de la antigua *Acci* (GRA4).

Con el paso de los años y la consolidación del modelo, la gran demanda de profesionales libres que satisfagan la necesidad del mercado inmobiliario provoca que, a pesar de lo dispuesto en el reglamento, individuos sin la formación requerida o, lo que es más grave, sin el compromiso ético suficiente, accedan al ejercicio de la disciplina con desastrosos resultados. Este caso se da durante la cuarta fase de excavación de la céntrica plaza sevillana de la Encarnación (2002), donde apareció una estancia absidada interpretada, en un inicio, como perteneciente a una basílica urbana (SE7). A los pocos meses de comenzar, la campaña se suspendió tras un

expediente de revocación de la autorización; ya que resultó un verdadero fracaso caracterizado por graves carencias metodológicas, brevedad e insuficiencia del informe, entrega de planimetrías incorrectas y la no aplicación de método estratigráfico (AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 102; JIMÉNEZ SANCHO, 2011: 182).

Un caso parecido se da en marzo de 2003, durante la construcción de la A-45 a su paso por la localidad cordobesa de Lucena (CO3). En el paraje conocido como el Coracho se produce el hallazgo de lo que la arqueóloga directora de las obras considera el *atrium* de la *pars urbana* de una villa romana; aconsejando, en la memoria parcial de las excavaciones, su no conservación¹⁰². Es entonces cuando técnicos municipales del ayuntamiento de Lucena denuncian la deficiencia de los trabajos y la destrucción de la secuencia estratigráfica mediante el uso de maquinaria mecánica. Ante el informe del arqueólogo municipal de Lucena y la opinión de la Comisión Provincial de Patrimonio, la Delegada Provincial de Cultura revoca la licencia de excavación precedente y ordena la intervención en los restos no destruidos a otra dirección arqueológica que reexcava el yacimiento entre octubre de 2003 y marzo de 2004, descubriendo una gran basílica rural acompañada de una extensa necrópolis (más de 275 tumbas). Desgraciadamente, y aunque, en teoría, la ley abogue por la “conservación de los bienes obtenidos en las intervenciones, optando por la conservación en su lugar original” (MARTÍNEZ DIAZ, 2002: 225), la Administración determinó la destrucción de la necrópolis y el desmonte y traslado de la basílica, pieza a pieza, hasta otra localización que no estorbara en la construcción de la autovía (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 13-18). Allí es visitable hoy en día: en medio de un polígono industrial a más de ocho kilómetros de su lugar de hallazgo.

Menos suerte, aun si cabe, que la basílica del Coracho corrieron los yacimientos de Cercadilla (Córdoba) (CO15) y la Huerta del Alón (Doña Mencía, Córdoba) (CO1). El primero de ellos, un auténtico *unicum* dentro del panorama arqueológico internacional¹⁰³, fue deliberadamente destruido después de su estudio arqueológico. Su descubrimiento, en 1991, estuvo motivado por la construcción de la

¹⁰² Durante la realización de la excavación se produce el robo continuado y la desaparición de placas decoradas y basas de columnas

¹⁰³ Yacimiento formado por ocho hectáreas repletas de estructuras en gran parte inexplicadas que se disponen en torno a una galería semicircular con criptopórtico: Aulas basilicales, termas, pasillos, ambientes con exedras, enterramientos cristianos que llegan hasta época mozárabe, espacios reutilizados como basílicas cristianas...

línea de alta velocidad y la estación de ferrocarril de Córdoba; hecho que significó también su sentencia de muerte. Las presiones políticas impidieron la conservación de un yacimiento del que se conservaban alzados de más de tres metros de altura. No se contemplaba la posibilidad de que Madrid y Sevilla no estuvieran unidas por una línea de alta velocidad antes de que diera comienzo la Exposición Universal del 92 en la capital andaluza. En el caso de la Huerta del Alón, fue la construcción de un tramo de la carretera A-318, entre 1993 y 1994, lo que ocasionó la total desaparición de una serie de estructuras interpretadas por Jerónimo Sánchez Velasco como pertenecientes a un edificio religioso. Algunos restos procedentes del yacimiento se conservan repartidos entre el Museo Histórico Municipal, las dependencias del Ayuntamiento y ciertas colecciones privadas (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152).

A pesar de estas pérdidas, la nómina de edificios religiosos tardoantiguos de Andalucía se verá notablemente incrementada en estos años en los que el crecimiento y la modernización de ciudades e infraestructuras dispara el número de intervenciones arqueológicas de urgencia: En 1987 se excava la basílica de Ceuta (FERNÁNDEZ SOTELO, 1995 y 2000) (CE1); en 1990, la puesta en marcha del proyecto de reordenación de las zonas aledañas al castillo de Morón de la Frontera (Sevilla) provoca la aparición y excavación de la cabecera de una basílica (VARA, 1999) (SE4); entre 1990 y 1991, se excava la basílica de la Venta, descubierta a raíz de la construcción de las piscinas municipales de la localidad jienense de Guarromán (SERRANO PEÑA, 2014) (JA4); en 2013, la construcción de un centro comercial en Granada saca a la luz los restos de una gran villa romana junto a la que se levanta un edificio religioso en época tardía (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014) (GRA3).

No podemos finalizar este repaso historiográfico sin hacer mención a los únicos dos proyectos sistemáticos que hoy en día siguen funcionando en la Comunidad andaluza y que afectan a edificios religiosos tardíos. Curiosamente, ambas actuaciones están financiadas y dirigidas por centros de investigación extranjeros: El yacimiento en de La Losilla (Añora, Córdoba), excavado por el IAA bajo la dirección de Fedor Schlimbach (CO6); y La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) excavado por los franceses de la Casa de Velázquez bajo dirección de Pierre Moret (CA3).

Contexto histórico: la Andalucía tardoantigua de Constantino a la invasión islámica.

“La mala salud es la razón primordial de la vida. Engendrado por la peste, en el seno de la corrupción, en decadencia”
WILLIAM FAULKNER. *El Ruido y la Furia* (1929)

La escasa información que se nos ha transmitido por parte de los historiadores tardoantiguos sobre su época dibuja un panorama verdaderamente desolador. La mayor parte de ellos son conscientes de que con la dinastía de los Antoninos el Imperio alcanzó su cenit, después del cuál, como en todo organismo vivo, solo se puede esperar una etapa de decadencia. Esta teoría biológica de los Estados formulada por Polibio (200-118 a.C.) (DIAZ TEJERA, 1975) resuena con fuerza en los autores de la transición al mundo tardoantigo, quienes no sólo registraron los síntomas de esa crisis con realismo asombroso (*astounding realism*), sino que no dudaron a la hora de señalar noticias acerca de los cambios que se estaban operando en la estructura social y económica del Imperio (ALFÖLDY, 1974: 109). Ralentización económica, decaimiento del evergetismo público clásico, falta de dinamismo interno de las ciudades, aumento del intervencionismo imperial y, paradójicamente erosión de su autoridad; inestabilidad política, invasiones y derrotas a manos de pueblos bárbaros que no eran más poderosos que los cartagineses, griegos, galos o hispanos que fueron sometidos en periodos precedentes...

Efectivamente, el mundo romano sobrevivió a esta crisis aunque para ello debió transformar buena parte de sus milenarias instituciones, promoviendo nuevas élites, suprimiendo privilegios seculares, reformando la estructura del ejército, las curias locales, amurallando las ciudades, reduciendo su área urbana, transformándolas según una serie de nuevas necesidades; incluso permitiendo la difusión de una religión hasta ahora perseguida como el cristianismo, dividiendo el Imperio en dos y, al fin, trasladando la capitalidad desde Roma hasta *Mediolanum* y *Ravenna* consecutivamente (BRAVO, 2012: 140). Es por ello que no debemos entender el término crisis en el sentido peyorativo con el que se utiliza actualmente (crisis =

decadencia); sino que, desembarazándonos de la negativa visión gibboniana de esta época, debemos contemplarla en el sentido etimológico original de la palabra original griega (*κρίσις*); es decir, coyuntura, proceso de evolución por la que una realidad está sujeta a cambios más o menos súbitos y violentos. De este proceso nace una realidad nueva y distinta, pero no necesariamente peor, sólo diversa.

Por esta razón, la frase de William Faulkner con la que abrimos el presente capítulo cobra especial significado; ya que de la supuesta decadencia y crisis que se vive al final del mundo clásico nacerá una realidad totalmente distinta, con su dinámica propia, en la que buena parte de los procesos, mecanismos e instituciones que antes cohesionaban todo el Mediterráneo (sobre todo *annona* y ejército) ahora han desaparecido o no funcionan como deberían. Este fenómeno provoca la atomización regional de un extenso territorio que, podemos decir, había experimentado una auténtica globalización romana durante el periodo clásico. Es por ello que no resulta lícito pensar que la crisis se vivió en todas las provincias del Imperio por igual, sino que esta se dejó sentir en diversos grados según las circunstancias particulares de cada región. Para Lukas de Blois, el principal agente “degenerador” de la época es el ejército y los desajustes que ocasiona a las economías de las provincias en las que se establece y que debían costear su mantenimiento (BLOIS, 2007); por lo que la crisis que se constata a partir del siglo III d.C. afectará sobre todo a las provincias fronterizas de Persia y el Danubio. Si aceptamos dicha hipótesis, teniendo en cuenta que ninguna de las cinco provincias hispanas albergó fuerzas militares considerables durante el Bajo Imperio; ya que el ejército romano en Hispania a finales del siglo IV había dejado de existir y sus componentes se habían diluido entre la población civil (ARCE, 2007: 199-200); podemos concluir que, a grandes rasgos, en Hispania, *“la vida continuó en todos sus aspectos de una forma normal, lógicamente influida por las luchas por el poder y la vida política y económica del Imperio, pero sin alteraciones graves”* (DIAZ MARTÍNEZ, MARTÍNEZ MAZA y SANZ HUESMA, 2007: 24); desconectada y alejada de los acontecimientos más súbitos o violentos de la política imperial; aunque, como se verá a partir del siglo V, a merced de los bárbaros invasores.

De esta situación se deriva otra circunstancia muy a tener en cuenta a la hora de realizar una síntesis de la historia de Andalucía del Bajo Imperio y la alta Edad Media: Se trata de un periodo en el que la escasez, limitación y dispersión de las fuentes históricas resulta especialmente evidente. Ésta no es una característica

exclusiva del sur peninsular, sino que la falta de noticias fiables afecta a muchas de las antiguas provincias del Imperio. En éste sentido, el día a día de Hispania y la bética (territorios que alcanzaron un gran peso específico durante la antigüedad clásica), comienza a sumirse en ese paulatino silencio que, salvo excepciones, caracteriza la mayor parte de los hechos históricos acontecidos en aquellas provincias del Imperio, alejados de Roma, Constantinopla o de las fronteras en las que se estaba debatiendo el futuro del Imperio. “*Hispania, había dejado de interesar, simplemente*” (ARCE, 1982:18).

La Andalucía del Bajo Imperio anterior al Reino visigodo de Toledo.

A lo largo de los siglos III y IV, Hispania perdió gran parte de su importancia económica y política en favor de las provincias norteafricanas, que tomaran el relevo de los productores béticos al frente del comercio mediterráneo del aceite y la cerámica. En un proceso análogo, el esplendor de *Colonia Patricia* irá declinando en beneficio de *Emerita Augusta* desde que ésta, a partir de la reforma de Diocleciano (298), pasara a ser la capital de la *Diocesis Hispaniarum* y residencia oficial del *vicarius* (ARCE, 2002). A pesar del ello, Córdoba seguirá manteniendo buena parte su prestigio y categoría, entre otras cosas porque seguirá siendo capital de la provincia bética hasta que, en un momento indeterminado del siglo V, dicha dignidad se trasladara a Sevilla (ARCE, 1982: 51-52). Durante la tetrarquía, Augustos y Césares se repartieron las provincias del Imperio. Oriente quedó bajo el mando de Diocleciano y su César Galerio; mientras que occidente se reparte entre Maximiano Hercúleo (Italia, África e Hispania) y Constancio Cloro (Britania y Galia).

Con respecto a Córdoba, aunque no podamos hablar de un período tan floreciente como el precedente, tampoco creemos oportuno dibujar un panorama de crisis radical (ALORS *et alii*, 2015: 97). De hecho, son numerosos los datos que nos permiten hablar de un cierto equilibrio entre continuidad con respecto a la antigüedad clásica y procesos puntuales de transformación y adaptación a las nuevas circunstancias del periodo bajoimperial. Como ya referimos en la introducción a este capítulo, la palabra “crisis” no tiene por qué conllevar las connotaciones negativas con las que tradicionalmente se ha venido definiendo la vida urbana de éste periodo. La Epigrafía demuestra la presencia de unas élites locales todavía dinámicas, capaces de dirigir la vida municipal con notables resultados (RODRÍGUEZ

NEILA, 1988: 504-505; ALORS *et alii*, 2015: 58-63). En el mismo sentido debemos interpretar muchos testimonios materiales como el hallazgo de un conjunto arquitectónico suburbano de la entidad y las características de Cercadilla; así como la presencia de una considerable muestra de sarcófagos paleocristianos de cronología constantiniana directamente importados desde Roma. De igual forma, Ausonio no olvida mencionar la ciudad de Córdoba en su *Ordo urbium nobilium* (388-390), una especie de ranking en verso de las ciudades más importantes del imperio¹⁰⁴. En dicha composición, el poeta galo-romano alaba la preeminencia de Mérida con respecto a las otras capitales provinciales de la *diocesis* (*Corduba*, *Tarraco* y *Bracara*). No en vano, aunque Mérida fuese la capital de la diócesis, Córdoba figurará como residencia esporádica del *vicarius Hispaniarum* (ARCE, 1982: 97), como se deduce del hecho de que algunas disposiciones imperiales recogidas en el *Codex Theodosianum* fuesen entregadas en la capital bética y no en la lusitana. De igual forma, la ciudad será el destino del *comes hispaniaurum* Octavianus entre 316 y 317 (WIEWIOROWSKI, 2006). Los *comites* son funcionarios especiales atestiguados únicamente durante el gobierno de Constantino. Tenían prácticamente el mismo rango que el *vicarius* de la diócesis y son nombrados, por encargo directo del emperador, para desempeñar alguna misión específica, de carácter civil, en las provincias o diócesis (ARCE, 1982: 54 y 56). En un trabajo precedente ya señalamos cómo la presencia del *comes* Octaviano en Córdoba podría estar relacionada directamente con la supervisión de la construcción e inauguración de Cercadilla o con las tareas derivadas de un hipotético traspaso de la posesión del complejo a manos eclesiásticas (ALORS *et alii*, 79 y 82); es decir, comisionado para supervisar una misión específica del mismo modo que, entre 337 y 340, el *comes Tiberio Flavio Leto* fue enviado a Mérida con la misión de supervisar la restauración del circo de la ciudad¹⁰⁵ (ARCE, 1982: 56). Desconocemos el alcance de la campaña militar que,

¹⁰⁴ Texto con una más que probable función escolar (ARCE, 1982: 86): “*Clara mihi post has memorabere nomen Hiberum, / Hispalis [vel Emerita], aequoreus quam praeterlabitur amnis, / submittit cui tota suos Hispania fasces. / Corduba non, non arce potens tibi Tarraco certat / quaeque sinu pelagi iactat se Bracara dives*”. AUSONIO. *Ordo Nob. Urb.*, 84.

¹⁰⁵ Así quedó reflejado en la monumental inscripción conmemorativa de tal evento: “*Floren[tissimo ac b]eatissimo s[ae]culo favente / fel[ic]itate [et clementia] dominorum Imperatorumque / nostror[um] Flav(i) Claudi Constantini maximi victoris / et Flav(i) Iul(i) Constanti et Flav(i) Iul(i) [Constan]tis victorum fortissi[morum]que semper Augustorum circum vetustate conlapsum / Tiberius Flav(ius) Laetus v(ir) c[el]arissimus **comes** columnis erigi novis ornamen[torum] fabricis cingi aquis inundari disposuit adque(!) / ita insistente v(iro) p(erfectissimo) Iulio Saturnino p(raeside) p(rovinciae) L(usitaniae) ita competenter / restituta eius facies(!) sp[er]endissimae coloniae Emeriten[sium] quam maximam tribuit voluptatem*” (CILA, Emerita, 00063).

entre 296 y 298, el César Maximiano desarrolló contra los *francos* que pirateaban algunas localidades costeras hispanas y contra los *mauri* del norte de África. Lo que sí podemos asegurar, coincidiendo con la opinión de prácticamente toda la comunidad académica internacional, es que dichas campañas no justifican la presencia del emperador en Córdoba y, menos aún, la construcción de un *palatium* que fijara su residencia allí (como sostienen quienes pretenden relacionar el yacimiento de Cercadilla con los acontecimientos bélicos derivados de esta hipotética campaña¹⁰⁶). En todo caso, sea Cercadilla un complejo edificio de titularidad pública o residencial privado, está claro que su presencia en el suburbio cordobés indica que la ciudad todavía conservaba buena parte del esplendor que le caracterizó durante el Alto Imperio y que todavía posibilitaba la ejecución de programas arquitectónicos de proporciones colosales con escasísimos paralelos a lo largo y ancho del Imperio (GARCÍA MORENO, 2007: 434).

En el 306 muere repentinamente Constancio Cloro. Sus legiones en Britania nombran a su hijo, Constantino, Augusto de Occidente. Entonces se abre un periodo de enfrentamiento abierto con Galerio, que había nombrado para tal cargo al César Severo II, natural sucesor de Constancio Cloro. Finalmente, la situación se reconduce y Constantino renuncia a sus pretensiones a cambio de ser nombrado sucesor de Severo II y de añadir Hispania a los territorios que controlaría como César y que heredó a la muerte de su padre (Britania y Galia). El hecho de que Hispania entrara en la órbita de poder de Constantino tras el acuerdo con Galerio y Severo II bien pudiera explicar el misterioso origen de la estrecha relación entre el futuro emperador y el Obispo Osio de Córdoba. De dicho obispo sabemos que accedería a la dignidad episcopal en 295 y que confesaría públicamente su fe, siendo torturado en Córdoba durante las persecuciones de Maximiano¹⁰⁷ (verano-otoño de 303). Todo indica que Osio ya

¹⁰⁶ Hipotética porque se ha llegado a pensar que dichas campañas habrían sido deliberadamente exageradas por las fuentes e incluso buscadas por el propio Maximiano para no quedar eclipsado por el prestigio alcanzado por los triunfos de sus colegas tetrarcas frente a los persas (Galerio) y frente a los usurpadores Carausio y Alecto en Britania (Constancio Cloro) y Lucio Domicio Domiciano en Egipto (Diocleciano).

¹⁰⁷ En dicha persecución perderían la vida los mártires cordobeses Fausto, Genaro, Marcial, Acisclo y Zoilo.

formaría parte del círculo íntimo de Constantino en 312. La fecha exacta o el modo en que comenzó dicha relación resultan una incógnita (VILELLA, 2013)¹⁰⁸.

Por lo demás, parece que la provincia (e Hispania en general) permanece al margen de las intrigas y las guerras entre candidatos y usurpadores imperiales. Los acontecimientos políticos del imperio repercuten de forma muy indirecta en las provincias hispanas y el único altercado que afectó de lleno a Hispania (los enfrentamientos entre las tropas del usurpador Constantino III y los ejércitos privados de los familiares hispanos de Honorio en el verano del 408) no tuvo mayores consecuencias en la provincia bética.

Ésta situación cambiará con las invasiones germánicas. A partir de octubre de 409, una confederación de suevos, vándalos (asdingos y silingos) y alanos cruzan los pirineos para instalarse en diferentes territorios hispanos: vándalos asdingos y suevos en la Gallaecia, alanos en Lusitania y Cartaginense y vándalos silingos en la Bética. No sabemos hasta qué punto los vándalos silingos lograron apoderarse de las, todavía, poderosas ciudades del valle del Guadalquivir. La siguiente noticia que tenemos al respecto se remonta al año 417, cuando Walia, rey de los godos, firma la paz con el emperador Honorio. El pacto contempla la devolución de Gala Placidia al emperador y la intervención de los godos en Hispania para que, en calidad de *foederati*, expulsaran a los pueblos allí establecidos. Ese mismo año, los godos de Walia hacen su entrada en Hispania y derrotan a los vándalos silingos de la bética, capturando a su rey Fredebaldo, que es enviado a Rávena como prisionero. Un año después, hacen lo propio con los alanos de la Lusitania, cuyo rey, Atax, había tomado Mérida en 412 y establecido allí su corte. En 419 las tropas visigodas se retiran a la zona de Aquitania, donde, según el pacto con Roma, podían establecerse. Los vándalos silingos y los alanos supervivientes escapan al norte de Hispania, donde el rey asdingo, Gunderico, acabará asumiendo el título de *Rex Wandalorum Et Alanorum* (GARCÍA MORENO, 2006: 43). Es entonces cuando, asfixiados por la presión de un ejército imperial que, comandado por el *comes* Asterio, había sido enviado desde Tarraco para recuperar las zonas invadidas; los vándalos de Gunderico deciden poner rumbo a las ricas y fértiles

¹⁰⁸ Sobre dicho Obispo, figura clave en la historia de la cristiandad, no ya cordobesa, sino también universal, destaca a biografía de V. C de Clercq (CLERCQ, 1954); así como sendos volúmenes publicados recientemente bajo los auspicios del obispado de Córdoba. El primero de ellos una exhaustiva antología de fuentes históricas relativas al obispo (AYÁN et alii, 2013); y el segundo, consistente en las actas del congreso internacional celebrado en Córdoba en torno a la figura del prelado cordobés (REYES GUERRERO, 2015).

tierras béticas. Una vez allí, en 422, derrotan a un ejército mixto de tropas romanas y visigodas comandado por Flavio Castino y comienzan el saqueo de las principales ciudades del sur hispano: en 425 conquistan Cartagena y varios puertos mediterráneos desde los que empiezan a hostigar las Baleares y el norte de África mediante incursiones navales. En 426 caerá Sevilla, ciudad en la que muere Gunderico y le sucede su hermano Genserico. En 429, los vándalos deciden abandonar la bética para trasladarse al norte de África y continuar allí forjando su feroz reputación. Poco duraría la tranquilidad en la provincia; ya que, una vez libre de las correrías vándalas, los suevos de *Gallaecia* intentarán extender su influencia sobre las otras provincias de Hispania, más ricas y desarrolladas urbanísticamente. Así, en 438, el rey Requila encabezó una campaña contra Lusitania y la Bética. A estas alturas de siglo, sólo la *Tarraconense* permanecía bajo poder imperial gracias a la ayuda prestada por las tropas visigodas federadas que estaban establecidas en el sur de Francia; por lo que la aristocracia hispanorromana de la bética recurrió a la contratación de ejércitos privados para defenderse de las incursiones suevas. El hecho de que el peso de la defensa de la provincia recayera sobre los hombres de la iniciativa privada nos habla de la fuerza que, a pesar de los reveses sufridos hasta la fecha, los ricos terratenientes béticos eran todavía capaces de exhibir. Sin embargo, el esfuerzo resultó infructuoso y, en 437, el ejército suevo de Requila derrotó, a orillas del río Genil, a las fuerzas organizadas por la aristocracia local y comandadas por un condotiero de origen bárbaro llamado Andevoto (SANZ, 1986: 260). Entre 438 y 440 los suevos ocupan Mérida y Mértola y, en 441, vuelven a tomar Sevilla extendiendo su dominio por toda la franja occidental de la Península Ibérica (DÍAZ, 2000: 404-405).

Las fuentes guardan silencio respecto a Córdoba en todo este periodo (GARCÍA MORENO, 2007: 435-436). Esta falta de información ha llevado a ciertos historiadores a suponer que la ciudad, durante las invasiones bárbaras, “debió correr una suerte similar” a la de su vecina sevillana (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 141); sin embargo, creo que un análisis más cuidadoso de los acontecimientos nos permitiría asegurar justo lo contrario: Córdoba, muy probablemente, resistió las acometidas de vándalos, suevos y visigodos. Isidoro, en su *Historia de los godos, vándalos y suevos* e Hidacio, en su *Chronicon* relatan con exhaustividad cada uno de los sucesos acontecidos en éste periodo, señalando el saqueo y/o la destrucción de ciudades menos importantes como *Conimbriga*, Cartagena, Mértola y la propia Sevilla ¿Cómo

presuponer que en Córdoba, *Colonia Patricia*, capital de la bética, pasara lo mismo y no quedara recogido en sus escritos?

Hacia el 459 el rey visigodo Teodorico II expulsó a los suevos de la Bética, conquistando Sevilla y el resto de ciudades que estaban bajo su control. Durante todo el siglo V, el control visigodo de Hispania seguirá siendo más nominal que real; y aunque acabaron expulsando al resto de las tribus germánicas allí instaladas, el interés de la monarquía goda se centrará, sobre todo, en los asuntos concernientes a la Galia. De hecho, el Reino visigodo de Tolosa extenderá sus dominios al norte de los Pirineos hasta la margen sur del Loira y toda la zona de la Septimania. En 472 y ante la situación de descomposición del Imperio Occidental (que acabaría desapareciendo apenas 4 años después con la deposición de Rómulo Augústulo) el rey Eurico decide invadir la Tarraconense tomando Pamplona, Zaragoza y la propia Tarraco (476), dando por terminado su pacto con Roma y completando su control sobre toda Hispania (a excepción del territorio suevo).

No se sabe con exactitud si a partir de la victoria sobre los suevos hubo una efectiva ocupación de todas las ciudades de la Bética o si la autoridad visigoda fue más bien nominal, limitándose su presencia a guarniciones militares en aquellas ciudades que habían logrado tomar (COLLINS, 2004: 40; GARCÍA MORENO, 2006: 47) permaneciendo, por el contrario, buena número de ellas en manos de la aristocracia local (RODRÍGUEZ NEILA, 1982: 142). En el caso de Córdoba apostamos por esta segunda opción. Una vez evidenciada la desconexión total de la Bética con respecto a un Imperio que es incapaz de defenderla, las ciudades comenzaron a funcionar de forma autónoma. Es imposible concretar la forma de organización o gobierno que adoptarían. Muy probablemente, la aristocracia local y los ricos *possesores* tomaron las riendas de la situación a través de los senados locales para llenar el hueco de poder dejado por la administración imperial (GARCÍA MORENO, 1995: 870-871). De esta forma, ciudades como Córdoba, funcionaron como verdaderas “repúblicas” independientes que, con mayor o menor fortuna, pasaron buena parte del siglo V intentando resistir las invasiones germanas. No hay datos que nos permitan asegurar que la autoridad eclesiástica cordobesa asumiera, de forma excepcional, responsabilidades civiles como en otras partes del Imperio¹⁰⁹. Que el gobierno lo ejerciera el senado local o la autoridad religiosa resulta, en cierto

¹⁰⁹ Sin ir más lejos, en estos mismos años, sabemos que Sidonio Apolinar, obispo de Clermont, dirigió la defensa de Auvernia frente a los ejércitos visigodos.

modo, indiferente; pues, al fin y al cabo, ambas instituciones (senado y obispado) se nutren de miembros provenientes de la misma aristocracia local. Son las mismas familias de nobles *possessores* las que proveen de magistrados al municipio y de jerarcas a la Iglesia local y las que, en última instancia, soportan el peso de la “independencia”. En esta época, el prestigio de Córdoba debería ser todavía importante pues Sidonio Apolinar, en el prefacio a uno de sus poemas, pide perdón al lector por no estar a la altura de los grandes autores cordobeses (los dos Sénecas y Lucano) y se refiere a la ciudad como “*Corduba praepotens alumnis*” (Córdoba, ilustre por sus discípulos)¹¹⁰.

Andalucía bajo dominación visigoda (507-711 d.C.)

Habrà que esperar al fin del Reino de Tolosa, una vez perdidos los territorios franceses (salvo la Septimania) tras la derrota de Vouillé a manos de los francos (507), para que los visigodos volvieran su atención sobre Hispania. La nueva corte se instala en la ciudad de Barcino durante los reinados de Gesaleico (507-511) y Amalarico (511-531). Teudis (531-548) es nombrado rey en dicha ciudad catalana, pero es asesinado durante un banquete, probablemente en Sevilla (RIPOLL, 2000: 383). Su sucesor, Teudiselo, también encuentra la muerte en Sevilla y en parecidas circunstancias apenas un año después¹¹¹. ¿Qué hacía la corte visigoda en Sevilla durante los reinados de Teudis y Teudiselo? E. Ewig cree que la ofensiva emprendida para afianzar su poder en la rebelde bética y la presencia, cada vez más amenazante, del Imperio bizantino en el Norte de África (que en 542 arrebatará la plaza de Ceuta a los visigodos), obligaron a Teudis a establecer su cuartel general en una ciudad más meridional desde la que controlar mejor la situación. Barcelona seguirá siendo la sede regia (EWIG, 1963: 31), pero Hispalis se convertirá, *de facto*, en la nueva capital de la bética y la residencia de los reyes en el sur, desplazando a Córdoba a un segundo lugar. El traslado de la corte a Sevilla obedeció al deseo de someter Córdoba y el resto de ciudades “rebeldes” de la Bética en las que la autoridad visigoda no era todavía efectiva. Los mismos criterios que llevaron a elegir Barcelona, y no *Tarraco*,

¹¹⁰ SIDONIO APOLINAR, *Carm.* IX, 230.

¹¹¹ “*praeventus coniuratorum manu Hispali inter epulas ingulatur confossusque extinguitur*”. “Asediado por un grupo de conjurados durante un banquete en Sevilla, muere degollado y cubierto de beridas”. ISIDORO, *Hist. Goth.* 46.

cómo sede regia después del desastre de *Vonillé*, convirtieron a Sevilla en capital de la Bética. La pujanza y vigor de *Tarraco* y *Colonia Patricia* fueron, paradójicamente, el germen de su ocaso y la razón de su sustitución por *Barcino* e *Hispalis* respectivamente. En palabras de Gisella Ripoll, “*la ubicación de la sede de la corte visigoda no busca ciudades con las características romanas*” (RIPOLL, 2000: 374). Desde ésta perspectiva, Córdoba representaba para los monarcas un foco rebelde de gran tradición romana y prestigio imperial, con una fuerte aristocracia local hispanorromana abiertamente hostil a la ocupación extranjera y una importante tradición católica cimentada en una fuerte implantación del culto martirial (recordemos la antigüedad del culto a Acisclo, Zoilo, Fausto, Genaro y Marcial atestiguada ya por Prudencio en el *Peristéphanon*) y el recuerdo del largo episcopado de Osio, “*padre de los obispos*”¹¹², enemigo número uno del arrianismo que siguen profesando los visigodos.

A finales de 549, Agila sucede a Teudiselo y es entonces cuando la ciudad de Córdoba se convierte en protagonista principal en los acontecimientos que afectan a la monarquía visigoda. Las fuentes, que hasta entonces habían guardado silencio sobre la ciudad, nos la presentan ahora como un enclave “*independiente de cualquier poder externo y gobernada por su aristocracia local*” (GARCÍA MORENO, 1995: 867; 2007: 436). Agila, consciente del potencial peligro que supone la presencia de éste foco de inestabilidad en pleno valle del Guadalquivir, decide poner fin a esta situación y, apenas un año después de su ascenso al trono, comienza una campaña militar con el objetivo de someter la ciudad. El resultado no puede ser más desastroso para los intereses del rey: en 550 asedia la Córdoba y profana la basílica de san Acisclo (que se encontraba extramuros); sin embargo, el ejército defensor logra romper el asedio y Agila pierde la batalla, a su hijo (que muere durante el enfrentamiento), el grueso de su ejército, el tesoro real y es perseguido por los cordobeses hasta Mérida, donde instala su corte. La estrepitosa derrota de Agila alienta a sus enemigos internos y externos, que deciden aprovechar la situación de debilidad del rey. En Sevilla se revela el noble Atanagildo y pide ayuda al emperador Justiniano, que ya controlaba las Baleares y Ceuta. En 552 un contingente bizantino, al mando del anciano patricio Liberio, desembarca en alguna zona vecina al estrecho de Gibraltar (VIZCAINO, 2009: 50) y derrotan a las tropas de Agila cuando asediaban a Atanagildo en Sevilla. El rey vuelve a Mérida, donde es traicionado por sus aliados y asesinado en 555.

¹¹² ATAN. *Hist. Arri.* 42,1.

¿Qué acontecimiento llevó a los nobles del bando de Agila a asesinar a su líder y cerrar filas en torno al que había sido su enemigo durante los tres años precedentes? Según E. A. Thompson, la nobleza visigoda decidió unirse ante una amenaza común que vino de la mano de un segundo desembarco bizantino (esta vez no solicitado) en Cartagena: la campaña de Justiniano contra los ostrogodos en Italia acababa de terminar, lo que permitió al emperador enviar un contingente más numeroso y mejor pertrechado que le permitió conquistar *Cartago Nova* y una amplia porción de territorio de la provincia cartaginense (incluyendo Baza) con el propósito de establecer contacto con las tropas y ciudades que poseía en la bética desde el primer desembarco tres años antes. Dicho desembarco se haría sin el consentimiento de su aliado Atanagildo y ante la oposición de la ciudad, como se desprende del hecho de que el *dux* Severiano tuviera que abandonar la ciudad e instalarse en Sevilla junto a su familia¹¹³. Se inicia así una larga campaña militar que enfrentará a visigodos (de nuevo unidos en torno a Atanagildo) e imperiales; cuyos dominios, que comprendía toda la costa entre la desembocadura del Guadalete hasta Denia y una extensión variable hacia el interior con ciudades andaluzas como *Gades*, *Assidona*, *Malaca*, *Acci*, *Iliberris*, *Basti* o la propia *Cartago Nova*, pasaron a formar parte de la provincia bizantina de *Spania* (VIZCAINO, 2009: 125-128).

Las razones que motivaron el establecimiento bizantino en Hispania tienen más que ver con facilitar la defensa de sus posesiones en África que con un deseo efectivo de incorporar la Península Ibérica a los dominios imperiales. De hecho, al contrario de lo que vemos en Italia durante las guerras góticas, las tropas bizantinas en Hispania se limitarán a mantener una postura defensiva en los territorios adquiridos durante la campaña inicial¹¹⁴ y no aprovecharán las ocasiones propicias para iniciar ofensivas que habrían sido bastante provechosas en términos territoriales (ARCE, 2004). En este sentido, los imperiales ignorarán las peticiones de ayuda por parte de la embajada sueva del rey Miro y por parte de los nobles béticos rebelados con Hermenegildo; lo que indica un aparente desinterés por ampliar sus territorios en un momento en el que la posición de Leovigildo se habría vuelto bastante delicada en

¹¹³ Su mujer Teodora y sus cuatro hijos: San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro (en el caso de que este último no hubiera nacido en la propia Sevilla).

¹¹⁴ Y aparentemente reconocidos por la monarquía visigoda de Atanagildo mediante un pacto, como se desprende de una carta que, en 595, Gregorio Magno envía a Recaredo (THOMPSON, 1990: 379).

el casi se le hubiera abierto un nuevo frente en el limes bizantino (THOMPSON, 1990: 88; VIZCAINO, 2009:53-54).

No hay indicios que permitan sostener una ocupación efectiva de Córdoba por parte de los bizantinos (THOMPSON, 1990: 367; RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 527). De hecho, las fuentes que narran su conquista definitiva por parte de Leovigildo, se refieren a ella como ciudad “rebelde”, no mencionando en ningún momento a los bizantinos o *milites* (soldados), como los llaman (SALVADOR, 1990: 45-46). Todo indica que la aristocracia local cordobesa logró mantener la ciudad y su territorio (incluyendo también la ciudad de *Egabrum*) independientes tanto de bizantinos como de visigodos (VIZCAINO, 2009: 156), resistiendo como zona intermedia inmediata al limes entre ambas potencias. Muchos expertos coinciden en señalar la rebelión cordobesa como un levantamiento puntual que tuvo su inicio durante el reinado de Agila (THOMPSON, 1990: 29; RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 142; 1988: 526-527). J. Vizcaíno llega incluso a aventurar, sin prueba alguna, que dicha insurrección nobiliaria tuvo su estallido con motivo de la muerte del Obispo Lampadio en 549; y que Córdoba habría caído en manos visigodas ya durante el reinado de Teudis (VIZCAINO, 2009: 156). Sin embargo son varios los motivos que me hacen pensar que el calificativo “rebelde”, que recibe Córdoba en las fuentes, no se debe al hecho de que la ciudad se amotinara frente a Agila en algún momento del 549 o 550. En cambio, creo más conveniente sostener la hipótesis de que Córdoba y su *territorium* nunca fueron realmente sometidos por vándalos, suevos o visigodos hasta su conquista definitiva en 572 por parte de Leovigildo (584 si tenemos en cuenta la rebelión de Hermenegildo):

1. En primer lugar, y como señalamos con anterioridad, no existe ninguna fuente que cite o mencione la conquista o el saqueo de Córdoba por parte de Vándalos, Suevos o Visigodos; mientras que autores como san Isidoro en su *Historia Gothorum* o Hidacio (*Chron.*) sí mencionan la ocupación de ciudades menos importantes como Sevilla, Pamplona, Zaragoza, Cartagena, Mértola, Lérida, Braga, Valencia de Don Juan, Palencia, Lisboa, Porto, Santarem, Lugo, Coímbra... Es de suponer que la conquista de la capital de la bética sería un hecho reseñable en alguna de las crónicas de la época.
2. De haberse ejercido un control efectivo sobre la ciudad, la corte de Teudis o Teudiselo habría sido instalada en Córdoba y no en Sevilla. Con vistas a un control militar de la bética, Córdoba es una ciudad geográficamente mejor

situada que Sevilla y además contaba con el único puente de piedra que permitía el paso a la vertiente sur del Guadalquivir¹¹⁵. Que Córdoba presentaba las óptimas condiciones para convertirse en la sede de cualquier poder que aspirase a dominar Andalucía lo atestigua el hecho de que la ciudad volviese a ser sede del *dux* de *baetica* después de su conquista (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 144) y de que los musulmanes instalasen allí su capital después de 711.

3. Si la rebelión hubiese estallado motivada por alguna afrenta o por aspectos puntuales de la política de Agila, hubiera terminado con la muerte de éste y el ascenso de Atanagildo al trono. Sin embargo, según la crónica de Zaragoza, el nuevo rey, realizó repetidos e infructuosos ataques sobre la ciudad entre 566 y 567¹¹⁶.
4. Córdoba no acuña moneda con anterioridad a 572 y las primeras acuñaciones cordobesas que encontramos son, precisamente, aquellas en las que Leovigildo conmemora el importante hito de haber conquistado la ciudad no una, sino dos veces (*Corduba bis optinuit*).

En definitiva, Leovigildo consiguió apoderarse de Córdoba en el 572, tras un ataque nocturno en el que, según la crónica de Juan de Biclano, da muerte a muchos enemigos. La crónica dice exactamente que “*el rey Leovigildo toma de noche Córdoba, ciudad largo tiempo rebelde a los Godos, y muertos los enemigos, se la apropia, y vuelve al dominio de los Godos muchas ciudades y castillos, tras matar multitud de rústicos*”¹¹⁷. La alusión que la crónica hace a la matanza de *rustici* por parte de Leovigildo nos vuelve a ilustrar sobre el carácter latifundista de la aristocracia que encabezaba la insubordinación

¹¹⁵ De hecho, el Puente romano de Córdoba ha sido el único modo de comunicar ambas riberas del Guadalquivir hasta que Isabel II ordenara la construcción sevillano Puente de Triana en 1852.

¹¹⁶ En dicho año reconquista Sevilla. E. A. Thompson se pregunta por qué razón Sevilla, cuartel general de Atanagildo al inicio de su enfrentamiento contra Agila, debe ser reconquistada por los visigodos apenas 10 años después. En su opinión, el texto que narra los infructuosos intentos de conquista de Córdoba y la conquista de Sevilla los encuadra, sin duda, en una misma campaña militar; por lo que concluye que los rebeldes cordobeses, ante la huida de Agila, la derrota de su ejército y la captura del tesoro real, se vieron en condiciones de ganar terreno en dirección oeste uniendo Sevilla a su causa (THOMPSON, 1990: 368).

¹¹⁷ “*Leovegildus rex Cordubam civitatem diu Gothis rebellem nocte occupat et caesis hostibus propriam facit multasque urbes et castella interfecta rusticorum multitudine in Gothorum dominium revoca*” JUAN DE BICLARO, *Chron.* 6, 2.

cordobesa. Para J. F. Rodríguez Neila, “*tales potentiores, para defender mejor sus intereses y autonomía, no solamente se habrían hecho fuertes en las grandes urbes, como Corduba, donde residían, sino que habrían armado a sus campesinos dependientes (esclavos o siervos) y a sus clientes (los rustici de las fuentes), asentados en urbes menores, villae fortificadas y castella*” (1988: 530).

Sin embargo, apenas 7 años después (579 d.C.), la provincia vuelve a levantarse en armas apoyando a Hermenegildo en su intento por usurpar el trono a Leovigildo. Hermenegildo, primogénito del rey, había sido asociado al trono por su padre y se le había encomendado el gobierno de la Bética, para lo que fijó su residencia en Sevilla. Tradicionalmente, se ha venido presentando este conflicto como una rebelión antiarriana de la nobleza hispanorromana católica (muy numerosa en la bética); y, aunque no se tratara de un conflicto de godos entre hispanorromanos, sino de godos contra godos (THOMPSON, 1990: 84), lo cierto es que Hermenegildo y muchos de sus nobles aliados se convirtieron al catolicismo. La influencia de san Leandro de Sevilla y de su mujer, la princesa franca Ingunda, fueron determinantes en la conversión del joven príncipe; pero quizás no lo fueran más que el deseo de atraerse el apoyo de otros actores del escenario como la rebelde aristocracia bética (que había desafiado a la corona visigoda con tanto éxito hasta fechas recientes), el reino suevo de *Gallaecia* o los bizantinos del sudeste peninsular. Todos ellos católicos.

Al estallar la revuelta, los ejércitos de Leovigildo están ocupados en el norte de la Península, combatiendo a los vascones. La incomprensible pasividad de Hermenegildo, que controlaba Sevilla, Mérida y Córdoba, hace que su padre tenga tiempo de finalizar su campaña en el norte (donde funda la ciudad de *Victoriacum* para controlar a los vascones) y no comience su ofensiva contra los rebeldes hasta 582. Ese mismo año conquista Mérida y en 583 pone sitio a Sevilla. A lo largo de ese año, mientras no abandona el cerco a la ciudad hispalense, Leovigildo derrota los suevos que, al mando del rey Miro, vienen a ayudar a Hermenegildo, toma el castillo de Osset (San Juan de Aznalfarache), conquista Itálica y soborna al ejército bizantino que también viene a socorrer a su hijo. Sin aliados y a punto de perder el asedio, Hermenegildo huye a Córdoba donde se refugia en la Iglesia de San Acisclo. Allí es convencido por su hermano Recaredo para que se rinda a cambio de perdón. La revuelta de Hermenegildo terminó en 548 en dicha Iglesia de Córdoba. Al año siguiente moriría asesinado, posiblemente por mandato de su padre. J. F. Rodríguez Neila supone, sin embargo, que el soborno de la guarnición bizantina tuvo lugar en Córdoba, ciudad a la que habría corrido a refugiarse Hermenegildo después de perder

Sevilla (1987: 146-147; 1988: 532). No creo probable esta situación, pues, teniendo en cuenta los antecedentes bélicos, por mucho que rebeldes católicos y bizantinos fuesen aliados ocasionales, difícilmente, los primeros habrían dejado una ciudad de la importancia de Córdoba en manos de una guarnición de *militēs* imperiales. Leovigildo muere poco después y accede al trono su único hijo vivo, Recaredo. Es entonces cuando, apenas 5 años después de sofocar la revuelta de Hermenegildo, su hermano Recaredo, el nuevo rey, convoca el III concilio de Toledo con el objetivo de poner fin a dicha división religiosa optando por el catolicismo en lugar de por la tradicional religión de los visigodos, el arrianismo. Esta inesperada conversión al catolicismo se produce, insistimos, sólo 5 años después de que el arrianismo hubiera adquirido un plus de legitimación tras su importantísima victoria frente al bando católico en la sangrienta guerra civil. El hecho de que Recaredo adopte la religión católica en el 589 d.C. indica que a finales del siglo VI d.C. un buen porcentaje de la nobleza visigoda se habría convertido al catolicismo; y que, a pesar de su derrota ante Leovigildo, el peso de la aristocracia hispanorromana católica con base en Andalucía seguía siendo muy importante. Tanto que, aun habiendo perdido la guerra, ganaron la batalla; de forma que la corona acabó por claudicar ante los riesgos de un nuevo levantamiento.

Con respecto al progresivo avance de las tropas visigodas en el limes bizantino, podemos hacernos una idea de las fechas en la que las distintas ciudades iban cambiando de dueño, conforme sus obispos empiezan a figurar en la nómina de firmantes de los concilios. Así, para el III Concilio de Toledo (589), ciudades como *Acci, Astigi, Basti, Egabro, Elipla, Illiberri, Italica, o Mentesa*, estaban ya representadas por sus obispos; lo que indica que, con la entrada del siglo VII, la posición imperial en Hispania se encontraría en una situación bastante comprometida. Para el II Concilio de Sevilla (619), la asistencia de los representantes de las sedes de *Asido y Malaca*, muestra la desaparición de los dominios occidentales de la zona imperial. *Urvī* sería incorporada durante las campañas de Sisebuto, cerrándose el proceso durante el reinado de Suintila y la destrucción de Cartagena hacia el 622 d.C. (VIZCAINO, 2009: 128)

Después de la rebelión de Hermenegildo, y con el reinado conciliador de Recaredo, no volvemos a tener noticias importantes sobre Córdoba, más allá de la presencia de sus obispos en los diferentes concilios o de su mención en la correspondencia real o los textos legislativos. A la multitud de localidades con comunidades cristianas con que contaba la actual provincia de Córdoba a principios

del siglo IV (al concilio de Elvira acuden, además del propio Osio de Córdoba, los obispos o los representantes de *Epagra, Epora, Carbula, Ategua, Egabrum, Ulia* y *Solia*¹¹⁸), le sucede una polarización en torno a las sedes episcopales de Córdoba y Cabra, que en época visigoda parecen haber asimilado a las sedes vecinas menos importantes (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 153). Todavía nos ha llegado una carta fechada en época de Sisebuto (612), por la que el rey dicta instrucciones a los obispos y jueces de Córdoba, Tucci (Martos) y Mentesa (La Guardia) y a los presbíteros y *iudices* menores de una serie de localidades entre las que cita Cabra (cuya sede estaría vacante en este momento) y Aguilar para tratar el tema de los judíos. De ello, podemos deducir la importancia de las comunidades judías instaladas en estas ciudades béticas (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 149).

Egica, en 702, se refugia en Córdoba tras tener que huir de Toledo por la rebelión del noble Suniefredo. Por lo que podemos presumir que el número de soldados que componían la guarnición cordobesa sería bastante numeroso. Estando en la ciudad publica un ley contra los esclavos fugitivos (*Lex Visigoth.*, IX, 1, 21) (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 151). No sabemos en qué momento Córdoba volvió a recuperar su status como sede del *dux* de Baética, pero debió ser en un momento posterior a la rebelión de Hermenegildo (581), que se encontraba en Sevilla en calidad de tal, y el ascenso de Rodrigo al trono. Quizás la presencia de Egica en Córdoba en 702 d.C. nos proporcione una fecha más aproximada; ya que implica que el monarca contaría con numerosos aliados en ella.

Las sedes episcopales hispanorromanas de Andalucía: aproximación a su estudio histórico.

A continuación ofrecemos una síntesis de la historia eclesiástica de cada una de las provincias andaluzas. Somos conscientes de que la división administrativa actual no es la más idónea para acometer estudios históricos, pero realizar una aproximación a la extensión geográfica de cada una de las sedes episcopales de época tardoantigua resulta tarea imposible. Por esta razón, iremos tratándolas conforme veamos la provincia actual en la que quedan insertas.

¹¹⁸ Municipios correspondientes con las actuales localidades de Aguilar, Montoro, Almodóvar del Río, Santa Cruz, Cabra, Montemayor y Alcaracejos, respectivamente.

a) Cádiz:

Podemos decir que el cristianismo gaditano comienza a tomar forma en un momento bastante avanzado de la tardoantigüedad. Dejando a un lado las fantásticas tradiciones relativas a la evangelización de San Hiscio, uno de los siete varones apostólicos, en la ciudad de *Carteia*; o la *passio* de los santos Servando y Germán, que habrían sufrido martirio en un lugar llamado *fundus ursiano*, en el camino de Mérida a Gades durante la persecución de Diocleciano¹¹⁹; las tierras gaditanas permanecen al margen de cualquier documentación relativa a los primeros siglos de la Iglesia bética hasta que el obispo *Rufinus* de *Assido* asiste al II concilio de Sevilla de 619 d.C. Manuel de Sotomayor explica esta ausencia previa a la baja densidad cristiana de una zona que no exigirá la creación de una sede episcopal hasta comienzos del VII (SOTOMAYOR, 2002: 483). A esta razón se le uniría la notable crisis urbana en la que se había visto sumergida Gades, la antigua capital conventual, a la que relevarán en importancia otras ciudades como *Baelo Claudia*, *Iulia Traducta* (Algeciras) o la propia *Asido* (Medina Sidonia). Del mismo modo, debemos señalar el control bizantino sobre la comarca y sobre la nueva capital de la misma, *Asido* (Medina Sidonia), lo que provocará su desconexión del resto de la bética visigoda desde el 552 hasta su conquista durante las campañas de Witerico y Sisebuto (607-615) (VIZCAINO, 2009: 146).

A partir de este momento asistimos a un estallido de edificación religiosa protagonizado por los dos inmediatos sucesores de *Rufinus*. Durante el largo episcopado de *Pimenio* se consagran hasta cuatro iglesias de las que nos han llegado los epígrafes dedicatorios; mientras que del episcopado de *Theodoracis* se conserva una placa que conmemora una deposición de reliquias.

b) Córdoba:

El territorio de la actual provincia de Córdoba se dividía entre los obispados de la propia capital de la provincia bética y el de *Egabrum* (Cabra) al sur. La antigüedad y expansión del cristianismo en la provincia de Córdoba queda atestiguada por la presencia de los obispos *Osio* de Córdoba y *Sinagius* de Cabra en el concilio de Elvira

¹¹⁹ Según el relato estos hermanos eran conducidos por *Viator*, *agens vicariam prefecture*, desde su *Emerita natal* hasta *Gades*, donde tomarían una embarcación hasta la ciudad de *Tingis*, que por aquel entonces quedaba bajo el gobierno de la *diocesis hispaniarum*.

a principios del siglo IV. A estos dos obispos les acompañan los presbíteros representantes de otras cinco comunidades cristianas cordobesas pertenecientes a centros urbanos independientes, no regidos por obispos: *Restituto* de *Epora* (Montoro), *Lamponiano* de *Carbula* (Almodóvar del Río), Felicísimo de *Ategua* (Santa Cruz), Victor de *Ulia* (Montemayor) y *Eumancio* de *Solia* (Majadaiglesia, El Guijo).

El obispado cordobés, al igual que el *territorium* del *conventus*, se extendía al norte del Guadalquivir y alcanzaba los distritos mineros del Valle de los Pedroches y el sur de las provincias de Badajoz y Ciudad Real. Su antigüedad e importancia queda atestiguada desde finales del siglo III con la figura de Osio de Córdoba, protagonista indiscutible de la historia de la Iglesia universal durante el periodo constantiniano, consejero personal del emperador, presidente de los concilio ecuménicos de Nicea (325), donde impulsó la redacción del símbolo de la Fe; y Sárdica (343). Después de Sárdica convocó a los obispos de toda Hispania en un concilio celebrado en Córdoba para transmitirles las novedades adoptadas en dicha reunión. Sin embargo, la preeminencia de la antigua capital provincial comenzará pronto a declinar en favor de Hispalis, nueva capital metropolitana del sur de Hispania durante el Reino visigodo de Toledo. En dicho declinar, muy seguramente tendrá que ver el papel de ciudad rebelde que adoptará la capital cordobesa frente al poder arriano visigodo. De hecho, no podemos asegurar que la monarquía visigoda controlara la ciudad hasta su conquista por parte de Leovigildo en el 572 d.C. Hasta dicha fecha parece que Córdoba permanece independiente del poder toledano, gobernada por su senado local, compuesto por miembros de la antigua aristocracia terrateniente hispanorromana, resistiendo al empuje de los invasores germanos (suevos, vándalos, alanos...) ¹²⁰ e incluso derrotando al mismo rey Agila ante los muros de la ciudad en el 550 d.C. Por lo tanto, paradójicamente, el ocaso cordobés tendrá raíz en su éxito a la hora de garantizar su independencia hasta el reinado de Leovigildo. Después de Osio, sus sucesores no dejarán de estar presentes en las reuniones hispanas hasta la invasión islámica, momento en el la sede cordobesa vuelve a convertirse en el centro del cristianismo mozárabe gracias a la figuras como Recemundo, Eulogio o Álvaro de Córdoba.

¹²⁰ En ninguna crónica se menciona el paso o la conquista de la ciudad por alguno de estos pueblos, mientras que sí se mencionan los saqueos que sufrieron ciudades menos importantes de la Bética. Es de suponer que la conquista de la capital provincial quedaría reflejada en los relatos historiográficos de la época al igual que los casos de Mérida o Sevilla.

Aunque las noticias relativas a la sede egabrense resultan menos elocuentes, nos permiten catalogarla como una de las más antiguas y duraderas de la cristiandad hispana. El obispo *Sinagius*, acompañado del presbítero *Victorinus*, ya firma en las actas del concilio de Elvira. Parece que su adscripción a la vecina ciudad de *Epagrum* (Aguilar de la Frontera) se debe a un error del copista; ya que esta ciudad no vuelve a parecer en ningún otro documento eclesiástico tardoantiguo y, además, se trata de una realidad urbana mucho más humilde que la *Egabrum* romana (SOTOMAYOR, 2002: 465). Obispos egabrenses aparecen firmando las actas de casi todos los concilios hispanos desde el III de Toledo, llegándonos noticias de su continuidad hasta pleno siglo XI.

c) Granada:

Dentro del actual territorio de la provincia granadina destaca la sede episcopal de Eliberri, de la que se conserva una lista de sus obispos (Códice Emilianense) que se remonta desde los tiempos apostólicos, con el obispo Cecilio, hasta principios del siglo X. La ciudad de Eliberri, germen de la actual Granada, localizada bajo el barrio del Albaicín, tiene el privilegio de haber sido sede del primer concilio de la cristiandad, celebrado a inicios del siglo IV, posiblemente por impulso de Osio de Córdoba, y bajo la presidencia de *Felix* de *Acci*. Sin embargo, la citada lista no ofrece las garantías suficientes en lo relativo al episcopologio de los primeros siglos, por lo que no podemos remontarnos con seguridad más a allá del episcopado de *Flavianus*, presente en el concilio de Elvira, y del célebre Gregorio de Elvira, cuyo episcopado se extendió durante la segunda mitad del siglo IV. Sus sucesores estarán presentes en gran cantidad de los concilios hispanos y en los dos concilios hispalenses convocados por San Isidoro.

A la sede eliberritana debemos sumar la de la antigua *Acci*, correspondiente con la actual Guadix, que tendría jurisdicción sobre los territorios orientales, pertenecientes ya a la provincia cartaginense. La leyenda de los siete varones apostólicos tiene su epicentro en la localidad accitana, donde San Torcuato, líder de la expedición evangélica, instauró la primera iglesia hispana después de obrar varios milagros, conseguir la conversión de buena parte de la población y lograr que una noble matrona financie la construcción de una iglesia con baptisterio.

Leyendas aparte, la existencia de la sede accitana se puede rastrear desde principios del siglo IV, cuando su obispo, *Felix*, preside el concilio de Elvira (probablemente por ser el más antiguo de los preladados allí convocados); hasta plena época mozárabe. Además de los obispos presentes en los diversos concilios toledanos, debemos mencionar la curiosa placa de Nativola que menciona la consagración de tres iglesias sufragadas por el noble *Gundiliuva* por parte de los obispos *Paulus* (577 d.C.) y *Lilliolus* (594 d.C.) (CARBONELL y GIMENO, 2010). La aparición de esta placa a los pies de la Alhambra granadina, es decir, en pleno corazón de la diócesis de Eliberri; ha llegado a muchos autores a preguntarse sobre la razón que habría llevado a estos obispos acitanos a consagrar iglesias fuera de su correspondiente jurisdicción eclesiástica.

Una tercera sede episcopal dentro de la provincia granadina sería la correspondiente a la ciudad de *Basti* (Baza); también radicada en la Cartaginense. La sede bastetana aparece representada en Elvira por el obispo Euticiano, cuyos sucesores acudirán a las diferentes convocatorias toledanas mientras permanezcan bajo la órbita del poder visigodo. A este respecto encontramos al obispo *Theodorus*, firmante en las actas del III concilio de Toledo en 589 d.C.; mientras que en el 610 d.C. aparece un tal Aeterius en la *Constitutio* de los obispos cartaginenses. Ello quiere decir que entre esas dos fechas la ciudad paso a poder de los *milites* imperiales, de forma que en el 610 su obispo acudía a las convocatorias de la autoridad eclesiástica bizantina. No sabemos el año en que se invirtió esta situación, lo que si es cierto es que no debió durar demasiado tiempo en manos imperiales, pues en el 622 la provincia bizantina de *Spania* cae definitivamente tras la conquista de *Carthago Spartaria* por parte de Suintila. Probablemente, localidad y territorio bastetano vuelven a manos visigodas durante la campaña de Sisebuto (612-621); posibilitando, así, la presencia del obispo Eusebio en el número cuatro de los concilios toledanos (633 d.C.).

d) Huelva

Poco es lo que podemos decir acerca de los orígenes y el desarrollo de la institución eclesiástica en territorio onubense, región encuadrada dentro de la jurisdicción del *conventus hispalense*. Todo indica que el territorio habría quedado dividido entre las jurisdicciones eclesiásticas de *Ossonoba* (Faro), al este; y *Illipla*

(Niebla) e *Hispalis*/Itálica al Oeste; por lo que solamente podemos hablar de *Illpla* como única sede genuinamente onubense.

Hasta hace poco, el repaso a la historia del episcopado iliense se iniciaba con la firma del obispo *Basilus* en las actas del III concilio de Toledo (589 d.C.); sin embargo, con el descubrimiento de la lápida del obispo *Vincomalos*, en el paraje de Los Bojeos (Bonares)¹²¹, se debe adelantar esta fecha en más de un siglo; ya que este obispo, fallecido en el año 509 después de 43 años en el cargo, desarrolló su episcopado durante toda la segunda mitad del siglo V, al menos desde el 466 d.C. (GONZÁLEZ, 2001). Los sucesores de *Vincomalos* acuden a casi todos los concilios toledanos y sobreviven hasta 1124, cuando el último obispo mozárabe de la localidad, de nombre desconocido, huye a Toledo escapando del radicalismo almohade.

e) Jaén

Dentro del territorio actual de la provincia de Jaén encontramos cuatro sedes episcopales tardoantiguas correspondientes con las ciudades de *Castulo* (Linares), *Baetia* (Baeza), *Tucci*, (Martos) y *Mentesa* (La Guardia).

Todas ellas, a excepción de *Baetia*, arrancan a principios del siglo IV con la asistencia de sus respectivos preladados al concilio de Elvira (*Camerinnus* de *Tucci*, *Pardus* de *Mentesa* y *Secundino* de *Castulo*). A estos dos obispos les acompañan los presbíteros representantes de otras cuatro comunidades cristianas jienenses pertenecientes a centros urbanos independientes, no regidos por obispos: Mauro de *Iliturgi* (Mengíbar), Barbado de *Aiungi* (Alcaudete), Toto de *Iune* (Arjona) y Clemenciano de *Ossigi* (Cerro Alcalá, Jimena).

Si empezamos nuestro análisis con *Tucci*, debemos mencionar que se trata de la más occidental de todas sedes episcopales jienenses y, además, la única perteneciente a la provincia bética. La ciudad de *Augusta Gemella Tucci* gozó, desde su fundación en época augustea, de un estatuto privilegiado, compartiendo el *cognomen* de *Gemella* con la localidad de *Iulia Gemella Acci*. Esta coincidencia hace que resulte imposible discernir al obispo de cuál de estas dos antiguas ciudades romanas acompañaba el presbítero de nombre Leo presente en el concilio eliberritano. Con posterioridad a este acontecimiento, la diócesis tucitana permanece en silencio hasta

¹²¹ Unos cuatro kilómetros aguas abajo del río Tinto con respecto Niebla.

la asistencia del obispo Velato al III concilio de Toledo (589 d.C.). Desde ese momento la presencia de los obispos de Martos en este tipo de reuniones será la normal habitual (CASTILLO, 2005: 65-119).

Al norte de *Tucci* y expandiéndose por todo el sector septentrional de la provincia de Jaén se encuentra el territorio bajo jurisdicción eclesiástica del obispado de *Castulo*, integrado en la provincia romana de la Cartaginense. La importancia y antigüedad de esta sede episcopal queda atestiguada por la presencia del obispo Secundino, quien acompañado del presbítero *Turrinus*, asiste al concilio de Elvira; y por la firma del *Anianus* de *Castulona* en el concilio ecuménico de Sárdica (343 d.C.). Sin embargo, la asistencia de obispos de *Castulo* a las reuniones conciliares hispanas se verá interrumpida después del X concilio toledano (656 d.C.). A partir de esta fecha, la sede de *Castulo* se traslada a la vecina ciudad de *Baetia* (Baza) debido a la incapacidad de los habitantes de la urbe para remontar la enorme crisis urbana a la que se veía sometida la antigua y boyante ciudad minera. En el XI concilio de Toledo (675 d.C.), *Rogatus* de *Baetia* toma el relevo a los prelados de la sede castulonense (CASTILLO, 2005: 165-203).

En cuarto y último lugar debemos mencionar la sede de *Mentesa*, correspondiente con la actual localidad de La Guardia. Con posterioridad al concilio de Elvira, al que asiste el obispo Pardo, esta sede será representada por algún prelado en toda la serie de concilios hispanos hasta el XVI de Toledo, celebrado en el 693 d.C. Dentro de este amplio arco cronológico debemos destacar el episodio protagonizado por su obispo Cecilio, capturado por los bizantinos en el 615 y liberado poco tiempo después; lo que indica que, por aquella fecha, el *limes* bizantino no debía quedar muy distante de la localidad de La Guardia (CASTILLO, 2005: 123-161).

f) Málaga:

Si la información relativa al territorio onubense es escasa, más aún parecen serlo las noticias conservadas con respecto a la sede malacitana. La nómina de obispos malagueños se inicia con Patricio, presente en el concilio de Elvira, al que acude también el presbítero León de *Acinipo*, floreciente ciudad romana situada en la serranía de Ronda que, a lo largo del siglo IV, perderá experimentará una progresiva

crisis urbana que desembocará en su abandono definitivo y el traslado de su población a la vecina *Arunda* (Ronda).

La asistencia de los obispos malacitanos a los concilios hispanos se inaugura con la presencia de *Theodulfus* en el II concilio de Sevilla (619 d.C.). La ausencia de representantes malagueños en las citas anteriores se explica por la presencia bizantina en la ciudad desde el 552 hasta su conquista por parte de Sisebuto el mismo año de 619; por lo que podemos decir que *Theodulfus* asiste al concilio sevillano apenas reintegrada su diócesis al seno de la iglesia visigoda. Es por ello que uno de los principales aspectos que se tratan en dicha reunión sea la devolución a la diócesis de Málaga de aquellos territorios que originalmente pertenecían a su jurisdicción y que se habían desgajado de ella al quedar al otro lado del limes con los visigodos.

Del periodo bizantino conocemos a los obispos Severo, a quién Isidoro dedica una entrada en su *De viris illustribus*, y *Iaunuaris*, depuesto de su sede injustamente y reinstaurado por orden de Gregorio Magno en el 603.

La diócesis conseguirá sobrevivir a la invasión islámica como atestigua la presencia de obispos malagueños en los concilios convocados por la Iglesia mozárabe en Córdoba. La última noticia que se tiene al respecto de un obispo malagueño data de 1117, en una carta del papa Pascual II en la que se pide la restitución en la sede del obispo *Iulianus*.

g) Sevilla:

Sevilla, sede metropolitana de la provincia bética, se estrena dentro de panorama eclesiástico español con la firma del obispo Sabino en las actas del concilio de Elvira. Este mismo prelado aparece mencionado en la *passio* de las Santas Justas y Rufina. Al igual que en el caso de *Eliberri*, en el código emiliense, se conserva un episcopologio de la iglesia Sevillana que se inicia con un tal Marcelo, predecesor de nuestro Sabino histórico.

En el 426, la ciudad sufre el saqueo de los vándalos del rey Gunderico, que profanan la basílica de San Vicente. De nuevo, en el 441, la ciudad sufre el asedio de los suevos, quienes al conquistar la ciudad deponen a su obispo, Sabino II, que marcha exiliado a las Galias hasta que es repuesto en su sede por los visigodos, que recuperan el control de la bética expulsando a los invasores. La sede sevillana

comenzará a ganar importancia a partir de la segunda mitad del siglo V, cuando, una vez en manos de los visigodos, los papas Simplicio (468-483) y Hormisdas (520) nombra a los obispos sevillanos Zenón y Salustio vicarios papales en Hispania (SOTOMAYOR, 2002: 474). Mientras tanto, la ciudad aprovechará la rebeldía cordobesa para medrar a costa de la antigua capital bética; de un modo análogo al que Toledo se hizo con la sede metropolitana de la provincia cartaginense ante la ocupación bizantina de *Cartago Nova*, o Barcelona empezó a eclipsar a *Tarraco*, la antigua capital de la Tarraconense. De este modo, a finales del siglo VI tenemos a los reyes Teudis (531-548) y Teudiselo (548-549), residiendo con su corte en la ciudad hispalense, quizás con el objetivo de controlar más de cerca las campañas militares con las que pretenden incorporar, de una vez, las ciudades independientes del valle del Guadalquivir. La ciudad hispalense será también el escenario de las luchas entre Atanagildo y Agila, una vez que éste decide disputarle el poder a su predecesor tras su derrota ante los muros de Córdoba (550 d.C.).

De este modo llegamos al periodo de máximo esplendor de la sede hispalense con el ascenso a la dignidad episcopal de San Leandro (578-599) y su hermano y sucesor, San Isidoro (599-636). Durante el episcopado del primero tiene lugar la rebelión del príncipe Hermenegildo contra su padre, el rey Leovigildo. Ésta se traduce en una serie de acontecimientos que también tendrán la ciudad hispalense como escenario y a Leandro como uno de sus protagonistas. Del mismo modo, este prelado sevillano tendrá una gran importancia en la posterior conversión al catolicismo de la monarquía visigoda, que abjurará del arrianismo en el III concilio de Toledo (589). Es a partir de esta misma cita cuando los obispos sevillanos asumen la dignidad metropolitana de la provincia bética. Un año después, el mismo Leandro convocará a los obispos béticos en un concilio provincial celebrado en la sacristía de la iglesia hispalense de Santa Jerusalén; evento que repetirá su hermano y sucesor, San Isidoro, en el 619 d.C.¹²² Será durante el episcopado de Isidoro cuando tanto la sede hispalense, como la monarquía visigoda, alcanzarán su cenit.

Clemente, el último arzobispo sevillano, huirá de la sede tras la conquista almohade de la ciudad en el 1147.

¹²² Entre los años 622 y 624 se celebrará un tercer concilio sevillano del que no se han conservado las actas dentro de la colección hispana. José Orlandis cree que dicho concilio fue deliberadamente silenciado por el propio Isidoro, quien pocos años después se arrepintió de las conclusiones allí adoptadas con respecto al obispo Marciano de Écija y las conversiones de los judíos (ORLANDIS, 1995).

A una distancia de menos de 6 kilómetros en dirección noroeste de Sevilla, se encuentra la antigua e importante ciudad romana de Itálica (actual Santiponce), cuna de los emperadores Trajano, Adriano y, posiblemente, de Teodosio el Grande. Esta ciudad, bastante menguada con respecto a su esplendoroso pasado clásico, no figura como sede episcopal hasta el III concilio de Toledo (589 d.C.); lo que ha llevado a muchos a plantear la hipótesis de que su elevación a rango episcopal obedezca al deseo, por parte del rey Leovigildo, de castigar a la rebelde ciudad de Sevilla (que había apoyado a su hijo Hermenegildo) creando otra sede episcopal vecina que desgajara buena parte del territorio antes dependiente de la sede metropolitana. Por su parte, Manuel Sotomayor cree que la convivencia de ambas sedes episcopales, tan vecinas la una a la otra, es un claro ejemplo de primitiva organización territorial eclesiástica que obedece al modelo previo de organización urbana romana (SOTOMAYOR, 2002: 487); teoría que resulta difícil de justificar teniendo en cuenta la no mención a ninguna sede italicense en el concilio de Elvira.

Al este de los territorios jurisdiccionales de las sedes Sevillana e italicense se encontraba el obispado astigitano, cuyo territorio ocuparía buena parte del valle bajo del *Singilis* o Genil, cercano ya a su desembocadura. Se desconoce la razón de la ausencia de representantes astigitanos en el concilio iliberritano. Manuel Sotomayor piensa que, dada la importancia del enclave desde época clásica (una de las cuatro capitales conventuales béticas), el episcopologio astigitano, como en los casos del resto de grandes ciudades béticas, bien debe retrotraerse hasta el siglo IV. Sin embargo, la primera mención a un obispo de Écija tiene lugar en el III concilio de Toledo, al que acude el diácono *Servandus* en representación de *Pegasius*, obispo de *Astigi*. Un año después, los asistentes al primer concilio de Sevilla envían una carta al mismo *Pegasius*. En ella mencionan algunos problemas surgidos durante el episcopado de su predecesor, *Gaudentius*; por lo que sabemos que la existencia de una sede episcopal astigitana es, al menos, anterior a los citados cónclaves. Sucesor inmediato de *Pegasius* fue san Fulgencio, hermano menor de los santos Leandro e Isidoro y asistente al II concilio de Sevilla en 610 d.C.

Otro célebre obispo astigitano fue el desventurado Marciano, depuesto de su sede durante el oscuro III concilio de Sevilla¹²³; quién, lejos de resignarse a su suerte

¹²³ Ver nota anterior.

litigó contra de sus falsos acusadores en los concilios IV (633 d.C.) y VI (638 d.C.) de Toledo hasta ser restituido en su cargo.

El primer cristianismo bético: testimonios tempranos.

“Pues muchos de toda edad, de todos los estratos sociales, y también de ambos sexos se exponen al peligro. Y el contagio de esta superstición se ha difundido, no ya solo por las ciudades, sino incluso por aldeas y campos” PLINIO, *Epist.* X, 96. (112 d.C.).

Antes de comenzar, debemos señalar que la mayor parte de los elementos de dudoso carácter cristiano y temprana datación analizados aquí provienen de ambientes funerarios. En términos generales, la Arqueología de la Muerte considera que la estructura de una sociedad puede conocerse perfectamente a través del estudio de sus cementerios, interpretando el acto funerario como un fidelísimo espejo de las conductas sociales que caracterizan a dicha sociedad. Las tumbas, a través de los objetos de ajuar y de los ritos funerarios, reflejan fidedignamente la naturaleza de la sociedad que las genera hasta el punto de que, a través del análisis de las sepulturas, se pueden conocer las diferentes influencias recibidas por la población y en particular la *“fusión progresiva entre invasores e invadidos”* (SALIN, 1952; citado en RIPOLL, 1989: 391). Es decir, se puede llegar a distinguir hasta qué punto se hace patente el proceso de aculturación de los individuos sepultados (RIPOLL, 1989: 391); sea con respecto a una determinada etnia (como suponía Salín) o con respecto a una nueva religión.

El registro funerario participa de ciertas características que lo hacen especialmente atractivo a la hora de analizar la identidad étnica o religiosa de las sociedades que lo crearon. Si a esto sumamos la leve incidencia de procesos postdeposicionales (normalmente las tumbas se sellan después del ritual), la vocación de perpetuidad de este tipo de depósitos y, sobre todo, su clarísima intencionalidad; podemos concluir que un exhaustivo estudio del registro funerario se convierte en una oportunidad de oro para que el investigador pueda inferir interesantísima información histórica relativa al mundo de las mentalidades, las creencias, el Más Allá..., aspectos todos que se encuentran en lo más hondo de la superestructura de los grupos humanos, en los que religión juega un rol protagonista y que difícilmente

se podrían estudiar a través de otro tipo de depósitos no funerarios (BINFORD, 1971). Recordemos que las costumbres funerarias, ritos, usos y hábitos sociales ligados a la muerte y el trance al Más Allá pertenecen a aquellas superestructuras mentales más arraigadas en el imaginario popular y, por tanto, más reacias al cambio y la evolución. A pesar de ello, durante el siglo IV d.C. (más concretamente en torno al periodo constantiniano), comienza a apreciarse un progresivo cambio en la mentalidad de la comunidad cristiana que hace que progresivamente abandone las costumbre funerarias al uso y comience a introducir formulas, símbolos y rituales típicamente cristianos. Sólo entonces, los muertos cristianos comenzarán a distinguirse de los del resto de la población romana (MUÑIZ, 2002: 126; CERRATO, 2014: 114-115).

El difícil caso del cristianismo preconstantiniano en Andalucía.

Al tratar el proceso de cristianización en cualquier región de Hispania, debemos tener en cuenta que no resulta posible establecer proporciones cuantitativas de cristianos y paganos durante los tres primeros siglos (SOTOMAYOR, 1981: 174). Tradicionalmente, se ha venido sosteniendo que el número de cristianos hispano sólo empezaría a ser notable a partir de la Paz de la Iglesia (Siglo IV d.C.); momento a partir del cual comenzamos a contar con referencias históricas escritas fiables y aparecen los primeros testimonios arqueológicos inequívocamente cristianos. En este sentido, uno de los principales problemas a los que se enfrenta el historiador a la hora de realizar un análisis arqueológico de los primeros siglos del cristianísimo es la dificultad de establecer indicadores materiales de cristiandad. Cuanto más antiguo es el yacimiento o periodo estudiado, más difícil resulta establecer criterios de discriminación que permitan ponderar el grado de cristianismo o paganismo de un determinado grupo. A pesar de la dificultad derivada de dicho contexto, el mundo funerario representa una excepción, quizás la única, para los primeros momentos de expansión del cristianismo.

Condicionados por esta premisa, la comunidad científica ha venido sosteniendo una tesis según la cual, *“hemos de aceptar que la cristianización de Hispania se produjo en fechas tardías, no antes del siglo III”* (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2007: 435). De hecho, tal y como he señalado en trabajos anteriores, ni la Arqueología y ni la

Prosopografía han logrado avanzar mucho más allá del siglo IV y el ascenso de Constantino el Grande a la hora de determinar la posible naturaleza o el carácter cristiano de restos materiales, conjuntos arquitectónicos o grandes personajes de la elite hispana. Manuel Sotomayor llegará a asegurar que *“de los tres primeros siglos de nuestra era no existe testimonio arqueológico cristiano alguno en toda España”* (SOTOMAYOR, 2006: 156). Sin embargo, estos autores no niegan la posibilidad de que con anterioridad a estas fechas existiera algún *“cristiano aislado que viajara o viviera en la Península ya en el siglo I o incluso que se formara alguna pequeña comunidad que no ha dejado rastro histórico”* (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2007: 435). Es decir, no existen razones suficientes para negar que el mensaje cristiano alcanzara la Península Ibérica ya en el siglo I¹²⁴. El problema reside en la incapacidad de la ciencia histórica actual para identificar los testimonios materiales generados por estos “pioneros” cristianos de los tres primeros siglos de nuestra era (CERRATO, 2013: 117).

Las fuentes escritas parecen apoyar esta teoría. Dejaremos de un lado las tradiciones tardías que hacen referencia al origen apostólico del cristianismo hispano (un hipotético viaje paulino a Hispania, la evangelización de Santiago o el envío de los Siete varones apostólicos). Su análisis sería demasiado fatigoso al mismo tiempo que no lograríamos alcanzar una solución satisfactoria a los interrogantes que plantean. Se trata de tradiciones con visos de verosimilitud¹²⁵ pero que difícilmente pueden confirmarse. Al margen, las dos noticias más antiguas, aunque genéricas y

¹²⁴Por consejo del Prof. Schlimbach, creo que conviene matizar esta sentencia, ya que, *a priori*, pudiera parecer demasiado taxativa: cuando sostenemos que no existen razones para negar que el cristianismo hubiese llegado a la Península ya en el siglo I, no estamos diciendo que la nueva religión se hubiese extendido de forma efectiva en Hispania. Que algún personaje que practicara la nueva religión hubiese arribado a las costas hispanas en fechas tan tempranas e incluso que practicara alguna suerte de proselitismo entre los hispanorromanos, no quiere decir que el número de adeptos fuese, ni mucho menos, significativo. Aunque a través de las actas del concilio de Elvira podemos colegir que en Beatica existía un número considerable de comunidades cristianas (incluso en poblaciones de tamaño bastante reducido), sus cánones no dejan de reflejar una sociedad en la que, a inicios del siglo IV d.C., el cristianismo seguía siendo una religión minoritaria. Los cánones iliberritanos intentan dar solución a los problemas que se le plantean a unas comunidades de creyentes que todavía viven rodeados de paganos.

¹²⁵ Sin ir más lejos y en relación a la leyenda paulina, es el mismo apóstol quien expresa, de manera explícita, su intención de venir a Hispania: *“Mas ahora, no teniendo ya campo de acción en estas regiones, y deseando vivamente desde hace muchos años ir donde vosotros, cuando me dirija a España, espero veros al pasar, y ser encaminado por vosotros hacia allá, después de haber disfrutado un poco de vuestra compañía. Mas, por ahora, voy a Jerusalén para el servicio de los santos, pues Macedonia y Acaya tuvieron a bien hacer una colecta en favor de los pobres de entre los santos de Jerusalén. Les pareció bien, porque era su obligación; pues si los gentiles han compartido sus bienes espirituales, ellos a su vez deben servirles con sus bienes temporales. Así que, una vez terminado este asunto, y entregado oficialmente el fruto de la colecta, partiré para España, pasando por vosotros. Y bien sé que, al ir a vosotros, lo haré con la plenitud de las bendiciones de Cristo”* (Rm. 15, 23-28).

poco precisas, no dejan lugar a dudas sobre la presencia de comunidades cristianas en la Hispania del siglo II:

“Porque, aunque las lenguas del mundo difieren entre sí, el contenido de la Tradición es único e idéntico. Y ni las Iglesias establecidas en Germania, ni las que están entre los íberos¹²⁶, ni las que están entre los Celtas ni las del Oriente, es decir, de Egipto y Libia, ni las que están fundadas en el centro del mundo, tienen otra fe u otra tradición” (IREN. Adv. Haer. I. 10,2).

“¿Cómo, por ejemplo, para este tiempo se sometieron a Cristo pueblos inaccesibles a los romanos, como las variadas razas y naciones de las Galias, y los límites diversos de los moros, todos los límites de España (Hispaniarum omnes termini), y los lugares de los bretones; y de los sármatas, y dacios, y germanos, y escitas, y de muchas naciones remotas, y de provincias y muchas islas, a nosotros desconocidas, que escasamente podemos enumerar?” (TERT. Adv. Iud. 7, 4-5).

En la primera de las fuentes, Ireneo nombra la Península Ibérica como uno de los lugares en los que el evangelio se había extendido a la altura de 180 d.C.; mientras que en la segunda, Tertuliano, a principios del siglo III d.C., menciona Hispania como una de las provincias cuyos habitantes, al contrario que los judíos, reconocen la divinidad de Jesucristo.

Sin embargo, la primera noticia fiable y explícita que transmite la existencia de comunidades cristianas específicas en suelo hispano es la conocida epístola nº 67 de S. Cipriano de Cartago a las Iglesias de León-Astorga y Mérida, datada a lo largo del 254 d.C. (CIPR. *Epist.* 67) (TEJA, 1990). Respecto a Andalucía, existe un dato indirecto que nos permitiría establecer la segura presencia de cristianos en una fecha ligeramente posterior. Se trata del testimonio de San Atanasio cuando afirma que, a la altura del 355 d.C., el obispo Osio llevaba más de sesenta años al frente de la sede episcopal cordobesa. Esto nos permite situar su elección como obispo en torno al 294 d.C., siendo, así, el primer obispo documentado en la región. Poco después, en torno al 300 d.C., las actas del Concilio de Elvira demuestran que el cristianismo ya

¹²⁶ J. Colin formuló la arriesgada hipótesis de que dicha identificación no fuera con la Península ibérica, sino con la Iberia caucásica (actual Georgia); y que la Galia en la que Ireneo desempeñó su ministerio y sufrió martirio no fuera la francesa, sino la Galatía turca (COLIN, 1964). Sin embargo, su teoría, aunque meritoria por lo elaborado de su argumentación, fue rápidamente contestada y hoy en día se encuentra prácticamente olvidada.

había penetrado en muchos estamentos sociales andaluces¹²⁷. El hecho de que dichas actas fuesen suscritas por un amplio número de obispos y representantes de comunidades cristianas de Andalucía, quiere decir que la iglesia ya se encontraba plenamente instaurada en la provincia. Una jerarquía como la que dejan traslucir las actas del concilio no se improvisa, por lo que debía llevar en funcionamiento desde mucho tiempo atrás. Desgraciadamente no se puede precisar más. Lo mismo ocurre con el nombramiento de Osio como obispo de Córdoba o con el escenario dibujado en la epístola 67 de Cipriano de Cartago: se trata de circunstancias que denotan la existencia de organización interna (jerarquía) en las comunidades cristianas hispanas; y ésta solo es posible cuando con el tiempo se alcanza una cifra respetable de seguidores.

El alto grado de romanización de Hispania y los constantes e intensos contactos con Italia a través de las rutas marítimas de comercio nos permiten conjeturar que, con casi toda probabilidad, existiesen adeptos hispanos de la nueva fe ya desde el siglo I d.C. (SOTOMAYOR, 1981: 174). En el caso de Andalucía estas circunstancias se debió producir con mayor intensidad, puesto que nos encontramos en la provincia más romanizada de Hispania, la que mantendría una relación comercial, política y social más íntima con la capital del Imperio.

Desde un punto de vista arqueológico, y a pesar de la dificultad que entraña dicha “invisibilidad arqueológica del primer cristianismo”¹²⁸, nos proponemos ofrecer un elenco de testimonios materiales que, encuadrados cronológicamente en esta época, pueden estar ilustrando sobre la presencia de estos primeros cristianos andaluces que mencionan las fuentes. Somos conscientes de que nos encontramos ante piezas que escapan del paradigma comúnmente aceptado por la comunidad científica (en este caso rompen con el convencionalismo académico que establece el axioma de que en Hispania no existen elementos materiales cristianos anteriores al siglo IV). También sabemos que muchos de ellos generan considerables suspicacias (todas legítimas) a la hora de someter a debate su eventual carácter cristiano (CERRATO, 2013: 118). En otros casos, una mala datación, derivada de un uso incorrecto de los paralelos tipológicos, ha hecho que muchos de estos elementos hayan sido datados en una fecha más temprana que la que les corresponde. A lo largo

¹²⁷ A propósito del concilio iliberritano *vid.* SOTOMAYOR y FERNÁNDEZ UBIÑA, 2005. Una síntesis sobre el estado actual de la investigación en LÁZARO, 2008.

¹²⁸ A propósito *vid.* FINNEY, 1994; SNYDER, 2003 y ADAMS, 2013.

de las siguientes páginas intentaremos ofrecer una visión crítica de muchos de estos controvertidos elementos.

1. Sarcófagos estrigilados de dudoso carácter cristiano

Nos referimos a un grupo de tres sarcófagos que participan de una característica común: cuentan con decoración estrigilada que pueden ser fechada en la misma época (finales del III-principios del periodo constantiniano) y que por su motivos iconográficos no pueden ser plenamente identificados como cristianos aunque recuerden extraordinariamente a otros ejemplares que no dejan espacio a la duda. De hecho, tanto G. Bovini (1954) como M. Sotomayor (1975), decidieron, a pesar de conocerlos, excluirlos prudentemente de sus respectivos catálogos de sarcófagos cristianos de Hispania.

El primero de ellos es el hallado en 1927 en el paraje conocido como Punta del Gallo, en las inmediaciones de las ruinas de la ciudad romana de Carteia (San Roque, Cádiz); aunque no existe unanimidad a la hora de identificar el lugar exacto del hallazgo. Se trata de un sarcófago en muy buen estado de conservación, concebido para adosarlo a la pared, pues únicamente presenta relieves en su frente, a lo largo del cual desarrolla dos series de estrígilos enfrentados que flanquean una mandorla situada en el centro. En ambos extremos presenta dos pilastras acanaladas rematadas por capiteles corintios (Fig.1). El pequeño espacio formado por la mandorla central contiene las Figuras de un cordero y un árbol de laurel que pueden ser interpretadas en clave cristiana como símbolo cristológico y del árbol de la vida respectivamente (Fig.2). Sin embargo, como señala Pedro Rodríguez Oliva, se trata de una temática heredera de los temas virgilianos de la bucólica vida pastoril, que se puso de moda en los relieves sarcófagicos de la segunda mitad del siglo III y que, cargados de un nuevo contenido simbólico, *“también sirvieron para expresar entre los cristianos la esperanza de la paz que aguarda al alma en el Paraíso. De ello deriva el amplio desarrollo de este motivo en las pinturas catacumbales, en los relieves de los sarcófagos y en otras manifestaciones de la plástica cristiana; de ahí, también, la confusión que ha llevado a clasificar a muchos de estos sarcófagos como cristianos”* (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 282-283). La pieza se fecha en el primer cuarto del siglo IV d.C. (BOVINI, 1954: 13; BELTRÁN, 1999: 225-227; RODRÍGUEZ OLIVA, 2000: 89). Las excavaciones en las que apareció la pieza resultan confusas y no ofrecen datos verdaderamente fiables debido

al carácter acientífico y antigüedad de las mismas. Según el escueto informe del arqueólogo encargado de su supervisión parece que el sarcófago apareció en el contexto de un edificio, seguramente cristiano¹²⁹, que se levanta en medio de la necrópolis romana del suburbio de *Carteia*. Las excavaciones se limitaron a la apertura de unas cuantas trincheras que dejaron a la vista algunos de los muros del citado edificio. Junto al sarcófago apareció un fragmento de mosaico con una figura masculina nimbada, así como un epitafio¹³⁰, hoy en paradero desconocido, perteneciente a una segunda tumba de ladrillos datada en los siglos IV-V d.C. El uso de la fórmula *acceptus in pace*, que manifiesta esperanza en la recompensa ultraterrena, resulta algo inusual aunque se ha podido documentar en otros epígrafes cristianos de África y Roma (PIETRI, 1997: 58), mientras que el *anima dulcis* cuenta con paralelos en otros epígrafes andaluces como el de Licinia¹³¹, procedente de Cazalla de la Sierra (485 d.C.); o de el de Firmana¹³², encontrado en la Basílica de la Vega del Mar y datado también a lo largo del siglo IV. La inscripción de *Aurelius Felix* presenta rasgos muy arcaicos: para empezar la fórmula *acceptus in pace* resulta un tanto ambigua, por lo que el carácter cristiano de la pieza viene determinado por la palma, símbolo del martirio, con que se cierra el texto. La inclusión de la edad del difunto expresada en días, meses y años también es un rasgo que denota antigüedad y que suele incluirse en epitafios todavía paganos (DEL HOYO, 2006: 15).



Fig.1. Sarcófago estrigilado de *Carteia* (Catálogo CERES)

129 “El terreno objeto de la concesión no corresponde a la necrópolis de *Carteya*, como se dice en la citada Real orden, sino a las ruinas de una basílica cristiana situada entre la desembocadura del *Guadarranque* y *Puente Mayorga*” (QUINTERO, 1929: 10-12)

130 “*Aurelius Felix inge/nuus civis Romanus / Carteiensis vi/vixit annis / XXXI m(ensibus) VII d(iebus) XVI om(nibus) sui(s) ani/ma dulcis [ac]ceptus in pace*” (ICERV, 138).

131 “*Licina dulc<i>E>s ani[ma] / Chr(ist)i famula vixit a[n] nos XI et menses se[x] / recepta in pace die / IIII Idus Ianuarias (a)era / DXXII*” (ICERV, 115; IHC, 46, CILA II.IV, 1050).

132 “*Firmana inf(a)n(s) an[ima] / dulcis vixit in bonis / annis duobus menses(!) / [o]cto recollecta est in / [p]ace septim[o] K[alen]/[d]as Februari[as] di[e]{s} Sa/[tu]rni*” (ICERV, 140,

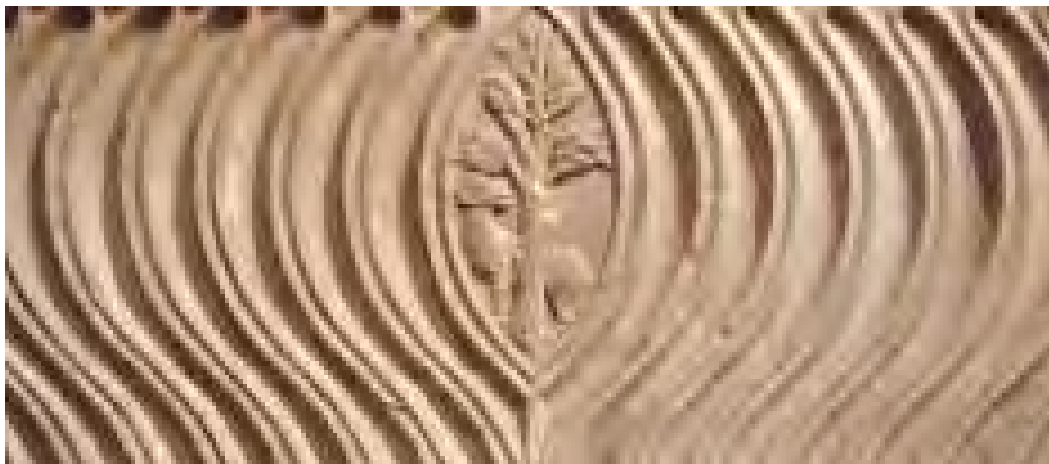


Fig.2. Detalle de la mandorla central del sarcófago estrigilado de Carteia (Catálogo CERES)

El segundo sarcófago que analizaremos es el que Juan de Mata Carriazo encontró de manera casual, en 1931, sirviendo de banco en los jardines de la ermita sevillana del Prado de San Sebastián. El entonces catedrático de arqueología de la Universidad de Sevilla es consciente de la temeridad que supone adjudicar cierto carácter cristiano a un sarcófago en el que según sus propias palabras *"nada específicamente cristiano puede señalarse"*; sin embargo, al mismo tiempo, no duda en catalogarlo como *"protocristiano"* (CARRIAZO, 1931: 114-115). Se trata también de un sarcófago compuesto de cinco cuerpos: dos secciones de estrigiles que dejan libre un campo en el centro en el que aparece la difunta acompañada de una cesta con frutos. En los campos de los extremos se representaron sendos genios alados sosteniendo en sus manos una liebre o conejo. Precisamente, el hecho de que la difunta representada en el centro del sarcófago no presente una actitud orante es lo que hizo que Bovini descartara el carácter cristiano de este sarcófago (BOVINI, 1954: 12). P. Rodríguez Oliva es de la misma opinión que el estudioso italiano (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002:278) y yo también me decanto por el sentido pagano de los motivos escogidos en la decoración de este pagano, a pesar de que en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, institución donde se encuentra, siga siendo catalogado como paleocristiano y así se repita en cierta bibliografía científica que no ha tenido en cuenta el criterio de G. Bovini o P. Rodríguez Oliva.

El tercer y último sarcófago procede de Lebrija. Se trata de una pieza conservada en una colección particular de la citada localidad sevillana y del que, a pesar del estado fragmentario en que nos ha llegado, todavía se puede adivinar una composición semejante al del ejemplar del Prado de San Sebastián (Fig.3). En esta

ocasión, los campos de los extremos presentan sendos pastores barbados y con abundosa cabellera, que se apoya en un bastón y visten una túnica que les deja al descubierto el hombro derecho. Entre las piernas, cruzadas, se encontraría un perro o una oveja. La principal diferencia de este fragmento con respecto a los anteriores es que, en este caso, el difunto o difunta del campo central sí mantiene una actitud orante típicamente cristiana (BENDALA, 1971: 280-281) pero no exenta de recibir una interpretación alternativa en clave pagana como representación alegórica de la *pietas* (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002). Seguramente, este sarcófago, como el del Prado de San Sebastián, deba ser cronológicamente vinculado a época tetrárquica.



Fig.3. Reconstrucción del sarcófago estrigilado de Lebrija (BENDALA, 1971: 275).

2. El epígrafe funerario de Cermatius

Nos encontramos ante un interesante documento que, en el caso de que se pudiera confirmar su naturaleza cristiana, alcanzaría una extraordinaria importancia histórica. Se trata de un epígrafe funerario encontrado en 2007 durante el curso de una intervención arqueológica en el solar sito en la Avda. Ronda del Marrubial, esquina con las calles Poeta Solis y Sagunto. Dicho epígrafe, datado por sus rasgos paleográficos entre el último tercio del siglo II e inicios del III d.C. (DEL HOYO, FERNÁNDEZ, CERRATO, 2015: 95), fue encontrado fuera de su contexto original, reutilizado entre los restos de una sepultura infantil perteneciente a la necrópolis tardía del sector nororiental de Córdoba (Fig.4).

El texto de dicho epígrafe ofrece ciertas peculiaridades que cobrarían pleno sentido de interpretarse en clave cristiana:

*“Cermati vitam iussi m[3] / quem dominus iussit nasc[3] / qui vixit annis
duo et [3] / o felice genus qui per t[3] / luxuriae tantum plenus [3] / natum
gaudentem [3] / in quem nos sp[eramus(?) 3]”*



Fig.4. Epígrafe de Cermatius (Imagen del autor).

Una de las principales argumentaciones esgrimidas en contra del cristianismo del epígrafe de Cermatius ha sido la ausencia en él de fórmulas funerarias o iconográficas típicamente cristianas. Sin embargo, el uso de expresiones, crismones y otros símbolos inequívocamente cristianos resulta algo más tardío; ya que, como afirma Elena Muñiz Grijalvo, “*de alguna manera, el cristianismo dio a luz al concepto de un espacio funerario confesional. Pero el proceso duró al menos dos siglos.*” (MUÑIZ GRIJALVO, 2002: 126); es decir, en una etapa tan temprana los fieles cristianos no se identificaban como tales en sus sepulturas, ni ponían especial empeño en enterrarse junto a otros creyentes¹³³. La necesidad de distinguir a sus muertos del resto de la población romana no era una prioridad para una comunidad cristiana que todavía sufría persecuciones; de forma que las sepulturas cristianas (y sus epitafios) participarían de las características del resto de sepulturas de la mayoría de la población pagana (ESCOLÁ, 2004: 154; MARTÍN LÓPEZ, 2011: 255). A lo sumo

¹³³ De hecho, tanto los máximos representantes de las primeras comunidades (Pedro y Pablo), como los primeros mártires de los siglos I y II fueron sepultados en cementerios públicos paganos que no experimentarían su proceso de cristianización hasta un segundo momento

se introducían alusiones, un tanto veladas o indirectas, a conceptos cristianos dentro de los *carmina epigraphica*; pero siempre en sintonía con parámetros asumibles dentro de la tradición epigráfica clásica (CERRATO, 2014: 114-115).

El caso de Cermatius bien podría encuadrarse dentro de este tipo de tradición epigráfica cristiana aún en fase de gestación. Es cierto que las posibles menciones al Dios cristiano que figuran en la segunda y séptima línea no son lo suficientemente explícitas como para permitirnos hacer una lectura manifiestamente cristiana del epígrafe sin ofrecer el beneficio de la duda: en primer lugar, la palabra *dominus* (línea 2) pudiera referirse a otro sujeto (no necesariamente el Deus cristiano); pero debemos hacer constar que el sentido que cobra la frase completa (*quem dominus iussit nasc[is?]*) guarda un extraordinario paralelismo con algunas de las más antiguas formulas rituales de la Iglesia altomedieval¹³⁴. Del mismo modo, en las catacumbas de San Calixto (Roma) podemos leer el epígrafe en el que el diácono Severo, al referirse a su hija fallecida prematuramente, introduce la expresión “*quam dom(inu)s nasci mira sapientia et arte / iusserat in carnem quod corpus pace quietum*”¹³⁵ (FELLE, 2010: 498). La correspondencia entre los epígrafes de Cermatius y del diácono Severo (fechado durante el pontificado del Papa Marcelino entre 296 y 304), lejos de ser casual, viene a reforzar nuestra teoría sobre la naturaleza cristiana del ejemplar cordobés (CERRATO, 2014: 115).

Para terminar, la séptima línea (*in quem · nos · sp[eramus?---]*) vuelve a reflejar la novedad del mensaje cristiano con respecto a la esperanza de la resurrección después de la muerte. En la versión latina de la Primera Epístola a los Corintios volvemos a encontrar la misma frase utilizada también en relación al concepto de la resurrección: “*sed ipsi in nobis ipsis responsum mortis habuimus ut non simus fidentes in nobis sed in Deo qui*

¹³⁴ según el *Ordo qualiter agatur in obsequium defunctorum* (*Ordo Romanus*, 49, n°7), los presentes en un funeral debían repetir el antifona “*Tu iussisti nasci me, domine*”, en clara alusión a la resurrección después de la muerte al final de los días (KAULICS, 2011: 59-60). Una frase idéntica (*Deinde incipiunt canere psal[mum]: / Quemadmodum, cum anteph[ona]: Tu / iussisti nascere mi, domine. Postea letania: / Christe, audi nos.*) también aparece consignada en el *Incipit de migratione animae*, que forma parte del conocido como “*Eighth-century Gelasian Sacramentaries*”, compilado durante el reinado de Pipino el Breve (751-768) con el fin de poner orden dentro de las particularidades litúrgicas del Reino franco (PALAZZO, 1998: 46-48). Ambos ejemplos resultan bastante posteriores a la fecha propuesta para el epígrafe de *Cermatius*; sin embargo, los expertos no dudan a la hora de asegurar que las fórmulas recogidas en estos misales altomedievales tienen su origen en tradiciones mucho más antiguas que pueden remontarse a los primeros tiempos de las comunidades primitivas. En el caso que nos ocupa, ambos textos parecen tener su origen común en 1 Ts, 4, 16 (“*El Señor mismo, a la orden dada (in iussu) por la voz de un arcángel y por la trompeta de Dios, bajará del cielo y los que murieron en Cristo resucitarán en primer lugar*”) y en la creencia en la resurrección de la carne (considerada como un nuevo nacimiento que tendrá lugar al final de los días, a la orden dada por Dios).

¹³⁵ ICUR IV, 10183.

suscitat mortuos qui de tantis periculis eripuit nos et eruet in quem speramus quoniam et adhuc eripiet”.

En definitiva, la temprana cronología del epígrafe de Cermatius es el principal argumento en contra de su naturaleza cristiana; ya que de confirmarse ésta, “sería no sólo el primer documento de la península, adelantándose en casi doscientos años a los de Mérida o Tarragona, sino del Imperio romano” (DEL HOYO, FERNÁNDEZ, CERRATO, 2015: 95). Me temo que de encontrarse el mismo texto en un epígrafe con rasgos paleográficos más tardíos muy pocos expertos pondrían en duda su carácter cristiano. A pesar de ello, son ya varios los reputados epigrafistas que han mostrado su disconformidad con la interpretación cristiana que dimos en un primer momento; por lo que en un segundo artículo, publicado en 2015 junto a Javier del Hoyo y Concepción Fernández Martínez, planteamos la posibilidad de que el epígrafe estuviera haciendo alusión a un individuo infantil esclavo cuyos parientes lloran su prematura muerte (DEL HOYO, FERNÁNDEZ, CERRATO, 2015: 95). Con posterioridad, Phillipe Moreu contribuyó a reforzar esta hipótesis señalando que el desafortunado Cermatius posiblemente fuese un infante de origen servil que fue liberado y adoptado por su *dominus* al nacer. De esta forma la frase “*quem dominus iussit nasci*” cobra un significado diverso al planteado por nosotros (MOREAU, 2015).

3. Presencia de mensas funerarias

Entre los meses de mayo y junio de 2002, se llevó a cabo una intervención arqueológica en el solar de los números 7 y 9 de la calle Lucano de Córdoba en la que se constató la presencia de una necrópolis datada entre los siglos III y IV formada por 40 tumbas de varias tipologías, siendo la más común la de cubierta de tégula a dos aguas. La mayoría de las fosas excavadas presentaban *tegulae* en sus paredes, mientras que la número 2 se encontró asociada a una *mensa* o mesa funeraria decorada con franjas de color rojo, puntos de color verde y formas geométricas también en tonos ocres (MOLINA EXPÓSITO Y SÁNCHEZ RAMOS, 2002). La forma y disposición de esta inusual estructura recuerda a las encontradas en las necrópolis de Santa Eulalia de Mérida (MÉNDEZ, 2005: 479-480), San Fructuoso de Tarragona (SERRA, 1944: 192-193) o en la de san Antón de Cartagena (BLÁZQUEZ, 2001: 40-42). También se documentan en las necrópolis norteafricanas de Santa Salsa y en la capilla del obispo Alejandro (ambas en Tipasa).

En todos los casos eran estructuras para que los comensales se pudieran recostar durante el banquete funerario y se datan entre mediados del siglo IV y el siglo V. Una versión más tardía de estos elementos se ha podido documentar en la necrópolis de las termas de *Carteia* y en la de la Basílica de Ceuta; y, en una época indeterminada pero no posterior al siglo IV, también en la necrópolis asociada a la basílica del Coracho, Lucena (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 91). Su empleo por los cristianos se considera una perduración de la costumbre pagana del ágape funerario, rito que sería prohibido en II Concilio de Braga¹³⁶ (572 d.C.).

4. El supuesto centro de culto martirial del Anfiteatro de Córdoba (CO14)

En cuanto a la arquitectura cristiana del siglo IV debemos mencionar el caso del supuesto centro de culto martirial descubierto sobre las estructuras del anfiteatro cordobés. Según han publicado los responsables de las diferentes campañas arqueológicas efectuadas en tan interesante yacimiento (VAQUERIZO y MURILLO, 2010), este edificio de espectáculos, construido a mediados del s. I d.C., mantuvo su función hasta los primeros años del s. IV, con una fecha *post quem* para su abandono proporcionada por los contextos cerámicos de los niveles de saqueo (HERNÁNDEZ y VARGAS, 2010: 317) y por el martirio en su arena de San Acisclo durante las persecuciones de Diocleciano (3023-304 d.C.) según el relato de su *passio*:

*“De otra parte mandó que San Acisclo fuese degollado en el anfiteatro (Sanctum vero Acisclum in anfiteatrum decollari precepit). Tras su degollación llegó una mujer muy cristiana llamada Miniciana, que desde su infancia amaba a Dios, y recogió con honor los cuerpos de los santos e hizo a San Acisclo un sepulcro en su casa” (Pass.Hisp. Aciscli et Victoria, 17)*¹³⁷.

Después de esta fecha, la secuencia estratigráfica del yacimiento muestra un rápido proceso de desmantelamiento hasta los cimientos del edificio con el fin de

¹³⁶ “Llevar alimento a las tumbas; No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos” (Conc. II Brac., can. 69).

¹³⁷ Rafael Hidalgo desecha esta fuente por tardía y por ser un plagio del más antiguo relato dedicado a Santa Cristina de Bolsena (GAIFFIER, 1965). Más adelante (Cap.V) analizamos la historicidad de un texto que según J. Vives, aunque un buena medida fantasioso, contiene ciertos datos históricos que pueden ser tenidos por verdaderos (VIVES, 1955: 263). ¿Cuáles son estos datos que no deben ser desechados a la ligera? En un principio se podrían tener por histórica aquella información original de relato de los mártires cordobeses y no presente en la *passio* de Santa Cristina; es decir, precisamente la mención del anfiteatro como lugar de la muerte de Acisclo y el episodio de la piadosa matrona Minciana. Ninguno de dichos elementos aparece en el texto modelo de Santa Cristina.

reaprovechar sus materiales (VAQUERIZO y MURILLO, 2010: 280-281). De esta forma, el anfiteatro cordobés parece haber servido como cantera para la construcción del complejo de Cercadilla, como así demuestra el hecho de que dicho expolio de los sillares del anfiteatro comenzara por la parte del edificio más cercana al supuesto *Palatium Maximiani*. Esta teoría quedaría demostrada por el descubrimiento de depósitos de almacenamiento de los materiales ya expoliados a medio camino entre uno y otro emplazamiento (FUERTES, RODERO y ARIZA, 2007: 177; TORRERAS, 2009). En concreto nos referimos a la existencia de un taller-almacén de material pétreo encontrado en los terrenos del antiguo cuartel militar de San Rafael, donde parece que se amontonaron, para ser reutilizados en la construcción de Cercadilla, “*un grupo de piezas pertenecientes a uno o varios complejos edilicios de la Córdoba romana altoimperial*” (TORRERAS, 2009: 479). La aparición, entre otras piezas, de los restos de una *schola* monumental (o banco corrido) caliza micrítica negra, cuya características formales no concuerdan con las presentes en este tipo de edificios de espectáculos, hace que Sandra Torreras y Ángel Ventura descarten categóricamente el Anfiteatro como lugar de proveniencia de los materiales encontrados en el almacén¹³⁸. Para estos autores, las piezas provienen exclusivamente de monumentos altoimperiales situados en el interior de la ciudad. En concreto, la localización original de la *schola* sería una de las exedras del *Forum Novum* (calle Morería) patriciense (TORRERAS y VENTURA, 2011). No dudamos de la procedencia intraurbana de los restos de la exedra en cuestión, pero su presencia en el vertedero de material no invalida la teoría de que en la construcción de Cercadilla se llevara a cabo con material de acarreo proveniente del vecino anfiteatro. Murillo y Vaquerizo identifican las dovelas engatilladas del *ambulacrum* del anfiteatro con los sillares de calcarenita presentes en los lucernarios del criptopórtico de Cercadilla, algunos de los cuales presentan la misma *anathyrosis* que los sillares documentados en los paramentos del anfiteatro. Hemos de recordar que los alzados del yacimiento de Cercadilla presenta una muy particular técnica constructiva: muros con núcleo de *caementicium* y revestimientos de *opus vitatum mixtum*, por lo que la mayor parte de los sillares procedentes del Anfiteatro habrían sido picados para añadirlos a la mezcla del *caementicium* del núcleo o retallados y reconvertidos en los mampuestos del *opus vitatum* del revestimiento. Extremo confirmado por la “*elevadísima proporción de picadura*

¹³⁸ Juan Murillo y Desiderio Vaquerizo propusieron que dichos elementos originalmente formaran parte de las tribunas acotadas o asientos de honor de la *proedia* del anfiteatro (VAQUERIZO y MURILLO, 2010: 498).

y pequeños fragmentos de sillares de calcarenita, así como lascas de piedra de mina y mármol” presente en la matriz terrosa sobre la que se asienta el depósito de materiales (TORRERAS, 2009: 468); lo que indica que el lugar sirvió al mismo tiempo como depósito para los materiales de acarreo y taller de cantería donde se procedía a la reconversión de los sillares.

El destino final de los *spolia* del anfiteatro no es asunto de poca importancia, ya que si admitimos que en Cercadilla se usó material proveniente del anfiteatro y tenemos en cuenta que éste comenzó a desmontarse a principios del siglo IV d.C., quedaría invalidada la fecha propuesta para la construcción del gran conjunto palatino suburbano (finales del siglo III d.C., aprox. 296-297 d.C.) y, por tanto, su interpretación oficial como *palatium imperial* de Maximiano Hercúleo. Además, conviene recordar que el desmantelamiento de un edificio de las características del anfiteatro cordobés requiere una gran inversión de energía y capital que requiere, un esfuerzo más que considerable que difícilmente se explica si no existiera una necesidad perentoria de material constructivo en la ciudad motivada por un proyecto constructivo de entidad suficiente. Se trata de una demanda que, dada la práctica ausencia de grandes programa edilicios en otros puntos de la ciudad durante varios siglos, sólo la construcción de un complejo de las dimensiones de Cercadilla puede explicar.

En cualquier caso, en un momento posterior al abandono y desmantelamiento parcial del anfiteatro (siempre posterior al martirio de Acisclo) se procedió a la construcción sobre el sector suroriental de la *inma cavea* y la arena de una serie de estructuras que “*por sus características y situación refleja un marcado peso ideológico y cultural al vincularse con el lugar de martirio de estos padres de las primeras comunidades cristianas cordobesas*” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b: 514) (Figs.5 y 6). Los paralelos más semejantes a las estructuras documentadas en Córdoba pudieran encontrarse en el anfiteatro de la ciudad albanesa de Dures (antigua *Dyrrachium* romana), en cuyas ruinas se conservan los restos, todavía en pie, de unas capillas de planta basilical que, levantadas aprovechando el graderío, invaden la arena del citado edificio de espectáculos. Sin embargo, el ejemplo albanés resulta lejano en el tiempo; siendo datado, según sus excavadores, entre inicios del siglo VII d.C. e inicios del X d.C. (SANTORO y SASI, 2010: 48). Tanto las estructuras absidasas que se adosan al muro del pódium, como las que se levantaron en la arena del anfiteatro utilizan la

misma técnica constructiva (*opus vitatum* trabado con pilares de sillares verticales en una especie de *opus africanum*).

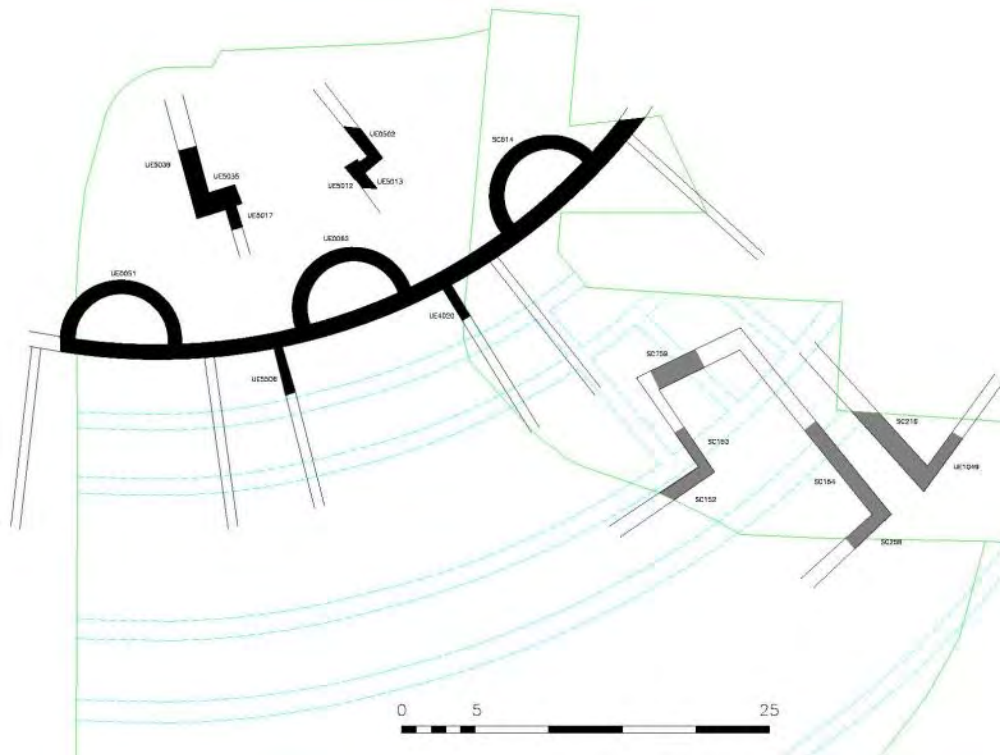


Fig.5. Plano del supuesto centro de culto martirial en la arena del anfiteatro de Córdoba (MURILLO et alii, 2010: 286).

Los datos que tenemos hoy en día se basan en excavaciones bastante reducidas y en las que no se ha agotado la secuencia estratigráfica por completo. No se ha llegado a los niveles de suelo de muchas de las estructuras y otras permanecen todavía sin excavar. Una actuación arqueológica bastaría para despejar las dudas al respecto. El primero en manifestarlas ha sido Rafael Hidalgo, quien se opone a la interpretación en clave cultural defendida por los excavadores del yacimiento para esta última fase del anfiteatro (HIDALGO, 2012). Se trata de una réplica expuesta de modo bastante razonable, pero que pone en duda la objetividad de una secuencia estratigráfica que cuenta con todas las garantías metodológicas. A mi modo de ver, el principal hándicap con que cuenta la interpretación religiosa de las estructuras es la no documentación de sepulturas (o cuanto menos la no documentación de un patrón contundente de sepulturas *ad santos*) como debería esperarse de un edificio de culto ligado el culto martirial. Efectivamente, como señala Hidalgo, en este aspecto los datos son escasos o muy poco fiables (HIDALGO, 2012: 253-257).



Fig.6. Estructuras del supuesto centro de culto martirial en el anfiteatro de Córdoba (MURILLO et alii, 2010: 288).

Respecto a la no constatación de una arquitectura indudablemente cristiana, debemos recordar que las supuestas estructuras, de las que se tiene una visión muy parcial por lo limitado de la excavación, se deben adaptar a una realidad arquitectónica precedente. Además, nos encontramos en una etapa muy temprana en la que todavía no se encuentran bien definidos los estándares básicos de lo que podríamos llamar arquitectura cristiana normativa. La identificación de los ábsides que apoyan en el muro del *podium* como elementos de refuerzo estructural del edificio, supuestamente dañado tras un terremoto que aconteció en un momento indefinido del siglo III (HIDALGO, 2012: 266), sólo explicaría la presencia de dichas estructuras absidadas. No contempla las que, con la misma técnica constructiva, se levantan en la arena o junto al *ambulacrum* interno, donde además se documentó una gruesa capa de estuco en la cara interna de los alzados, lo que implica,

necesariamente, que dicho ambiente estuvo en uso (VAQUERIZO Y MURILLO, 2010: 286-287). Más aún, identificar dichas fase con una *refectio* tardía cuando cronológicamente es, cuanto menos, coetánea al desmonte y desmantelamiento del anfiteatro, no resulta factible.

Por otro lado, la ausencia de ajuar litúrgico no sería extraña en el caso de que el abandono de dichas estructuras hubiera sido consciente y deliberado. Dicho abandono, datado a finales del siglo V o primera mitad del VI (VAQUERIZO y MURILLO, 2010: 290-291; VAQUERIZO y MURILLO, 2010b: 504), lejos de no coincidir con *“ningún acontecimiento de suficiente relevancia que justificara tal abandono”* (HIDALGO, 2012: 259), bien podría estar conectado con la cristianización del conjunto de Cercadilla proceso que parece iniciarse a partir de la primera mitad del siglo VI.; es decir, abandono del hipotético centro de culto del anfiteatro y cristianización de Cercadilla son acontecimientos inversamente proporcionales y podrían estar relacionados con la necesidad de protección derivada de la condición rebelde de Córdoba y los intentos visigodos por tomar la ciudad, que tienen su punto culmen en el asedio de Agila, en 550 d.C. En cualquier caso, los espectaculares hallazgos de decoración escultórica visigoda que tuvieron lugar en el lugar conocido como Huerta Camila (correspondiente, en parte, con el terreno en el que se levantaba el anfiteatro cordobés¹³⁹) han pasado totalmente desapercibidos en los trabajos publicados hasta la fecha. Dichos hallazgos, tuvieron lugar con anterioridad a 1934 por parte del jesuita Juan Bautista Moga (SANTOS GENER, 1955: 10) y hoy en día forman parte de la colección Romero de Torres.

Conviene, en todo caso, ser prudentes hasta que nuevas campañas proporcionen conocimientos más certeros sobre estas edificaciones. Aun así, no deja de ser sugerente la posibilidad de que, de confirmarse mediante futuras campañas las fechas propuestas por D. Vaquerizo, J. Fco. Murillo y su equipo; pudiésemos asociar la construcción de dichas estructuras con la directa acción comitente de un Osio de Córdoba que, testigo en primera persona de las persecuciones que acabaron con la vida de los mártires Acisclo, Zoilo, Genaro, Fausto y Marcial (al menos el primero en la arena del Anfiteatro) y conocedor de los primeros signos de culto martirial

¹³⁹ De hecho, parte de los terrenos de la citada Huerta Camila, pertenecientes a Universidad de Córdoba, fueron cedidos al Ayuntamiento de Córdoba en 1998 para la construcción de zonas verdes (actual parque Juan Carlos I) y viales. Según el documento de cesión la Universidad seguía conservando parte de los terrenos de la Huerta que hoy estará integrados en las instalaciones del Rectorado bajo el que se encuentra el anfiteatro de Córdoba. A lo sumo, estos hallazgos no debieron producirse a más de 100 metros al este de la Arena del Anfiteatro.

surgidos en Roma, Jerusalén y otras ciudades del Imperio; decidiera sumar su diócesis al discurso propagandístico de la nueva imagen triunfante de la Iglesia que tras el edicto de Milán (en cuya promulgación probablemente influyó de manera personal) con la edificación de una *memoriae* en el mismo lugar del martirio de sus feligreses (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b: 505).

5. Las placas decoradas de la basílica de la Vega del Mar

Uno de los aspectos que primeramente nos llamará la atención a la hora de consultar la abundante bibliografía referente a la basílica de la Vega del Mar (Marbella, Málaga), es la falta absoluta de consenso con respecto al momento fundacional de este célebre yacimiento andaluz. Rafael Pérez de Barradas, su primer excavador, encontró abundante material temprano que le hizo plantear una construcción de la basílica en el último tercio del siglo IV d.C. (PÉREZ DE BARRADAS, 1932: 68). Lo más seguro es que dicho material procediera de aquellas tumbas de la necrópolis que indudablemente estaban cristianizando el solar ya en una época muy temprana. Entre estas piezas, presente dentro de algunas de las tumbas, se documentaron monedas de los reinados de Juliano el Apóstata (332-363 d.C.), Valentiniano II (375-392 d.C.), Honorio (393-423 d.C.) o Constantino III (407-411 d.C.). De igual forma, el epígrafe funerario de la niña cristiana Firmana¹⁴⁰ (Fig.7), datado por J. Vives entre a finales de s. IV y principios del V d.C. A estos elementos se une un conjunto de fragmentos de placas de mármol (al menos siete), reutilizados en tumbas tardías y que forman parte de un programa decorativo uniforme basado en figuras geométricas como losanges y peltas con prótomos de águilas (rapaces o grifos) que portan entre sus picos conejos muertos (Figs. 8 y 9). Todas tienen la misma longitud aproximada, entre 173 y 176 centímetros (RAMOS, 2008:196).

¹⁴⁰ “*Firmana infa(n)s an[ima] / dulcis vixit in bonis / annis duobus menses(!) / [o]cto recollecta est in / [p]ace septim[o] K[alen]/[d]as Februari[as] di[e]s} Sa/[tu]rni [“ (ICERV, 140)*



Fig.7. Epígrafe de Firmana (ICERV, 140) (Catálogo CERES).



Fig.8. Placas decoradas de la Basílica de la Vega del Mar (RAMOS LIZANA, 2008: 195).



Fig.9. Detalle de la conocida como placa del Águila de la Basílica de la Vega del Mar (RAMOS LIZANA, 2008: 195).

C. Posac y R. Puertas Tricas, los directores de la campaña de excavaciones realizadas entre 1977 y 1981, proponen dos fases diferenciadas para la vida del edificio. La primera, durante la cual se llevó a cabo la edificación de todo el complejo, tendría lugar en torno al 500; mientras que la segunda, interpretada como una remodelación del espacio interior en la que se añade el contraábside y el baptisterio, la fechan a mediados del siglo VI, (POSAC y PUERTAS, 1989: 76). Para estos autores, la presencia de monedas del siglo IV d.C. en las sepulturas con la peregrina teoría de que se trata de dinero fuera de circulación que se usan a modo de fetiche en el ajuar funerario una vez que carecen de valor¹⁴¹ (RAMOS, 2008: 193-194); y achacaron la presencia de las placas con decoración de águila a la reutilización de material de acarreo procedente de algún edificio romano próximo como, por ejemplo, la villa romana del Río Verde (que ellos mismos habían excavado algunos años atrás). Sus características estilísticas remiten a modelos romanos de finales del IV y puesto que los autores consideraban que la basílica había sido construida hacia el año 500 no era posible que formaran parte del programa decorativo del edificio original.

¹⁴¹ Debemos recordar que se trata de monedas de oro y otros metales valiosos que nunca pierden su valor intrínseco por mucho que quedan fuera de circulación.

Actualmente existe pleno consenso a la hora de situar la construcción de la basílica, tal y como la vemos hoy, durante la segunda mitad del siglo VI. En esta fecha coinciden importantes autores como Schlunk (1945: 187; 1947: 231), Hauschild (SCHLUNK y HAUSCHILD, 1978: 174), Hübener¹⁴², Pere Palol (1967: 245-247; 1991: 304) o Fontaine (1978: 90). Todos estos autores creen que con anterioridad a la basílica de ábsides contrapuestos, existió un edificio más simple, con un solo ábside orientado al Este¹⁴³. H. Schlunk y Th. Hauschild, sin mencionar mayor motivo, fechan la construcción de esta primera fase en una demasiado amplia horquilla temporal (Siglos V-VI d.C.).

Ahora bien, la presencia de epígrafes cristianos del siglo IV d.C. en la necrópolis previa a la basílica demuestra que ésta se levantó en un punto cristianizado en fechas muy tempranas. Casi todos los autores citados relacionan el yacimiento previo a la construcción de la basílica con la ciudad romana de *Cilniana*, la cual se situaba a lo largo de la *via Aurelia*, que comunicaba *Malaca* con *Gades* a través de *Carteia*. A pesar de ello no han faltado las voces que sitúan dicha población en el término municipal de Estepona, unos 7,5 kilómetros al oeste de la localización de la basílica (SOTO, 1977). Sin embargo, las dos únicas fuentes que mencionan la existencia de dicha población son el *Itinerario de Antonino* y el *Ánonimo de Ravenna*. En ambos documentos se cita la presencia de un enclave denominado *Cilniana* que viene a coincidir con la localización de nuestro yacimiento (CASADO, 1982). Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas fuentes convendría plantarse la posibilidad de que con el nombre de *Cilniana* se estuviera denominando una *mansio* o *mutatio* más que una población, teoría ya apuntada por Ramón Corzo y Margarita Toscano (1992: 82-83). Las características del yacimiento, con unas grandes termas, un acueducto que las servían de agua y factorías de salazones concuerdan con las que se esperarían de uno de estos establecimientos situados a lo largo de las calzadas (en este caso a la orilla del mar). La aparición de un fragmento de una lámina de hierro decorado con ovas y roleos interpretado como perteneciente a un casco de caballería militar del siglo III d.C. refuerza dicha hipótesis (MARTÍN-GIL *et alii*) y, además, al implicar la presencia de militares en la zona, nos podría dar una

¹⁴² Este autor apoya la cronología propuesta por sus predecesores a través del estudio material de los ajuares de la necrópolis relacionada con el edificio (HÜBENER, 1965: 213)

¹⁴³ El único autor contrario a la teoría que contempla la existencia de una fase más antigua en la basílica de la Vega del Mar es Thilo Ulbert. Este autor cree que la actual basílica de ábsides contrapuestos es el resultado de un único proceso constructivo fechado en el siglo VI (ULBERT, 1987: 176).

pista sobre las razones de la temprana cristianización del yacimiento. Son múltiples los ejemplos que se han conservado de mansiones o mutationes cristianizadas en fechas muy tempranas mediante la construcción de una iglesia como los casos de las mansiones de *Tre Taverne* (Cisterna di Latina) o *Lacus Timavi* (Lisert, Trieste), S. Giusto (Lucera, Foggia), *ad Sponsas* (Velletri, Roma)... En todos estos yacimientos, lugares de descanso a lo largo de calzadas, normalmente dotados de complejos termas, experimentan una temprana cristianización mediante la incorporación de basílicas cuya datación se puede situar desde las primeras décadas del siglo IV o durante el siglo V d.C. (CORSI, 2000: 184).

Ante este panorama conviene reflexionar brevemente sobre la naturaleza y cronología de las placas marmóreas decoradas encontradas en el yacimiento de la Vega del Mar, pues se abren dos posibilidades, ambas muy sugerentes, al respecto de las mismas. En dichas piezas se pueden apreciar rasgos formales que remiten a dos épocas o periodos diferentes. Por un lado, la presencia de peltas cuyos remates acaban en *prótomos* de águilas tiene numerosos paralelos dentro del mundo de la escultura romana de época clásica. Dicho motivo se puede encontrar en esculturas de bulto redondo de la más alta calidad (Cómodo como Hércules del *Παλαzzo dei Conservatori*) o en piezas más humildes como placas-miliarios a lo largo del muro de Antonino (Escocia) o urnas funerarias Galo-romanas de la zona de los Pirineos (HATT, 1942: 186-188). En cualquier caso, se trata de paralelos que remiten a finales del siglo II, principios del III d.C. Sin embargo, las placas malagueñas introducen un elemento novedoso que les confiere de un claro sentido cristiano: las rapaces pican o sostienen en su pico liebres muertas. En sentido metafórico, la escena alude al sometimiento de lo terrenal (liebre) por las potencias celestes (águila), siendo interpretado incluso como símbolo de la resurrección: la liebre representa el rápido curso de la vida humana, transitoria, que es arrebatada a los cielos por Cristo (águila) (KRAUS, 1882: 651-652; WITTKOWER, 1939: 318). Se trata de un motivo que tuvo especial difusión en la escultura bizantina tardía a partir del siglo X¹⁴⁴, pero que ya podemos rastrear en escultura de los siglos precedentes;

¹⁴⁴ Sólo por mencionar algunos ejemplos, señalaremos una placa marmórea procedente de Constantinopla, hoy presente en el *British Museum* (nº inv.: 1924,1017.1), datada en el siglo XI d.C. (Fig.10); u otro ejemplar del *Byzantine Museum of Phthiotis* (Hypati), un siglo posterior (Fig.11). En ambas las águilas sujetan la liebre con sus garras, en lugar de con el pico. Sin embargo, en el *Cleveland Museum of Art* se conserva un plato de cerámica cuyo fondo presenta una escena análoga a la que podemos observar en la placa malagueña (nº inv. 1967.138). En este caso, el plato cerámico se data también en torno al 1100 d.C. (Fig.12).

como en una placa procedente de Tesalónica y datada en el siglo VI d.C. (PAZARAS, 1977).



Fig.10. Placa marmórea con águilas y liebre del British Museum (<http://www.britishmuseum.org/>)



Fig.11. Placa marmórea del *Byzantine Museum of Phthiotis (Hypati)*.



Fig.12. Plato cerámico del Vancouver Art Museum (<http://www.clevelandart.org/>).

Por otro lado, la composición geométrica (losange franqueado por peltas contrapuestas), así como su acabado, parecen plenamente clásicos, por lo que podemos decir que la teoría de C. Posac y R. Puertas sobre la reutilización de las piezas es bastante plausible. En la basílica de *San Lorenzo fuori le mura*, en Roma, se utilizan placas de mármol de época clásica con un diseño y acabado muy parecido a las nuestras. Ahora bien, los prótomos de águilas que rematan las peltas muestran una talla y acabado diferente, más tosco realizado con diferentes herramientas, que sugiere que las piezas del siglo IV d.C. fueron objeto de una reelaboración en época bizantina (recordemos que durante buena parte del siglo V y las primeras décadas del VII d.C., esta zona del litoral malagueño permanecía bajo poder del imperio, en pugna constante con el Reino visigodo de Toledo)¹⁴⁵. En dicha reelaboración se añadieron los prótomos de águilas y las liebres.

Podemos aventurar que dicha reelaboración de las placas se produjo en el marco de la gran reforma que muchos autores, antes citados, coinciden en situar a mediados del siglo VI d.C. Durante la misma, a un edificio religioso preexistente, se le añade el ábside oriental. No podemos asegurar que las placas pertenecieran

¹⁴⁵ Agradecemos a la Profa. Claudia Barsanti su gentil ayuda al sugerirnos que, muy posiblemente, nos encontrábamos ante una reelaboración posterior de unas placas de época imperial.

originalmente a este edificio de naturaleza religiosa, pero me parece más probable que fuera así a que éstas procedieran de alguna de las *villae* vecinas.

Testimonios Cristianos del siglo IV d.C. en Andalucía.

1. ¿Una basílica constantiniana en Lucena ?

El yacimiento tardoantiguo del Coracho (CO3) fue descubierto entre 2003 y 2004, cuando, a raíz de la intervención arqueológica derivada de la construcción del tramo Lucena Sur-Encinas Reales Norte de la autovía A-45, apareció una basílica de planta cuadrangular, ábside inscrito en forma de omega y tres naves. A los pies del edificio, se levantaba otra estructura absidada de más pequeñas proporciones (Fig.13).

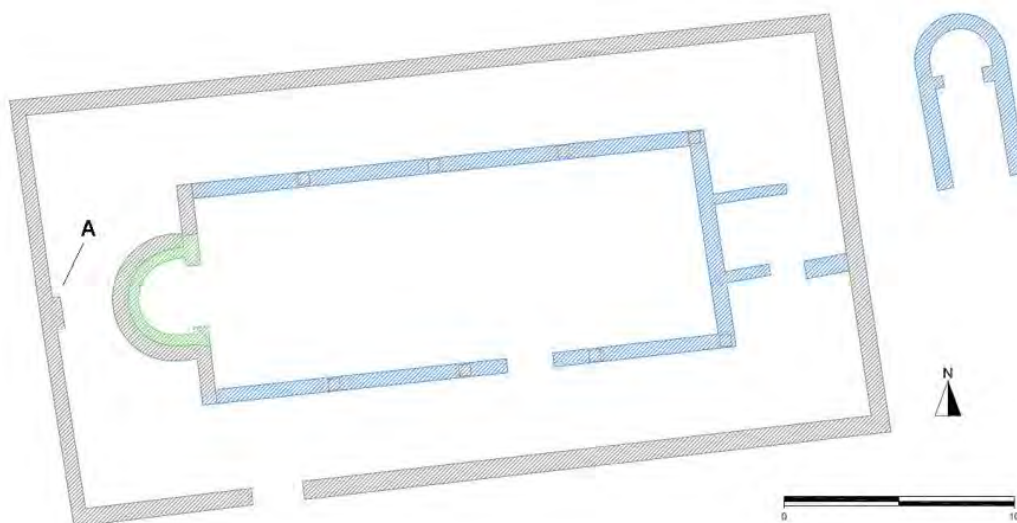


Fig.13. Planta de la basílica del Coracho (Lucena, Córdoba) (del autor).

Sus excavadores consideran el edificio como una basílica cuya primera fase debe ser datada en la primera mitad del siglo IV d.C.¹⁴⁶. Para sus excavadores, dicha cronología vendría avalada por la técnica constructiva de los muros (mampostería en *pseudo-spicatum*), la orientación no canónica de un ábside que mira a occidente (interpretada como signo de antigüedad del edificio), la presencia de una necrópolis previa con material de dicho siglo (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 44-

¹⁴⁶ El edificio contaría con dos fases más. En la segunda se procede a la construcción de un *synthronon* durante un hipotético periodo de dominio bizantino sobre la región; mientras que en la tercera se procede al cierre de la línea de columnas de la nave central mediante la construcción de un murete de escasa entidad; ya en el siglo VII d.C.

45; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MÚÑOZ, 2013: 1707) y su identificación tipológica con las iglesias circiformes romanas de época constantiniana.

Ahora bien, la técnica del *pseudo opus spicatum* no es exclusiva del siglo IV ni señala la antigüedad del edificio en el que se emplea. Se trata simplemente de un aparejo destinado a facilitar la evacuación de aguas muro abajo cuya presencia se constata en numerosos edificios hispanos posteriores al IV d.C.: en los cimientos de los ábsides de la basílica de los Santos Justo y Pastor de Barcelona, datada a principios del siglo VI d.C. (BELTRÁN DE HEREDIA, 2016: 69); en los de la Iglesia cruciforme de Plaza del Rei, datada también a lo largo del siglo VI (BELTRÁN DE HEREDIA y MACIAS, 2016: 23) y tanto en los cimientos como en los alzados del edificio octogonal de *Can Ferrerons*, datadas entre los años 420-540 (COLL y PREVOSTI, 2016; BELTRÁN DE HEREDIA y MACIAS, 2016: 23). También se construyó en spicatum las estructuras de la basílica del monasterio de *Sant Cugat del Vallès*, tanto en las datadas en el siglo V, como en las del siglo VI (ARTIGUES et alii, 1997: 1097).

Por otro lado, la presencia de un ábside mal orientado no debe ser interpretada como signo de antigüedad; de hecho una orientación canónica no es regla de obligado cumplimiento y a veces se decide orientar los edificios hacia un punto de veneración preexistente (por ejemplo la tumba de un mártir). De hecho, la mayoría de las iglesias constantinianas de Roma tienen el presbiterio orientado a occidente y lo mismo ocurre con muchísimas iglesias africanas de los siglos IV y V d.C. Solo a partir a partir del siglo VI comenzará a difundirse la orientación al Este (CHAVARRIA, 2013: 83), afianzándose dicha costumbre en el siglo VIII d.C. y convirtiéndose en normativa sólo a partir del primer milenio (TESTINI, 1958: 562).

Del mismo modo, la presencia de una necrópolis previa a la construcción de la basílica tampoco debe ser tomada en cuenta como indicador cronológico preciso, máxime cuando los mismos excavadores reconocen que el material de las tumbas es muy escaso y que no se puede datar (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 93). Como mucho, la datación de dicha necrópolis, en el caso que fuera posible, nos estaría indicando una fecha *post quem* que no tiene por qué ser cercana a la de construcción de la basílica.

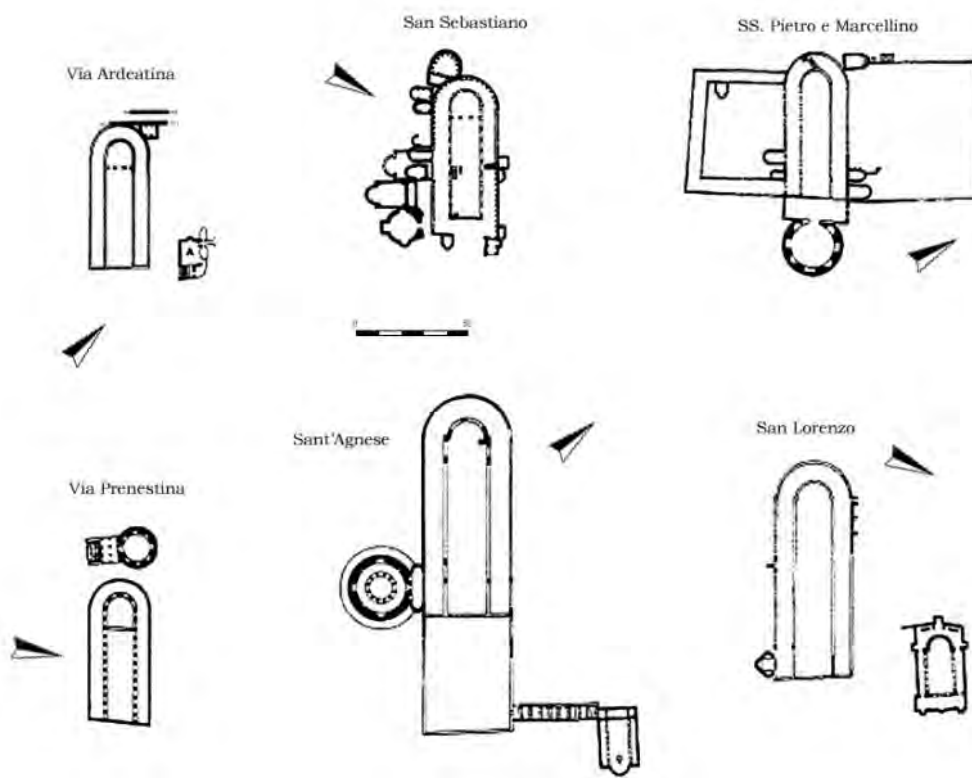


Fig.14. Plantas de Basílicas circiformes romanas (FIOCCHI NICOLAI, 2001: 57).

Por último, su vinculación tipológica de la basílica luentina con las iglesias “circiformes” romanas resulta, en cierto modo, forzada¹⁴⁷. Un simple vistazo a las plantas de las iglesias que los autores toman como paralelos (*basilica della via Ardeatina*¹⁴⁸, *Basilica Apostolorum sulla via Appia*¹⁴⁹, *basilica dei SS. Pietro e Marcellino sulla via Labicana*¹⁵⁰, *basilica anonima della via Prenestina* y, sobre todo, *S. Agnese sulla via Nomentana*¹⁵¹ o *S. Lorenzo sulla via Tiburtina*¹⁵²) basta para percibir que, mientras que en las basílicas romanas de época constantiniana el deambulatorio de la cabecera adopta una forma absidada de cara al exterior, en el caso luentino, el presbiterio es rodeado

¹⁴⁷ Se trata de una serie de grandes edificios basilicales de época constantiniana, construidos sobre *memoriae* y tumbas de mártires, de tipo circiforme por cuanto su forma recuerda a la de estos edificios de espectáculos: alargados y con dos naves laterales que se prolongan por detrás del presbiterio hasta formar un deambulatorio. Se trata de edificios con un uso preeminentemente funerario. A propósito de este tipo de edificios *vid.* KRAUTHEIMER, 1969; FIOCCHI NICOLAI, 2001: 55-57; 2002; LA ROCCA, 2000 y TORELLI, 2002.

¹⁴⁸ Mandada construir por el papa Marcelo en el 336 d.C. *Vid.* FIOCCHI NICOLAI, 1999; 2002 y FIOCCHI NICOLAI, MASTRORILLI y VELLA, 2016.

¹⁴⁹ También conocida como *San Sebastiano*. *Vid.* JASTRZEBOWSKA, 2002.

¹⁵⁰ *Vid.* ANGELELLI, 2000.

¹⁵¹ *Vid.* PAVOLINI, 2002 y FUSCO, 2004.

¹⁵² *Vid.* GEERTMAN, 2002.

por un deambulatorio recto que genera una cabecera cuadrada de cara al exterior (Fig.14). Junto a estas basílicas tan tempranas, se intenta, del mismo modo, establecer semejanzas entre el Coracho y aquella fase de *Santa María Maggiore* construida durante el pontificado de Sixto III, a mediados del siglo V d.C. Se trata de un paralelo que, en todo caso, no serviría para conjeturar una cronología constantiniana en el caso de la basílica cordobesa; ya que el nivel de conocimiento que tenemos sobre la fase Liberiana de *Santa María Maggiore* (352-66 d.C.) es tan escaso que apenas permite conjeturar que ésta se encontrara bajo el actual edificio (SAXER, 2000). Mucho menos nos permite suponer su planta fuera compartida con la de la fase posterior que sirve de patrón a D. Botella y J. Sánchez Velasco para el Coracho.

El caso lucentino responde a un modelo mucho más cercano al de otras iglesias algo más tardías, con ábside recto y presbiterio (o banco presbiterial) semicircular y exento, más o menos separado del muro de fachada del edificio, bautizado por R. Egger como “*apsidenlose Saalkirchen*” (EGGER, 1916: 110-123). Existen multitud de ejemplos de este tipo de edificios datados desde finales del siglo IV d.C. y, sobre todo, durante los siglos V y VI d.C. en las provincias de *Illyricum* y *Noricum* (EGGER, 1916; TESTINI, 1958: 683-684; KRAUTHEIMER, 1984: 113 y 211). Los ejemplos más tempranos los encontramos en los casos de la *Basilica Apostolorum* de *Concordia Sagittaria* (finales del siglo IV d.C.), el conjunto pre-frausiano de Poreč (Parenzo) (Fig.15), datado por R. Egger en el siglo V d.C. (EGGER, 1916: 114)¹⁵³; y en el duomo de Pola, donde estructuras análogas han sido datadas también desde finales del siglo IV (primera basílica) y durante el V d.C. (segunda basílica) (PALOL, 1989: 584). Pero especialmente evidente es el paralelismo con las dobles basílicas de *Nesactium* (Nesazio), datadas en el siglo V d.C. (LAZZARINI, 1999) (Fig.16); todas en la costa croata de Istria (*Illyricum*). Muy cercana geográficamente se encuentra la iglesia de *Monastero* en el suburbio de *Aquileia*, datada a mediados del siglo V d.C. (Fig.17) (PIVA, 2010: 131). Un segundo grupo se concentra en la región austriaca de Carintia (*Noricum*): la iglesia extra muros de *Teurnia*, datada en el siglo V (GLASER, 1987: 11-16); la basílica norte de las iglesias geminadas de Hemmaberg, de principios del VI d.C. (GLASER, 2006: 138; 2013: 151); la basílica de Lavant, *Aguntum* (cerca de la actual Lienz), Gratzerkogel (cerca de Klangenfurt)... todas datadas en el siglo V o VI d.C. y con un modelo de cabecera similar a la basílica del Coracho (Fig.18). Solamente el caso

¹⁵³ Bruno Mojajoli no lo considera posterior a la segunda mitad del V d.C.

de Kekkut, al norte del lago Balaton (Hungría), parece coincidir con la fecha propuesta de principios del siglo IV d.C. En este caso se trata de una basílica formalmente idéntica a la del Coracho que se levantó sobre una villa precedente (NAGY, 1934; THOMAS, 1967: 445).

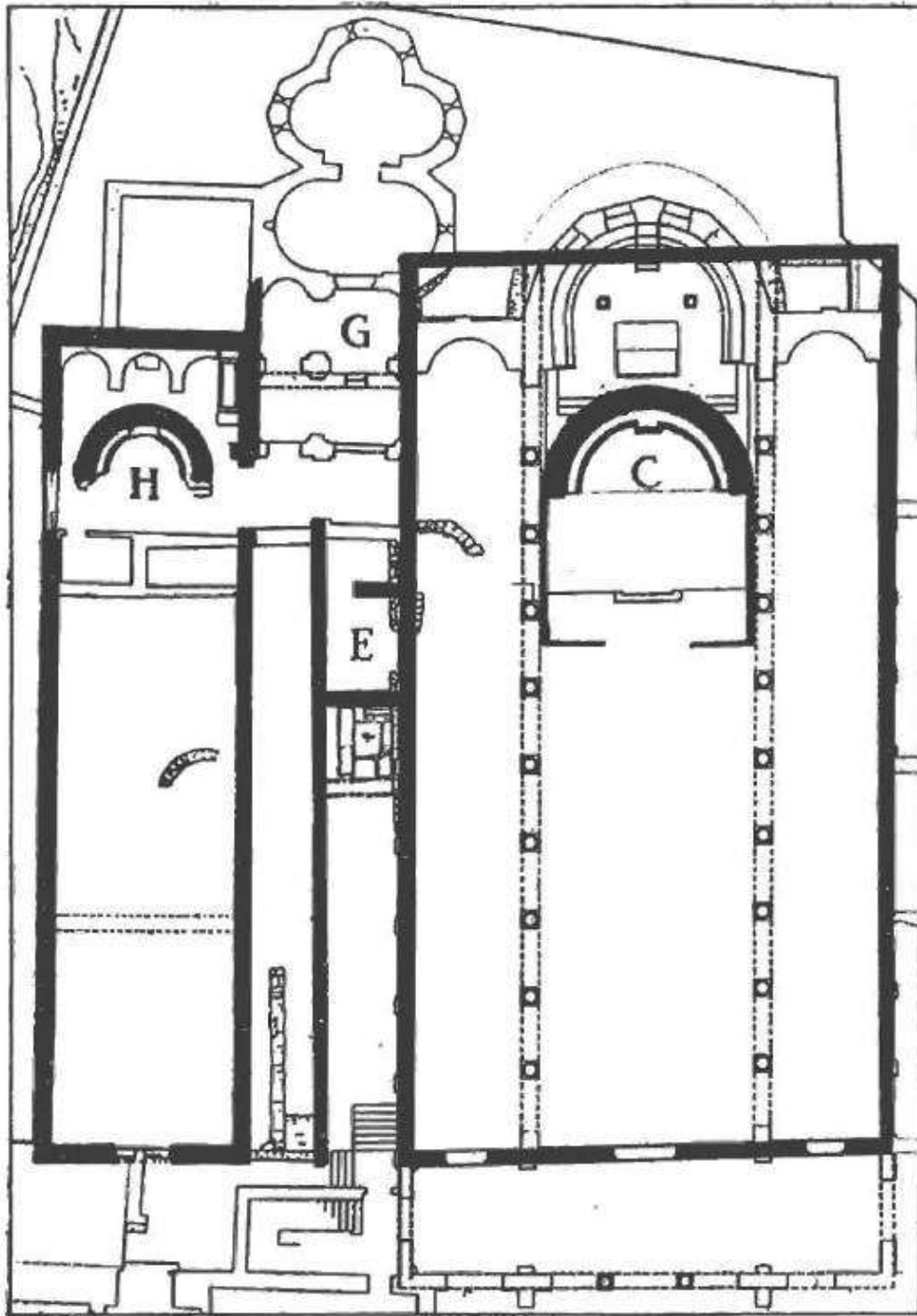


Fig.15. Fase preefrausiana de la basílica de Poreč (Parenzo) (MOLAJOLI, 1940: 103).

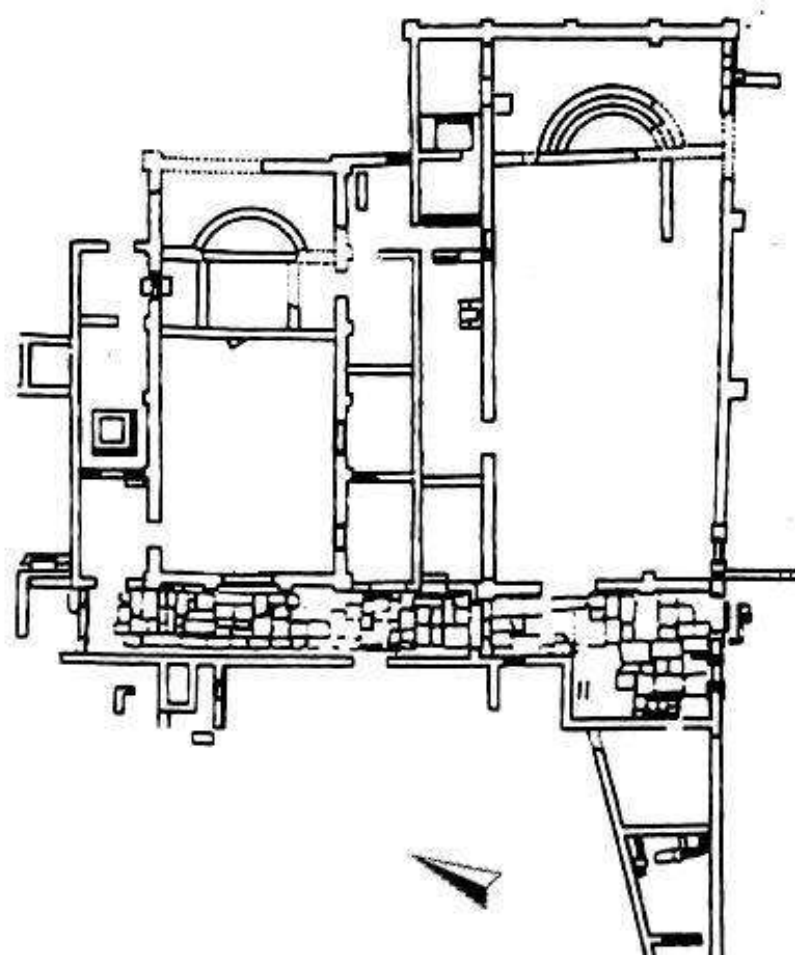


Fig.16. Plantas de las basílicas de Nesactium (A partir de EGGER, 1916: 117).

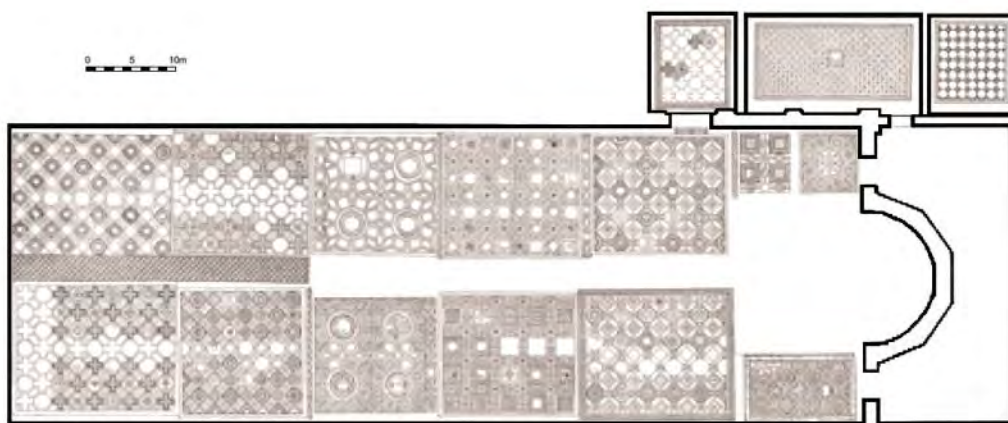


Fig.17. Basilica de Monastero (Aquileia) (PIVA, 2010: 131).

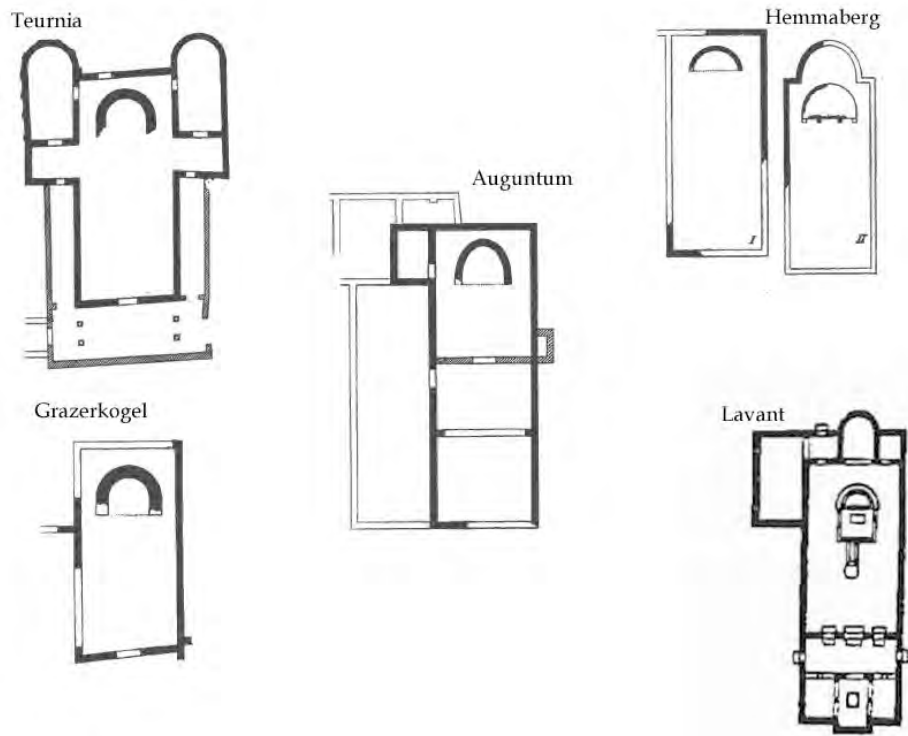


Fig.18. Plantas de iglesias con cabecera recta y presbiterio semicircular aislado como la Basílica del Coracho en la provincia de *Noricum* (A partir de EGGER, 1916 y GLASER, 2006).

En el Norte de África debemos señalar algunos paralelos del siglo V d.C. como el contraabside de la *basílica maiorum* de Cartago (DUVAL, 1972: 1116-1119) (Fig.19); o la basílica de Melleus, en *Haidra* (DUVAL, 1981) (Fig.20); así como la iglesia de *El Mouassat* (Sfax, Tunes), datada en el siglo VI d.C. (DUVAL, 1974).

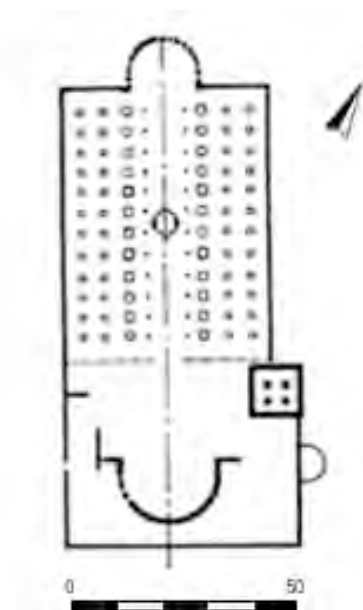


Fig.19. Planta de la Basílica *maiorum* de Cartago (DUVAL, 1972: 1117)

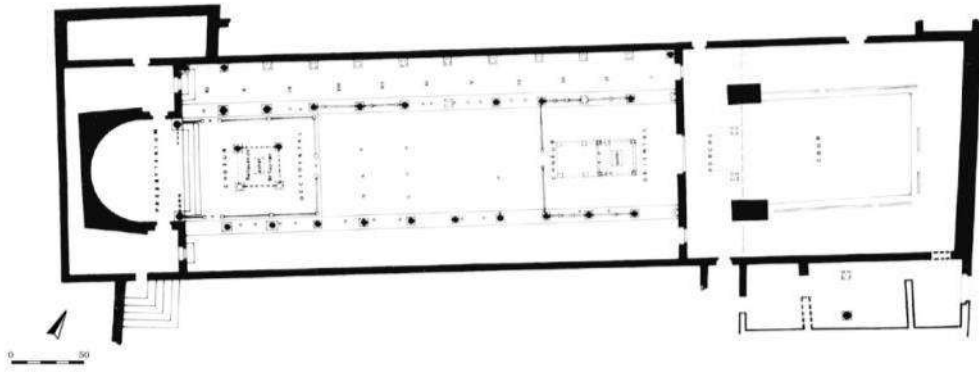


Fig.20. Plantas de Basílica I de Haidra, conocida como basílica de Melleus (DUVAL, 1981: 25)

En definitiva, no hay argumentos suficientes como para defender una cronología constantiniana para este edificio religioso, máxime cuando sabemos que la actividad edilicia en aquella época se limitaba a las principales ciudades del imperio como Roma, Constantinopla o Jerusalén. La presencia de una basílica de las características del Coracho, no ya en una ciudad de tercera categoría como *Igabrum*, sino en medio de un ambiente plenamente rural, en conexión a un camino secundario¹⁵⁴ que comunicaba Córdoba con Málaga; se antoja una hipótesis demasiado arriesgada que habría que matizar, retrasando la cronología, como mínimo, hasta finales del siglo IV d.C. (aunque probablemente más).

2. Sarcófagos del siglo IV d.C. en Andalucía

Dentro de la dinámica propia del reconocimiento de la religión cristiana por parte de Constantino y el fin de las persecuciones, debemos enmarcar la presencia de lujosos sarcófagos de mármol decorados, uno de los más tempranos e inequívocos marcadores materiales de cristiandad que encontramos en la Península Ibérica. La presencia de estos elementos de lujo, importados desde Roma, se relaciona al proceso de cristianización de las élites provinciales del Imperio, que tiene, justo en el ámbito funerario, uno de sus grandes ámbitos de expresión y materialización (SASTRE, 2002: 20).

A pesar de lo que pudiera parecer, no existe tanta bibliografía referente al tema de los sarcófagos cristianos españoles. Las únicas obras que tratan el tema

¹⁵⁴ Conocido hoy como “Camino viejo de Benamejí”.

desde un punto de vista general son las de G. Bovini (1954) y M. Sotomayor (1973 y 1975); que, a pesar de su antigüedad, nos han servido como principal referente debido a que el elenco de sarcófagos cristianos béticos no se ha visto incrementado en las últimas décadas. Con posterioridad, también debemos destacar una serie de artículos de autores como A. Recio Veganzones (1968; 1969; 1972 y 1973), H. Schlunk (1947 y 1972), A. Oepen (2001), J. Fontaine (1947) o U. Utro, que analizan de manera monográfica algunas piezas (o grupos de piezas) o tratan aspectos puntuales del conjunto (RIPOLL, 1993).

En el siguiente elenco he procurado enumerar aquellos sarcófagos o fragmentos de sarcófagos en orden cronológico, desde los más antiguos de época constantiniana hasta los últimos del periodo teodosiano.

- a) Córdoba, Daniel en el foso de los leones (Fig.21): El más antiguo de cuantos se han encontrado en la Bética, datado en plena época protoconstantiniana, entre el 315 y el 320 (SCHLUNK: 1947: 315; SOTOMAYOR, 1975: 70; BOVINI, 1954: 71). Se trata de un fragmento correspondiente al lateral izquierdo de un sarcófago, lo que explicaría la escasa profundidad del relieve, ya que la decoración de los laterales, en caso de existir, suele estar labrada de un modo más superficial que en el frente del sarcófago (FONTAINE, 1947: 120; SCHLUNK: 1947: 314; BOVINI, 1954: 71). Según la ficha de inventario del Museo Arqueológico de Córdoba, permaneció mucho tiempo en una finca privada de la localidad de Belalcázar, donde su propietario (Ángel Delgado) mandó aserrarlo por el lado de su fractura para darle un aspecto menos irregular. En él se representa la escena bíblica de Daniel en el foso de los leones: el profeta, desnudo y con los brazos en actitud orante, se encuentra con los pies dentro de un esquemático foso, junto a dos leones en posición amenazante. A su lado hay dos figuras interpretadas como un ángel y el profeta Habacuc, quién según el relato bíblico (Dn. 14, 32-38) se disponía a llevar la comida a unos campesinos judíos, cuando un ángel lo tomó por los pelos, lo llevó a Babilonia y lo introdujo en la fosa de los leones donde estaba encarcelado Daniel para que éste se alimentara con la comida que había preparado; después, fue devuelto por el ángel a su lugar de origen. Se desconoce su lugar de hallazgo, aunque Sotomayor supone que se trata de la propia ciudad de Córdoba. Todos los autores que han tratado la

pieza coinciden en sostener que el sarcófago cordobés procede del conocido como taller del Arco, de donde proceden los artesanos que labraron el arco de Constantino de la misma capital del imperio y algunos de los sarcófagos presentes en la colección del Pio Cristiano de los Museos Vaticanos como el sarcófago lat. 161; el lat. 184; o el lat. 191 (Fig.11) (SCHLUNK: 1947: 314; FONTAINE, 1947: 119; SOTOMAYOR, 1975: 70). Incluso Sotomayor apuesta por vincular el sarcófago cordobés con el taller del célebre sarcófago dogmático (lat. 104) de los mismos Museos Vaticanos (1975: 70) (Fig.22).



Fig.21. Fragmento del sarcófago cordobés de Daniel en el foso de los leones (Imagen: Catálogo DOMUS)



Fig.22. Lateral del sarcófago lat. 191 de los museos vaticanos (SOTOMAYOR, 1975: lám 48.2)

- b) Berja (Fig.23): Hallado en 1925, en el transcurso de unas faenas agrícolas en la finca de D. Gracián Villegas Valdivia, en el paraje llamado Santa Muña, en el barrio de Alcaudique (Berja, Almería) (SÁNCHEZ RAMOS, 2011). Durante el momento de su descubrimiento no se produjeron más hallazgos, por lo que parece que el sarcófago, en el momento de su abandono, estaba siendo reutilizado fuera de su contexto funerario original (normalmente dentro de una Iglesia o mausoleo). Se trata de un sarcófago de friso continuo en el que 17 figuras humanas (más cuatro de tamaño menor) representan cinco escenas neotestamentarias: la resurrección de Lázaro, la entrada triunfal en Jerusalén, orante acompañado de dos personajes, San Pedro y el Gallo y San Pedro y San

Pablo ante Nerón¹⁵⁵ (CARRIAZO, 1925: 13-14). Schlunk apuesta por identificarlo plenamente con el llamado “estilo blando” del periodo constantiniano, desarrollado entre los años 330-340 d.C. (SCHLUNK, 1947: 317). Sotomayor, si bien en un principio acepta sin reparos esta cronología alegando para ello “*el moderado uso del trépano, el tratamiento no meramente negativo de los pliegues de las vestiduras y una cierta serenidad en la composición general*” (SOTOMAYOR, 1967: 255); algunos años más tarde retrasará su cronología para situarla en un periodo comprendido entre el 325 y el 335 (SOTOMAYOR, 1975: 107).



Fig.23. Sarcófago de Berja (SOTOMAYOR, 1975: lám. 4.1).

- c) Tapa de sarcófago procedente de Alcaudete (Fig.24): Encontrada en la localidad jienense de Alcaudete a finales del siglo XIX, muy probablemente en los mismos terrenos de la casa en donde se encuentra aún hoy (Calle Torres Ortega, 1). En dicho solar y según varios testimonios, durante unas reformas efectuadas en 1961 se hallaron numerosos restos arqueológicos que hacen pensar que en la zona (conocida popularmente como cuesta de “Los Hoyos”) se pudiera encontrar una basílica o iglesia con su necrópolis asociada a cuyas tumbas haría referencia el topónimo del lugar (RECIO, 1968: 23-24). El fragmento se corresponde con el extremo izquierdo de un ático o frontis de la cubierta de un sarcófago paleocristiano cuyo principal paralelo lo encontramos en otro fragmento de similares características, de procedencia desconocida, conservado en el Museo Sorolla (SOTOMAYOR, 1980). El primer motivo que presenta la pieza es la

¹⁵⁵ Esta última escena supone todo un *unicum* dentro de la iconografía paleocristiana (SOTOMAYOR, 1967: 253).

cabeza radiada del Dios Helios¹⁵⁶, seguida de las escenas bíblicas del San Pedro con el gallo y Daniel en el foso de los leones. Sotomayor propone una datación de entorno al 330 d. C. y lo asocia al círculo del sarcófago dogmático (SOTOMAYOR, 1975:112).



Fig.24. Tapa de sarcófago de Alcaudete (SOTOMAYOR, 1975: lám. 4.2).

- d) Córdoba, Mezquita-Catedral (Fig.25a): Se trata del cuarto superior derecho de un friso de sarcófago bastante deteriorado encontrado durante las intervenciones realizadas entre 1932 y 1933 bajo una pilastra perteneciente a la fase constructiva de Abderramán I de la Mezquita de Córdoba; es decir, en la parte más antigua del edificio, inmediata y cronológicamente posterior a la destrucción de la basílica de San Vicente para levantar el oratorio musulmán (FONTAINE, 1947: 96). El friso de este sarcófago presenta una decoración de época visigoda en su cara posterior a base de una alternancia de cruces griegas y de San Andrés enmarcada por una doble moldura (Fig.25b). Todo indica que la pieza

¹⁵⁶ No debería extrañarnos este recurso por parte de los primeros cristianos, entre cuyas producciones artísticas destacarían aquellas en las que de un modo sincrético se introducen figuras alegóricas de la tradición pagana a las que se les dota de un significado en clave cristiana. En este caso, como indica Recio Veganzones, el empleo de la figura de Helios en los extremos de los áticos de tapas de sarcófagos es un recurso atestiguado en múltiples ejemplos romanos en los que un friso con varias escenas de los Evangelios quedan enmarcados entre las efigies de Helios y Selene (simbolizando el ciclo de la vida humana, que, como el Sol, vuelve a resurgir después de su muerte) o sólo de Helios (identificación cristológica del mito pagano del Sol Invictus). Este recurso, además, viene a proporcionarnos pistas sobre la antigüedad del fragmento de tapa de sarcófago alcaudetense, cuya cronología se remonta al periodo constantiniano (RECIO, 1968: 32-33).

sufrió el aserramiento de su mitad horizontal inferior y el labrado de ambas caras posteriores para su reutilización como elemento decorativo en algún punto de la basílica visigoda de San Vicente a principios del siglo VII. Fontaine pone en relación este acto con el canon 46 del IV concilio de Toledo (633), con el que se intenta acabar con destrucción de sepulturas, al parecer práctica habitual por parte del clero de principios del siglo VII¹⁵⁷. Sin embargo, la mutilación intencionada de los relieves así como la rotura vertical del lado izquierdo parecen de época musulmana, posiblemente del momento de su reutilización en la cimentación de las columnas de la mezquita (FONTAINE, 1947: 96-98). Las escenas representadas son: una orante (a la que le falta el brazo derecho), la curación de la hemorroisa, San Pedro y el gallo y la curación del ciego. Fontaine lo data en torno al 320 d.C. (1947: 117) y Bovini coincide con él (1954: 68); mientras que Manuel Sotomayor, convencido de que este sarcófago pertenece al mismo taller que el de Alcaudete y el sarcófago columnado del Museo Arqueológico de Córdoba que veremos a continuación, apuesta por retrasar ligeramente la datación hasta el 330-335 d. C. (SOTOMAYOR, 1975: 115).



Fig.25a y 25b: Frente y trasera del Sarcófago de Córdoba (imagen del autor).

¹⁵⁷ IV Conc. Tol. XLVI: “*Si se encontrare algún clérigo demoliendo los sepulcros, ya que estos crímenes se condenan por las leyes civiles con la pena capital, cómo sacrilegio, es conveniente que también la ley canónica separe de las filas del clero al que ha sido descubierto en tal crimen y sea entregado durante tres años a la penitencia*” (VIVES, 1963: 207-208).

- e) Córdoba, fragmentos procedentes de Cercadilla: Nos referimos a dos fragmentos poco conocidos, analizados por M. Sotomayor en un artículo posterior a su monografía sobre sarcófagos hispanos (SOTOMAYOR, 2000). Si bien se trata de piezas en muy mal estado de conservación, bastante fragmentarias y halladas en un ambiente descontextualizado, la importancia de estos hallazgos radica en su incuestionable relación con el enigmático e interesante complejo arquitectónico de Cercadilla. La primera de ellas fue encontrada durante una intervención arqueológica a escasos 100 metros de la gran aula central del yacimiento de Cercadilla. Concretamente se trata de un fragmento de sarcófago de friso corrido que, una vez volteado, servía de umbral de acceso a una vivienda del arrabal islámico que se superpuso al gran complejo tardoantiguo (Fig.26). En él se aprecian cuatro figuras que M. Sotomayor ha logrado interpretar de la siguiente forma: *“la primera figura a la izquierda es Cristo en el milagro de la resurrección de Lázaro; la segunda es Abrahán en el sacrificio de Isaac; el último personaje a la derecha es de nuevo Cristo en el milagro de la multiplicación de panes y peces; le acompaña, a su derecha, un Apóstol que sostenía en sus manos probablemente el cesto de los panes”* (Fig.27) (SOTOMAYOR, 2000: 278). Debe datarse entre el 340 y el 350 d.C. (SOTOMAYOR, 2000: 285).

El siguiente fragmento fue rescatado por un obrero de entre las escombreras en las que, de manera descontrolada y con el concurso de las autoridades competentes, se vertían los restos resultantes de la vergonzante destrucción del yacimiento de Cercadilla. Se trata de la esquina anterior derecha de un sarcófago en la que se labró la escena de la resurrección de Lázaro en la que Cristo acompañado de varios apóstoles, toca con la vara taumatúrgica (hoy desaparecida) la edícula donde se encuentra el cuerpo de Lázaro. A sus pies, postrada, Marta le suplica al Señor la realización del milagro (Fig.28) (SOTOMAYOR, 2000: 286).

Independientemente de la información relativa al empleo de sarcófagos en la antigüedad cristiana que dichas piezas nos pueden proporcionar, debemos ser conscientes de que la existencia de estas piezas viene a rellenar un vacío de información relativa al uso, durante los primeros años de su existencia, del citado complejo arquitectónico de Cercadilla; además, del hecho de que de su correcto análisis se puedan inferir no

pocas teorías acerca del uso, naturaleza y origen de dicho yacimiento; cuya interpretación oficial (sostenida por los directores de su accidentada excavación) no contempla un eventual uso cristiano del complejo (o al menos parte de él) hasta bien entrado el siglo VI, aduciendo, entre otras razones, la ausencia de evidencias materiales que prueben un uso cultural más próximo al momento de su construcción. Quizás, dichas evidencias materiales no se han encontrado porque, como en el caso que nos ocupa, fueron víctimas del fervor religioso de época islámica o de los intereses ocultos de las autoridades competentes de tiempos más recientes.

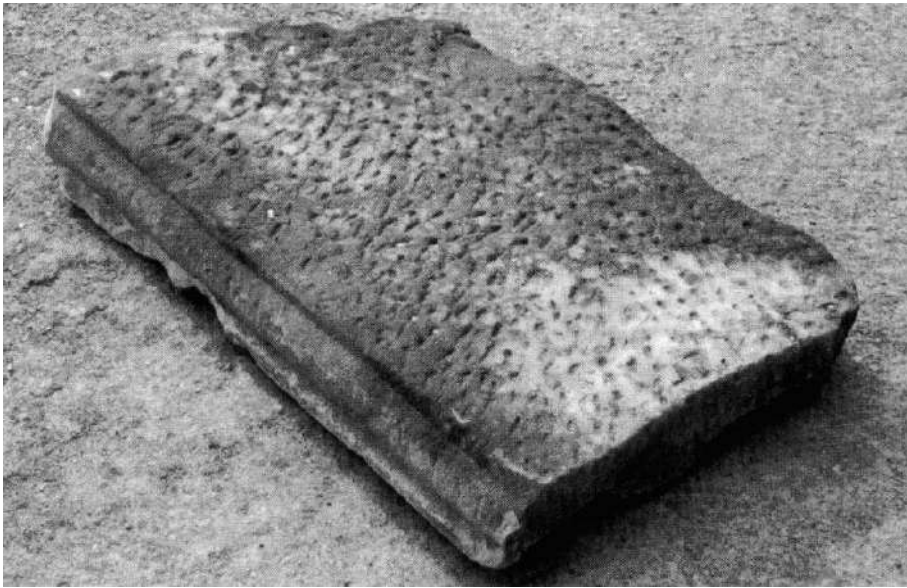


Fig.26. Cara posterior del fragmento de Sarcófago procedente de Cercadilla reaprovechado como umbral en una vivienda musulmana (SOTOMAYOR, 2000: 277).



Fig.27. Fragmento de Sarcófago procedente de Cercadilla reaprovechado como umbral en una vivienda musulmana (SOTOMAYOR, 2000: 276).



Fig.28. Fragmento de Sarcófago procedente de Cercadilla encontrado en una escombrera (SOTOMAYOR, 2000: 287).

- f) Córdoba, ermita de los Santos Mártires (Fig.29): La pieza se encontraba en el Monasterio de los Santos Mártires hasta que en 1856, debido al estado de ruina del edificio, fue vendida a un particular junto con otro material constructivo. Se pierde la pista de la pieza hasta que en 1928 vuelve a aparecer utilizado como lavadero en el patio de la casa nº 113 de la calle Cardenal González. Gracias a las gestiones de Enrique Romero de Torres el sarcófago es comprado y donado para la actual ermita de los Santos Mártires, levantada en 1881 en el mismo solar que ocupara la antigua basílica y posterior monasterio (SOTOMAYOR, 1964).

Se trata de un sarcófago que en origen presentaba tres escenas bíblicas separadas por dos secciones de estrígilos. En un momento indeterminado el extremo izquierdo del sarcófago fue aserrado, perdiéndose así la escena de aquel lado. En la escena central, enmarcada por un baldaquino de columnas salomónicas se representa la escena del gallo; mientras que en el

extremo derecho aparece una escena que debido a su estado fragmentario ha dado lugar a diversas interpretaciones. Tanto Sotomayor como Bovini se inclinan por ver en ella una fusión de dos momentos de la vida de San Pedro: el arresto del santo y la escena del milagroso bautizo de sus carceleros (BOVINI, 1954: 63; SOTOMAYOR, 1975: 118-119). En cuanto a la cronología, Giuseppe Bovini prefiere adjudicar este sarcófago a los últimos decenios del siglo IV (1954: 65), mientras que Manuel Sotomayor vuelve a apostar por una cronología plenamente constantiniana (330-335 d.C.) (1975: 119).



Fig.29. Sarcófago de la ermita de los Santos Mártires (Córdoba) (imagen del Autor).

- g) Córdoba, sarcófago columnado del Museo Arqueológico (Fig.30): Hallado el 30 de enero de 1962 en la Avda. de la Cruz de Juárez, esquina de la calle del Almendro, a 3 m. de profundidad. El sarcófago, aunque mutilado desde antiguo (posiblemente en época islámica), todavía se encontraba adosado a una pared de sillares de caliza, *in situ* con una orientación N. a S. y con la cara principal (la única decorada) mirando a poniente. Dentro del mismo y en los alrededores se encontraron restos óseos humanos, sin embargo no se puede asegurar si fueron esparcidos en el momento de violación del sarcófago o pertenecen a otras tumbas de la necrópolis en que se inserta el enterramiento (GARCIA BELLIDO, 1963: 170-171).

Se trata de un sarcófago cuyo frente presenta cinco escenas bíblicas en un excelente estado de conservación, divididas por un pórtico con columnas salomónicas de similares características al sarcófago de la ermita de los Santos Mártires que soportan arcos escarzanos y frontones triangulares de

forma alternativa (igual que en el sarcófago de Martos y el fragmento procedente de Los Palacios). En las enjutas de los arcos se representan escenas de la vida de Jonás. Los personajes representados han sufrido la mutilación intencionada de sus cabezas, seguramente en época musulmana. De izquierda a derecha, las escenas representadas son: el sacrificio de Isaac, la negación de San Pedro y el gallo, la multiplicación de los panes y los peces, Adán y Eva en el paraíso y la misma escena del sarcófago de la ermita de los mártires interpretada como una fusión entre el arresto de San Pedro y el milagroso bautizo de sus carceleros. De hecho, el descubrimiento de este sarcófago y la constatación de la similitud entre sendas escenas de ambos sarcófagos, ha ayudado a determinar la interpretación de la primera, hasta entonces dudosa.

Cronológicamente, los sarcófagos con escenas separadas por pórticos son posteriores a los de friso corrido, y comienzan a aparecer al final de la época constantiniana; por eso tanto García y Bellido como Sotomayor señalan como periodo de fabricación el comprendido entre 330 y 335 d. C. (GARCÍA Y BELLIDO, 1963: 177; SOTOMAYOR, 1975: 127).



Fig.30. Sarcófago columnado del MAECO (imagen Catálogo CERES)

- h) Los Palacios (Sevilla), fragmento de Sarcófago columnado: Se trata de una pieza mal conservada y en un estado muy fragmentario, pero lo suficientemente grande como para dejar ver parte de dos escenas bíblicas separadas por una columna estriada en espiral que sostiene, justo del mismo modo que los sarcófagos columnados del Museo Arqueológico de Córdoba y de Martos, arcos escarzanos y frontones triangulares en alternancia. Bovini fue el primero en interpretar dichas figuras como una secuencia de la escena del gallo: San Pedro, acompañado de otros dos

apóstoles que permanecen en un segundo plano, mira hacia el intercolumnio de la izquierda, en cuyo centro, también acompañado de dos apóstoles en segundo plano, estaría Jesús (no conservado hoy) dirigiéndose al apóstol. Repartir la misma escena de la negación de Pedro en dos intercolumnios diferentes no es algo extraño y se puede apreciar en otros sarcófagos como el lat. 138, otro procedente de Narbona o en el sarcófago de San Honorato en la Iglesia de San Trófimo en Arlés. En la enjuta del arco que se conserva, se puede apreciar la misma escena que en una de las enjutas del sarcófago columnado de Córdoba: Jonás durmiendo bajo un árbol de Ricino.

En cuanto a la cronología de este fragmento, Bovini lo data un poco antes de la mitad del siglo IV, entre el 340-350 (1954: 171), coincidiendo con el sarcófago de San Honorato; mientras que Sotomayor propone una datación muy parecida pero “unos años antes solamente” (1975: 130).

- i) Fragmentos procedentes de Medina Azahara (Córdoba): Actualmente se encuentran en los fondos del Museo del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara como fruto de su hallazgo a lo largo de varias campañas de excavación entre 1950-1957 y en 1964-1966. Han sido estudiados por M. Sotomayor en varias ocasiones (SOTOMAYOR, 1969; 1975: 133-134) y por José Beltrán (1993: 223). Se trata de un conjunto de casi una docena de fragmentos de tamaño muy reducido, pertenecientes al menos a dos sarcófagos diferentes (y probablemente incluso a cuatro), de los que sólo se ha podido interpretar con seguridad las escenas representadas en dos de ellos: la resurrección de Lázaro y el arresto de San Pedro (SOTOMAYOR, 1975: 134). Todos ellos deben datarse en época constantiniana o inmediatamente posterior.

El amplio conjunto de fragmentos y sarcófagos con temática pagana y cristiana hallados en las ruinas califalales de Madinat al-Zahra invita a pensar que en dicha ciudad palatina abundaban este tipo de elementos procedentes de las necrópolis cordobesas y que, a modo de piletas de fuente o abrevaderos para monturas (como evidencian las aperturas de agujeros de desagüe y vertedores de agua), decoraban los diferentes

ambientes. Estas piezas compartieron el mismo destino que el resto del conjunto palatino al sufrir el saqueo y la destrucción por parte de la revuelta bereber de 1010 y la ira fundamentalista de los almohades que, a finales del XII, levantaron un campamento militar sobre las ruinas (GARCÍA GARCÍA, 2003: 245).

- j) Itálica: Se trata de un pequeño fragmento de sarcófago depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, perteneciente a un sarcófago de friso corrido procedente de Itálica (sin conocerse ni el lugar exacto ni la fecha de su hallazgo). M. Sotomayor lo interpreta como parte de la figura de Pedro el soldado que a sus espaldas le arresta, poniéndole la mano sobre el hombro derecho (1975: 139). A. Recio Veganzones opina que este fragmento proviene de la necrópolis de la Vegueta, excavada en 1903, y que ingresaría en el citado museo en el que se conserva en algún momento indeterminado del siglo anterior y lo data en torno al 315-330 (RECIO, 1973: 357).

- k) Martos (Fig.31): Depositado en el Museo Provincial de Jaén; es, junto al sarcófago de Berja y el columnado del Museo Arqueológico de Córdoba, es uno de los ejemplares de mayor calidad técnica y en mejor estado de conservación de toda Andalucía. Descubierto en septiembre de 1896, el paraje marteño de "Molino del Rey" junto a otros muchos restos de necrópolis y la inscripción que nos hace pensar que en aquel lugar se levantó una Iglesia¹⁵⁸ (RECIO, 1969: 99).

Se trata de un sarcófago columnado con siete escenas bíblicas. Conserva también la tapa, aunque ésta ha sido mutilada en toda su longitud quedando solamente un tercio. En la tapa se aprecia, de izquierda a derecha, la escena de los jóvenes en el horno, una *tabella inscriptionis* anepígrafa sostenida por dos genios alados, y el ciclo de Jonás y la ballena (en muy mal estado). Por su parte, en el frente del sarcófago se representan las escenas de la resurrección del hijo de la viuda de Naim,

¹⁵⁸ *Panditur introitus sacrata <ad> limina C(h)r[isti] / currite certatim gentes populiq(ue) ve[nite] / et donante Deo sitientes sumite vi[num]* (CIL II2/5, 155; CILA III, 524, IHC, 371; ICERV, 338).

curación de un ciego, curación de la hemorroisa, San Pedro y el gallo, curación del parálítico, multiplicación de los panes y los peces y conversión del agua en vino.

Con respecto a su cronología, hay consenso en adjudicar este sarcófago al grupo de los tardoconstantinianos (BOVINI, 1954: 163). A. Recio Veganzones afina esta datación hasta arriesgar por un lapso de tiempo comprendido entre el 330 y el 337 (año de la muerte de Constantino) (RECIO, 1969: 136).



Fig.31. Sarcófago de Martos (imagen: catálogo CERES)

- l) Cádiz (Fig.32): Se trata del lateral izquierdo de un sarcófago que representa la escena de los tres jóvenes hebreos en el horno de Babilonia. Desgraciadamente no consta en el Museo de Cádiz ningún dato sobre fecha de ingreso o lugar de procedencia de la pieza (SOTOMAYOR, 1975: 178). El principal paralelo de esta pieza lo constituye un fragmento de similares características presente en la colección del Chateau des Gallerands en Bellegarde-Poussieu (Isère), que a juicio de Sotomayor podría venir incluso del mismo taller romano (BLANC, 1980: 227-229) (Fig.33).

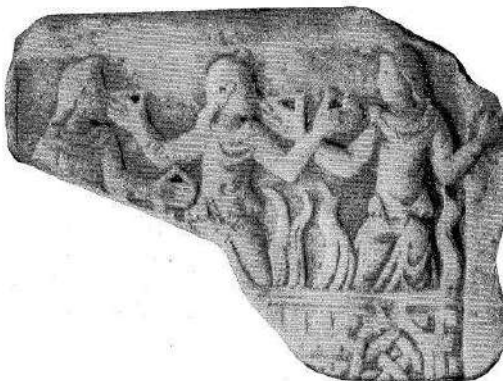


Fig.32. Fragmento del sarcófago del Museo de Cádiz (SOTOMAYOR, 1975: lám. 14.1).

Juan de Mata Carriazo lo cree de estilo bizantino y lo suma al grupo del sarcófago de Écija y Alcaudete (MATA CARRIAZO, 1925: 200); sin embargo, Bovini prefiere datarlo en el siglo V; mientras que M. Sotomayor lo encuadra en el conocido como “periodo blando” (340-360 d. C.), lo que concuerda más con la datación que el propio Bovini, una docena de años después, propone para el paralelo de Bellegarde-Poussieu (BOVINI, 1967: 56).



FIG.33. Fragmento de Bellegarde-Poussieu (Isère) (BLANC, 1980: 288).

m) Jerez (Fig.34): Esta pieza fue encontrada de forma casual en el conocido como cortijo de La Peñuela (a unos catorce kilómetros de Jerez en la carretera de Arcos de la Frontera); donde se ha podido documentar una necrópolis tardía, que se ha fechado entre el siglo IV d.C. y época visigótica y en la que ya se ha reportado el hallazgo de tumbas, cerámicas, monedas y hasta una pila bautismal (o sarcófago infantil) de época visigoda, labrada en un taller local (RODRÍGUEZ OLIVA, 2015). La pieza de que tratamos aquí, se trata de un fragmento de sarcófago del conocido tipo de "Betseda". De él se conserva solamente parte del fondo de la caja y parte del frente con la escena del paralítico de la piscina probática y varios pies que pertenecen a las siguientes escenas de Zaqueo y la entrada triunfal en Jerusalén (BENDALA, 1971: 273-280). Mientras

que M. Bendala opina que se trata de un sarcófago de origen galo (concretamente proveniente de un hipotético taller con sede en Arlés) (BENDALA, 1971: 279-280), M. Sotomayor, creo que los rasgos que Bendala ve en el grupo de sarcófagos de Betseda hallados en el área hispano-gala, son propios de cierto ciclo experimentado por los mismos talleres romanos durante el periodo teodosiano (SOTOMAYOR, 1975: 223).

En cuanto su cronología, ambos autores coinciden a la hora de asignarla al periodo Teodosiano, más o menos entre las tres últimas décadas del siglo IV d. C. Para Sotomayor, la importancia de este fragmento reside en el hecho de constituir “*un testimonio importante de una continuidad de importación de sarcófagos cristianos de Roma en el Sur de la Península*” que no podíamos sospechar hasta su descubrimiento (SOTOMAYOR, 1975: 224).

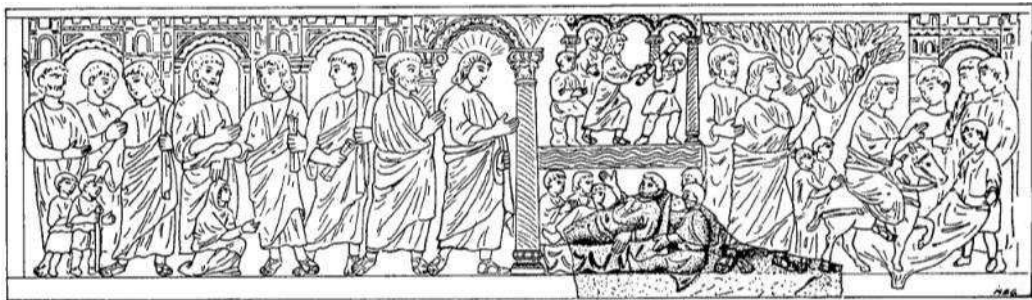


Fig.34. Reconstrucción del fragmento de sarcófago tipo Betseda proveniente de Jerez (BENDALA, 1971: 275).

3. Mosaicos funerarios de la Necrópolis de la Vegueta (Itálica)

Siguiendo con nuestro análisis del mundo funerario cristiano del siglo IV, debemos señalar la existencia de dos elementos únicos en toda Andalucía: se trata de los mosaicos sepulcrales encontrados en la necrópolis de la Vegueta, al norte de la localidad de Santiponce, cerca del teatro romano. El primero de ellos, encontrado en 1903, tiene unas medidas de 90 cm x 62 cm y está dividido en dos escenas. En lo que queda de superior se observa una niña sentada, vistiendo una túnica larga y sosteniendo una muñeca entre sus manos. En la parte inferior, junto con decoración floral, se ven dos animales: un pájaro y un cuadrúpedo interpretado como un cordero que debe ser asociado a la figura de Cristo, y que recuerda al “Agnus Dei” del

mosaico sepulcral paleocristiano de Ampelius de Tarragona (BLANCO, 1978: 47). Los hachones que flanquean a la difunta aparecen en otros mosaicos del Norte de África junto a nombres o el Crismón, en clara alusión a la liturgia cristiana (Fig.35). El texto de la inscripción es “*Antonia / Vera vix(it) / ann(os) X m(enses) VIII*” (ICERV, 13a/526).

El segundo de estos mosaicos parece que procede del mismo lugar que el anterior, aunque no se haya dejado constancia escrita de ello en el momento de su excavación. Las dimensiones son 1,18 m x 0,60 m y debajo de la cubierta de mosaico fue encontrada una capa de estuco pintada con similar esquema decorativo y lema funerario y en mejor estado de conservación. La inscripción (*Maria Severa / vix(it) ann(os) XII m(ensem) I d(iem) ∅*) (ICERV, 13b/527). Se encuentra en la parte superior de la lauda. A sus pies se desarrolla una decoración compuesta de flores, dos palomas y dos peces (Fig.36). Por paralelos iconográficos norteafricanos, de otras laudas sepulcrales cristianas sabemos que ésta también debe ser tenida por tal.

Ambos mosaicos son fechados por J. Gómez Pallarés a lo largo del siglo IV (el segundo de ellos a finales de dicho siglo) (GÓMEZ PALLARÉS, 1996: 72-74). Del mismo modo P. Palol relaciona ambas piezas con el taller tunecino de la iglesia de Kelibia que actúo a finales del siglo IV (PALOL 1967: 336-337). Ramón Corzo coincide en la datación (1989: 444-445). José Vives los considera del siglo V d.C.



Figs.35 y 36. Mosaicos funerarios de *Antonia Vetia* (izq.) y *María Severa* (dch.)
(Imagen: catálogo CERES)

4. Patenas rituales de vidrio de Córdoba y Castulo

Se trata de dos fragmentos de muy similares características (incluso puede que procedentes del mismo taller) de pateras de vidrio con motivos cristianos. Muy posiblemente de uso ritual en las celebraciones propias del cristianismo del siglo IV.

La primera de ellas apareció durante la intervención arqueológica de urgencia efectuada en 2006 en el conocido como Parque Infantil de Tráfico de la Avda. de la Victoria de Córdoba. Durante dichas excavaciones se pudo constatar la fase de abandono y colmatación de las estructuras relacionadas con un *vicus* suburbano de época altoimperial y la posterior construcción de edificio reutilizando parte del material saqueado de la *domus*. Dicho edificio, del que no se pudo excavar la planta entera por quedar un buen porcentaje de la misma fuera del área de afectación, estaba en relación con una necrópolis que en parte se distribuía al interior de una ampliación del edificio y en parte al norte de éste. Su localización extramuros, la orientación de las tumbas, morfología de las mismas (fosas con cubierta a la capuchina) y la ausencia total de ajuar, hacen pensar que estos enterramientos pertenecen a una de las necrópolis cristianas de la ciudad. El material cerámico recuperado en los estratos previos a las tumbas da una cronología entre finales del s. IV d. C. y principios del s. V d.C. Las estructuras excavadas podrían corresponder a un edificio de culto, una parte del edificio sería propiamente la zona de culto y la ampliación donde se localizan las tumbas, el recinto a cielo abierto (CASTRO DEL RIO, PIZARRO y SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 110-113). Dentro de una extensa mancha de cenizas al interior de dicho recinto se encontró un interesante fragmento de vidrio decorado con brazo cubierto por una túnica, un crismón y una estrella (Fig.36).

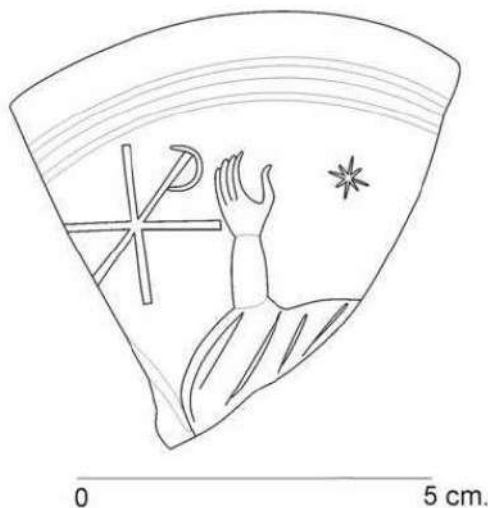


Fig.36. Fragmento de la Patena de vidrio de Córdoba (CASTRO, PIZARRO y SÁNCHEZ, 2006: 110).

Una pieza de muy similares características apareció en 2014 en el yacimiento íbero-romano de Cástulo (concretamente en un edificio interpretado como Iglesia o, más recientemente, como Sinagoga)¹⁵⁹. Es de vidrio transparente, con una ligera coloración verde, y muy fino (unos dos milímetros de grosor, 4 cm de altura y 22 cm de diámetro, 175 gramos de peso), labrado con incisiones. Al contrario que en el caso cordobés, de la patena de Castulo se conserva más de un 80% de la superficie. En ella se representaron tres figuras masculinas imberbes nimbadas, ataviadas con toga y estola, con pelo corto y rizado al "estilo alejandrino" y pliegues rígidos. La central, de mayor tamaño, sostiene a su derecha una *crux gemmata* y a su izquierda un libro (interpretable iconográficamente como los Evangelios); por lo que se le puede identificar con Jesucristo como *Maiestas Domini*. Las laterales, que portan rollos pueden identificarse con los apóstoles Pedro y Pablo. Hay un entorno paisajístico, con dos palmeras, interpretadas como símbolos de la inmortalidad en el orbe celeste. En la parte superior, a la derecha, se incluye un crismón (Fig.37).

Ambas piezas, datadas a lo largo del siglo IV, podrían formar parte del grupo identificado por F. Paolucci como del "taller del maestro de Daniel". Este taller se caracteriza por la producción de una tipología muy concreta, como la copa abierta *Ising* 116b y la copita semiesférica forma 96b, a la que pertenecería el fragmento recuperado (PAULOCCI, 2002: 29). La decoración, corresponde concretamente a la escena conocida como *Treditio legis*. Según este esquema, Cristo se dispone en el centro y a ambos lados los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo (CASTRO DEL RIO, PIZARRO y SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 110-113).

¹⁵⁹ Debido a lo reciente del hallazgo todavía no se han derivado publicaciones que desarrollen las teorías de los excavadores del yacimiento. A la espera de las mismas, sólo nos podemos guiar por las noticias que trascienden a través de los medios de comunicación; los cuales, meses después de saltar la noticia del descubrimiento de la patena cristiana, se hicieron eco de una noticia que afirmaba que nuevos hallazgos (restos de una cocina, lucernas decoradas con menorah...) hacían pensar a los arqueólogos encargados del yacimiento de encontrarse ante una sinagoga y no ante un lugar de culto cristiano. En mi opinión el hallazgo de la patena con la imagen de Cristo invalida dicha opción, pues muy difícilmente la comunidad judía usaría un objeto litúrgico con una decoración de temática cristológica, tan ostensiblemente cristiana. Por el contrario, las prácticas judaizantes seguían siendo habituales entre la comunidad cristiana, sobre todo en estos primeros siglos. Recordemos que la mayor parte de los nuevos adeptos al cristianismo provenían de las juderías romanas repartidas por el imperio.



Fig.37. Dibujo de la Patena de vidrio de Cástulo (Diario El País, 1/10/2014)

5. Representaciones escultóricas del Buen Pastor en Andalucía

Hablamos de representaciones escultóricas, en bulto redondo, de un pastor cagando a los hombros un carnero; es decir, el Buen Pastor; una de las más primitivas representaciones iconográficas de Jesucristo. Se trata de un tema de origen pagano (moscóforo o Hermes crióforo) que los primeros cristianos pronto asimilaron e identificaron con la figura de Jesucristo¹⁶⁰, llegando a convertirse en uno de los motivos más comunes del arte cristiano de época constantiniana.

Dejando a un lado el ejemplar conservado en la colección sevillana del Palacio de Medinaceli (Casa de Pilatos)¹⁶¹, las dos piezas que aquí trataremos fueron halladas en 1899 por un agricultor en el conocido como pago de Quiciliana, en la localidad almeriense de Gádor. Junto a los fragmentos de escultura, aparecieron restos de mosaicos y monedas con la efigie de Constantino (GARCÍA Y BELLIDO, 1950: 3). Desgraciadamente, su hallazgo no vino acompañado de un estudio

¹⁶⁰ Recordemos que según los evangelios el propio Jesús se autoidentifica con la figura del buen pastor hasta en dos ocasiones (*Lc.* 15, 3-7 y, sobre todo, *Jn.* 10, 9-16).

¹⁶¹ Se trata de un ejemplar que muy probable no fuera encontrado en suelo andaluz. Muchas de las piezas de la colección (propiedad de la Casa ducal de Medinaceli) provienen de yacimientos italianos y fueron adquiridas por Per Afán de Ribera y Portocarrero (1509-1572) durante su estancia en Italia como Virrey de Nápoles.

arqueológico del yacimiento, y las piezas pasaron enseguida al mercado negro de antigüedades hasta que fueron compradas por el gobernador de Almería y cedidas al Museo Municipal en 1949.

En ambas esculturas, el pastor, imberbe y con pelo rizado, porta a sus hombros un carnero. A la primera de ellas, mejor conservada, le falta el brazo izquierdo (en cuya mano sostendría un cayado) y toda la parte de las piernas que queda por debajo de la altura de las rodillas. De la segunda, muy fragmentada, sólo se ha conservado la mitad superior de la cabeza del personaje principal así como buena parte del carnero que porta a los hombros (Fig.38). Las figuras no se encuentran totalmente exentas, sino que, sobre todo en el caso de la mayor de ellas, cuentan con una especie de pilar que, labrado en forma de tronco, sujetaba toda la trasera de las piezas hasta sobresalir por la cabeza adoptando la forma de un árbol, seguramente una palmera¹⁶² (GARCÍA Y BELLIDO, 1950: 9). A los pies de la pieza mejor conservada se observan restos de escultura interpretados como pertenecientes a una pareja de corderos que, según los paralelos más inmediatos a las piezas almerienses, figurarían sentados con la mirada levantada hacia el personaje humano.



Fig.38. Esculturas del Buen Pastor de Gádor (GARCÍA Y BELLIDO, 1950).

¹⁶² En este sentido, Ramón Corzo opina que se trata de una conífera, probablemente un pino (CORZO, 1989: 419).

Antonio García Bellido, apoyándose en la ausencia de barba en el rostro del Cristo/pastor (típica de las representaciones de Jesús en época constantiniana) y en la forma de trabajar y componer el cabello, data las piezas en la primera mitad del siglo IV d.C. Concretamente, la mayor de ellas habría sido esculpida entre el 320 y el 330 d.C.; mientras que la peor conservada, obra de otro artesano, es ligeramente posterior (GARCÍA Y BELLIDO, 1950: 11). Ramón Corzo coincide con esta cronología (CORZO, 1989: 420).

6. Una *tabella defixionis* un tanto heterodoxa.

La inusitada antigüedad de la comunidad cristiana de la fértil campiña cordobesa también viene determinada por un único (y poco estudiado) testimonio epigráfico fechado a lo largo del siglo IV: la *tabella defixionis* del Plantonal¹⁶³ (Fig.39). Se trata de una tabla de plomo que conserva un texto inciso con punzón a mano alzada y en cursiva. No viene sino a representar una versión cristianizada de las *defixiones* clásicas: maldiciones escritas en planchas mediante las que se invoca a las divinidades (a veces infernales) para obtener venganza frente a los enemigos. Una vez grabada con el texto deseado, la tablilla se doblaba, enrollaba o traspasaba con alfileres y se enterraba bajo tierra. La singularidad de esta *tabella defixionis* estriba en el hecho de que su autor se mofa de las supersticiones paganas (*[ri]diculus magus*) a la vez que hace uso de ellas actualizándolas dentro de un contexto cristiano: en lugar de recurrir a las tradicionales divinidades liminares, invoca a la figura bíblica de Susana y a santo Tomás¹⁶⁴. Hablamos de una *tabella defixionis* de las de tipo judicial (VELÁZQUEZ, 2001: 159-160; 2001b: 158-159), en la que su autor, ante la perspectiva de una sentencia injusta, se encomienda a Susana, personaje del Antiguo Testamento a quien Dios libra en el último momento de una sentencia de muerte motivada por el testimonio de dos falsos testigos; y a Santo Tomás, curiosamente patrón de los jueces. Una muestra evidente del sincretismo de un primer cristianismo hispano que tardará muchos siglos en desterrar este tipo de supersticiones y magias

¹⁶³ Pago situado a escasos dos kilómetros del centro urbanos de Montemayor, en la margen derecha del camino que conduce hasta Espejo (*Ucubi*).

¹⁶⁴ “*ADEIS qui bindicasti san(c)ta(m) Sosan{I}na(m) de falso crimene / ADEIS qui benedicasti san(c)ti IMASI spe labor et de / TRISLAMINUS ardes et ADOSSISTILVRAT gratia / IISPROVBIGA factores et libera inn(o)centes / Leopardus super isto bisto latronatu fui / ITVILODEM ostendis [- - -]diculus magus ISTI // MAR[-]TERETRAVSEMVND.AV[-]R[-] fe[s]tina qui biceris E[-]T / ibi AVBE et qui tu biceris fuerunt IDI pro / BALVS firmum / ANOS / IOC qui ibi curriat I verum INPERI quibus OS / Martis die ut quinto die A ET” (CIL II²/5, 510a; HEp08, 200).*

paganas como se deduce de la jurisprudencia emanada de los diferentes concilios. Sin ir más lejos, los cánones 6, 34 y 35 del concilio de Elvira, coetáneo al testimonio que nos ocupa, pretenden poner fin al uso, por parte de fieles, de conjuros y maleficios; así como de ciertas prácticas piadosas, llevadas a cabo en los cementerios, que pudieran estar enmascarando este otro tipo de actos idólatras (recordemos que son precisamente las tumbas uno de los sitios predilectos para depositar estas *tabellae defixionis*). El hecho de que el conjuro nombre a la Susana veterotestamentaria no es baladí. Probablemente nos esté indicando que su autor, aunque cristiano, era judaizante; es decir, que probablemente se habría convertido hace poco tiempo o hace pocas generaciones, conservando muchas de las costumbres y tradiciones hebreas. Una prueba más de como el cristianismo se extendió a costa de las sinagogas de todo el Impero; ya que sigue conservando la memoria de esta heroína hebrea.



Fig.39. Tabella defixionis del Platanal (Imagen: HEp)

El culto a los Santos en la Andalucía tardoantigua.

“La sangre de los mártires es semilla
de nuevos cristianos”
TERTULIANO, *Apolog.* 50, 13.

Características y origen del culto a los santos

Uno de los principales fenómenos sociales derivados de la expansión del cristianismo es, sin duda, el nacimiento y desarrollo del culto a los santos. Se trata de un fenómeno que nace de la admiración del pueblo cristiano hacia unos personajes cuyos méritos y virtudes les han hecho alcanzar el status privilegiado de “santo”; es decir, un personaje que, aun siendo congénere, forma parte de la iglesia triunfante y goza, sin ninguna duda, de la vida eterna¹⁶⁵. Estas personas objeto de veneración son, en primer lugar, los mártires, y más tarde, cuando la persecución cesa, ascetas y obispos (DELEHAYE, 1921: 464). La santidad es una vocación universal a la que todos los cristianos están llamados por su bautismo; por lo que estos hombres y mujeres especiales se convierten en referente para el resto de la comunidad; no sólo a la hora de convertirlos en modelos de conducta, sino también a la hora de dirigir a ellos plegarias y oraciones; ya que, en cuanto personas que ya gozan de la presencia de Dios en los cielos, pueden llegar a convertirse en intermediarios o intercesores entre Él y los creyentes (DELEHAYE, 1912: 130 ss.). Dicha mediación también se podía dar en un doble sentido: en vida (con el fin de obtener el favor divino en los asuntos y problemas cotidianos que se presentaban a los creyentes: aliviar sufrimientos, pedir protección, alcanzar prosperidad...) o después de la muerte (implorando la intercesión del santo en cuestión durante el juicio divino). Este último aspecto hace que el culto a los santos se convierta, sobre todo durante sus inicios, en

¹⁶⁵ Precisamente su condición de iguales hacen a los santos merecedores de culto en grado de dulía (culto de veneración), nunca en grado de latría (culto de adoración), reservado a exclusivamente a las personas de la Santísima Trinidad. Del mismo modo, el culto que se rinde a los santos debe dirigirse a su persona, nunca a sus imágenes o hacia sus reliquias, bajo riesgo de caer en pecado de idolatría. San Agustín distingue claramente entre el pecado que supone “Ofrecer sacrificios a los mártires” y la venerable costumbre de “Ofrecer un sacrificio a Dios en las memorias de los mártires»” (AUG. HIP. *Contr. Faust.* XX, 21).

un fenómeno eminentemente funerario y suburbano; ya que las ceremonias y reuniones en honor a estos *holy men* (BROWN, 1971) tendrán lugar en torno a sus tumbas, situadas en las necrópolis de las ciudades romanas, alrededor de las cuales, comenzaran a formarse los primeros grandes cementerios colectivos cristianos¹⁶⁶; primero subterráneos, en forma de catacumbas, y posteriormente, al aire libre. Esta costumbre funeraria se convertirá en el principal factor de transformación las antiguas necrópolis paganas y las áreas suburbanas que las acogían (FASOLA y FIOCCHI, 1989; FIOCCHI, 2003: 922) produciéndose una interesante paradoja: Los cristianos, cuyos principios religiosos no les permitían participar de las ceremonias públicas propias del culto imperial (que tenían lugar en espacios forales y eminentemente urbanos), llevan a cabo sus propias ceremonias en los suburbios, en torno a las tumbas de los mártires en las necrópolis, el lugar reservado a los muertos. Esta práctica debió llevarse a cabo desde los primerísimos tiempos de la Iglesia según nos indican las actas griegas del martirio de San Clemente; las cuales, escritas en el siglo IV, narran obra y milagros, destierro y martirio de Clemente, cuarto pontífice romano¹⁶⁷. Según este relato, Clemente, desterrado en la actual costa de Crimea (cerca de Quersoneso), convierte a multitud de habitantes y consuela a los cristianos que, condenados a minas (*ad metalla*), también residían allí. Es entonces cuando el general Aufidiano, enviado por el propio emperador para poner fin a la situación, ordena a sus secuaces “*tomadle y llevadle al medio del mar y, atándole al cuello un ánclora de hierro, arrojadle al fondo, para que no puedan los cristianos recoger su cuerpo y venerarle en lugar de Dios*” (*marty. Clem. XXIII, 2*)¹⁶⁸. Sin duda, con este tipo de ejecución, la autoridad romana pretende evitar que los cristianos den culto a las reliquias del mártir. La práctica de honrar las reliquias de los mártires se desprende también de la carta que Ignacio de Antioquia envía a los cristianos de Roma poco antes de su martirio en 107 d.C. Ignacio había sido condenado a morir en el anfiteatro devorado por las fieras

¹⁶⁶ De hecho, “cementerio” es un término originalmente cristiano, procedente del término latino “*coemeterium*”, que a su vez proviene del griego “*koimeterion*” (κοιμητήριον), que significa dormitorio. La palabra cementerio (dormitorio), usada por los cristianos, se antepone al término clásico *necrópolis* (ciudad de los muertos), que define la misma realidad; y hacía referencia a la creencia cristiana de que la muerte era sólo un estado transitorio en el que el cuerpo esperaba el día del juicio final; por tanto, al fallecer y recibir sepultura, el cuerpo simplemente “dormía” en espera de la resurrección de la carne.

¹⁶⁷ Según Jerónimo de Estridón, el martirio de Clemente de Roma tuvo lugar el tercer año del reinado de Trajano, es decir, el 101 d.C. (JER., *De Vir. Ill.*, XV).

¹⁶⁸ Para Paul Allard, el relato de las Actas griegas de Clemente resulta bastante verosímil (“*Ce récit n'a en soi rien d'incroyable*”) (ALLARD, 1885: 170).

(*damnatio ad bestias*) y mientras viaja preso hacia la capital del Imperio escribe a los creyentes romanos, entre quienes debían de existir personajes influyentes, para que no intercedan por él con el fin de evitarle el martirio. El santo se siente aliviado con la posibilidad de que las fieras no dejen restos suyos que hagan que los cristianos romanos se pongan en evidencia por intentar recuperarlos para rendirles culto:

“Halagad más bien a las fieras, para que se conviertan en sepulcro mío y no dejen rastro de mi cuerpo, con lo que, después de mi muerte, no seré molesto a nadie”
(IGN. ANTIOCH. *Ad Rom.* IV, 2).

Sin embargo, como indican las actas de su martirio¹⁶⁹, las reliquias del santo fueron recogidas y devueltas a Antioquia, donde, según indica Jerónimo de Estridón (*De vir. ill.* XVI) fueron depositadas en un cementerio cercano a las puertas de Dafne¹⁷⁰:

“De tal modo fue por los sin Dios expuesto a las fieras carniceras que al punto se cumplió el deseo del santo mártir Ignacio (...) de no ser molesto a ninguno de los hermanos por el cuidado de recoger sus reliquias (...) el hecho es que sólo quedaron las partes más duras de sus restos, los cuales fueron trasladados a Antioquía y depositados en una cápsula, tesoro inestimable dejado por la gracia del mártir a la santa Iglesia” (*Mart. Ign.* VI, 4-5).

Posteriormente contamos con la carta que la comunidad de Esmirna envía a sus hermanos de la ciudad de Filomelio relatando el martirio de su obispo Policarpo en 155 d.C., durante el reinado de Antonino Pio. En ella se cuenta como los cristianos de Esmirna recogieron los restos calcinados de su obispo mártir y con suma reverencia los depositaron allí donde pudieran reunirse para conmemorar su aniversario:

¹⁶⁹ Escritas por un autor o autores contemporáneos, testigos directos de los últimos días del mártir, ya que, según se desprende del uso de la segunda persona del plural (así como otros indicios) muy probablemente acompañaran al santo durante el viaje hasta Roma. Hay quien identifica a los autores del acta martirial con los diáconos *Filón* y *Reo Agatopo*, quienes, a su vez, devolvieron las reliquias del santo a la iglesia de Antioquía.

¹⁷⁰ Más tarde, el emperador Teodosio II realizará un solemne traslado en procesión de las reliquias de san Ignacio desde su tumba, en el suburbio, hasta el *Tychaeum* o templo a la diosa fortuna, que se encontraba en el interior de la ciudad. El templo pagano quedó consagrado así en iglesia bajo la advocación del santo mártir, que pasó a considerarse el patrón protector de la ciudad. El aniversario del traslado de los restos (*adventio*) se seguía celebrando con gran alegría por los habitantes de Antioquia a finales del siglo IV d.C. (EVAG. *Hist. Eccle.* I, 16).

“Como viera, pues, el centurión la porfía de los judíos, poniendo el cuerpo en medio, lo mandó quemar a usanza pagana. De este modo, por lo menos, pudimos nosotros más adelante recoger los huesos del mártir, más preciosos que piedras de valor y más estimados que oro puro, los que depositamos en lugar conveniente. Allí, según nos fuere posible, reunidos en júbilo y alegría, nos concederá el Señor celebrar el natalicio del martirio de Policarpo, para memoria de los que acabaron ya su combate y ejercicio y preparación de los que tienen aún que combatir” (Mart. Polyc. XVIII).

Estas ceremonias eran tan comunes en los primeros tiempos de la Iglesia que las autoridades romanas enseguida asociaron las reuniones y celebraciones en cementerios con la presencia de cristianos; de forma que, en tiempos de persecución, una de las primeras medidas adoptadas contra los creyentes era la prohibición de dichas reuniones (KERESZTES, 1975: 84 y 90). Así procedió Emiliano, gobernador de Egipto, contra Dionisio de Alejandría y sus compañeros durante la persecución desatada en tiempos del emperador Valeriano (257 d.C.):

“Seréis deportados a las regiones de Libia, a un lugar llamado Cefró; es el sitio que escogí, por mandato de nuestros augustos, y de ninguna manera os estará permitido, ni a vosotros ni a ningún otro, hacer reuniones o entrar en los llamados cementerios” (EUSEB. Hist. Eccle., VII, 11, 10).

En esos mismos años, Cipriano de Cartago escribe una carta a los presbíteros y diáconos de su diócesis en la que les pide que tener la misma veneración hacia los cuerpos de los cristianos que hayan muerto en prisión de forma natural (aunque no hayan llegado a recibir torturas o suplicios) que hacía los mártires propiamente dichos¹⁷¹. Del mismo modo, les recomienda guardar memoria de la fecha del óbito de cada uno de ellos, para conmemorarla de ahora en adelante:

“Anotad también los días en que mueren, para que podamos celebrar su conmemoración entre los mártires; aunque Tértulo, nuestro hermano fidelísimo y devotísimo, en medio de sus ocupaciones, con el celo y cuidado que pone en toda clase de servicios a los hermanos y que no falta tampoco en lo que se refiere a los cuerpos, me

¹⁷¹ “Por cuanto ni su valor ni su gloria son tan pequeños que no puedan también ellos ser incluidos entre los mártires bienaventurados (...) sufrieron todo aquello que estaban dispuestos y decididos a padecer. Quien bajo la mirada de Dios se ofreció a los tormentos y a la muerte, sufrió cuanto en su voluntad aceptó padecer. Porque no fue él mismo quien les falló a los tormentos, sino los tormentos los que le fallaron a él” (CIPR. Epist., XII, 2).

ha escrito y sigue escribiéndome señalando los días en que, hallándose en prisión, nuestros bienaventurados hermanos salen de este mundo con gloriosa muerte hacia la eternidad; y que nosotros celebremos también aquí oblações y sacrificios en su conmemoración, que muy pronto, con la ayuda de Dios, celebraremos en vuestra compañía” (CIPR. Epist., XII, 2).

Como vemos, los actos y celebraciones en honor a los mártires tenían lugar el día de su muerte, llamado por los cristianos *dies natalis*; ya que, más de un día de luto, es el día en que los mártires nacieron para la vida eterna (DELEHAYE, 1912: 42-43). El mismo Cipriano de Cartago, en otra carta igualmente dirigida a los miembros de su grey (hermanos, presbíteros y todo el pueblo) les recuerda:

“...merecieron la palma y corona del Señor por su glorioso martirio, al tiempo que confesando a Cristo abatían al diablo. Ofrecemos siempre sacrificios por ellos, según recordáis, cada vez que celebramos la pasión de los mártires y el día de la conmemoración de su aniversario” (CIPR. Epist., XXXIX, 3).



Fig.40: Pintura mural con la representación de un banquete funerario o ágape presente en las Catacumbas de los santos Pedro y Marcelino (JASTRZEBOWSKA, 1979: 21).

Las celebraciones incluían vigiliás nocturnas en los alrededores de los santuarios suburbanos como antesala al ritual eucarístico preceptivo (normalmente sobre la tumba del mártir) y concluían con grandes ágapes festivos (en griego *ἀγάπη*) a imitación de los banquetes funerarios romanos (*silicernia*)¹⁷². Son comunes las pinturas murales en las que aparecen varias personas celebrando un banquete

¹⁷² A propósito de los banquetes funerarios cristianos *vid.* COLE, R. L.; 1916 y FEVRIER, 1996.

funerario en torno a una estructura en forma de sigma (*mensa*). Dos figuras femeninas, que son alegorías de la paz (Irene) y el amor fraternal (Ágape) traen agua y vino para mezclar según las costumbres romanas. En las catacumbas de los santos Pedro y Marcelino existen varias de estas recurrentes representaciones (Figs. 40 y 41) (LEFORT 1883: 230-232; COLE, 1916: 172-173; JASTRZEBOWSKA, 1979: 8-10).



Fig. 41: Pintura mural con la representación de un banquete funerario o ágape presente en las Catacumbas de los santos Pedro y Marcelino (JASTRZEBOWSKA, 1979: 26).

Con el paso del tiempo, en torno a las ceremonias en honor de los mártires más venerados, comenzaron a reunirse muchedumbres cada vez más importantes. Los creyentes acudían desde las zonas rurales y desde las ciudades vecinas para participar de los ritos y ceremonias. Prudencio, en su *Peristephanon*, describe la congregación de creyentes que podía llegar a reunirse en torno a las celebraciones que, en honor a San Hipólito, tenían lugar en su santuario rupestre a principios del siglo V d.C.

“Por la mañana le van a saludar. Todos los jóvenes le piden y ruegan; van allí y no vuelven hasta la puesta del sol. El amor al mártir junta a los latinos con los peregrinos de diferentes pueblos. Besan, con ansia, el brillante metal. Vierten bálsamos y riegan de llanto su cara. Cuando envejece el año, agotada la carrera de sus meses, y se celebra la fiesta de su nacimiento, llegan grandes grupos con deseos bien

dispares y le hacen votos por hacerse propicios a Dios. Vomita la angusta ciudad (Roma) a sus Quirites. Confúndense, codo con codo, los deseos de los patricios con los de la falange de plebeyos. Desaparece la distinción entre próceres y pueblo. Apenas se despliega por las puertas albanas esta muchedumbre vestida de blanco, ordenada en largas hileras, cuando se la juntan la gente de Piceno y de la Etruria. Concurrén el feroz Samnita y el Campaniense, habitante de la alta Capua, y, también, asiste el de Nola. Todos a una con su esposa e hijos, se apresuran alegres a emprender rápidos el camino. Los campos abiertos se hacen eco de estos regocijados caminantes y el gentío va aumentando en apretados espacios. Evidentemente que la cueva resultaría estrecha para tan gran multitud, aunque fuera ancha su boca; pero, al lado, se alza otro templo, en el cual la tan numerosa concurrencia le rinde un culto noble y digno de un rey” (PRUD., Perist., XI, 190-215).

En términos semejantes se expresa Paulino de Nola cuando describe la congregación de creyentes que, también a principios del siglo V d.C., acudían hasta la basílica de San Félix en Cimitile para celebrar su fiesta:

“No hay límite para las multitudes que acuden en abigarrada columna, ni tampoco descanso. Desde la noche acechan con ansia el alba y no son capaces de esperar el día; las ardientes plegarias rompen la demora de la noche, las antorchas con sus llamas vencen a la noche, y es un placer contemplar a una sola ciudad abarrotada de otras muchas ciudades y a grupos tan numerosos movidos por un solo deseo. Confluyen los pueblos lucanos, acude la juventud de Apulia y los cálabros (...) y la alegre Campania se regocija (...) como si fueran sus propias fiestas, y vienen también aquellos a los que encierra en sus amplias murallas la rica Capua y los de la bella Nápoles (...) La misma Roma, poderosa por las sagradas reliquias de los príncipes del cielo y por Pedro y Pablo, se alegra de vaciarse de habitantes con la gloria de este día y, derramándolos a miles por la boca de la puerta Capena, los envía hacia las murallas amigas de Nola a lo largo de ciento veinte millas en abigarrada columna. Incluso la vía Apia queda oculta largo trecho bajo las apretadas multitudes (...) Un solo día los convoca a todos, y una sola Nola los recibe, llena ella en toda su extensión y con capacidad para todos, de modo que creerías que se estira para acoger a sus innumerables huéspedes” (PAUL. NOL. Carm. XIV, 49-85).

Como podemos suponer, estas importantes celebraciones que congregaban tan grandes muchedumbres acababan por desembocaban en actos no tan piadosos que

poco o nada tenían que ver con el culto al mártir en cuestión. El vino daba paso a cantos, bailes, borracheras y excesos sexuales que acabaron por ser condenados también por la jerarquía eclesiástica (FIOCCHI, 2003: 936-937). Son numerosos los autores contemporáneos que se lamentan de estas reprobables costumbres. Paulino de Nola vuelve a referirse a los numerosos creyentes que acudían a estos rituales deseando que “*Ojala llevaran ese gozo con sanos deseos y no mezclasen las copas con los santos umbrales*” (PAUL. NOL. *Carm.* XXVII, 589-560). San Agustín se refiere a estos excesos en sendas cartas que dirigió al obispo Aurelio de Cartago (392 d.C.) y a su amigo de juventud Alipio, obispo de Tagaste. En ellas, el obispo de Hipona intenta persuadir a sus compañeros en el episcopado para que dichas costumbres, al parecer mucho más arraigadas entre las comunidades cristianas del norte de África que en las provincias de la costa norte del Mediterráneo, fuesen completamente erradicadas en cuanto abominables y contrarias a la tradición evangélica.

“Las comilonas y embriagueces son consideradas tan concedidas y lícitas, que se celebran, aun en honor de los santos mártires, no sólo en sus días festivos (...), sino cada día. Si esa corrupción fuese sólo vergonzosa, pero no sacrílega, pensaríamos tolerarla con todas las fuerzas de la paciencia (...). Toleremos esto en el lujo y corrupción doméstica, y en aquellos banquetes que se celebran dentro de las paredes domésticas (...) Destiérrese por lo menos esa vergüenza de las tumbas de los cuerpos santos, del lugar de los sacramentos, de las casas de oración. ¿Quién se atreve a prohibir lo privado cuando, repetido en los lugares santos, es llamado honor de los mártires? (...) ¿cómo podemos dudar en corregir una costumbre tan inmoral ante un ejemplo tan extenso? (...) hay que curar la herida que una costumbre licenciosa y mal llamada libre infligió. Pero es tan grande la pestilencia de este mal, que el curarla del todo, a mi parecer, no podrá lograrse sin la autoridad del concilio (...). Estas embriagueces y festines desenfrenados en los cementerios de los mártires los tiene el pueblo indocto y carnal, no sólo como honores de los mártires, sino también como alivio para los muertos” (AUG. HIP. *Epist.* XXII, 3-6).

“Después de tantas y tan crueles persecuciones, al retornar la paz, multitud de gentiles quería recibir el nombre cristiano; pero se veía impedida por su costumbre de celebrar las fiestas de los ídolos con festines abundantes y con embriagueces. No podían abstenerse con facilidad de sus torpísimas e inveteradas diversiones. Entonces les pareció a nuestros mayores que se debía transigir con esa debilidad, permitiendo a los

neófitos celebrar las fiestas en honor de los santos mártires en sustitución de las que dejaban; el exceso sería igual, pero menor el sacrilegio. Una vez que estuviesen congregados bajo el nombre de Cristo y sometidos a tan alta autoridad, se irían instruyendo en los saludables preceptos de la sobriedad (...) Luego les exhorté a imitar a las Iglesias transmarinas: en parte de ellas nunca se habían introducido tales abusos, y en parte habían sido ya abolidos por sus rectores a quienes el pueblo secundó. Y ya que se citaban ejemplos de embriagueces cotidianas en la basílica romana de San Pedro Apóstol, les advertí que, según mis informes, habían sido prohibidas (...) en una ciudad tan grande como Roma había muchedumbre de mundanos, especialmente de peregrinos que iban llegando, tanto más audaces cuanto más ignorantes de la costumbre.” (AUG. HIP. Epist. XXIX, 9-10).

Mucho más duro se muestra San Basilio el Grande, obispo de Cesarea, quién en la segunda mitad del siglo IV d.C., en su “*homilía contra la embriaguez*”, carga contra estas multitudinarias celebraciones en las que mujeres “*lascivas*” se valen del generalizado estado de embriaguez para seducir a los jóvenes y hacerles pecar. Estas mujeres probablemente fuesen prostitutas que frecuentaban las necrópolis¹⁷³ o simples jóvenes que aprovechan la confusión de la muchedumbre y la fiesta para desinhibirse de las estrictas normas morales impuestas por la sociedad:

“Unas mujeres desenvueltas y provocativas, olvidadas del temor de Dios, despreciadoras del fuego eterno; en un día, que en reverencia de la Resurrección del Señor debían estar recogidas en su casa y hacer memoria de aquel, (...) menospreciando a Dios y despreciando sus Ángeles, exponiéndose sin empacho ni recato a la vista licenciosa de los hombres, con sus cabellos encrespados y peinados extraños, vestidas con profanidad, afectando meneos y pasos artificiosos, mirando con disolución y desenvoltura, riendo descompuestamente, agitadas como de una manía y furor por saltar y danzar: en una palabra, provocando ellas mismas la liviandad y concupiscencia de los jóvenes, haciendo corros de disolución en las ermitas que tienen los Mártires a los muros de la ciudad (in martyrum basilicis pro moenibus civitate), convirtieron los lugares sagrados en una oficina y teatro de obscenidad. El aire lo infectan con sus cantares provocativos y la tierra la corrompen con la impureza de sus

¹⁷³ Las necrópolis eran espacios tranquilos y alejados donde solían producirse citas eróticas más o menos clandestinas y que eran muy frecuentados por prostitutas que se exponían con libertad para captar clientes entre los viajeros que entraban o salían de las ciudades (VAQUERIZO, 2005: 1389).

danzas. Por cualquier parte que se mire, se presentan unos espectáculos provocativos a la turba de los jóvenes y, perdido en un todo el pudor, y totalmente enloquecidas no omiten modal alguno de aquellos, que les sugiere su locura. ¿Cómo callaré yo estas cosas? ¿Cómo las lloraré según es justo y debido? (...) El vino trajo el daño a estas almas; el vino, que es don, que nos concedió Dios para alivio de nuestra flaqueza, lo han convertido los destemplados en incentivo de lascivia” (BAS. CAES. Hom. in ebr. I).

Este texto de San Basilio Magno, escrito en torno al 370 d.C. bien pudiera estar explicando los motivos que empujaron a los obispos del sur de Hispania, congregados en el concilio de Elvira, en los primerísimos años del siglo IV d.C., a introducir entre sus cánones la prohibición de que las mujeres participaran de las vigiliás que, en honor a los mártires, tenían lugar en las necrópolis de las ciudades béticas¹⁷⁴:

“Que las mujeres no velen en los cementerios: Se prohíbe que las mujeres velen en los cementerios, porque muchas veces bajo el pretexto de la oración se cometen ocultamente graves delitos” (Conc. Ilib., can. XXXV).

Como vemos, las comunidades cristianas del mediodía peninsular no estaban exentas de los problemas que se pueden constatar en otros puntos del Imperio. Como indicaba San Agustín en su carta a Alipio, la jerarquía eclesiástica determinó tolerar cierto sincretismo en las prácticas religiosas de los primeros siglos con el fin de atraer cada vez a más páganos y lograr que los recién conversos no se exasperaran debido al cambio radical de tradiciones y costumbres que conllevaba su abrazo al cristianismo. En la mentalidad de los ciudadanos romanos se encontraba muy arraigado el culto a divinidades paganas como Dionisos o Luperco, que contemplaba la celebración de grandes banquetes que solían acabar en ritos orgiásticos de iniciación para los más jóvenes. Con la expansión del cristianismo el culto a las divinidades paganas se substituye por la veneración a los mártires y las autoridades religiosas se afanarán por desligar progresivamente las ceremonias en su honor de

¹⁷⁴ El hecho de que, como acabamos de ver, San Agustín afirmase que la práctica de celebrar banquetes en los aniversarios de los santos fuese propia de las comunidades cristianas africanas y que entre las iglesias de la ribera norte del Mediterráneo (*transmarinarum Ecclesiarum*) nunca se dieran tales excesos o que hubiesen sido ya erradicados en torno al 395 d.C. (AUG. HIP. *Epist.* XXIX, 10); podía ser tomado como un indicio más a favor de los que defienden un origen africano para el cristianismo hispano (DÍAZ Y DÍAZ, 1967; BLÁZQUEZ, 1967 y GARCÍA MORENO, 2005).

aquellas costumbres paganas consideradas escandalosas o poco apropiadas. A este respecto, San Agustín contesta a las acusaciones del obispo maniqueo Fausto de Milevo:

“Fausto nos acusa asimismo de honrar las memorias de los mártires, afirmando que son una versión de los ídolos paganos. (...) Dijo que habíamos convertido los ídolos en mártires («a los que rendís culto con semejantes prácticas; aplacáis con vino y comilonas las sombras de los difuntos») (...) El pueblo cristiano, en cambio, celebra unido en solemnidad religiosa las memorias de los mártires, para estimular su imitación, asociarse a sus méritos, y ayudarse con sus oraciones, de tal modo, sin embargo, que no levantamos altares a ningún mártir, sino al Dios de los mártires, aunque en las memorias de los mártires. En efecto, ¿qué sacerdote, oficiando al altar en los lugares en que reposan los cuerpos de los santos, dijo alguna vez: «Te ofrecemos a ti, Pedro, Pablo, o Cipriano»? Lo que se ofrece, se ofrece a Dios que coronó a los mártires, en las memorias de aquellos a quienes coronó” (AUG. HIP. Contr. Faust. XX, 21).

Este proceso de asimilación fue lento y podemos decir que nunca llegó a completarse como se desprende del canon XI del XII Concilio de Toledo (681 d.C.), en el que se condena a “*los adoradores de los ídolos, a los que veneran las piedras, a los que encienden antorchas, y adoran las fuentes y los árboles*” y se conmina a los señores fundiarios visigodos a vigilar que los campesinos bajo su jurisdicción no incurrieran en tales prácticas idolátricas.

Lo mismo ocurre con el culto a los santos, el cual, debemos pensar que nunca resultó del todo extraño en el contexto de la cultura de su época; ya que dentro de la sociedad romana el culto a los antepasados y a los héroes divinizados (incluyendo emperadores) era común. Estos eran vistos como benefactores de la familia (en el caso de los dioses manes) o de la ciudad y la comunidad (en el caso de héroes y

emperadores divinizados)¹⁷⁵. Los santos, mártires o ascetas milagrosos, vienen a cumplir esta misma misión como patronos y protectores de la comunidad¹⁷⁶. Hay ocasiones que este patronazgo ya lo ejercieron en vida, velando por los intereses de la comunidad y defendiéndola de amenazas externas (BROWN, 1971: 86), adquiriendo, de esta forma, un *olor de santidad* y fama que acompañará al santo incluso antes de su paso al otro mundo. Durante su viaje al extremo sur de Hispania, Fructuoso de Braga congregaba una gran muchedumbre que acudía atraída por su fama de santidad allí donde se encontrara y le insistían para que permaneciera más tiempo entre ellos. Tanto fervor despertaba el santo que incluso causaba cierto recelo en las autoridades militares de las ciudades béticas que iba visitando.

“y puesto que los comentarios sobre su santidad gloriosa habían alcanzado todos los rincones, como sufría frecuente desasosiego por la multitud de gente que venía a él, huyendo de la alabanza humana y de sus halagos se separaba de la congregación y con los pies descalzos se internaba en lugares boscosos, llenos de malezas, ásperos y escabrosos...” (Vita Fruct. 4).

“Creciendo y haciéndose cada vez más frecuente el rumor de su eximia santidad, muchos distinguidos y nobles personajes, incluso de la corte, dejando el servicio del rey, huyeron con sed de perfección a su santa disciplina, de entre los cuales varios bajo la guía del Señor alcanzaron la dignidad episcopal” (Vita Fruct. 8).

“Cierta domingo durante unas lluvias especialmente torrenciales, el santo varón emprendió el camino desde la ciudad de Sevilla a la isla situada en el territorio gaditano. Muchos vecinos de aquella ciudad, e incluso su obispo, querían insistentemente retenerlo allí para que accediese a quedarse (ya que era domingo y en

¹⁷⁵ H. Delehaye se muestra totalmente en desacuerdo con la tendencia de algunos estudiosos a considerar el culto a los mártires una mera adaptación de la veneración a los dioses de panteón romano a la realidad cristiana del momento. Para él, Afrodita o Príapo no tienen cabida en los altares cristianos y el culto a los santos consiste en un fenómeno novedoso que no puede compararse con el politeísmo anterior: “L'Olympe n'a pas été christianisé en masse” (DELEHAYE, 1912: 470). En cierto modo, Delehaye tiene razón: los santos y los mártires cristianos no comparten, en origen, ningún rasgo en común con los antiguos dioses paganos. Dicha asimilación se da a nivel ritual, nunca dogmático; es decir, la doctrina cristiana siempre ha sido clara al respecto y la jerarquía siempre ha señalado la diferencia entre los santos y los dioses antiguos. El sincretismo se da entre el pueblo llano, en buena medida ignorante y acostumbrado a una serie de ritos y tradiciones que aplican a los santos y que serán difíciles de erradicar.

¹⁷⁶ A propósito del papel de patronos cívicos de los santos en la Hispania tardoantigua *vid.* SAN BERNARDINO, 1996.

todo caso el tiempo no era de bonanza) si no más tiempo, al menos hasta el final de la misa” (Vita Fruct. 14, 3-8).

“El brillante ejemplo de méritos de tan glorioso e incomparable santo, radiando con rutilante fulgor, hasta tal punto encendió con el ardor de la fe los ánimos de los pueblos que los grupos de conversos, acudiendo en tropel de los cuatro puntos cardinales, se hicieron un inmenso coro. Si los duques del ejército de aquella provincia y de rodos los distritos colindantes no hubiesen reclamado al rey que se tomasen algunas medidas (porque de mantenerse la tolerancia no habría quien saliera a campaña), habría sentado plaza un innumerable ejército de monjes; hasta el punto de que no solo se inflamaron los entusiasmos varoniles, sino también los femeninos” (Vita Fruct. 14, 25-32).

Pasiones similares desataba la figura de Isidoro de Sevilla entre su feligresía. Así nos lo recuerda el diácono Redempto, quien escribió el relato de la muerte del obispo hispalense acontecida el cuatro de abril de 636 d.C. En dicho relato se destaca el papel de patrono y protector de los más desfavorecidos que ejerció Isidoro durante toda su vida y la reacción del pueblo cuando la gravedad de la enfermedad del obispo era evidente:

“...todos los días por espacio de unos seis o más meses dio a los pobres tan largas limosnas, mayores que solía, que desde la salida a la puesta del sol estaban muchos a recoger la limosna (...) Y cuando de su celdilla era llevado a la basílica de San Vicente Mártir, toda la multitud de los pobres, clérigos, religiosos todos y toda la plebe de esta ciudad recibieronle con voces y grandes gemidos. Aunque alguno tuviera el pecho de hierro no hubiera podido menos que deshacerse entonces en lágrimas y suspiros” (REDEMP. Obitus b. Isidori).

No sabemos en qué momento comenzó a considerarse al arzobispo sevillano como un santo, ni cuando comenzó a rendirse santo a su figura. En todo caso no debió ser mucho después de su muerte. Su culto se generalizó en España con el traslado de sus reliquias por parte de los obispos Alvito de León y Ordoño de Astorga, quienes fueron comisionados por el rey Fernando I para obtener las reliquias del rey de la taifa de Sevilla, Al-Mutadid. Desde entonces se celebra la memoria del *adventus* de las reliquias a la capital leonesa, un 31 de abril de 1031 d.C.. Sin embargo, en el calendario de Córdoba, escrito en 961 d.C., ya señala el de 4 de

abril como día en que se celebra la fiesta del *dies natalis* de “*sancti Ysidori archiepiscopi yspalensis*” (RECEMUNDO, *Calendario*, 4 de abril). Lo que indica que su culto tenía un marcado carácter local o provincial, ya que su memoria era recordada y celebrada por las comunidades mozárabes de *Baetica*, provincia en la que ejerció como metropolitano, cuando todavía no era generalizado en el resto de España.

Con el paso del tiempo, a la celebración del *dies natalis* se unieron otro tipo de conmemoraciones, como el aniversario de la deposición de las reliquias, de su *inventio* (descubrimiento) o de su traslado (*adventus*) desde otra diócesis¹⁷⁷. Una gran descubridora de reliquias será Santa Elena, madre de Constantino. A raíz de su peregrinación a Tierra santa entre el 326 y el 328 d.C. se le atribuyen la *inventio* de la Cruz de Cristo; de los restos de los Reyes Magos, de san Matías, de la Escalera santa, del *titulus crucis* y los clavos de Cristo, de su Cuna, de la sagrada túnica... en definitiva, una lista que tiene más de fantasía que de realidad¹⁷⁸. Lo que si es cierto es que, siguiendo el ejemplo de Santa Helena, *inventiones* y *tralationes* de reliquias empezaran a ser comunes a partir de la segunda mitad del siglo IV d.C. Los ejemplos de traslados de reliquias son numerosos. El más antiguo del que queda constancia tuvo lugar en 351 d.C., cuando a instancias de Constancio Galo se procedió al traslado del cuerpo de san Babilas¹⁷⁹ desde su tumba en el suburbio de Antioquía hasta una basílica preexistente bajo la advocación de San Miguel Arcángel que existía justo enfrente del templo de Apolo en el suburbio de Dafne¹⁸⁰. Este mismo emperador dotará a las iglesias de Constantinopla de una buena cantidad de reliquias recolectadas por

¹⁷⁷ Sobre el fenómeno de las *inventiones* de reliquias *vid.* MARAVAL, 1989 y, para el caso español, CASTILLO MALDONADO, 2004.

¹⁷⁸ De hecho, la atribución a la madre de Constantino de la *inventio* de muchas de estas reliquias resulta posterior a la fecha en que debieron acontecer. Todo indica que en años posteriores se adjudicarán a Santa Helena el descubrimiento de muchas reliquias con el fin de legitimarlas.

¹⁷⁹ Obispo de Antioquía que sufrió martirio durante la persecución de Decio.

¹⁸⁰ En 362 d.C., el emperador Juliano el Apóstata reconstruyó el templo pagano y restauró la fuente de los oráculos de Apolo. A pesar de estas medidas no logró reimplantar el culto al dios Apolo, concluyendo que la proximidad de la basílica con las reliquias del santo restaba protagonismo al culto pagano. Entonces mandó exhumar de nuevo las reliquias de Babilas y enviarlas de nuevo a su lugar original de enterramiento en el suburbio antioqueño. Pocos días después, el templo de Apolo fue arrasado por un incendio. Los cristianos afirmaban que la ira divina hizo caer un rayo que inició el fuego, sin embargo, Juliano acusó a la comunidad cristiana de provocar el incendio intencionadamente, por lo que ordenó el cierre de la basílica de san Babilas y el inicio de una investigación. Juliano murió antes de que esta pudiera acabar, por lo que los cristianos volvieron a su basílica y el templo de Apolo nunca más volvió a utilizarse (LEONARDI, RICCARDI y ZARRI, 2000: 298-299).

diferentes puntos del imperio: en 357 d.C. se realiza el *adventus* de San Andrés, San Lucas, San Timoteo (SYNDICUS, 1962: 73; CHAVARRÍA, 2013: 32); en el 421 d.C. la mano derecha de San Esteban, procedente de Jerusalén, es recibida mediante un fastuoso *adventus* por *Pulcheria*, la poderosa hermana de Teodosio II, en Constantinopla. La escena quedó reflejada en el conocido como marfil de Tréveris, que posiblemente perteneció al arca en la que se custodiaba tan preciada reliquia (Fig. 42) (HOLUM y VIKAN, 1979)¹⁸¹. Muchas de estas *translationes* tendrán lugar a lo largo del siglo IV d.C. con el fin de poner a salvo, en ciudades bien defendidas, los huesos de los mártires, frente las cada vez más frecuentes incursiones de pueblos bárbaros. En la centuria comprendida entre 350 y 450 d.C. se documentan, por diversas fuentes, unos 25 casos de adquisición de reliquias por la ciudad de Constantinopla, sea por *inventio* o por *traslatio* (WORTLEY, 2004: 383). La demanda de reliquias se volvió tan acuciante que pronto comenzarán a permitir el desmembramiento de los cuerpos de los santos. Al respecto, Teodoreto, obispo de la ciudad siria de Ciró entre 458 y el 466 d.C., afirmará que en el cuerpo dividido de un santo, “*la gracia sobrevive indivisa y los fragmentos, por pequeños que sean, tienen la misma eficacia que el todo*” (citado por MALDONADO, 1979: 79).



Fig. 42: Marfil de la catedral de Tréveris con escena de *adventus* a Constantinopla (HOLUM y VIKAN, 1979: 129).

El sacerdote e historiador Orosio, en 415 d.C. viaja a Jerusalén para tener, a petición de san Agustín, una entrevista con san Jerónimo de Estridón. Durante su estancia en la Ciudad Santa, el sacerdote hispano participará en un concilio

¹⁸¹ Se puede encontrar una interpretación distinta de la escena en WORTLEY, 2004.

defendiendo posturas antipelagianas. Antes de regresar, Orosio tuvo la ocasión de ser testigo de la *inventio* de las reliquias del primer mártir de la cristiandad, san Esteban. Éstas fueron encontradas en Cafargamala, unos veinte kilómetros al norte de Jerusalén, por Luciano, presbítero de esta localidad, quien afirmaba haber tenido una revelación en sueños en la que se le indicaba el lugar en el que excavar. Una semana más tarde, precisamente el día de la fiesta del santo (26 de diciembre), se realizó una solmene procesión presidida por Juan, obispo de Jerusalén, para transportar las reliquias hasta la iglesia de santa Sión. Gracias a la intercesión de Avito, también bracarense y presbítero, Orosio consiguió semiclandestinamente una parte de estas reliquias para entregarlas a su iglesia natal de Braga, pero no sabemos por qué motivo debió renunciar a portarlas hasta su ciudad, dejándolas en Menorca bajo la custodia del obispo Severo (MARTÍNEZ CAVERO y BELTRÁN CORBALAN, 2006).

Las reliquias de santos y mártires se convertirán en bienes muy preciados: “*más preciosos que piedras de valor y más estimados que el oro puro*” (Mart. Polyc. XVIII), por lo que las diócesis pugnarán entre ellas por poseer las reliquias de los santos más venerados. Esta competencia dará lugar a situaciones poco ortodoxas: robos y traslados a la fuerza, invenciones interesadas... no ya porque se consideraran objetos provistos de ciertos poderes apotropaicos (al nivel de una oración, por ejemplo); sino porque a los ojos de los creyentes, las reliquias de los mártires eran trasmisoras directas de gracias, obraban milagros y ejercían una incuestionable influencia benefactora a su alrededor. Se les atribuían gracias especiales y su contacto tenía efectos sobrenaturales. Ello fomentó que se produjera un importante cambio en los modos de organizar las sepulturas de los cementerios y basílicas cristianas, naciendo un nuevo modelo o patrón de enterramientos denominado *ad santos*. En él, proveerse de un lugar bien visible en el que el monumento individual o familiar fuese fácilmente distinguible carecerá de importancia. Ahora primará conseguir un lugar de sepultura, aunque sea pequeño, en las inmediaciones de las reliquias del mártir, dentro de su área de influencia benefactora.

Fuentes para el conocimiento histórico de la vida de los santos: relatos, martirologios, calendarios, Epigrafía y Arqueología.

Como bien señalara Pedro Castillo Maldonado, los santos y mártires del Bajo Imperio presenta una curiosa dualidad informativa de carácter histórico: en primer lugar como sujeto-objeto de las persecuciones anticristianas de las que son producto y, en segundo lugar, en tanto objeto de veneración a lo largo de los siglos posteriores (CASTILLO MALDONADO, 1999: 11). De igual forma, coincidimos con el mismo autor a la hora de sostener que toda información relativa a los mártires debe considerarse un documento propio de la hagiografía, pese a no ser rigurosamente un “documento hagiográfico” tradicional (esto es, un documento inspirado por un sentimiento religioso y destinado a promover la devoción o el culto). El análisis de las fuentes literarias no religiosas, la Epigrafía o la Arqueología “¿Acaso no contribuye decisivamente a reconstruir la existencia histórica de los mártires, tanto en su biografía como para su culto ulterior, ¿no aportan datos que permiten conocer su significado histórico, ya sea en vida, ya en el culto tras la muerte?” (CASTILLO MALDONADO, 1999: 17).

La primera referencia a mártires béticos la encontramos de la mano de Aurelio Clemente Prudencio (348 -409), poeta y retórico hispano. Su *Periéstéphanon*¹⁸², una colección de himnos en verso dedicados a los mártires, fue escrito en su Calagurris natal (Calahorra, Logroño) alrededor del 405 d.C. Aunque no dedique ningún himno a santos procedentes de la bética, cita a varios santos cordobeses de forma indirecta; siendo, así, la primera noticia que tenemos sobre el fenómeno martirial en la provincia.

Las narraciones hagiográficas pueden ser sobre la vida (*vitae sactorum*) o pasión (*passiones*) de los mártires. Normalmente tienen un uso litúrgico (se leen a lo largo de los oficios o la misa de la festividad del santo), pero no es condición indispensable. Siguiendo a P. Castillo Maldonado, cada relato o *passio* tiene un origen y cronología particular, de forma que su redacción obedece a intereses diferentes y está condicionada por circunstancias y contextos diversos (de lo que depende su grado de historicidad). De hecho, su inclusión en un mismo libro es una evolución posterior; ya que nunca fueron concebidas de forma unitaria. Es por ello que debemos hablar

¹⁸² BAYO, M. J. (1943): *Periéstéphanon de Aulio Prudencio Clemente* (Biblioteca Clásica, 8). Madrid: Librería y Casa editorial Hernando S. A.

de *passiones hispanas* y no de *pasionario hispánico* (CASTILLO MALDONADO, 1999: 18)¹⁸³. Las primeras pasiones, aquellas más antiguas, se redactaban como un paso más en el proceso natural de veneración popular. En ellas se vuelca la memoria colectiva del pueblo cristiano y suelen contener un número mayor de datos históricos. Por el contrario, aquellas pasiones más tardías (normalmente más pomposas y con etilo más enrevesado) son fruto de un culto local naciente (a veces incluso inexistente) que busca la legitimación de reliquias, de lugares de culto (*loca sanctorum*) (CASTILLO MALDONADO, 1999: 31-32) o la exposición de ciertos mensajes o doctrinas (por ejemplo, antiarrianas). En el caso de la bética la *passio* más antigua y fiable es la de las santas sevillanas (siglo IV); le sigue la de los santos Servando y Germano (segunda mitad del VII), mientras que las pasiones de los santos cordobeses deben datarse a lo largo del siglo VIII. En el caso de Acisclo y Victoria, incluso en el siglo X. en el caso de Zoilo, mártir cordobés del siglo IV d.C. cuya memoria se había perdido, será necesario acudir a la composición tardía de una *passio* que más que narrar el martirio del santo en cuestión, narra el milagroso descubrimiento de sus reliquias (*inventio*) por parte del obispo Agapito II de Córdoba. En tiempos del rey Sisebuto (613 d.C.) (LIT78).

El tercer tipo de fuentes que debemos contemplar son los Martirologios o Calendarios. Se crearon para recordar las fechas de los aniversarios de los diferentes mártires como, a mediados del siglo III d.C., aconsejaba Cipriano a los sacerdotes y diáconos de su diócesis. La finalidad de estos documentos era la de controlar la regularidad de los tiempos y las festividades, por lo general tienen un carácter bastante local (al menos los más antiguos de ellos) y consisten en listados más o menos extensos en los que se señalan las festividades de los santos a lo largo del año litúrgico. Normalmente, en el caso de los martirologios, a la fecha y al nombre del santo le acompaña alguna tipo de información relativa al tipo de martirio, la ciudad o el nombre de la autoridad bajo la que tuvo lugar la ejecución o alguna anécdota que el recopilador haya tenido a bien recoger. Los autores de los martirologios no siempre resultan todo lo cuidadosos que desearíamos, de forma que son comunes las equivocaciones o las multiplicaciones de festividades con el ánimo de rellenar fechas vacías. Si a ello añadimos las interpolaciones de épocas posteriores podemos concluir que la información recogida en estos documentos debe ser analizada con sumo

¹⁸³ RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispánico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

cuidado y someterla a un análisis crítico exhaustivo. Dado el carácter local de los calendarios, es muy común que se señalen las fechas de las festividades sin especificar si se celebra el *dies natalis* (lo más habitual) o la conmemoración de una *depositio reliquiarum* o una simple *traslatio* de las mismas (CASTILLO MALDONADO, 1999: 112-113).

El martirologio más antiguo del que se tiene noticia es el contenido en el *Chronographus* de 354 d.C. (DELEHAYE, 1912: 42; VELÁZQUEZ, 1995: 46; CHAVARRÍA, 2013: 31). Se trata de un calendario en el que junto a fechas de acontecimientos civiles relativos al gobierno de Roma: lista de cónsules hasta la fecha de su redacción, los *fasti* de sus gobiernos y de los prefectos de la ciudad, el elenco de obispos romanos hasta el papa Liberio († 366 d.C.), una crónica de los reyes, dictadores y emperadores romanos... hasta una descripción topográfica de la Roma de su época. Su autor, *Furius Dynisius Filocalus*, era el epigrafista oficial del papa Dámaso I y lo compuso por encargo de un adinerado romano cristiano de nombre *Valentinus*, a quien estaba dedicado. Junto a este tipo de información histórica, el *chronographus* incluyó una guía para calcular la fecha de la celebración de la Pascua y la navidad y las llamadas *depositio episcoporum* y *depositio martyrum*, en la que se recogían las fechas de inhumación de los diferentes papas romanos y las fechas de celebración del aniversario de los mártires romanos¹⁸⁴. El primer martirologio que nosotros utilizaremos en nuestro estudio es el llamado *Martirologium Hieronymianum*¹⁸⁵, escrito en el norte de Italia a mediados del siglo V d.C. Su autor tradujo al latín y combinó varios textos locales precedentes como el Calendario de África, el Martirologio Siriaco o numerosas pasiones e himnos de los más antiguos. El *Martirologium Hieronymianum* es la base para los martirologios históricos posteriores, que van recogiendo la información presente en sus antecesores para ir trenzando sus propios textos. Por lo general, los martirologios son bastante inexactos debido a la cantidad y la variedad de fuentes a la que se acude para su redacción; por lo que conviene contrastar sus datos con los reflejados en los martirologios predecesores o en otros calendarios y pasiones locales. La Serie de martirologios históricos se inicia con el

¹⁸⁴ Sobre el calendario de Filocalo o *Chronographus* de 354 d.C. *vid.* SALZMAN, 1990 y, más sintético, BURGUESS, 2012.

¹⁸⁵ Así conocido por la falsa atribución del texto a San Jerónimo. El verdadero autor quiso hacer pasar el martirologio por obra del célebre santo con el fin de aprovechar su reputación. Hemos utilizado la versión de ROSSI, G. B. de y DUCHESNE, L. (1894): *Acta Sanctorum Novembris (Tomo II. Pars Prior)*. Bruselas: Socios Bollandianos y Societé Belge de Librairie.

martirologio de Beda (± 730 d.C.), le sigue el grupo lionés con el martirologio lionés (anterior al 806 d.C.), el martirologio de Floro de Lyon (± 860 d.C.) y el martirologio de Adón de Viena (± 875 d.C.)¹⁸⁶. Por último, encontramos el martirologio de Usuardo (± 870 d.C.)¹⁸⁷, muy útil en cuanto a la información relativa a la Península Ibérica; ya que, en 858 d.C., Usuardo y su compañero Odilardo fueron enviados a España por el abad de su monasterio en busca de reliquias. Al no poder encontrar las de San Vicente en Valencia, y tras una serie de vicisitudes, consiguen un salvoconducto para viajar hasta Córdoba, capital del emir Omeya, donde traban amistad con personajes como san Eulogio, el abad Sansón, el obispo Saúl o un notable mozárabe llamado Leovigildo. Al contrario de lo que ocurre con el resto de martirologios, Usuardo nos proporcionan información de primera mano; ya que tuvo la ocasión de documentarse personalmente acerca de las costumbres, festividades, tradiciones y devociones de las comunidades cristianas de ciudades como Córdoba.

En cuanto a los escritos de época mozárabe, debemos destacar los datos contenidos en el *Memoriale sanctorum* (857 d.C.) y la correspondencia privada de San Eulogio (sobre todo la carta que escribe a Wilesando, obispo de Pamplona)¹⁸⁸. Algo posterior es la obra de *rabí Ibn Zyad al-U(s)quf al-Qurtubi*, más conocido por su nombre cristiano: Recemundo. Se trataba de un noble mozárabe cordobés que hablaba perfectamente latín y árabe y que desempeñó un importante papel en la corte califal omeya como embajador de Abderramán III ante Otón I de Alemania (953 d.C.) y enviado especial a Bizancio y a Jerusalén en 960 d.C.. A su regreso, es nombrado obispo de *Iliberris* y escribe el *Calendario de Córdoba* (o *El Libro de la división de los tiempos*) en el que, junto a información de tipo astronómica, meteorológica, sobre salud e higiene o agricultura y cosechas; introduce datos de tipo costumbrista que nos dibujan a la perfección el calendario y santoral de la comunidad mozárabe local, señalando los lugares donde se celebraba la memoria de muchos de los santos.

En cuanto a los testimonios epigráficos, ya sean inscripciones conmemorativas de consagraciones de Iglesias, deposición de reliquias, epígrafes

¹⁸⁶ DUBOIS, J. y RENAUD, G. (1984): *Le Martirologe d'Adon. Ses deux familles. Ses trois recensions. Texte et commentaire*. Paris: CNRS.

¹⁸⁷ DUBOIS, J. (1965): *Le Martirologe d'Usuard. Texte et comementaire*. Bruselas: Société des Bollandistes.

¹⁸⁸ ALDANA GARCÍA, M^a J. (1998): *Obras completas de San Eulogio: Introducción, traducción y notas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

funerarios o el caso particular del Calendario de Carmona (EP31); hemos utilizado las transcripciones presentes en los dos grandes catálogos de inscripciones cristianas hispanas: *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (IHC) de Emil Hübner (1871) e *Inscriptiones Christianas de la España Romana y Visigoda* (ICERV) de J. Vives (1969).

Apuntes sobre hagiografía hispana

Durante los siglos XVI al XVIII, los estudios hagiográficos hispanos se caracterizaron por adolecer la falta de rigor científico propia de otros géneros literarios de la época. Los eruditos modernos gustaban de adornar sus cronicones con fantásticas alusiones a viajes apostólicos, héroes mitológicos, hallazgos milagrosos... con la pretensión de apuntalar dudosas tradiciones locales relativas a las vidas de santos¹⁸⁹. El Pseudo-Dextro, el cronicón de Máximo de Zaragoza y otras falsificaciones del jesuita Jerónimo Román de la Higuera († 1611), Antonio Lupián Zapata († 1667) o Juan Tamayo de Salazar († 1672), son, junto al hallazgo de los plomos del Sacromonte (1595-1599), los hitos más importantes dentro de esta tendencia pseudo-historiográfica. Sin embargo, no faltó quien denunció la falta de espíritu crítico de sus contemporáneos, abogando por un género hagiográfico más riguroso. Es el caso de José Pellicer de Ossau (1602-1679) o Nicolás Antonio (1617-1684). Éste último escribió una obra titulada *Censura de historias fabulosas*¹⁹⁰.

En el caso de Andalucía, son notables los ejemplos de cronicones de escaso criterio científico aunque, no por ello, totalmente carentes de valor histórico. Se trata de obras que, aunque no versen exclusivamente sobre hagiografía, trataran con profundidad la vida de santos y mártires locales. Destacan los libros de Francisco Rus Puerta, *Historia eclesiástica del Reino y obispado de Jaén* (1634); Antonio Quintanadueñas, *Santos de la ciudad de Sevilla* (1637); o Pedro Suárez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*

¹⁸⁹ Para una correcta documentación sobre el fenómeno de los falsos cronicones, recomendamos la *Historia crítica de los falsos cronicones*, de José Godoy Alcántara (1868), todavía obra de referencia a pesar de su antigüedad; y las más recientes *Los falsos cronicones contra la Historia* (BARRIOS AGUILERA, 2004), centrada en el caso de los Plomos del Sacromonte; y *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)* de Julio Caro Baroja (1992). Más específicamente centrado en la incidencia de dichos falsarios en la Historia de la Iglesia, destaca el capítulo cuarto (*Falsos cronicones e historia eclesiástica*) de la tesis que Antonio Mestre dedica a la figura de Gregorio Mayans y Siscar (MESTRE, 1968: 152-206).

¹⁹⁰ Publicada, de forma póstuma en 1742, por iniciativa de otro gran enemigo de los falsos cronicones, Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781).

(1696). En todos ellos se dan por veraces los pasajes que el Pseudo-Dextro ambienta en el territorio de la actual Andalucía: la procedencia itálica (Santiponce) de Cornelio, el centurión bautizado por San Pablo en el capítulo 10 de los *Hechos de los apóstoles*; el origen malageño de Gayo, a quién San Juan dedica su tercera epístola; la llegada a la bética de 500 cristianos que desembarcan en *Cartago Nova* huyendo de la persecución desatada en Jerusalén tras la muerte de San Esteban; las visitas de Santiago, San Pedro y San Pablo; la presencia de los siete varones apostólicos, enviados desde Roma para evangelizar y ocupar las sedes episcopales de varias ciudades béticas¹⁹¹; la condición cristiana de Séneca, elevado a la categoría de mártir tras cometer suicidio por orden de Nerón... (YELO, 1985). Sin embargo, ya en el siglo XVIII, debemos destacar una serie de estudios que, con todas sus limitaciones, condenan los excesos de la tradición precedente, procurando una mayor rigurosidad histórica. Es el caso de los tres tomos (IX, X y XII¹⁹²) que el erudito agustino Enrique Flórez dedica dentro de su magna obra a la historia de las Iglesias béticas. La *España sagrada: Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España* (o simplemente, la *España Sagrada*) de Flórez destaca por su carácter crítico y su objetividad a la hora de establecer la autenticidad o la falsedad de las fuentes consultadas. No obstante, “no siempre sus conclusiones son acertadas y, a veces, por respeto a tradiciones muy arraigadas, defiende posiciones que hoy no pueden sostenerse, pero en conjunto representa su España Sagrada un paso de gigante en la historia eclesiástica de España” (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 4). De este mismo espíritu participa también la obra titulada *Palestra Sagrada o Memorial de los santos de Córdoba* (1772), del cordobés Bartolomé Sánchez de Feria¹⁹³. En el cuarto tomo de la misma, en un capítulo titulado “Crisis histórica sobre los santos falsamente atribuidos a Córdoba”, se tacha a los falsos cronicones de “testigos de la vanidad, tinieblas de la mentira, muerte de la verdad, maestras del engaño y embajadoras de la maldad. Llegó á tanto la lujuria de escribir novedades, que llenaron las Historias de sueños, de vana ostentación, de ridículas fábulas y simples boberías, indignas aun de llamarse novelas” (SÁNCHEZ DE FERIA, 1772: 23).

¹⁹¹ Torcuato de Acci (Guadix), Tesifonte de Bergi (Berja), Hesiquio de Carcese (Cazorla), Indalecio de Urçi (Pechina), Segundo de Abula (Abla), Eufrasio de Iliturgi (Andújar) y Cecilio de Iliberri (la actual Granada) (LÓPEZ MARTÍN, 1983: 111).

¹⁹² El tomo 9, sobre la Bética, en general, y la sede sevillana, en particular (FLÓREZ, 1752); el tomo 10, sobre las diócesis de Abdera, Asido, Astigi y Córdoba (FLÓREZ, 1752); y el tomo 12, sobre las diócesis de Egabro, Elepla, Eliberris, Itálica, Málaga y Tucci (FLÓREZ 1754). El tomo numero 11 está dedicado a la Iglesia mozárabe cordobesa (FLÓREZ, 1792).

¹⁹³ A propósito del autor y su obra, consultar REDEL, 1904.

Sin embargo, a pesar de honrosos esfuerzos como los que acabamos de ver, ha prevalecido una imagen tan negativa sobre los estudios hagiográficos, que durante décadas “*han sido despreciados por la ciencia histórica como simples ejercicios literarios*” (CASTILLO MALDONADO, 1999: 9), usados con ánimo piadoso o, en el mejor de los casos, meramente recreativo; de forma que, hasta hace relativamente poco, la hagiografía científica pareció limitarse a la iniciativa de los jesuitas belgas de la sociedad bollandista¹⁹⁴ y pocas acciones singulares más dignas de mención entre las que destaca, sin duda, los trabajos del jesuita bollandista Hippolyte Delehaye *Les origines du culte des martyrs* (1912) y *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité* (1927).

Afortunadamente, parece que dicha tendencia comenzó a experimentar cierta reversión en las últimas décadas. Dicho proceso de autoafirmación de la hagiografía como fuente válida de conocimiento histórico parece haber tenido su origen en el éxito que representó la publicación de la que hoy podíamos denominar la más completa monografía escrita al respecto: *The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity* (1981), obra de Peter Brown, uno de los principales historiadores especialista en la antigüedad tardía.

En el caso español, para una revisión básica de los estudios hagiográficos actuales, debemos destacar, en primer lugar, la fundamental obra de Carmen García Rodríguez, *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda* (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966). En ella se realiza un exhaustivo análisis de las fuentes históricas (literarias, litúrgicas, arqueológicas, epigráficas...), para continuar tratando sobre las características particulares del culto hispano hacia Jesucristo, la Virgen, los ángeles, algunos personajes bíblicos, los apóstoles, mártires no hispanos, mártires hispanos (divididos por sus provincias de origen) y, por último, confesores de la fe. En segunda lugar, destaca el trabajo de Pedro Castillo Maldonado, *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía* (1999), que, como el propio autor indica en la introducción, no es sino un complemento de la antes mencionada obra de referencia de García Rodríguez, actualizándola bajo la perspectiva y los conocimientos alcanzados durante los 33 años que separan la

¹⁹⁴ Autores de la *Bibliotheca hagiographica latina antiquae et mediae aetatis*, publicada entre 1898 y 1901, con una serie de suplementos que llegan hasta 1986; y editores de la revista *Analecta bollandiana* sobre crítica hagiográfica, publicada cuatrimestral e ininterrumpidamente desde 1882 hasta hoy.

publicación de ambos estudios. También es destacable la monografía de Isabel Velázquez titulada *Hagiografía y culto a los santos en la Hispania visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias* (2005), que hace especial hincapié en la faceta literaria del fenómeno hagiográfico. En el caso de Córdoba, ciudad destacada en lo que a producción martirial se refiere, debemos mencionar los trabajos de Rafael Jiménez Pedrajas (1977), en especial su tesis doctoral, titulada *El santoral hispánico del martirologio de Usuardo. Estudio de las noticias y de sus fuentes*, defendida en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma en 1968¹⁹⁵.

Mártires andaluces y su culto en la antigüedad tardía

Santos cordobeses:

Córdoba, la Colonia Patricia romana, es la ciudad hispana que más mártires conocidos aporta al santoral católico de época visigoda¹⁹⁶. Los cinco mártires cordobeses por antonomasia (Acisclo, Zoilo, Fausto, Genaro y Marcial) son los únicos santos béticos nombrados en el *Periéstéphanon* de Prudencio, lo que implica que su culto, ya a principios del siglo V (recordemos que el *Periéstéphanon* se escribió entorno al 405 d.C.), era generalizado en toda Hispania, pues al menos llegaba a la tarraconense:

“Cuando Dios, fulminante su ardiente diestra, venga envuelto en rubia nube para ajustar la cuenta, hasta el detalle de su peso, a las gentes; de todo el orbe, orgullosa, al encuentro del Cristo y con presteza, irá cada ciudad con sus ofrendas dones de precio: Cartago, la africana, mostrará tus huesos, oh Cipriano, doctor de boca elocuente. Córdoba a Acisclo, a Zoilo y tres coronas más” (PRUDENCIO, *Perist.* IV, 17-20)¹⁹⁷.

¹⁹⁵ Estamos trabajando en la edición de este trabajo inédito con el objetivo de publicarlo, de forma póstuma, en un breve plazo de tiempo (JIMÉNEZ PEDRAJAS, 2017).

¹⁹⁶ Durante el siglo IX la nómina de santos cordobeses se verá incrementada enormemente debido a las persecuciones de mozárabes durante dominación islámica, época que queda fuera de nuestro periodo de análisis.

¹⁹⁷ *Afra Carthago tua promet ossa, / ore facundo Cypriane doctor, / Corduba Aciscurn dabit et Zoellum / tresque coronas* (PRUDENCIO, *Perist.* IV, 9-20).

Además, debemos mencionar la presencia de otro santo de incierta cronología o, incluso, de dudosa existencia. Es el caso del controvertido mártir San Secundino, que Usuardo es el primero en recoger en su martirologio, concretamente el 21 de mayo. Carmen García Rodríguez piensa que Usuardo, durante su visita a Córdoba, conoció el culto que la comunidad mozárabe rendía al mártir el 20 de abril en la basílica de San Zoilo¹⁹⁸, como así queda recogido en el Calendario de Córdoba:

“In eo descendit Sol in signum Tauri secundum intentionem Asind Indi (et in ipso est festum Secundini martyris in Corduba in vico Tiraceorum)”
(RECEMUNDO, *Calendario, 20 de abril*).

El monje carolingio confundiría ambas fechas, perpetuando, a través de los martirologios posteriores (que toman el suyo como referente), la festividad del San Secundino cordobés en la errónea fecha de 21 de mayo (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 219). Así aparece en el martirologio romano sin poder saber a ciencia cierta si se trata de un mártir de época romana o mozárabe. Tradiciones posteriores, como el breviario cordobés (compuesto en el siglo XV), señalan el año 306 d.C. como el de la fecha de la decapitación de Secundino durante las persecuciones de Diocleciano; si bien, como recuerda Bartolomé Sánchez de Feria en su *Palestra Sagrada*, dicho emperador abandonó el cargo en mayo del 305 d.C. Para Sánchez de Feria, las leyes anticristianas promulgadas por Diocleciano y su socio Maximiano no habrían sido suspendidas inmediatamente al abdicar en sus respectivos céсарes; sino que seguirían vigentes durante el mandato de éstos (SÁNCHEZ DE FERIA, 1772: 447-448).

ACISCLO y VICTORIA: El párrafo de Prudencio anteriormente citado es la primera noticia que tenemos sobre Acisclo, de lo que se deduce que “*el culto a este santo se remonta a los tiempos más antiguos de la historia de nuestra liturgia*” (FABREGA GRAU, 1953: 58). En el *Martirologio Hieronymianum* volvemos a encontrar una referencia, esta vez directa, acompañada de una interesante información acerca de un milagroso rosal que florece sobre la tumba del Santo cada 17 de noviembre, día de su festividad:

¹⁹⁸ Aunque el texto no lo menciona, es posible que en este templo, situado en el barrio de los bordadores de la urbe cordobesa, reposarían también los restos del santo, junto al de otros mártires romanos y de época mozárabe.

“XIII KL- DEC. (...) et in spaniis cordoba cini Aciscle mar(tyris) hac die rosae ibídem rossicolliguntur” (*Martyrologium Hieronymianum*, 18 de noviembre).

Las siguientes noticias al respecto no provienen de textos hagiográficos convencionales, si no de testimonios epigráficos e históricos que evidencian su antiguo y arraigado culto en Córdoba y alrededores. San Isidoro, en su *Historia gothorum*, refieren la existencia de una basílica consagrada a San Acisclo en el suburbio occidental de la ciudad de Córdoba¹⁹⁹, y narra el episodio en el que Agila, en el 549, asedia la ciudad y profana dicha basílica al usarla como establo:

“En la era DLXXXVII, en el año veinticuatro del imperio de Justiniano, muerto Teudiscló, Agila es elegido rey, y reina cinco años. Este, como llevase la guerra contra la ciudad de Córdoba y por desprecio a la religión católica profanase la iglesia del beatísimo mártir Acisclo y manchase como sacrílego el lugar sagrado de su sepulcro con el horror de sus tropas enemigas y de sus caballos, en el combate que se entabló contra los ciudadanos de Córdoba, pagó el castigo merecido con que le castigaron los santos; pues, víctima de la venganza de aquella guerra, no sólo perdió a su hijo, muerto allí con gran cantidad de tropas, sino también todo el tesoro real, junto con importantes riquezas” (ISID. Hist. 45) (LIT44).



Fig.43. Dibujo del pie de altar de los villares de Artichuela (ROHAULT DE FLEURY, 1883: Lámina XXXIX).

¹⁹⁹ Sobre la localización e identificación de dicha basílica vid. CO16

En el Paraje de Villares de la Artichuela (Loja, Granada), apareció un ara romana, reutilizada como base de altar, en cuya inscripción se dejaba constancia de la utilización de reliquias del mártir para la consagración de una basílica²⁰⁰. Hubner data la inscripción en el siglo VI mientras que Aureliano Fernández Guerra retrasa la fecha hasta mediados del siglo V (FERNÁNDEZ GUERRA, 1878: 399). Del mismo modo, en el 630, Pimenio, obispo de Asidonia, volvió a utilizar reliquias de este santo cordobés para hacer lo propio con una basílica construida en Medina Sidonia, según consta en otra base de altar conservada en la ermita de los Santos²⁰¹ (FÁBREGA GRAU, 1953: 58-59; HURTADO DE MOLINA, 2007: 229).

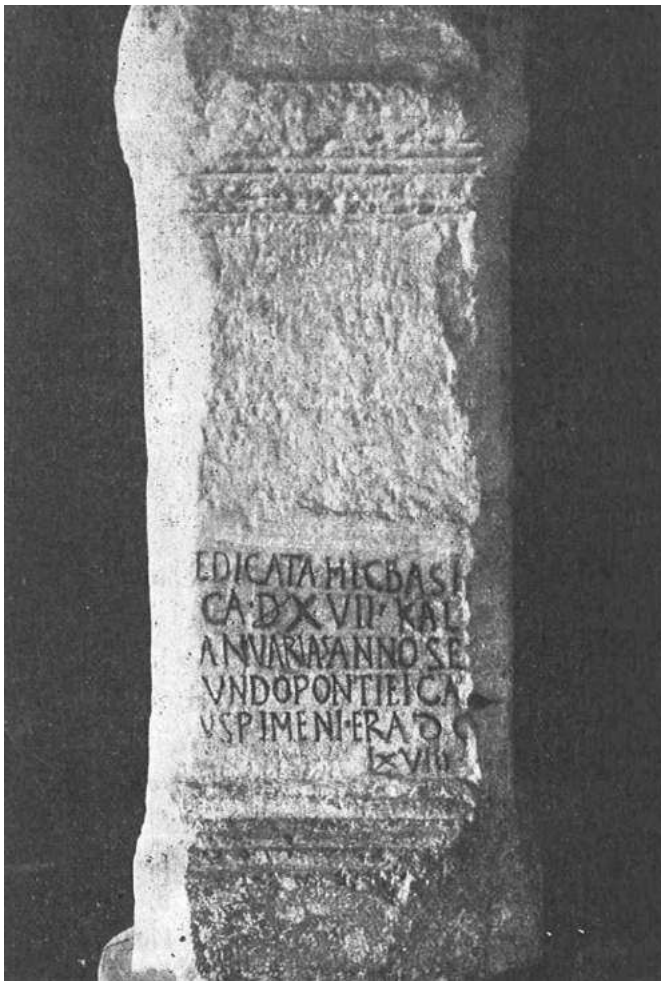


Fig.44. Pie de Altar de Medina Sidonia (ROMERO DE TORRES, 1909: 51).

²⁰⁰ *In nomine D(omi)ni / Eisu(!) Chr(ist)i con/secratio dom(i)/norum Petri et / Pauli die XIII Kal(endas) / Iunias in quo/rum basilica // requiescunt re/liquiae sancto/rum id est dom(i)/n(a)e Mariae dom(i)/ni Iuliani dom(i)/ni Istefani(!) dom(i)/ni Aciscli dom(i)/ni Laurenti dom(i)/ni Martini dom(i)/n(a)e Eulali(a)e dom(i)/ni Vincenti dom(i)/norum trium*” (CIL, II²/5, 715; IHC, 374; ICERV, 316) (Fig. 43).

²⁰¹ *“Hic sunt reliqui(a)e / [s(an)c(to)]r(u)m condit(a)e id / [sanct]i Stefani Iulia[ni] / [Fe]lici(s) Iusti Pastor/[is] / [Fr]uctuosi Auguri[ni] / [Eu]logi Aciscli Rom/[an]/i Martini Quirici / [e]t Zoyli mart<y=I>rum / dedicata h(a)ec basi/lica d(ie) XVII Kal(endas) / [I]anuarias anno se/[c]undo pontifica/[t]us Pimeni (a)era DC/LXVIII* (IHC, 85; ICERV, 304) (Fig. 44).

Con posterioridad, volvemos a encontrar una referencia a San Acislo en el oracional tarraconense o códice de Verona, el libro litúrgico hispano más antiguo conservado. El problema es que sólo se menciona la festividad del santo cordobés, sin añadir ninguna información más; de lo que algunos han deducido que al “tiempo que se redactaba el Oracional, a fines del siglo VII o principios del VIII, no sería conocida ninguna Pasión de san Acislo, por lo menos en la tarraconense” (FÁBREGA GRAU, 1953: 59).

Si avanzamos cronológicamente, el Martirologio anónimo de Lyon reproduce la información del Hieronymianum, con la particularidad de introducir, por primera vez, la figura de santa Victoria asociada a la de nuestro santo:

“Cordubae, in Hispaniis, passio sanctorum martyrum Aciscli et Victoriae, ubi ob commemorationem pretiosae mortis eorum, eodem die rosae ortae divinitus colliguntur” (Martirologio Lyonés. 18 de noviembre)

Mucho se ha especulado sobre la historicidad de santa Victoria, hermana y compañera mártir de san Acislo según la tradición popular cordobesa. Sin embargo, el debate se superó hace mucho: para empezar, las fuentes más antiguas (Prudencio y martirologio Hieronymianum) no la mencionen, pero más interesante resulta el hecho de que su culto fuese inexistente en la Córdoba de los siglos IX y X, como se deduce de su no mención por parte de autores de la propia iglesia local cordobesa como el *Memoriale Sanctorum* de San Eulogio o el Calendario del obispo Recemundo. Todo indica que la tradición relativa a santa Victoria se inició en Francia a través del Martirologio anónimo de Lyon y debido a un error de interpretación. Desde allí, se expandió por Francia y el norte de España a través de los demás martirologios históricos altomedievales (Floro, Usuardo, Adón...) hasta retornar a Córdoba en fechas más avanzadas; produciéndose una curiosa circunstancia por la que una leyenda sobre mártires locales nace y se magnifica fuera de la supuesta ciudad de origen. “Nadie negará que si en el siglo IX y X hubiera habido memoria de santa Victoria en Córdoba, Eulogio y Recemundo lo habrían dicho expresamente” (FÁBREGA GRAU, 1953: 60; VIVES, 1955: 262).

En los escritos de San Eulogio se menciona la basílica de San Acislo como lugar de formación donde fueron educados los mártires mozárabes Perfecto (*Mem. Sanct.* II.1), Sisenando (*Mem. Sanct.* II.5) y Atanasio (*Mem. Sanct.* III.8); como lugar hacia donde se dirigían a rezar las mártires María y Flora antes de su voluntaria

entrega a las autoridades (*Mem. Sanct.* VIII.15); y como sitio de reposo de las reliquias de Perfecto (*Mem. Sanct.* I.5 y XVI), Argimiro (*Mem. Sanct.* XVI) y de las cabezas de las mismas María y Flora (*Mem. Sanct.* VIII.15). Incluso en 851 d.C., Eulogio envió reliquias del santo a Wiliesindo, obispo de Pamplona, como podemos saber a través de una carta que le dirige:

“te he enviado la reliquia del mencionado mártir (Zoilo). Pero también te he mandado las de S. Acisclo, aunque no me las pediste, a fin de que tú puedas cumplir felizmente el voto de tu promesa con la construcción de la iglesia consagrada a su santo recuerdo” (EUL. *Epist. ad Willesind.*, 9).

Del mismo modo, el calendario de Recemundo alude a la citada basílica con motivo de la festividad del santo, celebrada por los cristianos el 18 de noviembre²⁰²; y son varios los historiadores árabes y crónicas²⁰³ que mencionan el sitio de la basílica de San Acisclo, donde se habían atrincherado varias centenas de soldados visigodos durante la inesperada toma de la ciudad en 711.

El silencio sobre santa Victoria en todas estas fuentes resulta elocuente. Para explicar la irrupción en escena de esta santa se han barajado varias hipótesis: se ha dicho que el autor del Martirologio lyonés habría cometido un error de traducción al mezclar los relatos de San Acisclo con el de una serie de mártires procedentes de Cesarea (entre los que se encontraba un tal Victorio) con los que comparte día de memoria en el *Martirologio Hieronymianum* del que toma los datos. También se ha dicho que el error del anónimo lyonés derivó del hecho de que la festividad de San Acisclo coincidiera con el inicio del adviento, en cuya misa se alude implícitamente a las festividades de mártires de todo el año litúrgico; de forma que asimiló el santo propio del día (San Acisclo) con la alegórica “victoria” de los mártires que se alaba en el prólogo de la misa del Sacramentario propia del primer día de adviento (FÁBREGA GRAU, 1953: 61); o incluso que en un momento dado, empezado el siglo IX, la liturgia mozárabe adoptaría como española una Santa Victoria procedente de África.

²⁰² “*Chez les chrétiens, fête de (San) Acisclo mis a mort par Dion, préfet de Coudoue; son tombeau est dans l’église des Prisonniers, ainsi nommée à cause des soldats qui s’y étaient réfugiés. Sa fête est célébrée dans l’église des Parcheminiens à Coudoue et dans le monastère d’Armitat*” (RECEMUNDO. *Calendrier de Coudoue, 18 de novembre*).

²⁰³ Por ejemplo, la *Crónica del moro Rasis* (siglo X), el *Ajbar Machmua* (siglo XI) o Ibn Idari (siglo XIII).

Sin embargo, la única narración extensa del martirio de estos santos procede de una *passio* compuesta en el S. X. El carácter tardío de esta *passio* hace que la mayor parte de los datos que contiene deban ser puestos en cuarentena como así han señalado numerosos autores: Sotomayor afirma que “*cualquier experto en hagiografía no dudará en clasificarla entre las llamadas fabulosas*” (1964: 96); García Rodríguez la califica de “*tardía y en modo alguno digna de fe*” (1966: 220); Riesco afirma que fue redactada en el siglo X “*con total desconocimiento de los hechos*” (1995: 5) y en semejantes términos se expresa P. Castillo Maldonado (1999: 419). El relato introduce información muy interesante: el nombre de Dión, como gobernador que desata la violencia contra los mártires; la tortura de Acisclo en el anfiteatro de la ciudad o el traslado de los restos de los santos a una capilla construida en la casa particular de una matrona cristiana de nombre Miniciana (Acisclo) o junto al puerto fluvial en el Guadalquivir (en el caso de Victoria). Baudouin de Gaiffier puso de manifiesto que los diálogos presentes en el relato, el orden de los suplicios y las intervenciones divinas son idénticos a los contenidos en la *passio* de Santa Cristina de Bolsena. En la traslación de la historia de esta santa italiana a la ciudad de Córdoba, llegan a coincidir hasta los nombres del perseguidor (Dión) y el delator (Urbano); así como numerosos paralelismos verbales que no pueden explicarse sino a través del plagio (GAIFFIER, 1965). Sin embargo, José Vives supo apreciar que la figura de Dion, prefecto que instiga la muerte de los santos, aparece mencionada en el calendario de Recemundo; y como este documento, anterior a la *passio*, no depende de ella, hay que admitir la historicidad de dicho personaje y que, en la Córdoba del siglo X, se conservaba el recuerdo de ciertas particularidades del proceso martirial que no quedaron reflejadas por Prudencio o Eulogio; pero que sí aparecen en el relato de su *passio*. Por esa misma razón, Vives se inclina por conceder visos de historicidad al pasaje de Miniciana (VIVES, 1955: 263); personaje que no aparece en la *passio* de Santa Cristina y cuya actuación a la hora de recoger el cuerpo del santo y darle sepultura en su casa es original del relato de los mártires cordobeses.

ZOILO: Su antigüedad queda atestiguada por el testimonio de Prudencio (*Perist.* IV, 17-20) y por el Martirologio Hieronymianum donde se conmemora su memoria junto con 19 compañeros mártires:

“CORDUBA in spaniis: Criscentis, Hiliani, Nemesi, Primitivi, Iustani, Stacthei, Eugeni, Novicini, Clementis, Marcellini . Giddini, Felicis, Hinnustici, Zobili, Marcelli, Italici, Loeli, Capitonis, Tinni, Tucchi” (*Martyrologium Hieronymianum*, 27 de junio).

En un apéndice al final del pasionario de Cardeña (de finales del siglo XI), encontramos una *passio* un tanto peculiar en la que el martirio del santo queda en un segundo lugar, destacándose, sobre todo, el milagroso hallazgo de sus reliquias por parte del obispo Agapio de Córdoba en tiempos del rey Sisebuto (612-621). Gaiffier data la composición de la *Inventio santi Zoily* entre mediados del siglo VII y finales del IX (1938: 368; FÁBREGA, 1953: 29); descartando, por un corto margen, que la redacción del relato fuese contemporánea a los hechos que relata (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 228). Si el hallazgo se produjo en tiempos de Sisebuto, siendo obispo de Córdoba Agapio, por fuerza se tuvo que ser anterior al 619; fecha en que se celebra el II concilio de Sevilla, al que asiste Honorio, obispo de Córdoba, en el que se trata de ciertos problemas acontecidos durante el obispado de su predecesor, Agapio. Parece que durante el desempeño de su episcopado, Agapio delegó en simples sacerdotes la tarea de consagrar templos (labor exclusiva del obispo de la diócesis). El concilio ruega que no se repita este abuso y exculpa al “*muy venerable*” Agapio por tratarse de “*hombre ignorante de la disciplina eclesiástica y nombrado directamente desde la vida militar al oficio episcopal*” (II Conc. Hisp., can. VII). El citado Agapio²⁰⁴, noble visigodo de importante linaje, llegaría al episcopado cordobés en algún momento después del 597 (fecha del concilio de Toledo al que asiste Eleuterio, obispo de Córdoba) y muy posiblemente se trate del mismo prelado al que el conde Búlgar dirige sus cartas en algún momento del reinado de Gundemaro (610-612). Como aventura P. Castillo Maldonado, la *inventio* de las reliquias de San Zoilo, muy posiblemente, respondiera al intento legitimador de Agapio, cuyo poder al frente de la sede cordobesa se habría visto comprometido por el grave error cometido que quedó reflejado en las actas del concilio II de Sevilla; de un modo similar al que, por el descubrimiento de las reliquias de Justo y Pastor, el obispo Asturio pudo desgajar la diócesis de Complutum de la sede toledana (CASTILLO MALDONADO, 1999: 281 y 313). La *Inventio* refiere el martirio de Zoilo y su enterramiento en el sector de

²⁰⁴ No confundir con su predecesor, del mismo nombre, que acudiría al III concilio de Toledo (589) y al I concilio de Sevilla (590).

necrópolis destinado a los extranjeros²⁰⁵ de forma que permanece escondido y olvidado hasta que un sueño milagroso revela su paralelo al virtuoso obispo Agapio. Al extraer los restos del santo, el obispo los deposita en una “*pequeña basílica, que había sido construida antiguamente en honor del mártir Félix*” (PAS. HISP. Zoili, 7) la cual restauró, agrandó y complementó con la construcción de un convento anexo. En dicho convento fue formados personajes como el mártir mozárabe Pablo (EUL. Mem. San. II.6) e incluso san Eulogio y Álvaro de Córdoba. También sabemos, por los textos de estos dos últimos autores, que en dicho templo, además de los restos de san Zoilo, se custodiaron las reliquias de los mártires de época mozárabe Pablo, Teodomiro (EUL. Mem. San. II.6), Cristobal, Leovigildo (EUL. Mem. San. II.11, 2) y el mismo San Eulogio (ÁLV. DE CÓRDOBA: *Vita Eul.*, V.15).



Fig.45. Fragmento de mesa de altar de la Dehesa el Chorreadero (SASTRE, 2013: 243).

Pocas décadas después del episodio de Agapio, encontramos las reliquias de nuestro santo en dos emplazamientos de la provincia de Cádiz según testimonia el fragmento de mesa de altar aparecido en la Dehesa del Chorreadero (Zahara de la Sierra)²⁰⁶ y el ara reutilizada como base de altar custodiada en la Ermita de los Santos de Medina Sidonia que conmemora la consagración de una basílica por el obispo Pimenio de Asido en el 630 d.C. (ver nota 201) (EP5). Del mismo modo, en el siglo XVI, en las inmediaciones de la iglesia cordobesa de San Pedro, apareció una columna muy fragmentada que contenía una inscripción de consagración bastante deteriorada a la que se alude a los cinco santos cordobeses mencionados por Prudencio, entre ellos Zoilo²⁰⁷ (EP14). Tanto Hubner (1871: 38), como Caballero

²⁰⁵ “*in cimiterio ciuitatis cum peregrinorum corporibus uiliter est sepultus*” PAS. HISP. ZOILO, 3, 21-22 (RIESCO, 1995: 244)

²⁰⁶ “[Zo]ili Fructuosi Au[guri...] / [hic es]t sculptum [“(IHC, 368; ICERV, 326) (Fig. 45).

²⁰⁷ “*S(an)c(t)orum / martyr(um) / Chr(ist)i Iesu / Fausti Ia/nuari et / Martia/[lis] Zoili / et Aciscli / [---]ARITA[---] / [---]AATS[---] / [---]N[---]*” (IHC, 126; ICERV, 324) (Fig. 46).

Zoreda y Sánchez Santos (1990: 472) la datan en época visigoda (siglos V-VI); mientras que P. Marfil, defiende una cronología mozárabe (1031-1041) para la misma (MARFIL, 2000).

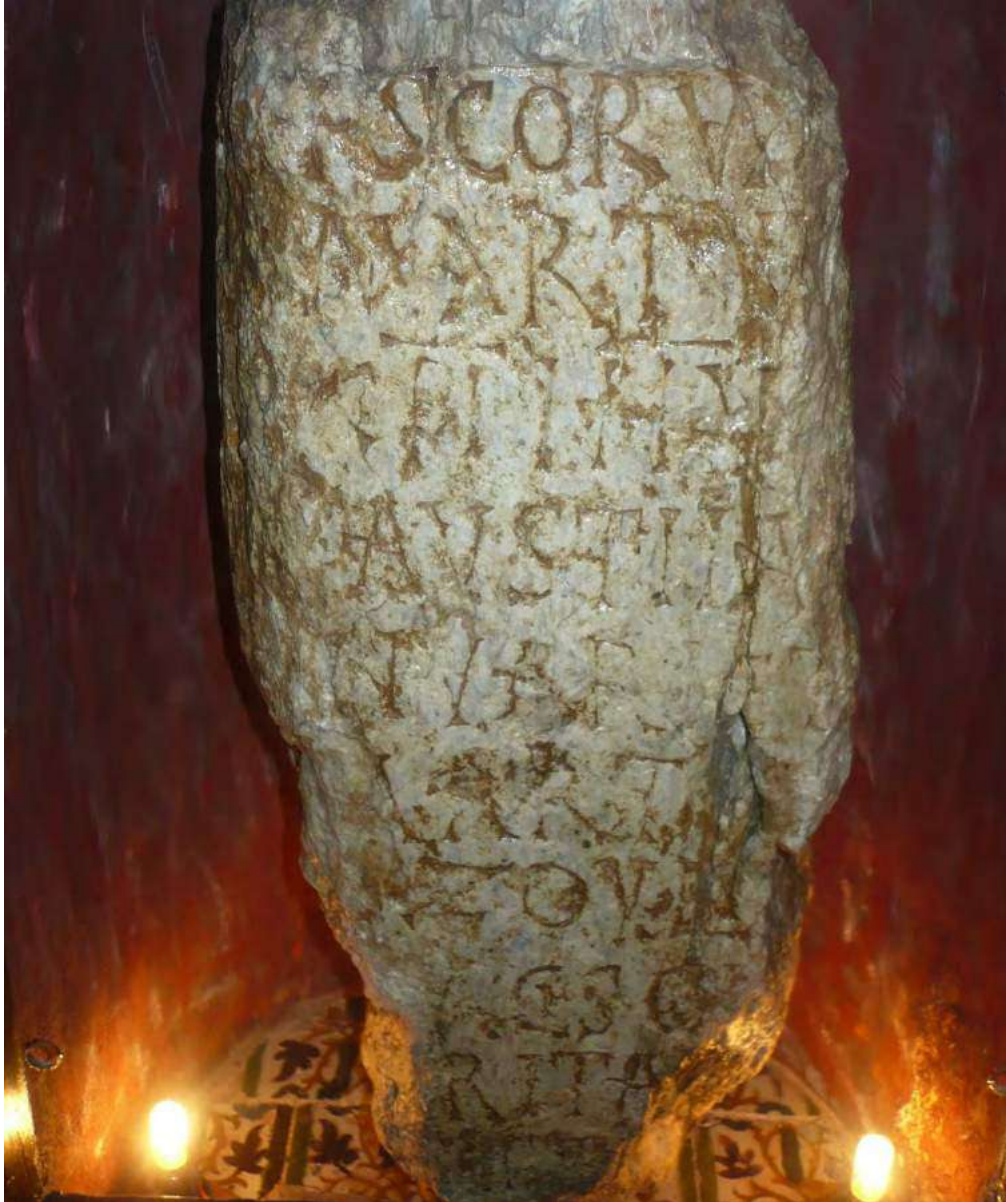


Fig. 46. Inscripción de deposición de reliquias procedente de la Iglesia de San Pedro de Córdoba (imagen del autor).

Con posterioridad, el martirologio Anónimo de Lyon mantiene la memoria de los diecinueve compañeros mártires de San Zoilo, pero omite sus nombres²⁰⁸. Por su parte, el martirologio de Adón parece posterior a la fecha de composición de la

²⁰⁸ “V KL-IUL. Cordabae, in Hispaniis, natale sanctorum Zoili et aliorum decem et novem”. ANÓNIMO DE LYON, 27 de junio (QUENTIN, 1908: 213).

Inventio santi Zoili; ya que copia la referencia contenida en al *Anónimo de Lyon* y le suma la noticia del hallazgo por parte del obispo Agapio²⁰⁹; al mismo tiempo que, en la misma jornada, introduce la memoria de Santa Sinforosa y sus siete hijos²¹⁰, cuyos nombres (Crecencio, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Estacteo y Eugenio) curiosamente coinciden con los de los siete primeros santos cordobeses nombrados por el Martirologio Hieronymianum. El *Martirologio de Usuardo* copia la referencia del de Adón de Viena, pero elimina cualquier noticia a los diecinueve compañeros²¹¹. Presumiblemente, durante su estancia en Córdoba en el año 858, el autor visitaría la Iglesia de Zoilo y, al no encontrar ninguna referencia relativa a eventuales compañeros del mártir cordobés, decidió eliminarlos de su martirologio.

FAUSTO, GENARO Y MARCIAL: Prudencio se refiere a estos tres santos como “*las tres coronas*”, cerrando con ellos la nómina de santos béticos presentes en su *Peristéphanon* (IV, 17-20). La tríada cordobesa aparece en el *Martirologio Hieronymianum* un número de fechas extrañamente elevado y cercanas entre sí (1, 6, 8, 11, 13, 18 de octubre; 9 de noviembre...) (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 225); lo que supone “*un indicio claro del culto que estos santos tuvieron, fuera de España, ya en el s. VI*” (FÁBREGA GRAU, 1953: 158). Sin embargo, será la fecha del 13 de octubre la que acabe cuajando a lo largo de la secuencia de Martirologios históricos, en la que, apenas sin variaciones, se repite el mismo texto²¹²:

“III ID. OCT. 2. In Hispaniis, civitate Corduba, passio sanctorum Fausti, Ianuari et Marcialis, qui primo equulei poena cruciati, deinde superciliis rasis, auribus quoque et naribus praecisis, dentibus etiam superioribus evulsis, ad ultimum

²⁰⁹ “V KL-IUL. 3. Eodem die, Cordaba in Hispaniis, natale sanctorum Zoili et aliorum decem et novem. Cuius corpus cum longo tempore, ubinam sepultum fuerit, latuisset, venerabili episcopo eiusdem loci, nomine Agapio, ex divina revelatione manifestatum est”. MARTIROLOGIO DE ADÓN, 27 de junio (DUBOIS y RENAUD, 1984:207).

²¹⁰ Martirizados en la ciudad de Tívoli durante el reinado de Adriano.

²¹¹ “V KL-IUL. 3. Cordubae, sancti Zoili martyris, cuius corpus cum longo tempore, ubinam sepultum fuerit, latuisset, venerabili episcopo eiusdem loci, nomine Agapio, ex divina revelatione manifestatum est”. MARTIROLOGIO DE USUARDO, 27 de junio (DUBOIS, 1965:256).

²¹² El Anónimo Lyonés, en cambio, celebra la memoria de Fausto, Genaro y Marcial el 28 de septiembre; fecha en la que el Martirologio de Adón también los recuerda (con el mismo texto que en el 13 de octubre).

ignis passione martyrimum consummaverunt” (Martirologio de Adón, 13 de octubre)²¹³.

Parece que el autor del Anónimo Lyonés usó el texto de la *passio* de Fausto Genaro y Marcial en la composición de su martirologio (escrito con anterioridad al 806) (QUENTIN, 1908: 166). De hecho, dicho martirologio atribuye a los tres santos la misma suerte de tormentos que describe la *passio*, por orden del gobernador de Eugenio, presumiblemente en tiempos de Diocleciano. Fábrega Grau cree que el encendido carácter parenético del diálogo final indica que el texto se compuso en un momento de persecución o peligro inminente para la comunidad cristiana a la que se pretendía animar con el ejemplo de los santos. Descartadas las persecuciones arrianas (el texto contendría encendidas defensas de la divinidad de Cristo de haber sido escrito en aquel momento), sólo queda atribuir la redacción de esta *passio* a un momento de persecución desatada durante el gobierno de los primeros Omeyas, entre la segunda mitad del siglo VIII y el 806 (momento de redacción del Anónimo de Lyon) (FÁBREGA, 1953: 159-160).

La generalización del culto a sus reliquias queda atestiguada no sólo en la capital cordobesa, a través de la inscripción procedente de la Iglesia de san Pedro (ver nota 207) (EP14); si no también en otras diócesis del mismo *conventus cordubensis*, como demuestra la inscripción de la base de altar de Villares de la Hortichuela (Loja) (Ver nota 200) (EP17), donde Zoilo figura junto a san Acisclo. También se constata la presencia de reliquias de san Zoilo en otras ciudades dentro y fuera de la bética: así consta en la base de altar de la basílica que el obispo Pimenio consagró en Medina Sidonia (Ver nota 201) (EP5), donde aparece toda la nómina de santos cordobeses presentes en el *Peristéphanon* de Prudencio; y en el epígrafe que conmemora la consagración de la Iglesia de la Santa Cruz de Guadix por el obispo Justo en el 652

²¹³ Exactamente el mismo texto que en el Martirologio de Usuardo.

d.C.²¹⁴ (EP16). También sabemos que, en el 637 d.C., el obispo Honorato fundó y consagró una Iglesia bajo la advocación de los tres santos cordobeses cerca de Dos Hermanas²¹⁵ (EP32); y muy probablemente la Iglesia de San Fausto de Mérida que mencionan la *Vitae Patrum Emeritensium* que estaba en funcionamiento durante el obispado de Fidel y que, según García Rodríguez, como Fausto aparece siempre el primero de los tres, se acabaría designando la iglesia sólo por su nombre (FÁBREGA, 1953: 157; GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 226).



Fig. 47. Inscripción procedente de las inmediaciones de la Torre Gorda de Guadix (Granada) (HÜBNER, 1871: 56 = IHC: 175).

Sin embargo, la primera Iglesia construida en honor a estos tres santos, destinada a albergar sus restos, se encontraba en la propia capital cordobesa. Sabemos por las fuentes de época mozárabe que San Gumesindo fue formado como presbítero en la citada basílica (EUL. *Mem. San.* II.9); que en ella también reposaron los restos de las mártires Santa Sabigoto (EUL. *Mem. San.* II.10, 34) y Santa Argétea

²¹⁴ *In nomine d(omi)ni sacrat[a] / (es)t ec(c)lesia dom(i)n(a) Me[- - / c]rucis die ter(tio) / [Id] us Maías anno / [un]decimo et qu(arto) / [re]gno gloriosis[simo]/[ru]m domino(rum) n(ost)ror(um) [C]hin/[da]suindi et Reccisu[indi] / re]gum [et] quinto deci[mo] / po]nti<f=V>icatus san[ctis]/[sim]i Iusti episco[pi] // Reconditi sunt (h)ic reliq[ui]s de] / cruore d(omi)ni s(an)c(t)i Babile sec[- - - / de] pane d(omi)ni s(an)c(t)a Paul(a) s(an)c(t)i Es[tefani] / de] cruce d(omi)ni de sepulcro [d(omi)ni / de v]este d(omi)ni s(an)c(t)a crucis s(an)c(t)i Iu[liani] / s(an)c(t)i Felici(s) Gerudesis s(an)c(t)i And[ree] / s(an)c(t)i R]ocati s(an)c(t)i Clementi(s) s(an)c(t)or(um) F(austi) / [Jae]nari et Martialis [s(an)c(t)or(um)] / septe[m] dormientes in E[fesum] / s(an)c(t)or(um)] Gervasi et Protas [- - -] / [s(an)]c(t)a crucis s(an)c(t)i Iu[liani] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)a [Iuste]/in(a) s(an)c(t)or(um) Ferreoli et / Eulalio s(an)c(t)i Iusti et Pasto(ri) // [s(an)]c(t)orum Facundi P/[ri]mitivi s(an)c(t)a Leuc[adi(a)] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)i Ius]/[ti e]t Pastori s(an)c(t)i [Cri]/[stas]ori (IHC, 175; ICERV, 307) (Fig. 47).*

²¹⁵ *Fundavit s(an)c(tu)m hoc Chr(sti)i et venerabile t[e]mp[lu]m / antistes Honoratus honor de nomine / pollet in aeternum et factis celebratur in istis / hic aram in medio sacranbs altare recondit / tres fratres sanctos retinet quos Cordoba passos / aedem deinde trium sanctorum iure dicavit / versibus aera subest annos per saec(u)la resignans (a)era DCLX[[" (IHC, 363; ICERV, 313) (Fig. 48).*

(PAS. HISP. *Argentee et comitum*, 16). Además el calendario de Recemundo aporta un nuevo dato al indicar que la citada basílica se encontraba en el Barrio de la Torre (*vicus torris*):

“XIII. In ipso est Christianis festum trium martyrum interfectorum in civitate Corduba. Et sepultura eorum est in vico turris, et festum eorum est in Sanctis Tribus” (RECEMUNDO, *Calendario*, 13 de octubre).

Se da por hecho que la Basílica de los Tres Santos pasó a desempeñar función catedralicia tras la venta de San Vicente a Abderramán I en el 785 (SIMONET, 1903: 327; MARFIL, 2000: 173-174).



Fig. 48. Inscripción procedente de Dos Hermanas (Sevilla) (CLEHis: SE7).

Santos sevillanos:

JUSTA Y RUFINA: En palabras de P. Castillo Maldonado, “*la passio de las hispalenses Justa y Rufina (mártires de fines del siglo III o principios del IV) es un documento de valor excepcional desde el punto de vista hagiográfico y, aún en mayor medida, histórico*” (1999: 49). Al contrario de lo que ocurre con los mártires cordobeses, la fuente que más datos nos proporciona y que más fiable resulta (dada su cercanía a los hechos que relata) es precisamente su *passio*, presente en el pasionario hispánico (RIESCO, 1995: 140-149). Ésta ha sido datada por Fábrega Grau entre los siglos VI y VII quien la cree compuesta a partir de otra versión anterior y más sucinta “*escrita por un testigo ocular o, por lo menos, del tiempo en que todavía se celebraban en Sevilla las ceremonias del rito*”

adoniaco” (FÁBREGA, 1953: 136). Según este mismo autor, no podemos dudar de la existencia del relato original (de finales del siglo III o del siglo IV) si queremos explicar la precisión y cantidad de detalles verosímiles que contiene la versión del pasionario hispánico.

El texto narra los acontecimientos acaecidos un 17 de julio a las vírgenes Justa y Rufina. Éstas, mujeres de origen humilde²¹⁶, vendían alfarería a las afueras de la ciudad de Hispalis cuando a las puertas de su negocio llega una procesión en honor a la diosa Salambó (nombre fenicio de Venus). Los paganos que participaban en el culto a la divinidad oriental piden a las santas una limosna a lo que éstas se niegan ofendiendo a los participantes en la procesión. En aquel momento se produjo un forcejeo que, iniciado por los paganos, acaba destruyendo los productos de alfarerías presentes en el negocio de las santas a lo que éstas, “*sin conmovearse por el perjuicio de la pérdida, sino a fin de destruir un mal tan grande*” (PAS. HIP. *Justa y Rufina*, 5), responden derribando y haciendo trizas el ídolo que los paganos portaban en andas. Al enterarse de lo ocurrido, el gobernador Diógeniano manda encarcelar y torturar a las mujeres hasta que, unos días después, decide ir hasta un lugar en Sierra Morena (*Montes mariani locum*). Diógeniano hace acompañarse de las santas que, descalzas, realizan el recorrido. Santa Justa, fatigada por el hambre y las torturas, fallece y es arrojada a un profundo pozo en el interior de una cueva. Al regresar, el gobernador manda quebrar el cuello de Santa Rufina y quemar su cadáver en el anfiteatro de la ciudad. El Obispo Sabino rescata los restos de ambas santas y los entierra con honores en el cementerio de Hispalis. Dentro del relato, son varios los datos dignos a tener en cuenta y que avalan la veracidad del mismo: para empezar, y como demostró F. Cumont, la fecha en que se precipitan los acontecimientos (17 de julio) coincide con el inicio del triduo en honor a Adonis. Según las prácticas habituales dentro de este culto oriental, las fiestas en honor a Adonis tienen lugar los días 17, 18 y 19 de julio, y están precedidas por una serie de procesiones durante las cuales los fieles recogen limosnas y ofrendas para la divinidad. Muy posiblemente, los paganos pidieran a las santas una donación en forma de vasos de cerámica para plantar en ellos los llamados “jardines de Adonis”, que tras germinar (normalmente se trataba de plantas de germinación

²¹⁶ Que el relato haga hincapié en este dato debe entenderse como signo de antigüedad de la fuente. Se trata de una verdadera novedad con respecto a las pasiones de finales del siglo IV en adelante, en las que se buscará remarcar el origen noble de los mártires en un intento por vincularlos con los valores propios de una aristocracia cada vez más numerosa dentro de las comunidades cristianas (CASTILLO MALDONADO, 1999: 50)

rápida) eran lanzados al mar (o en el caso de las localidades de interior en un pozo) junto con la imagen de la divinidad. Este ritual tenía lugar al final del triduo y tras una procesión a la que acudía el gobernador, las autoridades y los fieles que solían caminar descalzos. El texto refleja cómo Diógeniano hace expiar a las santas su sacrilegio forzándolas a acompañar descalzas la procesión. El hecho de que el cuerpo de Justa sea arrojado al pozo, no es sino una trasposición entre el cuerpo de la santa y la estatua de la divinidad oriental (CUMONT, 1927).

Debemos descartar una temprana expansión del culto a estas santas o, al menos, tener en cuenta que dicho culto debió resultar bastante problemático debido a dos hechos: primeramente, Prudencio no cita a ninguna de estas santas en su *Periéstéphanon* y, en segundo lugar, el canon 60 del Concilio de Elvira prohíbe expresamente rendir culto a aquellos cristianos asesinados tras ofender voluntariamente a los paganos destruyendo sus ídolos²¹⁷. Curiosamente, el concilio de Elvira debió ser casi contemporáneo a los hechos narrados en la *passio*, y a él asiste un obispo Sabino de Sevilla, sin duda, el mismo personaje que, según el texto, recoge los restos de las mártires y los entierra con honor. De hecho, el autor intenta salvar este contratiempo recurriendo a la figura del mártir “por designio divino” (*martyr designatus*) o simplemente presentándolas como una excepción con respecto al citado canon iliberritano (CASTILLO MALDONADO, 1999: 51):

“Pero, a quienes estaba destinado en una lucha tan grande un castigo terrible, al mismo tiempo también les estaba preparada la victoria” (PAS. HISP. *Iuste et Rufine*, 3).

“Ellas, que merecieron ser colocadas en el seno de Abraham, son dignas de ser veneradas”. (PAS. HISP. *Iuste et Rufine*, 8).

El *Marirologio Hieronymianum* hace alusión a una *Iustae, in Spanis*, precisamente el 19 de julio. Pero parece que todos los testimonios epigráficos y arqueológicos relativos al culto a estas santas provienen de un momento posterior al episcopado de San Isidoro, por lo que deberíamos contemplar la posibilidad de que fuera el arzobispo sevillano el que en mayor medida impulsara su culto (GARCÍA, RODRÍGUEZ, 1966: 234). Para empezar contamos con una tabla de altar

²¹⁷ “De aquellos que son asesinados por destruir los ídolos: Si alguien destruyere los ídolos y fuere asesinado en el mismo lugar, porque en el evangelio no está escrito, ni hallamos que así se hiciera durante los tiempos apostólicos, tenemos por bien que los tales, no sean contados entre los mártires” (Conc. Ilib. Can. 60).

encontrada en los alrededores de la Salpensa romana (Utrera) y datada en 648 d.C.²¹⁸ y una base de altar encontrada en Alcalá de los Gazules que conmemora la consagración de un templo en 662 d.C.²¹⁹. Ambos epígrafes se deben a la acción comitente de Pimenio, obispo de Asido, quien precisamente coincidió con Isidoro en el IV concilio de Toledo (633). Un tercer epígrafe conservado en la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva (Vejer de la Frontera) nos refiere la deposición de las reliquias de Justa y Rufina en una basílica mandada construir por el obispo Theoderacis en 674 d.C.²²⁰. También debemos mencionar varias de las piezas de orfebrería descubiertas en Torredonjimeno (Jaén) en las que aparecen nombradas las santas sevillanas (ICERV, 382, 384 y 385) y que han hecho pensar a algunos autores que pudieran pertenecer a una Iglesia consagrada bajo la advocación de estas mártires (SANTOS GENER, 1935: 394; FÁBREGA, 1953: 131; CASTILLO MALDONADO, 2003) (Fig. 52). Ya en la provincia Tarraconense, encontramos la mención de las reliquias de las santas Justa y Rufina en el epígrafe de consagración de la Iglesia de la Santa Cruz de Guadix, datado en 652 d.C. (Ver nota 214) (EP16).

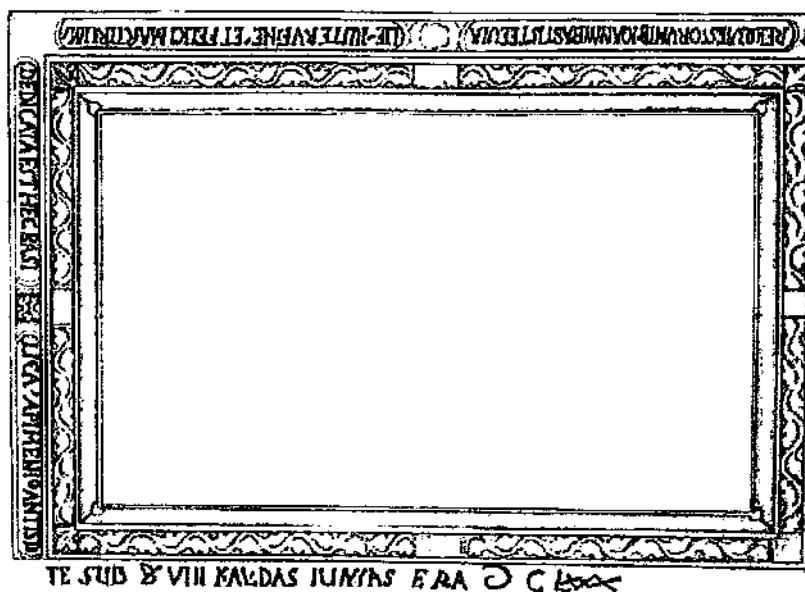


Fig. 49. Tablero de Salpensa en la RAH (Según SASTRE, 2013: 267).

²¹⁸ “[In nomine d(omi)ni hic sunt] / reliqui(a)e s(an)c(t)orum id Ioanni Bap(t)iste Eula/ lie Iuste Rufine et Felici martirum / dedicata est h(a)ec basilica a Pimenio Antisti/te sub d(ie) VIII Kal(endas) Iunias / (a)era DCLXXX(VI)” (IHC, 80 y 89; ICERV, 306) (Fig. 49).

²¹⁹ “In nomine d(omi)ni hic / sunt recondit(a)e reliqui(a)e / s(an)c(t)or(um) Servandi Germani / Saturnini Iust(a)e Rufin(a)e / mart<y=I>r(um) et Io(h)an(n)i Bap(t)ist(a)e / sub d(ie) Nonas Iunias / anno XXXIII dom(i)ni / Pimeni pontificis / (a)era DCC” (IHC, 88; ICERV, 309) (Fig. 50).

²²⁰ “[In] n(o)m(in)e d(omi)ni n(o)s(tr)i Ie(s)u Ch[r]ist(i) hic con]dite sunt rel(i)qui(a)e s(an)c(t)or(um) [Stefa] / ni Servandi Germani Iu[st(a)e] / Rufin(a)e martir(um) / sub d(ie) XVIII / K(a)l(en)d(as) Februar(ia)s / anno VII d(o)m(in)i Theo/deracis ep(i)sc(o)pi” (IHC, 110; ICERV, 310) (Fig. 51).

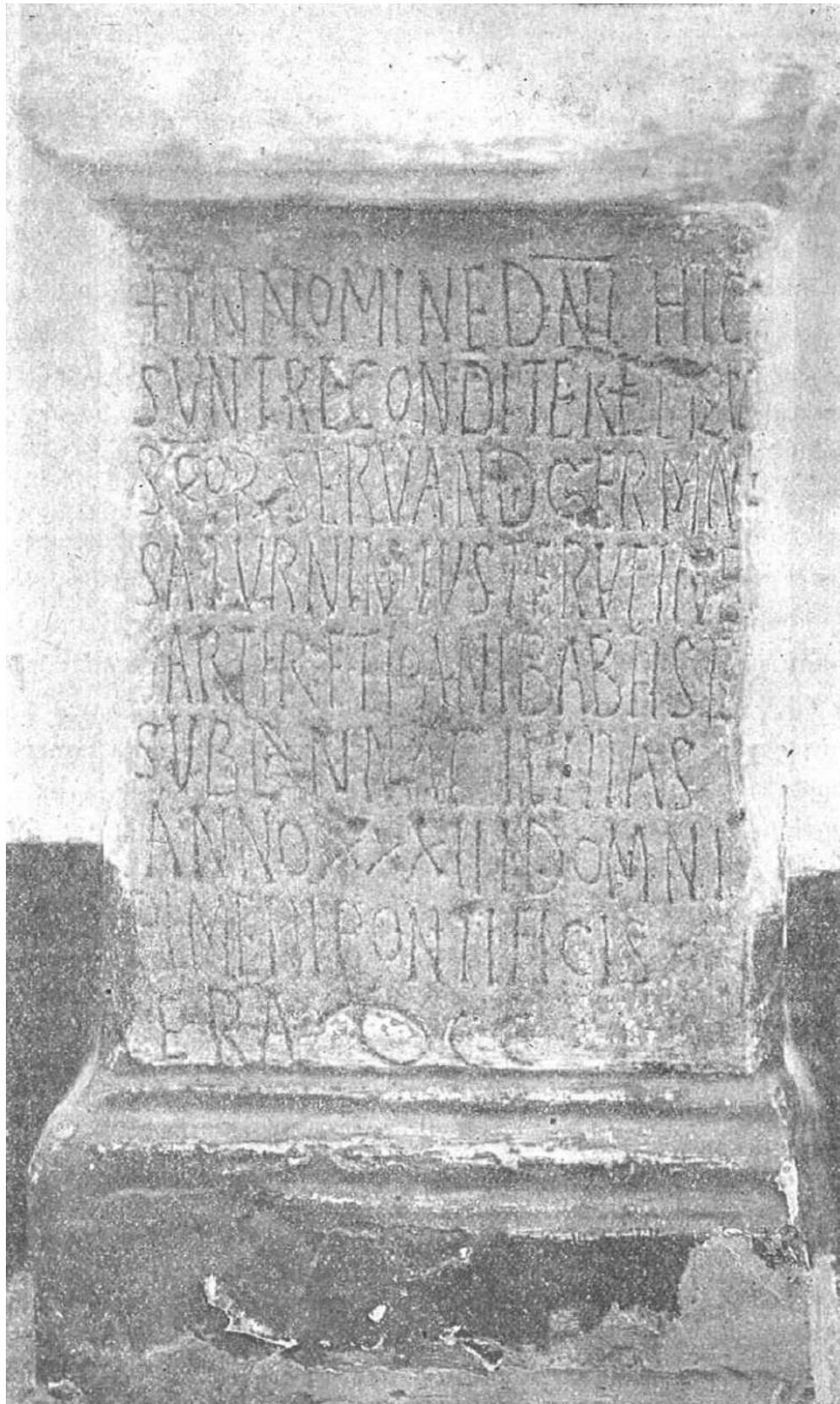


Fig. 50. Base de altar con inscripción procedente de Alcalá de los Gazules (ROMERO DE TORRES, 1908: 517).



Fig. 51. Base de altar custodiado en la ermita de Nuestra Sra. de la Oliva (Vejer de la Frontera) (ROMERO DE TORRES, 1909b: 102).

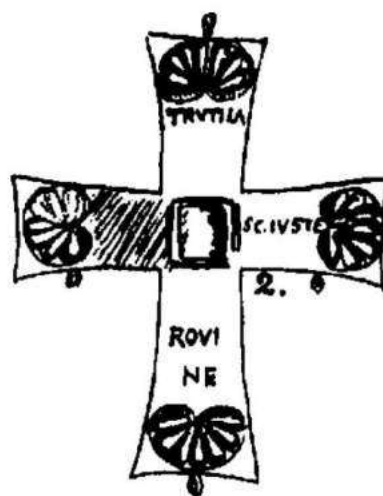
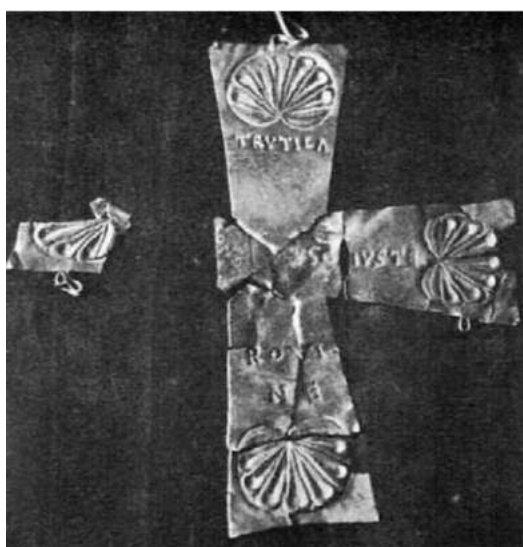


Fig. 52. Cruz del tesoro de Torredonjimeno con el nombre del donante (Trutila) y su indicación como ofrenda a las Santas Justa y Rufina (SANTOS GENER, 1935).

En Sevilla también se encontraba una iglesia consagrada a Santa Rufina, presumiblemente suburbana. Las fuentes árabes de la conquista nos relatan como Abdelaziz, hijo de Muza, instaló allí su residencia e hizo construir una mezquita a su puerta:

“Al amanecer salió Abdelaziz para ir a la mezquita; púsose en el mibrab, y, después de haber leído el primer capítulo del Alcorán y el 56 (llamado sura Al lquaquea), levantaron aquellos hombres las espadas y descargaron golpe a la vez; recogieron la cabeza y se la enviaron a Suleiman. Esto tuvo lugar en la mezquita de Robina, la cual domina el campo sevillano; pues él vivía en la iglesia de Rebina, y, al casarse con una señora goda, llamada Om Asim, la habitaron los dos; y se había, construido a la puerta de esa iglesia la mezquita en que fué muerto, donde hasta hace poco se conservaba su sangre” (IBN AL-QUTYYA, Historia de la conquista de España, 11).

FELIX: La principal dificultad que encontramos a la hora de abordar el culto a este mártir sevillano estriba en la imposibilidad de distinguirlo, en la mayor parte de los casos, del mártir homónimo procedente de Gerona. Esta ambigüedad ya nos indica que, con toda probabilidad, el culto al San Félix sevillano no superaría el ámbito local.

Carecemos de testimonios literarios o litúrgicos sobre él. El primer testimonio que lo menciona es el Calendario epigráfico de Carmona conservado en el Patio de los Naranjos de la Iglesia de Santa María la Mayor de Carmona y datado a finales del VI²²¹ (EP31). En él se señala el día 2 de mayo para celebrar su memoria y se explicita su condición de diácono (FITA, 1909a y 1903b). El mismo día aparece señalada idéntica información en el Calendario de Recemundo o Calendario de Córdoba:

²²¹ “Incip[po ordo] / s(an)c(to)rum [marty]/rum in s[ancta] / aula cl[ari]/ter exp[oni]/tur / VIII Ka[l(endas) Ianua]/rias [nati]vi / tas d(omi)ni [n(o)s(tr)i Ies(u)] / Chr(ist)i secund[um] car[ne]m / VII K[al(endas) Ian(u)arias] / s(an)c(t)i S[te]fani / VI K[al(endas) Io]annis ap[osto]le XII / K[al(endas) Fe]bruarias / s(an)c(t)orum Fructu[osi] ep[iscop]i Au[guri] et Eulo[gi] diaconor[um]. // XI Kal(endas) Feb(ruarias) / s(an)c(t)i V[ic]en(ti) / VI N(o)n(a)s Ma[ia]s / s(an)c(t)i Felici(s) d(iaconi) / III N(ona)s Ma[ia]s / s(an)c(t)a Treptetis / III Id(us) Ma[ia]s / s(an)c(t)i Crisp(i)n/i et Muci m(ar)t(yr)um / XIII Kal(endas) Iulias / s(an)c(t)o(r)um Gervas(i) / et Protasi / VIII Kal(endas) Iulias / s(an)c(t)i Ioanni(s) B[apt]istae (ICERV, 333).

“(…) *Et in eo est Latinis festum Felicis diaconi interfecti in civitate Yspali*”

(RECEMUNDO, *Calendario*, 2 de mayo).

Estos datos han hecho pensar a H. Delehaye (1912: 420) que, con mucha probabilidad, el San Félix mencionado por el Martirologio Hieronymianum el 2 de mayo sea el mártir sevillano.



Fig.53. Tenante de altar con inscripción conmemorativa del obispo Pimenio procedente de la ermita de San Ambrosio (Barbate) (ALARCÓN y SIBÓN, 1986).

Por otro lado, en la basa de altar de la Iglesia de la Santa Cruz de Guadix (ver nota 214) se mencionan las reliquias de San Félix de Gerona (EP16). La especificación que se hace en esta fuente podría estar indicando que el resto de epígrafes que mencionan las reliquias de San Félix, sin especificar nada, se refieran al sevillano. Si admitimos la premisa anterior, los epígrafes de las ermitas de los Santos,

en Medina Sidonia (ver nota 201) (EP5) y de San Ambrosio²²², en Barbate (EP2); estarían nombrando al Félix sevillano. Con mucha mayor probabilidad, el tablero de Salpensa (EP39) esté haciendo referencia al mártir sevillano, ya que su mención está precedida de las Justa y Rufina, también procedentes de Sevilla (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 235). Del mismo modo, B. de Gaiffier opina que la pequeña iglesia consagrada a San Félix a la que se trasladan los restos de San Zoilo según el texto de la Inventio estaría consagrada al santo sevillano y no a su homónimo gerundense (1938: 368).

GERONCIO: La *Vita Fructuosi* relata cómo el santo de Braga, a mediados del siglo VII, visitó una basílica de San Geroncio que se encontraba no lejos de la ciudad de Sevilla:

“Un día, San Fructuoso, para colmar su devoción, marchó en barca desde la ciudad de Sevilla a la basílica de San Geroncio; una vez que allí con toda devoción, por la protección del Señor, dio rienda a los votos de su deseo y al caer el día resolvió retornar al punto de partida, los marineros que habían gobernado la nave por largo trecho de la corriente, cansado con los trabajos de la navegación, no sólo dijeron que no tenían fuerzas para zarpar, sino que además empezaron a quejarse de que ya se venía encima el fin del día” (Vit. Fruct. 3).

El hecho de que su tuviera que llegar en barca y la distancia que se presume por la lectura del texto ha hecho pensar tradicionalmente que la citada basílica se encontraba en la localidad de Santiponce (Itálica romana). El calendario de Córdoba viene a confirmar esta hipótesis al especificar que el tal Geroncio era obispo de Itálica en el momento de su martirio:

“XXVI. In ipso est festum Geruncii episcopi in Talica.”
(RECEMUNDO, *Calendario*, 26 de agosto).

Mientras los calendarios mozárabes del norte de España recogen la tradición de un Geroncio confesor de la fe el mismo día 26 de agosto; los martirologios

²²² “In [no]m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i / Ib(e)su Chr(ist)i hic / sunt reliq(ui)ae / s(an)c(t)orum Vin/centi Felici(s) / Iuliani mart<y=I>/rum dedica/tio (h)uius basi/lic(a)e sub d(ie) / K(a)l(endas) Decem(bres) / anno sexto / decimo domi/ni Pi{n}meni ep(iscop)i / aera DCLXXXII” (IHC, 111; ICERV, 305) (Fig. 53).

históricos silencian su existencia a excepción del de Usuardo, quien pudo escuchar la historia del santo italicense durante su estancia en Córdoba añadiendo la información de que murió en prisión al sumarlo a su calendario (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 236-235):

“VIII KL. SEPT. 4. Civitate Itálica, sancti Gerontii episcopi, in carcere quiescentis” (USUARDO. *Martirologio*, 26 de agosto)

Santos Gaditanos:

SERVANDO y GERMANO: De nuevo, la mención más antigua sobre estos mártires vuelve a ser de tipo epigráfico. Concretamente se trata de las bases de altar que conmemoran la consagración de sendas basílicas construidas en Alcalá de los Gazules y Vejer de la Frontera por el obispo Pimenio en el 662 (ver nota 218) (EP1) y por su sucesor Theoderacis en el año 674 (ver nota 220) (EP7) respectivamente. Esta proliferación de reliquias de Servando y Germano debe ser entendida dentro del impulso que, a mediados del siglo VII (posiblemente después del Concilio IV de Toledo, en el 633, en el que coincidió con San Isidoro de Sevilla²²³), el obispo Pimenio quiso proporcionar a la diócesis asidonense en un intento por equipararse al resto de ciudades bética que contaban con algún mártir local (FÁBREGA GRAU, 1953: 162; CASTILLO MALDONADO, 1999: 69). Y así se puede deducir de la *Passio Servandi et Germani* describe el lugar del martirio de los santos:

“Finalmente, habiendo llegado a la finca llamada Ursiano, que está en el territorio gaditano, la gracia de Dios derramó sobre este lugar el don extraordinario de que fuese adornada con el regalo divino de la pasión de estos mártires la diócesis gaditana, que era la única que carecía de gloria tan grande” (PAS. HISP. *Serv.et Germ.*, 11).

²²³ Sólo tres años antes, en el año 630, el mismo Pimenio consagró una basílica en la capital de su diócesis. La base de altar de dicha basílica se conserva en la actual Ermita de los Santos de Medina Sidonia y en ella no se menciona la presencia de las reliquias de Servando y Germano. Fábrega Grau cree que este hecho, lejos de ser casual, indica que en el momento de construcción de esta basílica todavía no se habría producido la *inventio* de las reliquias de los santos y tampoco se había compuesto su primera *passio*.

Los calendarios mozárabes celebran su memoria el 23 de octubre y así aparecen reseñados en el Calendario de Recemundo, donde también se señala que Servando y Germano contaban con una Iglesia en el suburbio de Córdoba (arrabal de Quartos) en la que se celebrara su aniversario:

“XXIII. In ipso est Christianis festum Servandi et Germani monacorum interfectorum martyrum per manus Viatoris euntis ex Emerita ad terram Barbarorum. Et sepulcra eorum sunt in littoribus Cadis, et festum eorum est in villa Quartus ex villis Cordube” (RECEMUNDO, *Calendario*, 23 de octubre).

Los datos que ofrece el Calendario de Córdoba (que ambos mártires eran monjes y que murieron por orden de un funcionario llamado Viator mientras realizaba un viaje desde Mérida a Mauritania, tierra de los bereberes) coinciden en buena medida con los proporcionados en la *Passio Servandi et Germani* (RIESCO, 1995: 201-211), compuesta en el siglo VII (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 239). Efectivamente, la *passio* relata cómo Servando y Germano, monjes emeritenses y confesores de la fe durante la breve persecución de tiempos de Aureliano, acabaron por sufrir martirio en época de Diocleciano. Sin embargo, los textos litúrgicos de la segunda mitad del VII (Antifonario de León y en los Sacramentarios de Toledo y Silos) y los calendarios mozárabes como el de Córdoba coinciden en señalar el *conventus* gaditano como el lugar de reposo de las reliquias de los mártires (o al menos de Sevando; mientras que Germano sería trasladado a su Mérida natal); mientras que la *Passio* y los martirologios históricos posteriores como el Anónimo de Lyon, Adón y Usuardo señalan la *traslatio* de los restos a Mérida (Servando) y Sevilla (Germano).

“(…) la fértil tierra de Emérita recibió el cuerpo de Germano, que fue sepultado en el cementerio con todo honor junto a Eulalia y a otros mártires. El cuerpo de Servando, sepultado solemnemente, descansa en el cementerio de Híspalis entre las bienaventuradas mártires Justa y Rufina” (PAS. HISP. *Serv. et Germ.*, 11).

Para Fábrega Grau, dicha contrariedad se explica por el hecho de que los citados textos litúrgicos fueron escritos tomando como fuente una *passio Servandi et Germani* primitiva compuesta en los años centrales del siglo VII en los que, como vimos antes, el obispo Pimenio decidió impulsar el culto a estos mártires de su diócesis. La *passio* conservada en el pasionario Hispánico es posterior y de ella deriva la tradición (recogida por los martirologios históricos de inicios del siglo IX) que

afirma que Germano reposa en Sevilla (FABREGA, 1953: 162). Ahora bien ¿se produjo realmente una *translatio* de las reliquias de Germano para depositarlas junto a las de Justa y Rufina en Sevilla en el intervalo de tiempo que media entre la composición de ambas *passiones*?

Santos astigitanos:

CRISPÍN: La figura de este obispo de la ciudad de Écija resulta bastante enigmática. La parquedad de datos de los que disponemos indica que su culto tuvo un carácter muy local (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 239). En el 20 de noviembre del Martirologio Hieronimianum aparece un Crispín en compañía de un grupo de santos hispanos; pero el nombre de la ciudad (*Astigi*) se ha desplazado hasta el día siguiente con otro grupo de mártires:

“XII KL- DEC. In Heraclea, Bassi, Dionisi, Orionis, et Dassi. In Cesairia, Agapiti. In Sicilia civi, Missana, Ampheli et Gagi. In spaniis Maximi prbi., Kalendionis, Marci, Victoris, Felicis, Mellini, Fausti et Crispin. In Anthiocia, Basili et Dionisi. Taurinis ciuil, Octavi, Solutoris, Adventoris et Agapi Virg. Baseliisci, Saturnini, Emereti, Secundi.

XI KI- DEC: In Anthiocia, Basilei, Auxilii, Saturnini, Zepheri et Matroni, Basiliscae, Carali, Eutici, Calendionis. Rom. nat. Sci. Clemenlis. In civi Astis, Dimitri, Honori, Maximi, Quintiani, Sisinni, Eustasi, Stefani, Pioni, Eracli, Mecedoni, Veri, Seodoli” (Martyrologium Hieronymianum, 20 y 21 de noviembre).

La noticia que acabamos de ver no tendría mayor importancia si no fuese porque en el calendario de Carmona, concretamente el día 13 de mayo (ver nota 221), vuelve a aparecer un San Crispín (EP31). Por su parte, los calendarios mozárabes vuelven a recuperar la fecha original propuesta por el Hieronimianum y concretamente el de Recemundo añade la valiosa información de que el cuerpo del santo reposa en un convento situado a la izquierda de Écija²²⁴:

²²⁴ En la versión árabe sostiene que el convento se encuentra al norte.

“XX. *In ipso est Christianis festum Crispini sepulti in monasterio quod est in sinistro civitatis Astige*” (RECEMUNDO, *Calendario*, 20 de noviembre) (LIT98).

Los martirologios históricos retrasan un día su memoria y añaden más información al sostener su condición de obispo y su muerte por decapitación:

“XIII KL. DEC: 2. *Eodem die, beati Crispini episcopi, qui civitate Astiagensi capite amputato martyrii gloriam deplus est*” (USUARDO. *Martirologio*, 19 de noviembre).

Para García Rodríguez, la escasez de reliquias dispersas por la península no sería impedimento para reconocer la condición de mártir de este obispo astigitano; ya que su única mención conocida (el Calendario de Carmona) (EP31) es un claro indicador del carácter local de su culto. El hecho de que este calendario señale el 13 de mayo (y no el 20 de noviembre como el resto de calendarios manuscritos y los martirologios) se debe al hecho de que se estaría señalando la festividad de la deposición de las reliquias del santo en ese templo particular (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 240).

TREPTE: El culto hacia esta santa participa de las mismas características localistas que el de san Crispín; sin embargo, el número de testimonios relativos es aún menor. Santa Treptes no es mencionada ni en el martirologio Hieronimianum ni en la serie de martirologios históricos del siglo IX (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 240).

El primer testimonio que ha llegado hasta nuestros días es el calendario de Carmona (ver nota 221); donde se fija su festividad el 4 de mayo (EP31). Mismo día en el que se recuerda su memoria según algunos calendarios mozárabes. En el de Córdoba se añade información relativa a su condición virginal:

“IV. *In eo est Latinis festum Treptecis virginis in civitate Estiia.*” (RECEMUNDO, *Calendario*, 4 de mayo).

J. Vives data el citado calendario de Carmona (EP31) en un momento en el que “*en España se había ya introducido la peligrosa costumbre del traslado de reliquias y el afán de adquirirlas a cualquier precio*”; por lo que llega a apuntar que la Treptes que recoge el

citado calendario pudiera ser la misma persona cuyo epitafio, fechado en el 466, apareció en la vecina localidad de Morón²²⁵ y cuya identidad fue confundida con la de una mártir (VIVES, 1941: 46). Creo que tal posibilidad resulta demasiado aventurada, máxime si tenemos en cuenta que apenas transcurre siglo y medio entre la fecha de composición del epígrafe y del Calendario de Carmona; por lo que la lectura de la fecha resultaría bastante sencilla para las autoridades eclesiásticas astigitanas del momento de la *inventio*, dejando así poco margen para la equivocación.

²²⁵ “Tr(e)btēs famula / Chr(ist)i vixit annos / plus minus [- - -]XII / et recessit in pace Idi/bus Mart(iis) (a)era DIIII” (IHC, 98; ICERV: 148).

¿Cómo? Aspectos arquitectónicos y técnicos de las iglesias tardoantiguas de Andalucía

*“Guárdate de hombre pelirrojo, de perro
que no ladra y de piedra redonda”.*
DICHO POPULAR MALLORQUÍN

En el capítulo introductorio ya hablamos de la importancia que el cristianismo alcanzó como principal agente de transformación del mundo clásico. La influencia de la religión afectará a todas y cada una de las facetas de la vida cotidiana tardoantigua y altomedieval y, como no podía ser de otra forma, dejará su reflejo en el registro material. Dentro del amplio abanico de testimonios materiales de esta época, las iglesias (urbanas, suburbanas o rurales) se erigen como el elemento más emblemático y más fácilmente reconocible de la tardoantigüedad (CHAVARRÍA, 2013: 11). Desde un punto de vista funcional se trata de edificios con una larga vida útil, cuyo uso trasciende el de mero escenario de la liturgia cristiana, de forma que llegan a erigirse en verdaderos hitos y referentes para las poblaciones en las que se insertan. Es por ello que las iglesias llegan a convertirse en los únicos edificios cuyas técnicas constructivas alcanzan ciertos parámetros de calidad que difícilmente se llegan a documentar en otras obras coetáneas de diferente naturaleza (habitacional, productiva...).

Tradicionalmente, las iglesias han sido estudiadas desde el punto de vista artístico, acumulándose una descomunal cantidad de datos e información material y artística sobre las características formales de estos edificios y sus tipologías, no sobre su contenido²²⁶. Se ha visto a las iglesias como edificios vacíos, se les ha tratado de forma aislada; nunca (o casi nunca) como elementos históricos, vivos, llenos de gente, insertos y en relación con un contexto más amplio... Nosotros pretendemos diseccionar estos singulares edificios, analizar sus plantas, sus materiales, su funcionalidad... con el fin de inferir las dinámicas que actúan en ellos y recabar toda la información posible sobre la economía, la cultura y las sociedades que los

²²⁶ Sobre la relación entre Arqueología e Historia del Arte a lo largo del desarrollo historiográfico de la primera *vid.* RIPOLL y RIPOLL, 1988; RIPOLL, 1992.

generaron; no deteniéndose en los aspectos formales (al fin y al cabo accesorios), sino sumergiéndose en la dinámica más profunda de los procesos históricos.

Ahora bien, a la hora de tratar al elenco de yacimientos que componen nuestra base de datos hemos tenido que enfrentarnos a dos dificultades básicas derivadas del estado de conservación en el que se encuentran. En primer lugar, los yacimientos que han sido objeto de una excavación sistemática que arroje datos seguros y planimetrías fiables son una minoría. Del conjunto de fichas que componen un total de 51 yacimientos analizados sólo contamos con la planimetría de 15 edificios que puedan ser interpretados como iglesias. Es decir, más de la mitad de las iglesias de nuestro catálogo no han sido excavadas y su presencia se intuye por la concentración de material escultórico de naturaleza litúrgica o por la presencia de baptisterios. Por si fuera poco, las plantas de muchas de estas iglesias las conocemos gracias a intervenciones arqueológicas demasiado antiguas, caracterizadas por la falta de metodología científica propia de su época²²⁷. En muchos de estos casos tampoco contamos con planimetrías o esta resulta poco fiable.

En segundo lugar, debemos advertir que los datos que a continuación exponemos no son originales, si no que proceden de la revisión de publicaciones científicas e informes administrativos generados por otros profesionales, en diferentes momentos y contextos. La contrastación de los datos publicados con la realidad material presente en los yacimientos mediante un reconocimiento superficial de las estructuras y materiales que las componen ha resultado imposible por diversos motivos. En muchos casos las estructuras han sido tapadas o destruidas después de su registro (Las Huertas, en la Roda de Andalucía; Morón de la Frontera, La Venta de Guarromán, Alcalá de los Gazules...) o su reconocimiento resulta complicado debido al estado de abandono que presentan las estructuras, cubiertas de maleza y en entornos relativamente inaccesibles (El Germe, La Losilla²²⁸, San Bartolome...) (Fig.54). En los mejores casos las estructuras se conservan cubiertas por una restauración moderna (generalmente una capa de cemento) que impide comprobar técnicas constructivas o materiales (Vega del Mar, Gerena, Cercadilla...) o han sido desmontadas y trasladadas pieza a pieza a una localización diferente a la original

²²⁷ Como ya vimos en el capítulo historiográfico, desgraciadamente, el hecho de que un determinado yacimiento haya sido objeto de intervenciones recientes tampoco es sinónimo de calidad metodológica.

²²⁸ Agradecemos a Fedor Schlimbach la amabilidad mostrada al permitirnos visitar el yacimiento, en pleno proceso de excavación, durante el verano de 2016.

(Coracho y Los Mondragones); por lo que cualquier relación estratigráfica original ha sido eliminada. Por supuesto, cualquier posibilidad de aplicar la metodología propia de la Arqueología de la Arquitectura quedó descartada por la escasa potencia de los alzados conservados, los cuales rara vez van más allá del nivel de cimientos.



Fig.54. Estado de abandono en el que se encuentra la Basílica del Germo (Imagen de Emilio López –Vértice-).

Plantas, organización litúrgica y funciones.

Empezaremos el presente epígrafe recordando, como hace Cristina Godoy (1989: 355-357), la difícil relación entre la Arqueología tardoantigua y el resto de disciplinas que podrían ayudar sobremano en la interpretación de la funcionalidad litúrgica de las distintas partes de los edificios religiosos. En este sentido, debemos advertir que la colaboración interdisciplinar entre arqueólogos y aquellos expertos en las distintas disciplinas teológicas (patrólogos, liturgistas, canonistas, expertos en fuentes...) ha sido siempre bastante escasa, caracterizándose por la falta de diálogo entre la una y las otras. La Arqueología quedó enseguida separada del resto de disciplinas dedicadas al estudio del cristianismo antiguo: mientras que la Arqueología

cristiana ha experimentado un progresivo proceso de secularización²²⁹, el resto de disciplinas del cristianismo antiguo han permanecido, casi en exclusividad, en manos de sacerdotes y miembros del clero. Esta falta de comunicación ha provocado que los profesionales de la Arqueología hayan “*llevado por su cuenta y riesgo la interpretación de la funcionalidad litúrgica de los monumentos que iban excavando*” (GODOY, 1989: 356), privándose al estudio material del pasado cristiano de un importante apoyo interpretativo.

Según las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, el proceso de edificación consta de tres momentos: la planificación, la construcción y el embellecimiento del edificio. La planificación es el primer paso que se debía de dar en toda obra constructiva. Consiste en la delimitación del terreno y la preparación de los cimientos (*Aedificiorum partes sum tres: dispositio, constructio, venustas. Dispositio est areae vel solii et fundamentorum descriptio.* - ISID. *Etym.* XIX, 9). Durante la planificación del edificio se determina la planta que este acabará por adoptar. Ésta siempre dependerá de las necesidades de la comunidad que la construye, respondiendo a una función concreta: albergar o servir de escenario a las reuniones religiosas de la comunidad. Pero el desarrollo de estas reuniones y celebraciones religiosas no tiene lugar de forma aleatoria, no puede improvisarse; es decir, no existe libertad a la hora de decidir en qué forma se llevan a cabo; sino que quedan circunscritas a una liturgia muy estricta que las codifica y que, en buena medida, determina el aspecto formal de los edificios.

Por lo tanto, podemos decir que el análisis la planta de una basílica o edificio religioso puede hacerse atendiendo a dos criterios: arquitectónico o litúrgico. El primero hace referencia al espacio físico del edificio, a sus características formales y partes constitutivas (pórticos, pies, naves y cabecera); mientras que el segundo criterio hace referencia a la función de cada una de estas partes dentro de la liturgia (GODOY, 1995: 21-22). Esta liturgia, desarrolla a través de sacramentos, requiere de la adecuación de los espacios arquitectónicos. En los primeros siglos de la historia de la Iglesia, los únicos sacramentos plenamente establecidos serán el bautismo, al que se accede después de un periodo de preparación o catecumenado²³⁰, y la eucaristía,

²²⁹ Proceso al que ya apuntábamos en el análisis historiográfico contenido en la presente tesis (págs. 44-45).

²³⁰ Con el paso del tiempo y el desarrollo de la doctrina del Pecado Original, el bautismo de niños llegó a verse como necesario hasta que se generalizara. Lo que empezó siendo una excepción para “casos de emergencia” en los que corriera peligro la vida de los infantes, acabó convirtiéndose en práctica común. El V concilio de Cartago (400-401 d.C.), en el que

celebrada diariamente en conmemoración del sacrificio de Cristo y a la que no se tenía acceso sino después del bautismo²³¹.

Si tomamos la tipología de ábsides como elemento discriminador a la hora de abordar un análisis sobre plantas de iglesias en un determinado marco geográfico, conviene traer a colación una frase de M^a A. Utrero (2006: 20) que bien podría aplicarse en varios de los yacimientos presentes en nuestro catálogo: “*No todas las plantas absidiadas significan una iglesia y, viceversa, no todas las iglesias se caracterizan por una planta absidiada*”. En primer lugar porque, como veremos, no todas las iglesias béticas rematan sus cabeceras con ábsides semicirculares; y en segundo lugar porque muchos edificios han sido erróneamente interpretados como iglesias al contar con este tipo de elemento constructivo. En la villa romana de Bruñel (Quesada, Jaén), la presencia de un gran aula (47,70 x 13,60 m) provista de ábsides contrapuestos, fechada en una reforma del conjunto en torno al siglo IV d.C., y con una orientación Este-Oeste (Fig.55); ha llevado a varios autores a plantear su identificación como espacio destinado al culto cristiano en el contexto de la villa de un gran propietario bético. Así lo hizo Rafael del Nido, su primer excavador; y así ha permanecido en la

estuvo presente San Agustín, establece el bautismo “*sin escrúpulo alguno*” para los infantes (*Conc. V Carthag., can. 6*); por lo que podemos establecer en torno al siglo VI la generalización de esta costumbre.

²³¹ El resto de sacramentos todavía tendrán que experimentar una notable evolución hasta alcanzar su forma actual. El Orden Sacerdotal es privilegio episcopal, por lo que las ceremonias de ordenación a cualquiera de los órdenes (presbítero, diácono, subdiácono, acólito, exorcista, lectores y ostiario) tendrán lugar, casi siempre, en la sede episcopal (*Conc. Agath., can. 43*; *Conc. II Hispal., can. 5...*). Lo mismo ocurre con el sacramento de la Reconciliación, impartido por los obispos y, sólo en ausencia de estos, por presbíteros elegidos *ex profeso* (*Conc. II Carthag., can. 3*; *Conc. Agath., can. 44*). Además, para evitar abusos, el sacramento de la Reconciliación (o de la Penitencia) tenía lugar una sola vez en la vida; por lo que muchos fieles esperaban a estar moribundos para acceder a él. La Penitencia pública era entendida como una segunda oportunidad, después del Bautismo, para reconciliarte con Dios. San Juan Crisóstomo fue criticado por los sectores más rigoristas de la Iglesia (ceranos o pertenecientes al novacianismo) por conceder la penitencia con generosidad a quienes se mostraban arrepentidos. La penitencia privada con presbíteros, tal y como la conocemos hoy, nace en Irlanda y se expande por el occidente romano a partir del siglo VII d.C. El matrimonio no tendrá consideración de sacramento hasta el siglo XV d.C. Con respecto a esta celebración, el peso de la tradición jurídica romana hizo que la Iglesia de los cinco primeros siglos no sintiera la necesidad de cristianizar una institución suficientemente arraigada y el mutuo consentimiento era más que suficiente para las parejas de creyentes (Cfr. *Conc. I Tolet., can. 17*); sin embargo, los ataques de las diferentes herejías rigoristas y gnósticas (maniqueísmo, priscilianismo, novacianismo, montanismo, encratismo...) que desaprobaban las uniones conyugales y abogaban por el celibato y la abstinencia de todos los creyentes, hizo que la jerarquía católica llevara a cabo ciertos intentos de defensa del acto jurídico del matrimonio con el fin de dotarlo de solemnidad y santificarlo. Es entonces cuando se comienzan a celebrar en las Iglesias, dentro de la misma celebración eucarística donde el oficiante añade una bendición matrimonial (MANTEL, 1996).

literatura científica desde entonces. Sin embargo, la ausencia de enterramientos (dentro o fuera del edificio), de material litúrgico y de un pavimento digno; así como la presencia en su interior de aperos de labranza y otros objetos relacionados con las labores rurales, hicieron dudar a Pere Palol y Manuel Sotomayor sobre el carácter religioso del edificio, creyendo más oportuno interpretarlo como un gran almacén o instalación ligada a las actividades agropecuarias de la villa (PALOL y SOTOMAYOR, 1972; SOTOMAYOR, 1985: 357). Manuel Riu (1982: 95) y M^a A. Utrero (2006: 442) comparten las sospechas de los autores anteriores; y Cristina Godoy no introduce Bruñel en su catálogo seguramente por las mismas razones: Una solución arquitectónica de ábsides contrapuestos para un edificio de funcionalidad agrícola o de almacenaje no resulta del todo extraña como podemos observar en la villa romana de la Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz), donde un edificio de idénticas características ha sido interpretado por su excavador como un espacio de almacenaje (AGUILAR, 1991: 448)²³² (Fig.56).

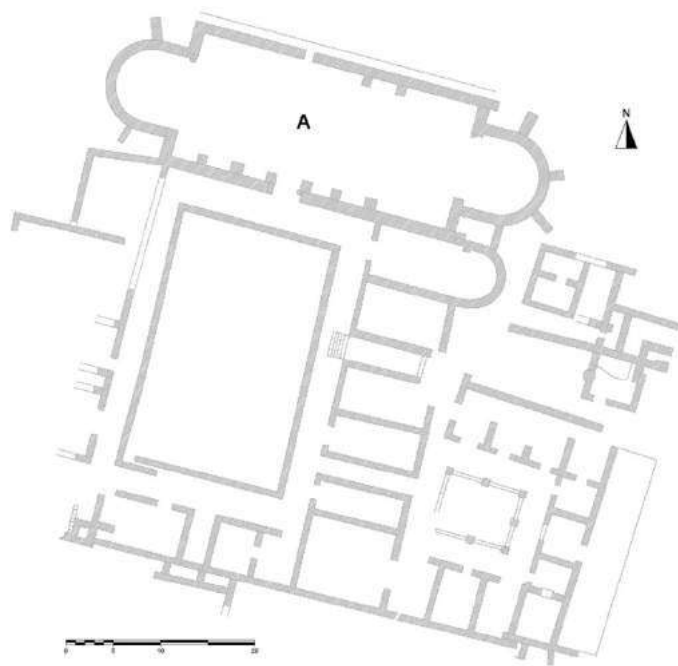


Fig.55. Planta general de la Villa romana de Bruñel con el edificio interpretado como espacio religioso (A) (Elaboración propia a partir de SOTOMAYOR, 1985: Fig.5)

²³² Rafael Hidalgo, por su parte, cree que el uso de un esquema arquitectónico tan suntuoso y explícitamente cristiano como el de los ábsides contrapuestos para un simple “almacén” agropecuario resulta, cuanto menos, una decisión desconcertante. Añade que, muy probablemente, la gran aula de Bruñel se concibió y se construyó como una iglesia pero nunca llegó a cumplir tal función; ya que *“en algún momento durante el proceso de construcción su destino cambió drásticamente, perdiéndose la vocación cultural con la que se habría concebido y comenzado la edificación para adaptarse a un uso práctico, casi de fortuna, de carácter productivo”* (HIDALGO, 2008: 342).

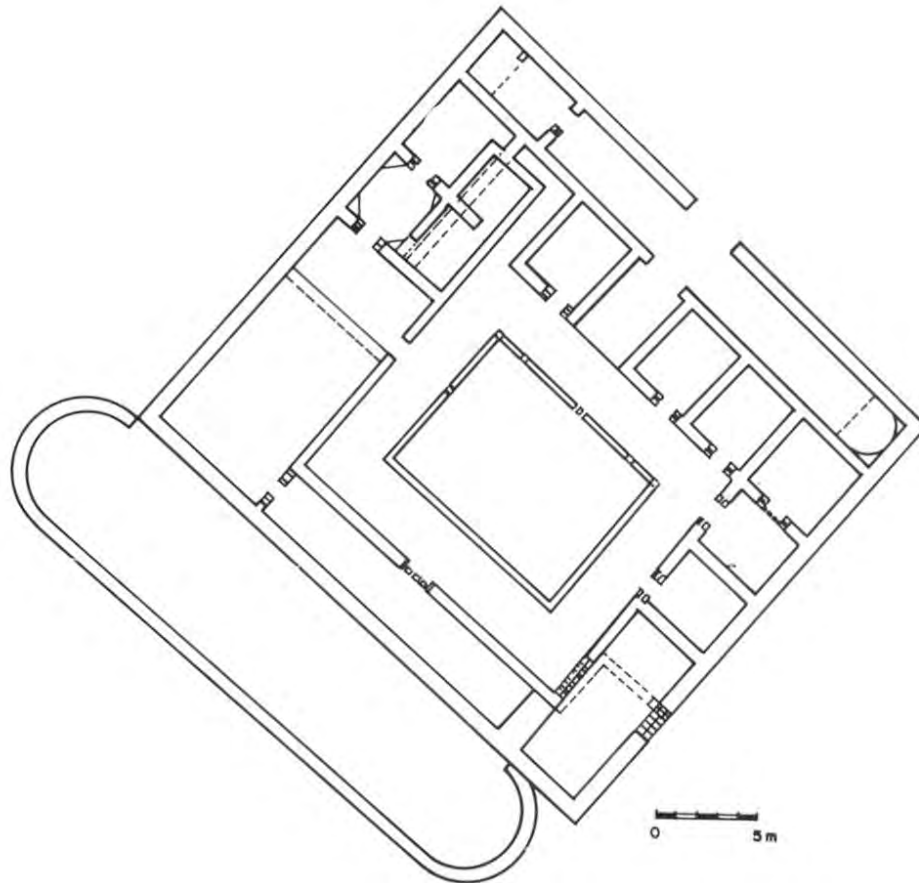


Fig.56. Planta general de la Villa de la Sevillana (AGUILAR, 1991: 447).

El mismo elemento, un ábside orientado al Oeste (junto a la aparición descontextualizada de una inscripción fundacional de una iglesia), hizo que hubiese quien planteara la presencia de un espacio religioso en la conocida como *casa del sectile*, situada bajo la sevillana plaza de la Encarnación. Dicho ábside presentaba el cimencio de un banco corrido semicircular que, en un principio, fue identificado como *synthronon*. Un escalón realzaba el ábside y lo separaba del resto del aula de una supuesta iglesia de 7,5 metros de ancho que se desarrollaba en dirección Este (Fig.57). Dicho ambiente fue interpretado como uno de los ábsides de una iglesia de ábsides contrapuestos, cuyo presbiterio quedaba en la mitad no excavada del conjunto. Del mismo modo, aparecieron varios fragmentos de mármol de paros pertenecientes a un conjunto de varias *mensae* sigmáticas, muy comunes en los altares de iglesias orientales y norteafricanas. La interpretación religiosa de esta ambiente fue asumida por numerosos autores (AMORES y GONZÁLEZ, 2006: 204; AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 105) hasta que Isabel Sánchez Ramos expresara ciertas dudas al respecto, planteando la posibilidad de que dicho ambiente absidado

podiera responder a un uso meramente doméstico como se puede apreciar en numerosos ejemplos de villas repartidas por todo el Mediterráneo (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 261-268). La excavación de la mitad Este del complejo residencial vino a confirmar la teoría de Isabel Sánchez y a descartar una naturaleza religiosa para el edificio. Nos encontramos, como ella supuso, ante un *stibadium* o *triclinio* en forma circular y abierto a una sala que se comunicaba con un segundo patio porticado al oriente del conjunto. En bibliografía más reciente (ORDÓÑEZ y GONZÁLEZ, 2009; ORDÓÑEZ, et alii, 2013), la antes publicada como iglesia, ha pasado a recibir el nombre de Casa del Sigma, precisamente por la presencia de este ábside, que junto al hallazgo de los restos de mesas sigmáticas y el epígrafe conmemorativo, eran motivo más que suficiente para inducir a un error comprensible.

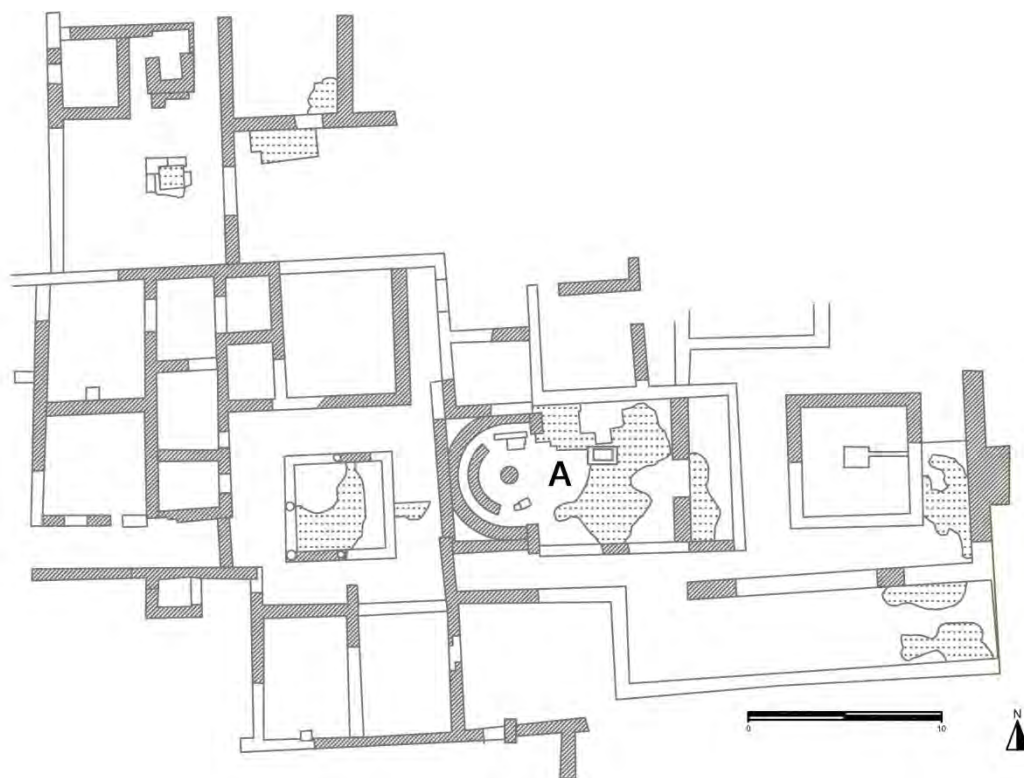


Fig.57. Planta general de la conocida como Casa del Sigma (Elaboración propia a partir de RAMOS, 2009: 262).

Un tercer edificio malinterpretado es el conocido como Pozo de la Nieve de Dos Torres (Córdoba). En este caso se trata de un edificio con planta cuadrada al exterior (8,30 m. de lado) y proyección circular al interior (6,70 m de diámetro). Las esquinas están orientadas a los cuatro puntos cardinales y presenta hornacinas al

interior de sus ángulos norte y sur. El grosor del muro noreste del edificio dibuja un leve ábside al exterior que no tiene correspondencia en el interior (Fig.58). Esteban Márquez Triguero publicó un artículo periodístico en el que interpretaba el edificio como una “basílica” paleocristiana (1979). Posteriormente, M^a Concepción Mascaraque matizaría la teoría suponiendo que se trataba de un baptisterio asociado al hipotético templo bajo la vecina ermita de san Sebastián (MASCARAQUE: 1979: 79)²³³. La confirmación definitiva de la teoría favorable a la antigüedad de este edificio vino de la mano de Alejandro Marcos Pous y Ana M^a Vicent²³⁴, quienes no dudan del carácter romano del edificio y dejan abierta la posibilidad de que se tratara de un baptisterio o, más probablemente, un mausoleo tardorromano (MARCOS y VICENT, 1983: 28). En tal interpretación seguramente han influido dos hechos: en primer lugar la similitud entre las plantas del edificio de Dos Torres y la de la cripta abovedada de Centcelles (Fig.59); y en segundo lugar, la presencia del leve ensanchamiento del paramento exterior en la fachada noroeste, elemento estructuralmente innecesario y, podríamos decir, decorativo, que bien podría haber sugerido a los estudiosos anteriores a la intervención de Pedro Marfil, la presencia de un presbiterio o espacio de mayor dignidad al interior del cuadrado. Como veníamos diciendo, será la intervención realizada por Pedro Marfil²³⁵, la que permitió datar el edificio a finales del siglo XVIII d.C.; es decir, en lugar de ser un edificio romano reutilizado como pozo de nieve en la edad moderna, se habría construido, directamente, con dicha funcionalidad en época moderna. La hipótesis de Pedro Marfil vino a dar respaldo material a lo que ya apuntara el especialista en Historia Moderna, J. A. Molinero Merchán; quien desde 1997 ha venido insistiendo en la existencia de documentación histórica que, custodiada en el AMD (Archivo

²³³ Recientemente, Alexis Oepen retomó la teoría de M^a Concepción Mascaraque, relacionando el edificio con una hipotética iglesia situada bajo la actual ermita de san Sebastián. El conjunto tendría su origen en una villa de la que no nos consta ningún dato en absoluto (OEPEN, 2012: 220).

²³⁴ Ambos personajes son reputados arqueólogos: ella, directora del Museo Arqueológico de Córdoba; mientras que él, un experto en arqueología paleocristiana formado en Roma, ha sido profesor de las universidades de Navarra (1957-1973) y Córdoba (desde 1974). Esta circunstancia hace que su error interpretativo resulte, en cierto modo, difícil de comprender. En el descargo de ambos, diremos que todos los análisis llevados a cabo hasta ahora se realizaron de manera visual, sin intervenir activamente sobre el edificio.

²³⁵ Agradecemos al Prof. Marfil que, amablemente, nos facilitara la información relativa a su intervención en el Pozo de la Nieve y que nos pusiera en contacto con la arquitecta Gabriela Mendieta Eid, autora de una pequeña, pero completa, monografía sobre el mismo (MENDIETA, 2016).

Municipal de Dos Torres), prueba la construcción de dicho edificio en 1700 (MOLINERO, 1997: 193; 2006: 150 y 2008: 187).

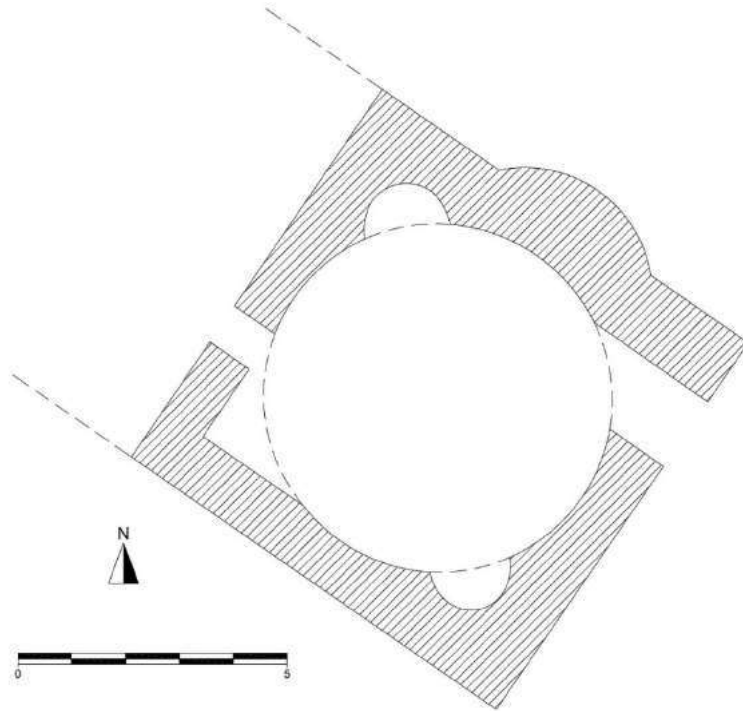


Fig.58. Planta del Pozo de la Nieve (Elaboración propia a partir de MASCARAQUE, 1979: 77).

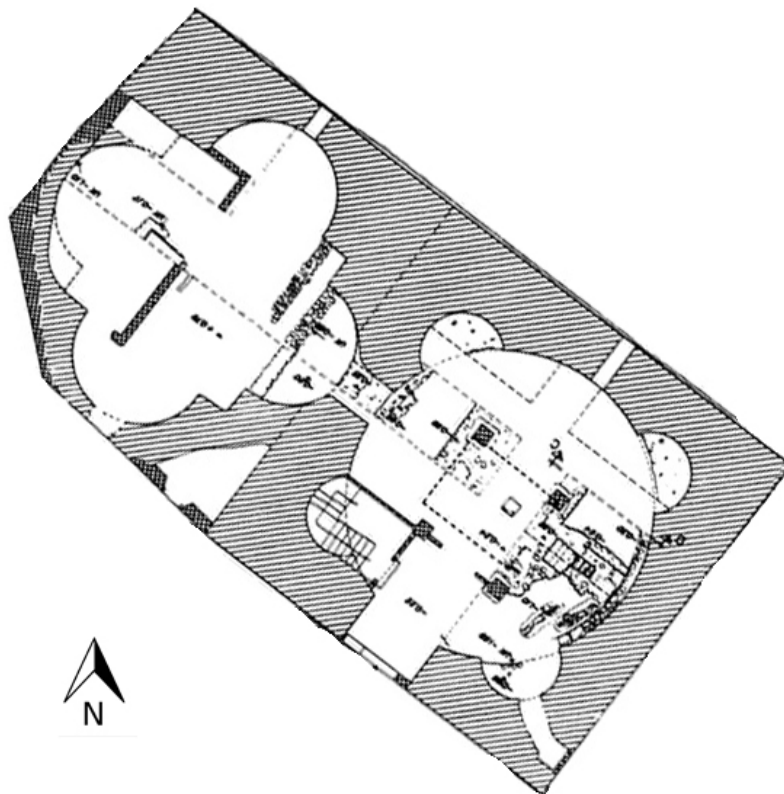


Fig.59. Salas abovedadas de Centcelles (A partir de HAUSCHILD, 2002: 55).

Más allá de servir como escenario a la liturgia del bautismo y la eucaristía, en las iglesias se desarrollaba una tercera actividad extrasacramental pero que, como ya vimos en el capítulo cinco (pág. 157), resulta de una importancia trascendental para la vida religiosa de la tardoantigüedad y el altomedievo: el culto a los santos. En muchas ocasiones las iglesias actúan como *martyria* en los que se custodian y veneran las reliquias y cuerpos de santos. Si la *synaxis*²³⁶ eucarística se materializa en la *mensa altaris* y la liturgia bautismal hace lo propio en el baptisterio, el culto a los santos se concreta materialmente en una serie de peculiaridades formales que pueden tener su reflejo en la planta de los edificios (deambulatorios, ábsides contrapuestos, enterramiento *ad santos*...). En este sentido, tradicionalmente se ha venido aceptando que los edificios con desarrollo longitudinal eran más apropiados para la reunión eucarística; mientras que las plantas centrales eran más comunes en edificios con un marcado carácter martirial. Sin embargo, dicha premisa no resulta del todo cierta. Hoy en día sabemos que elección del tipo de planta es independiente de la función principal (eucarística o martirial) que tenga el edificio, ya que el fin último de todas las iglesias es el de servir de escenario a la liturgia eucarística, independientemente de que en ellas se custodien reliquias o sirvan de santuarios martiriales (CHAVARRÍA, 2013: 47).

En Andalucía, la evidencia arqueológica viene a señalar que la planta elegida para los edificios de culto no obedece a patrones, sino que quedan condicionadas por factores de carácter coyuntural y/o local entre los que destacamos la pericia o saber hacer del taller de artesanos comisionado para la erección del edificio o el influjo estilístico de un determinado centro difusor de modas arquitectónicas. En el caso de Hispania, siguiendo a R. Krautheimer, podemos hablar de un equilibrio de influencias romanas y, sobre todo, norteafricanas (1984: 233). Veamos:

a) Edificios de planta central:

De todos los edificios que podemos interpretar con una cierta función martirial, únicamente el excavado en la Vegueta (Santiponce) cuenta con una planta centrada. En 1903 se pudieron exhumar los restos, conservados con una potencia de

²³⁶ Reunión, asamblea de los cristianos para la celebración de la eucaristía.

hasta 1,80 metros, de un edificio tetraconque con planta de cruz griega cuyos brazos alcanzaban una longitud de 7,80 m. y una anchura de 4 m (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 23; PALOL, 1967: 282; RUIZ PRIETO, 2013: 93-95). El edificio, hoy desaparecido, solo ha llegado a nosotros a través de la descripción pormenorizada de su excavador. Suficiente para apreciar una notable influencia norteafricana, no sólo por la presencia de mosaicos funerarios datados en la segunda mitad del siglo IV d.C.²³⁷; si no por la misma tipología de planta (iglesia tetraconque libre) bien difundida en esta región (DUVAL y CINTAS, 1976: 900).

Otros edificios de planta central presentes en nuestro catálogo son la iglesia de Santa Clara (Córdoba) y la basílica de los Mondragones (Granada). Sobre la identificación de la primera como edificio religioso pesan grandes dudas. Sus primeros excavadores lo identificaron como una *domus* urbana decorada con ricos mosaicos (OLMO, 1982; UTRERO, 2009: 143-144); sin embargo, con posterioridad, Pedro Marfil ha defendido la identificación de dichas estructuras con una iglesia bizantina del siglo VI d.C. y planta de cruz griega. Dejando de un lado las dificultades que entraña la consideración de la presencia bizantina en la capital bética hasta su anexión a la corona visigoda por parte de Leovigildo (572 d.C.), la reconstrucción de la hipotética planta que realiza Pedro Marfil (1996a; 1996b; 2000 y 2001) resulta demasiado arriesgada: nos encontramos ante un edificio de planta de cruz griega inscrita en un rectángulo (19,50 x 21 m.) orientado al este. Desconocemos el acceso al templo o el tipo de cabecera con que contaría. Pedro Marfil supone una cabecera con tres ábsides (los dos laterales de dimensiones más reducidas que el central). El crucero tiene planta cuadrada y presenta cuatro pilares: dos rectangulares en su lado oeste y otros dos, de planta cuadrada, donde arrancan los brazos norte y sur de la iglesia (un modelo similar al documentado en la iglesia de Valdecebadar, Olivenza²³⁸). En el lado norte de la cabecera se abría un ambiente o capilla lateral (6,5 x 7 m.), cuyo único acceso era a través del mismo presbiterio. Dicha sala estaba pavimentada con un mosaico de influjo bizantino y presenta un segundo vano (de dimensiones más reducidas) hacia un segundo ambiente pavimentado con mosaicos que no se ha podido excavar y que Pedro Marfil interpreta con el ábside norte de la cabecera tripartita. El modelo que sigue Pedro Marfil, es el de las iglesias orientales con *pastophoria*, lo que le lleva a identificar esta sala con la *prothesis* (habitación para

²³⁷ ICERV, 526 y 527 (o 13a y 13b). *Vid.* Pág. 149-150.

²³⁸ Sobre esta la iglesia de Valdecebadar, en Olivenza, *Vid.* ULBERT, 2003.

custodiar las ofrendas y reliquias del templo) y, al mismo tiempo, plantear la existencia de un ambiente simétrico en el lado sur que haría las veces de sacristía actual (*diaconicon*) (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 202). Del mismo modo que el presbiterio está flanqueado por estas dos capillas, Pedro Marfil plantea la existencia de otras dos salas gemelas a los pies del templo, la más septentrional conectada con el exterior mediante un vano (Fig.60). Sin embargo, el porcentaje de paramentos arqueológicamente constatados resulta mínimo con respecto al de estructuras reconstruidas hipotéticamente. Es más, un simple vistazo a las imágenes proporcionadas por el propio Marfil nos permite comprobar que los mosaicos que supuestamente deberían pavimentar uno de los pastoforios y parte del ábside, se prolongan bajo los muros que deberían delimitarlos de ser correcta la restitución planimétrica anteriormente expuesta (Figs.61 y 62). Dicha restitución, si bien meritoria por su originalidad y elaboración, debería revisarse a través de futuras intervenciones en el yacimiento. Pedro Marfil considera este tipo de planta en cruz griega como típicamente “martiriales” (1996a: 38 y 1996b: 204), por lo que supone este tipo de función para el edificio en cuestión (1996a: 40 y 1996b: 208). La presencia de una única sepultura de inhumación, cortada por la cimentación de la fachada del edificio no es indicio suficiente para suponer un patrón de enterramiento *ad santos*, característico de los santuarios de culto martirial.

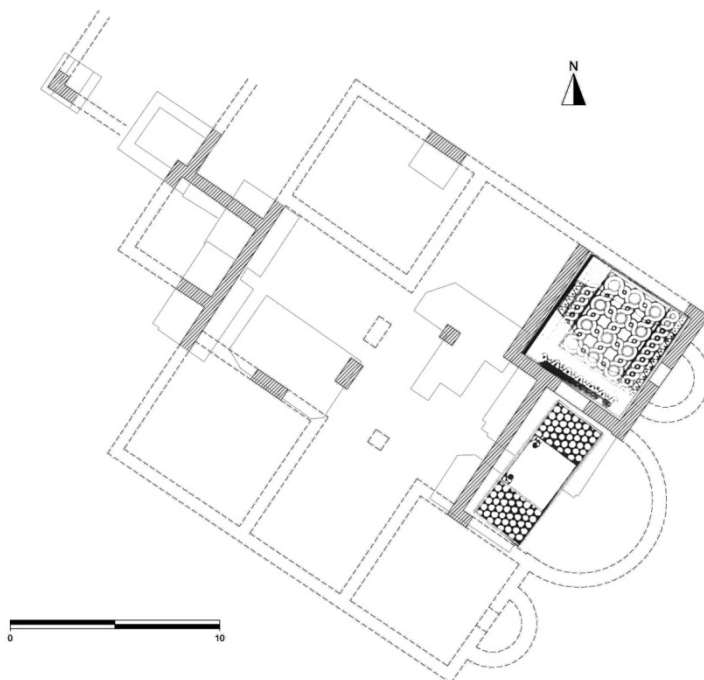
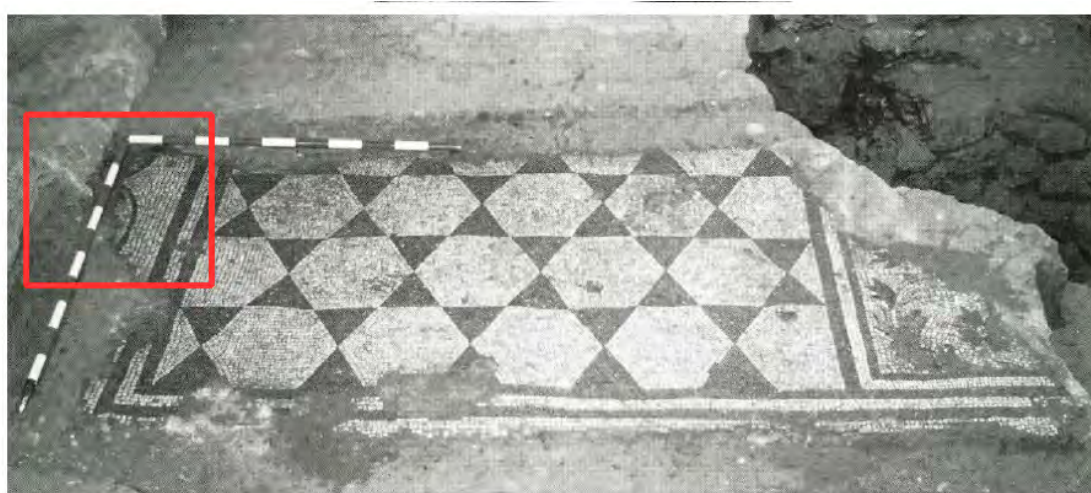
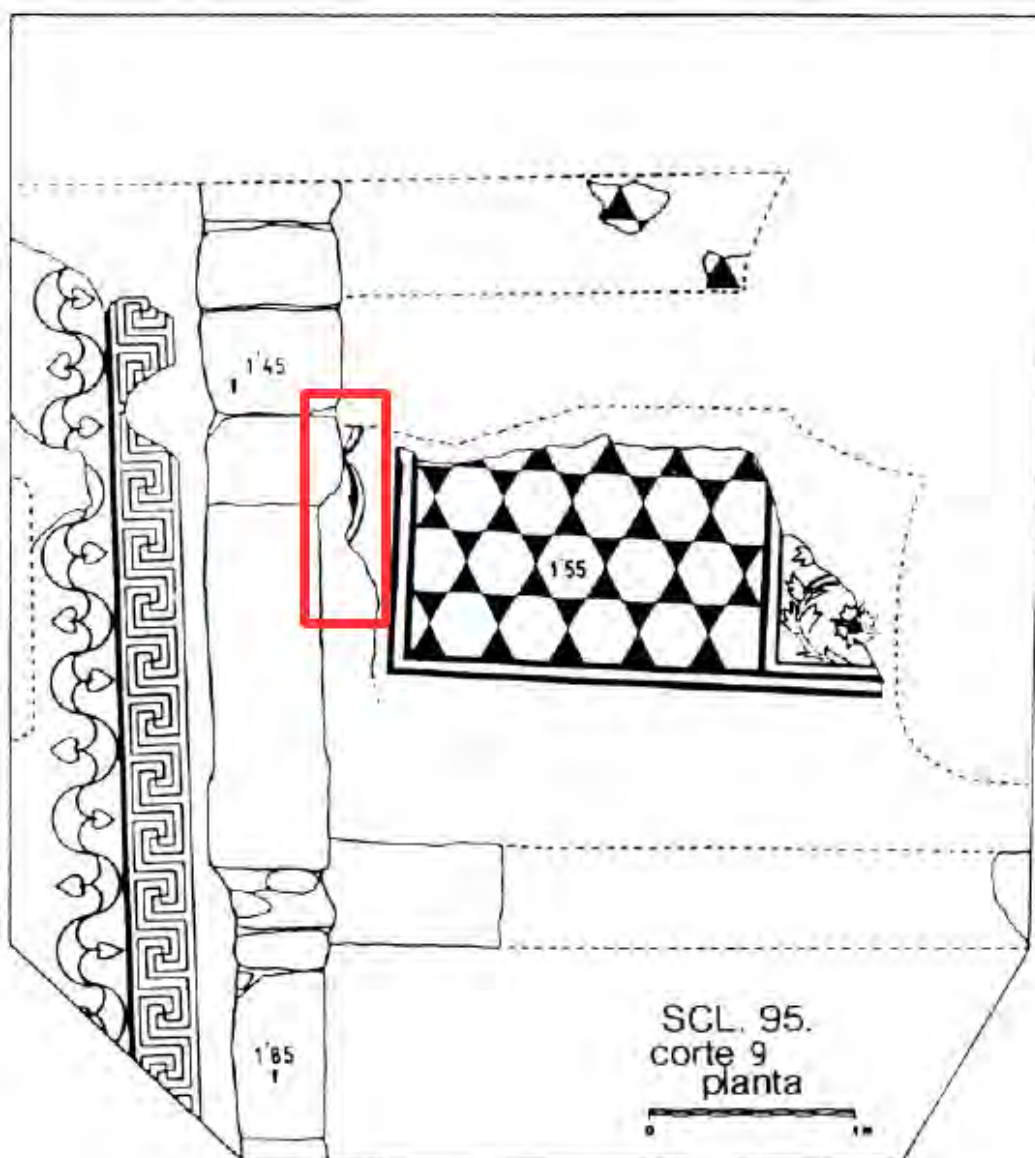


Fig.60. Reconstrucción hipotética de la Iglesia de Santa Clara (Elaboración propia a partir de MARFIL, 2000: 168).



Figs.61 y 62. Mosaico sobre el supuesto presbiterio. Señalado en rojo la evidencia de como el muro delimitador del espacio rompe el esquema musivo a base de peltas (MARFIL, 2000: 166 y 172).

En cuanto a la Iglesia documentada en los terrenos del antiguo cuartel de los Mondragones (Granada), tampoco presenta indicios suficientes que nos permitan adjudicarle un carácter martirial; sino más bien funerario y, posiblemente, privado. Nos encontramos con un edificio de planta rectangular (13,7 x 9,5 metros), orientado de norte a sur. En su lado este existía una estancia adosada al muro perimetral que fue parcialmente destruida durante los primeros movimientos de tierra, previos al control arqueológico. Los pies y la cabecera cuentan con dos contrafuertes rectangulares al interior que dividen el ancho del edificio en tres naves de 2,10 m. (la central) y 2,20 metros de anchura (las de los extremos). En una segunda fase se añadieron cuatro pilares cruciformes que delimitan un espacio central de 2,3 x 2,70 m. y que dividen el interior en 8 ámbitos delimitados por la prolongación de dichos pilares hacia las paredes de la fachada (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014a: 494-495; RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014b: 478-479) (Fig.63).

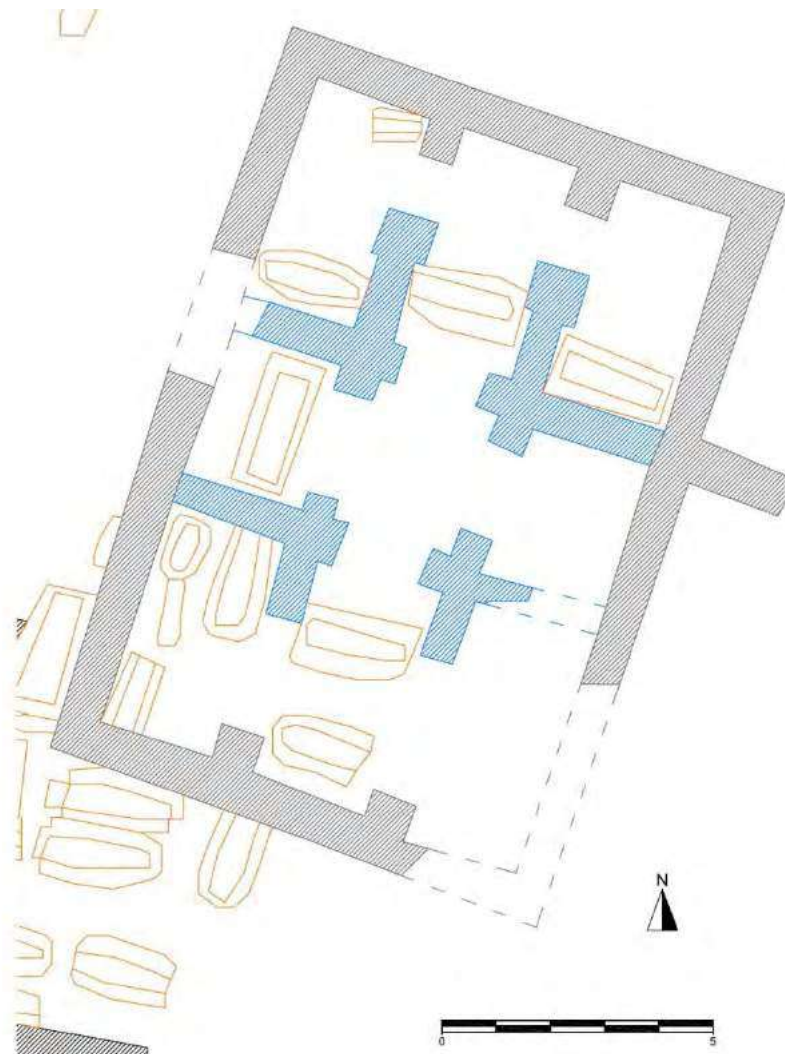


Fig.63. Planta de la Iglesia de los Mondragones (Elaboración propia a partir de RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014b: 480).

b) Planta basilical de desarrollo longitudinal:

Por otro lado, los edificios que sí podemos relacionar con el culto martirial, tienden a presentar una planta de desarrollo longitudinal. Especial mención merece la basílica del Coracho, que con más de 650 m² (35,5 x 18,5 metros), se sitúa en el primer puesto de las iglesias de nuestro catálogo en cuanto a extensión. Sus excavadores han vinculado tipológicamente este edificio con el grupo de iglesias “circiformes” romanas²³⁹ (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013). Sin embargo, en otro lugar de la presente tesis (págs. 126-133) ya explicamos como el caso lucentino responde mejor al modelo de iglesias con ábside recto y presbiterio (o banco presbiterial) semicircular y exento, más o menos separado del muro de fachada del edificio, bautizado por R. Egger como “*apsidenlose Saalkirchen*” (EGGER, 1916: 110-123) (Fig.64). Existen multitud de ejemplos de este tipo de edificios datados desde finales del siglo IV d.C. y, sobre todo, durante los siglos V y VI d.C. en las provincias de *Illyricum* y *Noricum* (EGGER, 1916; TESTINI, 1958: 683-684; KRAUTHEIMER, 1984: 113 y 211).

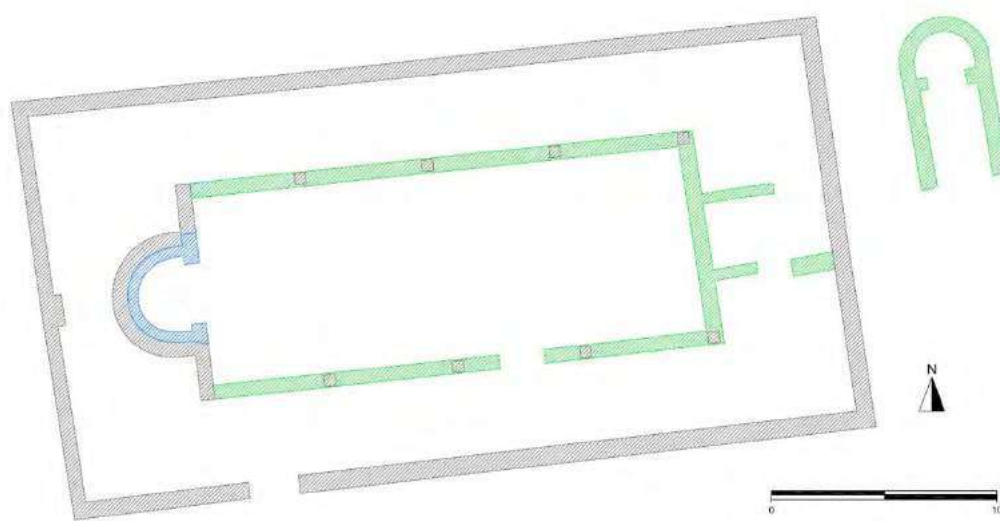


Fig.64. Planta de la basílica del Coracho (Lucena) (Elaboración propia a partir de BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 73).

²³⁹ Con ejemplos en notables de época constantiniana como la *basilica della via Ardeatina*, *Basilica Apostolorum sulla via Appia*, *basilica dei SS. Pietro e Marcellino sulla via Labicana*, *basilica anonima della via Prenestina* y, sobre todo, *S. Agnese sulla via Nomentana* o *S. Lorenzo sulla via Tiburtina*.

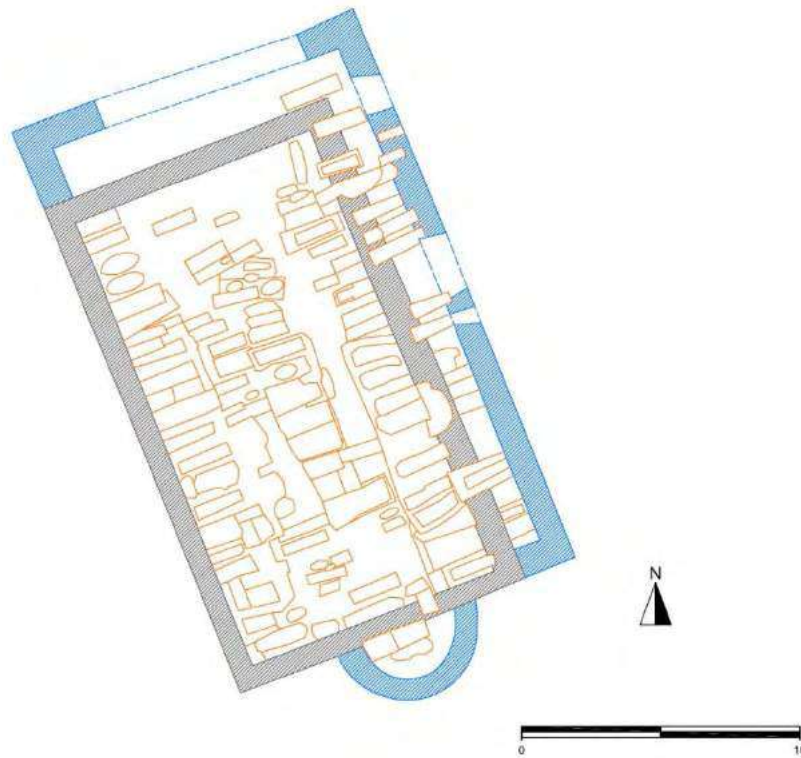


Fig.65. Planta de la basílica de Ceuta (Elaboración propia a partir FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 269).

La basílica ceutí, por su parte, empezó siendo un simple rectángulo de 18'40 m. de longitud y 11 '5 m. de ancho al que poco después, en un momento indeterminado del siglo V d.C., se la añade un sencillo ábside (algo elevado con respecto al suelo de las naves) y se amplía ligeramente su perímetro por los lados Este y Sur, resultando un aula total de 21,30 x 12,80 (Fig.65). Los materiales y la técnica empleados en ambas fases constructivas son semejantes, tanto que resulta difícil establecer si ambas fases constructivas se llevaron a cabo con muy poca diferencia temporal entre ellas o si la segunda de ellas obedece a un repentino cambio de planes en pleno proceso constructivo²⁴⁰. La entrada se encontraba a los pies del templo, en el lado norte, precedida de un *nártex* rectangular apenas intuido debido a la erosión del solar (BERNAL, 2009: 182, LAGOSTENA, 2009: 489 y 609-610). *A priori* nos encontramos ante un edificio de una única nave; el cual, debido a la no constatación de pavimentos, enlucidos interiores o elementos sustentantes de la techumbre (columnas o pilares); ha sido interpretado por sus excavadores como una basílica

²⁴⁰ “el proyecto inicial fue un rectángulo de 18'40 m. de longitud y 11 '5 m. de ancho. Cuando la cimentación estaba dispuesta para recibir el alzado de los muros, los constructores decidieron ampliar el edificio por el Este y Norte” (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 22).

fallida, nunca terminada (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 26), reaprovechada como cercado funerario al aire libre (VILLAVERDE, 2001: 210 y 332). Sin embargo, en la disposición interna de las sepulturas se puede apreciar una división en torno a tres naves de anchura irregular²⁴¹, posiblemente divididas por dos líneas de columnas o pilares de material perecedero como la madera (BERNAL, 2009: 182).

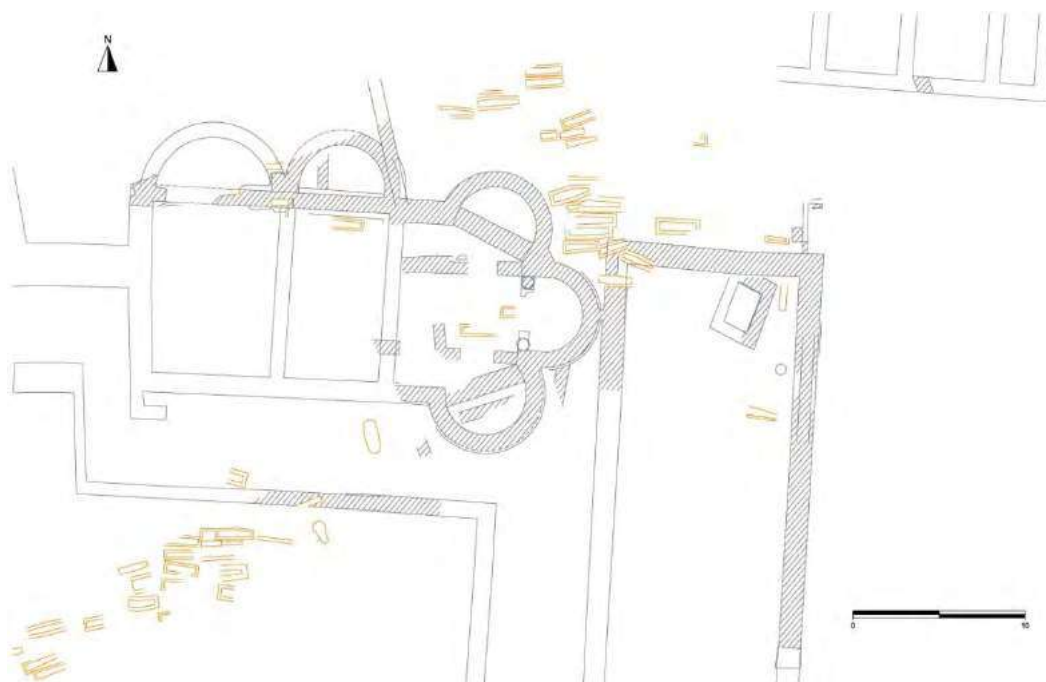


Fig.66. Aula triconque de Cercadilla (autor: José María Tamajón).

Otra Iglesia sobre la que cabría la posibilidad de asociarla al culto de uno de los mártires más importantes de la Córdoba tardoantigua es la de Cercadilla. No es lugar este para entrar a discutir la identificación de este edificio con la basílica de San Acisclo o de San Zoilo²⁴². Una y otra eran los edificios religiosos de carácter martirial más importantes de la ciudad cordobesa. La presencia, en torno a los edificios G, M y

²⁴¹ 3,80 m, la central; y 3,40 y 3,20 m. las laterales respectivamente (LENOIR, 2003: 174).

²⁴² Básicamente, las posturas respecto a la identificación de Cercadilla con San Acisclo son dos: Rafael Hidalgo y M^a Camino Fuertes son favorables a dicha identificación y así lo han argumentado en multitud de ocasiones (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; FUERTES e HIDALGO 2010: 166). Esta hipótesis interpretativa ha sido asumida por otros autores como Isabel Sánchez (2010: 37) o se considera plausible por Juan Murillo y Desiderio Vaquerizo (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512). Por otro lado, Antonio Arjona y Pedro Marfil prefieren identificar las basílica de San Acisclo con las estructuras excavadas en el paraje conocido como Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39); mientras que Cercadilla se correspondería a la basílica que el obispo Agapio II restauraría para depositar las milagrosamente recién halladas reliquias de San Zoilo (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122). A propósito *vid.* fichas CO15 y CO16.

O, de una gran necrópolis *ad santos* que llega hasta época mozárabe; y la aparición de notables muestras de escultura litúrgica, son razones más que suficientes para suponer el reuso religioso de un sector del complejo arquitectónico de Cercadilla. Parece que las celebraciones litúrgicas se desarrollaron en torno a la conocida como aula triconque, debido a su orientación canónica al Este (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 141) (Fig.66). Se trata de un edificio de 11 metros de anchura por 25 de largo, con una cabecera triconque en la que los ábsides, de unos 4,5 metros de diámetro, se abren, respectivamente, al Este (el principal) y al Norte y al Sur (los laterales). El aula estaba dividida en tres naves longitudinales, posiblemente cerradas mediante canceles. A través de estas naves laterales se podía acceder a los ábsides de sus respectivos lados. El ábside central se encontraba flanqueado por dos monumentales columnas y estaba precedido de una recensión de canceles que delimitaba un presbiterio adelantado. Se trata de una disposición típicamente africana que responde a la tipología de iglesias triconcas adosadas a maneras de ábside a una nave, y que cuenta con un paralelo casi exacto en la Iglesia de *Kherbet Bou Addoufen* (Setif, Argelia. Siglo VI d.C.) (DUVAL y CINTAS, 1976: 921-922) o en la basílica de *San Pietro ad Baias* (Siracusa. Finales del siglo V – inicios del VI d.C.) (MARGANI, 2005: 108 ss.) (Fig.67). Se trata de un esquema adoptado de la arquitectura civil romana que pasa a formar parte del repertorio religioso casi siempre vinculado a espacios de culto martirial y funerario (KRATHEUMER, 1984: 230 y 556; CHAVARRÍA, 2013: 63). En el caso del edificio G de Cercadilla esta premisa se cumple a la perfección; ya que se trata de un edificio originalmente civil que se adapta a un uso religioso, concretamente martirial.

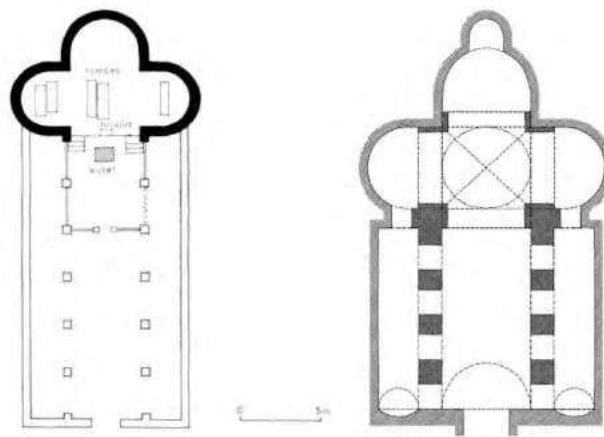


Fig.67. Iglesias triconques de *Kherbet Bou Addoufen* (Setif, Argelia) y *San Pietro ad Baias* (Siracusa) (DUVAL y CINTAS, 1974: 918 y MARGANI, 2005: 13).

Dejando a un lado la singularidad de Cercadilla, las basílicas de *El Olivar* (Cástulo, Linares) y la Losilla (Añora, Córdoba) obedecen a modelos más sencillos y tradicionales de planta basilical: aula central dividida en tres naves y cabecera absidada. La primera de ellas, de la que sólo se ha conservado la mitad correspondiente a la cabecera, cuenta con un aula de una anchura total de 9,8 metros y un ábside con 2,55 metros de radio. Sólo se ha podido documentar la primera pareja de columnas que delimitarían las naves (Fig.68). Las campañas del DAI en la Losilla han sacado a la luz otro edificio de planta basilical, con tres naves separadas por filas de pilares y un ábside orientado al Este. En un segundo momento se añade una estancia anexa en el lado sur de la cabecera que podría interpretarse como cualquiera de las estancias de servicio que se suponen en las iglesias (Fig.69). En este sentido, Isidoro de Sevilla nombra dos de estos ambientes, los cuales podemos presumir que eran comunes en iglesias béticas: el *sacrarium* y el *donarium*:

“En su sentido propio, sacrarium (sagrario) es el lugar del templo en el que se depositan los objetos sagrados; del mismo modo que donarium es donde se guardan las ofrendas (...). En consecuencia, el nombre de sacrarium deriva de que en él se guardan y depositan los objetos sagrados. Donarium debe su denominación a que allí se guardan los donativos que suelen hacerse en los templos” (ISID. *Etim.* XV, 5, 1-2).

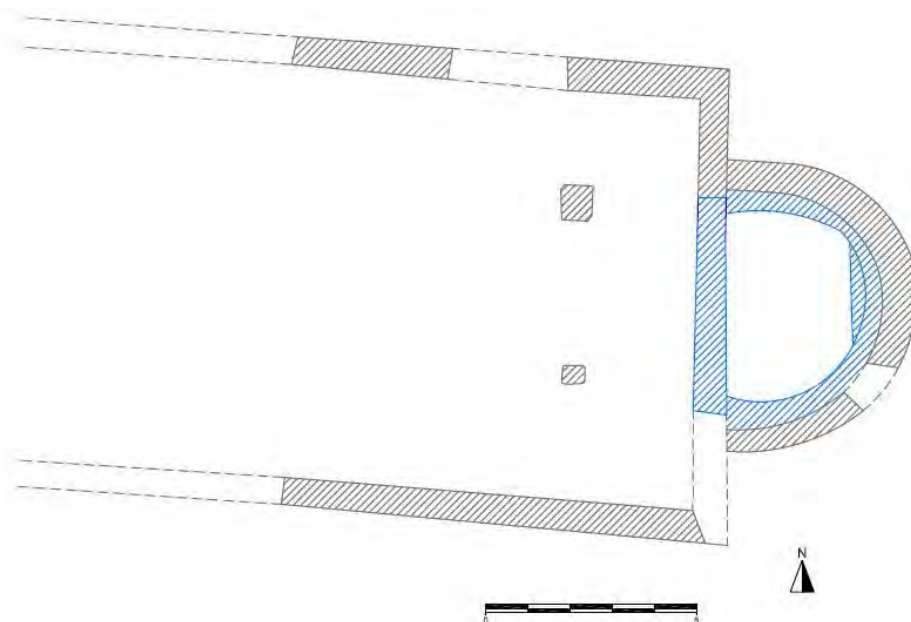


Fig.68. Planta del edificio identificado como basílica sobre el complejo arquitectónico de El Olivar (Elaboración propia a partir de GARCÍA-GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988. Fig. 82).

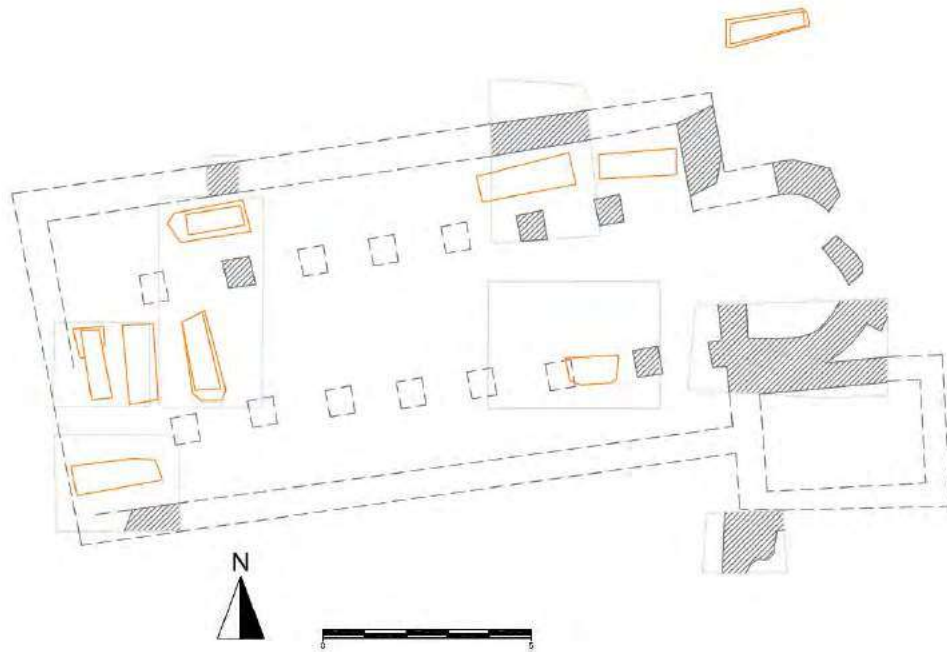


Fig.69. Planta de la basílica de la Losilla (Elaboración propia a partir de SCHLIMBACH, 2016: 162).

Si Isidoro, eclesiástico bético por excelencia, no usa las palabras *pastophoria*, *thesaurum*, *prothesis*, *diaconicón*... para referirse a estos ambientes, no veo la necesidad de hacerlo nosotros. Son ambientes con funciones semejantes a las apuntadas por el obispo hispalense; por lo que podemos decir que *thesaurum*, *diaconicón* y *sacrarium* son sinónimos y se refieren a la misma realidad: habitación para custodiar los objetos sagrados utilizados en la liturgia; mientras que *prothesis* y *diaconicón* se usan, como bien indica Isidoro, para almacenar las donaciones de los fieles. Una vez aclarado este extremo, soy partidario de usar la nomenclatura isidoriana, que es la que se empleaba en la bética de época visigoda.

Otro ambiente semejante presenta la basílica excavada en Morón de la Frontera. Sólo se ha podido documentar la mitad meridional de una basílica con ábside inscrito en una cabecera rectangular. Inmediatamente al sur del ábside se encuentra una sala anexa de 2,80 por 3,60 m. que debió tener su compañera simétrica. Esta sala no se comunica con el presbiterio, sino que sólo cuenta con un acceso directo a la nave (VARA REINA, 1999) (Fig. 70).

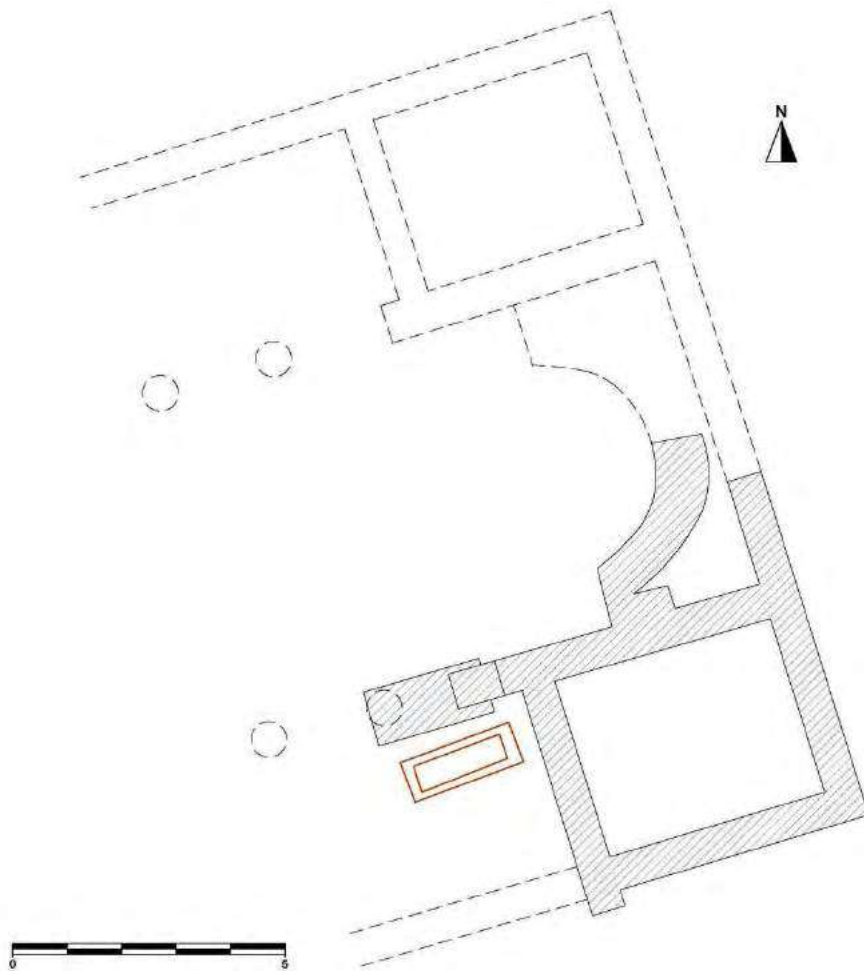


Fig.70. Reconstrucción hipotética de la planta de la basílica de Morón (Elaboración propia a partir de VARA REINA, 1999: 236).

c) Iglesias uninavatas y con cabecera recta:

Se trata, sin duda, de un modelo constructivo que requiere poco alarde y escasos conocimientos técnicos. Tal vez por eso, las iglesias presentes en nuestro catálogo que pertenecen a este tipo arquitectónico destacan por la humildad de sus materiales y sus reducidas proporciones. Desde luego, la construcción de un ábside requiere mucho más esfuerzo y resulta más costosa que la erección de una cabecera recta. Los ábsides se cubren con bóvedas y no todos los artesanos cuentan con los conocimientos necesarios para levantarlas.

La pequeña iglesia documentada en la Roda de Andalucía, a pesar de encontrarse muy afectada por la erosión, deja adivinar la planta de un edificio rectangular, con ábside igualmente rectangular y una sola nave. Las dimensiones aproximadas son de unos 11 metros de longitud (9 de nave y 2 de cabecera) y unos

6,5 metros de anchura (4 en el ábside) (Fig.71) (GUERRERO y VENTURA, 1987; GUERRERO, 2014). Del mismo modo, en la Silla del Papa (Tarifa), nos encontramos con una iglesia de modestas proporciones, con una sola nave rectangular²⁴³ (6,5 x 10 m.) y ábside recto (3,50 x 4,90 m.) que mira al este. El proceso de planificación del edificio no se debió de llevar a cabo con demasiados escrúpulos, por lo que el resultado se materializó en un ábside descentrado debido a la desviación de la fachada sur del aula. La entrada se realiza por los pies del templo. En el lado sur se abre una estancia rectangular que da paso a otra estancia, más pequeña al este. En el norte se abre a dos nuevas estancias, una más pequeña, al este; y otra que posiblemente fuese una galería, puesto que no cuenta con muro de cierre al oeste (Fig.72) GUTIÉRREZ LLORET, LEFEBVRE y MORET, 2017: 203)

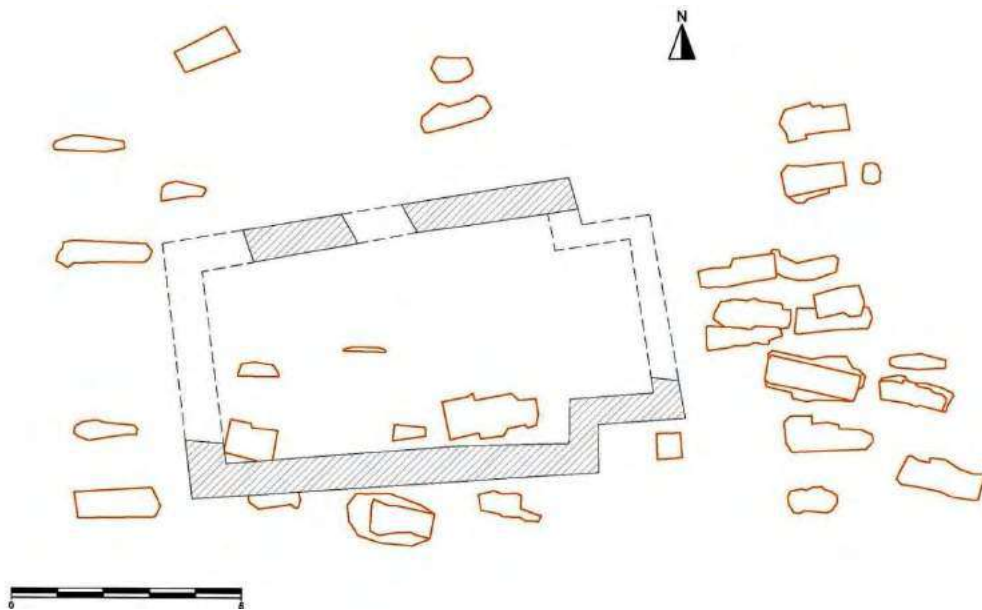


Fig.71. Planta de la basílica de la Roda (Elaboración propia a partir de GUERRERO y VENTURA, 1987: 331).

²⁴³ Los excavadores no descartan que la nave central estuviese dividida por dos líneas de pilares o columnas alineadas con las jambas de la puerta principal. Este extremo se dilucidará en excavaciones posteriores que agoten la estratigrafía en el interior del aula (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 70).

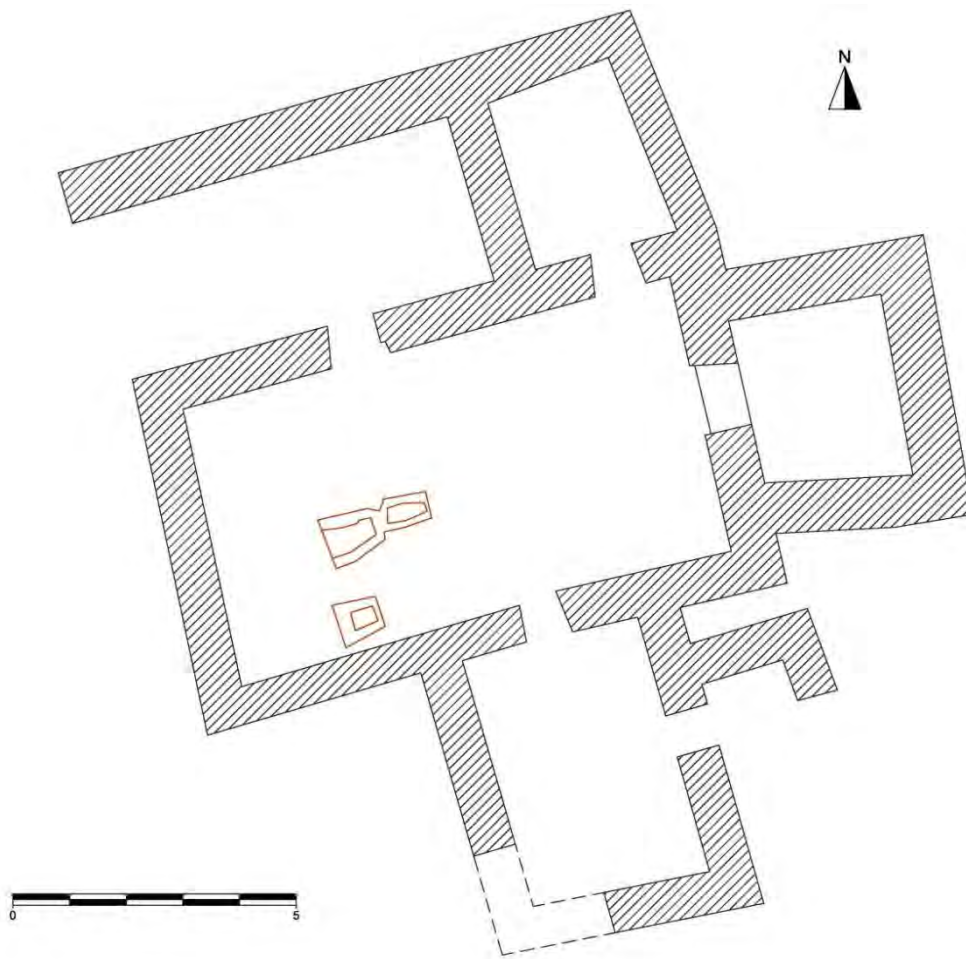


Fig.72. Planta de la iglesia de la Silla del Papa (Elaboración propia a partir de GUTIÉRREZ LLORET, LEFEVRE y MORET, 2017: 203).

d) Iglesias de cabecera recta y tripartita:

Se trata de una modalidad más de iglesia de desarrollo longitudinal, tipológicamente muy simple en cuanto que consiste en un aula rectangular con tres naves separadas por columnas, el presbiterio en uno de los extremos y el ingreso en el opuesto. Un modelo tipológico que, en España, ha sido abundantemente documentado en las islas Baleares y la Tarraconense (Son Peretó, Son Bou, Son Fadriñet, El Bovalar, Villa Fortunatus...).

La iglesia bética que mejor representa este modelo es la basílica de Huerta de Nicómedes, más conocida como basílica de Gerena. Se trata de una basílica compuesta por tres naves separadas por dos hileras de cinco columnas que terminan en una cabecera tripartita de ábsides rectos (Fig.73). El aula tiene una longitud total de 18,40 m. y una anchura máxima de 9,30 m. (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA,

1986: 42). Las naves laterales tienen una anchura de 1,50 m. mientras que la central, sensiblemente más ancha, alcanza los 3,40 m. Parece que la entrada primitiva al templo se haría por los pies del edificio, pero quedó cegada al construirse el baptisterio en una segunda fase. A los pies aula central existe un muro transversal que delimitaba un espacio cuya funcionalidad no es segura. Sus excavadores, siguiendo la interpretación de Pere Palol para una estructura similar en la iglesia del Bovalar, creen que dicho muro pertenecía a la estructura que sustentaba un coro elevado y que la puerta de acceso al templo quedaría a los pies del mismo, por debajo del coro elevado (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 44). Por su parte, Cristina Godoy (1995: 265) plantea la posibilidad de que dicho espacio articularía una especie de contracoro dedicado a la conmemoración martirial; ya que el esquema del conjunto sevillano remite al de otros edificios de la *Tarraconensis* y las Baleares en los que presbiterio, contracoro y baptisterio (*Baptisterium retro sanctos*) quedan alineados sobre el eje longitudinal de la iglesia como en el caso de Gerena. No negamos que dicho esquemas se diera con asiduidad en otras basílicas del levante español, pero en el caso de Gerena, uno de los tres elementos (el baptisterio) pertenece a una segunda fase constructiva y, por lo tanto, no pudo formar parte de un modelo original preconcebido con finalidad litúrgica.

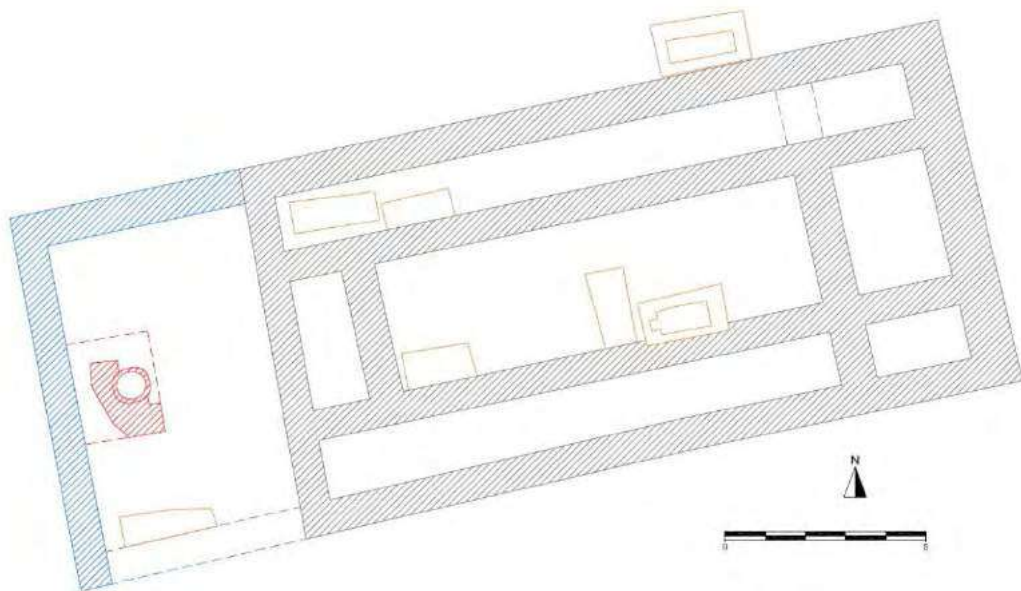


Fig.73. Plano de la basílica de Gerena (Elaboración propia a partir de FERNÁNDEZ GÓMEZ, ALONSO DE LA SIERRA y LASSO DE LA VEGA, 1987: Fig. 4).

De la basílica de Estepa sólo se han podido excavar los pies del aula central y, aunque desconozcamos por completo la cabecera, no hay motivos que nos impidan

suponerla recta. La parte documentada recuerda mucho a la existente en Gerena: tres naves, de las cuales, la central es sensiblemente más ancha que las laterales y baptisterio en un ambiente anexo a los pies del templo (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753) (Fig. 74). Incluso los cimientos corridos de las líneas de arcadas que separan las columnas recuerdan mucho a los del yacimiento gerenero, que no dista más de 115 kms en línea recta. La cronología de la basílica estepeña no ha podido ser aquilatada debido a lo accidentado de su excavación. Pero el paralelismo formal y la cercanía geográfica me parecen suficientes para aventurar una cronología similar para ambos edificios; es decir, siglos VI-VII d.C. (PALOL, 1991: 303).

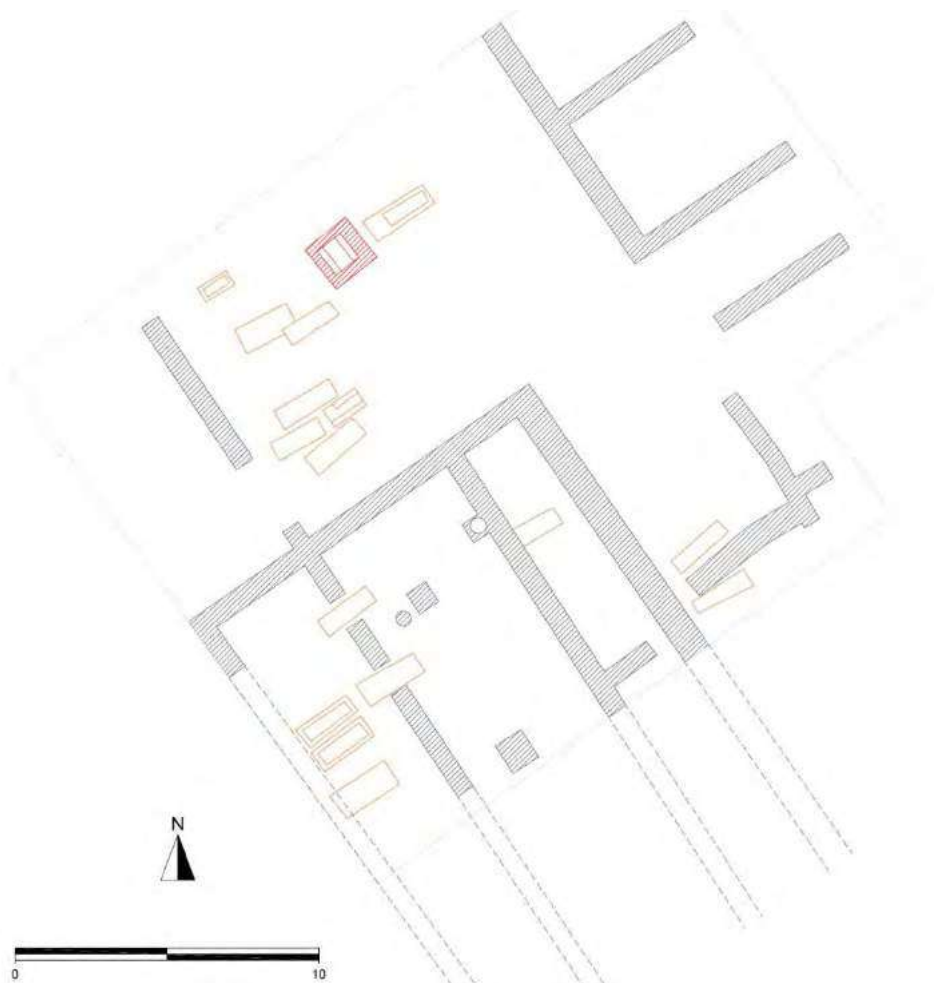


Fig.74. Plano del edificio excavado en la C/ Mirasierra de Estepa (Elaboración propia a partir de JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1756).

Sin salir de la provincia de Sevilla, Isabel Sánchez ha propuesto una restitución de planta para los restos del supuesto baptisterio del Patio de Banderas, que toma como modelo este tipo de basílicas con cabecera tripartita y recta y

baptisterio a los pies (Fig.75), concretamente la basílica del Bovalar; aunque no deja de ser el mismo modelo documentado en Gerena, contracoro incluido.

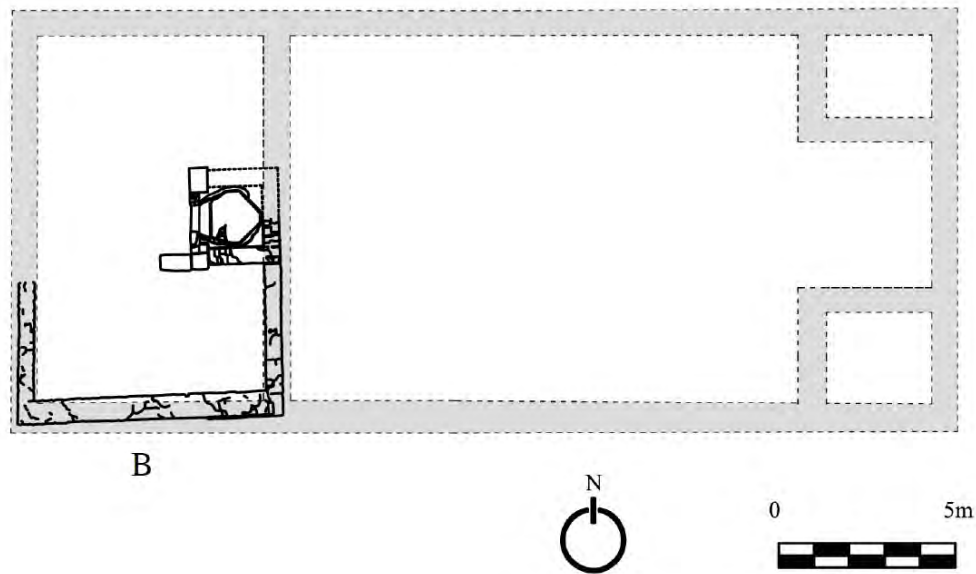


Fig. 75. Hipótesis de reconstrucción de los restos del patio de banderas usando como modelo la basílica del Bovalar (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 259).

e) Iglesias de ábsides contrapuestos:

Otro tipo de iglesias presentes en la bética son las llamadas iglesias de ábsides contrapuestos. Dos de los edificios más emblemáticos del panorama arqueológico tardoantiguo andaluz responden a este tipo de planta: La Vega del Mar (Marbella, Málaga) y el Germe (Espiel, Córdoba). Estos edificios se caracterizan por la finalización en forma de ábside de ambos extremos de su nave central. Como hemos venido viendo hasta ahora, se trata de una tipología arquitectónica más que, estando presente en el sur de la Península Ibérica, tienen su origen y mayor grado de difusión en el norte de África. Desde allí se extenderían por la provincia Bética y la Lusitania, en donde encontramos los únicos ejemplos hispanos de esta tipología arquitectónica (a las antes mencionadas basílicas del Germe y la Vega del Mar hay que añadir los ejemplos lusitanos de Casa Herrera, Alconétar y Torre Palma) (PALOL, 1967: 70). Noel Duval ha dedicado abundante bibliografía a los edificios africanos con este tipo de planta (DUVAL, 1971-1973 y 2002). En ella ofrece algunas hipótesis explicativas sobre la función de estos espacios absidados a los pies de los templos. A saber: Se trata de un añadido que pretende corregir la orientación errónea de muchos edificios que fueron construidos mirando al Oeste, tiene una función funeraria, obedecen a cambios en la liturgia africana, o tienen una función martirial. Posteriormente, Tilo

Ulbert dedicó una monografía a la expansión de este tipo de edificios en la península ibérica sin añadir demasiadas novedades a lo expuesto por N. Duval (ULBERT, 1978). Cristina Godoy, retoma el tema para desechar todas las hipótesis de Noel Duval salvo la relativa a una hipotética función martirial de estos contra-ábsides o contra-coros. Para Cristina Godoy los contra-ábsides son espacios singulares que *“tenían una función de lugar de conmemoración de los mártires. Puede que fuera utilizado para proclamar las lecturas de las actas de los mártires como una de las principales funcionalidades litúrgicas”* (GODOY, 1995: 87)²⁴⁴.

La Basílica de la Vega del Mar cuenta con tres naves separadas por pilares ancho (la central con una anchura de 5,50 metros, mientras que las laterales miden 3 y 2,80 metros respectivamente). Como ya hemos apuntado, la nave central termina en sendos ábsides de medio punto contrapuestos: el oriental mide 3,40 metros de largo y 2,40 metros de fondo, mientras que el occidental, ligeramente mayor, mide 4,50 metros de largo y 3,10 metros de ancho (Fig.76). El *sanctuarium* está situado en el lado este, mientras que el ábside oeste se encuentra entre dos cámaras laterales cerradas por un muro recto (GODOY, 1995: 265). En la situada al norte se encuentra el baptisterio, al que se accede a través de una estancia intermedia que la comunica directamente con un atrio o nártex al norte. En el lado Sur de la basílica hay otro atrio. A la basílica se podía acceder indistintamente por ambos atrios situados a sus costados. No existe consenso sobre si el edificio fue originalmente concebido con ábsides contrapuestos o si, por el contrario, la adición de su ábside oriental tuvo lugar en un segundo momento en torno a la segunda mitad del siglo VI d.C. Cristina Godoy insiste en situar el presbiterio en este ábside construido en un segundo momento. Para ella, el hecho de que el ábside oriental se encuentre realizado con respecto al nivel de suelo del aula es motivo suficiente para plantear la preeminencia de un espacio que, además queda libre de sepulturas (GODOY, 1995: 265). Coincidimos con Cristina Godoy en este aspecto: La construcción del ábside oriental de la basílica de la Vega del Mar vendría a otorgar ortodoxia a la orientación de un edificio primitivamente orientado en un sentido contrario al que debería (recordemos la primera de las hipótesis de N. Duval sobre la función de este tipo de contraábsides). Además, dejaría el baptisterio a los pies de la basílica, una posición más habitual en el resto de iglesias béticas.

²⁴⁴ Noel Duval replicó esta teoría alegando que siguen sin existir indicios suficientes para sostener un uso exclusivamente martirial (DUVAL, 2000).

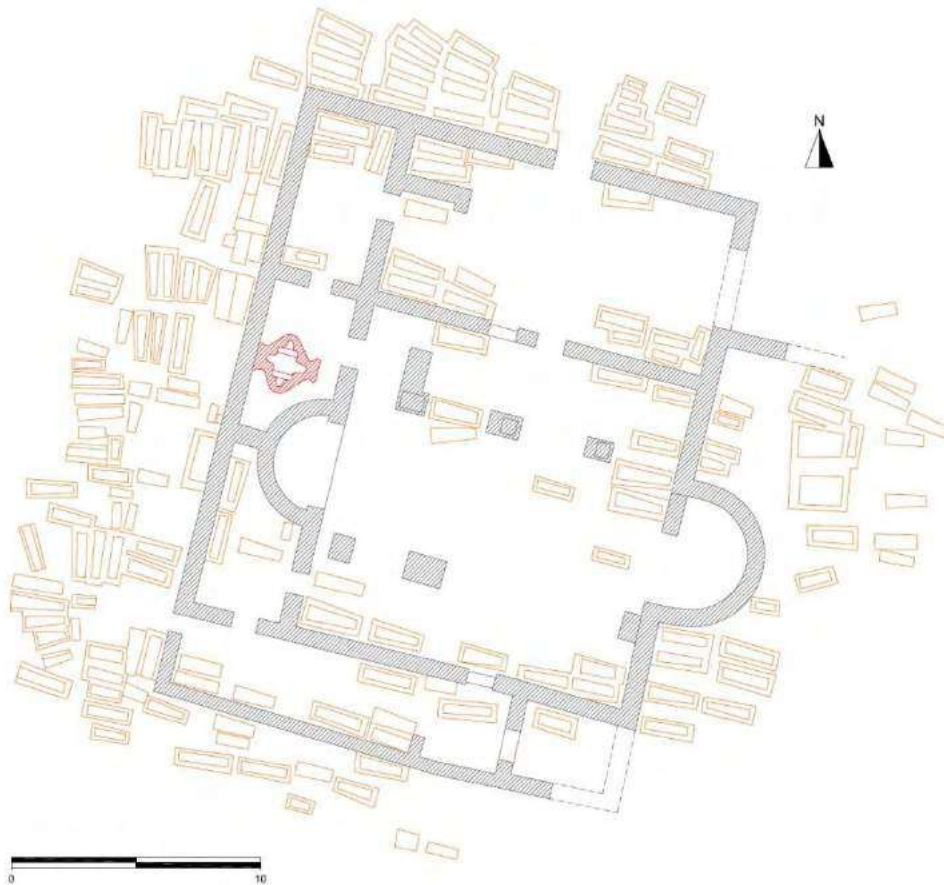


Fig.76. Plano de la basílica de la Vega del Mar (Elaboración propia a partir de POSAC y PUERTAS, 1989: 98).

La basílica del Germe (Espiel, Córdoba) obedece al mismo esquema. En este caso, sin embargo, no se distinguen fases constructivas. Parece que la solución de ábsides contrapuestos formaba parte del plan original. Las naves de este edificio se encuentran separadas por dos filas de 7 columnas, las últimas de las cuales se adosan al arranque de los ábsides (la quinta pareja de soportes, contando desde el Este, son pilares cuadrados). El aula mide 20 metros de longitud y 16 de anchura total (la nave central es de 8 metros y las laterales 2 cada una). Por su parte, el ambiente (también de ábsides contrapuestos) anexo a la fachada sur de la basílica se encuentra subdividido en dos ámbitos, el noroccidental alberga la pila bautismal, mientras que el suroriental ha sido interpretado como sala de espera para los catecúmenos que esperan el bautismo (ULBERT, 1978: 168-169; GODOY, 1995: 271). El ámbito Sur, de forma rectangular, debe interpretarse como nártex o vestíbulo de acceso desde el lateral (Fig.77). En este caso, al contrario de lo que ocurre en la Vega del Mar, la constatación, en el pavimento del ábside oriental, de las improntas de un *stipes* para

altar no deja lugar a dudas sobre la identificación del *sanctuarium* (ULBERT, 1971: 170; 1978: 89).

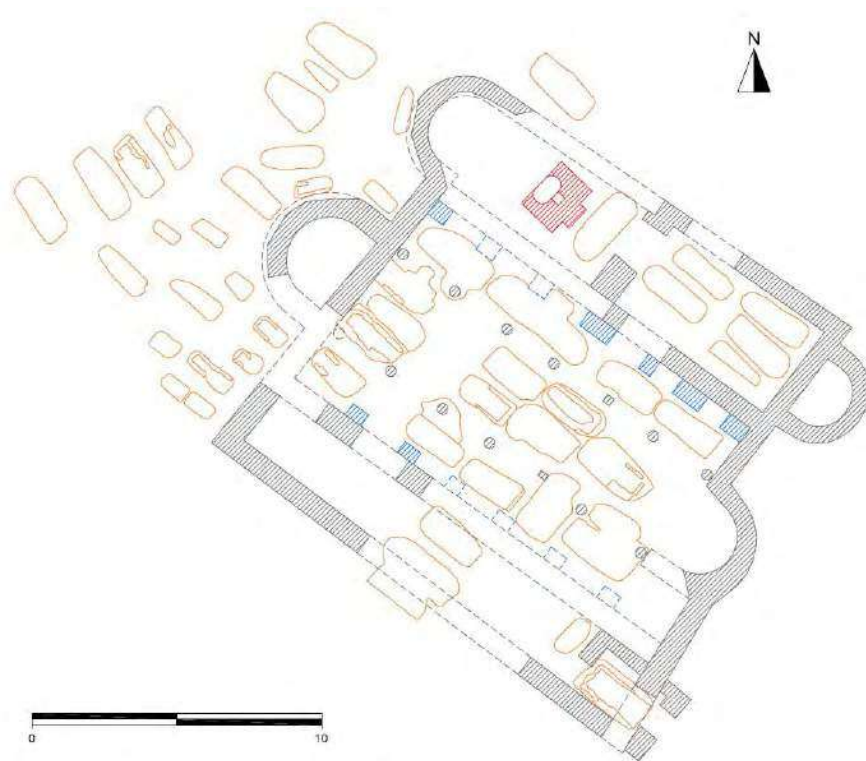


Fig.77. Plano de la basílica del Germa (Elaboración propia a partir de ULBERT, 1971).

De la basílica documentada sobre las termas urbanas de *Carteia* sólo conocemos su mitad septentrional. Se trata de un edificio que, en parte, utiliza los antiguos muros del establecimiento termal y, en parte, necesita de la construcción de otros nuevos para dibujar sus tres naves. En concreto, al muro lateral norte de del antiguo *caldarium* meridional se le adosa una exedra orientada al noroeste que sirve de ábside a una basílica que cambia la orientación del edificio: si el antiguo *caldarium* estaba orientado en sentido longitudinal (contaba con un ábside orientado al Oeste), el nuevo edificio religioso desarrollará sus naves en sentido Noroeste-Suroeste. Solo se conserva la mitad Noroeste del edificio, ya que la otra mitad todavía no ha sido excavada. La entrada al aula no ha sido localizada. El ábside documentado está orientado al noroeste, por lo que Miguel Ángel Tabales y su equipo ha planteado la posibilidad de que la parte excavada y visible pertenezca a un espacio martirial situado a los pies de una basílica de ábsides contrapuestos cuyo presbiterio se encontraría en el extremo opuesto, bien orientado hacia el sureste y todavía por descubrir (TABALES *et alii*, 2008: 93). En la mitad norte de la nave oriental se abre

un vano hacia una ambiente rectangular de aproximadamente 7,5x3 ms. y función desconocida (Fig.78).

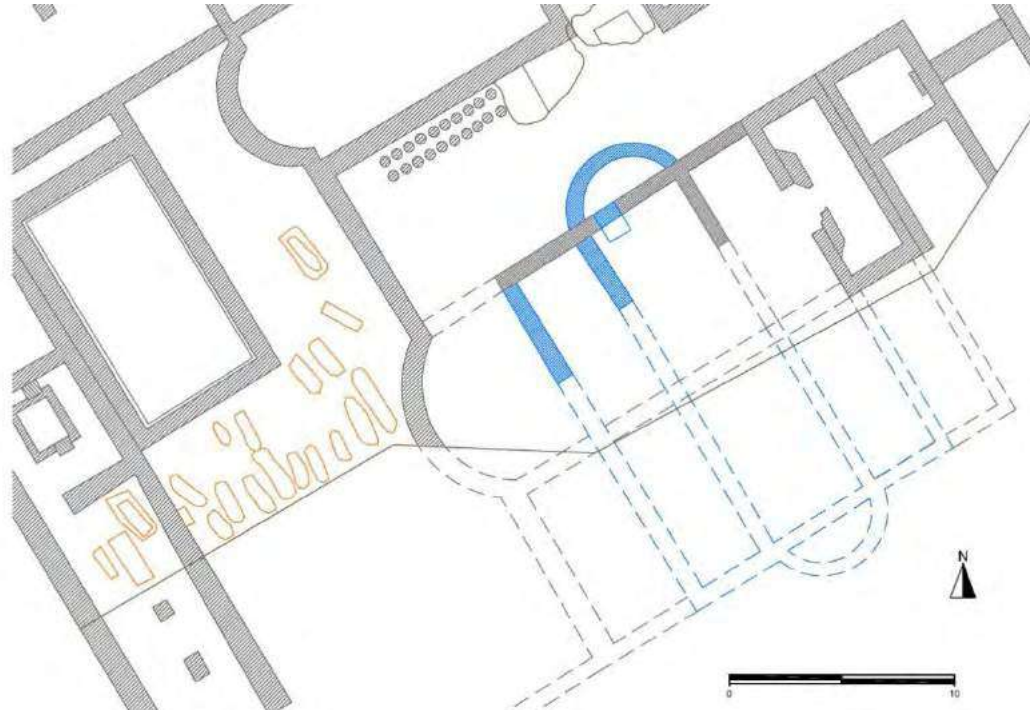


Fig.78. Plano de la basílica de las termas de *Carteia* (Elaboración propia a partir de TABALES *et alii*, 2008).

f) Iglesias dobles:

Se trata de un modelo arquitectónico en el que dos edificios con similares características se disponen cerca el uno del otro, normalmente en paralelo.

En la bética contamos con el caso de la basílica excavada a principios del siglo XIX por Pedro de Albu en Alcalá de los Gazules. Se trata de un complejo religioso inserto en un ambiente rural en el que la duplicidad de aulas no obedece al plan constructivo original, sino que es el resultado de una reforma posterior. Interpretaciones contemporáneas del croquis realizado por el arquitecto allí comisionado coinciden con establecer una secuenciación en fases: en la primera fase el complejo contaba con una única basílica de tres naves dotada de una cabecera recta con la misma anchura que el aula central. Desconocemos la orientación del conjunto, por lo que no podemos determinar a cuál de los lados largos de la basílica original se le incorporó una segunda basílica, de similares proporciones, pero ábside curvo (Fig.79) (SCHLUNK, 1945). Del mismo modo, la funcionalidad de ambos ambientes resulta difícil de establecer, máxime teniendo en cuenta las circunstancias

del hallazgo. De todas interpretaciones funcionales posibles²⁴⁵ me inclino por la sugerida en el caso del complejo rural de San Giusto (Foggia)²⁴⁶, en la que la duplicación de espacios obedece al deseo de separar el espacio funerario del edificio en el que se llevaba a cabo la liturgia eucarística. Más adelante volveremos a tratar el asunto, pero en el croquis de las excavaciones se puede observar como el edificio original está invadido por sepulturas que ocupan todas las naves del mismo; mientras que la superficie de la nueva basílica permanece completamente limpia de éstas.

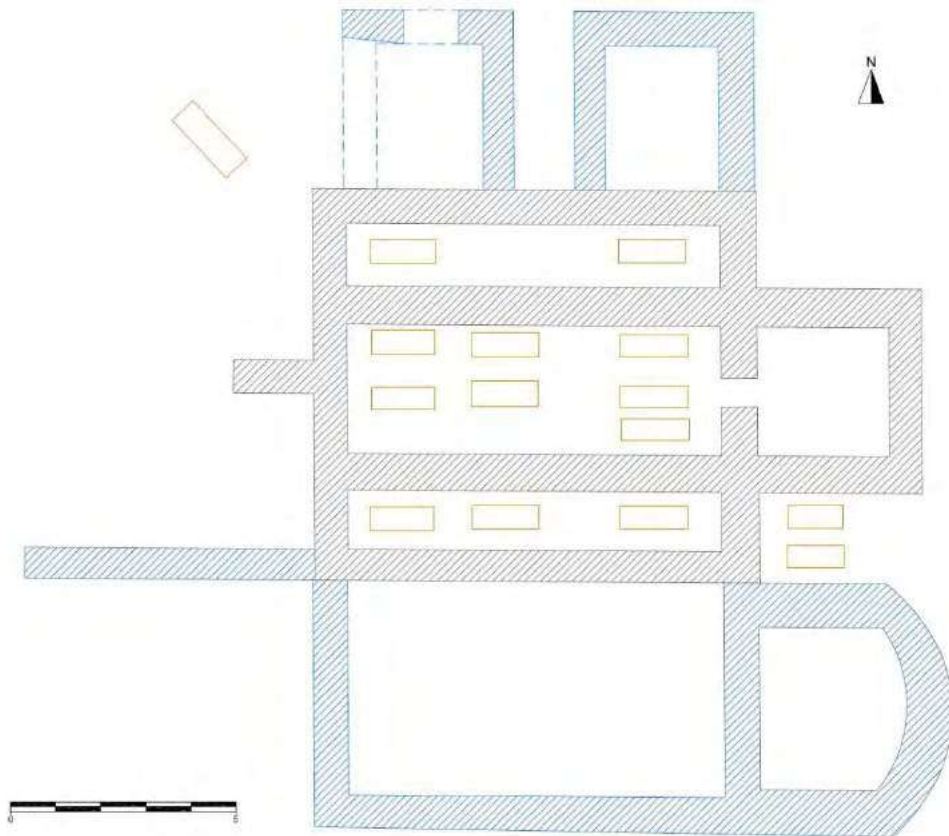


Fig.79. Plano de la basílica Alcalá de los Gazules (Elaboración propia a partir de SCHLUNK, 1945: 80).

²⁴⁵ Alexandra Chavarría (2013: 64-68) cita la separación entre catecúmenos y fieles bautizados, el deseo de disponer de un edificio estival y otro para invierno, la necesidad de separar la *synaxis* eucarística de otro tipo de celebraciones litúrgicas como las manifestaciones de culto martirial o funerarias...

²⁴⁶ Sobre el particular, *vid.* VOLPE, 1998.

*Técnicas constructivas*²⁴⁷

• Cimientos

Normalmente, excepto en los casos de suelos rocosos de gran consistencia, el terreno sobre el que se asienta un edificio es menos resistente que los elementos estructurales que se disponen sobre él (columnas, pilares, paramentos...). Por ello, una vez trazada la planta del edificio, se procede a la cimentación del mismo. Los cimientos (*fundamenta*) absorben las cargas de la estructura y las transmiten al suelo de forma homogénea, evitando cargas zonales que produzcan hundimientos desiguales, deformaciones, roturas y el colapso final de la construcción. Se trata, por tanto, de un proceso de suma importancia, del que dependerá la estabilidad del futuro edificio. A esta importancia hace alusión, según Isidoro, el origen etimológico de la palabra: “*Los cimientos, o fundamenta, se llaman así porque son la base (fundus) del edificio*” (ISID. *Etym.* XIX, 9).

Como ocurre con otros muchos aspectos arquitectónicos de la época, los cimientos de nuestras iglesias se caracterizan por contar con una gran variedad de formas, técnicas y materiales. Esta heterogeneidad se explica por el marcado carácter local de los procesos edilicios de la época. Es cierto que a grandes rasgos la construcción de cimientos consiste en un proceso más o menos universal: la excavación de zanjas y su relleno con material duro que sirva de sustento a los alzados. Sin embargo, existen múltiples factores de naturaleza local que provocan estas diferencias sustanciales entre unos edificios y otros (y esto no vale sólo para los cimientos, sino que es aplicable al resto de elementos arquitectónicos): abundancia de un determinado material en la zona, tradiciones constructivas locales, técnicas particulares de un determinado taller o maestranza, características naturales del suelo del solar en el que se construye...

²⁴⁷ La forma de construir en la tardoantigüedad no era sensiblemente diversa a la empleada en época clásica. De hecho, Isidoro recoge la tradición clásica conservada al respecto y la condesa en sus *Etimologías*, lo que nos da buena idea de lo vigentes que seguían las técnicas de época romana en pleno siglo VII d.C. La bibliografía sobre los procesos constructivos en época romana es abundante y bien puede servirnos de referente en nuestro trabajo (ADAM, 1996; TAYLOR, 2003; GIULIANI, 2006). Para acceder a información más específica de la época que nos ocupa y en el ámbito Hispano *vid.* HAUSCHILD, 1982; CABALLERO y ÚTRERO, 2005. Centrados en la arquitectura bizantina *vid.* CHOISY, 1997; DOWNEY, 1948 y OUSTERHOUT, 2008; para época carolingia *vid.* TOSCO, 1996; y para los procesos edilicios en el altomedievo italiano *vid.* CAGNANA, 2007.

En este sentido, uno de los condicionantes previos más determinantes resulta la presencia o no de estructuras previas que condicionen las cimentaciones de las iglesias que analizamos. En el caso del recinto funerario encontrado sobre el foro de *Astigi* (Écija, Sevilla)²⁴⁸, los alzados descansan directamente sobre las losas de caliza del *porticus* de acceso que reaprovecha. La excavación de cimientos resultaba innecesaria al contar con una base firme sobre la que construir. Esta circunstancia contrasta con la esmerada y costosa cimentación con que cuenta la torre que franquea la entrada a dicho recinto. Sin duda, la altura que ésta alcanzaría requirió de un basamento *ad hoc* más allá del firme, pero delgado, estrato de loza caliza que pavimentaba el *porticus* de acceso al foro. En este caso, la torre contaba con una zanja de cimentación de 1,55 metros de profundidad que se rellenó de grandes sillares posiblemente provenientes del desmantelamiento de los edificios previos del foro y su entorno (GARCÍA-DILS, *et alii*, 2011: 272; ORDOÑEZ *et alii*, 2013: 340) (Fig.80). Del mismo modo, la probable basílica del templo foral de *Carteia* (San Roque) tampoco necesitó de más cimentaciones. El pódium del edificio clásico sobre el que se levantó ofrecía la suficiente solidez que requería una construcción que aprovecha, en la medida de lo posible, las estructuras precedentes.



Fig.80. Cimentación de la torre que franqueaba el recinto funerario en el antiguo pórtico de acceso al foro de Écija (GARCÍA-DILS *et alii*. 2011: 274).

²⁴⁸ Las características de este peculiar edificio (cuya entrada estaba franqueada por una torre) y su situación con respecto al foro de la ciudad y un hipotético (aunque muy verosímil) complejo episcopal que estaría cristianizando el más importante sector de la ciudad clásica (ORDOÑEZ *et alii*, 2013: 347; GARCÍA-DILS *et alii*, 2015: 1860) nos empujan a incluirlo dentro de nuestro catálogo de edificios religiosos. Somos conscientes de que no se trata de una iglesia en sentido estricto.

Una cimentación bastante esmerada y compleja, cuya construcción requiere un alto nivel de conocimiento y capacidad, es la documentada durante las excavaciones del Patio de Banderas del Alcázar²⁴⁹. El atrio del primer edificio, datado a finales del siglo V d.C.²⁵⁰, cuenta con una cimentación a base de aparejo mixto de mampostería de caliza y fragmentos de ladrillo con la particularidad de que cada dos metros se colocaba un sillar vertical de piedra “alcoriza” (0,72 x 0,52 x 0,25 ms.) sobre el que asentaba directamente la basa de las columnas del atrio (Fig.81). El resto de muros del edificio disponía de cimientos a base de un *pseudo spicatum* de aparejo mixto a base de mampostería muy irregular de tamaño mediano (TABALES, 2012: 35; 2015: 164). La segunda fase de este yacimiento suburbano consistió en la construcción, *ex novo* y sobre las ruinas de la fase anterior, de un edificio del que sólo se pudo documentar un muro de 12 metros de longitud y un espesor de 0,65, con orientación Este-Oeste y en muy mal estado debido al arrasamiento que experimentó a causa de las cimentaciones de las fases islámicas posteriores con las que coincide en cota. La cimentación de este segundo edificio presenta un pequeño escalón que aumenta su espesor con respecto al alzado en unos 25 centímetros, hasta llegar a los 0,90 metros. Su aparejo consiste en un espigado de ladrillos que también podríamos denominar *pseudo spicatum* (TABALES, 2012: 36-38; 2015: 190) (Fig.82). Sea a base de ladrillo, fragmentos de ladrillos, mampuestos o mixto, nos encontramos ante un tipo de cimentación muy difundida en la época, documentada en los fundamentos de los ábsides de la basílica de los Santos Justo y Pastor de Barcelona, datada a principios del siglo VI d.C. (BELTRÁN DE HEREDIA, 2016: 69); en los de la Iglesia cruciforme de Plaza del Rei, datada también a lo largo del siglo VI (BELTRÁN DE HEREDIA y MACIAS, 2016: 23) y tanto en los cimientos como en los alzados del edificio octogonal de Can Ferrerons, datadas entre los años 420-540 (COLL y PREVOSTI, 2016; BELTRÁN DE HEREDIA y MACIAS, 2016: 23). Julia Beltrán de Heredia y Josep María Macías opinan que este tipo de aparejo facilita la permeabilidad y la elasticidad de cimentaciones sobre áreas freáticas; ya que, al estar las piezas dispuestas en un plano inclinado, facilitan la evacuación de agua procedente de la lluvia o del mismo proceso de fraguado. En Andalucía se puede

²⁴⁹ Como en el caso de Écija, no se trata de un edificio religioso propiamente dicho. Pero el contexto topográfico y su relación con otros elementos como un posible baptisterio, hacen que sus excavadores lo interpretasen como un edificio con atrio destinado a actividades económicas o residenciales, pero ligado a un probable conjunto religioso suburbano.

²⁵⁰ Interpretado por sus excavadores como “*posible monasterio*”.

constatar la presencia de este tipo de cimentaciones en los muros de la basílica del Coracho (Lucena, Córdoba)²⁵¹ donde la zanja se rellenó con varias hiladas de ladrillos, tejas y piedras planas asentados en diagonal (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 32) (Fig.83); y también, aunque sus excavadores no lo mencionen explícitamente en la bibliografía generada al respecto, en los cimientos del mausoleo tardoantiguo del Parque Infantil de Tráfico, en el suburbio occidental de Córdoba (CASTRO, PIZARRO, SÁNCHEZ RAMOS, 2006).



Fig.81. Cimentación de las columnas del pórtico documentado en el Patio de Banderas (TABALES, 2015: 166).

²⁵¹ Edificio datado por sus excavadores en la primera mitad del siglo IV, cronología que pensamos que es inusitadamente temprana.



Fig.82. Cimentación de *pseudospicatum* en las fases tardías del Patio de Banderas (TABALES, 2015: 166).



Fig.83. Cimentación de *pseudospicatum* en el Coracho (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 109).

También resultan especialmente cuidadas y presentan cierto grado de complejidad las cimentaciones de las Basílicas de Morón de la Frontera (Sevilla) y Ceuta. La primera consiste en una fosa rellena con un duro conglomerado de cal, fragmentos de ladrillo y piedra sobre el que se disponen dos hiladas de sillares que preparan el arranque de los alzados (VERA, 1999: 220). En cambio, la basílica ceutí cuenta con una zanja de un metro de grosor excavada sobre la roca base y un relleno de dos niveles: en el primero (hasta los 50 o 60 cms. de profundidad) los mampuestos o guijarros usan un aglutinante de arcilla roja; mientras que en la mitad superior (hasta los 80-90 cms) se usa un mortero de cal y arena (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 23). La ampliación de la segunda fase cuenta con una técnica similar a la anterior, salvo por la cimentación del ábside, que, inexplicablemente, no quedó encajada en una zanja, lo que provocó un deterioro más acusado en esta parte importante del edificio. Resulta paradójico que la cimentación del ábside, un elemento clave que a priori debería concentrar más esfuerzos constructivos, quede más desgarnecido que el resto del edificio. En la construcción de los cimientos del ábside se suelen emplear técnicas más cuidadas y materiales de mayor calidad, ya que se trata de una zona noble que debe aguantar el peso y la presión adicionales de las construcciones abovedadas que las caracterizan. Así se constata en otros edificios bien estudiados como la basílica de Recópolis (Zorita de los Canes), cuyo ábside cuenta con una cimentación especial (y distinta a la del resto del edificio) en la que se emplea un primer nivel de conglomerado muy compacto de cal y cantos seguido de una o dos hiladas de sillares (OLMO, 1988: 164), que resulta muy similar a la constatada la basílica de Morón de la Frontera²⁵².

En el caso de Estepa, el nivel de arrasamiento de las estructuras es tal que el trazado de los alzados se puede intuir, exclusivamente, a través del trazado de los cimientos. En esta ocasión se trata de zanjas rellenas de una argamasa fluida con abundante aglutinante de cal (JUAREZ MARTÍN, 2013: 1753). Una situación similar se constata en la basílica de Huerta de Nicómedes (Gerena, Sevilla), donde las faenas agrícolas y la erosión propia del paso del tiempo han borrado cualquier testimonio de alzados y paredes. La planta del edificio se documentó sólo gracias al trazado de los

²⁵² El hecho de que la basílica de Morón sólo haya sido excavada en un pequeño sector correspondiente, precisamente, con la cabecera, imposibilita la constatación de la misma dualidad formal observada en las cimentaciones de la basílica de Recópolis. Desconocemos las características constructivas de otros espacios del edificio como la nave o los pies del templo.

cimientos. En ellos se puede apreciar cierta dualidad constructiva: mientras que en la cimentación de los muros de fachada del edificio se observa la utilización de una argamasa de cal, fragmentos de ladrillos, tégulas y mampostería muy irregular; en la correspondiente a los muros internos y las líneas de columnas que dividen las naves predomina la mampostería frente a los ripios, dando a estas estructuras un aspecto más recio y mayor consistencia para soportar las presiones derivadas de las columnas que sustentaban las cubiertas (Fig.84). El grosor medio de las zanjas de cimentación de la basílica de Gerena oscila entre los 0,76 y 0,80 metros; mientras que en la cabecera, al tener que soportar mayores presiones, alcanza los 0,90 metros (FERNÁNDEZ y ALONSO DE LA SIERRA, 1986: 42; FERNÁNDEZ, ALONSO DE LA SIERRA, y GARCÍA LASSO DE LA VEGA, 1987: 186). En la segunda fase constructiva de la basílica, durante la que se construye un baptisterio a los pies del templo, se usa más ladrillo que mampuestos a la hora de rellenar las zanjas de cimentación. Del mismo modo, en la caso de la iglesia de la villa de los Mondragones (Granada) sólo se han conservado las estructuras de su cimentación, cuyas zanjas constan de una anchura de 0,74 y una potencia de 1,7 metros. Éstas se encuentran rellenas por mampostería y mortero de cal. La cimentación de la segunda fase, la cual queda a una cota superior, cuenta con mayor proporción de cal en el aglutinante y mampuestos mejor escogidos. La gran potencia de estos cimientos se explica por el terreno inestable de vertedero sobre el que se levantaba el edificio. Éste debió alcanzar una altura considerable (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014a: 495-496).



Fig.84. Cimentación de los muros internos de la basílica de Gerena (Imagen del autor).

Más simples son las cimentaciones constatadas en otros yacimientos. En la Roda de Andalucía se practica una sencilla fosa de cimentación sobre un sustrato arcilloso de color marrón y se rellena de mampuestos lo que concuerda con el carácter sencillo y humilde de una construcción de dimensiones también reducidas. Tanto en la basílica como en el edificio anexo del Germo se documenta una cimentación formada por dos hileras de piedras de un tamaño considerable cuyos huecos se traban con piedras de menor tamaño y tierra amarillenta (ULBERT, 1974: 172).

Más problemáticos resultan los casos de edificios excavados en épocas no tan recientes o sin contar con una metodología científica de excavación. En los casos de la Vegueta (Santiponce), Punta del Gallo (San Roque), Virgen de las Cruces (El Guijo), Villa del Mitra (Cabra), el Palacio de la Merced (Córdoba), Huerta del Alón (Doña Mencía), Villares de la Artichuela (Loja), la Catedral de Guadix... la información es muy escasa y raramente ofrecen datos sobre los aspectos técnicos de las edificaciones. En el caso de la Venta de Guarromán, no podemos decir que haya aparecido el edificio religioso propiamente dicho, el cual quedaría en terreno sin excavar al oeste del corte documentado (SERRANO PEÑA, 2014: 437). El baptisterio anexo aprovecha el extremo sur de uno de los edificios pertenecientes a la villa precedente, ya en estado de abandono. La habitación anexa al baptisterio, en la que se documentó la presencia de un sarcófago, cuanta con algún alzado de nueva factura que no debió soportar mucho peso dada la escasez de potencia de sus cimientos. En el caso de la basílica de Alcalá de los Gazules, el croquis realizado por Pedro Ángel de Albisu, aunque en buena medida idealizado, nos permite suponer la presencia de cimientos corridos para sujetar las líneas de columnas que separaban las naves de la basílica²⁵³. Poco más se puede suponer sobre su técnica edilicia. La presencia de cimientos corridos para sustentar las arquerías que separan la nave central suele ser la solución adoptada en este tipo de edificios con planta basilical (UTRERO, 2006: 52). Este tipo de basamentos se ha podido encontrar, además, bajo las columnas de las basílicas de Gerena (Fig.85), el Coracho (Lucena), termas de *Carteia* y Estepa. Por el contrario, parece ausente en dos de los edificios más icónicos del corpus: Vega del Mar y el Germo, donde las columnas se apoyan directamente en el firme.

²⁵³ Único caso andaluz en el que se ha podido constatar este recurso arquitectónico junto con el de la Basílica de Huerta Nicómedes (Gerena)



Fig.85. Cimentación corrida bajo la línea de columnas en la basílica de Gerena (Imagen del autor).

En el caso de la Silla del papa, el edificio no presenta ninguna cimentación (JIMENEZ y MORET, 2015: 55; GUTIÉRREZ, LEFEBVRE y MORET, 2017: 203 y 207).

Podemos concluir que no hemos observado ningún tipo de patrón en las características formales de las cimentaciones de las iglesias presentes en nuestro catálogo. La elección de uno u otro tipo de basamentos, o incluso su ausencia, puede obedecer a una serie de criterios particulares que varían según las circunstancias particulares de cada edificio (pericia de los constructores, disponibilidad de material, presencia de edificaciones previas, mayor o menor estabilidad del terreno en el que se asientan las iglesias, tipo de cubiertas...).

• Alzados

Como veníamos diciendo, la información relativa a las técnicas constructivas empleadas en los alzados de los edificios presentes en nuestro catálogo es a menudo parca: o no se conservan restos en alzado (Mondragones, Gerena, la Roda, Estepa...) o los excavadores no se han preocupado por documentar las técnicas o los materiales

que se emplearon en las construcciones (Alcalá de los Gaxules, la Vegueta, Punta del Gallo...).

Al tratar sobre las tipologías de cimientos documentadas, pudimos comprobar como el uso de opus *spicatum* o *pseudospicatum* se había convertido en una de las técnicas más características y comunes en cimentaciones. Ahora bien, se trata de un aparejo que también se ha podido documentar con cierta asiduidad en los alzados de construcciones durante un periodo muy amplio de la tardorromanidad y la alta Edad Media. Julia Beltrán y Josep María Macías llegan a afirmar que el *spicatum* se ha convertido en “*el aparejo característico de la arquitectura altomedieval, presente en numerosas cimentaciones o estructuras aéreas*” de todo el territorio de la provincia Tarraconense durante la tardoantigüedad, a cuyas técnicas edilicias dedican un interesante artículo (BELTRÁN DE HEREDIA y MACÍAS, 2016: 23). En dicho artículo ofrecen multitud de ejemplos ilustrados (y no sólo tarraconenses) de la utilización de este peculiar aparejo.

En el caso de la basílica del Coracho, el uso del *pseudo spicatum* es, precisamente, uno de los factores determinantes que hace a sus excavadores datar su construcción durante la primera mitad del siglo IV d.C.²⁵⁴; sin embargo, como acabamos de ver, se trata de una técnica que continúa en uso durante toda la tardoantigüedad, documentándose hasta plena época andalusí. Definitivamente, el uso de *pseudo opus spicatum* no puede ser tenido como indicador de antigüedad.

A la hora de elegir la técnica constructiva para levantar los alzados entran en juego multitud de factores; pero por lo que hemos podido constatar, sin duda, lo que más condiciona la elección de una técnica u otra es la disponibilidad de material reaprovechable. El uso de *spolia* es una dinámica constante en la edilicia histórica, más aún en la tardoantigua²⁵⁵. Ahora bien, por lo que entendemos, se trata de un hábito inocente, cuya única finalidad es la de optimizar esfuerzo y energía; alejado de cualquier intención legitimadora o que pretenda la acumulación de prestigio. Simplemente se trata de pequeños edificios en los que se usa el material que hay a mano. Este material es variado: en la basílica de la Silla del Papa se usan grandes

²⁵⁴ “El uso en los paramentos del pseudo-spicatum indicaría una fecha tardía en su realización, ya que este sistema constructivo se desarrolla en el Occidente del Imperio —especialmente en el norte de Italia y sur de Francia— durante el s. IV d.C.” (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 44).

²⁵⁵ Existe abundantísima bibliografía al respecto. Nosotros recomendamos BRENK, 1978 y UTRERO y SASTRE, 2012.

sillares de arenisca. Algunos de ellos presentan molduras que podrían corresponder a monumentos funerarios prerromanos y tardopúnicos (Fig.86). No presentan cimientos, están contruidos en seco y en alternancia irregular de sogas y tizones (GUTIÉRREZ, LEFEVRE y MORET, 2017: 203 y 207). Los sillares del ábside superan en tamaño a los utilizados en el resto del edificio. Además, es el único lugar en el que se utiliza doble línea de aparejo (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 55). Las puertas que se abren a la nave quedan delimitadas por sillares colocados en forma vertical que hacen las veces de jambas (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 60). Sin duda, en época tardoantigua se vuelve a ocupar el *oppidum* protohistórico de la Silla del Papa y se usan los materiales de las antiguas edificaciones que son todavía accesibles.



Fig.86. Sillares reutilizados en los alzados derrumbados de la basílica de la Silla del Papa (GUTIÉRREZ LLORET, LEFEVRE y MORET, 2017: 206).

En el yacimiento de la Huerta del Alón (Doña Mencía) también se ha podido documentar el reúso de sillares altoimperiales en un edificio tardoantiguo. J. Sánchez Velasco, A. Moreno Rosa y G. Gómez Muñoz creen que dicho edificio era un templo romano precedente o un gran monumento funerario altoimperial. A priori, el tamaño, peso y la dificultad derivada del traslado de los sillares y demás *spolia* descarta su procedencia de un lugar lejano. Para estos mismos autores, nos encontraríamos ante un edificio público o templo de época altoimperial, situado a las afueras del *municipium ignoto* de El Laderón, que fue transformado en basílica a finales del S. VI o

el VII d.C., utilizando la planta o parte de la planta del edificio precedente a la que se le añadirían elementos arquitectónicos altomedievales de muy mala calidad. Así pues, estaríamos frente a uno de los *“escasísimos testimonios arqueológicos en Hispania que estaría aportando datos sobre la destrucción-reutilización de templos y su conversión en basílicas cristianas”* (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 155; SÁNCHEZ y GÓMEZ, 2013: 1721-1722). La presencia de grandes sillares con relieves de guirnaldas, típicamente funerarios, me hacen decantarme más por la opción del monumento funerario (Figs.87 y 88). Aun así en este yacimiento se ha planteado la presencia de una basílica tardoantigua sólo por la presencia de dos capiteles toscamente tallados y algunos fustes de columnas octogonales. Opino que son escasos argumentos para sostener dicha interpretación. La presencia de un edificio religioso en el yacimiento de la Huerta del Alón es, a mi modo de entender, dudosa.



Fig.87. Material procedente de la Huerta del Alón custodiado en dependencias municipales (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153).

En las excavaciones de la Basílica del Cortijo de los Llanos (Nueva Carteya) se documentaron alzados de mampostería, pero en uno de los muros cercano a la puerta de la basílica se pudo documentar la presencia de un capitel empleado como mampuesto, lo que pudiera estar indicándonos cierto reaprovechamiento de materia al menos en una segunda fase del edificio (no sabemos si de época mozárabe) (Fig.89). Del mismo modo, en la Roda de Andalucía los muros estaban realizadas

mampuestos, ladrillos y fragmentos de téglas reaprovechados (GUERRERO MISA, 2014: 55).



Fig.88. Sillar con relieve de guirnaldas típico de monumentos funerarios altoimperiales (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153).



Fig. 89. Capitel usado como mampuesto en los muros del edificio del Cortijo de los Llanos (Imagen: CERES).

Este recurso a material de construcción reutilizado se puede observar, sobre todo, en aquellos edificios religiosos que se levantan sobre estructuras precedentes de cierta entidad o sobre núcleos habitados que están atravesando por ciertos periodos de decadencia. En estos casos, los constructores de iglesias no renunciaran a la posibilidad de usar a modo de canteras los edificios en estado de ruina o semiruina que les rodean. En la iglesia sobre las termas de *Carteia* predomina el empleo de mampostería con argamasa de muy mala calidad en la que también se incorporan elementos constructivos reutilizados procedentes de los alrededores (ROLDÁN, 1992: 123); mientras que la adaptación del templo del foro a edificio religioso se lleva a cabo, igualmente, con material de escasa calidad: mampuestos irregulares de caliza y piedra ostionera con ladrillos y fragmentos de decoración altoimperial reaprovechados (ROLDÁN, 1992, 85 y 94; BERNAL, 2006: 440-441).

Una situación similar podemos descubrir en otra ciudad en franco proceso de decadencia. En la basílica sobre el complejo del Olivar, en *Castulo*, se usan materiales reutilizados de edificios anteriores y mampostería con un aparejo muy variado (sillares, sillarejos, piedras de diferentes dimensiones...) trabado con una argamasa que le confiere un aspecto bastante compacto (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161).

En aquellos lugares en los que no se cuenta con el recurso del expolio la variedad de aparejos y técnicas dependerá de otros factores como la capacidad técnica de los talleres de constructores o el presupuesto de los comitentes. Como llegaremos a comprender, dependiendo de estos factores, el abanico puede ser muy amplio:

En la basílica de Morón de la Frontera encontramos una potente fábrica de *opus quadratum* bastante unitaria. El ábside, más cuidado que las salas laterales, se compone de sillares perfectamente escuadrados y dispuestos de forma regular. Están unidos entre sí por finos intersticios de cal (VERA, 1999: 219). La capilla lateral, sin embargo, está realizada con una fábrica mixta de ladrillos y sillares. Los ladrillos muestran formato romano (nos sabemos si podrían ser reutilizados). Los sillares de conglomerado calizo, fácilmente localizable en las proximidades del lugar, presentan

diferentes medidas. Se aprecia cierta intención de colocarlas a soga y tizón alternativamente. A veces, las piezas se encuentran trabadas con argamasa marrón muy endeble y, en otras ocasiones, por gruesos tendeles entre los que se llegan a colocar ladrillos de canto (VERA, 1999: 219). La diferencia de técnica entre la catedral central o el ábside y la sala lateral al presbiterio se puede explicar recurriendo a las diferentes techumbres que tendrían que soportar. En el aula central se presume la presencia de pesadas bóvedas, mientras que la sala lateral bien podría estar cubierta por un techo de material más ligero como madera o ramas.

Por debajo del *opus quadratum* en precio, calidad y exigencia técnica se encuentra la obra en sillarejo. En la Vega del Mar se han documentado alzados de mampostería de sillarejo irregular, cantos rodados y fragmentos de ladrillo unidos con abundante mortero de cal²⁵⁶. Las esquinas del edificio y las jambas de las puertas estaban hechas en ladrillo (Fig.90). El sillarejo trabado con mortero también se constata en las paredes de la nave principal de la Losilla junto a algunos sillares reaprovechados procedentes de edificios altoimperiales. Las piedras que formaban el muro de mampostería del ábside estaban careadas hacia el exterior, lo que proporcionaba al muro un aspecto cuidado para esta zona más noble (ARÉVALO, 1999: 126; SCHLIMBACH, 2017: 122).



Fig. 90. Alzados de la basílica de la Vega del Mar. Obsérvese el empleo de ladrillo en las jambas y esquinas (Imagen del autor).

²⁵⁶ Con un espesor medio de 60 cms.

En un tercer escalón encontramos la técnica de la mampostería. En el Germe encontramos alzados realizados con esta técnica. En ella, los mampuestos se encuentran irregularmente unidos con un mortero de escasa calidad (incluso a veces sin él). En la basílica de Ceuta la mampostería, muy irregular, procede de canteras locales y se encuentra ligada con *opus caementicium* (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 23-24).

Por último me gustaría reflexionar brevemente sobre el uso del tapial en edificios religiosos tardoantiguos. Se trata de una técnica que, a priori, pudiera parecernos poco prestigiosa o indigna de ser empleada en la construcción de una Iglesia. Es como si asociáramos la arquitectura religiosa al empleo de técnicas costosas y de gran prestigio como el *opus quadratum*. Sin embargo, el tapial resulta una técnica muy rápida, barata y tremendamente versátil. El problema es que arqueológicamente es muy difícil de documentar, de manera que durante el proceso de excavación podemos desmontar, sin querer, estructuras enteras (y de gran entidad) construidas mediante esta técnica. Pedro Marfil, durante las excavaciones de Santa Clara, supo constatar la presencia de alzados construidos en tapial sobre zócalos de sillería (Fig.91).



Fig.91. Zócalos de sillería en la sala lateral norte de la cabecera de Santa Clara (PENCO, 2000: 254).

En la Tarraconense se puede documentar la presencia constante de este tipo de muros en la arquitectura doméstica de los siglos VI-VII d.C. (SARABIA, 2013: 166; BELTRÁN DE HEREDIA y MACÍAS, 2016: 63), formando parte de yacimientos tan emblemáticos como el Tolmo de Minateda o Recópolis. Pero su uso no se limita a ambientes domésticos. La iglesia de Ibahernando (Cáceres) cuenta con alzados de este material (CERRILLO, 2003: 65). El mismo Pedro Marfil en las excavaciones efectuadas bajo el subsuelo de la Catedral de Córdoba, documentó una fase constructiva caracterizada por el uso de muros con zócalo de mampuestos y alzados de tapial. Esta fase se caracteriza por el empleo de ladrillos con la inscripción “*Sollemnis Nicare*” (CIL II²/7, 699) (MARFIL, 2006: 50), datados entre los siglos VI-VI. Siendo esta la única fase que Félix Hernández, en la década de los 30, asoció a la basílica de San Vicente nombrada en las fuentes. Posiblemente, las fases anteriores, caracterizadas por el empleo de técnicas constructivas de mayor entidad (sillería u *opus vittatum*), fueron interpretadas como altoimperiales y la tercera fase, caracterizada por el uso de tapial, pasó inadvertida al tacto de los operarios y a los ojos del arquitecto, generando en la comunidad académica del momento cierta desilusión o decepción que, el mismo Félix Hernández comunicó a sus colaboradores en varias ocasiones: “*edificio de muy pobre fábrica*”, de un emplazamiento y proporciones nada extraordinarias (OCAÑA, 1942: 361) o de “*anchura ridícula*” (VICENT, 1976: 176). Del mismo modo, autores como Manuel Gómez Moreno se refieren a las estructuras excavadas por Félix Hernández como “*edificio ruin, con solería de hormigón y paredes de mampostería mala*” (GOMEZ MORENO, 1951: 20). Dicho sentimiento ha sido heredado recientemente por autores que, ante tales afirmaciones, presentan la presencia de una basílica cristiana precedente a la construcción de la mezquita omeya como un “*mito histórico*” y una “*obsesión historiográfica*” (ARCE SAINZ, 2015). La presencia de muros de tapial con zócalos de mampostería bajo la actual Catedral ha vuelto a ser constatada gracias a las excavaciones realizadas con motivo de la retirada de la celosía que conectaba la sala de oraciones de Abderramán I con el Patio de los Naranjos (FERNÁNDEZ CABRERA, LEÓN y ORTÍZ, 2017). Probablemente, a Manuel Gómez Moreno le parecieron las paredes de “*mampostería mala*”, porque sólo estaba viendo los zócalos de unas estructuras en tapial que habían sido desmontadas.

• Pavimentos

Con los pavimentos puede llegar a ocurrir algo parecido a lo que cometamos con ocasión de los alzados de tapial. En muchas ocasiones, las iglesias contaban con un simple pavimento de tierra batida que pueden pasar desapercibidos durante la excavación.

La presencia de pavimentos de mayor entidad ha sido escasamente documentada en las iglesias presentes en nuestro catálogo. En la Losilla parece que el edificio contaba con un pavimento de *opus signinum* de diferentes calidades que se ha podido conservar en aquellos puntos en los que el derrumbe del techo selló el nivel evitando así su saqueo (SCHLIMBACH, 2017: 122).

Más comunes son los pavimentos a base de *opus signinum*. En el caso de Gerena, en la nave central y lateral sur del templo, se han conservado muestras de un *opus signinum* de mala calidad y abundante cal. Por su parte, el ábside de la basílica de Morón de la Frontera se encontraba pavimentado con una gruesa capa de *opus signinum* de color rojizo, mientras que en la esquina noroeste de la sala lateral se ha podido documentar un pavimento de pequeñas piedras, en forma de cuarto de círculo y con una superficie de 1,20 m. El límite exterior de esta cuña de pavimento estaba marcado por una línea de fragmentos de ladrillo (VERA, 1999: 220). Desconocemos completamente la función de dicha estructura.

En algunos puntos del suelo de la basílica de la Vega del Mar quedan huellas de pavimentos de ladrillo (ábside y parte de la nave); pero el contraábsides estaba pavimentado con *opus signinum* (PÉREZ BARRADAS, 1932: 57-58; FONTAINE, 1981: 90). En las paredes se han encontrados restos de revestimientos en estuco predominantemente rojo en combinación con otros colores. Las pocas teselas sueltas que se han documentado se achacan a la destrucción de algún mosaico sepulcral como los exhumados en la necrópolis del complejo de la Vegueta (Santiponce).

El único suelo musivo presente en nuestro catálogo viene, precisamente, de un edificio sobre el que pesan serias dudas sobre su identificación con una iglesia. Se trata de la iglesia cordobesa de santa Clara. Todo el aula central del edificio y la sala noroeste contaba con un pavimento de *opus vermiculatum* blanco (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 202). El presbiterio, por su lado cuenta con un mosaico sobre el que supuestamente se levantaría el altar. Este presenta una zona central blanca y dos laterales a base de triángulos negros que forman estrellas (Figs. 8 y 9). Del mismo

modo, en la sala interpretada como *prothesis* existe un pavimento con un motivo a base de cenefas que al entrelazarse forman círculos grandes y pequeños alternativamente en los que aparecen motivos típicamente cristianos como aves (palomas, patos...) cráteras y cestas con panes. El problema es que ambos mosaicos presentan motivos muy versátiles, que se encuentran tanto en ambientes domésticos de nivel como en edificios religiosos.

Para finalizar, en un solar de la calle Campo Castillo de Niebla, cerca del ábside de la iglesia de San Martín, aparecieron, a escasos 30 cm de cota, dos suelos de mosaicos a base de teselas blancas y negras. El primero, con motivos geométricos. El segundo, con círculos casi tangentes que forman rombos en sus espacios intermedios en los que se disponen flores tetrafolias (Fig.92). Ambos mosaicos pertenecían a ambientes diferentes separados por los restos de un muro. Rodrigo Amador de los Ríos, con toda seguridad, los adscribía al siglo V o VI d.C. (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 241). Sin embargo, se trata de motivos típicamente hispanorromanos de mosaicos en *opus tessellatum* que, como muy tarde, se pueden datar a finales del siglo III, siempre pertenecientes a ambientes domésticos²⁵⁷.



Fig.92. Mosaico recuperado en la calle Campo Castillo (DIAZ, 1925: 24).

²⁵⁷ Agradecemos a la Profa. Luz Neira que nos ayudara el diagnóstico.

Baptisterios

La presencia de baptisterios está siempre ligada a determinados tipo de iglesias; es decir, es normal encontrar estos elementos litúrgicos en las iglesias catedrales (el obispo, en principio, es el único ministro autorizado a impartir este sacramento) y aquellas en las que se ejerce la cura de almas (o sea, parroquias). También se pueden encontrar baptisterios en los santuarios de culto martirial, con el fin de aprovechar la afluencia constante de peregrinos, muchos de los cuales Vivían alejados de las parroquias en las que se podía suministrar este sacramento.

En *Baetica* se han encontrado hasta 8 baptisterios (dos de ellos dudosos –Patio de Armas y Palacio de la Merced-) repartidos por diferentes yacimientos de la provincia (Fig.93). Veámoslos:

1. Gerena (Fig.93, nº1): Se trata de una basílica que responde al modelo de cabecera recta tripartita y baptisterio a los pies (Fig.73). En una segunda fase de la vida del edificio, a mediados del siglo V d.C. se le adosa un espacio rectangular a los pies del templo, detrás del contracoro, que pasa a ser baptisterio. En este espacio se construye una piscina bautismal en planta de cruz. En un tercer momento, a mediados del siglo VI d.C., se cierra la piscina bautismal y se convierte en pila.
2. Virgen de las Cruces (Fig.93, nº2): Se trata de un baptisterio cruciforme con los lados de la cruz iguales y en terminación redondeada. La mitad superior del mismo es de ladrillos revestidos de cal, mientras que la inferior y el suelo son de piedra, lo que posiblemente esté indicando un recrecido de la estructura original. Así lo cree también Alexis Oepen (2012: 222). Uno de los brazos de la cruz (el que mira al este) presenta dos escalones para descender al fondo. En el brazo a la derecha de la bajada se encuentra el orificio de desagüe, mientras que el suelo se encuentra ligeramente inclinado hacia ese lado (OCAÑA y RODRÍGUEZ, 1962: 125-126). Está exento en cuanto se ha conservado, en la sacristía de la actual ermita de la Virgen de las Cruces, desconectado de cualquier otra estructura, por lo que es difícil concederle una cronología fiable.
3. La Vega del Mar (Fig.93, nº3): La basílica de ábsides contrapuestos de la Vega del Mar cuenta con un baptisterio de planta cruciforme con tres

escalones de bajada y otros tres de subida. Este se encuentra a los pies del templo, en una estancia que es la única de todo el complejo que permanece libre de enterramientos (Fig.76).

4. La Venta de Guarromán (Fig.93, nº4): Entre las ruinas de una antigua villa romana se instala este baptisterio que, seguramente, nos está indicando la presencia de una iglesia inmediatamente al oeste del lugar donde apareció la piscina litúrgica (justo donde no se ha excavado). Se trata de una pileta cuadrada, con un escalón de bajada y otro de ascenso. El hallazgo de abundante mortero y ladrillo roto a su alrededor indica que, probablemente, el baptisterio tuviera, al menos, otro escalón más, hoy perdido. De este modo alcanzaría la profundidad suficiente para la inmersión de adultos. Los ajuares presentes en las tumbas que rodean al baptisterio arrojan una cronología de mediados del siglo VI d.C. (SERRANO PEÑA, 2014: 432).
5. Estepa (Fig.93, nº5): Se trata de un baptisterio a los pies de una basílica de tres naves. En el ambiente del baptisterio se ha documentado la presencia de sepulturas. La pila bautismal (rectangular con unas dimensiones de 0,80 por 0,95 m) estaba elaborada con la misma argamasa que los cimientos del edificio sobre una base de fragmentos de ladrillos y *tegulae* y terminada en *opus signinum*. Cuenta con dos escalones en los laterales este y oeste (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753). Es difícil otorgar una fecha al conjunto, pero al estar fabricada la pila con la misma argamasa que los cimientos de la iglesia, podemos concluir que aquella es original de la primera fase de vida del conjunto. Por la cercanía formal con la iglesia de Gerena sugiero una cronología de entre los siglos VI y VII.
6. El Germe (Fig.93, nº6): Baptisterio ovalado de, aproximadamente, 0,8 m de profundidad, 1,12 m de largo y 0,56 m de ancho y que no contaba con sumidero (OEPEN, 2012: 212). Se encuentra en una sala exclusiva, al norte del aula central de la basílica. Con ella se comunica otra sala de similares dimensiones que se podría interpretar como *catecumenium* ambiente dedicado para la espera y preparación de los candidatos al bautismo. La iglesia, en su conjunto, se fecha entre finales del siglo VI y principios del VII d.C.

7. Patio de Banderas (Sevilla) (Fig.93, nº7): La supuesta pila bautismal se encuentra en el centro de una habitación que, hasta donde alcanzaron los límites de la excavación, medía 4,12 x 7,50 metros (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 345). En el centro de la cara interna de la pared este, sobre un cimiento de piedras irregulares trabadas con argamasa, se levantó un depósito hidráulico cuadrangular con cuidados muros de ladrillo bien dispuestos y grandes sillares calcáreos que ha sido interpretado como un baptisterio en el que se distinguen tres fases consecutivas (Fig.94) (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 350-352): En la primera fase, la piscina se adaptaba al espacio cuadrangular en la que se insertaba. Contaba con un esmerado enlucido hidráulico formado por una primera capa de cal y una segunda capa de *opus signinum* con los típicos bocelos para evitar fugas en los ángulos. A la piscina, de 1,40 metros de profundidad, se accedía a través de un escalón en su extremo oeste. La construcción de esta estructura se fecha a inicios del siglo V. En la segunda fase, las paredes interiores de la piscina se alteran con cascotes y fragmentos de ladrillo recubiertos de *opus signinum* hasta formar un octógono muy irregular. Los ángulos también cuentan con bocelos anti-fuga. En su lado izquierdo se aprecia un desagüe de plomo que posiblemente ocupe el mismo lugar que el sistema de evacuación de la fase anterior. Esta reforma se fecha poco tiempo después de la construcción del baptisterio, quizás a fines del siglo V. Por último, en una tercera fase, se realiza el fondo de la piscina con un relleno de cascotes y ladrillos hasta una altura de 62 centímetros. Se le añade una capa de 8 centímetros de grosor de mortero hidráulico y el escalón se amortiza de forma que la estructura queda convertida en un depósito de escasa pero progresiva profundidad. Manuel Bendala e Iván Negeruela atribuyen esta reforma al acomodo de la pila a la generalización del rito de la infusión en infantes. Dicho cambio de ritual tuvo lugar en momentos muy avanzados, por lo que podemos deducir que el edificio permaneció en funcionamiento durante época mozárabe (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 357-358). Ya hemos visto como Josep María Gurt e Isabel Sánchez Ramos desarrollan una hipótesis de restitución de los en la que contemplan la presencia de un edificio de planta basilical, con cabecera recta tripartita, cotracoro y baptisterio en un ambiente anexo a los pies del templo (en el lado

occidental) y en eje con el ábside como la iglesia del Bovalar. Para Jerónimo Sánchez nos encontramos ante “*un depósito como los usados para almacenar y/o decantar aceite, y no una instalación litúrgica cuyo uso ritual es prácticamente imposible, y para la que no existen paralelos, ni tan siquiera lejanos*” (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 121). Creo que la forma octogonal (aunque imperfecta no deja de ser octogonal) y la presencia de escalones de acceso son motivos más que suficientes para seguir defendiendo la naturaleza litúrgica de este elemento.

8. Palacio de la Merced (Córdoba) (Fig.93, nº7): Se trata de una posible piscina bautismal construida en *opus caementicium* con un revestimiento de *opus signinum* al interior. En las aristas presenta el típico bocel para evitar escapes o filtraciones. Consta de dos cuerpos independientes: el primero tiene forma de pasillo alargado de 2,3 x 0,95 m; y una profundidad de 1,55 m. En los extremos Este y Oeste de dicho pasillo se aprecian dos escaleras laterales de 4 peldaños cada una. Los tres escalones más profundos de ambos lados presentan una pareja de orificios destinados a la entrada y salida del agua corriente. El segundo cuerpo tiene forma semicircular (2,10 m de diámetro) y en él aparecen tres sillares que parecen corresponder a un muro posterior de trazado E.-W. Existen numerosos argumentos en contra de la identificación de este elemento como baptisterio: el gran tamaño de la piscina, lo complejo de su sistema de entrada y salida del agua y la falta de paralelos formales claros que harían de esta estructura un *unicum* formal, son solo algunos de los esgrimidos (MARCOS, 1977: 59; HIDALGO, 1996: 49; HIDALGO y VENTURA, 2001: 251). Es por eso que ha habido quien lo identificó con la *natatio* del *frigidarium* de un edificio termal (VENTURA, 1996: 112-113). Los partidarios de la interpretación en clave cristiana identifican el espacio en forma de exedra con el lugar en que se situaban el oficiante (generalmente el obispo) y sus ayudantes (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 219); mientras que aquellos que se decantan por un uso termal de la estructura ven en dicho espacio un ninfeo o fuente ornamental, ya que carece de escaleras de acceso (VENTURA, 1996: 113). Las últimas hipótesis han puesto de manifiesto la existencia de dos fases constructivas dentro de la piscina: una primera en la que funcionaba como elemento termal y otra posterior en la que se añadirían los escalones enfrentados a modo de “*gradus descensionis et ascensionis*” para su uso litúrgico (HIDALGO y VENTURA,

2001: 251; BERMÚDEZ, 2003: 114; HIDALGO, 2005: 409-410; PIZARRO, 2014: 107). Rafael Hidalgo establece cierta similitud entre esta estructura y el baptisterio portugués de Torre Palma (HIDALGO, 1996: 49; HIDALGO y VENTURA, 2001: 251; HIDALGO, 2005: 409).

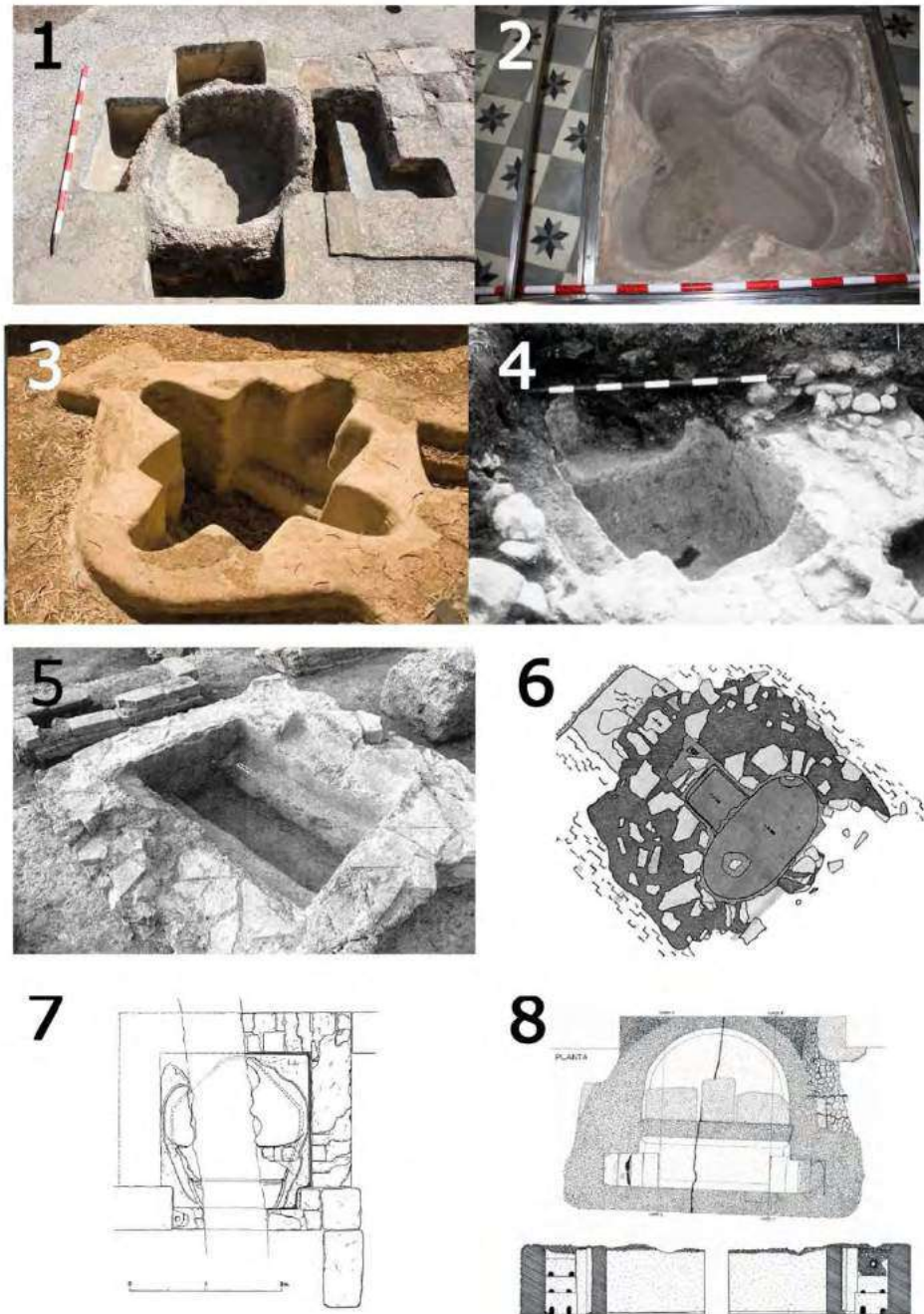


Fig.93. Elenco de Baptisterios béticos: 1: Gerena (imagen del autor); 2: El Guijo (Imagen del autor); 3: Vega del Mar (Imagen del autor); 4: Venta de Guarromán (SERRANO PEÑA, 2014: 439); 5: Estepa (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1757); 6: El Germo (ULBERT, 1974); 7: Patio de Banderas (BENDALA y NEGUERUELA, 1980: 349) y 8: Palacio de la Merced (PIZARRO, 2014: 101).

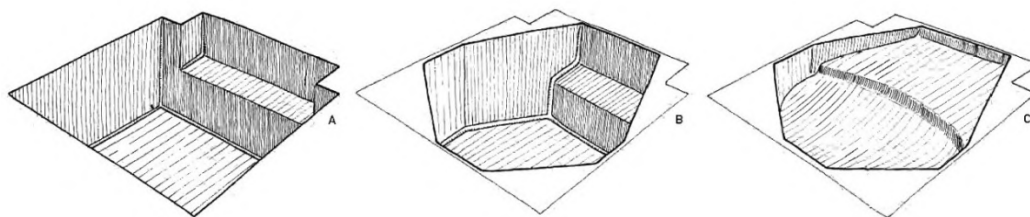


Fig. 94. Fases constructivas de la piscina bautismal (BENDALA y NEGUERUELA, 1980: 351).

¿Quién y por qué? Comitentes en la bética tardoantigua

“No os amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonaos más bien tesoros en el cielo, donde no hay polilla ni herrumbre que corroan, ni ladrones que socaven y roben”
(Mt. 6, 19-20)

A lo largo de las siguientes páginas analizaremos los actos de mecenazgo que comportaron la construcción o fundación de iglesias o monasterios en la Andalucía tardoantigua. Se trata de un aspecto esencial dentro del estudio de la arquitectura religiosa tardoantigua que al que nos enfrentaremos extrayendo toda la información posible de unas fuentes literarias y/o epigráficas, que pueden llegar a ser muy ricas en detalles. Como bien indicó Pedro Castillo Maldonado, la epigrafía cristiana hispana resulta verdaderamente parca en cuanto a información que exceda lo estrictamente funerario (en el caso de los epitafios) o lo litúrgico (en el caso de dedicatorias y consagraciones) (CASTILLO, 2005: 339). Además, el mismo autor señala la existencia de un hiato en lo que a producción epigráfica se refiere que abarcaría buena parte de los siglos V y VI; desde la irrupción de los pueblos bárbaros en el sur de Hispania (409 d.C.) hasta la completa anexión de la región dentro del Reino Visigodo de Toledo, durante el reinado de Leovigildo. Se trata de un periodo turbulento caracterizado por la inestabilidad institucional y el autogobierno de la aristocracia local, en el que a los saqueos y conquistas de Vándalos, Alanos y Suevos, se añade el conflicto contra los bizantinos (que se habían apropiado de buena parte del sector litoral andaluz) y la breve pero intensa guerra Civil entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo. *“Esta situación produjo conflictos bélicos que hubieron de originar detecciones, y una eventual ralentización de la edilicia. En consecuencia, la epigrafía se resiente, presentando el mencionado vacío documental”* (CASTILLO, 2005: 339).

A pesar de las dificultades anteriormente descritas, debemos señalar que *Baetica* es, con diferencia, la provincia romana de toda Hispania con mayor número de documentos literarios o epigráficos en los que se mencionan la existencia de iglesias.

El corpus de testimonios epigráficos y literarios de Rafael Puertas Tricas es contundente al respecto: un solo vistazo a los mapas de distribución de estos testimonios es más que suficiente para reconocer la veracidad de dicha afirmación (PUERTAS TRICAS, 1975: 75) (Fig.95). Ciertamente, en el aspecto epigráfico se produce una importante concentración de testimonios en el sector occidental de la provincia, coincidiendo con los antiguos conventos hispalense y gaditano y los posteriores obispados de Hispalis y sus sede sufragáneas de *Assido*, *Elepla*, *Itálica* y *Astigi* (SÁNCHEZ RAMOS et alii, 2015: 223); aunque tampoco podemos olvidar el sector oriental de la provincia representado por los obispados de *Corduba*, *Egabrum* y *Tucci*; donde el número de testimonios es también superior al de la media española.²⁵⁸

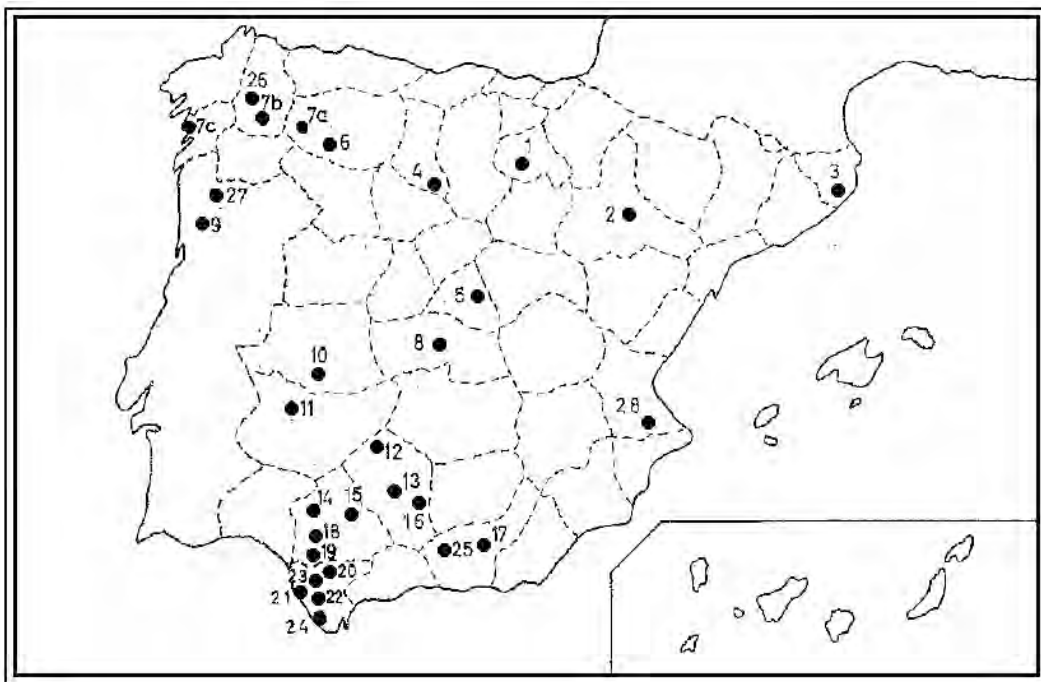


Fig. 95. Mapa de dispersión de los testimonios literarios documentados por R. Puertas Tricas (1975: 75)

²⁵⁸ *Vid.* mapas de dispersión que acompañan los catálogos de Fuentes literarias (XX), Epigrafía (XX) y edificios religiosos (XX).

De honor a munus. Del evergetismo cívico al evergetismo cristiano

Conforme avance el siglo III y, sobre todo, a partir del IV, se irá produciendo el paulatino fin del evergetismo cívico como se había venido entendiendo durante toda la etapa clásica. No entraremos aquí a discutir las razones que provocaron la desaparición de las conductas evergéticas tal y como se entendían en la Roma altoimperial. Más que un fenómeno de índole económica (normalmente se señala la crisis urbana del siglo III) posiblemente tenemos que acudir a explicaciones de naturaleza ideológica que operaron en la mentalidad de las élites locales: el evergetismo había dejado de ser rentable a ojos de las élites urbanas ante la imposibilidad de promoción dentro de la administración estatal romana. Los honores municipales y las obligaciones que acarreaban habían pasado de ser un *honor* libremente asumido a ser un *munus* (MELCHOR, 1994: 80), una carga más que una ventaja de cara al ascenso social²⁵⁹; por lo que las élites locales dejaron de interesarse por los asuntos públicos, volcándose en sus negocios privados e invirtiendo en la remodelación y embellecimiento de sus posesiones privadas (*domus* y *villae*) como nuevo método de acrecentar su prestigio personal y demostrar su categoría²⁶⁰.

El cristianismo no pudo ser una de las causas del fin del evergetismo tradicional; ya que su proceso de desaparición comienza ya a finales del siglo tercero (MELCHOR, 1994: 81), antes de que la nueva religión alcanzase amplios sectores de población en las provincias. Lejos de desaparecer, los evergetas experimentan un cambio en el modo de entender sus actos de munificencia pública (ahora más acordes con los ideales cristianos en alza). En cierto modo, el cristianismo supuso un freno a este proceso de decadencia urbana, ya que aportaba un nuevo sentido a los actos de evergetismo edilicio protagonizados por las élites locales: la salvación eterna (*pro anima*) de los comitentes y mecenas que costean o contribuyen con la erección de

²⁵⁹ Los nuevos funcionarios y altos cargos eran nominados directamente por el emperador, por lo que la realización del *cursus honorum* carecía de sentido en esta época. De hecho, el desinterés por ocupar los cargos municipales empujó al estado a legislar medidas encaminadas a fijar a las élites locales en sus cargos municipales: obligatoriedad de asumir magistraturas a personas que superen una determinada renta, heredad del cargo de decurión...

²⁶⁰ Curiosamente se trata de un fenómeno paralelo al periodo de mayor esplendor de la arquitectura residencial rural en Hispania (CHAVARRÍA, 2006: 19; CHAVARRÍA 2007: 93) y a un innegable proceso de monumentalización de las *domus* urbanas (PERICH, 2015: 1797); ambos documentados a partir del siglo IV d.C.

nuevos edificios religiosos. El evergetismo cívico daba paso, así, al evergetismo cristiano, en el que la élite urbana cambiaba el objeto a construir (LEPELLEY: 1997: 352; DUVAL y PIETRI: 1997: 395; HAENSCH, 2006: 48): no se sufragarán más termas²⁶¹ o edificios de espectáculos o foros (y raramente elementos defensivos como murallas o fortificaciones²⁶²); sino iglesias, basílicas, *martyria*, oratorios, baptisterios...y demás edificios destinados a las celebraciones litúrgicas en torno a la eucaristía o al culto martirial.

Para la sociedad tardorromana (y altomedieval), financiar la construcción de nuevas iglesias se convirtió en un modo más de acumular méritos para alcanzar la vida eterna. Cada miembro de la comunidad invierte en la medida de sus posibilidades, de forma que las clases medias y bajas contribuyen con cantidades más humildes con la esperanza de recibir su correspondiente recompensa en el más allá (CHAVARRÍA, 2009: 100). Sin embargo, esta nueva motivación (teóricamente más desinteresada y encomiable desde el punto de vista de los nuevos valores cristianos) no debe hacernos perder de vista que, en realidad, los valores clásicos y las conductas sociales que habían explicado y justificado las acciones evergetas en un pasado, seguirán siendo, en sentido práctico, la principal razón por la que un aristócrata se decide a financiar la construcción de un templo. La *filotimia*, la *existimatio*, el deseo de perpetuar la memoria, la *emulatio* y el orgullo cívico²⁶³, si bien de un modo no tan explícito como en el pasado, seguirán siendo la causa última y subyacente del evergetismo cristiano. Así lo indica el extendido uso de epigrafía conmemorativa por aquellos miembros de la élite que sufragan la erección del templos: a lo largo y ancho del Imperio, en prosa, en verso, con fórmulas estereotipadas... las inscripciones

²⁶¹ Curiosamente, los dos últimos testimonios epigráficos referentes a actos de evergetismo cívico documentados en la Hispania del siglo IV hacen referencia a la restauración de dos edificios termales (CIL. II, 4112 procedente de *Tarraco*; y CIL. II, 191 de *Olisipo*) por parte de sendos gobernadores provinciales que, de forma privada, asumen el coste de las obras en dos edificios que, debido a su uso eminentemente práctico, seguían siendo útiles para sus respectivas comunidades (MELCHOR, 1993: 453).

²⁶² En contadas ocasiones y en relación a determinados conflictos bélicos serán evergetas privados los que asumirán los gastos derivados de la defensa de sus conciudadanos. Ejemplos muy citados son los de *Marcellianus* (CIL V, 5418), subdiácono de la iglesia de Milán que entre el 538 y el 540 (en pleno conflicto greco-gótico) construye una castillo fortificado en Laino, al norte del lago de Como (BROGIOLO y GELICHI, 1996: 20); o para el caso hispano, el de la reconstrucción de las murallas y el puente de *Emerita* por parte del *dux* Salla y el obispo Zenón en el año 483 (CLEHisp, 900; IHC, 23; ICERV, 363) (ARCE, 2008).

²⁶³ Rasgos que, según Enrique Melchor (1994: 65), justificaron y motivaron las conductas evergetas durante la antigüedad clásica.

conmemorativas alaban a los benefactores (*elogium*), celebran su magnanimidad con respecto al bien común y garantizan que sus nombres y su generosidad serán reconocidos por sus contemporáneos y recordados por las generaciones futuras²⁶⁴.

Comitentes privados y construcción de iglesias *sumptu proprio*

El fenómeno de las iglesias privadas ha sido considerado por algunos expertos en historia del derecho medieval como el centro de todos los problemas canónico-patrimoniales de la Edad Media (TORRES, 1928: 84; PORTERO, 1965: 33). Se ha discutido mucho acerca del comienzo de este fenómeno. No creo que su origen deba buscarse en una hipotética costumbre de raíz germana, heredada de la época en que sus antiguos lugares de culto pagano estaban sometidos a un régimen de propiedad privada (STUTZ, 1955; TORRES, 1928: 86-87); máxime cuando se trata de un fenómeno también constatado en el oriente cristiano²⁶⁵ o en la misma Hispania tardorromana anterior a las migraciones germanas. La tesis neogermanista, defendida

²⁶⁴ Sobre la relación entre evergetismo y epigrafía en el occidente cristiano *vid.* DUVAL y PIETRI, 1997. Para el caso particular de *Baetica* destaca CASTILLO MALDONADO, 2005.

²⁶⁵ J. Pargoire los trata cuando analiza el fenómeno de los monasterios dúplices en Bizancio (PARGOIRE, 1906). Del mismo modo, el canon 20 del II concilio de Nicea (787 d.C.) prohíbe la proliferación de monasterios dúplices y da una definición que resulta bastante cercana a la de un monasterio privado familiar: *“Que en adelante no se construyan monasterios dobles: Para evitar escándalos mandamos: que no se construyan en adelante monasterios dobles; y si algunos quieren renunciar al mundo en unión de sus parientes, haciéndose monjes, conviene que los hombres entren en monasterios de varones y las mujeres en los de su sexo. Los dobles que hasta aquí hay consérvense según el canon de N. P. S. Basilio, y sean gobernados con arreglo a su constitución. No habiten en un solo monasterio monjes y monjas; pues que nace sospecha de adulterio de esta cohabitación. Tampoco tendrá libertad una monja para hablar con un monje ni viceversa; ni este se acostará en monasterio de mujeres, ni un monje comerá solo con una monja. Y cuando hubiere que llevar de parte de los varones lo necesario para la vida a los monasterios de monjas, saldrá a tomarlo fuera de la puerta seglar la prelada en unión de otra monja anciana. Y si se ocurre que un monje quiere visitar a una religiosa parienta suya, hablará con ella un breve rato en presencia de la prelada”* (Conc. II Nicae. Can. 20).

por Wilhelm Neuss (1962: 49-59), quedaría descartada por los mismos motivos²⁶⁶. Las teorías que reducen el origen de las iglesias propias a un fenómeno meramente económico (propietarios que especulan con el objetivo de hacerse con las rentas del edificio) o surgido en paralelo al proceso de reafirmación señorial de la aristocracia visigoda²⁶⁷ serían válidas para explicar el extraordinario desarrollo que experimentó esta práctica en un momento concreto de la alta Edad Media española; pero difícilmente explican su génesis.

En mi opinión, la iniciativa privada en la construcción de iglesias tiene su origen en los momentos más antiguos de la expansión del cristianismo, cuando las personas más acaudaladas de las comunidades cedían el uso de sus residencias privadas para las celebraciones litúrgicas²⁶⁸. Tradicionalmente, se ha dado por sentado que en estas *domus ecclesiae* se encontraba el origen de los *tituli* más antiguos de la capital romana: *titulus Pammachii* (Basilica de San Juan y San Pablo), *titulus Caeciliae*

²⁶⁶ Como oportunamente ha puntualizado el Prof. Schlimbach, debemos recordar que, aunque aquí citemos obras de Stutz o W. Neuss, estos autores no reflejan el estado de la investigación de la Alemania del momento. De hecho la obra citada de W. Neuss (1962) es la traducción al español de un libro que se había publicado por primera vez alemán en 1935; y la obra citada de U. Stutz (1955) es una publicación póstuma de un artículo que el mismo autor, que murió en 1938, escribió en 1898. De hecho, la teoría germanista ya había sido superada en 1941 por los trabajos de H. H. Feine (1941) y, sobre todo, por los de Ramón Bidagor, quien, ya en 1933, opuso a esta "teoría germanista" su "teoría señorial" o "monasterial" (BIDAGOR 1933, 40-53). Con posterioridad, otras figuras alemanas como Michael Borgolte (1985) y Knut Schäferdiek (1982) también acabarían por descartar dicha hipótesis.

²⁶⁷ A propósito, Manuel Torres sostiene que el fenómeno de las iglesias propias "nace y progresa a medida que nacen y progresan las ideas señoriales y se aplican a la propiedad de la Iglesia" (TORRES, 1928: 2010).

²⁶⁸ Dentro de las mismas cartas apostólicas encontramos referencias a estos ricos anfitriones cuyas casas eran puestas al servicio de la comunidad de los creyentes. En Jerusalén, la primera comunidad cristiana se reunía en casa de María, la madre de Marcos evangelista (*Hcb.* 12, 12-13). En su Epístola a los corintios, escrita en Éfeso, Pablo de Tarso se despide de los cristianos de la ciudad griega y les envía recuerdos de parte de "Aquila y Prisca, en el Señor, junto con la Iglesia que se reúne en su casa" (*I Cor.* 16, 19). Del mismo modo, en el último capítulos de la Carta a los romanos, el santo envía saludos "a Prisca y Aquila (...) también a la iglesia que se reúne en su casa" (*Rm.* 16, 3-5); ya que este matrimonio cristiano, antes residente en Éfeso, habría regresado a su ciudad de origen (Roma) una vez derogado el edicto de expulsión de los judíos que el emperador Claudio decretara en 50 d.C. (*Hcb.* 18, 2: SÜET. *Cl.* 25). De vuelta en la capital imperial, Prisca y Aquila continuarían acogiendo en su casa las celebraciones de la comunidad. En esta misma carta, escrita en la ciudad griega de Corinto en torno al 55/56 d.C., San Pablo envía saludos a otras comunidades cristianas de Roma: "a los de la casa de Aristóbulo" (*Rm.* 16, 10) y a "los de la casa de Narciso" (*Rm.* 16, 11), agregando en su saludo a "Gayo, huésped mío y de toda la Iglesia" (*Rm.* 16, 23); citando al anfitrión local de la Iglesia corintia y del propio santo. También sabemos que en el caso de Laodicea, la comunidad se reunía en la casa de una cierta Ninfas (*Col.* 4, 15); mientras que en Colosas, las reuniones tenía lugar en la casa de un tal Arquipo (*Flm.* 1, 2). Aspecto tratado con amplitud en ADAMS, 2013: 17-67.

(Santa Cecilia en Trastevere), *titulus Equitii* (San Martino ai Monti), *titulus Clementis* (basílica de San Clemente)... templos cuyos nombres aludirían a los propietarios originales de las edificios²⁶⁹. Las excavaciones de los niveles precedentes a estas iglesias han sacado a la luz interesantes estructuras de uso doméstico, sin embargo, estudios más recientes señalan que la presencia de *domus* en las fases previas a estos *tituli* no implica, necesariamente, que dichas casas se utilizaran como lugares de reunión cristianas (ADAMS, 2013: 99-100). Ya en 1978, Charles Pietri analizó las excavaciones que hasta la fecha habían afectado a los niveles anteriores a estas primeras iglesias romanas, dejando clara su postura al respecto: “*Assurément, les chrétiens disposaient de lieux de culte dans la Rome du III^e s.; mais le témoignage de l’archéologie ne permet pas d’en reconnaître la répartition géographique; il faut chercher ailleurs*” (PIETRI, 1978:21).

¿Cuáles son las características materiales y formales que distinguen una *domus ecclesiae*, lugar de reunión de la comunidad, de una casa convencional? ¿Cuenta la Arqueología con criterios objetivos que nos permitan identificar estos edificios de culto nombrados en las fuentes escritas? La respuesta a las preguntas anteriores es a todas luces negativa. Resulta virtualmente imposible detectar arqueológicamente estos espacios de culto primitivos: “*by definition they are indistinguishable from other surviving domestic structures*” (ADAMS, 2013: 89).

En este sentido, el caso particular de Dura Europos resulta un auténtico *unicum* y sólo el *titulus Pammachii* (SS. Giovanni e Paolo) ofrece garantías de haber sido precedido por una *domus ecclesiae*. El caso Andaluz sigue la dinámica hasta ahora expuesta: No existen evidencias materiales que nos permitan aventurar la existencia de *domus ecclesiae* anteriores a la paz de la Iglesia. Es indudable que estos edificios debieron de existir; puesto que las fuentes escritas (*passiones*, actas del Concilio de Elvira, testimonio de San Atanasio sobre Osio de Córdoba...) e incluso epigráficas²⁷⁰ apuntan hacia la existencia de comunidades cristianas plenamente establecidas en la Andalucía de mediados del siglo III d.C.

²⁶⁹ A propósito de las *Domus ecclesiae* vid. WHITE, 1997; SNYDER, 2003: 127 y ss.; y ADAMS, 2013.

²⁷⁰ De inusitada antigüedad, aunque de difícil interpretación debido a la ambigüedad de su texto, resulta el epígrafe funerario de *Cermatius* (CERRATO, 2014; DEL HOYO, MARTÍNEZ y CERRATO, 2015).

Precisamente, literarias son también las más antiguas referencias que tenemos a la construcción de iglesias por parte de privados béticos. La primera de ellas se encuentra recogida en el relato de la *Vita Torquati et comitum*²⁷¹; donde se narran las peripecias de siete ilustres varones enviados desde Roma por los mismos apóstoles para evangelizar la Península Ibérica²⁷². Según el relato, la compañía apostólica llega a la colonia romana de *Julia Gemella Acci* (Guadix, Granada) donde, después de una milagrosa actuación, logran la conversión de “*una mujer noble, rica e inspirada por el Espíritu Santo, de muy noble linaje, de nombre Luparia*” (*senatrix, rebus indita et inflammatione Sancti Spiritus adornata, genere nobilissima, nomine Luparia*) (PAS. HISP. *Torquati et com.* 5). Enseguida, la matrona Luparia pide ser bautizada, pero los santos le responden que su petición sería atendida después de que sufragara la construcción de una basílica con baptisterio en el lugar elegido por ellos (*pro bapstisterio, quo sancti elegerant, fabricaret uaselicam*). Según sigue el relato, cuando Luparia conoció la condición “*puso gran y constante cuidado en el trabajo durante mucho tiempo, hasta llevar a su culminación la edificación de la basílica y construir los tejados del templo*” (PAS. HISP. *Torquati et com.* 6). Finalmente, la iglesia se dota de baptisterio (*fonte*) y se consagra en honor a San Juan Bautista. Según el mismo relato, a la entrada de la iglesia existía un milagroso olivo que, en las vísperas del aniversario los santos varones, florecía y proporcionaba una cantidad ingente de aceitunas (LIT100).

García Villada pensaba que el texto era “*de gusto pésimo y de una exuberancia de erudición y de palabras inútiles mal escogidas. Por todas partes rebasa amaneramiento. No cabe duda que es obra de un hagiógrafo de oficio, que se propuso dar cierto brillo retórico al escueto relato de la vida original*” (GARCÍA VILLADA, 1929: 155); dando cierta verosimilitud al fondo de un relato que no sería sino la posterior reelaboración de un texto más antiguo, sobrio y ajustado a la realidad. Sin embargo, todos los estudiosos posteriores coinciden en restar credibilidad al texto, descartando la existencia de una versión más antigua que viniera a apuntalar la historicidad de fondo del relato. El primero en lanzar dicha hipótesis fue José Vives, quien cree que “*no hubo una recensión anterior*

²⁷¹ Para los textos procedentes del *Pasionario Hispánico* hemos utilizado la edición a cargo de Pilar Riesco Chueca (Universidad de Sevilla, 1995).

²⁷² Después de los hechos narrados en el relato la compañía se disuelve y cada uno de los siete varones se dirige a una ciudad del mediodía peninsular donde fundan la iglesia convirtiéndose en sus respectivos primeros obispos: Torcuato de *Acci* (Guadix), Tesifonte de *Bergi* (Berja), Hesiquio de *Carvese* (Cazorla), Indalecio de *Urci* (Pechina), Segundo de *Abula* (Abla), Eufrasio de *Iliturgi* (Andújar) y Cecilio de *Iliberri* (la actual Granada) (LÓPEZ MARTÍN, 1983: 111).

sensiblemente diversa o, como pretende García Villada, más sobria” (VIVES, 1947: 225). Á. Fábrega Grau suscribe la teoría llegando a afirmar que las actas “*se redactarían a mediados del siglo VIII, por un hagiógrafo poco escrupuloso que, refugiado hacia el Norte, muy lejos de la Bética, donde nadie podía objetarle, fantaseó esta redacción*”²⁷³ (FÁBREGA, 1953: 127), y en términos similares se pronuncia Manuel Sotomayor (SOTOMAYOR, 1979: 156-159), quien niega la existencia de cualquier núcleo original del relato que contenga noticias verdaderas sobre los “varones apostólicos”. Para Sotomayor, el silencio absoluto en cualquier fuente literaria anterior a la propia *passio* es determinante. En este sentido, la no presencia de San Torcuato o alguno de sus compañeros en la extensa nómina de reliquias (¡más de 40!) depositadas durante la consagración de la iglesia de Santa María de *Acci*, el 13 de mayo de 652 d.C.²⁷⁴ vendría a aportar la prueba definitiva; máxime cuando se supone que los hechos acontecidos en la *passio* tienen lugar en la misma ciudad de Guadix, donde San Torquato fundaría la primera diócesis hispana²⁷⁵. De conservarse memoria de los acontecimientos narrados y de haber recibido culto los santos varones, Justo, el obispo de *Acci* que ofició la

²⁷³ Sin embargo, para este autor, el hecho de que las actas originales sean de época mozárabe y de que no existan referencias a los varones apostólicos en toda la literatura litúrgica visigoda anterior al siglo VIII “*no es argumento suficiente para hacer dudar, por sí solo, de la objetividad de esta venida*” (FÁBREGA, 1953: 130). Según Fábrega Grau, el relato hace referencia a una tradición oral basada en acontecimientos históricos que no han sido puestos por escrito hasta que, en plena época mozárabe, el culto “*se tributó no ya sólo a los mártires, como en los primeros siglos, sino a los obispos y confesores que habían descansado en la paz del Señor*” (FÁBREGA, 1953: 130); es decir, que teniendo una vida santa habían muerto de forma natural. De hecho, en ningún lugar de las actas se menciona que los varones apostólicos sufrieran martirio y, mientras que en el caso de los mártires los relatos se titulan con la fórmula “*passio beatissimi...*”, las actas de los siete Varones se titulan como “*vita vel obitus...*”.

²⁷⁴ “*In nomine d(omi)ni sacrat[a] / (es)t ec(c)lesia dom(i)n(a)e Me[- - - / c]rucis die ter(tio) / [Id] us Maias anno / [un]decimo et qu(arto) / [re]gno gloriosis[simo] / [ru]m domino(rum)n(ost)ror(um) [Chin] / [da]suindi et Reccisu[indi] / re]gum [et] quinto deci[mo] / po]nti<f=V>icatus san[ctis] / [sim]i Iusti episco[p]i // Reconditi sunt (h)ic reliq[ui]s de] / cruore d(omi)ni s(an)c(t)i Babile sec[- - - / de] pane d(omi)ni s(an)c(t)a)e Paul(a)e s(an)c(t)i Es[tefani] / de] cruce d(omi)ni de sepulcro [d(omi)ni / de v]este d(omi)ni s(an)c(t)a)e crucis s(an)c(t)i Iu[liani] / s(an)c(t)i Felici(s) Gerudesis s(an)c(t)i And[ree] / s(an)c(t)i R]ocati s(an)c(t)i Clementi(s) s(an)c(t)or(um) F(austi) / [Jaen]ari et Martialis [s(an)c(t)or(um) / septe]m dormientes in E[fesum] / s(an)c(t)or(um)] Gervasi et Protas [- - -] / [s(an)]c(t)a)e crucis s(an)c(t)i Iu[liani] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)a)e [Iuste] / in(a)e s(an)c(t)or(um) Ferreoli et / Eulalio s(an)c(t)i Iusti et Pasto(ri) // [s(an)]c(t)orum Facundi P[er] [ri]mitivi s(an)c(t)a)e Leuc[adi(a)e] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)i Ius] / [ti e]t Pastori s(an)c(t)i [Cri] / [stas]ori” (IHC, 175; ICERV, 307; CILA IV, 137; HEp20, 383).*

²⁷⁵ Dicho epígrafe, labrado en un ara romana reutilizada como base de altar, es tratado en con más profundidad en FITA, 1896: 403-412; SASTRE, 2013: 256-257. De manera monográfica es analizado en SASTRE, 2011; trabajo en el que el autor defiende que se trata de una falsificación bajomedieval o moderna de la pieza. Personalmente me inclino por considerar auténtico el epígrafe: de ser una falsificación moderna, el falsario no habría desaprovechado la ocasión de incluir en el elenco de reliquias las de San Torcuato o alguno de sus compañeros.

consagración, no habría desaprovechado la oportunidad de insertarlo en el epígrafe²⁷⁶. De igual forma, el hecho de exigir a la noble Luparia la construcción de una basílica con baptisterio dedicada a San Juan Bautista como condición previa al bautismo, resulta del todo impensable a dichas alturas del siglo I. Como vemos, se trata de un añadido anacrónico que, no obstante, pudiera estar reflejando una realidad histórica totalmente verosímil: en los momentos iniciales de la predicación evangélica, los primeros grupos cristianos se sirvieron, también en la bética, del patrocinio y el mecenazgo de los elementos más ricos de la comunidad para proveerse de lugares apropiados en los que reunirse y desarrollar el culto y la liturgia. Seguramente no una basílica con baptisterio (concepto muy posterior a la hipotética fecha en la que tienen lugar los hechos narrados), ni siquiera un edificio realizado *ex profeso* para tal fin; sino que, más posiblemente, el episodio de Luparia esté reflejando un temprano acto de evergesia cristiana mediante el cual, un miembro adinerado de la recién nacida iglesia bética, cede el uso de su propiedad a la comunidad de los creyentes. Siglos después, el autor mozárabe de la *passio* refleja este fenómeno trasladando a pleno siglo I el concepto de comitencia propio de la época en que vive.

²⁷⁶ No entraremos aquí a analizar la historicidad del trasfondo del relato. Sin embargo, para Fábrega Grau, el hecho de que las actas originales sean de época mozárabe y de que no existan referencias a los varones apostólicos en toda la literatura litúrgica visigoda anterior al siglo VIII “no es argumento suficiente para hacer dudar, por sí solo, de la objetividad de esta venida” (FÁBREGA, 1953: 130). Según este autor, el relato hace referencia a una tradición oral basada en acontecimientos históricos que no han sido puestos por escrito hasta que, ya en plena época mozárabe, el culto “se tributó no ya sólo a los mártires, como en los primeros siglos, sino a los obispos y confesores que habían descansado en la paz del Señor” (FÁBREGA, 1953: 130). De hecho, en ningún lugar de las actas se menciona que los varones apostólicos sufrieran martirio y, mientras que en el caso de los mártires los relatos se titulan con la fórmula “*passio beatissimi...*”, las actas de los siete varones se inician con “*vita vel obitus...*”. En definitiva, la ausencia de menciones a los varones apostólicos en fuentes anteriores a su *passio* quedaría explicada por su no condición de mártires y, por tanto, la ausencia de culto a sus personas con anterioridad al siglo VIII o IX.

Otra referencia literaria a evergetas privados anteriores a la paz de la iglesia la encontramos en la *Passio sanctorum beatissimorum martyrum Aciscli atque Uictorie*²⁷⁷, donde se afirma que después de la muerte del santo en la arena del anfiteatro cordobés (en torno al 313 d.C.), una matrona cristiana llamada Minciana (*femina christianissima, nomine Minciana*) recogió su cuerpo y le dio sepultura en su propia casa (*collegit cum honore corpora sanctorum et sancto Acisclo fecit sepulturam in domum suam*) (LIT. Todos los estudiosos coinciden a la hora de fechar la composición de este texto a lo largo del siglo X (FÁBREGA 1953: 58-63; VIVES, 1955: 264). Baudouin de Gaiffier puso de manifiesto que los diálogos presentes en el relato, el orden de los suplicios y las intervenciones divinas son idénticos a los contenidos en la *passio* de Santa Cristina de Bolsena. En la traslación de la historia de esta santa italiana a la ciudad de Córdoba, llegan a coincidir hasta los nombres del perseguidor (Dión) y el delator (Urbano); así como numerosos paralelismos verbales que no pueden explicarse sino a través del plagio (GAIFFIER, 1965). Este hecho y el carácter tardío de la *passio* hace que la mayor parte de los datos que contiene deban ser puestos en cuarentena como así han señalado numerosos autores: Manuel Sotomayor afirma que “*cualquier experto en hagiografía no dudará en clasificarla entre las llamadas fabulosas*” (1964: 96); Carmen García Rodríguez la califica de “*tardía y en modo alguno digna de fe*” (1966: 220); Ángel Riesco Terreros afirma que fue redactada en el siglo X “*con total desconocimiento de los hechos*” (1995: 5) y en semejantes términos se expresa Pedro Castillo Maldonado (1999: 419). Rafael Hidalgo esgrime dichas opiniones a la hora de negar cualquier vínculo histórico entre el santo y un supuesto complejo de culto martirial surgido alrededor del anfiteatro en el que sufrió martirio²⁷⁸ y la basílica construida sobre la casa de la

²⁷⁷ Mucho se ha especulado sobre la historicidad de santa Victoria, hermana y compañera mártir de san Acisclo según la tradición popular cordobesa. Sin embargo, el debate se superó hace mucho: La figura de la santa es una interpolación tardía totalmente ficticia. Para empezar, las fuentes más antiguas (Prudencio y martirologio Hieronymianum) no la mencionen, pero más interesante resulta el hecho de que su culto fuese inexistente en la Córdoba de los siglos IX y X, como se deduce de su no mención por parte de autores locales como San Eulogio o Recemundo. Todo indica que la tradición relativa a santa Victoria se inició en Francia a través del Martirologio anónimo de Lyon y debido a un error de interpretación. Desde allí, se expandió por Francia y el norte de España a través de los demás martirologios históricos altomedievales (Floro, Usuardo, Adón...) hasta retornar a Córdoba en fechas más avanzadas; produciéndose una curiosa circunstancia por la que una leyenda sobre mártires locales nace y se magnifica fuera de la supuesta ciudad de origen. “*Nadie negará que si en el siglo IX y X hubiera habido memoria de santa Victoria en Córdoba, Eulogio y Recemundo lo habrían dicho expresamente*” (FÁBREGA, 1953: 60; VIVES, 1955: 262; FLORES CALLAVA, 1994).

²⁷⁸ Descubierta bajo el edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba (VAQUERIZO y MURILLO, 2010)

matrona Minciana donde, según el relato, Aciselo recibió sepultura y que, debido a su cercanía, podría ser identificado con las estructuras exhumadas por Samuel de los Santos Gener en el paraje conocido como Cortijo de Chinales²⁷⁹ (HIDALGO, 2012: 266-270) (CO16).

Sin embargo, José Vives supo apreciar que la figura de Dion, prefecto que instiga la muerte de los santos, aparece mencionada en el calendario de Recemundo; y como este documento, anterior a la *passio*, no depende de ella, hay que admitir la historicidad de dicho personaje. Es más, para este autor, en la Córdoba del siglo X, se conservaba el recuerdo de ciertas particularidades del proceso martirial que no quedaron reflejadas por Prudencio o Eulogio; pero que sí aparecen en el relato de su *passio*. Por esa misma razón, Vives se inclina por conceder visos de historicidad al pasaje de Minciana (VIVES, 1955: 263); personaje que, al contrario de Dion y Urbano, no aparece en la *passio* de Santa Cristina y cuya actuación a la hora de recoger el cuerpo del santo y darle sepultura en su casa es original del relato de los mártires cordobeses. Yo me inclino por la teoría de Vives apuntando, además, el hecho de que el episodio del traslado de los restos de Aciselo hasta la casa de Minciana y el propio nombre de la matrona, son datos originales y exclusivos del relato cordobés que no cuentan con su paralelo en la antes mencionada *passio* de santa Cristina. La originalidad de los datos es uno de los principales criterios que tiene la crítica textual para establecer la veracidad de un relato, y el hecho de que en una narración mayormente plagiada se introduzcan datos originales que no aparecen en el texto de referencia bien pudiera estar indicando la veracidad de dichos datos; es decir, el hecho de que, como demostrara Gaiffier, la *Passio* de Aciselo y Victoria fuese un plagio de la de Santa Cristina de Bolsena, nos permite presumir, con ciertas garantías, que los datos relativos al gesto piadoso de Minciana son históricos en cuanto originales y ausentes en la fuente de inspiración. De nuevo, como en el caso de la matrona accitana Luparia, es un acto privado de evergetismo el que posibilita a la comunidad cristiana cordobesa de principios del siglo IV rendir culto al más carismático mártir local.

Dejando a un lado los testimonios más antiguos y, por tanto, menos seguros; el *boom* de la evergesía cristiana vendrá de la mano del fenómeno de las llamadas iglesias “propias” o “privadas” que empieza a cobrar importancia en la Hispania del siglo

²⁷⁹ Vid. SANTOS GENER, 1955.

VI²⁸⁰. No podemos decir que con anterioridad a este siglo se hubiera producido una cristianización efectiva del ambiente rural. En contra del paradigma establecido, todo parece indicar que la construcción de iglesias privadas en los terrenos y villas de la aristocracia fundiaria tardoantigua no desempeñó un papel decisivo en el proceso de cristianización del campo. El trabajo de Alexandra Chavarría ha subrayado que la construcción de estas iglesias se da solo a partir del siglo VI, cuando las villas habían perdido ya su carácter residencial y se encontraban en proceso de abandono, de forma que rara vez coexistieron villa e iglesia. En este sentido, el papel cristianizador de la aristocracia rural debería ser catalogado como “mito historiográfico” (CHAVARRÍA, 2006b; 2007: 143-152; 2010: 5). Ahora bien, conviene preguntarnos si el anterior planteamiento se debe aplicar por igual a todas las regiones hispanas, máxime si tenemos en cuenta que el nivel de romanización del agro bético era sensiblemente superior al de otras provincias romanas cuyas aristocracias fundiarias no tenían el peso específico de las andaluzas. En este sentido, hago mía la apreciación de Alexandra Chavarría cuando afirma que *“el análisis crítico de la documentación arqueológica revela como los ejemplos de estas iglesias construidas en los siglos IV y V son muy escasos en la Península Ibérica. Es posible que existieran oratorios privados en otras villas peninsulares pero que, debido a la inexistencia de mobiliario litúrgico, hoy en día son imposibles de identificar a partir del registro arqueológico”*; y sumo a su razonamiento dos referencias literarias que demuestran la existencia de este tipo de *oratoria* privados a finales del siglo IV y que deben sumarse a los ya conocidos casos de *Villa Fortunatus* o *Centcelles* donde las instalaciones cristianas se agregaron a una Villa Romana todavía en funcionamiento, demostrando la cristianización de algunos terratenientes ricos ya en un período temprano.

La primera de ellas es la relativa al caso de Lucinio y Teodora, dos ricos propietarios béticos que, en torno al 398 a.C., venden sus bienes y se retiran a sus propiedades rurales para adoptar un particular modo de vida monástico. Gracias a la correspondencia que intercambia con San Jerónimo sabemos que en dicho retiro ascético, el matrimonio bético celebraba diariamente la comunión; lo que necesariamente implica la presencia de al menos un sacerdote y un oratorio privado

²⁸⁰ Acerca del fenómeno de los propietarios privados de iglesias, *vid.* WOOD, 2006. Se trata de una extensa monografía que, sin embargo, no hace hincapié en nuestro ámbito geográfico ni en la época que nos ocupa. Trata de forma general todo el occidente europeo centrandose en análisis a partir del siglo IX d.C.

que estaría ligado a la villa en cuestión (JER. *Epist.* 71, 6)²⁸¹. La segunda referencia literaria, contemporánea a la anterior, viene contenida en el canon 5 del I Concilio de Toledo²⁸² (400 d.C.), en el que se señala la presencia de iglesias en lugares no estrictamente urbanos (castillos, *vicus* y *villae*). Ambos testimonios nos permiten hablar de una cierta cristianización del ambiente rural a finales del siglo IV d.C. Quizás no completa, pero sí lo suficientemente importante como para quedar reflejada en la documentación conciliar²⁸³.

En este sentido, la información histórica extraída de la legislación conciliar es unánime al señalar la expansión del fenómeno de las iglesias privadas a partir del siglo VI. Manuel de Sotomayor exagera la importancia de este tipo de fundaciones hasta el extremo de asegurar que las iglesias rurales construidas por laicos “*si no son la mayoría poco debió de faltarles*” (SOTOMAYOR, 2004: 529).

Parece que ya en el canon 8 del Concilio de Tarragona²⁸⁴ (516 d.C.) se hace alusión indirecta a este tipo de edificios religiosos de promoción privada²⁸⁵. Dicha ley estipula que las iglesias menores debían pagar la llamada *tertia pontificalis*; es decir, una

²⁸¹ El caso de Lucinio y Teodora se tratará detenidamente más adelante.

²⁸² “*Si el clérigo de cualquier orden fuere perezoso en acudir a la iglesia, sea depuesto: El presbítero o diácono o subdiácono, o cualquier clérigo consagrado a la Iglesia, si se hallare dentro de la ciudad o en algún lugar, en el cual hay iglesia, o en un castillo, aldea o hacienda, (castelli aut vicus aut villae) y no acudiere cada día al sacrificio del templo, no sea tenido como clérigo, si castigado, no quisiere alcanzar el perdón del obispo, mediante una satisfacción*” (Conc. I Tolet., can. 5).

²⁸³ Somos conscientes de que la legislación conciliar tiene un carácter geográfico muy limitado, pues sus cánones sólo afectaban a la provincia en la tenía lugar. Sin embargo, pensamos que los diferentes cánones reflejaban dinámicas que no debían ser muy diferentes en las demás provincias hispanas; por lo que a lo largo de nuestro análisis haremos referencias a cánones emanados de concilios celebrados en otras provincias que serán tomados con mayor cautela que si fuesen cánones emanados de concilios béticos. Para todos los textos conciliares hispanos se ha utilizado la edición de los concilios visigóticos e hispano-romanos a cargo de José Vives (CSIC, 1963).

²⁸⁴ “*Que todos los años los obispos visiten sus diócesis, y que no reciban de las iglesias (parrociis) menores más que una tercera parte de las rentas: La experiencia muy repetida nos ha enseñado que algunas iglesias menores (ecclesias) se encuentran desamparadas, por lo cual establecemos por el presente decreto se observe la costumbre antigua, y que todos los años las feligresías sean visitadas por el obispo, y si alguna iglesia menor (baselica) se encontrara abandonada, repárese de orden suya. Porque sabemos que una antigua tradición estableció que los obispos reciban una tercera parte de las rentas*” (Conc. Tarrac., can. 8).

²⁸⁵ Efectivamente, el canon nombra tres veces estas iglesias con los términos de (*parrociis, ecclesias* y *baselica*). No vemos por ello ningún motivo que nos empuje a excluir del canon las iglesias de titularidad privada. De hecho, sería más razonable pensar que el canon está aludiendo, precisamente, a las iglesias de fundación privada sobre las que se pretende establecer el control episcopal mediante un impuesto. Las parroquias o iglesias de titularidad episcopal están ya sujetas a la autoridad del obispo y, por tanto, difícilmente se podría catalogar su situación de “desamparadas” (*destitutas*).

tercera parte de las rentas generadas y donaciones recibidas que el obispo solía recoger durante su visita anual. A cambio de esta cantidad, el canon prevé que los gastos de mantenimiento y las obras de reparación recayesen sobre el mismo obispo. Treinta años después, el canon 3 del Concilio de Lérida²⁸⁶ (546 d.C.) hace la primera mención explícita a la existencia de iglesias privadas en la literatura conciliar española (ORLANDIS y RAMOS-LISSON, 1986: 129). Se trata de un canon que recoge la tradición de dos concilios galos anteriores: el Concilio de Agde²⁸⁷ (506 d.C.) y el primero de Orleans²⁸⁸ (511 d.C.); sometiendo a los abades a la jurisdicción episcopal y exigiendo el permiso de los obispos para la fundación de nuevos monasterios. A ello, el concilio ilerdense añade una clausula contra aquellos privados que camuflaban bajo la apariencia de monasterios sus iglesias particulares con el objetivo de quedar exentos de los pagos debidos a la autoridad episcopal; lo que nos indica que a mediados del siglo VI, la fundación de iglesias por parte de laicos privados se había convertido en algo corriente (ORLANDIS, 1956: 11); y que, efectivamente, el pago de la *tertia pontificalis* establecido por el canon 8 del Concilio de Tarragona afectó también a las iglesias de titularidad privada. De lo contrario, los *laicis* a los que alude el canon, no intentarían convertir sus iglesias privadas en monasterios. Posiblemente el origen del monacato familiar habría que buscarlo en estas ordenanzas conciliares, ya que se constata una fuerte tendencia, por parte de los fundadores, a nombrarse a ellos mismos (o a pariente muy próximos) abades de sus monasterios.

Efectivamente, a lo largo de la documentación conciliar podemos observar una continua lucha entre obispos y fundadores privados. Unos por acaparar los derechos de los otros; y los otros por escapar del control de los unos. Es por ello que, 26 años después, debido a que la dejación de funciones por parte del obispo había provocado

²⁸⁶ *“Que los monjes se ordenen clérigos, por mandato de su abad, y las cosas que se ofrecen al monasterio no se les arrebatén. Acerca de las basílicas que edificaren los seglares: Acerca de los monjes tenemos por bien se guarde lo que el sínodo de Agde y Orleans prescribieron. Añádase lo siguiente: que con permiso del abad deben ser ordenados clérigos para utilidad de la iglesia aquellos que fueren aprobados por el obispo para este oficio. Los bienes que son ofrecidos al monasterio, no quedan sometidos en nada a la administración diocesana del obispo. Y si algún seglar desease consagrar una basílica edificada por él mismo (a se factam basilicam), no se atreva en modo alguno a apartarla del régimen general de la diócesis, bajo el pretexto de que se trata de un monasterio, si no viviere allí una comunidad religiosa bajo una regla aprobada por el obispo”.* (Conc. Ilerd., can. 3).

²⁸⁷ *“Ninguno presuma de empezar o fundar un monasterio nuevo sin contar con el permiso o aprobación del obispo. ...”* (Conc. Agath., can. 27).

²⁸⁸ *“Los abades por utilidad de la religión estarán bajo la potestad de los obispos, y si hicieren alguna cosa en contra de la regla serán corregidos por estos, debiendo asistir una vez al año donde el obispo designase, recibida la invitatoria”* (Conc. I Aurel., can. 15).

el abandono de muchos de estos edificios, el canon 2 del II Concilio de Braga²⁸⁹ (572 d.C.) eximió del pago de la tercia episcopal a las iglesias rurales. En contrapartida, la carga del mantenimiento y las reformas del edificio recayó sobre sus propietarios. La obligación episcopal de mantener y reformar las iglesias de su diócesis se habría observado con mayor diligencia en el caso de los edificios de titularidad diocesana (*parrochias*); pero parece haber sido ignorada en el caso de las iglesias propias o privadas: el obispo mostraría buena disposición a la hora de cobrar su tercio correspondiente pero no a la hora de reinvertirlo en el mantenimiento de un edificio que, al fin y al cabo, no era patrimonio diocesano, sino particular. A este respecto debemos hacer una apreciación de tipo lingüística: el texto latino exime del impuesto a las *ecclesiis parochialibus*, término que J. Vives ha traducido al castellano como “iglesias diocesanas”. Dicha expresión no me parece la más afortunada, pues pudiera inducir al error de pensar que dicho canon sólo afectaba a las iglesias rurales de titularidad episcopal (parroquias); excluyendo a las iglesias privadas o propias. Sin embargo, Manuel Sotomayor dejó bien claro que el término “*parochia*” no contempla ninguna acepción sobre el estatuto jurídico del edificio; sino que es sinónimo de *diocesis*; es decir, tiene un sentido meramente geográfico y hace referencia al “*territorio administrado por un obispo*” (SOTOMAYOR, 2004: 531-532); por lo que el canon 2 del II Concilio de Braga bien está incluyendo a todas las iglesias englobadas en el territorio diocesano, sean parroquiales o privadas. Además, la pretensión conciliar de eximir del pago de la *tertia pontificalis* a las iglesias parroquiales carecería de lógica si no incluyese también a las iglesias privadas, que, al fin y al cabo, serían las más problemáticas en cuanto generaban continuas fricciones entre obispos y *conditores*. En definitiva, los propietarios de iglesias quedaban exentos del pago de la *tertia* a cambio de cargar con los gastos de mantenimiento y reforma de los edificios.

²⁸⁹ “Que el obispo que visita una feligresía (per diacesim ambulans) reciba solamente dos sueldos. Y no reclame la tercera parte de las oblaciones y que los clérigos no se vean tratados como esclavos: Se tuvo por bien que ningún obispo, cuando anda visitando una feligresía, fuera del honorario de su cátedra, esto es, dos sueldos, tome ninguna otra cosa de las iglesias ni reclame la tercera parte de cualquier ofrenda del pueblo en las iglesias diocesanas (ecclesiis parochialibus), sino que dicha tercera parte será destinada al alumbrado de la Iglesia y a su restauración, de modo que cada año se dé cuenta de todo esto al obispo, pues si el obispo toma la tercera parte arrebatada a la iglesia su iluminación y los sagrados techos. Del mismo modo tampoco los clérigos diocesanos se vean forzados a trabajar para el obispo como si fueran esclavos, porque está escrito: «Ni dominando por la violencia sobre el clero.» (Conc. II Brac., can. 2).”

Todo se entiende mejor a la luz del canon 5 del mismo segundo *concilium bracarense*²⁹⁰, que es una consecuencia del canon anterior. Dicha disposición prohíbe a los obispos consagrar basílicas sin antes comprobar que éstas cuenta con la dote necesaria para garantizar el correcto mantenimiento del edificio y el sostenimiento de los eclesiásticos que se ocupan del culto: el hecho de fundar una iglesia ya no implica un único desembolso (el derivado de los costes de su construcción); sino que al gasto inicial hay que añadir la nada desdeñable cantidad derivada del mantenimiento continuo del edificio. Los comitentes debían garantizar que sus fundaciones contaban con los objetos litúrgicos necesarios y medios suficientes como para subsistir de manera autónoma. El mismo concilio hace hincapié en los gastos derivados de la iluminación de las iglesias y la reparación de sus cubiertas, quizás los conceptos más onerosos y que mayor atención debían acaparar. Del mismo modo, el canon 6²⁹¹ condena a aquellos laicos que, de forma “abominable”, pretendían sacar provecho económico de sus fundaciones; y que, argumentando que las iglesias se levantaban en terrenos de su propiedad, solían apropiarse de la mitad de las oblaciones de los fieles, dejando la otra mitad para los clérigos al servicio del edificio. El concilio prevé que “*en tales condiciones se les niegue la consagración de la iglesia, lo que equivale a frustrar todas sus aspiraciones económicas, ya que una iglesia sin consagrar no era tal iglesia ni podía tener culto alguno*” (SOTOMAYOR, 2004: 530). Como vemos, los obispos no cobrarían más la

²⁹⁰ *“Que el obispo no exija nada por la consagración de una basílica: se tuvo por bien que cuantas veces los obispos son invitados por algún fiel a consagrar las iglesias, no reclamen del fundador algún regalo como si les fuere debido, sino que si éste, ciertamente por propia iniciativa, les ofreciere algo, no lo rechacen, pero si la pobreza o la necesidad coartan a aquél, no se exija nada de él. Cada uno de los obispos tendrá ante todo muy presente el no consagrar una iglesia o basílica, si antes no recibe la dote de la Iglesia, y los dones de la misma confirmados por escritura de donación, pues no es pequeña la temeridad, si se consagra, una iglesia como si fuera una casa privada, sin tener para su iluminación ni para la sustentación de aquellos que allí han de prestar sus servicios”* (Conc. II Brac., can. 5).

²⁹¹ *“Que no sea consagrado el oratorio construido por alguno en su heredad con fines lucrativos: Se tuvo por bien que si alguno construye una iglesia, no por fe y devoción, sino por codicia y lucro, para repartirse lo que allí se reúne de las ofrendas del pueblo a medias con los clérigos, alegando que él ha construido la iglesia en sus tierras, lo cual se afirma que se da hasta ahora en algunas partes, deberá pues en adelante observarse lo siguiente: Que ningún obispo dé su asentimiento a una propuesta tan abominable, atreviéndose a consagrar una basílica que no ha sido fundada para alcanzar la protección de los santos, sino más bien con fines tributarios”* (Conc. II Brac., can. 6).

tertia, pero siguen conservando el importante monopolio de la consagración de templos²⁹².

También son numerosos las disposiciones de varios concilios galos²⁹³ que, a lo largo de toda la primera mitad del siglo VI, tienden a limitar la proliferación de estos *oratoria* privados introduciendo normativa restrictivas y siempre favorables a las pretensiones episcopales: el canon 21 del Concilio de Adge²⁹⁴ (506 d.C.), establece la obligatoriedad de acudir a una parroquia para las festividades más solemnes del calendario litúrgico, cuya celebración en una iglesia privada quedaba prohibida. El canon 13 del Concilio I de Orleans²⁹⁵ (511 d.C.) establecen que todas las basílicas de la diócesis, independientemente de su localización (si se encuentran en terreno privado o no), se sometan a la potestad del obispo. El canon 21²⁹⁶ del mismo concilio vuelve a hacer hincapié en la dedicación exclusiva de las iglesias propias para las misas ordinarias, nunca para las solemnidades. El canon 18 del Concilio de Epaone²⁹⁷ (517 d.C.) limita la deposición de reliquias en iglesias privadas, privándolas de uno de los mayores atractivos para los fieles. Éstos debieron frecuentar otras iglesias en las que la presencia de reliquias sí les permitiera saciar su devoción, dando rienda suelta a

²⁹² Consagración que según el canon 1 del III concilio de Zaragoza (691d.C.) siempre debía tener lugar un domingo; al igual que las ordenaciones sacerdotales: *“Estando en el santo y muy venerable concilio, se nos ha anunciado a nosotros que algunos Pontífices, faltando a la regla de la verdad, consagran las iglesias construidas por los fieles con devoción piadosa, fuera de los días de domingo”* (Conc. III Caesarangust, can. 1).

²⁹³ Para los concilios galos se ha utilizado la edición bilingüe a cargo de Juan Tejada y Ramiro (Imprenta de D. Pedro Montero, 1859).

²⁹⁴ *“Que las solemnidades mayores se celebren en las ciudades: Si alguno quisiere tener en el campo un oratorio aun fuera de las parroquias en que se celebra la legítima y ordinaria reunión, se lo permitimos para poder con justicia celebrar allí misas en las restantes festividades, a fin de no fatigar a la familia: pero no se celebrarán sino en las ciudades o en las parroquias la Pascua, Natividad del Señor, Epifanía, Ascensión del Señor, Pentecostés y natalicio de San Juan Bautista, y si hay algunos otros días grandes en las festividades. Y se privará de la comunión a los clérigos si las festividades mencionadas quisieren hacerlas o celebrarlas en estos oratorios, a no mediar mandato o permiso del obispo”* (Conc. Agabt., can. 21).

²⁹⁵ *“Que las basílicas permanezcan en la potestad de aquel obispo en cuyo territorio se hallan: Se estableció, siguiendo las reglas de los cánones primeros, que todas las basílicas que se hallan construidas, o con frecuencia se construyen en diversos lugares, estén bajo la potestad de aquel obispo en cuyo territorio se hallan situadas”* (Conc. I Aurel., can. 13).

²⁹⁶ *“Que ningún ciudadano celebre en la villa las festividades mayores: A ningún ciudadano, a no ser que se halle enfermo, sea lícito celebrar en la villa la solemnidad de la Pascua, Natividad del Señor o Quincuagésima”* (Conc. I Aurel., can. 21).

²⁹⁷ *“Dónde se han de poner las reliquias de los santos: No se coloquen las reliquias de los santos en los oratorios de las villas, a no ser que haya en la vecindad clérigos de alguna parroquia que sirvan a las sagradas cenizas con la frecuencia del canto: y si no los hubiere no se ordenen propios hasta que se les asigne congrua suficiente para comer y vestir”* (Conc. Epaun., can. 18).

la piedad popular. Del mismo modo, los cánones 7, 16 y 33 del Concilio IV de Orleans (541 d.C.) siguen introduciendo nuevas restricciones con respecto a los sacerdotes que podían o no servir en las iglesias propias. Todos estos concilios, aunque franceses, debieron influenciar en la Hispania visigoda. Incluso el concilio de Agde tuvo lugar un año antes de la victoria franca en Vouillé (507 d.C.). Cristina Godoy los tiene en cuenta a la hora de analizar la iglesia de la villa oscense de Fortunatus (GODOY, 1995: 236-235) y, del mismo modo, nosotros, aunque pensamos que no se debe extrapolar literalmente esta legislación a una provincia tan lejana como la Bética, los hemos sacado a colación para ilustrar mejor el proceso de sometimiento a la potestad y la disciplina del obispo de la diócesis que experimentaron las iglesias propias o privadas a lo largo del siglo VI.

Será en el III Concilio de Toledo (589 d.C.), el primero después de la conversión al catolicísimo del reino, en el que este proceso alcance su cenit. El canon 19 de dicho concilio²⁹⁸ (inspirado en el 13 del I Concilio de Orleans) garantiza para los obispos el control absoluto sobre todo edificio religioso existente dentro de los territorios de su jurisdicción: todas las iglesias deben permanecer *“bajo la administración y poder del obispo”* (*ad episcopi ordinationem et potestatem pertineant*), cortando de raíz cualquier pretensión de autonomía por parte de los propietarios de iglesias. El fundador, una vez que su basílica ha sido consagrada y entregada a la Iglesia con su dote correspondiente, ya no puede hacer con ella lo que le plazca, sino que queda sometido al derecho diocesano (ORLANDIS y RAMOS-LISSON, 1986: 157). La existencia de esta disposición y el hecho de que se refrendara casi 45 años después, en el IV Concilio de Toledo, llevará a Gonzalo Martínez Diez a sostener que en realidad nunca existió el régimen de propiedad privada en lo que a iglesias se refiere, y que sería más correcto hablar de “iglesias de patronato”, más que de “iglesias propias” (MARTÍNEZ DIEZ, 1959: 71-73). Según este autor, las iglesias construidas por particulares nunca estuvieron fuera del control efectivo de los obispos, hipótesis que secunda Manuel de Sotomayor (2004: 531).

Sin embargo, los padres conciliares tuvieron a bien introducir algunas medidas correctoras con el fin de evitar abusos por parte de los obispos. Se trata,

²⁹⁸ *“Que la iglesia con todos sus bienes esté bajo la administración del obispo: Muchos, contra lo ordenado en los cánones, solicitan que se consagren las iglesias que se han edificado, como si la dote que han entregado a la iglesia no cayera bajo la administración del obispo, lo cual nos ha desagradado en el pasado, y para el futuro queda terminantemente prohibido, ya que todas las cosas conforme a lo establecido antiguamente, están bajo la administración y el poder del obispo”* (Conc. III Tolet., can. 19).

concretamente, de los cánones 15 y 20 del concilio. En ellos podemos vislumbrar algunos antecedentes de la política pro-aristocracia que se comenzará a desarrollar en los concilios del siglo VII; ya que establece la sanción real o el reconocimiento por parte de la corona de aquellos actos de evergesía que comporten la construcción o reparación de iglesias²⁹⁹; y, lo que es más importante, un canon contra aquellos obispos que, “*cruelmente*”, cargan con impuestos (más allá de los tradicionalmente estipulados) a los sacerdotes y clérigos que sirven las diferentes iglesias de sus diócesis, sean urbanas o rurales³⁰⁰. Gracias a este canon, los clérigos perjudicados por sus superiores tendrán derecho a presentar quejas ante el metropolitano de la provincia.

Estas medidas garantistas del III concilio de Toledo marcan un cambio de política en materia de iglesias privadas. José Orlandis avisó de la existencia de dos tendencias dentro de la literatura conciliar (ORLANDIS, 1956, 10-12). En el primero, correspondiente al siglo VI, los padres conciliares son claramente favorables al control episcopal sobre estas fundaciones privadas. Como acabamos de ver, los distintos concilios protegen la hipotética segregación de estos edificios mediante su conversión en monasterios, eximen de su mantenimiento a los obispos, a quienes les otorga el monopolio sobre la consagración de nuevos templos (ceremonia clave sin la cual la construcción del edificio resulta inútil) y, por último, garantizan su sumisión a la autoridad eclesiástica. Sin embargo, a partir del siglo VII, la legislación conciliar comienza a garantizar los derechos de los *conditores* privados frente a los abusos de los obispos. En palabras de José Orlandis, mostraran muchos menos celos de los derechos episcopales: “*No significa esto que los desconozcan o que rectifiquen la disciplina vigente, sino que sus decisiones manifiestan ahora sobre todo la preocupación por impedir las extralimitaciones y abusos que en el ejercicio de tales derechos pudieran producirse*” (ORLANDIS,

²⁹⁹ *“Que los siervos del Fisco que constituyan alguna iglesia la doten y sea confirmada por el Rey: Si alguno de los siervos fiscales construyere acaso alguna iglesia y quisiera enriquecerla de su pobreza, procure el obispo con sus ruegos que sea confirmado lo hecho por la autoridad real” (Conc. III Tolet., can. 15).*

³⁰⁰ *“Que el obispo no interponga prestaciones ni tributos en la diócesis: La queja de muchos reclama este decreto, porque hemos sabido que los obispos se comportan en sus diócesis no de una manera sacerdotal, sino cruelmente y mientras está escrito: «Sed ejemplo de vuestra grey y no dominadores de los elegidos», imponen tributos y perjuicios a su diócesis. Por lo tanto, exceptuando lo que las determinaciones de los antiguos mandan que el obispo reciba de cada iglesia, se les negará todo lo que hasta ahora han pretendido, a saber: que no molesten a los presbíteros ni a los diáconos con prestaciones personales, ni exacciones. Para que no merezcamos ser llamados dentro de la Iglesia de Dios recaudadores, más que pontífices de Dios. Y aquellos clérigos, tanto los de la sede episcopal como los de las iglesias rurales que sintieren ser molestados por el obispo, no dejen de presentar sus quejas al metropolitano, y éste no retrase el reprimir severamente tales abusos” (Conc. III Tolet., can. 20).*

1956: 12). Hay quien ha visto en este cambio de actitud un reflejo del fortalecimiento del status de las clases nobles visigodas frente a una corona cada vez más debilitada por constantes rebeliones y usurpaciones. De hecho, este incremento del control nobiliario sobre sus fundaciones eclesiásticas coincide con el momento en el que la aristocracia goda comienza a asistir a los diferentes concilios, refrendando con su firma las decisiones tomadas junto a obispos y abades³⁰¹ (CHAVARRÍA, 2010: 7-8).

En este sentido, el canon 33 del IV Concilio de Toledo³⁰² (633 d.C.) aunque refrenda el control episcopal sobre todas las iglesias de la diócesis (donadas o no por privados) establecido por el canon 19 del III Concilio de Toledo, reprende en términos muy duros la *“avaricia episcopal que lo arrebató todo”* y mantiene en situación de pobreza o ruina las fundaciones que muchos fieles realizan *“por amor a Cristo y los mártires” (in amore Christi et martyrum)*. En vistas de que la situación no parecía remediarse, serán, finalmente, los cánones 2 del IX Concilio de Toledo³⁰³ (655 d.C.) y

³⁰¹ Será en el VIII Concilio de Toledo (653 d.C.), convocado por Recesvinto a la muerte de Chindasvinto, la primera ocasión a la que asistan, con voz y voto, las autoridades civiles del reino. En concreto 16 condes palatinos.

³⁰² *“Que el obispo no tome nada de los bienes de las iglesias, fuera de la tercera parte de las ofrendas: La avaricia es raíz de todos los males, y el ansia de la misma se apodera también de los corazones de los obispos, y muchos fieles por amor de Cristo y de los mártires construyen iglesias en los territorios de los obispos, y las enriquecen con ofrendas, pero los obispos arrebatan estos bienes y los emplean en su propio provecho; por esto faltan quienes se ocupen del culto divino, al perder sus medios de sustento. De aquí resulta que no se reparan las basílicas en ruinas, porque la avaricia episcopal lo arrebató todo. Por lo cual decreta el actual concilio que los obispos deben regir sus feligresías de modo que no tomen nada de los bienes de las mismas, sino que conforme a lo prescrito en los concilios anteriores, se contenten solamente con la tercera parte, tanto de las oblationes como de las rentas y los frutos, y si tomaren alguna cosa más de lo establecido, el concilio reparará la injusticia, sea ante la reclamación de los mismos fundadores, sea ante la de sus parientes, si aquéllos ya hubieren muerto; pero sepan también los fundadores de las basílicas, que no tienen ningún derecho sobre los bienes que han entregado a dichas iglesias, sino que conforme a lo determinado en los cánones, lo mismo la iglesia que su dote, están bajo la administración del obispo” (Conc. II Tolet., can. 33).*

³⁰³ *“Que los fundadores de las iglesias mientras vivieren, cuiden de ellas y ellos mismos elijan a los ministros que han de oficiar allí: Habiéndose acostumbrado muchas veces a obtener por medio de súplicas, y en cierto modo por violencia, lo que no se debe, ¿con cuánta más razón debe concederse sin obstáculo lo que ha sido solicitado, fundándose en el rigor del derecho y en los afectos de compasión? Y porque se sabe que sucede muchas veces que las iglesias parroquiales, o los sagrados monasterios, por insolencia o injuria de algunos obispos caen en una ruina horrorosa, de modo que se origina de aquí a los fundadores una tristeza mayor que el gozo que habían tenido al construirlos, en consecuencia, movidos a compasión decretamos que mientras vivan los fundadores de dichas iglesias, se les permita cuidar de ellas con toda diligencia, y tener a su cargo la principal atención de las mismas, y que ellos mismos puedan presentar a los obispos los rectores idóneos, para ser ordenados en dichas basílicas, y si por casualidad no fueren dignos los que ellos hubieran elegido entonces el obispo del lugar, con la anuencia de los fundadores, ordenará a aquellos que tiene por agradables a Dios para que oficien en los cultos sagrados; pero si menospreciando a los fundadores, el obispo se atreviere a ordenar rectores en dichas iglesias, tenga entendido que su ordenación es inválida, y para vergüenza suya serán ordenados en lugar de aquellos, otros que siendo dignos fuesen elegidos por los mismos fundadores” (Conc. IX Tolet., can. 2).*

16 del Concilio de Mérida³⁰⁴ (666 d.C.) los que terminen por consolidar la autonomía de los propietarios privados frente a la ley diocesana. El primero de ellos sustrae definitivamente a las iglesias privadas de la ley diocesana y la tutela episcopal; y asegura la libertad de los *conditores* a la hora de nombrar a los clérigos que sirvan en los edificios por ellos construidos. En el concilio emeritense, en cambio, se acaba con la tradición de la *tertia episcopalis*. Desde ahora, las basílicas privadas están exentas del pago de tributos al obispo y así quedan en disposición de sus rentas íntegras para paliar el abandono sufrido cuando todavía estaban sometidas a la jurisdicción diocesana.

En definitiva, la evolución jurídica del fenómeno de las iglesias propias es un reflejo de los mismos procesos que explican, incluso hoy en día, el vigor de la administración privada frente a la ineficacia de la gestión pública. En este caso, la primera queda reflejada en los intentos aristocráticos por conservar el control sobre sus fundaciones, que nace de “*la innata tendencia de todo hombre a contemplar como cosa propia cuanto es fruto del propio esfuerzo*” (FERNÁNDEZ ALONSO, 1955: 224) y que está presente en los orígenes de la misma institución de las iglesias propias y en las predisposiciones conciliares en favor de los propietarios privados que se documenta a partir del siglo VII. La segunda, la que aboga por una administración pública (en este caso episcopal) supone un paréntesis en el normal desarrollo del fenómeno de las iglesias propias. Tiene su máxima expansión durante el siglo VI y se refleja en la legislación conciliar que tiende a sujetar dichas fundaciones privadas a la jurisdicción del obispo. Lamentablemente, este intento fracasa ante la ineficacia administrativa de los obispos, dispuestos a disfrutar de los beneficios derivados de las rentas de estos edificios pero reacios a asumir los gastos (o pérdidas) derivados de su mantenimiento. No hay más que atender a los continuos llamamientos que los diferentes concilios hacen sobre el estado ruinoso de las iglesias abandonadas por la

³⁰⁴ “*Que no le esté permitido al obispo tomar la tertia de las iglesias rurales, sino que debe guardar lo que está establecido: Muy bien dispuso la divina gracia que cada iglesia conserve lo que le ha sido entregado por los fieles. Ciertamente, en los cánones más antiguos se mandaba que el obispo recibiese la tertia de las iglesias rurales, si no le bastaban completamente sus propios bienes. Tuvo por bien este santo concilio que ningún obispo de la iglesia Lusitana exceda los límites señalados en este canon, ni se atreva a tomar la tertia de cualquiera de las iglesias rurales, sino que todo lo que hubiera podido recibir con este título, todo se empleará en la reparación de las mismas basílicas. Y todos los sobredichos presbíteros que tuvieren recibido algún cargo prometan solemnemente a su obispo que cuidarán de reparar las iglesias que les han sido confiadas. Y si dejaren de hacerlo, forzados por su obispo, repararán dignamente, según las posibilidades, las iglesias que les han sido confiadas. Y las iglesias que no poseen ningunos bienes profanos serán reparadas conforme a las posibilidades bajo el cuidado, vigilancia y cargo del obispo*” (Conc. Emerit., can. 16).

“avaricia” de los obispos. Estas alusiones son tan reiteradas que finalmente su administración vuelve a recaer en manos de sus legítimos propietarios.

En *Baetica* contamos con varios ejemplos de epígrafes fundacionales que nos ofrecen información sobre estos comitentes privados: en el primero de ellos se hace alusión a una capilla (*cella*) consagrada a Santa María en un *fundus* denominado *Valles*, en el suburbio próximo a la población de *Obulco* (Porcuna, Jaén)³⁰⁵ (EP26). Dicha pieza se encuentra en los fondos de la colección Romero de Torres, donde ingresó en 1880 procedente del derribo del arco de Ntra. Sra. de los Remedios, próximo al Ayuntamiento de la localidad. San Isidoro, en sus *Etimologías*, deja bien claro el sentido privado del término *fundus* empleado en la inscripción³⁰⁶, por lo que podemos asegurar que la citada iglesia fue levantada por un rico *possessor* en los terrenos de su propiedad. Aureliano Fernández Guerra la fechó en el siglo VI atendiendo a sus caracteres paleográficos (FERNÁNDEZ-GUERRA, 1887: 170-172). E. Hübner y los autores del CILA secundan dicha datación; mientras que I. Sastre (2013: 269-270) y J. Vives prefieren no arriesgarse dando cronologías.

Mucho se ha escrito acerca de la conocida como placa de Nativola³⁰⁷ (EP18). En ella se conmemora la construcción de tres iglesias diferentes (San Esteban, San Juan Bautista y San Vicente) en un periodo de 13 años entre el 594 y el 607 d.C.³⁰⁸. La inscripción nunca llegó a terminarse, ya que se dejan libres los huecos para rellenar las fechas de las dos primeras consagraciones (las últimas en orden cronológico), cuya

³⁰⁵ “[...] *Recondita / in fundum / Valles su/burbio Obol/conense / cella S(an)c(t)a/e / Mariae*” (CIL: II²/7, 124; CILA III, 332; IHC, 376; ICERV, 323).

³⁰⁶ “*Se llama así al fundus (heredad) porque en él se funda y se consolida el patrimonio familiar. Como fundus, se considera el edificio urbano y el rústico*” (ISID. *Etim.* XV, 13, 4)

³⁰⁷ “[*In nomi]ne d(e)i n(o)s(tr)i Ie(s)u Chr(ist)i consecrata es<t=E> / [e]clesia s(an)c(t)i Stefani primi martyris / in locum Nativola(!) a s(an)c(t)o Paulo Accitano pont(i)ff(i)c(e) / d(ie) an(no) d(omi)ni n(o)s(tr)i gl(oriosissimi) Wittirici reg(i)s / (a)er(a) DCX(L)V item consecrata est ec(c)lesia / s(an)c(t)i Iobann(is) Babiist(a)e / [- - -] / item consecrata est ec(c)lesia s(an)c(t)i Vincentii / martyris Valentin(i) a s(an)c(t)o Lilliolo Accitano pont(i)ff(i)c(e) / [d(ie) - - -] Kal(endas) Febr(uarias) an(no) VIII gl(oriosissimi) d(omi)ni Reccaredi reg(i)s (a)era DCXXXII / h(a)ec s(an)c(t)a tria tabernacula in gloriam trinitatis [s(an)c(t)]i(ssi)mae / coherantib(us!) s(an)c(t)is aedificata sunt ab in(l)ustri Gudili V[- - -] / cum operarios(!) vernolos(!) et sumptu proprio [- - -]” (CIL: II²/5, 652; IHC: 115; ICERV: 303; HEp 04, HEp 06, HEp 19).*

³⁰⁸ Según el epígrafe, la fecha de consagración de la primera basílica fue el año 615 de la Era (577 d.C.); pero éste no se corresponde con el reinado de Witerico, que reinó entre el 603 y el 610 d.C. Este detalle llevó a F. Fita a suponer que el verdadero año de construcción fuera el DCXLV de la Era (607 d.C.) y que el cantero omitiría por error una “L” en la cifra final (FITA, 1892: 11); extremo que será confirmado por la mayoría de autores posteriores.

fecha exacta todavía se desconocía, pero que, en el caso de la iglesia de San Esteban, se considera inminente (durante el reinado de Witerico). En esta ocasión el comitente es el noble *Gundiliuva*, quien usó trabajadores propios (*operarios vernolos*) en su construcción. Llama la atención que esta basílica haya sido construida para gloria de la Santísima Trinidad (*in gloriam trinitatis*), siendo la única alusión epigráfica conocida a este misterio recién adoptado por los visigodos en el reciente III Concilio de Toledo (589 d.C.) (GARCÍA MORENO, 1983: 200-201; CANTO, 1995: 345). La principal duda que nos asalta ante el análisis de este documento deriva del hecho de que la pieza apareciera al hacer obras en los cimientos de la Iglesia de Santa María (antigua mezquita de Muhammad III), en la Alhambra de Granada, un lugar perteneciente a la jurisdicción del obispado de *Iliberris*; pero que los obispos consagrantes sean, en dos ocasiones (Pablo y Liliolo), procedentes del obispado vecino de *Acci* (Guadix). Para solventar este problema se han elaborado dos hipótesis principales. La primera, sostenida por Y. Duval, intuye que las tres iglesias fueron levantadas por el noble *Gundiliuva* en su *fundus* privado, de nombre *Nativola*, que estaría situado en terrenos del obispado de *Acci* (DUVAL, 1991; SALVADOR, 1990: 295). De ahí, el origen accitano de los obispos que la consagran. La pieza habría sido encontrada casualmente a principios del siglo XVI en su lugar original y trasladada en secreto hasta la Alhambra, donde se estaban realizando las obras de transformación en iglesia de la mezquita nazarí, con el fin de dotar de antigüedad y legitimidad a una ciudad de Granada que, después de su reconquista, pugnaría con otras ciudades como Guadix o Almería por ser sede arzobispal (CARBONELL y GIMENO, 2010: 93); o podría haber sido pensada, desde un principio, para ser colocada en *Iliberris*, lugar donde sería más fácilmente vista por los conciudadanos de *Gundiliuva* (DUVAL, 1991: 815).

Por el contrario, la propuesta por Alicia Canto (1995) resulta muy diversa a la expuesta anteriormente. Esta autora profundiza en la figura de *Gundiliuva*, quien sería un importante noble converso de la corte de Recaredo. El hecho de levantar un complejo edilicio en honor de la Trinidad lo delata como un arriano recién incorporado a las filas del catolicismo. A. Canto sostiene que la construcción de un complejo religioso del tamaño que indica el epígrafe carecería de sentido en un ambiente estrictamente privado como es el de la finca rural del noble *Gundiliuva*; donde, además, la alusión a los *operarios* domésticos y el *somptu proprio* presente en el epígrafe resultaría totalmente superflua por innecesaria; “*por ello es mejor pensar que con su esplendidez el senior Gu(n)diliuva atendía al culto público en una capital diocesana como Iliberri*

y, por ende, que estamos ante tres iglesias en el ámbito inmediato de la actual ciudad de Granada” (CANTO, 1995: 345). La autora une este razonamiento con un texto árabe recogido por *Ibn Jatib*³⁰⁹ en el que se recuerda la construcción de una Iglesia, situada a las afueras de la Puerta de Elvira, que fue construida por un noble godo “que cierto príncipe había puesto a la cabeza de un numeroso ejército de cristianos, y era única por la belleza de su construcción y de sus ornamentos” (*Apud.* GÓMEZ-MORENO, 1889: 11) y que fue destruida en 1099 por el emir de los almorávides (SIMONET, 1860: 34; GÓMEZ-MORENO, 1892: 333). Para Canto, la descripción de *Ibn Jatib* concuerda con la figura de *Gundiliuva, dux* de la ciudad que estaría al frente de los ejércitos visigodos en lucha con los bizantinos durante el reinado de Recaredo. El texto de *Ibn Jatib* estaría revelando la localización de la tercera de las iglesias construidas por Gundiliuva, la consagrada a San Esteban, la única separada (aunque cercana) de sus dos compañeras. Además, existen otros textos de época árabe en los que se menciona la existencia de una fortificación árabe denominada de *Astiban*, lo que por lo que se podría establecer una identificación entre este topónimo y la advocación de la iglesia mencionada en el epígrafe. Para explicar la presencia de obispos accitanos consagrando iglesias en la vecina sede de Iliberris, la autora hace suya la propuesta de J. Vilella Masana, por la cual, la sede iliberritana estuvo sin obispo entre finales del siglo VI e inicios del VII debido al destierro de su obispo, Esteban (VILELLA, 1991: 182-183). Una situación de sede vacante debida a recientes cambios de manos de la ciudad entre imperiales y visigodos bien explicaría esta anomalía sacramental que contraviene las normas más básicas del derecho canónico visigodo y, además, daría sentido a la elección de San Esteban como advocación de la tercera iglesia: en recuerdo al onomástico del obispo desterrado injustamente por el enemigo (y quizás muerto en el momento en que los visigodos recuperan la ciudad y Gundiliuva construye su iglesia) (CANTO, 1995: 346).

Con posterioridad, casi coetáneamente, y en dos localizaciones separadas por apenas 40 km en línea recta, constatamos la construcción de sendas basílicas costeadas por nobles ricos de época visigoda. De la primera de ellas, costeada por Eulalia y su hijo Paulo en el 660 d.C. y consagrada por el obispo Bacauda de *Egabrum* (Cabra, Córdoba), hablaremos más adelante. La segunda puede documentarse gracias

³⁰⁹ Texto inédito en una lengua distinta al árabe; por lo tanto ausente de nuestro catálogo de fuentes literarias relativas a iglesias.

a un epígrafe funerario procedente de las inmediaciones del yacimiento de Ategua³¹⁰, también dentro de los límites jurisdiccionales del obispado egabrense. En ella, se lee como el noble Belisario construyó una basílica, probablemente en los terrenos de su propiedad, en la que fue enterrado en el 662 d.C.³¹¹(EP9). Parece ser que la lápida fue encargada aún en vida, quizás al mismo tiempo que se construía la basílica funeraria, por lo que el lapicida reservó espacios en blanco para indicar la edad que alcanzaría el noble Belisario y la fecha de su muerte (CASTILLO, 2005: 340).

El epígrafe funerario de Belisario se encuentra enmarcado por una peculiar cenefa que, por paralelismos, nos permite datar en el mismo siglo VII un dintel con inscripción que apareció reaprovechado en la puerta de la Torre de las Cinco Esquinas del castillo Antequera³¹². En este caso, los dedicantes son Sixerio y Wisente, a los que también debemos suponer ricos *possessores* que levantaron esta iglesia dedicada a San Pedro en algún lugar cercano a la antigua *Anticaria*. Al aparecer juntos en el epígrafe es posible que fueran parientes, seguramente padre e hijo, aunque no se pueda asegurar con rotundidad (ATENCIÓN, 1971; GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1987; VILELLA, 1997: 445; GONZÁLEZ ROMÁN y SALVADOR VENTURA, 1997: 332; SANTIAGO, 2009: 322).

Para finalizar, y aunque no se haga mención explícita a su localización dentro de un edificio religioso³¹³, debemos dar por sentado que los epígrafes funerarios que señalan las tumbas de los nobles *Euresius*³¹⁴ y *Oppilano*. El primero de ellos apareció en el yacimiento de La Serona-Villanueva la Baja (CO11), a lo largo del camino que comunicaba la localidad de *Egabrum* con el enclave del Laderón (Doña Mencía). Se trata de una bella composición en verso, cuyo carácter elitista hace difícil que no

³¹⁰ Se trata de un municipio romano muy cercano al límite sur del *territorium* de Córdoba. Su cristianización, muy temprana, viene avalada por la presencia del diácono Felicísimo en el concilio de Elvira, a principios del siglo IV d.C.

³¹¹ “*In hunc tu/mulum requi/escit corpus / Belesari fa/muli Chr(ist)i condi/tori(s) huius base/lic(a)e qui vixit in / hoc s(ae)c(u)lo ann(o)s / plus minus [- - -] / recessit in pace sub / d(ie) [- - -] / (a)era DCC[⁶⁶ (CIL: II²/5, 482; IHC: 99; ICERV: 157).*

³¹² “*In nomine d(omi)ni hic ec(c)le/ sia s(an)ct(i) Pe[tr]i fundata // a Sixerio et Wisende*” (CIL: II²/5, 769)

³¹³ Razón por la que este tipo de epígrafes no han sido incluidos en nuestro catálogo epigráfico.

³¹⁴ “*Q[uae] / tibi ante la[eta] / et lucida contul[it] / vita nunc tulerunt / fata tulit et morta/lis catena / hic cubans inpe/ {e}rio(!) [i]ussu decreto/q(ue) divino Euresi / corpus{pus} pulve/re{e} pre{pre}ssio piu(m) / ter denos quo/q(ue) et octo sup(er)/atitos(!) annos / explevit vitam fu/neris sorte rap/tus*” (CIL II²/5, 337; AE. 1978, 424; HEp. 16, 2007, 162; CLEHisp. CO2).

estuviera destinada a la sepultura de un noble en su iglesia funeraria privada. Además, el hallazgo fortuito de la pieza estuvo acompañado de la aparición de una buena cantidad de material constructivo (GIL y GONZÁLEZ, 1977: 456); y en el Museo local de Doña Mencía se encuentran numerosos ladrillos decorados y varios elementos arquitectónicos (destacan un capitel corintio de piedra caliza) procedentes de este mismo yacimiento (SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GÓMEZ MUÑOZ, 2009: 156). Todos los autores que han tratado el asunto coinciden con identificar a Euresius con un noble terrateniente³¹⁵ que decidió levantar una Iglesia privada (más probable que un mausoleo) no lejos de su villa aristocrática. Muy posiblemente el yacimiento de Villanueva la Baja–La Serona esté reflejando esta dualidad (Iglesia-Villa) ampliamente constatada en numerosos casos hispanos (CHAVARRÍA, 2007: 120-124).

Similar es el caso de *Oppilanus*³¹⁶, cuyo epígrafe, también en verso, ha generado abundante literatura científica (FONTAINE, 1991; MARTÍN CAMACHO, 2010: 88-103; CARANDE, 2010: 228-230; GIANGRANDE, 2010). Se trata de una elegía heroica compuesta en honor del noble Oppilano, fallecido en 642 d.C. durante una emboscada enemiga mientras transportaba un cargamento de flechas al frente contra los vascones. Según el epígrafe, sus clientes transportaron los restos de Oppilano hasta su lugar de enterramiento, posiblemente una basílica funeraria privada construida en los terrenos de su propiedad, cerca del lugar de hallazgo de la pieza, en la localidad cordobesa de Villafranca. La historia narrada por el epígrafe de Oppilano ha sido puesta en relación con el relieve de un sarcófago aparecido, también, en la provincia de Córdoba, concretamente en la Hacienda del Castillo (Almodóvar del Río); ya que epígrafe y relieve parecen estar ilustrando, por medios distintos, una situación similar: un *adventus* protagonizado por un noble visigodo acompañado de sus mesnadas, (FITA, 1910: 147; SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 344-345).

³¹⁵ Juan Gil y Julián González incluso lo identifican con un *comes* o *dux* de *Igabrum* (1977: 461).

³¹⁶ “(crux) Haec cava saxa Oppilani / continet menbra(!) / claro nitore natalium / gestu abituq(ue) co[n]s[pi]cu[um] / opib(us) quippe pollens et ar[tu]m virib(us) cluens hedera / iacula vehi pr(a)ecipitur pr(a)edoq(ue) / Bacc(b)eis destinatur / in procinctum(!) belli necatur / opitulatione sodalium desolatus / naviter cede percussum / cli(e)ntes rapiunt perem(p)tum / exanimis domu(m) reducitur / suis a vernulis humatur / lugit(!) coniux cum liberis / fletib(us) familia pr(a)estrepit / decies ut ternos ad quater / quaternos vixit per annos / pridie Septemb(r)ium(!) Idus / morte a Vasconibus multat(us) / (a)era sescentesima et octagensima / id gestum memento / sepultus sub d(ie) quiescit / VI Id(us) Octubres(!)” (CIL II²/7, 714; IHC, 123; ICERV, 287; HEp 04, 320; HEp 19, 130).

En conclusión, el análisis de los documentos epigráficos y literarios testimonia la existencia de una notable actividad edilicia en la provincia bética que se debió traducir en la presencia de notables espacios arquitectónicos que, dada su función eminentemente funeraria, servirán a la aristocracia bética como elementos de prestigio y autorepresentación. Esta élite aristocrática, continuadora de la tradición evergeta clásica, entrará en no pocos conflictos con la autoridad eclesiástica por el control fiscal de estos edificios religiosos.

Monasterios familiares al sur de Despeñaperros

Junto a las noticias extraídas del Pasionario hispano (en los casos de los Siete Varones apostólicos y de San Acisclo), existe una tercera referencia literaria que hace mención a la construcción de iglesias por parte de privados en un periodo particularmente temprano de nuestro periodo de análisis. Se trata de las cartas nº 71, 75 y 76 del epistolario de San Jerónimo³¹⁷, fechadas entre el 398 y el 399 d.C., durante el reinado de Arcadio y Honorio. En la primera de ellas, Jerónimo contesta a las cartas de un rico y noble *possesor* bético de nombre Lucinio. Gracias a ella sabemos que el rico terrateniente andaluz envió en busca del santo, hasta Belén, una expedición de seis escribas para que realizaran una copia de la traducción latina que Jerónimo realizara de la Biblia hebrea y griega (La “Vulgata”). Se trata de la primera referencia que tenemos de la presencia de una Biblia completa en Hispania. La carta nº 75, escrita un año después (399 d.C.) es un pésame que Jerónimo escribe a la viuda de Lucinio, de nombre Teodora. La carta 76, contemporánea a la anterior, está dirigida a Abigao, un presbítero hispano al que San Jerónimo consuela por su ceguera y aprovecha para encomendarle el cuidado y guía espiritual de la recién enviudada Teodora. Todo parece indicar que los tres personajes se conocían o incluso pertenecían a la misma comunidad, pues Jerónimo es parco en explicaciones a la hora de recomendar a Abigao el cuidado de la viuda Teodora: “*Mi santa hija Teodora, hermana de Lucinio, de bienaventurada memoria*” (*Sanctam filiam meam Theodoram, sororem beatae memoriae Lucini*) (JER. *Epis.* 75, 3). Mayor información o datos sobre su identificación son redundantes. Apenas el nombre le basta a Abigao para reconocer a la mujer a la que Jerónimo se refiere; la cual no debía vivir lejos, pues de otro modo difícilmente cumpliría el encargo del santo.

³¹⁷ Edición a cargo de Juan Bautista Valero (BAC, 1993).

Como vemos, en las cartas se tratan diversos temas; pero el que más nos interesa a la temática aquí tratada es la apología que el santo hace de la vida monástica. Del texto se desprende que tanto Lucinio como su esposa Teodora habían renunciado a la vida secular retirándose a sus propiedades rurales donde adoptaron una especie de vida monástica³¹⁸ y en celibato³¹⁹ (CASTILLO, 2005: 335-337). Las cartas no dicen que el lugar de retiro elegido por estos nobles ricos fuese un monasterio convencional, ni tampoco hace mención explícita a la presencia de iglesia, basílica o templo alguno; sin embargo, Jerónimo, al responder a las preguntas de Lucinio, le aclara, entre otras dudas, que no es ilícito comulgar diariamente (JER. *Epist.* 71,6); por lo que podemos presumir que el retiro ascético del matrimonio contaba con una iglesia que serviría de escenario a la liturgia y con sacerdotes que oficiarán la misa diariamente³²⁰. De hecho, también es plausible que la copia de las Sagradas Escrituras que Lucinio mandó realizar en Belén estuviera destinada a un uso litúrgico. Probablemente, el caso de Lucinio y Teodora sea el más temprano testimonio de *monasterios familiares* en la Península, marco geográfico en el que esta peculiar modalidad adquirió un carácter más frecuente y singular que en el resto del orbe cristiano (ORLANDIS, 1956: 16) y cuyo origen se retrotraería en el tiempo hasta un periodo mucho más antiguo del que supuso José Orlandis, quien los hace originales de época visigoda (ORLANDIS, 1956: 6).

El caso de Lucinio y Teodora no es el único caso andaluz de monasterio familiar de fundación privada del que nos ha llegado noticia. Probablemente, el epígrafe fundacional encontrado en el paraje de la Parrilla (CO8), Cabra, esté

³¹⁸ El Prof. Schlimbach me hace recapacitar sobre la verdadera naturaleza “monástica” del retiro del citado matrimonio. Éste parece ser un ejemplo de monaquismo anacoreta, diferente del, más común a partir del siglo VI, monaquismo cenobita. El primero implica, generalmente, cierto grado de soledad, mientras que el segundo requiere una comunidad de monjes, más o menos extensa, gobernados bajo una misma regla.

³¹⁹ En un modo análogo a los matrimonios compuestos por Paulino de Nola y la hispana Terasia (MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 1973; ALVÁREZ, HURTADO y RIVAS, 1999); y Piniano y Melania (GIORDA y ALCIATI, 2010; DUNN, 2014): dos parejas de nobles terratenientes de clase senatorial que, además, les eran coetáneos. Todas estas parejas también abrazaron la vida monástica, renunciando a sus muchos bienes y viviendo el matrimonio en castidad. Posterior, pero análogo, es el caso de los nobles bizantinos Jorge y Theophano, quienes adaptaron su villa para convertirla en un monasterio dúplice en el que ingresaron muchos parientes y servidores del matrimonio. Él dirigió la comunidad masculina bajo el nombre de Padre Gerásimo, mientras que ella se hizo cargo de la femenina adoptando el nombre de Madre Theoctista (ORLANDIS, 1960: 60-61).

³²⁰ Como ya indicáramos previamente, y aunque no se puede asegurar, es bastante plausible que el propio presbítero Abigao, a quien va dirigida la carta n° 76, perteneciera a la comunidad fundada por Lucinio y Teodora.

reflejando una realidad similar ya en plena época visigoda³²¹. La pieza, un ara romana reutilizada como base de altar, cuenta con una inscripción en la que se señala el 3 de junio del 660 d.C. como fecha de consagración de la basílica de Santa María por parte del obispo Bacauda de *Egabrum* (Cabra) (FITA, 1896: 413-416; SASTRE, 2013: 248-249) (EP11)³²². Dicha basílica fue costeadada por Eulalia y su hijo Paulo, que era monje (*monachus*). A la luz de los datos proporcionados por el epígrafe se nos plantean dos posibilidades de interpretación: ¿Nos encontramos ante una simple basílica privada construida por Eulalia, rica matrona hispanorromana, o se trata de la iglesia perteneciente a un monasterio familiar? Que la mención explicita la condición monacal de Paulo, su hijo, nos hace inclinarnos por la segunda de las opciones³²³. Este tipo de epígrafes no suelen incorporar datos de forma casual, y resultaría extraño que Paulo, rico heredero de Eulalia mencionado en el epígrafe, hubiese profesado los votos en un monasterio distinto al que él mismo está dotando de basílica a expensas del patrimonio familiar que algún día heredará. Ese día llegó el uno de Septiembre de 662 d.C. según indica el epígrafe funerario documentado por Juan de la Vega y Murillo en el paraje en el que, según sus pesquisas, apareció el ara de altar antes mencionada³²⁴. Todo indica que, dos años después de su construcción, Eulalia recibió sepultura en la basílica que ella misma sufragó y que, probablemente, estaba asociada al monasterio en el que su hijo tomó los votos. Incluso es plausible que, en el caso de que nos encontremos ante un caso de monasterio familiar, la propia Eulalia hubiera acabado sus días consagrada en el mismo cenobio en el que recibió sepultura. Se trata, pensamos, de una hipótesis bastante plausible, que tiene paralelos en otros monasterios del norte peninsular documentados en los primeros

³²¹ Existe cierta confusión sobre el lugar de aparición de este epígrafe. Para conocer más detalles al respecto remito a la ficha relativa al yacimiento de la Parrilla (Cabra, Córdoba).

³²² “*Consecrata e(st) / basilica haec / s(an)c(t)ae Mariae / II K(a)l(endas) Iunias / (a)e(ra) DCLXLVIII // Dedicavit / hanc aede(m) / d(o)m(inu)s / Bacauda / ep(i)sc(o)p(u)s // Fundavit eam / Altissimus / per Eulaliam / et filium eius / Paulum monac(h)u(m) // Ara / s(an)c(t)a / d(omi)ni*” (CIL II²/5, 299; IHC, 100; ICERV, 308).

³²³ También se inclinan por la opción monástica Francisco Salvador Ventura y Antonio Jesús Cobo (2001: 13).

³²⁴ “[*Vixit*] Eulalia [ann(os) X]CIV(?) / *quiescet in pace de(i) d(i)e / C(a)l(enda)s(!) Se(p)t(embres) i(ndictione) VI (a)er(a) DC*” (CIL II²/5, 300 = IHC 101 = ICERV 156 = HEP 18, 2009, 119). Se trata, además, del único ejemplo epigráfico de sistema de datación indicción documentado en *Baetica*.

momentos de la reconquista³²⁵. En un proceso análogo, a principios del siglo IX, el noble Valerio y su hijo, el presbítero *Kardellius*, construyeron un monasterio dedicado a San Pedro, San Pablo y San Andrés en los terrenos de su propiedad en el pago de Asia (Soba, Santander). Al morir Valerio, legó todas las propiedades a su hijo, quien dirigió la comunidad monástica hasta que, viendo próxima su muerte, en 836 d.C., donó todo el patrimonio familiar a la misma institución monástica en la que ejerció como abad³²⁶. Del mismo modo, a finales del siglo VIII o principios del IX³²⁷, Avito funda el monasterio de San Román de Tobillas (provincia de Álava), donde ejerce como abad hasta que, al igual que Eulalia, recibe sepultura en un lugar privilegiado dentro de la iglesia por él construida (GARCÍA-COLLADO, 2013).

Como hemos visto, era normal que los ricos terratenientes de época visigoda no dudaran a la hora de convertir sus iglesias particulares, construidas en terrenos de su propiedad, en monasterios. El objetivo de dicha conversión era escapar del control episcopal y el pago de tributos (PORTERO, 1965: 38); por lo que, ¿qué mejor monasterio que uno controlado por miembros de tu propio linaje? Estos monasterios familiares (también llamados monasterios de parientes, o cenobios domésticos por su propia naturaleza) eran conventos dúplices, es decir, albergaban comunidades mixtas y tendrán su máximo esplendor durante el periodo mozárabe, tanto en territorio cristiano del norte como en el ocupado por el estado omeya³²⁸. En ellos, familias enteras con hijos, hermanos, sobrinos, sirvientes y clientes (a veces incluso comunidades campesinas completas) abrazaban el ideal de vida ascética mediante una profesión colectiva que no siempre obedecía a los legítimos intereses que se le supondría. Estos cenobios estaban pensados para proporcionar sustento y refugio a los parientes del fundador; ya que, como vemos, la autoridad abacial se heredaba de padres a hijos o de tíos a sobrinos. En 757 d.C., el acta de dotación

³²⁵ Los ejemplos proporcionados son posteriores a la invasión islámica y la caída del Reino de Toledo; pero su cercanía a los acontecimientos ocurridos en 711 d.C. nos permite sostener que las dinámicas propias de época visigoda seguían todavía vigentes. Efectivamente, la invasión islámica no debió suponer una cesura inmediata y radical con los usos y costumbres sociales establecidos desde antiguo (menos aun en el norte cristiano).

³²⁶ El acta de dotación del monasterio de Asia por parte de *Kardellius* se conserva en el archivo Histórico Nacional, sección clero carpeta 269, nº 2. Reproducción y traducción en ORTIZ MIER, 1990.

³²⁷ El testamento del propio Avito data de 822 d.C.; por lo que el monasterio debió construirse en las décadas precedentes.

³²⁸ A propósito de estos monasterios familiares *vid.* PÉREZ DE ÚRBEL, 1932: 56-61; 1954: 315 ss.; ORLANDIS, 1956.

fundacional del monasterio de Santiago de Avezano (Lugo), fundado por Avezano, junto a su mujer Adosinda y sus hijos Guntino y Desterigo en un lugar junto a la rivera del Miño³²⁹, establece que debía ser “*siempre poseído por clérigos de su parentela, aunque si ellos faltaren, no niega la entrada a aquellos que, traídos por Dios, perseveraren allí practicando la vida monástica*” (PÉREZ DE URBEL, 1932: 34-35 y 56; 1954: 316; ORLANDIS, 1956; 23). Los legisladores visigodos y los grandes padres de la Iglesia hispana, generadores de opinión en materia eclesiástica, siempre se opusieron a este tipo de monasterios domésticos, a los que denunciaban y condenaban casi como heréticos³³⁰. Como vemos, la jerarquía eclesiástica, nunca vio con buenos ojos el hecho de que seglares comunes convirtieran sus viviendas privadas en pretendidos monasterios. La *Regula Monastica Communis*, tradicionalmente atribuida a San Fructuoso³³¹, trata este fenómeno en los siguientes términos:

“Suelen efectivamente algunos organizar monasterios en sus propios domicilios por temor al infierno, y juntarse en comunidad con sus mujeres, hijos, siervos y vecinos bajo la firmeza de juramento, y consagrar iglesias en sus propias moradas con título de mártires, y llamarlas bajo tal título monasterios. Pero nosotros a tales viviendas no las denominamos monasterios, sino perdición de almas y subversión de la Iglesia. (...) Cuando encontrareis a estos tales, habéis de tenerlos no por monjes, sino por hipócritas y herejes; (...) no tengáis trato alguno con esos tales ni los imitéis; y porque viven a su capricho, no quieren estar sometidos a ningún superior; no entregan a los pobres nada de sus bienes, sino que incluso tratan de quedarse con lo ajeno, como si fueran pobres, para lograr con sus mujeres e hijos mayores lucros que en el siglo”. (FRUCT. Reg. Com. I)³³².

Sin embargo, el propio Fructuoso es consciente de que, en ocasiones, el impulso que empuja a familias enteras a abrazar la vida monacal puede ser sincero y,

³²⁹ A modo de anécdota referiremos que la citada fundación, primer documento en el que se nombra a Santiago patrón de España, tuvo lugar en el sitio en el que “*en muchas ocasiones vimos grandes luminarias y, con este motivo, Dios tuvo a bien poner en nuestro corazón el deseo de construir una iglesia*” (*Vidimus per multas vices magna luminaria in hunc locum*). Una transcripción de dicho documento puede confrontarse en FLOREZ, 1796: 362-364.

³³⁰ Desde luego, su carácter dúplice no ayudaba a suavizar la opinión que la jerarquía tenía sobre ellos.

³³¹ Estudios más recientes han dudado de la autoría fructosiana; aunque la tendencia general es favorable a seguir considerando al santo galaico como su inspirador principal y “autor”. Hay quien incluso la considera obra de Prisciliano (finales del siglo IV) interpolada por San Fructuoso a mediados del siglo VII (ALMEIDA, 1979).

³³² Edición a cargo de Julio Campos Ruiz e Ismael Roca Meliá (BAC, 1971).

en aras de no constreñir posibles vocaciones con una regla demasiado restrictiva, introduce una solución para que este tipo de familias puedan acceder a un modo de vida ascética salvando, eso sí, su innegociable negativa a la cohabitación de hombre y mujeres bajo el mismo techo. Por tanto, la *Regula Communis*, con el fin de evitar la fundación *ex novo* de estos “pseudomonasterios” privados, contempla la posibilidad de que familias enteras ingresen en monasterios previamente establecidos y bajo la autoridad de un abad. En este caso “tanto los padres como los hijos se entreguen a la jurisdicción del abad (...) han de vivir en el monasterio, como huéspedes y viajeros bajo obediencia” (*FRUCT. Reg. Com. VI*). Este debió ser el régimen al que se acogieron las familias enteras que, procedentes de toda la región circundante, acudían atraídas por la fama de santidad de Fructuoso durante su estancia en el territorio gaditano. La *Vita Fructuosi*³³³ lo narra así:

“Tanta sublime santidad florecía en uno y otro sexo y tanto crecía la extraordinaria fama de aquella perfección, que los hombres con sus hijos se convirtieron a la santa congregación de monjes, y sus mujeres junto con sus hijas se unieron al santo consorcio de las vírgenes” (Vita Fruct. 15).

A pesar del empeño, la solución fructosiana parece no haber tenido el efecto deseado, no consiguiendo acabar con este tipo de monacato doméstico que seguirá presente hasta el final de la época visigoda y alcanzará su cenit en plena época mozárabe (ORLANDIS, 1956: 17). José Orlandis, en su trabajo sobre los monasterios familiares en la alta Edad Media (1956), ofrece un amplio elenco de este tipo de fundaciones privadas repartidas por todo el norte peninsular a lo largo de toda la alta edad Media hasta el siglo XI³³⁴. Sin embargo, en su análisis obvia los casos cordobeses muy bien documentados a través de fuentes textuales de gran calidad en cuanto que son contemporáneas a los acontecimientos que narran. San Eulogio, en

³³³ Edición a cargo de Manuel C. Díaz y Díaz (Diario do Minho, 1974).

³³⁴ Los casos de Gundesindo y Enderquina quienes en 896, al ver nacer a su hija con un defecto congénito, deciden liberar a sus siervos y fundar monasterios en sus villas para abrazar la vida monástica ISLA, 1922: 121); el monasterio de San Román en Tobillas, fundado por Abito a principios del siglo IX (AZCÁRATE, 1995); el monasterio de San Pedro y San Pablo y San Andrés en Asia (Ajá), fundado por el noble Valerio y heredado por su hijo el presbítero Kardellius; el monasterio de Abelio, que en el siglo X era dirigido por la viuda Elaguntia, tras heredarlo de su hijo Bermudo, muerto sin sucesores (ORLANDIS, 1960: 79); San Miguel Arcángel en Burgos, San Ginés de Aquilué, fundado por los hermanos Galindo y Juan en el Pirineo aragonés (ARCO, 1952: 306); San Vicente de Oviedo, Santiago, en la villa de Avezano, fundado en 757 d.C.... (PÉREZ DE URBEL, 1954b: 316).

su *Memoriale Sanctorum*³³⁵, menciona como la familia de la mártir Pomposa funda un monasterio familiar conocido con el nombre de San Salvador de Peñamelaria (LIT20):

“Una venerable doncella llamada Pomposa, del monasterio de san Salvador, que está situado al pie de Peñamelaria, a donde se había dirigido para servir como soldado de Cristo con padres, hermanos y parientes (...). En efecto, al ver esta bienaventurada doncella la santa vida que sus padres y allegados llevaban en Córdoba, donde había nacido, se consagró al instante y ávidamente a tal voto, hizo desprecio del mundo junto con éstos, abandonó lo caduco, prometió su castidad y se esforzó con todo su empeño por intentar conseguir lo que perdura eternamente. Así pues sus padres vendieron su patrimonio y edificaron el mencionado monasterio en aquel lugar que fue llamado Peñamelaria, porque nuestros mayores vieron unos panales que la labor de las abejas había reunido desde antiguo en aquella elevada roca y que permanecen hasta hoy”. (EUL. Mem. Sanct., III.11. 1-2).

Del mismo modo, en la misma obra, se menciona la fundación de otro cenobio doméstico a cargo de los familiares del mártir Isaac, quien murió degollado el 3 de junio de 851 d.C., bajo el gobierno del emir Abderramán II. Sabemos que el monasterio tabanense (o de Tábanos) fue levantado por el matrimonio de Jeremías e Isabel, quienes abrazaron la vida monástica en compañía de sus hijos y otros familiares como el abad Martín, hermano de Isabel. A ellos se les uniría el joven Isaac tres años antes de su martirio (LIT37). En esta ocasión, Eulogio hace hincapié en la condición rica y noble de los comitentes, quienes, a pesar de su condición de mozárabes, pertenecían a la élite social cordobesa. Todo parece indicar que la familia fundadora proviene de un linaje de rancio abolenjo anterior a la conquista islámica de la ciudad que ha sabido conservar su *status* en los nuevos tiempos; el tipo de aristocracia urbana al que Luis García Moreno considera heredera y continuadora de las élites locales de época visigoda (GARCÍA MORENO, 1995).

“El bienaventurado Isaac era descendiente de nobles y muy ricos ciudadanos de Córdoba. Cuando entraba en los primeros años de su adolescencia y vivía delicadamente gracias a las riquezas y bienes de sus pares, hasta el punto de que, por ser perito y sabio en la lengua árabe, desempeñaba el cargo de Exceptor del Estado, de improviso, inflamado de un ardor espiritual, deseó la vida monacal y se encaminó a

³³⁵ Edición de M^a Jesús Aldana García (Universidad de Córdoba, 1998).

la aldea de Tábanos, que dista unas siete millas al norte de la ciudad, rodeada de escarpados montes y espesos bosques, y es ensalzada con los muy excelsos murmullos de los varones y esclavas de Dios en el ejercicio de su vida monástica. La razón fue, en efecto, que en el mismo cenobio Isaac tenía a su tío Jeremías, un varón dotado de suma reverencia y temor de Dios, quien, notable también por sus abundantes riquezas materiales, había colocado los cimientos del propio monasterio de su bolsillo, y junto a su venerable esposa Isabel, sus hijos y casi toda su familia, se había dirigido allí hacía tiempo con el propósito de consagrarse a la perenne obediencia de las leyes divinas. Allí vivió durante tres años el bienaventurado Isaac, fiel a su santo voto y sujeto a las disciplinas de la Regla, bajo la obediencia del reverendísimo Abad Martín, un hermano de la mencionada mujer...” (EUL. Mem. Sanct., II. 2).

A pesar de los ejemplos que acabamos de analizar, Pablo C. Díaz Martínez afirma sobre el monacato familiar que “*hasta donde las fuentes nos permiten acercarnos a la realidad, esta forma de acceso a la vida monástica se circunscribe exclusivamente al ángulo noroccidental de la Península*” (DÍAZ MARTÍNEZ, 1986: 189). Ahora bien, un análisis detenido de las fuentes con las que nosotros contamos nos permite desechar una afirmación tan categórica y ampliar el ámbito geográfico al sur de Hispania. No solamente contamos con un excepcional y temprano ejemplo de monacato doméstico en la bética tardoantigua anterior a la incursión de los pueblos germánicos (Lucinio y Teodora en el 398 d.C.) y el probable caso de la noble Eulalia y su hijo el monje Paulo (660 d.C.); sino que el hecho de que esta práctica, supuestamente exclusiva del noroeste español, se vuelva a documentar de manera incuestionable en los casos mozárabes de la Córdoba de mediados del siglo IX, nos lleva a plantear la hipótesis de que la fundación de monasterios domésticos fuese también un fenómeno habitual de la Andalucía tardoantigua y altomedieval.

Obispos, santos y abades: la iniciativa edilicia eclesiástica

En muchas ocasiones la construcción nuevos ambientes monásticos se iniciaba con un movimiento cismático dentro de comunidades previamente preestablecidas: alguno de los hermanos, a menudo movido por sentimientos no demasiado espirituales (deseo de fama personal, desavenencias con el abad...), decide abandonar la obediencia a su antiguo superior y, arrastrando a un número indeterminado de hermanos, parte del monasterio con el objetivo de realizar su propia fundación. En

otras ocasiones, las nuevas fundaciones se supeditan a la iniciativa particular de un santo varón que se retira a vivir en soledad. Enseguida, su fama de santidad se extiende y atrae a personas de los alrededores que deciden imitarlo construyendo nuevas chozas junto a la primera. Los nuevos hermanos donaban sus bienes a la comunidad y se levantaba una iglesia para la recién nacida comunidad (PÉREZ DE URBEL, 1954b: 5).

Este último método es el documentado en el caso de las tres fundaciones fructosianas narradas en la *Vita Fructuosi*. En torno al 650 d.C., Fructuoso de Braga emprende un largo periplo que le lleva a recorrer, de norte a sur, todo el sector occidental de la Península ibérica. Durante esta suerte de peregrinación, el santo y su compañía pasan por una serie de lugares tan icónicos como la ciudad de *Egitania* (Idanha-a-Velha), el santuario de Santa Eulalia en Mérida, la ciudad de Sevilla, el santuario de San Geroncio en Itálica (Santiponce)... pero el objetivo de la misma queda claro desde un principio: Fructuoso quiere ir a Cádiz. El relato del viaje se inicia de la siguiente forma:

“Un día en que iba con otros compañeros de viaje por la región próxima a Egitania y se dirigía a Mérida, la maravillosa capital de la provincia de Lusitania, por devoción a la santa virgen Eulalia -paró allí para combinar los sagrados votos de su espíritu con los sacratísimos afectos de su corazón,- con el propósito final de llegar a la isla situada en territorio gaditano (ad insulam usque quae in territorio Gaditano sita est properans adnitente domino perueniret)” (Vita Fruct. 11).

A lo largo del relato, el autor anónimo hace hincapié en el entusiasmo que el santo iba despertando por los lugares que recorría durante su viaje en dirección al *Fretum Gaditanum*. En Sevilla, los fieles y el propio obispo³³⁶ buscan retener al santo con excusas a fin de alargar su estancia entre ellos. Más adelante, una vez que realiza sus fundaciones en el *territorium* gaditano, el texto menciona tal éxito y poder de convocatoria que las ciudades vecinas quedaban casi deshabitadas ante la deserción de ciudadanos que marchaban con la determinación de tomar los votos. La situación llega al extremo de que el *dux* de la provincia y las autoridades locales piden la

³³⁶ Antonio, presente en el VII y VIII concilios de Toledo (celebrados en 646 y 653 d.C. respectivamente).

intervención del rey para frenar este “éxodo monacal” que mermaba las posibilidades de leva del ejército real y restaba contribuyentes netos a las arcas de la corona³³⁷:

“Hasta tal punto encendió con el ardor de la fe los ánimos de los pueblos, que los grupos de conversos, acudiendo en tropel de los cuatro puntos cardinales, se hicieron un inmenso coro. Si los duques del ejército de aquella provincia y de todos los distritos colindantes (duces exercitus prouinquiaie illius uel circumseptus undique confinibus) no hubiesen reclamado al rey que se tomasen algunas medidas (porque de mantener tolerancia no habría quien saliera a campaña) habría sentado plaza un innumerable ejército de monjes” (Vita Fruct. 14).

En efecto, Fructuoso llevó a cabo tres fundaciones en territorio gaditano (LIT2 y LIT3): la primera en la parte oriental de la isla en la que se levantó la ciudad de Cádiz, la segunda en una “*escondida soledad, vasta y alejada de toda población*” en la que levantó un gran monasterio al que puso el nombre de Nono por distar nueve millas del mar; la tercera fundación, de carácter femenino y dependiente de la anterior, tuvo lugar en un lugar cercano. Al principio, este tercer monasterio no sería más que un pequeño y modesto cobertizo (*parvam mansiunculam*); en el la noble Benedicta, huyendo de su prometido, un noble gardingo del rey, buscó la protección del célebre Santo para que éste le defendiera en su deseo de abrazar la vida monástica. Con el tiempo, llegaron a reunirse un total de 80 vírgenes ávidas por seguir el ejemplo de Benedicta. Fue entonces cuando se construyó un monasterio *ex professo* en otra localización que suponemos no lejana a la anterior, pero claramente diferenciada (*in alia solitudine more solito construit monasterium*). Pedro Castillo Maldonado plantea la posibilidad de que el primero de los monasterios fuese suburbano, ya que, al encontrarse en la parte oriental de la isla de León, no se encontraría lejos de las murallas de la ciudad de *Gades*, antaño ciudad importante venida a menos en el bajo imperio. Por el contrario, el monasterio de Nono y su complementario femenino se encontrarían en un entorno 100% rural (CASTILLO, 2005: 338). Éste mismo autor sostiene que los verbos empleados en el relato (*facere* y *construere*) indican que la citada

³³⁷ Jorge López Quiroga ha achacado este repentino furor popular al deseo de libertos, esclavos e incluso hombre libres, de escapar de la pesada presión fiscal a la que el estado toledano había sometido a los habitantes del reino; los cuales venían soportando impuestos y gravámenes cada vez más onerosos e insostenibles. La posibilidad de ingresar en una de las nuevas fundaciones monásticas permitía a los sectores más bajos de la sociedad adquirir una posición social y económica mucho más ventajosa que la que desempeñaban trabajando para los grandes terratenientes de la aristocracia del sur peninsular (LÓPEZ QUIROGA, 2002: 14).

Benedicta sería más que una piadosa doncella que implora protección a Fructuoso en su huida de un matrimonio impuesto; adoptando, concretamente, el papel de una verdadera fundadora o *conditor* que financiaría de su bolsillo el monasterio femenino (CASTILLO, 2005: 339). No creo que dicho razonamiento sea suficiente; ya que a una mujer noble que puede disponer de su patrimonio para sufragar la construcción de un convento con capacidad para 80 personas se le habría de suponer la misma autonomía a la hora de negarse a un matrimonio concertado sin necesidad de huir en secreto de su familia (*occulte fugiens parentes suos*). Este razonamiento me lleva a adjudicar esta fundación monástica a la iniciativa exclusiva del santo berciano, aunque las circunstancias personales de Benedicta subyazcan entre los motivos detonantes de la misma.

Ahora bien, ¿cuál es la razón que empuja a Fructuoso, un eremita gallego con fama de santo e hijo de nobles visigodos³³⁸, a iniciar un viaje de más de 600 kilómetros con la decidida intención de fundar monasterios en Cádiz? Para Jorge López Quiroga (2002: 11), Cádiz no es el destino final del viaje de Fructuoso, sino la escala en la que embarcaría para abandonar la Península Ibérica con rumbo a Oriente (La Tebaida egipcia o, tal vez, Tierra Santa); es decir, la estancia de Fructuoso en Mérida, Sevilla y Cádiz no fue sino un intento frustrado (por causas desconocidas) de embarcarse hasta el Mediterráneo oriental. Efectivamente, el texto de la *Vita Fructuosi* menciona el deseo del santo por peregrinar hasta oriente; sin embargo, deja bien claro que dicho deseo nació después del viaje a *Baetica*:

“Después (postquam) de que condujo a la mayor perfección con la ayuda del poder de los cielos toda la devoción de su santa obra, prendió en su pecho el ardor de un santo deseo, dirigirse al Oriente para realizar una nueva (novam) peregrinación”
(*Vita Fruct.* 17).

Como vemos, el biógrafo remarca el carácter espontáneo y novedoso de la ocurrencia oriental de Fructuoso. En absoluto se trasmite la impresión de que el santo esté retomando la idea de un antiguo viaje frustrado. Es más, el adjetivo “*novam*” (refiriéndose a “peregrinación”) tiene el sentido de “un nuevo género de peregrinación”, en confrontación a la realizada previamente hasta Cádiz y en la que visitó importantes hitos de la cristiandad hispana como la basílica de Santa Eulalia en

³³⁸ Al inicio del relato, el autor recuerda la parentela del santo con el linaje regio visigodo (posible descendiente del rey Sisenando) y la condición de duque (probablemente de *Gallaecia*) que ostentaba su padre (*Vita Fructuosi*, 2).

Mérida o la de San Geroncio en Itálica³³⁹. Además, la descripción que *Rufo Festo Avieno* hace de Cádiz en el siglo IV d.C. deja claro que se trata de una ciudad, otrora importante, pero convertida entonces en “un simple campo de ruinas” (*nunc ruinarum agger est*) en la que no encuentra nada digno de mención salvo el culto que se sigue tributando a Herakles/melkart (AVIENO, *Ora Marit.* 270-275). Si la visión de la Gades del siglo IV era desoladora; ¿cuánto más a mediados del VII d.C. cuando la ciudad había entregado completamente el testigo como cabecera de la comarca a la vecina *Assido*, a la sazón importante sede episcopal? En definitiva, al contrario de lo sostenido por Jorge López Quiroga, la ciudad gaditana no estaba en condición de ser “un excelente punto de partida desde el que embarcarse” con rumbo a Oriente (LÓPEZ QUIROGA, 2002: 11; 2003).

Creo que el viaje a Cádiz bien pudo obedecer a un objetivo en sí mismo: el mismo santo que ya había fundado importantes cenobios en el *finisterrae septentrional*³⁴⁰, quiere incorporar a su haber particular fundaciones monacales en el extremo occidental del mundo conocido: el *fretum gaditanum*. Sin duda un importante hito topográfico dentro del imaginario popular de la época que, un siglo antes, ya tuviera en cuenta el propio Justiniano al levantar una basílica consagrada a la *theotokos* en el enclave de Septem (Ceuta)³⁴¹. Con ello, Fructuoso pretende cristianizar un lugar con especial significación simbólica. Gades no es sólo el extremo occidental del mundo conocido; sino que, además, es la sede de uno de los más importantes santuarios de la antigüedad pagana: el templo de Hércules gaditano. A este respecto, conviene relacionar esta fundación fructosiana con la noticia recogida por el autor del

³³⁹ *Vid.* La nota que, a propósito del sentido de este adjetivo, introduce el editor y traductor del texto (DÍAZ Y DÍAZ, 1974: 111; nota nº 4).

³⁴⁰ Después de fundar los monasterios bercianos de Compludo, San Pedro de Montes y San Félix de Visonia, el santo abandona su Bierzo natal para realizar otras fundaciones en la costa de Galicia. Los estudiosos coinciden en situar estas fundaciones gallegas en el entorno de la ría de Pontevedra, alrededor de la actual localidad de Poio (la *Vita Fructuosi* habla del monasterio Peonense). No contento con ello, el propio fructuoso decide realizar una tercera fundación en una isla de la ría, aún más al occidente que la propia costa. Probablemente, dicho monasterio isleño se levantó en la cercana isla de Tambo.

³⁴¹ El historiador Procopio dice que dicha basílica se construyó “vinculando a ella el umbral del Imperio y haciendo inexpugnable esta fortaleza para todo el género humano” (PROCOP. *De Aedificiis*, VI, VII, 16); es decir, su erección tenía un claro sentido simbólico.

*Diker bilad al-Andalus*³⁴² y preguntarnos si estaba este cenobio no estaría dedicado a San Pedro como parece deducirse (LIT4):

“La isla de Cádiz se halla en la desembocadura del río de Sevilla y mide doce millas de largo; toda ella es un arenal llano y el agua potable se extrae de pozos. Contiene restos de templos antiguos y dos castillos, uno llamado Sancti Petri y el otro al-Mal’ab (el Teatro). En Sancti Petri hay una iglesia muy venerada por los cristianos” (*Diker bilad al-Andalus*, 77).

No sabemos las circunstancias que envolvieron la construcción de una basílica monástica por parte del abad Locuber, en torno al 691 d.C. (FITA, 1896: 419-420) El epígrafe³⁴³, hoy perdido, se encontraba encastrado a la entrada del castillo de Bailén; pero nos ha llegado transmitido a través de los dibujos y las descripciones que del mismo hicieron los eruditos jienenses Francisco de Rus Puerta (1634: 210) y Martín Jimena Jurado (1639: 91) (EP21). El hecho de que la inscripción mencione la existencia de dos coros ha hecho pensar a varios autores que nos encontramos ante la basílica de un monasterio dúplice en el que cada uno de los coros estaría destinado a los mojes de uno y otro sexo (PÉREZ DE URBEL, 1954: 519; 1954b: 12). Sin embargo, las basílicas de ábsides contrapuestos no son exclusivas de este tipo de monasterios. Ya el canon 39 del IV Concilio de Toledo³⁴⁴ (633 d.C.) menciona que el coro principal de las basílicas debían estar reservados a los presbíteros, mientras que los diáconos debían situarse en el coro secundario. Manuel Corchado ha identificado el lugar exacto en el que se levantaría este monasterio, bajo las estructuras de la actual capilla de Santa Gertrudis, antigua parroquia de San Andrés (CORCHADO, 1973).

Otro testimonio seguro lo encontramos en el caso del obispo Agapio II de Córdoba y la reforma de la basílica de San Félix para albergar las reliquias de San Zoilo después de su *inventio* durante el reinado de Sisebuto, en el 613 d.C. A propósito de la composición del relato contenido dentro del *Passionario* hispano, B. de

³⁴² Se trata de una crónica anónima del siglo XV que describe, entre otras cosas, las ciudades más importantes de la Hispania musulmana.

³⁴³ “In n(o)m(in)e d(omi)ni Locuber ac si indign{n}us abba fecit / et duos coros (b)ic construxit et sacra / te sunt s(an)c(t)orum d(e)i eglesi(a)e(!) pridie Idus Mag[is]ias! (a)era DCC]XXVIII quarto regno gl(oriosi) d(omi)ni n(o)s(tr)i Egicani” (CILA III, 213; IHC: 172; ICERV: 312).

³⁴⁴ “De la separación entre presbíteros y diáconos. Que ambos estén en uno y otro coro: Algunos diáconos llegan a tal soberbia que se anteponen a los presbíteros e intentan colocarse delante en el primer coro, dejando para los presbíteros el segundo coro: por lo tanto, para que reconozcan que los presbíteros son superiores a ellos, tanto los unos como los otros, pertenezcan a uno y a otro coro” (Conc. IV Tolet. Can. 39).

Gaiffier cree que no se debe de fechar en una época contemporánea a los hechos, sino ligeramente posterior, entre mediados del siglo VIII y principios del IX d.C. (GAIFFIER, 1938: 369) (LIT78). Aun así, el texto resulta altamente fiable en cuanto a la información que nos proporciona:

“Y velando durante la noche, el cuerpo del beatísimo mártir Zoilo fue llevado y sepultado con dignidad en esta pequeña basílica, que había sido construida antiguamente en honor del mártir Félix. Y como en este lugar estaba construida una pequeña iglesia, fue agrandada por el venerable obispo Agapio con técnica arquitectónica; y haciendo construir una bóveda de grandes proporciones sostenida por columnas sobre el sepulcro del santo, colocó allí con gran pompa un pedestal además de la construcción de la bóveda. Y después fundó un cenobio de cien monjes y padres en este lugar, en el que había sido enterrado el cuerpo del santo, para que de día y de noche presenten ofrendas gratas al Señor Omnipotente al que sirven y para que la gloria de tan gran santo mártir, acrecentándose, se venere por siglos eternos” (PASS. HISP. *Zoil.* 7-8).

El texto no solamente describe el aspecto de la reforma llevada a cabo por el obispo cordobés, sino que, además, señala que la obra se culminó con la fundación de un monasterio compuesto de más de 100 monjes. En él se formaría San Eulogio y en él recibiría sepultura después de su martirio en el 859 d.C. (ALVARO PAULO, *Eulog. Vita*, 2 y 15); de lo que se deduce que se convirtió en un importante centro de culto durante de la Córdoba mozárabe. El calendario de Córdoba nos indica que se localizaba en el barrio de los bordadores (*rabad al-Tiraḏ*).

Pero las fundaciones episcopales no siempre tenían lugar en ambientes urbanos o suburbanos; de hecho, la labor evangelizadora de los obispos se vio más volcada en ambientes rurales, cuya cristianización era todavía incompleta y escasa. La topografía urbana ya había experimentado un proceso de cristianización consistente en la construcción de iglesias y basílicas en los años posteriores a la paz de la Iglesia. En cambio, el campo seguía aun por evangelizar en buena medida. No en vano, Martín de Braga escribirá su *De Correctione Rusticorum* (574 d.C.), pensando precisamente en los habitantes rurales de la *Gallaecia* sueva.

Manuel Sotomayor opina que la denominación de *ecclesiae parrochiales* o *parrocitanae*, tan común en la literatura conciliar, se aplicó a las iglesias rurales esparcidas por la diócesis de cada obispo. Con el tiempo se produjo una abreviación

en el modo de nombrarlas, quedando el término *parrochia* como sinónimo de iglesia rural bajo control pleno del obispo (SOTOMAYOR, 2004: 536). El sacerdote encargado del servicio en una de estas iglesias recibirá, por tanto, el nombre de párroco; y ejercerá como delegado del obispo en aquellos rincones más alejados, y a veces inaccesibles, del territorio diocesano con el fin de velar por la ortodoxia de la liturgia, evitando la propagación de herejías, costumbres paganas o actos considerados inmorales por la jerarquía eclesiástica. Pero sobre todo, el cometido principal de las parroquias, será el de facilitar el acceso a los sacramentos de aquellas personas que habitan lejos de la *ecclesia mater* o catedral. Gisella Ripoll e Isabel Velázquez recuerdan que el párroco necesita de una formación específica para llevar a cabo su cometido de una manera eficaz (RIPOLL y VELÁZQUEZ, 1999: 153). Dicho extremo queda confirmado por el especial cuidado que a tal empeño se dedican los cánones 3 del Concilio de Barcelona (599 d.C.); 7 del Concilio VIII de Toledo (653 d.C.); 6 del X Concilio de Toledo (656 d.C.).

A priori, y para distinguir las parroquias de las iglesias privadas, podríamos decir que las primeras son de mayores proporciones y cuentan con baptisterio (símbolo de la prerrogativa episcopal de impartir, en exclusiva, el sacramento del bautismo); sin embargo, conviene ser cauto con la afirmación anterior, ya que el auge de las iglesias privadas provocará que muchas de estas también cuenten con este tipo de instalaciones y mobiliario litúrgico específico. “Por este motivo, no se puede afirmar que cualquier iglesia rural, al igual que tampoco cualquier iglesia urbana, dotada de baptisterio, sea una iglesia parroquial” (RIPOLL y VELÁZQUEZ, 1999: 122); como se puede observar a través de la proliferación de piscinas bautismales en edificios consagrados al culto martirial.

El repertorio epigráfico del territorio andaluz nos ofrece múltiples ejemplos de edificios consagrados por obispos. Destacan las fundaciones llevadas a cabo por Salustio de Hispalis en Ginés³⁴⁵, datada a principios del siglo VI d.C. (Salustio comenzó su episcopado en el 516 d.C.) (EP33); Honorato de Hispalis en el paraje de

³⁴⁵ “*sancto]rum / [mem(oria)] posita / [fuit] salv[o / n(o)s(tr)o] dom(i)n[o / Salus]tio ep(i)s/[cop(o)] amen*” (CIL: II, 591; IHC: 75; ICERV: 322).

la Dehesa de Bujalmore³⁴⁶ (Dos Hermanas), fechada en el año 637 d.C.(EP32); las de Pimenio de Assido en la ermita de los Santos³⁴⁷ (Medina Sidonia), fechada en 630 d.C.; cerca de las ruinas de Salpensa³⁴⁸ (Utrera, Sevilla), fechada en el 642 d.C.; en la ermita de San Ambrosio de Barbate³⁴⁹, fechada en 644 d.C.; y en la finca el Caracol³⁵⁰ (Alcalá de los Gazules), que data del 662 d.C. (EP5; EP39; EP2; EP1). También en el mismo obispado de Assido debemos mencionar la iglesia consagrada por Theodoracis, inmediato sucesor de Pimenio al frente de la sede³⁵¹. Ésta se encuentra en la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva (Vejer de la Frontera) y ha sido fechada en 674 d.C. (EP7).

En un principio, podemos presuponer que estos epígrafes que no mencionan la participación de ningún privado en el acto fundacional se identifican con parroquias bajo jurisdicción episcopal construidas gracias al erario de la diócesis; pero no dejamos de movernos en el terreno de la suposición. También debemos tener en cuenta que estos epígrafes, salvo el de Honorato de Hispalis, están conmemorando el momento de la consagración del templo, no su construcción. Por lo que ni siquiera podemos estar seguros de si la fecha contenida en ellos se corresponde con la data de construcción de los edificios. Muchas veces damos por hecho que la consagración es inmediatamente posterior a la construcción de la iglesia, pero sabemos que muchas veces, tras una reforma, las iglesias volvían a consagrarse. Del mismo modo, por las

³⁴⁶ “Fundavit s(an)c(tu)m hoc Chr(st)i et venerabile t[e]mp[lu]m / antistes Honoratus honor de nomine / pollet in aeternum et factis celebratur in istis / hic aram in medio sacranbs altare recondit / tres fratres sanctos retinet quos Cordoba passos / aedem deinde trium sanctorum iure dicavit / versibus aera subest annos per saec(u)la resignans (a)era DCLX[“ (CIL II, 606; IHC: 363; ICERV: 313).

³⁴⁷ “Hic sunt reliqui(a)e / [s(an)c(to)]r(u)m condit(a)e id / [sanct]i Stefani Iulia[ni] / [Fe]lici(s) Iusti Pastor/[is] / [Fr]uctuosi Auguri[ni] / [Eu]logi Aciscli Rom/[an]/i Martini Quirici / [e]t Zoyli mart<y=I>rum / dedicata h(a)ec basi/lica d(ie) XVII Kal(endas) / [I]anuarias anno se/[c]undo pontifica/[t]us Pimeni (a)era DC/LXVIII” (IHC: 85; ICERV: 304).

³⁴⁸ “[In nomine d(omi)ni hic sunt] / reliqui(a)e s(an)c(t)orum id Ioanni Babtiste Eula/lie Iuste Rufine et Felici martirum / dedicata est h(a)ec basilica a Pimenio Antisti/te sub d(ie) VIII Kal(endas) Iunias / (a)era DCLXXX(VI)” (CIL: II²/3, 959; IHC: 80 y 89; ICERV: 306)

³⁴⁹ “In [no]m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i / Ib(e)su Chr(ist)i hic / sunt reliq(ui)ae / s(an)c(t)orum V(in)centi Felici(s) / Iuliani mart<y=I>/rum dedica/tio (h)uius basi/lic(a)e sub d(ie) / K(a)l(endas) Decem(bres) / anno sexto / decimo domi/ni Pi{\n}meni ep(iscop)j / aera DCLXXXII” (IHC: 111; ICERV: 305).

³⁵⁰ “In nomine d(omi)ni hic / sunt recondit(a)e reliqu(ia)e / s(an)c(t)or(um) Servandi Germani / Saturnini Iust(a)e Rufin(a)e / mart<y=I>r(um) et Io(h)an(n)i Babtist(a)e / sub d(ie) Nonas Iunias / anno XXXIII dom(i)ni / Pimeni pontificis / (a)era DCC” (IHC: 88; ICERV: 309).

³⁵¹ “[In] n(o)m(in)e d(omi)ni n(o)s(tr)i Ie(s)u Ch[r(ist)i hic con]dite sunt rel(i)qui(a)e s(an)c(t)or(um) [Stefa]/ni Servandi Germani Iu[st(a)e] / Rufin(a)e martir(um) / sub d(ie) XVIII / K(a)l(en)d(as) Februar(ia)s / anno VII d(o)m(in)i Theo/deracis ep(i)sc(o)pi” (CIL II/5, 122 IHC: 110 ICERV: 310).

disposiciones del concilio de Zaragoza (592 d.C.) sabemos que las autoridades eclesiásticas de la tarraconense ordenan la reconsagración de todas las iglesias construidas y consagradas durante el periodo arriano, disposición que podemos hacer extensible a la bética. Por lo que no podemos decir que la mayor parte de nuestras iglesias hayan sido construidas en el siglo VII. A lo máximo, si podemos aceptar un incremento del uso epigráfico en la Bética del Siglo VII.

¿Cuándo? Cronología de las iglesias Andaluzas

En cuanto a las cronologías podemos comprobar que tres cuartas partes de los edificios presentes en nuestro catálogo pueden ser datados dentro de una horquilla temporal que comprende los siglos VI y VII d.C. (*vid.* tabla 1 y gráfico 1). Son pocos los ejemplos de edificios que cuentan con cronologías anteriores, y aquellos que han sido publicados como pertenecientes al siglo IV d.C. sustentan sus cronologías en criterios bastante inexactos como la epigrafía funeraria. Son muchos los casos en los que la excavación no se llevó a cabo con las garantías suficientes que nos permitan suscribir la cronología con total seguridad.

Puedo afirmar que la principal dificultad con la que me he encontrado deriva de la falta de cronologías 100% fiables para casi todos los yacimientos reseñados. Las cronologías publicadas de muchas iglesias se basan en criterios bastante inexactos como paralelos estilísticos de las piezas escultóricas o estratigrafías relativas de los diferentes yacimientos. Todos, absolutamente todos los ejemplos de epígrafes en los que se indica la fecha de la consagración de una basílica y que nos permiten una datación segura para el edificio que los alberga, son posteriores al último cuarto del siglo VI d.C. y, sobre todo, del siglo VII d.C.

Aun así, un epígrafe bien fechado tampoco es garantía de acertar con la cronología del edificio en cuestión; es decir, la fecha del epígrafe no se infiere a la ligera para el edificio; ya que, en los casos de la epigrafía funeraria, la fecha indicada en los *titulus sepulchralis*, data, en todo caso, el momento del entierro del individuo, no el año de construcción de la iglesia que contiene la sepultura y que no sabemos cuánto anterior puede llegar a ser. Lo mismo ocurre con los epígrafes de consagración por parte de Obispos. Muchas veces damos por hecho que la consagración es inmediatamente posterior a la construcción de la iglesia, pero sabemos que muchas veces, tras una reforma, las iglesias volvían a consagrarse... o también sabemos, por las disposiciones del concilio de Zaragoza del 592, que las autoridades eclesiásticas de la tarraconense ordenan la reconsagración de todas las iglesias construidas y consagradas durante el periodo arriano (disposición que podemos hacer extensible a la bética).

En definitiva, no podemos asegurar a ciencia cierta que la mayor parte de nuestras iglesias hayan sido construidas en el siglo VII d.C. A lo sumo, podríamos aceptar un incremento del uso epigráfico en la Bética en ese siglo. Es decir, es posible que la afición de los nobles y jefes eclesiásticos por reconsagrar y mandar instalar epígrafes conmemorativos, sea mayor que su verdadera acción comitente.

Una vez acabado el corpus, debemos profundizar en cada yacimiento para lograr aquilatar las cronologías que han sido propuestas en muchos de los casos. Normalmente los excavadores datan de manera bastante amplia. En este sentido, la falta de investigación arqueológica de muchos de los yacimientos presentes en el catálogo se muestra como otro de los grandes hándicaps a los que nos hemos enfrentado. No sólo por la falta de cronologías fiables, sino también, en cuanto a la relación entre iglesias y estructuras precedentes. Relación no muy bien definida que no nos permite conocer hasta qué punto, dichas estructuras convivieron con las iglesias objeto de nuestro estudio.

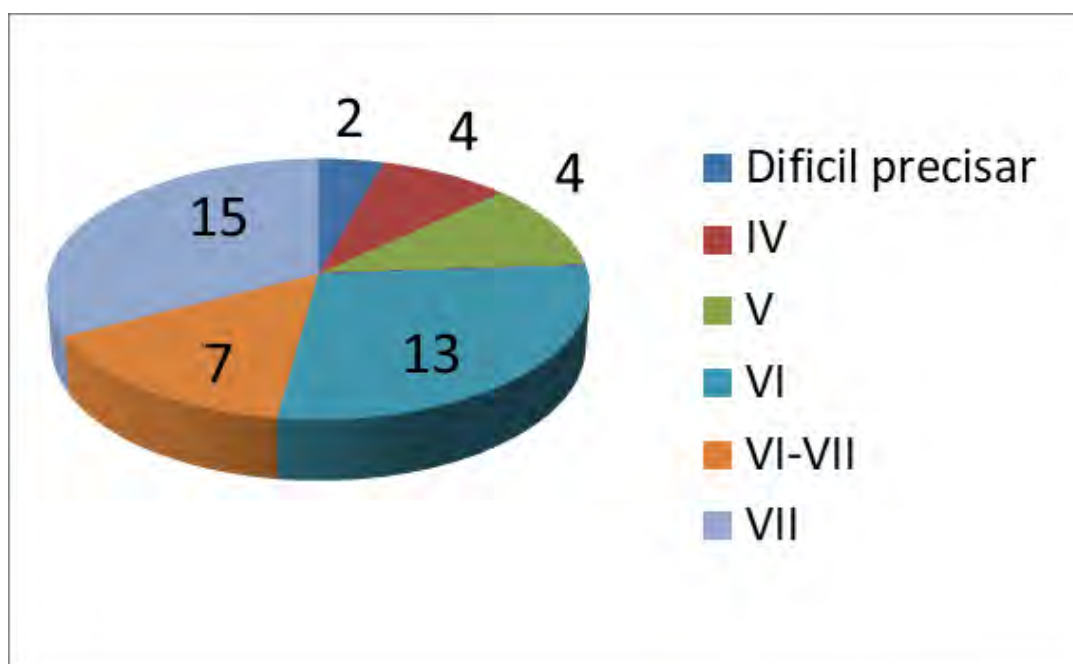


Gráfico 1. Muestra las cronologías de los edificios presentes en el catálogo de yacimientos.

Yacimiento	Provincia	Siglo	Año específico (si lo hay)	Tipo de datación
Alcalá	Cádiz	VII	662	Consagración
San Ambrosio	Cádiz	VII	644	Consagración
Silla del Papa	Cádiz	VI-VII	570-675	Radiocarbono Tumbas
Carteia Termas	Cádiz	V	****	Estratigrafía relativa
Carteia Templo	Cádiz	VII	616	Epigrafía funeraria
Punta del Gallo	Cádiz	IV	****	Epigrafía funeraria y sarcófago
Ceuta	Ceuta	V	****	Cerámicas y Monedas
Guijo	Córdoba	VI	****	Paralelos
Losilla	Córdoba	V-VI	****	Cerámica en superficie
San Bartolomé	Córdoba	VII	****	Paralelos escultura
Germo	Córdoba	VI-VII	616-665	Epigrafía funeraria
Morrones	Córdoba	VII	****	Paralelos escultura
Cañuelo	Córdoba	VII	****	Paralelos escultura y Epigrafía funeraria
Cortijo de los Llanos	Córdoba	VII	****	Paralelos escultura
Huerta del Alón	Córdoba	VII	****	Estratigrafía relativa
Serona	Córdoba	VII	****	Epigrafía funeraria
Mitra	Córdoba	VII	****	Paralelos escultura
Parrilla	Córdoba	VII	660	Consagración
Coracho	Córdoba	IV	****	Estratigrafía relativa y técnicas constructivas
San Vicente	Córdoba	VI	****	Ladrillos inscritos
Santa Clara	Córdoba	VI	****	Paralelos mosaicos
Palacio de la Merced	Córdoba	****	****	****

Cercadilla	Córdoba	VI	****	Ladrillos inscritos, epigrafía.
Anfiteatro	Córdoba	IV	****	Contextos Cerámicos
Cortijo de Chinales	Córdoba	VI-VII	****	Paralelos escultura
Loja	Granada	VII	****	Consagración
Mondragones	Granada	VI	****	Estratigrafía relativa
Guadix	Granada	VII	652	Consagración
Almonaster	Huelva	VI-VII	****	Paralelos escultura
Santa María de la Granada	Huelva	VI	****	Paralelos escultura
San Martín	Huelva	VI-VII	****	Paralelos escultura
La Venta	Jaén	VI	****	Paralelos escultura
La Toscana	Jaén	VI-VII	629	Epigrafía funeraria
La Guardia	Jaén	VI-VII	****	Paralelos escultura
Vega del Mar	Málaga	VI	****	Paralelos, ajuar tumbas
Écija	Sevilla	VII	659	Epigrafía funeraria
Estepa	Sevilla	VI	****	Estratigrafía relativa
La Roda	Sevilla	VI	****	Estratigrafía relativa
Osuna	Sevilla	VII	708	Epigrafía funeraria
Morón de la Fra.	Sevilla	V	****	Ladrillos inscritos
Vegueta	Sevilla	IV	IV	Epigrafía funeraria
Gerena	Sevilla	VI	VI	Cerámica
Patio de Banderas	Sevilla	V	****	Ladrillos inscritos

Tabla 1. En ella se señala la cronología de cada yacimiento y los criterios tomados para establecerla.

Iglesias y territorio: áreas concretas de estudio

1. COLONIA PATRICIA CORDUBA:

Dinámicas urbanas en la Córdoba tardoantigua

En la dinámica interna de la ciudad de Córdoba en su fase tardía hay que reconocer la existencia de ciertos fenómenos comunes al urbanismo hispano y occidental en general. Los cambios más evidentes se operarán en la forma de entender el espacio y los edificios públicos y el surgimiento de un modelo urbano que es imagen de un nuevo orden social en el que la administración imperial y el aparato estatal han dejado un gran vacío de poder. Se podría hablar de cierta “degradación” de la vida urbana causada por la incapacidad de las nuevas élites municipales a la hora de reorganizar la ciudad según modelos planificados. Efectivamente la desarticulación del sistema político municipal que se encargaba de cumplir estas labores pone fin al control urbanístico por parte de las instituciones públicas, operándose una serie de cambios de distinta naturaleza que tienen su reflejo en el registro estratigráfico y que ya empiezan a producirse a finales del siglo III³⁵²:

- Ruralización del modelo urbano de las antiguas ciudades clásicas y pérdida de su funcionalidad urbana: proliferación de espacios cultivados o vacíos en zonas anteriormente urbanizadas, desarticulación del tejido edilicio, hábitat discontinuo, poco cohesionado y generalización de basureros y pozos negros... En el caso de la ciudad de Córdoba, se puede constatar una concentración del hábitat en el sector sur del recinto amurallado, donde se agrupan los grandes edificios públicos tardoantiguos (palacio del gobernador visigodo, basílica de san Vicente...) en detrimento de la antigua zona foral de la ciudad, más al norte (JURADO, 2010: 91), donde la presencia de

³⁵² A la aparición de dichos fenómenos en la Córdoba del siglo III le dedicamos un breve análisis en ALORS *et alii* (2015): "La Córdoba del siglo de Osio: una ciudad en transición" (63-69). También podemos encontrar un excelente resumen en CARRILLO *et alii* (1999: 33-40) y, más recientemente, MURILLO *et alii* (2010: 504-510).

basureros, espacios vacíos que bien pudieron ser dedicados al cultivos es más frecuente.

- Ante la ausencia de canteros y la pérdida de la capacidad de la labra y extracción de sillares nuevos, se generaliza el uso de la mampostería y de la madera (muy difícil de examinar en el registro estratigráfico); además de la práctica del reaprovechamiento de *spolia* o material de acarreo procedente de los edificios clásicos que se desmantelan. Como ejemplos podemos citar las casas construidas sobre el antiguo templo de culto imperial, en cuyos cimientos se usan fragmentos de mármoles procedentes del edificio religioso o el uso de los sillares del Anfiteatro para la construcción de gran complejo de Cercadilla (MURILLO *et alii*, 2010: 511)
- Ocupación y privatización (o simplemente abandono) de espacios públicos como edificios y espacios forales. Así ocurre con el centro de culto imperial de Capitulares, cuyos pórticos y pavimentos se saquean entre los siglos III y IV, cuando el espacio queda ocupado por viviendas. Desconocemos los datos que hacen que haya quién crea que el citado arrasamiento del complejo templario se debiera más bien a *“aspectos pertenecientes a la destrucción intencionada por parte del poder cristiano y no como decadencia de lo público”* (MARFIL, 2001: 119 y 2006: 35). El mismo proceso decadente se documenta en el foro colonial (CARRASCO, 2001) y en otro espacio público en la zona de Altos de Santa Ana (MURILLO *et alii*, 2010: 506-507). Del mismo modo, amplias zonas públicas en relación al teatro se abandonan y muchas de ellas, articuladas mediante tarrazas, acaban colapsando.
- Ocupación y privatización de vías y calles, lo que provoca la desarticulación de la trama viaria reticular³⁵³. Paralelamente, se tiende a un progresivo abandono de las infraestructuras de saneamiento y al recrecimiento de las cotas de pavimento de las calles y de los niveles de circulación. En muchas ocasiones, los edificios se derrumban debido a su estado de abandono sin que nadie parezca encargarse de retirar los escombros que invaden las vías, manteniéndose en tránsito sobre la superficie irregular de los mismos, como en el caso de un sector de *kardo minor* documentado en el solar que hoy ocupa

³⁵³ La transformación de la trama viaria cordobesa está siendo objeto de estudio de la tesis doctoral de M. D. Ruiz Bueno. Ya se puede apreciar un adelanto de su tesis en un artículo sobre la ocupación del *kardo máximo* de la ciudad (RUIZ BUENO, 2015).

la sede de la Fundación Antonio Gala (SORIANO, 2003); o imposibilitándose el acceso a dicho sector de la vía quedando la zona clausurada, como se pudo constatar en otra excavación en el actual colegio Santa Victoria (CASTRO y CARRILLO, 2005).

- Proliferación de sepulturas en el espacio interior de la ciudad, como en los casos de la calle Ramírez de las Casas Deza, 13, donde una vez expoliadas las losas de pudinga de la calzada de un *decumanus minor*, se ha podido constatar la presencia de un enterramiento infantil en cista con cubierta de *tegulae* que comparte el antiguo espacio público con un vertedero fechado en entre la segunda mitad del siglo V y principios del VI (HIDALGO, 1993: 112). También se han encontrado enterramientos intramuros en el número 1 de la calle Cairuán, junto a las murallas de la ciudad (VARGAS, PIZARRO y SALINAS, 2010: 381); Rey Heredia, 20 (puesto en relación con la supuesta Iglesia “bizantina” que P. Marfil identifica en el solar del actual convento de Santa Clara) y, sobre todo, la descubierta sobre las ruinas del templo de la calle Tejón y Marín, 14 (fechado entre los siglos IV y V) o sobre las del teatro de la ciudad.
- Progresiva cristianización de la topografía funeraria: las primeras manifestaciones arqueológicas del cristianismo cordobés provienen del mundo funerario. El enigmático epígrafe de Cermatius, reutilizado en una necrópolis del sector nororiental de la ciudad y datado a finales del siglo II o principios del III (CERRATO, 2014; DEL HOYO, FERNÁNDEZ y CERRATO, 2015); la mensa funeraria encontrada en la calle Lucano (MOLINA y SÁNCHEZ, 2003) o la gran cantidad de sarcófagos de época constantiniana procedentes de talleres romanos que han sido encontrados en la capital bética son buena muestra de la temprana cristianización de una ciudad que ya a finales del siglo III contaba con un destacado obispo considerado una de las figuras más relevantes de su tiempo: Osio.
- En las sucesivas reparaciones de las murallas no se aprecia el uso de espolia. Al contrario de lo que ocurre en otras ciudades del Imperio, no se produce un retrainimiento de las murallas (Mérida)

Como vemos, en líneas generales, a partir del siglo III, la ciudad clásica experimenta un proceso de transformación que podríamos catalogar como una “crisis de larga duración”. La aristocracia provincial se hace con el control en las

ciudades en las que la administración imperial es incapaz de ejercer su autoridad, produciéndose una atomización del poder que es mucho más evidente en la parte occidental del Imperio.

La teoría tradicional explica la crisis urbana como resultado de la dejación de funciones de éstas élites locales, las cuales comenzaron a mostrar cierta indiferencia hacia los honores cívicos, los cargos municipales y aquellos aspectos relativos a un gobierno local que pocos beneficios podía reportarles ya en comparación a la gestión de sus grandes latifundios y una vida rural hacia la que se mostraban más inclinados. Sin embargo, este proceso tradicionalmente aceptado parece no haber sido siempre así, o al menos no tuvo la misma intensidad en todas las partes del Imperio. Cada vez son más los estudios que proponen una pervivencia de las aristocracias urbanas y su función en la mayor parte de las ciudades mediterráneas (BROGIOLO, 2011). En el caso de *Colonia Patricia Corduba* existen algunos datos que nos han hecho plantearnos la posibilidad de que, al contrario de lo esperado, sus élites urbanas todavía conservaron gran capacidad de gestión y dinamismo:

1. En primer lugar, la notable presencia de sarcófagos constantinianos importados de Roma, da fe de la existencia de una fuerte aristocracia cristianizada no sólo interesada en adquirirlos como elemento diferenciador de su estatus privilegiado de cara a la muerte; si no también, capaz de sostener y gestionar un lucrativo comercio naval entre Córdoba y la capital del Imperio, mediante el que exportaban las materias primas producidas en sus extensas propiedades y aprovechaban los fletes de retorno para cargar las naves con productos de lujo.
2. La existencia del gran complejo arquitectónico de Cercadilla cuya construcción, en contra de la teoría “oficial” y en consonancia con el parecer de la mayor parte de la comunidad científica internacional, deberíamos dejar de atribuir al emperador Maximiano Hercúleo (ARCE, 2010). Cada vez son más las voces que defienden la interpretación del complejo como la gran villa (sin duda, con pretensiones áulicas) de uno de estos grandes terratenientes locales. Independientemente de esta posibilidad, el complejo perfectamente podría haber desempeñado también funciones administrativas u oficiales al ostentar su propietario determinados cargos públicos. La presencia de una villa suburbana altoimperial que queda amortizada por la construcción del

complejo tardío (MORENO ALMENARA, 1997) puede estar insinuando cierta continuidad de la propiedad del terreno.

3. Igualmente, existen multitud de fuentes epigráficas que testimonian el prolongado funcionamiento de las instituciones locales a través de los honores que se rendían a emperadores por parte de funcionarios de primera categoría que debieron tener su residencia en la ciudad. Algunos de dichos epígrafes ya fueron recogidos por J. F. Rodríguez Neila (1988: 504) y actualizados por nosotros mismos en otro trabajo precedente (ALORS et alii, 2015: 59). Se trata de los epígrafes dedicados a Constantino I, por parte de *Q. Aeclanius Hermias, vicarius Hispaniarum* (312-324)³⁵⁴; el dedicado a *Aelia Vitalis*, esposa de un *vicarius Hispaniarum* ignoto (280-350)³⁵⁵; el que *Octavius Rufus, praeses de Baetica*, dedica a Constancio Cloro (305-337)³⁵⁶; el de *Egnatius Faustinus, praeses de Baetica* con rango de *perfectissimus*, a Constantino II (337-340)³⁵⁷; el de *Decimius Germanianus, vir clarissimo* (título senatorial) y *consularis provinciae Baeticae*, a Constancio II (337-361)³⁵⁸; las estatuas ecuestres decretadas a *Vicarius Usulenus Properius*, gobernador senatorial de *Baetica* (337-380)³⁵⁹ y la dedicada por *Valerianus, tabularius* de la ciudad de Córdoba, a *Q. Antonius Granus Erasinus, procurator* de la *vicesima hereditatium* para *Baetica* y *Lusitania* (253-262)³⁶⁰. En otra inscripción metálica aparece también un tal *Cornelius, procurator augusti provinciae Baeticae* (251-300)³⁶¹. La presencia de todos estos magistrados de la administración imperial implica que la ciudad mantuvo sus funciones de representación provincial en momentos avanzados del siglo IV y que la elección de Emérita como capital de la *Diocesis Hispaniarum* a partir del gobierno de Diocleciano, o probablemente en época constantiniana; (ARCE, 2002: 502); no tuvo graves consecuencias en la vida política de la ciudad. Es cierto, como así recalca L. Curchin en varios de sus

³⁵⁴ CIL II²/7, 263.

³⁵⁵ CIL II²/7, 270.

³⁵⁶ CIL II²/7, 261.

³⁵⁷ CIL II²/7, 264.

³⁵⁸ CIL II²/7, 265.

³⁵⁹ HEP, 8: 180.

³⁶⁰ HEP, 13: 276.

³⁶¹ CIL II²/7, 279.

trabajos, que un gran número de constituciones del Código de Teodosiano buscan atajar el problema generado por la tendencia aristocrática a evadirse del servicio municipal (mudándose al campo o accediendo a puestos altos sin pasar por las diferentes etapas del *cursus honorum*). El breviario de Alarico II (promulgado en 506) se hace eco de varias de estas disposiciones, lo que nos sugiere que la dejación de funciones del ordo curial seguía siendo un problema en las ciudades hispanas del siglo VI³⁶². Sin embargo ambos textos legislativos dejan claro que antes de acceder al cargo de *curator*³⁶³ o *defensor*³⁶⁴ era necesario haber desempeñado todos los *officia* de la *curia*; es decir, las tradicionales magistraturas locales (cuestor, edil y duoviro); lo que significa que, aunque no contemos con testimonios literarios o epigráficos, al menos hasta el siglo VI, posiblemente, la aristocracia local siguió desempeñando sus cargos civiles con relativa normalidad.

4. Especial consideración merecen dos interesantes epígrafes en los que se alude al funcionamiento de una asociación profesional de obreros (*fabri*) encargados servicios municipales, como la limpieza de calles y cloacas, el mantenimiento de edificios públicos, o la extinción de incendios. Dichos obreros eran conocidos como los *fabri subediani* y se agrupaban en torno a un *collegium* que funcionaba bajo la dirección y supervisión de los ediles. En la primera inscripción (CIL II²/7, 263³⁶⁵), datada durante el reinado de Filipo el Árabe (247), se nombran patronos de la asociación a un tal *Bellus Licinianus* y a sus

³⁶² *CTb.* 12,1,1; 12,1,12; 12,1,20; 12,1,46; 12,1,170 = *Brev.* 12,1,1; 12,1,2; 12,1,4; 12,1,5 (Según CURCHIN, 2014: 286).

³⁶³ Se trata de un magistrado local que, desde época de Constantino, es elegido por la curia de entre aquellos curiales que hayan alcanzado la cúspide de su carrera municipal. Desempeñan el papel de agente imperial en la supervisión de las políticas financieras de las comunidades; incluso interviene en procedimientos criminales y otros asuntos de jurisprudencia; pero será especialmente en el ámbito de la organización de la actividad constructiva pública donde se destaque la actividad de estos magistrados (ORDÓÑEZ, SAQUETE y GARCÍA-DILS, 2014: 318).

³⁶⁴ Cargo instituido por Valentiniano I en 368 para proteger a las clases populares de los abusos de los poderosos. En el 387 Teodosio dispone que se nombre un defensor civitatis en cada ciudad del imperio (CURCHIN, 2014: 284).

³⁶⁵ “*Armeni felix / Imp(eratore) [[Philippo]] Aug(usto) / et [[Philippo]] Caes(are) co(n)s(ulibus) / collegium corporis fabro/rum sub(a)edianorum Patri/c(i)ensium Cordubensium / Bellum Licinianum se libe/rosq(ue) suos patronum coopta/verunt postea Bellus Licinia/nus corpus fabror(um) sub(a)edianor(um) / Cordubensium Patric(i)ens(ium) in / familiam clientelamque suam / recepit*”

hijos; mientras que en la segunda (CIL II²/7, 332³⁶⁶), datada en 349, se menciona al patrono *Iulius Caninius*, y a los tres rectores o presidentes de la institución: *Clodius Augendus*, *Curiatius Innocentius* y *Iunius Germanus*; sin duda, todos miembros de la alta sociedad cordobesa del momento. Como ya hemos señalado en otros trabajos, el funcionamiento de estos *fabri subediani* cordobeses (¡A mediados del siglo IV!) nos dibuja un panorama que dista mucho de parecerse a la desoladora imagen tradicional que se tiene de la vida urbana tardoantigua. En definitiva, podemos concluir que “*el autogobierno curial en Corduba debió mantenerse durante esta época sin sufrir grandes modificaciones administrativas*” (ALORS et alii, 2015: 63).

5. La audaz hipótesis de Ángel Ventura Villanueva sobre la fecha y el lugar de la muerte de Osio de Córdoba (VENTURA, 2015), nos proporciona sólidos argumentos al probar que al menos la familia del anciano obispo formaría parte de esta élite urbana lo suficientemente rica como para atraer la atención del emperador Costancio. Según Ventura, la riqueza de la familia de Osio quedaría probada por su propia formación retórica, la cual no estaría al alcance de las clases provinciales más modestas; por su largo servicio al lado de Constantino como *consistorianus* imperial (al menos desde 313), cargo que le habría reportado pingües beneficios y prebendas; y, sobre todo, por el testimonio de San Isidoro, quién afirma que el obispo de Córdoba, rico y anciano, temía sufrir el destierro o la confiscación de sus bienes si no se plegaba a las exigencias arrianas del emperador³⁶⁷. A través de una serie de conjeturas bien argumentadas, este mismo autor piensa que la promulgación de la constitución 9.42.3 del *Codex Theodosianus*, dirigida al gobernador de la Bética y a través de la cual se decreta la confiscación por parte del emperador de los bienes de los reos que muriesen durante el cumplimiento de su pena, vendría a suponer el cumplimiento de las amenazas con las que Constancio II y los arrianos habrían presionado a Osio para que aceptara la herejía a cambio

³⁶⁶ “*Limenio Catullino / conns(ulibus) V Idus Apr(iles) / Iul(io) Caninio pat(rono) / merentissimo prin/cipatus ob splendorem domus / tuae pat(rone) honorificentis/sime offerimus tibi cunc/ti tesseram pat(ronatus) / fabri subidiani quem / libenti animo iubemus / suscipi offerentes / rectores Clod(ius) Augendus / Cur(iatius?) Innocentius / Iun(ius) Germanus*”

³⁶⁷ “*Hic autem post longum senium vetustatis, accersitus a Constantio principe minisque perterritus, metuens ne senex et dives damna rerum uel exilium pateretur*” ISIDORO, *De Viris Illustribus*, I, 4-6. (CODOÑER, 1964: 133).

de no desposeer a sus sobrinos de su herencia. El mismo Atanasio de Alejandría da cuenta de dichas amenazas cuando afirma que Osio sucumbió temporalmente debido a “*los muchos golpes que dirigieron sin medida contra él y las intrigas contra sus parientes*” (ATANASIO, *Apología de su huida*, 5). Hemos de suponer que la perspectiva de poseer dicha herencia debió resultar lo suficientemente tentadora como para que el emperador se tomara la molestia de aprobar una constitución legal que contradecía las disposiciones generales que él mismo había promulgado apenas 17 meses antes (356 d.C.) que aseguraban el acceso a las herencias de los parientes de hasta tercer grado de presos ajusticiados o muertos durante el cumplimiento de su condena (CTh. 9.42.2).

6. Antes mencionamos nuestra convicción sobre la naturaleza privada del complejo de Cercadilla. Sin duda, la persona que lo proyectó, sufragó y levantó, debía ser el principal ciudadano de la Colonia. Al contemplar el plano del complejo, enseguida advertimos que las dimensiones y el estilo con que se dota al edificio está al alcance de contadísimas personas en todo el imperio. No hay candidato mejor (o mejor, no hay otro candidato posible) a la hora de buscar un comitente a la altura de la empresa en la Córdoba de finales del siglo III o principios del IV d.C. ¿Era Cercadilla la herencia que tan apetitosa debió parecer a Costancio? ¿Era Cercadilla (y la villa precedente a ella) el *fundus* familiar de Osio de Córdoba? Esta hipótesis, creo que más plausible que otras, no es nueva. Javier Arce, al apuntar el carácter privado del complejo, ya pensó en Osio como el mejor candidato al cargo de comitente y patrono (ARCE, 1997).
7. Con el tiempo, ésta poderosa y dinámica aristocracia urbana, lejos de sucumbir con los últimos coletazos del Imperio romano de Occidente, abanderó la resistencia ante el invasor visigodo, permaneciendo independiente del poder arriano de Toledo, manteniendo su tradición hispanorromana y católica y posiblemente instituyéndose como una especie de república independiente que, en manos de la aristocracia local o del obispo, logró repeler los intentos de conquista por parte de reyes como Agila o Atanagildo hasta bien entrado el siglo VI (momento en que éstos elementos aristocráticos hispanorromanos locales se funden y, al mismo tiempo, son sustituidos por la aristocracia militar visigoda).

La topografía religiosa de Córdoba

La cristianización puede ser considerada el principal factor de transformación urbanística del mundo antiguo. Serán las instituciones eclesiásticas las que asumirán buena parte de las competencias civiles y garantizarán la continuidad de los núcleos urbanos y el mantenimiento de su estatus mediante la construcción de nuevos edificios monumentales (Iglesias y conjuntos episcopales). Estos templos y edificios ligados al mundo religioso favorecerán la creación de itinerarios procesionales y la configuración de una nueva topografía local acorde con las diversas celebraciones religiosas que jalonaron la vida cotidiana de los habitantes de las urbes, marcando el calendario (BROGIOLO, 2011: 109; CHAVARRÍA, 2013:123-124). Del mismo modo, el fenómeno martirial tendrá también una gran importancia para el desarrollo urbanístico de los suburbios. En definitiva, entre el segundo cuarto del s. IV y los momentos finales del s. VII, las *civitates* clásicas experimentarán una serie de cambios simbólicos y físicos que acabaran por definir un nuevo modelo urbanístico: la *civitas christiana*. Sin embargo, este proceso no es lineal en el tiempo ni homogéneo en todas las partes del Imperio. Las transformaciones urbanísticas operadas en este tiempo dependerán de una gran variedad de factores locales que explican la enorme casuística existente: el peso e importancia económico-social de la comunidad cristiana de cada ciudad, el liderazgo urbanístico de cada obispo, la disponibilidad de espacio libre en la ciudad, la presencia o no de mártires locales, la presencia o no de edificios clásicos en desuso susceptibles de ser utilizados como canteras, el peso específico de las élites germanas...

Desde el punto de vista de la Arqueología y dejando a un lado los testimonios funerarios más tempranos y de dudosa identificación cristiana (a veces) que ya hemos tratado en otro capítulo (sarcófagos descontextualizados, epígrafe de *Cermatius*, mensa funeraria de la calle Lucano...), los orígenes del cristianismo cordobés comienzan a tomar entidad a finales del siglo IV. Hablar del cristianismo primitivo en Córdoba implica sumergirse en la problemática generada en torno a dos controvertidos yacimientos de la ciudad: Cercadilla y el Anfiteatro. Se trata de dos edificios muy conectados (no solo por proximidad geográfica) para cuya correcta interpretación, creemos que es necesario realizar un análisis conjunto que permita arrojar luz sobre ambos.

CERCADILLA (CO15):

Desde su descubrimiento, motivado por las obras de soterramiento del ferrocarril y la construcción de la estación del AVE de Córdoba en 1991, el yacimiento de Cercadilla no ha dejado de verse envuelto en la más agria de las polémicas. No sólo por su deliberada e infame destrucción; sino también por el enconado debate académico que se ha generado en torno al origen, la naturaleza y la función de este imponente complejo arquitectónico. Independientemente de la polémica científica sobre la naturaleza de su origen, bien sea *palatium* (ver toda la bibliografía generada por R. Hidalgo al respecto), primitiva sede episcopal (MARFIL, 2000), *villa* (ARCE, 2010) *praetorium* (VAQUERIZO, MURILLO, 2011, 493 y ss.); queda clara la ocupación del conjunto por la primitiva comunidad cristiana de la ciudad. La lápida funeraria de *Lampadio*, junto con el anillo del obispo *Sanson*, los enterramientos *ad sanctos* o los fragmentos de mobiliario litúrgico (BERMUDEZ, 2011), recuperados del aula triconque, apoyan de forma incuestionable la filiación del conjunto a la historia del Cristianismo en Córdoba, al menos en una segunda fase de ocupación, que, salvo por la presencia de dos fragmentos de sarcófagos de época constantiniana, no parece ir más allá de la segunda mitad del siglo VI d.C..

Las distintas campañas de excavación arqueológica que desde hace casi 20 años se realizan en el yacimiento de Cercadilla, han permitido documentar un fastuoso complejo arquitectónico, construido entre los últimos años del siglo III d.C. y los inicios del IV d.C. Éste parece ser el único dato firme; máxime si tenemos en cuenta que una variación de apenas un lustro a la hora de establecer el momento de la construcción del edificio implicaría necesariamente una autoría y una funcionalidad totalmente distintas a las que sostienen R. Hidalgo y los partidarios de la hipótesis “imperial”.

Esta hipótesis “oficial”, planteada por los arqueólogos encargados de la excavación del yacimiento, es la que hasta ahora había venido gozando de mayor predicamento dentro de la comunidad científica nacional, cuenta con el beneplácito de la administración pública y es la que mayor cantidad de producción bibliográfica ha generado (HIDALGO, 1994, 1996a, 1996b, 1998, 2002; HIDALGO y FUERTES, 2001, 2010; HIDALGO y MARFIL, 1992; MÁRQUEZ, HIDALGO y MARFIL, 1992). Principalmente han sido tres los criterios seguidos por estos investigadores para datar lo que consideran un conjunto palatino de época

tetrárquica: secuencia estratigráfica, modelos arquitectónicos y la evidencia epigráfica. Intentaremos desarrollar cada uno de estos criterios, para después ver cómo han ido surgiendo voces discrepantes que, más recientemente, han ido ganando impulso y partidarios a la luz de los últimos hallazgos (sobre todo los relacionados con el cercano anfiteatro de la ciudad).

- **Secuencia estratigráfica:** En primer lugar, se documentaron los restos de una villa previa a la construcción del conjunto, cuya ocupación se desarrolló entre los siglos I y III d.C. Posteriormente, en una zanja de cimentación del palacio se localizaron fragmentos de *terra sigillata africana C* que permitieron plantear como término *post quem*, la última década del III d.C. Siguiendo el mismo planteamiento, debido a la ausencia de *sigillata africana D* en la cimentación, los investigadores propusieron como término *ante quem*, los primeros años del IV d.C.³⁶⁸ (HIDALGO, 1994:141)
- **Modelos arquitectónicos:** Los investigadores observaron que el diseño aplicado a algunos edificios y el esquema arquitectónico seguido en el complejo experimentaba un importante desarrollo entre finales del siglo III y los primeros años del IV d.C. Por lo que era lógico encuadrar el conjunto entre esos años. El tamaño y las características de las edificaciones encuentran paralelismos en otros edificios de audiencia y residencia imperial como los de Tréveris, Split, la Vía Apia, Tesalónica... Para Hidalgo, Cercadilla sería anterior, y serviría de modelo para éstos otros *palatia* imperiales repartidos a oriente y occidente del Imperio
- **Evidencia epigráfica.** En concreto, un fragmento de placa marmórea encontrado en el *frigidarium* del complejo termal. Ángel Ventura llegó a la conclusión de que se encontraban ante el tipo de fuente propio de los alfabetos empleados entre finales del III y primera mitad del IV d. C. La reconstrucción del texto de la exigua inscripción (considerando que la arriesgada lectura sea correcta) acota mucho más las posibilidades, y ofrece una datación mucho más exacta: entre el 1 de Marzo del 293 (adopción de Galerio y Constancio como césares) y el 1 de Mayo del 305 (inauguración de

³⁶⁸ En concreto los autores apuntan a una cronología comprendida entre el 293 y el 305 d.C.

la segunda tetrarquía); es decir, el periodo en que ambos coincidieron como césares (HIDALGO Y VENTURA, 1994)³⁶⁹.



Fig. 96. Evidencia epigráfica (HIDALGO, 1996b: 145)

En este ámbito cronológico tan ceñido que nos proporcionan los citados criterios de datación, sabemos que Hispania permanecía bajo la órbita de poder de Maximiano Hercúleo; y que, según las fuentes, éste visitó la Península entre los años 296-297, camino del Norte de África para llevar a cabo una campaña contra las tribus *Mauri* y los piratas francos que asolaban las costas hispanas. Según Hidalgo, Maximiano es el único personaje capaz de construir el fastuoso conjunto monumental de Cercadilla, que debe entenderse en un panorama mucho más amplio que el estricto de la propia campaña africana, como es el diseño y plasmación del nuevo sistema de control y defensa del territorio implantado por la Tetrarquía. En este sentido, parece ser que durante los primeros años de la tetrarquía instaurada por Diocleciano, se llevó a cabo una importante labor propagandística con el fin de destacar la presencia imperial en las diferentes diócesis. La construcción del *Palatium* de Cercadilla debemos insertarla dentro de este programa oficial. Toda esta labor se trunca con la entronización de Constantino el Grande (306 d.C.), que focaliza sus esfuerzos y acciones hacia Oriente; por lo que el *Palatium* de Cercadilla pierde todas sus funciones. Este complejo pasaría a formar parte de la vivienda y del conjunto oficial del gobernador de la ciudad; quien lo tutelaría en ausencia del emperador.

³⁶⁹ “- - - - - / Consta]nti et M[aximiani / nob]b[ilissimorum] Ca[ess(arum)] /” (CIL II²/7, 260a = HEp 5, 1995, 318).

Para Hidalgo, esta función de *Praetorio* duraría muy poco, produciéndose en fechas muy tempranas un cambio desde un uso Civil a otro religioso. En pleno proceso de cristianización y florecimiento de una Iglesia hasta ahora perseguida, se pretende hacer presente la nueva religión del Imperio y su victoria sobre el paganismo cediéndoles el edificio-símbolo de su persecución. Hidalgo habla de un proceso de cristianización de los palacios tetrárquicos por el cual Constantino cedería el uso del antiguo palacio tetrárquico a Osio para que él se encargara de su conversión a centro de culto cristiano en la década escasa que permaneció en la diócesis cordobesa. De esta forma pasaría a convertirse en la basílica de San Acisclo, mártir cordobés ajusticiado durante las recientes persecuciones de Diocleciano (303 d.C.).

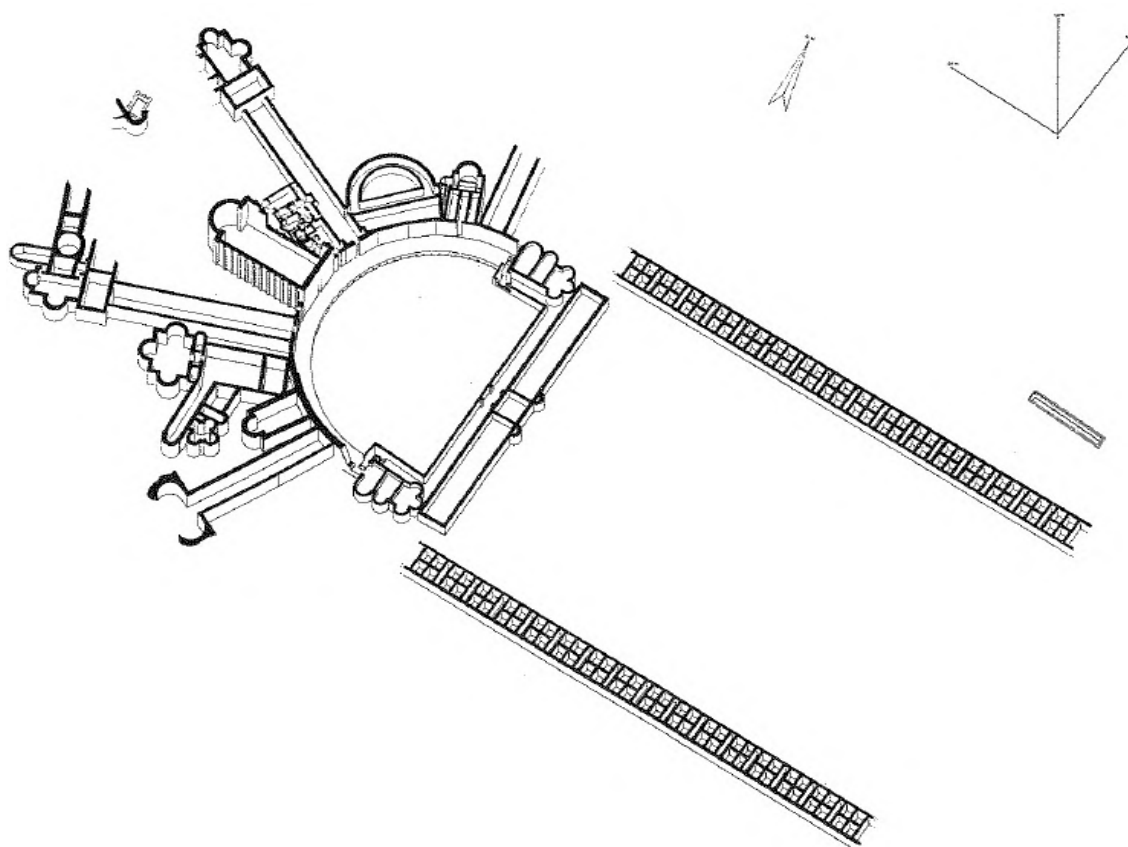


Fig.97. Plano isométrico del complejo (HIDALGO, 1996b: 25).

Hidalgo avisa sobre el hecho de que, para el nuevo uso religioso, no fue necesario contar con todos los edificios y espacios del palacio; sino que la ocupación cristiana se concentró en unos edificios concretos: aquéllos que se encontraban en mejor estado de conservación, o aquéllos que en su concepción original se adaptaban

mejor a las plantas propias de los edificios culturales cristianos (el aula triconque sobre todo). En el resto del palacio y en zonas aledañas la ocupación sería a partir de ahora marginal y ocasional. Los enterramientos *ad santos* pueden servir de indicadores a la hora de establecer cuáles de los edificios del conjunto siguieron teniendo un uso religioso.

La segunda hipótesis, apoyada y elaborada, entre otros, por Ramón Corzo y P. Marfil, plantea un origen y una naturaleza muy distinta y alejada (MARFIL, 2000, 2001, 2011; CORZO, 2008). Para Marfil, desde su construcción, Cercadilla estaría ligada al poder eclesiástico de la ciudad de Córdoba; no al estatal. En este sentido, el complejo arquitectónico sería construida como sede episcopal por el obispo Osio, en el periodo comprendido entre los concilios de Nicea (325) y Sárdica (343), y permaneciendo vigente por lo menos durante 225 años. Para Marfil, los paralelismos y semejanzas entre el complejo suburbano cordobés y el resto de construcciones palaciegas tetrárquicas, se explicaría a través de la influencia y preeminencia del importante prelado cordobés (Osio), que sería capaz de contratar los servicios de los mejores arquitectos del Imperio, vinculados al poder estatal y concedores, por tanto, de la arquitectura áulica de la época de la tetrarquía. La teoría de un origen eclesiástico (vinculado directamente a Osio) para el complejo de Cercadilla ha sido, hasta la fecha, la menos probable. El hecho de que en momentos posteriores se diese un uso religioso al complejo (basílica martirial o Iglesia suburbana) es otra cuestión que parece fuera de toda duda; pero la inexistencia de sedes episcopales extramuros es una realidad que ha quedado bien demostrada arqueológicamente. Como bien recuerdan Alexandra Chavarría o A. Arbeiter, todas las catedrales se encuentran en el interior de las ciudades y no hay motivos especiales para pensar que Córdoba fuese una excepción (CHAVARRIA, 2010: 447; ARBEITER, 2010: 341).

La tercera de las hipótesis, elaborada por Javier Arce, apunta un origen privado para el conjunto arquitectónico. Desde un principio, cuando se dieron a conocer los primeros datos sobre el yacimiento, Arce receló de la hipótesis oficial. Pensaba que la existencia de un edificio de pretensiones áulicas como el de Cercadilla no debería resultar extraña en la Bética tardorromana. Máxime en una ciudad como Córdoba, su capital, situada además en una riquísima llanura fértil de abundante producción agrícola. En la ciudad debía residir una considerable clase rentista totalmente capaz de levantar complejos como el de Cercadilla. En la lista podemos incluir desde grandes funcionarios imperiales como los gobernadores provinciales,

vicarios de diócesis y administradores, hasta el mismo Osio de Córdoba, figura clave de extraordinaria relevancia durante el siglo IV d.C. Amén de otros ricos potentados latifundistas. Como vemos, este tipo de edificios tan fastuosos no son exclusivos de emperadores (ARCE, 1997, 2010).

El autor se basa en las descripciones que *Olympiodoro de Tebas* hace de las residencias señoriales romanas del siglo V; y que tradicionalmente se han venido considerando exageraciones, pero que encuentran perfecto acomodo en las estructuras descubiertas en Cercadilla, así como en otros puntos del imperio: *Montmaurin* y *Chiragan* (Toulouse), Antioquia, el Palacio de los Gigantes (Atenas), *Piazza Armerina*...

Arce, profundo conocedor de las fuentes literarias y de la prosopografía tardía, fue el primero en señalar que, efectivamente, es probable que Maximiano Hercúleo pasara por *Hispania* (aunque no necesariamente por *Corduba*), en el contexto de su campaña de 297-298 en el Norte de África. Los acontecimientos contrastados por las fuentes (en algunos aspectos ambiguas e incluso contradictorias) “*señalan la marcha de Maximiano desde su residencia en Mediolanum (Milán) hasta Trier (Tréveris), donde se encuentra en la primavera de 296 para vigilar el limes con motivo de la campaña de su César, Constancio Cloro, contra la rebelión iniciada algunos años antes por Carausius en Britannia. Tras la rápida victoria de Constancio al otro lado del Canal, Maximiano marchará hacia el Norte de África, aprovechando su paso por Hispania para desarrollar una breve campaña contra unos bárbaros (probablemente piratas francos) que habían llevado sus correrías hasta sus costas. Puesto que un panegírico leído el 1 de marzo de 297 en Trier en honor de Constancio, a su regreso victorioso de Britannia, indica que Maximiano se encuentra ya en el Norte de África, la presencia del emperador en Hispania se circunscribiría a un período de cinco a ocho meses, entre el verano y el otoño/invierno de 296*” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010:496).

Por otro lado sigue argumentándose en las fuentes que relatan los viajes de campañas de emperadores como Dioclesiano, Juliano, Constancio II, Caracalla... en todos ellos se explicita que las residencias de estos emperadores viajeros no era fija, sino que en muchos casos se improvisaban edificios de madera o barro, campamentos militares, o se instalaban en casas de nobles y ricos de cada lugar, templos, edificios públicos... que se adaptaban circunstancialmente. Si los viajes son de naturaleza militar (como el caso de Córdoba) primaba la residencia del emperador en campamentos. Por esta razón, y dado que la estancia de Maximiano en Hispania (296-297) fue demasiado inesperada, rápida (apenas 6 meses) e improvisada

(MAYMÓ, 2000); Arce piensa que, aun admitiendo una hipotética estancia del emperador en Córdoba durante unos meses, la construcción de un imponente complejo palacial *ad hoc*, cuya construcción se abriría de iniciar con 3 o 4 años de antelación, resultaría impensable e imposible.

Por otro lado la aparición de restos epigráficos dedicados al emperador no son sintomáticos de la presencia directa de éste ni de su patrocinio directo en una construcción. El argumento epigráfico de Hidalgo y Ventura quedaría invalidado ante la multiplicidad de estatuaria y epigrafía dedicada a los diferentes miembros de la familia imperial y al propio emperador. Estos monumentos conmemorativos se reparten a lo largo y ancho del Imperio por lo que ¿deberíamos suponer la presencia del emperador en cada uno de los puntos en los que se documentara una inscripción con su nombre? Los dueños y propietarios de grandes villas, gustaban de dedicar imágenes a los emperadores, como signo de adhesión al régimen; por lo que la aparición del fragmento epigráfico en la hipotética Villa de Cercadilla resulta del todo comprensible y para nada descabellado.

Por lo tanto, según Arce, Cercadilla sería una villa suburbana privada o, en el caso de pertenecer al gobernador de la ciudad, el *praetorium* donde residiría él y su familia y a la vez serviría de lugar de representación y audiencia. De ahí su monumentalidad. Se trataría de un imponente complejo, susceptible de albergar la estancia improvisada del emperador durante su paso por la *Baetica*, pero nunca una construcción *ex profeso* para tal fin.

En este sentido, las últimas publicaciones generadas en el seno del grupo Sísifo tras el análisis de los datos extraídos de la excavación del Anfiteatro de Córdoba (bajo el actual edificio del Rectorado de la Universidad) continúan la senda marcada por autores como Corzo, Marfil o Arce. De esta forma, Juan Murillo y Desiderio Vaquerizo apuestan por una nueva hipótesis que aúna elementos de las anteriores e incorpora nuevos argumentos dignos de tener en cuenta y que se dieron a conocer a través del Congreso Internacional “Las áreas suburbanas en la ciudad histórica”, celebrado en Córdoba en el año 2010; y cuyas conclusiones vieron la luz a través de la publicación de unas actas homónimas (VAQUERIZO, 2010) y una monografía dedicada en exclusividad al Anfiteatro y su entorno urbano (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b).

Para Vaquerizo y Murillo, los excavadores del yacimiento establecen el apriorismo de que sólo puede tratarse de un palacio imperial; por lo que sólo les restó buscar un emperador que encajara en el tan ajustado periodo de tiempo (294-305): Maximiano Hercúleo; y sostener la pretenciosa afirmación de que todos los paralelismos constatados a lo largo y ancho del Imperio no son simples antecedentes, sino la encarnación del modelo de Cercadilla en otros lugares (la Basílica de Constantino en Treveris, el Palacio de Diocleciano en Split, los de Galerio en Gamzigrad y Tesalónica, el de Majencio en la *Via Appia*...)

En este sentido, Vaquerizo y Murillo hacen suyas los razonamientos de Arce sobre la improbable estancia del emperador en la capital de la *Baetica*, así como las objeciones estilísticas y estratigráficas de Marfil y Corzo para situar la construcción del complejo de Cercadilla con posterioridad a 303-304, fecha en la que es ejecutado en el anfiteatro San Acisclo (según su *passio* tardía). Pocos años después, y con relativa rapidez, el edificio de espectáculos es desmantelado casi por completo, siendo este expolio aún más intenso en su sector noroccidental, el más cercano a Cercadilla; lo que indica que el Coliseo cordobés sirvió de cantera de materiales para la construcción del complejo de Cercadilla. Las técnicas constructivas empleadas en la edificación del supuesto palacio imperial hicieron que la mayor parte de los sillares extraídos y transportados desde el anfiteatro se fragmentaran para formar parte de la mezcla del *caementicium* (hormigón romano) o de los mampuestos del *opus vittatum* con los que está levantado el complejo. A pesar de ello, en algunos puntos de Cercadilla (a la altura de los lucernarios del gran criptopórtico circular, por ejemplo) se pudo apreciar la utilización de sillares completos de características similares a los del anfiteatro. En 2004 una excavación arqueológica documentó la existencia de un almacenamiento de materiales constructivos a medio camino entre ambos yacimientos. Muy posiblemente, dicha acumulación estaría destinada a la construcción del conjunto de Cercadilla (TORRERAS, 2009).

En definitiva, y en palabras de los propios autores, “*si en lugar de situar la construcción de Cercadilla con la rigidez que supone el mínimo intervalo 297-298, vinculándolo además con una hipotética estancia en Córdoba de Maximiano Hercúleo e interpretándolo por tanto como palatium Maximiani, la dejamos pendiente de concreción a lo largo de las primeras décadas del s. IV, muchas de las dudas que planteaba Arce comienzan a verse desde otra perspectiva, uniendo cuanto de acertado tiene el trabajo arqueológico realizado en Cercadilla con la imagen que comenzamos a vislumbrar del suburbium, y todo ello en un contexto histórico mucho más amplio*”

que el tan limitado de la primera Tetrarquía. Nos movemos en el segmento cronológico que va desde la renuncia al Imperio, anunciada y voluntaria, de Diocleciano y Maximiano en 305, y la obtención del poder unipersonal por Constantino en 323 tras eliminar a su último rival, Licinio” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010a: 498).

Ahora bien, si tenemos en cuenta que Maximiano Hercúleo se retira de la vida pública en el 305 y Cercadilla fue construido entre el 305 y el 323 cabría preguntarse quién gobernaba el imperio (o al menos controlaba Hispania) en dicha horquilla temporal. Atendiendo a dicha premisa, Vaquerizo y Murillo contemplan varias hipótesis sobre la identidad del comitente del edificio y las circunstancias de su construcción; pero cargan las tintas sobre una sola: La construcción del complejo de Cercadilla se inscribiría en el marco de la lucha por el trono que mantuvo Constantino contra el usurpador Majencio. En este sentido, Cercadilla respondería a la necesidad de Constantino de contar con un *praetorium* en Hispania que actuara de base para debilitar las posiciones de Majencio en África. Córdoba, a diferencia de Tarraco o Cartago Nova, se encontraba al interior, protegida de un eventual ataque marítimo. De la misma manera, la figura de Constantino como promotor explicaría los estrechos paralelos entre el aula basilical del edificio cordobés y la de *Trier*, inequívocamente constantiniana.

“El cambiante curso de los acontecimientos, no obstante, plasmado en el fallido complot de Maximiano (310) y la muerte de Galerio en 311, junto a los problemas de Majencio en África ese mismo año, sumados a la rebelión fracasada de Domicio Alejandro y, finalmente, el acuerdo alcanzado con Licinio, alejaron a Constantino del plan inicial, acelerando su objetivo de acabar con Majencio mediante un ataque directo a Roma. Tras la victoria sobre Majencio, el centro de atención de Constantino se desplazará hacia el Este, pasando tanto el palatium de Trier como el praetorium de Corduba a un segundo plano” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010a: 502). Como acabamos de leer, la marcha de los acontecimientos haría que el primer emperador cristiano (todavía pagano por aquel entonces) desechara su plan inicial de debilitar las posiciones de Majencio en el Norte de África y se decidiera por un arriesgado ataque directo sobre Roma que finalmente tendría lugar el 28 de octubre de 312 en la batalla del Puente Milvio. Muy posiblemente, Osio ya estuviera siendo testigo excepcional de todos estos acontecimientos al lado del emperador. Con

posterioridad, y posiblemente antes de que se terminara su construcción³⁷⁰, “*el praetorium de Cercadilla, limitado en su uso por el paulatino desplazamiento del centro de acción del vicarius Hispaniarum a Mérida, habría sido cedido por Constantino a Osio, en su calidad de Obispo de Corduba y principal consejero en asuntos religiosos, para dotar su residencia y el conjunto episcopal de la ciudad bética, de un modo similar a como había hecho en Roma con el primer complejo episcopal de San Juan de Letrán, también configurado sobre la base de una residencia imperial. Este hecho, sin duda excepcional, vendría legitimado por el carácter también excepcional de Osio. Dicha donación tendría lugar probablemente tras la participación estelar de este último en el Concilio de Nicea (325), en parte como recompensa y en parte también como medio para desplazarlo a un segundo plano, si es correcta la versión que plantea un cierto distanciamiento entre el obispo y el emperador a raíz de haber ordenado éste la ejecución de su hijo Crispo y de su esposa Fausta (326)*” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010a: 503). En otro trabajo ya hemos planteado la posibilidad de que dicha donación pudiera adelantarse algunos años más para hacerla coincidir con la presencia en Corduba del comes Octaviano (*C. Th.* 9, 1, 1), quién habría acudido, a petición del emperador, entre 316 y 317 (WIEWIOROWSKI, 2006), para supervisar éste hipotético cambio de uso civil a religioso que, en opinión de D. Vaquerizo y J. F. Murillo, experimentó el conjunto de Cercadilla. “*Esto nos llevaría a considerar que el posible praetorium solo cumplió esta función durante un período de ocho o nueve años, los que van desde su edificación en 308 hasta su transformación funcional (316-317), circunstancia que no resulta discordante con la dinámica de la lucha por el poder de Constantino, pues, tras 312, la situación quedó despejada a su favor*” (ALORS et alii, 2015: 82).

ANFITEATRO (CO14):

Las obras de remodelación del antiguo edificio de la Facultad de Veterinaria para su conversión en Rectorado y la construcción de un auditorio anexo a dicho edificio posibilitaron el desarrollo de un estudio arqueológico previo que descubrió el emplazamiento Anfiteatro romano cordobés. Según han publicado los responsables de las diferentes campañas arqueológicas efectuadas en tan interesante yacimiento (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b) este edificio de espectáculos, construido a mediados del s. I d.C., mantuvo su funcionalidad hasta los primeros años del s. IV,

³⁷⁰ La ausencia de mosaicos (excepto en dos de las estancias) y mármoles nos hacen sopesar dicha posibilidad. Desde luego, si aceptásemos la hipótesis palacial, nos encontraríamos ante el primer y único caso de residencia imperial en el que no se constatan la presencia de tan nobles materiales que vendrían a dotar de la dignidad que se le supone a la casa del emperador.

con fecha *post quem* para su abandono proporcionada por los contextos cerámicos y por el martirio en su arena de los santos mártires cordobeses Aciselo, Zoilo, Fausto, Genaro y Marcial, datado, a través de su *passio* (muy tardía y probablemente fantástica), en entre los años 303 y 304, durante las persecuciones decretadas por Diocleciano.

Las excavaciones sirvieron para determinar el momento de amortización del gran edificio de espectáculos, ya que la secuencia estratigráfica muestra un rápido proceso de desmantelamiento de los materiales constructivos, usándose el anfiteatro como cantera para la construcción del complejo de Cercadilla; como así demuestra el hecho de que dicho expolio de los sillares comenzara por aquella parte del edificio más cercana al futuro *praetorium*, la presencia de sillares de similares características en uno y otro yacimiento o el descubrimiento de depósitos de almacenamiento de los materiales ya expoliados a medio camino entre uno y otro emplazamiento (TORRERAS, 2006; FUERTES, RODERO y ARIZA, 2007;). En cualquier caso, nunca se procedería a la inversión de esfuerzo y capital que requiere el desmantelamiento de un edificio de las características del Anfiteatro cordobés si no existiera una necesidad perentoria de material constructivo en la ciudad; demanda que, dada la práctica ausencia de programa edilicio de entidad en otros puntos de la ciudad durante varios siglos, sólo otro complejo con las dimensiones de Cercadilla puede explicar.

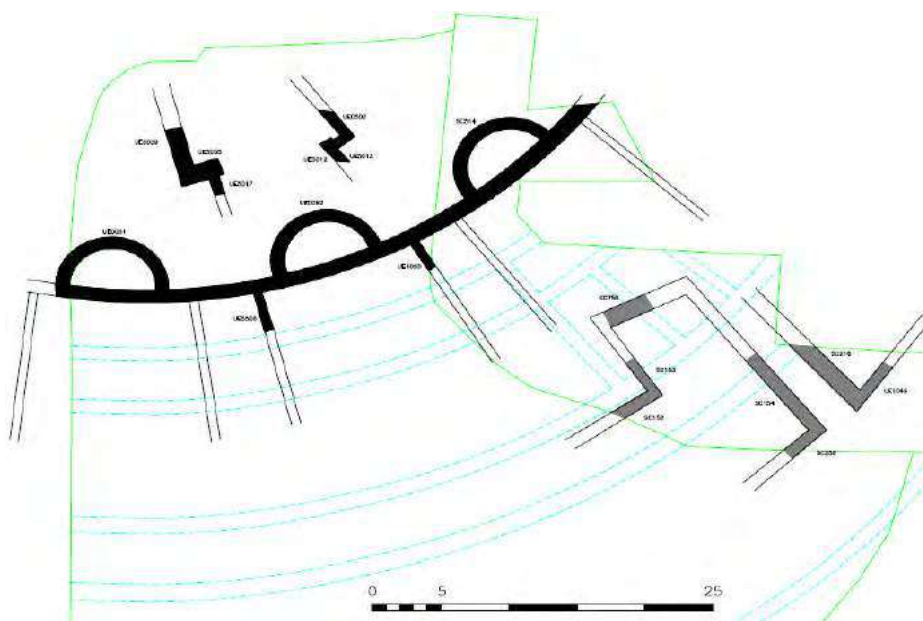


Fig.98. Planimetría de las estructuras tardoantiguas del Anfiteatro (MURILLO et alii, 2010: 286).

Según D. Vaquerizo y J. F. Murillo, en un momento posterior al abandono y desmantelamiento parcial del anfiteatro (siempre posterior al martirio de Acisclo, Zoilo y las Tres Coronas cordobesas en 304) se procedería a la construcción sobre la *inma cavea* y la arena del edificio de un nuevo complejo cultural cuyas “*por sus características y situación refleja un marcado peso ideológico y cultural al vincularse con el lugar de martirio de estos padres de las primeras comunidades cristianas cordobesas*” (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b: 514). Los paralelos más semejantes a las estructuras documentadas en Córdoba se encuentran en el anfiteatro de la ciudad albanesa de Durrës (antigua Dyrrachium romana), en cuyas ruinas se conservan los restos (todavía en pie) de unas capillas de planta basilical que, levantadas aprovechando el graderío, invaden la arena del citado edificio de espectáculos. Si bien, el ejemplo albanés, consagrado a los mártires locales (el obispo Astión y San Stefano) resulta algo posterior en el tiempo, siendo datado por S. Santoro en el último cuarto del siglo V.



Fig.99. Detalle constructivo de una de las estructuras absidadas adosadas al pódium del anfiteatro (MURILLO et alii, 2010: 288).

Desgraciadamente, a falta de financiación para futuras campañas, la cronología exacta de estas edificaciones permanece de momento imprecisa. El hecho de no haber alcanzado las zanjas de fundación de las estructuras de los ábsides donde, seguramente, se encuentre la secuencia estratigráfica de uso y amortización de las edificaciones hace que los investigadores tengan que moverse entre las fechas del abandono e inicio del expolio de anfiteatro (principios del s. IV) y su amortización final sobre un túmulo de escombros fechado a finales del V. Una actuación arqueológica bastaría para despejar o confirmar las dudas que recientemente se han dejado caer sobre el estudio de esta fase del anfiteatro. Réplicas que han encontrado notable eco en la prensa local pero que calculadamente rehúyen entrar a debatir la objetividad de una secuencia estratigráfica incuestionable como la del abandono del edificio de espectáculos y que explican sólo parte de dichas estructuras como elementos de refuerzo estructural del edificio, supuestamente dañado tras un hipotético terremoto que aconteció en un momento indefinido del siglo III (HIDALGO, 2012: 266). Conviene, en todo caso ser prudentes hasta que nuevas campañas proporcionen conocimientos más certeros sobre estas edificaciones. Aun así no deja de ser sugerente que, de confirmarse mediante futuras campañas las fechas establecidas por Vaquerizo, Murillo y su equipo, pudiésemos asociar la construcción de dichas estructuras con la directa acción comitente de un Osio de Córdoba que, testigo en primera persona de las persecuciones de Diocleciano que acabaron con el derramamiento de la sangre de Acisclo, Zoilo, Genaro, Fausto y Marcial en la arena del Anfiteatro y conocedor de los primeros signo de culto martirial surgidos en Roma, Jerusalén y otras ciudades del Imperio; decidiera incrementar el discurso propagandístico de la nueva imagen de la Iglesia triunfante tras el edicto de Milán con la edificación de una *memoria* en el mismo lugar de su martirio (VAQUERIZO y MURILLO, 2010a: 505).

A mi modo de ver, y como ya indicara R. Hidalgo, el principal hándicap con el que cuenta la interpretación religiosa de estas extrañas estructuras sobre la arena del anfiteatro consiste en la ausencia de sepulturas alrededor de ellas; toda vez que la ausencia de material escultórico o de uso litúrgico queda, de momento, salvada (aunque no sin dudas) con la noticia del hallazgo del padre Morga en los terrenos conocidos como “Huerta de la Camila” y que parecen identificarse con el solar que actualmente ocupa el Rectorado de la Universidad de Córdoba o inmediatos alrededores.

SANTA CLARA (CO19):

Varios eruditos locales de los siglos XVII y XVIII coinciden en situar en este mismo emplazamiento la mencionada Iglesia de los Cautivos, donde se refugió la guarnición visigoda de la ciudad durante la conquista de la ciudad en 711. Pedro Díaz de Ribas, en su *De las antigüedades y excelencias de Córdoba* (1627), menciona que “*en las escrituras antiguas del convento de Santa Clara, se halla que aquel templo se llamó primeramente de San Jorge, y sus monjas todas afirman constantemente que aquella Iglesia se llamó primeramente de S. Jorge y luego de Santa Catalina*”, identificando el edificio con el mencionado por Áhmad ibn Muhámmad al-Razi (el moro Rasis) al narrar cómo “*quando el Rey sopo que Moget era con él en la villa, non sopo el qué fazer, sinon que se acojó á una iglesia de S. Jorge con aquella más gente que pudo haver*”. Sin embargo, como indica Emilio Lafuente Alcántara, parece que el moro Rasis, al escribir su crónica durante el reinado de Abderraman III, confunde las grafías **أجلح** (Acisclo) por **جلمح** (Jorge) (1867: 25), perpetuándose el error en crónicas posteriores como el *Ajbar Machmua* (siglo XI), la del arzobispo Jiménez de Rada (principios del XIII) o la de *Al Maqqari* (1578-1632), e incluso en los trabajos de eruditos como Pedro Díaz de Ribas, quien, como vemos, identifica la basílica de San Acisclo (a la que llama de San Jorge) con el edificio precedente sobre el que se levantó la mezquita de Santa Clara.

En febrero del 95 se inició la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada como apoyo a la restauración en el antiguo Convento de santa Clara, ubicado en la calle Rey Heredia n.º 20, en la confluencia con la calle Osio³⁷¹. Pedro Marfil, director de dicha intervención, interpretó las estructuras exhumadas como parte de una Iglesia de influencia bizantina y ofrece una hipótesis de restitución planimétrica de la misma en la que se puede apreciar un edificio de planta rectangular con una cruz griega inscrita de 19,50 ms. (E-O) por 21 ms (N-S) y cabecera tripartita (MARFIL, 1996: 202). Los paralelismos aportados por Marfil son numerosos: tanto orientales (Iglesia de San Pedro y San Marcos en Constantinopla (458 d.C.), Iglesia de Aladja Jaila en Licia, la de Hosios David (Sulidjé-djami) de Salónica, la de los Santos Profetas, Apóstoles y Mártires de Gerasa (464-465 d.C.), el martyrium de Seqra; Kalender-djami de Constantinopla, San Tito de Gortina...); como occidentales (capilla de San Hipólito en San Lorenzo de Milán, Baptisterio de Fréjus o el de

³⁷¹ Previamente, en 1981, L. Olmo Enciso excavó la planta del edificio. El informe de dicha intervención permanece inédito.

Albenga). Para Marfil, el bizantinismo de este edificio se explicaría por haber sido construido durante el periodo justiniano en que Bizancio dominó las zonas costeras del sur de la Península. Según Marfil, dicha dominación habría llegado hasta la propia Córdoba, ciudad que habría ostentado la capitalidad de la provincia bizantina de Spania hasta su conquista por parte de Leovigildo en el 572 o incluso su reconquista, 12 años más tarde, durante la revuelta de Hermenegildo (MARFIL, 1996: 201; 1996b: 52). Se trata de un periodo de apenas 20 años, comprendido entre la llegada bizantina a la Península (554) y la conquista visigoda de Córdoba (572), en el que Marfil sitúa la construcción de la Iglesia (MARFIL, 1996c: 42) hasta su abandono en el siglo VIII y su reocupación en el siglo X o inicios del XI con la construcción de una mezquita de época aimirí (MARFIL, 2001: 134).

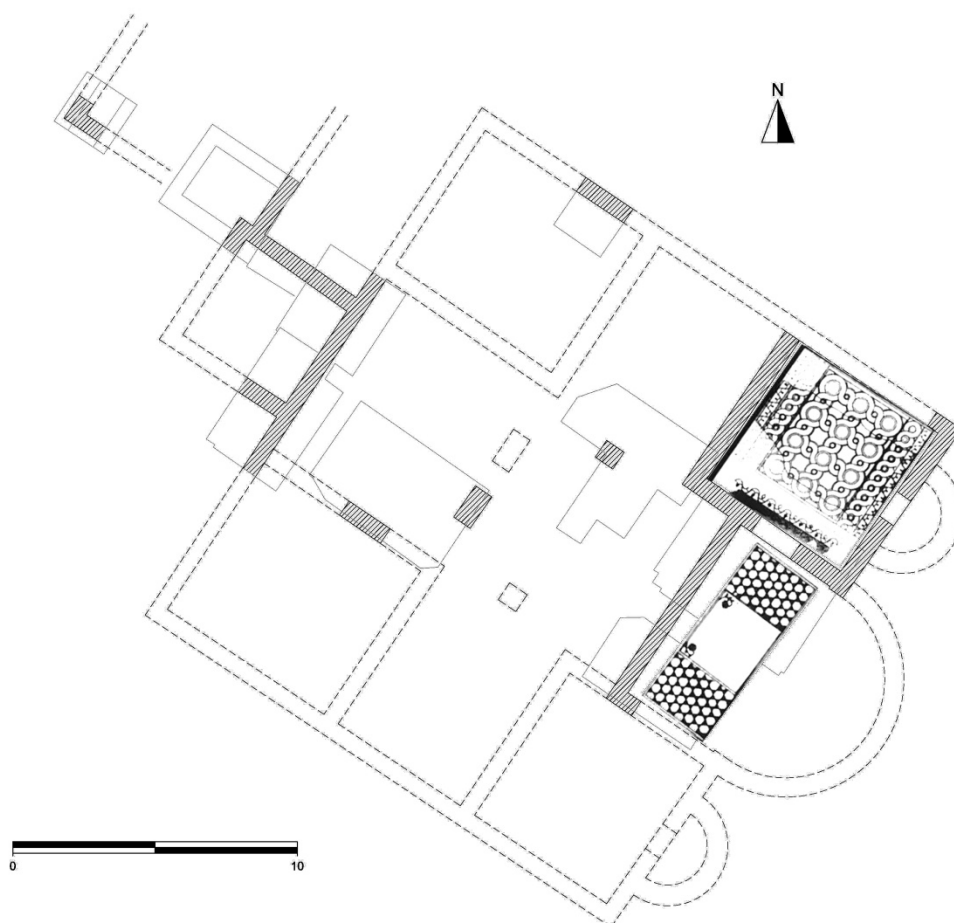


Fig.100. Plano de las estructuras excavadas por Pedro Marfil en Santa Clara y restitución según su hipótesis (Elaboración propia a partir de MARFIL, 2000: 168).

Sin embargo, el elemento que más ha influido a la hora de interpretar estas estructuras como pertenecientes a un templo cristiano es el peculiar mosaico que

decora el suelo de la sala situada en el ángulo NE del edificio. Nos encontramos ante un ambiente separado del resto del edificio por un muro con zócalo de sillería y alzado de tapial que ha sido interpretado por Marfil como una capilla lateral que, comunicando con el presbiterio a través de un pequeño vano, se corresponde con los denominados *pastophorios* típicos de las iglesias bizantinas y orientales³⁷². Se trata de un mosaico bastante bien conservado en todo su tramo central y bien estudiado por Fernando Penco (2000 y 2002). Su parte sur se encuentra afectada por una cimentación de hormigón contemporánea; mientras que la norte, fue arrasada por los cimientos de la fachada de la mezquita califal que se levantó sobre el edificio tardoantiguo. La iconografía que presenta, a base de aves (acuáticas, palomas y faisanes), y contenedores (cráteras y cestas con panes) parece estar aludiendo a un ambiente litúrgico y cuenta con numerosos paralelismos en iglesias y basílicas de todo el mediterráneo: Henchir Safia (Argelia), Hermione (Isla de Cos), y sobre todo en la basílica Apostolorum (Rávena), con un esquema geométrico idéntico al de Santa Clara (PENCO, 2002: 14). El paralelo geográficamente más cercano lo encontramos en el mosaico de la nave principal de la basílica de Son Peretó (Mallorca). Sin embargo, dicho esquema compositivo y la presencia de cráteras, cestas y aves no es exclusiva de edificios de culto, como bien se puede apreciar en otros ejemplos tardíos como la *Domus* de Dionysos, en Paphos; la domus bajo el Palazzo Valentini en Roma (BALDASARRI, 2011) o unas termas tardías en la isla griega de Kos. En todos estos ambientes no litúrgicos se encuentran mosaicos prácticamente idénticos a los identificados por Marfil en Santa Clara; avalando así la influencia oriental de dichos motivos pero, al mismo tiempo, dejando la puerta abierta a la posibilidad de que no necesariamente nos encontremos ante una Iglesia (como Lauro Olmo apuntara en su informe inédito de 1981 al adscribir las estructura exhumadas a un ambiente doméstico del siglo VI³⁷³).

³⁷² Estas salas, situadas a los lados del ábside, al fondo de las naves laterales, servían para custodiar las ofrendas de los fieles (*prothesis*) y los objetos litúrgicos (*diaconicon*).

³⁷³ Dicha hipótesis de Olmo es mencionada por el mismo Marfil (1996: 197 y 1996c: 35).



Fig.101. Mosaico de Santa Clara (PENCO, 2002: 24).

Si la adscripción de este tipo de mosaicos a un ambiente litúrgico no es unívoca, no menos controversia ha generado la restitución planimétrica propuesta por Marfil, quien, por otra parte, siempre negó que ésta no se pudiera ver “*sujeta a la realización de nuevos trabajos*” (MARFIL, 1996: 201). Como bien señaló M^a Ángeles Utrero, “*de los tres ábsides mencionados, los cuales se orientarían hacia el Suroeste, no se halló ningún vestigio. Los mosaicos han sido cortados por los muros adscritos a la iglesia, lo que es difícil de entender si ambos elementos fueron coetáneos (...) Los pilares identificados en el espacio central no pudieron ser los soportes de unas arquerías triples, como Marfil (2000: 132) sugiere, porque no están alineados. Por último, a excepción de los muros sur orientales, los únicos hallados en excavación, los restantes fueron reconstruidos de acuerdo a un criterio simétrico. Por lo tanto, no hay argumentos ni para defender una planta de tipo cruciforme ni una función eclesiástica del lugar, para la cual carecemos además de elementos litúrgicos*” (2009: 143-144). En nuestro caso, tras realizar una inspección visual de los restos conservados convenimos en las objeciones antes expuestas: las evidencias arqueológicas no son suficientes para sostener la presencia de una Iglesia y sólo una excavación de las áreas sin documentar podría confirmar la hipótesis planimétrica de Pedro Marfil.

BASÍLICA DE SAN VICENTE (CO18):

La Basílica de san Vicente, bajo la actual Catedral de Córdoba (antigua Mezquita aljama), es el único caso en el que podemos asociar unos restos arqueológicos a un nombre específico transmitido a través de las fuentes literarias. Son diversos los textos islámicos que especifican, claramente y sin ambages, que Abderramán I construyó la primera fase de la Gran Mezquita Aljama sobre el terreno que antes ocupaba una Iglesia cristiana. Así lo señala el *Ajbar Machmua* al relatar un violento episodio relativo a las luchas por el waliato entre el clan de los mudaríes y el de los yemeníes:

“Muchos otros (del clan de los yemeníes) quedaron prisioneros, y As-Somail los hizo entrar en una iglesia que había a la parte interior de Córdoba, donde hoy se encuentra la mezquita mayor, y degolló como unos setenta de ellos” Ajbar Machmua, 60-61 (LIT73).

Este mismo pasaje queda recogido también en el *Fath al-Andalus*, donde se añade a la iglesia el adjetivo “grande”. Con buen sentido, el arabista Manuel Ocaña señaló como, en la fecha en que tienen lugar los acontecimientos que se relatan (748-749), dicha iglesia todavía no se encontraba en posesión de la comunidad islámica, pudiendo pertenecer todavía a los antiguos cristianos (recién convertidos en mozárabes por la conquista) o estando abandonada. Para Ocaña y otros historiadores como Dozy o Simonet, un espacio sagrado musulmán es incompatible con el uso de prisión y mucho menos sería el escenario de ejecuciones (OCAÑA, 1942: 349). También el *Ajbar Machmua*, más adelante, narra cómo, durante las luchas por el control de la ciudad entre los partidarios de un recién llegado Abderramán I y los pro-abbasies, un lugarteniente del primero es sitiado en la torre de la mezquita aljama:

“Abó Ótsmen fué sitiado en la torre de la mezquita mayor, que estaba en el alcázar, y obligado á rendirse, a condición de que no le combatiría: púsole, sin embargo, grillos, y le llevó prisionero consigo” Ajbar Machmua, 93.

De nuevo, el arabista Manuel Ocaña, analizando los textos, critica la traducción de Emilio Lafuente y Alcántara por no ser lo suficientemente fiel y sostiene cómo, gramaticalmente, el nexos “que estaba en...” se refiere a la torre (femenina) y no a la propia mezquita aljama (masculino). El *Fath al-Andalus*, al tratar este mismo episodio, señala que Otsmen se refugia en “la torre de la mezquita en la

que se reunía la gente de Córdoba”. Para Ocaña, que el autor anónimo del *Fath al-Andalus* no use el adjetivo “aljama” resulta sintomático. De ambos textos deduce que, en el momento de los hechos (mediados de mayo de 756 d.C.), la comunidad islámica se reunía en una mezquita que “*aún haciendo las veces de aljama, no merecía la ser considerada como tal, dada su poca importancia y evidente pobreza*” (OCAÑA, 1942: 350). Es decir, la comunidad islámica había tomado posesión de la antigua basílica cristiana de forma provisional, por lo que no merecería el adjetivo de “principal”. Al carecer la basílica (improvisada mezquita) de torre, usaban a modo de alminar una de las torres de la muralla defensiva del Alcázar (antiguo palacio del gobernador visigodo), separadas apenas por el ancho de la calle. En dicha torre, acondicionada para el llamamiento a la oración, fue sitiado el lugarteniente de Abderramán I. Forzosamente, la conversión de la basílica de San Vicente en mezquita se tuvo que dar entre la fecha del ajusticiamiento de los rebeldes yemeníes (749) y la del uso de la torre del Alcázar como alminar (756). El hecho de que se permitiera a los cristianos conservar sus edificios religiosos bastante décadas después de la conquista no es para nada excepcional, y concuerda con lo que las fuentes relatan para la conquistas de Damasco y Jerusalén (CALVO, 2007: 167)

Las siguientes noticias sobre la basílica narran acontecimientos sucedidos 30 años después. A este propósito, el *Fath al-Andalus* vuelve a ser claro sobre los antecedentes del lugar en el que el primero de los Omeyas españoles decide levantar su mezquita principal:

“A principios de Rabí I de este año (31 de agosto de 786) el imám Abd al Rahman b.Muawiya ordenó poner los cimientos de la mezquita aljama de Granada³⁷⁴ en el lugar donde existía una iglesia. Alcanzó el costo la suma de cien mil mizcales de buen peso” ***Fath al-Andalus***, 80.

El mismo pasaje es recogido por *Ibn Idari* en dos ocasiones. Este autor marroquí del siglo XIV es el primero en hacer referencia al periodo de transición en el que cristianos y musulmanes compartieron el uso del templo. Por su parte, *al-Maqqari* (1578-1632) añade el nombre de la basílica (San Vicente).

³⁷⁴ Para Ocaña, que el texto árabe diga “Granada” en lugar de “Córdoba” se debe a un error del editor que interpretó mal un original defectuoso o deliberadamente falseado en este punto (OCAÑA, 1942: 351, nota 3).

“Y en el año 170 referido, mandó Abdu-r-rahman echar los cimientos de la mezquita aljama en la capital Córdoba en sitio que había una Iglesia, y gastó en la obra cien mil pesantes” **IBN IDARI: Historia de al-Andalus** (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1860: 53).

“(…) cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, siguieron la conducta de Abú ‘Ubayda y Jalid, según la opinión del emir de los Creyentes ‘Umar ibn al-Jattab, compartir con los cristianos la mitad de sus iglesias según el pacto de rendición (sulh), como se había hecho con la iglesia de Damasco y otras. Así, los musulmanes compartieron con los cristianos la gran iglesia de Córdoba, que estaba en el interior de la ciudad; los musulmanes construyeron en su parte su mezquita aljama y quedó la otra parte para los cristianos y fueron destruidas el resto de las iglesias [...] Cuando ‘Abd al-Rahman ibn Mu‘awiya entró en al-Andalus y se instaló en Córdoba, decidió sobre el asunto de la mezquita para ampliarla y perfeccionarla; llamó a los cristianos de Córdoba y les pidió que le vendiesen la parte que tenían de la iglesia, compensándolos por el cambio para cumplir el pacto que habían suscrito y les concedió que construyesen las iglesias que habían sido destruidas en los tiempos de la conquista; salieron, pues, de su parte y ésta se añadió a la mezquita”. **IBN IDARI: Al-Bayan al-Mughrib** (COLIN y LEVY PROVENÇAL, 1948: 244-245).

“La causas que dieron lugar a la construcción de este magnífico templo fueron relatadas por el historiador Al-Razi: “Los conquistadores de Andalus, imitando la conducta de Obeyd Ibnu-l-Jarrah y Hbáled Ibnu-l-Walid en la división de las iglesias cristianas de las ciudades sometidas, de acuerdo con el consejo del Khalif ‘Omar Ibnu-l-khattab. Por eso, cuando Damasco fue tomada, el templo principal de esa ciudad se dividió, quedando la mitad de ella en manos de los habitantes para el desarrollo de su culto, mientras que la otra mitad fue expropiada para el uso de los musulmanes, quienes la convirtieron en una mezquita. Lo mismo se hacía en cada ciudad que se rendía por capitulación. Según esto, cuando los árabes tomaron Córdoba, compartieron con los cristianos su iglesia principal, que estaba dentro de la ciudad y cerca de las murallas, y que era conocida por ellos como la iglesia de San Vicente. En la fracción que se les asignó, los musulmanes construyeron una mezquita para las oraciones del viernes, mientras que la otra mitad permaneció en manos de los cristianos como el único lugar de culto que se les

permitía, ya que todas las otras iglesias, dentro y fuera de la ciudad, fueron inmediatamente derribadas. Los musulmanes permanecieron por mucho tiempo satisfechos con lo que poseían, hasta que su número empezó a aumentar diariamente y Córdoba se convirtió en una ciudad muy poblada, debido a que los emires árabes establecieron su morada en ella y la convirtieron en la sede del gobierno. La mezquita demostró ser demasiado pequeña para contenerlos a todos, y techo tras techo se construyó para hacerla más amplia y espaciosa, hasta que la contigüidad de estos techos uno al otro, la estrechez de las puertas por las que se accedía y la gran cantidad de pilares de madera que soportan cada añadido y que impedían el paso, hicieron que penetrar a su interior se convirtiera en un asunto de la mayor dificultad. Además, el techo de cada añadido sucesivo era más bajo que su precedente, y el último era tan bajo que casi tocaba el suelo, evitando que la gente pudiera permanecer de pie fácilmente debajo de él. La mezquita, sin embargo, continuó durante largo tiempo en este estado, hasta la llegada de 'Abdu-r-rahman, hijo de Mu'awiyeh, de apellido Ad-dakbel, quien, habiendo tomado posesión de Andalus, y haciendo de Córdoba su capital, comenzó a pensar seriamente en ampliar los límites de la mezquita. En consecuencia, mandó llamar a los jefes de los cristianos y propuso comprarles la parte de la mezquita que aún estaba en sus manos, para que pudiera agregarla al lugar de culto musulmán. Pero a pesar de la generosidad de 'Abdu-r-rahman, quien les ofreció una suma de dinero muy considerable, los cristianos, confiando en las capitulaciones de paz firmadas en tiempos de la conquista, no aceptaron vender su parte. Sin embargo, después de mucha negociación, acordaron renunciar a su propia mitad a condición de que se les permitiera reconstruir o reparar otras iglesias fuera de los muros, ya que éstas habían sido destruidas, y que se les permitiera mantenerlas independientes de los musulmanes, consagradas por completo a la adoración de su Dios. Siendo esto garantizado por 'Abdu-r-rahman y habiendo recibido, los cristianos, la suma acordada, que un cierto historiador ha declarado en cien mil dinares, el Sultán procedió en el año ciento sesenta y ocho de la Híjra (784-5 d.C.) a demoler el antiguo lugar de culto para poner sobre él los cimientos de la gran mezquita, la cual se convirtió en una de las maravillas del mundo. Se ha dicho que 'Abdu-r-rahman se gastó en este edificio la suma de ochenta mil dinares, derivada del quinto del botín. Sin embargo, como hemos señalado en otra parte, el edificio no se completó hasta los días de su hijo Hisham, en el año ciento setenta y siete de la Hégira (793-4 d.C.)". **AL-**

MAQQARI, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, III. 2.
(GAYANGOS, 1840: 217-218 tomo 1).

Como podemos apreciar, en un proceso análogo al experimentado en Damasco (donde ambas comunidades compartieron la Iglesia de San Juan Bautista), los musulmanes que se asentaron en Córdoba no expropiaron enseguida los edificios de culto de los cristianos, sino que pactaron la partición del principal de ellos. Siguiendo el razonamiento de D. Manuel Ocaña (para mí, clave a la hora de individualizar las diferentes etapas en el proceso de expropiación de la basílica) y teniendo en cuenta que las fuentes árabes utilizan el término *kenīsa* (كنيسة) lo mismo para referirse a un templo aislado, que a un conjunto de construcciones y dependencias relacionadas con el mismo; la mencionada división de la basílica a la que se refieren las fuentes no implicaría una partición física, en dos mitades, del templo en sí; sino más bien una expropiación del edificio principal y su utilización como mezquita (junto a la habilitación de una de las torres del Alcázar como alminar), quedando el resto de dependencias del supuesto conjunto episcopal en manos de la comunidad mozárabe. Los textos árabes son taxativos a la hora de señalar cómo Abderramán I, en 785, ante la falta de espacio para los rezos de la creciente comunidad islámica, compra a los cristianos su parte del conjunto con el fin de derribarlos y levantar su mezquita aljama. Si la división a la que se refieren las fuentes hubiera consistido en una partición interna de la basílica, habría bastado con expropiar la mitad cristiana para que los musulmanes contaran con el doble de espacio dentro de la misma, no siendo necesaria, por tanto, el derribo y la construcción de una mezquita *ex profeso*. De todo ello, Ocaña desprende que la basílica de San Vicente era un edificio de dimensiones reducidas que formaba parte de un complejo más amplio (en mi opinión la sede episcopal y no un cenobio³⁷⁵). Dicho edificio se segregó del resto del conjunto y pasó a manos de la comunidad islámica a través de los pactos de capitulación que siguieron a la conquista de la ciudad; pero debido a que sus humildes proporciones no eran suficientes, en el 785, Abderramán I planificó la compra del resto de dependencias que todavía permanecían bajo poder de los mozárabes con el fin de derribarlos y usar sus materiales en la construcción de la mezquita que levantaría sobre sus cimientos. Según Ocaña, este uso de *spolia* explicaría también, en parte, los datos ofrecidos por

³⁷⁵ Así lo define en una carta publicada en el ABC (edición Sevilla) del jueves 29 de mayo de 1986 (pp. 44-45).

al Maqqari al especificar que la cantidad desembolsada por el emir para la compra del terreno (100.000 dinares) fuese superior a la cantidad destinada a la construcción de un edificio de la entidad de la primera mezquita de Córdoba (80.000 dinares) (OCAÑA, 1942: 352); algo aparentemente contradictorio pero que podría explicarse por el ahorro que supuso dicho aprovechamiento de material y la generosidad de un emir que, 75 años después de la conquista, no quería enemistarse con la población mozárabe (abrumadoramente mayoritaria apenas 75 años después de la conquista).

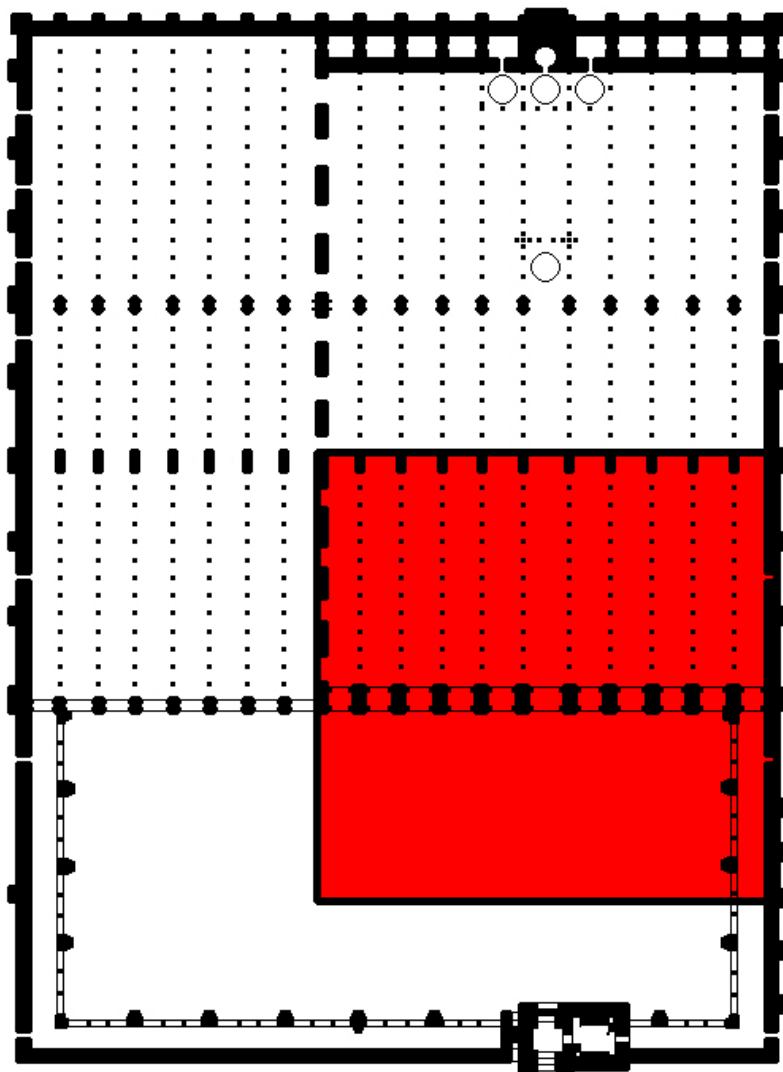


Fig.102. Plano de la actual Catedral de Córdoba. En rojo se marca la zona ocupada por la primitiva mezquita de Abderramán I.

En efecto, los restos descubiertos bajo la solería de la Mezquita de Córdoba por Félix Hernández entre 1932 y 1933 se encuentran, coincidiendo con las fuentes, en la parte occidental del edificio. Las excavaciones de Félix Hernández tuvieron lugar en las inmediaciones de la Puerta de San Esteban, en el ángulo NO. del Patio de los Naranjos y al interior de la sala de oración.



Fig.103. Ladrillos con inscripción relacionados con las estructuras de la basílica de san Vicente (CIL II²/7, 698).

En el patio de los naranjos se localizó un edificio de planta basilical con tres ábsides en la cabecera, en el que se hallaron tres capiteles visigodos, dos basas y un fuste, así como cerámica romana (SANTOS GENER, 1959: 154). D. Samuel de los Santos la adscribió a época visigoda y propuso una datación de segunda mitad del s. VI d.C. (1959:156). Desgraciadamente, las estructuras exhumadas durante la intervención de Félix Hernández han permanecido inéditas y conocemos su disposición a través del análisis que Pedro Marfil hizo de su archivo personal. Gracias a ello, sabemos que la diferencia de cota entre el suelo de la mezquita y las interfaz de arrasamiento de las estructuras observadas oscila entre 0,20 mts. y los 2,00 mts., sirviendo a veces los muros del edificio tardoantiguo como cimentación de las columnas islámicas. También se documentaron pavimentos de tierra apisonada, *opus signinum* y mosaicos. (MARFIL, 2006: 45). Uno de estos mosaicos, visible hoy en día a través de un suelo de cristal abierto en el suelo de la mezquita, presenta una decoración en tres zonas diferenciadas la más al norte presenta un motivo arquitectónico a base de arcos entrecruzados. La zona principal, que ocupa casi la totalidad del espacio registrable en la actualidad, presenta una decoración geométrica a base de medallones con diversos motivos, entre ellos una cruz. La tercera zona decorada presenta un motivo cristiano a base de una cratera floreada flanqueada por

una paloma y una corona de espinas, que simbolizan al Espíritu Santo y al martirio. La presencia de ladrillos decorados en las paredes de *opus vitatum mixtum* con crismones y la leyenda “*Ex officina Leonti*”³⁷⁶ apuntan hacia una datación del siglo VI (MARFIL, 2006: 48).

Marfil (2001: 123; 2006 y 2007) divide la vida de la basílica de san Vicente en tres grandes fases diferenciadas:

1. Una iglesia martirial dedicada a San Vicente, con cronología del s. V (o anterior) y que respondería a la tendencia generalizada al culto a dicho santo en la Hispania de esos momentos. A esta fase corresponderían algunos de los materiales presentes en la actual colección del museo de san Vicente. Marfil, consciente de las dificultades que entraña la presencia de un edificio martirial intramuros, acude al forzado recurso de poner en duda la cronología de la ampliación augustea del pomerio de la ciudad tardorrepública hacia al sur. Para él, hasta el siglo VI, todo el sector sur de la ciudad o permaneció extramuros o contaría con un lienzo clásico en tal mal estado que, en la práctica, sería considerada zona suburbana. A nuestro modo de ver dicha apreciación carece de fundamento (MARFIL, 2001: 123-124).
2. Una segunda fase, datable en el momento en el que la sede episcopal se trasladó desde el complejo de Cercadilla hasta la basílica de san Vicente, situada *intra muros*, con motivo del asedio de la ciudad por parte de Agila en 550 (MARFIL, 2006: 38). Para Alexandra Chavarría, sin embargo, la notable presencia de material escultórico de época tardoantigua y visigoda procedente de san Vicente, es motivo más que suficiente para defender que la sede episcopal cordobesa se situó desde un inicio en el solar de la actual Catedral, antigua mezquita (CHAVARRÍA, 2010: 435-436). Marfil, va más allá en su argumento y sostiene que el traslado de la sede y la remodelación de la basílica se deben a un deseo de “*planificación urbanística consciente y desarrollada plenamente desde el poder bizantino (...) cuando la zona Sur de la ciudad se organiza como un auténtico escenario del poder, en el que cristaliza el germen de la ciudad más "oriental" de Hispania*” (, 2001: 124 y 2006: 42).
3. Un tercer momento se correspondería a las reformas de época visigoda que se ponen en relación con la acuñación de moneda de tipo religioso que se

³⁷⁶ CIL II2/7, 698; CIL II 4967,38.

realiza en la ceca de Córdoba principios del siglo VIII, durante los reinados de Egica y de su sucesor, Witiza. En el primer tipo de dichas monedas aparecen los bustos de Egica y Witiza³⁷⁷ de frente y separados por el cetro crucífero. Bajo sus bustos se ve una palma que alude a un mártir, lo que implica que dichas acuñaciones fueron destinadas a sufragar una obra pía. Posiblemente, el fin eclesiástico al que se destinó ambos tipos monetarios fue la reforma de la Basílica de San Vicente (MATEU, 1949: 58 y 61).



Fig.104. Tremis de oro de la llamada serie “religiosa”, acuñado por Egica-Witiza en la ceca de Córdoba (Imagen: Centro CIL II).

José Manuel Bermúdez (2010), reinterpreta las plantas ofrecidas por Félix Hernández como un edificio destinado a la *episcopalis audientia* (un *Atrium*) y establece una cronología centrada entre la segunda mitad del s. V y los inicios del VI. Este autor cree que la organización espacial de los espacios excavados remite modelos imperiales rastreables a partir del s. III. El paralelo más cercano lo establece en la reforma que Diocleciano realiza en la *curia-secretarium* del Palatino en Roma. Bermúdez, en consonancia con la línea establecida por Rafael Hidalgo para Cercadilla, opina que el mismo modelo que observamos en san Vicente aparece en “*las grandes villae imperiales y en las domus urbanas de carácter híbrido, residencial y áulico*” cómo la villa de Theseo en Nea Phafos, el Palacio proconsular de Éfeso, el Palacio de

³⁷⁷ El segundo, hijo del primero, fue asociado al trono en 698 y se le confió el gobierno de Galicia con sede en Tuy. Desde entonces, comenzó a aparecer junto a su padre en numerosas acuñaciones como correinante.

Bosra o la domus de Phtolemais (BERMÚDEZ, 2010: 337). Siempre según Bermúdez, este modelo de villa urbana, en principio laico, se trasladará a los episcopía, como se aprecia en los casos de los palacios episcopales de Mileto, Apfrodiasias, Bosra, Barcino o Aljezares (Murcia).

Recientemente, ha habido quien ha puesto en duda todas las evidencias expuestas hasta ahora, opinando que los trabajos académicos precedentes obedecen a cierta “*obstinación historiográfica heredera de un mito histórico*” y que “*los datos arqueológicos y comparativos desdicen de forma bastante explícita*” que existiera la dicha basílica de san Vicente (ARCE-SAIZ, 2015: 39). Dicha teoría resulta a todas luces infundada. Los textos históricos tan unánimes y unívocos que no dejan espacio a diatribas. El material litúrgico encontrado en los cimientos del edificio a lo largo de la Historia testimonia la realidad que esconde el subsuelo de la Mezquita de Córdoba.

Por otro lado, los testimonios que hablan de la ruindad y escaso alarde constructivo de las estructuras excavadas en el subsuelo de la sala de oraciones no proceden, al menos de primera mano, del propio Félix Hernández; sino que se trata de las impresiones que los comentarios de éste generaron en otros autores como Manuel Gómez Moreno o Ana María Vicent. En todo caso, las características expresadas por dichos testimonios nada favorables no son incompatibles con la realidad de unas fábricas que sufrieron (de forma sistemática, consciente y organizada) su desmantelamiento, destrucción y arrasamiento para la construcción de un edificio sobre sus cimientos que en buena medida reaprovechó sus materiales. Recientemente, nuevas excavaciones en una de las puertas de la Mezquita han descubierto una serie de estructuras que, siguiendo la misma orientación que las encontradas por Félix Hernández, usan tapial en sus alzados (*vid.* Págs. 254-255) (FERNÁNDEZ CABRERA, LEÓN y ORTÍZ, 2017). Se trata de una técnica que, a priori, pudiera parecernos poco prestigiosa o indigna de ser empleada en la construcción de una Iglesia. Es como si asociáramos la arquitectura religiosa al empleo de técnicas costosas y de gran prestigio como el *opus quadratum*. Sin embargo, el tapial resulta una técnica muy rápida, barata y tremendamente versátil. El problema es que arqueológicamente es muy difícil de documentar, de manera que durante el proceso de excavación podemos desmontar, sin querer, estructuras enteras (y de gran entidad) construidas mediante esta técnica. Pedro Marfil, durante las excavaciones de Santa Clara, supo constatar la presencia de alzados contruidos en tapial sobre zócalos de sillería. Probablemente, a Manuel Gómez Moreno le parecieron las

paredes de “mampostería mala”, porque sólo estaba viendo los zócalos de unas estructuras en tapial que habían sido desmontadas.

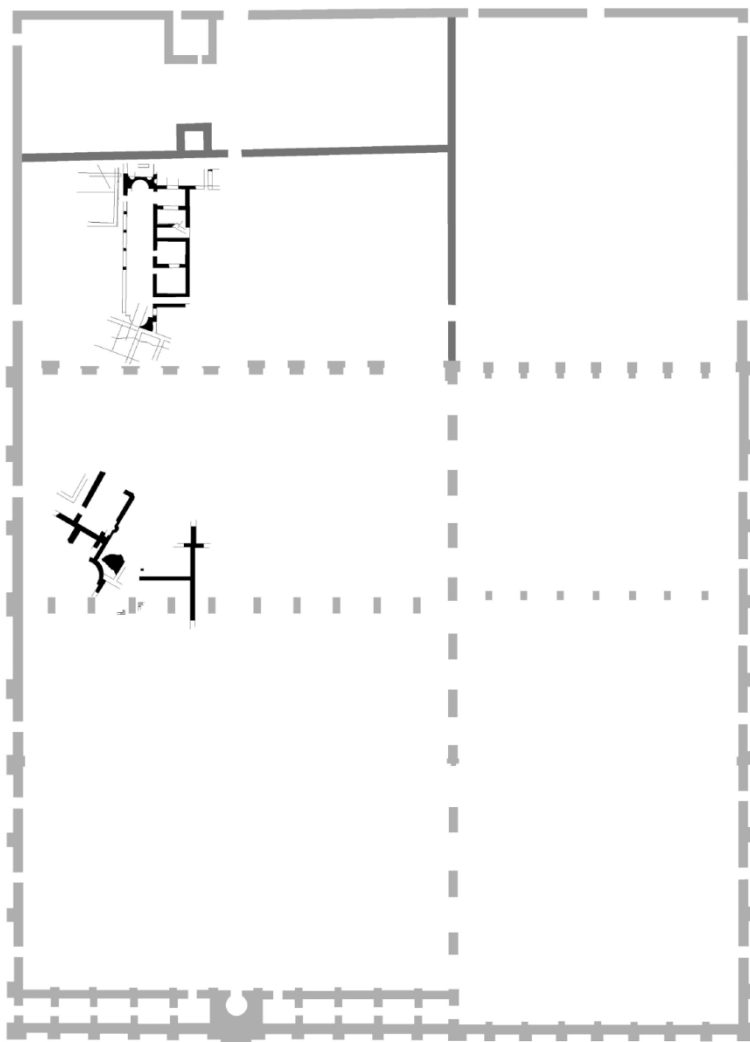


Fig.105. Estructuras excavadas por Félix Hernández en la Mezquita de Córdoba (A partir de BERMÚDEZ, 2010: 322).

En la mayoría de ocasiones la explicación más sencilla suele ser la acertada: numerosas fuentes islámicas, la acumulación de materiales tardoantiguos (incluyendo inscripciones con supuestos nombres de obispos, pilas bautismales, cancelos o tenantes), la presencia de estructuras en las que aparecen mosaicos con temática eucarística (cráteras) y de elementos arquitectónicos como ábsides u hornacinas, insisten en situar un complejo religioso (posiblemente episcopal) en el solar de la actual Mezquita-Catedral de Córdoba. Resulta mucho más lógico rendirse ante tal acumulación de evidencias no concluyentes que desmontar cada una de estas pruebas con argumentos más o menos elaborados. Además, el avanzado conocimiento arqueológico del terreno intramuros de la ciudad de Córdoba descarta la posibilidad

de situar en cualquier otro punto de la misma una sede episcopal que debió de existir a la fuerza y que además debió ser de una antigüedad extraordinaria. No resulta creíble que Osio de Córdoba no celebrara en un edificio monumental ya a finales del siglo III o principios del IV d.C. Es muy probable que los restos de dichas estructuras hayan permanecido bajo el pavimento de la Mezquita, resguardados de la acción destructiva de las diferentes generaciones de cordobeses que han habitado la ciudad en los últimos 1300 años.

BASÍLICA DE SAN ACISCLO (¿CO16?):

San Isidoro, en su *Historia gothorum*, refieren la existencia de una basílica consagrada a San Acisclo en el suburbio occidental de la ciudad de Córdoba, y narra el episodio en el que Agila, en el 549, asedia la ciudad y profana dicha basílica al usarla como establo (LIT44). Del mismo modo, son varios los historiadores y cronistas árabes los que mencionan el sitio de la basílica de San Acisclo, donde se habían atrincherado varias centenas de soldados visigodos, durante la toma de la ciudad en 711.

“Moguits se dirigió al palacio del Rey; mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 ó 500 soldados y algunos otros, y se había guarecido en una iglesia dedicada a S. Acisclo, que estaba situada en esta parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia (...) Moguits permaneció tres meses sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que una mañana vinieron a decirle que el cristiano (principal) había salido huyendo a rienda suelta en dirección a la sierra de Córdoba, a fin de reunirse con sus compañeros en Toledo, y que había dejado en la iglesia a sus soldados. Moguits salió en su persecución solo, y le vio que huía en su caballo alazan en dirección a la aldea de Catalavera (sic). Volvióse el cristiano, y así que vio a Moguits, que agujaba su caballo para alcanzarle, turbose, y abandonando el camino, llegó a un barranco, donde su caballo cayó y se desnucó. Cuando llegó Moguits, estaba sentado sobre su escudo y se entregó prisionero, siendo el único de los reyes cristianos que fue aprehendido, pues los restantes, o se entregaron por capitulación ó huyeron a Galicia. Después volvió Moguits a la iglesia, hizo salir a todos los cristianos, y mandó se les cortase la cabeza, tomando entonces esta iglesia el nombre de iglesia de los prisioneros. El cristiano principal permaneció preso para ser

conducido ante el emir de los creyentes. Reunió (Moguits) en Córdoba los judíos a quienes encomendó la guarda de la ciudad, distribuyó en ella a sus soldados, y se aposentó él en el palacio” **AJBAR MACHMUA** (LAFUENTE y ALCANTARA, 1867: 25-27)

“Entró Moguits y se apoderó de la ciudad por fuerza de armas; subió al palacio donde habitaba el gobernador, acompañado de sus guías; pero el gobernador había sabido su entrada, y se había apresurado a huir del palacio con sus compañeros, que eran unos 400, y se había salido para fortificarse en una iglesia al poniente de la ciudad, a la cual iba el agua por bajo de tierra, desde una fuente que había a la falda del monte. Allí se defendieron, y Moguits se apoderó de la ciudad y sus alrededores, escribiendo la conquista a Tarik, según cuentan los que sostienen que Tarik no asistió personalmente a ella y que Moguits la conquistó. Por espacio de tres meses permaneció sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que viendo cuanto se prolongaba aquel asunto, mandó a un esclavo suyo negro, llamado Rabah, hombre valiente y esforzado, que se escondiese en unas huertas muy pobladas de arboles que había al lado de la iglesia, a fin de que procurase coger a algún cristiano, que pudiese dar informes. Así lo hizo; más su escaso entendimiento le indujo a subirse a uno de aquellos arboles para coger fruta, porque era el tiempo en que estaba en sazón. Los de la iglesia le vieron, acometieron é hicieron prisionero, y andaban temerosos y extrañando la naturaleza de aquel hombre, pues nunca habían visto ningún negro, por lo cual le rodearon, y movióse entre ellos gran alboroto y admiración, creyendo que estaba teñido ó cubierto de alguna sustancia negra. Desnudáronle en medio de todos, y llevándole junto a la cañería por donde venía el agua, comenzaron a lavarle y frotarle con cuerdas ásperas, hasta que le hicieron brotar la sangre y le lastimaron. Él les rogó que le dejaran, indicándoles que aquello era en él natural y obra del Criador (sea glorificado). Comprendiendo ellos sus señas, dejaron de lavarle y se aumentó su terror. Permaneció cautivo siete días, sin que dejaran de rodearle y observarle, hasta que Dios le facilitó la libertad, Y una noche se fugó. Vino a donde estaba el emir Moguits, y contándole lo que le había sucedido, le dijo lo que había visto del paraje por donde venía el agua. Moguits mandó gente inteligente que buscara la cañería por el lado que el negro indicaba, y habiéndola encontrado, la cortaron para que no fuese a la iglesia, tapando su conducto. Los cristianos vieron próximos a perecer, y entonces Moguits les invitó a que aceptasen el islamismo ó pagasen el impuesto personal, a lo cual se negaron;

entonces les puso fuego y los quemó, llamándose entonces esta iglesia la de los quemados. Los cristianos consideraron como gran heroísmo aquella perseverancia en su fe, a pesar de tanta desventura. Su jefe, sin embargo, procurando salvarse de la catástrofe de sus compañeros, cuando vio cercano el último momento, huyó solo, abandonándolos, con el propósito de llegar a Toledo. Sabido esto por Moguits, salió solo, corriendo apresuradamente tras de él, y le alcanzó en las cercanías de la alquería de Tatlira (sic), cuando iba huyendo sobre un caballo alazán muy veloz. Moguits estimuló al suyo en su seguimiento, y cuando el cristiano se volvió y lo vio, turbóse viendo que le venía a los alcances, y espoleó fuertemente su caballo; pero fué cortado en su carrera, y cayendo del caballo, se lastimó el cuello. Entonces se sentó sobre su escudo y se entregó prisionero, maltratado del golpe. Moguits le despojó de sus armas y lo llevó prisionero, para presentarlo al emir de los musulimes, AIW alid. Fué el único de los reyes cristianos que fué aprisionado, pues de los restantes, unos aceptaron la paz y otros buyeron a Galicia. Cuentan otros que, después de preso el rey, Moguits rindió a los de la iglesia y les mandó cortar la cabeza, por lo cual la iglesia se llamó de los cautivos, y que reuniendo a los judíos de Córdoba, les encomendó la guarda de la ciudad, confiando en que ellos la defenderían de los cristianos por la enemistad que había entre ellos. Eligió el alcázar para su morada, y repartió a sus soldados en la ciudad". AL-MAKKARI. (LAFUENTE y ALCANTARA, 1867: 181-183).

"Et después que las puertas fueron quebradas, entró Muget con toda su compañía en la villa, et comenzaron de matar a quantos fallaron, ansí pequeños como grandes. Et quando el Rey sopó que Moget era con él en la villa, non sopó el qué fazer, sinon que se acojó a una iglesia de S. Jorge con aquella mas gente que pudo haver. Et Moget tomó todas las fortalezas de la villa, et aseñoreóse de ellas, et basteciólás de sus omes et de sus armas; et cercó al rey en la iglesia et tomó tan grande aver que maravilla era. Et después que todo esto hubo fecho, embiólo decir a Tarife et al Conde, que quando ellos lo sopieron, plogóles mucho. (...)Et desí diremos de Moget que tenia cercado en la iglesia de Cordova al rey tres meses, et quando vino a cavo de los tres meses, fuyó el rey tan escondidamente de la iglesia, que nunca home supo parte de él sino Muget que lo vio por ventura, et él en un cavallo amarillo (...) Et Moget no se quiso de tardar nada, tanto que lo vio, et demandó luego su cavallo et sus armas, et fuese solo sin home, et echó en pos de él, ca él bien savia que era el rey. (...) et vino a lidiar con él, et prendiólo et traxolo para

Cordova para lo embia a Mirabobelim en presente (...) Et Moget vino a Cordova, et entró en la iglesia et mató dentro todos aquellos que y yazían, que non ovo piedad de ellos, et ansi moros como cristianos llamaron a aquella iglesia «la iglesia de los captivos». **AL-RAZI:** *Crónica del moro Rasis* (GAYANGOS, 1850: 21-22).

“Cuando llegó la noticia de esta entrada al rey, que había en la ciudad, salió con los mas esforzados de los suyos y entraron en una iglesia situada al poniente de la misma, donde se hicieron fuertes, viniendo a sitiarnos Mugueyts. Entonces envió sus cartas a Tariq con la noticia de la victoria; mas todavía se prolongó el sitio de los barbaros en la iglesia mencionada tres meses. En este espacio, ballandose Mugueyts sentado cierto día, he aquí que vienen y le dicen: «Ha salido el barbaro, esto es, el rey, huyendo él solo, e intenta atrincherarse en la montaña de Córdoba para que se le reúnan sus compañeros.» Cuando lo oyó Mugueyts partió en su seguimiento (...) En tanto le dio alcance Mugueyts que le encontró sentado sobre su escudo, y como se le entregara prisionero, le recibió en cautividad (...) Y volvió Mugueyts adonde quedaba el resto de los infieles, y después de haber intimado que se rindieran, les hizo cortar la cabeza atados, y se llamó de ellos la Iglesia de los cautivos. Y dejó Mugueyts al barbaro por gobernador de Córdoba para que la mantuviese por él para el amir de los creyentes”. **IBN IDARI:** *Historia de al-Andalus* (FERNANDEZ GONZALEZ, 1860: 16).

Del mismo modo, en los escritos de San Eulogio se menciona la basílica de San Acisclo como lugar de formación donde fueron educados los mártires mozárabes Perfecto (*Mem. Sanct.* II.1), Sisenando (*Mem. Sanct.* II.5) y Atanasio (*Mem. Sanct.* III.8); como lugar hacia donde se dirigían a rezar las mártires María y Flora antes de su voluntaria entrega a las autoridades (*Mem. Sanct.* VIII.15); y como sitio de reposo de las reliquias de Perfecto (*Mem. Sanct.* I.5 y XVI), Argimiro (*Mem. Sanct.* XVI) y de las cabezas de las mismas María y Flora (*Mem. Sanct.* VIII.15); mientras que el calendario de Recemundo alude a la citada basílica con motivo de la festividad del santo, celebrada por los cristianos el 18 de noviembre:

“Entre los cristianos, fiesta de (san) Acisclo, ejecutado por Dion, prefecto de Córdoba. Su tumba está en la iglesia de los prisioneros, así llamada a causa de los soldados que allí se refugiaron. Su fiesta se celebra en la iglesia de los pergamineros, en Córdoba, y en el monasterio de Armilat” **RECEMUNDO.** *Calendrier de Coudoue*, 18 de noviembre.

Todos los testimonios coinciden en señalar está basílica integrada dentro de un cenobio, al occidente de la ciudad y no lejana de la puerta de Sevilla (desde la que salió la guarnición goda para resistir el asedio musulmán). Es por ello que los intentos de Hidalgo y su equipo por situar la citada basílica en el aula triconque del conjunto de Cercadilla resultan muy forzados toda vez que quedan demasiado al norte con respecto al plano general de la ciudad (HIDALGO, 1994: 18; 1999b: 92; 2002: 358; 2005: 411; 2012b: 6; CARRILLO, et alii, 1999: 40; FUERTES, RODERO y ARIZA, 2007: 1998; SÁNCHEZ RAMOS, 2002: 18). En mi opinión, Samuel de los Santos Gener dio con la clave a la hora de identificar la basílica de san Acisclo con las estructuras excavadas por él mismo en la zona conocida como Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 25-39). Debemos tener en cuenta que la denominada como Puerta de Sevilla o de los drogueros (o perfumistas) de época islámica (hoy desaparecida al quedar amortizada por la construcción del barrio amurallado de los Ballesteros, de época bajomedieval), habría quedado integrada en el recinto defensivo denominado *castellum* que se levantó a mediados del siglo VI en el ángulo SW de la ciudad y que será el germen del Alcázar omeya (LEÓN y MURILLO, 2009); por lo que sería el escape natural de la guarnición visigoda que es incapaz de frenar el asalto de las tropas islámicas a través de una brecha abierta cerca de la puerta del puente (en el lienzo Sur). De dicha puerta hasta el yacimiento del Cortijo de Chinales hay una distancia de 700 m en dirección NW. Dicha distancia se amplía hasta los 1500 m si pretendemos hacer llegar a la guarnición visigoda, presumiblemente perseguida por los musulmanes, hasta Cercadilla.

En dicho emplazamiento, en 1942, ya se pudieron recoger y depositar en el Museo algunas piezas como un sarcófago de mármol blanco (dejando in situ otro ante la incapacidad para extraerlo), instrumentos cerámicos como candiles y un “pistero”³⁷⁸; y el fragmento de lápida de, curiosamente, Acisclo, “*siervo de Dios*”³⁷⁹. Sin poder establecer a ciencia cierta que el epíteto *famulus Dei* (siervo de Dios) se reserve a personas consagradas, Santos Gener cree que dicho epitafio perteneció a uno de los monjes que habría adoptado el nombre del titular del cenobio en el que vivió y fue enterrado (SANTOS GENER, 1955: 30). Las excavaciones de Samuel de los Santos

³⁷⁸ Recipiente en forma de jarro pequeño o taza, con una prolongación en forma de caño que le sirve de pico y un asa en el lado opuesto, usado para dar de beber a los enfermos que no pueden incorporarse.

³⁷⁹ *Ac]isclus fa[mulus] / [Chr(ist)i vixit a]nnos L[(CIL II/645 = ICERV, 544).*

Gener, muy fragmentarias y limitadas por las circunstancias del hallazgo, sacaron a luz la presencia de un potente edificio de, al menos 75 m de longitud y 50 de anchura, formado por “*gruesos muros de sillares romanos de piedra caliza, de un metro de largo, por lo general, pero acortados de antiguo y desmontados en su mayoría de su línea arquitectónica (...)* El muro oriental está formando un rincón o ángulo de gruesos sillares bien labrados, que pudieron tener categoría de fortaleza si no hubieran sido demolidas por completo en época árabe (...). El muro norte es el más frágil, sólo tiene 70 centímetros de grueso, pero aparece reforzado interiormente por pilares o contrafuertes (...). El Muro L, N, Q tiene su mayor anchura en el trecho L-N, que conserva el doble aparejo isódomo almohadillado romano; pero desde N a Q es de sillarejo, cortado en Q por un sumidero, y en O por otro” (SANTOS GENER, 1955: 32). Este mismo autor, que proporciona un croquis bastante básico de los hallazgos y señala la presencia de al menos dos sepulturas orientadas a poniente (fosas revestidas con losas), de un pozo con las paredes bien encañadas a base de material de acarreo y una enorme cantidad de sillería romana dispersa formando derrumbes. Como vemos, la descripción hecha por Santos Gener de la fábrica del recinto concuerda con el relato del *Ajbar Machmua* que cataloga la iglesia como “*firme, sólida y fuerte*”; al mismo tiempo que sus grandes proporciones permitirían a 400 soldados con impedimenta (y presumiblemente monturas) resistir un asedio durante 3 meses. A nuestro parecer, las reducidas dimensiones del aula triconque de Cercadilla (16,3 x 14,1 metros) (HIDALGO, 2012b: 660) descartan dicho escenario para tal suceso. Del mismo modo la presencia de sillares almohadillados es muy extraña en la ciudad. A falta de un examen más exhaustivo, sólo tenemos constancia de su uso en un yacimiento cordobés: el Anfiteatro, situado inmediatamente al norte, a unos 300 metros. ¿Se emplearon los sillares del anfiteatro en la construcción de este edificio?

A propósito de la proximidad entre el edificio de espectáculos y el *martirium* de Acisclo, la *passio* recoge la siguiente información:

“De otra parte mandó que San Acisclo fuese degollado en el anfiteatro. Tras su degollación llegó una mujer muy cristiana llamada Miniciana, que desde su infancia amaba a Dios, y recogió con honor los cuerpos de los santos e hizo a San Acisclo un sepulcro en su casa y a Santa Victoria junto al puerto del río; y así enterró los cuerpos de los Santos Acisclo y Victoria con el honor de la paz. Allí se realizan muchos milagros para gloria del nombre de Cristo” **PASSIONARIO HISPÁNICO.** *Acisclo y Victoria*, 17

Lugar en el que, según la tradición recogida por el martirologio lyonés, crecían rosas que los fieles recogían el día de la celebración de su martirio:

“Cordubae, in Hispaniis, passio sanctorum martyrum Aciscli et Victoriae, ubi ob commemorationem pretiosae mortis eorum, eodem die rosae ortae divinitus colliguntur” MARTIROLOGIO LYONÉS. 18 de noviembre (QUENTIN, 1908: 215)

Teniendo en cuenta, como ya indicamos en el capítulo dedicado al culto martirial en la antigua Andalucía, que la *passio* de Acisclo y Victoria resulta muy tardía (siglo X) y a todas luces fantástica³⁸⁰. El relato (RIESCO, 1995: 3-17) introduce información muy interesante: el nombre de Dión, como gobernador que desata la violencia contra los mártires; la tortura de Acisclo en el Anfiteatro de la ciudad o el traslado de los restos de los santos a una capilla construida en la casa particular de una matrona cristiana de nombre Miniciana (Acisclo) o junto al puerto fluvial en el Guadalquivir (en el caso de Victoria). Baudouin de Gaiffier puso de manifiesto que los diálogos presentes en el relato, el orden de los suplicios y las intervenciones divinas son idénticos a los contenidos en la *passio* de Santa Cristina de Bolsena. En la traslación de la historia de esta santa italiana a la ciudad de Córdoba, llegan a coincidir hasta los nombres del perseguidor (Dión) y el delator (Urbano); así como numerosos paralelismos verbales que no pueden explicarse sino a través del plagio (GAIFFIER, 1965). Sin embargo, tanto la mención del Anfiteatro como escenario del martirio, la del traslado de los restos de Acisclo hasta la casa de una matrona e incluso el mismo nombre de dicha mujer (Miniciana) son datos originales y exclusivos del relato cordobés que no cuentan con su paralelo en la antes mencionada *passio* de santa Cristina. La originalidad de los datos es uno de los principales criterios que tiene la crítica textual para establecer la veracidad de un relato, y el hecho de que en una narración mayormente plagiada se introduzcan datos originales que no aparecen en el texto de referencia bien pudiera estar indicando la veracidad de dichos datos.

En cuanto al material decorativo aparecido en el solar en cuestión, podemos mencionar la presencia de numerosos fragmentos de columnas de mármol, capiteles

³⁸⁰ A propósito de ella, Sotomayor afirma que *“cualquier experto en hagiografía no dudará en clasificarla entre las llamadas fabulosas”* (1964: 96); García Rodríguez la califica de *“tardía y en modo alguno digna de fe”* (1966: 220); Riesco afirma que fue redactada en el siglo X *“con total desconocimiento de los hechos”* (1995: 5) y en semejantes términos se expresa P. Castillo Maldonado (1999: 419).

corintios visigodos, una basa ática, fragmentos de losa marmórea decorados con diferentes motivos, y un fragmento de brasero labrado en piedra caliza. Dicho material, estudiado por Isabel Sánchez Ramos (2002) y Jerónimo Sánchez Velasco (2008: 208-214), arroja una cronología en torno a los siglos VI y VII, apostando el segundo autor por dos momentos constructivos diferentes pertenecientes a cada uno de los siglos (SÁNCHEZ VELASCO (2008: 214). Este mismo autor, junto a Marfil (2000: 157), está a favor de la identificación de los restos con los de la basílica martirial y cenobio dedicado al santo cordobés. A propósito de ello, Alberto León y Saray Jurado expresan que dicha identificación *“aunque sólo se puede plantear como una hipótesis –por cierto, muy sugerente– esta idea no parece descabellada, ya que los muros informan de un edificio de grandes dimensiones que bien pudo ser el refectorio, el hospitium o cualquier otra sala dispuesta para albergar a una comunidad numerosa. En este sentido, grandes edificios –o conjuntos de ellos– de planta rectangular, localizados a las afueras de sus respectivas ciudades ya han sido interpretados como estancias monacales a lo largo de los últimos años”* (LEÓN y JURADO, 2010: 557). También se encontró un semis del usurpador Magno Máximo Clemens (383-388), que, aunque descontextualizado, podría estar indicando una cronología muy cercana al momento de la hipotética erección de la primitiva basílica para contener las reliquias de San Acisclo. Recordemos que este mártir cordobés es uno de los que más tempranamente recibieron culto en Hispania, estando ya bastante enraizado a principios del siglo V según se desprende del testimonio de Prudencio.

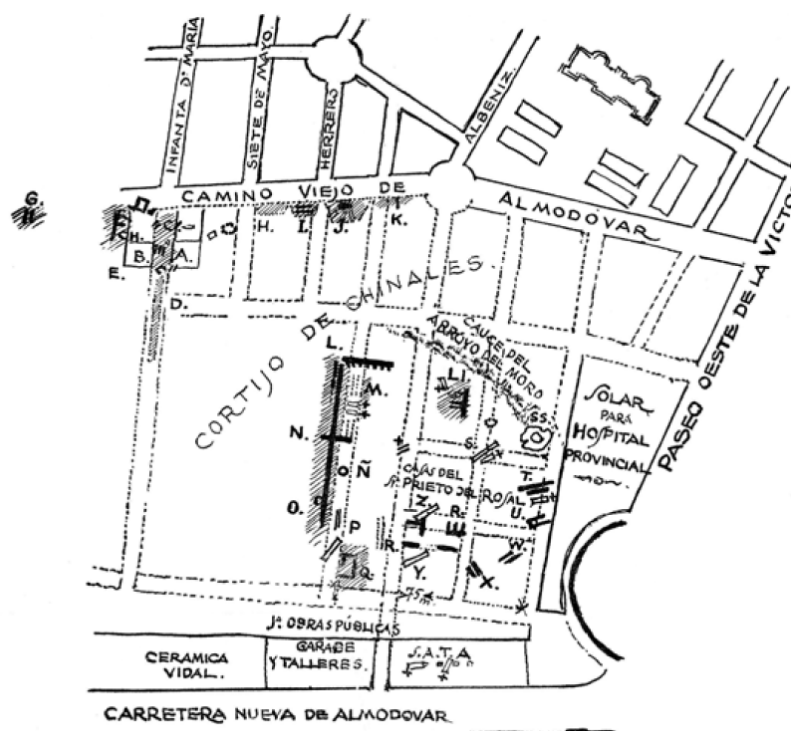


Fig.106. Croquis de las estructuras documentadas por Samuel de los Santos en el lugar conocido como Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1955: Plano III).

SAN ZOILO (¿CO15?)

Gracias al relato de la *Inventio santi Zoyli* sabemos que al morir, el mártir Zoilo fue enterrado “*sin honor en el cementerio de la ciudad junto a los cuerpos de los forasteros*”³⁸¹. Muchos siglos después, en tiempos del rey Sisebuto (612-621), se produjo el milagroso hallazgo de sus reliquias por parte del obispo Agapio de Córdoba. Gaiffier data la composición de este texto entre mediados del siglo VIII y finales del IX (1938: 368; FÁBREGA, 1953: 29); descartando, por un corto margen, que la redacción del relato fuese contemporánea a los hechos que relata (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 228). Si el hallazgo se produjo en tiempos de Sisebuto, siendo obispo de Córdoba Agapio, por fuerza se tuvo que ser anterior al 619; fecha en que se celebra el II concilio de Sevilla, al que asiste Honorio, obispo de Córdoba, en el que se trata de ciertos problemas acontecidos durante el obispado de su predecesor, Agapio. Parece que durante el desempeño de su episcopado, Agapio delegó en simples sacerdotes la tarea de consagrar templos (labor exclusiva del obispo de la diócesis). El concilio ruega que no se repita este abuso y exculpa al “*muy venerable*” Agapio por tratarse de “*hombre ignorante de la disciplina eclesiástica y nombrado directamente desde la vida militar al oficio episcopal*” (*II Concilio de Sevilla*, VII. VIVES, 1963: 167). El citado Agapio³⁸², noble visigodo de importante linaje, llegaría al episcopado cordobés en algún momento después del 597 (fecha del concilio de Toledo al que asiste Eleuterio, obispo de Córdoba) y muy posiblemente se trate del mismo prelado al que el conde Búlgar dirige sus cartas en algún momento del reinado de Gundemaro (610-612). Como aventura P. Castillo Maldonado, la *inventio* de las reliquias de San Zoilo correspondió al intento legitimador de Agapio, cuyo poder al frente de la sede cordobesa se habría visto comprometido por el grave error cometido que quedó reflejado en las actas del concilio II de Sevilla; de un modo similar al que, por el descubrimiento de las reliquias de Justo y Pastor, el obispo Asturio pudo desgajar la diócesis de Complutum de la sede toledana (CASTILLO MALDONADO, 1999: 281 y 313). La *Inventio* narra como el olvidado lugar de sepultura del mártir es revelado al virtuoso obispo Agapio a través de un milagroso sueño. Al extraer los restos del santo, el obispo los depositó en la “pequeña” iglesia de San Félix, la cual reformó y agradó convirtiéndola en un convento:

³⁸¹ “*in cimiterio ciuitatis cum peregrinorum corporibus uiliter est sepultus*” (RIESCO, 1995: 244).

³⁸² No confundir con su predecesor, del mismo nombre, que acudiría al III concilio de Toledo (589) y al I concilio de Sevilla (590).

“El cuerpo del beatísimo mártir Zoilo fue llevado y sepultado con dignidad en esta pequeña basílica, que había sido construida antiguamente en honor del mártir Félix. Y como en este lugar estaba construida una pequeña iglesia, fue agrandada por el venerable obispo Agapio con técnica arquitectónica; y haciendo construir una bóveda de grandes proporciones sostenida por columnas sobre el sepulcro del santo, colocó allí con gran pompa un pedestal además de la construcción de la bóveda. Y después fundó un cenobio de cien monjes y padres en este lugar, en el que había sido enterrado el cuerpo del santo” **PASSIONARIO HISPÁNICO**. Zoili, 7-8 (RIESCO, 1995: 249).

En dicho convento fue formados personajes como el mártir mozárabe Pablo (EUL. *Mem. San.* II.6) e incluso san Eulogio y Álvaro de Córdoba. También sabemos, por los textos de estos dos últimos autores, que en dicho templo, además de los restos de san Zoilo, se custodiaron las reliquias de los mártires de época mozárabe Pablo, Teodomiro (EUL. *Mem. San.* II.6), Cristóbal, Leovigildo (EUL. *Mem. San.* II.11, 2) y el mismo San Eulogio (ÁLV. DE CÓRDOBA: *Eul. vita*, V.15).

Pedro Marfil fue el primero en sostener la hipótesis según la cual, en el aula triconque de Cercadilla se correspondería con la Basílica de S. Félix. En ella seguirían custodiándose las reliquias de S. Félix y S. Zoilo hasta su traslado a Carrión en torno al año 1070 d.C. En una de las sepulturas de época mozárabe que se disponen alrededor de dicho edificio se encontró el anillo episcopal de Samsón, quien bien pudiera corresponderse con el conocido abad, que fue nombrado presbítero en dicha basílica por el obispo Valencio tras el Concilio de Córdoba del 862 d.C.

El calendario mozárabe del obispo Recemundo señala dos grandes festividades relacionadas con este santo: la memoria de su martirio y la del traslado de sus reliquias una Iglesia que se encontraba en el arrabal de los bordadores:

“Fiesta del mártir Zoilo, cuya tumba está en la iglesia del arrabal de los bordadores” **RECEMUNDO**. *Calendrier de Coudoue*, 27 de junio.

“Entre los cristianos, fiesta del traslado de Zoilo, ejecutado en Córdoba y dicho mártir, desde su tumba, que se encontraba en la aldea de Cris(¿?) a su sepultura en la iglesia del arrabal de los bordadores” **RECEMUNDO**. *Calendrier de Coudoue*, 4 de noviembre.

El Vicus *Tiraceorum* o *Rallad al Tarrazin* se encontraba junto a la *Dar al-Tiraz* (fábrica de tejidos recamados o bordados), que Marfil identifica con un edificio público islámico de grandes dimensiones que apareció en las inmediaciones de la Estación de Autobuses en 1991 y que se volvió a excavar en 1998. Su ubicación puede deducirse también a través de las fuentes árabes, en concreto en la referencia existente a la visita efectuada por *al-Hakam II*, en el año 972 d.C., quien para llegar a él salió por la Puerta de los Judíos (actual Puerta Osario, en el lienzo norte de las murallas) y pasó por el cementerio de *Urm Salama*. (MARFIL, 2000: 160).

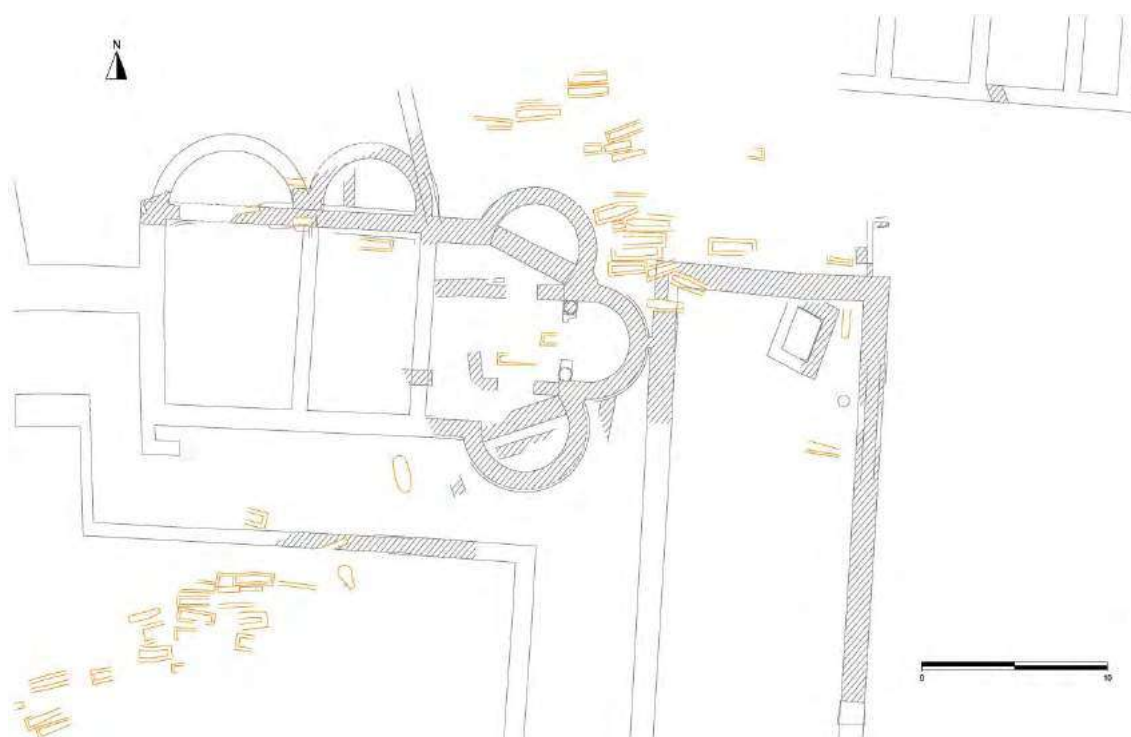


Fig.107. Aula triconque de Cercadilla (autor: José María Tamajón).

El material escultórico decorativo rescatado de aquellas partes del conjunto que se cree que fueron reutilizadas como lugar de culto ha sido estudiado detenidamente por J. M. Bermúdez (2011). Este autor analiza una serie de columnas y capiteles de pequeño formato, junto a otras piezas litúrgicas, llegando a la conclusión de que se trata de fragmentos de una mesa de altar que data en el siglo VI, coincidiendo con la fecha que marca la *invectio* para la remodelación de la “pequeña basílica de san Félix.

2. SUBÉTICA CORDOBESA

Un simple vistazo al mapa de dispersión revela que una de las zonas con mayor concentración de testimonios arqueológicos de nuestro catálogo se encuentra justo al sur de la actual provincia de Córdoba. Dicho sector, al que hemos considerado oportuno dedicar un análisis detallado, se corresponde con la actuales comarcas de la Campiña cordobesa y la Subbética

Desde el punto de vista administrativo, en época romana, estos territorios (hoy pertenecientes a la provincia de Córdoba), quedaban bajo jurisdicción del *Conventus Astigitanus*, el cual integraba la mayor parte del espacio al sur del Guadalquivir³⁸³. Se trata de un conjunto de fértiles tierras dedicadas, mayormente, a la producción oleica y de cereales. Desde un punto de vista orográfico, en las subbéticas destacan los sistemas de montaña media, con pendientes suaves que alcanzan más entidad en puntos específicos como las sierras de Rute y Cabra, mientras que tienden a suavizarse e integrarse gradualmente en las suaves lomas y colinas de la fértil Campiña cordobesa conforme avanzamos al noroeste, hacia los cursos del Guadalquivir³⁸⁴ (*Betis*) y de sus afluentes: el río Genil (*Singilis*) y el Guadajoz (*Salsum*).

Aunque a priori pudiera parecer que nos encontramos ante una región de escasa importancia, carácter secundario y alejada de las grandes vías de comunicación fluvial que articulaban los circuitos mercantiles en *Baetica*; esta reducida comarca de interior contaba con una nada desdeñable red de ciudades de tamaño considerable. Algunas de las cuales alcanzaron un status jurídico privilegiado ya en época julio-claudia (*Ucubi* –Espejo-, *Ulia* –Montemayor-, *Ituci* (Torreparedones)...) o durante la el boom de la municipalidad patrocinado por la dinastía flavia (*Iliturgicola* –Cerro de las Cabezas, *Igabrum* –Cabra-, Fuente Tojar-, *Ipsca* -Cortijo de Iscar, Baena-, *Iponuba* - Cerro del Minguillar, Baena-, *Ipolcobulcula* –Carcabuey-, *Cisimbrium* –Zambra-, *Sosontigi*

³⁸³ El *Conventus Cordubensis* se proyectó, sobre todo, por los territorios mineros de la margen norte del Guadalquivir y Sierra Morena, integrando la totalidad del territorio norte de la actual provincia de Córdoba y buena parte de los de las provincias de Ciudad Real y Badajoz.

³⁸⁴ Para más información sobre las características geográficas de la zona remitimos a ORTEGA ALBA, 1974 y FERNÁNDEZ CACHO *et alii*, 2010: 382-403.

–Alcaudete-, *Ipagrum* –Aguilar de la Frontera-, o *Ategua*³⁸⁵ ...) (MELCHOR, 1999: 254); y de otras, todavía desconocemos el nombre a pesar de estar bien localizado su emplazamiento (Cerro de la Almanzora –Luque-, El Laderón –Doña Mencía-, Plaza de Armas –Nueva Carteya-...) (MELCHOR, 2007: 45)³⁸⁶

Ahora bien, si la Campiña destaca por la suavidad de unos horizontes que no ofrecen obstáculos reseñables a la construcción de calzadas y vías de comunicación (salvo por la presencia de determinados cursos de agua que se salvaban mediante la construcción de puentes); el carácter agreste de la Subbética y la orientación de sus pasos naturales (Pasillos de Carcabuey y de las Lagunillas, Depresión de Priego-Alcaudete), hacen que se genere una considerable compartimentación del territorio y una gran dificultad de intercomunicación en sentido este-oeste (FERNÁNDEZ CACHO, 2010: 386). Son dos las principales calzadas que vertebran la zona a analizar:

1. **Vía Corduba-Iliberri:** que comunicaba *Corduba* con *Ategua* y atravesaba la fértil campiña cordobesa, donde la principal producción debió ser el cereal, como lo ponen de manifiesto el hallazgo de numerosos campos de silos ibero-romanos en las márgenes del camino (LACORT, 1985: 364). Antes de llegar a *Iliberri* (Granada), este camino conectaba con *Ipsca* (Cortijo de Ízcar, Baena) *Iponuba* (Cerro del Minguillar, Baena), *Sosontigi* (Alcaudete) y *Iliturgicola* (Fuente Tójar) (MELCHOR, 1991: 154-158). La importancia de la vía reside en que comunicaba este importante centro productor de cereales con el mercado de Córdoba y su puerto fluvial.
2. Más al Oeste discurría la **Vía Corduba-Malaca** que atravesaba la campiña de Norte a Sur hasta llegar a *Anticaria* (Antequera), donde se unía a la vía que, saliendo de *Hispalis*, llegaba a *Malaca*. Esta calzada salía de Córdoba

³⁸⁵ Sobre la posibilidad de que este enclave cercano a la capital alcanzara la categoría de *municipium* en época Flavia, se pronunció Ángel Ventura en un trabajo de 1994 (VENTURA, 1994).

³⁸⁶ Sobre la romanización y vida municipal de esta región debemos destacar los trabajos de Enrique Melchor Gil (2007 y 2004). Del mismo autor son las principales aportaciones sobre la viabilidad de época romana en el sur de la provincia de Córdoba (1987, 1991, 1995, 1999 y 2009). Resultan también interesantes los trabajos de José Ramón Carrillo sobre el territorio de la Subbética (1991) y el comercio en la zona (2012); así como las prospecciones realizadas en el marco del proyecto de investigación “Protohistoria y romanización en la Subbética cordobesa”, dirigido por Desiderio Vaquerizo, Francisco Quesada Y Juan Murillo (VAQUERIZO, 1987; VAQUERIZO y QUESADA, 1990; VAQUERIZO, QUESADA y MURILLO, 2001).

con dirección N-S, cruzaba el puente romano de la capital y franqueaba el río Guadajoz (*Salsum*) por un vado acondicionado con grandes losas (MELCHOR, 1987; 2004: 112; 1999), Tras cruzar el Guadajoz la vía se encaminaba a *Ulia* y continuaba su recorrido hacia el Sur pasando por *Ipagrum*. De igual modo, a lo largo del recorrido de esta calzada se ha podido documentar la importante presencia de silos para cereal (LACORT, 1985: 368).

3. Entre estas dos vías principales se existía una serie de calzadas secundarias que, secantes a las anteriores, servían para unir muchas de las poblaciones que se disponían en las inmediaciones: La vía *Obulco-Ulia* (Porcuna-Montemayor) (MELCHOR, 1991: 158-164; 1995: 144-148) o la que comunicaba *Ategua* con *Spalis* (Monturque) pasando por *Ucubi* (Espejo) (MELCHOR, 1991: 164-167; 1995: 166-170). De todas ellas, la que más nos interesa a nosotros por estar íntimamente relacionada con algunos de los yacimientos más importantes de la región, es la conocida como “**Camino de Metedores**”. Esta vía secundaria conectaba, de manera perpendicular, las dos calzadas principales que mencionábamos antes: partía de la calzada *Corduba-Iliberi* en las inmediaciones del asentamiento de *Iponuba* (Cerro del Minguillar, Baena) y se encaminaba, dirección Astigi (capital del convento del que dependían todos estos municipios), cruzándose con la calzada *Corduba-Malaca*. Durante su recorrido, el Camino de Metedores pasaba muy cercano al *municipium* ignoto del Laderón, por *Igabrum* (Cabra), ciudad con la que también estaría comunicada, y por *Spalis* (Monturque), lugar en el que se le unía el camino que venía desde *Ategua* y *Ucubi* (Fig.108) (MELCHOR, 1990; 1995: 144-148; 1999: 255).

Desde un punto de vista histórico se trata de una zona que experimentó una temprana y fuerte cristianización como se desprende de las actas del concilio de

Elvira³⁸⁷, donde están presentes los obispos y presbíteros de hasta cinco ciudades del territorio que analizamos: el obispo *Sinagius* de *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera)³⁸⁸ y los presbíteros *Lamponianus* de *Carbula* (Almodóvar del Río), *Felicissimus* de *Ategua* (Santa Cruz), *Victorinus* de *Igabrum* (Cabra) y *Victor* de *Ulia* (Montemayor). La presencia de presbíteros representando ciudades en los sínodos o concilios no garantiza la categoría de sede episcopal para su ciudad de origen. Se podría alegar que los diferentes presbíteros acuden en representación de sus obispos, imposibilitados para acudir por motivos de salud o empeños propios del cargo; o que lo hacen asumiendo la autoridad eclesiástica momentáneamente durante un periodo de sede vacante. Sin embargo, como bien recuerda M. Sotomayor (1979: 89), el canon 77 del propio concilio³⁸⁹ demuestra la existencia de comunidades cristianas gobernadas por simples presbíteros o incluso diáconos en representación del obispo de la sede más cercana, quien realmente ostentaría la autoridad. En este sentido, lo más seguro es que las ciudades representadas por presbíteros en el concilio de Elvira que no vuelven a aparecer en ningún documento conciliar ni de las que tenemos posteriores noticias relativas a su hipotética condición de sede episcopal (*Carbula*, *Ategua* e *Ulia*),

³⁸⁷ No entraremos aquí a valorar los pormenores de la disputa mantenida entre aquellos autores que dudan que la totalidad del documento hubiese sido redactada en un solo momento a principios del siglo IV y los que son partidarios de la unidad y antigüedad de los 81 cánones. Resumiendo posturas, diremos que fue M. Meigne quien, por primera vez, puso de manifiesto algunas incoherencias textuales que le hacían pensar sólo los 21 primeros cánones serían originalmente del sínodo de Elvira; mientras que los 60 restantes son adiciones posteriores (MEIGNE, 1975). J. Vilella y P. E. Barreda, recogiendo el guante lanzado por M. Meigne, afinaron el análisis filológico del texto dividiéndolo en tres secciones compuestas en momentos diferentes. Para ellos, el texto final está lleno de interpolaciones y añadidos fechados en torno a finales del s. VI e inicios del VII (VILELLA y BARREDA, 2006). En el otro lado, encontramos a M. Sotomayor y T. Berdugo como principales defensores de la tesis tradicional que aboga por la originalidad y autenticidad de la colección canónica de Elvira (SOTOMAYOR y BERDUGO, 2005). Tampoco es este el lugar para discutir sobre la fecha exacta en que tendría lugar la reunión conciliar. Las posturas vuelven a encontrarse entre los que opinan que el concilio se celebró en el periodo de paz comprendido entre el 295 (año en que Osio de Córdoba ascendería al episcopado) y el comienzo de la persecución de Diocleciano en el 303; y los partidarios de retrasar la celebración del concilio a una fecha indefinida entre el 306 (después de la abdicación de Diocleciano y Maximiano) y el 314 (año de celebración del concilio de Arlés) (SOTOMAYOR, 1979: 87). Sea como fuera, el concilio del que emanaron la totalidad de los cánones (o solo una primera parte que vendría a ser completada en lo sucesivo) tuvo lugar en la primera quincena del siglo VI.

³⁸⁸ En la edición a cargo de J. Vives se ha preferido traducir *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera) por *Igabrum* (Cabra) (1963: 1).

³⁸⁹ *“De los bautizados que mueren sin ser confirmados: Si algún diácono de los que rigen un grupo de fieles, sin obispo ni presbítero, bautiza a alguno de aquéllos, el obispo deberá después confirmarlo. Pero si antes muriere podrá justificarse por aquella fe en la cual creyó”. Conc. Ilib. 77.*

dependieran directamente de los obispos Corduba (en el caso de la vecina *Carbula*) o *Ipagrum* (en el caso del resto de ciudades mencionadas pertenecientes al convento astigitano). El caso de *Igabrum* (Cabra) presenta alguna dificultad que analizaremos más adelante.

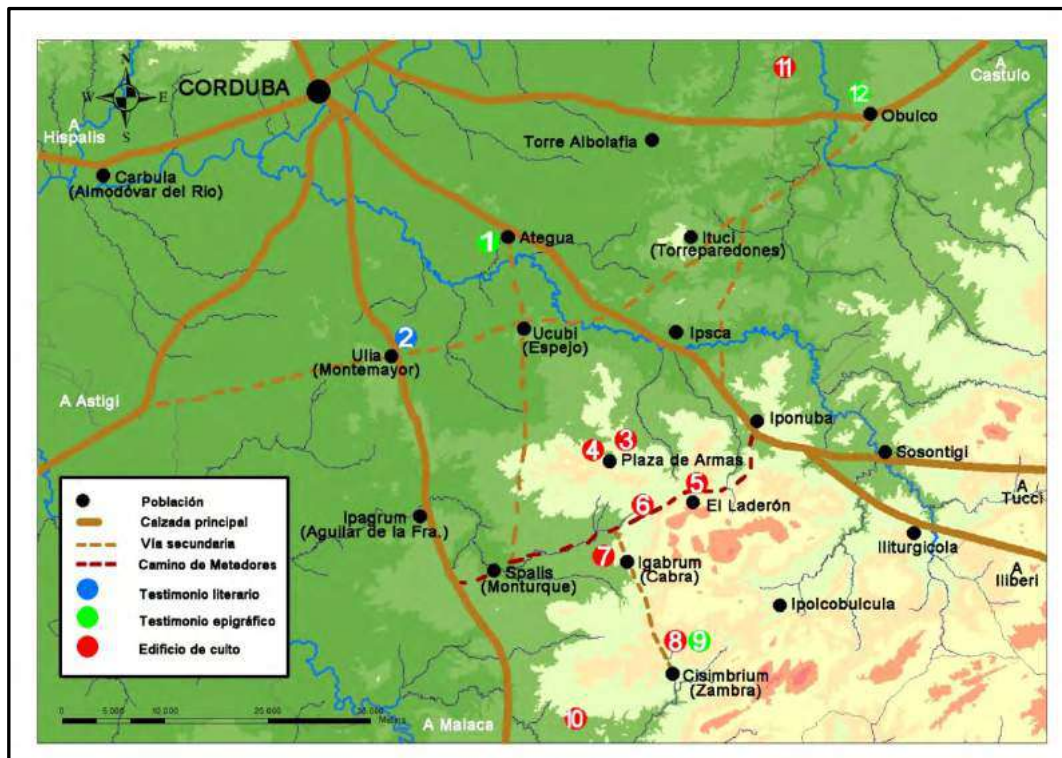


Fig. 108. Mapa de dispersión de los yacimientos tratados en el capítulo.

Comenzaremos nuestro análisis por aquellos enclaves más cercanos a Córdoba, para ir descendiendo sucesivamente por la campiña hasta llegar a la zona con mayor concentración de evidencias arqueológicas de la región: la Subbética.

ATEGUA (Santa Cruz, Córdoba) (Fig.108.1)

Situada apenas a 21 kilómetros al sur de Córdoba, esta plaza vivió su momento de gloria al ser el escenario de uno de los episodios clave de la campaña hispana de la Guerra Civil, cuando en el 45 a.C. fue asediada y tomada por las tropas de Julio César³⁹⁰. La práctica totalidad de los estudiosos han venido defendiendo que el enclave experimentó una notable decadencia después de este episodio traumático,

³⁹⁰ Un excelente resumen y puesta al día sobre la información arqueológica relativa a Ategua se puede consultar en FUERTES SANTOS et alii, 2011.

perdiendo su status y quedando integrada bajo la jurisdicción de la vecina Córdoba en un momento de la tardorrepublica (BLANCO, 1983: 103; KNAPP, 1983: 37; PUERTA y STYLOW, 1985: 329). Sin embargo, dichas aseveraciones no resultan del todo acertadas: las excavaciones llevadas a cabo por M. Martín-Bueno sacaron a la luz estructuras domesticas abandonadas a mediados del siglo II (MARTÍN BUENO, 1983: 230-231), que demuestran cierto dinamismo en la ciudad. Del mismo modo, algunos hallazgos epigráficos han hecho que A. Ventura plantee la posibilidad de que el enclave accediera a la dignidad de municipio de derecho latino durante la promoción flavia (VENTURA: 1994). Además, la presencia del presbítero *Felicissimus* de *Ateva* en el Concilio de Elvira atestigua la existencia de una importante comunidad cristiana cuya antigüedad debe remontarse al menos hasta inicios del siglo IV. Por otro lado, intervenciones arqueológicas más recientes han sacado a la luz los restos de una importante necrópolis fechada en torno a los siglos VI-VIII d.C. que vuelven a evidenciar el funcionamiento del yacimiento durante la tardoantigüedad (FUERTES SANTOS et alii, 2011: 148).

Sin embargo, la única prueba relativa a la presencia de edificios de culto en la localidad viene de la mano de un interesante testimonio epigráfico grabado en una *“losa de jaspe blanco de una vara y dos pulgadas de largo, y media vara de ancho”* (Fig.109). Se encontró sirviendo de cubierta a un sepulcro en el *“cortijo llamado de la Haza a dos leguas de los Villares de Teba en el camino que va a Córdoba”*. El lugar que señala Cándido María Trigueros en un informe publicado en las Memorias literarias de la Real Academia sevillana de buenas letras (1773: 336) viene a coincidir con un emplazamiento situado en la margen derecha de dicho camino, a unos 8 kilómetros del emplazamiento de las ruinas de Ategua³⁹¹ y a otros 15 de Córdoba. En el mapa topográfico actual recibe el nombre de Cortijo de las Hazuelas (MTN50), mientras que en su primera versión, de 1899, recibe el nombre de Cortijo de la Haza de Trinidades. Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez (2009: 142) plantean la posibilidad de que la pieza fuese realmente encontrada algo más al sur en las inmediaciones de las ruinas que reciben el nombre de Torre del Encineño. Allí se pueden apreciar los restos (visibles también por fotografía aérea) de unas estructuras bastante interesantes que permanecer en inexplicadas e inéditas (Fig.110). A través

³⁹¹ Recordemos que, antes de la adopción del sistema métrico internacional, la legua (equivalente a 5572 metros) era la medida standard para los caminos españoles.

del texto de la inscripción³⁹², enmarcado por una orla de cordajes, podemos saber que perteneció al epitafio de un rico propietario hispanovisigodo (seguramente noble) llamado Belisario, que quiso enterrarse en una basílica costeadada y mandada construir por él mismo. Como bien indica J. Vives, la lápida se colocó antes de la muerte de su comitente y nunca llegó a terminarse, pues los lapicidas dejaron los huecos en blanco para grabar la fecha concreta de la muerte de Belisario, quien acabaría haciéndolo en algún momento de finales del siglo VII o comienzos del VIII d.C.



Fig. 109. Epitafio de Belesario (imagen: IHC)

³⁹² “In hunc tu/mulum requi/escit corpus / Belesari fa/muli Chr(ist)i condi/tori(s) huius base/lic(a)e qui vixit in / hoc s(ae)c(u)lo ann(o)s / plus minus [- - -] / recessit in pace sub / d(ie) [- - -] / (a)era DCC[“ (CILII²/5. 482; IHC. 99; ICERV. 157).



Fig. 110. Vista aérea del sector (Captura visor Iberpix).

ULIA FIDENTIA (Montemayor) (Fig.108. 2)

Nos encontramos ante un antiguo *oppidum* bastetano a sólo 25 kilómetros de la capital cordobesa siguiendo la vía *Corduba-Anticaria-Malaca* en dirección sur. Al igual que *Ategua*, *Ulia* también desempeñó un papel protagonista en la campaña final de las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos; sin embargo, mientras que la primera se decantó por el bando perdedor, *Ulia* permaneció fiel a César. Este hecho muy probablemente le valió su promoción a *municipium* en época del propio César o de Augusto (CORTIJO, 1993: 259) y algunos sostienen incluso el sobrenombre de “*fidentia*”³⁹³. La antigüedad de la implantación del cristianismo en este municipio queda atestiguada por la presencia del presbítero *Victor* de *Ulia* en el concilio de Elvira. Del mismo modo, la inusitada antigüedad de la comunidad cristiana montemayorenses también viene determinada por un único (y poco estudiado) testimonio epigráfico fechado a lo largo del siglo IV: la *tabella defixionis* del

³⁹³ Puede encontrarse más información sobre el municipio de *Ulia Fidentia* en época romana en CORTIJO, 1986.

Plantonal³⁹⁴ (Fig. 111). Se trata de una tabla de plomo que conserva un texto inciso con punzón a mano alzada y en cursiva. No viene sino a representar una versión cristianizada de las defixiones clásicas: maldiciones escritas en planchas mediante las que se invoca a las divinidades (a veces infernales) para obtener venganza frente a los enemigos. Una vez grabada con el texto deseado, la tablilla se doblaba, enrollaba o traspasaba con alfileres y se enterraba bajo tierra. La singularidad de esta *tabella defixionis* estriba en el hecho de que su autor se mofa de las supersticiones paganas (*[r]diculus magus*) a la vez que hace uso de ellas actualizándolas dentro de un contexto cristiano: en lugar de recurrir a las tradicionales divinidades liminares, invoca a la figura bíblica de Susana y a santo Tomás³⁹⁵. Hablamos de una *tabella defixionis* de las de tipo judicial (VELÁZQUEZ, 2001: 159-160; 2001b: 158-159), en la que su autor, ante la perspectiva de una sentencia injusta, se encomienda a Susana, personaje del Antiguo Testamento a quien Dios libra en el último momento de una sentencia de muerte motivada por el testimonio de dos falsos testigos; y a Santo Tomás, curiosamente patrón de los jueces. Una muestra evidente del sincretismo de un primer cristianismo hispano que tardará muchos siglos en desterrar este tipo de supersticiones y magias paganas como se deduce de la jurisprudencia emanada de los diferentes concilios. Sin ir más lejos, los cánones 6, 34 y 35 del concilio de Elvira, coetáneo al testimonio que nos ocupa, pretenden poner fin al uso, por parte de fieles, de conjuros y maleficios; así como de ciertas prácticas piadosas, llevadas a cabo en los cementerios, que pudieran estar enmascarando este otro tipo de actos idólatras (recordemos que son precisamente las tumbas uno de los sitios predilectos para depositar estas *tabellae defixionis*).

Con respecto a la presencia de edificios religiosos, resulta sugerente sopesar la posibilidad de que el monasterio “Auliense”, citado por Recesmundo con motivo a la celebración de la fiesta de las santas Justa y Rufina³⁹⁶ el 17 de julio (LIT8); tuviera su

³⁹⁴ Pago situado a escasos dos kilómetros del centro urbanos de Montemayor, en la margen derecha del camino que conduce hasta Espejo (*Ucubi*). Sobre esta peiza ya nos referimos en el capítulo 4 (Págs. 155-156).

³⁹⁵ “*ADEIS qui bindicasti san(c)ta(m) Sosan{I}na(m) de falso crimene / ADEIS qui bendecasti san(c)ti IMASI spe labur et de / TRISLAMINUS ardes et ADOSSISTILVRAT gratia / IISPROVBIGAFactores et libera inn(o)centes / Leopardus super isto bisto latronatu fui / ITVILODEM ostendis [- - -]diculus magus ISITI // MAR[-]TERETRAVSEMVNDAV[-]R[-] fe[s]tina qui biceris E[-]T / ibi AVBE et qui tu biceris fuerunt IDI pro / BALVS firmum / ANOS / IOC qui ibi curriat I verum INPERI quibus OS / Martis die ut quinto die A ET*” (CIL II²/5, 510a; HEP08, 200).

³⁹⁶ “*Et in eo est Latinis festum Iuste et Rufine interfectarum (...) in Yspali <Et festum ambarum est in monasterio Auliati>*” RECESMUNDO, *Calendario de Córdoba*: 17 de julio (DOZY, 1961: 112).

asiento en la antigua Uliá o sus inmediaciones. La semejanza entre ambos topónimos así lo insinúa; y algunos autores³⁹⁷ coinciden en colocar dicho monasterio en algún punto de la campiña no distante a Córdoba (recordemos que Montemayor apenas dista 25 kilómetros de la capital) (ARJONA, 1929: 337). Acabamos de ver como el cristianismo hizo su aparición en *Uliá* en una época muy temprana. También sabemos que en dicho monasterio auliense, en pleno siglo X, se venía celebrando con especial devoción la fiesta de unas santas (Justa y Rufina) martirizadas en la lejana fecha del 287. Todo ello nos hace pensar que el *Calendario de Córdoba* estuviera reflejando la celebración de una antigua tradición que tendría como escenario la iglesia de un monasterio fundado bastante tiempo antes de la fecha en que se escribe, esto es, en época visigoda.



Fig. 111. *Tabella defixionis* (imagen: HEp)

NUEVA CARTEYA (*Municipium* ignoto de Plaza de ARMAS)

A 3,5 km del actual pueblo de Nueva Carteya (fundado en 1822), en las laderas del cerro Chisjatillo, camino del municipio de Doña Mencía, está el llamado Cortijo de los Llanos Bajos (Fig.108. 3), en cuyas inmediaciones se han encontrado

³⁹⁷ Extrañamente, el más importante de ellos, F. J. Simonet, en su magna obra, *Historia de los mozárabes de España* (1903), parece olvidarse de este monasterio al repasar los edificios de culto mozárabes presentes en Córdoba.

numerosos restos arquitectónicos pertenecientes a una basílica o centro de culto cristiano que pasaremos a analizar (CO4):

En 1933, Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos realizaron excavaciones en este yacimiento, cuyo informe, por diversos avatares, quedó sin entregar a la espera de realizar una segunda campaña que cerrara los cabos sueltos pero que, desgraciadamente, nunca tuvo lugar (VICENT y MARCOS, 2006: 29). Sabemos que el citado informe inconcluso y las planimetrías pasaron a manos de Ana M^a Vicent, directora del Museo Arqueológico de Córdoba. Probablemente permanecen, inéditos, en el archivo de la citada institución. Hasta la fecha, la única planta conocida del edificio es un croquis publicado por Samuel de los Santos Gener en un artículo generalista del *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (SANTOS GENER, 1958: 163) (Fig. 112). A través de un avance del citado informe publicado por Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos (2006), sabemos que durante las tareas de excavación se encontró “*casa rustica romana*” con hipocausto (¿una villa?). En su interior había algunos instrumentos agrícolas, cerámica (*Sigillata Africana* D) y monedas de bronce fechables entre principios del s. IV y principios del V d.C. (VICENT y MARCOS, 2006: 30). En las inmediaciones se efectuaron diversas excavaciones que dieron lugar al hallazgo de estructuras y tumbas relacionadas entre sí y pertenecientes a un mismo complejo. Otro de estos edificios, sobre cuya funcionalidad mantenían serias dudas, ha sido interpretado por A. M^a Vicent y A. Marcos como una mezquita muy primitiva orientada al sureste (2006: 30). Sin embargo, a través del escueto croquis de Samuel de los Santos Gener (1959: 151) podemos colegir la presencia de un edificio de planta basilical con un pequeño ábside al este. El ingreso, por los pies del templo, daría paso a tres naves separadas por columnas. El presbiterio parece estar separado por lo que Santos Gener interpreta como *iconostasis* (1959: 163) o Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz definen como “murete” que serviría de asiento a los cancelos (2009: 149). Estos autores también identifican un posible baptisterio (del que nada se menciona en trabajos anteriores) a los pies del templo (para ellos, teniendo en cuenta las cronologías tardías de los elementos decorativos, el rito de inmersión, en el que no es necesaria la piscina bautismal, ya habría dado paso al de aspersion). Falta por mencionar una sala anexa, al norte del edificio, que se ha interpretado como capilla o mausoleo privado con salida independiente. En las naves de la basílica se encontraron sepulturas inmediatas al presbiterio (o al muro del *iconostasis*, como

indica Samuel de los Santos Gener). Además, en las inmediaciones aparecieron restos de un panteón y una serie de 15 o 20 sepulturas de al menos tres tipologías distintas, con elementos de adorno personal de los siglos VI y VII (VICENT y MARCOS, 2006: 30). El paradero y las características de dichos elementos de ajuar nos son del todo desconocidos. Solo sabemos que entre las fíbulas y hebillas de cinturón asociadas a las sepulturas, había pequeñas cruces de bronce en forma de crismón de *“para ser cosidas en el cinturón mediante anillitas”* (SANTOS GENER, 1958: 39). Atendiendo a la estética de las piezas, Samuel de los Santos no dudó en juzgarlas orientales y así lo defendió al aseverar que nos encontramos ante una necrópolis bizantina (1958: 21).

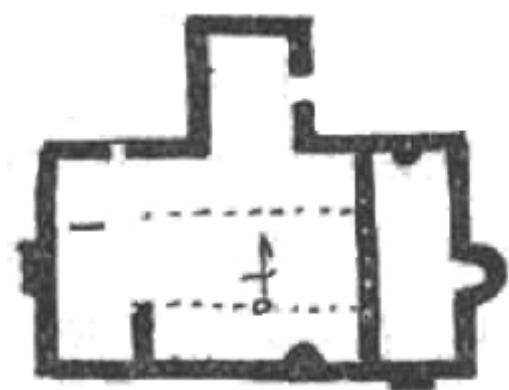


Fig. 112. Croquis de la basílica del Cortijo de los Llanos según Samuel de los Santos (SANTOS GENER, 1958: 151)

Por lo que se puede apreciar, la necrópolis asociada a este edificio debió alcanzar una extensión considerable, pues en el Museo Arqueológico de Córdoba se conservan también dos sarcófagos monolíticos de mármol blanco (uno con cubierta a dos aguas) procedentes del vecino paraje del Cortijo de los Llanos Altos, separado por apenas un kilómetro de distancia³⁹⁸ (Fig. 113).



Fig. 113. Sepulcros depositados en el MAECO procedentes del Cortijo de los Llanos (Imagen: Catálogo CERES)

³⁹⁸ Desconocemos la razón por la que Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez sitúan la procedencia de uno de dichos sarcófagos en el vecino yacimiento del Cañuelo (2009: 150-151).

En uno de los muros cercano a la entrada de la basílica apareció, reutilizado a modo de mampuesto, un capitel esculpido en piedra caliza color blanco (SANTOS GENER, 199: 163). Para J. A. Domingo, este tipo de capiteles formados mediante una corona inferior de ocho hojas y una corona superior de cuatro hojas angulares derivan del modelo bizantino denominado “con volutas en V o a lira” (DOMINGO, 2006: 156). Se trata, por tanto, de un capitel de clara influencia bizantina reinterpretada por un taller local, que debe fecharse en el siglo VII³⁹⁹ (Fig. 114).



Fig. 114. Capitel reaprovechado como mampuesto en el muro de la basílica (Imagen: Catálogo CERES).

Con respecto a los elementos litúrgicos, en 2008 ingresó como donación particular en el Museo Arqueológico de Baena, un posible pie de altar de mármol blanco, procedente de Los Llanos, que por el tipo de talla, podría fecharse entre finales del siglo VI y principios del VII d.C. En el frontal se puede apreciar la parte inferior de una cruz patada, rasgo que Jerónimo Sánchez no duda en vincular a un mundo bizantino al que remitirían todos los paralelos (SÁNCHEZ VELASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720) (Fig. 115). Del mismo modo, Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz mencionan como originaria de la Basílica del Cortijo de los Llanos una placa decorada conservada en el Museo Histórico de Doña Mencía, y procedente del cortijo de El Santo, a medio camino entre Nueva Carteya y dicha población. Según ciertas noticias orales, los propietarios de este cortijo poseían tierras cercanas al yacimiento de Los Llanos, razón más que suficiente para que los antes mencionados autores concluyan que los propietarios podrían haber trasladado hasta el dicho cortijo alguna pieza hallada en sus propiedades del término municipal de Nueva Carteya. Se trata de una lastra de mármol blanco muy bien tallada, que se

³⁹⁹ En su tesis doctoral, titulada *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania*, recibe el número de inventario SIN091.

encuentra decorada, tanto en el frontal como en ambos laterales, con motivos arquitectónicos y tetrafolias cuya unión forma círculos secantes con cruz inscrita. Por el tipo de talla podría fecharse a finales del siglo VI o inicios del VII d.C. Su funcionalidad es incierta. Se podría tratar de un cancel al que, en palabras de los autores, “le faltaría la base de sujeción y el pasamano superior”, o algún otro tipo de elemento litúrgico, como el frontal de un ambón o atril (SÁNCHEZ VALASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720; SÁNCHEZ VALASCO, MORENO ROSA y GOMÉZ MUÑOZ, 2009: 150) (Fig.116).



Fig. 115 y 116. Pie de altar y cancel procedente de los Llanos (SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GÓMEZ MUÑOZ, 2009: 147 y 150).

Santos Gener también señala el hallazgo de un conjunto de cuatro “capitelitos de ajimeces” (1959: 163) que Ana María Vicent estudió en un artículo dedicado exclusivamente a este tipo de *Capiteles de pequeño formato en Córdoba* (1998) y que volverán a ser objeto de estudio por parte de Jerónimo Sánchez en su catálogo de *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba* (2008). Este tipo de capiteles suelen formar parte de columnitas monolíticas de pequeño tamaño, casi siempre ligados a la aparición de vanos con ventanas geminadas y, sobre todo, al mobiliario litúrgico (sobre todo formando parte de altares):

1. Capitel corintizante con hojas trabajadas y fuste en una sola pieza. Datado por Ana M^a Vicent en la segunda mitad del Siglo VI o ya en el VII. Conserva una altura entre el fuste y el capitel de 13,85 cm. Jerónimo Sánchez concuerda en la cronología (VICENT, 1998: N° 3; SÁNCHEZ, 2008: N° 100) (Fig. 117.A).
2. Capitel corintizante con hojas trabajadas de 15,2 cm de altura. En palabras de Ana M^a Vicent se trata de una pieza casi única en España por su materia prima, tipología y ejecución. Hecha en mármol blanco de grano fino, muy posiblemente importado de Oriente. Sus paralelos, todos bizantinos, aunque ya aparecen en el siglo V, se difunden sobre todo en el siglo VI. Para Ana María Vicent no hay duda de su origen bizantino. Jerónimo Sánchez también propone una cronología del siglo VI (VICENT, 1998: N° 4; SÁNCHEZ, 2008: N° 89). (Fig. 117.B).
3. Capitel con hojas lisas y volutas fechado por Vicent durante la segunda mitad del siglo VI o muy comienzos del VII. Conserva el arranque del fuste con el que formaba una misma pieza. Tiene una altura de 14 cm. (VICENT, 1998: N° 12; SÁNCHEZ VELASCO, 2008c: N° 105). (Fig. 117.C).
4. Capitel extraordinariamente esquemático de ángulos superpuestos. Altura 15'7 cm. La pieza está muy deteriorada, debido a la escasa calidad de la piedra. La talla es muy ligera. Ana María Vicent lo data en los siglos VI o VII, mientras que Jerónimo Sánchez se decanta sólo por el VII (VICENT, 1998: N° 24; SÁNCHEZ VELASCO, 2008c: N° 105). (Fig. 117.D).
5. Además, se conservan también los restos de los fustes con sus restos de basas de otras dos columnistas monolíticas que Jerónimo Sánchez vuelve a fechar en el siglo VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2008c: N° 106 y 111).

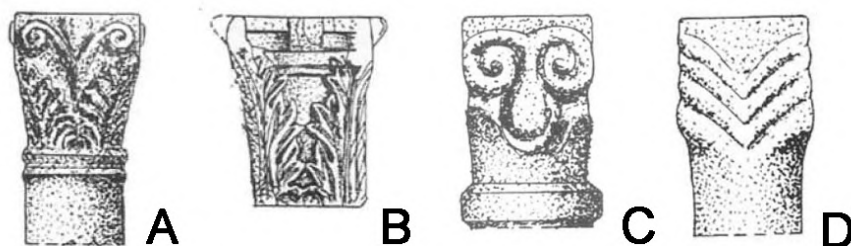


Fig. 117. Capiteles monolíticos de pequeño formato (VICENT, 1998).

Como vemos, Ana María Vicent coincide en otorgar una cronología al edificio de entorno a la segunda mitad del siglo VI, mientras que Jerónimo Sánchez es partidario de retrasarla levemente hasta ya entrados en el siglo VII. Aunque se confirmara la datación propuesta por Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez (siglo VII), nunca podremos saber si la basílica fue levantada originalmente en esa época tan tardía o si dichos elementos se corresponden a una fase de reforma de un edificio anterior (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1720). La presencia del capitel empleado como mampuesto en uno de los muros cercano a la puerta de la basílica, bien pudiera estar indicando cierto reaprovechamiento de material en una eventual reforma posterior al siglo VII.

Algo más al noroeste, en el llamado Cortijo de Santo Toribio, separado por apenas una distancia de 3 kilómetros en línea recta, se hicieron una serie de descubrimientos que indican la presencia de una necrópolis, que, dada su cercanía, muy posiblemente estuviera asociada con el conjunto de edificios presente en el Cortijo de los Llanos. Nada sabemos acerca del número de tumbas, su tipología o disposición; no obstante pasaremos a analizar estos objetos:

1. Una lápida sepulcral fechada a finales del s. VI o principios del VII. No sabemos por qué motivo, a la altura de 1986 se conservaba, paradójicamente, en el cortijo de los Llanos Altos. Aun así, Isabel Velázquez en *Hispania Epigráfica*, insiste en remarcar su proveniencia como del Cortijo de santo Toribio. El epitafio parafrasea autores como Lucano o quizás Claudiano (más cercano a la fecha de su composición) y toma expresiones de la Vulgata⁴⁰⁰ (HEp 8, 1998: 235) (Fig.118)⁴⁰¹. Coincidiendo con Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez (2009: 151), no cabe duda de que la mujer, a cuya tumba perteneció este epitafio, formaba parte de la alta sociedad hispano-visigoda de finales del siglo VI.
2. Un anillo de oro con un grafito inciso en la parte más ancha⁴⁰². Se descubrió en 1982 y hoy se conserva en una colección privada.

⁴⁰⁰ Libro del profeta Baruc, capítulo 4, versículo 23: “*Emisi enim vos cum luctu et ploratu: reducet autem vos mihi Dominus cum gaudio et jucunditate in sempiternum*”.

⁴⁰¹ “*pueri] / ti(a)e flores nobi[s abs] / tulit luctu pl[anctu] / que(?) gravi LA[- - -] / vixit annos X[- - -] / recepta cum p[oeni] / tentia in pace [reque] / [b]it sub die XI[- - - Kal(endas)] / Iulias (a)era DC[C]*” (CIL II²/5, 358 = HEp 8, 1998: 235).

⁴⁰² “*Felix v(ivas) // M(- - -) A(- - -) LX*” (CIL II²/5, 359 = HEp 8, 1998: 236).

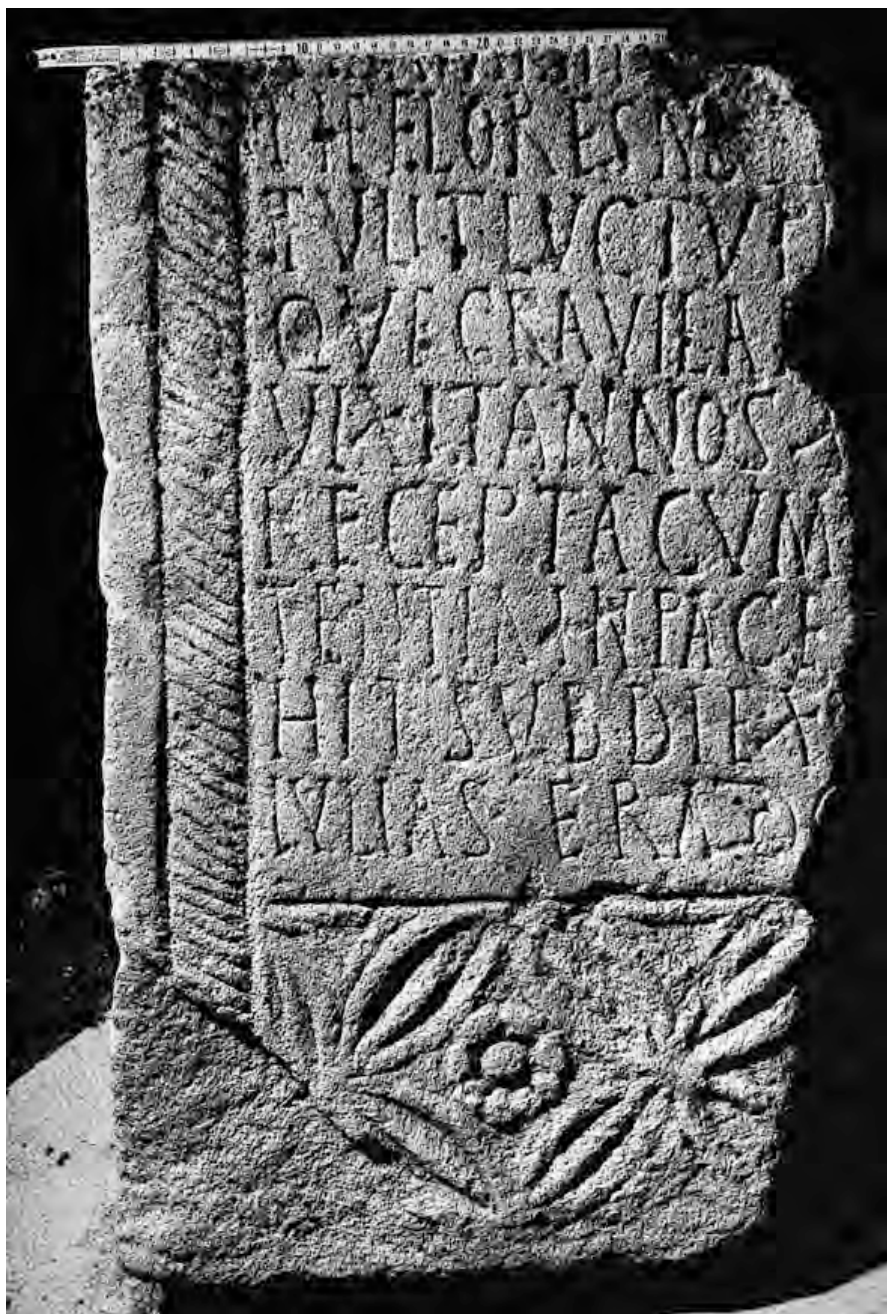


Fig. 119. Lápida procedente del Cortijo de Santo Toribio (Imagen: Centro CIL II).

Poco más de 500 metros al sur del actual núcleo urbano de Nueva Carteya, en una zona de vaguada cercana al arroyo Cañuelo (Fig.108. 4), a unos 4,5 km. al oeste de los restos encontrados en el Cortijo de los Llanos, se encuentra el yacimiento del Cañuelo. En el sucinto informe de Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos Pous sobre la campaña de excavación en Nueva Carteya del verano de 1933, se recogen las siguientes palabras a propósito de él: *“un culto vecino, colaborador de los arqueólogos, hizo*

por su cuenta una cata para mostrar a los comisionados (Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos Jener) que allí existía un fértil yacimiento. En esta casa se descubrieron muros de sillares, una bóveda, capiteles, fustes, y basas de pequeño tamaño” (VICENT y MARCOS, 1996: 30). Salvo por esta breve noticia, desconocemos por completo los detalles sobre el edificio del Cañuelo. No sabemos tampoco el destino de las piezas exhumadas durante las excavaciones de dicha comisión. Los únicos hallazgos que aún se conservan fueron descubiertos de forma casual por un vecino en 1924 y se depositaron en el Museo Arqueológico de Córdoba:

1. Una estela funeraria de forma discoidal en piedra caliza beige. Presenta dos partes bien diferenciadas: mientras que la zona inferior, con un acabado tosco y sin devastar, quedaba hincada en la tierra; la parte superior era rematada por dos círculos con bajorrelieves tallados a bisel: el superior, más grande, con una flor de doce pétalos; y el inferior, de menor tamaño, con una cruz griega patada. El epitafio se desarrolla alrededor de los relieves⁴⁰³. S. de los Santos Gener la data en el 605 de la era (1959: 46); mientras que J. Vives asegura que la escritura es casi indescifrable en el punto donde debe leerse el año. Jerónimo Sánchez la hace coincidir con el resto de elementos decorativos del conjunto de Nueva Carteya y la data a finales del siglo VII (SÁNCHEZ VALASCO, MORENO ROSA y GOMÉZ MUÑOZ, 2009: 151) (Fig.120).



Fig. 120. Estela procedente del Cañuelo

⁴⁰³ “Abel[- -] recessit in in pace sub d. XV kl. Ia(nuar.)?” (ICERV: 164 = CIL II²/5, 356).

2. Un anillo de plata con una paloma en el centro y alrededor la inscripción con las letras de derecha a izquierda⁴⁰⁴. Hallado, en el interior del sepulcro señalado por la estela anterior (SANTOS GENER, 1959: 186). La lectura no es muy segura pues la primera letra no está claro que sea una “T”. Hoy en día se encuentra en paradero desconocido (JIMENO PASCUAL, 2012: 225-226). Samuel de los Santos aporta un dibujo, sin mucha precisión, en su trabajo sobre arte hispano-visigodo en Córdoba (1958: 189)
3. El arco perteneciente a un vano ultrasemicircular de pequeñas dimensiones. El intradós está enmarcado por una franja sogueada y un toro, mientras que los lados exteriores lo están por listeles. En las albanegas se sitúan dos palmetas (SÁNCHEZ VELASCO, 2008c: N° 33)
4. Existe “*un fragmento muy reducido de un cimacio que debió ser de grandes proporciones*”, con el arranque de la decoración de una cenefa, cuyo hallazgo, Sánchez Velasco sitúa en la basílica del Cortijo de los Llanos (2008c: N° 26). Sin embargo, en el trabajo de Samuel de los Santos Gener, el mismo fragmento aparece dibujado con la indicación de su procedencia del vecino yacimiento del Cañuelo (SANTOS GENER, 1959: 177). Del mismo modo, desconocemos la razón por la que Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez incluyen, como procedente de este yacimiento, uno de los sarcófagos monolíticos procedentes del Cortijo de los Llanos Altos (Fig.113) (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 150-151). Las fichas catalográficas del Museo Arqueológico de Córdoba son bastantes explícitas al respecto: ambos sarcófagos proceden del Cortijo de los Llanos.

Teniendo en cuenta la parquedad de la información facilitada por Samuel de los Santos y Ana M^a Vicent, y la presencia de ciertas incoherencias al interno de la misma, resulta arriesgado presentar una interpretación satisfactoria de la naturaleza de los restos presentes en el yacimiento del Cañuelo. Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez, creen que “*se trataría exclusivamente de un área de necrópolis, debido a que allí se hallaron un anillo de plata, un sarcófago liso (...) una estela discoidal con inscripción y un arco ultrasemicircular de caliza fechado a finales del siglo VII d.C. del que no hay*

⁴⁰⁴ “(cruce) TRASV·F” (CIL II²/5, 357).

que inferir necesariamente la existencia de algún edificio civil o religioso, ya que bien pudo estar relacionado con algún monumento funerario” (2009: 150-151). Sin embargo, creo que la presencia de un edificio religioso en este yacimiento no debería descartarse tan a la ligera. El texto de Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos sobre la campaña de excavación del verano del 33 es claro: En el Cañuelo aparecieron “*muros de sillares, una bóveda, capiteles, fustes, y basas de pequeño tamaño*” (VICENT y MARCOS, 2006: 30). La descripción deja entrever la magnitud de unos restos que fácilmente superarían a los propios de un monumento funerario o mausoleo. Además, el fragmento de cimacio señalado por el propio Sánchez Velasco como procedente de la basílica del Cortijo de los Llanos (2008c: N^o 26), y que aparece en los croquis de Samuel de los Santos como procedente del Cañuelo (1959: 177), vendría a sumar a la descripción anterior, un elemento arquitectónico de grandes proporciones que no ha sido tenido en cuenta.

Por último, con procedencia exacta desconocida pero siempre del término municipal de Nueva Carteya; y por tanto, con un alto porcentaje de probabilidades de provenir de alguno de los yacimientos antes mencionados o de sus inmediaciones, existen dos piezas singulares que forman parte de los fondos del Museo Arqueológico Municipal de Córdoba:

1. Un capitel de caliza blanca decorado. Los cuatro lados presentan dos semicírculos concéntricos y sobre éstos, en mitad, un busto humano muy esquemático y rudimentario en el que apenas se aprecian los rasgos de la cara. Uno de los lados presenta la inscripción “*IDI*” (CIL II²/5, 362 = HEp 8, 1998: 239), quedando la última letra separada del resto de la palabra por la cabeza humana de la decoración del capitel. Se podría entender como *i(n) D(omino) I(- -?)*, representando cada busto a uno de los cuatro evangelistas, siendo la última “*I*” la inicial de *Iohannes*. Se halló hacia el año 1972 en Nueva Carteya y se conserva en el museo de Montemayor
2. Un disco de freno de caballo en bronce. La inscripción circunda el majuelo central y debe ser leída desde la parte interior: *Ceroleus* (el nombre del caballo) (CIL II²/5, 363 = HEp 8, 1998: 240). Se conserva en colección privada.

Acabamos de comprobar cómo en torno al primitivo hábitat protohistórico (posteriormente romano) de Plaza de Armas se vuelve a producir una importante ocupación del territorio durante época tardía. En apenas un territorio de 5 km² contamos con la presencia de una basílica y un posible segundo edificio religioso acompañados de una extensa zona de necrópolis en la que abundan los ajuares de joyas, elementos metálicos, los sarcófagos y mausoleos. La calidad de las piezas escultóricas rescatadas y el hecho de que algunas de las cuales hayan sido directamente atribuidas a talleres bizantinos (Fig. 117.B) o al influjo directo de éstos sobre talleres locales (Fig. 114), hace que nos planteemos la posibilidad de considerar la zona como un área próxima y bien comunicada con las posesiones bizantinas en el litoral (pensemos, por ejemplo, en la cercanía de la vía Corduba-Malaca) donde los contactos de tipo comercial (no sabemos si militares también) eran muy comunes.

DOÑA MENCÍA (*Municipium* ignoto de El Laderón) (Fig.108. 5)

Vecino a la actual población de Doña Mencía (fundada en el siglo XV) se encuentra el promontorio amesetado de El Laderón, lugar donde se encontraba el asentamiento protohistórico y posterior *municipium* ignoto que articulaba este territorio enclavado a medio camino entre las importantes poblaciones romanas de *Igabrum* e *Iponuba*. Todavía hoy se pueden apreciar los restos de la cinta muraria (de época protohistórica) y de dos cisternas que suministraban agua al enclave. A los pies de dicho promontorio discurre el llamado Camino de Metedores, nombre actual de la vía romana que, en sentido éste-oeste, unía las importantes calzadas *Corduba-Anticaria-Malaca* y *Corduba-Iliberri* (Fig.108). El yacimiento que a continuación pasaremos a analizar se encuentra en el paraje conocido como Huerta del Alón, a la vera de dicho Camino de Metedores a su paso por las inmediaciones del *municipium* ignoto de El Laderón.

Por desgracia, diversos avatares han contribuido a la destrucción de buena parte del yacimiento. Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez dan cuenta de los testimonios orales que afirman como, a finales del siglo XIX, la construcción de una trinchera para la línea férrea Linares-Puente Genil destruyó parcialmente un edificio de gran envergadura hecho a base de sillares. Los materiales recogidos (grandes sillares, columnas, capiteles, basas y cerámica) debieron ir a parar

al Museo Arqueológico Nacional; lugar en el que se les ha perdido la pista. Con posterioridad, entre 1993 y 1994, la construcción de un tramo de la carretera A-318 que transcurre paralelo a la línea férrea, terminó por destruir lo que quedaba del edificio o edificios allí existentes. Los restos allí encontrados se reparten actualmente entre el Museo Histórico Municipal, las dependencias del Ayuntamiento e incluso manos privadas (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152).

La peculiaridad del yacimiento de la Huerta de Alón estriba en que, gracias a las averiguaciones de los autores antes mencionados, sabemos que, en 1993, al proceder a la destrucción del yacimiento se extrajo un importante conjunto de material constructivo altoimperial (un conjunto de unos 16 sillares de calcarenita, con dimensiones muy considerables y muescas en forma de cola de milano para ensamblarlos mediante grapas metálicas) que posiblemente pertenezcan a la estructura de un edificio romano altoimperial precedente. Debemos destacar la presencia de un relieve con guirnaldas e ínfulas, motivo decorativo típicamente usado en monumentos funerarios romanos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 154). Estos hallazgos han hecho pensar a Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz la posibilidad de que en la construcción de la Basílica del Alón se emplearan los materiales de un templo romano precedente o, lo que es más probable, de un monumento funerario. Para dichos autores, nos encontraríamos ante un edificio público o templo altoimperial, situado a las afueras del *municipium*; transformado en basílica a finales del S. VI o el VII d.C. Dicha basílica estaría utilizando la planta del edificio precedente (o parte de ella), por lo que estaríamos ante uno de los “*escasísimos testimonios arqueológicos en Hispania que estaría aportando datos sobre la destrucción-reutilización de templos y su conversión en basílicas cristianas*” (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 155; SÁNCHEZ y GÓMEZ, 2013: 1721-1722). La planta y características de dicha basílica o del edificio precedente nos son del todo desconocidas; sin embargo, la presencia de ciertos materiales de factura tardorromana permiten plantear la conversión de dicho edificio altoimperial en basílica:

1. Dos capiteles troncocónicos con cuatro volutas estilizadas sobre una representación esquemática vegetal en forma de nervadura y espolones centrales en los que se ha grabado un tridente o candelabro de tres brazos. Dichas piezas, están realizadas en una caliza muy deleznable, miden unos 0'45 m de alto por 0'40 m en su plano superior y 0'30 m en el inferior. Son anormalmente alargados y muy

desproporcionados y su talla es tan grosera y mala que han llevado a Sánchez, Moreno y Gómez a afirmar que *“parecen haber sido realizados más por un carpintero que por artesano especialista. De hecho, pensamos que la persona o cuadrilla que los realizó apenas si sabían hacer capiteles; es más, hemos llegado a pensar que, tal vez, nunca habían visto capiteles como los que se les exigió hacer. No hemos encontrado paralelo exacto para ellos en ninguno de los corpora que hemos podido consultar, siendo un unicum en la arquitectura tardoantigua”* (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152-153) (Fig. 121).

2. De igual forma, en el mismo museo se conservan un grupo de 5 fragmentos de fustes octagonales fabricados con la misma caliza que los capiteles anteriores y compañeros en lo que a la escasa calidad de la talla se refiere. Según indican ciertas muescas en sus extremos, parece ser que dichas piezas no eran monolíticas, si no que quedaban ensambladas mediante grapas o pernos metálicos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153) (Fig. 122).



**Fig. 121. Capitel
procedente de la Huerta
del Alón (Imagen:
Catálogo CERES)**



Fig. 122. Conjunto de fustes octogonales procedente de la Huerta del Alón (SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GÓMEZ MUÑOZ, 2009: 153).

Junto a estos restos arquitectónicos se pudieron recoger gran cantidad de ladrillos estampillados, monedas bajoimperiales, botones, restos de hebillas de cinturón, placas de plomo, aros de bronce, clavos de hierro... que bien pudieran estar indicando la presencia de una necrópolis asociada a este edificio, que sufriría el mismo fin a manos de la excavadora. Dicha necrópolis debió tener una extensión considerable, pues siguiendo la dirección del Camino de Metedores hacia *Igabrum*, llegaba hasta el lugar conocido como Torre de la Plata, donde se ha excavado una necrópolis compuesta por hasta 11 sepulturas (cistas con revestimiento de grandes losas de arenisca) con ajuares compuestos por los típicos jarritos cerámicos y hebillas de cinturón fechadas en el siglo VII (RODRÍGUEZ AGUILERA, 2008). En dirección contraria, hacia el este, a los pies del conocido como Camino de la Nava, a menos de un kilómetro de línea recta de la Huerta del Alón se encuentra el paraje de las Campanas; donde entre 1983 y 1984 se excavó una tumba perteneciente a una necrópolis más extensa con materiales fechados en el siglo VI (SÁNCHEZ ROMERO, 2002).

IGABRUM

Anteriormente, al tratar sobre las comunidades cristianas presentes en el concilio de Elvira, comprobamos cómo la representación de la ciudad de *Igabrum* recayó en la figura del presbítero *Victorianus*, y no sobre un obispo. No obstante, son muchos los testimonios literarios, arqueológicos y epigráficos posteriores que no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que *Igabrum* (Cabra) alcanzó la categoría de sede episcopal. Del mismo modo, si exceptuamos la mención en las actas del concilio iliberritano, carecemos de cualquier otra noticia histórica relativa al hipotético obispado de *Ipagrum* (Aguilar de la Fra.). Teniendo en cuenta esta premisa, surgen tres posibilidades que expliquen la presencia o ausencia de noticias históricas relativas a ambos obispados:

1. La explicación más simple, aunque la menos secundada por la comunidad académica, es la tomada por J. Vives a la hora de traducir las actas del concilio en su edición de *Concilios visigóticos e hispano-romanos* (1963: 1): El texto original sufrió algún error de transcripción durante los siglos posteriores, de forma que *Igabrum* pasó a ser *Ipagrum*. Es por ello que dicho autor, aunque mantiene la forma “*episcopus epagrensis*” en la transcripción latina, la traduce como “obispo de cabra” en el texto en castellano. Esto implicaría que *Sinagius* sería el primer obispo conocido de Cabra y que, al igual que los obispos de *Iliberri*, *Eliocroca*, *Urci*, *Tucci*, *Cástulo* y Córdoba; no acudiría al concilio solo, sino acompañado de un presbítero: *Victorianus*. Por su parte, *Ipagrum* jamás habría sido sede episcopal y, consecuentemente, no habría enviado ningún delegado al sínodo iliberritano.
2. También se podría aventurar que, en el momento del concilio de Elvira, la sede egabrense se encontraba vacante o que un obispo ignoto delegó su autoridad en el ya mencionado presbítero *Victorianus* ante su incapacidad para asistir. En este caso, tanto *Ipagrum* como *Igabrum* tendrían la categoría de sedes episcopales a inicios del siglo IV; perdiéndola, la primera, en un momento todavía por determinar y manteniéndola, la segunda, hasta época islámica. Desde luego, resultaría bastante extraño admitir la existencia simultánea, aunque fuera sólo temporalmente, de dos sedes episcopales separadas por apenas 20 kilómetros de distancia.

3. Son varios los autores que plantean la posibilidad de que *Igabrum* no fuese sede episcopal a inicios del siglo IV y que sólo en un segundo momento se produjera un hipotético traslado de sede desde *Ipagrum* (Aguilar de la Fra.) a la vecina *Igabrum* (Cabra) (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 153) SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GÓMEZ MUÑOZ, 2009: 139). Desconocemos el momento de dicho traslado o las razones que lo propiciaron, pero bien pudiere deberse a los procesos habituales de auge y decadencia cívica que afectaron a muchas de las poblaciones de la región en la época que nos ocupa.

Los conocimientos sobre la realidad urbanística de la ciudad de *Igabrum* durante la edad romana o la tardoantigüedad son prácticamente inexistentes: se desconoce por completo la situación del foro romano, la sede episcopal, la residencia del *dux* visigodo y de tantos edificios importantes que debió tener la ciudad. Podemos presumir que se encuentran debajo del conocido como Barrio de la Villa Vieja, origen de la ciudad, al amparo de las murallas⁴⁰⁵; pero la información (más allá de determinados hallazgos puntuales, mal documentados y fuera de contexto arqueológico) brilla por su ausencia.

Los dos yacimientos que a continuación pasaremos a analizar pertenecen a posibles basílicas o edificios de culto cristiano que se encontraban en los extrarradios de la ciudad, en relación al antes citado Camino de Metedores.

El primero de ellos se encuentra a mitad de camino entre las localidades de Doña Mencía y Cabra (a unos 5 kilómetros de distancia de la primera y 6 de la segunda), en un paraje que recibe el nombre de Villanueva la Baja-La Serona (Fig.108.6) y donde, en noviembre de 1975, ciertas faenas agrícolas provocaron el descubrimiento de la interesante tapa de sarcófago del noble Euresius⁴⁰⁶. Se trata de una gran losa de mármol blanco de 202 x 60,5 cm. y 9 cm. de grosor. El campo

⁴⁰⁵ La cinta defensiva de la Villa Vieja son de origen protohistórico (VIII-VII a. C.), aunque las intervenciones arqueológicas realizadas en su sector Sureste ha evidenciado su continuidad en época romana y medieval (MORENO ROSA y LUNA OSUNA, 2002).

⁴⁰⁶ “*Q[uae] / tibi ante la[eta] / et lucida contul[it] / vita nunc tulerunt / fata tulit et morta/lis catena / hic cubans inpe/ {e}rio(!) [i]ussu decreto/q(ue) divino Euresi / corpus{pus} pulve/re{e} pre{pre}sso piu(m) / ter denos quo/q(ue) et octo sup(er)/atitos(!) annos / explevit vitam fu/neris sorte rap/tus*” (CIL II²/5, 337 = AE 1978, 424 = HEp. 16, 2007, 162). Su traducción sería: “Te tocó una vida antes dichosa, antes resplandeciente. Ahora se te ha llevado el destino, y también la cadena de la muerte. Aquí (está) descansando, por disposición, mandato y ley divina, el cuerpo piadoso de Euresio, convertido en polvo bajo tierra. Treinta y ocho años vivió, arrebatado por la desgracia de la muerte” (CLEHis, CO2).

epigráfico es de 86 x 30 cm y se encuentra más cerca del extremo superior de la pieza. La altura media de las letras oscila entre 4 y 3 cm. La inscripción está rodeada por una decoración típicamente visigoda: círculos secantes formando palmetas de cuatro pétalos. Sin embargo, la parte que queda por debajo del campo epigráfico está decorada por una gran palmeta de cuatro pétalos sobre un rombo. Sobre el campo epigráfico, en el lugar central que debería estar ocupado por otra palmeta, se labró una interesante cruz a medio camino entre las cruces patadas y las de Malta (con los extremos de los brazos hendidos por una escotadura, de forma que cada uno termina en dos punta) (GIL y GONZÁLEZ, 1977: 456-457). El epígrafe de Euresius, aunque carente de fecha, ha sido datado en la segunda mitad del S. VII atendiendo a rasgos paleográficos y estéticos (Fig.123).



Fig. 123. Epígrafe de Euresius (Imagen: Centro CIL).

El relato del trabajador que levantó las piezas con las rejas del arado del tractor, afirma que junto a la lápida aparecieron gran cantidad de piedras enterradas a una profundidad aproximada de medio metro (GIL y GONZÁLEZ, 1977: 455). Parece que había al menos otras tres piezas lisas de una dimensión y características parecidas a la de la tapa del sarcófago de Euresius y otros tantos sillares de caliza (piedra no presente en la zona) con relieves decorativos. Seguramente se trate del resto del sarcófago de Euresius y de los sillares que conformaban la estructura del mausoleo o Iglesia que guardaba los restos. Los propios Juan Gil y Julián González, al trasladarse hasta el yacimiento para estudiar el epígrafe, describen una de estas piezas que todavía se conservaba en el lugar como “*un monolito de sección rectangular, terminado en el extremo conservado por una moldura, que pudiera ser parte de un dintel*” (1977: 456).

Además, gracias a las averiguaciones de Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez, sabemos que en el Museo de Doña Mencía se encuentran numerosos ladrillos decorados y varios elementos arquitectónicos (destacan un capitel corintio de piedra caliza) procedentes de este mismo yacimiento (2009: 156). Todos los autores antes mencionados coinciden con identificar a Euresius con un noble terrateniente⁴⁰⁷ que decidió levantar una Iglesia privada (más probable que un mausoleo) no lejos de su villa aristocrática. Muy posiblemente el yacimiento de Villanueva la Baja–La Serona esté reflejando esta dualidad (Iglesia-Villa) ampliamente constatada en numerosos casos hispanos (CHAVARRÍA, 2007: 120-124).

Si continuamos por el Camino de Metedores, llegamos al paraje de las Micaelas, a escasos 3 kilómetros de Cabra. Allí se encontraron los enterramientos de Flavio Salutio⁴⁰⁸ y su hijo⁴⁰⁹, cuyos epitafios, datados a lo largo del siglo IV, ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional (RAMÍREZ DE LAS CASAS: 1842: 262).

Finalmente, a unos 500 metros de la ciudad, encontramos el último de los yacimientos relacionados con la vía que nos ocupa y que parece vertebrar la zona. Se

⁴⁰⁷ Juan Gil y Julián González incluso lo identifican con un *comes* o *dux* de *Igabrum* (1977: 461).

⁴⁰⁸ “*Vixit Fla(vius) / Salutius an/nis LXIII me[ns(ibus)] / VI recessi[t ---] / Martias [in pa]/ce*” (CIL II2/5, 334 = ILCV 1511a = IHC 102 = ICERV 154).

⁴⁰⁹ “[*Flavius S]alutius vixit men(ses) / [--- die]s XX baptidiatus(!) [’]*” (CIL II2/5, 335 = ILCV 1511b = IHC 103 = ICERV 155).

trata de la Villa del Mitra, situada junto a la surgente de agua natural conocida como Fuente de las Piedras (Fig.108.7). El conjunto destaca por ser el lugar de hallazgo de una singular escultura del dios *Mitra Tauróctonos*. Ello provocó una serie de campañas de excavación con la esperanza de encontrar un probable santuario de culto mitraico o un *collegium* relacionado con la divinidad oriental. Sin embargo, los restos exhumados resultaron corresponder a una la parte urbana de una villa de peristilo cuyo origen se fecha en torno al siglo I o II. El conjunto vivió una segunda fase centrada en el siglo IV y un lento y progresivo final que tendría lugar entre finales de ese siglo y principios del V (CHAVARRÍA, 2007: 245).

El yacimiento contaba con una buena cantidad de restos tardíos sobre la fase de la villa anteriormente descrita. Desgraciadamente, estos restos tardoantiguos, al ser los más superficiales, fueron los primeros en sufrir los procesos postdeposicionales y el expolio de los aficionados. Finalmente, a principios del siglo XX, fueron exhumados por el propietario de la finca durante una excavación sin ningún tipo de control científico. Afortunadamente, el erudito local Nicolás Albornoz Portocarrero, pudo fotografiarlos y publicarlos, de forma muy sucinta, antes de su definitiva desaparición (ALBORNOZ, 1909: 40-42). En las imágenes destacan los fragmentos de cancelas y de cruces caladas (Fig. 124), así como una tapa de sarcófago muy fragmentada y profusamente decorada, con un rebaje en la superficie para insertar la inscripción funeraria (SÁNCHEZ, MORENO, GÓMEZ, 2009: 157-158) (Fig. 125).

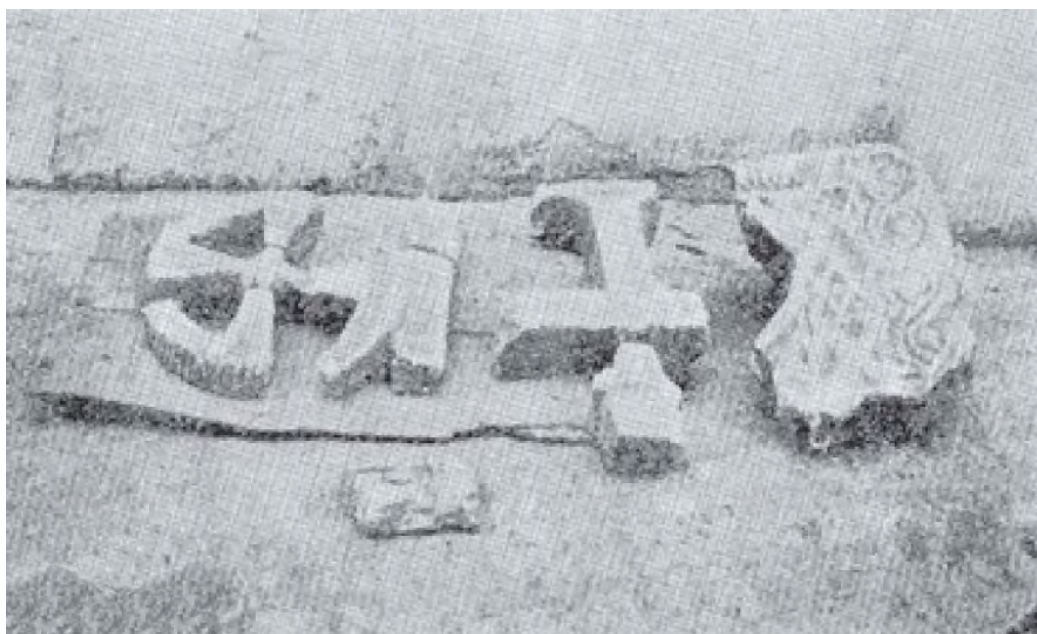


Fig. 124. Restos de decoración escultórica de época visigoda fotografiados por Nicolás Albornoz (1908).

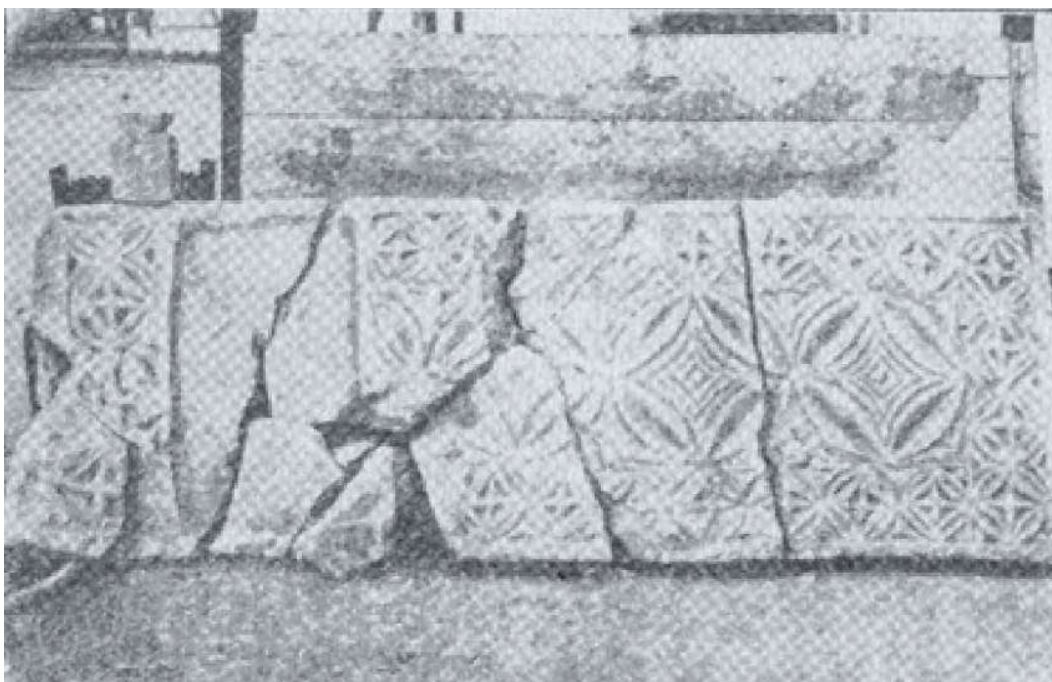


Fig. 125. Restos de la tapa de sarcófago fotografiada por Nicolás Albornoz (1908).

Para cuando se inician las campañas sistemáticas de excavación, dirigidas por Antonio Blanco, Julián García y Manuel Bendala, en 1972 (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972); los niveles altomedievales se encuentran tan afectados por los saqueos anteriores que pasan inadvertidos en el total de la bibliografía sobre el yacimiento. Tan sólo en la última campaña de excavación (llevada a cabo José Luis Jiménez Salvador y Manuel Martín Bueno en 1982) se pudo documentar la aparición de una lucerna decorada con un crismón como único elemento de clara adscripción cristiana (JIMÉNEZ y MARTÍN-BUENO, 1992: 76).

La presencia, casi incuestionable, de este edificio de culto cristiano viene también avalada por la cercanía de una necrópolis visigoda descubierta a principios del siglo XIX por parte de varios vecinos aficionados a la historia y la arqueología y de la que da cuenta el padre F. Fita en un artículo de 1908. Se trata de un paraje coincidente al 100% con el de la Villa de Mitra (próximo a la Fuente de las Piedras, al pie del cerro que de la Atalaya). Desconocemos el número de tumbas que se excavaron, su tipología o si presentaban ajuar; pero sí sabemos que junto a ellas aparecieron fragmentos de un friso y otras molduras decoradas con cruces griegas inscritas en círculos y svásticas que posiblemente pertenecieran a la iglesia que se levantó sobre la villa. Además, el padre Fita también da cuenta de la aparición de tres

ladrillos con una cruz latina grabada, en cuyos cantos se repite la inscripción “*Aur(eli) Cari off(icina)*” (FITA, 1908)⁴¹⁰.

Como vemos, son abundantes los yacimientos que encontramos en torno al conocido como Camino de Metedores a su paso entre las poblaciones de Doña Mencía y Cabra: Las posibles iglesias de la Huerta del Alón, la Serona y la Villa del Mitra, además de las necrópolis de la Torre de la Plata y las Micaelas nos hablan de una alta densidad de ocupación de este territorio en época visigoda. Muy posiblemente, como indican Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez, este camino transcurría a través de varias haciendas de familias nobles, cuyos miembros se hacían enterrar en los monumentos que mandaban construir en ellas (GÓMEZ, MORENO, GÓMEZ, 2009: 157).

Otro ejemplo clarísimo de este tipo de Iglesias rurales costeadas por comitentes privados lo tenemos en el epígrafe de un ara romana reutilizada como base de altar en la que se menciona la consagración de la basílica de santa María, un 3 de junio de 660, por el obispo Bacauda de Cabra⁴¹¹. La construcción de dicha basílica fue costeada por una noble mujer de nombre Eulalia y por su hijo Pablo, de quien se especifica su condición de monje⁴¹². (Fig. 126). Dicho pie de altar se conserva actualmente en la Iglesia de San Juan de Cabra; pero, según coinciden todos los especialistas que se han acercado a su estudio, la pieza de ningún modo fue encontrada en los terrenos vecinos a la iglesia que la custodia hoy; ni tan siquiera procede del interior de la villa de Cabra. Hasta aquí llegó el consenso científico; porque en lo sucesivo asistimos a un desfile de eventuales sitios de procedencia: Según E. Hübner, la pieza se encontraba encastrada en las paredes de una iglesia de

⁴¹⁰ Fidel Fita, que no se personó en el lugar de la aparición y sólo supo del hallazgo por comunicaciones con Nicolás Albornoz, confunde dichos ladrillos con losas de piedra (FITA, 1908: 39-40).

⁴¹¹ Quien siete años antes acudiría al VIII Concilio de Toledo (653).

⁴¹² “*Consecrata e(st) / baselica haec / s(an)c(t)ae Mariae / II K(a)l(endas) Iunias / (a)e(ra) DCLXLVIII // Dedicavit / hanc aede(m) / d(o)m(inu)s / Bacauda / ep(i)sc(o)p(u)s // Fundavit eam / Altissimus / per Eulalam / et filium eius / Paulum monac(h)u(m) // Ara / s(an)c(t)a / d(omi)ni*” (CIL II²/5, 299 = IHC, 100 = ICERV, 308 = ILCV, 1816). Su traducción es: “*Esta basílica fue consagrada a Santa María en las segundas kalendas de junio de la era de 668 (660) // Este edificio fue dedicado por el señor obispo Bacauda // Fundada para el Altísimo por Eulalia y su hijo Pablo, monje // Santo altar del Señor*”.

Zambra⁴¹³, lugar desde el que se trasladó a la Iglesia de san Juan de Cabra (IHC, 100). Sin embargo, A. Stylow, siguiendo las indicaciones de Ambrosio de Morales⁴¹⁴, propone que el citado epígrafe provenga del pago de El Campillo, media legua distante de la población de Cabra⁴¹⁵ (MORALES, 1791: 172-173). En efecto, la obra de Ambrosio de Morales, debidamente editada y publicada desde el S. XVI, experimentó una notable difusión por los ámbitos eruditos de la España del momento. Parece que tanto E. Florez (1754: 28-31) como L. M. Ramírez de las Casas Deza (1842: 289-291) toman de Ambrosio de Morales la información sobre la procedencia del epígrafe y la reproducen en sus respectivos trabajos. De esta forma, llega a conocimiento de A. Stylow quien así lo refleja en el *Catálogo artístico monumental de la provincia de Córdoba* (ORTIZ JUAREZ, 1983: 44).

Sin embargo, gracias a la mención que hacen de él J. Vives (1969: 49) y E. Hübner (1871: 29), sabemos de la existencia de un manuscrito inédito, fechado en 1668, en el que Juan de Vega Murillo y Aguilar, un eclesiástico erudito, desmiente que el lugar de ballazgo de la pieza fuese el citado por Ambrosio de Morales y el resto de estudiosos (El Campillo) (Fig.108. 8 y 9), sino otro pago que recibe el nombre de La Parrilla, distante una legua de Cabra⁴¹⁶. En favor de la teoría de Juan de Vega Murillo está el hecho de que, tras personarse en el lugar de marras, y realizar algunas excavaciones, encontrase y dibujara el epígrafe funerario de la que posiblemente sea la comitente de la basilica mencionada en la inscripción del obispo Bacauda: Enlalia, la madre del monje pablo, que murió, según podemos leer en el epígrafe en el 662 de nuestra era; es decir, dos años después de la consagración de la basílica de Santa María (Fig. 127). Como sería de esperar, la mecenas dispondría ser sepultada en la iglesia fruto de su patronazgo (FITA, 1892: 19)⁴¹⁷.

⁴¹³ Pedanía de Rute que linda con el término municipal de Cabra y que tiene su origen en el *oppidum* indígena de *Cisimbrium*, que alcanzaría el rango de municipio durante la promoción Flavia (Fig. 1).

⁴¹⁴ “Del Obispo Bacauda, de Cabra, dura todavía en aquel lugar una insigne memoria en el cimiterio de la Iglesia de San Juan. Es una piedra la qual yo he visto, de mármol blanco muy lindo, de cinco pies en alto, labrada en forma de pedestal con hermosas molduras. Trúxose allí del Campillo, un pago de heredades, media legua de la villa, donde parecían rastros de grande edificio, que debía ser la Iglesia de que en la piedra se trata” (MORALES, 1791: 172-173).

⁴¹⁵ Unos 2 kilómetros y medio, teniendo en cuenta que la legua castellana media entre 5.572 y 5.914 m.

⁴¹⁶ Teniendo en cuenta la nota anterior, este otro paraje estaría casi 6 kilómetros de la población de Cabra.

⁴¹⁷ “[Vixit] Enlalia [ann(os) X]CIV(?) / quiescet in pace de(i) d(i)e / C(a)[I](enda)s(!) Se(p)t(embres) i(ndictione) VI (a)er(a) DC” (CIL II²/5, 300 = IHC 101 = ICERV 156 = HEp 18, 2009, 119).

† AR A	† DAUITE TISSIMUS	† DEDICAVIT	† CONSECRATAE
SCA	UM EIVS	HANC EDE	BASELICHEC
DNTI	IMMONE	DM S	SCAEMARIAE
		BACANDA	II-KL-IVNIAS
		E P S O P S	E-DCXXVIII

Fig. 126. Inscripción conmemorativa de la consagración (Imagen: IHC).

EVLALIA CIV.
QUIESCE T IN PACE DEBE.
GS. SEI. I. G. ER. DCC.

Fig. 127. Epígrafe funerario de Eulalia (Imagen: IHC).

En dicho lugar, Juan de Vega Murillo dijo encontrar también los restos de la que él opinaba que sería la basílica. En su manuscrito facilita un croquis del enigmático edificio (Fig. 128). Se trata de un edificio orientado de Norte a Sur, con una sola nave de 12 varas

de largo y 4 de ancho. A lo largo de sus lados largos se abren 8 estancias de dos varas y media de ancho y 14 pies de largo, enfrentadas a pares: cuatro mirando al Este y otras cuatro al Oeste⁴¹⁸. Siempre según su descripción, la edificación contaría con cimientos de cal y cantos. Además, llega a afirmar que *“de aquel sitio se habían llevado a aquellas caserías algunas piedras labradas en ellas de relieves, muchas figuras de santos con trajes a lo antiguo”* (VEGA MURILLO, 1668: 66); y más adelante: *“algunos pedazos de alabastro, y en ellos, de relieve, una admirable adoración de los reyes en que se ven San José y María santísima con su hijo en sus brazos y uno de los reyes postrado de rodillos ofreciendo su don y a su lado los otros y junto a ellos sus camellos terciados; que nos persuadimos era éste el retablo del altar mayor”* (VEGA MURILLO, 1668: 69).

Aunque el relato bien pudiera estar adornado con demasiadas afirmaciones fantásticas, me inclino por aceptar la teoría de Juan de Vega y Murillo; por la cual, ambos epígrafes (el de la consagración de la basílica y el funerario de Eulalia) provendrían del mismo lugar: la Parrilla. Ambrosio de Morales podría haberse equivocado al pensar que el pie de altar fuese originario de El Campillo, propiedad también de la familia Teixeira⁴¹⁹, lugar a donde probablemente fue trasladada la pieza antes de llegar a la Iglesia de San Juan de Cabra. Las ruinas y fuertes cimientos de edificios grandes que contempla Ambrosio de Morales en el Campillo, bien podrían ser de época prerromana, como demuestra el testimonio de Juan de Vega Murillo, quién antes de indagar en la Parrilla, investiga el pago en cuestión, siguiendo las indicaciones de Morales. Allí, según recoge en su manuscrito, Juan de Vega Murillo contempla *“un toro de piedra en la forma que se ven otros en nuestra España y otros cimientos de edificios y una fortísima torre que está embebida en la casería de los Texeiros, familia noble y antigua de nuestra villa; más no se ven en aquel lugar señales ni hay tradición de haber habido allí Iglesia alguna en ningún tiempo”* (VEGA MURILLO, 1668: 70). El toro bien podría ser un verraco o representación zoomorfa relacionada con algún tipo de hábitat prerromano.

Tomando con mucha cautela las noticias sobre los hallazgos de Juan de Vega Murillo, así como el croquis; podemos decir que muy posiblemente nos encontremos

⁴¹⁸ Una antigua vara castellana equivale a 0,835905 m.; es decir, el edificio mediría 10 metros de largo por algo más de 3´5 metros de ancho.

⁴¹⁹ El propietario del pago de la Parrilla cuando Juan de Vega Murillo visita el lugar era don Francisco Notario y Teixeira. Dado lo extraño del apellido, suponemos que el apellido no abundaría mucho en la localidad egabrense.

ante un monasterio⁴²⁰ o basílica privada, fundada a finales del VII por Eulalia, matrona de una familia noble visigoda y Paulo, su hijo monje. A la muerte de ésta, 2 años después, su cuerpo fue sepultado en el edificio que ella misma costeó. Coincidimos con Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz cuando afirman que *“es bastante complicado pensar que lo que viera y dibujara Vega y Murillo fuera una basílica, fundamentalmente porque el edificio se encuentra orientado norte-sur y porque la planta dista mucho de ser lo que hoy podríamos entender por planta basilical”* (SANCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 159). Hecho que, sin embargo, no invalida una hipótesis que pensamos contiene cierta verosimilitud.

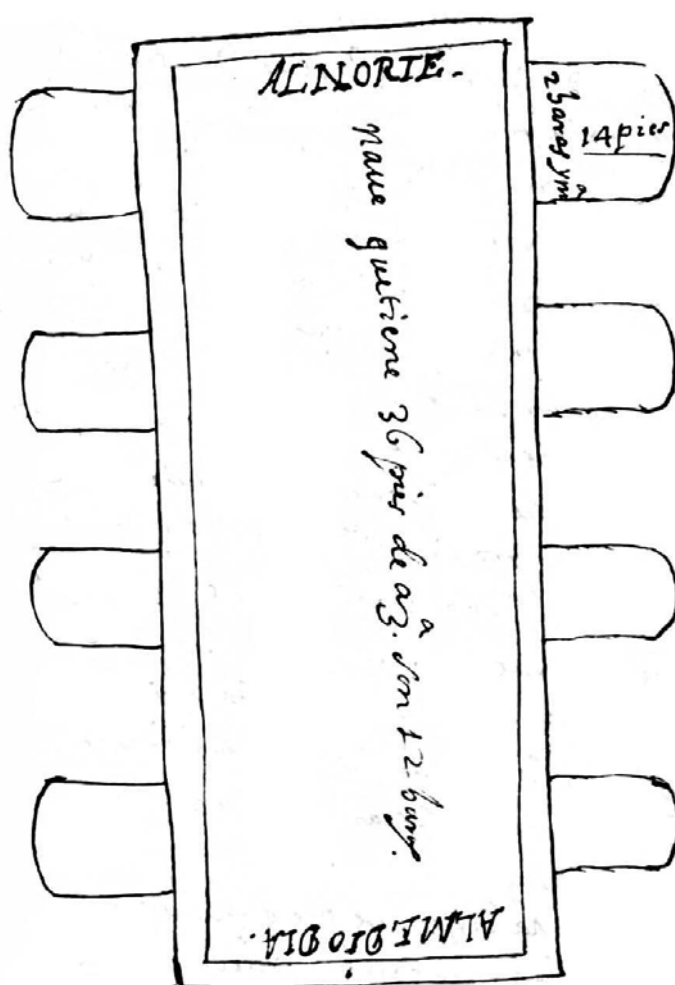


Fig. 128. Plano dibujado por Vega y Murillo del edificio que encontró en el paraje de la Parrilla.

⁴²⁰ El hecho de que uno de los comitentes sea monje nos empuja a contemplar dicha posibilidad. Resultaría extraño que un rico noble y además miembro de una regla monástica ejerciera como mecenas de una comunidad religiosa ajena a la suya.

LUCENA

Dentro del término municipal de Lucena se encuentra el conjunto paleocristiano del Cortijo del Coracho (Fig.108. 10). Sin duda, nos encontramos ante el yacimiento cuyo nivel de conocimiento (cuantitativa y cualitativamente hablando) sea el mayor de todos los analizados hasta ahora. No en vano es el único yacimiento en el que se ha tenido la oportunidad de llevar a cabo una excavación arqueológica moderna que, aunque sujeta a los condicionantes propios de toda intervención de urgencia, ha resultado del todo modélica: desde la fase de documentación previa al trabajo de campo hasta la publicación de los resultados en una monografía dedicada en exclusiva al yacimiento (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008).

El yacimiento en cuestión se ubica sobre un suave cerro, a 7,5 kilómetros de la localidad de Lucena. El emplazamiento elegido estaba en el límite sur del hipotético *territorium* de la ciudad de *Egabrum* (Cabra), a 14 kilómetros de dicha ciudad-obispado y 9 kilómetros al este de la *via Corduba-Malaca*. Su descubrimiento vino motivado por la construcción del tramo Lucena Sur-Encinas Reales Norte de la autovía A-45. Después de una desafortunada primera campaña arqueológica que resultó ser un auténtico despropósito⁴²¹; entre 20 de octubre de 2003 y 17 de marzo de 2004, se vuelve a intervenir en el yacimiento⁴²². Fue entonces cuando se constató la presencia de una basílica de forma rectangular de 35'5 m por 18'5 m. El ábside, en forma de omega, queda al interior del recinto rectangular, de forma que las dos naves laterales y el espacio a la espalda del ábside occidental formaban un deambulatorio alrededor de la nave central. La entrada, único vano al exterior, se encontraba en la

⁴²¹ El 5 de marzo de 2003 se encarga la ejecución de 16 catas realizadas a través de medios mecánicos. El resultado positivo en 2 de los 16 cortes hace que se inicien los trabajos manuales, durante los cuales se sufren constantes robos y el expolio de basas de columnas o placas molduradas. El 24 de septiembre se presenta el preceptivo informe parcial (interpretando la estructura como el *atrium* de la parte urbana de una villa romana). Técnicos municipales del ayuntamiento de Lucena denuncian la deficiencia de los trabajos y la destrucción de la secuencia estratigráfica mediante el uso de maquinaria mecánica. Ante el informe del arqueólogo municipal de Lucena y la opinión de la Comisión Provincial de Patrimonio, la Delegada Provincial de Cultura ordena reexcavar los restos no destruidos (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 13-14).

⁴²² Desgraciadamente, al término de la segunda campaña de excavación, se decide la destrucción de la zona de necrópolis y el desmonte y traslado, pieza por pieza, de la basílica hasta otra localización que no estorbara en la construcción de la autovía (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 18). Hoy los restos son visibles a la entrada del polígono industrial La Viñuela, en Lucena, a casi 10 kilómetros de distancia de su ubicación original.

fachada suroccidental del edificio, alineado con el arranque del ábside. Las naves se encuentran delimitadas por dos líneas de cuatros columnas, que atendiendo al diámetro de sus basas (entre 0'35 y 0'45 metros), tendrían una altura mínima de entre 3'5 y 4 metros. Los intercolumnios son de 5'05 metros. El deambulatorio, según Jerónimo Sánchez, existe en función de un cimiento de 1'37 metros que, alineado perpendicularmente con el eje de la basílica, se adosa a la pared occidental del edificio, justo detrás del ábside occidental. Dicho cimiento ha sido interpretado por Jerónimo Sánchez y Guadalupe Muñoz como altar de obra o catafalco para sarcófago o reliquias (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1708) (Fig. 129). Los autores abogan por una cronología de época constantiniana (o al menos de la primera mitad del siglo IV) para esta primera fase del edificio.

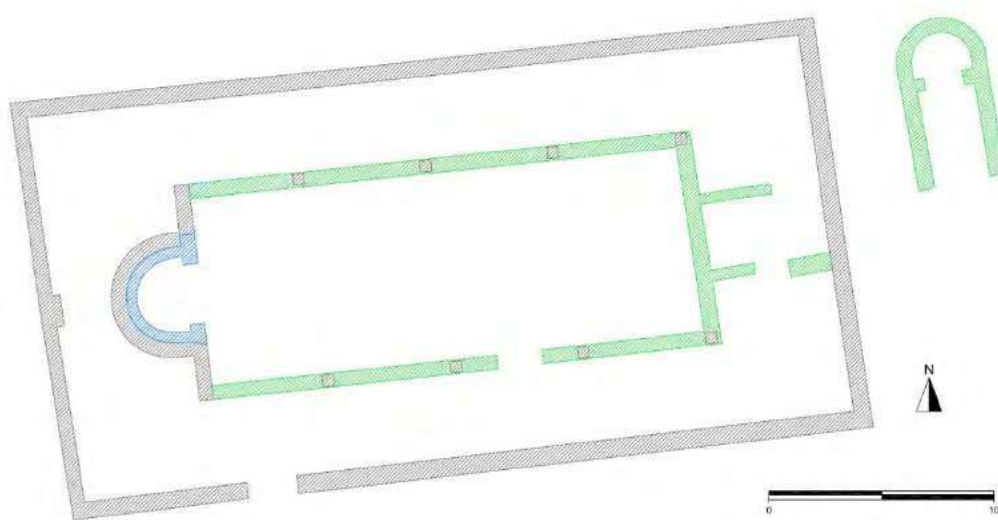


Fig. 21. Plano de la basílica del Coracho.

En cuanto a los materiales y técnicas de construcción, podemos decir que los cuatro muros de cierre cuentan con cimientos de sillarejos asentados en diagonal (*pseudo spicatum*) y un alzado en *opus spicatum*. Estos muros, trabados en sus esquinas, datan de un mismo momento constructivo. El mortero, compuesto de tierra amarillenta, era relativamente pobre en cal. Idéntica factura y materiales se emplean en ábside en forma de omega que quedaba en el interior del edificio. Las basas de esta primera fase son todas distintas, lo que hace suponer que las columnas y los elementos decorativos provenían del espolio de edificios romanos de los alrededores (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 35). La enorme distancia entre los intercolumnios,

así como el empleo de basas, hace pensar a Sánchez Velasco y Gómez Muñoz (2013: 1703-1704) que la cubierta debió articularse sin el concurso de arcos, más bien a través de gruesos arquivadros de madera, barajando dos posibilidades:

- a) que existiera una cubierta a dos aguas que cubriera todo el edificio y que al interior contase con un falso techo plano.
- b) que la nave central se encontrara ligeramente sobreelevada mediante muros relativamente ligeros de ladrillo levantados sobre las vigas de madera.

Se documentó una segunda fase constructiva consistente en una reforma del ábside y el desarrollo de un nuevo programa decorativo donde las basas originales son sustituidas por otras, realizadas *ex profeso* y de una estética más homogénea. Se añadió un banco corrido al ábside occidental, ceñido a la parte interior de la curva del mismo. Dicho banco termina en sendos sillares sobre los que se colocaron columnas, monumentalizando la estructura (Fig. 129, en azul). Dicho ambiente absidado y con un banco corrido podría ser equivalente al *syntronon* típico de las iglesias bizantinas del norte de África fechadas en el siglo VI d.C., especialmente las de Le Kef y de Haïdra (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1710). Todos los paramentos de esta fase se caracterizan por una extraordinaria abundancia de cal, el uso de sillares de gran porte junto a la talla de basas *ex profeso* y la utilización de morteros arcillosos de gran calidad y tonalidades rosáceas. Sus excavadores relacionan esta fase del edificio (segunda mitad del siglo VI – inicios del VII d.C.) con la presencia de bizantinos en este sector de la bética.

En una tercera fase se produce una importante obra que redistribuye los espacios internos: se ciegan los intercolumnios mediante una valla o murete bajo que, uniendo las columnas, acota la nave central en un recinto tan sólo accesible a través de un vano en su lado suroriental. También se sobreeleva el pavimento del extremo oriental del edificio, unos 0'40 m sobre la cota de la nave central y se cierra mediante sendos muros bajos que los separan de las naves laterales dejando dos vanos para puertas en su lado norte y sur (Fig. 129, en gris). Finalmente, exento pero inmediatamente al este del edificio, se construye un edificio con cabecera absidata y orientado hacia el norte. Su técnica edilicia es bastante similar a la de la basílica y podríamos encontrarnos ante un mausoleo destinado a albergar sepulturas singulares. Parece no contar con vanos de entrada, por lo que quedaría descartada la función de baptisterio, reforzando así la interpretación como mausoleo cuya entrada habría

quedado sellada mediante un muro. Esta última fase ha sido fechada, como venimos haciendo notar a lo largo del capítulo, en el impulso constructivo que experimentan los edificios religiosos de la región a finales del siglo VII d.C.

Todo el conjunto está rodeado por una necrópolis de gran extensión de la que sólo se ha podido excavar un sector compuesto de 275 tumbas que contenían más de 300 individuos. Dicho sector, separado unos 150 metros del edificio, sería tan sólo una sexta parte de la extensión total estimada para la necrópolis. Jerónimo Sánchez recoge la noticia de hallazgos de tumbas durante la construcción de unas naves industriales inmediatas al yacimiento. Del mismo modo, señala que antes del inicio de la excavación arqueológica, durante el transcurso de las tareas de nivelación del terreno para la construcción de la autovía, se vació una pequeña loma situada entre dicho sector de necrópolis y la basílica. El citado cerro intermedio se encontraba “*literalmente abarrotado de tumbas*” (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 87). La desaparición de todas estas tumbas hace que el sector de necrópolis documentado durante la campaña arqueológica parezca desconectado del edificio religioso. Del mismo modo, una inspección visual de los alrededores le permitió constatar la presencia de numerosas inhumaciones fuera de la zona de afectación de las obras. Teniendo en cuenta las noticias antes referidas y la alta concentración de tumbas en el único sector excavado, Jerónimo Sánchez y Daniel Botella dicen encontrarse “*ante lo que debió ser una de las mayores necrópolis conocidas de la Península para la época tardoantigua y visigoda, con una estimación aproximada mínima de más de mil tumbas*” (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 88).

Parece que la necrópolis, de dimensiones totalmente fuera de lo común, sería anterior a la construcción de la basílica. La presencia de un *ustrinum* para el rito de la incineración indica que la necrópolis tuvo un origen pagano. También se ha constatado la presencia de varias *mensae* para banquetes funerarios. Prácticamente la totalidad de los enterramientos son en fosa y más del 80% de ellos no tienen ni ajuar ni restos cerámicos asociados de ningún tipo, por lo que resulta difícil establecer su datación. En la tumba nº 3 se halló el esqueleto de una mujer con un ajuar compuesto de varios collares de pasta vítrea y un amuleto de hueso tallado que representa un pez (símbolos vinculados al cristianismo) (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1704-1707). No existen tumbas al interior del edificio religioso.

Debemos señalar como muchos autores, al tratar los testimonios de esta región, se refieren al epígrafe del obispo mozárabe Leovigildo. E. Hübner, en su *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (1871), asegura que la inscripción proviene de un paraje de localidad de Lucena denominado Huerta Perea. A partir de entonces, autores como J. Vives, en el ICERV, o Encarnación Serrano y Rafael Atencia (autores de *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*) señalan este paraje de la localidad lucentina como lugar de origen de la inscripción. Jerónimo Sánchez (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 96; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1706) vuelve a reproducir la información dada por Hübner, asegurando que dicho paraje se encuentra muy próximo al lugar de hallazgo del edificio que nos ocupa aquí. F. Buecheler (CLE 175) se dio cuenta de que las primeras letras de cada verso formaban, en acróstico vertical, la palabra “*episcopus*”. Para Jerónimo Sánchez, éste obispo egabrense de nombre indeterminado (Leovigildo o, más probablemente, Leo) se entierra la necrópolis asociada a la basílica del Coracho por considerar el lugar como privilegiado, pues buscó enterrarse "con los dignos" (*quem dignis tumulabit*). Por el tipo de soporte debió tratarse de la tapa de sarcófago, que ha sido fechada en torno al 762 d.C. Sin embargo, Bartolomé Sánchez de Feria, en su tomo II de *Palestra Sagrada*, deja bien claro que el citado paraje se encontraba extra muros de la ciudad, cerca de una torre de las torres albarranas no lejos del Convento de la Victoria (1772: 432). Así queda recogido también en el archivo del coleccionista Pedro Leonardo de Villacevallos, quien la adquirió el año de su hallazgo en 1735 (GIMENO y STYLOW, 2003: 183). Dicho topónimo de Huerta Perea se corresponde con los terrenos en los que en 1845 empezó a construirse la Plaza de Toros de los Tejares. Del mismo modo, Ángel Riesco, sitúa su origen en la capital cordobesa y no en el municipio de Lucena (RIESCO, 1988: 195). Creo que el error de E. Hübner se fue arrastrando en los estudios posteriores hasta llegar a los estudios de Jerónimo Sánchez. Los documentos más antiguos como el de Bartolomé Sánchez de Feria (1772) y el propio archivo de Pedro Leonardo de Villacevallos, propietario de la lápida, no dejan lugar a dudas respecto a su procedencia.

Existe otra problemática con respecto a la orientación del edificio, cuyo presbiterio, según Jerónimo Sánchez, no miraría a oriente, como marca la liturgia católica, sino a occidente. La arqueología demuestra que la orientación a oriente de las iglesias no es una regla de obligado cumplimiento y a veces se decide orientar los edificios hacia un punto de veneración preexistente (por ejemplo la tumba de un

mártir). De hecho, la mayoría de las iglesias constantinianas de Roma tienen el presbiterio orientado a occidente y lo mismo ocurre con muchísimas iglesias africanas de los siglos IV y V d.C. Solo a partir a partir del siglo VI d.C. comenzará a difundirse orientación este (CHAVARRIA, 2013: 83). Ahora se nos presentan varias alternativas. Jerónimo Sánchez opina que el presbiterio de la basílica estuvo siempre delimitado por el espacio absidado del lado occidental del edificio. Ello sería señal de la antigüedad del edificio (primera mitad del siglo IV d.C.; una época en la que todavía era común orientarlas hacia occidente) y vendría a sustentar su interpretación como basílica martirial; ya que la orientación del ábside podría estar condicionada por la tumba o monumento del hipotético mártir enterrado en la necrópolis preexistente y cuya huella se quiere ver en el zócalo que se anexa al interior de la fachada occidental (Ver “A” en fig. 31). El origen africano que muchos autores han visto para el cristianismo hispano y su influencia en la Bética podría explicar también la orientación del edificio de Coracho, pues la mayoría de las iglesias norteafricanas de los siglos IV y V d.C. siguen esta orientación anómala. La segunda fase se corresponde con la construcción de un *synthronon*, propio de la liturgia oriental, lo que estaría indicando la presencia de bizantinos (o al menos su influencia) en la campaña cordobesa siempre con anterioridad al reinado de Leovigildo (572) y la definitiva anexión de la campaña cordobesa al reino visigodo. En la tercera fase, se construye una habitación rectangular oriental, ligeramente desviada del eje perpendicular del edificio y sobreelevada pudiera estar conformando un nuevo *sanctuarium*, dejando el ábside occidental reservado al culto martirial. De esta forma, la orientación del edificio de Coracho recuperaría su ortodoxia litúrgica, justo en un momento en el que empieza a generalizarse la regla de establecer los presbiterios mirando al este (siglo VII d.C.) (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 77).

En otra parte del presente estudio ya explicamos porque creemos que la cronología de la primera fase debe ser retrasada en al menos un siglo con respecto la teoría ofrecida por los excavadores.

CONCLUSIONES:

1. Al observar el mapa de dispersión del territorio (Fig.108) podemos apreciar como los yacimientos y testimonios relativos a edificios de culto se concentran al sur-sureste de la región: en las estribaciones de las subbéticas y

en el interior de las mismas, dejando buena parte de la campiña norte desprovista de testimonios. En nuestra opinión, este aparente reparto de los yacimientos obedece a la propia lógica territorial del *conventus cordubensis*, en la que estos feraces territorios, inmediatos a la vega del Guadalquivir y a la ciudad de Córdoba, vendrían a constituir un vasto espacio de explotación agraria dependiente de la capital y por tanto ajena a la jurisdicción eclesiástica (y labor comitente) de los obispos de las ciudades vecinas de la Subbética. Por su parte, la sede episcopal cordobesa no vería la necesidad de implantar una red eclesiástica en esta zona rural y escasamente poblada, prefiriendo centrar sus esfuerzos constructivos en la capital o en el norte de la provincia, territorio más activo dinámicamente gracias a la riqueza minera.

2. Debemos plantearnos seriamente la posibilidad de que las actas del concilio de Elvira nos hayan llegado corruptas en el punto en el que se indica la procedencia epagrense (Aguilar de la Frontera) del obispo *Sinagius*. El silencio de las fuentes y de los testimonios arqueológicos sobre la presencia de una sede episcopal en *Ipagrum* resulta tan elocuente que parece lógico pensar que alguno de los copistas a través de los que nos han llegado las citadas actas, cometiera un simple error de transcripción de forma tal que *Igabrum*, pasara a ser *Ipagrum*; única ciudad de la región, junto a Córdoba, de cuyo obispado tenemos noticias en los siglos sucesivos (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 153).
3. Hay quien piensa que la temprana cristianización de estas localidades de la bética romana se debe, en buena medida, a la presencia de grandes comunidades judías entre las que el mensaje evangélico calaría más fácilmente (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 177). Conviene recordar que la *tabella defixionis* del Plantonal (datada en el siglo IV), encontrada en el término municipal de Montemayor, hace referencia directa a “Santa Susana”, que no sería otra sino la Susana veterotestamentaria, y por tanto judía. Se trata de un personaje mucho más presente en el imaginario popular hebreo que en el cristiano. Sin duda, la persona que grabó el conjuro conocía la historia que se narra en el libro de Daniel, por lo que muy posiblemente se tratara de un converso o miembro de una comunidad cristiana convertida hace pocas generaciones.
4. Con el paso del tiempo, las comunidades judías locales no perderán fuerza. Al contrario, serán muchos los hebreos que seguirán instalándose en la región

atraídos por la presencia de los *militēs* bizantinos con los que mantenían un rico comercio que les reportaba pingües beneficios. Así lo atestigua una carta real, fechada en el 612, en la que Sisebuto se dirige a los obispos y *comites civitatis* de *Tucci*, *Mentesa* y *Corduba*, y a los sacerdotes y jueces menores de ciudades como *Igabrum* (Cabra)⁴²³ e *Ipagrum* (Aguilar). En ella, el monarca hacía hincapié en la prohibición de matrimonios mixtos y en la pena de muerte para los judíos que practicara el proselitismo; de igual forma les obligaba a liberar a sus esclavos y colonos. Se desprende de ello que había importantes comunidades judaicas en las principales ciudades de la campiña de Córdoba, y que se trataba de grupos muy dinámicos económicamente (RODRIGUEZ NEILA, 1987: 149, VIZCAINO, 2009: 307). Sisebuto, en su asalto final a las posesiones bizantinas en Hispania, legisla con la intención de ahogar económicamente a las comunidades judías, aliadas comerciales de los imperiales. Conviene recordar que, aunque no todos los judíos de la época eran comerciantes ni de habla griega, sí lo eran bastantes de los miembros más prominentes de las aljamas (GARCÍA MORENO, 2001: 672), y que la jurisprudencia imperial era mucho más benevolente con el judaísmo a la vez que proclive a fomentar el comercio del que vivían buena parte de los judíos de la región. Mientras que la administración imperial había suprimido en tiempos del emperador Anastasio (498) el impuesto al comercio (*Collatio lustralis* o *Chrysargirion*), éste, no solamente se mantenía en el reino visigodo (VIZCAINO, 2009: 56); sino que además tenemos que sumarle otro tipo de disposiciones legales, como aquella promulgada por Egica (687-702) en la que se prohibía a los judíos la entrada en el *cataplus* (lonja o aduana a la que llegaban los productos procedentes del exterior) (GARCÍA VARGAS, 2012: 246). Es por ello que esta región de la bética vecina al *limes* entre visigodos e imperiales y bien comunicada con las posesiones litorales de los bizantinos, ofrecía óptimas posibilidades de medrar económicamente a las comunidades judías.

5. Una cuestión muy debatida es la relativa a la presencia de un supuesto *limes* entre las posesiones meridionales del imperio bizantino en Hispania y el Reino Visigodo de Toledo. Dicho *limes* o frontera debió transcurrir muy próximo a la zona que estamos tratando aquí. Sobre la presencia y el dominio

⁴²³ Cuya sede episcopal estaría entonces vacante, pues no se cita el obispo.

efectivo de los imperiales en determinadas ciudades de la campiña se ha escrito mucho. Yo me inclino por seguir la teoría expuesta por E. A. Thompson cuando, a propósito de la supuesta ocupación imperial de Córdoba, se expresa en los siguientes términos: *“Si los bizantinos hubieran dominado el triángulo Cartagena-Málaga-Córdoba, deberían haber dominado también las ciudades comprendidas dentro del triángulo: Ecija (Astgi), Cabra (Egara [SIC]), Guadix (Acci) y Granada (Illiberris), y muchos eruditos no han dudado en creerlo así. Sin embargo, no existe una prueba tajante de la ocupación bizantina de ninguna de estas ciudades. Si Córdoba no hubiera sido bizantina en ningún momento, no habría motivo para pensar que alguna de estas ciudades cayese nunca en manos del emperador”* (1990: 367). Cosa muy distinta sería admitir la presencia de una doble línea defensiva (visigoda y bizantina) plagada de fortificaciones y sistemas defensivos como los levantados en el Norte de África. Hay quien ha opinado, y no sin argumentos de peso, que dicho “doble limes” no es sino un constructo historiográfico creado por algunos estudiosos que han exagerado la presencia bizantina en Hispania, presencia que se limitaría a la zona litoral y a algunos enclaves militares y comerciales (RIPOLL, 1996; MONTERO, 2005). La presencia de objetos de estilo bizantino en necrópolis o formando parte de la decoración escultórica de determinados edificios (pensemos en el caso de la basílica del Cortijo del Llano), no debe ser tenida en cuenta como un claro indicador de adscripción bizantina del yacimiento; sino el éxito de modelos estéticos orientales en el occidente del antiguo Imperio. Si algo es seguro es que *“el comercio no entiende de fronteras, ni políticas ni militares, siguiendo cada una de estas realidades caminos distintos”* (MONTERO, 2005: 51).

6. Podemos comprobar como a partir de la segunda mitad del siglo VII se produce un boom constructivo en el que tienen un papel protagonista los nobles que como Eulalia y Paulo (660), Euresius (finales del VII) o Belisario (Finales del VII-inicios del VIII), ejercen de comitentes en la construcción de iglesias y basílicas. En esta época también se construyen los edificios del Cortijo de los Llanos, el Cañuelo, o la tercera fase constructiva del Coracho. Ello nos habla de la presencia de una importante aristocracia fundiaria de origen hispano-romano (nótese que ninguno de los aristócratas de los que se nos han conservado noticias epigráficas tiene nombre de origen godo), sin duda, hablamos de la misma nobleza hispano-romana que había hecho

posible la independencia de Córdoba y su *hinterland* hasta su conquista definitiva por Leovigildo en 572⁴²⁴. Recordemos que la crónica de Juan de Biclaro, al narrar la toma de Córdoba, se refiere también a otras villas y ciudades que le acompañaban en su rebelión:

“el rey Leovigildo toma de noche Córdoba, ciudad largo tiempo rebelde a los Godos, y muertos los enemigos, se la apropia, y vuelve al dominio de los Godos muchas ciudades y castillos, tras matar multitud de rústicos⁴²⁵” (JUAN BICL., *Chron.* 6, 2).

La alusión que la crónica hace a la matanza de *rustici* por parte de Leovigildo nos vuelve a ilustrar sobre el carácter latifundista de la aristocracia que encabezaba la insubordinación cordobesa. Para J. F. Rodríguez Neila, “tales potentiores, para defender mejor sus intereses y autonomía, no solamente se habrían hecho fuertes en las grandes urbes, como Corduba, donde residían, sino que habrían armado a sus campesinos dependientes (esclavos o siervos) y a sus clientes (los *rustici* de las fuentes), asentados en urbes menores, villae fortificadas y castella” (1988: 530). Se trata de la misma aristocracia que no se da por vencida y que un poco después sirve de base a la fallida rebelión de Hermenegildo y que, en algún momento posterior a la fecha señalada, una vez pacificada y asimilada dentro de los círculos de poder del Reino Visigodo de Toledo, logra arrebatarse a *Hispalis* la capitalidad de la región y la sede del *Dux* de la Bética.

7. Podemos poner en relación a estos *castella* defendidos por *rusticorum* de que habla Juan Biclarense, la reocupación de determinados hábitats en altura que habrían permanecidos desocupados desde época protohistórica. Es el caso de los *oppida* de Plaza de Armas (Nueva Carteya) o el Laderón (Doña Mencía), en los que se produce una ocupación en época tardía que quizás estuviera

⁴²⁴ Aun así conviene ser cauteloso a la hora de establecer teorías a partir de la onomástica presente en los testimonios epigráficos; ya que, tradicionalmente, se ha venido suponiendo que los elementos de origen germano podían llevar nombre de origen germano o latino; mientras que las personas hispano-romanas solían recibir nombres exclusivamente latinos (KAMPERS, 1979: 160-172). Por esta razón, podemos sostener, con meridiana seguridad, que Belisario fuese un personaje de origen godo; sin embargo, no podemos estar tan seguros del origen hispanorromano de todos los personajes con nombre latino.

⁴²⁵ “*Leovegildus rex Cordubam civitatem diu Gothis rebellem nocte occupat et caesis hostibus propriam facit multasque urbes et castella interfecta rusticorum multitudine in Gothorum dominium revoca*” (ÁLVAREZ, 1943: 20).

explicando la presencia de algunas de estas iglesias y sus respectivas necrópolis. Fenómeno que ya ha sido observado en territorios granadinos de los sistemas béticos y que debe ponerse en relación a las necesidades defensivas y de refugio de la población (MARTÍN CIVANTOS, 2010: 58)

*ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA BÉTICA
(HISPANIA) DURANTE LOS SIGLOS IV-VIII*

APÉNDICES

**CORPUS DE ARQUITECTURA
RELIGIOSA TARDOANTIGUA
BÉTICA.**

1. CATÁLOGO DE FUENTES LITERARIAS

<p>LIT1</p> <p>Localización: Algeciras</p>	<p>Nombre: Desconocido</p>
<p>Cronología del texto: XVII d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 711 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“otra incursión fue hecha por un jeque de los bereberes cuyo nombre era Abu Zar’ah, quien desembarcó con mil hombre de su nación en la isla de Algeciras y, encontrando que sus habitantes habían abandonado la isla, prendió fuego a sus casas y campos y quemó también una iglesia que era muy venerada entre ellos. Luego pasó a espada a muchos de los habitantes que encontró y, haciendo unos pocos prisioneros, retornó salvo a África”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: AL-MAQQARI, <i>Nafh al-Tib</i>, IV, 2.</p>	
<p>Comentario: El principal problema de este testimonio literario es el carácter tardío de su compilador. Al-Maqqari vivió cronológica (1578-1632 d.C.) y geográficamente (El Cairo) muy separado de los hechos que narra en su obra sobre Historia de al-Andalus. Aun así, es natural pensar que para la composición de su obra debió consultar fuentes más antiguas y cercanas, por tanto, a la invasión islámica de la Península.</p>	

<p>LIT2</p> <p>Localización: Cercano a Cádiz</p>	<p>Nombre: Monasterio de Nono</p>
<p>Cronología del texto: Finales del siglo VII.d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: ± 650 d.C</p>
<p>Texto: <i>“Finalmente, en una escondida soledad, vasta y alejada de toda población, fundó con el socorro divino un notable y extraordinario cenobio de considerables dimensiones (como dista nueve millas de la costa le dio el nombre de Nono)”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Vita Fructuosi, 14.</i></p>	
<p>Comentario: Una de las tres fundaciones monásticas que realizó san Fructuoso durante su viaje al sur de la Península Ibérica. En este caso se trata de un monasterio masculino al que poco después se le añade otro monasterio femenino que, aunque separado físicamente de éste, dependía de él. Sobre las fundaciones fructosianas en Andalucía <i>vid.</i> LÓPEZ QUIROGA, 2003.</p>	

<p>LIT3</p> <p>Localización: Isla de León (Cádiz).</p>	<p>Nombre: Desconocido (¿San Pedro?)</p>
<p>Cronología del texto: Finales del siglo VII.d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: ± 650 d.C</p>
<p>Texto: <i>“Cierta domingo durante unas lluvias especialmente torrenciales, el santo varón emprendió el camino desde la ciudad de Sevilla a la isla situada en el territorio gaditano. (...) Una vez que con la ayuda del Señor llegó a la antedicha isla de Cádiz, por la parte contraria a aquella por la que se levanta el sol para iluminar a Hispania, edificó con la ayuda de Dios un santo monasterio y con los ritos marcados por las reglas cenobiales lo instruyó en los rudimentos de la vida espiritual”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Vita Fructuosi, 14.</i></p>	
<p>Comentario: Una de las tres fundaciones monásticas que realizó san Fructuoso durante su viaje al sur de la Península Ibérica. Concretamente la primera de ellas, fundada en el extremo occidental de la isla sobre la que se situaba la ciudad. A mediados del siglo VII d.C. la ciudad de Cádiz había dejado de ser la importante y dinámica <i>urbs</i> de época clásica y se encontraba en una situación de semiabandono, por lo que la soledad que buscaban los monjes quedaría asegurada. Hay quien ha conectado este pasaje con el contenido en <i>Dikr bilad al-Andalus</i>, en el que se menciona la presencia de una iglesia en un lugar llamado Sancti Petri en la misma ciudad de Cádiz. Su referencia junto al teatro romano de Cádiz nos hace pensar que no podemos identificar este Sancti Petri literario con el actual islote de Sancti Petri, bastante alejado del centro urbano gaditano. La misma toponimia pudiera indicar que esta iglesia (quizás la del monasterio fructosiano) estaría consagrada al apóstol Pedro.</p>	

LIT4 Localización: Cádiz	Nombre: ¿San Pedro?
Cronología del texto: siglo XIV o XV	Cronología de los hechos: desconocido
Texto: <i>“La isla de Cádiz se halla en la desembocadura del río de Sevilla y mide doce millas de largo; toda ella es un arenal llano y el agua potable se extrae de pozos. Contiene restos de templos antiguos y dos castillos, uno llamado Sancti Petri y el otro al-Mal’ab (el Teatro). En Sancti Petri hay una iglesia muy venerada por los cristianos”</i>	
REFERENCIA: <i>Dikr bilad al-Andalus, 77.</i>	
Comentario: El topónimo podría estar haciendo referencia a la advocación bajo la que se habría consagrado dicha iglesia. Cabe la posibilidad de identificarla con la iglesia del monasterio construido por san Fructuoso durante su viaje a <i>Baetica</i> a mediados del siglo VII d.C. De nuevo, la tardía cronología del texto podría suponer una dificultad a la hora de otorgar verosimilitud a su contenido. Sin embargo, como hemos dicho en otras ocasiones, los historiadores islámicos suelen basarse en escritos anteriores a la hora de componer sus obras (de ahí, quizás, el empleo del presente en una fecha en que Cádiz era ya controlada por la Corona de Castilla y las posesiones islámicas se limitaban a las del reino nazarí de Granada).	

<p>LIT5</p> <p>Localización: Ceuta</p>	<p>Nombre: ¿Santa María madre de Dios (Theotokos)?</p>
<p>Cronología del texto: siglo XI d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: siglo XI d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Ceuta, ciudad de gran antigüedad, contiene varios monumentos de los pueblos antiguos que la han ocupado. Entre otros, las ruinas de algunas iglesias y de baños. Un conducto que parte del río Aouïat y bordea la orilla del mar meridional, cerca de la iglesia que es ahora la mezquita principal (Djame), trae a la ciudad el agua que se necesita. Fue Ilian (Julián), señor de este lugar, el que ofreció a Tarec Ibn Ziad (Tariq) los medios para pasar a España con sus compañeros”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EL-BEKRI. <i>Description de l'Afrique septentrionale</i> (MAcGUCKIN DE SLANE, 1913: 204)</p>	
<p>Comentario: Es probable, aunque no seguro, que este texto refiera a la misma iglesia mandada construir por Justiniano al conquistar la ciudad en el 533 d.C; que según la descripción de el-Bekri, se podría situar bajo la actual catedral de Ceuta (levantada sobre la antigua mezquita); es decir, cerca de la costa sur del istmo ceutí.</p>	

LIT6 Localización: Ceuta	Nombre: Santa María madre de Dios (Theotokos)
Cronología del texto: 550-560 d.C.	Cronología de los hechos: 533 d.C.
<p>Texto: <i>“Y en Cadira (Cádiz), al otro lado de las Columnas de Hércules, que se encuentra a la derecha del estrecho, en la costa de Libia, hubo una fortaleza, de nombre Septo (Ceuta), que edificaron en tiempos pasados los romanos, y el tiempo arruinó, al no ocuparse de ella los vándalos. Y nuestro emperador Justiniano la hizo fuerte por su muralla y sólida por su guarnición. También levantó allí un estimable templo a la Madre de Dios, vinculando a ella el umbral del Imperio y haciendo inexpugnable esta fortaleza para todo el género humano”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: PROCOP. <i>De Aedificiis</i>, VI, 7, 16.</p>	
<p>Comentario: Hay quien ha identificado esta iglesia mandada construir por Justiniano I con la pequeña basílica excavada en las inmediaciones de la calle Queipo del Llano (BERNAL y PÉREZ, 1999: 94-96; BERNAL, 2009: 189). Pensamos que su carácter funerario y su localización suburbana impide tal posibilidad. Me parecen mucho más verosímiles las teorías que sitúan la Iglesia justiniana en el entorno de la Plaza de África, bajo la actual basílica de Ntra. Sra. de África o, mejor aún, bajo la actual Catedral Ceutí, enclave que viene a coincidir geográficamente con la localización proporcionado por <i>El-Bekri</i> para la Iglesia que pasaría a convertirse mezquita mayor de Ceuta. En tal caso, deberíamos relacionar este texto con el de El-Bekri, ya que ambos aludirían al mismo edificio.</p>	

<p>LIT7</p> <p>Localización: aldea de Quartos (Córdoba)</p>	<p>Nombre: Desconocido (posiblemente Santos Servando y Germano)</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre los cristianos, fiesta de (san) Servando y (san) Germano, los dos escribas ejecutados por Viator, quien se dirigía hacia el país de los bereberes. Sus tumbas están en la costa gaditana, y son honrados en una de las aldeas dependientes de Córdoba, llamada Quartos”</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEMUNDO, <i>Liber anoe</i>, 23 de octubre.</p>	
<p>Comentario: Como en el caso de todas las fuentes islámicas siempre nos quedará la duda de si refieren iglesias recién construidas en época mozárabe o, si por el contrario, están mencionando iglesias de época visigoda todavía en pie en el siglo X d.C. El hecho de que se celebre la fiesta de los santos Servando y Germano en dicha iglesia podría estar indicando los santos titulares de la misma. El nombre de la aldea hace referencia a la distancia de cuatro millas (<i>quartos</i>) que la separaría de la ciudad.</p>	

<p>LIT8</p> <p>Localización: Córdoba o inmediaciones</p>	<p>Nombre: Monasterio Auliatum</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre los cristianos, fiesta de (santa) Justa y (santa) Rufina, ejecutadas y enterradas en Sevilla. Su fiesta se celebra en el monasterio Auliatum”</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEMUNDO, <i>Liber anoe</i>, 17 de julio.</p>	
<p>Comentario: Poco más podemos añadir a este comentario. Seguramente, debido a lo antiguo del culto a las santas Justa y Rufina, nos encontramos ante un monasterio de época visigoda todavía en uso durante el siglo X d.C.</p>	

<p>LIT9</p> <p>Localización: No lejos de Córdoba</p>	<p>Nombre: Monasterio de Gerisset</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre los cristianos, fiesta de (santa) Torcuato y sus compañeros, que son siete enviados (nuncii). Su fiesta se celebra en el monasterio de Gerisset, situado en Keburiena”</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEMUNDO, <i>Liber anoe</i>, 1 de mayo.</p>	
<p>Comentario: Poco más podemos añadir a este comentario. El lugar <i>Keburiena</i> es totalmente desconocido.</p>	

<p>LIT10</p> <p>Localización: Fraga, en la sierra cordobesa, distante 25 millas de Córdoba.</p>	<p>Nombre: Monasterio de los santos Justo y Pastor</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (san) Justo y (san) Pastor, ejecutados en la villa de Complutum. Los dos son honrados en un monasterio de la montaña (in monte) de Córdoba”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEMUNDO, <i>Liber anoe</i>, 6 de agosto.</p>	
<p>Comentario: San Eulogio (<i>Mem. Sanc.</i> II.11) da más datos sobre este monasterio situado en el interior de la sierra cordobesa.</p>	

<p>LIT 11</p> <p>Localización: Fraga, en la sierra cordobesa, distante 25 millas de Córdoba.</p>	<p>Nombre: Monasterio de los santos Justo y Pastor</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“También entonces acudió para alcanzar el martirio en plena juventud el monje Leovigildo, nacido en Granada, un varón santo, justo y timorato del monasterio de los Santos Justos y Pastor que está en el interior de la sierra cordobesa, en un lugar llamado Fraga, entre escarpados montes y espesos bosques, limítrofe del villorrio de Léyulo, que dista cinco cinquenas (25) de millas de Córdoba, a donde se había dirigido recientemente para residir”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanc.</i> II. 11</p>	
<p>Comentario: Monasterio también citado por el calendario de Recemundo (6 de agosto). Resulta difícil afinar más la localización del citado monasterio, aunque posiblemente se encontrara en las inmediaciones de la actual Villaviciosa.</p>	

<p>LIT 12</p> <p>Localización: Córdoba, ribera sur del río.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Cristóbal</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Respecto al bienaventuradísimo Habencio, un noble ciudadano cordobés de edad ya avanzada, deleitándose en la vida monacal, ingresó en el monasterio de San Cristóbal, que está ubicado a la vista de la ciudad, en la parte sur de la misma, sobre un peñasco al otro lado del Guadalquivir. Y allí, muerto para el siglo pero viviendo en Cristo bajo una estrechísima regla, puesto que estaba entregado a una prisión voluntaria, sólo se exhibía a la vista de los que llegaban por las ventanas, rodeado de altas vallas de setos y encorsetado por dentro con láminas de hierro dirigidas hacia la carne”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 4.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio es citado en la misma obra (EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 9 y 10.34) y gracias al calendario de Recemundo (10 de julio) sabemos que se encontraba cerca de la Almunia donada por Agab, favorita del emir <i>al-Hakam I</i> (796-822), para sustento de los enfermos (en este caso leprosos).</p>	

<p>LIT 13</p> <p>Localización: Córdoba, ribera sur del río.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Cristóbal</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Sus cuerpos (de Gumesindo y Servodeo) fueron robados a escondidas por los cristianos y se encuentran guardados con religioso culto en la basílica del santo mártir Cristobal, que está al otro lado del río en la parte sur de la ciudad</i>”.</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 9.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio es citado en la misma obra (EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 4 y 10.34) y gracias al calendario de Recemundo (10 de julio) sabemos que se encontraba cerca de la Almunia donada por <i>Agab</i>, favorita del emir <i>al-Hakam I</i> (796-822), para sustento de los enfermos (en este caso leprosos).</p>	

<p>LIT 14</p> <p>Localización: Córdoba, ribera sur del río.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Cristóbal</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Y así, pasando a cuchillo en primer lugar al bienaventurado Félix, a continuación a San Jorge, después a la venerable Liliosa, quitan la vida por último a los egregios combatientes Aurelio y Sabigoto, el veintisiete de julio del año 852. Sus cuerpos los robaron nuestros cristianos y los escondieron en diversos lugares. Efectivamente Jorge se conserva junto a San Aurelio en el monasterio de Peñamelaria, San Félix protege el santuario de <u>San Cristóbal</u> que está al otro lado del río. Santa Sabigoto fue unida a las cenizas de los Tres Santos. La venerable Liliosa descansa junto al mártir Ginés. Por otra parte se veneran las cabezas de Jorge y Sabigoto (el texto se interrumpe bruscamente)”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 10.34.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio es citado en la misma obra (EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 4 y 9) y gracias al calendario de Recemundo (10 de julio) sabemos que se encontraba cerca de la Almunia donada por <i>Agab</i>, favorita del emir <i>al-Hakam I</i> (796-822), para sustento de los enfermos (en este caso leprosos).</p> <p>En este fragmento se citan las iglesias en las que se custodiaban las reliquias de varios mártires ajusticiados a la vez.</p>	

<p>LIT 15</p> <p>Localización: Córdoba, ribera sur del río.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Cristóbal</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (san) Cristóbal, cuya sepultura está en Antioquía. Es honrado en la iglesia del arrabal de la almunia de Agab, que se sitúa en la otra parte de Córdoba, más allá del río, en el lugar donde están los leprosos”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEMUNDO, <i>Liber anoe</i>, 10 de julio.</p>	
<p>Comentario: Como en el caso de todas las fuentes islámicas siempre nos quedará la duda de si refieren iglesias recién construidas en época mozárabe o, si por el contrario, están mencionando iglesias de época visigoda todavía en pie en el siglo X d.C. El texto se refiere a la Almunia donada por <i>Agab</i>, favorita del emir <i>al-Hakam I</i> (796-822), para sustento de los enfermos (en este caso leprosos). Gracias otros textos (EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 4, 9 y 10.34) sabemos que al otro lado del río se encontraba una iglesia dedicada a San Cristóbal y que pertenecía a un monasterio.</p>	

<p>LIT 16</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Doce millas al occidente de la ciudad.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Félix gerundese</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Se cuenta que su padre, de linaje no humilde, había llegado aquí desde la ciudad de Niebla. Éste, tomando una esposa de origen árabe, la purificó del error de toda su Impiedad y la consagró a la fe de Cristo. Por tanto, al no poder habitar la propia tierra con la misma esposa, se encamino prófugo a través de diversos lugares, hasta que, con la dirección divina, llegó a la ciudad (oppidum) de Froniano, que, situada en la serranía cordobesa, dista doce millas de la ciudad por su parte occidental, acompañándole sus dos prendas queridas que había tenido de ella, es decir, Walabonso y María. Allí sustentaron su vida según sus fuerzas. Allí aquella mujer, a la que había arrancado de las fauces de los lobos, algún tiempo después descansó en el Señor perseverando en la fe de Cristo. Allí el hombre, sobreviviente aún, conquistó el estrechísimo sendero de la vida perenne con el grado de la confesión y comenzó a deleitarse con los goces celestiales. Pero, por otra parte, con el fin de que su hijo fuera educado en las reglas eclesiásticas y se añadiera al clero del Señor se lo entregó al sacerdote Salvador, de santa memoria, quien entonces gobernaba con su preclara dirección el monasterio de San Félix, que había sido fundado en el mismo lugar...”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 8.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio es citado en el calendario de Recemundo (1 de agosto).</p>	

<p>LIT 17</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Doce millas al occidente de la ciudad.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Félix gerundese</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“entre los cristianos, fiesta de (san) Félix mártir, cuya tumba está en la villa de Gerona. Su fiesta es celebrada en la villa de Froniano, en la montaña de Córdoba”</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 1 de agosto.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio es citado por Eulogio (Mem. Sanct. II, 8). Desconocemos la localización exacta de la villa de Froniano, próxima al monasterio. En ella nació san Sabiniano.</p>	

<p>LIT 18</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba.</p>	<p>Nombre: Monasterio de San Martín.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Luego, el monje Cristobal, allegado mío, un adolescente nacido en Córdoba y discípulo mío desde su niñez, ingresó después de mi magisterio en el monasterio de san Martín, que está en la sierra cordobesa, en un lugar llamado Rojana, donde mostró un gran ejemplo de santidad a quienes desean vivir piadosamente”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II. 11.</p>	
<p>Comentario: No debemos confundir este monasterio, en la sierra cordobesa, con la basílica homónima situada cerca del arrabal de tercios, en Córdoba Capital.</p>	

<p>LIT 19</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Y, puesto que era un hombre de una suma humildad y gran obediencia (Fándila), por gracia de la santidad con la que resplandecía por inspiración divina, ante las continuas súplicas y ruegos de los monjes del monasterio de san Salvador, que está situado no lejos de la ciudad de Córdoba, en la parte sur, al pie de la cima de la Miel, preferido para la misión sacerdotal, aceptó su sagrado ministerio sin quererlo y, por decirlo así, a instancias y por la decisión de su Abad”</i> (ALDANA, 1998: 160).</p> <p><i>“Y como era de una suprema humildad y gran obediencia, por ello, cuando por mor de la santidad con la que resplandecía por voluntad divina fue elegido para la función de sacerdote ante las prolongadas súplicas y ruegos de los monjes del monasterio de San Salvador, que no se halla lejos de la parte norte de La ciudad de Córdoba, al pie del pico Melar, él asumió este santo ministerio contra su voluntad y, por así decir, violentamente ante la insistencia y decisión de su abad”</i> (HERRERA, 2005: 155)</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III, 7.2</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>El presente texto deja claro que se encontraba cerca de la ciudad, al norte de la misma. Desconocemos por qué la traducción de Aldana García lo sitúa al sur de la misma; es decir, al otro lado del Guadalquivir. Nosotros seguiremos la traducción de Pedro Herrera.</p> <p>También es referido en otras partes del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (II, 10. 34; III, 11. 1-2 y III. 13); así como en el Calendario de Recemundo (6 de enero y 3 de mayo).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 20</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Una venerable doncella llamada Pomposa, del monasterio de san Salvador, que está situado al pie de Peñamelaria, a donde se había dirigido para servir como soldado de Cristo con padres, hermanos y parientes, y de donde poco antes había bajado el santísimo Fándila, sacerdote del mismo lugar, tan pronto como averiguó por quienes lo contaban aquel martirio, se presentó de prisa al día siguiente. En efecto, al ver esta bienaventurada doncella la santa vida que sus padres y allegados llevaban en Córdoba, donde había nacido, se consagró al instante y ávidamente a tal voto, hizo desprecio del mundo junto con éstos, abandonó lo caduco, prometió su castidad y se esforzó con todo su empeño por intentar conseguir lo que perdura eternamente. Así pues sus padres vendieron su patrimonio y edificaron el mencionado monasterio en aquel lugar que fue llamado Peñamelaria, porque nuestros mayores vieron unos panales que la labor de las abejas había reunido desde antiguo en aquella elevada roca y que permanecen hasta hoy”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III.11. 1-2</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decidido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>También es referido en otras partes del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (II, 10.34; III, 7.2 y III. 13); así como en el Calendario de Recemundo (6 de enero y 3 de mayo).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 21</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Sus cuerpos, sumergidos en las aguas del rio, los dejaron expuestos algunos días después en la ribera por la intercesión de Dios y, aunque el santo sacerdote no ofreció ninguna noticia de su descanso eterno, no obstante los demás santos permanecen colocados respetuosamente en lugares muy conocidos. Pues el bienaventurado Pedro está enterrado en el cenobio de Peñamelaria; Luis descansa dignamente en una aldea de la provincia de Itálica llamada Palma, que se halla delante del rio Genil”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III, 13.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>El texto nos trasmite la noticia de enterramiento de un recién martirizado San Pedro en la iglesia del citado monasterio.</p> <p>También es referido en otras partes del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (II, 10.34; III, 7.2 y III. 11.1-2); así como en el Calendario de Recemundo (6 de enero y 3 de mayo).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 22</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “Y así, pasando a cuchillo en primer lugar al bienaventurado Félix, a continuación a San Jorge, después a la venerable Liliosa, quitan la vida por último a los egregios combatientes Aurelio y Sabigoto, el veintisiete de julio del año 852. Sus cuerpos los robaron nuestros cristianos y los escondieron en diversos lugares. Efectivamente Jorge se conserva junto a San Aurelio en el monasterio de Peñamelaria, San Félix protege el santuario de San Cristóbal que está al otro lado del río. Santa Sabigoto fue unida a las cenizas de los Tres Santos. La venerable Liliosa descansa junto al mártir Ginés. Por otra parte se veneran las cabezas de Jorge y Sabigoto (el texto se interrumpe bruscamente)”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 10.34</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>El texto nos trasmite la noticia de enterramiento de un recién martirizado san Jorge en la iglesia del citado monasterio. Éste, por lo que vemos, se habría convertido en un importante centro acaparador de reliquias y cuerpos de mártires,</p> <p>También es referido en otras partes del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (III, 13; III, 7.2 y III. 11.1-2); así como en el Calendario de Recemundo (6 de enero y 3 de mayo).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 23</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta del bautismo de Jesús. Dicen que aquel día apareció una estrella sobre Él. Esta fiesta se celebra en el monasterio de Peñamelaria”.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 6 de enero.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>El texto nos trasmite la noticia de enterramiento de un recién martirizado san Jorge en la iglesia del citado monasterio. Éste, por lo que vemos, se habría convertido en un importante centro acaparador de reliquias y cuerpos de mártires,</p> <p>También es referido el 3 de mayo dentro del mismo calendario; así como en diversos puntos del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (III, 13; III, 7.2; II, 10.34 y III. 11.1-2).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 24</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. Al norte de la ciudad, no lejos.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Salvador de Peñamelaria.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>"Fin de la lluvia de Nisan y del período que los cristianos llaman de los "siete enviados". Entre los cristianos, fiesta del descubrimiento de la cruz a la que llaman Santa Cruz; dicen haber encontrado la cruz de Jesús abandonada en Jerusalén. Esta fiesta se celebra en Peñamellaria y en el Monasterio de las Catinas"</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 3 de mayo.</p>	
<p>Comentario: Este monasterio, fundado por los padres de santa Pomposa, queda cronológicamente fuera de nuestro análisis; sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>También es referido el 6 de enero dentro del mismo calendario; así como en diversos puntos del <i>Memoriale Sanctorum</i> de San Eulogio (III, 13; III, 7.2; II, 10.34 y III. 11.1-2).</p> <p>Sobre este monasterio, <i>vid.</i> ARCE SAINZ, 1992.</p>	

<p>LIT 25</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. 30 millas al norte de la ciudad.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Zoilo Armitalense.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Asimismo San Sabiniano, originario del pueblo de Froniano, en la sierra cordobesa, y ya monje de edad madura, y Wistremundo, un joven valeroso de Écija, corrieron juntos al martirio desde el monasterio de S. Zoilo Armitalense, donde hacía poco que se habían consagrado bajo una Regla y un Abad: el primero servía largo tiempo en el campamento del Señor; Wistremundo en cambio, había ingresado recientemente en el mismo cenobio. Dicho lugar dista de Córdoba aproximadamente unas treinta millas o más por su parte septentrional y causa espanto entre la extensísima y desierta soledad de los montes: al pie de la colina sobre la que está ubicado discurre el río Armelata, que remedia con la gran ayuda de sus pececillos la pobreza de los monjes; por él se llama también Armitalense el monasterio”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II, 4.</p>	
<p>Comentario: No confundir con el monasterio de San Zoilo fundado sobre la vieja basílica de san Félix por Agapio II después de la <i>inventio</i> de las reliquias del Santo.</p> <p>También es referido en el Calendario de Recemundo (18 noviembre).</p> <p>Se acepta que el río Armitat que transcurre junto al monasterio es el Guadamellato (SIMONET, 1903: 334).</p>	

<p>LIT 26</p> <p>Localización: Sierra de Córdoba. 30 millas al norte de la ciudad.</p>	<p>Nombre: Monasterio de san Zoilo Armitalense.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (san) Acisclo, ejecutado por Dion, prefecto de Córdoba. Su tumba está en la iglesia de los prisioneros, así llamada a causa de los soldados que allí se refugiaron. Su fiesta se celebra en la iglesia de los pergamineros, en Córdoba, y en el monasterio de Armilat”.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 18 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: No confundir con el monasterio de San Zoilo fundado sobre la vieja basílica de san Félix por Agapio II después de la <i>inventio</i> de las reliquias del Santo.</p> <p>También es referido por san Eulogio (Mem. Sanct. II, 4).</p> <p>Se acepta que el río Armilat que transcurre junto al monasterio es el Guadamellato (SIMONET, 1903: 334).</p>	

<p>LIT 27</p> <p>Localización: En la Sahla (llanura) al oeste de la ciudad de Córdoba.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia de Barcelona.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre los cristianos, fiesta de (santa) Eulalia, ejecutada en Barcelona y calificada como mártir. El convento que lleva su nombre está situado en la Sahla y alberga una congregación”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 12 de febrero.</p>	
<p>Comentario: No confundir con la basílica de santa Eulalia emeritense, en Fragelas (MARCOS POUS, 1977).</p> <p>Por otro apunte de Recemundo en su calendario (10 de enero) sabemos que esta <i>shala</i> o campiña se situaba al oeste de la ciudad de Córdoba. Esta misma iglesia es también citada el 26 de diciembre con motivo de la fiesta de san Esteban.</p>	

<p>LIT 28</p> <p>Localización: En la Sahla (llanura) al oeste de la ciudad de Córdoba.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia de Barcelona.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre los cristianos, fiesta de (san) Esteban, diacono que está enterrado en Jerusalén. Se le llama el primer mártir y su fiesta se celebra en la iglesia de la Sahla”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 26 de diciembre.</p>	
<p>Comentario: No confundir con la basílica de santa Eulalia emeritense, en Fragelas (MARCOS POUS, 1977).</p> <p>Por otro apunte de Recemundo en su calendario (10 de enero) sabemos que esta <i>shala</i> o campiña se situaba al oeste de la ciudad de Córdoba. Esta misma iglesia es también citada el 12 de febrero.</p>	

<p>LIT 29</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Fiesta de la anunciación del ángel Gabriel a María, madre de Jesús (sobre los dos sea la salud). Esta fiesta se celebra en Catluira”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 18 de diciembre</p>	
<p>Comentario: Se trata de un activo y floreciente convento dúplice que se encontraba no lejos de la ciudad, al oeste, en el arrabal o aldea de Cuteclara. San Eulogio lo cita en varias ocasiones (<i>Mem. Sanct.</i> II. 4.2; III. 17; II. 8.9-10 y II. 9. 15). En él convivían mujeres y hombres, no sabemos hasta qué punto separados, pero bajo la autoridad de dos abades, uno masculino y otro femenino.</p> <p>Parece ser que este convento era anterior a la invasión de los musulmanes, pues san Eulogio dice que estaba consagrado desde antiguo al nombre de la Virgen (<i>Mem. Sanct.</i>, III.17).</p>	

<p>LIT 30</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“De ellos, el sacerdote Pedro, nacido en Écija, y el santo diácono Walabonso, originario de Elepla, coetáneos ambos de los primeros mártires, se dirigieron a Córdoba con el deseo de estudiar, y se consagraron a las disciplinas liberales. Pero, al sobresalir con la ayuda de Dios en la sabiduría y conocimiento de las Escrituras, se pusieron bajo la dirección del Abad Frugelo, en el monasterio de la Santa y Gloriosa Virgen María, que brilla por el admirable compromiso de las siervas de Dios en la aldea de Cuteclara, no lejos de la ciudad en dirección al oeste”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II. 4.2.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un activo y floreciente convento dúplice que se encontraba no lejos de la ciudad, al oeste, en el arrabal o aldea de Cuteclara. San Eulogio lo cita en varias ocasiones (<i>Mem. Sanct.</i> III. 17; II. 8.9-10 y II. 9. 15) y también es nombrado por Recemundo (18 de diciembre). En él convivían mujeres y hombres, no sabemos hasta qué punto separados, pero bajo la autoridad de dos abades, uno masculino y otro femenino.</p> <p>Parece ser que este convento era anterior a la invasión de los musulmanes, pues san Eulogio dice que estaba consagrado desde antiguo al nombre de la Virgen (<i>Mem. Sanct.</i>, III.17).</p>	

<p>LIT 31</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Por don divino el cadáver de Santa María, virgen y mártir, es sepultado en el cenobio de Cuteclara, desde donde había descendido al martirio, mientras que, en cambio, se ignora por completo en qué lugar el Señor ha guardado el cuerpo de la santísima virgen y mártir Flora. Pero sus cabezas se conservan en la basílica del mártir San Acisclo, donde protege a los pueblos cristianos con el amparo de su cuerpo”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II. 9.15.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un activo y floreciente convento dúplice que se encontraba no lejos de la ciudad, al oeste, en el arrabal o aldea de Cuteclara. San Eulogio lo cita en varias ocasiones (<i>Mem. Sanct.</i> II. 4.2; II. 8.9-10 y III. 17) y también es nombrado por Recemundo (18 de diciembre). En él convivían mujeres y hombres, no sabemos hasta qué punto separados, pero bajo la autoridad de dos abades, uno masculino y otro femenino.</p> <p>Parece ser que este convento era anterior a la invasión de los musulmanes, pues san Eulogio dice que estaba consagrado desde antiguo al nombre de la Virgen (<i>Mem. Sanct.</i>, III. 7).</p>	

<p>LIT 32</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“En esta época, una virgen y noble llamada Áurea, hermana de los santos mártires Adulfo y Juan, a quienes hemos mencionado en los capítulos precedentes, que, desde el tiempo de la lucha de aquéllos, obtenía la recompensa de su consagración, dio a todos noticia de su fe y, sin esconderse por miedo alguno, practicaba su género de vida cristiano en público, pues durante casi treinta años o más se consagró, con manifiestos esfuerzos, a la sagrada religión en el monasterio de Cuteclara, que desde antiguo está consagrado al nombre de la santa y gloriosa virgen María”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, III. 17.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un activo y floreciente convento dúplice que se encontraba no lejos de la ciudad, al oeste, en el arrabal o aldea de Cuteclara. San Eulogio lo cita en varias ocasiones (<i>Mem. Sanct.</i> II. 4.2; II. 8.9-10 y II. 9. 15) y también es nombrado por Recemundo (18 de diciembre). En él convivían mujeres y hombres, no sabemos hasta qué punto separados, pero bajo la autoridad de dos abades, uno masculino y otro femenino.</p> <p>Parece ser que este convento era anterior a la invasión de los musulmanes, pues san Eulogio dice que estaba consagrado desde antiguo al nombre de la Virgen (<i>Mem. Sanct.</i>, III.17).</p>	

<p>LIT 33</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Por su parte, consagró a Dios a esta santa doncella María y la destinó al convento de Cuteclara, que brilla con la memoria de la gloriosa virgen santa María, madre del Señor, bajo la tutela de una mujer de suma santidad llamada Artemia. Ésta también había enviado en el pasado al cielo, por medio de la muerte en el martirio, a sus dos hijos Adolfo y Juan, quienes, al principio del reinado de este príncipe, triunfaron valerosamente sobre el enemigo (...) Así pues, como Artemia antecedió al resto de las mujeres que permanecían en el mismo cenobio por causa de su santidad, de su avanzada edad o por causa de sus hijos mártires, la virginal congregación de todo el monasterio se hallaba bajo el mandato de su autoridad, Así pues enseñó a la muchacha, como ella misma había aprendido, a servir a Dios ejercitando su espíritu en toda humildad, castidad, obediencia y temor de Dios”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II. 8.9-10.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un activo y floreciente convento dúplice que se encontraba no lejos de la ciudad, al oeste, en el arrabal o aldea de Cuteclara. San Eulogio lo cita en varias ocasiones (<i>Mem. Sanct.</i> II. 4.2; III.17 y II. 9. 15) y también es nombrado por Recemundo (18 de diciembre). En él convivían mujeres y hombres, no sabemos hasta qué punto separados, pero bajo la autoridad de dos abades, uno masculino y otro femenino.</p> <p>Parece ser que este convento era anterior a la invasión de los musulmanes, pues san Eulogio dice que estaba consagrado desde antiguo al nombre de la Virgen (<i>Mem. Sanct.</i>, III.17).</p>	

<p>LIT 34</p> <p>Localización: Desconocida ¿Cuteclara?</p>	<p>Nombre: Santa María ¿de Cuteclara?</p>
<p>Cronología del texto: siglo XVII d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: siglo XI d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Los cristianos, al parecer, tenían también en Córdoba una iglesia a la que los peregrinos venían desde tierras lejanas. Se llamaba Santa María, y era sostenida por ellos con gran veneración y respeto. Tenían además, como relata Ibnu Hayyan, otras iglesias y capillas dentro de la ciudad, y algunos monasterios en los recovecos de las montañas vecinas, donde sus ritos impíos y abominables se realizaban frente a los musulmanes. Pero su iglesia principal era la antes mencionada</i>”.</p>	
<p>REFERENCIA: AL-MAQQARI, <i>Nafh al-Tib</i>, III, 4.</p>	
<p>Comentario: Ya hemos comentado como el principal problema de los textos transmitidos por Al-Maqqari estriba en su lejanía cronológica y geográfica de los acontecimientos que pretende relatar. En este caso, el autor egipcio cita a <i>Ibn Hayyan</i> (987-1075 d.C.) como fuente de su información; por lo que el texto puede estar transmitiendo la situación de la Córdoba del siglo XI d.C.</p> <p>El texto ha sido interpretado siempre como relativo a una supuesta iglesia consagrada a santa María en el interior de la ciudad; pero sabemos que los cristianos no estaban autorizados a mantener iglesias dentro de la Medina; por lo que, a la fuerza, esta debió situarse a las afueras. La única iglesia bajo advocación mariana que nos consta es el convento de Cuteclara, situado al oeste de la ciudad, no lejos de las murallas. Se trata de un centro cenobítico dúplice que, por lo que podemos saber a través de san Eulogio, gozaba de gran prestigio e influencia (<i>Mem. Sanct.</i> II. 4.2; III. 17; II. 8.9-10 y II. 9. 15); por lo que es plausible que se hubiera convertido en un polo de atracción para peregrinos mozárabes de los alrededores y que, como indica el texto, hubiera hecho las veces de nueva sede catedralicia una vez perdida san Vicente.</p>	

<p>LIT 35</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Pero creo que entre aquéllos logra sin duda la primacía el santo monje Isaac, que bajó el primero desde el monasterio de Tábanos a la plaza pública, a fin de acercarse al cadí y abordarle con estas palabras: «quisiera, Juez”, dijo, «convertirme en un diligente adorador de tu fe, con tal de que no difieras exponerme su ideario y orden lógico”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, prefacio, 2.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe. De hecho el fenómeno del martirio voluntario tuvo su punto de arranque, como indica el texto, en la iniciativa de Isaac, uno de los monjes del citado monasterio tabanense.</p>	

<p>LIT 36</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“En efecto, un sacerdote del cenobio Tábanos, del que el mismo santo había salido al combate, después de cumplir las solemnes misas del domingo, a saber, el siete de junio, cinco días después de su martirio, se recostó en un camastro de sus hermanos y empezó a dormir un poco. Y he aquí que de pronto en un sueño...”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, prefacio, 5.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decidido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Es el monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe.</p> <p>En el texto, uno de los monjes del monasterio tabanense recibe un mensaje divino que le comunica el martirio de Isaac, monje también del citado monasterio y primer mártir de la ola de mártires voluntarios cordobeses.</p>	

LIT 37 Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad	Nombre: Monasterio de Tábanos
Cronología del texto: 852-856 d.C.	Cronología de los hechos: 852-856 d.C.
<p>Texto: <i>“El bienaventurado Isaac era descendiente de nobles y muy ricos ciudadanos de Córdoba. Cuando entraba en los primeros años de su adolescencia y vivía delicadamente gracias a las riquezas y bienes de sus pares, hasta el punto de que, por ser perito y sabio en la lengua árabe, desempeñaba el cargo de Exeptor del Estado, de improviso, inflamado de un ardor espiritual, deseó la vida monacal y se encaminó a la aldea de Tábanos, que dista unas siete millas al norte de la ciudad, rodeada de escarpados montes y espesos bosques, y es ensalzada con los muy excelsos murmullos de los varones y esclavas de Dios en el ejercicio de su vida monástica. La razón fue, en efecto, que en el mismo cenobio Isaac tenía a su tío Jeremías, un varón dotado de suma reverencia y temor de Dios, quien, notable también por sus abundantes riquezas materiales, había colocado los cimientos del propio monasterio de su bolsillo, y junto a su venerable esposa Isabel, sus hijos y casi toda su familia, se había dirigido allí hacía tiempo con el propósito de consagrarse a la perenne obediencia de las leyes divinas. Allí vivió durante tres años el bienaventurado Isaac, fiel a su santo voto y sujeto a las disciplinas de la Regla, bajo la obediencia del reverendísimo Abad Martín, un hermano de la mencionada mujer...”</i></p>	
REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> , II, 2.	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Como narra el texto, éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe. De hecho el fenómeno del martirio voluntario tuvo su punto de arranque, como indica el texto, en la iniciativa de Isaac, uno de los monjes del citado monasterio tabanense, sobrino de los fundadores mencionados en el texto.</p>	

<p>LIT 38</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Abrasados cada vez más desde entonces por su ardiente deseo de gozar de su Redentor y sus santas congregaciones, relegan el cariño de sus hijos y desdeñan todo lo que contiene la perecedera hermosura del mundo. Todo lo enajenan, lo ponen a la venta todo junto, para ser más libres al seguir a Cristo; dejando algo de este dinero para sus hijitas, todo lo demás lo destinan a limosnas para los pobres; visitan los monasterios de hombres y de mujeres, pero principalmente el cenobio tabanense, al que hemos mencionado muy a menudo, porque con sus excelsas Reglas de disciplina monástica daba lustre a todo el Occidente con los rumores de su honorable fama. En aquel lugar apuran los valerosísimos atletas su enseñanza, en aquel lugar reciben sus preceptos, allí se hartan de la copa de la vida eterna; allí la santísima Sabigoto reside frecuentemente con las siervas de Dios, allí aprende la diligencia de todo santo temor, allí establecen a sus dos retoños bajo la tutela de las santas”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II, 10.15.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). Como vemos en el texto, el más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe. De hecho el fenómeno del martirio voluntario tuvo su punto de arranque, como indica el texto, en la iniciativa de Isaac, uno de los monjes del citado monasterio tabanense.</p>	

<p>LIT 39</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Pero al dirigirme desde Córdoba al monasterio Tabanense, a fin de que la bendición de sus hermanos y hermanas acompañase mi camino, el ilustre Abad Martín y su hermana, la señora Isabel, me dijeron: «Ven, hermano, y recibe la bendición de la esclava de Dios Sabigoto”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II, 10.25.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>En el texto, el mártir san Jorge relata los momentos anteriores a su encarcelamiento y ejecución en compañía de otros mozárabes cordobeses. En él se menciona al abad Martín y a su esposa Isabel, posiblemente herederos de los fundadores del monasterio.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe. De hecho el fenómeno del martirio voluntario tuvo su punto de arranque, como indica el texto, en la iniciativa de Isaac, uno de los monjes del citado monasterio tabanense, sobrino de los fundadores mencionados en el texto.</p>	

<p>LIT 40</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Así pues, éste (Fándila), nacido en la ciudad de Guadix y trasladado a Cardaba para aprender, pasó casi toda su mocedad en el mismo lugar, bajo la enseñanza de su maestro y, tan pronto como llegó a la juventud, deleitándose con la vida monástica, se unió al instante a unos monjes para servir continuamente a Dios. Después de recorrer y cambiar de algunos lugares, en los que su ardiente y devota mente no podía descansar, se dirigió por último al monasterio tabanense. Allí permaneció durante algún tiempo bajo la disciplina regular y la dirección del Abad Martín y brilló con gran perfección en el temor del Señor”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, III, 7.1.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe.</p>	

<p>LIT 41</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Ambas hermanas vivieron durante algún tiempo en la ciudad en su santa religión, pero cuando se terminó ya el monasterio tabanense con gastos propios, como dijimos, allí se dirigieron los hombres con las mujeres dispuestos a servir como soldados de Cristo”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, III, 10.4.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe.</p>	

<p>LIT 42</p> <p>Localización: Tábanos. Sierra de Córdoba. A 7 millas al norte de la ciudad</p>	<p>Nombre: Monasterio de Tábanos</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entretanto, cuando el furor de la persecución, que bramaba para la ruina de las iglesias, llevó a esta congregación de mujeres (el del monasterio tabanense) hacia la ciudad, se trasladaron para esconderse a una pequeña hacienda, que hacía tiempo habían erigido en el límite de la Iglesia de San Cipriano. Establecida ya aquí la santísima virgen, lloraba y lamentaba abundantemente el reposo que ella tenía en la Sierra y las perturbaciones que sufría en la ciudad”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, III, 10.9.</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio familiar, es decir, dúplice en cuanto que familias enteras entraban a formar parte de su disciplina. Fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel en la primera mitad del siglo IX d.C. Éstos se trasladaron allí acompañados de sus hijos y familiares; por lo que queda cronológicamente fuera de nuestro análisis. Sin embargo, debido a su importancia, hemos decido introducir las fichas relativas a las fuentes literarias que lo mencionan.</p> <p>Se trata del monasterio más nombrado por San Eulogio (Prefacio, 2 y 5; II. 2; II. 10.15; II. 10.25; III. 7.1; III. 10.4 y III. 10.9). El más famoso por su ascetismo y la cantidad de mártires que de él salieron en época mozárabe.</p> <p>Una vez desatada la persecución, los hermanos monjes del monasterio tabanense, tras la destrucción de su monasterio, deben refugiarse en otros conventos más cercanos de la capital, como el caso de san Cipriano. En el texto, Santa Columba se lamenta de la suerte que ha corrido el monasterio tabanense.</p>	

<p>LIT 43</p> <p>Localización: Aldea de Cuteclara, no lejos de Córdoba, al oeste</p>	<p>Nombre: Monasterio de Santa María de Cuteclara</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“El sol pasa del signo de Géminis al de Cáncer según la observación común. Termina la primavera y comienza el verano, según la opinión de los árabes. Fiesta en el monasterio de Lanitus”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 18 de junio.</p>	
<p>Comentario: No sabemos la advocación ni el tipo de monasterio referido. Nada más se puede añadir sobre el mismo.</p>	

<p>LIT 44</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 624 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 554 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“En la era DLXXXVII, en el año veinticuatro del imperio de Justiniano, muerto Teudisclo, Agila es elegido rey, y reina cinco años. Este, como llevase la guerra contra la ciudad de Córdoba y por desprecio a la religión católica profanase la iglesia del beatísimo mártir Acisclo y manchase como sacrílego el lugar sagrado de su sepulcro con el horror de sus tropas enemigas y de sus caballos, en el combate que se entabló contra los ciudadanos de Córdoba, pagó el castigo merecido con que le castigaron los santos; pues, víctima de la venganza de aquella guerra, no sólo perdió a su hijo, muerto allí con gran cantidad de tropas, sino también todo el tesoro real, junto con importantes riquezas”</i></p>	
<p>REFERENCIA: ISID. <i>Hist. Goth.</i> 45.</p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>En el texto se narra su profanación por parte de las tropas del rey Agila durante su intento de conquistar Córdoba en el 554 d.C.</p>	

<p>LIT 45</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“El presbítero Perfecto, de venerable memoria, nacido en Córdoba, formado con sólida erudición bajo la dirección de los maestros de la basílica de San Acisclo, profundamente versado en las doctrinas eclesíasticas, poseedor de una rica formación literaria, Y muy conocedor de la lengua árabe, pasó casi toda su juventud en el citado cenobio (...) en cuanto al cuerpo del santo mártir, fue enterrado con los piadosos oficios de los religiosos y el digno honor del obispo y sacerdotes, en la basílica de S. Acisclo, en la sepultura en la que descansan sus felices miembros”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct. II. 1.</i></p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>En el texto se narra la vida del mártir Perfecto en el cenobio al que pertenecía la basílica y su posterior entierro en la misma.</p>	

<p>LIT 46</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Finalmente, el santísimo diacono Sisenando, nacido en la ciudad de Badajoz, vino a Córdoba con la intención de aprender, fue aquí esmeradamente educado en la Iglesia del santísimo Acisclo, donde descansa el cuerpo del mismo mártir y, según él mismo refirió a sus familiares, por invitación de los santísimos mártires Pedro y Walabonso, ya instalados en el cielo, también él personalmente afrontó el martirio”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct. II. 5.</i></p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>En el texto se da cuenta de la fama del cenobio de san Acisclo, al que acudían novicios de otras provincias con el objetivo de formarse en él.</p>	

<p>LIT 47</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “Al día siguiente fue detrás suya el presbítero Atanasio, quien, instruido en las enseñanzas y las letras desde su primera edad en la basílica de S. Acisclo de Córdoba, vivió hasta su plena juventud allí con el cargo del diaconado; después había vivido en cenobios en vida monástica, con la que se había deleitado durante un tiempo después de rehusar su ministerio, y finalmente se consagró al sacerdocio”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III. 8.</p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>Atanasio, presbítero y mártir mozárabe se formó en el convento de dicha basílica.</p>	

<p>LIT 48</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 856 d.C.</p>
<p>Texto: “...por ello puso en vida sobre el patíbulo al soldado de Cristo (San Argimiro), constante en su santo propósito, lo atravesó con la espada y lo mató el 28 de Junio del año 856. Como muchos días después se puso en tierra su cuerpo desde el patíbulo, por orden del juez, fue llevado por la diligencia de un religioso a la basílica de San Acisclo y enterrado, con un digno servicio de sacerdotes, cerca de la tumba del referido mártir y de San Perfecto”.</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct. III. 16.</i></p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>El texto refiere la basílica como el lugar de sepultura de los mártires san Argimiro y san Perfecto.</p>	

<p>LIT 49</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Así pues, un día (María) abandonó el monasterio (de Cuteclara) por invitación, según creo, de Cristo, y bajo con la intención de dirigirse a la plaza para adueñarse también esta virgen de la corona del martirio, igual que los demás mártires que ya gozaban del premio celestial, confesando a Cristo y rechazando al enemigo de la santa fe. Cuando entró ella para rezar al Señor en la Iglesia del santo mártir Acisclo mientras aún estaba en camino, encontró allí mismo, por voluntad de Dios, a santa Flora”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct. II. 8.12.</i></p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>Del texto se infiere que la basílica de san Acisclo se encontraba en el camino que desde Córdoba llegaba a Cuteclara, pues la mártir María se detiene a rezar allí de camino a buscar su martirio.</p>	

<p>LIT 50</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 856 d.C.</p>
<p>Texto: “Por don divino el cadáver de Santa María, virgen y mártir, es sepultado en el cenobio de Cuteclara, desde donde había descendido al martirio, mientras que, en cambio, se ignora por completo en qué lugar el Señor ha guardado el cuerpo de la santísima virgen y mártir Flora. Pero sus cabezas se conservan en la basílica del mártir San Acisclo, donde protege a los pueblos cristianos con el amparo de su cuerpo”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct. II. 8.15.</i></p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct. II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16</i>).</p> <p>Del texto se infiere que la basílica fue el lugar en el que depositaron las cabezas de las mártires Flora y María.</p>	

LIT 51 Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.	Nombre: San Acisclo
Cronología del texto: siglo XI d.C.	Cronología de los hechos: 711 d.C.
<p>Texto: <i>“Moguits se dirigió al palacio del Rey; mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 ó 500 soldados y algunos otros, y se había guarecido en una iglesia dedicada a S. Acisclo, que estaba situada en esta parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia (...) Moguits permaneció tres meses sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que una mañana vinieron a decirle que el cristiano (principal) había salido huyendo a rienda suelta en dirección a la sierra de Córdoba, a fin de reunirse con sus compañeros en Toledo, y que había dejado en la iglesia a sus soldados. Moguits salió en su persecución solo, y le vio que huía en su caballo alazán en dirección a la aldea de Catalavera (sic). Volvióse el cristiano, y así que vio a Moguits, que agujaba su caballo para alcanzarle, túrbose, y abandonando el camino, llegó a un barranco, donde su caballo cayó y se desnucó. Cuando llegó Moguits, estaba sentado sobre su escudo y se entregó prisionero, siendo el único de los reyes cristianos que fue aprehendido, pues los restantes, o se entregaron por capitulación ó huyeron a Galicia. Después volvió Moguits a la iglesia, hizo salir a todos los cristianos, y mandó se les cortase la cabeza, tomando entonces esta iglesia el nombre de iglesia de los prisioneros”.</i></p>	
REFERENCIA: <i>Ajbar Machmua. 12-14.</i>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122). El hecho que el texto señale la puerta de sevilla como escape de los soldados visigodos hace que el edificio encontrado en el Cortijo de Chinales sea la opción más probable; ya que Cercadilla quedaría más alejada de esta puerta, siendo mejor para llegar allí atravesar las murallas por una puerta más septentrional como la de Gallegos o de los Judíos.</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p>	

LIT 52 Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.	Nombre: San Acisclo
Cronología del texto: siglo XI d.C.	Cronología de los hechos: 711 d.C.
<p>Texto: <i>“Entró Moguits y se apoderó de la ciudad por fuerza de armas; subió al palacio donde habitaba el gobernador, acompañado de sus guías; pero el gobernador había sabido su entrada, y se había apresurado a huir del palacio con sus compañeros, que eran unos 400, y se había salido para fortificarse en una iglesia al poniente de la ciudad, a la cual iba el agua por bajo de tierra, desde una fuente que había a la falda del monte. Allí se defendieron, y Moguits se apoderó de la ciudad y sus alrededores, escribiendo la conquista a Tarik, según cuentan los que sostienen que Tarik no asistió personalmente a ella y que Moguits la conquistó. Por espacio de tres meses permaneció sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que viendo cuanto se prolongaba aquel asunto, mandó a un esclavo suyo negro, llamado Rabah, hombre valiente y esforzado, que se escondiese en unas huertas muy pobladas de árboles que había al lado de la iglesia, a fin de que procurase coger a algún cristiano, que pudiese dar informes. Así lo hizo; más su escaso entendimiento le indujo a subirse a uno de aquellos árboles para coger fruta, porque era el tiempo en que estaba en sazón. Los de la iglesia le vieron, acometieron é hicieron prisionero, y andaban temerosos y extrañando la naturaleza de aquel hombre, pues nunca habían visto ningún negro, por lo cual le rodearon, y movióse entre ellos gran alboroto y admiración, creyendo que estaba teñido ó cubierto de alguna sustancia negra. Desnudáronle en medio de todos, y llevándole junto a la cañería por donde venía el agua, comenzaron a lavarle y frotarle con cuerdas ásperas, hasta que le hicieron brotar la sangre y le lastimaron. Él les rogó que le dejaran, indicándoles que aquello era en él natural y obra del Criador (sea glorificado). Comprendiendo ellos sus señas, dejaron de lavarle y se aumentó su terror. Permaneció cautivo siete días, sin que dejaran de rodearle y observarle, hasta que Dios le facilitó la libertad, Y una noche se fugó. Vino a donde estaba el emir Moguits, y contándole lo que le había sucedido, le dijo lo que había visto del paraje por donde venía el agua. Moguits mandó gente inteligente que buscara la cañería por el lado que el negro indicaba, y habiéndola encontrado, la cortaron para que no fuese a la iglesia, tapando su conducto. Los cristianos viéronse próximos a perecer, y entonces Moguits les invitó a que aceptasen el islamismo ó pagasen el impuesto personal, a lo cual se negaron; entonces les puso</i></p>	

fuego y los quemó, llamándose entonces esta iglesia la de los quemados. Los cristianos consideraron como gran heroísmo aquella perseverancia en su fe, a pesar de tanta desventura. Su jefe, sin embargo, procurando salvarse de la catástrofe de sus compañeros, cuando vio cercano el último momento, huyó solo, abandonándolos, con el propósito de llegar a Toledo. Sabido esto por Moguits, salió solo, corriendo apresuradamente tras de él, y le alcanzó en las cercanías de la alquería de Tatlira (sic), cuando iba huyendo sobre un caballo alazán muy veloz. Moguits estimuló al suyo en su seguimiento, y cuando el cristiano se volvió y lo vio, turbóse viendo que le venía a los alcances, y espoleó fuertemente su caballo; pero fué cortado en su carrera, y cayendo del caballo, se lastimó el cuello. Entonces se sentó sobre su escudo y se entregó prisionero, maltratado del golpe. Moguits le despojó de sus armas y lo llevó prisionero, para presentarlo al emir de los musulimes, AlWalid. Fué el único de los reyes cristianos que fué aprisionado, pues de los restantes, unos aceptaron la paz y otros huyeron a Galicia. Cuentan otros que, después de preso el rey, Moguits rindió a los de la iglesia y les mandó cortar la cabeza, por lo cual la iglesia se llamó de los cautivos, y que reuniendo a los judíos de Córdoba, les encomendó la guarda de la ciudad, confiando en que ellos la defenderían de los cristianos por la enemistad que había entre ellos. Eligió el alcázar para su morada, y repartió a sus soldados en la ciudad”.

REFERENCIA: *Ajbar Machmua. IV, 3.*

Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).

Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (*Hist. Goth.* 45), en fuentes árabes como el *Ajbar Machmua*, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (*liber anoe*, 18 de noviembre) o san Eulogio (*Mem. Sanct.* II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).

En el texto, al-Maqqari da su propia versión del episodio de la resistencia visigoda en el interior de la basílica.

<p>LIT 53</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: Primera mitad del siglo X d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 711 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Et después que las puertas fueron quebradas, entró Muget con toda su compañía en la villa, et comenzaron de matar a quantos fallaron, así pequeños como grandes. Et quando el Rey sopo que Moget era con él en la villa, non sopo el qué fazer, sinon que se acojó a una iglesia de S. Jorge con aquella más gente que pudo haver. Et Moget tomó todas las fortalezas de la villa, et aseñoreóse de ellas, et basteciólas de sus omes et de sus armas; et cercó al rey en la iglesia et tomó tan grande aver que maravilla era (...) Et desí diremos de Moget que tenía cercado en la iglesia de Cordova al rey tres meses, et quando vino a cavo de los tres meses, fuyó el rey tan escondidamente de la iglesia, que nunca home supo parte de él sino Muget que lo vio por ventura, et él en un cavallo amarillo (...) Et Moget no se quiso de tardar nada, tanto que lo vio, el demandó luego su cavallo et sus armas, et fuese solo sin home, et echó en pos de él, ca él bien savia que era el rey. (...) et vino a lidiar con él, et prendiólo et traxolo para Cordova para lo embia a Mirabobelim en presente (...) Et Moget vino a Cordova, et entró en la iglesia et mató dentro todos aquellos que yazían, que non ovo piedat de ellos, et ansi moros como cristianos llamaron a aquella iglesia “la iglesia de los captivos”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: AL-RAZI, <i>Ajbār mulūk Al-Andalus</i>, III. 3.</p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>Al-Razi es el autor más antiguo que nos refiere la anécdota de la defensa y posterior masacre de la guarnición visigoda de Córdoba asediada en la basílica de san Acisclo, que él, equivocadamente, denomina de san Jorge.</p>	

<p>LIT 54</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 1312 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 711 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Cuando llegó la noticia de esta entrada al rey, que había en la ciudad, salió con los más esforzados de los suyos y entraron en una iglesia situada al poniente de la misma, donde se hicieron fuertes, viniendo a sitiarlos Mugueyts. Entonces envió sus cartas a Tariq con la noticia de la victoria; mas todavía se prolongó el sitio de los barbaros en la iglesia mencionada tres meses. En este espacio, hallándose Mugueyts sentado cierto día, he aquí que vienen y le dicen: «Ha salido el bárbaro, esto es, el rey, huyendo él solo, e intenta atrincherarse en la montaña de Córdoba para que se le reúnan sus compañeros.» Cuando lo oyó Mugueyts partió en su seguimiento (...) En tanto le dio alcance Mugueyts que le encontró sentado sobre su escudo, y como se le entregara prisionero, le recibió en cautividad (...) Y volvió Mugueyts adonde quedaba el resto de los infieles, y después de haber intimado que se rindieran, les hizo cortar la cabeza atados, y se llamó de ellos la Iglesia de los cautivos. Y dejó Mugueyts al bárbaro por gobernador de Córdoba para que la mantuviese por él para el amir de los creyentes”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: IBN IDHARI: <i>Al-Bayan al-Mugrib</i>, 12.</p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p>	

<p>LIT 55</p> <p>Localización: Córdoba. En el suburbio occidental.</p>	<p>Nombre: San Acisclo</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (san) Acisclo, ejecutado por Dion, prefecto de Córdoba. Su tumba está en la iglesia de los prisioneros, así llamada a causa de los soldados que allí se refugiaron. Su fiesta se celebra en la iglesia de los pergamineros, en Córdoba, y en el monasterio de Armilat”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 18 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Sin duda la basílica más importante de la Córdoba tardoantigua. Asociada a un gran Cenobio. Hoy en día, los estudiosos se dividen entre los que la identifican con la fase cristiana de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 228 y 240; HIDALGO, 2002: 358 ss; SÁNCHEZ, 2010: 37; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 258; VAQUERIZO y MURILLO, 2011: 512) o los que prefieren identificarla con las estructuras descubiertas en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-39; ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Es nombrada por numerosos autores antiguos como San Isidoro (<i>Hist. Goth.</i> 45), en fuentes árabes como el <i>Ajbar Machmua</i>, al-Maqqari, Ibn Idari, al-Razi; y en autores mozárabes como Recemundo (<i>liber anoe</i>, 18 de noviembre) o san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II. 1; II. 5; II. 8.12; II. 8.15; III. 8 y III. 16).</p> <p>El texto del calendario de Córdoba la sitúa en el arrabal de los pergamineros.</p>	

<p>LIT 56</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 952-956 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 952-956 d.C.</p>
<p>Texto: “...dos ilustres adolescentes nacidos de una noble familia de ciudadanos cordobeses, corrieron a la palestra del martirio, a saber, Emila y Jeremías, que aprendieron las letras desde su infancia en la Basílica de San Cipriano: uno se consagró al ministerio del diaconado y el otro vivía sencillamente en el modo de vida laico”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG., <i>Mem. Sanct.</i>, II. 12.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>Gracias al texto, podemos saber que en el monasterio adjunto a la basílica se formaban novicios.</p>	

<p>LIT 57</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 952-956 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 952-956 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entre tanto, cuando el furor de la persecución, que bramaba para la ruina de las iglesias, llevó a esta congregación de mujeres (el del monasterio tabanense) hacia la ciudad, se trasladaron para esconderse a una pequeña hacienda, que hacía tiempo habían erigido en el límite de la Iglesia de San Cipriano. Establecida ya aquí la santísima virgen, lloraba y lamentaba abundantemente el reposo que ella tenía en la Sierra y las perturbaciones que sufría en la ciudad”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG., <i>Mem. Sanct.</i>, III. 10.9.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (<i>PAS. HISP. Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p>	

<p>LIT 58</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 961-966 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 925 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Entretanto su espíritu partió hacia el Señor; su cuerpo, en cambio, fue arrojado al cauce del río. Y pese a ello no faltaron fieles, que lo buscaron y lo sepultaron con honor. Su cabeza la conserva el cementerio de San Cipriano; su cuerpo, en cambio, el prado de San Ginés</i>”</p>	
<p>REFERENCIA: RAGUEL, <i>Vita Vel passio sancti Pelagii martiris</i>, 10.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>Según la <i>passio</i> de san Pelagio, su cabeza recibió sepultura en esta basílica, mientras que su cuerpo reposa en la de san Ginés. La <i>Passio</i> fue redactada por un presbítero cordobés de nombre Raguel, poco antes del traslado de las reliquias a León. Sobre la <i>passio</i> vid. DIAZ Y DIAZ, 1969 y GIL, 1972.</p>	

<p>LIT 59</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de la virgen (santa) Cristina, cuya tumba está en Torano (Tiro). Su fiesta es celebrada en la iglesia de san Cipriano, en Córdoba”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 26 de julio.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>En ella se honraba la memoria de santa Cristina de Tiro.</p>	

<p>LIT 60</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (san) Cipriano, obispo de Cartago, ejecutado en Ifriquiya. Su fiesta se celebra en la iglesia de san Cipriano, en Córdoba”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 14 de septiembre.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>La festividad de su titular tenía lugar el 14 de septiembre y, como no podía ser de otra forma, se celebraba en la misma basílica.</p>	

<p>LIT 61</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (santa) Cecilia y sus compañeras, que fueron ejecutadas en Roma. Son honradas en la Iglesia de san Cipriano, en Córdoba”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 22 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>En el texto se señala como el lugar de celebración de la festividad de santa Cecilia y sus compañeras mártires.</p>	

<p>LIT 62</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: San Cipriano</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta de (santa) Leocadia, que está enterrada en Toledo. Se le honra en la iglesia de san Cipriano, en Córdoba”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 9 de diciembre.</p>	
<p>Comentario: El calendario de Córdoba nombra esta basílica hasta en cuatro ocasiones (26 de julio, 14 de septiembre, 22 de noviembre y 9 de diciembre), también aparece citada por san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i> II.12 y III. 10.9); por último, también es citada en el Pasionario hispánico, con motivo de la <i>passio</i> de san Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Se trata de un monasterio masculino del que desconocemos su ubicación exacta, pero no debió de localizarse muy lejos de las murallas de la ciudad, pues junto a ella se instalan las monjas del monasterio de Tábanos una vez que las autoridades musulmanas clausuran su cenobio. Del mismo modo, en sus instalaciones se hospedaron Usuardo y su compañía de monjes francos durante su estancia en Córdoba en el 858 d.C. (SIMONET, 1903: 476-477).</p> <p>En el texto se la señala como la iglesia donde se honraba la memoria de la santa toledana Leocadia.</p>	

<p>LIT 63</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de Colubris (la culebra).</p>	<p>Nombre: Santos Cosme y Damián</p>
<p>Cronología del texto: 857 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 857 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Se apresura seguro aquel sacerdote al lugar que se le había indicado por voluntad divina, y lo halló, no de forma distinta a como se le había mostrado por revelación. Cuidándolo de inmediato con las mayores atenciones y veneración, lo trasladó al arrabal de la Culebra, en el que, con la ceremonia de los venerables sacerdotes de Dios, fue sepultado honrosamente en la basílica de los santos Cosme y Damián”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG., <i>Liber apolog. mart.</i>, 35.</p>	
<p>Comentario: Se desconoce la ubicación del arrabal de la Culebra. Esta iglesia, vinculada su monasterio, es citada también por Recemundo, el 29 de junio, con motivo de la celebración de los santos Pedro y Pablo.</p>	

<p>LIT 64</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de Colubris (la culebra).</p>	<p>Nombre: Santos Cosme y Damián</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“entre los cristianos, fiesta de los dos apóstoles (san) Pedro y (san) Pablo, ejecutados en Roma, donde están enterrados. La fiesta de estos dos santos es celebrada en el monasterio de Nubiras”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 29 de junio.</p>	
<p>Comentario: Se desconoce la ubicación del arrabal de la Culebra. Tanto Simonet (1903: 331) como Dozy proponen leer en lugar de “nubiras”, que sería una corrupción. Esta basílica, vinculada a su monasterio, es mencionada también por san Eulogio (<i>Liber apolog. mart.</i> 35).</p>	

<p>LIT 65</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés</p>
<p>Cronología del texto: 860 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 859 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Pero su cadáver (de Leocricia) ni pudo hundirse ni desaparecer engullido por las aguas, sino que, flotando su cadáver rígido, ofreció un singular espectáculo a todo el mundo y, rescatada luego por unos devotos cristianos, fue enterrada en la basílica de San Ginés, que se encuentra emplazada en el barrio de Tercios”</i></p>	
<p>REFERENCIA: ÁLVARO PAULO, <i>Eulogii vita vel passio</i>, 16.</p>	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como <i>Sahla</i> (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p> <p>Como vemos, el cuerpo de santa Leocricia fue trasladado, después de su martirio, y enterrado en la basílica de san Ginés.</p>	

<p>LIT 66</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “Y así, pasando a cuchillo en primer lugar al bienaventurado Félix, a continuación a San Jorge, después a la venerable Liliosa, quitan la vida por último a los egregios combatientes Aurelio y Sabigoto, el veintisiete de julio del año 852. Sus cuerpos los robaron nuestros cristianos y los escondieron en diversos lugares. Efectivamente Jorge se conserva junto a San Aurelio en el monasterio de Peñamelaria, San Félix protege el santuario de San Cristóbal que está al otro lado del río. Santa Sabigoto fue unida a las cenizas de los Tres Santos. La venerable Liliosa descansa junto al mártir Ginés. Por otra parte se veneran las cabezas de Jorge y Sabigoto (el texto se interrumpe bruscamente)”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG, <i>Mem. Sanct.</i>, II. 10.34.</p>	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p> <p>Como vemos en el texto, santa Liliosa fue enterrada en esta basílica.</p>	

<p>LIT 67</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés</p>
<p>Cronología del texto: 961-966 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 925 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Entretanto su espíritu partió hacia el Señor; su cuerpo, en cambio, fue arrojado al cauce del río. Y pese a ello no faltaron fieles, que lo buscaron y lo sepultaron con honor. Su cabeza la conserva el cementerio de San Cipriano; su cuerpo, en cambio, el prado de San Ginés</i>”</p>	
<p>REFERENCIA: RAGUEL, <i>Vita Vel passio sancti Pelagii martiris</i>, 10.</p>	
<p>Comentario: Según la <i>passio</i> de san Pelagio, la cabeza de este santo recibió sepultura la basílica de San Cipriano, mientras que su cuerpo descansaba en San Ginés. La <i>Passio</i> fue redactada por un presbítero cordobés de nombre Raguel, poco antes del traslado de las reliquias a León. Sobre la <i>passio</i> <i>vid.</i> DIAZ Y DIAZ, 1969 y GIL, 1972.</p> <p>Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34). Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p>	

LIT 68 Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.	Nombre: San Ginés.
Cronología del texto: 961 d.C.	Cronología de los hechos: 961 d.C.
Texto: “Fiesta de (san) Pelagio, cuya tumba está en la iglesia de Tarsil”	
REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i> , 26 de junio.	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34). Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16) y Raguel en su pasión de San Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p> <p>La cabeza de San Pelayo estaba en la iglesia de San Cipriano; pero su cuerpo descansa en esta basílica de San Ginés. Dozy propone traducir <i>Tarsil</i> como una corrupción de <i>Terzios</i>; por lo que la iglesia de Tarsil se correspondería con la de San Ginés, que se encuentra en el citado barrio de Terzios según el relato de Álvaro Paulo sobre el martirio de Santa Leocricia (<i>Eulogio vita vel passio</i>, 16) y la pasión de san Pelayo escrita por Raguel (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p>	

<p>LIT 69</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta de (san) Ginés, cuya tumba está en Arlés. Es honrado en la aldea de Tercios, en la Shala”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 25 de agosto.</p>	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34). Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16) y Raguei en su pasión de San Pelagio (PAS. HISP. <i>Pelagii</i>, 10).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p>	

<p>LIT 70</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta del enterramiento de (san) Martín, el venerable, cuya tumba está en Francia, en la ciudad de Tours. Es honrado en Tarsil, en la campiña”.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 11 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34). Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16) y Raguel en su pasión de San Pelagio (<i>PAS. HISP. Pelagii</i>, 10).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Este texto introduce la novedad de mencionar que el arrabal de tercios se encontraba en la campiña. Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p>	

<p>LIT 71</p> <p>Localización: Córdoba. Arrabal de tercios, tres millas al oeste de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Ginés.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta del enterramiento de (san) Andrés, apóstol y mártir que está enterrado en la villa de Patras, en Acaya, territorio griego. Es honrado en la villa de Tarsil”.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 30 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Recemundo, en su calendario, nombra esta iglesia el 26 de junio, el 25 de agosto y los días 11 y 30 de noviembre; mientras que San Eulogio lo hace en su <i>Memoriale sanctorum</i> (II. 10.34). Álvaro Paulo hace lo propio en su <i>Eulogio vita vel passio</i> (16) y Raguel en su pasión de San Pelagio (<i>PAS. HISP. Pelagii</i>, 10).</p> <p>Sobre dicha basílica no se especifica si dependía de un monasterio, lo que se puede interpretar como un indicio negativo. El nombre de Terzios, parece provenir de la distancia (tres millas) a la que se encontraba el enclave con respecto las murallas de la ciudad.</p> <p>Parece que dicha basílica compartía espacio, junto la de Santa Eulalia de Barcelona en la zona conocida como Sahla (llanura) que sabemos que se encontraba al Oeste de la ciudad.</p>	

<p>LIT 72</p> <p>Localización: Córdoba. Al norte de la ciudad.</p>	<p>Nombre: San Pablo.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“entre los cristianos, fiesta (san) Ciriaco y de (santa) Paula, ejecutados en Almería. La fiesta del uno y del otro se celebre en la iglesia de San Pablo, al norte de Córdoba”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 17 de junio.</p>	
<p>Comentario: Nada más se puede añadir al respecto.</p>	

<p>LIT 73</p> <p>Localización: Córdoba. Bajo la actual Catedral, antigua Mezquita.</p>	<p>Nombre: San Vicente</p>
<p>Cronología del texto: siglo XII</p>	<p>Cronología de los hechos: 748 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Muchos otros quedaron prisioneros (del clan de los yemeníes), y As-Somail los hizo entrar en una iglesia que había a la parte interior de Córdoba, donde hoy se encuentra la mezquita mayor, y degolló como unos setenta de ellos</i>”</p>	
<p>REFERENCIA: <i>Ajbar Machmua</i> (anónimo), 60-61.</p>	
<p>Comentario: Manuel Ocaña (1942) analiza todas las fuentes musulmanas sobre el particular, concluyendo que dicha basílica se encuentra bajo los cimientos de la actual Catedral cordobesa, antigua Mezquita. Sin embargo, recientemente, el asunto ha sido objeto de una revisión por parte de Fernando Arce Sainz (2015) en la que pone en solfa la veracidad de todas las fuentes antes citadas. Para Arce Sainz, la creencia sobre la presencia de la basílica de san Vicente en el solar de la Mezquita es un mito historiográfico derivado de una mala interpretación de los textos.</p> <p>Nosotros seguimos considerando como válidas dichas fuentes; y consideraremos san Vicente sede episcopal de Córdoba, en el subsuelo de la Mezquita.</p> <p>El texto narra la ejecución de 70 yemeníes durante el conflicto civil entre <i>al-Sumayl</i>, gobernador de la ciudad, y un grupo de rebeldes capitaneados por <i>Abu-I-Jattar</i>. También es relatado en el <i>Fath al-Andalus</i>.</p>	

<p>LIT 74</p> <p>Localización: Córdoba. Bajo la actual Catedral, antigua Mezquita.</p>	<p>Nombre: San Vicente</p>
<p>Cronología del texto: siglo XII</p>	<p>Cronología de los hechos: 748 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Al-Sumayl se instaló para ocuparse de los prisioneros en una gran iglesia que había en el interior de In ciudad de Córdoba, en el actual emplazamiento de la mezquita aljama. Pasó a espada a setenta hombres de ellos”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Fath al-Andalus (anónimo), 748.</i></p>	
<p>Comentario: Manuel Ocaña (1942) analiza todas las fuentes musulmanas sobre el particular, concluyendo que dicha basílica se encuentra bajo los cimientos de la actual Catedral cordobesa, antigua Mezquita. Sin embargo, recientemente, el asunto ha sido objeto de una revisión por parte de Fernando Arce Sainz (2015) en la que pone en solfa la veracidad de todas las fuentes antes citadas. Para Arce Sainz, la creencia sobre la presencia de la basílica de san Vicente en el solar de la Mezquita es un mito historiográfico derivado de una mala interpretación de los textos.</p> <p>Nosotros seguimos considerando como válidas dichas fuentes; y consideraremos san Vicente sede episcopal de Córdoba, en el subsuelo de la Mezquita.</p> <p>El texto narra la ejecución de 70 yemeníes durante el conflicto civil entre al-Sumayl, gobernador de la ciudad, y un grupo de rebeldes capitaneados por Abu-I-Jattar. También es relatado en el Ajbar Machmua.</p>	

<p>LIT 75</p> <p>Localización: Córdoba. Bajo la actual Catedral, antigua Mezquita.</p>	<p>Nombre: San Vicente</p>
<p>Cronología del texto: siglo XIV o XV</p>	<p>Cronología de los hechos: 785 d.C.</p>
<p>Texto: “En el año 169 (785-786) el imán 'Abd al-Rahman al-Dajil compró a los cristianos <i>dimmies</i> el solar de la aljama de Córdoba, donde se alzaba una iglesia cristiana. Pagó cien mil dinares y lo añadió al patio de la mezquita”.</p>	
<p>REFERENCIA: <i>Dirk bilad al-Andalus</i> (anónimo).</p>	
<p>Comentario: El pasaje que acabamos de leer es recogido por numerosos autores musulmanes (Ibn Idhari, al-Maqqari; y la crónica anónima del <i>Dikr bilad al-Andalus</i>). Manuel Ocaña (1942) analiza todas las fuentes musulmanas sobre el particular, concluyendo que dicha basílica se encuentra bajo los cimientos de la actual Catedral cordobesa, antigua Mezquita. Sin embargo, recientemente, el asunto ha sido objeto de una revisión por parte de Fernando Arce Sainz (2015) en la que pone en solfa la veracidad de todas las fuentes antes citadas. Para Arce Sainz, la creencia sobre la presencia de la basílica de san Vicente en el solar de la Mezquita es un mito historiográfico derivado de una mala interpretación de los textos.</p> <p>Sin embargo, nosotros seguimos considerando como válidas dichas fuentes; y consideraremos san Vicente, sede episcopal de Córdoba, en el subsuelo de la Mezquita.</p>	

LIT 76 Localización: Córdoba. Bajo la actual Catedral, antigua Mezquita.	Nombre: San Vicente
Cronología del texto: 1312 d.C.	Cronología de los hechos: 785-794 d.C.
<p>Texto: <i>“Los musulmanes, después de haber conquistado al-Andalus, siguieron la conducta de Abu ‘Ubayda y Jalid, según la opinión del emir de los Creyentes ‘Umar ibn al-Jattab, tocante a la partición por la parte de las iglesias cristianas intervenidas en los países que se habían sometido mediante un pacto de rendición, como se había hecho con la iglesia de Damasco y otras. Así, los musulmanes se entendieron con los bárbaros de Córdoba para tomar la parte de su iglesia más grande, que estaba situada en el interior de la ciudad; los musulmanes construyeron en su parte su mezquita aljama, mientras que dejaron la otra parte para los cristianos, pero fueron destruidas el resto de las iglesias. Sin embargo, cuando el número de los musulmanes creció en al-Andalus y Córdoba se desarrolló debido a que los emires árabes y sus cortes se instalaron en ella, esta mezquita resultó insuficiente: se tuvo que añadir galerías, pero aún así seguía siendo estrecha. Cuando ‘Abd al-Rahman ibn Mu’awiya entró en al-Andalus y se instaló en Córdoba, decidió sobre el asunto de la mezquita para ampliarla y perfeccionarla. Hizo llamar a los bárbaros de la ciudad y les pidió que le vendiesen la parte que tenían de la iglesia, compensándolos con un precio muy alto para cumplir el pacto que habían suscrito y les concedió que construyesen las iglesias que habían sido destruidas en los tiempos de la conquista; salieron, pues, de su parte y ésta se añadió a la mezquita. Fue el 14 de julio de 785 cuando Abderramán comenzó la demolición de esta parte y la edificación de la gran mezquita”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: IBN IDHARI, <i>Al-Bayán al-Mugrib</i> 244-245.</p>	
<p>Comentario: El pasaje que acabamos de leer es recogido por numerosos autores musulmanes (Ibn Idhari, al-Maqqari; y la crónica anónima del <i>Dikr bilad al-Andalus</i>). Manuel Ocaña (1942) analiza todas las fuentes musulmanas sobre el particular, concluyendo que dicha basílica se encuentra bajo los cimientos de la actual Catedral cordobesa, antigua Mezquita. Sin embargo, recientemente, el asunto ha sido objeto de una revisión por parte de Fernando Arce Sainz (2015) en la que pone en solfa la veracidad de todas las fuentes antes citadas. Para Arce Sainz, la creencia sobre la presencia de la basílica de san Vicente en el solar de la Mezquita es un mito historiográfico derivado de una mala interpretación de los textos.</p> <p>Sin embargo, nosotros seguimos considerando como válidas dichas fuentes; y consideraremos san Vicente, sede episcopal de Córdoba, en el subsuelo de la Mezquita.</p>	

LIT 77 Localización: Córdoba. Bajo la actual Catedral, antigua Mezquita.	Nombre: San Vicente
Cronología del texto: XVII d.C.	Cronología de los hechos: 785-794 d.C.
<p>Texto: <i>"La causas que dieron lugar a la construcción de este magnífico templo fueron relatadas por el historiador Al-Razi: "Los conquistadores de Andalus, imitando la conducta de Obeyd Ibnu-I-Jarrah y Hháled Ibnu-I-Walid en la división de las iglesias cristianas de las ciudades sometidas, de acuerdo con el consejo del Khalif 'Omar Ibnu-I-khattab. Por eso, cuando Damasco fue tomada, el templo principal de esa ciudad se dividió, quedando la mitad de ella en manos de los habitantes para el desarrollo de su culto, mientras que la otra mitad fue expropiada para el uso de los musulmanes, quienes la convirtieron en una mezquita. Lo mismo se hacía en cada ciudad que se rendía por capitulación. Según esto, cuando los árabes tomaron Córdoba, compartieron con los cristianos su iglesia principal, que estaba dentro de la ciudad y cerca de las murallas, y que era conocida por ellos como la iglesia de San Vicente. En la fracción que se les asignó, los musulmanes construyeron una mezquita para las oraciones del viernes, mientras que la otra mitad permaneció en manos de los cristianos como el único lugar de culto que se les permitía, ya que todas las otras iglesias, dentro y fuera de la ciudad, fueron inmediatamente derribadas. Los musulmanes permanecieron por mucho tiempo satisfechos con lo que poseían, hasta que su número empezó a aumentar diariamente y Córdoba se convirtió en una ciudad muy poblada, debido a que los emires árabes establecieron su morada en ella y la convirtieron en la sede del gobierno. La mezquita demostró ser demasiado pequeña para contenerlos a todos, y techo tras techo se construyó para hacerla más amplia y espaciosa, hasta que la contigüidad de estos techos uno al otro, la estrechez de las puertas por las que se accedía y la gran cantidad de pilares de madera que soportan cada añadido y que impedían el paso, hicieron que penetrar a su interior se convirtiera en un asunto de la mayor dificultad. Además, el techo de cada añadido sucesivo era más bajo que su precedente, y el último era tan bajo que casi tocaba el suelo, evitando que la gente pudiera permanecer de pie fácilmente debajo de él. La mezquita, sin embargo, continuó durante largo tiempo en este estado, hasta la llegada de 'Abdu-r-rahman, hijo de Mu'awiyeh, de apellido Ad-dakhel, quien, habiendo tomado posesión de Andalus, y haciendo de Córdoba su capital, comenzó a pensar seriamente en ampliar los límites de la mezquita. En consecuencia, mandó llamar a</i></p>	

los jefes de los cristianos y propuso comprarles la parte de la mezquita que aún estaba en sus manos, para que pudiera agregarla al lugar de culto musulmán. Pero a pesar de la generosidad de 'Abdu-r-rahman, quien les ofreció una suma de dinero muy considerable, los cristianos, confiando en las capitulaciones de paz firmadas en tiempos de la conquista, no aceptaron vender su parte. Sin embargo, después de mucha negociación, acordaron renunciar a su propia mitad a condición de que se les permitiera reconstruir o reparar otras iglesias fuera de los muros, ya que éstas habían sido destruidas, y que se les permitiera mantenerlas independientes de los musulmanes, consagradas por completo a la adoración de su Dios. Siendo esto garantizado por 'Abdu-r-rahman y habiendo recibido, los cristianos, la suma acordada, que un cierto historiador ha declarado en cien mil dinares, el Sultán procedió en el año ciento sesenta y ocho de la Hijra (784-5 d.C.) a demoler el antiguo lugar de culto para poner sobre él los cimientos de la gran mezquita, la cual se convirtió en una de las maravillas del mundo. Se ha dicho que 'Abdu-r-rahman se gastó en este edificio la suma de ochenta mil dinares, derivada del quinto del botín. Sin embargo, como hemos señalado en otra parte, el edificio no se completó hasta los días de su hijo Hisham, en el año ciento setenta y siete de la Hégira (793-4 d.C.)”.

REFERENCIA: AL-MAQQARI, *Nafh al-Tib*, III, 2.

Comentario: El principal problema de este testimonio literario es el carácter tardío de su compilador. Al-Maqqari vivió cronológica (1578-1632 d.C.) y geográficamente (El Cairo) muy separado de los hechos que narra en su obra sobre Historia de al-Andalus. Aun así, es natural pensar que para la composición de su obra debió consultar fuentes más antiguas y cercanas, por tanto, a la invasión islámica de la Península.

El pasaje que acabamos de leer es recogido por numerosos autores musulmanes (Ibn Idhari, al-Maqqari; y la crónica anónima del *Dikr bilad al-Andalus*). Manuel Ocaña (1942) analiza todas las fuentes musulmanas sobre el particular, concluyendo que dicha basílica se encuentra bajo los cimientos de la actual Catedral cordobesa, antigua Mezquita. Sin embargo, recientemente, el asunto ha sido objeto de una revisión por parte de Fernando Arce Sainz (2015) en la que pone en solfa la veracidad de todas las fuentes antes citadas. Para Arce Sainz, la creencia sobre la presencia de la basílica de san Vicente en el solar de la Mezquita es un mito historiográfico derivado de una mala interpretación de los textos.

Sin embargo, nosotros seguimos considerando como válidas dichas fuentes; y consideraremos san Vicente, sede episcopal de Córdoba, en el subsuelo de la Mezquita.

<p>LIT 78</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: finales del siglo VIII d.C. – inicios del IX (GAIFFIER, 1938: 368).</p>	<p>Cronología de los hechos: 613 d.C.</p>
<p>Texto: “Y velando durante la noche, el cuerpo del beatísimo mártir Zoilo fue llevado y sepultado con dignidad en esta pequeña basílica, que había sido construida antiguamente en honor del mártir Félix. Y como en este lugar estaba construida una pequeña iglesia, fue agrandada por el venerable obispo Agapio con técnica arquitectónica; y haciendo construir una bóveda de grandes proporciones sostenida por columnas sobre el sepulcro del santo, colocó allí con gran pompa un pedestal además de la construcción de la bóveda. Y después fundó un cenobio de cien monjes y padres en este lugar, en el que había sido enterrado el cuerpo del santo, para que de día y de noche presenten ofrendas gratas al Señor Omnipotente al que sirven y para que la gloria de tan gran santo mártir, acrecentándose, se venere por siglos eternos”</p>	
<p>REFERENCIA: <i>Invent. corp. beatiss. mart. Zoil, 7-8.</i></p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, ll. 6 y ll. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p>	

<p>LIT 79</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Respecto a S. Pablo pariente mío y dignísimo diácono, en la primera flor de su juventud, nacido de ciudadanos cordobeses, bastante sencillo, obediente y afable, que siempre consagraba su esfuerzo y su misericordia en favor de los encarcelados, fue formado en las disciplinas espirituales en la basílica iluminada por la presencia del cuerpo de S. Zoilo. Instruido con el ejemplo del santísimo Sisenando, no temió presentarse ante los príncipes y cónsules, les censuro su vano culto y la locura de su criminal profeta, y fue ejecutado confesando que verdaderamente Cristo también era Dios. (...) Su cadáver fue abandonaron insepulto ante las puertas del palacio; algunos días después lo robaron secretamente, por el celo de algunos fieles y, juntamente con el cuerpo de San Teodomiro, un moje de Carmona, fue sepultado en el santuario del mencionado mártir Zoilo”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II. 6.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 6 y II. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>San Pablo se formó en dicho monasterio bajo la dirección del abad Sisenando y, al morir martirizado, su cuerpo, junto al de san Teodomiro, fue custodiado en la basílica.</p>	

<p>LIT 80</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “Cuando ya era inminente la hora de su ejecución, San Cristóbal, desea que le anteceda el bienaventurado Leovigildo, por respeto a su edad, para desmoronarse él mismo a continuación. Y así, en este orden, mueren ambos el veinte de agosto del año antedicho. Sus cuerpos se quemaron sobre unas hogueras, pero antes de que se abrasaran por completo fueron robados por la solicitud de unos fieles y sepultados en la basílica de San Zoilo”.</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i>, II. 11.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 6 y II. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>El cuerpo de san Cristóbal fue depositado por unos fieles en la citada basílica.</p>	

<p>LIT 81</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 860 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 859 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>El santo mártir Eulogio, nacido de noble cuna, hijo de un miembro de la aristocracia senatorial de la patricia ciudad de Córdoba, consagrado al ministerio de la iglesia, entregado al servicio de la basílica del benemérito San Zoilo y transcurriendo su vida en el seno de su congregación sacerdotal, destacó por sus numerosas y excepcionales virtudes y sobresalió por sus grandes y loables acciones</i>”.</p>	
<p>REFERENCIA: ÁLVARO PAULO: <i>Eulog. Vit. vel pas.</i>, 2.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, ll. 6 y ll. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p>	

<p>LIT 82</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 860 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 859 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>Pero también el santísimo Eulogio, cuyo nombre debe ser pronunciado con reverencia, practicando la vigilia durante la noche y rezando echado en el suelo de la basílica de San Zoilo, pasaba las noches en vela, pidiendo para la muchacha el amparo y la fortaleza de Dios y dedicando siempre estas piadosas prácticas al Señor</i>”.</p>	
<p>REFERENCIA: ÁLVARO PAULO: <i>Eulog. Vit. vel pas.</i>, 13.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, ll. 6 y ll. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p>	

<p>LIT 83</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 860 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 859 d.C.</p>
<p>Texto: “La cabeza del santo (<i>Eulogio</i>) al otro día la recuperó la diligencia de unos devotos cristianos y sus restos mortales los reunieron al tercer día y les dieron sepultura bajo la sombra protectora del mártir San Zoilo”.</p>	
<p>REFERENCIA: ÁLVARO PAULO: <i>Eulog. Vit. vel pas.</i>, 15.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, ll. 6 y ll. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>Después de su martirio, San Eulogio fue enterrado en esta basílica.</p>	

<p>LIT 84</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “<i>El sol entra en el signo de Tauro, después del sinhind (¿?). Fiesta del mártir Secundino en Córdoba, en el arrabal de los bordadores</i>”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 20 de abril.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 6 y II. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>Posiblemente, la celebración en honor a San Secundino, mártir de época romana mencionado en el martirologio de Usuardo, también tenía lugar en la basílica de san Zoilo... aunque no podemos asegurar que fuese en otra iglesia presente en el mismo arrabal.</p>	

<p>LIT 85</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta de (san) Speraindeo, martirizado en Córdoba. Su tumba está en la iglesia del arrabal de los bordadores.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 7 de mayo.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 6 y II. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>En ella se celebra también la fiesta de san Esperaindeo, abad del convento, maestro de personajes de la relevancia de san Eulogio, Sansón o Álvaro Paulo, mártir en 853 d.C.</p>	

<p>LIT 86</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Fiesta de san Zoilo, cuya tumba está en la iglesia del arrabal de los bordadores”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 27 de junio.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 6 y II. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>En ella se celebraran dos festividades en honor al santo, la fecha de su martirio (27 de junio) y la conmemoración de su <i>inventio</i> y posterior <i>traslatio</i> a la basílica de san Félix (4 de noviembre).</p>	

<p>LIT 87</p> <p>Localización: Córdoba. En el arrabal de los bordadores.</p>	<p>Nombre: San Zoilo, antigua san Félix.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “Entre los cristianos, fiesta del traslado de Zoilo, ejecutado en Córdoba y dicho mártir, desde su tumba, que se encontraba en la aldea de Cris(¿?) a su sepultura en la iglesia del arrabal de los bordadores”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 4 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Podemos decir que, después de la basílica de san Acisclo, la de San Zoilo es la segunda en importancia de toda Córdoba. Hay autores que la identifican con la fase de uso religioso de Cercadilla (ARJONA, 2008; MARFIL, 2001: 121-122).</p> <p>Se encontraba en el arrabal de los bordadores y se construyó para custodiar las reliquias de san Zoilo, después de la milagrosa <i>inventio</i> de su cuerpo por parte del obispo Agapio II en el 613 d.C. Para ello, el obispo restauró y amplió una vieja basílica dedicada a san Félix y la dotó de un gran monasterio adjunto en el que florecieron personajes como el abad Sansón o san Eulogio.</p> <p>Además del relato de la <i>inventio</i> contenida en el Pasionario Hispánico, son múltiples las fuentes que hablan de ella: <i>El calendario de Córdoba</i> (27 de junio, 7 de mayo, 20 de abril y 4 de noviembre), San Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, ll. 6 y ll. 11) e incluso Álvaro Paulo (<i>Eulog. Vit. Vel pass.</i>, 2, 13 y 15).</p> <p>En ella se celebraran dos festividades en honor al santo, la fecha de su martirio (27 de junio) y la conmemoración de su <i>inventio</i> y posterior <i>traslatio</i> a la basílica de san Félix (4 de noviembre).</p>	

<p>LIT 88</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Después de seis días, por la providencia divina, su cuerpo nos lo trajo ileso e íntegro la diligencia de unos monjes y, con un digno oficio religioso, mereció una honorable sepultura en la basílica de la virgen y mártir Santa Eulalia, que está situada en la aldea (vicus) de Fragelas”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la <i>Sahla</i> o campiña (MARCOS POUS, 1977).</p>	

<p>LIT 89</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Su cadáver (el de Pomposa) lo arrojaron al río pero, por el deseo de algunos jornaleros, fue depositado en una zanja y enterrado con mucha tierra encima. Luego, de nuevo con el favor de Cristo, tras casi veinte días, la diligencia de unos mojes lo apartó de allí y lo llevaron al mencionado santuario de la bienaventurada Eulalia, donde fue enterrado con un digno misterio de los sacerdotes y religiosos a los pies de santa Columba. Creo, no obstante, que esto se llevó a cabo por voluntad divina, a fin de que quienes se habían amado en su vida con tanto cariño permanecieran inseparables también en la muerte y la sepultura”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III. 11. 4</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la <i>Sahla</i> o campiña (MARCOS POUS, 1977). Sabemos que este texto se refiere a Santa Eulalia emeritense y no a la otra porque se menciona la tumba de Santa Columba, que sí que fue enterrada en la basílica de Santa Emilia en Fragellas (EULOG. <i>Men. Sanct.</i> III. 10.12)</p>	

<p>LIT 90</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>"Entre los cristianos, la fiesta de (san) Julian y sus compañeros ejecutados y enterrados en Antioquía. Se les llama mártires. Es en el monasterio de Fragellas, llamado monasterio Album, en la montaña de Córdoba, donde tiene lugar la asamblea de los fieles"</i>.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 7 de enero</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la Sahla o campiña (MARCOS POUS, 1977).</p>	

<p>LIT 91</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>"Entre los cristianos, la fiesta de (San) Saturnino mártir. Es honrado en Candis, en la aldea de Casas Albas, cerca de Fragellas".</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 29 de noviembre</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la Sahla o campiña (MARCOS POUS, 1977).</p>	

<p>LIT 92</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>"Entre los cristianos, fiesta de (Santa) Eulalia, que fue ejecutada. Su tumba está en Mérida. La llamamos mártir. Es honrada en la aldea de Fragellas, cerca de Córdoba"</i>.</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 10 de diciembre</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la Sahla o campiña (MARCOS POUS, 1977).</p>	

<p>LIT 93</p> <p>Localización: Casas Albas, en Fragellas, cerca de Córdoba, en la sierra.</p>	<p>Nombre: Monasterio de santa Eulalia emeritense.</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: <i>"Entre los cristianos, la fiesta de (Santa) Columba, que fue ejecutada en Rubucus, según otros en Sens; nosotros la llamamos mártir. Es honrada en Casas Albas, cerca de Fragellas, en la montaña de Córdoba".</i></p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 31 de diciembre</p>	
<p>Comentario: Se trata de un monasterio situado en un lugar denominado Casas Albas, cerca del <i>vicus</i> de Fragellas, en la sierra cordobesa. El calendario de Recemundo nombra este lugar o la iglesia en él existente en cuatro ocasiones (7 de enero, 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre); mientras que San Eulogio lo hace en dos (<i>Mem. Sanct.</i> III. 10.12 y III. 11.4).</p> <p>No confundir con la basílica de santa Eulalia de Barcelona, en la Sahla o campiña (MARCOS POUS, 1977).</p>	

<p>LIT 94</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: Basílica de las tres coronas (Fausto, Genaro y Marcial).</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“El santo presbítero Gumesindo, de la ciudad de Toledo, vino hace tiempo a Córdoba con sus dos padres, cuando aún era un niño pequeño. Fue inscrito en la milicia del cielo a través de la sagrada orden del clericaldo, por un deseo prometido de sus progenitores, y brillo en el temor de Dios por una digna formación de sus maestros en la basílica de los Tres Santos, donde descansan los mártires Fausto, Genaro y Marcial con las cenizas presentes de sus cuerpos. Allí fue consagrado algún tiempo después en el sagrado ministerio del diaconado y finalmente el joven sacerdote fue puesto al frente de una iglesia de la campiña cordobesa”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II. 9.</p>	
<p>Comentario: Se trata de una basílica con cenobio dedicada a los tres coronas de Córdoba (Fausto, Genaro y Marcial).</p> <p>La citan san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 9 y II. 10.34), así como la Pasión de Santa Argentea (<i>Argentee et comitum</i>, 16), como lugar en el que reposan los restos de la hija de Ibn Hafsún; y el calendario de Recemundo en el día de la fiesta de los tres santos (13 de octubre).</p> <p>No sabemos a ciencia cierta donde se puede situar el arrabal de la torre (<i>vicus turris</i>) dicha iglesia. Pedro Marfil sugiere que dicha iglesia se encontraba al este de la ciudad, bajo la actual iglesia de San Pedro (MARFIL, 2001: 134-135). A ella asocia el epígrafe CIL: II²/7, 638 = IHC: 126 = ICERV: 324.</p> <p>Gracias a este texto sabemos que la basílica contaba con un cenobio en el que se formó san Gumesindo.</p>	

<p>LIT 95</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: Basílica de las tres coronas (Fausto, Genaro y Marcial).</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: “Y así, pasando a cuchillo en primer lugar al bienaventurado Félix, a continuación a San Jorge, después a la venerable Liliosa, quitan la vida por último a los egregios combatientes Aurelio y Sabigoto, el veintisiete de julio del año 852. Sus cuerpos los robaron nuestros cristianos y los escondieron en diversos lugares. Efectivamente Jorge se conserva junto a San Aurelio en el monasterio de Peñamelaria, San Félix protege el santuario de San Cristóbal que está al otro lado del río. Santa Sabigoto fue unida a las cenizas de los Tres Santos. La venerable Liliosa descansa junto al mártir Ginés. Por otra parte se veneran las cabezas de Jorge y Sabigoto (el texto se interrumpe bruscamente)”</p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> II. 10.34.</p>	
<p>Comentario: Se trata de una basílica con cenobio dedicada a los tres coronas de Córdoba (Fausto, Genaro y Marcial).</p> <p>La citan san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 9 y II. 10.34), así como la Pasión de Santa Argentea (<i>Argentee et comitum</i>, 16), como lugar en el que reposan los restos de la hija de Ibn Hafsún; y el calendario de Recemundo en el día de la fiesta de los tres santos (13 de octubre).</p> <p>No sabemos a ciencia cierta donde se puede situar el arrabal de la torre (<i>vicus turris</i>) dicha iglesia. Pedro Marfil sugiere que dicha iglesia se encontraba al este de la ciudad, bajo la actual iglesia de San Pedro (MARFIL, 2001: 134-135). A ella asocia el epígrafe CIL: II²/7, 638 = IHC: 126 = ICERV: 324.</p> <p>Gracias a este texto sabemos que santa Sabigoto fue depositada en la basílica de las Tres Coronas.</p>	

<p>LIT 96</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: Basílica de las tres coronas (Fausto, Genaro y Marcial).</p>
<p>Cronología del texto: siglo XI d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 931 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Por la noche llegando fieles cristianos recogieron los cuerpos de ambos y les dieron sepultura con honras solemnes en el año 931. A Argétea la sepultaron solemnemente en el cenobio de la basílica de los Tres Santos en presencia del obispo y de todo el clero. A Vulfurán lo enterraron con igual honor en otro cementerio. De ambos se producen milagros sin cesar entre nosotros hasta hoy, librando a muchos cuerpos de distintos tipos de enfermedades, porque, aunque están separados de lugar, sin embargo, creemos que han merecido una misma gloria ante el Señor”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Vita vel Passio beatissime virginis Argentee et comitum, 16.</i></p>	
<p>Comentario: Se trata de una basílica con cenobio dedicada a los tres coronas de Córdoba (Fausto, Genaro y Marcial).</p> <p>La citan san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 9 y II. 10.34), así como la Pasión de Santa Argentea (<i>Argentee et comitum, 16</i>), como lugar en el que reposan los restos de la hija de Ibn Hafsún; y el calendario de Recemundo en el día de la fiesta de los tres santos (13 de octubre).</p> <p>No sabemos a ciencia cierta donde se puede situar el arrabal de la torre (<i>vicus turris</i>) dicha iglesia. Pedro Marfil sugiere que dicha iglesia se encontraba al este de la ciudad, bajo la actual iglesia de San Pedro (MARFIL, 2001: 134-135). A ella asocia el epígrafe CIL: II²/7, 638 = IHC: 126 = ICERV: 324.</p>	

<p>LIT 97</p> <p>Localización: Córdoba.</p>	<p>Nombre: Basílica de las tres coronas (Fausto, Genaro y Marcial).</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta de los tres mártires ejecutados en Córdoba. Sus tumbas están en el arrabal de la torre y son honrados en los tres santos”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 13 de octubre.</p>	
<p>Comentario: Se trata de una basílica con cenobio dedicada a los tres coronas de Córdoba (Fausto, Genaro y Marcial).</p> <p>La citan san Eulogio (<i>Mem. Sanct.</i>, II. 9 y II. 10.34), así como la Pasión de Santa Argentea (<i>Argentee et comitum</i>, 16), como lugar en el que reposan los restos de la hija de Ibn Hafsún; y el calendario de Recemundo en el día de la fiesta de los tres santos (13 de octubre).</p> <p>No sabemos a ciencia cierta donde se puede situar el arrabal de la torre (<i>vicus turris</i>) dicha iglesia. Pedro Marfil sugiere que dicha iglesia se encontraba al este de la ciudad, bajo la actual iglesia de San Pedro (MARFIL, 2001: 134-135). A ella asocia el epígrafe CIL: II²/7, 638 = IHC: 126 = ICERV: 324.</p>	

<p>LIT 98</p> <p>Localización: Al norte de Écija.</p>	<p>Nombre: desconocido ¿San Crispín?</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta de (san) Crispín, que está enterrado en un monasterio al norte de Écija”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 20 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Hay quien ha identificado este monasterio con las ruinas que se pueden contemplar en el paraje de la Palmosilla (unos 9 km al norte de la Écija), en la rivera del Genil (ORDÓÑEZ et alii, 2013: 347-353). Este mismo Crispín, obispo astigitano y mártir, aparece en el calendario epigráfico de Carmona (ICERV, 333), localidad perteneciente al obispado de Écija.</p>	

<p>LIT 99</p> <p>Localización: Granada. Bajo el colegio de los PP. Escolapios.</p>	<p>Nombre: Desconocido (¿san Juan Bautista y san Esteban de Natívola?)</p>
<p>Cronología del texto: Mediados de siglo XIV d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: Mediados de siglo XIV d.C.</p>
<p>Texto: “Viene a continuación esa maravilla antigua y peregrina que está dividida en dos partes: Un pabellón de cinco lados (jams) sólidamente construido con sillares de piedra de toba, que es obra de extrema originalidad y perfección, y contiguo a él un edificio de fábrica bien acabada y antigua que está situado enfrente del circo donde se celebraban los juegos en los días de fiesta”.</p>	
<p>REFERENCIA: IBN AL-JATIB. <i>Al-Ihata fi ta’rij Garnata</i>. Citado en VELÁZQUEZ BASANTA, F. N. (2007): “Dos nuevos monumentos de la Antigüedad en Granada: Un circo romano y una basílica visigoda”, <i>Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos (MEAH)</i>, sección árabe-islam, 56, pp. 273-278.</p>	
<p>Comentario: Velázquez Basanta (2007) asocia esta noticia con la lápida de Natívola. (CIL: II²/5, 652 = IHC: 115 = ICER: 303). El edificio de planta poligonal podría ser un baptisterio adosado a otro edificio que actuaría de basílica.</p>	

LIT 100 Localización: Guadix.	Nombre: Basílica de san Juan Bautista
Cronología del texto: mediados del siglo VIII d.C.	Cronología de los hechos: siglo I d.C.
<p>Texto: <i>“ellos declararon que habían sido enviados por los Santos Apóstoles para predicar el Reino de Dios y que se les había ordenado anunciar el evangelio de Cristo a Hispania y le añadieron: “Todo el que cree en Cristo Hijo de Dios no verá la muerte para siempre, sino que poseerá la vida de los ángeles”. Inmediatamente la nueva discípula empezó a creer en la santa doctrina y a solicitar el don del santo bautismo; se le indicó que no recibiría lo que pedía hasta que construyera para baptisterio una basílica, donde los santos habían elegido. Ella, cuando conoció la condición, puso gran y constante cuidado en el trabajo durante mucho tiempo, hasta llevar a su culminación la edificación de la basílica y construir los tejados del templo. Habiendo sido acabada la obra y habiendo resultado todo del agrado de los santos, tal como lo habían mandado, levantan según la costumbre una pila, para que en ella la piadosa mujer fuera lavada con las aguas del bautismo salvador. El ejemplo santo de esta mujer fue seguido por todo el pueblo, que adoraba el vano culto de los ídolos. Abandonaron el templo de la creencia pagana y siguieron la doctrina de los santos ancianos con gran celo. A partir de ese momento es abandonado el impuro santuario de los ídolos y, consagrando allí un altar en honor de San Juan Bautista, se construye la iglesia de Cristo y con la propagación de la fe se acrecienta el pueblo de Dios (...) Hay allí mismo delante de las puertas de la iglesia un pequeño olivo plantado por los santos. El Señor le concedió tanta fertilidad, que la víspera del aniversario de los santos se reviste de mayor cantidad de flores que las hojas, que lo cubren. A la mañana siguiente toda la concurrencia, que llega con piadosa devoción y venera el patrocinio de los santos y toda la multitud de gentiles paganos y de perversos herejes, que acuden, recogen aceitunas, salidas de las flores maduras, tan perfectas, sazonadas y llenas de toda belleza, como si estuviesen recogidas a su debido tiempo. Y así, todos, fieles o infieles, las llevan en la medida en que cada uno puede. ¿Quién podría describir la abundancia de fruto de este gentío, que, si fuera posible juntarlo, llenaría un gran número de cestos de aceitunas?”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Vita vel obitus sanctorum Torquatus, Tisefons, Isicius, Indalecius, Eufrasius, Secundus, Cecilius, quod est ipsas kalendas maias, 6-7 y 10.</i></p>	
<p>Comentario: <i>Passio</i> muy tardía y fantasiosa. Sin ningún viso de realidad. Nara las peripecias de los siete varones enviados por los apóstoles para evangelizar España. Durante su estancia en Acci (Guadix), una matrona rica se ofrece a sufragar los costes de construcción de una iglesia con baptisterio.</p>	

<p>LIT 101</p> <p>Localización: <i>Ibtilides</i>. Desconocida.</p>	<p>Nombre: Desconocida (¿san Clemente?)</p>
<p>Cronología del texto: 961 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 961 d.C.</p>
<p>Texto: “entre los cristianos, fiesta de (san) Clemente, tercer obispo de Roma después del apóstol Pedro. Fue ejecutado por el emperador Trajano. Es honrado en la iglesia de la aldea de <i>Ibtilides</i>”</p>	
<p>REFERENCIA: RECEM. <i>Liber anoe</i>, 23 de noviembre.</p>	
<p>Comentario: Desconocemos por completo la localización de la aldea de <i>Ibtilides</i>. Podemos sugerir que se trate de una iglesia bajo la advocación de San Clemente, papa, pero hemos visto que, muchas veces, en las distintas iglesias se celebran festividades ajenas a las de sus titulares.</p>	

<p>LIT 102</p> <p>Localización: Cerro Maquiz, Mengíbar.</p>	<p>Nombre: San Eufrasio.</p>
<p>Cronología del texto: 857 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 618 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“En efecto, nació el heresiarca Mahoma en tiempos del emperador Heraclio, en el séptimo año de su mandato, en el transcurso de la era 656. En este tiempo el obispo Isidoro de Sevilla resplandeció en el dogma católico y Sisebuto obtuvo en Toledo el encumbramiento real. En la ciudad de Iiturgi se edifica la iglesia de S. Eufrasio sobre su sepulcro; también se eleva en Toledo, por orden del mencionado monarca, la iglesia de santa Leocadia, de soberbia construcción y elevado pináculo”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Apolog. marti. 16.</i></p>	
<p>Comentario: Una iglesia consagrada a san Eufrasio construida durante el reinado de Sisebuto (no quiere decir que fuese el rey quien sufragara la construcción).</p>	

<p>LIT 103</p> <p>Localización: Osset (San Juan de Aznalfarache)</p>	<p>Nombre: Desconocido.</p>
<p>Cronología del texto: finales del siglo VI d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 583 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Tomada, por tanto, la decisión; de entre muchos millares de hombres eligió trescientos, fuertes y armados, y los encerró dentro de la fortaleza de Osset, en cuya iglesia surgen milagrosamente algunos manantiales; de modo que el padre, asustado y agotado por ellos en el primer ataque, pudiese ser fácilmente vencido por una posterior oleada de hombres armados, superiores en número”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: GREG. TOURS, <i>Hist. Franc.</i>, VI, 43.</p>	
<p>Comentario: Nada más que añadir.</p>	

<p>LIT 104</p> <p>Localización: Aldea de la Palma (¿Palma del Río?)</p>	<p>Nombre: Desconocido.</p>
<p>Cronología del texto: 852-856 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 852-856 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Sus cuerpos, sumergidos en las aguas del río, los dejaron expuestos algunos días después en la ribera por la intercesión de Dios y, aunque el santo sacerdote no ofreció ninguna noticia de su descanso eterno, no obstante los demás santos permanecen colocados respetuosamente en lugares muy conocidos. Pues el bienaventurado Pedro está enterrado en el cenobio de Peñamelaria; Luis descansa dignamente en una aldea de la provincia de Itálica llamada Palma, que se halla delante del río Genil”</i></p>	
<p>REFERENCIA: EULOG. <i>Mem. Sanct.</i> III. 13.</p>	
<p>Comentario: La descripción del lugar, al igual que el topónimo, coinciden con la actual Palma del Río (en la provincia de Itálica y en la ribera del Genil).</p>	

<p>LIT 105</p> <p>Localización: A las afueras de Itálica (Santiponce)</p>	<p>Nombre: Basílica de san Geroncio.</p>
<p>Cronología del texto: Finales del siglo VII d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: ± 650 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Un día, San Fructuoso, para colmar sud devoción, marchó en barca desde la ciudad de Sevilla a la basílica de San Geroncio; una vez que allí con toda devoción, por la protección del Señor, dio rienda a los votos de su deseo y al caer el día resolvió retornar al punto de partida, los marineros que habían gobernado la nave por largo trecho de la corriente, cansado con los trabajos de la navegación, no sólo dijeron que no tenían fuerzas para zarpar, sino que además empezaron a quejarse de que ya se venía encima el fin del día”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Vita Fruct.</i> 13.</p>	
<p>Comentario: Se podría identificar esta basílica con los edificios, de marcado carácter martirial, encontrados en el paraje de la Vegueta. San Fructuoso realiza un viaje en barca desde Sevilla hasta este importante santuario sólo para orar en él.</p>	

<p>LIT 106</p> <p>Localización: Quintos de Moafer, al sur de Sevilla. Posiblemente a una distancia de 5 millas de sus murallas.</p>	<p>Nombre: Desconocido.</p>
<p>Cronología del texto: Mediados del siglo X d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 844 d.C.</p>
<p>Texto: “(...) Preguntaron además si era posible preparar una celada escondiéndose en las inmediaciones de Sevilla, y les indicaron la alquería de Quintos de Moafer, que está al Sur de esta ciudad. Fuéronse allá a media noche y se pusieron en emboscada. En una iglesia antigua que había allí, hicieron subir a un vigía a la parte más alta del edificio, llevando un haz de leña. Al amanecer la aurora, salió (de Sevilla) un grupo de 16.000 Machuses [normandos], en dirección a la parte de Morón. Cuando estuvieron frente a la alquería, aunque hizo señal el vigía, se abstuvieron de salir los emboscados, a fin de que se fueran alejando, y una vez alejados, se interpusieron entre ellos y la ciudad y los pasaron todos a degüello”</p>	
<p>REFERENCIA: IBN AL-QUTIYYA: <i>Ta'rij iftitāh al-Andalus</i>, 64.</p>	
<p>Comentario: Las tropas emirales tienden una emboscada a los piratas vikingos que, en 844 d.C., remontan el Guadalquivir saqueando las ciudades ribereñas a su paso.</p> <p>El topónimo “Quintos de Moafer” puede estar haciendo referencia a su distancia con respecto las murallas de la ciudad.</p>	

<p>LIT 107</p> <p>Localización: Sevilla. Sin determinar.</p>	<p>Nombre: San Vicente.</p>
<p>Cronología del texto: 624 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 428 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Después, arrasada Cartago Espartaria, pasó con todos los vándalos a la Bética, destruyó Sevilla, y, tras de realizar una matanza, la sometió al saqueo. Gunderico, al poner irreverentemente su mano, con la autoridad de la potestad regia, en la basílica del mártir Vicente de la misma ciudad, murió de repente por el juicio de Dios, arrebatado por el demonio delante del templo”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: ISID. <i>Hist. Goth.</i> 73.</p>	
<p>Comentario: La basílica de san Vicente sea quizás la iglesia más importante de la Sevilla Tardoantigua. De un claro carácter martirial. Por su presencia en las fuentes podríamos decir que incluso haría sombra a la sede catedralicia hispalense.</p> <p>Fue profanada por Gunderico durante el saqueo de Sevilla en el 428 d.C. De lo que dan cuenta San Isidoro e Hidacio. Dos siglos después, según el relato de Redempto, San Isidoro decide hacer penitencia en la basílica del mártir cuando siente que su muerte está próxima.</p> <p>No existe consenso sobre su ubicación. Se han propuesto varias localizaciones (bajo la actual Catedral, bajo la actual iglesia del Salvador...) pero hasta ahora ninguna hipótesis resulta satisfactoria.</p>	

<p>LIT 108</p> <p>Localización: Sevilla. Sin determinar.</p>	<p>Nombre: San Vicente.</p>
<p>Cronología del texto: Poco después de la muerte de Isidoro (636 d.C.)</p>	<p>Cronología de los hechos: 636 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Y cuando de su celdilla era llevado a la basílica de San Vicente Mártir, toda la multitud de los pobres, clérigos, religiosos todos y toda la plebe de esta ciudad recibieronle con voces y grandes gemidos. Aunque alguno tuviera el pecho de hierro no hubiera podido menos que deshacerse entonces en lágrimas y suspiros. Y cuando en la basílica del predicho Mártir se le puso en medio del coro y próximo a la cancela del altar, mandó que la turba de las mujeres se pusiese más lejos, para que cuando él recibiese penitencia, sólo viese la presencia de varones y no de ellas”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: REDEMP. <i>Obitus beatissimi Isidori Hispalensis episcopi</i></p>	
<p>Comentario: La basílica de san Vicente sea quizás la iglesia más importante de la Sevilla Tardoantigua. De un claro carácter martirial. Por su presencia en las fuentes podríamos decir que incluso haría sombra a la sede catedralicia hispalense.</p> <p>Fue profanada por Gunderico durante el saqueo de Sevilla en el 428 d.C. De lo que dan cuenta San Isidoro e Hidacio.</p> <p>No existe consenso sobre su ubicación. Se han propuesto varias localizaciones (bajo la actual Catedral, bajo la actual iglesia del Salvador...) pero hasta ahora ninguna hipótesis resulta satisfactoria.</p>	

<p>LIT 109</p> <p>Localización: Sevilla. Sin determinar.</p>	<p>Nombre: San Vicente.</p>
<p>Cronología del texto: 468 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 428 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Gunderico, rey de los Vándalos, tomada Sevilla, habiéndose atrevido en su soberbia a poner mano impía en la iglesia de la misma Ciudad, al instante, y por imposición divina, es castigado por el demonio y muere”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: HIDACIO, <i>Chronicon</i>, año 428.</p>	
<p>Comentario: La basílica de san Vicente sea quizás la iglesia más importante de la Sevilla Tardoantigua. De un claro carácter martirial. Por su presencia en las fuentes podríamos decir que incluso haría sombra a la sede catedralicia hispalense.</p> <p>Fue profanada por Gunderico durante el saqueo de Sevilla en el 428 d.C. De lo que dan cuenta San Isidoro e Hidacio.</p> <p>No existe consenso sobre su ubicación. Se han propuesto varias localizaciones (bajo la actual Catedral, bajo la actual iglesia del Salvador...) pero hasta ahora ninguna hipótesis resulta satisfactoria.</p>	

<p>LIT 110</p> <p>Localización: Sevilla. Ubicación exacta desconocida</p>	<p>Nombre: Basílica de Santa Jerusalén.</p>
<p>Cronología del texto: 593 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 593 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Entretanto estando nosotros reunidos en la iglesia sevillana de la Santa Jerusalén, vuestro diáconos nos presentaron la lista de los libertos de la iglesia que había manumitido vuestro predecesor de santa memoria, el obispo Gaudencio”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Concilium Hispalense II, can. I.</i></p>	
<p>Comentario: La iglesia de Santa Jerusalén era la catedral metropolitana en Sevilla. Han llegado tres textos que la mencionan y todos son relativos a la celebración de concilios provinciales en sus instalaciones. Éstos tenían lugar en su sacristía y allí, convocados por Leandro (primer concilio hispalense de 593 d.C.) o por Isidoro (segundo concilio hispalense de 619 d.C.), se reunían todos los obispos béticos de las sedes sufragáneas de <i>Hispalis</i>.</p> <p>Se ignora por completo cual pudiera ser su ubicación, la cual siempre debería ser <i>intramuros</i>.</p>	

<p>LIT 111</p> <p>Localización: Sevilla. Ubicación exacta desconocida</p>	<p>Nombre: Basílica de Santa Jerusalén.</p>
<p>Cronología del texto: 619 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 619 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“En el nombre del Señor y Salvador nuestro Jesucristo, los obispos Isidoro, Bisino, Rufino, Fulgencio, Cambra, Fidencio, Teodulfo y Honorio, que nos hemos reunido en la ciudad de Sevilla para tratar algunos asuntos eclesiásticos. Habiendo, pues, tomado asiento nosotros en la sacristía de la iglesia sevillana de la Sacrosanta Jerusalén, juntamente con los varones ilustres Sisiclo, gobernador de los intereses públicos, y Suanila, delegado de los asuntos fiscales...”</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Concilium Hispalense II, can. I.</i></p>	
<p>Comentario: La iglesia de Santa Jerusalén era la catedral metropolitana en Sevilla. Han llegado tres textos que la mencionan y todos son relativos a la celebración de concilios provinciales en sus instalaciones. Éstos tenían lugar en su sacristía y allí, convocados por Leandro (primer concilio hispalense de 593 d.C.) o por Isidoro (segundo concilio hispalense de 619 d.C.), se reunían todos los obispos béticos de las sedes sufragáneas de <i>Hispalis</i>.</p> <p>Se ignora por completo cual pudiera ser su ubicación, la cual siempre debería ser <i>intramuros</i>.</p>	

<p>LIT 112</p> <p>Localización: Sevilla. Ubicación exacta desconocida</p>	<p>Nombre: Basílica de Santa Jerusalén.</p>
<p>Cronología del texto: 754 d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 619 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“La España celebra a Isidoro, obispo metropolitano de Sevilla, doctor esclarecido, que en el séptimo año del referido príncipe Sisebuta reúne con suprema autoridad un concilio contra la herejía de los acéfalos, en Sevilla en la sacristía de Santa Jerusalén”.</i></p>	
<p>REFERENCIA: <i>Crónica mozárabe del 754,</i></p>	
<p>Comentario: La iglesia de Santa Jerusalén era la catedral metropolitana en Sevilla. Han llegado tres textos que la mencionan y todos son relativos a la celebración de concilios provinciales en sus instalaciones. Éstos tenían lugar en su sacristía y allí, convocados por Leandro (primer concilio hispalense de 593 d.C.) o por Isidoro (segundo concilio hispalense de 619 d.C.), se reunían todos los obispos béticos de las sedes sufragáneas de <i>Hispalis</i>.</p> <p>Se ignora por completo cual pudiera ser su ubicación, la cual siempre debería ser <i>intramuros</i>.</p>	

<p>LIT 113</p> <p>Localización: Sevilla. A las a fueras</p>	<p>Nombre: Santa Rufina (quizás también bajo la advocación de santa Justa).</p>
<p>Cronología del texto: Mediados del siglo X d.C.</p>	<p>Cronología de los hechos: 716 d.C.</p>
<p>Texto: <i>“Al amanecer salió Abdelaziz para ir a la mezquita; púsose en el mihrab, y, después de haber leído el primer capítulo del Alcorán y el 56: (llamado sura A lquaquea), levantaron aquellos hombres las espadas y descargaron golpe a la vez; recogieron la cabeza y se la enviaron a Suleiman. Esto tuvo lugar en la mezquita de Robina, la cual domina el campo sevillano; pues él vivía en la iglesia de Rebina, y, al casarse con una señora goda, llamada Om Asim, la habitaron los dos; y se había, construido a la puerta de esa iglesia la mezquita en que fué muerto, donde hasta hace poco se conservaba su sangre”</i></p>	
<p>REFERENCIA: IBN AL-QUTIYYA: <i>Ta'rij iftitāh al-Andalus</i>, 11.</p>	
<p>Comentario: Sin duda, una iglesia de carácter martirial, suburbana, ocupada por Abdelaziz, hijo de Muza, y reconvertida en mezquita junto a la que vivían.</p>	

CORPUS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA TARDOANTIGUA BÉTICA.

1. CATÁLOGO DE FUENTES LÍTERARIAS

**Estadísticas y Mapas de
dispersión**

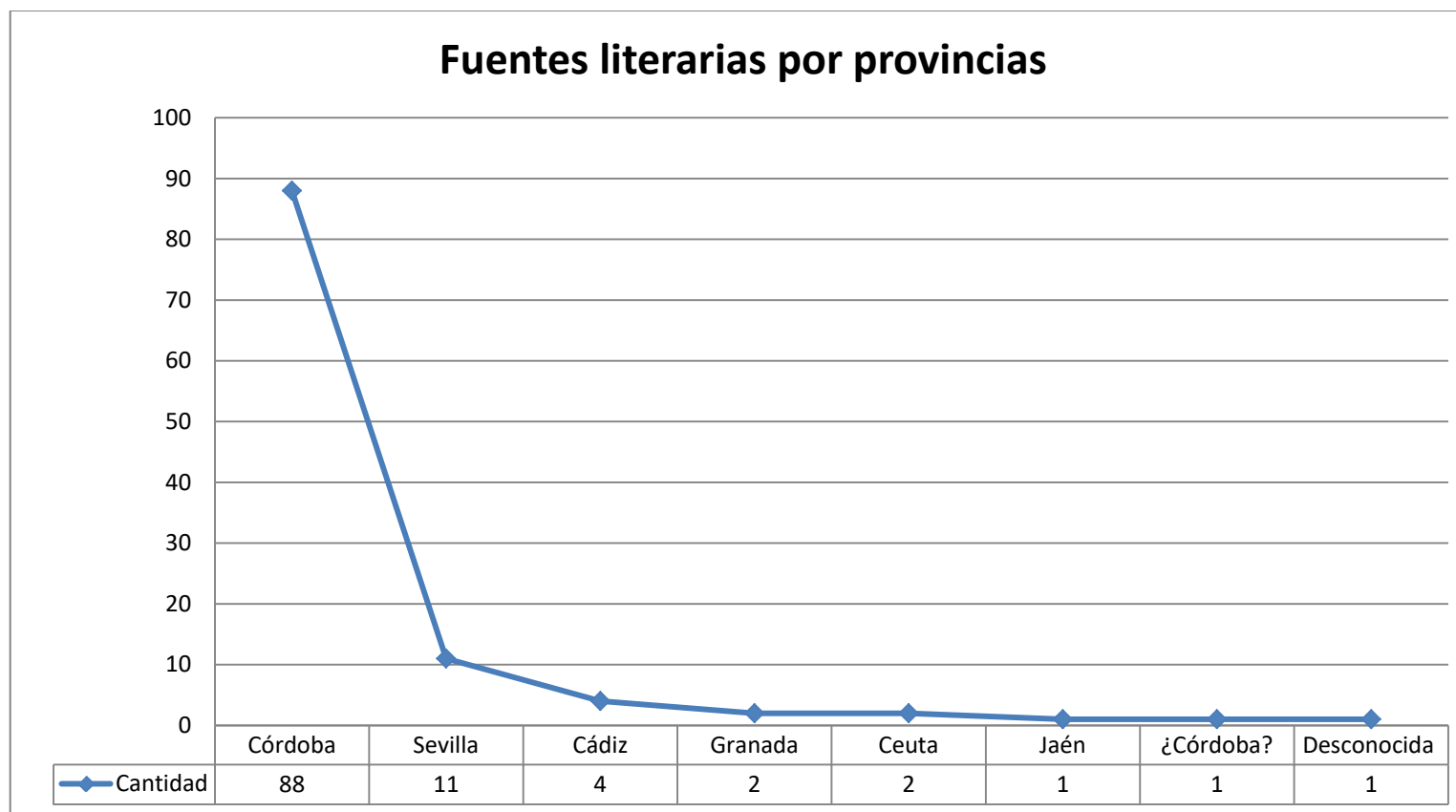


Gráfico 1. Muestra la cantidad de testimonios literarios recogidos por provincia.

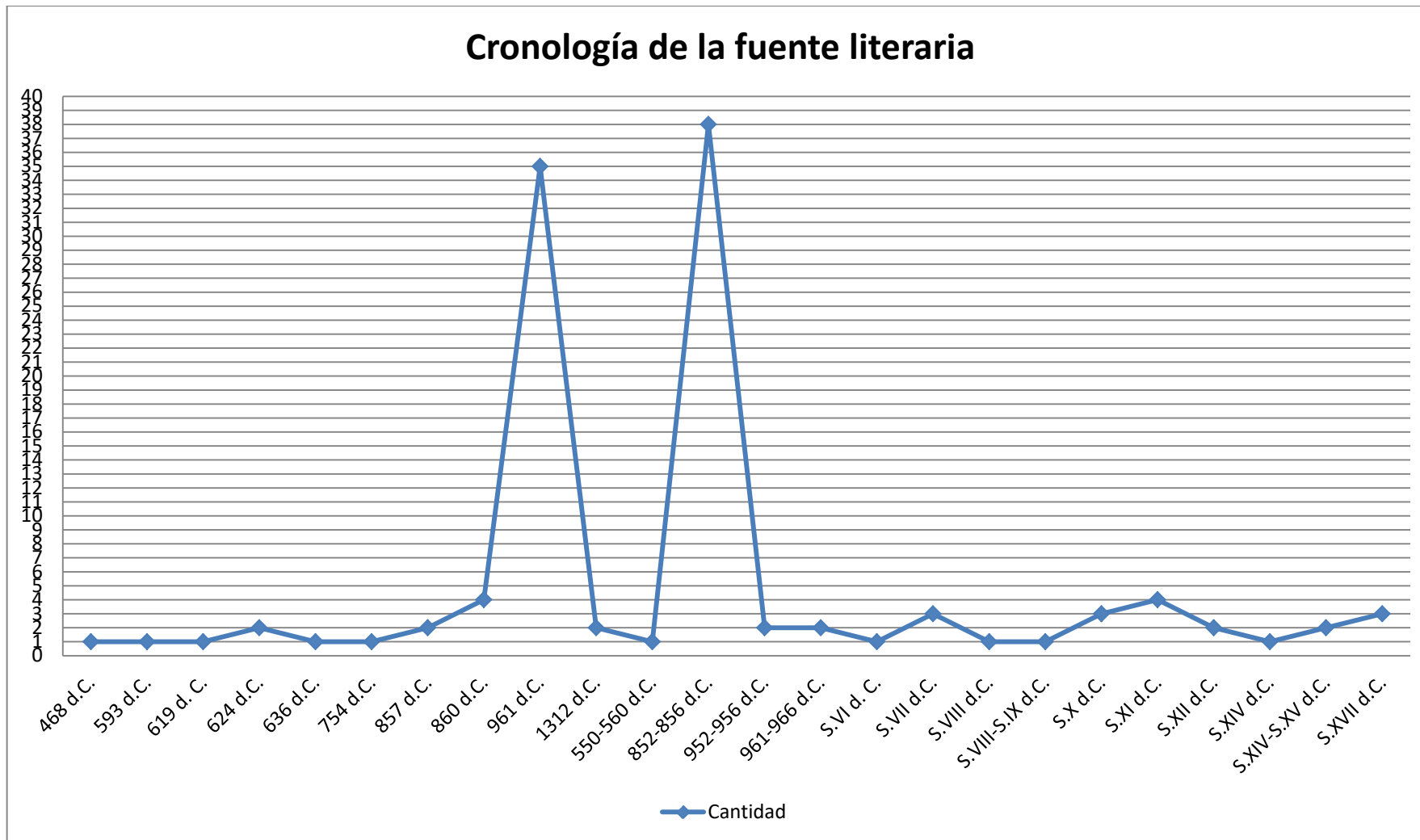


Gráfico 2. Muestra la cantidad de testimonios literarios recogidos por su cronología.

Cronología del hecho al que se refiere la fuente

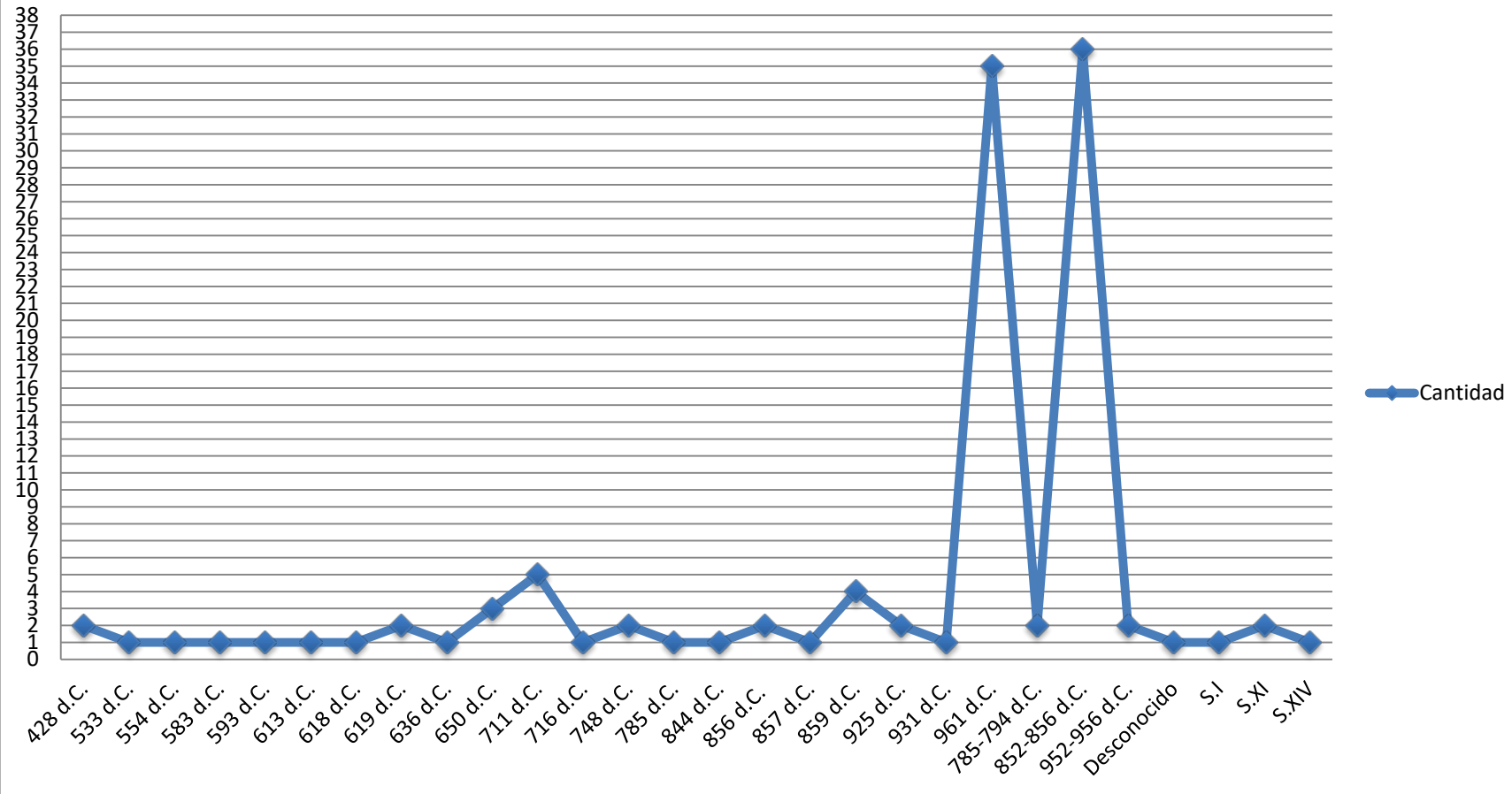


Gráfico 3. ¿A qué periodo hacen referencia los testimonios literarios recogidos en el Catálogo?

Número de referencias a cada edificio concreto

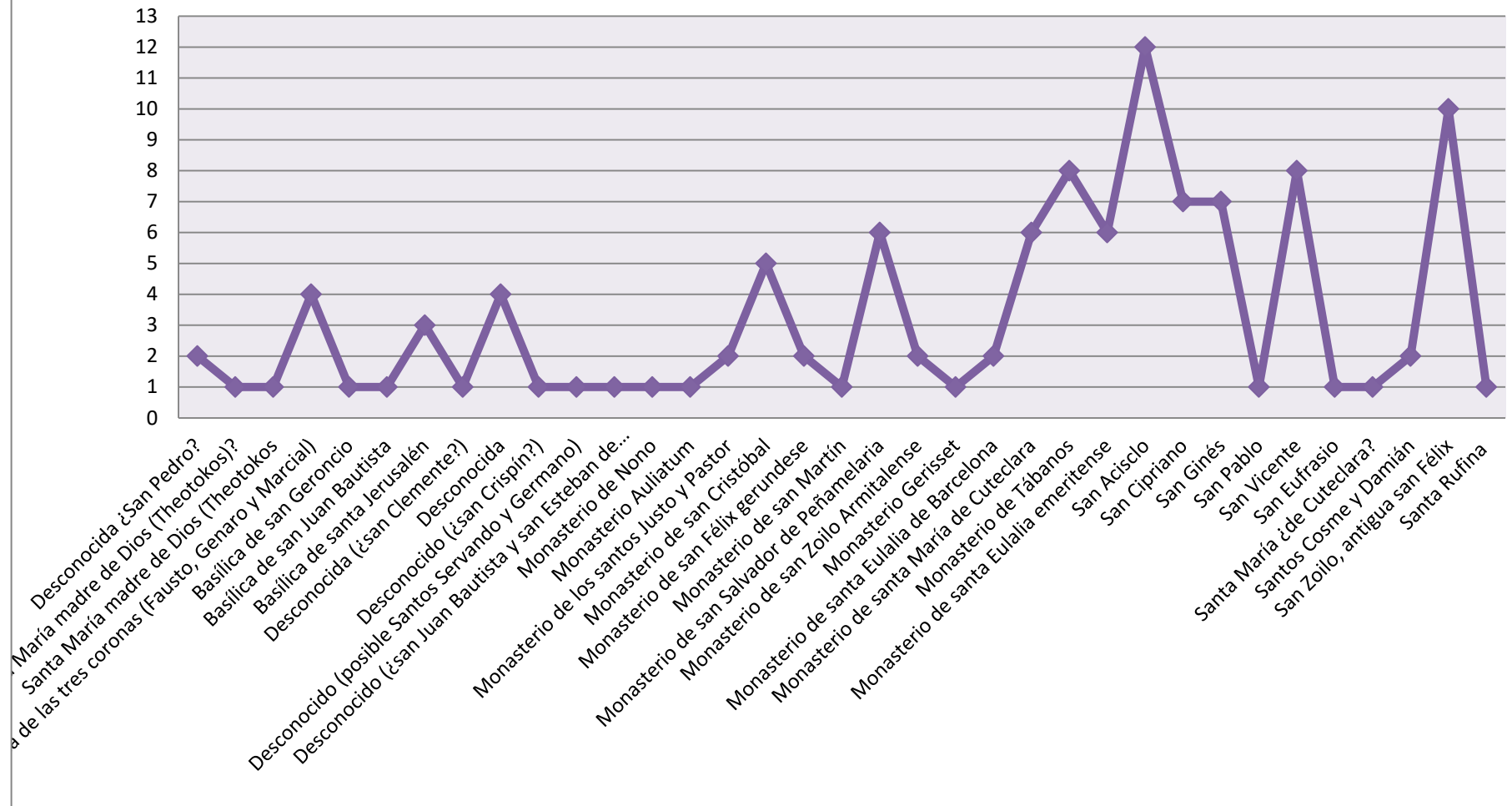
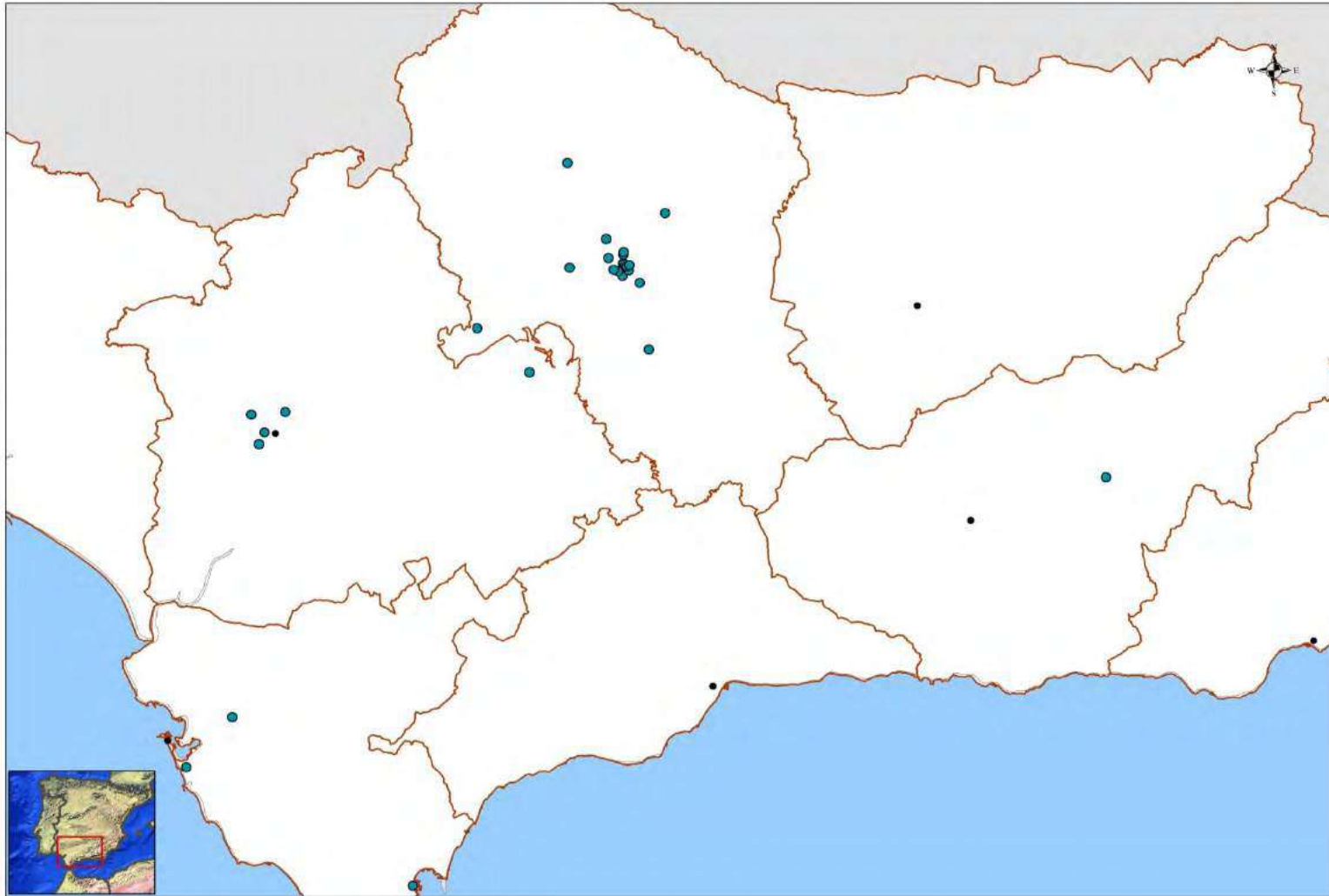


Gráfico 4. ¿Cuáles son los edificios religiosos que más referencias literarias acumulan?



Plano de dispersión de los testimonios literarios recogidos

2. CATÁLOGO DE EPIGRAFÍA

EP1

CIL:	IHC: 88	ICERV: 309
Provincia: Cádiz	Municipio: Alcalá de los Gazules	Paraje: El caracol
Tipo: Ara reutilizada		
Cronología: 662		
Transcripción: In nomine d(omi)ni hic / sunt recondit(a)e reliqu(ia)e / s(an)c(t)or(um) Servandi Germani / Saturnini lust(a)e Rufin(a)e / mart<y=l>r(um) et lo(h)an(n)i Babtist(a)e / sub d(ie) Nonas lunias / anno XXXIII dom(i)ni / Pimeni pontificis / (a)era DCC		
Traducción: En el nombre del Señor. Aquí están escondidas las reliquias de los santos martires Servando, Germanio, Saturnino, Justa y Rufina y de Juan el Bautista. En el día noveno de junio del año 33 del pontificado del señor Pimenio, pontífice. Era DCC.		
Ubicación: Interior de la Iglesia de San Jorge (Alcalá de los Gazules)		
Descripción: ¿altar eucarístico o de conmemoración martirial? Duval y Godoy plantean que se pudiera tratar de una mensa martyrrium colocada en el momento de la deposición de las reliquias en una Iglesia ya consagrada.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 25 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 104 (ICERV). <u>SASTRE</u> , 2013: 241. DIEHL, 1925-1931 : 2109; <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1908: 514-523; ROMERO DE TORRES, 1934: 254-256; SCHLUNK, 1945 : 75 -82; PALOL, 1967: 196; CORZO, 1981; <u>CABALLERO Y SÁNCHEZ</u> , 1990: 472; BELTRÁN, 1991: 788; DUVAL, 1993; QUEVEDO-CHIGAS, 1995: 272-273, n° 27; <u>GODOY</u> , 1995 <u>UTRERO</u> , 2006: 439.		

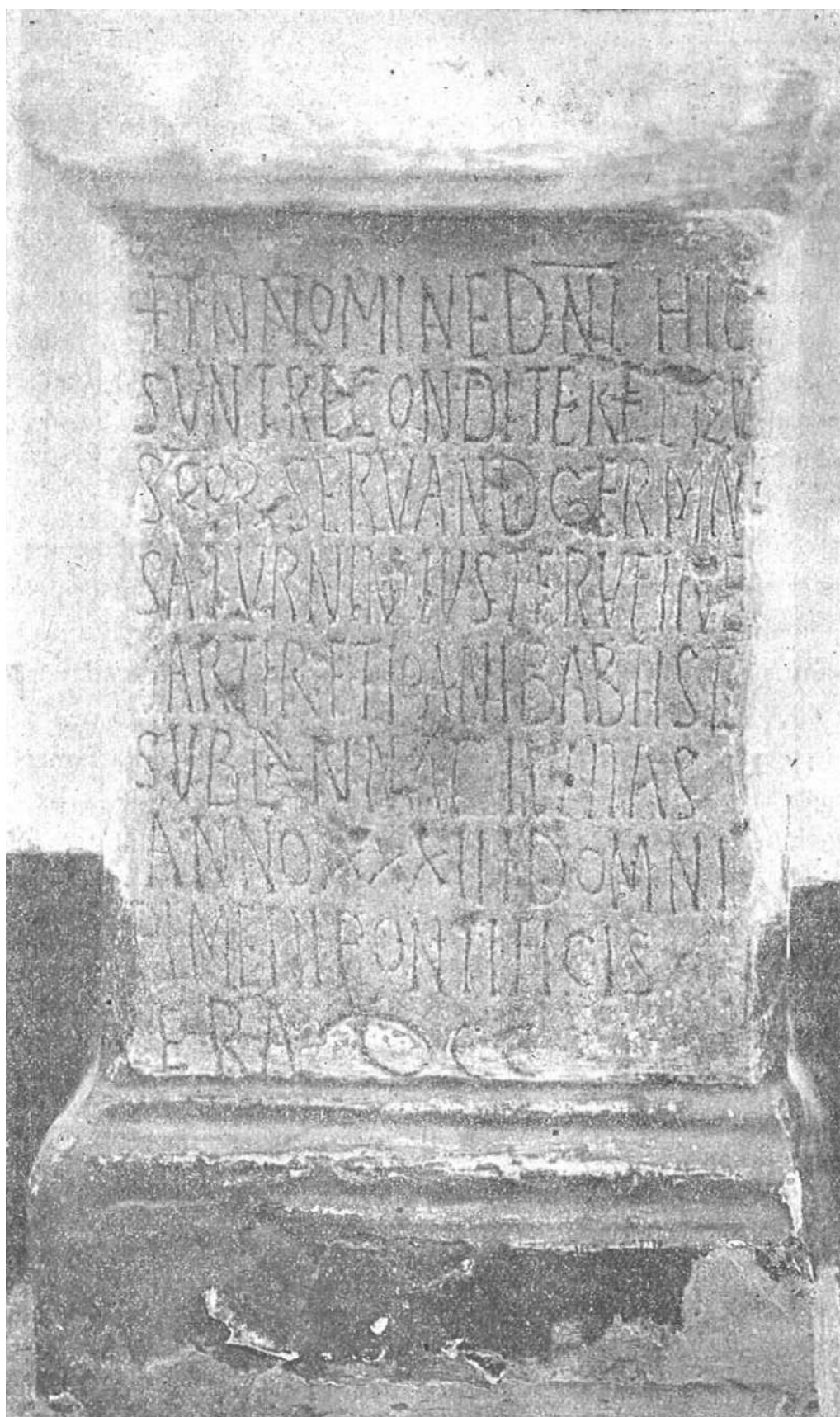


Imagen: ROMERO DE TORRES, 1908: 517.

EP2

CIL:	IHC: 111	ICERV: 305
Provincia: Cádiz	Municipio: Barbate	Paraje: ermita de San Ambrosio
Tipo: fuste reutilizado como base de altar		
Cronología: 644		
Transcripción: In [no]m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i / Ih(e)su Chr(ist)i hic / sunt reliq(ui)ae / s(an)c(t)orum Vin/centi Felici(s) / Iuliani mart<y=l>/rum dedica/tio (h)uius basi/lic(a)e sub d(ie) / K(a)l(endas) Decem(bres) / anno sexto / decimo domi/ni Pi{n}meni ep(iscop)i / aera DCLXXXII		
Traducción: En nombre de nuestro Señor Jesucristo. Aquí están reliquias de los santos Vicente, Félix y Julián, mártires. La dedicación de esta basílica se hizo en el día 14 de Noviembre, año XVI del obispo señor Pimenio, de la era 682 (año 644).		
Ubicación: En la ermita de Santa María de la Oliva (Vejer de la Frontera). Sin embargo, Romero de Torres la conoció en la ermita de San Ambrosio (Barbate), hoy en ruinas.		
Descripción: Epígrafe inscrito en un fuste anterior. Presenta restos de mortero en la base superior (posible sello del loculus)		
Bibliografía: HÜBNER, 1871: 32 (IHC). ROMERO DE TORRES, 1909. SASTRE, 2013: 243-245. PEMÁN, 1932: 123-131. ROMERO DE TORRES, 1934: 271-272, lám. 119. VIVES, 1942: 102 (ICERV). QUEVEDO-CHIGAS, 1995: 268-269, n° 23.		



+ IN MDNI NSI).
NSV · XPI IE
SUNT RELI
SCORVM VI
CENTI FELI
JULIANIM
RVM · DEC
TIO LIVSE
LICE SVBD
K̄L · DECEM
ANNO · SEXTI
DECIMO DOM
NI PIMENI EPI
DE RA · DCLXXXII

Imagen: ALARCÓN Y SIBÓN: 1986

EP3

CIL: -	IHC: 90	ICERV: 325
Provincia: Cádiz	Municipio: Bornos	Paraje: Ruinas de Carissa Aurelia
Tipo: Ara reutilizada como base de altar		
Cronología: VII		
Transcripción: Hic reliquiae s(an)c(t)oru(m) / mart<y=l>rum id s(an)c(ti) Tom(a)e / s(an)c(ti) Dionisi s(an)c(t)oru(m) Cosm(a)e / et Damiani s(an)c(ti) Sabastiani s(an)c(tae) Afr(a)e s(an)c(ti) Sab(a)e		
Traducción: Aquí están las reliquias de los santos mártires Santo Tomás, San Dionisio, Santos Cosme y Damián, San Sebastián Santa Afra y Santa Saba		
Ubicación: En la fachada de la iglesia parroquial de Sto. Domingo de Guzmán, a la derecha de la puerta.		
Descripción: placa o bloque en mármol blanco, quizás la parte frontal de un ara romana, con una inscripción consagratória. El problema es que al encontrarse encastrada no se aprecia. Las molduras que recuadran el texto hacen que Sastre se incline por un ara romana reutilizada.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 26 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 110 (ICERV). <u>SASTRE</u> , 2013: 267. ROMERO DE TORRES, 1934: vol. 1: 261·263 ANTÓN SOLÉ, 2002: 620.		

HIC · RELIQVIAE · SCORV̄
 MARTIRVM · ID · SC̄ · TOME
 SC̄ · DIONISI · SCORV̄ · COSME
 ET DAMIANI · SC̄ · SABASTIANI
 5 SC̄ · AFRE · SC̄ · SABE

Imagen: IHC.

EP4

CIL:	IHC: 86	ICERV: 286
Provincia: Cádiz	Municipio: Medina Sidonia	Paraje: Convento de San Agustín
Tipo: Funeraria		
Cronología: 649		
Transcripción: Vius namq(u)e tumulo procumbit Servand(a)e / post funere(m) corpus / paarva dicata deo permansit corpo/re virgo / a(d)stans cenobio cum virgini/bus sacris nobile c(o)etu / ter denis fuit annis vegetans / in corpore mundo / hic sursum rapta c(a)elesti reg/nat in aula / obiit Iunias decimoquartove / <K=C>alendas / hi(n)c est qu(a)erulis (a)era de tempore / mortis DCLXXXVII		
Traducción: El cuerpo de Servanda yace en este túmulo tras su muerte. Desde pequeña dedicada a Dios, permaneció virgen en su cuerpo, residiendo en un monasterio, lugar de noble retiro, con otras vírgenes consagradas. Llegó a los treinta años, viviendo en un cuerpo inmaculado, arrebatada de aquí hacia las alturas, reina en el palacio celestial. Ha muerto el día decimocuarto antes de las calendas de junio. Para quienes se pregunten acerca del momento de la muerte, aquí está: la era 687. Romero de Torres traduce “en este noble monasterio de sagradas vírgenes”		
Ubicación: Hacienda Santa Eufemia (Tomares), propiedad de Pedro Ybarra (párroco de Santa Cruz de Sevilla).		
Descripción: La inscripción se encontraba encastrada en una pared del claustro de las religiosas Agustinas de Medina-Sidonia, pero no se conoce ni procedencia ni lugar primero de ubicación.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 25 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 90 (ICERV). <u>CLEHisp</u> , CA4 <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1909.		

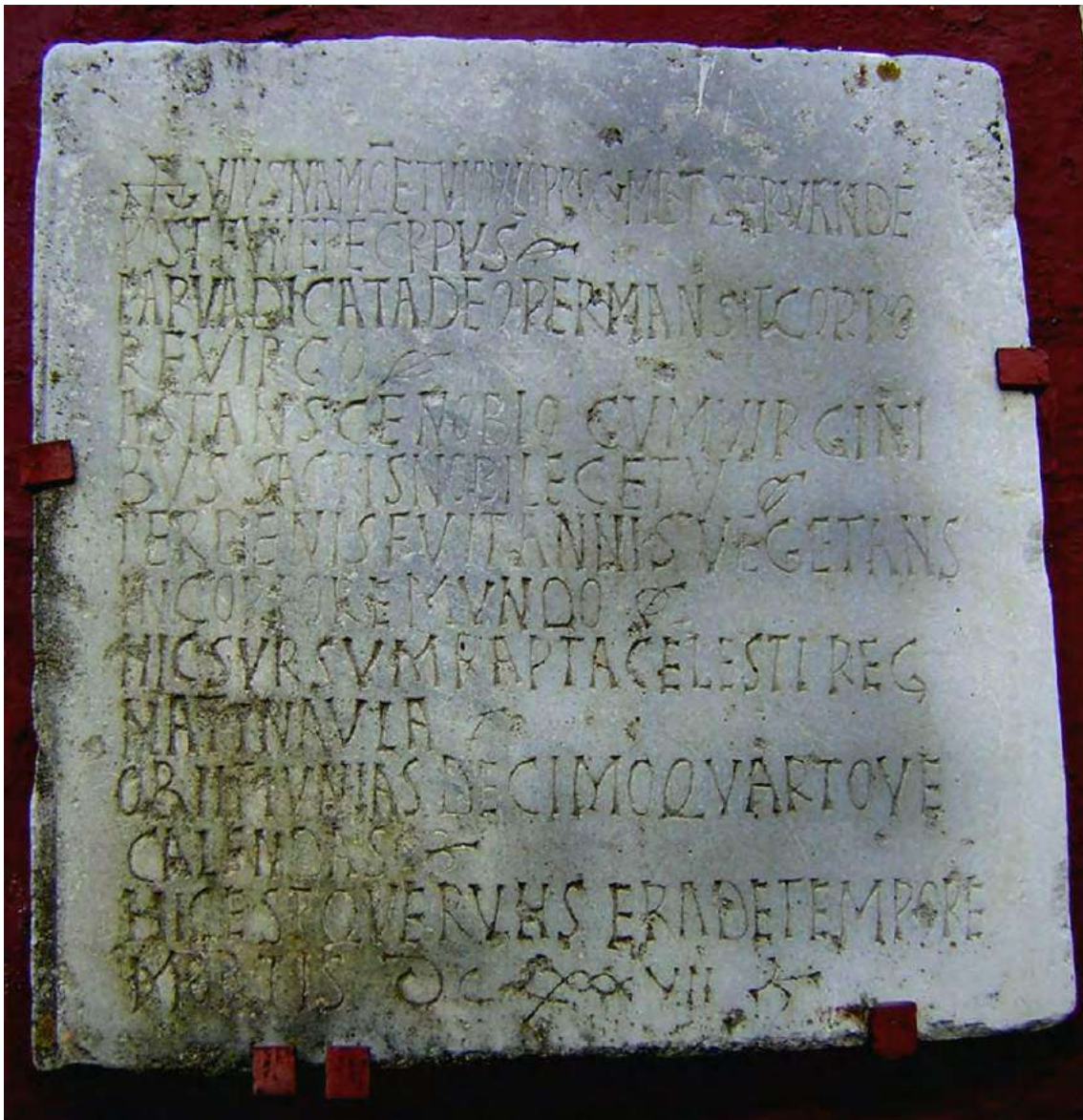


Imagen: CLEHisp.

✠ VIVS NAMO ET VIVLO PRO CMBT SERVANDE
POST FVNERE @RPVS
PARVADICATA DEO PERMAN SIT CORPO
RE VIRGO
ASTANS CENOBIO CVM VIRGINI
BVS SACRIS NOBILE C ET V
TER DENIS FVIT ANNIS VEGETANS
IN CORPORE MVNDO
HIC SVR SVM RAPTA CELESTI REC
NATA IN AVLA
OB ITI VNIAS DECIMO QVARTO VE
CALENDAS
HIC EST QVE RV LIS ERA DE TEMPORE
MORTIS DC LXXVII

Imagen: IHC.

EP5

CIL: -	IHC: 85	ICERV: 304
Provincia: Cádiz	Municipio: Medina Sidonia	Paraje: Ermita de los Santos
Tipo: Ara romana reutilizada como base de altar		
Cronología: 630 d.C.		
Transcripción: Hic sunt reliqui(a)e / [s(an)c(to)]r(u)m condit(a)e id / [sanct]i Stefani lulia[ni] / [Fe]lici(s) Iusti Pastor/[is] / [Fr]uctuosi Auguri[ni] / [Eu]logi Aciscli Rom/[an]/i Martini Quirici / [e]t Zoyli mart<y=l>rum / dedicata h(a)ec basi/lica d(ie) XVII Kal(endas) / [I]anuaris anno se/[c]undo pontifica/[t]us Pimeni (a)era DC/LXVIII		
Traducción: Aquí están escondidas las reliquias de los santos Esteban, Julián, Félix, Justo, Pastor, Fructuoso, Augusto, Eulogio, Acisclo, Román, Martín, Quirico y Zoilo mártires. Esta basílica fue dedicada en la 17 kalendas de enero del año segundo del pontificado de Pimenio. Era de DCLXVIII (630)		
Descripción: Cuando Romero de Torres la fotografió, la mitad superior del epígrafe había sido encalado, de forma que hoy difícilmente se aprecian las letras. Por tanto, la lectura completa del epígrafe la tomó de trabajos anteriores.		
Ubicación: Reutilizada como parta de una columna en la ermita de los Santos en Medina Sidonia.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 85 (IHC) <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1909 <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1934 <u>DIEHL</u> , 1925-31: 2105; <u>PEMÁN</u> , 1930: 31-36 <u>VIVES</u> , 1942: 101, n°304; (ICERV) <u>PALOL</u> , 1967: 195-196; <u>CABALLERO Y SÁNCHEZ</u> , 1990: 472 <u>BELTRÁN</u> , 1991: 472; <u>DUVAL</u> , 1993: 180-190; <u>GODOY</u> , 1995: 237 <u>QUEVEDO-CHIGAS</u> , 1995: 268, n° 22; <u>SOLÉ</u> , 2002: 618-619.		



Imagen: ROMERO DE TORRES, 1909: 51

EP6

CIL: -	IHC: 87	ICERV: 345
Provincia: Cádiz	Municipio: Medina Sidonia	Paraje: Ermita de los Santos
Tipo: inscripción conmemorativa dintel baptisterio.		
Cronología: VII		
Transcripción: [---] se(m)per ore vomit sed sacr[o fonte ---]		
Traducción:		
Ubicación: Umbral de la puerta de la sacristía de la ermita de los Santos		
Descripción: Tanto Romero Torres como Hubner lo ponen en relación a una inscripción conmemorativa en el friso de un baldaquino o columnata que coronaria un baptisterio. Sin duda están mezclando la forma del otro epígrafe que encontramos en la ermita con el texto que aparece en este dintel.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 25 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 118 (ICERV). <u>ROMERO TORRES</u> , 1909.		

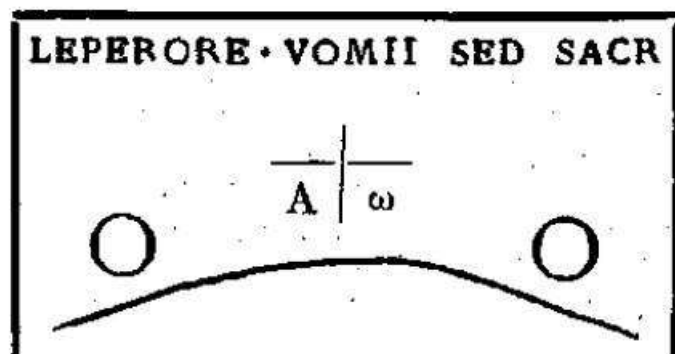


Imagen: IHC

EP7

CIL: II/5, 122	IHC: 110	ICERV: 310
Provincia: Cádiz	Municipio: Vejer de la Frontera	Paraje: ermita de Ntra. Sra. De la Oliva
Tipo: Ara romana reaprovechada como base de altar.		
Cronología: 674		
Transcripción: [In] n(o)m(in)e d(omi)ni n(o)s(tr)i Ie(s)u Ch[r(ist)i hic con]/dite sunt rel(i)qui(a)e s(an)c(t)or(um) [Stefa]/ni Servandi Germani lu[st(a)e] / Rufin(a)e martir(um) / sub d(ie) XVIII / K(a)l(en)d(as) Februar(ia)s / anno VII d(o)m(in)i Theo/deracis ep(i)sc(o)pi		
Traducción: En el nombre de nuestro Señor. Aquí se han depositado las reliquias de los santos Servando, Germano, Justa y Rufina mártires en 15 de Enero del año VII del señor Theoderacis obispo.		
Ubicación: Ermita de Ntra. Sra. De la Oliva, Vejer de la Frontera.		
Descripción: Ara con una decoración de guirnaldas de frutas y flores y bucráneos colocados en las esquinas. En la comba de la guirnalda se situaba la <i>patra</i> y el <i>urceus</i> . El epígrafe funerario no fue borrado. La cara posterior fue destinada a la inscripción visigoda, entorpecida por la guirnalda, que no fue eliminada. El coronamiento original fue seguramente cortado en la reutilización visigoda, disponiéndose en su parte superior el <i>loculus</i> cuadrangular. Una fractura afecta al lado izquierdo del ara y, en parte, a las tres primeras líneas del texto visigodo.		
Bibliografía: <u>HUBNER</u> , 1871: 32 (IHC) <u>VIVES</u> , 1969: 105 (ICERV) <u>FITA</u> , 1896 <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1909: 100; <u>ROMERO DE TORRES</u> , 1934: 247, n° 273; <u>CABALLERO y SÁNCHEZ</u> , 1990: 472; <u>BELTRÁN</u> , 1984-85: 170; <u>BELTRÁN</u> , 1991: 796-797; <u>QUEVEDO-CHIGAS</u> ; 1995: 273, n° 28. HEp 6, 1996, 548		



Imagen: ROMERO DE TORRES, 1909b: 102

EP8

CIL: -	IHC: 368	ICERV: 326
Provincia: Cádiz	Municipio: Zahara de la Sierra	Paraje: Dehesa del Chorreadero
Tipo: Tablero de altar.		
Cronología: VII		
Transcripción: [Zo]ili Fructuosi Au[guri ...] / [hic es]t sculptum [
Traducción: Zoilo, Fructuoso, Augurio ... aquí esculpido...		
Ubicación: Museo Arqueológico de Cádiz (Sastre no la encontró)		
Descripción: Sastre la bautiza como tablero de El bosque (desconozco el motivo); Hubner dice que es procedente del término de Algodonales. Sin embargo la dehesa del Chorreadero está en el término municipal de Azahara de la Sierra. Según el relato de Fita, parece que se encontró reutilizado como cubierta de una tumba. Para Fita el primer santo en aparecer no es Zoilo, sino Baudilio.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 52 supl. (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 110 (ICERV). <u>SASTRE</u> , 2013: 242-243. <u>FITA</u> , 1894. GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966; CORZO, 1982: 32; ANTÓN SOLÉ, 2002.		

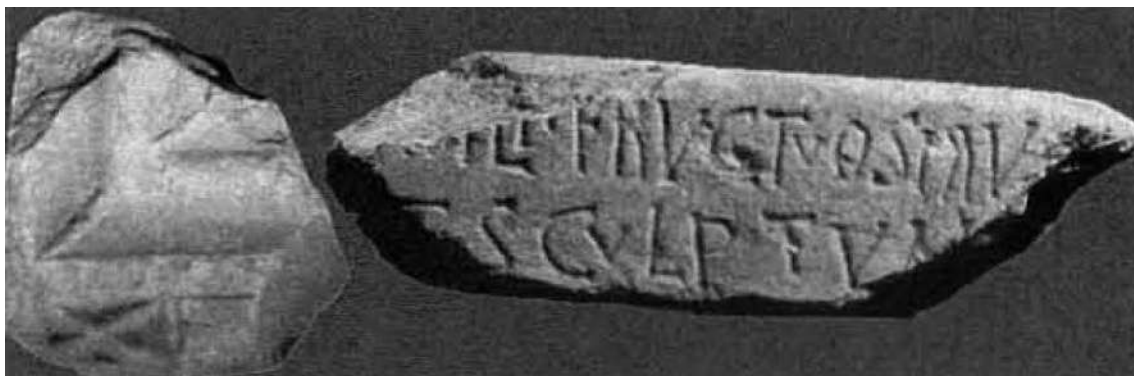


Imagen: SASTRE, 2013: 243

EP9

CIL: II ² /5, 482	IHC: 99	ICERV: 157
Provincia: Córdoba	Municipio: Córdoba	Paraje: Cortijo de la Haza
Tipo: Sepulcral		
Cronología: 662 d.C.		
Transcripción: <i>In hunc tu/mulum requi/escit corpus / Belesari fa/muli Chr(ist)i condi/tori(s) huius base/lic(a)e qui vixit in / hoc s(ae)c(u)lo ann(o)s / plus minus [- - -] / recessit in pace sub / d(ie) [- - -] / (a)era DCC[</i>		
Traducción: En este túmulo descansa el cuerpo de Belisario, siervo de Dios, fundador de esta basílica, que vivió en este siglo años más o menos.... Descansó en paz el día... de la Era de 622.		
Ubicación: Desaparecida		
Descripción: Grabada en una losa de mármol blanco “de una vara, y dos pulgadas de largo, y media vara de ancho”. Se encontró sirviendo de cubierta a un Sepulcro en el Cortijo llamado de la Haza a dos leguas de los Villares de Teba en el camino, que va a Córdoba. Cuando Hübner la documentó se hallaba reutilizada en el suelo del Balcón principal de la Casa de Joaquín de Pineda en la Calle Empedrada de la Villa de Espejo. Los espacios en blanco indican que Belisario no había fallecido cuando encargó la lápida.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 28 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 49 (ICERV).		



Imagen: IHC

EP10

CIL: II ² /7, 640	IHC:	ICERV:
Provincia: Córdoba	Municipio: Córdoba	Paraje: C/ Duque de Hornachuelos 1-3.
Tipo: Columna con inscripción		
Cronología: 699 de la Era (661 d.C.)		
Transcripción: “- - - - - / [Templum?] / Dom[i]ni / hoc fun/davit / ipse er(a) / DCLX / XXX / VIII”		
Traducción: Este templo del señor fue fundado por él mismo en el año 699 de la era.		
Ubicación: Hoy en día se encuentra en el patio del hotel Balcón de Córdoba (Calle Encarnación, 8).		
Descripción: Apareció, junto a otro material constructivo apilado, durante unas excavaciones sin control en los números 1-3 de la calle Duque de Hornachuelos. Idéntica a la encontrada en la el cortijo de Zarracatín (Utrera).		
Bibliografía: <u>SANCHEZ RAMOS et alii, 2015: 255.</u> <u>SANCHEZ VELASCO, 2006: 197.</u> <u>GARRIGUET, 2014.</u>		



Imagen: Centro CIL II

EP11

CIL: II ² /5, 299	IHC: 100	ICERV: 308
Provincia: Córdoba	Municipio: Cabra	Paraje: La Parrilla
Tipo: Ara reutilizada como base de altar		
Cronología: 660		
Transcripción: A. Consecrata e(st) / baselica haec / s(an)c(t)ae Mariae / II K(a)l(endas) Iunias / (a)e(ra) DCLXVIII // B. Dedicavit / hanc aede(m) / d(o)m(inu)s / Bacauda / ep(i)sc(o)p(u)s // C. Fundavit eam / Altissimus / per Eulaliam / et filium eius / Paulum monac(h)u(m) // D. Ara / s(an)c(t)a / d(omi)ni		
Traducción: A. Esta basílica fue consagrada a Santa María en las segundas kalendas de junio de la era de 668 (660). B. Este edificio fue dedicado por el señor obispo Bacauda. C. Fundada para el Altísimo por Eulalia y su hijo Pablo, monje. D. Santo altar del Señor.		
Ubicación: Soporte de pila de agua bendita en la Iglesia de San Juan (Cabra)		
Descripción: Ara romana reutilizada. La inscripción original y el remate superior fueron eliminados para su utilización cristiana. Debemos señalar que, en relación con este epígrafe, apareció el epitafio de Eulalia (CIL II ² /5, 300 = IHC 101 = ICERV 156 = HEp 18, 2009, 119), muy probablemente la fundadora de la basílica que murió dos años después (662 d.C.) y decidió ser enterrada en la iglesia por ella fundada y perteneciente al monasterio en el que su hijo y, probablemente ella, habrían ingresado.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 26 (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 104 (ICERV). <u>SASTRE</u> , 2013: 248-249. <u>FITA</u> , 1892, 18-19 <u>DIEHL</u> , 1925-31: 1816 <u>PALOL</u> , 1967: 196 <u>STYLOW</u> , 1983: 44 <u>CABALLERO y SÁNCHEZ</u> , 1990: 472 <u>QUEVEDO-CHIGAS</u> , 1995: 271, nº 26 <u>BELTRÁN</u> , 1991: 795-796.		

† ARA	† DAUITE TISSIMUS	† DEDICAVIT	† CONSECRATAE
SCA	UM EIVS IMMONGE	HANC EDE	BASILICAE HEC
DN̄I		DM̄S	SCAEMARIAE
		BACANDA	II-KL-IVNIAS
		E P̄S C̄P̄S	E DCXXVIII

Imagen: IHC



Imagen: Centro CIL II

EP12

CIL: II ² /7, 703	IHC: -	ICERV: 344
Provincia: Córdoba	Municipio: Espiel	Paraje: El Germe
Tipo: Monumental conmemorativa de consagración		
Cronología: VII		
Transcripción: [- - - i]n d(omi)no (a)eter [no - - -] / [- - -Tri]nitate h(a)ec / [- - - p]ridie [Fita: [I]n D(omi)no (a)eter[no et uno in Tri]nitate h(a)ec [sunt sacrata fluenta p]ridie...		
Traducción: En nombre del Señor, eterno, uno y trino, estas fuentes (bautismales) se bendijeron en el día que precedió (a la Pascua?)		
Ubicación: Museo Arqueológico de Córdoba		
Descripción: Juan Ruiz Blanco, propietario de la finca en la que se ubica el yacimiento del Germe efectuó una serie de excavaciones entre mediados de 1908 y 1911 donde se encontró esta pieza junto otras varias. Posiblemente se trate, de la inscripción que conmemoraría la consagración del baptisterio del conjunto monacal del Germe.		
Bibliografía: <u>VIVES</u> , 1942: 118 (ICERV). <u>FITA</u> , 1914. <u>DIEHL</u> , 1447 B		



Imagen: Centro CIL II

EP13

CIL: II ² /7 637	IHC: 125	ICERV: 339
Provincia: Córdoba	Municipio: Córdoba	Paraje: Plaza del Potro
Tipo: Inscripción monumental para la fachada de una Iglesia.		
Cronología: Imposible precisar. Anterior al IX en todo caso.		
Transcripción: <i>“Crux veneranda / hominum redem/tio semper in qua / Christus pendens / homines red/emit cunctos / teque in fronte ges/tantes possident c(a)elum / nunc melius gaudemus / Christi morte redempti / dum c(a)elum et paradisum / simul adcipit homo”</i>		
Traducción: Ha de ser por siempre venerada la santa cruz, redención de los hombres, en la que Cristo, al ser crucificado, redimió a todos los hombres, que llevándote a ti en su corazón poseen el cielo. Ahora, redimidos por la muerte de Cristo, mientras el hombre recibe el cielo y el paraíso del Sinaí (GONZÁLEZ, 2002: 41)		
Ubicación: Desaparecida		
Descripción: Hübner la encuentra en diversos manuscritos del XVI y el XVII. Al parecer se encontraba en la pared junto a la entrada de una casa del Potro, residencia de <i>Roderici Alfonsi</i>		
Bibliografía: <u>GONZÁLEZ</u> , 2002: 41. <u>HUBNER</u> , 1871: 38. <u>VIVES</u> , 1969: 117.		

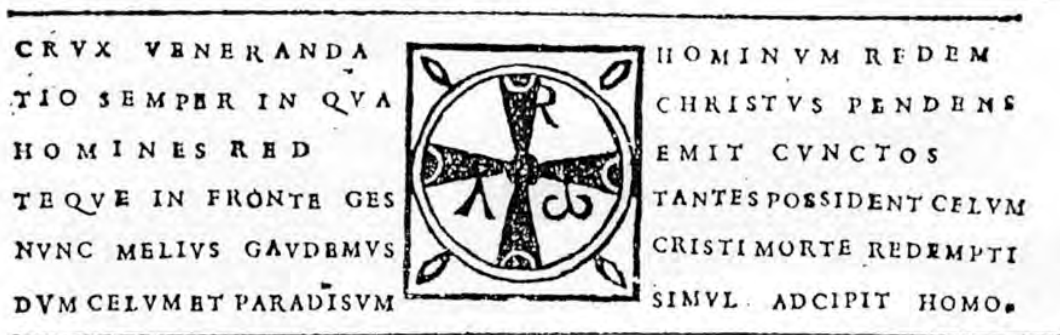


Imagen: IHC

EP14

CIL: II2/7, 638	IHC: 126	ICERV: 324
Provincia: Córdoba	Municipio: Córdoba	Paraje: Córdoba
Tipo: Ara		
Cronología: HÜBNER: s. V-VI CABALLERO y SÁNCHEZ: visigoda. MARFIL: mozárabe (1031 o 1041)		
Transcripción: S(an)c(t)orum / martyr(um) / Chr(ist)i lesu / Fausti la/nuari et / Martia/[lis] Zoyli / et Aciscli / [---]ARITA[--- / ---]AATS[--- / ---]N[---]		
Traducción: "...De los Santos mártires de Cristo Jesús, Fausto, Genaro y Marcial, Zoilo y Acisclo..."		
Ubicación: Capilla de los Santos Mártires de Córdoba, Iglesia de San Pedro.		
Descripción: Fue hallada en 1575 junto al cimiento de la torre de la iglesia de S. Pedro de Córdoba. Mármol Blanco.		
Bibliografía: HÜBNER, 1871: 38 (IHC). VIVES, 1942: 109-110 (ICERV). SASTRE, 2013: 253. HEP 10, 2000, 166. DIEHL, 1926, nº 2106. CABALLERO y SÁNCHEZ, 1990: 472 BELTRÁN, 1991: 790, nota 26; MARFIL, 2000; DUVAL, 2005.		

† SCORVM
MARTYR
XPI IHV ☩
FAVSTI IA
NVARI ET
MARTIA
lis ZOYE ☩
ET ACSCLE ☩
//ARITA
>ATS
N



Imágenes: IHC y del autor.

EP15

CIL: -	IHC: -	ICERV: -	HEp: 15, 171.
Provincia: Granada		Municipio: Baza	Paraje: Cerro de los Quemados
Tipo: Tablero de altar			
Cronología: Medios del siglo VII.			
Transcripción: [- - -]bius aepiscopus · omnium [- - -]			
Traducción: (Euse)bius obispo, todos...			
Ubicación: Museo Arqueológico de Baza			
Descripción: Fragmento de tablero de altar de mármol blanco de Macael que conserva en el canto parte de una inscripción. En su plano superior presenta dos pequeñas molduras biseladas de 1,5 cm de anchura a modo de marco interno que dan paso a un acanaladura recta más ancha y que termina con la moldura lisa del borde, de 5 cm de anchura.			
Bibliografía: CABALLERO COBOS, et alii, 2006.			

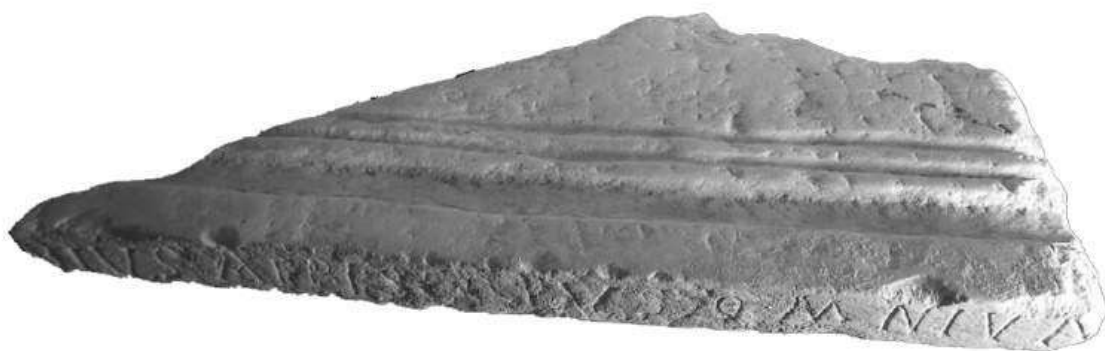


Imagen: CABALLERO COBOS et alii, 2006: 291

EP16

CILA: 137	IHC: 175	ICERV: 307
Provincia: Granada	Municipio: Guadix	Paraje: Al pie de la Torre Gorda
Tipo: Ara reutilizada como base de altar		
Cronología: 652		
Transcripción:		
<p>A. In nomine d(omi)ni sacrat[a] / (es)t ec(c)lesia dom(i)n(a)e Me[- - - / c]rucis die ter(tio) / [Id] us Maias anno / [un]decimo et qu(arto) / [re]gno gloriosis[simo]/[ru]m domino(rum)n(ost)ror(um) [Chin]/[da]suindi et Reccisu[indi / re]gum [et] quinto deci[mo / po]nti<f=V>icatus san[ctis]/[sim]i lusti episco[pi] //</p> <p>B. Reconditi sunt (h)ic reliq[uis de] / cruore d(omi)ni s(an)c(t)i Babile sec[- - - / de] pane d(omi)ni s(an)c(t)a)e Paul(a)e s(an)c(t)i Es[tefani / de] cruce d(omi)ni de sepulcro [d(omi)ni / de v]este d(omi)ni s(an)c(t)a)e crucis s(an)c(t)i lu[liani / s(an)c(t)i] Felici(s) Gerudesis s(an)c(t)i And[ree / s(an)c(t)i] R]ocati s(an)c(t)i Clementi(s) s(an)c(t)or(um) F(austi) / [Jaen]ari et Martialis [s(an)c(t)or(um) / septe]m dormientes in E[fesum / s(an)c(t)or(um)] Gervasi et Protas [- - -]/[s(an)]c(t)a)e crucis s(an)c(t)i lu[liani] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)a)e [luste]/in(a)e s(an)c(t)or(um) Ferreoli et / Eulalia s(an)c(t)i lusti et Pasto(ri)//</p> <p>C. [s(an)]c(t)orum Facundi P/[ri]mitivi s(an)c(t)a)e Leuc[adi(a)e / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)i lus]/[ti e]t Pastori s(an)c(t)i [Cri]/[stas]ori</p>		
Traducción:		
<p>A. <i>En el nombre del Señor fue consagrada la Iglesia de Santa María de la Santa Cruz el día 13 de mayo, año undécimo de Chindasvinto y cuarto de Recesvinto, décimo quinto del pontificado del Obispo Justo.</i></p> <p>B. <i>b) Aquí están depositadas las reliquias de la Sangre del Señor, de San Babilas de la Santa Cruz, del Pan del Señor, de Santa Paula, de San Esteban de la Cruz del Señor, del Sepulcro del Señor, de los vestidos del Señor, de la Santa Cruz, de San Juliano y de San Félix Gerundense, de San Andrés, de San Rogato, de San Clemente, de los Santos Fausto, Genaro y Marcial, de los Siete Santos Durmientes de Éfeso, de los Santos Gervasio y Protasio de la Santa Cruz, de San Juliano, San Saturnino, Santa Justa y Santa Rufina, de los Santos Ferreolo y Santa Eulalia, Santos Justo y Pastor;</i></p> <p>C. <i>c) de los Santos Facundo y Primitivo, Santa Leocadia, San Saturnino, Santos Justo y Pastor y San Cristóforo".</i></p>		
Ubicación: Fita la vio por última vez en el cenobio de San Diego en 1896. Desde entonces está desaparecida.		
Descripción: En la cara principal de este ara romana se conservaba la inscripción original dedicada a Magnia Urbica, esposa del emperador Carino (283-285). Sastre (2011) cree que se trata de una falsificación bajomedieval o moderna. Personalmente me inclino por considerar autentico el epígrafe: de ser una falsificación moderna, el falsario no habría desaprovechado la ocasión de incluir en el elenco de reliquias las de San Torcuato o alguno de sus compañeros. La ausencia de estos nombres, cuyo culto comienza en época mozárabe, es prueba de su		

antigüedad y autenticidad.

Bibliografía:

HÜBNER, 1871: 56 (IHC)
FITA, 1896: 403-412
DIEHL, 1925-31: 1817
VIVES, 1942: 102-103 (ICERV)
GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966.
PALOL, 1967: 196.
CABALLERO,SÁNCHEZ, 1990: 472
BELTRÁN FORTES , 1991: 788
QUEVEDO-CHIGAS, 1995: 270, nº 25
CILA, 137.
SASTRE, 2013: 256-257.
SASTRE, 2011.

INNOMINE DNISACRAT
ECCLESIA DOMAEME
RVCISDIE-TERT
VS-MXIASANTA
VDECIMOETQV
RNOGLORIOSIS
IDOMINOR-NROR
SVINDIETRECCSVI
GVM-EQVINODECI
NTIVICATVSSAN
ALIVSTIEPISCO

RECONDITE SVNICRELIO
CRVOREDNISCTIBIESK
PANE DNISCEPAVESCES
ERV CEDNI-SEPLCRO
ESE DNISCEMOSRV
FEUGERVESISSOAND
OCTIE-GENESCOF
ARJEMARTIALY
ADORMIESNEE
VERASIE PAOTAS
CECRIS-SCIM
SCISARNINI-SCE
TINE-SCOR-FERRE
ALIE-SCINSTERSTO

CORVMFACVNDIP
MITVI-SCELEVC
SATVRNINI-SC
TPASTORI-SC
ORI

Imagen: IHC

EP17

CIL: II ² /5, 715	IHC: 374	ICERV: 316
Provincia: Granada	Municipio: Loja	Paraje: Villares de la Hortichuela
Tipo: Ara romana reutilizada como base de altar		
<p>Cronología: Aureliano Fernández Guerra (1878: 407), Giovanni Battista de Rossi (1878) o Charles Rohault de Fleury (1883: 118); datan la pieza antes del último tercio del siglo V; mientras que los investigadores modernos que coinciden en adjudicar a la pieza una cronología VII (BELTRÁN, 1994: 794; SASTRE, 2013: 259). Seguramente, tanto Giovanni Battista de Rossi como Charles Rohault de Fleury (que no llegaría a examinar la pieza personalmente) se equivoquen al confiar demasiado en el criterio de Aureliano Fernandez Guerra.</p> <p>Para José Vives, <i>“las inscripciones con mención expresa de la deposición de reliquias se han de suponer, de no haber prueba en contrario, posteriores al año 600, y, por lo tanto, su testimonio no podrá ser invocado para defender el culto de un santo determinado en fecha anterior a dicho año”</i> (VIVES, 1969: 99).</p>		
<p>Transcripción: <i>In nomine D(omi)ni / Eisu(!) Chr(ist)ji con/secratio dom(i)/norum Petri et / Pauli die XIII Kal(endas) / Iunias in quo/rum basilica // requiescunt re/liquiae sancto/rum id est dom(i)/n(a)e Mariae dom(i)/ni Iuliani dom(i)/ni Itefani(!) dom(i)/ni Aciscli dom(i)/ni Laurenti dom(i)/ni Martini dom(i)/n(a)e Eulali(a)e dom(i)/ni Vincenti dom(i)/norum trium</i></p>		
<p>Traducción:</p> <p>A. "En el nombre del Señor Jesucristo se consagró la Basílica de los Santos Pedro y Pablo el día 18 de mayo, en la cual</p> <p>B. descansan las reliquias de los siguientes Santos: Santa María, San Julián, San Esteban, San Acisclo, San Lorenzo, San Martín, Santa Eulalia, San Vicente, de los Tres Santos".</p>		
<p>Descripción: El ara romana todavía conserva los pulvina y molduras, por lo que es difícil explicar cómo encajaría el tablero de la mesa de altar.</p>		
<p>Ubicación: Conservada en la Iglesia de la Encarnación de Loja</p>		
<p>Bibliografía: FERNÁNDEZ GUERRA, 1878: 399. HÜBNER, 1871, 1901: 374. DIEHL, 1925-31: 1820 (ILCV). VIVES, 1942: 118, n° 316 (ICERV). PALOL, 1967: 195, nota 52. PASTOR y MENDOZA, 1988: n° 155. CABALLERO Y SÁNCHEZ, 1990: 472. BELTRÁN, 1991: 793.</p>		

DUVAL, 1993: 179-185.
QUEVEDO-CHIGAS, 1995: 279, n° 41.
RIPOLL y CHAVARRÍA, 2005: 30-31.
SASTRE, 2013: 257.



Imágenes: Centro CIL II.

EP18

CIL: II ² /5, 652	IHC: 115	ICERV: 303
Provincia: Granada	Municipio: Granada	Paraje:
Tipo: Conmemoración fundacional		
Cronología: 594-607		
<p>Transcripción: [In nomi]ne d(e)i n(o)s(tr)i le(s)u Chr(ist)i consecrata es<t=E> / [e]clesia s(an)c(t)i Stefani primi martyris / in locum Nativola(!) a s(an)c(t)o Paulo Accitano pont(i)f(i)c(e) / d(ie) an(no) d(omi)ni n(o)s(tr)i gl(oriosissimi) Wittirici reg(i)s / (a)er(a) DCX(L)V item consecrata est ec(c)lesia / s(an)c(t)i Iohann(is) Babtist(a)e / [- - -] / item consecrata est ec(c)lesia s(an)c(t)i Vincentii / martyris Valentin(i) a s(an)c(t)o Lilliolo Accitano pont(i)f(i)c(e) / [d(ie) - - -] Kal(endas) Febr(uarias) an(no) VIII gl(oriosissimi) d(omi)ni Reccaredi reg(i)s (a)era DCXXXII / h(a)ec s(an)c(t)a tria tabernacula in gloriam trinitatis [s(an)c(t)i]i(ssi)mae / cohoperantib(us!) s(an)c(t)is aedificata sunt ab inl(ustri) Gudili V[- - -] / cum operarios(!) vernolos(!) et sumptu proprio [- - -]</p>		
<p>Traducción: En nombre de nuestro Señor Jesucristo. Fue consagrada la Iglesia de San Estéban, primer mártir, en el lugar llamado Nativola, por el santo Pablo, pontífice accitano, en el día . año . de nuestro Señor el glorioso Witerico rey: era DCXV (año 607 de Cristo). También fue consagrada la Iglesia de San Juan, mártir. También fue consagrada la Iglesia de San Vicente, mártir valenciano, por San Liliolo, pontífice accitano a XI de las kalendas de febrero (día 22 de enero), año VIII del glorioso señor Recaredo, rey, era DCXXXII (año 594 de Cristo). Estos tres sagrados templos, para gloria de la Trinidad, cooperando los santos, fueron edificados por el ilustre Gundiliuva con operarios domésticos y a sus expensas.</p>		
Ubicación: Museo de la Alhambra		
<p>Descripción: Fita corrige la fecha para hacerla coincidir con el gobierno de Witerico. Todo parece indicar que el lapicida olvidó un "L" en la fecha Conmemora la construcción de tres iglesias por el noble Gundiliuva. Posiblemente las dos últimas todavía no estaban construidas en el momento de redactar la inscripción, por lo que se deja el espacio en blanco para poner la fecha de la consagración más adelante. No deja de ser extraño que aunque se hayan encontrado en Granada (Iliberri) se mencionen a obispos de Guadix (Acci). ¿Estaba Nativola en Iliberri o en Acci?</p> <p>Y. Duval cree que la lápida procede del fundus privado de Gundiliuva, que estaría en Acci, y que fue trasladada hasta granada en una época posterior. Carbonell y Gimeno opinan que fue traída en el siglo XVI para fingir su aparición en la Alhambra de Granada.</p> <p>En cambio, A. Canto, cree que la lápida y las tres iglesias aparecieron en su lugar original.</p>		
<p>Bibliografía: FITA, 1892 ILPGranada 152 HUBNER, 1871: 33 (IHC)</p>		

VIVES, 1969: 100-101.

HEp 4, 1994, 462

HEp 6, 1996, 587

AE 1995, 844

HEp 19, 2010, 161

AE 2010, 743

CARBONELL y GIMENO, 2010

DUVAL, 1991

CANTO, 1995

EDIN S I HV X P I CONSACRATA EST
ECLESIA S C I S T E F A N I P R I M I M A R T P R I S Y
N L O C V M N A T I V O L A A S C O P A V L O A C C I T A N O P O N T I C
A N O N I S I G L V V I T T I R I C I R E G S
E R O C X V I T E M C O N S A C R A T A E S T E C L E S I A
S C I I O H A N N B A B T I S T E

I T E M C O N S A C R A T A E S T E C L E S I A S C I V I N C E N T I I
M A R T P R I S V A L E N T I N A S C O U L L I O L O A C C I T A N O P O N T I C
K A L F E B R A N V I I G L I N I R E C C A R E N R E G S E R O C X X I I
H E C S C A T R I A T A B E R N A C V L A I N G L O R I A M T R I N I T A T I S
C O H O P E R A N T I B S C I S A E D I F I C A T S V N T A B I N L G V A I L I V
C V M O P E R A R I O S V E R N O L O S E T S V M P T V P R O P R I O

Imágenes: IHC

EP19

CIL:	IHC:	ICERV:
Provincia: Huelva	Municipio: Raboconejos	Paraje: Cerro de Santa Marina
Tipo: Alusión a reliquias de la Santa Cruz en una columna. No sabemos si utilizado como base de altar.		
Cronología: El culto a la Santa Cruz empezó a extenderse a finales del siglo VI, a raíz de la conversión de Recaredo y el regalo (una reliquia del <i>lignum crucis</i>) que Gregorio Magno le envía por tal motivo.		
Transcripción: "(...)DELIGNINETARAS(...)"		
Traducción: *****		
Ubicación: Patio de la Casa de Cultura de Valverde del Camino.		
Descripción: Fuste de columna con la parte superior rota. La inscripción es muy fragmentaria. Luzón pensó que se podía tratar de un miliario romano, pero Pierre Silliers y		
Bibliografía: <u>ORDOÑEZ AGULLA y RUIZ CECILIA, 2015: 365</u> <u>SANCHEZ VELASCO, 2010: 132.</u> <u>PÉREZ MACÍAS, 2004: 92-93.</u> <u>SASTRE, 2013: 258-259</u> <u>GIMENO PASCUAL y PÉREZ MACIAS, 2015.</u>		

EP20

CIL: II ² /5, 227 / CILA III, 15	IHC: 107	ICERV: 335
Provincia: Jaén	Municipio: Alcalá la Real	Paraje:
Tipo: calendario o santoral		
Cronología: finales del VI-VII (601 de la Era, según Fita)		
Transcripción: / s(an)c(to)rum Apost]olorum [- - - / - - -]o Kal(en)d(a)s Iulias [- - - / - - - se]xto Kal(en)d(a)s Ianu[arias - - - / - - -] ec(c)lesiarum [- - - / - - -]to Idus Febru[arias		
Fita: S(an)c(to)rum apost]olorum [Petr]i e[t Pauli [sub die terti] o k(a)l(en)d(a)s Iul[ias, et s(an)c(t)i Joannis se]xto k(a)l(en)d(a)s Ian[uaris consecratio] ec(c)lesiarum [era DCI decimo quin]to k(a)l(en)d(a)s Febru[arias.]		
Traducción: De los santos apóstoles ... kalendas de julio ... sextas kalendas de enero ... de la iglesia... idus de febrero		
Ubicación: Desaparecido		
Descripción: Hübner la copio de un manuscrito anónimo del S. XVII conservado en la Biblioteca Nacional con la signatura moderna 4.469 (antigua P 160), sobre Antigüedades de la ciudad de Alcalá la Real. Junto al dibujo decía: "piedra del tiempo de los Godos, que tengo en mi casa, se halló cerca de la ciudad"		
Bibliografía: HUBNER, 1871: 80 VIVES, 1969: 114-115. FITA, 1914		

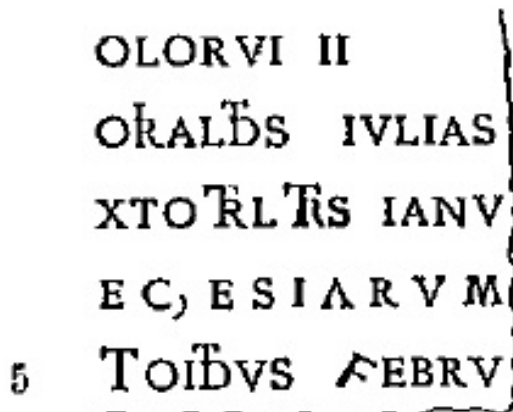


Imagen: IHC

EP21

CILA: III, 213	IHC: 172	ICERV: 312
Provincia: Jaén	Municipio: Bailén	Paraje: Castillo de Bailén
Tipo: Inscripción monumental conmemorativa.		
Cronología: 691 d.C.		
Transcripción: In n(o)m(in)e d(omi)ni Locuber ac si indign{n}us abba fecit / et duos coros (h)ic construxit et sacra / te sunt s(an)c(t)orum d(e)i eglesi(a)e(!) pridie Idus Mag[ias! (a)era DCC]XXVIII quarto regno gl(oriosi) d(omi)ni n(o)s(tr)i Egicani		
Traducción: En el nombre del Señor, Locuber, abad aunque indigno, lo hizo, y construyó aquí dos coros y fueron consagradas las iglesias de los Santos de Dios el 14 de Mayo del año 729 (de la era), cuarto del reinado de nuestro glorioso señor Egica.		
Ubicación: Desaparecida		
Descripción: Según Rus Puerta, se encontraba en encastrada a la entrada del Castillo de Bailén. Cerca de dos varas de alta. Marmol rojizo.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 55(IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 105(ICERV). <u>RUS PUERTA</u> , 1634: 210 <u>JIMENA JURADO</u> , 1639: 91 <u>FITA</u> , 1986. <u>CORCHADO SORIANO</u> , 1973.		

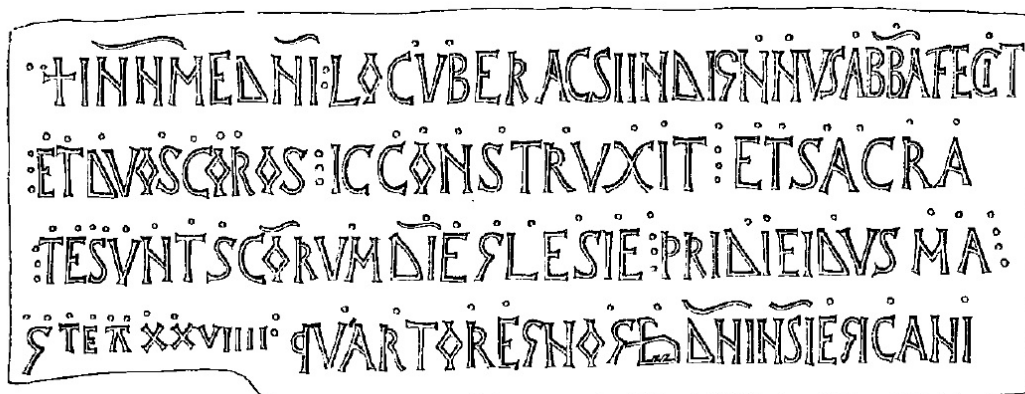


Imagen: IHC

EP22

CIL: II ² /5, 203	CILA: III-2, 526	IHC: -	ICERV: -
Provincia: Jaén	Municipio: Martos	Paraje: castillejo	
Tipo: Posible inscripción de consagración de un edificio religioso			
Cronología: siglo VII.			
Transcripción: “(crux) In n[omine Domini - - -]”			
Traducción: En el nombre del señor...			
Ubicación: Colección arqueológica del Colegio de S. Antonio de Martos.			
Descripción:			
Bibliografía: <u>CARBONELL, 2009: 86</u>			



Imágenes: Centro CIL II.

EP23

CIL: II ² /5, 154 CILA: III, 523	IHC: 109	ICERV: 354
Provincia: Jaén	Municipio: Martos	Paraje:
Tipo: Conmemorativa de la construcción de una Iglesia. Posiblemente dintel o friso.		
Cronología: VI		
Transcripción: “[- - -] <i>Cepriano episcopo(!) ordinante (a)edificat [- - -]</i> ”		
Traducción: Cipriano obispo ordenó edificar (está iglesia o basílica)		
Ubicación: Desconocida.		
Descripción: Según Rus Puerta, se trata del <i>"fragmento de una piedra que habrá quarenta años se halló cabando en una calle de esta villa, y está puesta ahora en el cimiento de la Torre del convento de Religiosos de San Francisco"</i> ; idéntica localización nos proporciona M. Jimena Jurado. Hübner no la encontró. Hoy desaparecida.		
Bibliografía: HÜBNER, 1871: 31 supl. (IHC). VIVES, 1942: 122 (ICERV).		



Imagen: Centro CIL II.

EP24

CIL: II2/5, 155 CILA: III, 524	IHC: 371	ICERV: 338
Provincia: Jaén	Municipio: Martos	Paraje: Molino del Rey (Calle Real)
Tipo: Inscripción monumental en la fachada de una Iglesia.		
Cronología: VII		
Transcripción: Panditur introitus sacrata <ad> limina C(h)r[isti] / currite certatim gentes populiq(ue) ve[nite] / et donante Deo sitientes sumite vi[num]		
Traducción: Abrase la entrada, las puertas sagradas de Cristo, corred a porfia, acudid, gentes y pueblos, y recibid, sedientos, el vino como regalo de Dios		
Ubicación: Colección arqueológica del Colegio de S. Antonio de Martos.		
Descripción: Descubierta en 1896 en el Molino del Rey, que se encontraba ubicado al comienzo de la Calle Real de Martos. La referencia al vino eucarístico deja claro que estaba en una iglesia. Este sillar haría pareja con otro con la referencia al pan eucarístico. Ambos bloques serían impostas de arco, situados no muy altos por el tamaño de las letras (3/2,5 cm), que por sus dimensiones (casi 80 cm de largo) correspondería al de un ábside del santuario de una iglesia, a tenor de los textos.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 56 supl. (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 116 (ICERV). <u>HEp4</u> , 1994, 483 <u>HEp7</u> , 1997, 369 <u>HEp18</u> , 2009, 169 <u>SCHMIDT</u> , 1996 (ZPE 112) <u>GIMENO PASCUAL</u> , 2009: 41-42, figs. 8 y 9 <u>CLEHisp</u> , J14		



Imagen: Centro CIL II.



Imagen: IHC.

EP25

CIL: II ² /5, 156 CILA: III, 522	IHC: 108	ICERV: -
Provincia: Jaén	Municipio: Martos	Paraje: Iglesia de Santa Marta
Tipo:		
Cronología: VI		
<p>Transcripción:]EI[- - -]M[- - - / - - -]LII[- - -]SITS[- - -]R[- - -]IGRE[- - -]OBITIVSTVSO[- - - / - - -]TF[- - -]SIVR[- - -]P[- - -]VO[- - -] felicitas [- - -]NSA[- - - / - - -]EMP[- - -] principi dux duos an(n)os POCIVNDA VI REDXTISSIAVST[- - -] / IICLV[-] idem autoritate mandatus fortis [- - -] istud indigsum(!) CO[- - - / - - -]dit urbem huic civitatis(!) [- - -]EN Augusta Gemella Tuccitana idem I[- - -]VAR / multarum est abundantia [1 o]bstant adversa res ita populiq(ue) / EI[- - - pos]tulant ausilium(!) Salvatoris no(stri) do(mini) cuius iurati iust[-] / in [i]llos sunt adversar[[- - -]io cum malitia egresso in populi / [- - -]SRCOSIE victoria et custodia sunt sancte Colombe REG[- / - - -]O populi cum gaudio salus est sancto martiris(!) Cipriano // amen</p>		
Traducción:		
Ubicación: En el Ayuntamiento de Martos		
<p>Descripción: Proviene de una de las capillas laterales de la Iglesia de Santa Marta de Martos. Santa Colomba era mártir de época califal, por lo que Florez la da por mozárabe. No sabemos por qué en el CILA se data durante el VI o principios del VII. Vives la obvia y Hubner no aporta cronologías.</p>		
<p>Bibliografía: <u>HÜBNER</u>, 1871: 30-31 (IHC).</p>		



Imagen: Centro CIL II.

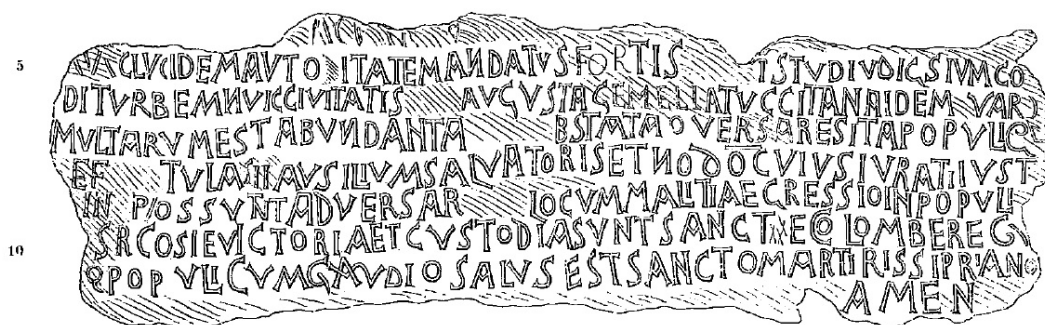


Imagen: IHC

EP26

CIL: II ² /7, 124 CILA: III, 332.	IHC: 376	ICERV: 323
Provincia: Jaén	Municipio: Porcuna	Paraje: Junto Ayuntamiento (arco de Santa María de los Remedios)
Tipo: Soporte o frente de altar		
Cronología: S. VI		
Transcripción: ...] Recondita / in fundum / Valles su/burbio Obol/conense / cella S(an)c(ta)e / Mariae		
Traducción: "... ocultas en el fundo Valles en el suburbio de Obulco, capilla de Santa Maria".		
Ubicación: Colección Romero de Torres, Córdoba (Museo de Bellas Artes de Córdoba).		
Descripción: Descubierta en Agosto de 1880 al derribar el arco de Nuestra Señora de los Remedios, próximo a la Casa Consistorial de Porcuna. Faltan las primeras líneas del texto.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 61 supl. (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 109 (ICERV). <u>SASTRE</u> , 2013: 269-270. <u>HEp</u> 5, 1995, 507 <u>FERNÁNDEZ-GUERRA</u> , 1887.		



Imagen: Centro CIL II.

EP27

CILA: III, 555	IHC: 173 y 402	ICERV: 346
Provincia: Jaén	Municipio: Peal del Becerro	Paraje: Castillo de Toya
Tipo: Inscripción monumental de tipo paranética		
Cronología: Para Hübner. Siglo VI.		
Transcripción: <i>Ad te lebavi(!) o[culos meos]</i>		
Traducción: Hacia ti levanto mis ojos		
Ubicación: Desaparecida. Se encontraba en la cara norte de la torre del castillo de Toya. M. de Góngora realizó un calco que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid		
Descripción: Vives, bien se percató de que se trataba del primer verso del salmo 122 (no 112, como él indica, posiblemente debido a un lapsus). Para Vives, pertenecía al coro o a otra parte de la iglesia; debajo de la línea de texto conservada, presenta dos discos con estrellas de seis puntas.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 55 y 80 (supl.)(IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 118-119 (ICERV). FITA, 1909.		

EP28

CIL: -	IHC: -	ICERV: 320
Provincia: Málaga	Municipio: Málaga	Paraje: Alcazaba
Tipo: Placa conmemorativa de consagración.		
Cronología: 578-601 (fecha del episcopado de Severo en Málaga)		
Transcripción: (cruz griega) Severus / (cruz griega) Sever(us) / (cruz griega) Sever(us)		
Traducción: Severo / Severo / Severo		
Ubicación: Desconocida. En 1916 se encontraba en el archivo catedralicio de Málaga.		
<p>Descripción: La inscripción está grabada en el centro de la figura de un pie. Fita la creó en relación con la consagración de una basílica, como recordando el texto: "<i>adorabimus in loco ubi steterunt pedes eius</i>" (Salmo 132) y supone que en un segundo pie habría el complemento de la inscripción: EPS ARAM CONS -Ep(iscopos) aram cons(ecravit)-. El texto citado se halla en el <i>Antiphonarium mozarabicum</i> para recitar durante el oficio de la procesión de las reliquias. A Vives no le convence dicha interpretación</p>		
<p>Bibliografía: <u>VIVES</u>, 1942: 108-109 (ICERV). <u>FITA</u>, 1916.</p>		



Imagen: FITA, 1916:

EP29

CIL: II ² /5, 769	IHC: -	ICERV: -
Provincia: Málaga	Municipio: Antequera	Paraje: Castillo
Tipo: Fundacional. Dintel de puerta		
Cronología: VII		
Transcripción: In nomine d(omi)ni hic ec(c)le//sia s(an)ct(i) Pe[t]ri fundata // a Sixerio et Wisende(!)		
Traducción: En el nombre del Señor esta iglesia dedicada a San Pedro fue fundada por Sigerio y Wisende.		
Ubicación: Sirve de dintel en la puerta de la Torre de las Cinco Esquinas del Castillo de Antequera		
Descripción:		
Bibliografía: GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1987 SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, 2009: 322 GONZALEZ ROMÁN y SALVADOR VENTURA, 2009: 332 VILELLA MASSANA, 1997: 445 ATENCIA, 1971.		



Imagen: centro CIL II.

EP30

CILA: II, 926	IHC: 76	ICERV: 364
Provincia: Sevilla	Municipio: Alcalá de Guadaira	Paraje: Molino de Cajul
Tipo: Conmemoración fundacional. Dintel de la puerta		
Cronología: 581-582		
Transcripción: (chrismon) In nomine Domini ann[o f]eliciter secundo regni Dom[i]/ni nostri Erminigildi regis quem persecitur genitor (sic) / sus (sic) Dom(inus) Liuvigildus rex in cibitate(m) Ispa(lim) ducti aione		
Traducción: “En nombre del Señor, en el segundo año del Feliz Reinado del rey, nuestro señor Hermenegildo, a quien persigue su padre, el rey, el señor Leovigildo. Traído a la ciudad de Sevilla para toda la eternidad”		
Ubicación: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla		
Descripción: Bloque paralelepípedo de tamaño monumental. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y GOMEZ PALLARÉS creen que hay dos momentos en la grabación del texto: uno, el de la colocación del dintel (el segundo año del gobierno de Hermenegildo) y un segundo, posterior al martirio del santo, cuyas reliquias habrían sido traídas a Sevilla para reposar en la Iglesia que construyó previamente. De hecho incluso notan un cambio de mano a partir de la palabra <i>Rex</i> .		
Bibliografía: <u>GONZÁLEZ</u> , 2002: 42-43. <u>HUBNER</u> , 1871: 22 (IHC) <u>VIVES</u> , 1969: 127-128 (ICERV) <u>FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y GOMEZ PALLARÉS</u> , 2001. AE 1952, 129 HEp 11, 2001, 442; AE 2001, 1190		

2.- Catálogo de Epigrafía.



Imagen: HEp Online

FINNOAMVEDOMINIANNOFELICITERSECUNDOREGNIDOM
NINOSTRIERMIVICILDIREGISQEMPERSEQVITVRCENETOR
SVSDOMUVICILDYSREXINCIBITATEISPAUVIATIONE

Imagen: IHC

EP31

CILA: II/3, 898	IHC:	ICERV: 333
Provincia: Sevilla	Municipio: Carmona	Paraje:
Tipo: Columna con santoral o calendario litúrgico (¿Pie de altar? ¿Ciborio?)		
Cronología: Finales del VI		
<p>Transcripción: A: <i>Incip[po ordo] / s(an)c(to)rum [marty]/rum in s[ancta] / aula cl[ari]/ter exp[oni]/tur / VIII Kal[endas] Ianua[ri]as [nativi]/tas d(omi)ni [n(o)s(tr)i les(u)] / Chr(ist)i secund[um] car[ne]m / VII K[al(endas) Ian(u)arias] / s(an)c(t)i S[te]fani / VI K[al(endas) Io]annis ap/ostole XII / K[al(endas) Fe]bruarias / s(an)c(t)orum Fructu/osi ep(i)sc(opi) Au/guri et Eulo/gi diaconor(um).</i> // B: <i>XI Kal(endas) Feb(ruarias) / s(an)c(t)i Vicen(ti) / VI N(o)n(a)s Ma(ia)s / s(an)c(t)i Felici(s) d(iaconi) / IIII N(ona)s Maias / s(an)c(t)a Treptetis / III Id(us) Maias / s(an)c(t)i Crisp(i)n/i et Muci m(ar)t(yr)um / XIII Kal(endas) Iulias / s(an)ct(o)r(um) Gervas(i) / et Protasi / VIII Kal(endas) Iulias / s(an)c(t)i Ioanni(s) B(aptistae).</i></p>		
<p>Traducción: A: “En este cipo se exponen claramente en este santo atrio (aula) la secuencia de los santos mártires. El día 25 de diciembre: la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo como hombre. El día 26 de diciembre: de San Esteban. El día 27: del apóstol Juan. El día 21 de enero: de los santos Fructuoso, obispo, y Augurio y Eulogio, diáconos” // B: “El día 22 de enero: de San Vicente. El día 2 de mayo: de San Félix, diácono. El día 4 de mayo: de santa Treptes. El día 13 de mayo: de san Crispín y de Mucio, mártires. El día 19 de junio: de los santos Gervasio y Protasio. El día 24 de Junio: de San Juan Bautista”</p>		
Ubicación: Patio de los Naranjos de la Iglesia de Santa María la Mayor de Carmona		
<p>Descripción: columna de mármol blanco adosada a un pilar de ladrillo. Sólo son visibles la cruz griega con la que se inicia la columna A y las letras iniciales de todas las líneas de las columnas A y B. Según Vives, señala las fiestas celebradas con especial solemnidad, algunas, como la de San Mucio, se explicarían por la presencia de reliquias, y otras, como la de Treptes y la de Crispín, por ser santos del obispado o de la región.</p>		
<p>Bibliografía: <u>FITA</u>, 1909a y 1909b <u>GONZÁLEZ</u>, 2002: 39-40. <u>SASTRE</u>, 2013: 268</p>		

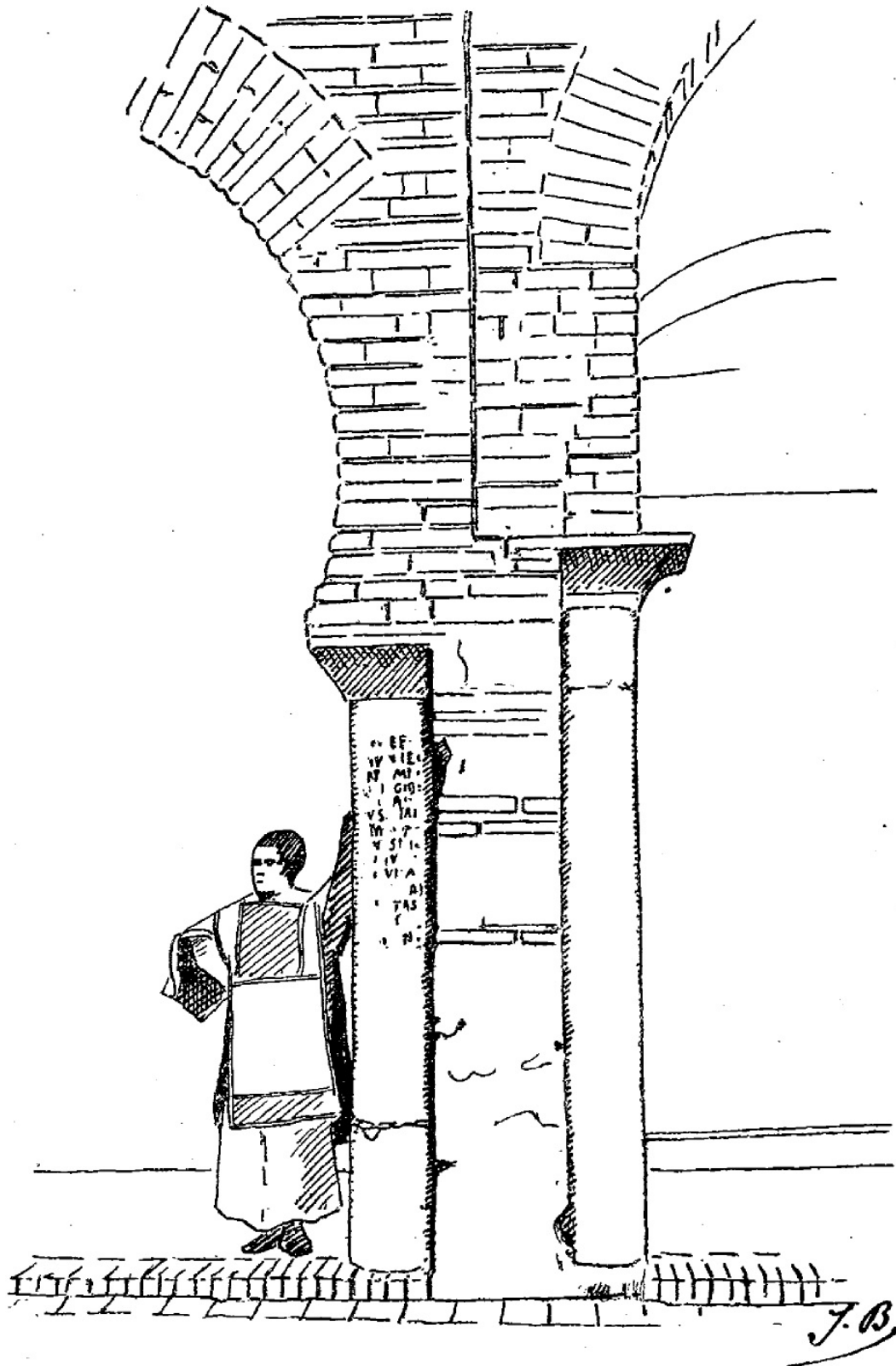


Imagen: FITA, 1909b: 274.

2.- Catálogo de Epigrafía.



EP32

CILA: II, 606	IHC: 363	ICERV: 313
Provincia: Sevilla	Municipio: Dos Hermanas	Paraje: Dehesa de Bujalmoro
Tipo: Inscripción conmemorativa.		
Cronología: 637 d.C.		
Transcripción: Fundavit s(an)c(tu)m hoc Chr(sti)i et venerabile t[e]mp[lum] / antistes Honoratus honor de nomine / pollet in aeternum et factis celebratur in istis / hic aram in medio sacranbs altare recondit / tres fratres sanctos retinet quos Cordoba passos / aedem deinde trium sanctorum iure dicavit / versibus aera subest annos per saec(u)la resignans (a)era DCLX[
Traducción: “Fundó este sagrado y venerable templo de Cristo el obispo Honorato, el honor de cuyo nombre resplandece para siempre y es celebrado por estos hechos. Aquí, consagrando un ara en medio del altar, deposita (las reliquias de) los tres santos hermanos, que Córdoba conserva tras haber sufrido martirio. Después consagró justamente este templo de los tres santos. Bajo estos versos consta el año, dejando para siempre el testimonio de la fecha. Año 637?” (FERNÁNDEZ y CARANDE)		
Ubicación: Desde 2001 en el Patio-Museo de los limones, en la Catedral de Sevilla.		
Descripción: Placa de mármol blanco, partida en dos fragmentos. Fita habla de una basílica en el lugar de hallazgo.		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 48-49, supl. (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 106 (ICERV). <u>HEp 12</u> , 2002, 371. <u>FITA</u> , 1887. <u>FERNÁNDEZ y CARANDE</u> , 2002. <u>CLEHisp</u> , SE7.		



Imagen: CLEHisp

EP33

CIL: II, 591	IHC: 75	ICERV: 322
Provincia: Sevilla	Municipio: Gines	Paraje: ctra. Villanueva del Ariscal
Tipo: Ara romana reaprovechada como base de altar.		
Cronología: Principios del VI (Salustio, obispo de Sevilla comenzó su episcopado en 516)		
Transcripción: sancto]rum / [mem(oria)] posita / [fuit] salv[o / n(o)s(tr)o] dom(i)n[o / Salus]tio ep(i)s/[cop(o)] amen		
Traducción: “Ha sido puesta (este ara) en recuerdo de los santos, estando a salvo nuestro señor el obispo Salustio. Amén”		
Ubicación: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla		
Descripción: Descubierta en una finca rustica del término de Gines, en la carretera a Villanueva del Ariscal, propiedad de Francisco del Corro, abogado sevillano. Muy mal estado, inscripción bastante deteriorada. Parece que el focus del ara romana fue usada como loculus para las reliquias.		
<p>Bibliografía: <u>HÜBNER</u>, 1871: 22 (IHC). <u>VIVES</u>, 1942: 109 (ICERV). <u>FITA</u>, 1909. <u>SASTRE</u>, 2013: 263-264. <u>FERNÁNDEZ CHICARRO</u>, 1947: 126, nº 3. <u>FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y FERNÁNDEZ</u>, 1980: 186, nº 5. <u>BELTRÁN</u>, 1991: 792. <u>CARBONELL</u>, 2009: 94</p>		



Imagen: SASTRE, 2013: 264

EP34

CIL: -	IHC: 63	ICERV: 334
Provincia: Sevilla	Municipio: Itálica	Paraje:
Tipo: Santoral o Calendario litúrgico		
Cronología: VI-VII		
Transcripción: [Incipit marty]rologiu(m) / [---] d(omi)ni / [--- s(an)]c(t)i Stefeni / [---] s(an)c(t)i lo(h)an(ni) ap(ostoli)		
Traducción: Comienza el martirologio... señor... San Esteban ... San Juan Apóstol		
Ubicación: Desconocida.		
Descripción: Fragmento de muy reducidas dimensiones.		
Bibliografía: HUBNER, 1871: 20 (IHC). VIVES, 1969: 114 (ICERV).		



Imagen: IHC.

EP35

CIL: -	IHC: 361	ICERV: 351
Provincia: Sevilla	Municipio: Sevilla	Paraje:
Tipo: Pedestal de estatua ¿?		
Cronología: VI		
Transcripción: "Transgrediens c(a)elos verbum patris iste Iohan(n)es / rep{p}erit et reserat qu<ae=l> Chr(ist)i pectore sum(p)sit / virginis officio dignus qui virgo p(er)ennis / acc<e=l>pit servare d(e)i in tempore matrem"		
Traducción: "Este es Juan, que, atravesando los cielos, descubre el Verbo del Padre y desvela lo que recibió del pecho de Cristo; él, digno del cuidado de la Virgen, célibe de por vida, aceptó cuidar de la madre de Dios para siempre"		
Ubicación: Desaparecida.		
Descripción: Conocida a través de una copia manuscrita presente en la Anthologia Hispana (Bibliothèque Nationale de France, París, Mss. 8.093), donde G. B. de Rossi fue el primero en darla a conocer. Estaría colocada junto a una imagen de San Juan evangelista.		
Bibliografía: HÜBNER, 1871: 46 supl. (IHC). VIVES, 1942: 121 (ICERV). CLEHisp: SE29 FITA, 1914: 636 RICO, 2009: 14		

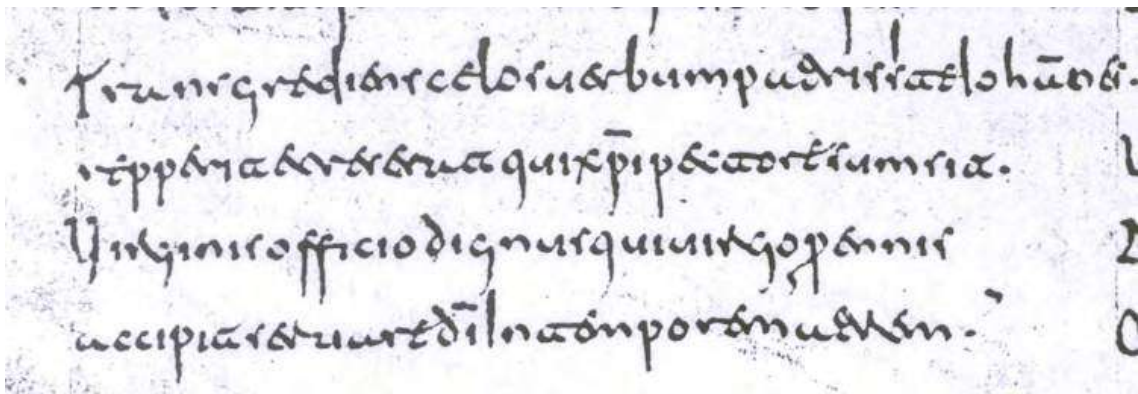


Imagen: CLEHisp

EP36

CIL: -	IHC: 361	ICERV: 352
Provincia: Sevilla	Municipio: Sevilla	Paraje:
Tipo: Inscripción paranética.		
Cronología: V-VI		
<p>Transcripción: Sp(iritu)s hic homines c(a)elesti do<g=C>mate co(m)plet / adq(ue) per {h}os hominum sp(iritu)s ipse docet // Sub terrore dei metuentes ite ministri / qui vasis fertis munera s(an)c(t)a sacris // Sola ministeriis via co(m)petit ista sup(er)nis / dum populos sacris segregat ipsa choris // Qui meditari vis laudes et ca(n)tica Chr(ist)i / hic prom(p)tos animos subde bonis studiis / hic timor hic doctrina datur hic corda doce(n)tur / hic viget inde bonu(m) hic ruit inde malum // Carne cruore pio limfaque crismate sacro / hic d(eu)s est homines vivificare potens</p>		
<p>Traducción: “Aquí el Espíritu llena a los hombres con su dogma celestial, y, por boca de hombres, el propio Espíritu instruye. Reverentes, bajo el temor de Dios, marchad, ministros, que portáis en vasos sagrados los santos dones. Este único camino conduce a los divinos ministerios y él mismo a la par separa al pueblo del coro sagrado. Tú que quieres meditar las alabanzas y cánticos de Cristo, aplica aquí tu ánimo, pronto a los buenos estudios. Aquí el temor (de Dios), aquí la doctrina se ofrece, aquí los corazones son instruidos. Aquí con ello se robustece el bien, aquí con ello se derrumba el mal. Aquí, con la carne, con la sangre y el agua piadosa y con la unción sagrada, Dios puede dar vida a los hombres”.</p>		
Ubicación: Desaparecida.		
<p>Descripción: Conocida a través de una copia manuscrita presente en la Anthologia Hispana (Bibliothèque Nationale de France, París, Mss. 8.093), donde G. B. de Rossi fue el primero en darla a conocer. En virtud de los paralelos literarios, sobre todo Paulino de Nola (Epist. 32), se data en el V-VI. Debería estar situada en algún punto de la fachada de la Iglesia. Desconocemos si a las puertas, al interior o al exterior.</p>		
<p>Bibliografía: <u>HÜBNER</u>, 1871: 46 supl. (IHC). <u>VIVES</u>, 1942: 121-122 (ICERV). <u>CLEHisp</u>: SE28</p>		

VER SUS IURIBUS
Spiritus hominum celerat docem uacat oplos.
Ad quos hominum spiritus docet.
Subactore dei mecum ad leuon in d.
Qui uisus fect in unum uisus ueris.
Solus in uisus uisus uisus uisus uisus.
Idem populus uisus uisus uisus uisus.
Qui in uisus uisus uisus uisus uisus.
Hic in uisus uisus uisus uisus uisus.
Hic in uisus uisus uisus uisus uisus.
Hic in uisus uisus uisus uisus uisus.
Cum in uisus uisus uisus uisus uisus.
Hic in uisus uisus uisus uisus uisus.

Imagen: CLEHisp

EP37

CIL: -	IHC: 361b	ICERV: 350
Provincia: Sevilla	Municipio: Sevilla	Paraje: San Vicente?
Tipo: Conmemorativa reconstrucción de Iglesia		
Cronología: V (posterior al 428)		
Transcripción: <i>Glorificat nostra pax quos co(n)temserat hostis / et (h)onor est potior his quam co(n)cussio l(a)etis / nos dedimus sedem istis cum laude p(er)enni / vos traite famulos in regni sorte futuri</i>		
Traducción: “Nuestra paz glorifica a aquellos a quienes el enemigo había despreciado y este honor es más valioso para ellos que el azote de la muerte. Nosotros les hemos dedicado esta sede para su alabanza eterna; vosotros, conducidnos a los fieles hasta la herencia del reino eterno”		
Ubicación: Desaparecida.		
Descripción: Conocida a través de una copia manuscrita presente en la Anthologia Hispana (Bibliothèque Nationale de France, París, Mss. 8.093), donde G. B. de Rossi fue el primero en darla a conocer. Aludiría a la reconstrucción de una iglesia sevillana tras su destrucción por parte de los vándalos (428 d.C.).		
Bibliografía: <u>HÜBNER</u> , 1871: 46 supl. (IHC). <u>VIVES</u> , 1942: 121 (ICERV). <u>CLEHisp</u> : SE26		

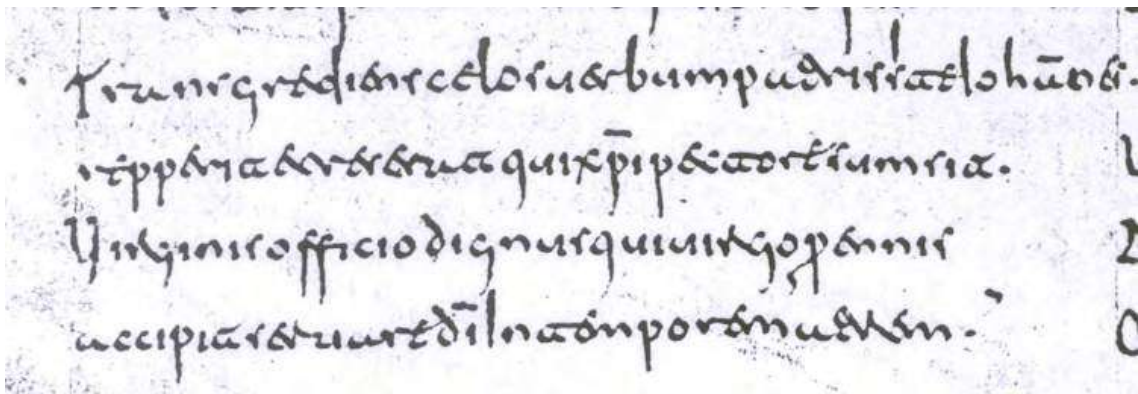


Imagen: CLEHisp

EP38

CIL: -	IHC: 362	ICERV: 272
Provincia: Sevilla	Municipio: Sevilla	Paraje:
Tipo: Sepulcral		
Cronología: mediados de VII		
<p>Transcripción: Crux h(a)ec alma gerit s(an)c(t)o(rum) corpora frat(rum) / Leandri Isidoriq(ue) priorum ex ordine vatun / tertia Florentina soror deo vota p(er)ennis / eo posita consors hic digna quiescit / Isidorus in medium dis<i=G>ungit membra duo(rum) / hi{i} quales fuerunt libris inquit(o) lector / et cognosces eos bene cuncta fuisse locutos / {i}spe certos fide plenos et sup(er) omnia castos / do<g=C>matibus s(anc)to(rum) cerne crevisse fideles / ac red(di) domino quos impia iura tenebant / utque viros credas sublimes vivere semper / aspiciens sursum pictos contende videre // Obiit felicis memori(a)e Leander ep(i)sc(o)p(u)s die II / Id(u)s Mar<t=C>as (a)era DCXL // Obiit s(an)c(ta)e memori(a)e Isidorus ep(i)sc(o)p(u)s die II N(ona)s / Apriles (a)era DCLXX{X}III(I) // Obiit pi(a)e memori(a)e Florentina deo vota / V K(a)l(endas) Septembres (a)era DCLXXI</p>		
<p>Traducción: “Epitafio de San Leandro, Isidoro y Florentina. Esta cruz vivificadora contiene los cuerpos de los hermanos santos, Leandro e Isidoro, los principales del orden de los obispos; en tercer lugar, Florentina, su hermana, consagrada a Dios de por vida, comparte por ello su suerte y descansa aquí merecidamente. Isidoro, en medio, separa los cuerpos de los dos. Quiénes fueron éstos, habrás de preguntárselo a los libros, lector, y descubrirás que ellos todo lo hablaron bien y fueron en su esperanza, ciertos; en su fe, plenos y, por encima de todo, castos. Con las enseñanzas de estos santos contempla cómo ha crecido el número de fieles y cómo son devueltos al Señor aquellos a quienes unas leyes impías retenían. Y para que creas que estos varones viven por siempre en el cielo, alzando la vista, contémplos retratados aquí arriba. Murió Leandro, obispo, de feliz recuerdo, el día II de las idus de marzo. En la era 640. Murió Isidoro, obispo, de santo recuerdo el día II de las nonas de abril. En la era 624. Murió Florentina, consagrada a Dios, de piadoso recuerdo, el día V de las calendas de septiembre. En la era 671”</p>		
Ubicación: Desaparecida.		
<p>Descripción: Conocida a través de una copia manuscrita presente en la Anthologia Hispana (Bibliothèque Nationale de France, París, Mss. 8.093), donde G. B. de Rossi fue el primero en darla a conocer. Éste la ubica en la basílica de Santa Justa y Rufina, lugar de enterramiento de San Leandro según los breviarios españoles. Sin embargo, seguramente los hermanos habrían sido enterrados en la iglesia de San Vicente, entonces catedral de Sevilla, y donde murió Isidoro,</p>		

Bibliografía:

HÜBNER, 1871: 47 supl. (IHC).

VIVES, 1942: 80 (ICERV).

CLEHisp: SE25

HEp, 19-2010: 299.

MARTÍN IGLESIAS, 2010.

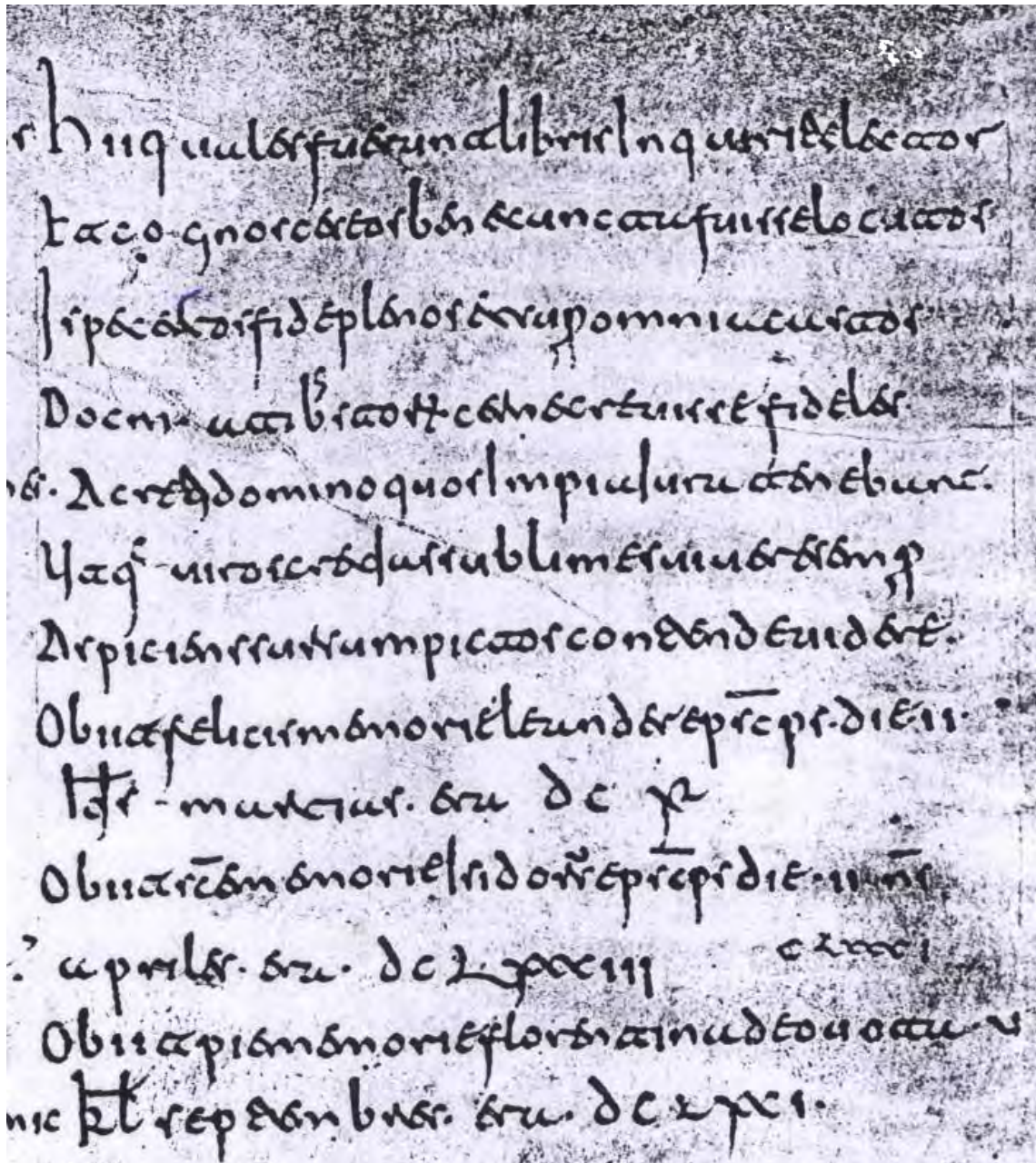


Imagen: CLEHisp

EP39

CIL: II ² /3, 959	IHC: 80 y 89	ICERV: 306
Provincia: Sevilla	Municipio: Utrera	Paraje: Cortijo de la Higuera
Tipo: Mesa de Altar		
Cronología: 648 d. C.		
Transcripción: [In nomine d(omi)ni hic sunt] / reliqui(a)e s(an)c(t)orum id Ioanni Babtiste Eula/lie Iuste Rufine et Felici martirum / dedicata est h(a)ec basilica a Pimenio Antisti/te sub d(ie) VIII Kal(endas) Iunias / (a)era DCLXXX(VI)		
Traducción: En el nombre de Dios. Aquí están las reliquias de los Santos mártires Juan Bautista, Justa, Rufina y Félix. Dedicada esta basílica por el obispo Pimenio el 25 de mayo de la era de 686 (648).		
Descripción: Fragmentos en mármol blanco. La inscripción ocupa tres de los cuatros perfiles de la pieza.		
Ubicación actual: Desaparecida. Hay una acuarela en al RAH que la reproduce.		
<p>Bibliografía: <u>HÜBNER</u>, 1871: nº 80 y 89 (IHC) DE FLEURY, 1883 BRAUN, 1924: 303 <u>VIVES</u>, 1942: nº 306 (ICERV) PALOL, 1967: 196 SCHLUNK y HAUSCHILD, 1978: 63, fig. 42; <u>CABALLERO y SÁNCHEZ</u>, 1990: 472 ; BELTRÁN, 199 1: 788, nota 20; QUEVEDO-CHIGAS, 1995: 269, nº 24; ANTÓN SOLÉ, 2002. <u>GONZÁLEZ</u>, 2002: 38 SASTRE, 2013: 266-267.</p>		

2.- Catálogo de Epigrafía.

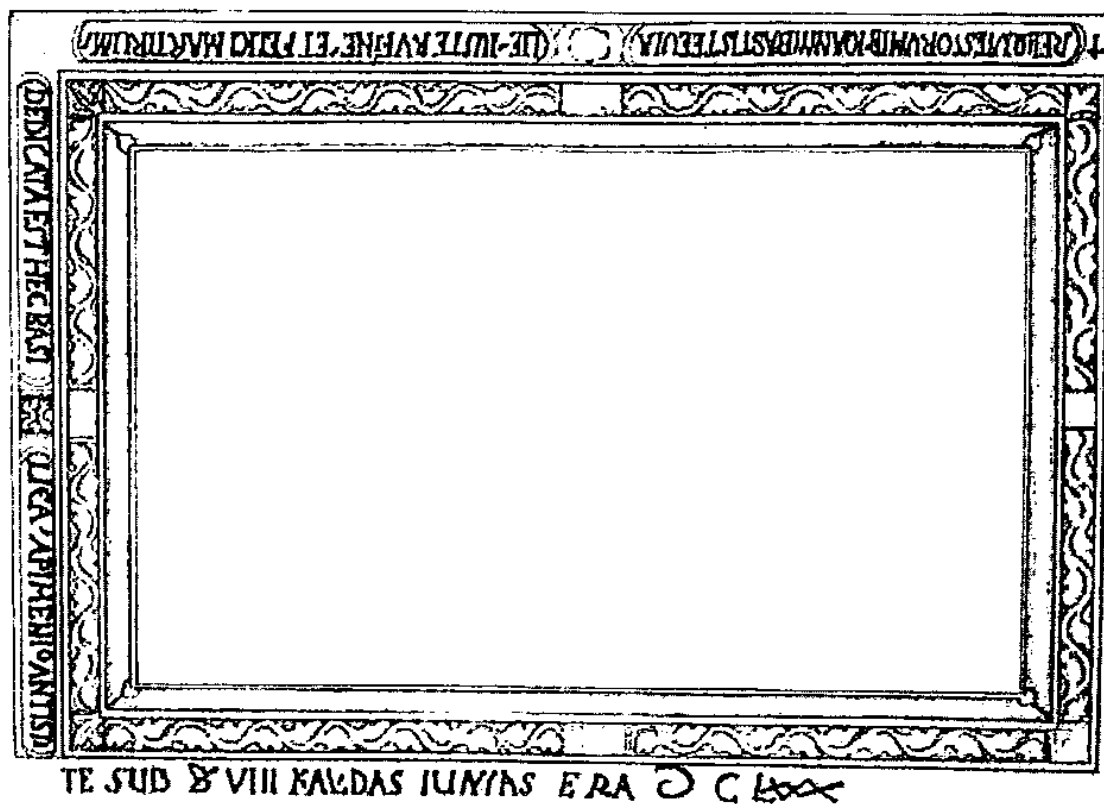


Imagen: SASTRE, 2013: 267.

EP40

CILA: II, 958	IHC:	ICERV:
Provincia: Sevilla	Municipio: Utrera	Paraje: Cortijo Zarracatín
Tipo: Pie de altar		
Cronología: Dado su extraordinario parecido (texto, soporte, decoración...) con otra inscripción aparecida en Córdoba (CIL II ² /7, 640) datada en la era de 699, podemos concluir que este epígrafe data también de finales del siglo VII.		
Transcripción: <i>(crux) Templu(m) / d(omi)ni (h)oc / funda/vit / ip/se</i>		
Traducción: "Este templo del señor fue fundado por él mismo"		
Descripción: Inscripción sobre un fuste de columna (mármol rosado con vetas blancas, 82,50 cm de altura y 32 de diámetro) enmarcada por un triángulo invertido. Finaliza con una hereda.		
Ubicación actual: Se conserva en el jardín de una casa en la calle Rodrigo Caro nº 5 de Utrera.		
Bibliografía: AE, 1988, 717. HEp, 2, 1990, 646. VILELLA, 1997: 445. GONZÁLEZ, 1988. SÁNCHEZ RAMOS et alii, 2015: 256		



EP41

CIL: -	IHC: -	ICERV: -
Provincia: Sevilla	Municipio: Sevilla	Paraje: Plaza de la Encarnación
Tipo: Placa conmemorativa		
Cronología: Indeterminada		
Transcripción: “...restaurans cel[---] / fastigis Xpi(sti) [---]”		
Traducción:		
Ubicación: Antiquarium de Sevilla, bajo la plaza de la Encarnación.		
Descripción: -		
Bibliografía: inédita		



Imagen del autor

2. CATÁLOGO DE EPIGRAFÍA

**Estadísticas y Mapas de
dispersión**

Epigrafía por provincias

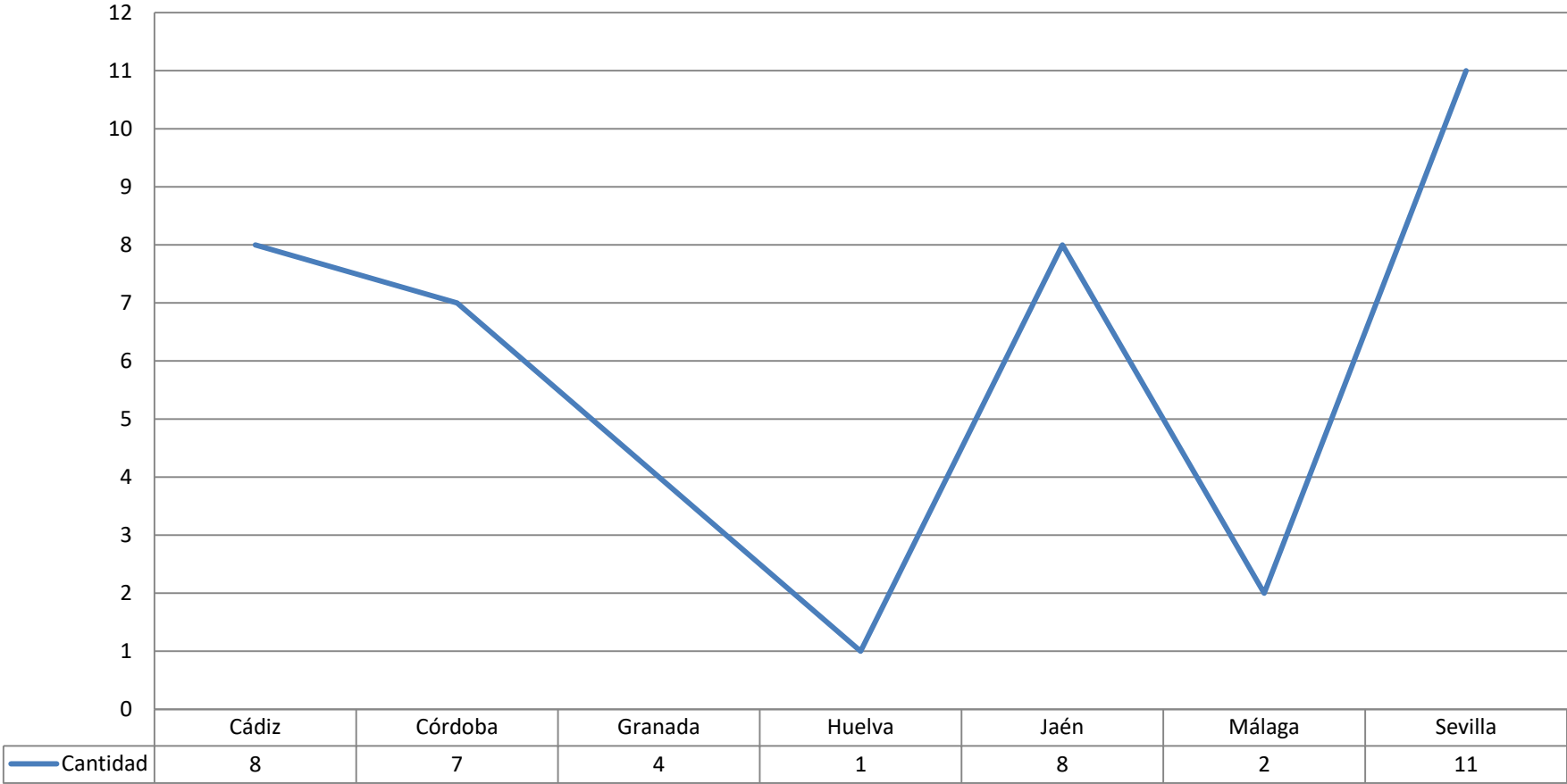


Gráfico 1. Muestra la cantidad de testimonios epigráficos recogidos por provincia.

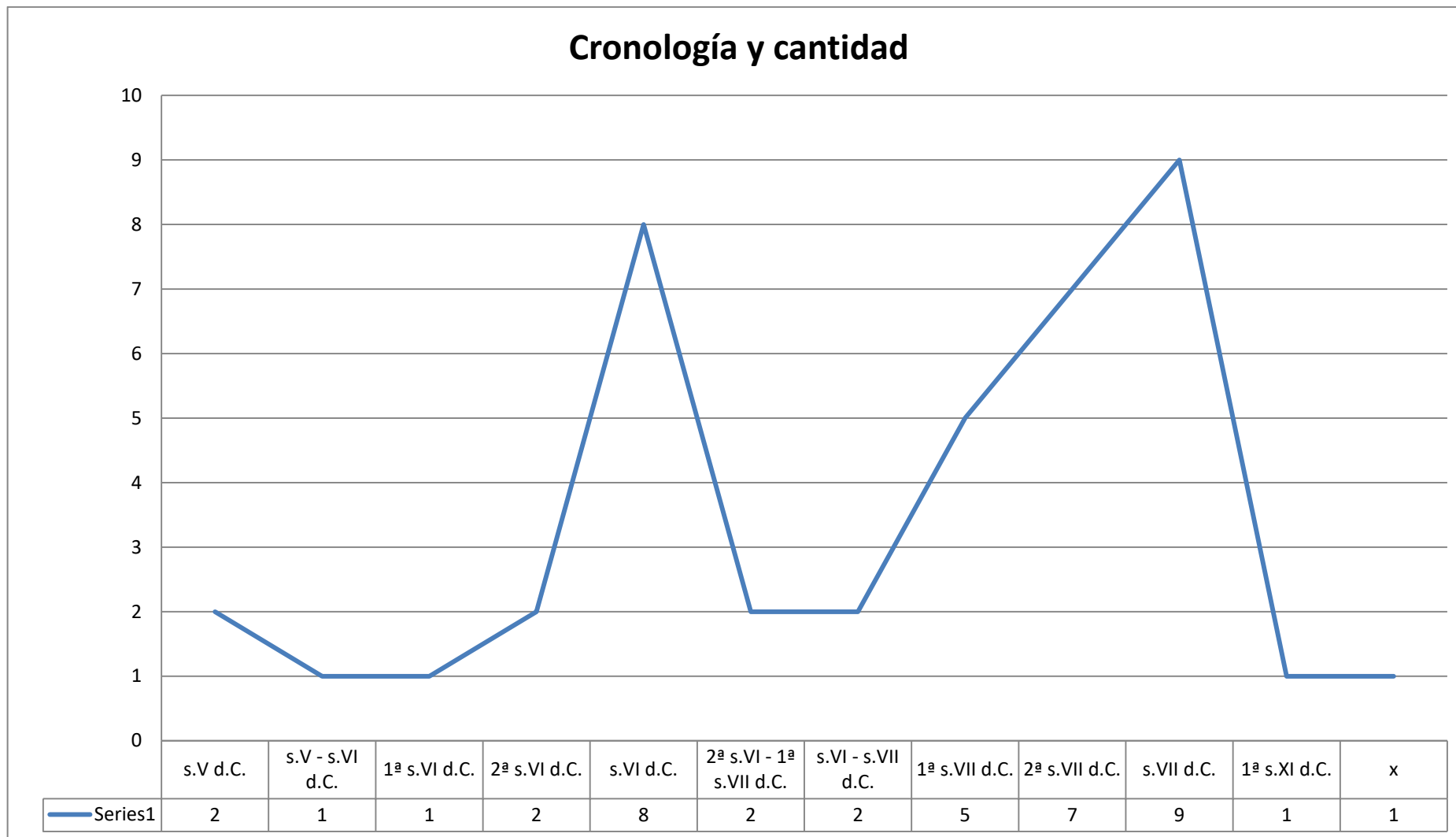
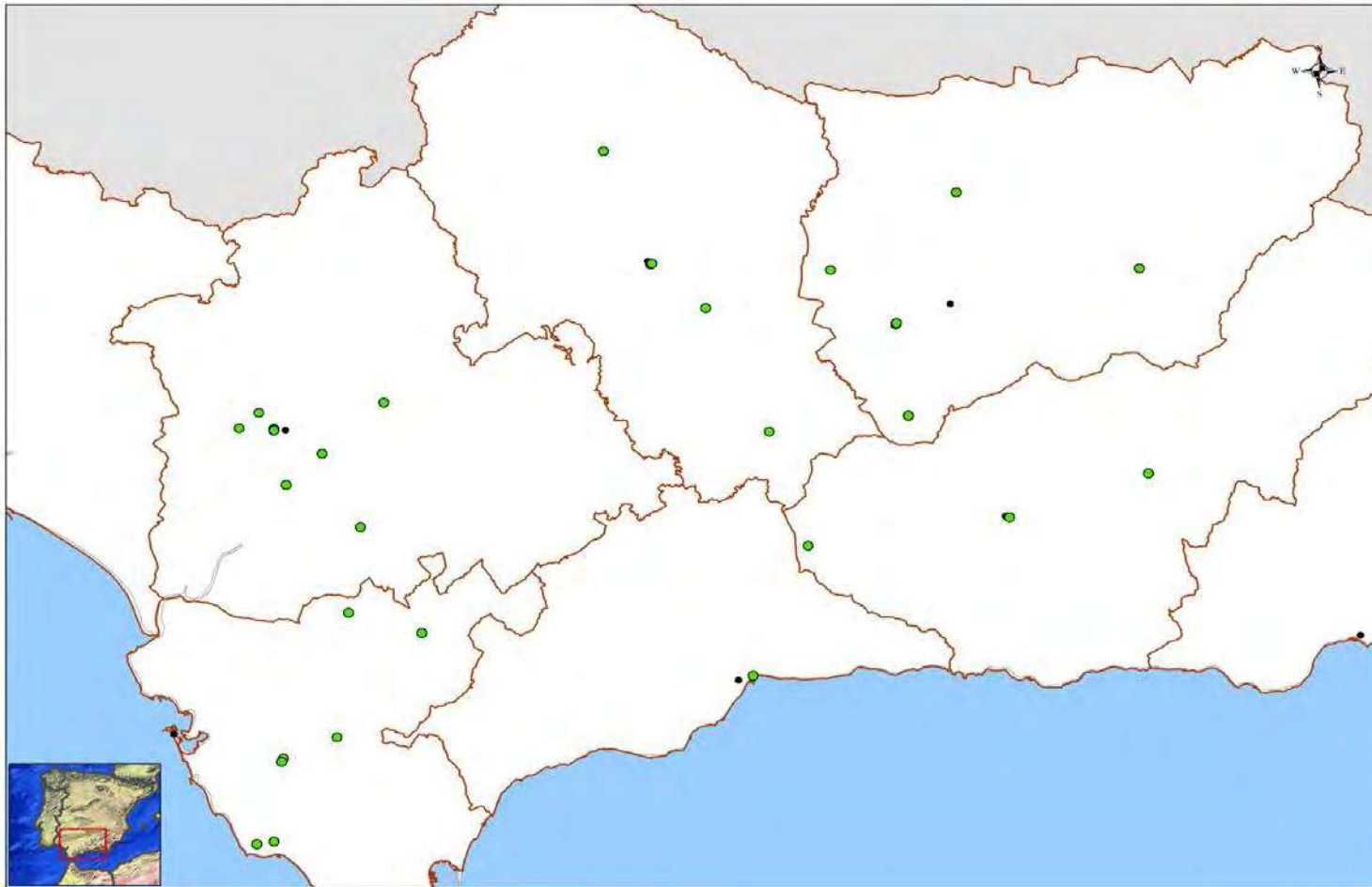


Gráfico 2. Muestra la cantidad de epígrafes recogidos en el catálogo según su cronología.



Plano de dispersión de los epígrafes sobre edificios religiosos recogidos

3. CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

CA1: ALCALÁ DE LOS GAZULES.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Cerro de los Santos Nuevos	Municipio: Alcalá de los Gazules	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: Desconocida	Figura de protección: Desconocida	
Latitud: 36°31'24"N		
Longitud: 5°45'19"O		
Elevación: 164 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“(crux) In nomine d(omi)ni hic / sunt recondite reliquie / s(anc)to(rum) Servandi Germani / Saturnini, Iuste, Rufine / martir(um) et Ioani Babtiste / sub d(ie) nonas Iunias / anno XXXII dom(i)ni / Pimeni pontificis / era DCC”*
(IHC, 88 = ICERV, 309. SASTRE, 2013: 241). Se trata de un ara romana reutilizada como base de altar. En ella se conmemora la deposición de las reliquias de san Servando, san Germán, san Saturnino, las santas Justa y Rufina y san Juan Bautista; por parte del obispo Pimenio, el 5 de junio del año 30 de su pontificado; es decir, el 700 de la era (662 d.C.) (Fig.1).

Referencias en Archivos: Se conserva copia del informe de Pedro Ángel de Albisu en los archivos de la parroquia de Alcalá de los Gazules, el Obispado de Cádiz y en el Archivo Histórico Nacional. Dicho informe fue transcrito y publicado junto a un croquis del edificio y un dibujo del epígrafe en el nº 52 de Semanario pintoresco español del año 1850. Del mismo modo, Rafael Romero de Torres reproduce buena parte de dicho informe en un artículo sobre *Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules* (1908).

Fuentes indirectas: Desconocidas

Fuentes arqueológicas: Poco antes de octubre de 1800, un agricultor encontró el epígrafe fundacional de basílica. Tras correrse la voz del hallazgo, el arquitecto Pedro Ángel de Albisu, a petición del corregidor de Alcalá de los Gazules, acude al lugar en cuestión y realiza una excavación. En la actualidad sólo se aprecia en superficie, la presencia de abundantes piedras, algunas de ellas trabajadas y fragmentos de ladrillos.

Estado de Conservación actual: Desde las excavaciones de 1800 no se han vuelto a realizar trabajos en la cima del cerro; el cual, también ha quedado libre de la acción de los arados y la siembra.

Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Cádiz	Diócesis histórica: Asidonia

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Paraje situado a unos 8 kilómetros al norte de la actual Alcalá de los Gazules y a unos 17 kilómetros al noreste de la sede episcopal de Asidonia (Medina Sidonia).

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: Está situado a unos escasos 3 km. del yacimiento de Mesa del Esparragal, donde algunos sitúan la antigua ciudad de *Lascuta* y afloran numerosos restos romanos. En dicho lugar se levanta una torre defensiva construida en época visigoda reutilizando materiales romanos de los alrededores.

1.4. Función: Basílica rural. Posible uso martirial y funerario.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Desconocemos la orientación del edificio (UTRERO, 2006: 439), pero, siguiendo a Helmut Schlunk (1945), y para facilitar la descripción del edificio; daremos por hecho que éste se encontraba canónicamente orientado hacia el este (como la mayoría de edificios fechados en el siglo VII).

El plano dibujado por Albisu resulta a todas luces idealizado, por lo que no existe acuerdo a la hora de consensuar las medidas de las diferentes partes del edificio. Nosotros seguiremos las medidas estimadas por H. Schlunk, quién, además, distingue dos fases constructivas dentro del conjunto (SCHLUNK, 1945: 76-77).

FASE I (Fig. 2. Gris)

Arquitectura: Se trataría de la obra original: una basílica de tres naves con ábside recto. El aula tendría una longitud total de 6,3 m. por 5.50 m. de ancho. La nave central (2,20 m.) contaría justo con el doble de anchura que las laterales (1,10 m. cada una); mientras que el basamento que sujetaba las dos hiladas de columnas que las dividía sería de 0,55 m. El ábside, relativamente grande, mediría 2,20 m. de anchura por 2,30 m. de longitud y se comunicaba con la nave central mediante un vano de apenas 50 cm. de anchura (SCHLUNK, 1945: 77) (Fig.2). Por su parte, Ramón Corzo, estima unas medidas sensiblemente más grandes para un aula principal cuadrada de 8 m. de lado y un ábside de 4 m. de lado (CORZO, 1989: 416).

FASE II (Fig. 2. Azul)

Arquitectura: En esta segunda fase se amplía el conjunto con la construcción de una segunda basílica que se adjunta al de la anterior, cuyo muro medianero comparten. Esta nueva construcción tiene la misma longitud que su vecina, pero su cabecera es ligeramente más grande y acabada, esta vez sí, en forma de ábside. Del mismo modo, en el lado norte de la basílica se abren dos estancias de semejantes dimensiones pero cuya función es del todo desconocida. Del mismo modo, a los pies de la basílica original se aprecian dos muros que se prolongan paralelamente desde el muro de fachada y que permanecen sin interpretación. Todos estos ámbitos permanecen libres de tumbas (Fig.2).

Materiales y técnicas constructivas: Pedro Ángel de Albisu no trasmite ninguna información al respecto.

Elementos litúrgicos: El ara romana reutilizada como pie de altar en el que se señala la deposición de varias reliquias por parte del obispo Pimenio (IHC, 88 = ICERV, 309). La pieza conserva la molduración original en su base y remate. Como veremos más adelante, tanto Isaac Sastre como Cristina Godoy plantean la posibilidad de que no se tratara de un verdadero altar eucarístico, sino de una *mensa martyrum* (GODOY, 1995: 274; SASTRE, 2013: 241) (Fig.1). Se trata del epígrafe más reciente de los cuatro encontrados que nombran al obispo Pimenio, el cual ocupó la sede de Medina Sidonia en la segunda mitad del siglo VII (CORZO, 1981: 84; GODOY, 1995: 274). Los otros tres provienen de *Salpensa*, cerca de Utrera (ICERV, 306); Vejer (ICERV, 305) y la ermita de San Ambrosio, en Medina Sidonia (ICERV, 304).

Sepulturas: Según se aprecia en el croquis publicado en el Semanario pintoresco español (1850: 410) y que se supone que es una reproducción del original de Pedro Ángel de Albisu, se encontraron un total de quince sepulturas (Fig.3). Doce de ellas aparecieron en el interior de la basílica, repartidas entre las naves correspondientes a la primera fase y perfectamente orientadas con el ábside del edificio. Otras dos aparecieron con la misma orientación en el hueco sin edificar existente entre los ábsides de la primera y segunda fase del edificio. Una última sepultura, orientada al suroeste, apareció a los pies del edificio. Entre los ajuares se encontraron:

- Los típicos jarritos cerámicos
- Una copa de vidrio con un pie muy pronunciado que contenía una extraña substancia que en su momento se interpretó como sangre de mártir (CORZO, 1981: 84) (Fig. 4). Esta pieza tiene su principal paralelo en otra de similares características encontrada recientemente formando parte del ajuar de una de las tumbas de la basílica de la Losilla (Añora, Córdoba).
- Una cruz pectoral que hizo pensar a sus excavadores que se encontraban ante la tumba del propio obispo Pimenio. Nada se sabe de ella.
- Una hebilla de cinturón datada en la segunda mitad del siglo VII y cuya cronología coincide con la de la indicada en la inscripción del obispo Pimenio, (GODOY, 1995: 272). Hoy está desaparecida, pero Pedro Ángel de Albisu realizó un dibujo (CORZO, 1981, fig. 2).

Una vez reseñadas determinadas patologías presentes en uno de los esqueletos y que pudieran relacionarse con una muerte violenta por decapitación, Ramón Corzo llega a plantear que nos encontremos ante la sepultura de un mártir (1981:89-90).

Inscripciones: La ya señalada del Obispo Pimenio.

Objetos dispersos: El informe de Albisu se habla de una extraña pieza que describe como “*un suntuoso pedestal que indicaba el triunfo de algún pueblo*”. Nada se sabe de su paradero (ANÓNIMO, 1850: 411) (Fig.1).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Como bien indica Cristina Godoy, carecemos de criterio alguno para fechar esta iglesia. El único elemento que nos proporciona alguna fecha es el pedestal de Pimenio (662), que, junto a la hebilla de cinturón dibujada por Pedro de Albisu, hace que la mayor parte de los autores apuesten por la segunda mitad del VII.

Interpretación: Se desconoce casi por completo el yacimiento. Con los datos generados durante la excavación de 1800 poco más se puede decir del mismo. Parece que se puede sugerir una interpretación consistente en la presencia de una basílica rural, construida o reformada por el obispo Pimenio en el 622 d.C.

Cristina Godoy, siguiendo la teoría de Yvette Duvall, cree que las inscripciones en las que sólo se menciona la deposición de reliquias y no se hace referencia explícita al acto de consagración deben ser tomadas al pie de la letra; es decir, estarían rememorando el momento solemne en que el obispo deposita unas determinadas reliquias en un edificio ya existente y, por lo tanto, no datan su construcción (1993: 180-181). Por lo tanto, para Cristina Godoy, no nos encontraríamos ante un tenante de altar, sino ante el sustento de una *mensa martyrum* que no estaría situada en el presbiterio o ábside principal, sino en “*un espacio distinto para la conmemoración martirial*” (GODOY, 1995: 274). Esta interesante teoría podría estar explicando la funcionalidad del gran ambiente que se anexa al lado sur de la basílica y que bien podría estar destinado al culto martirial. La presencia de una iglesia con un marcado carácter martirial en este lugar bien puede encajar con el relato de la *passio* de los santos Servando y Germán, quienes sufrieron martirio de camino a Algeciras, en un lugar denominado *pagus ursinianus* (PASS. HISP., Serv. et Germ., 9) Resulta tentador identificar este edificio con una memoria levantada en honor a los mártires en el lugar en el que tuvo lugar el martirio.

Lo que está claro es que la duplicidad de ambientes implica duplicidad de funciones. Parece que la basílica original ha mantenido una función funeraria y martirial (es la única que presenta sepulturas repartidas por toda su superficie); mientras que probablemente la *synaxis* eucarística se habría trasladado al nuevo ambiente anexo. En tal caso la duplicidad de ambientes obedecería al deseo de separar la liturgia eucarística de otro tipo de manifestaciones religiosas, de culto martirial o funerarias. En la basílica de San Giusto (Foggia) la construcción de un aula doble se ha interpretado en tal sentido (VOLPE, 1998)

4.- BIBLIOGRAFÍA.

- ANÓNIMO (1850): "Antigüedades", *Seminario pintoresco español*, 1850 (nº 52), pp. 409-411.
- CORZO, R. (1981): "La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules", *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 1, pp. 77-90.
- CORZO, R. (1989): *Historia del Arte en Andalucía, vol. 1: La Antigüedad*. Madrid: Gever.
- DUVAL, Y. (1993): "Projet d'enquete sur l'epigraphie martyriale en Espagne romaine, visigothique (et byzantine)", *Antiquité tardive*, 1, pp. 173-206.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla
- ROMERO DE TORRES, E. (1908): "Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53. Págs. 514-523.
- SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas (BAR International Series, 2503)*, Oxford: Archaeopress.
- SCHLUNK, H. (1945): "La basílica de Alcalá de los Gazules (Cádiz)", *Archivo Español de Arqueología*, 58, pp. 75-82.
- UTRERO AGUDO, M^a. A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VOLPE, G. (ed.) (1998): *San Giusto. La villa, le ecclesiae. Primi resultan dagli scavi nel sito rurale di San Giusto (Lucera): 1995-1997*. Bari: Edipuglia.



Fig.1. Tenante de altar encontrado en el yacimiento de Alcalá de los gazules en 1800.

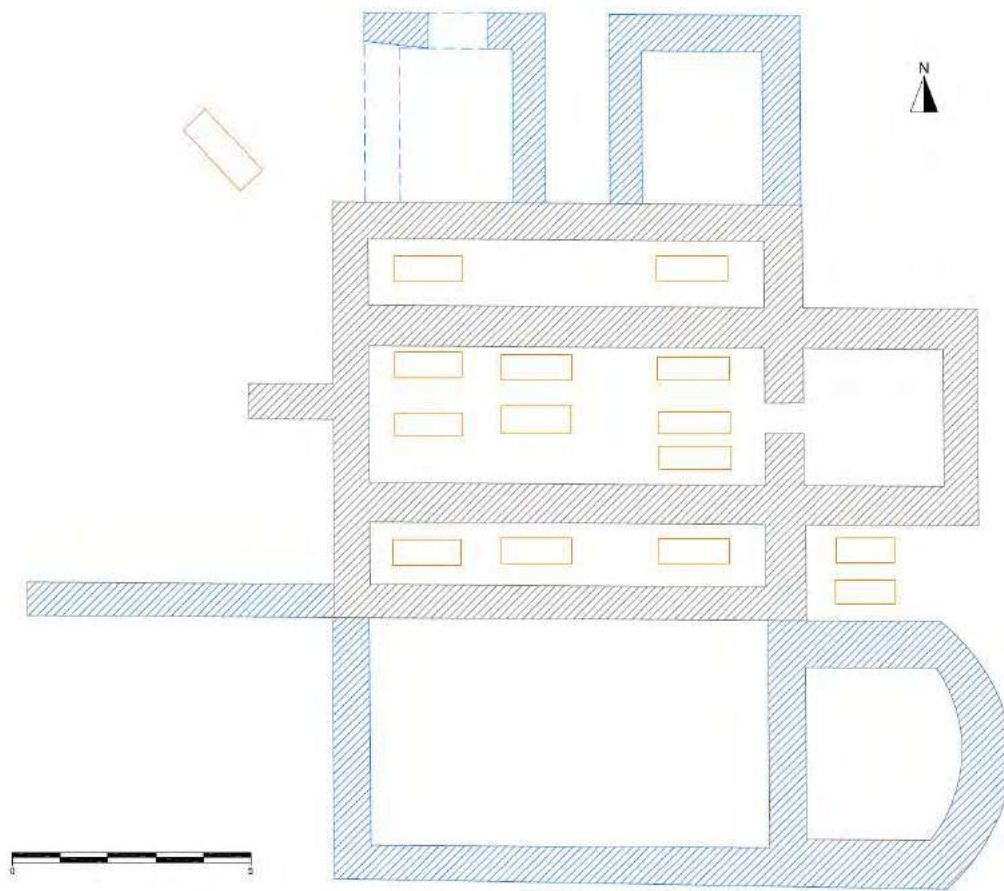


Fig.2. Plano resultante de la superposición del plano facilitado por Hemut Schlunck (1945: 80) y las tumbas presentes en el publicado en el Semanario pintoresco español (1850: 410).

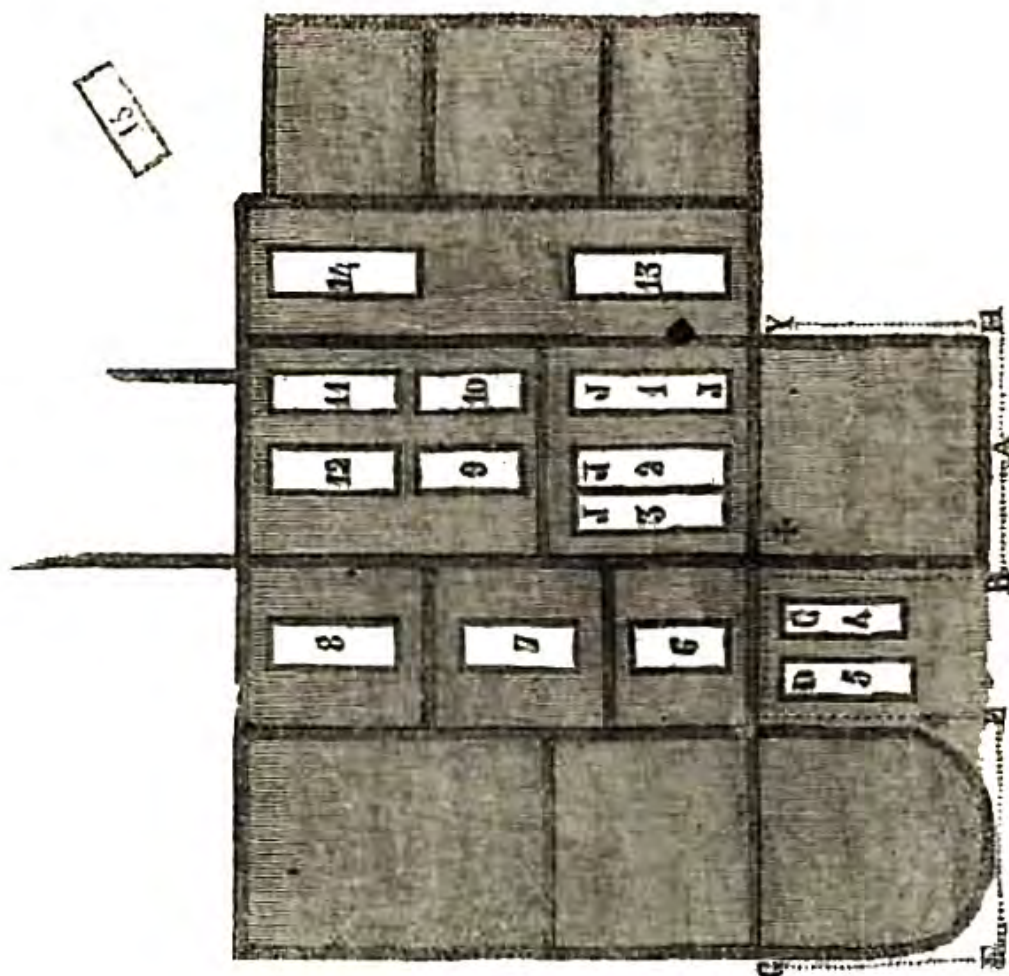


Fig.3. Plano publicado en el Semanario pintoresco español (1850: 410).

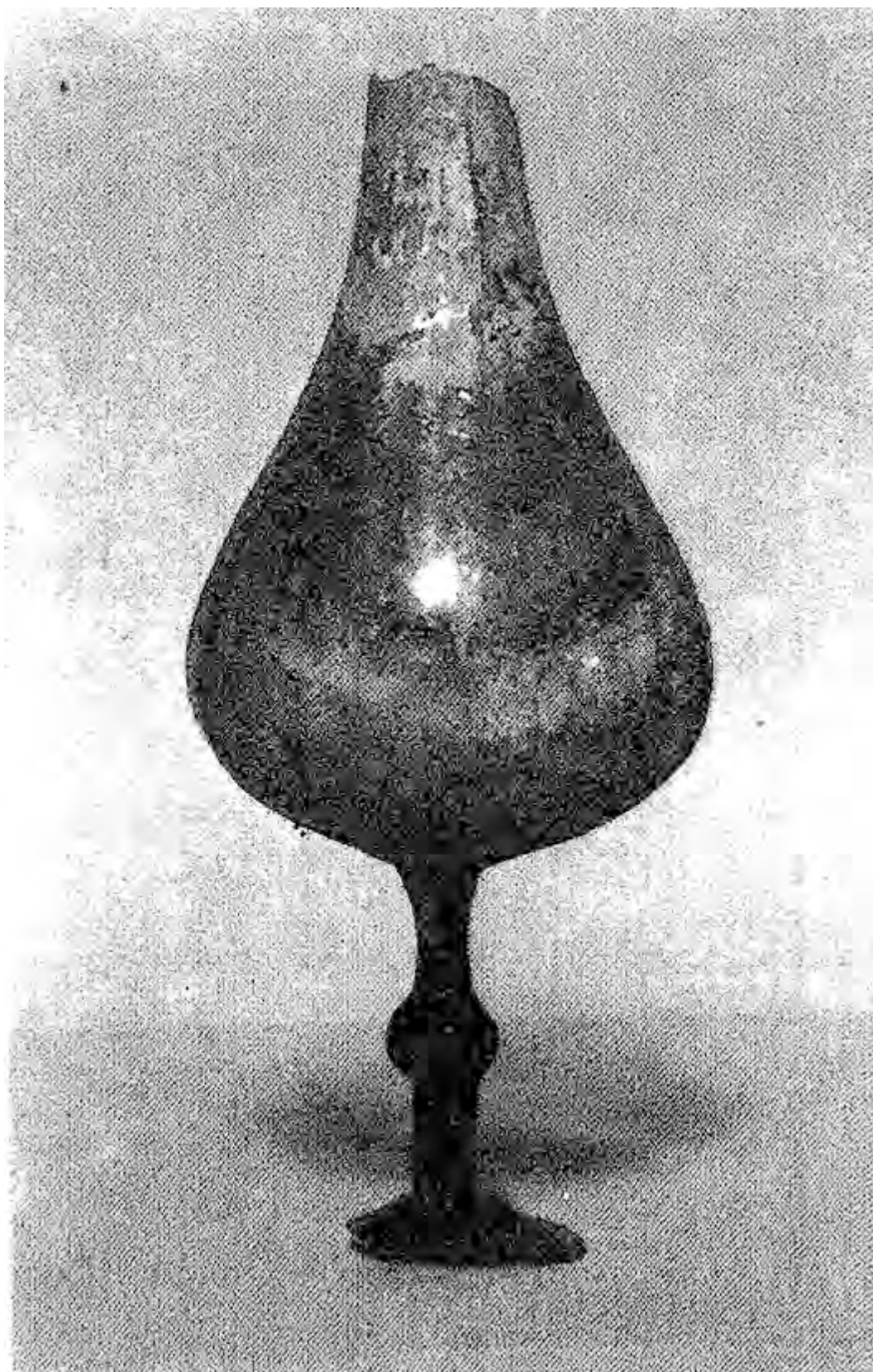


Fig.4. Copa de vidrio encontrada como ajuar en una de las sepulturas (CORZO, 1981: 88)

CA2: SAN AMBROSIO.**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: San Ambrosio	Municipio: Barbate	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: privada: Obispado de Cádiz.		Figura de protección: BIC. BOJA nº 52 del 16 de marzo de 2004. Página 6625
Latitud: 36°12'53.40"N		
Longitud: 6° 0'9.10"O		
Elevación: 48 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación**Fuentes epigráficas:**

- *“(cru) In [no]m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i / Ih(e)su Chr(ist)i hic / sunt reliq(ui)ae / s(an)c(t)orum Vin/centi Felici(s) / Iuliani mart<y=l>/rum dedica/tio (h)uius basi/lic(a)e sub d(ie) / K(a)l(endas) Decem(bres) / anno sexto / decimo domi/ni Pi{n}meni ep(iscop)i / aera DCLXXXII”.*

(IHC, 111 = ICERV, 305): Se trata de un fuste cilíndrico usado como tenante de altar. Enrique Romero de Torres, que piensa que se trata de un miliario reutilizado, lo encontró embutido en la pared de la ermita de San Ambrosio, en Barbate, aunque hoy se guarda en la ermita de la Virgen de la Oliva (Vejer de la Frontera), a unos 5 kms. de su lugar de aparición (ROMERO DE TORRES, 1909: 99) (Fig.1). Conmemora la dedicación de una basílica por el obispo Pimenio de *Assido* el 14 noviembre del 644 d.C. Isaac Sastre advierte como la cara superior de la pieza figura un recuadro con restos de mortero que podría identificarse con el sello del *loculus* que todavía se podría encontrar intacto (SASTRE, 2013: 244).

Referencias en Archivos: Desconocidas**Fuentes indirectas:** Desconocidas

Fuentes arqueológicas: En 1975, Ramón Menéndez Pidal realizó una excavación en el yacimiento cuya memoria permanece inédita. Entre mayo de 1999 y diciembre de 2000, la ermita de San Ambrosio fue objeto de una excavaciones arqueológica de urgencia dirigida por Paloma Bueno en la que se constató la presencia de una villa precedente a la construcción de la iglesia (BUENO, 2003). Por motivos de seguridad, ninguno de los sondeos realizados se pudo practicar en el interior del edificio o en las cimentaciones de los muros (lo que hubiera ayudado a establecer la cronología fundacional de los alzados hoy conservados). Recientemente, Enrique Ruiz Prieto y M^a de las Mercedes Herrera Jiménez han desarrollado un interesante análisis paramental de los alzados conservados que descarta la pervivencia de estructuras visigodas todavía en pie (RUIZ y HERRERA, 2014).

Estado de Conservación actual: En abandono.	
Nombre actual: San Ambrosio	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Cádiz	Diócesis histórica: <i>Asidonia</i>

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: La ermita se encuentra en un paisaje caracterizado por la presencia de cerros escarpados y la escasez de lugares más bajos o llanos. En uno de estos últimos se sitúa la ermita, seguramente para aprovechar los recursos acuíferos de esta zona, rica en aguas subterráneas y vecina al arroyo San Ambrosio (que transcurre a menos de 100 metros de la ermita).

Estructuras anteriores: La presencia de restos romanos se podía adivinar debido a la utilización de material arquitectónico en la construcción de la ermita (por ejemplo un par de capiteles corintios compuestos presentes en la pareja de capitales más cercana al ábside) y por la presencia de cerámica y restos en superficie. Sin embargo, no fue hasta la actuación dirigida por Paloma Bueno, que se pudo certificar la presencia de una villa datada entre el siglo II a.C. y el II d.C. De la *pars urbana* se hallaron paramentos de sillería de gran entidad que incluso permitirían la construcción de dos plantas (BUENO, 2003: 133). Parte del interior de este edificio se pudo excavar, en lo que es el actual atrio de la ermita, encontrándose restos de pavimentos de *opus signinum* y pintura mural. Se documentaron también restos de pintura muraria y las dependencias productivas (molino de harina, prensa de aceite y hornos)

Relación con su hábitat contemporáneo: La ubicación de la villa y el edificio de culto posterior no era casual, pues se encontraba en las inmediaciones de la Vía Herculea, que desde Manzanete (margen oriental de río Barbate), continuaba por la angostura de la Barca de Vejer, pasaría por San Ambrosio y llegaría hasta el cabo de Trafalgar, continuando por la costa hasta Sancti Petri (BUENO, 2003: 134).

A 7 kilómetros en línea recta se encontraba la ciudad de *Baesippo* (Barbate), núcleo importante de población en época tardorromana con un hiterland en el que se ha constatado la presencia de explotaciones agrícolas-ganaderas y pesqueras e con industrias salazoneras (BUENO 2012: 2).

En el yacimiento del Pabellón, situada a escasos 500 metros del lugar, se han localizado varios enterramientos datados en los siglos VI-VII, muchos de ellos expoliados a excepción de un doble enterramiento de inhumación en fosa trapezoidal cubierta de losas, con orientación este a oeste y un interesante ajuar compuesto de una cruz de oro y de un brazaletes de bronce (GILES, SÁEZ y ALVÁREZ, 1980).

1.4. Función: Iglesia rural

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocemos la planta del edificio visigodo al que pertenecía la inscripción de Pimenio, ya que el análisis paramental realizado por Enrique Ruiz y M^a Mercedes Herrera descarta que el edificio actual aproveche sus alzados (RUIZ y HERRERA, 2014: 31-32). Se trata de un edificio simple de una única nave orientada de oeste a este y ábside recto que ha experimentado varias reformas a lo largo de su historia (Fig. 2). Entre ellas, la más importante fue la llevada a cabo a finales del siglo XV por orden de Pedro Fernández de Solís, obispo de Cádiz. A esta época pertenece la capilla lateral, los arcos fajones apuntados y la colocación de su propio escudo en la fachada del monumento (CONDE, 2007: 57).

Materiales y técnicas constructivas: La unidad estratigráfica más antigua documentada por Enrique Ruiz y M^a Mercedes Herrera (UE 77: muro de mampostería que alterna ladrillo y piedra) ha sido fechada dentro de una horquilla temporal demasiado amplia: anterior a la reforma de finales del siglo XV y posterior a época visigoda al carecer de paralelos de esta técnica en otros edificios religiosos (RUIZ y HERRERA, 2014: 27) (Fig.3). No obstante, los mismos autores reconocen que dentro de estas unidades más antiguas parecen distinguirse varias fases pendientes de individualizar en trabajos más exhaustivos que incluyan sondeos estratigráficos en cimentación u otras pruebas arqueométricas. Otra de las unidades adscritas a la misma fase cronológica (anterior al siglo XV y posterior a época visigoda) es la UE 91, que presenta unas características formales y materiales muy diferentes: Se trata de un estrato de grandes sillares con pequeñas alternancias de ladrillo. No se ha podido documentar la presencia de pavimentos originales ya que la cota de suelo actual se encuentra por encima del basamento original de las columnas.

Elementos litúrgicos: El tenante de altar en forma de columna señalado anteriormente que se encontraba embutido en el muro norte de la actual construcción. Paloma Bueno hacer constar la presencia de una estructura de planta rectangular de *opus caementicium* forrada al interior de *opus signinum* con modillones que apareció en la parte trasera de la ermita. Se ha sugerido que esta pudiera identificarse con un baptisterio (BUENO, 2003: 134); pero las características formales y su localización (detrás de la cabecera) nos hacen descartar esta hipótesis. Seguramente se trate de algún tipo de estructura hidráulica relativa a la fase de la villa (BUENO, 2012: 28).

Sepulturas: A menos de 500 metros en dirección este se encuentra la necrópolis visigoda del Pabellón. El hallazgo de la misma y los rumores de la presencia de ricos ajuares propició, a inicios de los años 80, el saqueo de las tumbas que pudo documentar Paloma Bueno durante su intervención. Se localizaron siete cistas revestidas y cubiertas con sillares de piedra caliza de las que cuatro conservaban restos humanos (una de ellas contenía los restos de dos individuos y otra era infantil). Cuatro de los enterramientos se encontraban en la cabecera y los demás por el lado norte y noroeste. Las tumbas documentadas en el interior de la nave durante la intervención de Ramón Menéndez Pidal datan del siglo XV (BUENO, 2012: 60-61).

Inscripciones: La anteriormente reseñada inscripción conmemorativa del Obispo Pimenio:

- “(crux) In [no]m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i / Ih(e)su Chr(ist)i hic / sunt reliq(ui)ae / s(an)c(t)orum Vin/centi Felici(s) / Iuliani mart<y=l>/rum dedica/tio (h)uius basi/lic(a) sub d(ie) / K(a)l(endas) Decem(bres) / anno sexto / decimo domi/ni Pi{n}meni ep(iscop)i / aera DCLXXXII”.

(IHC, 111 = ICERV, 305):

Objetos dispersos: Durante la intervención de Paloma Bueno se documentó la presencia de restos de placas cerámicas decoradas con una roseta central de seis pétalos insertada en círculo con marco de dientes de lobo y flechas en las esquinas. Estos fragmentos se encontraban esparcidos por la superficie y reutilizados en construcciones de época moderna (BUENO, 2003: 135).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La inscripción conmemorativa señala la fecha de 644 d.C.

Interpretación: Los análisis paramentales llevados a cabo por Enrique Ruiz y M^a Mercedes Herrera parecen descartar la presencia de restos tardoantiguos en alzados. Para estos investigadores, la acumulación de elementos arqueológicos de época tardoantigua, el epígrafe fundacional, la presencia de la necrópolis, e incluso el topónimo del lugar no resultan del todo convincentes (RUIZ y HERRERA, 2014). Sin embargo, la ausencia de estratos tardoantiguos en alzado no implica que estos no existan a nivel de cimientos. Todos los elementos conducen a pensar que, efectivamente, la hipótesis tradicional es la acertada y nos encontramos ante un caso más de edificio de culto que se inserta en el ámbito de una villa precedente.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ALARCÓN CASTELLANO, F. J. y SIBÓN OLANO, F. J. (1986): *La ermita de San Ambrosio* (literatura gris).

BUENO SERRANO, P. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en la ermita de San Ambrosio, Barbate (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, (Actividades de Urgencias, Vol.1.), pp. 127-136.

BUENO SERRANO, P. (2012): “Baesippo, un ejemplo de poblamiento tardorromano en el litoral del Conventus Gaditanus”, *Revista Clases de Historia*, 334, pp. 1-76.

CONDE MALIA, F. G. (2007): *Patrimonio cultural de Barbate*. (vol.1). Vejer de la Frontera: GDR Litoral de la Janda

GILES, F., SÁEZ, A. y ÁLVAREZ, A. (1980): “Tumba visigoda de “El Pabellón” en la ermita de San Ambrosio (Barbate)”, *Boletín del Museo de Cádiz*, 1, pp. 63-71.

MENÉNDEZ PIDAL, J. y JIMÉNEZ, A. (1957): *Memoria de la excavación de la ermita de San Ambrosio*. (Informe inédito).

ROMERO DE TORRES, E. (1909): “Inscripciones romanas y visigóticas de Medina Sidonia, Cádiz y Vejer de la Frontera”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, pp. 89-103.

RUIZ PRIETO, E. y HERRERA JIMÉNEZ, M^a M. (2014): "La ermita de San Ambrosio (Barbate, Cádiz): ¿Una iglesia construida en el siglo VII?", *Ligustinus*, 3, pp. 14-35.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.



Fig.1. Tenante de altar con inscripción conmemorativa del obispo Pimeno encontrada en la ermita de san Ambrosio (ALARCÓN y SIBÓN, 1986).

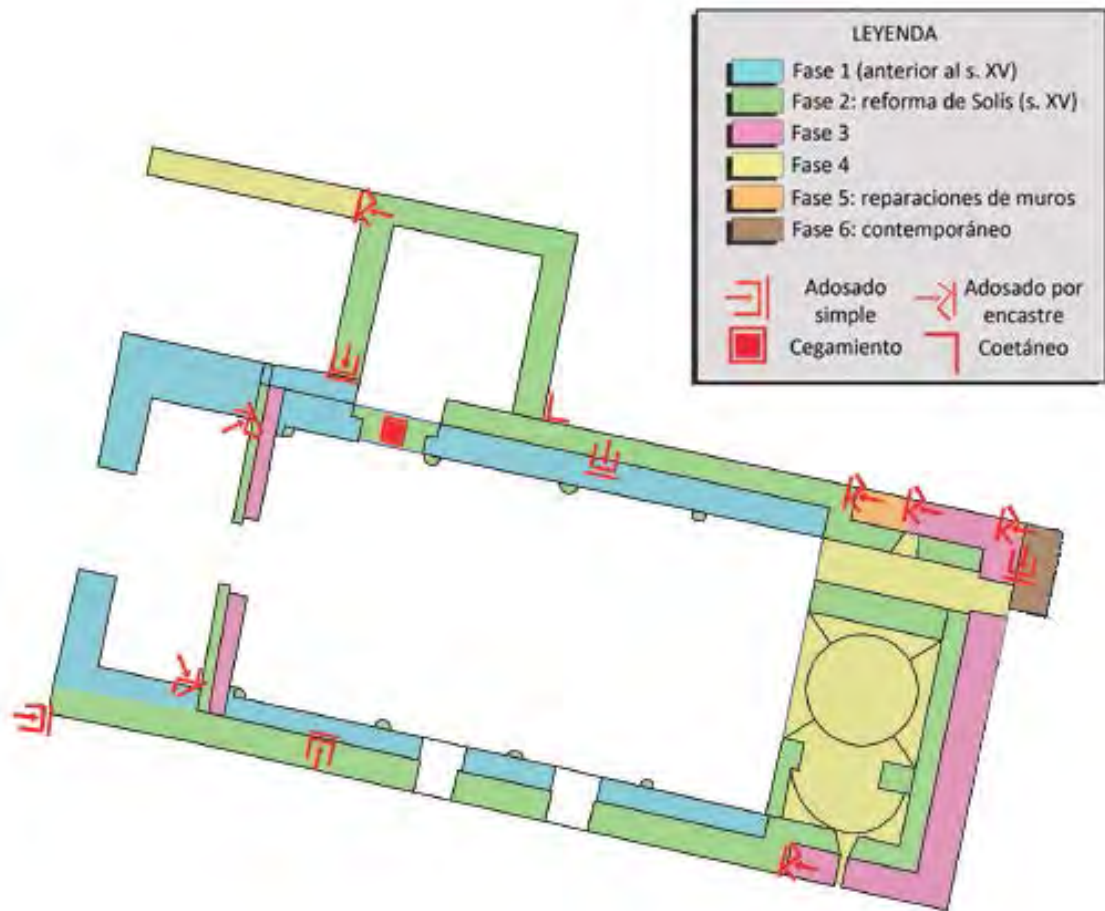


Fig.2. Fases cronológicas en la planta de la ermita (RUIZ y HERRERA, 2014).

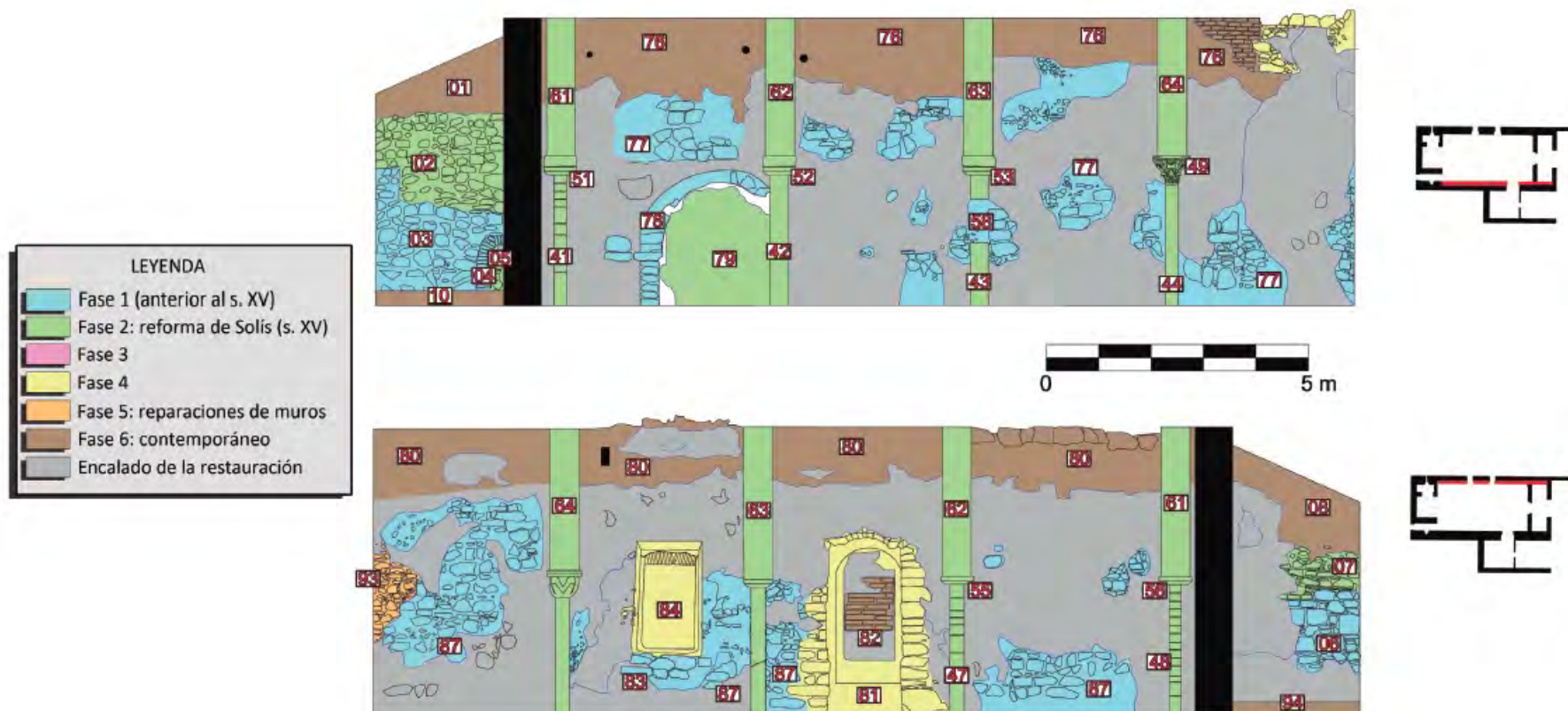


Fig.3. Análisis estratigráfico de los alzados interiores de la ermita de San Ambrosio (RUIZ y HERRERA, 2014).

CA3: LA SILLA DEL PAPA.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: La silla del Papa	Municipio: Tarifa	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: Público		Figura de protección: BIC
Latitud: 36° 7'26"N		
Longitud: 5°45'53"O		
Elevación: 430 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
Fuentes arqueológicas: Actualmente es objeto de una campaña de excavación por parte de investigadores de la Universidad de Toulouse.	
Estado de Conservación actual: Bien conservada.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Cádiz	Diócesis histórica: Asidonia

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: El yacimiento de la Silla del Papa ocupa un espacio de diez hectáreas en la cima del monte homónimo (457 m.s.n.m.). Se trata de un lugar privilegiado desde el que se controla visualmente tanto el territorio interior como la zona del estrecho de Gibraltar (ensenada de Bolonia y plataforma litoral de Zahara de los Atunes). El área donde apareció el edificio religioso se encuentra extramuros del <i>oppidum</i> .
Estructuras anteriores: Asentamiento urbano, castrense o minero, que abarca desde el Bronce indeterminado hasta época romano-republicana, momento en el que el lugar se abandona en favor del vecino asentamiento romano de <i>Baelo Claudia</i> (MORET, 2010).
Relación con su hábitat contemporáneo: En uno de los sectores estudiados dentro de los límites de la muralla, han aparecido huellas de una reocupación tardoantigua, muy posterior al abandono del <i>oppidum</i> en época de Augusto. Algunas de las estructuras localizadas de

este momento se construyeron sobre las viviendas prerromanas y republicanas, reaprovechando elementos constructivos y empleando parcialmente como cimiento los muros preexistentes. No es posible aún determinar la extensión e importancia de esa ocupación tardía, pero su mera existencia es una información crucial que ayudará a comprender por qué se eligió la Silla del Papa para la construcción de una iglesia.

1.4. Función: Iglesia suburbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Nos encontramos ante un edificio de modestas proporciones, con una sola nave rectangular (6,5 x 10 m.) y ábside recto (3,50 x 4,90 m.) que mira al este. Dicho ábside no es completamente recto, sino que se encuentra ligeramente descentrado debido a cierta desviación en su fachada sur. La entrada se realiza por los pies del templo. En el lado sur se abre una estancia rectangular que da paso a otra estancia, más pequeña al este. Del mismo modo, el lado norte se abre a dos nuevas estancias, una más pequeña, al este; y otra que posiblemente fuese una galería, puesto que no cuenta con muro de cierre al oeste.

Los excavadores no descartan que la nave central estuviese dividida por dos líneas de pilares o columnas alineadas con las jambas de la puerta principal. Este extremo se dilucidará en excavaciones posteriores que agoten la estratigrafía en el interior del aula (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 70).

Materiales y técnicas constructivas:

MUROS: Los muros del ábside y la nave están contruidos con grandes sillares de arenisca reutilizados de construcciones mucho más antiguas. Algunos de ellos presentan molduras que podrían corresponder a monumentos funerarios prerromanos. No presentan cimientos, están contruidos en seco y en alternancia irregular de sogas y tizonas (GUTIÉRREZ, LEFEBVRE y MORET, 2017: 203 y 207). Los sillares del ábside superan en tamaño a los utilizados en el resto del edificio. Además, es el único lugar en el que se utiliza doble línea de aparejo (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 55). Las puertas que se abren a la nave quedan delimitadas por sillares colocados en forma vertical que hacen las veces de jambas (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 60). Muchos de los sillares que formaban la fachada oeste del edificio (la entrada principal a los pies de la basílica) han sido encontrados en su posición original después de su derrumbe. Ello ha posibilitado la restitución hipotética de la dicha fallada por parte de los excavadores (Fig. 3).

PAVIMENTOS: El ábside contaba con un pavimento de losas.

TECHUMBRES: Sobre el pavimento del ábside se documentaron dos niveles: el primero, más profundo, a base de una matriz arcillosa muy compacta y abundantes fragmentos de teja, sin duda procedentes de la cubierta. Sobre este se disponía otro nivel formado por bloques de piedra de diferentes tamaños procedentes del

derrumbe de los alzados (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 55).

Elementos litúrgicos: En el centro del ábside, inclinado sobre el pavimento, se ha podido encontrar un tenante de altar constituido por una columna monolítica de 1,20 m. de longitud y 0,48 cm. de diámetro. Posiblemente se trate de una pieza reutilizada a la que se le practicó un *loculus* en su cara superior. Al terminar la intervención arqueológica fue levantado y colocado en su posición original (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 56-57; GUTIÉRREZ, LEFEBVRE y MORET, 2017: 204-205) (Fig.2). En un segundo momento parece que el vano de acceso al ábside se ciega parcialmente y se sobreeleva. Se trata de una reforma posiblemente encaminada a dotar al presbiterio de un acceso monumental (puede que mediante la instalación de cancelas) (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 58).

Sepulturas: En la mitad occidental del interior de la nave se realizó una cata en la que aparecieron tres cistas con las paredes revestidas por pequeñas lajas de arenisca. Dos de ellas estaban vacías, mientras que en la tercera se encontró el esqueleto de un individuo adulto acompañado de la tradicional jarrita cerámica (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 63; GUTIÉRREZ, LEFEBVRE y MORET, 2017: 207).

Inscripciones: Desconocidas

Objetos dispersos: Desconocidos

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Dataciones radiocarbónicas de fragmentos de carbón encontrados dentro de una de las tumbas revelan una cronología comprendida entre el 570 y el 675 para el momento de uso de la iglesia (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 68). Reformas posteriores en algunos de los ámbitos y la presencia de cerámica de cocina y almacenamiento indican que, durante periodo emiral o temprana época islámica, el edificio perdió su uso religioso y pasó a formar parte de una vivienda (parece que el ábside fue utilizado como cocina). La cerámica encontrada coincide con la descubierta en otros ambientes islámicos tempranos. Además, el análisis radiocarbónico del contenido de alguno de estos recipientes aporta una cronología entre el 720 y el 895 (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 68; GUTIÉRREZ, LEFEBVRE y MORET, 2017: 208-210).

Interpretación: El momento de uso de la iglesia aportado por los análisis de C14 viene a coincidir plenamente con el auge constructivo patrocinado por los obispos Pimenio y Theoderacis de Assido. Iglesia suburbana construida con los materiales de los monumentos funerarios abandonados de las etapas anteriores del Oppidum. Su función era servir de lugar de culto para los, presumiblemente, escasos habitantes de la fase tardoantigua del Oppidum en cuya periferia se encontraba. La sencillez de su esquema arquitectónico (una sola nave, ábside recto...) contrasta con la calidad de los materiales reutilizados, lo que proporcionaría al edificio un aspecto de extraordinaria robustez.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

GUTIÉRREZ LLORET, S.; LEFEVRE, B. y MORET, P. (2017): "La iglesia altomedieval de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz)" *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47 (vol.1), pp. 201-214.

JIMÉNEZ, H. y MORET, P. (2015): *Proyecto general de investigación. La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primera fase de excavaciones: octubre de 2014 - mayo de 2015.* (Literatura gris).

MORET, P. et alii. (2010): "El oppidum bástulo-púnico de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primeros resultados del proyecto arqueológico internacional" *Mainake*, 32, pp. 205-228.

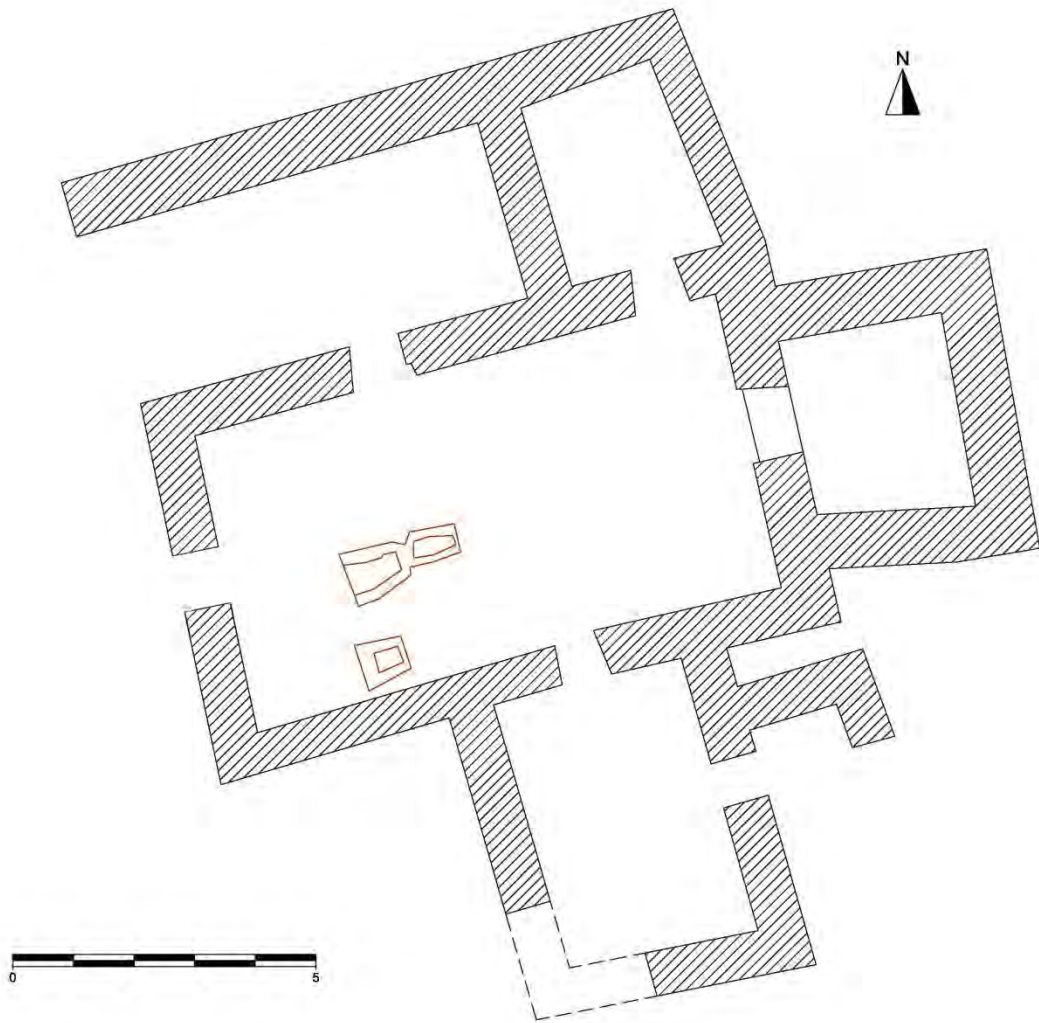


Fig.1. Planta de la iglesia de la Silla del Papa (Elaboración propia a partir de GUTIÉRREZ LLORET, LEFEVRE y MORET, 2017: 203)



Fig.2. Momento en el que se restituye a su posición original el tenante de altar encontrado en el interior del ábside de la basilica.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

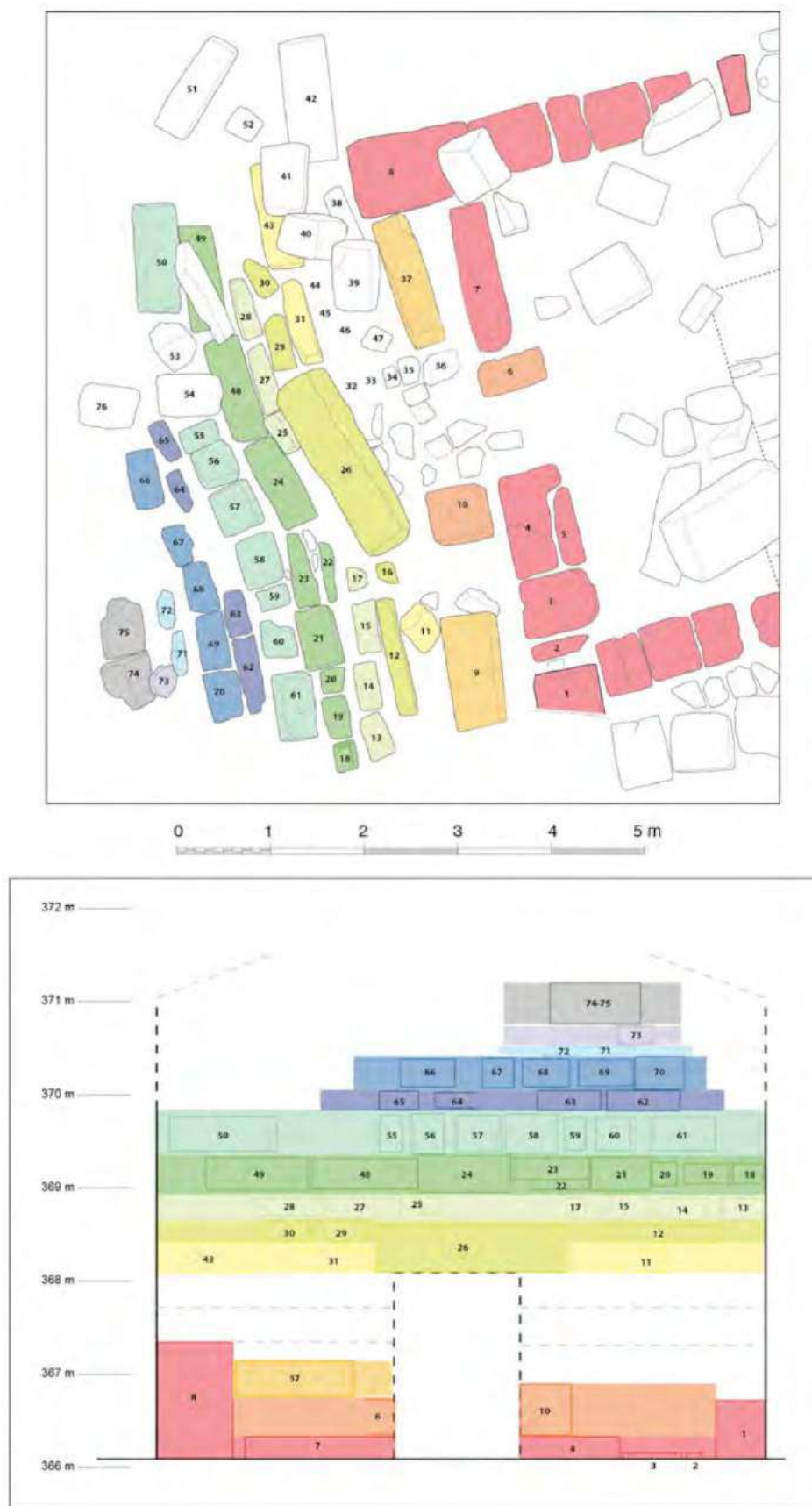


Fig.3. Restitución hipotética del derrumbe de sillares precedente de la fachada occidental de la basílica (JIMÉNEZ y MORET, 2015: 62).

CA4: CARTEIA (EL GALLO).**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Punta de El Gallo	Municipio: San Roque	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: Privada		Figura de protección: Ninguna
Latitud aprox.: 36°10'52.81"N		
Longitud aprox.: 5°24'4.83"O		
Elevación: 12-15 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación
<p>Fuentes literarias: Al-Maqqari (LAFUENTE, 1867: 175) narra cómo, en el 710, durante una de las razias previas al desembarco definitivo de los ejércitos musulmanes en Tarifa, el caudillo bereber <i>Abu Zur'a b. Abi Mudrik</i> prendió fuego a una iglesia situada en algún punto de las inmediaciones de Algeciras. Aunque el relato parece indicar que dicha iglesia se encontraría en el suburbio de la propia Algeciras (<i>Julia Traducta</i>), Lourdes Roldán ha planteado la posibilidad de que ésta se situara en la propia <i>Carteia</i>, dado que pocos núcleos del entorno tendrían la entidad suficiente para mantener en uso una iglesia. Tal vez <i>Baelo Claudia</i>, <i>Barbesula</i> o la propia <i>Carteia</i>, siendo esta última el centro habitado de mayor entidad en la zona afectada por la algarada musulmana (ROLDÁN, 1998: 44 y 50).</p> <p>Fuentes arqueológicas: En 1840 apareció un relieve marmóreo con bucráneo y guirnalda, típico de monumentos funerarios altoimperiales, hoy custodiado en el Museo Municipal de San Roque, y fuentes históricas locales reportan numerosos hallazgos casuales en la zona a lo largo del siglo XIX (MONTERO, 1860: 69-70; RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 132-135). En 1927, Evaristo Ramos Cadenas encontró casualmente un sarcófago estrigilado de mármol en los terrenos de su propiedad. Dicho hallazgo empujó a su autor a solicitar licencia de excavaciones a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, que la concedió en marzo de 1928. Las excavaciones de Evaristo Ramos tuvieron lugar bajo la supervisión de Pelayo Quintero Atauri (a quién se le nombró Delegado-inspector de las mismas), de forma intermitente y cada vez más esporádica, hasta agosto de 1936 (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 155). De todos los trabajos allí realizados solo se publicó una escueta memoria derivada de la labor de inspección por parte de Pelayo Quintero (QUINTERO, 1929).</p>
Estado de Conservación actual: Presumiblemente destruida. Bajo las instalaciones de la refinería de CEPSA "Gibraltar-San Roque".
Nombre actual:
Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Cádiz	Diócesis histórica: <i>Assido</i> (desde finales del siglo VI o principios del VI). Hay quien ha planteado la existencia de una sede anterior en la propia <i>Carteia</i> (BERNAL, 2006: 463-464 y 2011: 157) o en la vecina <i>Iulia Traducta</i> (SABIO, 2008: 149-150), pero ligada a la Mauritania Tingitana.
-------------------------------	--

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: El erudito local Francisco M^a Montero narra, como en 1845, “*se descubrieron edificios y se sacaron estatuas, medallas y otros objetos*” en el lugar conocido como Punta del Gallo. El relato parece indicar la presencia de la necrópolis oriental de la ciudad romana; ya que el propio autor describe la aparición de “*muchas ánforas largas y puntiagudas, al parecer cinerarias, pues algunas contenían cenizas y fragmentos de huesos calcinados, y como pudimos ver, según el orden en que estaban colocadas, creemos que el sitio tenía todas las trazas de panteón*” (MONTERO, 1860: 69-70).

Relación con su hábitat contemporáneo: El paraje de “El Gallo” se sitúa entre *Carteia* y la localidad de Puente Mayorga, unos 400 metros al Este del yacimiento y a lo largo de la calzada costera que comunicaba las ciudades romanas *Carteia* y *Malaca*. Pelayo Quintero señala el espacio existente entre dicha calzada y la playa como el lugar donde se levantaba la basílica bajo un montículo de arena de tres o cuatro metros (QUINTERO, 1929: 10) (Fig.1). En el mismo camino, unos 2 km más adelante, durante las labores de construcción de la urbanización Villa Victoria, se encontraron interesantes restos arqueológicos que denotan la continuidad del terreno de necrópolis hacia el Este, así como su inserción en un típico paisaje de suburbio en el que sepulturas y actividades económicas (en este caso alfares de época altoimperial y un taller para la extracción de purpura datado a finales del siglo IV) comparten el espacio (BERNAL et alii, 2006; BERNAL et alii, 2007).

1.4. Función: Basílica funeraria suburbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocemos la planta o las características técnicas del edificio reseñado por Pelayo Quintero en 1928. Pelayo Quintero sólo destaca que “*los trabajos practicados hasta el presente se reducen a varias zanjas o calicatas, que han puesto de manifiesto algunos muros que constituyeron diversos departamentos del templo*” (QUINTERO, 1929: 10).

Sepulturas: entre los hallazgos realizados por Evaristo Ramos y reseñados por Pelayo Quintero, destaca el descubrimiento del citado sarcófago estrigilado de mármol (del tipo 12 de *Koch-Sishtermann*) (Fig.2). Dicha pieza fue, en un principio, tomada como cristiana debido a la presencia de un carnero (no un cordero) y un árbol en un pequeño medallón almendrado situado en el centro de su frente (Fig.3). Sin embargo, estudios posteriores han señalado la ambigüedad de un motivo decorativo no necesariamente cristiano, abogando

por vincularlo a una sepultura pagana del primer cuarto del siglo IV d.C. (BOVINI, 1954: 13; BELTRÁN, 1999: 225-227; RODRÍGUEZ OLIVA, 2000: 89). En su interior se disponían los restos de un solo difunto sin ningún tipo de ajuar.

En su informe, Pelayo Quintero recoge el hallazgo de un mosaico sepulcral a base de teselas de vidrio de colores y doradas en el que figuraba una cabeza masculina que él identificaba con una representación de Cristo (QUINTERO, 1929: 11). Raymond Thouvenot coincide a la hora de identificar al personaje identificado con Jesús: *“on a trouvé des fragments de mosaïques, dont l’ un pourrait bien représenter la tete du Christ... Les éléments de mosaïques dorés qu’il a montrés à M. Pelayo Quintero et a moi-meme pourraient en effet provenir du nimbe entourant la tete du Christ”* (THOUVENOT, 1940: 657-658 y 662-663). A propósito de este tipo de laudas musivas, debemos señalar su abundancia en ambientes cristianos del norte de África en durante todo el siglo IV (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 147). En la bética debemos señalar el paralelo de la pareja de mosaicos encontrados en la necrópolis de la Vegueta (Santiponce), fechados por J. Gómez Pallarés a lo largo del siglo IV (GÓMEZ PALLARÉS, 1996: 72-74). Pere Palol relaciona ambas piezas con el taller tunecino de la iglesia de Kelibia que actuó a finales del siglo IV (PALOL 1967: 336-337).

Del mismo modo, muy cerca de los enterramientos anteriores, se documentó la presencia de una tumba a base de ladrillo y piedras que se encontraba enlucida tanto por su cara interna como externa en la que figuraba el siguiente epígrafe:

Inscripciones:

- *“Aurelius Felix inge/nuus civis Romanus / Carteiensis vi/xit annis / XXXI m(ensibus) VII d(iebus) XVI om(nibus) sui(s) ani/ma dulcis [ac]ceptus in pace”*

(ICERV, 138): Inscripción funeraria (0,70x 0,40) fechada en torno al siglo IV o inicios del V d.C. Hoy en paradero desconocido. Datada en los siglos IV-V d.C. El uso de la fórmula *acceptus in pace*, que manifiesta esperanza en la recompensa ultraterrena, resulta algo inusual aunque se ha podido documentar en otros epígrafes cristianos africanos y romanos (PIETRI, 1997: 58), mientras que el *anima dulcis* cuenta con paralelos en otros epígrafes andaluces como el de Licinia, procedente de Cazalla de la Sierra (485 d.C.); o de el de Firmana, encontrado en la Basílica de la Vega del Mar y datado también a lo largo del siglo IV. La inscripción de *Aurelius Felix* presenta rasgos muy arcaico: la fórmula *acceptus in pace* resulta un tanto ambigua, por lo que el carácter cristiano de la pieza viene determinado por la palma, símbolo del martirio, con la que se cierra el texto. La inclusión de la edad del difunto con días, meses y años es también un que denota antigüedad, pues está presente en muchos epitafios de tradición pagana (DEL HOYO, 2006: 15).

Objetos dispersos: Pelayo Quintero reporta el hallazgo de algunos fragmentos de cerámica, fíbulas y monedas (QUINTERO, 1929: 11).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La presencia de elementos datables en torno al siglo IV como el sarcófago estrigilado, el mosaico sepulcral o el epígrafe de *Aurelius Felix*, nos habla del inusualmente temprano arraigo del cristianismo en *Carteia*. De ser cierta la teoría de Pelayo Quintero, nos encontramos ante una basílica suburbana de finales del siglo IV que, “*por algunos restos de objetos hallados, muy bien pudo alcanzar a la dominación visigótica*” (QUINTERO, 1929: 11).

Interpretación: En la década de los 30, la presencia de los hallazgos anteriormente descritos, junto con las estructuras murarias que se le asocian, bastaron a Pelayo Quintero para descartar la presencia de la necrópolis oriental de *Carteia* y, a la vez, plantear la presencia de una basílica suburbana que había quedado destruida tras un incendio como demostraban los niveles de ceniza que cubrían los escombros (QUINTERO, 1929: 10). Este dato sobre el final de la basílica bien pudiera concordar con el relato de la destrucción de la iglesia durante la algarada musulmana del 710 que vimos con anterioridad y con la hipótesis de aquellos que pretenden situar dicho acontecimiento en territorio de *Carteia* (ROLDÁN, 1998: 44 y 50). A pesar de ello, autores como Pedro Rodríguez Oliva o Darío Bernal ponen en duda la existencia de dicha basílica suburbana, explicando la presencia de los elementos funerarios cristianos (mosaico funerario y tumba de *Aurelius Felix*) o ambiguamente cristianos (sarcófago marmóreo) mediante su pertenencia a la necrópolis oriental de la ciudad, de la que tuvieron la ocasión de excavar un sector situado en la zona conocida como Villa Victoria (BLÁNQUEZ et alii, 2008). No contemplan, por tanto, la existencia de edificio religioso alguno (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 151; BERNAL, 2006: 463). Me inclino por romper una lanza en favor de Pelayo Quintero, quién, en pleno proceso de excavación y a diferencia de autores posteriores, pudo observar el yacimiento *in situ*. Ambas teorías son excluyentes y no suponen la presencia simultánea de la necrópolis occidental de *Carteia* y de una basílica suburbana como la apuntada por Pelayo Quintero; mientras que dicha coincidencia cronológica y topográfica resulta más que plausible ya que, como se constata en numerosos casos, a la presencia de una necrópolis precedente bien le pudo seguir la cristianización de un sector de la misma mediante la construcción de un templo (generalmente en torno a la sepultura de un mártir local).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BELTRÁN FORTES, J. (1999): *Los sarcófagos de la Bética con decoración de tema pagano*. Málaga: Universidades de Málaga y Sevilla.

BERNAL CASASOLA, D. ; ROLDÁN GÓMEZ, L.; , J. BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; DÍAZ-RODRÍGUEZ, J. J. y PRADOS MARTÍNEZ, F. (2007): "Un taller de púrpura tardorromano en *Carteia* (Baetica, Hispania). Avance de las excavaciones preventivas en el conchero de Villa Victoria (2005)", en ALFARO, C.; KARALI, L. (eds.): *Purpureae Vestes II. Vestidos, textiles y tintes. Estudios sobre la producción de bienes de consumo en la Antigüedad*, pp. 209-226.

BERNAL CASASOLA, D. (2006): “*Carteia en la Antigüedad tardía*”, en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio Histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, pp. 417-464.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

BERNAL CASASOLA, D.; DÍAZ-RODRÍGUEZ, J. J.; ROLDÁN GÓMEZ, L.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y PRADOS MARTÍNEZ, F. (2006): "Villa Victoria. Una figlina altoimperial en el territorium de Carteia", en *I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar y protección del patrimonio (Almoraima, 33)*, pp. 235-249.

BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; ROLDÁN GÓMEZ, L.; BERNAL CASASOLA, D. y DIAZ GONZÁLEZ, J. J. (2008): "La necrópolis del barrio alfarero de Villa Victoria en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz)", *Almoraima*, 36, pp. 105-118.

BOVINI, G. (1954): *Sarcofagi paleocristiani della Spagna*. Roma: Società Amici delle Catacombe.

DEL HOYO, J. (2002): "Corpus epigráfico", en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999* (vol. 2), pp. 1-49.

GÓMEZ PALLARÉS, J. (1996): "Aproximación a un inventario de los mosaicos funerarios de época paleocristiana de Hispania", *Cahiers des études anciennes*, 31, pp. 49-96.

MONTERO, F. M^a (1860): *Historia de Gibraltar y de su Campo*. Cádiz: Imprenta de la revista médica.

PALOL SALELLAS, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España romana: siglos IV-VI*. Madrid: Instituto Enrique Flórez.

PIETRI, C. (1997): "Inscriptions funéraires latines", en PIETRI, C. *Christiana respublica. Éléments d'une enquête sur le christianisme Antique* (Vol. 3), pp. 1407-1468.

QUINTERO ATAURI, P. (1929): *Excavaciones en Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1928* (*Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas*, 99). Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2000): "El sarcófago romano de Carteia conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz", *Caetaria*, 3, pp. 79-95.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2011): "Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia", *Baetica*, 33, pp. 111-175.

THOUVENOT, R. (1940): *Essai sur la Province Romaine de Bétique* (*Bibliothèque des écoles françaises d'Athènes et de Rome*, 149). París: E. de Boccard.

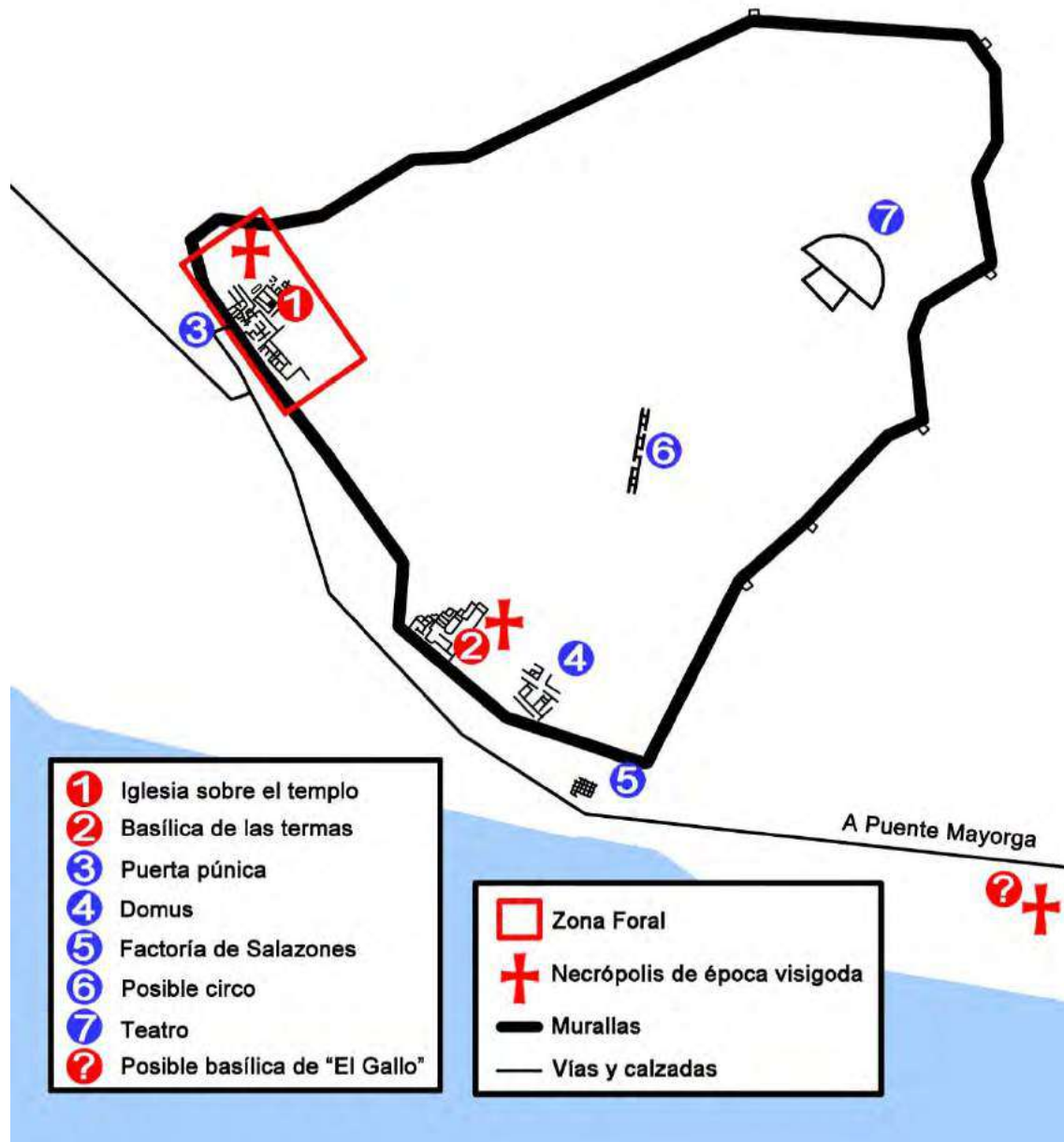


Fig.1. Plano general del yacimiento de *Carteia*.



Fig.2. Sarcófago estrigilado de *Carteia* (imagen: CERES)



Fig.3. Datelle del medallón central del Sarcófago estrigilado de *Carteia* (imagen: CERES)

CAS: CARTEIA (TEMPLO).

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Polígono industrial de Guadarranque	Municipio: San Roque	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC (Conjunto histórico). BOE del 30 de septiembre de 1968	
Latitud: 36°11'7.89"N.		
Longitud: 5°24'43.41"O.		
Elevación: 14 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- “[ένθ]άδε κατάκειται / [N]ικόλαος Μακρίοταις / μ(ηνός) μαρτίου ε’ ἰνδ(ικτιώνος) δ’”

(ICERV, 421): Se trata de una inscripción funeraria en griego sobre un pedestal. No se sabe el punto concreto del yacimiento en el que apareció en 1869. Su traducción sería: “*Aquí yace Nicolás de Makre, día 5 de marzo del cuarto año de la indictio*”. M^a Paz de Hoz la data en el siglo VII (HOZ, 2014: 342) y Fidel Fita afina su cronología hasta la probable fecha de 616 d.C. (FITA, 1892: 17), por lo que correspondería a los últimos momentos de ocupación bizantina de la ciudad (Sisebuto da el golpe definitivo a la presencia bizantina en Hispania con la conquista Málaga en el 615) o a un período inmediatamente posterior al fin del control político efectivo de los imperiales sobre *Carteia*.

Fuentes literarias: Al-Maqqari (LAFUENTE, 1867: 175) narra cómo, en el 710, durante una de las razias previas al desembarco definitivo de los ejércitos musulmanes en Tarifa, el caudillo bereber *Abu Zur'a b. Abi Mudrik* prendió fuego a una iglesia situada en algún punto de las inmediaciones de Algeciras. Aunque el relato parece indicar que dicha iglesia se encontraría en el suburbio de la propia Algeciras (*Iulia Traducta*), Lourdes Roldán ha planteado la posibilidad de que ésta se situara en la propia *Carteia*, dado que pocos núcleos del entorno tendrían la entidad suficiente para mantener en uso una iglesia. Tal vez *Baelo Claudia*, *Barbesula* o la propia *Carteia*, siendo esta última el centro habitado de mayor entidad en la zona afectada por la algarada musulmana (ROLDÁN, 1998: 44 y 50).

Fuentes arqueológicas: *Carteia* es uno de los yacimientos arqueológicos más emblemáticos del panorama arqueológico español debido, en parte, a los más de 60 años de intervenciones arqueológicas e investigaciones que se llevan desarrollando en su seno desde hace casi un siglo (BLÁNQUEZ y ROLDÁN, 2011). A las excavaciones llevadas a cabo en el suburbio carteyense, a partir de 1927, por Evaristo Ramos (propietario de los terrenos del paraje conocido como “el Gallo”) y bajo la supervisión de Pelayo Quintero Atauri

(QUINTERO, 1929; RODRÍGUEZ OLIVA, 2011), le seguirán las primeras intervenciones arqueológicas en varios puntos del interior del recinto amurallado de la ciudad por parte de Julio Martínez Santa-Olaya entre 1953 y 1961 (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2011), destacando su actuación en el descubrimiento de las necrópolis tardoantiguas del foro y las termas. Con posterioridad, entre 1964 y 1967, Daniel, E. Wood, Francisco Collantes de Terán y Concepción Fernández-Chicarro llevaron a cabo una campaña de prospección y tres de excavación financiadas por la *Bryant Foundation*. La motivación de estas intervenciones era encontrar la legendaria capital tartésica y, aunque nunca llegaron a alcanzar tan alto objetivo, sí que hicieron notables descubrimientos como el de la existencia del templo del foro (JIMÉNEZ, 2011). Francisco José Presedo Velo y la Universidad de Sevilla asumen las excavaciones en el yacimiento desde 1971 y hasta 1985 dirigiendo múltiples intervenciones en las que se termina de excavar el área foral con su necrópolis tardía y se hacen algunos trabajos puntuales en las termas (PRESEDO et alii, 1982; PRESEDO y CABALLOS, 1987; ROLDÁN, 2011). Por último, desde 1994, la Universidad Complutense de Madrid desarrolla el proyecto de investigación *Carteia*, dirigido por Lourdes Roldán Gómez y Juan Blánquez Pérez, que continúa vigente hoy. Dentro de este proyecto, en 2007, se efectuó una nueva campaña de excavación en la zona del foro (bajo la cimentación del antiguo cortijo del Rocadillo) donde aparecieron nuevas tumbas de la necrópolis tardoantigua y otros elementos que parecen confirmar el uso del templo republicano como edificio cristiano.

Estado de Conservación actual: Consolidada y visitable.

Nombre actual:

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Cádiz

Diócesis histórica: *Assido*

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En pleno foro de la *Colonia Libertinorum Carteia*. Dicho espacio foral se encontraba en el ángulo Noroeste de la ciudad, desplazado con respecto al centro geográfico del espacio intramuros y aprovechando las defensas de época púnica.

Estructuras anteriores: Nos encontramos ante la posible reconversión de un templo pagano en iglesia. Dicho templo, con un podio cuadrangular de unos 18 metros de lado, se encontraba en la parte alta del foro y se data en la transición entre el siglo I y II a.C.

Relación con su hábitat contemporáneo: Todo parece indicar que a inicios del siglo VI la población de *Carteia* se había desplazado hacia el norte del recinto murario, dejando semiabandonada la antigua zona noble de la ciudad (zona foral y de las termas) (PRESEDO, 1988: 458; BERNAL, IGLESIAS y LORENZO, 2005: 427; VIZCAINO, 2009: 151). Es entonces cuando en estos espacios (zona foral y zona de las termas) se edifican sendos edificios de culto acompañados de sus respectivas necrópolis. En el cercano paraje de “El Gallo”, entre *Carteia* y la localidad de Puente Mayorga, unos 600 metros al Este del yacimiento y a lo largo de la calzada que comunicaba *Carteia* y *Malaca*, en la década de los años 20, se

produjeron una serie de hallazgos fortuitos que fueron interpretados como pertenecientes a una basílica paleocristiana (QUINTERO, 1929) que la comunidad académica de hoy en día tiende a poner en duda (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 151; BERNAL, 2006: 463) (Fig. 1).

1.4. Función: Iglesia funeraria urbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

I FASE:

Arquitectura: Se trata de un templo (siglo I-II a.C.) del tipo *peripteros sine postico* que remite a prototipos etrusco-italicos y que tienen sus principales paralelos en el templo C del complejo de Largo Argentina o al de Juno en *Gabii* (ambos en Roma). La *cella* rectangular ocupa la parte posterior de la estructura templaria y su interior medía 10 m. de longitud por 6 de anchura). Ésta estaba precedida de un pórtico delantero de unos 5 m. de profundidad. El acceso al pórtico se daba por una escalinata frontal con la misma anchura que la cella y que salvaba los 1.60 m. de desnivel del pódium (ROLDÁN, 1992: 94; 1998: 188-193) (Fig.2).

Materiales y técnicas constructivas: El pódium se levanta sobre una cimentación de 2,5 m de profundidad y casi 1 metro de grosor a base de piedra irregular unida con abundante argamasa. Su alzado se dispuso mediante grandes piedras de irregular tamaño y escuadradas por su cara exterior y enlucido de cal. Los muros de la cella son de *opus vitatum* (ROLDÁN, 1998: 188-189).

II FASE:

Arquitectura: A estas estructuras no se les puede adjudicar una cronología precisa y se encuentran, en buena medida, incompletas y muy alteradas por fases posteriores, por lo que resulta difícil establecer interpretaciones funcionales. Se trata de una serie de al menos cuatro habitaciones cuya trasera se adosa al lado derecho del pódium del templo. Las habitaciones se abren a un pasillo común que sirve de medianera con una crujía formada por otra serie de al menos cuatro habitaciones abiertas al lado opuesto (ROLDÁN, 1992: 75).

Materiales y técnicas constructivas: *Opus vitatum* a base de mampuestos de piedra caliza escasamente tallados. Se conservan dos pavimentos de *opus signinum* (uno de ellos presenta un sencillo tema geométrico a base de teselas de mármol blanco).

Elementos litúrgicos: En la parte trasera del pódium del templo apareció un estanque de *opus signinum* rematado por dos exedras con sendas escaleras en los laterales. Dicho estanque debe ser fechado en un momento intermedio entre la erección del templo foral y su conversión en edificio cristiano, aproximadamente entre los siglos III-IV d.C. Aunque esta estructura hidráulica ha pasado a la literatura científica como un baptisterio (ROLDÁN, 1992: 38 y 84-85); Darío Bernal cree que debe ser identificado “con una gran piscina o estanque asociado a arquitectura no religiosa (*natatio* o *eurypus*)” (BERNAL, 2006: 460).

Objetos dispersos: Durante una de las intervenciones de Daniel, E. Wood, Francisco Collantes de Terán y Concepción Fernández-Chicarro se halló, en la trasera del pódium del templo, una lucerna paleocristiana, un fragmento de *sigillata* clara y algunas monedas tardías (una de ellas de Constancio II) (BERNAL, 2006: 424) que deben vincularse a esta fase.

III FASE:

Arquitectura: A las estructuras propias del templo pagano se le añaden una serie de alzados: En primer lugar se divide la *cella* longitudinalmente en dos estancias alargadas de 2,60 ms. de anchura mediante un muro en el que se abre un vano de unos tres metros de luz. En segundo lugar se configura una pequeña habitación de 2,80 x 4,20 ms. en la esquina noroeste (ello implica que la línea de columnas que delimitaba la parte occidental del pódium debía estar amortizada por un muro). La entrada al edificio se haría por la misma escalinata que daba acceso al templo precedente (Fig.3) (ROLDÁN, 1992: 88). Según Lourdes Roaldán, al revisar antiguas fotos de las excavaciones de la fundación Bryant se puede comprobar que, al producirse el hallazgo, los muros originales del templo se conservaban a menor altura que las remodelaciones más tardías que incluso podían llegar a cabalgarlos. Ello implica que algunos de los muros propios del templo pagano ya habían sido amortizados cuando el edificio se convierte en iglesia, quedando así una división interna muy diferente a la original de época republicana (ROLDÁN, 1998: 187).

Sobre las habitaciones adosadas a la derecha del pódium pertenecientes a la segunda fase se construyeron nuevos muros de 0,76 ms. de anchura que apenas se han conservado y que indican una nueva ordenación del espacio que no se puede definir y que rompe con los ejes de la fase anterior. Esta fase sería coetánea a las sepulturas presentes que, en algunos casos, también rompen las estructuras precedentes (ROLDÁN, 1992: 77).

Materiales y técnicas constructivas: Las reformas se realizan en material de escasa calidad (mampuestos irregulares de caliza y ostionera con ladrillos y fragmentos de decoración altoimperial reaprovechados) (ROLDÁN, 1992, 85 y 94; BERNAL, 2006: 440-441).

Elementos litúrgicos: Durante una excavación llevada a cabo en 2007 bajo los cimientos del antiguo cortijo del Rocardillo, apareció el fragmento correspondiente a la esquina de una mesa de altar de mármol enmarcada por una triple moldura (BERNAL 2001: 160; SASTRE, 2003: 242) (Fig. 4).

Sepulturas: Se trata de un conjunto de 25 tumbas (3 excavadas durante las campañas financiadas por la fundación Bryant y otras 22 descubiertas por Francisco Presedo; tres dentro del edificio y el resto fuera). Todas ellas, al igual que las descubiertas en la zona de las termas, son cistas realizadas con lajas de roca caliza, calcarenita o materiales reutilizados.

El análisis antropofísico de los restos, parece revelar, al igual que en la zona de las termas, que gran parte de los enterramientos corresponden a individuos masculinos adultos, planteándose la posibilidad de encontrarnos ante los enterramientos de *milites* imperiales (BERNAL y LORENZO, 2000:104; VIZCAINO, 2009: 86).

En cuanto a los ajuares, dos de las tres tumbas descubiertas en el interior del edificio (T7, y T8) carecían de cualquier objeto depositado en su interior. La tercera (T9) contenía una

jarra de cuello alto hecha con pasta gris claro sin pintar (BERNAL, 2006: 431). De la necrópolis del foro (aunque fuera de un estricto contexto funerario) proceden también dos broches de cinturón datados a finales del VI y principios del VIII (RIPOLL, 1988; 1138) (Fig.5) y un ungüentario de vidrio en forma de piña (BERNAL y LORENZO, 2000, 119) (Fig. 6).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Los hallazgos cerámicos encontrados en el sondeo realizado en la parte trasera del pódium del templo, arrojan una cronología del siglo V en adelante (BERNAL, 2006: 424). Del mismo modo la tercera fase en la que se reforma el interior de la *cella* debe fecharse “en un momento anterior al s.VI, mucho antes de que se empezaran a construir las tumbas” (ROLDÁN, 1992: 38). Los ajuares de las tumbas arrojan una cronología ligeramente posterior, (momentos avanzados del s.VI y de todo el s.VII d.C.) (BERNAL, 2006: 462).

Interpretación: La reutilización cristiana del recinto templario en época tardoantigua parece quedar confirmada por la aparición del fragmento de mesa de altar, la proliferación de enterramientos (tanto dentro como fuera del templo) y la presencia de reformas tardías al interior del edificio. Desde luego, el edificio resultante de las reformas de época tardía no seguiría el esquema arquitectónico que se supondría de una iglesia al uso. Si es cierto que, como indica Lourdes Roldán, el templo republicano original era *períptero*, no queda otra posibilidad que plantear la amortización tardía de las dos filas de columnas que delimitaban los laterales del pódium mediante la construcción de un muro que cerraría el espacio al interior del pódium a través de los intercolumnios y no solo la *cella*. Recordemos que uno de los muros de la tercera fase que delimita la pequeña sala en la esquina noroeste del templo apoya directamente sobre esta hipotética línea de columnas, cosa que sólo tendría sentido si ésta se encontrara ya amortizada mediante un muro o si el diseño original del templo no hubiera sido *períptero*.

La alta concentración de iglesias en el enclave (dos seguras -foro y termas- y una tercera probable -paraje del Gallo-) ha hecho pensar a Darío Bernal la posibilidad de que la ciudad de *Carteia* llegase a alcanzar el rango de sede episcopal (BERNAL, 2006: 463-464 y 2011: 157). En contra de esta hipótesis se encuentra el total silencio de fuentes literarias al respecto. En ningún concilio aparece la firma de un obispo o representante eclesial carteyense. Sin embargo, para Darío Bernal, en la zona de la actual provincia de Cádiz se constata un amplio vacío de sedes episcopales hasta que en el siglo VII aparece por primera vez el obispo de Assido (Rufino) firmando las actas del II concilio de Sevilla (619). No hay que descartar que la entrada en escena de la sede asidonense se produjera en el siglo VII debido a la ocupación bizantina de *Carteia* y el litoral.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BERNAL CASASOLA, D. (2006): “Carteta en la Antigüedad tardía”, en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio Histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, pp. 417-464.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

BERNAL CASASOLA, D. (2011): "Las necrópolis tardoantiguas de Carteia. Nuevos documentos para su análisis", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 145-160.

BERNAL CASASOLA, D., y LORENZO MARTÍNEZ, L., 2000: "La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria*, 3, pp. 97-134.

BERNAL CASASOLA, D.; IGLESIAS, L. y LORENZO, L. (2005): "El abandono de Carteia en el siglo VI d.C.: resultados de la actuación arqueológica en la zona baja de la ciudad", en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, pp. 415-428.

BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y ROLDÁN GÓMEZ, L. (2011): "Carteia. Sesenta años de investigaciones arqueológicas", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 27-46.

FITA, F. (1892): "Indicaciones griegas en lápidas visigóticas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21. Págs.5-19.

HOZ, M^a P. de (2014): *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia.

JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2011): "La Bryant Foundation y las excavaciones en Carteia", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 161-171.

LAFUENTE y ALCANTARA, E. (1987): *Ajbar Machmuâ. Colección de tradiciones. Crónica anónima del siglo XI* (Vol. I), pp. 171-193.

PRESEDO VELO, F. (1988): "La decadencia de Carteia", *Habis*, 18-19, pp. 445-458.

PRESEDO VELO, F. J.; MUÑIZ, J., SANTERO, J.M. y CHAVES, F. (1982): *Carteia I (Excavaciones arqueológicas en España, 120)*. Madrid.

PRESEDO VELO, F. y CABALLOS RUFINO, A. (1987): "Informe de la campaña arqueológica de 1985 en el yacimiento de Carteia (San Roque, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, (Vol. 2. Actividades Sistemáticas), pp. 387-393.

QUINTERO ATAURI, P. (1929): *Excavaciones en Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1928 (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 99)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades

RIPOLL LÓPEZ, G. (1988): "Los hallazgos de época hispano-visigoda en la región del Estrecho de Gibraltar", RIPOLL PERELLÓ, E. (ed.): *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta, 1987)*, pp. 1123-1142.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2011): "Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia", *Baetica*, 33, pp. 111-175.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, (Monografías de Arquitectura Romana, 1), Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1998): *Carteia*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Madrid: CEPESA, Refinería Gibraltar.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

ROLDÁN GÓMEZ, L. (2011): "Las excavaciones de Francisco Presedo en *Carteia* (1970-1986). Una primera aproximación historiográfica", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 235-252.

ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2011): "Julio Martínez Santa-Olalla, una biografía pendiente (1905-1972)", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 121-144.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.

VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania. Siglos VI-VII: la documentación arqueológica (Antigüedad y cristianismo: Monografías Históricas sobre la antigüedad tardía, 24)*. Murcia: Universidad de Murcia.



Fig.1. Plano general del yacimiento de *Carteia*.

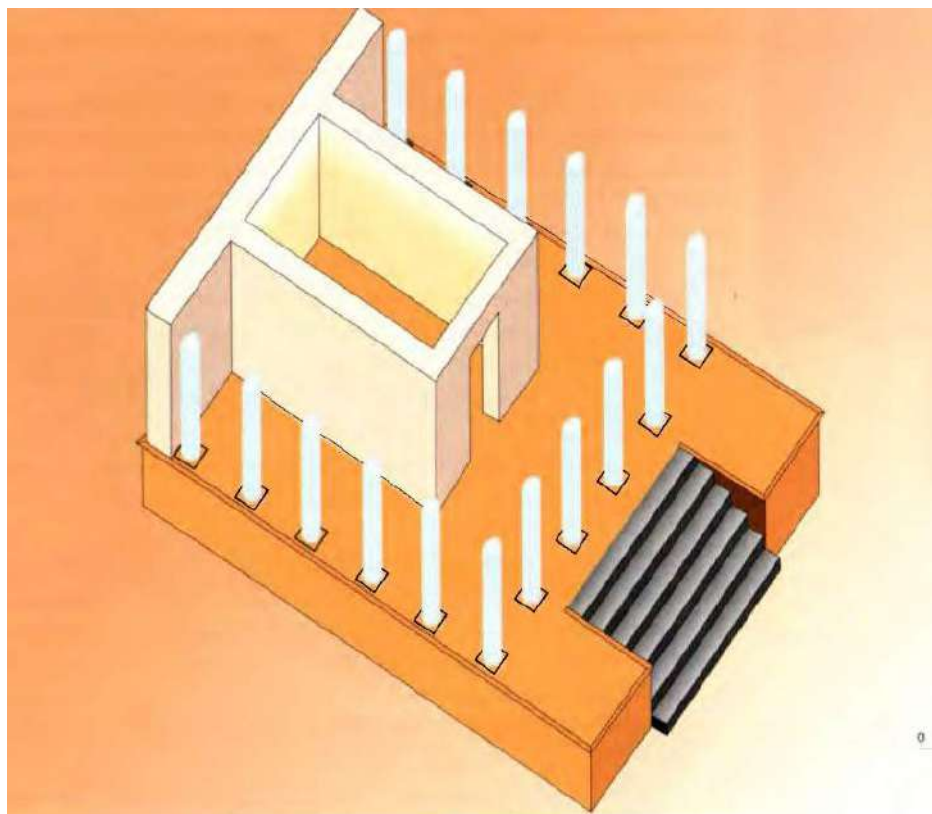


Fig.2. Reconstrucción del templo de *Carteia* sobre el que se levanta la iglesia tardoantigua (ROLDÁN, 1998: 189).

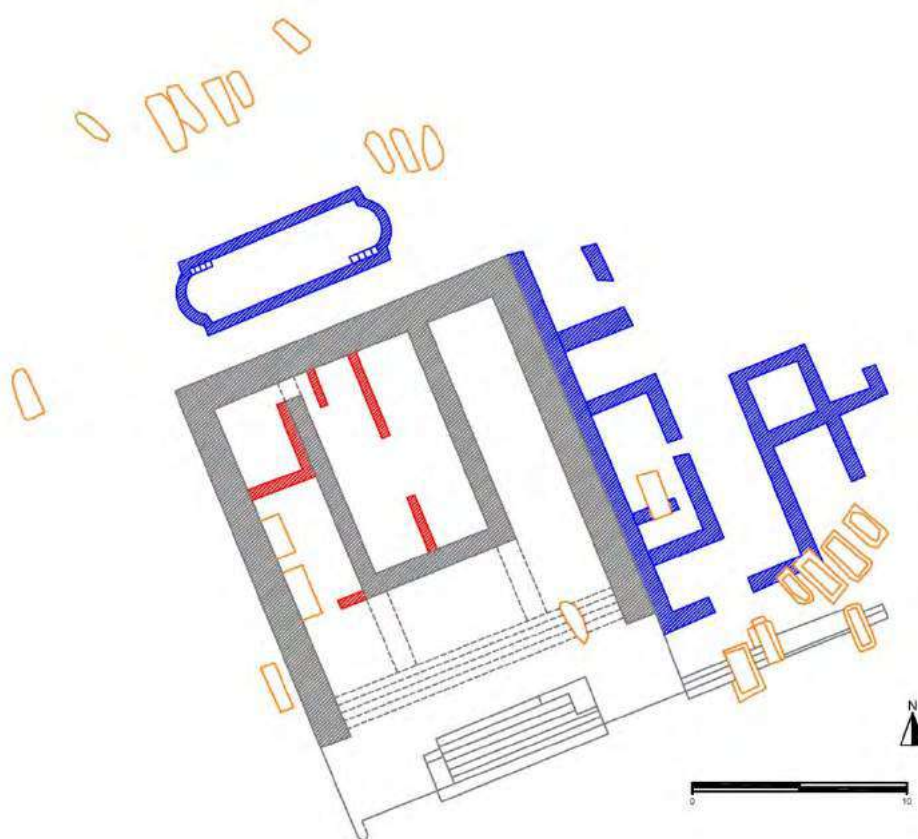


Fig.3. Planimetría de las diferentes fases del edificio sobre el templo foral de *Carteia*.



Fig.4. Fragmento de mesa de altar (BERNAL, 2011: 160).



Fig.5. Ungüentario de vidrio en forma de Piña
procedente de la zona de necrópolis del foro de
Carteia (ROLDÁN, 1998: 144).

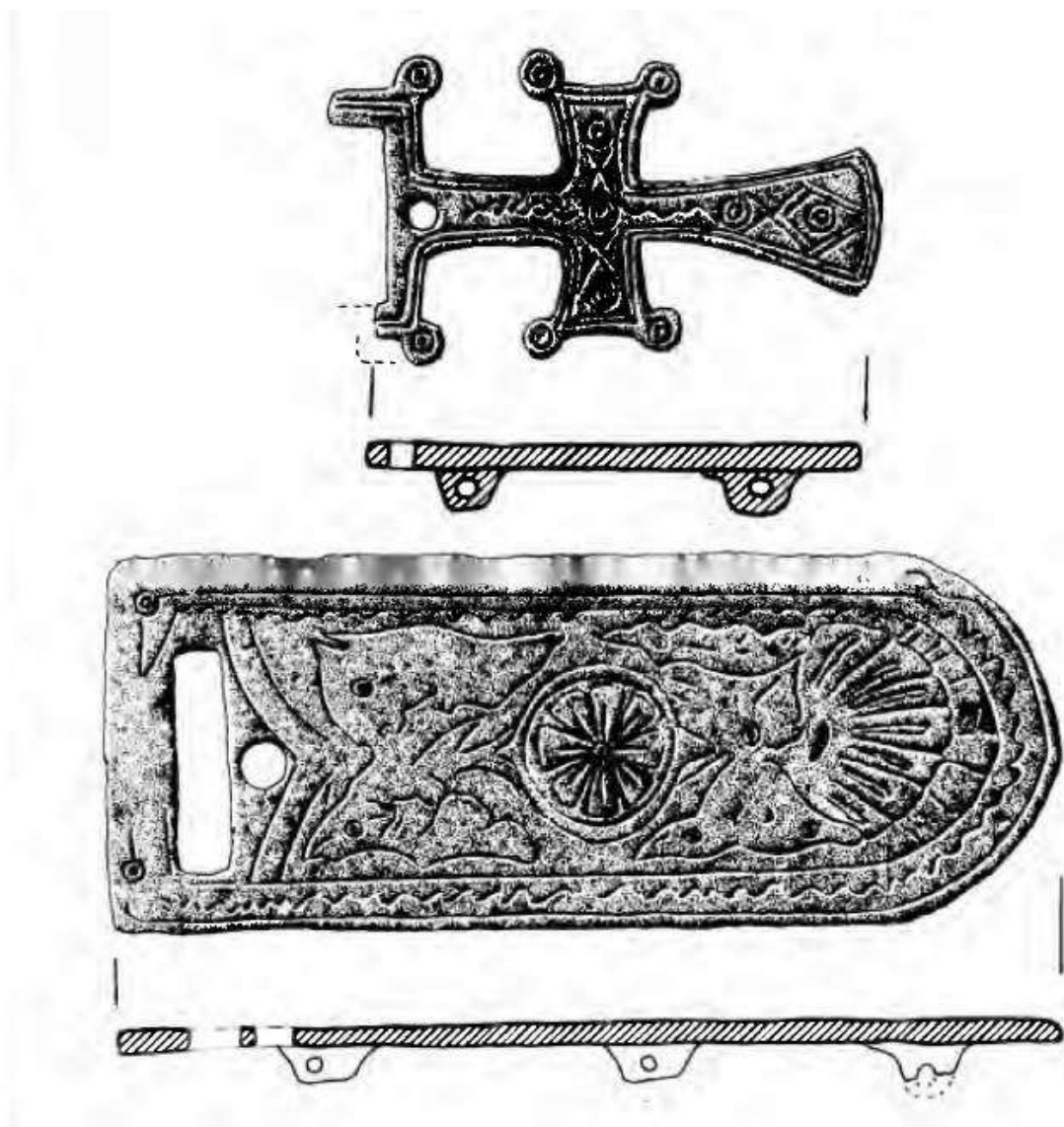


Fig.6. Hebillas de cinturón procedentes de la necrópolis del foro de *Carteia* (RIPOLL, 1988: 1129).

CA6: CARTEIA (TERMAS).

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Polígono industrial de Guadarranque	Municipio: San Roque	Provincia: Cádiz
Tipo de Propiedad: Pública.	Figura de protección: BIC (Conjunto histórico). BOE del 30 de septiembre de 1968.	
Latitud: 36°10'58.96"N.		
Longitud: 5°24'36.87"O.		
Elevación: 11 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- “[ένθ]άδε κατάκειται / [N]ικόλαος Μακρίοταις / μ(ηνός) μαρτίου ε’ ἰνδ(ικτιῶνος) δ’”

(ICERV, 421): Se trata de una inscripción funeraria en griego sobre un pedestal. No se sabe el punto concreto del yacimiento en el que apareció en 1869. Su traducción sería: *“Aquí yace Nicolás de Makre, día 5 de marzo del cuarto año de la indictio”*. M^a Paz de Hoz la data en el siglo VII (HOZ, 2014: 342) y Fidel Fita afina su cronología hasta la probable fecha de 616 d.C. (FITA, 1892: 17), por lo que correspondería a los últimos momentos de ocupación bizantina de la ciudad (Sisebuto da el golpe definitivo a la presencia bizantina en Hispania con la conquista Málaga en el 615) o a un periodo inmediatamente posterior al fin del control político efectivo de los imperiales sobre *Carteia*.

Fuentes literarias: Al-Maqqari (LAFUENTE, 1867: 175) narra cómo, en el 710, durante una de las razias previas al desembarco definitivo de los ejércitos musulmanes en Tarifa, el caudillo bereber *Abu Zur'a b. Abi Mudrik* prendió fuego a una iglesia situada en algún punto de las inmediaciones de Algeciras. Aunque el relato parece indicar que dicha iglesia se encontraría en el suburbio de la propia Algeciras (*Iulia Traducta*), Lourdes Roldán ha planteado la posibilidad de que ésta se situara en la propia *Carteia*, dado que pocos núcleos del entorno tendrían la entidad suficiente para mantener en uso una iglesia. Tal vez *Baelo Claudia*, *Barbesula* o la propia *Carteia*, siendo esta última el centro habitado de mayor entidad en la zona afectada por la algarada musulmana (ROLDÁN, 1998: 44 y 50).

Fuentes arqueológicas: *Carteia* es uno de los yacimientos arqueológicos más emblemáticos del panorama arqueológico español debido, en parte, a los más de 60 años de intervenciones arqueológicas e investigaciones que se llevan desarrollando en su seno desde hace casi un siglo (BLÁNQUEZ y ROLDÁN, 2011). A las excavaciones llevadas a cabo en el suburbio carteyense, a partir de 1927, por Evaristo Ramos (propietario de los terrenos del paraje conocido como “el Gallo”) y bajo la supervisión de Pelayo Quintero Atauri

(QUINTERO, 1929; RODRÍGUEZ OLIVA, 2011), le seguirán las primeras intervenciones arqueológicas en varios puntos del interior del recinto amurallado de la ciudad por parte de Julio Martínez Santa-Olaya entre 1953 y 1961 (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2011), destacando su actuación en la zona de las termas, donde se descubrió la necrópolis y el edificio basilical que se le asocia. Con posterioridad, entre 1964 y 1967, Daniel, E. Wood, Francisco Collantes de Terán y Concepción Fernández-Chicarro llevaron a cabo una campaña de prospección y tres de excavación financiadas por la *Bryant Foundation*. La motivación de estas intervenciones era encontrar la legendaria capital tartésica y, aunque nunca llegaron a alcanzar tan alto objetivo, sí que hicieron notables descubrimientos como el de la existencia del templo del foro (JIMÉNEZ, 2011). Francisco José Presedo Velo y la Universidad de Sevilla asumen las excavaciones en el yacimiento desde 1971 y hasta 1985 dirigiendo múltiples intervenciones en las que se termina de excavar el área foral con su necrópolis tardía y se hacen importantes trabajos en las termas (PRESEDO et alii, 1982; PRESEDO y CABALLOS, 1987; ROLDÁN, 2011). Desde 1994, la Universidad Complutense de Madrid desarrolla el proyecto de investigación *Carteia*, dirigido por Lourdes Roldán Gómez y Juan Blánquez Pérez, que continúa vigente hoy. Más recientemente, entre 2004 y 2005, desde la dirección del yacimiento se llevó a cabo una actuación arqueológica consistente en la limpieza de las cloacas del complejo termal con el fin de evitar las inundaciones anuales que sufría el edificio (GÓMEZ ARROQUÍA y GARCIA DIAZ, 2008). Por último, con motivo de un nuevo proyecto de puesta en valor del yacimiento, se encargó un estudio sobre técnicas constructivas en apoyo a la restauración al grupo de investigación sobre construcción patrimonial de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla, dirigido por Miguel Ángel Tabales (TABALES et alii, 2008).

Estado de Conservación actual: Consolidada y visitable.

Nombre actual:

Nombre histórico: Desconocido.

Diócesis actual: Cádiz.

Diócesis histórica: *Assido*.

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: El edificio se encuentra en la parte baja de la ciudad, muy próximo al trazado sur de las murallas y a la zona portuaria de *Carteia*.

Estructuras anteriores: El edificio se levanta sobre unas grandes termas construidas a finales del siglo I que durante el siglo III experimentan una reducción de tamaño para adecuarse a las necesidades de una población posiblemente más reducida que en época clásica. Ya a finales del siglo V y durante los primeros años del VI d.C. se produce el abandono definitivo y derrumbe generalizado del complejo termal, cuyos escombros ocupan parte del decumano que quedaría amortizado. El momento de abandono queda fechado gracias a un minucioso análisis de los contextos cerámicos asociados a la fase en cuestión (BERNAL, IGLESIAS y LORENZO, 2005: 427; TABALES, 2008: 86) (Fig.2).

Relación con su hábitat contemporáneo: Todo parece indicar que a inicios del siglo VI la población de *Carteia* se había desplazado hacia el norte del recinto murario, dejando semiabandonada la antigua zona noble de la ciudad (zona foral y de las termas) (PRESEDO, 1988: 458; BERNAL, IGLESIAS y LORENZO, 2005: 427; VIZCAINO, 2009: 151). Es entonces cuando en estos espacios (zona foral y zona de las termas) se edifican sendos edificios de culto acompañados de sus respectivas necrópolis. En el cercano paraje de “El Gallo”, entre *Carteia* y la localidad de Puente Mayorga, unos 600 metros al Este del yacimiento y a lo largo de la calzada que comunicaba *Carteia* y *Malaca*, en la década de los años 20, se produjeron una serie de hallazgos fortuitos que fueron interpretados como pertenecientes a una basílica paleocristiana (QUINTERO, 1929) que la comunidad académica de hoy en día tiende a poner en duda (RODRÍGUEZ OLIVA, 2011: 151; BERNAL, 2006: 463) (Fig. 1).

1.4. Función: Iglesia funeraria urbana (se produce un retroceso del área habitada de la ciudad; por lo que, aunque esta iglesia se encuentre al interior del recinto amurallado de *Carteia*, ocupa una zona marginal y abandonada del mismo).

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Figs.2 y 4. Gris):

Arquitectura: Se corresponde con las estructuras de las termas precedentes. Algunas siguen en uso durante la fase tardía del edificio y se reaprovechan, mientras que otras se encuentran abandonadas.

FASE II (Figs.2 y 4. Azul):

Arquitectura: Al muro lateral norte del antiguo *caldarium* meridional se le adosa una exedra orientada al noroeste que sirve de ábside a una basílica que, en parte, utiliza los muros del antiguo establecimiento termal, pero necesita de la construcción de otros nuevos para dibujar sus tres naves. Si el antiguo *caldarium* estaba orientado longitudinalmente (con un ábside mirando a occidente), la reforma religiosa cambia la orientación de las naves a un sentido vertical noroeste-sureste. Solo se conserva la mitad noroeste del edificio, ya que la otra mitad todavía no ha sido excavada. La entrada al aula no ha sido localizada. El ábside documentado está orientado al noroeste, por lo que Miguel Ángel Tabales y su equipo ha planteado la posibilidad de que la parte excavada y visible pertenezca a un espacio martirial situado a los pies de una basílica de ábsides contrapuestos cuyo presbiterio se encontraría en el extremo opuesto, bien orientado hacia el sureste (TABALES et alii, 2008: 93). En la mitad norte de la nave oriental se abre un vano hacia una ambiente rectangular de aproximadamente 7,5x3 ms. y función desconocida (Fig.3).

Materiales y técnicas constructivas: Construcciones de mampostería con argamasa de muy mala calidad. En ellos se puede también encontrar elementos constructivos reutilizados (ROLDÁN, 1992: 123).

Sepulturas: Las sepulturas (un total de 19) parecen agruparse en el sector suroccidental del complejo, al oeste del edificio basilical (en el espacio que antes ocupada la palestra de las termas), quedando el resto del espacio aparentemente libre de tumbas. Según Darío Bernal, la aparente desconexión física entre tumbas y edificio de culto puede explicarse mediante la existencia previa de un *martyrium* o edificio funerario en las inmediaciones que actuó de imán con respecto a las sepulturas; o debido a la utilización de las estructuras previas de las termas que estarían todavía en uso a modo de deambulatorio o ambientes anexos a la basílica (BERNAL, 2011: 149). Esta segunda hipótesis me parece más plausible, ya que se puede apreciar como uno de los muros del complejo termal (que discurre en dirección noroeste-suroeste y que dibuja dos ábsides al oeste) parece servir de contención a la zona de necrópolis que se concentra al otro lado del mismo (Fig.3).

En todos los casos se trata de cistas rectangulares que reutilizan materiales de edificios precedentes (sillares recortados o mampostería irregular). Según se puede observar en fotografías antiguas, algunas de las tumbas presentan al su alrededor zapatas de *opus signinum* que formarían una especie de banco corrido perimetral, posiblemente destinados a los *refrigeria* o banquetes funerarios (BERNAL, 2011: 151) (Fig.4). En dos de los casos se puede apreciar el amontonamiento de restos óseos y ajuares en un extremo de la cista para la reutilización de la sepultura con un segundo enterramiento (BERNAL, 2011: 155-156). Presedo (1988: 455) data las sepulturas entre finales del siglo VI y comienzos del VII.

Respecto a los ajuares, al menos en cuatro de las 19 tumbas se ha documentado la presencia de los habituales jarritos cerámicos.

El tamaño de los esqueletos y sus rasgos morfológicos ha hecho plantear la posibilidad, no demostrable, de que los individuos enterrados en esta necrópolis fuesen en su mayoría sujetos masculinos, pertenecientes a una hipotética guarnición militar relacionada con la presencia de milites en la costa hispana y el conflicto contra el Reino Visigodo de Toledo (BERNAL, 2011: 156). La misma circunstancia se da con los individuos sepultados en la necrópolis foral.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Siglos VI-VII (ROLDÁN, 1992: 129); finales del VI y principios del VII si tenemos en cuenta las apreciaciones sobre las tipológicas de tumbas que hace F. Presedo (1988: 455). El edificio basilical y la necrópolis permanece en uso hasta el siglo VIII y la llegada de los musulmanes (TABALES et alii, 2008: 93).

Interpretación: Darío Bernal plantea que este complejo podría ser interpretado como un monasterio que habría generado a su alrededor algún tipo de poblamiento (BERNAL, 2011: 157); sin embargo, resulta difícil imaginar que la comunidad religiosa allí establecida pudiera vivir rodeada de escombros y restos de ruinas de bóvedas y estructuras pertenecientes al complejo termal precedente (TABALES et alii, 2008: 94).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BERNAL CASASOLA, D. (2006): "Carteta en la Antigüedad tardía", en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio Histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, pp. 417-464.

BERNAL CASASOLA, D. (2011): "Las necrópolis tardoantiguas de Carteia. Nuevos documentos para su análisis", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 145-160.

BERNAL CASASOLA, D.; IGLESIAS, L. y LORENZO, L. (2005): "El abandono de Carteia en el siglo VI d.C.: resultados de la actuación arqueológica en la zona baja de la ciudad", en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, pp. 415-428.

BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y ROLDÁN GÓMEZ, L. (2011): "Carteia. Sesenta años de investigaciones arqueológicas", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 27-46.

FITA, F. (1892): "Indicaciones griegas en lápidas visigóticas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21. Págs.5-19.

GÓMEZ ARROQUIA, M^a I. y GARCÍA DÍAZ, M. (2008): "Nuevos datos sobre las termas de Carteia", en *Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, celebradas en la localidad de La Línea de la Concepción, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2006 (Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños, 36)*, pp. 95-104.

HOZ, M^a P. de (2014): *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia.

JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2011): "La Bryant Foundation y las excavaciones en Carteia", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 121-144.

LAFUENTE y ALCANTARA, E. (1987): *Ajbar Machmuâ. Colección de tradiciones. Crónica anónima del siglo XI (Vol. I)*, pp. 171-193.

PRESEDO VELO, F. (1988): "La decadencia de Carteia", *Habis*, 18-19, pp. 445-458.

PRESEDO VELO, F. J.; MUÑIZ, J., SANTERO, J.M. y CHAVES, F. (1982): *Carteia I (Excavaciones arqueológicas en España, 120)*. Madrid.

PRESEDO VELO, F. y CABALLOS RUFINO, A. (1987): "Informe de la campaña arqueológica de 1985 en el yacimiento de Carteia (San Roque, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985, (Vol. 2. Actividades Sistemáticas)*, pp. 387-393.

QUINTERO ATAURI, P. (1929): *Excavaciones en Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1928 (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 99)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2011): "Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia", *Baetica*, 33, pp. 111-175.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1998): *Carteia*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Madrid: CEPESA, Refinería Gibraltar.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (2011): "Las excavaciones de Francisco Presedo en *Carteia* (1970-1986). Una primera aproximación historiográfica", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 235-252.

ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2011): "Julio Martínez Santa-Olalla, una biografía pendiente (1905-1972)", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 121-144.

TABALES-RODRÍGUEZ, M. A.; GRACIANI, A.; CALAMA RODRÍGUEZ, J. M^a; ALEJANDRE, F. J.; PAJUELO SÁEZ, J. M. y PÉREZ, A. (2008): "Estudios constructivos en apoyo a la restauración de las termas romanas de Carteia", *Almoraima*, 36 (*Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, celebradas en la localidad de La Línea de la Concepción, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2006*), pp. 83-94.

VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania. Siglos VI-VII: la documentación arqueológica (Antigüedad y cristianismo: Monografías Históricas sobre la antigüedad tardía, 24)*. Murcia: Universidad de Murcia.



Fig.1. Plano general del yacimiento de *Carteia*.

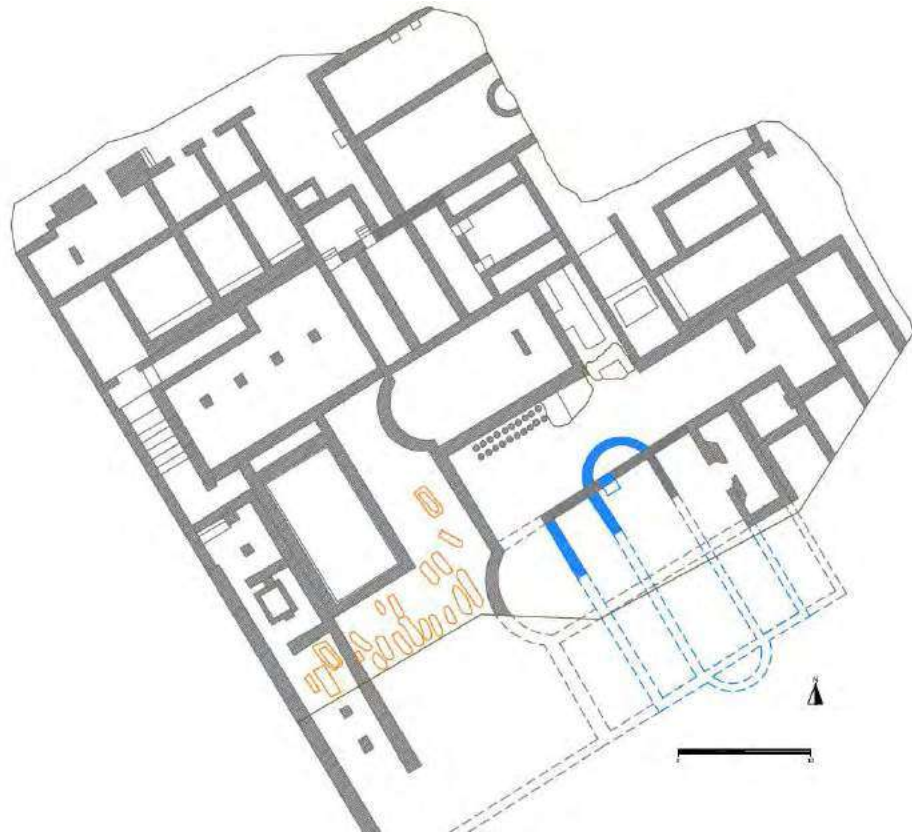


Fig.2. Planimetría del complejo termal de *Carteia*.



Fig.3. Tumba nº 20 de la necrópolis del complejo termal. Se puede observar el ajuar y la zapata de *opus signinum* interpretada como posible mensa para banquetes funerarios (BERNAL, 2011: 153).

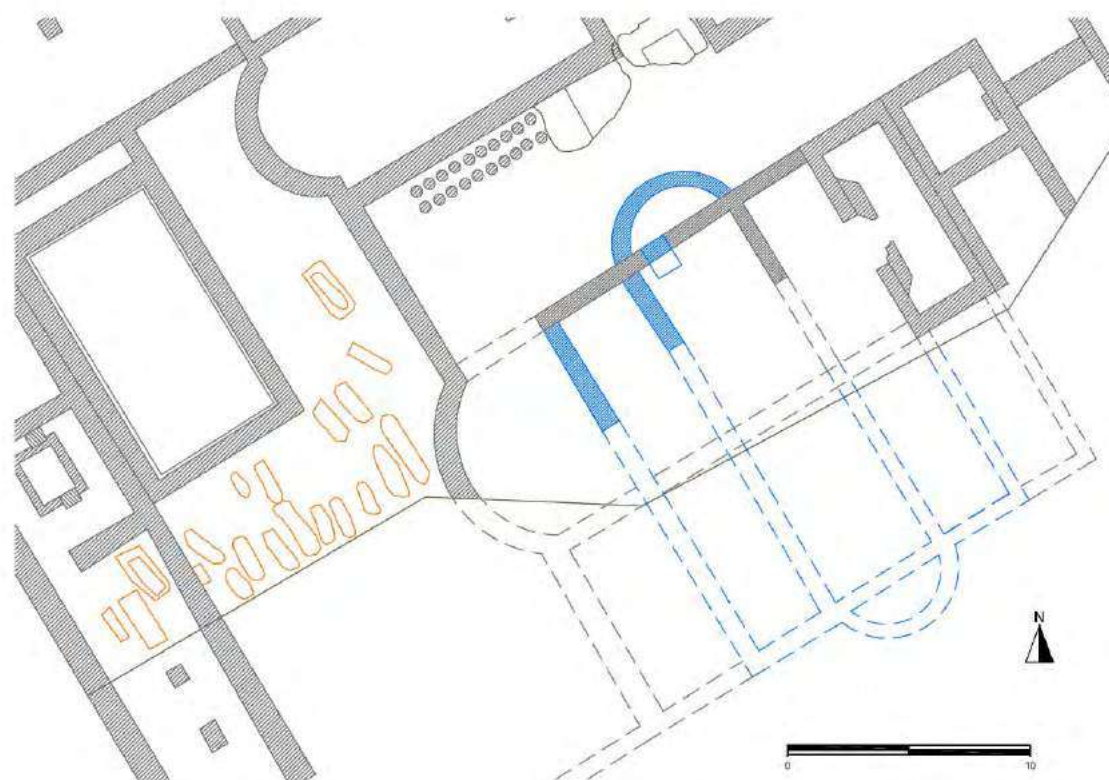


Fig.4. Zoom planimétrico de la basílica sobre complejo termal de *Carteia* y restitución hipotética de su mitad meridional.

CE1: CEUTA.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: C/ Queipo de Llano s/n	Municipio: Ceuta	Provincia: Ceuta
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC (Zona arqueológica el 26 de julio de 1991).	
Latitud: 35°53'16.03"N		
Longitud: 5°18'51.66"O		
Elevación: 18 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes indirectas: Procopio de Cesarea (500-560), en el libro VI de su <i>De Aedificis</i>, relata como el emperador Justiniano fortifica y guarniciona la ciudad de Ceuta y construye un “<i>estimable templo a la Madre de Dios</i>” a la que encomienda la protección del extremo occidental de las fronteras del Imperio (PROC. <i>De Aed.</i> VI, 7). <i>Abou Obeïd el-Bekri</i>, autor del siglo XI, menciona la existencia de varias ruinas de edificios antiguos (algunas iglesias y baños) en la ciudad islámica de Sibta (Ceuta). Concretamente habla de una Iglesia sobre la que se levantó la Mezquita principal ceutí (EL-BEKRI. <i>Descrip.</i> 236-237). Muy seguramente, esta Iglesia se encontraría bajo la actual Catedral en la Plaza de África, en terreno intramuros, y sería la misma a la que se refiere Procopio de Cesarea.</p> <p>Fuentes arqueológicas: Las excavaciones que dieron origen al descubrimiento del edificio se comenzaron en 1987 y estuvieron dirigidas por Emilio Fernández Sotelo (1995 y 2000). En septiembre de 1996, Darío Bernal Casasola y José Manuel Pérez Rivera llevan a cabo la excavación del solar que lindaba al sur de la basílica paleocristiana, a escasos metros del ábside de la misma (BERNAL y PÉREZ, 2000: 125-128). La cronología aportada por esta última intervención ayudó a aquilatar mejor las cronologías de las diferentes fases del edificio.</p>	
Estado de Conservación actual: Excavado, musealizado y visitable.	
Nombre actual: Basílica tardorromana de Ceuta	Nombre histórico:
Diócesis actual: Cádiz	Diócesis histórica: <i>Septem</i> y, después de su conquista por parte de los visigodos, <i>Assidonia</i> .

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: La Basílica se levanta sobre una necrópolis anterior, concretamente parte de su alzado aprovecha los muros de un posible recinto funerario de forma rectangular datado a finales del siglo III o principios del IV. De las inmediaciones de la basílica procede un sarcófago datado en época de Galieno (VILLAVERDE, 1988; BELTRÁN, 1999: 43-44) y una serie de fragmentos epigráficos pertenecientes a la fase de necrópolis anterior a la construcción de la basílica (BERNAL y DEL HOYO, 1996 y 1998).

Relación con su hábitat contemporáneo: Todo indica que el perímetro amurallado de la ciudad durante los siglos VI y VII incluiría una zona aproximada entre el Parador de Turismo y la Plaza de la Constitución, aunque en su interior se encontrarían amplias zonas vacías o reaprovechadas mediante un uso productivo más propio del suburbio como el de factorías de salazón (VILLADA e HITTA, 1994: 1234; BERNAL, 2009: 190); quedando la zona principal del enclave en torno a la actual Plaza de Africa. La situación y naturaleza de la basílica ceutí variará en función a la hipótesis que se quiera admitir como válida con respecto a la cronología de la muralla excavada en la Calle Queipo del Llano. Para Darío Bernal, dicha muralla es a todas luces de cronología califal según muestra el aparejo y la técnica empleados en su construcción (BERNAL y PÉREZ, 1999: 104-107; BERNAL, 2009: 170). Por tanto, no se puede precisar si el edificio se encontraba intramuros o en el suburbio inmediato de la ciudad (BERNAL y PÉREZ, 1999: 94). Sin embargo, para Noel Villaverde, el límite occidental del espacio amurallado vendría a coincidir con el lienzo que, en dirección Norte-Sur, fue excavado en dicha calle Queipo del Llano. La cronología de la muralla vendría avalada por el abandono, en el siglo V d.C., de una pileta de salazones que se le adosaba por su cara interna; mientras que la naturaleza califal propuesta por Darío Bernal correspondería con una importante fase de reforma posterior (VILLAVERDE, 2001:208). En este caso, tanto la basílica como la necrópolis precedente quedarían en el sector inmediatamente extramuros de *Septem Frates*, junto a la puerta occidental del enclave (Fig.1).

Entre los números 16 y 25 de la vecina Avenida de las Palmeras (unos 100 metros al norte) se documentó la presencia de la cocina o la zona de almacenaje de una vivienda o de un complejo de mayores dimensiones que no ha sido excavado en su totalidad y que se fecha, gracias al análisis de su repertorio cerámico, durante los inicios de la presencia bizantina en la ciudad (533-560 d.C.) (BERNAL y PÉREZ, 1996; 1999: 86; 2000: 124). Por su parte, en el solar que linda por el norte con la basílica (Gran vía, 21) se ha podido constatar la presencia de depósitos cerámicos que confirman la presencia bizantina en *Septem* hasta al menos mediados del siglo VII (BERNAL y PÉREZ, 2000: 128); mientras que en la inmediatamente vecina Calle Jáudenes apareció un fragmento de cerámica estampillada que presenta una cruz flanqueada por una pareja de corderos (Fig.2).

1.4. Función: Iglesia funeraria suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Fig. 3. Gris).

Arquitectura: El edificio inicial consistía en un rectángulo de 18'40 m. de longitud y 11 '5 m. de ancho (Fig.3).

Materiales y técnicas constructivas:

CIMIENTOS: Se disponen al interior de una zanja excavada en la roca de un metro de grosor. Constan de dos partes: en la primera (hasta los 50 o 60 cms. de profundidad) los mampuestos o guijarros usan un aglutinante de arcilla roja; mientras que en la mitad superior (hasta los 80-90 cms) se usa un mortero de cal y arena (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 23).

MUROS: Mampostería irregular (*opus incertum*) procedente de canteras locales ligada con *opus caementicium*. Se conservan hasta los 30-40 cms de altura (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 23-24).

Sepulturas: Aunque para Noé Villaverde la división en fases cronológicas de las tumbas del conjunto ceutí resulta “*artificiosa por la falta de datos arqueológicos que sustenten la clasificación*” (VILLAVERDE, 2001: 331); Emilio Fernández Sotelo distingue dos fases cronológicas dentro de las sepulturas de la necrópolis. En la primera, formada por un conjunto de 102 sepulturas, destacan los enterramientos en fosa con paredes y cubierta (horizontal o a la *cappuccina*) de lajas o tégulas. Se contabilizaron un total de 54 fosas de este tipo. También existen tumbas en las que el cuerpo descansa a cota de suelo o, a lo sumo, en un leve rebaje que se cubre mediante tégulas a la *cappuccina* (23 sepulturas) o, en el caso de los infantes, con fragmentos de ánfora (25 sepulturas) (FERNANDEZ SOTELO, 2000: 37; VILLADA, 2016: 20). Excepto al tumba infantil nº 7, donde apareció una moneda de Teodosio y tres cuentas de collar; y la tumba nº 110 donde se depositó un pequeño ungüentario de vidrio (Fig. 4), el resto de sepulturas carecían de ajuar o elementos epigráficos.

Más recientemente, José Lagóstena, siguiendo la división por fases de las sepulturas planteado por Fernández Sotelo, establece una primera fase de necrópolis altoimperial anterior a la construcción de cualquier recinto funerario o basílica (LAGÓSTENA, 2009: 447). A esta primera fase se vinculan los tres fragmentos epigráficos datados entre finales del siglo II y principios del III (BERNAL y DEL HOYO, 1996 y 1998) y el sarcófago mármoleo encontrado en las inmediaciones (VILLAVERDE, 1988; BELTRÁN, 1999: 43-44). De igual modo, a esta fase también pertenece la tumba nº 4. Se trata de una sencilla sepultura en fosa pero cuya situación, centrada con respecto a la planta del recinto funerario, denota cierto carácter privilegiado. En torno a esta sepultura se disponen el resto de tumbas de las fases posteriores de la necrópolis (*tumulatio ad santos*) superponiéndose unas a otras, pero respetando un perímetro libre alrededor de ella. El estudio antropológico de los restos óseos determinó que dicha sepultura pertenecía a una mujer que había mantenido una dieta equilibrada durante su vida (BERNAL, 2009: 182; VILLADA, 2009: 57); del mismo modo se observó que el consumo de proteínas vinculado a una mejor alimentación era porcentualmente más alto en aquellos individuos enterrados cerca del ábside y en torno a la tumba principal (PÉREZ y LALUEZA, 1991: 83).

FASE II (Fig. 3. Azul):

Arquitectura: En un segundo momento, el edificio experimenta una ampliación de su perímetro hacia el Este y el Sur resultando un aula total de 21,30 x 12,80 que aprovecha en los lados Oeste y Norte la estructura del recinto funerario precedente. A esta estructura se le añadió un ábside semicircular de 2,50 m. de radio en su fachada sur (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 22-23). Para Emilio Fernández Sotelo, esta ampliación se debe a un cambio de planes en pleno proceso constructivo: *“el proyecto inicial fue un rectángulo de 18'40 m. de longitud y 11 '5 m. de ancho. Cuando la cimentación estaba dispuesta para recibir el alzado de los muros, los constructores decidieron ampliar el edificio por el Este y Norte”* (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 22). La entrada, a la que se accede a través de un sencillo nártex cuadrangular apenas perceptible por la erosión, se encontraba a los pies del templo, en el lado norte (Fig.2). Esta es parte de la basílica que más ha sufrido los procesos postdeposicionales y que en mayor grado se ha visto afectada por construcciones islámicas y modernas posteriores (BERNAL, 2009: 182, LAGOSTENA, 2009: 489 y 609-610). Emilio Fernández Sotelo plantea la división del aula central en tres naves separadas por columnas o pilares. La disposición interna de las tumbas parece obedecer a una división interna en tres naves, de cuya línea de columnas o pilares no han quedado restos. Estas naves tendrían una anchura irregular de 3,80 m (la central) y 3,40 y 3,20 m. respectivamente las laterales (LENOIR, 2003: 174). Sin embargo no se han encontrado improntas o restos de la presencia de dichos elementos sustentantes. Al interior del ábside, algo más elevado que el resto del aula central, se accedería mediante una escalera central o dos laterales más pequeñas que no se han conservado.

Materiales y técnicas constructivas: Idéntica a las de la fase anterior, salvo por la cimentación del ábside, que no quedó encajada en una zanja lo que provocó su mayor deterioro.

Elementos litúrgicos: El presbiterio carece de cualquier tipo de cerramiento que acote el espacio reservado a los oficiantes. Por otro lado no se han encontrado restos de ámbitos ligados a la liturgia como sacristías o baptisterios, lo que ha llevado a Emilio Fernández Sotelo a plantear la posibilidad de que la Iglesia nunca fuese terminada (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 25-27).

Sepulturas: Emilio Fernández Sotelo atribuye a esta segunda fase la instalación de la mayor parte de las tumbas que él llama *“construcciones de superficie”* por quedar su cámara por encima cota del pavimento. Los alzados pueden estar contruidos con una mezcla de piedra y fragmentos cerámicos o en ladrillo, y presentan un recubrimiento de *opus signinum* (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 37) que hace que la mayor parte de ellas sean interpretadas como *mensae* funerarias (VILLAVÉRDE, 2001: 210). En la mayor parte de los casos se superponen a las tumbas pertenecientes a la fase anterior generando una alta concentración de sepulturas que certifica el interés de la población ceutí por enterrarse al interior de un edificio que no disponía de mucho espacio. En el interior del edificio se contabilizaron un total de 163 sepulturas, las cuales respetan escrupulosamente los muros perimetrales de la basílica, es decir, se enterraron cuando el edificio contaba con sus paramentos totalmente alzados. Además, se aprecia una disposición muy ordenada de las tumbas, colocadas a lo largo de tres naves longitudinales que son aquéllas de las que debió

disponer el edificio en origen (FERNANDEZ SOTELO, 2000: 44; BERNAL, 2009: 182) (Fig.3). De igual forma, dentro del ábside, se enterraron tres individuos privilegiados, cuyas tumbas se aislaron de las de los demás miembros de la comunidad. Darío Bernal plantea la posibilidad de que estos individuos desempeñasen cargos de importancia dentro del organigrama eclesial ceutí (obispos), extremo que resulta imposible de confirmar; máxime si tenemos en cuenta que no es seguro que *Septem* se configurara como sede episcopal. Además se observó una relación proporcional entre el consumo de proteínas y la cercanía de los enterramientos al ábside del edificio (BERNAL, 2009: 182; VILLAVERDE, 2001: 210).

Al exterior de la basílica se ha documentado la presencia de dos grupos de sepulturas situadas respectivamente a lo largo de las fachadas Este (ocho tumbas) y Oeste (siete tumbas) del edificio. No aparecieron enterramientos al exterior de la cabecera del templo ni delante del nártex (FERNANDEZ SOTELO, 2000: 113).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Los materiales aparecidos en las excavaciones aportan una cronosecuencia de uso ininterrumpido del edificio y su entorno entre finales del siglo III o principios del IV hasta el VII d.C. (BERNAL, 2009: 182). La cronología inicial correspondería a la necrópolis previa a la construcción del primer recinto funerario rectangular en torno a la tumba nº4. Noé Villaverde sitúa la reforma en la que se añade el ábside en la segunda mitad del siglo IV (VILLAVERDE, 2001: 332). Nosotros nos inclinamos por la fecha propuesta por José Lagóstena, quien sitúa la construcción del edificio de planta rectangular en torno a la tumba nº 4 y su posterior ampliación en diferentes momentos, no muy alejados entre sí, del siglo V (LAGÓSTENA, 2009: 616 y 502). Darío Bernal, quien había fechado esta ampliación y conversión en basílica entorno al siglo VI (BERNAL, 2009: 182); ha acabado por aceptar, en trabajos más recientes, la cronología propuesta por José Lagóstena (BERNAL *et alii*, 2015: 127). Esta cronología queda avalada por la recuperación de una moneda de Teodosio, la tipología cerámica de las ánforas (tipo Keay XIX) que servían de sepultura a los individuos infantiles y por un cuenco de *sigillata lucente* del tipo Lamboglia 1/3 B (Fig. 5) que formaban parte del ajuar de dos de las sepulturas y que permiten datarlas entre los últimos años del s. IV o mediados del s. V (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 28).

Interpretación: Los indicios que hacen pensar a Emilio Fernández Sotelo o a Manuel Sotomayor que la basílica nunca llegó a ser terminada (ausencia de baptisterio, sacristías, restos de pavimentos, enlucidos parietales o de huellas de columnas, pilares y techumbre) y por lo tanto destinada a un uso funerario y no litúrgico (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 26 y 33; SOTOMAYOR, 1995: 529) no son concluyentes. Noé Villaverde, firme defensor de esta hipótesis prefiere referirse al edificio como "*cercado funerario de planta basilical*" (VILLAVERDE, 2001: 210 y 332), sin tener en cuenta que la presencia de instalaciones como baptisterios o salas anexas no es, ni mucho menos, obligatoria; mientras que la no constatación de pavimentos o columnas puede deberse a que dichos elementos pasaran inadvertidos por los excavadores. Emilio Fernández Sotelo hace hincapié en el hecho de que no aparecieran teselas o restos de mosaicos cuando el pavimento podría haber consistido en una sencilla capa de tierra apisonada, mientras que los elementos sustentantes y el techo

bien podrían haber estado contruidos en material perecedero (madera) que no ha dejado huellas tras su desaparición.

Para Darío Bernal y José Lagóstena la intensa ocupación funeraria del interior de la basílica carecería de sentido en un edificio sin terminar (BERNAL, 2009: 182). Resulta difícil explicar que la comunidad cristiana de Ceuta dejara a medio construir un edificio de culto a pocos metros de las murallas al que solo le faltaba la cubierta, máxime si tenemos en cuenta el probable carácter martirial del mismo y el gran interés de la población por enterrarse en las inmediaciones del santo local objeto de veneración. Para estos autores, la invasión del espacio litúrgico por una gran cantidad de *mensae* fúnebres que sobresalían de la cota del suelo no imposibilitaría las celebraciones litúrgicas en el edificio, sino que simplemente nos estaría indicando el uso esencialmente cementerial de un edificio en el que el culto litúrgico quedaría en un segundo plano (LAGÓSTENA, 2009: 498; VILLADA, 2016: 28).

No creo que la iglesia dedicada a la *Theotokós* que citan Procopio y El-Bekri deba ser identificada con este edificio. Así lo han sugerido Darío Bernal y José Pérez, para quienes el hecho de constatar el funcionamiento de la basílica de la Calle Queipo del Llano durante la fecha en que se supone que Justiniano mandó construir la Iglesia dedicada a la Madre de Dios (a mediados del VI d.C.) es motivo suficiente: el enclave ceutí no es suficientemente grande como para albergar dos edificios religiosos (el citado por las fuentes y el constatado arqueológicamente) al mismo tiempo (BERNAL y PÉREZ, 1999: 94-96; BERNAL, 2009: 189).

Sin embargo, las características formales y la humildad del edificio aquí analizado (tanto que Emilio Fernández llegó a pensar que nunca fue terminada) distan mucho de lo que cabría esperar de un templo sufragado por un comitente del peso de Justiniano, quien, en todo caso, la habría levantado intramuros, protegida por las defensas que coetáneamente mandó construir según el testimonio de Procopio. Conviene recordar la naturaleza eminentemente militar del enclave ceutí, próximo a enemigos del imperio como los vándalos o los propios visigodos peninsulares. Además el carácter funerario de la iglesia vendría a negar el carácter imperial de la construcción del edificio.

Me parecen mucho más verosímiles las teorías que sitúan la Iglesia justiniana en el entorno de la Plaza de África, bajo la actual basílica de Ntra. Sra. de África (POSAC, 1962: 38); o, mejor aún, bajo la actual Catedral Ceutí (GOZALBES, 1986: 21; VILLAVARDE, 2001: 216-217), enclave que viene a coincidir plenamente con el dato proporcionado por *El-Bekri* cuando menciona un conducto que trae agua y que pasa cerca de la orilla meridional del istmo, cerca de la Iglesia que pasó a convertirse en mezquita mayor de Ceuta. Efectivamente, la actual Catedral de Ceuta se levanta próxima a dicha orilla sur del istmo (Fig.1).

La profusión de sepulturas *ad santos*, que atestatan el interior del edificio, así como la preeminencia de una de ellas, centrada con respecto al ábside de la iglesia, pueden ser tomados como indicadores del carácter martirial de este conjunto suburbano.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BELTRÁN FORTES, J. (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

BERNAL CASASOLA, D. (2009): "Ceuta en la Antigüedad Clásica", en VILLADA PAREDES, F. (ed.): *Historia de Ceuta. De los orígenes al nuestros días*, pp. 128-199.

BERNAL CASASOLA, D. y HOYO CALLEJA, J. del (1996), "Tres inscripciones latinas inéditas procedentes de la Basílica Tardorromana de Ceuta (Mauritania Tingitana)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 32, pp. 71-83.

BERNAL CASASOLA, D. y HOYO CALLEJA, J. del (1998): "First latin inscriptions from the early christian church recently discovered at Ceuta (Septem Fratres, Mauretania Tingitana)", en CAMBI, N. y MARIN, E. (eds.): *Acta XIII Congressus Internationalis archaeologiae christianae* (Vol. III), pp. 105-114.

BERNAL CASASOLA, D. y PÉREZ RIVERA, J. M. (1996): "Nuevos datos sobre la presencia bizantina en Septem: avance preliminar de la intervención arqueológica en el Paseo de las Palmeras nº 16-24 (Ceuta)", *Caetaria*, 1, pp. 19-32.

BERNAL CASASOLA, D. y PÉREZ RIVERA, J. M. (1999): *Un viaje diacrónico por la Historia de Ceuta. Resultados de las intervenciones arqueológicas en el Paseo de las Palmeras*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes - Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

BERNAL CASASOLA, D. y PÉREZ RIVERA, J. M. (2000): "La ocupación bizantina de Septem. Análisis del registro arqueológico y propuestas de interpretación", en GURT ESPARRAGUERA, J. M^a (ed.): *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 de abril 1998*, pp. 121-134.

BERNAL CASASOLA, D.; ARÉVALO GONZÁLEZ, A.; CANTILLO DUARTE, J. J.; GARCÍA JIMÉNEZ, I. y MACIAS LÓPEZ, M. (2015), "Necrópolis tardoantiguas y cristianismo en Baelo Claudia", en PRADOS, F. y JIMÉNEZ, H. (eds.): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, pp. 125-138.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. (2000): *Basílica y necrópolis paleocristianas de Ceuta*. Ceuta: Museo de Ceuta.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. A. (1995): "La basílica tardorromana de Ceuta", en RIPOLL PERELLÓ, E. Y LADERO QUESADA, M. F. (eds.): *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta 1990)*, pp. 509-526.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (1986): *Los bizantinos en Ceuta (Siglos VI-VII)*. Ceuta: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

LAGÓSTENA GUTIÉRREZ, J. (2009): *Arqueología y cristianismo en el Fretum Gaditanum de los siglos V al VII. La basílica y necrópolis tardorromana de Ceuta* (Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Cádiz).

LENOIR, E. (2003): "Monuments du culte chrétien en Maurétaine Tingitane", *Antiquité Tardive*, 11, pp. 167-179.

PÉREZ-PÉREZ, A. y LALUEZA, C. (1991): "El consumo cárnico como indicador de diferenciación social a través del análisis de oligoelementos en hueso", *Boletín de la Sociedad Española de Antropología Biológica*, 12, pp. 81-90.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

POSAC MON, C. (1962): *Estudio arqueológico de Ceuta*. Ceuta: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

SOTOMAYOR MURO, M. (1995): "Sepulturas ad Sanctos y la basílica de Ceuta", en *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" (Ceuta, 1990)*, pp. 527-533.

VILLADA PAREDES, F. (2009): "Ceuta. Huellas del cristianismo en el continente africano", *Memoria, Historia de cerca*, 14, pp. 55-60.

VILLADA PAREDES, F. (2016): "Sit tibi terra levis. Necrópolis romanas en Ceuta", en GÓMEZ BARCELÓ, J. L.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.; PALOMO LABURU, A.; SUÁREZ PADILLA, J. y VILLADA PAREDES, F.: *Cementerios, necrópolis y otros lugares de enterramiento de Ceuta*, pp. 9-32.

VILLADA PAREDES, F. e HITA RUIZ, J. M. (1994): "El asentamiento romano de Ceuta", en MASTINO, A. y RUGGERI, P. (eds.): *L'Africa romana. Atti del X Convegno di studio (Oristano, 11-13 dicembre 1992)*, pp. 1207-1240.

VILLAVERDE VEGA, N. (1988): "Sarcófago romano de Ceuta", en RIPOLL PERELLÓ, E. (ed.): *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" (Ceuta, 1987)*, pp. 877-905.

VILLAVERDE VEGA, N. (2001): *Tingitana en la antigüedad tardía, siglos III-VII: autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*. Madrid: Real Academia de la Historia.

5.- FUENTES.

EL-BEKRI: *Descripción del África septentrional*. Edición de MACGUCKIN DE SLANE, W. (1913): *Description de l'Afrique septentrionale par El-Bekri*. Alger: Typographie Adolphe Jourdan.

PROCOPIO DE CESAREA: *De Aedificiis*. Edición a cargo de PERIAGO LORENTE, M. (2003): *Procopio de Cesarea. Los edificios (Estudios Orientales, 7)*. Murcia: Universidad de Murcia.

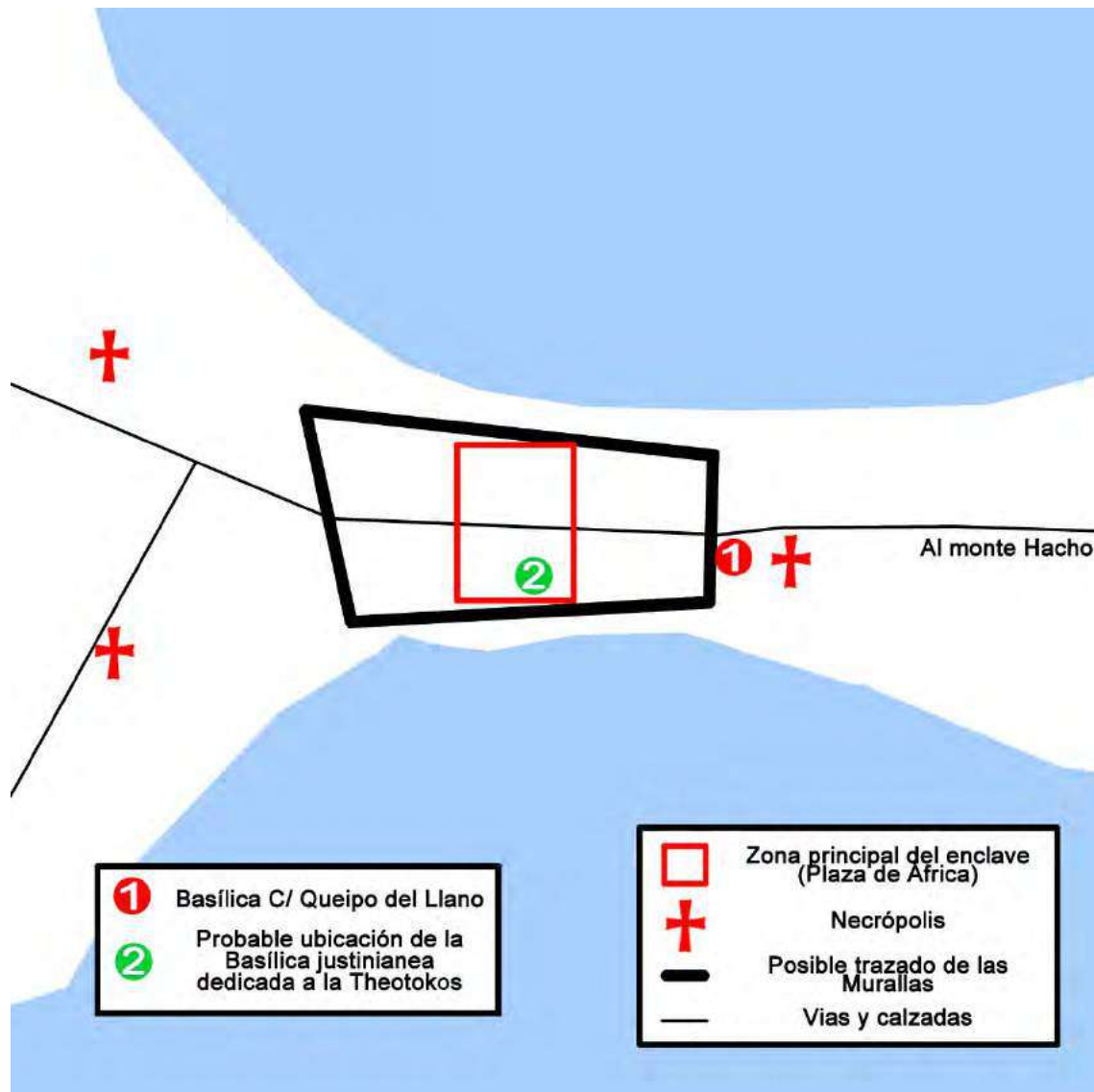


Fig. 2. Plano general del Istmo de Ceuta.



Fig. 2. Fragmento cerámica estampillada con cruz flaqueada por corderos aparecida en la vecina calle Jáudenes (VILLADA, 2009: 55).

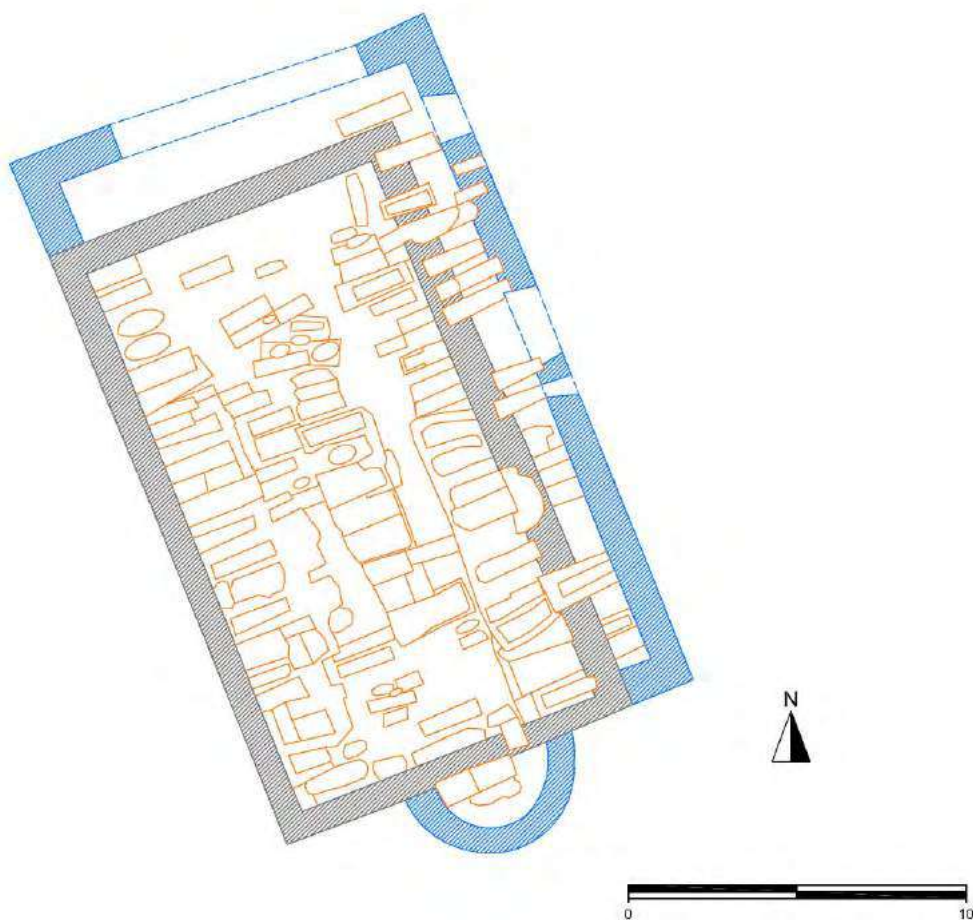


Fig. 3. Plano por fases de la basílica de la C/ Queipo de I Llano de Ceuta.

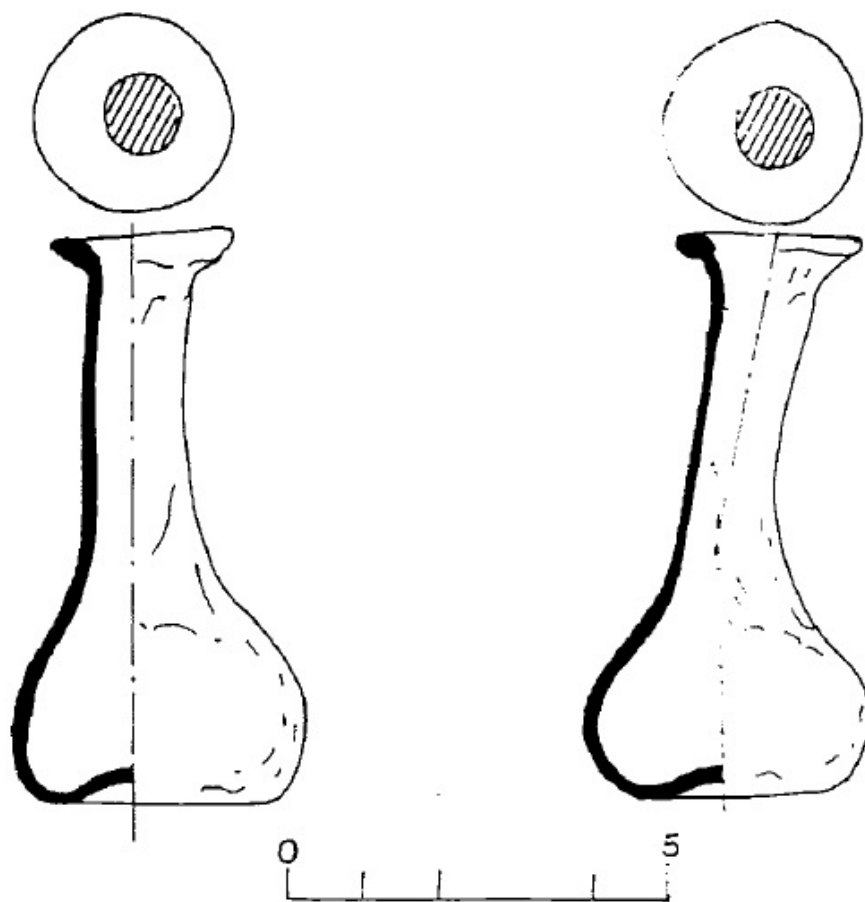


Fig. 4. Unguentario de vidrio presente en el ajuar de la tumba nº 110 (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 303).

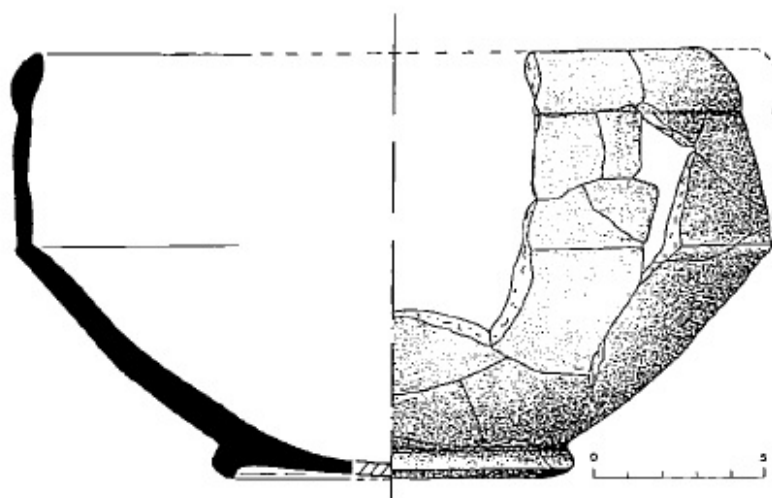


Fig. 5. Fragmento de sigillata Lucente con forma Lamboglia 1/3 B (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000: 293).

CO1: HUERTA DEL ALÓN.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Huerta del Alón	Municipio: Doña Mencía	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Pública		Figura de protección: Sin protección
Latitud: 37°32'44"N		
Longitud: 4°21'30"O		
Elevación: 610 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas	
Referencias en Archivos:	
<p>Fuentes indirectas: Constan testimonios orales de vecinos que informa sobre la destrucción parcial de un edificio de gran envergadura al hacerse la trinchera para la línea férrea Linares-Puente Genil, a finales del siglo XIX. Parece que los materiales recogidos (grandes sillares, columnas, capiteles, basas y cerámica) fueron a parar al Museo Arqueológico Nacional. Allí se les ha perdido la pista, resultando complicada su localización exacta (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152).</p>	
<p>Fuentes arqueológicas: Posteriormente, entre 1993 y 1994, paralelamente a la vía ferrea anterior, se construyó un tramo de la carretera A-318, terminándose de destruir lo que quedaba del edificio o edificios allí existentes. Los restos allí encontrados se reparten actualmente entre el Museo Histórico Municipal, las dependencias del Ayuntamiento e incluso manos privadas (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152).</p>	
Estado de Conservación actual: Muy destruido y saqueado. Afectado por la construcción de una línea férrea a finales del XIX y la construcción de la A-316 en entre 1993 y 1994.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Egabrum

1.3. Contexto
<p>Breve descripción del sitio: Terreno de olivares a los pies del cerro de El Laderón, donde se ubicaba un <i>oppidum</i> indígena y posterior <i>municipium</i> de nombre desconocido. Situado a escasos 2 km al suroeste de la población actual.</p>

Estructuras anteriores: Al proceder a la destrucción del yacimiento para construir la autovía se extrajo un importante conjunto de material constructivo altoimperial. En concreto se trata de unos 16 sillares (posiblemente más) de calcarenita, con dimensiones muy considerables y con muescas en forma de cola de milano para ensamblarlos mediante grapas de plomo o hierro. En los depósitos municipales también hay cornisas con molduras y otros elementos constructivos, todos ellos restos de un edificio romano altoimperial. Debemos destacar la presencia de un relieve con guirnaldas e ífulas, motivo decorativo típicamente usado en monumentos funerarios romanos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 154) (Fig. 1 y 2).

Relación con su hábitat contemporáneo: Justo a los pies del cerro amesetado donde se encontraba la población antigua de Doña Mencía, junto a la antigua vía romana fosilizada hoy por el conocido como camino de Metedores. El yacimiento se encuentra rodeado por al menos dos necrópolis de época altomedieval. La primera, la necrópolis de la Torre de la Plata, se encuentra a menos de un kilómetro en dirección oeste, a lo largo del camino de Metedores. La segunda, la necrópolis de las Campanas, se encuentra detrás del cerro del Laderón.

1.4. Función: Iglesia rural. Suburbana si el municipio de el Laderón seguía manteniendo cierto número de habitantes en estas fechas.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La destrucción del yacimiento imposibilitó la obtención de plantas o estudios más pormenorizados.

Materiales y técnicas constructivas: Reúso de los materiales y sillares altoimperiales que se extrajeron durante el desmonte del edificio para la construcción de la autovía. Los restos decorativos de época altomedieval están hechos de una manera muy descuidada: la talla es tan mala que posiblemente no fueran realizados por profesionales.

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: La presencia de diverso material como botones, restos de hebillas o ladrillos estampillados ha hecho pensar a Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz la posibilidad de que en torno a la basílica existiera una necrópolis. A un escaso kilómetro de distancia, a los pies de la Torre de la Plata, se documentó en 2007 una necrópolis visigoda compuesta por 11 sepulturas que contenían los restos de un total de 20 individuos. Los ajuares (hebillas de cinturón, broches, jarritos cerámicos colocados junto a las cabezas de algunos individuos...) sugieren una cronología del S. VII. Del mismo modo, en 1983, durante unas labores agrícolas en el paraje de las Campanas (situada un kilómetro al este del mismo yacimiento de El Laderón), se descubrieron los restos de otra necrópolis altomedieval. La comisión provincial de monumentos autorizó a los responsables del Museo Municipal a realizar una excavación de urgencia en la única sepultura que quedó sin destruir y que contenía un ajuar fechado a lo largo del siglo VI (SÁNCHEZ ROMERO, 2002: 9).

Inscripciones: Desconocidas. La historiografía tradicionalmente ha venido considerando como visigodo un fragmento de cruz de plata con la siguiente inscripción encontrado en el vecino paraje del Cerro de la Pozas:

- *miserer]e mei*

(CIL II2/5, 344 = HEp 8, 1998, 188) (Fig. 3).

Sin embargo, para Guadalupe Gómez y Jerónimo Sánchez, ni la factura de la pieza ni las letras son antiguas, acertando al indicar que en realidad se trata del pie de un amuleto de la cruz de Caravaca, muy usada como adorno personal entre los siglos XVII y XVIII (GÓMEZ y SÁNCHEZ, 2011).

Objetos dispersos: Entre los restos del edificio altoimperial aparecieron:

- Dos capiteles troncocónicos con cuatro volutas estilizadas sobre una representación esquemática vegetal en forma de nervadura y espolones centrales en los que se ha grabado un tridente o candelabro de tres brazos. La calidad de dichas piezas deja mucho que desear. Miden unos 0'45 m de alto por 0'40 m de grosor en su plano superior y 0'30 m en el inferior. Son anormalmente alargados y muy desproporcionados. Su talla es tan grosera que Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez afirman que *“parecen haber sido realizados más por un carpintero que por artesano especialista. De hecho, pensamos que la persona o cuadrilla que los realizó apenas si sabían hacer capiteles; es más, hemos llegado a pensar que, tal vez, nunca habían visto capiteles como los que se les exigió hacer. No hemos encontrado paralelo exacto para ellos en ninguno de los corpora que hemos podido consultar, siendo un unicum en la arquitectura tardoantigua”* (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 152-153) (Fig. 4)
- De igual forma, en el mismo museo, se conservan un grupo de 5 fragmentos de fustes octagonales fabricados en el mismo tipo de caliza que los capiteles anteriores. Al igual que éstos, la calidad de su talla deja mucho que desear. Dichas columnas no eran monolíticas, sino que sus partes quedaban ensambladas mediante grapas o pernos metálicos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153) (Fig. 5).
- Junto a estos restos arquitectónicos se pudieron recoger gran cantidad de ladrillos estampillados, monedas bajoimperiales, botones, restos de hebillas de cinturón, placas de plomo, aros de bronce, clavos de hierro...

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Finales del VI- inicios del VII d.C. La destrucción de la secuencia estratigráfica, la mala calidad de los restos escultóricos y su carácter local hacen imposible la búsqueda de paralelos estilísticos que permitan aquilatar más la cronología.

Interpretación: Estos hallazgos han hecho pensar a Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz la posibilidad de que en la construcción de la Basílica del Alón se emplearan los materiales de un templo romano precedente o, lo que consideramos más plausible, de un monumento funerario altoimperial. Para dichos autores, el tamaño, peso y la dificultad

derivada del traslado de los sillares y piezas altoimperiales descartan su procedencia de otro lugar y su utilización como *spolia* en una basílica de nueva construcción. Para ellos, nos encontraríamos ante un edificio público o templo de época altoimperial, situado a las afueras del *municipium ignoto* de El Laderón, que fue transformado en basílica a finales del S. VI o el VII d.C., utilizando la planta o parte de la planta del edificio precedente a la que se le añadirían los elementos arquitectónicos altomedievales de mala calidad que acabamos de ver. Así pues, estaríamos frente a uno de los “*escasísimos testimonios arqueológicos en Hispania que estaría aportando datos sobre la destrucción-reutilización de templos y su conversión en basílicas cristianas*” (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 155; SÁNCHEZ y GÓMEZ, 2013: 1721-1722).

Podríamos plantear la presencia de los restos de una basílica situada en el suburbio del *municipium ignoto* que existía sobre el cerro del Laderón, justo en el punto en el que el camino de Metedores conectaba con el camino de acceso a la población. Aventurar hipótesis sobre reutilizaciones de templos paganos me parece arriesgado. Carecemos de evidencias más allá del reuso de sillares y material romano, posiblemente procedente de uno o varios monumentos funerarios, en la construcción de una basílica altomedieval fechada, de un modo muy amplio, en torno a los siglos VI- VII. Incluso plantear la presencia de dicha basílica es, a todas luces, arriesgada. Solo contamos con los dos capiteles y los fragmentos de columnas de arenisca de sección octogonal.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

- GÓMEZ MUÑOZ, G. y SÁNCHEZ VELASCO, J. (2001): “Revisión de la inscripción CIL II²/5, 344: un fragmento de cruz de Caravaca”, *Habis*, 42. Págs. 292-298.
- SÁNCHEZ ROMERO, A. (2002): “La necrópolis visigoda de las Campanas”, *El Bermejino*, Septiembre de 2002. Págs. 9-10.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013b): “Las basílicas visigodas rurales del sureste de la provincia de Córdoba. Arquitectura y decoración arquitectónica”, en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008* (Studi di Antichità Cristiana, LXV), pp. 1717-1730.
- SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiquitas*, 21, pp. 135-180.



Fig.1. Material procedente del yacimiento custodiado en dependencias municipales (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153).



Fig.2. Sillar con relieve de guirnaldas típico de monumentos funerarios altoimperiales (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153).



Fig.3. Pie del colgante de cruz de los siglos XVII y XVIII (Imagen: CIL II²).



Fig.4. Capitel procedente de la Huerta del Alón (Imagen: Museo histórico de Doña Mencía).



Fig.5. Fustes octogonales procedentes de la Huerta del Alón (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 153).

CA2: EL CAÑUELO.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: El Cañuelo	Municipio: Nueva Carteya	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección:	
Latitud: 37°34'37"N		
Longitud: 4°28'21"O		
Elevación: 485 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estela funeraria de forma discoidal con el siguiente epitafio: <i>"Abel[- -] reces(s)it in pace SSVVRAXVVIL"</i> (CIL II²/5, 356) 2. Anillo de plata con inscripción: <i>"(crux) TRASV·F"</i> (CIL II²/5, 357) 	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
<p>Fuentes indirectas: En 2006, Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos publicaron un pequeño trabajo (apenas dos páginas) en el que resumían el informe inédito de la campaña que en 1933 llevaron a cabo Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos en el Cañuelo y el Cortijo de los Llanos (Nueva Carteya). Dicho trabajo es, junto a un artículo generalista del propio Samuel de los Santos en el que reseña algunas de las piezas encontradas (1959), la única fuente de información publicada sobre las citadas excavaciones.</p>	
Fuentes arqueológicas: El informe de la campaña llevada a cabo en el 33 permanece inédito.	
Estado de Conservación actual: Desconocido.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Egabrum

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: El yacimiento se sitúa a poco menos de un kilómetro del actual núcleo urbano de Nueva Carteya, en una zona de vaguada cercana al arroyo Cañuelo, al sur de la población.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: se sitúa a 2,7 kilómetro del cerro de Plaza de Armas sobre el que se levantaba el núcleo habitado que controlaba este territorio desde época ibérica. A 4,5 km. al oeste de la basílica del Cortijo de los Llanos

1.4. Función: Iglesia funeraria

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Salvo por las breves noticias de Ana María Vicent y Alejandro Marcos (VICENT y MARCOS, 2006), desconocemos mayores detalles sobre el edificio del Cañuelo. Según estos investigadores, *“más de 100 piezas”* ingresaron en el Museo Arqueológico de Córdoba donde se les ha perdido la pista. En cambio, sí que se conservan algunos de los hallazgos casuales que tuvieron lugar en el año 24:

Arquitectura: Desconocida

Materiales y técnicas constructivas: Estructuras indefinidas a base de sillería. En el sucinto informe de Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos Pous se recogen la siguiente afirmación: *“un culto vecino, colaborador de los arqueólogos, hizo por su cuenta una cata para mostrar a los comisionados (Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos Gener) que allí existía un fértil yacimiento. En esta casa se descubrieron muros de sillares, una bóveda, capiteles, fustes, y basas de pequeño tamaño”*

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: Desconocemos tanto el número como las características. Sólo sabemos que los materiales que a continuación detallamos (arco de ajimez, estela y anillo) se encontraron asociados a la misma sepultura altomedieval. De igual forma, también desconocemos por qué Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez (2009: 150) mencionan como procedente de este yacimiento un sarcófago monolítico realizado en mármol blanco actualmente expuesto en el Museo Arqueológico de Córdoba (Fig.5); pues en las fichas catalográficas del propio museo se especifica su procedencia de la vecina zona del Cortijo de Llanos Altos.

Inscripciones: En 1924 (9 años antes de la visita de la campaña de excavación del Cañuelo y la basílica de Cortijo del Llano en el verano del 33) se hicieron los siguientes descubrimientos casuales que se depositaron en el Museo Arqueológico de Córdoba en 1928:

1. Estela discoidea funeraria en piedra caliza beige. Presenta dos partes bien diferenciadas: la zona inferior, sin devastar y más gruesa, para hincar la pieza en el suelo. La parte superior queda rematada por un círculo con una flor de doce pétalos inscrita en un círculo y tallada a bisel. Debajo, inscrita en un círculo de tamaño menor, se encuentra una cruz griega patada. El epitafio se desarrolla alrededor de ambos elementos. Samuel de los Santos Gener realiza una lectura un tanto optimista del texto y la data en el 605 de la era (1959: 188); el resto de estudiosos

ven más prudente datar la pieza a lo largo del siglo VII (Fig.1) :

Abel[- -] reces(s)it in pace SSVVRAXVVIL (CIL II²/5, 356)

2. Dentro de la tumba señalada por la estela de Abel se encontró un anillo de plata. En su chatón, entorno a una paloma central, se desarrollaba, de derecha a izquierda, el siguiente texto: (SANTOS GENER, 1959: 186):

(crux) TRASV·F (CIL II²/5, 357)

La lectura no es muy segura pues la primera letra no está claro que sea una "T". Hoy en día se encuentra en paradero desconocido (JIMENO PASCUAL, 2012: 225-226). Afortunadamente, Samuel de los Santos realizó un dibujo aproximado de la pieza (Fig.2). W. M. Reinhart no acierta a descifrar la última letra, que bien pudiera ser una "F". Para él sólo queda clara la parte "TRAS", que pertenecería al inicio del nombre del propietario. De hecho, la raíz "TRAS" es muy común en nombres germánicos (Trasila, Trasmundo, Trasarico...). Parece probable que el segundo elemento del nombre se abrevió en una forma algo oscura. Este especialista lo data a lo largo del siglo VII (REINHART, 1947: 172).

Objetos dispersos:

3. Arco perteneciente a un vano ultrasemicircular de pequeñas dimensiones. El intradós está marcado por una franja sogueada y un toro, mientras que el trasdós está enmarcado por listeles. En las albanegas se sitúan dos trifolias o palmetas (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: Nº 33) (Fig.3).
4. Fragmento de cimacio o friso decorado con una cenefa y alternancia de hojas de parra y racimos, cuyo hallazgo, Sánchez Velasco sitúa en la basílica del Cortijo de Llanos (2008: Nº 26). Sin embargo, en el trabajo de Samuel de los Santos Gener, el mismo fragmento aparece dibujado con la indicación de procedencia del vecino yacimiento del Cañuelo (SANTOS GENER, 1959: 177) (Fig. 4).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Samuel de los Santos fecha la inscripción de Abel en el 605 de la era (567 d.C.) (SANTOS GENER, 1959: 46) debido a una lectura errónea de la fecha señalada en el epígrafe. Sin embargo, estilísticamente, la estela debe ser datada a lo largo del siglo VII, igual que el arco monolítico, que ha sido datado entre finales del VII y principios del VIII (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: Nº 33).

Interpretación: No podemos coincidir con la hipótesis sostenida por Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz, cuando afirman que el Cañuelo "se trataría exclusivamente de un área de necrópolis, debido a que allí se hallaron un anillo de plata, un sarcófago liso (...) una estela discoidal con inscripción y un arco ultrasemicircular de caliza fechado a finales del siglo VII d.C. del que no hay que inferir necesariamente la existencia de algún edificio civil o religioso, ya que bien pudo estar relacionado con algún monumento funerario" (2009: 150-151). A nuestro parecer, los antes mencionados investigadores obvian ciertos datos a tener en cuenta:

- El testimonio recogido por Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos por el cual sabemos que durante el verano del 33, la comisión oficial integrada por el propio Samuel de los Santos, Felix Hernández y Rafael Castejón encontraron en el sitio del Cañuelo “*muros de sillares, una bóveda, capiteles, fustes, y basas de pequeño tamaño*” parece demasiado elocuente como para pasarlo por alto. A nuestro parecer, la frase anterior denota una entidad constructiva que superaría a la de un mero mausoleo.
- El “*fragmento muy reducido de un cimacio que debió ser de grandes proporciones*” señalado por el propio Sánchez Velasco como procedente de la basílica del Cortijo de Llanos (2008: N^o 26), en realidad aparece en los croquis de Samuel de los Santos como procedente del Cañuelo (1959: 177) (Fig. 4); con lo que se añadiría un elemento arquitectónico de gran entidad a los ya mencionados en el punto anterior.
- Y sobre todo: Los mausoleos son soluciones funerarias propias de los ambientes rurales privilegiados de los siglos IV y V. A partir de los siglos VI y VII, no solamente las iglesias (aunque sean de modestas proporciones) sustituyen a los mausoleos como lugares de sepultura preferentes; sino que muchos de los mausoleos tardoantiguos construidos en los siglos precedentes experimentan una conversión en iglesias rurales, la mayoría de las veces con un claro carácter funerario. El uso como mausoleo de un edificio con material constructivo fechado a partir de la segunda mitad del VII resultaría anacrónico.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

GIMENO PASCUAL, H. (2012): “Ad hominum luxuriam facta. Inscripciones de Hispania en objetos de lujo. Anillos de oro y plata”, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis (SEBarc)*, X. Págs. 207-227.

REINHART, W. M. (1947): “Los anillos hispano-visigodos”, *Archivo Español de Arqueología*, 20, 68, pp. 167-178.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Córdoba: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiquitas*, 21. Págs. 135-180.

SANTOS GENER, S. de los (1959): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78. Págs. 147-192.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a y MARCOS POUS, A. (2006): “Excavaciones arqueológicas inéditas de 1933 en Nueva Carteya”, en MELLADO RODRIGUEZ, J. (Ed.): *Estudios sobre Nueva Carteya. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Nueva Carteya*, Córdoba. Págs. 29-31.



Fig. 1. Estela funeraria con forma discoidal del Cañuelo (Imagen: CIL II²).



Fig. 2. Dibujo del anillo de Plata encontrado en una de las sepulturas del Cañuelo (SANTOS GENER, 1959: 186).



Fig. 3. Arco monolítico del Cañuelo (Imagen: CERES).



Fig. 4. Fragmento de cimacio decorado señalado por Samuel de los Santos como procedente de El Cañuelo (1959: 177).



Fig. 5. Sarcófago procedente del cortijo de los Llanos, señalado por Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez como procedente del Cañuelo (2009: 150) (Imagen: CERES).

CO3: CORACHO .**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Cortijo Coracho	Municipio: Lucena	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Estatal		Figura de protección: Sin inscribir
Latitud: 37º 20' 33" N		
Longitud: 4º 29' 13" O		
Elevación: 478 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación**Fuentes epigráficas:**

- *“/ es]celsum dominum me[- - -] / poscit et veniam Chr(ist)i flebi[liis - - -] / inclite quem dignis tumulabit [- - -] / s(an)c(tu)s et inlustris herus Leo[- - -] / cunctis quod profuit ad spem [- - -] / ob quod continue lector dom[inum - - -] / pos]cens ut venia maneat [e3 / vivat perpetua vi]tam a[“*

(IHC, 128 = ICERV, 274). Se trata de una tapa de sarcófago fechada en torno al 762 d.C. E. Hübner, en su IHC (1871), asegura que la inscripción proviene del pago lucentino de Huerta Perea. A partir de entonces, autores como J. Vives, en el ICERV, o Encarnación Serrano y Rafael Atencia (autores de *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*) señalan Lucena como lugar de origen de la inscripción. Jerónimo Sánchez (BOTELLA ORTEGA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 96; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1706) vuelve a reproducir la información dada por Hübner, asegurando que dicho paraje se encuentra muy próximo a la basílica de Coracho. Franz Buecheler (CLE 175) se dio cuenta de que las primeras letras de cada verso formaban, en acróstico vertical, la palabra “*episcopus*”. Para Jerónimo Sánchez, este obispo egabrense de nombre indeterminado (Leovigildo o, más probablemente, Leo) busca enterrarse “con los dignos” (*quem dignis tumulabit*) en la necrópolis asociada a la basílica del Coracho. Sin embargo, Bartolomé Sánchez de Feria, en su tomo II de *Palestra Sagrada*, deja bien claro que la citada Huerta Perea se encontraba extra muros de la ciudad de Córdoba, cerca del Convento de la Victoria (1772: 432). El archivo de Pedro Leonardo de Villacevallos, quien la adquirió el año de su hallazgo (1735), coincide con este dato (GIMENO y STYLOW, 2003: 183). Dicho topónimo de Huerta Perea se corresponde con los terrenos en los que en 1845 empezó a construirse la Plaza de Toros de los Tejares. Ángel Riesco sitúa su origen en la capital cordobesa y no en el municipio de Lucena (RIESCO, 1988: 195). Creo que el error de E. Hübner se fue arrastrando en los estudios posteriores hasta llegar al trabajo de Jerónimo Sánchez. Los documentos más antiguos como el de Bartolomé Sánchez de Feria (1772) y el propio archivo de Pedro Leonardo de Villacevallos, propietario de la lápida, no dejan lugar a dudas respecto a su procedencia de Córdoba capital (Fig. 1).

<p>Referencias en Archivos: Ninguna.</p> <p>Fuentes indirectas: Ninguna.</p> <p>Fuentes arqueológicas: La construcción del tramo Lucena Sur-Encinas Reales Norte de la autovía A-45 originó el hallazgo de los restos. El 5 de marzo de 2003 se encarga a Francisca Casado Trenas la ejecución de 16 catas realizadas a través de medios mecánicos. El resultado positivo en 2 de los 16 cortes (el 1 y el 9) hace que se inicien los trabajos manuales, durante los cuales se sufren constantes robos y el expolio de basas de columnas o placas molduradas. El 24 de septiembre se presenta el preceptivo informe parcial (interpretando la estructura como <i>atrium</i> de la parte urbana de una villa romana). Técnicos municipales del ayuntamiento de Lucena denuncian la deficiencia de los trabajos y la destrucción de la secuencia estratigrafía mediante el uso de maquinaria mecánica. Ante el informe del arqueólogo municipal de Lucena y la opinión de la Comisión Provincial de Patrimonio, la Delegada Provincial de Cultura ordena reexcavar los restos no destruidos. Entre 20 de octubre de 2003 y 17 de marzo de 2004, se vuelve a intervenir en el yacimiento. Al término de la excavación, se decide la destrucción de la zona de necrópolis y el desmonte y traslado, pieza por pieza, de la basílica hasta otra localización que no estorbara en la construcción de la autovía (BOTELLA ORTEGA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 13-18).</p>	
<p>Estado de Conservación actual: Excavada, desmontada pieza a pieza y reconstruida en el Polígono Industrial La Viñuela (a más de 9 km del sitio original de construcción)</p>	
<p>Nombre actual: Basílica de Coracho</p>	<p>Nombre histórico: Desconocido</p>
<p>Diócesis actual: Córdoba</p>	<p>Diócesis histórica: <i>Egabrum</i> (Cabra)</p>

<p>1.3. Contexto</p> <p>Breve descripción del sitio: Se ubica sobre un suave cerro formado por la acción erosiva de los ríos y arroyos cercanos, como el Anzur, el Salado o Las Perdices; a 7,5 kilómetros de la localidad de Lucena.</p> <p>Estructuras anteriores: En el mismo lugar, hubo un horizonte ocupacional del Bronce final, testimoniado por materiales cerámicos a mano, piezas líticas en sílex y estructuras de silos (BOTELLA ORTEGA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 12) La necrópolis es anterior a la construcción del edificio de culto.</p> <p>Relación con su hábitat contemporáneo: El emplazamiento elegido estaba en el límite sur del hipotético <i>territorium</i> de la ciudad de <i>Egabrum</i> (Cabra), a 14 kilómetros de dicha ciudad-obispado y 9 kilómetros al este de la <i>via Corduba-Malaca</i>.</p>
--

<p>1.4. Función: Basílica martirial.</p>

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Fig. 2. Gris)

Arquitectura: Edificio rectangular de 35'5 m por 18'5 m. El ábside, en forma de omega, queda al interior del recinto rectangular, de forma que las dos naves laterales y el espacio a la espalda del ábside occidental formaban un deambulatorio alrededor de la nave central. La entrada, único vano al exterior, se encontraba en la fachada suroccidental del edificio, alineado con el arranque del ábside. Las naves se encuentran delimitadas por dos líneas de cuatros columnas, que atendiendo al diámetro de sus basas (entre 0'35 y 0'45 metros), tendrían una altura mínima de entre 3'5 y 4 metros. Los intercolumnios son de 5'05 metros (Fig. 2). El deambulatorio, según Jerónimo Sánchez, existe en función de un cimientado de 1'37 metros que, alineado perpendicularmente con el eje de la basílica, se adosa a la pared occidental del edificio, justo detrás del ábside occidental. Dicho cimientado ha sido interpretado por Jerónimo Sánchez y Guadalupe Muñoz como altar de obra o catafalco para sarcófago o reliquias (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1708) (Ver "A" en la Fig. 2).

Materiales y técnicas constructivas:

MUROS: Los cuatro muros de cierre cuentan con cimientos de sillarejos asentados en diagonal (*pseudo spicatum*) y un alzado en *opus spicatum*. Estos muros, trabados en sus esquinas, datan de un mismo momento constructivo. El mortero, compuesto de tierra amarillenta, era relativamente pobre en cal. Idéntica factura y materiales se emplean en ábside en forma de omega que quedaba en el interior del edificio. Las basas de esta primera fase son todas distintas, lo que hace suponer que las columnas y los elementos decorativos provenían del espolio de edificios romanos de los alrededores (BOTELLA ORTEGA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 35).

TECHUMBRE: La enorme distancia entre los intercolumnios, así como el empleo de basas, hace pensar a Sánchez Velasco y Gómez Muñoz (2013: 1703-1704) que la cubierta debió articularse sin el concurso de arcos, más bien a través de gruesos arcastrados de madera, barajando dos posibilidades: a) que existiera una cubierta a dos aguas que cubriera todo el edificio y que al interior contase con un falso techo plano (Fig. 3); y b) que la nave central se encontrara ligeramente sobreelevada mediante muros relativamente ligeros de ladrillo levantados sobre las vigas de madera (Fig. 4).

Elementos litúrgicos: Ninguno.

Sepulturas: Todo el conjunto está rodeado por una necrópolis de gran extensión de la que sólo se ha podido excavar un sector compuesto de 275 tumbas que contenían más de 300 individuos. Dicho sector, separado unos 150 metros del edificio, sería tan sólo una sexta parte de la extensión total estimada para la necrópolis. Jerónimo Sánchez recoge la noticia de hallazgos de tumbas durante la construcción de unas naves industriales inmediatas al yacimiento. Del mismo modo, señala que antes del inicio de la excavación arqueológica, durante el transcurso de las tareas de nivelación del terreno para la construcción de la autovía, se vació una pequeña loma situada entre dicho sector de necrópolis y la basílica. El citado cerro intermedio se encontraba "*literalmente abarrotado de tumbas*" (BOTELLA

ORTEGA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 87). La desaparición de todas estas tumbas hace que el sector de necrópolis documentado durante la campaña arqueológica parezca desconectado del edificio religioso. Del mismo modo, una inspección visual de los alrededores le permitió constatar la presencia de numerosas inhumaciones fuera de la zona de afectación de las obras (Figs. 5). Teniendo en cuenta las noticias antes referidas y la alta concentración de tumbas en el único sector excavado, Jerónimo Sánchez y Daniel Botella dicen encontrarse “ante lo que debió ser una de las mayores necrópolis conocidas de la Península para la época tardoantigua y visigoda, con una estimación aproximada mínima de más de mil tumbas”.

Parece que la necrópolis, de dimensiones totalmente fuera de lo común, sería anterior a la construcción de la basílica. La presencia de un *ustrinum* para el rito de la incineración indica que la necrópolis tuvo un origen pagano. También se ha constatado la presencia de varias *mensae* para banquetes funerarios. Prácticamente la totalidad de los enterramientos son en fosa y más del 80% de ellos no tienen ni ajuar ni restos cerámicos asociados de ningún tipo, por lo que resulta difícil establecer su datación. En la tumba nº 3 se halló el esqueleto de una mujer con un ajuar compuesto de varios collares de pasta vítrea y un amuleto de hueso tallado que representa un pez (símbolos vinculados al cristianismo) (Fig. 6). Los pocos datos que tenemos ofrecen una cronología s. IV y el VII d.C. (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1704-1707). No existen tumbas al interior del edificio religioso.

Inscripciones: Ninguna.

Objetos dispersos: Ninguno.

FASE II (Fig.2. Azul).

Arquitectura: Se reforma del ábside y se desarrolla un nuevo programa decorativo donde las basas originales son sustituidas por otras, realizadas *ex profeso* y de una estética más homogénea. Se añadió un banco corrido al ábside occidental, ceñido a la parte interior de la curva del mismo. Dicho banco termina en sendos sillares sobre los que se colocaron columnas, monumentalizando la estructura (Fig. 2). Dicho ambiente absidado y con un banco corrido podría ser un *syntronom* típico de las iglesias bizantinas del norte de África fechadas en el siglo VI d.C., especialmente las de Le Kef y de Haïdra (SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013: 1710).

Materiales y técnicas constructivas: Todos los paramentos de esta fase se caracterizan por una extraordinaria abundancia de cal, el uso de sillares de gran porte junto a la talla de basas *ex profeso* y la utilización de morteros arcillosos de gran calidad y tonalidades rosáceas.

Elementos litúrgicos: Ninguno.

Sepulturas: Las propias de la necrópolis exterior asociada a la basílica.

Inscripciones: Ninguna.

Objetos dispersos: Ninguno.

FASE III (Fig. 2. Verde)

Arquitectura: Se produce una importante obra que redistribuye los espacios internos: se ciegan los intercolumnios mediante una valla o murete bajo que, uniendo las columnas, acota la nave central en un recinto tan sólo accesible a través de un vano en su lado suroriental. También se sobreeleva el pavimento del extremo oriental del edificio, unos 0'40 m sobre la cota de la nave central y se cierra mediante sendos muros bajos que los separan de las naves laterales dejando dos vanos para puertas en su lado norte y sur (Fig. 2).

Finalmente, exento pero inmediatamente al este del edificio, se construye un edificio con cabecera absidada y orientado hacia el norte. Su técnica edilicia es bastante similar a la de la basílica (Fig. 2).

Materiales y técnicas constructivas: Paramentos hechos con sillarejos, ladrillos, materiales reutilizados (como placas cerámicas decoradas), trabados con tierra y con una prácticamente total ausencia de cal, que tan sólo aparece vinculada al empleo de secciones completas de muros expoliados. Por ello se supone que la basílica estaría parcialmente destruida.

Elementos litúrgicos: Ninguno.

Sepulturas: Las propias de la necrópolis exterior asociada a la basílica.

Inscripciones: Ninguna.

Objetos dispersos: Ninguno.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Para sus excavadores (SÁNCHEZ VELASCO y BOTELLA 2013: 1709) la Fase I (gris) se correspondería a la construcción de una basílica en época constantiniana (siglo IV). La fase II (azul), reflejaría una remodelación de época bizantina (segunda mitad del siglo VI – inicios del VII). Por último, la fase III (verde), se adscribe al periodo de dominación visigodo (finales del siglo VII) (Fig. 2).

Interpretación: Nos encontramos ante el edificio más extenso de cuantos figuran en nuestro catálogo (más de 650 m²). La primera problemática que hay que tratar es la relativa a la orientación de edificio, cuyo presbiterio, según Jerónimo Sánchez, no miraría a oriente, como marca la liturgia católica, sino a occidente. La arqueología demuestra que la orientación a oriente de las iglesias no es una regla de obligado cumplimiento y a veces se decide orientar los edificios hacia un punto de veneración preexistente (por ejemplo la tumba de un mártir). De hecho, la mayoría de las iglesias constantinianas de Roma tienen el presbiterio orientado a occidente y lo mismo ocurre con muchísimas iglesias africanas de los siglos IV y V d.C. Solo a partir a partir del siglo VI comenzará a difundirse orientación este (CHAVARRIA, 2009: 83). Ahora se nos presentan varias alternativas. Jerónimo Sánchez opina que el presbiterio de la basílica estuvo siempre delimitado por el espacio absidado del lado occidental del edificio. Ello sería señal de la antigüedad del edificio (primera mitad del siglo IV; una época en la que todavía era común orientarlas hacia occidente) y vendría a sustentar su interpretación como basílica martirial; ya que la orientación del ábside podría estar condicionada por la tumba o monumento del hipotético mártir enterrado en la necrópolis

preexistente y cuya huella se quiere ver en el zócalo que se anexa al interior de la fachada occidental (Ver "A" en fig. 2). El origen africano que muchos autores han visto para el cristianismo hispano y su influencia en la Bética podría explicar también la orientación del edificio de Coracho, pues acabamos de ver como la mayoría de las iglesias norteafricanas de los siglos IV y V siguen esta orientación anómala. Ya hemos visto como la utilización de *opus spicatum* tampoco debe ser tenido como indicador cronológico, máxime como síntoma de antigüedad; ya que se trata de una técnica documentada en multitud de edificios religiosos de épocas posteriores a la apuntada por los excavadores (*vid.* Pág. XX). Éstos han vinculado tipológicamente este edificio con el grupo de iglesias "circiformes" romanas¹ (BOTELLA y SÁNCHEZ VELASCO, 2008; SÁNCHEZ VELASCO y GÓMEZ MUÑOZ, 2013). Sin embargo, el caso lucentino, además de no albergar sepulturas en su interior (las basílica circiformes romanas estaban literalmente abarrotadas de ellas), responde mejor al modelo de iglesias con ábside recto y presbiterio (o banco presbiterial) semicircular y exento, más o menos separado del muro de fachada del edificio, bautizado por R. Egger como "*apsidenlose Saalkirchen*" (EGGER, 1916: 110-123). Existen multitud de ejemplos de este tipo de edificios datados desde finales del siglo IV d.C. y, sobre todo, durante los siglos V y VI d.C. en las provincias de *Illyricum* y *Noricum* (EGGER, 1916; TESTINI, 1958: 683-684; KRAUTHEIMER, 1984: 113 y 211).

La segunda fase se corresponde con la construcción de un *synthronon*, propio de la liturgia oriental, lo que estaría indicando la presencia de bizantinos (o al menos su influencia) en la campiña cordobesa siempre con anterioridad al reinado de Leovigildo (572) y la definitiva anexión de la campiña cordobesa al reino visigodo.

En la tercera fase, se construye una habitación rectangular oriental, ligeramente desviada del eje perpendicular del edificio y sobreelevada pudiera estar conformando un nuevo *sanctuarium*, dejando el ábside occidental reservado al culto martirial. De esta forma, la orientación del edificio de Coracho recuperaría su ortodoxia litúrgica, justo en un momento en el que empieza a generalizarse la regla de establecer los presbiterios mirando al este (siglo VII) (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 77).

Por su parte, el edificio exento a los pies de la basílica podría constituir un mausoleo destinado a albergar sepulturas singulares. Parece no contar con vanos de entrada, por lo que quedaría descartada la función de baptisterio, reforzando así la interpretación como mausoleo cuya entrada habría quedado sellada mediante un muro.

La presencia de una pequeña estructura, interpretada como catafalco, adosada al centro del muro de la cabecera y la profusión de enterramientos ad santos en torno a la basílica nos ofrecen ciertas garantías a la hora de interpretar este edificio, como hacen sus excavadores, como basílica martirial.

¹ Con ejemplos en notables de época constantiniana como la *basilica della via Ardeatina*, *Basilica Apostolorum sulla via Appia*, *basilica dei SS. Pietro e Marcellino sulla via Labicana*, *basilica anonima della via Prenestina* y, sobre todo, *S. Agnese sulla via Nomentana* o *S. Lorenzo sulla via Tiburtina*.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BOTELLA ORTEGA, D. y SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): *La Basílica de Coracho (Al-Yussana, Monografías de Patrimonio Arqueológico y Etnológico de Lucena, 1)*, Lucena (Córdoba), Ayuntamiento de Lucena.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2009): *Archeologia delle Chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.

EGGER, R. (1916): *Frühchristliche Kirchenbauten im südlichen Norikum*. Viena: Österreichisches Archäologisches Institut.

GIMENO PASCUAL, H. y STYLOW, A. U. (2003): "Las inscripciones", en BELTRÁN FORTÉS, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (coords.): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, pp. 149-218.

KRAUTHEIMER, R. (1984): *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Madrid: Cátedra.

RIESCO TERRERO, A. (1988): "Tres lápidas funerarias con epígrafes latinos de los siglos IX-XI conservadas en la Alcazaba de Málaga", *Mainake*, 10, pp. 185-212.

SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra sagrada o Memorial de los santos de Córdoba (Tomo II)*. Córdoba: Oficina de Juan Rodríguez.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013): "El martyrium paleocristiano de Coracho (Lucena, Córdoba) y sus reformas bizantina y visigoda", en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana, LXV) (Vol. II)*, pp. 1703-1716.

TESTINI, P. (1958): *Archeologia Cristiana. Nozioni generali dalle origini alla fine del sec. VI*. Roma – Paris – Tournai – Nueva York: Desclée & C.



Fig. 1. Epígrafe del obispo Leovigildo (RIESCO, 1988: 192)

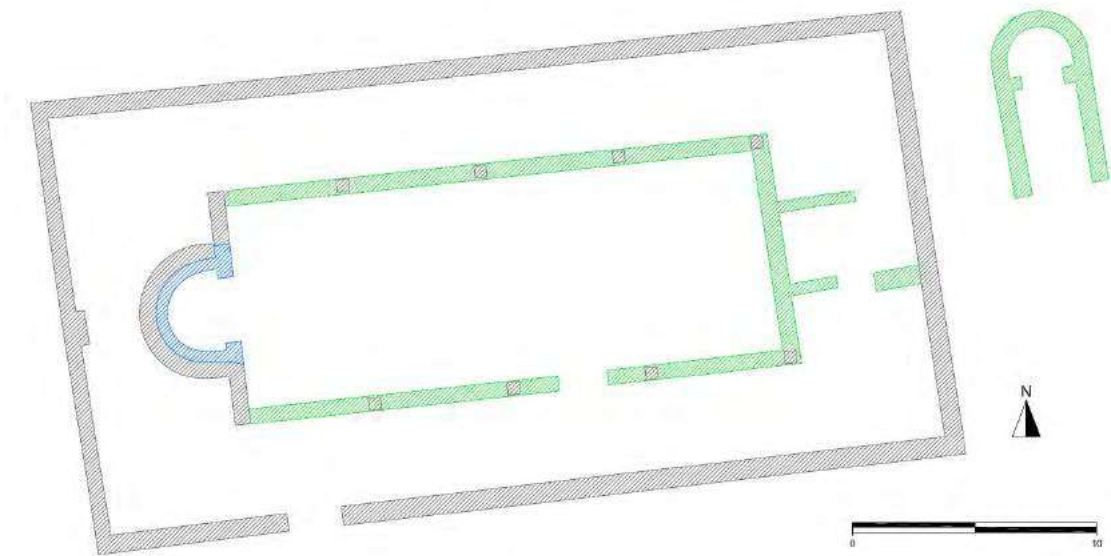


Fig. 2. Plano de la basílica del Coracho. Las fases se representan en diferentes colores.



Fig. 3. Reconstrucción de la techumbre con tejado a dos aguas y falso techo plano al interior (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 32)



Fig. 4. Reconstrucción de la techumbre con nave central elevada (BOTELLA y SÁNCHEZ, 2008: 34).

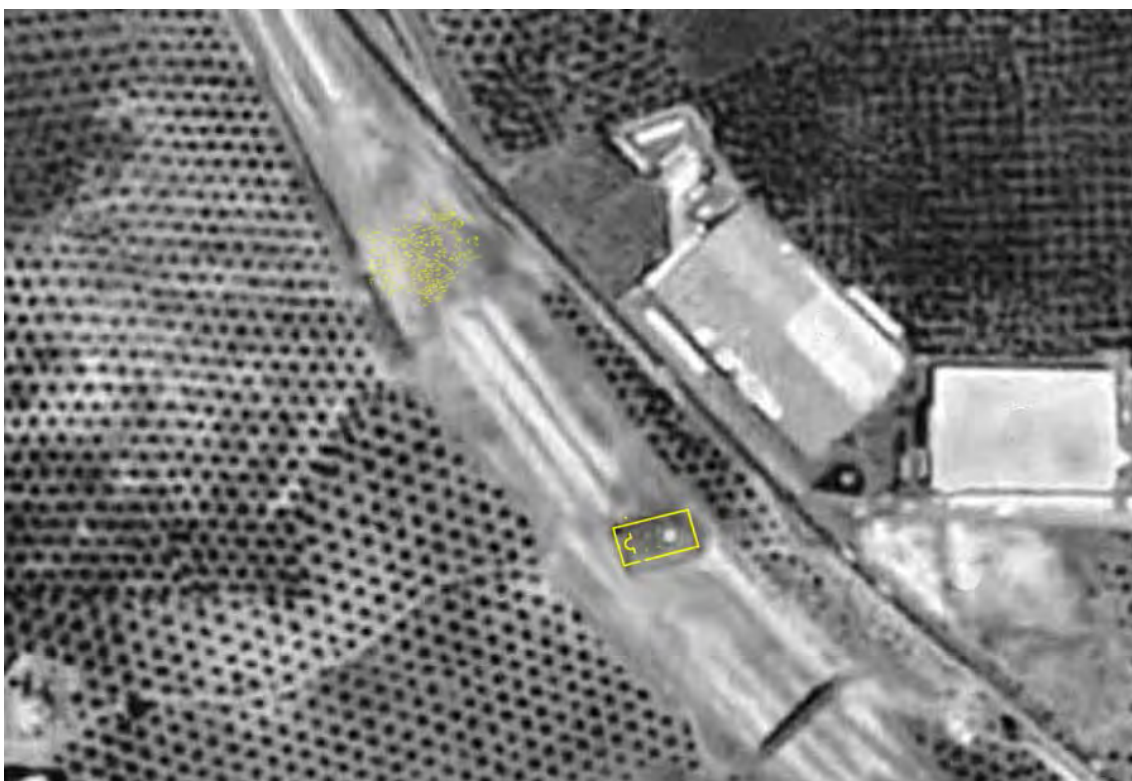


Fig. 5. Mapa de situación en el que se puede observar la relación entre la basílica y el sector de necrópolis no destruida que ha sido excavada (A partir de SÁNCHEZ y GÓMEZ, 2013: 1715).



Fig. 6. Amuleto en hueso con forma de pez que formaba parte del ajuar de una de las sepulturas de necrópolis del Coracho (BOTELLA y ORTEGA, 2008: 94)

CO4. CORTIJO DE LOS LLANOS.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Cortijo de los Llanos Bajos	Municipio: Nueva Carteya	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Desconocida		Figura de protección: Desconocida
Latitud: 37°34'38" N		
Longitud: 4°26'4" O		
Elevación: 500 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

De la cercana necrópolis del Cortijo de Santo Toribio proceden algunos interesantes epígrafes:

3. Lápida sepulcral fechada a finales del s. VI - principios del VII. No sabemos por qué motivo se conservaba, paradójicamente, en el cortijo de los Llanos Altos, pero Isabel Vázquez insiste remarcar su proveniencia del Cortijo de Santo Toribio (HEp 8, 1998, 235): *pueri]/ti(a)e flores nobi[s abs]/tulit luctu pl[anctu]/que(?) gravi LA[- - -] / vixit annos X[- - -] / recepta cum p[oeni]/tentia in pace [requeie]/[b]it sub die XI[- - - Kal(endas)] / Iulias (a)era DC[C (CIL II²/5, 358 = HEp 8, 1998: 235) (Fig.1). La calidad decorativa de la pieza y el carácter erudito del texto en verso, que cita versículos de la Vulgata (Bar. 4,23) o fragmentos de Claudiano (HEp 8, 1998: 235), indican su pertenencia a la tumba de un personaje perteneciente a la alta sociedad hispanovisigoda del siglo VI.*
4. Anillo de oro con un grafito inciso en el chatón. Se descubrió en 1982: *Felix v(ivas) // M(- - -) A(- - -) LX* (CIL II²/5, 359 = HEp 8, 1998: 236). Se conserva en colección privada (Fig.2). Alicia Canto no cree que sea ni cristiano ni visigodo (HEp 8, 1998: 236). La lectura es muy difícil por la forma descuidada de la grabación.

Sin saber el sitio exacto, pero siempre procedentes del término municipal de Nueva Carteya, se han documentado también los siguientes testimonios:

1. Capitel de caliza blanca. Los cuatro lados presentan dos semicírculos concéntricos y sobre éstos, en mitad, un busto humano rudimentario. Uno de los lados presenta la inscripción *IDI* (CIL II²/5, 362 = HEp 8, 1998: 239), quedando la última letra separada del resto por la cabeza esculpida en el capitel. Se podría entender como *i(n) D(omino) I(- - -?)*, representando cada busto a uno de los cuatro evangelistas, siendo la última la inicial de *Iohannes*. Se halló hacia el año 1972 en Nueva Carteya y se conserva en el museo de Montemayor (Fig.3).

2. Disco de freno de caballo en bronce. La inscripción circunda el majuelo central y debe ser leída desde la parte interior: *Ceroleus* (el nombre del caballo) (CIL II²/5, 363 = HEp 8, 1998: 240). Se conserva en colección privada (Fig.4).

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: En 2006, Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos publicaron un pequeño trabajo (apenas dos páginas) en el que resumían el informe inédito de la campaña que en 1933 llevaron a cabo Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos en los parajes del Cañuelo y el Cortijo de los Llanos (Nueva Carteya). Dicho trabajo es, junto a un artículo generalista del propio Samuel de los Santos en el que reseña algunas de las piezas encontradas y ofrece un croquis del edificio excavado en el Cortijo de los Llanos (1959), la única fuente de información publicada sobre las citadas excavaciones.

Fuentes arqueológicas: El informe de dicha campaña de excavación llevada a cabo en el 33 permanece inédito.

Estado de Conservación actual: Desconocido.

Nombre actual: ¿?

Nombre histórico: ¿?

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: *Igabrum*

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En las laderas del cerro Chisjatillo, cerca del cortijo de los Llanos bajos, camino de la localidad de Doña Mencía. A 3,5 km del actual pueblo de Nueva Carteya (fundación del XIX).

Estructuras anteriores: El informe menciona el descubrimiento del hipocausto de una villa romana de la que se rescataron instrumentos agrícolas, cerámica (Sigillata Africana D) y monedas de bronce fechables entre principios del s. IV y principios del V d.C. (VICENT y MARCOS, 2006: 30).

Relación con su hábitat contemporáneo: En las inmediaciones se han efectuado diversos hallazgos epigráficos y de otros objetos dispersos que nos permiten suponer la existencia de una necrópolis en el llamado Cortijo de Santo Toribio (3km. al norte) y otra necrópolis, presumiblemente acompañada de un edificio religioso, en el paraje del Cañuelo². Por el informe de Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos, parece que el yacimiento estaba integrado por varios edificios (2006: 30).

1.4. Función: basílica rural

² Ver Ficha de El Cañuelo (Nueva Carteya).

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: A través del escueto croquis de Samuel de los Santos Gener (1959: 151) (Fig. 5) podemos deducir la presencia de un edificio de planta basilical con un pequeño ábside al este. El ingreso, por los pies del templo, daría paso a tres naves separadas por columnas. El presbiterio parece estar separado por lo que Santos Gener interpreta un *iconostasis* (1959: 163); mientras que Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz interpretan como un “murete” que serviría de de asiento a los cancelos (2009: 149). Estos autores también identifican un posible baptisterio a los pies del templo (del que no se hace mención en el informe ni se percibe nada en el plano). Para ellos, teniendo en cuenta las cronologías tardías de los elementos decorativos, el rito de inmersión (en el que no es necesaria la piscina bautismal) ya habría dado paso al de aspersion. Falta por mencionar un ambiente anexo, al norte del edificio, que se ha interpretado como capilla o mausoleo privado.

Materiales y técnicas constructivas: Se encontró un capitel empleado como mampuesto en uno de los muros cercano a la puerta de la basílica, lo que pudiera estar hablándonos de cierto reaprovechamiento de materia al menos en una segunda fase del edificio (Fig.6).

Elementos litúrgicos:

- En el año 2008 ingresó como donación particular en el museo arqueológico de Baena, un posible pie de altar de mármol blanco, procedente de Los Llanos, que por el tipo de talla, podría fecharse entre finales del siglo VI y principios del VII d.C. (SÁNCHEZ VELASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720) Se conserva con 58 cm de altura y 43 cm de anchura en la base; el cuerpo central mide 31x22 cm y la base 43x32 cm. En el frontal se puede apreciar la parte inferior de una cruz bizantina, terminada en una base triangular (Fig.7). Para Isaac Sastre, podría tratarse de la peana de una cruz, no necesariamente de su parte inferior (SASTRE, 2013: AND11).
- Del mismo modo, Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz mencionan como originaria de la Basílica del Cortijo de los Llanos una placa decorada conservada en el Museo Histórico de Doña Mencía, y procedente del cortijo de El Santo, a medio camino entre Nueva Carteya y dicha población. Según ciertas noticias orales, los propietarios de este cortijo poseían tierras cercanas al yacimiento de Los Llanos, razón más que suficiente para que los antes mencionados autores concluyan que los propietarios podrían haber trasladado hasta el dicho cortijo alguna pieza hallada en sus propiedades del término municipal de Nueva Carteya. Hipótesis indemostrables aparte, se trata de una lastra de mármol blanco muy bien tallada, que se encuentra decorada tanto en el frontal como en ambos laterales, con motivos arquitectónicos y tetrafolias cuya unión forma círculos secantes con cruz inscrita. Mide 0'72 x 0'50 x 0'13 m, y por el tipo de talla podría fecharse a finales del siglo VI o inicios del VII d.C. Su funcionalidad es incierta. Se podría tratar de una placa cancel al que, en palabras de los autores, *“le faltaria la base de sujeción y el pasamano superior”* o algún otro tipo de elemento litúrgico, como el frontal de un ambón o atril (SÁNCHEZ VELASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720; SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GOMÉZ MUÑOZ, 2009: 150) (Fig.8).

Sepulturas: Se encontraron sepulturas al interior de la basílica, cercanas al muro del *iconostasis* (1959: 163). Además, en las inmediaciones aparecieron restos de un panteón y una serie de 15 ó 20 sepulturas de al menos tres tipologías distintas con elementos de adorno personal de los siglos VI y VII (VICENT y MARCOS, 2006: 30).

Como también indicamos en la ficha del vecino yacimiento del Cañuelo, desconocemos por qué Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez mencionan como procedente de aquel yacimiento un Sarcófago monolítico realizado en mármol blanco actualmente expuesto en el Museo Arqueológico de Córdoba (Fig.9) (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 150-151); pues en las fichas catalográficas del propio museo se especifica su procedencia del Cortijo de los Llanos Altos. Este sarcófago se uniría a otro de idénticas características, pero construido en caliza blanca de las canteras de la vecina localidad de Luque, que todavía conserva su cubierta ligeramente ataudada con dos vertientes (Fig.10).

Inscripciones: No se menciona el descubrimiento de epigrafía alguna en la intervención oficial del año 33. Sin embargo, de la vecina necrópolis del Cortijo de Santo Toribio (3 km al norte) proceden tanto la lápida sepulcral (CIL II2/5, 358 = HEp 8, 1998: 235) (Fig.1), como el anillo de oro (CIL II2/5, 359 = HEp 8, 1998: 236) (Fig.2) reseñados con anterioridad. De igual forma, se desconoce la procedencia exacta de otras piezas procedentes del término municipal de Nueva Carteya como el capitel figurado (CIL II2/5, 362 = HEp 8, 1998: 239) (Fig.3) o el freno del caballo *Ceroleus* (CIL II2/5, 363 = HEp 8, 1998: 240) (Fig.4). Muy posiblemente provengan de alguno de los yacimientos reseñados aquí (El Cañuelo, el Cortijo de los Llanos o Santo Toribio).

Objetos dispersos: En uno de los muros cercano a la entrada de la basílica apareció, reutilizado a modo de mampuesto, un capitel esculpido en piedra caliza color blanco (SANTOS GENER, 199: 163). Para J. A. Domingo, este tipo de capiteles formados mediante una corona inferior de ocho hojas y una corona superior de cuatro hojas angulares derivan del modelo bizantino denominado “con volutas en V o a lira” (DOMINGO, 2006: 156). Se trata, por tanto, de un capitel de clara influencia bizantina reinterpretada por un taller local, que debe fecharse en el siglo VII (Fig.6).

Además, Samuel de los Santos señala el hallazgo en la basílica de los Llanos de un conjunto de cuatro “capitelitos de ajimeces” (1959: 163) que Ana María Vicent estudiará en un artículo dedicado exclusivamente a este tipo de capiteles de pequeño formato, casi siempre ligados a la aparición de vanos con ventanas geminadas y, sobre todo, al mobiliario litúrgico (VICENT, 1998: 96):

1. Capitel corintizante con hojas trabajadas y fuste en una sola pieza. Datado por Ana M^a Vicent en la segunda mitad del Siglo VI o ya en el VII. Conserva una altura entre el fuste y el capitel de 13,85 cm. Jerónimo Sánchez concuerda en la cronología (VICENT, 1998: N^o 3; SÁNCHEZ, 2008: N^o 100) (Fig. 11A).
2. Capitel corintizante con hojas trabajadas de 15,2 cm de altura. En palabras de Ana M^a Vicent se trata de una pieza casi única en España por su materia prima, tipología y ejecución. Hecha en mármol blanco de grano fino, muy posiblemente importado de Oriente. Sus paralelos, todos bizantinos, aunque ya aparecen en el siglo V, se difunden sobre todo en el siglo VI. Para Ana María Vicent no hay duda de su origen

bizantino. Jerónimo Sánchez también propone una cronología del siglo VI (VICENT, 1998: Nº 4; SÁNCHEZ, 2008: Nº 89) (Fig. 11B).

3. Capitel con hojas lisas y volutas fechado por Vicent durante la segunda mitad del siglo VI o muy comienzos del VII. Conserva el arranque del fuste con el que formaba una misma pieza. Tiene una altura de 14 cm. (VICENT, 1998: Nº 12; SÁNCHEZ, 2008: Nº 105) (Fig. 11C).
4. Capitel extraordinariamente esquemático de ángulos superpuestos. Altura 15'7 cm. La pieza está muy deteriorada, debido a la escasa calidad de la piedra. La talla es muy ligera. Ana María Vicent lo data en los siglos VI o VII, mientras que Jerónimo Sánchez se decanta sólo por el VII (VICENT, 1998: Nº 24; SÁNCHEZ, 2008: Nº 105) (Fig. 11D).

Además de ello, en el Museo Arqueológico de Córdoba se conservan los restos de dos columnas con basas y fustes cilíndricos de caliza (SÁNCHEZ, 2008: Nº CAT. 106 y 111).

Por otro lado, existe un fragmento de cimacio o friso decorado con una cenefa y alternancia de hojas de parra y racimos, cuyo hallazgo, Sánchez Velasco sitúa en la basílica del Cortijo de Llanos (2008: Nº26). Sin embargo, en el trabajo de Samuel de los Santos Gener, el mismo fragmento aparece dibujado con la indicación de procedencia del vecino yacimiento del Cañuelo (SANTOS GENER, 1959: 177).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Como hemos visto, Sánchez Velasco propone una datación, basada en criterios estéticos, muy tardía para la mayoría de los elementos encontrados (segunda mitad del VII). Dicha datación coincide, a grandes rasgos, con la propuesta por Ana María Vicent para los capiteles de pequeño formato a los que asigna una cronología de entre los siglos VI y VII. La mismas fechas se barajan para los elementos de adorno personal encontrados dentro de las tumbas que excavó la comisión del verano del 33.

Interpretación: Debemos establecer el grado de relación que, indudablemente, existía entre este yacimiento del Cortijo de los Llanos y del Cañuelo. La presencia de abundante material, sepulturas e incluso elementos de importación (o influjo) bizantinos nos hablan de la relevancia de este lugar de culto. Sería de vital importancia encontrar los informes que Félix Hernández entregó a Ana María Vicent (VICENT y MARCOS, 2006: 29) y que presumiblemente se encontrarán en el museo arqueológico de Córdoba junto con el resto del legado documental de la ex directora de dicha institución. Por ahora, sólo podemos concluir la presencia de una basílica bastante tardía (segunda mitad del siglo VII), juzgando por la cronología asignada al material decorativo encontrado.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

DOMINGO, J. A. (2006): *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.C.)*. Tesis doctoral leída en la Universidad Rovira i Virgili: Tarragona.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Córdoba: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013): "Las basílicas visigodas rurales del sureste de la provincia de Córdoba. Arquitectura y decoración arquitectónica", en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressvs Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008* (Studi di Antichità Cristiana, LXV), Vol. II. Págs. 1717-1730.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad", *Antiquitas*, 21. Págs. 135-180.

SANTOS GENER, S. de los (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78. Págs. 147-192.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1998): "Capiteles de pequeño formato en Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 134. Págs. 95-110.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a y MARCOS POUS, A. (2006): "Excavaciones arqueológicas inéditas de 1933 en Nueva Carteya", en MELLADO RODRIGUEZ, J. (Ed.): *Estudios sobre Nueva Carteya. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Nueva Carteya*, Córdoba. Págs. 29-31.

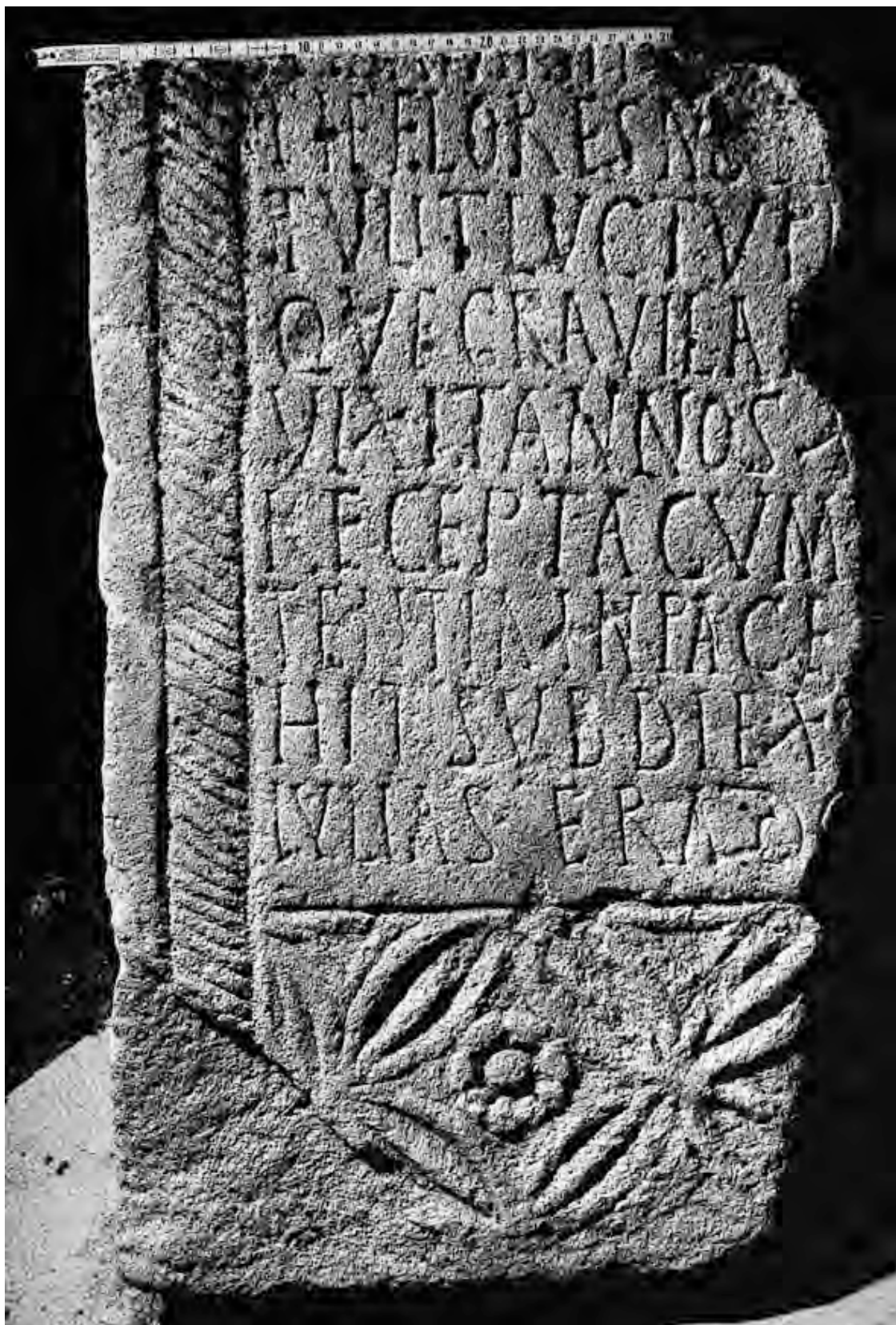


Fig. 1. Epígrafe funerario en verso descubierto en el vecino cortijo de santo Toribio (Imagen: CIL II²).



Fig. 2. Anillo de oro con grafito inciso aparecido en el vecino cortijo de santo Toribio (Imagen: CIL II²).



Fig. 3. Capitel con inscripción encontrado en el término municipal de Nueva Carteya (Imagen: CIL II²).

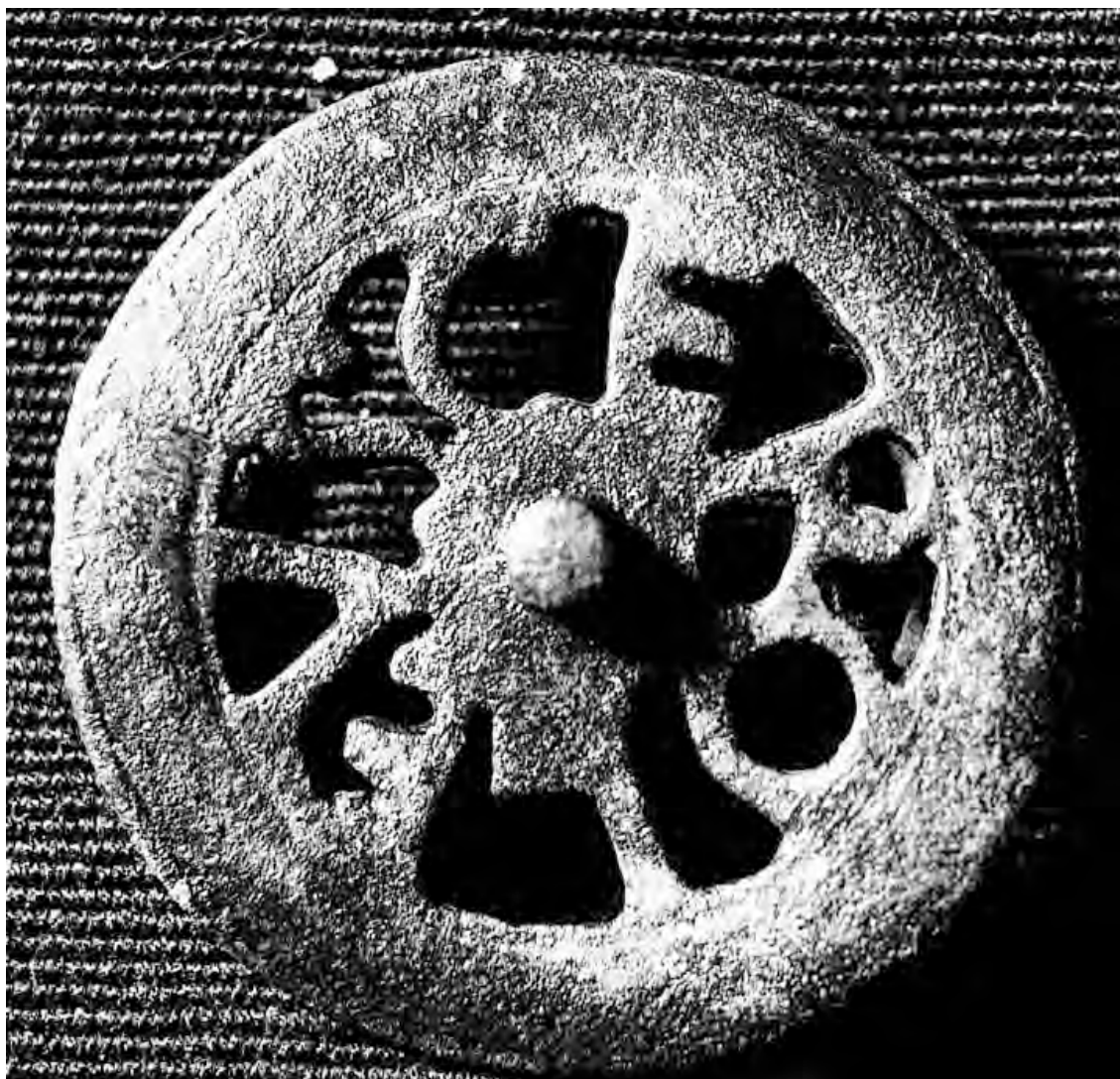


Fig. 4. Freno de caballo procedente del término municipal de Nueva Carteya (Imagen: CIL II²).

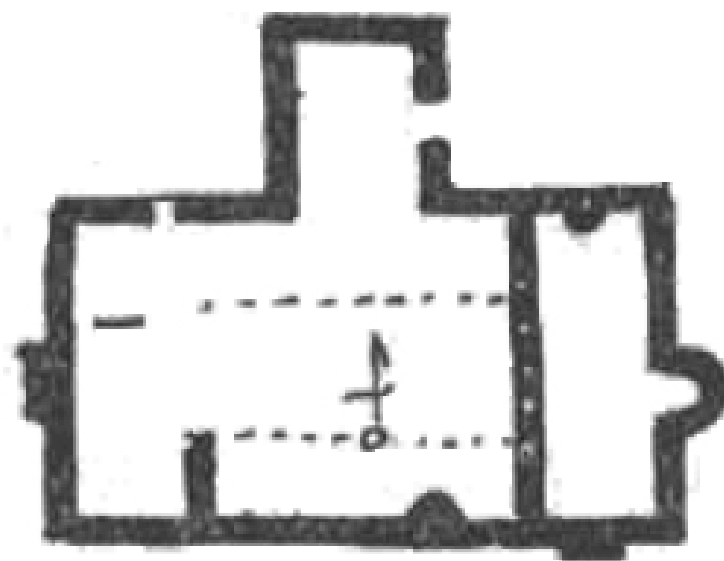


Fig. 5. Croquis del edificio excavado en el Cortijo de los Llanos durante el verano del 33 (SANTOS GENER, 1959: 151).



Fig. 6. Capitel usado como mampuesto en los muros del edificio del Cortijo de los Llanos (Imagen: CERES).



Fig. 7. Pie de altar conservado en el Museo Municipal de Baena procedente del Coritjo de los Llanos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 147).



Fig. 8. Fragmento de cancel conservado en el Museo Municipal de Doña Mencía posiblemente procedente del Cortijo de los Llanos (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 150).



Fig. 9. Sarcófago encontrado en las inmediaciones del Cortijo de los Llanos (Imagen: CERES).



Fig. 10. Sarcófago encontrado en las inmediaciones del Cortijo de los Llanos (Imagen: CERES).

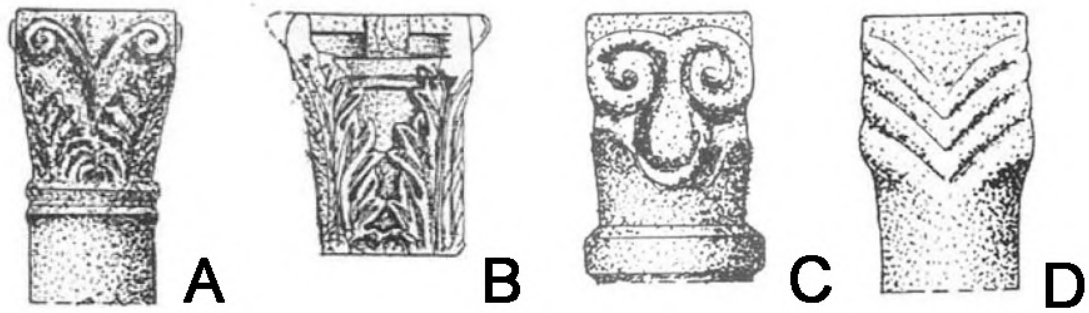


Fig. 11. Conjunto de capiteles de pequeño formato conservados en el Museo Arqueológico de Córdoba y procedentes del yacimiento del Cortijo de los Llanos (A partir de VICENT, 1998).

COS: EL GERMO

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: Cerro del Germa	Municipio: Espiel	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada.	Figura de protección: BIC (BOE 04-06-1931).	
Latitud: 38º 12' 19.44" N		
Longitud: 4º 57' 6.83" W		
Elevación: 675 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- “-----? / M(arcus) Fusius / [-] f(ilius) Amerimnus / v(otum) s(olvi) l(ibens) a(nimo)”. (CIL II²/7, 702): Se trata de un ara votiva de época altoimperial. Sabemos de múltiples casos en los que se reutilizan este tipo de aras como tenantes de altar en iglesias... Sin embargo, el hecho de que todavía se conserve su inscripción resulta contradictorio, pues difícilmente se habría usado en un altar sin haber procedido a su eliminación. Fidel Fita (1914: 566) cree que se trata de los restos de un templo pagano sobre el que se levantaría la iglesia (Fig.1).
- “[I]n d(omi)no (a)eter[no 3] / [3 tri]nitate h(a)ec [3] / [3 p]ridie” (CIL II²/7, 703 = ICERV, 344): Para Fidel Fita, se trata de un fragmento de la lápida conmemorativa de la dedicación del baptisterio (FITA, 1914: 569) (Fig.2).
- “Asper famulus / Chr(isti) vixit annos / plus minus LXXV / recessit in pace s(u)b d(ie) / V N(o)n(as) M(a)g(i)a(s!) (a)era DCLXX” (CIL II²/7, 704 = ICERV, 171): Epígrafe funerario de Asper, siervo de Dios. Datado en 632 d.C. (Fig.3).
- “Columba f[a]/mula Chr(isti) [vix]/[s]i[t] ann[os] / plus m[inus] / XX[3] / [3 Ka]/le[ndas 3]/bres (a)era c[ur(rente)] / M() T() S() / DCCIII // ux[s]or bo[n]a dulcis. (CIL II²/7, 705 = ICERV, 173): Epígrafe funerario de Columba, sierva de Dios. Datado en 665 d.C. (Fig.4).
- “Eustadia virgo et / famula Chr(isti) vixit / in hoc mundo con/servato carnis s[u](a)e / pudore annos [pl]us / minus X[XX s]ex l(a)e/ta s[candens l]im/[ina caeli pau]savit / in p[ace] sub die / XI K(a)l(en)d(as) Decen/bres(!) (a)era DCLXXXVII / currente”. (CIL II²/7, 706 = ICERV, 172): Epígrafe funerario de Eustadia, virgen y sierva de Dios. Datado en 649 d.C. (Fig.5).
- “Ugnericus / famulus Chr(isti) / vixit annos plus / m(inus) XL reces(sit) in p(ace) sub / die VI Id(us) Apriles / (a)er(a) DCLIII”.

(CIL II²/7, 707; ICERV, 170): Epígrafe funerario de Ugnericus, siervo de Dios. Datado en 615 d.C. (Fig.6).

- “-----/[---]M/[---]lisiae/[---]Nonas/[---]S”

(CIL II²/7, 708): (Fig.7) Desgraciadamente, el estado fragmentario del epígrafe no nos permite reconstruir el texto. Desconocemos si se trata de un epígrafe funerario o pertenece a otro tipo de inscripción, por ejemplo conmemorativa. Ningún autor ha ofrecido nunca una posible restitución de las palabras que aparecen en él. El fragmento sólo conserva el final de la última palabra de cuatro líneas de texto; pero pensamos que la posible restitución de al menos una de ellas pudiera dar la clave para la interpretación del edificio del Germe. La segunda línea conservada termina con las grafías [- - -]lisiae que bien podrían corresponderse con las de *ecclisiae*, forma corrupta de *ecclesiae* que ha sido documentada en numerosos epígrafes a lo largo de todo el imperio como el de Vivencio, presbítero de *Lugdunum* (ILTG 00298 = CAG-69-02, p. 510); la de Andrés, cantor principal de la Iglesia de Mértola (IHC, 304 = ICERV 93), Vincomalo, fallecido en Clermont-Ferrand (CIL XIII, 01492 = ILCV 4733a = RICG-08, 00034 = CAG-63-01, p 277); en el sarcófago de Flavio Virgiliano y su mujer, Aurelia Ursilla (CIL III, 9585 = ILCV 3835) y el epígrafe del ostiario Iuvinus (CIL III, 9666 = ILCV 01289), naturales los tres de Salona...

Por otro lado, la siguiente línea termina con las grafías [---]Nonas; aunque un vistazo detenido a la imagen del epígrafe es suficiente para concluir que la “N” inicial es, cuanto menos, una restitución hipotética y que la única lectura segura sería [---]Jonas, que bien pudiera corresponderse con el inicio de la palabra *monasterio* con un salto de línea después de la segunda sílaba. Tal y como aparece en el epitafio de la abadesa María (CIL XII, 5352 = ILCV 1652 = CAG-11-01, p. 460), fallecida durante el siglo VI en Narbona.

Referencias en Archivos: Desconocidas.

Fuentes indirectas: Desconocidas.

Fuentes arqueológicas: Las primeras excavaciones se realizaron desde 1908 por el propietario de la finca, Juan Ruiz Blanco, quién remitió un informe, fechado el 29 de Marzo de 1913, a la Real Academia de la Historia (RUIZ BLANCO, 1914). De los trabajos realizados por Félix Hernández y Rafael Castejón entre 1920 y 1939 no se ha publicado nada. Deberemos esperar a las excavaciones del Instituto Arqueológico Alemán dirigidas por Thilo Ulbert en 1967 para tener datos derivados de una intervención científica fiable y publicada debidamente (ULBERT, 1974).

Estado de Conservación actual: Excavado aunque en estado de abandono.

Nombre actual: El Germe

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Solia

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En los primeros informes y publicaciones sobre el yacimiento (FITA, 1912, 1912b, 1912c y 1914; RUIZ BLANCO, 1914; GÓMEZ MORENO, 1966) se comete el error de situar los hallazgos en el término municipal de Alcaracejos. Como indica Thilo Ulbert (1974: 149), el cerro que da nombre al yacimiento (El Germe) entra dentro de los límites de la localidad vecina de Espiel, y se levanta entre los arroyos Guadalbarbo y Musgaño.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: Este yacimiento se encuentra justo al borde de la vía romana que unía *Emerita Augusta* con *Corduba* y que todavía hoy transcurre por la vaguada que queda entre el propio Cerro del Germe y la vecina "Chimorra". Se ha documentado un despoblado del siglo XII que se encuentra a unos 200 metros más al norte del complejo religioso y del que aún se conservan restos murarios asociados a niveles de hábitats (Peñón del Lazarillo). La zona del Valle de los Pedroches gozaba de una gran importancia económica desde época romana. Se trataba de un importante centro minero que constituía la base de la riqueza de la provincia y su capital. La multitud de vías y calzadas que atraviesan la región dan idea del alto grado de romanización que alcanzó la zona. Dichas vías comunicaban la capital (Corduba) con los importantes centros mineros de Sierra Morena (Solía, Sisapo...) y a su vez con Emerita (MELCHOR, 1993). En época visigoda se mantendrá dicha importancia estratégica, siendo el valle, además, el paso natural que comunica la bética y el Valle del Guadalquivir con la capital toledana (OEPEN, 2012: 211).

100 metros al Oeste de la basílica se encuentran los restos de otro edificio. Buena parte de sus muros (sobre todo en su área sur) se encuentran expoliados, por lo que solo se pudo adivinar su planta a través de las zanjas de saqueo. El citado edificio, tiene una dimensión total de 40 x 34 m. A grandes rasgos, se trata de una serie de estancias que se articulan entorno a un gran patio central pavimentado con guijarros (Fig. 8).

1.4. Función: Basílica perteneciente al monasterio adjunto.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (fig.9. Gris).

Arquitectura: Se trata de un edificio basilical de ábsides contrapuestos. Sus tres naves se encuentran separadas por dos filas de 7 columnas. Las medidas aproximadas son: 20 metros de longitud y una anchura total 16 metros. La nave central tiene una anchura de 8 metros, mientras que las laterales miden 2 cada una. Las columnas de ambos extremos se adosan al arranque de los ábsides. La quinta pareja de apoyos desde el Este se compone de pilares cuadrados en lugar de columnas. Por su parte, el ambiente (también de ábsides contrapuestos) anexo a la fachada sur de la basílica se encuentra subdividido en dos ámbitos, el noroccidental alberga la pila bautismal, mientras que el suroriental ha sido identificado como *Agnile* (sala de espera para los catecúmenos que van a recibir el

bautismo) (ULBERT, 1978: 168-169; GODOY, 1995: 271). El ámbito sur, de forma rectangular, debe interpretarse como pórtico de acceso o nártex lateral (Fig.9).

Materiales y técnicas constructivas: Mampostería unida irregularmente con mortero (a veces sin él). La construcción asienta directamente sobre la roca. Soportes de la arquería reutilizados. Los cimientos, tanto de la iglesia como del edificio anexo, están formados por dos hiladas de piedras bastante grandes trabadas por un relleno a base de otras piedras más pequeñas y tierra amarillenta (ULBERT, 1974: 172).

Elementos litúrgicos: Thilo Ulbert señala la existencia de la impronta de un tenante (*stipes*) que soportaba el altar en el centro del ábside Este (1974: 170; 1978: 89). También se documentó la presencia de un baptisterio ovalado de, aproximadamente, 0,8 m de profundidad, 1,12 m de largo y 0,56 m de ancho y que no contaba con sumidero (OEPEN, 2012: 212) (Fig. 10)

Sepulturas: El conjunto cuenta con un total de 30 sepulturas, al interior de la iglesia, y 24 en el exterior. Todas ellas fueron excavadas durante las campañas de Antonio Ruiz Blanco o la de Félix Hernández y Rafael Castejón. La mayor parte de los enterramientos del interior de la iglesia (excepto 3) están orientados al eje E -O. del edificio. Todas las sepulturas del recinto de la iglesia están construidas respetando los muros, soportes y pilares. Las fosas excavadas están revestidas por lajas de piedra que se yuxtaponen y superponen sin mortero. No aparece ninguna sepultura en los ábsides de la basílica (ULBERT: 1974: 160). Respecto a las tumbas del exterior del edificio, todas parecen disponerse en el lado este del edificio (salvo una sola que se encuentra junto a la fachada sur) (Fig. 11). La única tumba que no ha sido saqueada y que el equipo de Thilo Ulbert pudo excavar (la número 17), contenía un esqueleto orientado hacia el ábside principal del edificio y un jarro cerámico como único elemento de ajuar (Fig.13).

Objetos dispersos: Destacan una pátera cerámica de *terra sigillata* africana D, forma Lamb. 48, decorada con una cruz latina (motivo n. 237 de A. Carandini) inscrita en una circunferencia y estampada en el fondo, que se encuentra conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba con el número de inventario DO000025/5 (Fig. 11); y un incensario de pequeñas dimensiones realizado en bronce mediante la técnica de batido o martilleado de una hoja de este metal. Conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba (número de inventario DO000025/13).

Durante las excavaciones de Antonio Ruiz Blanco se encontró abundante material cerámico que hoy en día se encuentra perdido. El informe habla de *“un jarro de aspecto vitreo, pero que tiene muy poco peso en relación con su volumen, así como dos alhajas de oro con pedrería, groseramente engastada en un hilo también de oro según personas entendidas en esta materia”* (RUIZ BLANCO: 1914: 474). También habla de numerosos jarros cerámicos encontrados intactos en el interior de las tumbas; de los cuales sólo se conservan dos entre el material depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba.

En dicho informe también se hace referencia a que *“entre los escombros encontrábanse columnas rotas y hermosos capiteles de jaspe y de piedra muy pesada; y que, al entender de algunos, son de estilo gótico, y, según otros, romano, así como infinidad de baldosas cocidas cuadrangulares y con dos diagonales cruzadas, de cornisas labradas y otras*

muchas señales de la suntuosidad que debió tener aquel templo". Nada se sabe de su paradero.

En el cortijo situado al pie del cerro del Germo se encuentra la mitad inferior de un, probablemente, soporte de altar sirviendo de umbral de una de las estancias. Esta pilastra es de caliza clara y mide 0,61 m. de largo y 0,15 m. de ancho. Aún hoy, aunque muy desgastada por las pisadas, puede verse que estuvo tallada por todas sus caras visibles. Cuando la fotografió H. Schlunk todavía se conservaba entera, pero en una reforma posterior, se partió por la mitad al achicarse la puerta. Thilo Ulbert aclara que la mitad inferior de la pilastra sigue de umbral en la cuadra de los caballos y la superior en la de los burros (aunque esta última, desgraciadamente, se ha recubierto muy recientemente de cemento). Ambos fragmentos catalogados tienen una longitud de 0,60 y 0,90 m. respectivamente, por lo que la pieza completa alcanzaría 1,50 m de longitud (y 0,15 cm de anchura). Tanto en su extremo superior como en el inferior, el pilar termina en sendos segmentos sin tallar para encastrar la pieza en el suelo y en la mesa de altar respectivamente. Son tales las semejanzas que el tenante del Germo guarda con la descubierta en Puebla de la Reina (Badajoz), que Thilo Ulbert cree que ambas piezas posiblemente provienen del mismo taller de artesanos (ULBERT, 1974: 169:170).

Existe otra pieza encontrada durante las primeras excavaciones efectuadas por Antonio Ruiz Blanco. Se desconoce su paradero actual, pero ha sido interpretada como una mesa litúrgica para depositar ofrendas (ULBERT, 1974: 170. Se trata de una placa de piedra cuadrada de unos 0,40 m. de lado. En el centro presenta una gran concavidad redonda y cuatro más pequeñas en cada uno de los lados. En Mérida apareció una pieza similar, pero es imposible saber si se trata de verdaderos tableros de altar. Muy posiblemente se trate de morteros de piedra para moler el incienso quemado durante la liturgia. Éste vendría en bloques bastante compactos (Fig. 12).

FASE II (Fig.9. Azul).

En un momento indeterminado, las paredes de la basílica necesitaron un apoyo extra y se procedió a levantar una serie de pilastras adheridas a la fachada interior del edificio que a todas luces resultan posteriores a la construcción original, puesto que entre las pilastras y la pared de la basílica se ha conservado el revestimiento original del edificio (en un caso, incluso con restos de color) (ULBERT, 1974: 165-166; OEPEN, 2012: 212) (Fig. 9).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Thilo Ulbert se basa en la cronología aportada por las lápidas (615, 632, 649 y 665, respectivamente) y los ajuares funerarios para fechar la construcción de la basílica en torno al año 600. Tanto Cristina Godoy (1995: 271) como M^a Ángeles Utrero (2006: 445) recuerdan que la fecha de los epitafios funerarios está datando el momento de utilización de la necrópolis; por lo que la construcción de la Iglesia podría haber sido anterior. En todo caso nos movemos en una horquilla comprendida entre finales del S. VI y principios del VII.

Interpretación / Función: Se trata de un conjunto arquitectónico formado por dos edificios: una iglesia con baptisterio y un edificio cercano de funcionalidad dudosa. La interpretación del conjunto dependerá del carácter que queramos otorgar a las estructuras vecinas a la basílica. Si, como Thilo Ulbert (1974: 181) Cristina Godoy (1995: 272) o Alexis Oepen (2012: 218), las interpretamos como parte de la villa de un rico propietario, podría ser que nos encontremos ante una iglesia de carácter privado. Por otro lado, Rafael Castejón (1949: 71), Antonio Ruiz Blanco (1914: 473) y el propio Fidel Fita (1912c) parecen inclinarse por el uso monacal de la basílica, adjudicando el papel de convento a las dependencias vecinas. El hecho de que cuatro de los epitafios encontrados haga referencia a “siervos” o “siervas” de Dios (*famulus/a Dei*), hace que me incline más por la segunda opción. Del mismo modo la presencia de un baptisterio contradice su carácter privado. Durante época mozárabe (S. IX-X) parece que el lugar vuelve a experimentar cierta reocupación. Rafael Castejón identifica el lugar con el convento mozárabe Leyulense de San Justo y Pastor (1949: 70-71).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CASTEJÓN, R. (1949): “Excavaciones en Monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 61, pp. 65-76.

FITA, F. (1912): “El Guijo, Belalcázar y Capilla. Nuevas inscripciones romanas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61, pp. 221-233.

FITA, F. (1912b): “Epigrafía romana y visigótica de Garlitos, Capilla, Belalcázar y El Guijo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61, pp. 133-143.

FITA, F. (1912c): “Noticias: La basílica e inscripciones visigóticas de Espiel”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61, pp. 535-536.

FITA, F. (1914): “Alcaracejos, Adamuz y Córdoba. Nuevas inscripciones”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, pp. 557-572.

GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

GOMEZ MORENO, M. (1966): “Primicias del arte cristiano español”, *Archivo Español de Arte*, 39, pp. 101-139.

MELCHOR GIL, E. (1993): “vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona norte del Conventus Cordubensis”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 63-89.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

RUIZ BLANCO, J. (1914): “La basílica visigoda de Alcaracejos (Córdoba)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65., pp. 473-475.

ULBERT, T. (1974): “El Germe. Una basílica y un edificio profano de principios del siglo VII”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 91, pp. 149-186.

ULBERT, T. (1978): *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der iberischen Halbinsel: Studien zur Architektur und Liturgiegeschichte (Archäologische Forschungen, 5)*. Berlín: Gebr. Mann.

UTRERO AGUDO, M^a A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Fig. 1. Ara votiva altoimperial procedente del Germo (Imagen: Centro CIL II).



Fig. 2. Fragmento de inscripción conmemorativa procedente del Germo (Imagen: Centro CIL II).

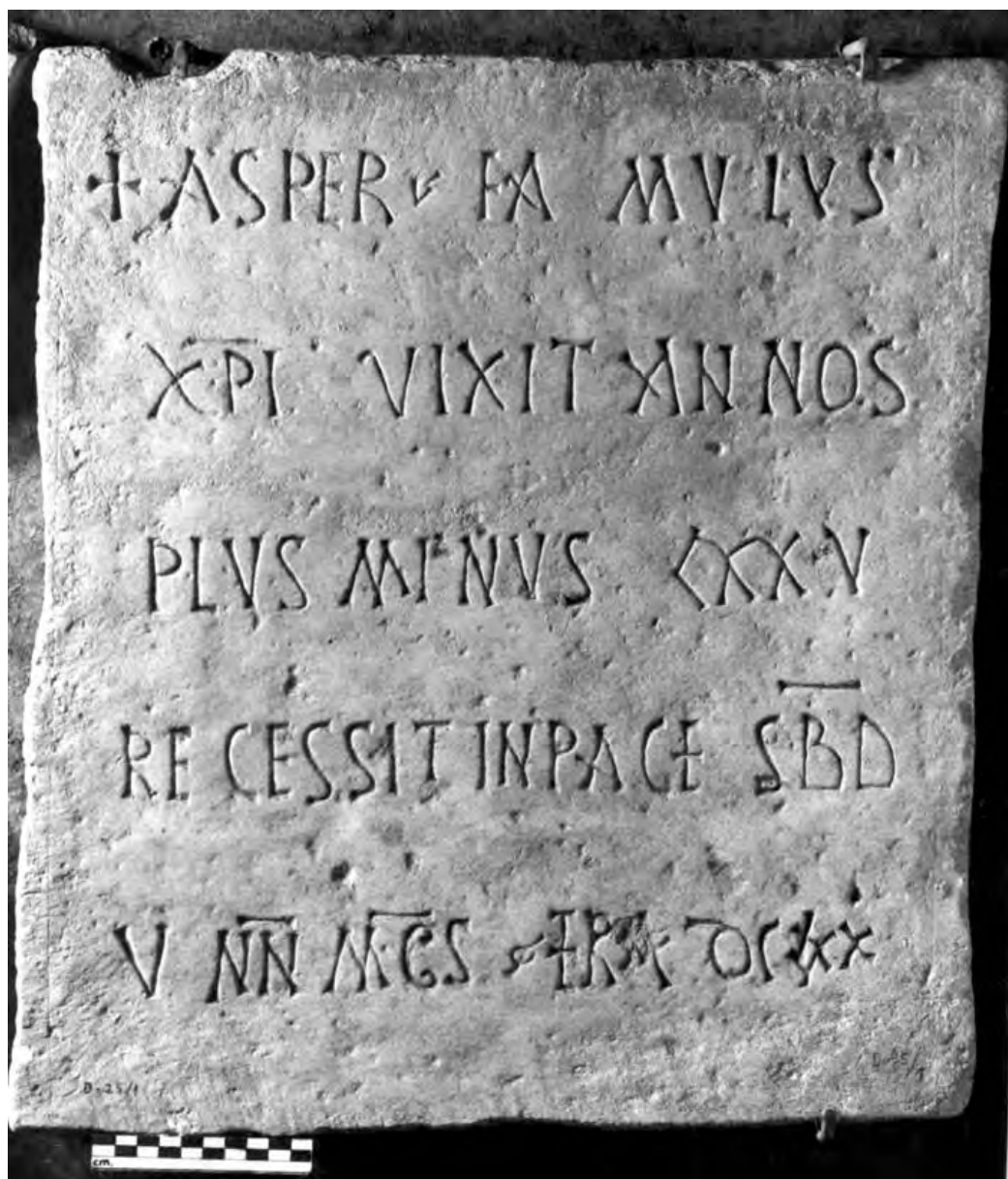


Fig. 3. Inscripción funeraria procedente del Germe (Imagen: Centro CIL II).



Fig. 4. Inscripción funeraria procedente del Germe (Imagen: Centro CIL II).

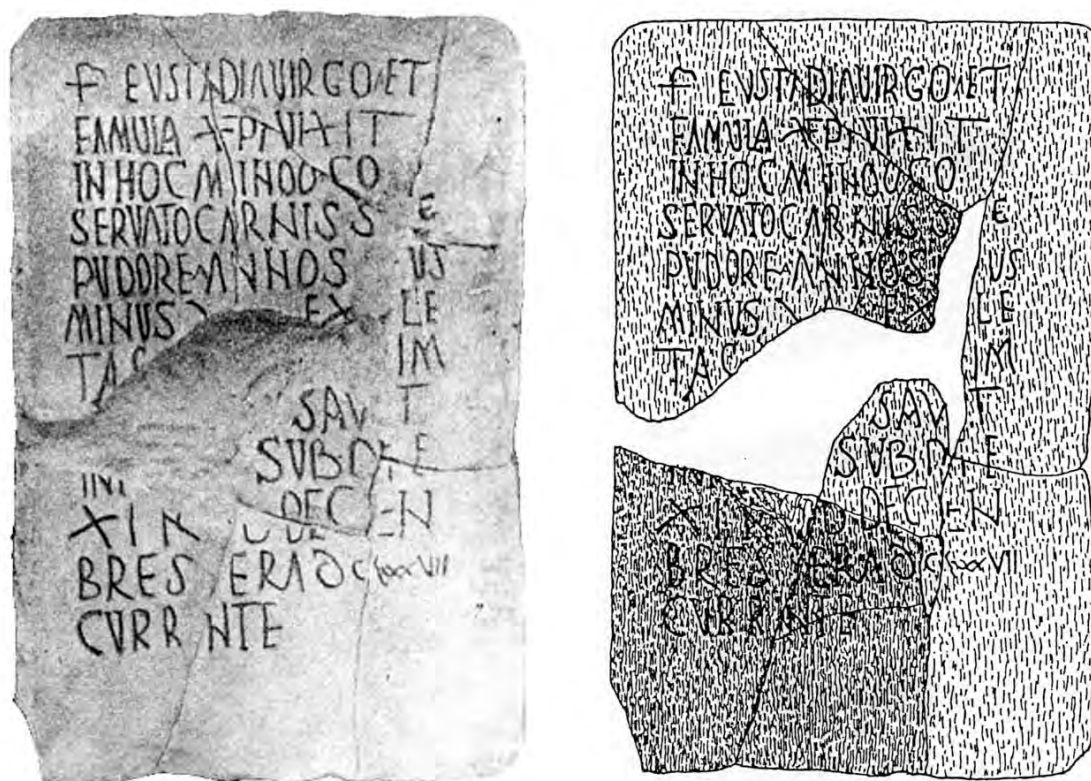


Fig. 5. Inscripción funeraria procedente del Germe (FITA, 1914: 567 y ULBERT, 1974).

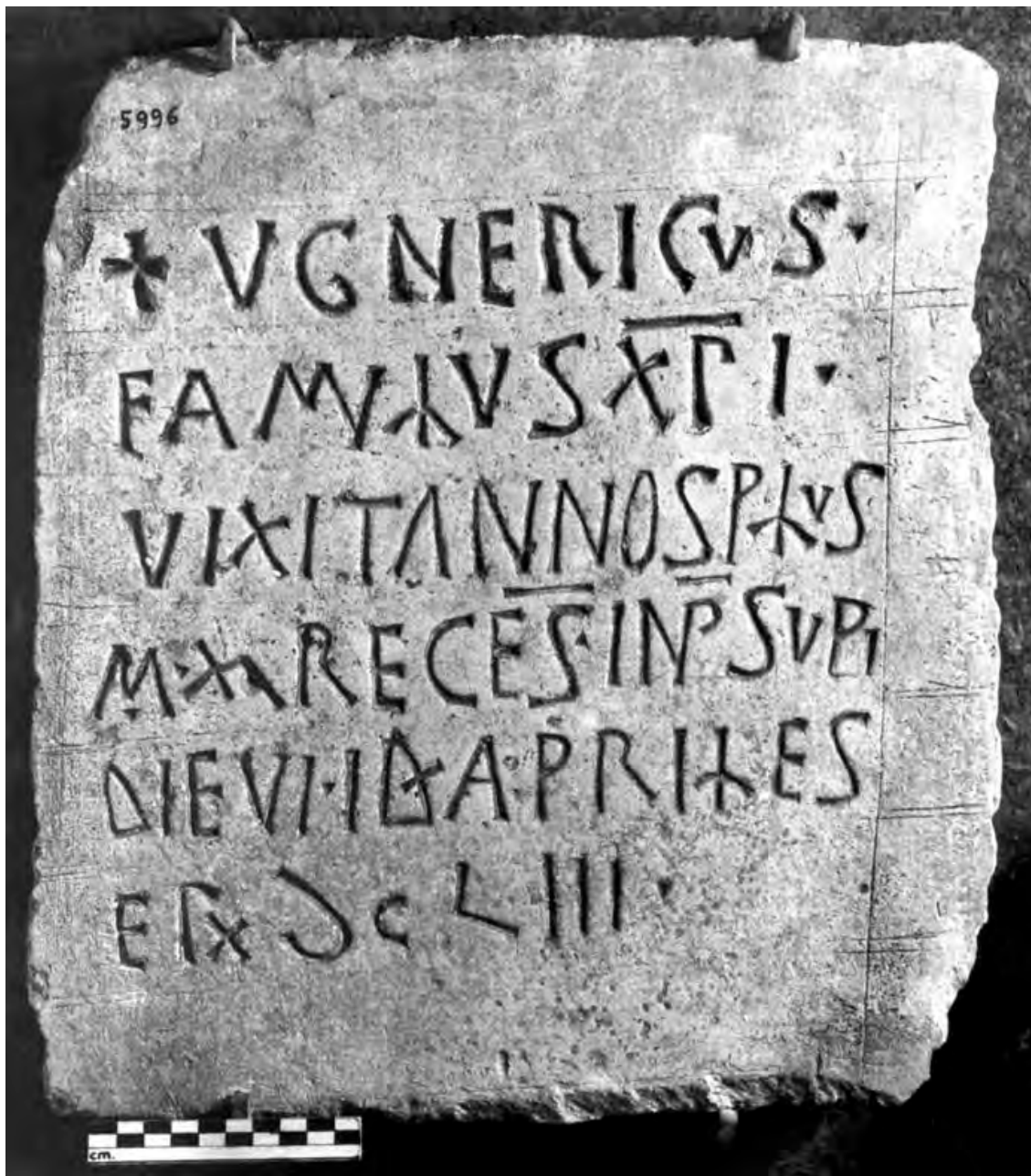


Fig. 6. Inscripción funeraria procedente del Germeo (Centro CIL II).

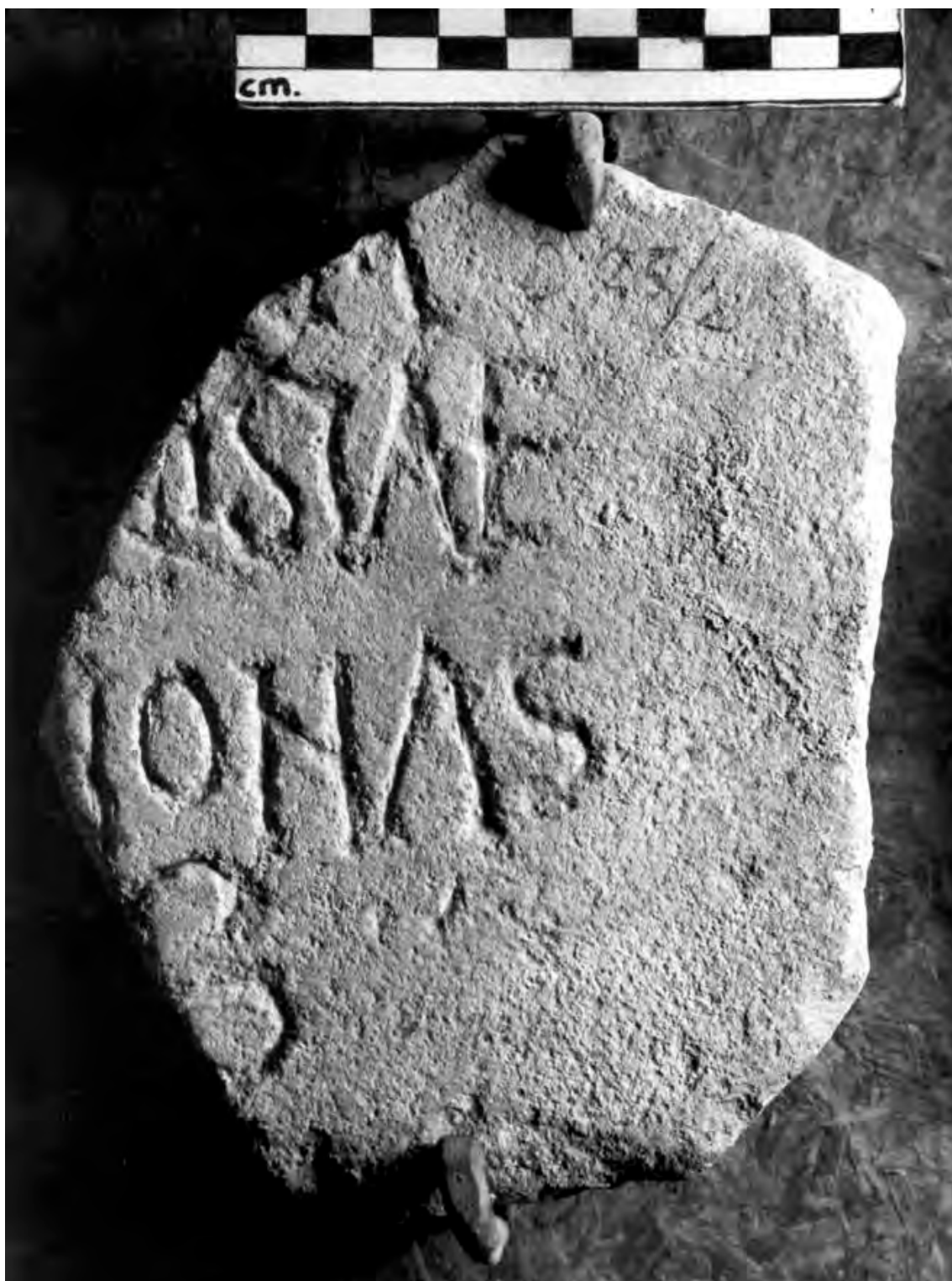


Fig. 7. Inscripción procedente del Germo (Centro CIL II).

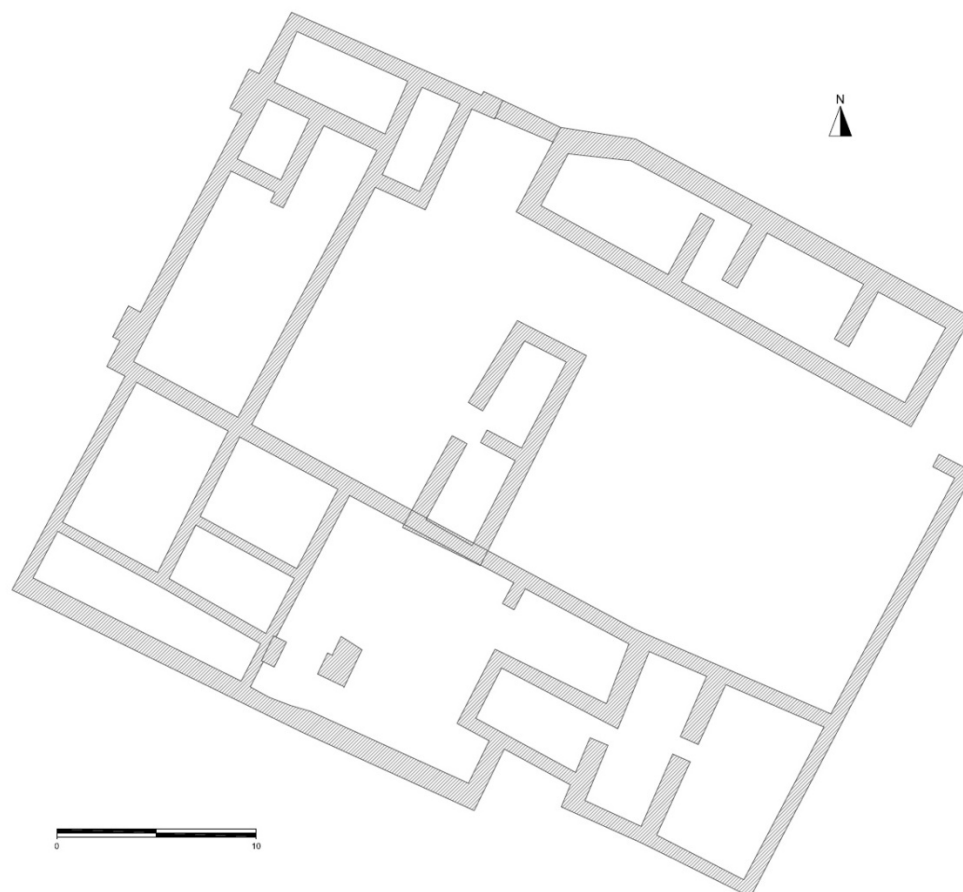


Fig. 8. Plano del edificio adyacente a la basílica del Germe. Posibles dependencias monásticas.

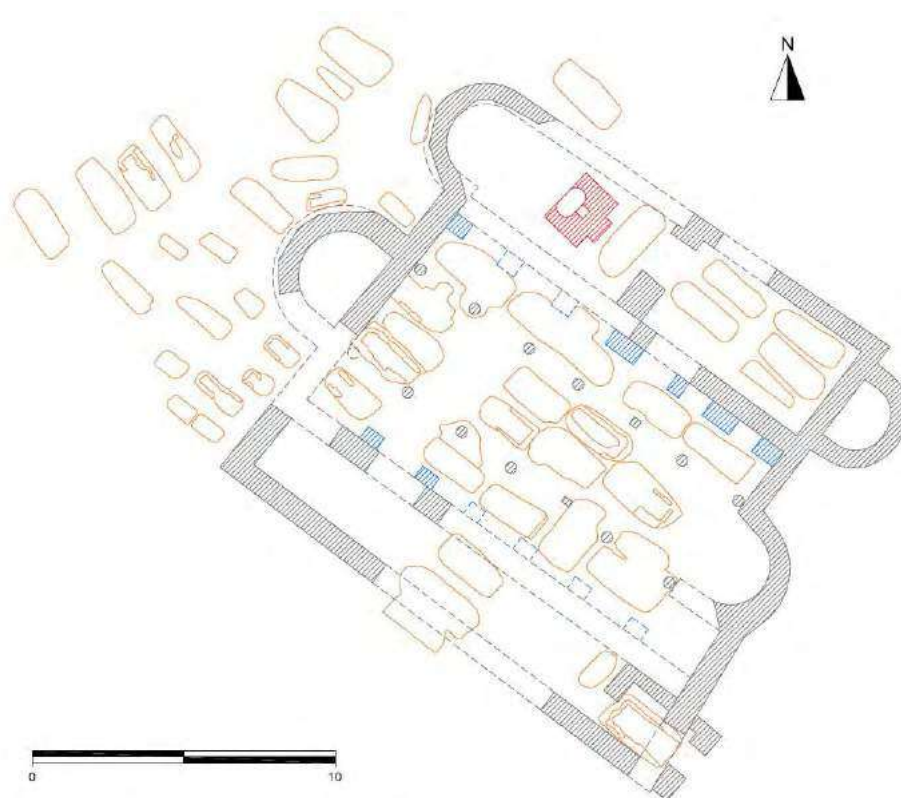


Fig. 9. Plano de la basílica del Germe.

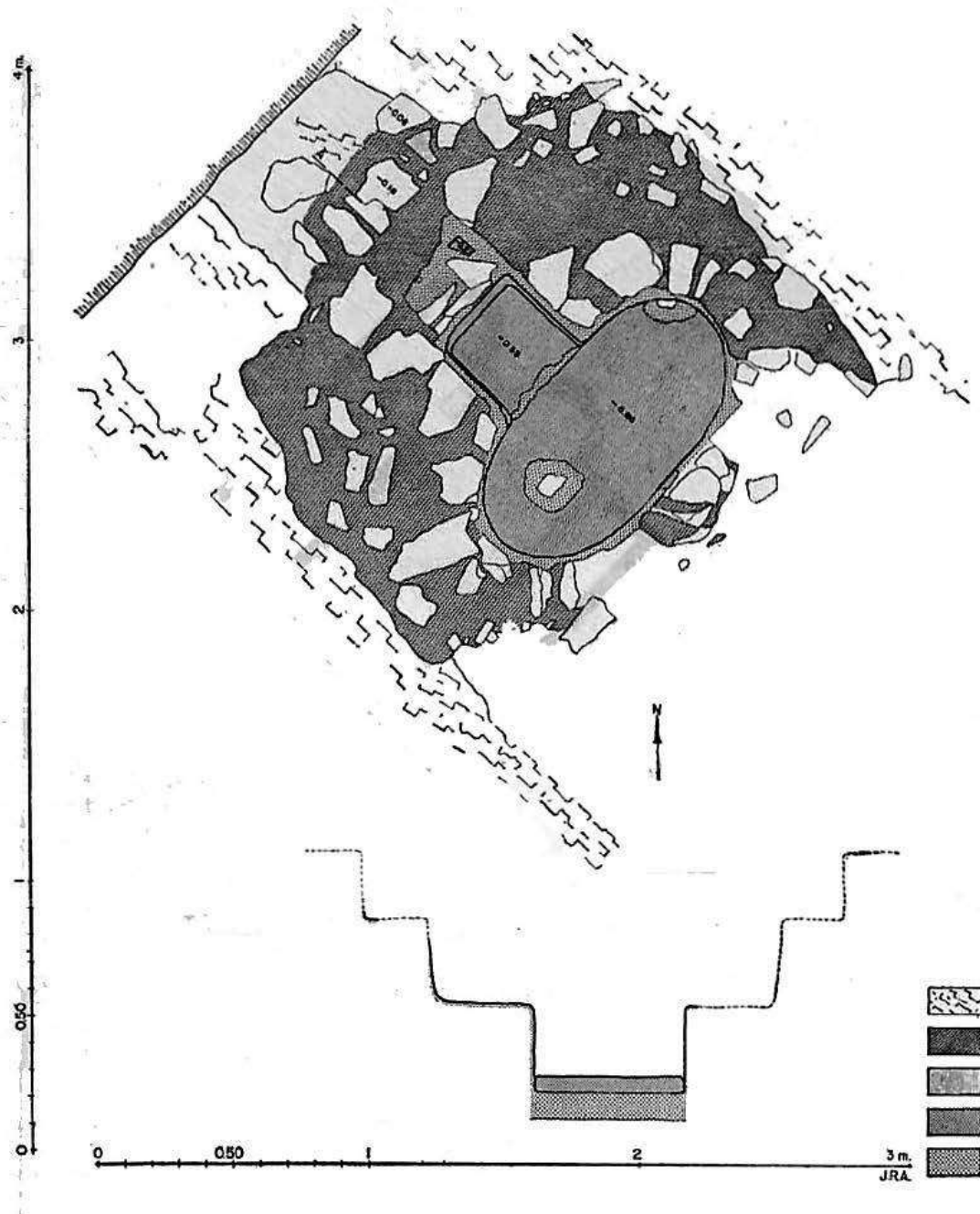


Fig. 10. Planta del baptisterio y sección de la piscina bautismal del Germeo (ULBERT, 1974).

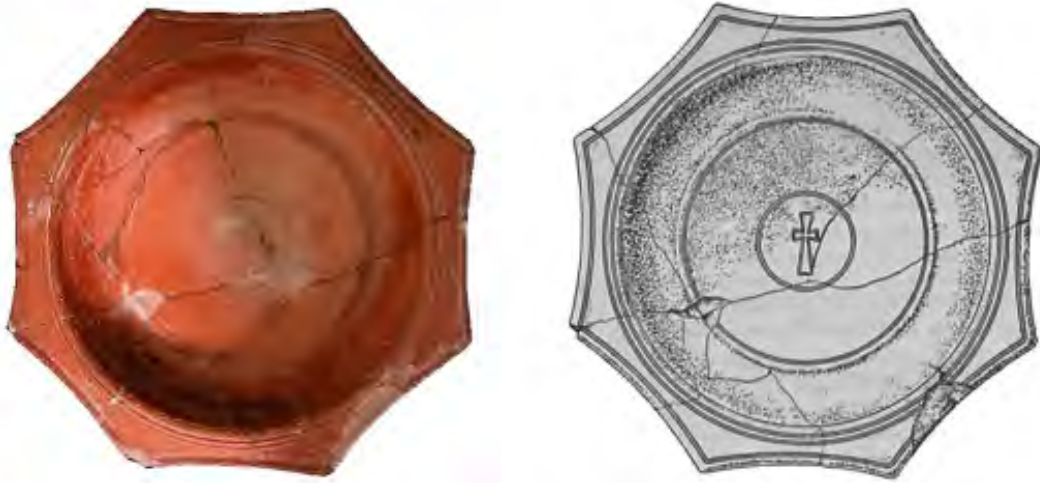


Fig. 11. Patera de barro del cerro del Germo (Imagen: catálogo CERES y CASTEJÓN, 1949: 76).

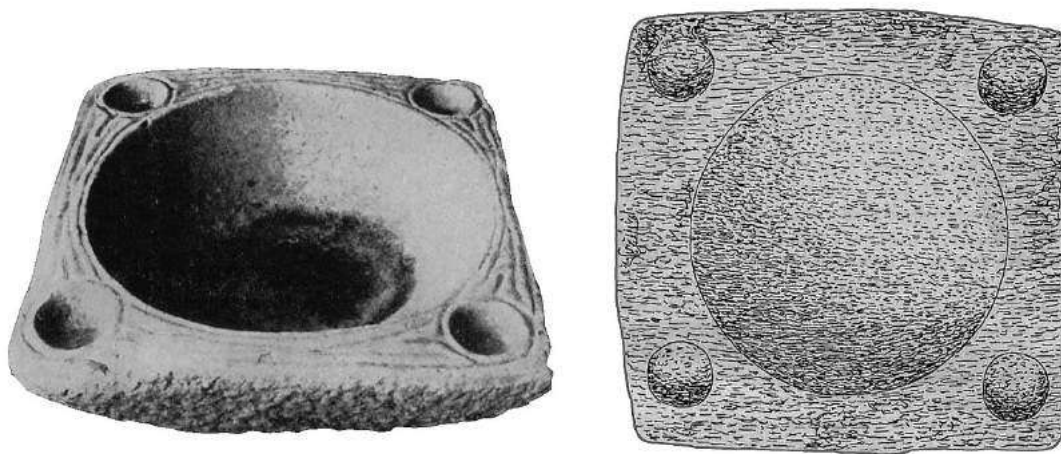


Fig. 12. Placa de mármol labrada encontrada en el Germo (derecha) y paralelo tipológico procedente de Mérida (ULBERT, 1974).



Fig. 13. Jarro cerámico depositado como ajuar en una de las sepulturas de la basílica del Germo (ULBERT, 1974).

CO6: LA LOSILLA.

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: La Losilla	Municipio: Añora	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada		Figura de protección: Desconocida
Latitud: 38°24'55" N		
Longitud: 4°51'58" O		
Elevación: 630 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- “*Agilia · + · +*”
(HEp 9, 1999, 277) (Fig.1): Estela de granito fracturada en la parte inferior. En la cabecera presenta una representación solar. Estaba reutilizada en la cubierta de la tumba nº 3. Lectura difícil debido al irregular trazado de las letras, a la propia naturaleza del material y al estado de conservación:

Entre los escombros que cubrían una de las tumbas se encontraron sendos fragmentos de inscripción en mármol blanco de un tamaño muy reducido. Posiblemente pertenezcan a la misma pieza (Fig.2):

- *[- - -]TASE[- - -]*
(HEp 9, 1999, 278).
- *HI (cruX) I*
(HEp 9, 1999, 279). Quizá sea algún tipo de anagrama con el nombre de *Christus*.

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: El yacimiento viene sufriendo constantes expolios por parte de saqueadores y aficionados que desde antiguo conocen el lugar con el sugestivo nombre de “las tumbas de los moros” (ARÉVALO, 1999: 123)

Fuentes arqueológicas: En 1994 se desarrolló una IAU dirigida por Antonio Arévalo Santos (1999). Actualmente, el yacimiento es objeto de una campaña sistemática de excavación dirigida por F. von Schlimbach, del Instituto Arqueológico Alemán, y Jerónimo Sánchez Velasco. El DAI publica anualmente un pequeño informe sobre los avances en el yacimiento (SCHLIMBACH, 2014 y 2015).

Estado de Conservación actual: A pesar de los constantes saqueos, bien conservada. En pleno proceso de excavación por parte del DAI.

Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Solia

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Al este del casco urbano de Añora, sobre un pequeño altozano dominando un cruce de caminos formado por las vías que comunican Dos Torres con Pozoblanco y la propia Añora.

Estructuras anteriores: En el mismo yacimiento durante la década de los años 70 aparecieron dos *arae* anepígrafas altoimperiales que se conservan hoy en la Ermita de S. Pedro de Añora y en el Museo Prasa de Torrecampo. Por otra parte, a unos 30 metros de la zona excavada, se identificaron unos paramentos en *opus quadratum* que podrían corresponder a una construcción de época romana sin identificar.

Relación con su hábitat contemporáneo: Durante las excavaciones de 1994 se pudieron identificar restos superficiales de empedrado sobre los caminos que pasan cerca del yacimiento. Este descubrimiento hace pensar a los excavadores que ambos caminos fueron vías romanas, colocando así a la Losilla en un emplazamiento privilegiado (ARÉVALO, 1999: 123).

En la campaña de 2013 las prospecciones geofísicas revelaron la presencia de un conjunto de estructuras situado a unos 30 metros de la basílica (SCHLIMBACH, 2014: 83). En 2014 se hizo una cata en esta zona y, tras retirar una acumulación de piedra y fragmentos de teja (resultante del derrumbe del techo y los alzados), se pudo constatar la presencia de una habitación en cuyo nivel de pavimento se encontraron fragmentos de vasijas de almacenamiento y una capa de cenizas con abundante presencia de escoria de metal que revelan que llevaron a plantear la existencia de un taller o almacén ligado a un área residencial anexa al edificio religioso (SCHLIMBACH, 2015: 89). Durante la campaña de 2015 se ha encontrado un horno en este ambiente que ha sido interpretado como perteneciente a una cocina o panadería; ya que la presencia de cerámica de cocina y de huesos de animales no permite conectarlo con la presencia de escorias de metal presentes por todo el solar (SCHLIMBACH, 2016: 166).

Del mismo modo, ya durante la campaña de 1994, alertados por ciertos agujeros de expoliadores, se realizó una cata sobre una leve cresta del terreno situada unos 20 metros al Oeste del yacimiento. Allí encontraron “*un potente muro trabado con barro*” que discurría en dirección aproximada Norte-Sur y que por las anomalías visibles en la superficie del terreno parece contornear el yacimiento por el Oeste (ARÉVALO, 1999: 127). Muy posiblemente se trate de una cerca que rodeaba el complejo presente en la Losilla.

1.4. Función: Iglesia perteneciente a un monasterio adjunto

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La última campaña llevada a cabo por el DAI ha sacado a la luz un edificio de planta basilical, con tres naves separadas por filas de pilares y ábside orientado al este. En un segundo momento se añade una estancia anexa en el lado sur de la cabecera (Fig.3).

Materiales y técnicas constructivas: Las paredes de la nave principal están construidas con sillarejos trabados con mortero; mientras que las estructuras pertenecientes a la segunda fase de constructiva del edificio son de mampuestos sin mortero (SCHLIMBACH, 2015: 88). Las piedras que formaban el muro de mampostería del ábside estaban careadas hacia el exterior, lo que proporcionaba al muro un aspecto cuidado (ARÉVALO, 1999: 126). En algunos puntos se ha podido documentar la presencia de sillares reaprovechados procedentes de edificios altoimperiales de las inmediaciones.

Parece que el edificio contaba con un pavimento de opus signinum que se ha podido conservar en aquellos puntos en los que el derrumbe del techo selló el nivel evitando su posterior saqueo (SCHLIMBACH, 2016: 164; 2017 122)

Elementos litúrgicos: Sabemos que del yacimiento proceden un par de aras funerarias romanas que fueron encontradas en la década de los 70 casi en superficie. Resulta bastante inusual que, al tratarse de aras funerarias, ninguna de las piezas presente restos de epígrafes en su superficie, por lo que sería bastante plausible que ambas piezas sufrieran un alisado de su cara epígrafa para su reutilización posterior, posiblemente como tenantes de altar. Parece que al menos una de las piezas contaba con dos pulvinos en su extremo superior, enmarcando el *foculus* (IGLESIAS, 1978: 342) (Fig.4). El uso de esta pieza como tenante requeriría la eliminación de dichos pulvinos con el fin de facilitar el ensamblaje con el tablero del altar, conservándose el *foculus* a modo de *loculus* para las reliquias (como en el caso del pie de altar de los Villares de la Hortichuela, en Loja).

La campaña de 2015 ha sacado a la luz fragmentos de fustes de columnitas de pequeño formato y de losas de mármol blanco con molduras en sus extremos que bien pudieran haber pertenecido a una mesa de altar (Fig. 9).

Sepulturas: Durante la intervención de 1994 se excavaron 4 sepulturas pertenecientes a un individuo infantil (7-8 años) y tres adultos. Se trata de simples fosas revestidas de lajas de granito y con cubiertas del mismo material. Sin embargo, la tumba nº 4, al interior del edificio religioso, presenta algunas características distintas: se utilizaron ladrillos para revestir sus paredes y contaba con un pavimento de téngulas y una cubierta realizada con losas de pizarra trabadas con yeso (lo que hacía que permaneciera herméticamente cerrada al exterior) (ARÉVALO, 1999: 124).

En la campaña de 2014 también se procedió a la excavación de una quinta tumba al interior del edificio. En ella reposaban los restos de al menos tres individuos que fueron enterrados en sucesivas reutilizaciones de la tumba. Al interior se encontraron clavos de hierro con adhesiones de madera, lo que sugiere el uso de ataúdes. Tanto en la campaña del 94 como en las más recientes se ha podido constatar el reuso de las tumbas habida cuenta de la acumulación de restos óseos a los pies de las sepulturas. Destaca la escasez de ajuares: en la campaña del 94 se documentó únicamente un jarro cerámico ritual (Fig.5) y una fíbula de tipo *aucissa* (Fig.6); mientras que en la tumba nº 5, excavada en 2014

apareció una interesante ungüentario o recipiente de vidrio con pie (Stängelfußfläschchen) que guarda un claro paralelismo con otras piezas semejantes encontradas en Alcalá de los Gazules (Cádiz), Casa Herrera (Badajoz), Carteia, (San Roque, Cádiz), La Alcudia (Elche, Alicante) y de Vistalegre (Aspe, Alicante) (SCHLIMBACH, 2015: 88) (Fig.7).

Inscripciones: Las antes mencionadas que aparecieron en relación a las sepulturas excavadas en el 94.

Objetos dispersos: En la nave norte de la basílica se encontró un extraño objeto con anillas y enganches que cuelgan de una cruz de hierro central. Su funcionalidad exacta es difícil de interpretar, aunque posiblemente se trate de un mecanismo para sustentar algún tipo de iluminación o incensario (Fig.8).

En la campaña de 2015 se ha podido encontrar un sello de cornalina con la efigie de Minerva que se puede datar en la segunda mitad del siglo I d.C. Seguramente se trata de una pieza reutilizada en algún elemento de joyería presente en los ajueres de alguna de las tumbas saqueadas desde antiguo (Fig. 10) (SCHLIMBACH, 2016: 167-168).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El hábitat que se asocia a la basílica puede datarse a través de los materiales que se asocian a sus estructuras en torno a mediados del siglo V. d.C. Si la construcción de la basílica se remonta a esta fecha o es posterior no se ha podido aclarar todavía. Todo indica que la basílica estuvo en uso entre el siglo VI y el IX d.C. La aparición de cerámica de almacenamiento en campañas posteriores está indicando la reutilización profana del espacio una vez que perdió su carácter religioso con anterioridad a su derrumba antes del periodo califal (SCHLIMBACH, 2016: 164 y 168).

Interpretación: El hecho de haber encontrado cerámica de almacenamiento, cenizas y escoria (lo que implica la presencia de un horno) en las dependencias vecinas a la basílica y la presencia de una cerca que rodeaba el complejo, nos hace inclinarnos por interpretar el conjunto de las estructuras de la Losilla como un complejo monástico con basílica anexa.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ARÉVALO SANTOS, A. (1999): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis de La Losilla, Añora (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III (Actividades de urgencia), pp. 123-128.

IGLESIAS GIL, J. M. (1978): "Nuevas aportaciones epigráficas del Valle de los Pedroches", *Zephyrus*, 28-29, pp. 337-342.

SCHLIMBACH, F. von (2014): "Der Fundplatz "La Losilla" bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica", *Forschungsberichte des dai 2014*, faszikel 3, pp. 82-84.

SCHLIMBACH, F. von (2015): "Der Fundplatz "La Losilla" bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica", *Forschungsberichte des dai 2015*, faszikel 2, pp. 87-89.

SCHLIMBACH, F. von (2016): "Der Fundplatz "La Losilla" bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica", *Forschungsberichte des dai 2016*, faszikel 3, pp. 161-168.

SCHLIMBACH, F. von (2017): "Der Fundplatz "La Losilla" bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica. Die Arbeiten des Jahres 2016", *Forschungsberichte des dai 2017*, faszikel 1, pp. 119-127.



Fig.1. Estela procedente de la necrópolis de la Losilla (IGLESIAS, 1978: 127).



Fig.2. Fragmentos de epigrafe funerario procedente de la Losilla (SCHLIMBACH, 2014: 84).

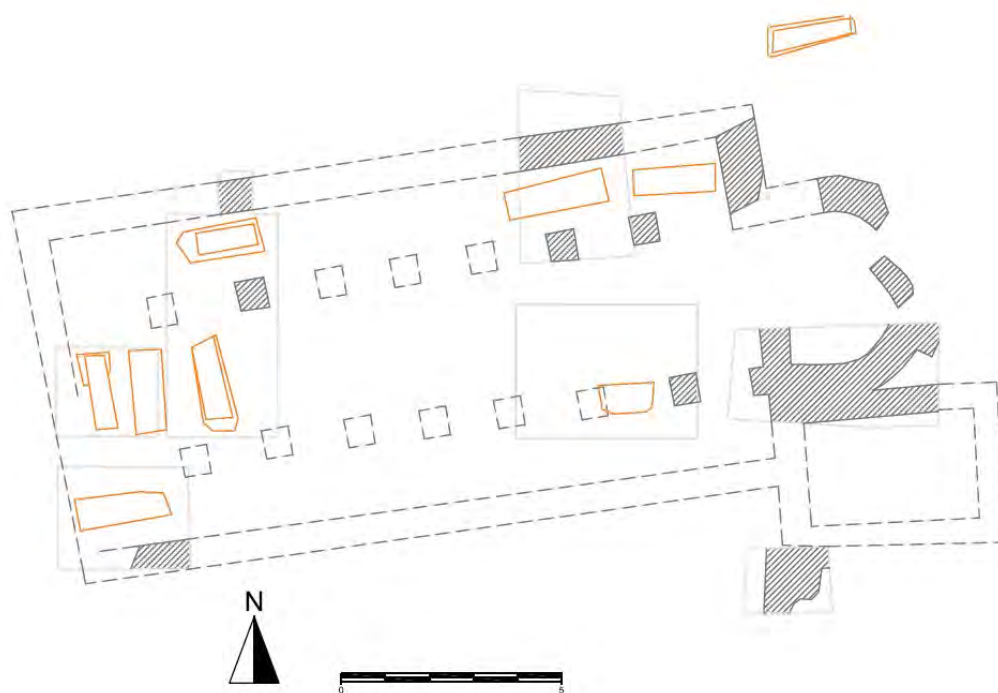


Fig.3. Planta de los restos excavados en el yacimiento y restitución hipotética del trazado de los muros.



Fig.4. Ara romana, posiblemente reutilizada, encontrada en el yacimiento (IGLESIAS, 1978: 342).



Fig. 5. Jarro “votivo” visigodo encontrado en una de las sepulturas al exterior de la basílica durante la campaña de 1994 (SCHLIMBACH, 2014: 84).



Fig. 6. Fíbula encontrada en una de las sepulturas al exterior de la basílica durante la campaña de 1994 (SCHLIMBACH, 2014: 84).



Fig. 7. Unguentario o ampolla de vidrio encontrada en una de las tumbas del interior de la basílica durante la campaña de 2014 (SCHLIMBACH, 2015: 89).



Fig. 8. Artificio de hierro encontrado en el interior de la basílica durante la campaña de 2014 (SCHLIMBACH, 2015: 89).



Fig. 9. Fragmentos de marmol, posiblemente pertenecientes a un altar (SCHLIMBACH, 2016: 167).

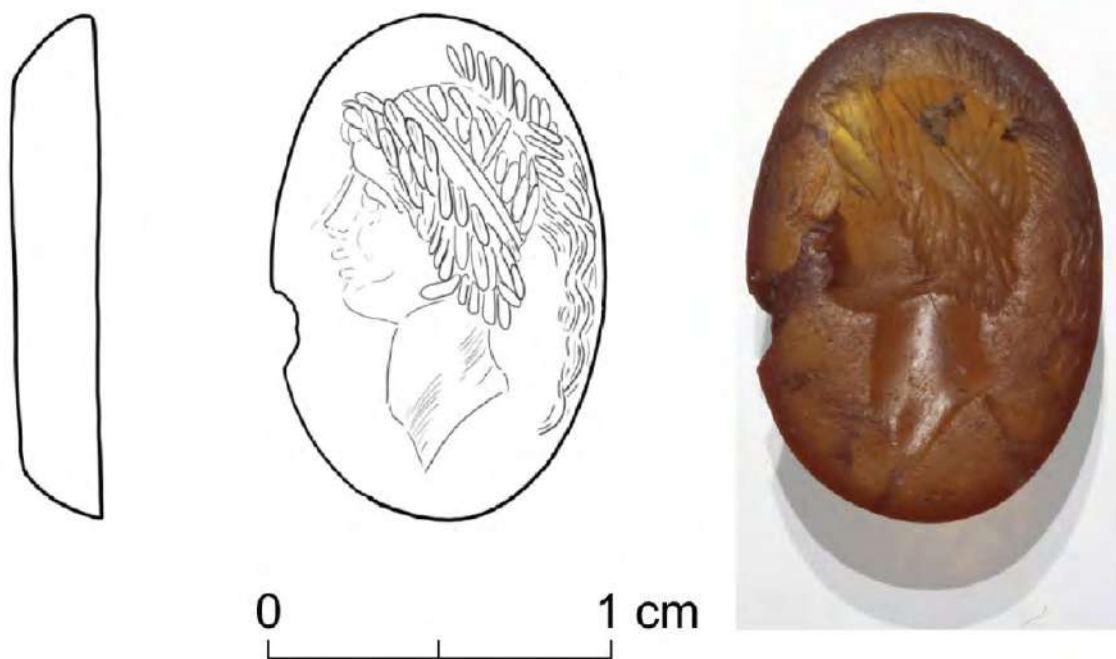


Fig. 9. Cornalina con cabeza de Minerva (SCHLIMBACH, 2016: 167).

CO7: LOS MORRONES

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Cortijo del Morrón	Municipio: Cañete de las Torres	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privado	Figura de protección: Sin inscribir	
Latitud: 37°55'6"N		
Longitud: 4°16'1"O		
Elevación: 270 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Desconocidas

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: Según informantes locales, en los alrededores se encuentran vestigios de un primitivo sistema de riegos y eran frecuentes los hallazgos de monedas y otros objetos.

Fuentes arqueológicas: En octubre de 1954, con motivo de la construcción de un camino de acceso al cortijo del Morrón (o los Morrones) desde la carretera CO-293, se descubrió una buena cantidad de fragmentos de decoración escultórica de época visigoda. El hallazgo motivo las indagaciones del erudito local, Ricardo Espantaleón Jubes (1955), quién expresa su deseo de realizar una "calicata" en el lugar. Dicha intervención no fue desarrollada nunca.

Estado de Conservación actual: Parcialmente destruida.

Nombre actual: Los Morrones

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: *Tucci*

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: El yacimiento se sitúa a los pies del cerro del Morrón, vecino al curso del arroyo Estremera. Unos 7 kilómetros al norte de Cañete de las Torres (Córdoba) y otros 6 al suroeste de Lopera. Justo en el límite entre los territorios actuales de las provincias de Córdoba y Jaén. Sin duda, Ricardo Espantaleón Jubes se equivoca al encuadrar el yacimiento dentro del término municipal de Porcuna y, por tanto de la provincia de Jaén. Cortijo y yacimiento pertenecen al municipio cordobés de Cañete de las Torres.

1. **Estructuras anteriores:** Abundan materiales cerámicos romanos tardíos así como cerámicas toscas a mano, tradicionalmente identificadas como visigodas (MORENA LÓPEZ, 1999: 101). Para Ricardo Espantaleón (1955: 79) las estructuras visigodas se sitúan sobre una antigua parada militar o fortín que serviría para controlar esta zona estratégica y dar descanso a las legiones que transitarían por el camino. Los fragmentos de tégula, cerámicas romanas y de un capitel jónico (Fig. 1) e incluso el hallazgo de un busto de Hermes báquico de mármol blanco podrían estar indicándonos la presencia de una villa o una *mansio* o *mutatio* al bord de la calzada.

Relación con su hábitat contemporáneo: Se descubrió un empedrado hecho con cantos rodados, que, según de Ricardo Espantaleón, debe identificarse con una de las dos calzadas romanas que, según el itinerario de Antonino, iban de Córdoba a Castulo (1955: 77-79). En este lugar fue excavada en los años cincuenta una necrópolis visigoda de la que no quedan restos visibles.

1.4. **Función:** Iglesia rural

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La planta es totalmente desconocida.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocidos.

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: Ante las preguntas de Ricardo Espantaleón, el dueño de los terrenos testifica que durante las obras precedentes, se hallaron 190 enterramientos de los que no tenemos más detalles (ESPANTALEÓN, 1955: 78). Entre el material salvado por el académico jienense destacan cuatro jarros cerámicos de los que se suelen colocar en el interior de las sepulturas de esta época. Dos de ellos permanecían en poder del guardia del cortijo y otros dos fueron donados por el farmacéutico de Lopera quien aseguraba que procedían del yacimiento en cuestión (Fig. 2).

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: Ricardo Espantaleón ofrece un listado de las piezas exhumadas. La mayoría de ellas se encuentran en el Museo Arqueológico de Jaén:

2. Posible imposta con decoración geométrica en tres de sus cuatro caras (la cuarta quedaría insertada en el muro). La decoración consiste en una sucesión de círculos concéntricos en los que se inscriben arcos de circunferencia secantes, formando cuatro hojas con pirámides achatadas en su interior (Figs. 3 y 4A).
3. Losa de caliza de 9 centímetros de grosor. Se encuentra muy fragmentada. Cuenta con una decoración formada por dos circunferencias tangentes; la primera con un sogueado en su periferia y seis radios asimétricos a modo de "tosca rueda de carro" (ESPANTALEÓN, 1955: 78). La otra circunferencia se divide en cuatro arcos de circunferencia tangentes que enmarcan una estrella de cuatro puntas. La pieza se

encuentra en paradero desconocido (Fig. 4B).

4. Trozo de fuste en piedra caliza más dura que la de las otras piezas. Su diámetro es de 0'13 m. en su parte más ancha y 0'11 en la opuesta. Su pequeño tamaño nos inclina a interpretarlo como el fragmento de uno de los estípites de un posible altar (Fig. 4C).
5. Capiteles gemelos de caliza y factura simple y muy tosca, posiblemente fruto del trabajo de un taller local. Decorados mediante un rayado inciso que dibuja una serie de triángulos inscritos en sucesión decreciente (Figs. 5, 6A y 6B).
6. Conjunto de ladrillos de barro cocido que juntos formaban una pilastra. Se desconoce su número (Figs. 6C, 6D y 7).
7. Barrotera decorada con una cenefa central de tres espiras. En su costado muestra su respectiva muesca para insertar la placa del cancel. Ricardo Espantaleón señala su gran parecido con las mismas piezas encontradas en la basílica murciana de Aljezares (1955: 81) (Fig. 8).
8. Placa decorativa en caliza. En su extremo superior cuenta con dos pares de líneas incisas que la recorren a lo largo de forma paralela (Fig. 9).
9. Placa decorativa en caliza, labrada sobre seis cuadrículas dividida, de arriba abajo, por una cenefa central de 0'04 m. de ancho con espigas. Las dos cuadrículas superiores presentan una cruz bizantina con sus brazos rayados inscrita en un círculo. Los círculos están flanqueados por dos bastones cuyos extremos terminan en una pequeña espiral. Las demás cuadrículas que quedan por debajo presentan el recurrente motivo de las rosetas cuadrifolias a base de círculos secantes y en su interior estrellas de cuatro picos. En el interior, se encuentra un rectángulo vaciado (posible rotura) y relleno con una piedra de características similares a la que se le han practicado las incisiones oportunas para que no se rompa el discurso decorativo. Posiblemente pertenezca a un cancel (Fig. 10).
10. Interesante pieza decorativa de difícil interpretación. En su parte superior se conserva una escotadura que serviría de engarce con otra pieza. Todavía se observan en su interior restos de la grapa de plomo que servía para la unión. Su decoración consiste en un amplio rectángulo que encierra un círculo sogueado de 14 centímetros de diámetro en cuyo interior se inscribe un rosetón de seis hojas. En los dos huecos superiores existentes en las esquinas entre el marco cuadrado y el círculo interior se labraron piñas o hojas con rayado interno; mientras que en las dos esquinas inferiores hay dos palmetas trifoliadas. El canto, que hace un ángulo de 90 grados, presenta también una decoración con las mismas piñas rayadas que el frente de la pieza, acompañadas de una cenefa sogueada dividida por un lisel liso que la atraviesa longitudinalmente y que acaba en un medallón circular también sogueado. El mismo Espantaleón, al preguntarse sobre la naturaleza de esta pieza (para él un posible lateral de altar o un lateral de cátedra abacial o episcopal), señala su datación estilística tardía con respecto al resto de piezas del conjunto. Para él, esta pieza debería relacionarse con el arte ramiriense asturiano (mediados del IX), correspondiendo su labra a un momento posterior en la vida del edificio (1955: 83). (Fig. 11).

11. Friso coronado por una cenefa de 4 cm de ancha que recorre toda la parte superior de la pieza con un sogueado. El resto de la cara visible está decorada con una estela de dos filas de siete medios arcos superpuestos, en cuyo interior se tallaron pirámides achatadas que forman dos hojas o pétalos en combinación con los arcos en los que se inscriben (Fig. 12).
12. De nuevo, otro fragmento de placa de cancel con decoración de dos cenefas paralelas con rosetas cuadrifoliadas alternando con estrellas de cuatro picos y medios arcos de circunferencia alternos. Tiene unas medidas de 25 cm de altura; 35 cm de anchura y un grosor de 9 cm (Fig. 13).
13. Placa muy deteriorada en la que se aprecia un rosetón con una decoración en casetones de la que solo se puede apreciar el primero de ellos, compuesto por un círculo con sogueado y una cruz bizantina inscrita. Tiene unas medidas de 25 por 16 centímetros y 9 de grosor (Fig. 14).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Desconocida

Interpretación: Iglesia rural?

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ESPANTALEÓN Y JUBES, R. (1955): "Un nuevo yacimiento arqueológico: La estación romano-visigótica de los Morrones (Lopera)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 5. Págs. 77-85.

MORENA LÓPEZ, J. A. (1999): "Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)", *Antiquitas*, 10, pp.97-114.



Fig.1. Fragmentos de capitel jónico (Imagen: Catálogo DOMUS).



Fig.2. Jarros cerámicos procedentes del yacimiento de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).



Fig.3. Imposta decorada procedente de los Morrones (Imagen: Catálogo DOMUS).

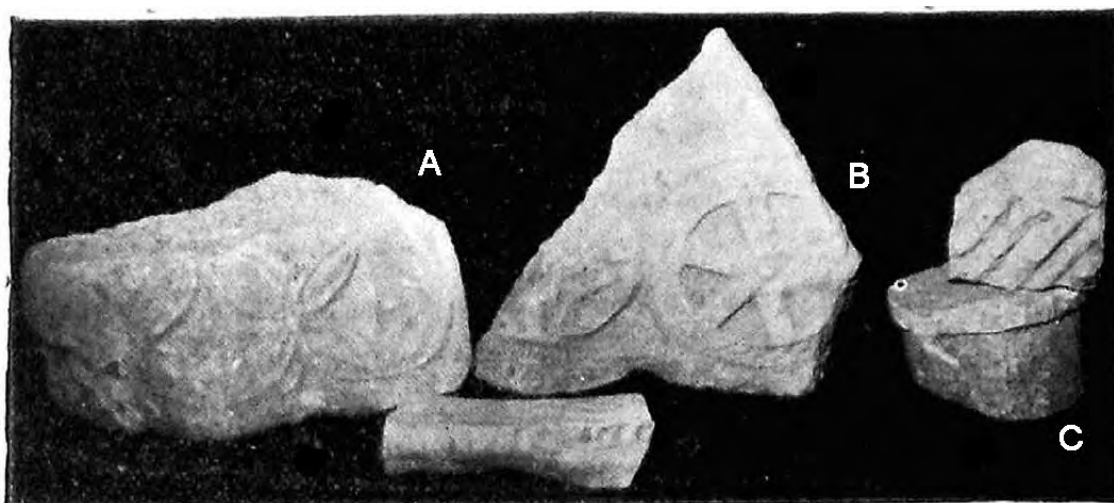


Fig.4. Colección de piezas procedentes de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).



Fig.5. capiteles visigodos de los Morrones (Imagen: Catálogo DOMUS).

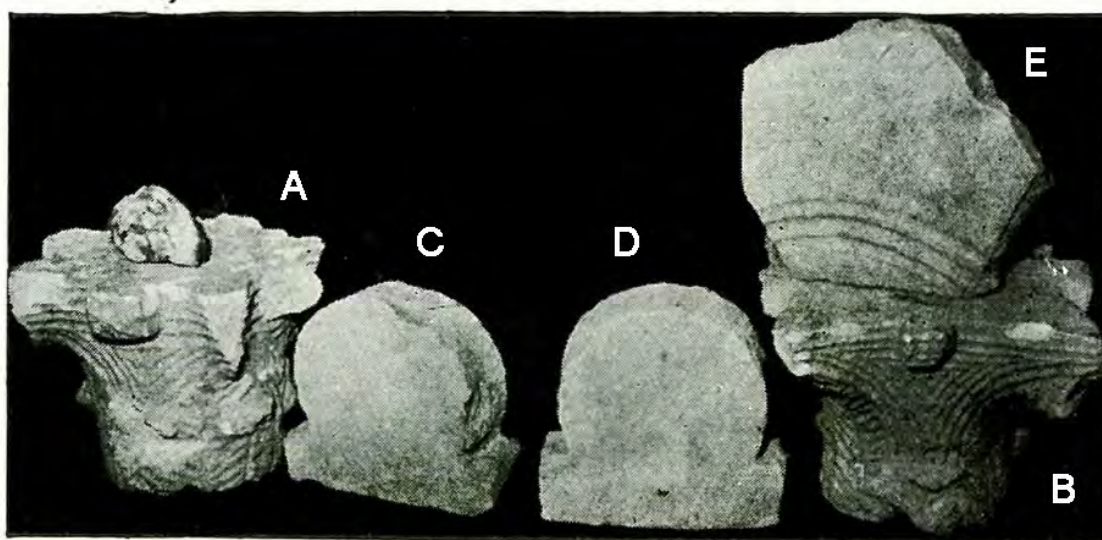


Fig.6. Colección de piezas procedentes de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).

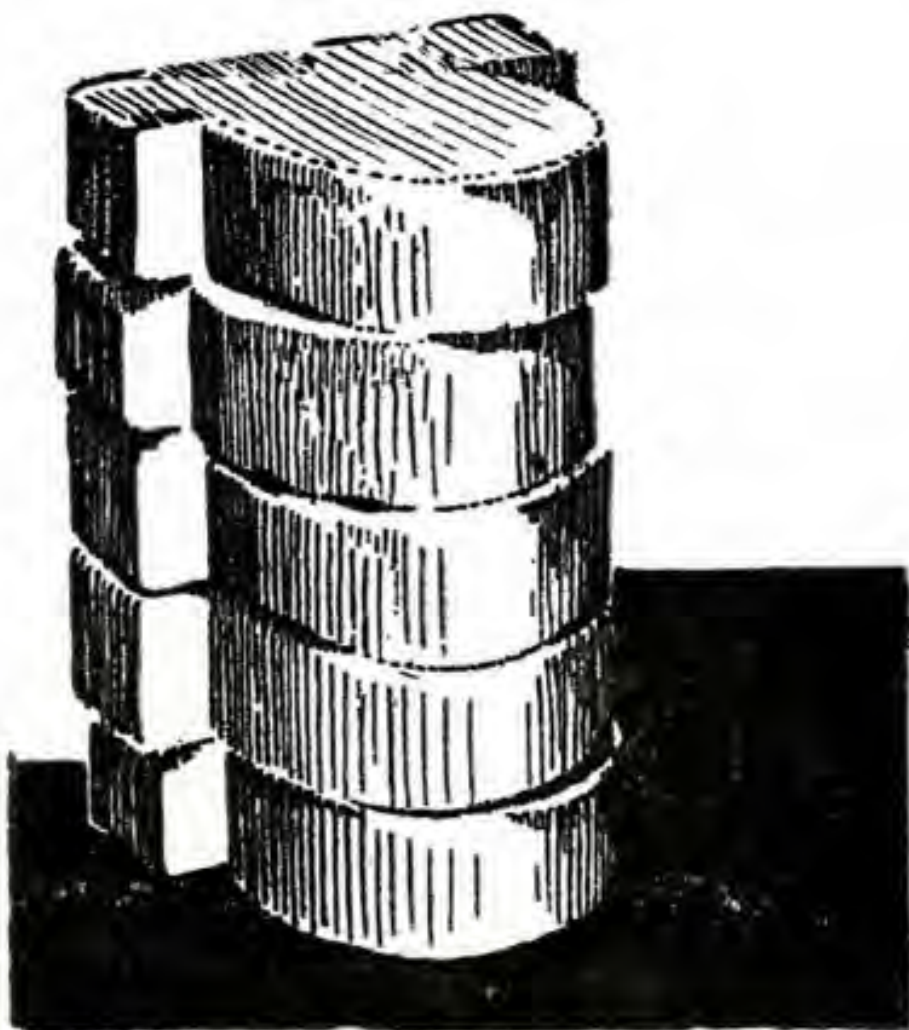


Fig.7. Ladrillos para formal pilares procedentes del yacimiento de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).

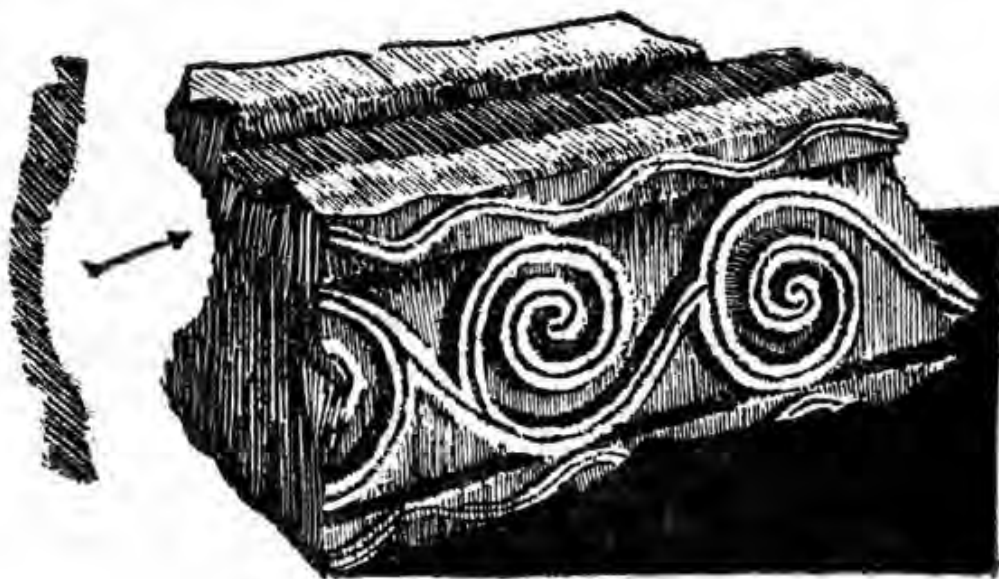


Fig.8. Barrotera para cancel del yacimiento de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).

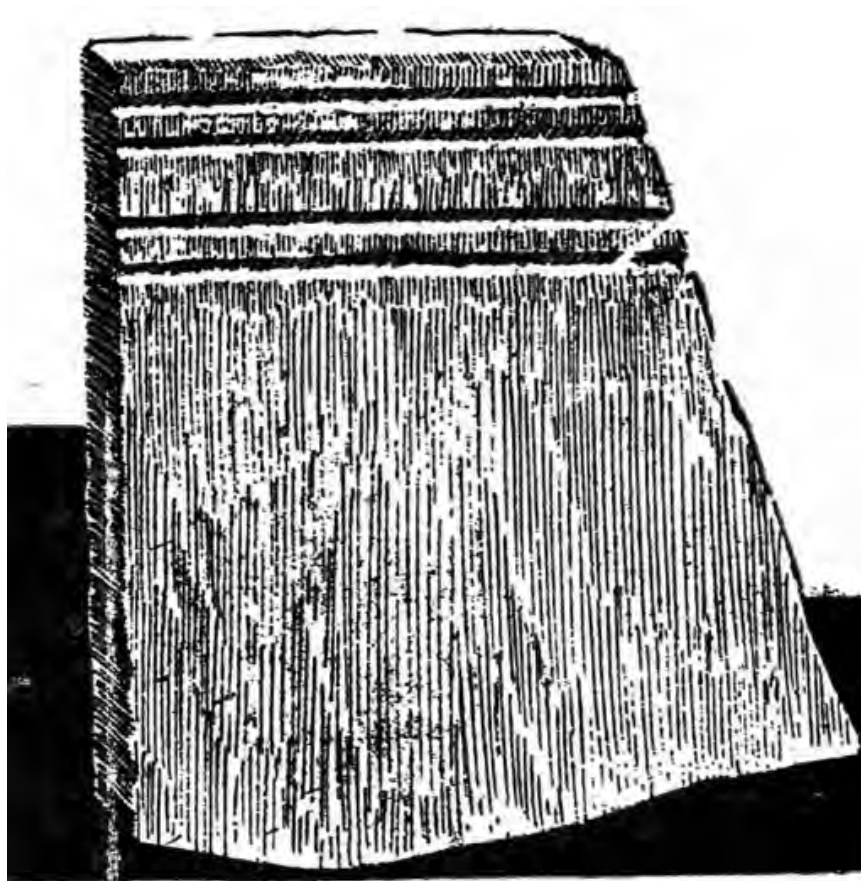


Fig. 9. Placa de mármol decorada procedente de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).

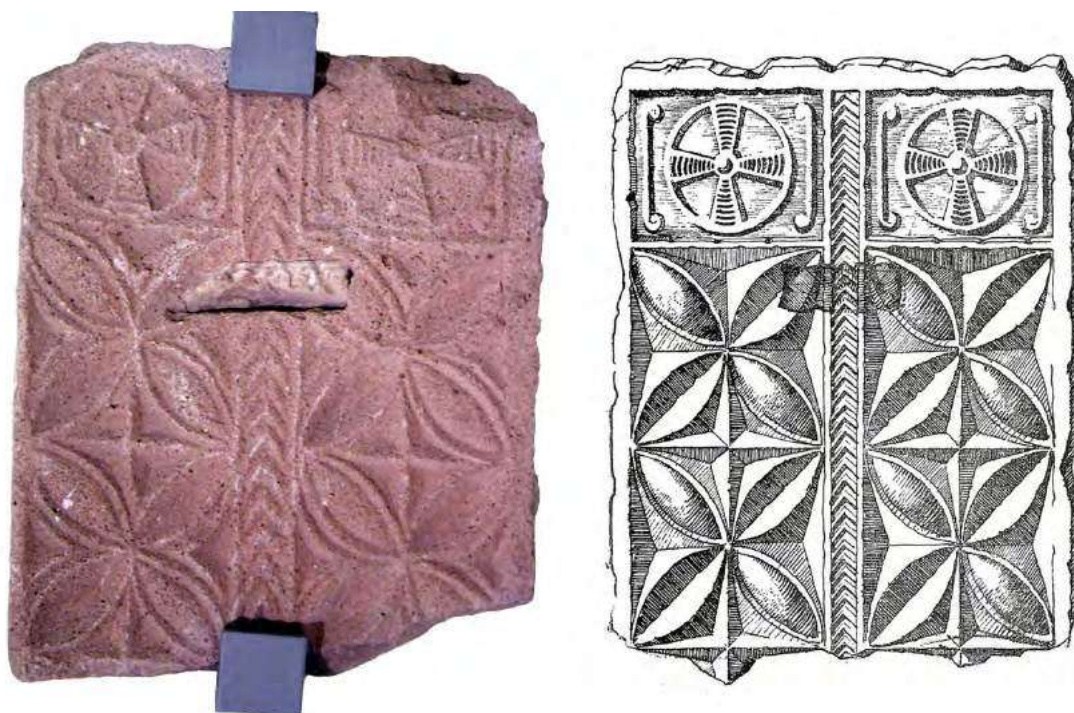


Fig. 10. Placa de cancel decorada procedente de los Morrones (Imagen: Catálogo DOMUS y ESPANTALEÓN, 1955).

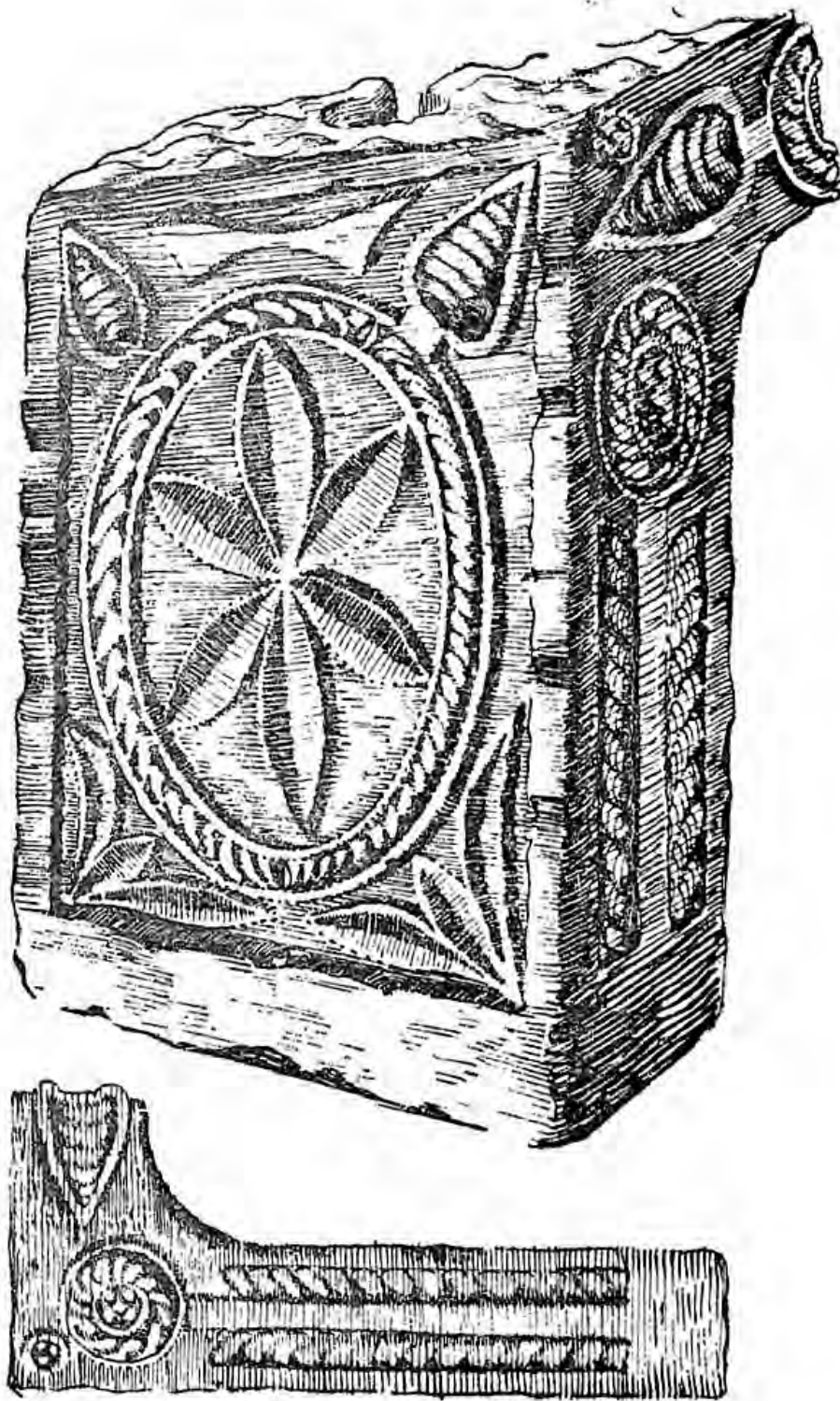


Fig. 11. Pieza de difícil catalogación procedente de los Morrones (ESPANTALEÓN, 1955).

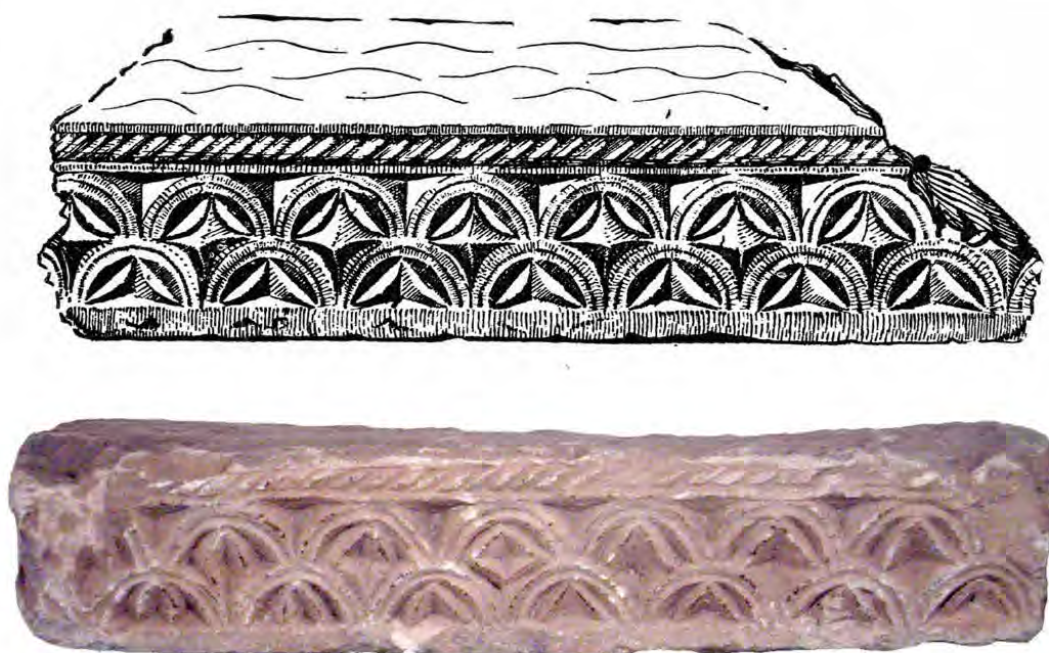


Fig. 12. Friso decorado procedente de los Morrones (Imágenes: ESPANTALEÓN, 1955 y Catálogo DOMUS).

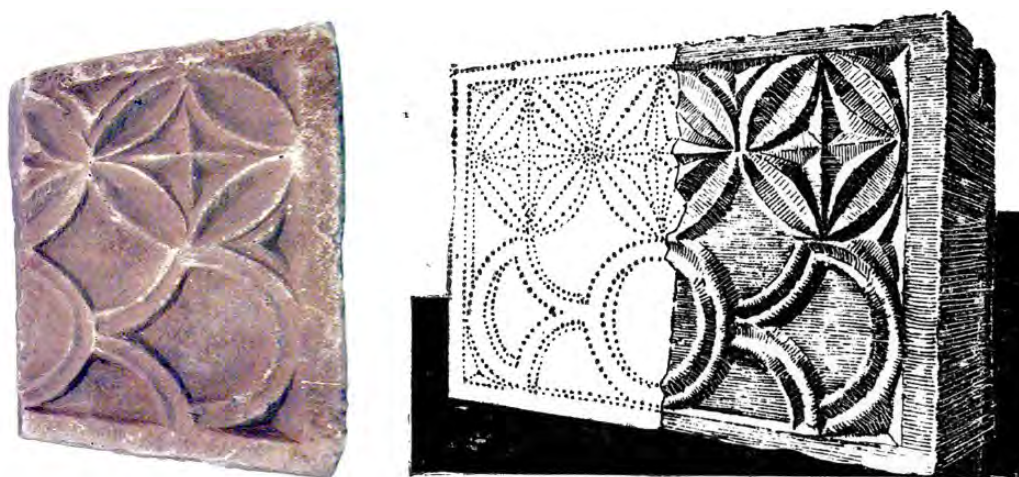


Fig. 13. Fragmento de cancel procedente de los Morrones (Imágenes: Catálogo DOMUS y ESPANTALEÓN, 1955).



Fig. 14. Fragmento de cancel procedente de los Morrones (Imágenes: Catálogo DOMUS y ESPANTALEÓN, 1955).

CO8: LA PARRILLA**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: La Parrilla o Cortijo Tejeiro	Municipio: Cabra	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Sin catalogar	
Latitud: 37°24'46"N		
Longitud: 4°22'44"O		
Elevación: 610 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación**Fuentes epigráficas:**

La primera de ellas, se conserva hoy en la Iglesia de San Juan de Cabra. Se trata de un ara funeraria romana reaprovechada como pie de altar en la que se puede leer la siguiente leyenda repartida entre los cuatro lados de la pieza:

- *Consecrata e(st) / baselica haec / s(an)c(t)ae Mariae / II K(a)l(endas) Iunias / (a)e(ra) DCLXLVIII // Dedicavit / hanc aede(m) / d(o)m(inu)s / Bacauda / ep(i)sc(o)p(u)s // Fundavit eam / Altissimus / per Eulaliam / et filium eius / Paulum monac(h)u(m) // Ara / s(an)c(t)a / d(omi)ni*

(CIL II²/5, 299 = IHC 100 = ICERV 308 = ILCV 1816) (Figs. 1, 2 y 3).

La segunda, hallada por Juan de Vega Murillo en el paraje de la Parrilla, es considerada el único ejemplo bético de datación mediante el sistema cronológico de la indicción (FITA, 1892: 18):

- *[Vixit] Eulalia [ann(os) X]CIV(?) / quiescet in pace de(i) d(i)e / C(a)l(l)enda(s)!! Se(p)t(embres) i(ndictione) VI (a)er(a) DC*
(CIL II²/5, 300 = IHC 101 = ICERV 156 = HEp 18, 2009, 119).

Referencias en Archivos: El croquis y la descripción del edificio que Juan de Vega Murillo encuentra en el pago de la Parrilla y que incluye en su manuscrito (1668: 66-68)

Fuentes indirectas: Desconocidas.

Fuentes arqueológicas: Desconocidas.

Estado de Conservación actual: Desconocido.

Nombre actual: Desconocido.

Nombre histórico: Santa María

Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Egabro (Cabra)
1.3. Contexto	
Breve descripción del sitio: En la ladera del suave cerro de Porras, cercano al arroyo de la Parrilla.	
Estructuras anteriores: Desconocidas	
Relación con su hábitat contemporáneo: En el camino de <i>Igabrum</i> (Cabra) a <i>Cisimbrium</i> (Zambra), a unos 6,5 kilómetros de la primera y a 4,5 de la segunda.	

1.4. Función: Iglesia funeraria privada o monasterio.
--

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

<p>Siempre conforme la descripción de Juan de Vega Murillo y aceptando que el edificio por él encontrado se corresponda con una Iglesia:</p> <p>Arquitectura: Se trata de un edificio orientado de Norte a Sur, de una sola nave de 12 varas de largo y 4 de ancho. A lo largo de sus lados largos se abren 8 estancias de dos varas y media de ancho y 14 pies de largo enfrentadas a pares, es decir, cuatro mirando al Este y otras cuatro al Oeste³ (Fig.5).</p> <p>Materiales y técnicas constructivas: Cimientos de cal y cantos.</p> <p>Elementos litúrgicos: El ara romana reutilizada como pie de altar con inscripción fundacional (SASTRE, 2013: AND12).</p> <p>Sepulturas: Al menos una, la de Eulalia, posiblemente la comitente de la Iglesia.</p> <p>Inscripciones: En primer lugar la anteriormente reproducida inscripción fundacional conservada en la Iglesia de San Juan de Cabra (CIL II²/5, 299 = IHC 100 = ICERV 308 = ILCV 1816) (Figs. 1, 2 y 3). Según E. Hübner, la pieza se encontraba encastrada en las paredes de una iglesia de la pedanía ruteña de Zambra, lugar desde el que se trasladó a la Iglesia de san Juan de Cabra (IHC, 100); mientras que Ambrosio de Morales propone que el citado epígrafe provenga del pago de El Campillo, media legua distante de la población de Cabra⁴ (MORALES, 1791: 172-173). En efecto, la obra de Ambrosio de Morales, editada y publicada en el S. XVI, experimentó una notable difusión por los ámbitos eruditos de la España del momento. Parece que tanto E. Florez (1754: 28-31) como L. M. Ramírez de las Casas Deza (1842: 289-291) toman de Ambrosio de Morales la información sobre la procedencia del epígrafe y la reproducen en sus respectivos trabajos. De esta forma, llega a conocimiento de A. Stylow quien así lo refleja en el <i>Catálogo artístico monumental de la</i></p>
--

³ Una antigua vara castellana equivale a 0,835905 m; y a tres pies de 0,278635 m cada uno, es decir, el edificio mediría 10 metros de largo por algo más de 3'5 metros de ancho.

⁴ Unos 2 kilómetros y medio, teniendo en cuenta que la legua castellana media entre 5.572 y 5.914 m.

provincia de Córdoba (ORTIZ JUAREZ, 1983: 44). Sin embargo, gracias a la mención que hacen de él J. Vives (ICERV, 308) y E. Hübner (IHC, 100), sabemos de la existencia de un manuscrito inédito, fechado en 1668, en el que Juan de Vega Murillo y Aguilar, un eclesiástico erudito, desmiente que el lugar de hallazgo de la pieza fuese el citado por Ambrosio de Morales y el resto de estudiosos (El Campillo), sino otro pago que recibe el nombre de La Parrilla, distante una legua de Cabra⁵. En favor de la teoría de Juan de Vega Murillo está el hecho de que, tras personarse en el lugar de marras, encontrase y dibujara el epígrafe funerario de la que posiblemente sea la comitente citada en el pie de altar: Eulalia, la madre del monje pablo, que murió, según podemos leer en el epígrafe en el 662 de nuestra era; es decir, dos años después de la consagración de la basílica de Santa María (Fig. 4). Como sería de esperar, la mecenas dispondría ser sepultada en la iglesia fruto de su patronazgo (FITA, 1892: 19). No deja de ser curioso que, como indica dicho autor en su manuscrito, en el imaginario popular de las personas que frecuentaban aquellos pagos a mediados del siglo XVII, recordase que por aquellos parajes antaño existió una “ermita” consagrada bajo la advocación de, precisamente, Santa Eulalia. El edificio que el dibuja y que asocia con la basílica es precisamente el que la población identifica con las ruinas de la dicha ermita.

Objetos dispersos: El testimonio de Juan de Vega Murillo, dice que “de aquel sitio se habían llevado a aquellas caserías algunas piedras labradas en ellas de relieves, muchas figuras de santos con trajes a lo antiguo” (VEGA MURILLO, 1668: 66). Además, el manuscrito de nuestro erudito nombra la aparición de relieves de mármol: “algunos pedazos de alabastro, y en ellos, de relieve, una admirable adoración de los reyes en que se ven San José y María santísima con su hijo en sus brazos y uno de los reyes postrado de rudillos ofreciendo su don y a su lado los otros y junto a ellos sus camellos terciados; que nos persuadimos era éste el retablo del altar mayor” (VEGA MURILLO, 1668: 69).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Atendiendo a la fecha que proporciona el epígrafe, la basílica sería consagrada el 3 de junio del 660 d.C. lo que concordaría con la fecha del fallecimiento de Eulalia, 2 años después.

Interpretación: Me inclino por aceptar la teoría de Juan de Vega y Murillo, por la cual, ambos epígrafes provendrían del mismo lugar: la Parrilla. Ambrosio de Morales podría estar equivocado y pensar que la pieza provendría del Campillo, propiedad también de la familia Teixeira, a donde probablemente fue trasladada la pieza antes de llegar a la Iglesia de San Juan de Cabra. Las ruinas y fuertes cimientos de edificios grandes que contempla Ambrosio de Morales en el Campillo, bien podrían ser de época prerromana, como demuestra el testimonio de Juan de Vega Murillo, quién antes de indagar en la Parrilla, investiga el pago en cuestión, siguiendo las indicaciones de Morales. Allí, según recoge en

⁵ Teniendo en cuenta la nota anterior, este otro paraje distaría casi 6 kilómetros de la población de Cabra.

su manuscrito, Vega Murillo contempla “un toro de piedra en la forma que se ven otros en nuestra España y otros cimientos de edificios y una fortísima torre que está embebida en la casería de los Texeiros, familia noble y antigua de nuestra villa; más no se ven en aquel lugar señales ni hay tradición de haber habido allí Iglesia alguna en ningún tiempo” (VEGA MURILLO, 1668: 70). El toro bien podría ser un verraco o representación zoomorfa relacionada con algún tipo de hábitat prerromano.

Tomando con mucha cautela las noticias sobre los hallazgos de Juan de Vega Murillo, así como el croquis; podemos decir que muy posiblemente nos encontremos ante un monasterio (quizás familiar) o basílica privada, fundada a finales del VII por Eulalia, matrona de una familia noble visigoda y Paulo, su hijo monje. La consagración de la basílica corre a cargo del Obispo de Cabra Bacauda, presente en el VIII concilio de Toledo en el 653. A la muerte de Eulalia, 2 años después, su cuerpo fue sepultado en el edificio que ella costeó. Coincidimos con Sánchez Velasco, Moreno Rosa y Gómez Muñoz cuando afirman que “es bastante complicado pensar que lo que viera y dibujara Vega y Murillo fuera una basílica, fundamentalmente porque el edificio se encuentra orientado norte-sur y porque la planta dista mucho de ser lo que hoy podríamos entender por planta basilical” (SANCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 159). Aun así, ello no invalida que el epígrafe viniera de aquel pago. El edificio dibujado por Juan de Vega Murillo bien pudiera corresponder con cualquier otro tipo de instalación relacionada con la basílica de Santa María.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

FITA, F. (1892): “Indicaciones griegas en lápidas visigóticas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21. Págs. 5-19.

FITA, F. (1896): “Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28. Págs. 403-426.

FLÓREZ, E. (1754): *España Sagrada (Tomo 12. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberris, Itálica, Málaga y Tucci)*, Madrid: Oficina de Antonio Marín.

MORALES de, A. (1791): *Crónica General de España (Tomo VI)*. Madrid: oficina de D. Benito Cano.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (Tomo II)*. Córdoba: Manté.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiqvitas*, 21. Págs. 135-180.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas (BAR International Series, 2503)*, Oxford: Archaeopress.

VEGA MURILLO, J. de (1668). *Historia Antigua de la nobilísima ciudad de Egabra y de la villa de Cabra*. Manuscrito inédito.



Figs. 1 y 2. Imagen del epígrafe fundacional del Campillo (Imagen: CIL II²)

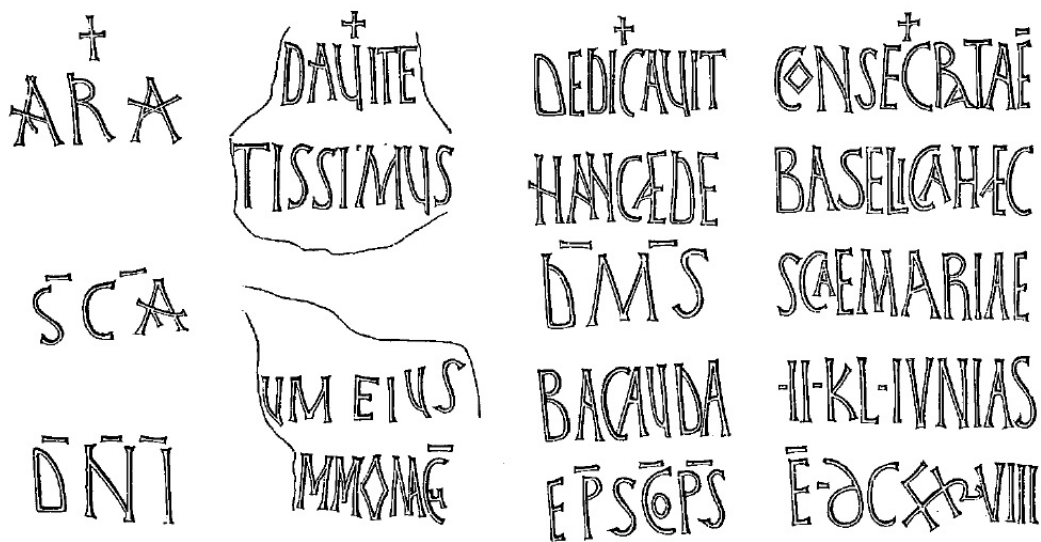


Fig. 3. Dibujo de la inscripción que rodea las cuatro caras del pie de altar (IHC, 100).

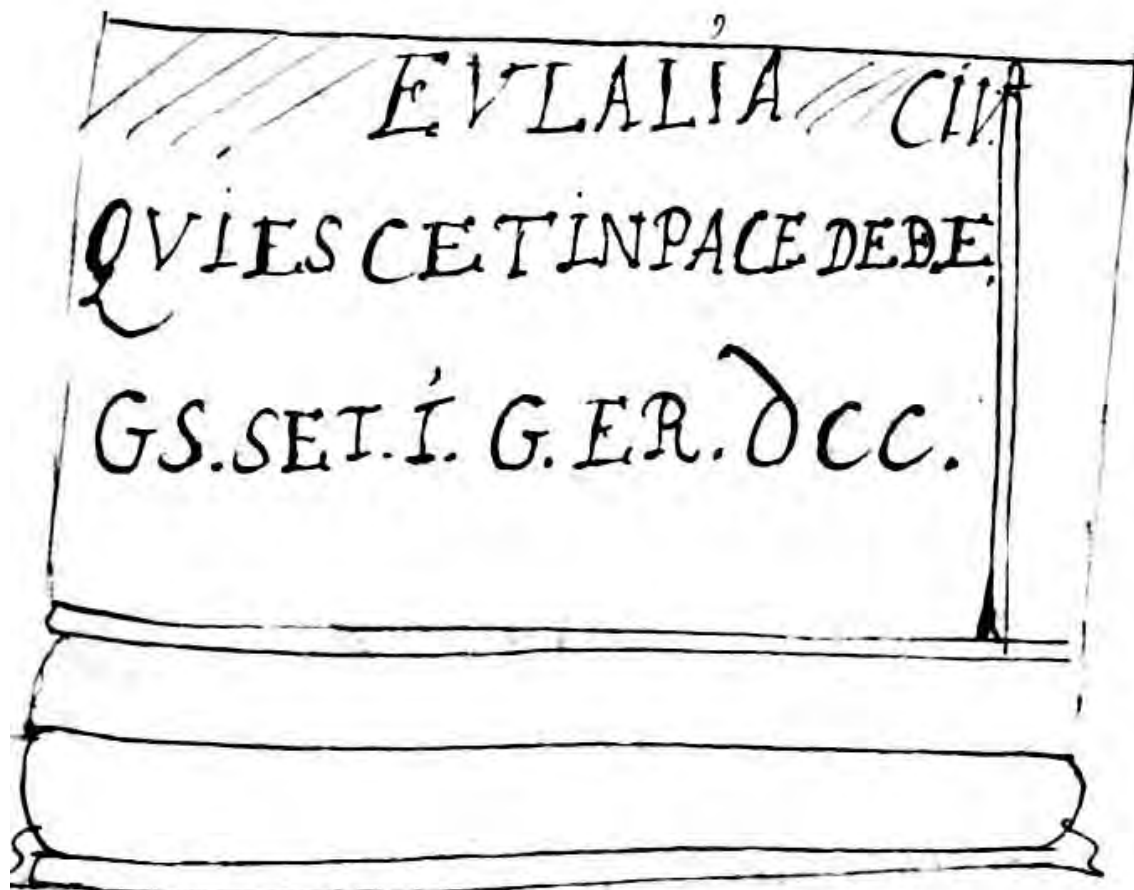


Fig. 4. Dibujo de la inscripción funeraria que Juan de Vega Murillo encuentra en el Cortijo de Tejeiro, vecino al pago de la Parrilla (VEGA MURILLO, 1668: 68).

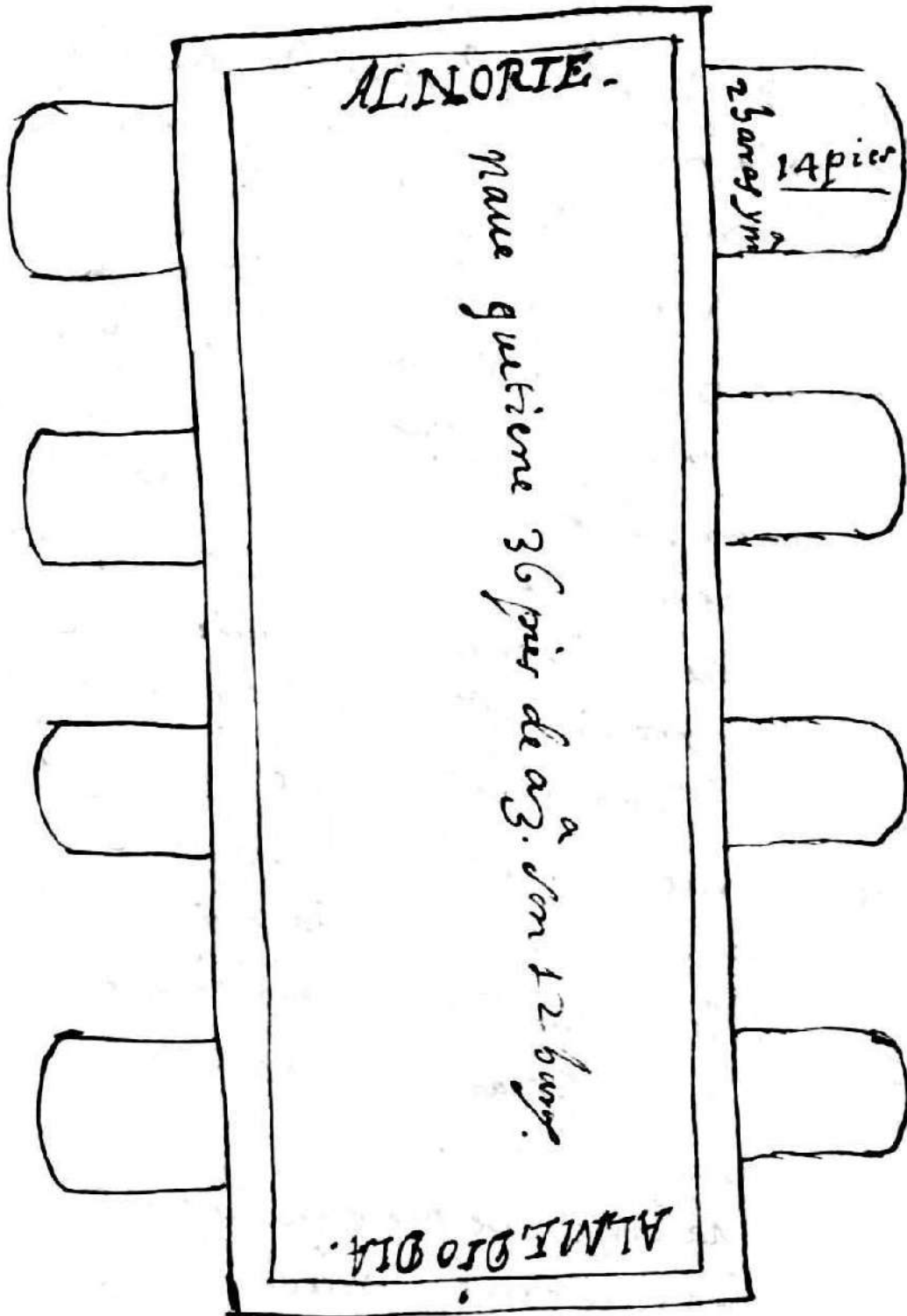


Fig. 5. Croquis del edificio que Juan de Vega Murillo encuentra en el Cortijo de Tejeiro, vecino al pago de la Parrilla e identifica con la basílica de Santa María citada en la inscripción fundacional (VEGA MURILLO, 1668: 70).

CO9: POZO DE LA NIEVE

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: Ejido de San Sebastián	Municipio: Dos Torres	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Municipal	Figura de protección: BIC dentro del conjunto histórico de la población de Dos Torres (BOJA nº 102 de 30/05/2003. Decreto 126/2003).	
Latitud: 38°26'52"N		
Longitud: 4°54'4"O		
Elevación: 594 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“Sempl[icio]/la famula / (Christ)i / vixit an/nos LXXV / requievit / in pace (a)e/ra DCLI”*
(CIL II²/7, 791 = HEp. 01, 1989, 262): Se trata de una placa de mármol blanco, hallada, según Ramírez de las Casas Deza (1840: 398) al hacer los cimientos de la Ermita de Ntra. Sra. De Loreto (500 m. al sur del emplazamiento del edificio del Pozo de la Nieve). En el siglo XIX la lápida podía verse embutida en la pared de la ermita. Hoy está en paradero desconocido (OCAÑA, 1962: 110). Data del 613 d.C.

Referencias en Archivos: En el AMD se conserva documentación que niegan el carácter tardoantiguo del conocido como Pozo de la Nieve y que fueron en su día señalados por Juan Andres Molinero Merchán. Se trata del poder que, en 1691, el gobernador de la población otorga a un representante para que negocie con la Corona la construcción de un edificio para conservar hielo (AMD, Leg. 187, Expte. 2.) (MOLINERO, 1997: 193; 2006: 150; 2008: 187).

Fuentes indirectas: Desconocidas.

Fuentes arqueológicas: El primero en reparar sobre la posible antigüedad de este edificio abandonado fue Esteban Márquez Triguero, en un artículo publicado en el diario Córdoba (1979). Con posterioridad, M^a Concepción Mascaraque (1979) y Alejandro Marcos Pous y Ana M^a Vicent (1983) trataron sobre el edificio en sendos trabajos, pero sus conjeturas se basaban en meras inspecciones visuales del edificio. La única intervención arqueológica realizada hasta el momento en el edificio tuvo lugar en 1998 bajo la dirección de Pedro Marfil.

Estado de Conservación actual: Restaurado en 2000 (Fig. 5).	
Nombre actual: Pozo de la Nieve	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Solia

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Inmediatamente a las afueras de la población actual de Dos Torres. En una colina junto al curso del arroyo Milano. Inmediato y en relación a la ermita mudéjar de San Sebastián (S. XIII), que es el edificio más antiguo de la población, siendo incluso anterior a la fundación de ésta en el siglo XV.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: A escasos 300 metros se sitúa el conocido como Puente romano del arroyo Milano. Lo que indica que el edificio se levantaba vecino a una vía de comunicación romana de la que todavía quedan restos del empedrado (MASCARAQUE, 1979: 77).

1.4. Función: Depósito de hielo del siglo XVIII. Debe descartarse su uso religioso y antigüedad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Se trata de un edificio de planta cuadrada al exterior (8,30 m. de lado) y circular al interior (6,70 m de diámetro), cuyos muros alcanzan una altura de 3 m. (sin contar la cúpula). Las esquinas están orientadas a los cuatro puntos cardinales y presenta hornacinas al interior de sus ángulos norte y sur. El grosor de su muro noreste hace que la cara externa de la fachada dibuje un leve ábside que no tiene correspondencia en el interior (Figs. 1 y 2). En el centro del edificio existe un pozo semicircular con un encañado de ladrillo.

CUBIERTA: Está cubierto de una cúpula semiesférica de ladrillo (Fig. 2 y 3). En el interior, el punto central más alto de la cúpula se eleva 5 m. sobre el suelo actual. Antes de su restauración, la cubierta del edificio era de tierra y a cuatro aguas, proporcionando al edificio un aspecto de túmulo. Es probable que en fecha indeterminada perdiera la cubierta original de téngulas (Figs. 3).

Materiales y técnicas constructivas: Según Alejandro Marcos Pous y Ana M^a Vicent, la estructura se construyó en dos fases consecutivas: en la primera se levantó la fachada exterior de mampostería, reforzando las esquinas con sillares de 60 centímetros de grosor. Dentro de ese cuadrado, se erigió la planta circular también en mampostería. Las hornacinas o nichos están rematadas por un arco de ladrillo embebido en el arranque de la

cúpula (MARCOS y VICENT, 1983: 27) (Fig. 4 y 5).

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: Desconocidas

Objetos dispersos: Desconocidos.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Alejandro Marcos Pous y Ana M^a Vicent afirman que *“la época en que se levantó este edificio es sin duda la romana. Lo indica la serie de paralelos casi exactos de su típica planta (con bastantes ejemplos en España misma) y también el característico módulo de los ladrillos de arcos y cúpula. Su cronología, dentro de la época romana, resulta más difícil de concretar, pues los ejemplos se escalonan desde el siglo I a. de C. hasta el IV d.C.”* (MARCOS y VICENT, 1983: 28). M^a Concepción Mascaraque, sin embargo, lo data entre los siglos V y VI (1979: 79). Sin embargo, la última investigación realizada por Pedro Marfil, lo data a finales del siglo XVIII; por lo que, en lugar de ser un edificio romano reutilizado como pozo de nieve en la edad moderna, se habría construido directamente con dicha funcionalidad en época moderna.

Interpretación: Esteban Márquez Triguero pensó que el edificio era una “basílica” paleocristiana (1979). M^a Concepción Mascaraque matizó esta teoría asegurando que el edificio, en realidad, era un baptisterio asociado al hipotético templo bajo la ermita de san Sebastián (MASCARAQUE: 1979: 79). La confirmación definitiva de la teoría favorable a la antigüedad de este edificio vino de la mano de Alejandro Marcos Pous y Ana M^a Vicent, quienes, como acabamos de ver, no dudan del carácter romano del edificio, dejando abierta la posibilidad de que se tratara de un baptisterio o, más probablemente, un mausoleo o parte de un complejo termal (MARCOS y VICENT, 1983: 28). Recientemente, Alexis Oepen retoma la teoría de M^a Concepción Mascaraque y relaciona el edificio con una hipotética iglesia situada bajo la actual ermita de san Sebastián, que tendría su origen en una villa de la que no tenemos ningún dato en absoluto (OEPEN, 2012: 220). En tales interpretaciones, sin duda, habrá influido la similitud (aunque en menor dimensión) entre las plantas del edificio aquí reseñado y la de la cripta abovedada de Centcelles (Fig.6).

Sin embargo, desde 1997, Juan Andrés Molinero Merchán (especialista en Historia Moderna) ha venido haciendo hincapié sobre la existencia de documentación archivística que prueba como, en 1691, el gobernador de la ciudad pidió permiso al Rey para la construcción de un pozo para conservar nieve en unos terrenos de su propiedad cerca del pago que llaman de San Sebastián (MOLINERO, 1997: 193; 2008: 187). En esta época, el comercio de nieve y hielo era un monopolio real (PIZARRO, 2005: 297-298). Dicho pozo se construye en 1700 a expensas de la Cofradía de las Ánimas de Torre Milano (nombre antiguo de la actual Dos Torres), institución que ostentará y gestionará la posesión y beneficios de su uso (MOLINERO, 2006: 150). Con posterioridad, la intervención realizada en 1998 por Pedro Marfil viene a dar sustento material a la información archivística al demostrar que, efectivamente, el edificio debía datarse a principios del siglo XVIII. Por si no fuera suficiente, el estudio realizado por Guadalupe Pizarro sobre el comercio y

abastecimiento de nieve en la provincia de Córdoba (2005) deja patente que el edificio de Dos Torres obedece a una tipología arquitectónica bastante definida y presente en otros edificios destinados al mismo uso como el excavado y restaurado en Santa María de Trassierra (fechado en 1864, no lejos de la capital cordobesa). En ambos casos, se trata de edificios cuadrados al exterior y con planta circular al interior, con gruesos muros de mampostería, cúpulas semiesféricas y tejados a cuatro aguas (Fig. 7). Recientemente ha sido publicada una monografía en la que se recogen todos los pormenores de la restauración y puesta en valor del edificio y que viene a confirmar esta teoría (MENDIETA, 2017).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

HAUSCHILD, T. (2002): "Centcelles. Exploraciones en la sala de la cúpula", en ARCE, J. (ed.): *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura (Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 25)*, pp. 51-57.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. (1983): "El edificio romano llamado «Pozo de la Nieve», en Dos Torres", en MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. *Novedades de arqueología cordobesa: exposición Bellas Artes 83*. Córdoba: Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Págs. 27-28.

MARQUEZ TRIGUERO, E. (1979): "Dos Torres. Hallazgo de una probable basílica paleocristiana", *Diario Córdoba*, 22/11/1979.

MÁRQUEZ TRIGUERO, E. (2001): "El Valle de los Pedroches y su riqueza arqueológica", *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 6, pp. 315-322.

MASCARAQUE, M^a C. (1979): "Posible Baptisterio en Dos Torres (Córdoba)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 11-12, pp. 77-79.

MENDIETA EID, G. (2016). *Arquitectura y cultura de la nieve en Andalucía. La revalorización patrimonial del Pozo de la Nieve de Dos Torres (Córdoba)*. Pozoblanco: Ayuntamiento de Dos Torres.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (1997): *Torremilano y Torrefranca. Hidalguía y heráldica*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Diputación Provincial de Córdoba.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (2006): *Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Dos Torres*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Diputación Provincial de Córdoba.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (2008): *Bibliotecas históricas de Los Pedroches*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Fundación Cajasol.

OCAÑA TORREJÓN, J. (1962): "Notas sobre epigrafía en el Valle de los Pedroches", en OCAÑA TORREJÓN, J.: *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*. Córdoba: Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

PIZARRO BERENGENA, G. (2005): "Nuevos datos sobre el comercio de nieve en Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 26, pp. 295-322.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (Tomo II)*. Córdoba.

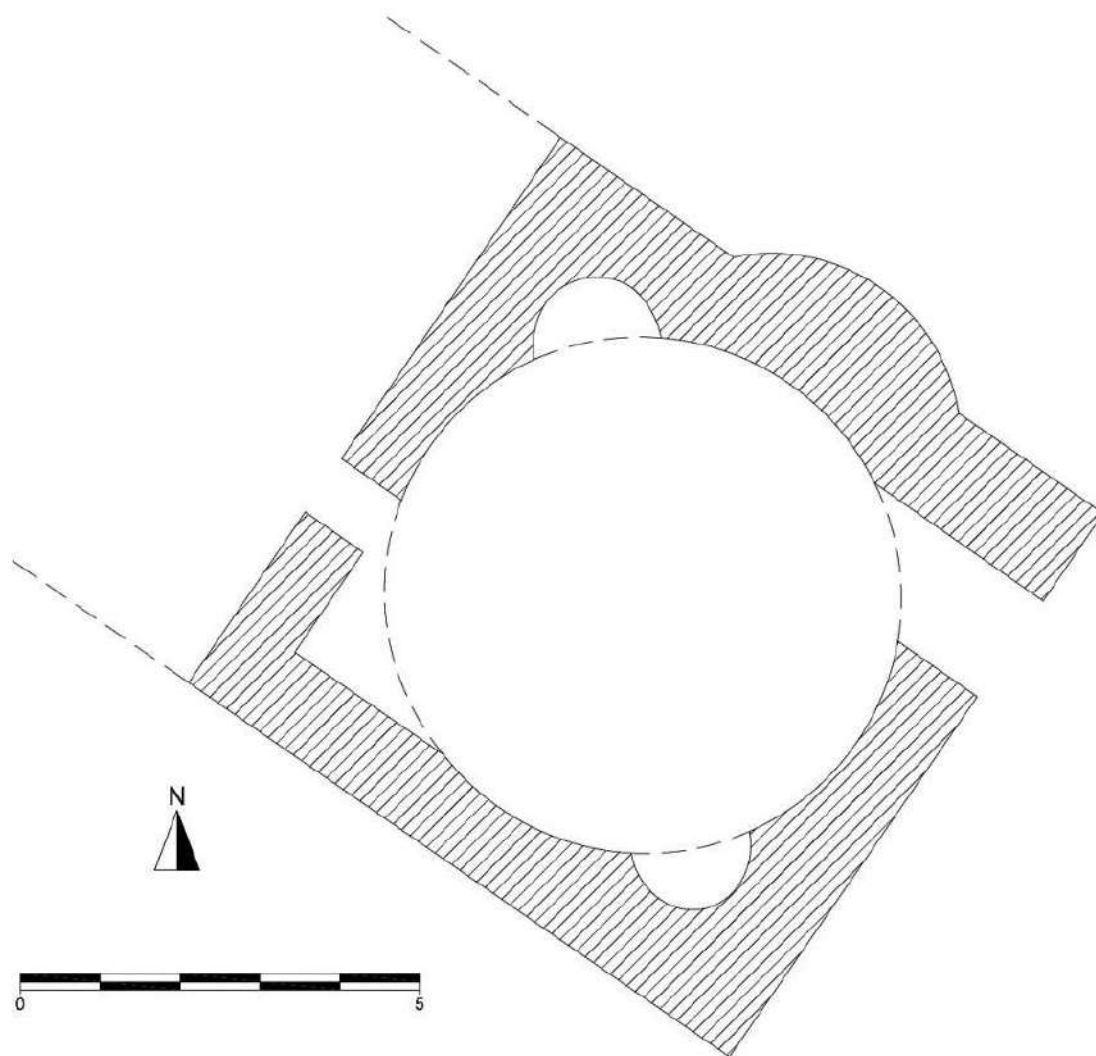


Fig.1. Planta del llamado Pozo de la Nieve de Dos Torres (Elaboración propia a partir de MASCARAQUE, 1979: 77).

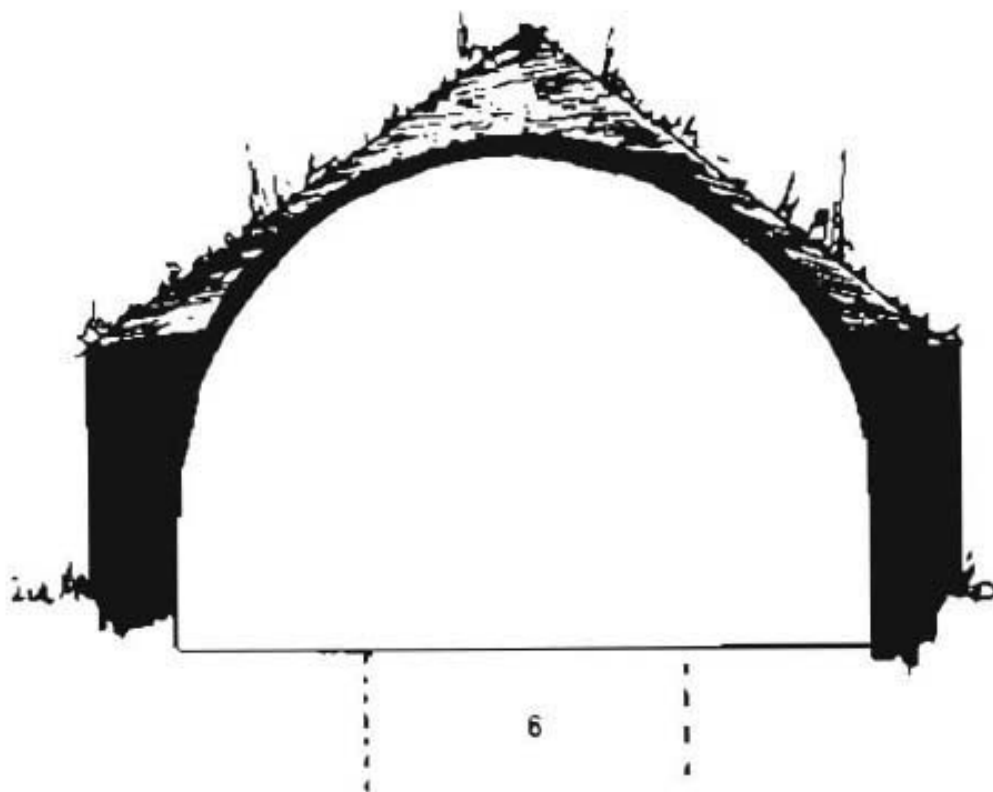


Fig.2. Alzado del llamado Pozo de la Nieve de Dos Torres (MASCARAQUE, 1979: 77).



Fig.3. Aspecto del Pozo de la Nieve de Dos Torres antes de su restauración (Imagen: IAPH)



Fig. 4. Cúpula de ladrillo al Interior del Pozo de la Nieve.



Fig. 5. Aspecto actual del Pozo de la Nieve de Dos Torres.

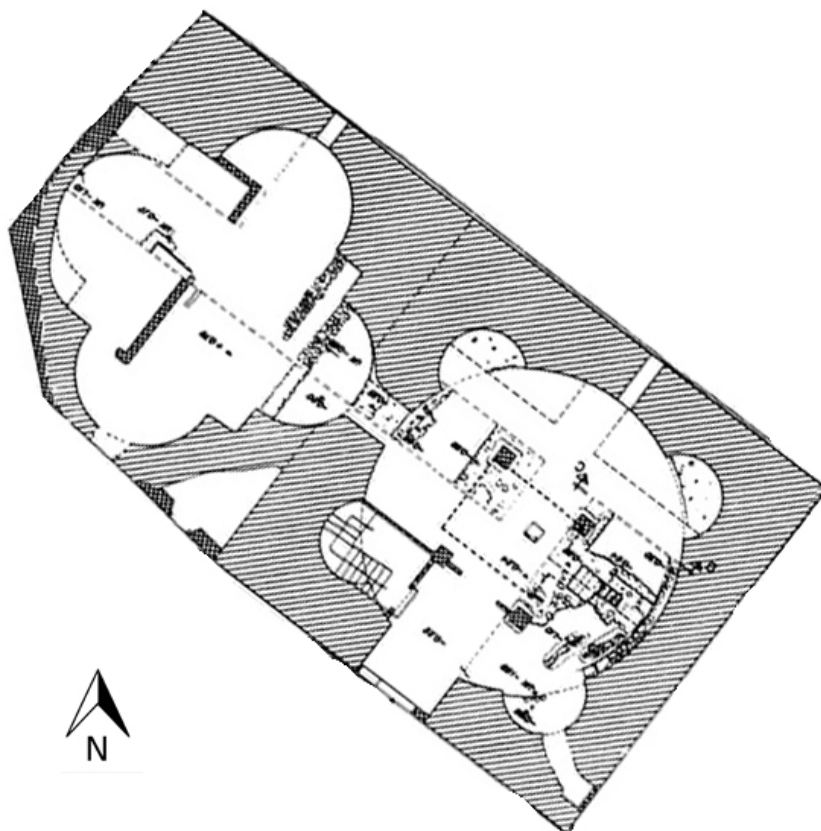


Fig.6. Salas abovedadas de Centelles (A partir de HAUSCHILD, 2002: 55).

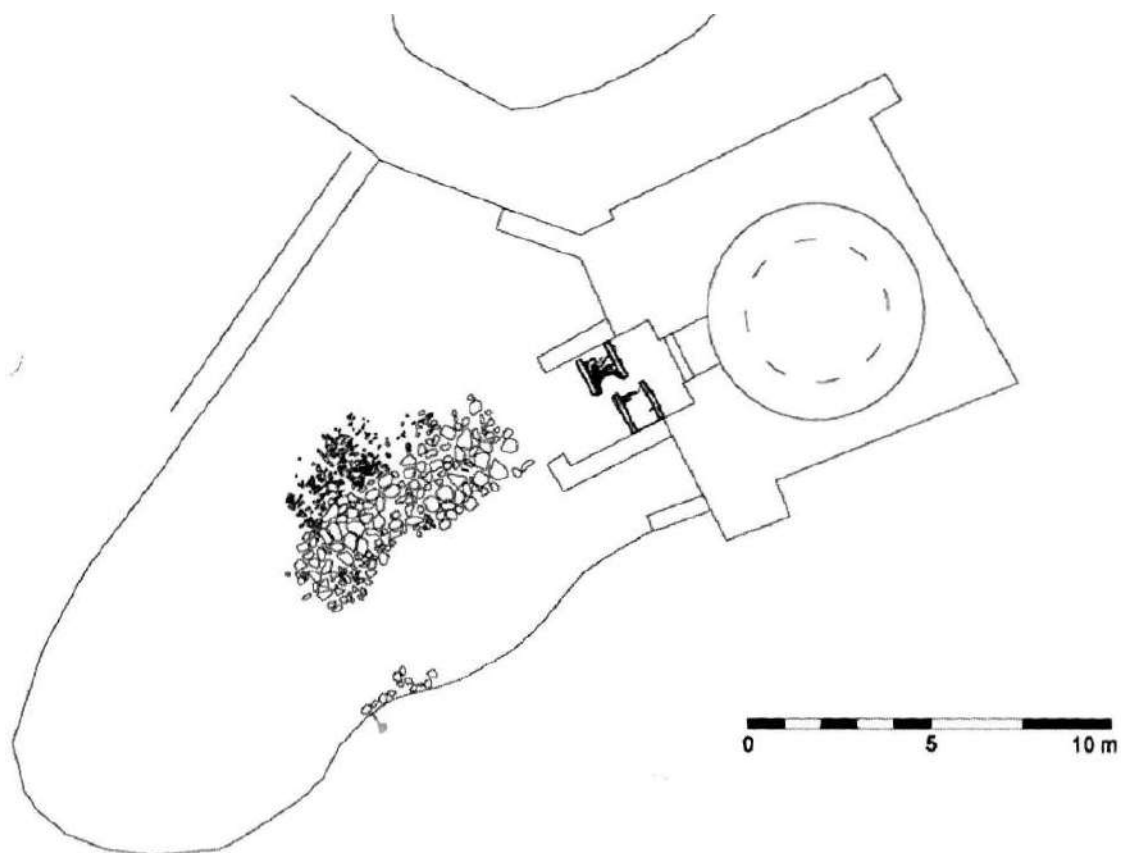


Fig. 7. Plano del Pozo de la Nieve de Trasierra (PIZARRO, 2005: 310).

CO10. SAN BARTOLOMÉ**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Sierra de los Santos	Municipio: Fuente Obejuna	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad:		Figura de protección: Sin catalogar
Latitud: 38°15'4.79"N		
Longitud: 5°20'33.74"O		
Elevación: 615 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Desconocidas.

Referencias en Archivos: La primera referencia textual que tenemos sobre el yacimiento data de 1611 y se conserva en el Archivo de la Parroquia de Fuente Obejuna. Se trata de una relación dirigida al Obispo de Córdoba, Diego Mardones, en la que se enumeran las imágenes de culto que son objeto de devoción en la localidad. En dicha relación se nombra la existencia de tres ermitas antiguas que en tiempos pasados pertenecieron a la Orden templaria y que *"tienen todas un modelo de edificio y hechura y labor muy tosca"*. Entre ellas se nombra la de San Bartolomé, en la que se dice que existía pila bautismal (MORENO, 1997: 28). Pascual Madoz, en el tomo VIII de su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845: 232), también menciona el pasado templario de la construcción.

Fuentes indirectas: en el imaginario popular de los vecinos de Fuente Obejuna se ha conservado la figura de San Bartolomé como titular de la ermita.

Fuentes arqueológicas: Nunca se han llevado a cabo excavaciones o análisis estratigráficos que logren diferenciar momentos constructivos. Sin embargo, la presencia de material arquitectónico de época visigoda entre las estructuras del complejo hizo que Juan Carlos Vera realizara un breve estudio formal de un conjunto total de cuatro impostas decoradas con molduras (VERA, 1987).

Estado de Conservación actual: En ruina. Desprotegida de los efectos de la acción climática o la actuación de expoliadores o vándalos.

Nombre actual: San Bartolomé

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Solia

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: La ermita se sitúa unos 7 kilómetros al este del actual núcleo urbano de Fuente Obejuna, en la falda de la Sierra de los Santos, un terreno de bosque de encina y alcornoques, se encuentra sobre una fuente natural de agua (arroyo de Pozo Verde).

Estructuras anteriores: Los restos de la Iglesia se encuentran sobre un campamento minero de época tardorrepublicana. Aún hoy se pueden encontrar en superficie fragmentos de *terra sigillata gallica* (Dragendorff 24/25) y de ánforas (*Dressel* 1) (DOMERGUE 1987, 134). Del mismo modo a escasos metros del emplazamiento es aun visible parte del *especus*, de *opus caementicium* con revestimiento interno de *opus signinum*, de un ramal perteneciente al acueducto romano que suministraba agua al municipio de *Fons Mellaria* (LACORT, 1991: 364) (Fig. 1).

Relación con su hábitat contemporáneo: 5 kms. al norte se encuentra el Cerro de Masatrigo, lugar donde se encuentran los restos del municipio romano de *Fons Mellaria*, abandonado en torno al siglo V. En las inmediaciones del yacimiento, en un paraje denominado Peñón del Cuervo, se documentó el hallazgo casual de un cimacio visigodo muy desgastado por la acción climática y su cercanía al cauce de un arroyo. (VERA: 1987: 400)

1.4. Función: Basílica rural.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Se trata de una construcción rectangular de 17,70 por 10,50 m., cuya cubierta se sustentaba mediante pilares de 1,20 por 0,85 m. La anchura media de los muros oscila entre 0,80 y 1,20 m (VERA, 1987: 397). Juan Carlos Vera realizó un croquis de la planta del edificio actual, sin embargo, desconocemos hasta qué punto se corresponde a la del edificio original de época visigoda (ORTIZ et alii: 1997: 37) (Fig. 2).

Materiales y técnicas constructivas: La fábrica de sillarejo original se ha visto muy retocada por estructuras de adobe posteriores y ladrillos con argamasa claramente modernos.

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: Desconocidas

Inscripciones: Desconocidas

Objetos dispersos: Se trata de las piezas anteriormente mencionadas y analizadas por Juan Carlos Vera (1987). Todas están realizadas en una caliza grisácea, algunas se encuentran esparcidas por la superficie y otras embutidas en los paramentos del edificio. Se trata de un total de cuatro impostas o fragmentos de frisos con decoración a base de círculos secantes que forman rosas de cuatro pétalos y molduras a base de escocias, filetes y boceles. Su uniformidad estilística indica que provienen del mismo edificio (Figs. 3, 4, 5, 6 y 7)

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Suponemos que, a lo largo de su historia, la ermita ha sido objeto de cuantiosas remodelaciones arquitectónicas que han ido alterando su estructura original hasta su definitivo abandono en el siglo XIX. Por tanto, las partes hoy visibles son, en buena medida, restos de su última reforma, difícil de fechar pero cuando menos bajomedieval. Sin embargo, los elementos decorativos visigodos que conserva, han sido datados por VERA-RODRÍGUEZ (1987) en torno al siglo VI. Alexis Oepen también los fecha, ampliamente, entre los siglos VI y VII (2012: 219).

Interpretación: Manuel Rivera Mateos (1987: 20-21), sin demasiadas evidencias, identifica la ermita de san Bartolomé con el monasterio mozárabe de *san Salvador de Pinna Mellaria*, citado por san Eulogio en numerosos pasajes del *Memoriale sanctorum*. En él fueron enterrados los mártires Sabigoto, Aurelio y Jorge (†852) y Pedro (†855) y no deja de ser elocuente que la sierra en la que se encuentran las ruinas de San Bartolomé reciba, precisamente el nombre de Sierra de los Santos (MORENO GONZÁLEZ, 1997: 28). Manuel Rivera se deje llevar por la similitud entre los topónimos del municipio romano de *Fons Mellaria* (antigua Fuente Obejuna) y del monasterio en cuestión. Incluso Eulogio (*Memor. Sanct. III. VII. 2*) menciona que el monasterio se encuentra al norte de la ciudad de Córdoba, a los pies de la montaña de la miel (*quod haud procul a ciuitate Cordubae in parte septentrionis ad radicem Mellaris pinnaculi situm est*)⁶. Sin embargo, los más de 70 kilómetros en línea recta que separan Córdoba de las ruinas de San Bartolomé son distancia más que suficiente para descartar su identificación con un emplazamiento que Eulogio sitúa, efectivamente, al norte, pero “no lejos de la ciudad” (*quod haud procul a civitate Cordubae*). Pero lo que yo considero la prueba definitiva es el hecho de que, en otro pasaje, Eulogio deje bien claro que dicho monasterio de *Pinna Mellaria* fue construido por los padres de la mártir Pomposa († 853) (*Memor. Sanct. III. XI. 2*); es decir, que se trataría de un monasterio mozárabe, de reciente construcción, incompatible con los materiales decorativos, claramente visigodos, encontrados en la ermita de san Bartolomé.

No sería descabellado pensar, como afirma Manuel Moreno (1997: 29), que en torno a este tipo de minas abandonadas, muy abundantes en la comarca, se pudieran formar pequeños asentamientos a lo largo del siglo V (momento del abandono definitivo de la ciudad de *Fons Mellaria*), agrupando población atraída por la abundancia de agua del lugar. Muy posiblemente, una comunidad monástica se instalara sobre éste antiguo asentamiento minero en con el fin de aprovechar el agua, antes usada en las labores de lavado de mineral y ahora dirigida al consumo y la agricultura.

⁶ La edición en latín de Juan Gil (1973: 433) concuerda con la traducción al español de Pedro Herrera al situar el monasterio mozárabe al norte (septentrionis) de la ciudad de Córdoba: “*que no se halla lejos de la parte norte de la ciudad de Córdoba, al pie del pico Melar*” (HERRERA, 2005: 151). Desconocemos las causas por las que M^a Jesús Aldana traduce el pasaje situando su emplazamiento justo al contrario: “*que está situado no lejos de la ciudad de Córdoba, en la parte sur, al pie de la cima de la Miel*” (ALDANA, 1998: 160).

Nada impide que el material visigodo provengan de otro yacimiento y haya sido trasladado hasta el lugar para ser usado como material de acarreo en la construcción del edificio bajomedieval. Sin embargo, su gran peso y número de piezas dificultaría enormemente esta tarea. Además, tras una inspección visual de los paramentos del edificio, hemos podido constatar la presencia de una primera fase constructiva del mismo. Dicha fase, caracterizada por el empleo de buenas piezas de mampostería sobre las que se inserta el ladrillo bajomedieval, bien podría corresponderse con una hipotética fase visigoda del edificio (Fig. 8); sin embargo, hasta no realizar análisis estratigráficos más rigurosos e incluso una excavación puntual, no se podrá confirmar dicho extremo.

4.- BIBLIOGRAFÍA

DOMERGUE, C. (1987): *Catalogue des mines et des tonneries antiques de la Péninsule Ibérique*. Madrid: Casa de Velázquez.

LACORT NAVARRO, P. (1991): "Acueducto romano en el término de Fuente Obejuna (Córdoba). Abastecimiento de agua a Mellaria", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 363-370.

MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

MORENO GONZÁLEZ, F. M. (1997): "La ermita de San Bartolomé. Un yacimiento arqueológico de honda trascendencia religiosa", en *Fons Mellaria*, s.n. (1997). Págs. 27-31.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

ORTIZ JUÁREZ, D.; BERNIER LUQUE, J.; NUETO CUMPLIDO, M. y LARA ARREBOLA, F. (1986): *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, IV (Fuente Obejuna-Hornachuelos) Págs. 36-37.

RIVERA MATEOS, M. (1987): *Fuente Obejuna paso a paso. Guía artística y monumental*. Córdoba.

VERA RODRÍGUEZ, J. C. (1987): "Elementos decorativos visigodos de Fuente-Obejuna", en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid 1987)*, Tomo II. Págs. 395-400.



Fig.1. Sección de acueducto que transcurre junto a las ruinas de la ermita

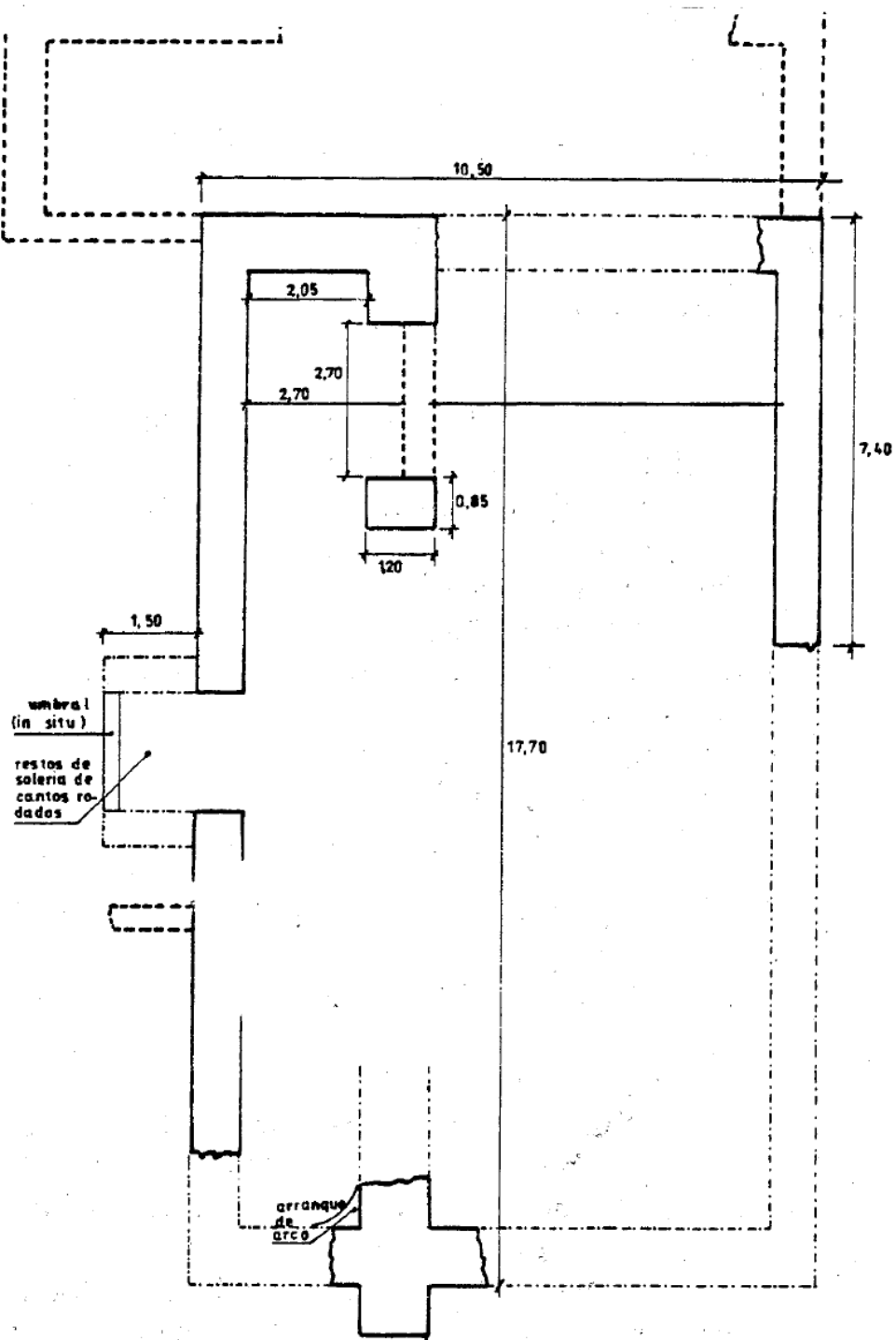


Fig.2. Plano de las estructuras hoy visibles (ORTIZ et alii: 1997: 37)



Fig.3. Restos decorativos visigodos reaprovechados en la fábrica moderna.



Fig.4. Restos decorativos visigodos reaprovechados en la fábrica moderna.



Fig.5. Restos decorativos visigodos esparcidos en las inmediaciones de la ermita.



Fig.6. Restos decorativos visigodos esparcidos en las inmediaciones de la ermita.



Fig.7. Restos decorativos visigodos esparcidos en las inmediaciones de la ermita.



Fig.8. Paramentos en los que se aprecian varias fases constructivas.

CO11: LA SERONA –VILLANUEVA LA BAJA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: La Serona, Villanueva la Baja	Municipio: Cabra	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Desconocida	
Latitud: 37°31'45"N		
Longitud: 4°24'15"O		
Elevación: 570 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Tapa de sarcófago decorada y con la siguiente inscripción:

*“Q[uae] / tibi ante la[eta] / et lucida contul[it] / vita nunc tulerunt / fata tulit et morta/lis
catena / hic cubans inpe/{e}rio(!) [i]ussu decreto/q(ue) divino Euresi / corpus{pus}
pulve/re{e} pre{pre}ssio piu(m) / ter denos quo/q(ue) et octo sup(er)/atitos(!) annos /
explevit vitam fu/neris sorte rap/tus”* (CIL II²/5, 337 = AE 1978, 424 = HEp. 16, 2007, 162 =
CLEHisp CO2) (Figs.1, 2 y 3).

Referencias en Archivos: Desconocidos

Fuentes indirectas: Desconocidas

Fuentes arqueológicas: Hallazgos casuales ocasionados por las labores agrícolas que, en noviembre de 1975, ocasionaron el hallazgo de la inscripción anterior.

Estado de Conservación actual: Desconocido. Probablemente afectado por los expolios y las labores agrícolas.

Nombre actual: Desconocido

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Egabrum

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En un cerro suave a mitad de camino entre las localidades de Doña Mencía y Cabra (a unos 5 kilómetros de distancia de la primera y 6 de la segunda), en un paraje que recibe el nombre de Villanueva la Baja-La Serona.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: El yacimiento de la Huerta del Alón se encuentra a apenas 5 kilómetros en dirección Doña Mencía por el citado camino de Metedores. Por el contrario, en dirección a *Igabrum*, después de 5 kilómetros, llegaremos al paraje de las Micaelas, donde se encontraron los enterramientos de Flavio Salutio y su hijo (datados en el siglo IV) (RAMÍREZ DE LAS CASAS: 1842: 262):

Vixit Fla(vius) / Salutius an/nis LXIII me[ns(ibus)] / VI recessi[t - - -] / Martias [in pa]/ce
(CIL II²/5, 334 = ILCV 1511a = IHC 102 = ICERV 154) (Fig. 4).

[Flavius S]alutius vixit men(ses) / [---die]s XX baptidiatus(!) [
(CIL II²/5, 335 = ILCV 1511b = IHC 103 = ICERV 155) (Fig. 5).

En la misma dirección, siempre por el camino de Metedores, después de 3 kilómetros, llegaremos a la Villa del Mitra y a la ciudad de *Igabrum* (Cabra).

1.4. Función: Iglesia funeraria Privada

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

2.2. Fases constructivas:

Arquitectura: Desconocemos plantas y detalles arquitectónicos

Materiales y técnicas constructivas: El relato del trabajador que levantó las piezas con las rejas del arado, afirma que junto a la lápida aparecieron gran cantidad de piedras enterradas a una profundidad aproximada de medio metro (GIL y GONZÁLEZ, 1977: 455). Parece que había al menos otras tres piezas lisas de una dimensión y características parecidas a la de la tapa del sarcófago de Euresius y otros tantos sillares de caliza (piedra no presente en la zona) con relieves decorativos. Seguramente se trate del resto de piezas del sarcófago de Euresius y de los sillares que conformaban la estructura del mausoleo o Iglesia que guardaba los restos. Los propios Juan Gil y Julián González, al trasladarse hasta el yacimiento para estudiar el epígrafe, describen una de estas piezas que todavía se conservaba en el lugar como “*un monolito de sección rectangular, terminado en el extremo conservado por una moldura, que pudiera ser parte de un dintel*” (1977: 456).

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: No se han documentado más sepulturas a parte de la propia de *Euresius*.

Inscripciones: La única encontrada es la anteriormente reproducida lápida funeraria del noble *Euresius* (CIL II²/5, 337 = AE 1978, 424 = HEp. 16, 2007, 162) (Figs.1, 2 y 3).

Se trata de una gran losa de mármol blanco de 202 x 60,5 cm. y 9 cm. de grosor. El campo epigráfico es de 86 x 30 cm y se encuentra más cerca del extremo superior de la pieza. La altura media de las letras oscila entre 4 y 3 cm. La inscripción está rodeada por una decoración típicamente visigoda: círculos secantes formando palmetas de cuatro pétalos. Sin embargo, la parte que queda por debajo del campo epigráfico está decorada por una gran palmeta de cuatro pétalos sobre un rombo. Sobre el campo epigráfico, en el lugar central que debería estar ocupado por otra palmeta, se labró una interesante cruz a medio

camino entre las cruces patadas y las de Malta (con los extremos de los brazos hendidos por una escotadura, de forma que cada uno termina en dos punta) (GIL y GONZÁLEZ, 1977: 456-457) (Fig. 1). El epígrafe de Euresius, aunque carente de fecha, ha sido datado en la segunda mitad del S. VII atendiendo a rasgos paleográficos y estéticos.

Objetos dispersos: Gracias a las averiguaciones de Jerónimo Sánchez, Antonio Moreno y Guadalupe Gómez, sabemos que en el Museo de Doña Mencía se encuentran numerosos ladrillos decorados y varios elementos arquitectónicos (destacan un capitel corintio de piedra caliza) procedentes de este mismo yacimiento (2009: 156).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El epígrafe de Euresius, aunque carente de fecha, ha sido datado en la segunda mitad del S. VII atendiendo a rasgos paleográficos y estéticos del crismón y la decoración.

Interpretación: Todos los autores antes mencionados coinciden con identificar a Euresius con un noble terrateniente⁷ que decidió levantar una Iglesia privada (más probable que un mausoleo) no lejos de su villa aristocrática. Muy posiblemente el yacimiento de Villanueva la Baja-La Serona esté reflejando esta dualidad (Iglesia-Villa) ampliamente constatada en numerosos casos hispanos (CHAVARRÍA, 2007: 120-124).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2007): *“El final de las Villae en Hispania (Siglos IV-VII d.C.)”* (Bibliothèque de l’antiquité tardive, 7). Turnhout, Brepols.

GIL, J. y GONZÁLEZ, J. (1977): “Inscripción sepulcral de un noble visigodo de Igabrum”, *Habis*, 8. Págs. 455-461.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (Tomo II)*.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiquitas*, 21. Págs. 135-180.

⁷ Juan Gil y Julián González incluso lo identifican con un *comes* o *dux* de *Igabrum* (1977: 461).



Fig. 1. Epígrafe de Euresius (Imagen: CIL II²).



Fig. 2. Detalle de la parte superior del epígrafe de Euresius (Imagen: CIL II²).



Fig. 3. Detalle de la parte inferior del epígrafe de Euresius (Imagen: CIL II²).



Fig. 4. Epígrafe de Flavio Salustio aparecido en la necrópolis de las Micaelas (Imagen: CIL II²).



Fig. 5. Epígrafe del hijo de Flavio Salustio aparecido también en la necrópolis de las Micaelas (Imagen: CIL II²).

CO12: VILLA DEL MITRA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Fuente de las Piedras	Municipio: Cabra	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Zona Arqueológica (BOJA nº 60 del 27 de marzo de 2015 Página 713)	
Latitud: 37°29'13"N		
Longitud: 4°27'32"O		
Elevación: 453 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Ladrillos (6/8 x 33 x 18 cm) con una cruz latina en el dorso y la leyenda <i>Aur(elii) Cari off(icina)</i> en los cantos.	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
<p>Fuentes arqueológicas: El yacimiento contaba con una buena cantidad de restos tardíos sobre la fase de la villa anteriormente descrita. Desgraciadamente, estos restos tardoantiguos, al ser los más superficiales, fueron los primeros en sufrir los procesos postdeposicionales y el expolio de los saqueadores. De esta forma, a principios del siglo XX, el propietario de la finca realizó una excavación sin ningún tipo de control científico. Afortunadamente, el erudito local Nicolás Albornoz Portocarrero pudo fotografiar y publicar, de forma muy sucinta, algunos de los objetos exhumados antes de su completa desaparición (ALBORNOZ 1909: 40-42). Posteriormente, en 1951, dos agricultores que labraban su huerto sobre los terrenos de la villa, descubren la famosa escultura de Mitra. Motivados por el hallazgo, comienzan la excavación del resto del estanque central de la villa donde encuentran un total de tres esculturas más: un <i>Dionysos</i> acompañado de una pantera, un <i>Eros</i> dormido y un niño con liebre. Para cuando se inician las campañas sistemáticas de excavación realizadas por Antonio Blanco, Julián García y Manuel Bendala, en 1972 (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972); y José Luis Jiménez Salvador y Manuel Martín-Bueno, en 1982 (JIMÉNEZ y MARTÍN-BUENO, 1992); los niveles altomedievales se encuentran muy afectados por los saqueos anteriores.</p>	
Estado de Conservación actual: Excavado y Protegido; pero en estado de abandono.	
Nombre actual: Villa del Mitra	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Igabrum

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Situada 500 metros al noroeste de la ciudad de *Igabrum*, junto a una surgente natural conocida como Fuente de las Piedras

Estructuras anteriores: La fase altomedieval se levanta sobre una villa altoimperial de la que se conservan notables ejemplos escultóricos como un singular *Mitra tauróktonos* (GARCÍA Y BELLIDO, 1952) o un *Dionysos* que ha hecho que muchos investigadores se plantearan la posibilidad de que el edificio fuese la sede de un *collegium* con un mitreo asociado (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972: 319). A lo largo del IV se produce una reforma de los ambientes de la casa (Fig. 1). Su definitivo abandono tiene lugar a finales del IV o inicios del V.

Relación con su hábitat contemporáneo: Sabemos que el conocido como camino de Metedores transcurría próximo a la villa (dada la cercanía al municipio egabrense, podríamos decir que se trataría más de una villa suburbana que estrictamente rural). El citado camino de Metedores, vendría desde el *municipum* ignoto del Laderón atravesando las posesiones agrícolas de nobles terratenientes como se deduce de la presencia de algunos yacimientos cercanos a la vía como el de las Micaelas, con los enterramientos de Flavio Salutio (CIL II²/5, 334 = ILCV 1511a = IHC 102 = ICERV 154) y su hijo (CIL II²/5, 335 = ILCV 1511b = IHC 103 = ICERV 155) (RAMÍREZ DE LAS CASAS: 1842: 262); o el de la Serona-Villanueva la Baja, con el enterramiento del noble Euresius (CIL II²/5, 337 = AE 1978, 424 = HEp. 16, 2007, 162) (GIL y GONZÁLEZ, 1977).

1.4. Función: Iglesia suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

2.2. Fases constructivas:

Arquitectura: Desconocida. Posible reaprovechamiento de la estructura de la villa precedente.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocidos

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: F. Fita describe el hallazgo de una necrópolis compuesta de un número indeterminado de sepulturas (FITA, 1908). Destacan los restos casi completos de una tapa de sarcófago muy fragmentada y profusamente decorada, con un rectángulo rebajado donde quedaría encajada una inscripción grabada en un soporte de otro material (SÁNCHEZ, MORENO, GÓMEZ, 2009: 157-158) (Fig. 3).

Inscripciones: Ladrillos con la leyenda *Aur(elii) Cari officina*, fechados en los S. IV-V según Fita (1908).

Objetos dispersos: En las imágenes hechas por Nicolás Portocarrero destacan los fragmentos de canceles y de cruces caladas (Figs. 2 y 3). F. Fita describe los hallazgos como de restos lapídeos de un friso, otras molduras con cruces latinas rodeadas por círculos y

esvásticas y tres grandes losas con una cruz latina grabada y la inscripción, antes mencionada, de *Aur(elii) Cari officina*. Es muy probable que el Padre Fita, quien nunca se persona en el yacimiento y que sólo conoce los hallazgos a través de las fotografías que le envía Nicolás Portocarrero, confunda el material de dichas losas: se trata de ladrillos decorados, no losas de piedra. El padre Fita también da cuenta de la aparición, entre los materiales de la excavación, de tres monedas que respectivamente son de época de Claudio II (268-270), Constantino II (335-340) y Graciano (360-383).

Como hemos dicho antes, para cuando se inician las campañas sistemáticas de excavación dirigidas por Antonio Blanco, Julián García y Manuel Bendala, en 1972 (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972); los niveles altomedievales se encuentran tan afectados por los saqueos anteriores que pasan inadvertidos en el total de la bibliografía sobre el yacimiento. Tan sólo en la última campaña de excavación (llevada a cabo José Luis Jiménez Salvador y Manuel Martín Bueno en 1982) se pudo documentar la aparición de una lucerna decorada con un crismón como único elemento de clara adscripción cristiana (JIMÉNEZ y MARTÍN-BUENO, 1992: 76) (Fig. 4).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Indeterminada

Interpretación: Podemos concluir que esta villa (o sede de *collegium* con mitreo) se reutiliza después de su abandono a finales del S. IV o inicios del V d. C. Los restos de cancelas, cruces caladas y las sepulturas indican la presencia de un edificio religioso situado en el suburbio de *Igabrum*, en un promontorio cercano a la entrada del camino de Metedores en la ciudad. Poco más podemos decir sobre la fase de ocupación altomedieval de este complejo.

Existe cierto debate acerca de la presencia de las esculturas en el fondo del estanque central de la villa. Los excavadores del yacimiento afirman que durante la reforma de la villa, a lo largo del siglo IV, las esculturas se colocan en torno al citado estanque, dos de ellas (la de *Mitra* y la de *Dionysos*) en sendos nichos efectuados sobre los lados menores de la fuente (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972: 302). Durante la fase de abandono de la villa, dichas estatuas son arrojadas o caen al fondo del estanque donde son encontradas en 1951 (BLANCO, GARCIA y BENDALA, 1972: 304-305). Sin embargo, Jerónimo Sánchez, basándose en el testimonio oral de los descubridores de la escultura de Mitra, se inclina por observar una clara intencionalidad en la deposición de los restos escultóricos en el fondo del estanque: *“la escultura de Mithra se encontraba boca abajo, enterrado entre arcillas y cascotes; la de Diónisos tenía el cuerpo apoyado en una esquina y su cabeza, cortada, estaba pegada a sus pies; el Eros Dormido y el Niño con Liebre, también hallados en el estanque, fueron encontrados ‘tirados de cualquier forma’, no colocados, como los anteriores y, por supuesto, rotos”* (SÁNCHEZ VELASCO, 2013: 48). Para este autor, nos encontramos ante un proceso de destrucción intencionado de un centro de culto pagano sobre el que se construye un templo cristiano.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ALBORNOZ Y PORTOCARRERO, N. (1909): *Historia de la Ciudad de Cabra*. Madrid.

BLANCO, A. GARCÍA, J., BENDALA, M. (1972): "Excavaciones en Cabra (Córdoba): la casa del Mitra (Primera campaña, 1972)", *Habis*, 3. Págs. 297-320.

FITA, F. (1908): "Nuevas inscripciones de Cabra, Mairena del Alcor e Itálica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53. Págs. 39-51.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1952): "El Mithras Tauroktonos de Cabra (Córdoba)", *Archivo Español de Arqueología*, 25. Págs. 289-292.

GIL, J. y GONZÁLEZ, J. (1977): "Inscripción sepulcral de un noble visigodo de Igabrum", *Habis*, 8. Págs. 455-461.

JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., MARTÍN BUENO, M. (1992): *La Casa del Mitra, Cabra (Córdoba)*. Cabra: Ayuntamiento de Cabra.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (Tomo II)*

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2013): "Cristianización y violencia religiosa en la bética: tres casos de eliminación de escultura pagana y mitológica en torno a época teodosiana", en GARCÍA-GASCO, R.; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. y HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D.: *The Theodosian Age (A.D. 379-455). Power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*. Págs. 45-51.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad", *Antiqvitas*, 21. Págs. 135-180.

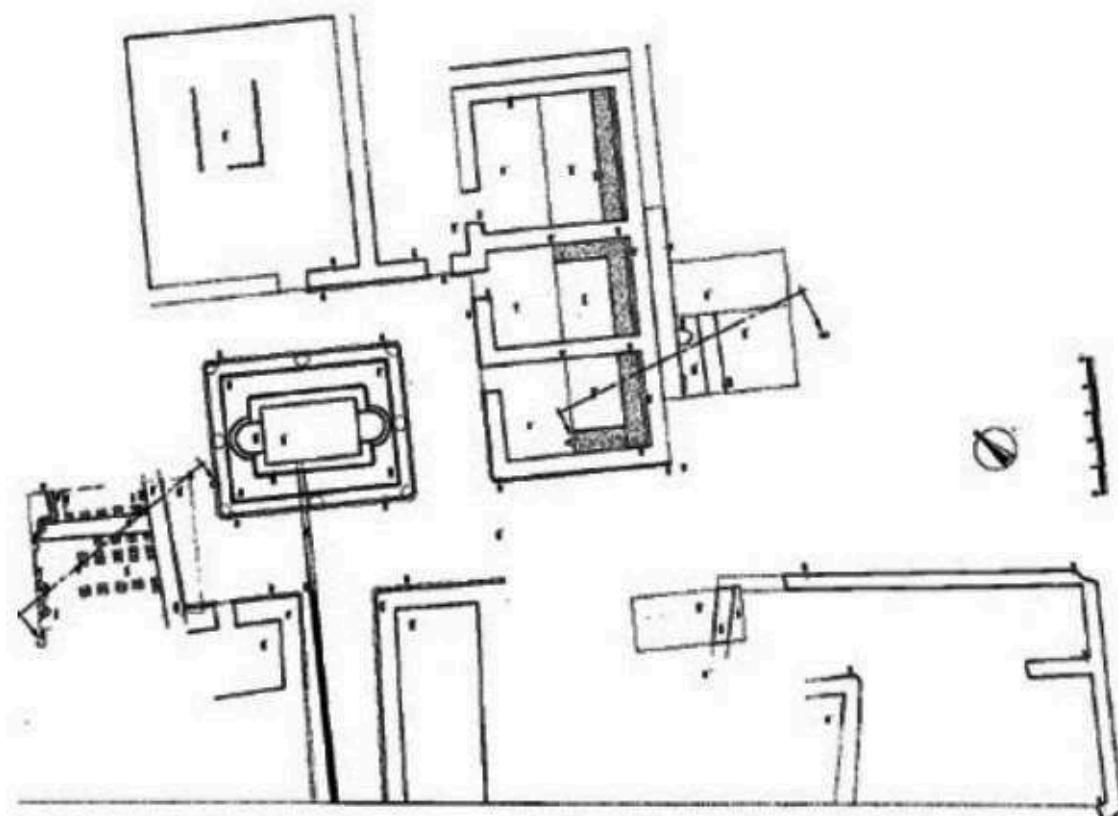


Fig. 1. Planta de los restos excavados en la Villa de Mitra durante la campaña de 1982 (JIMÉNEZ y MARTÍN-BUENO, 1992: 15).

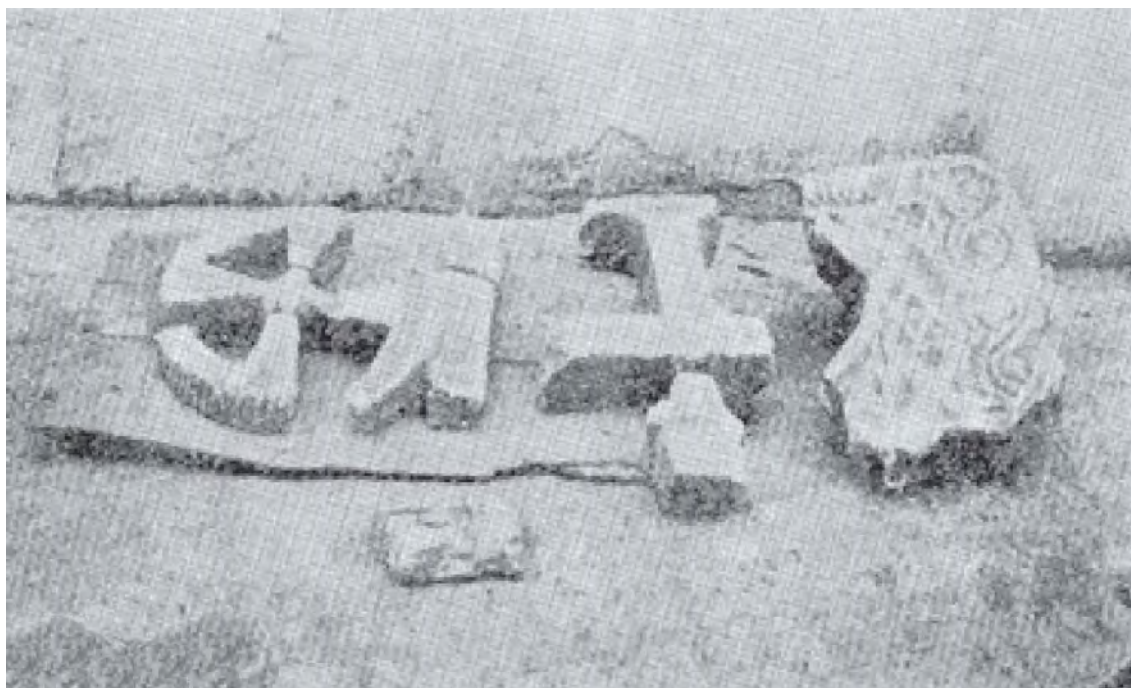


Fig. 2. Restos de decoración escultórica de época visigoda fotografiados por Nicolás Portocarrero (1908).

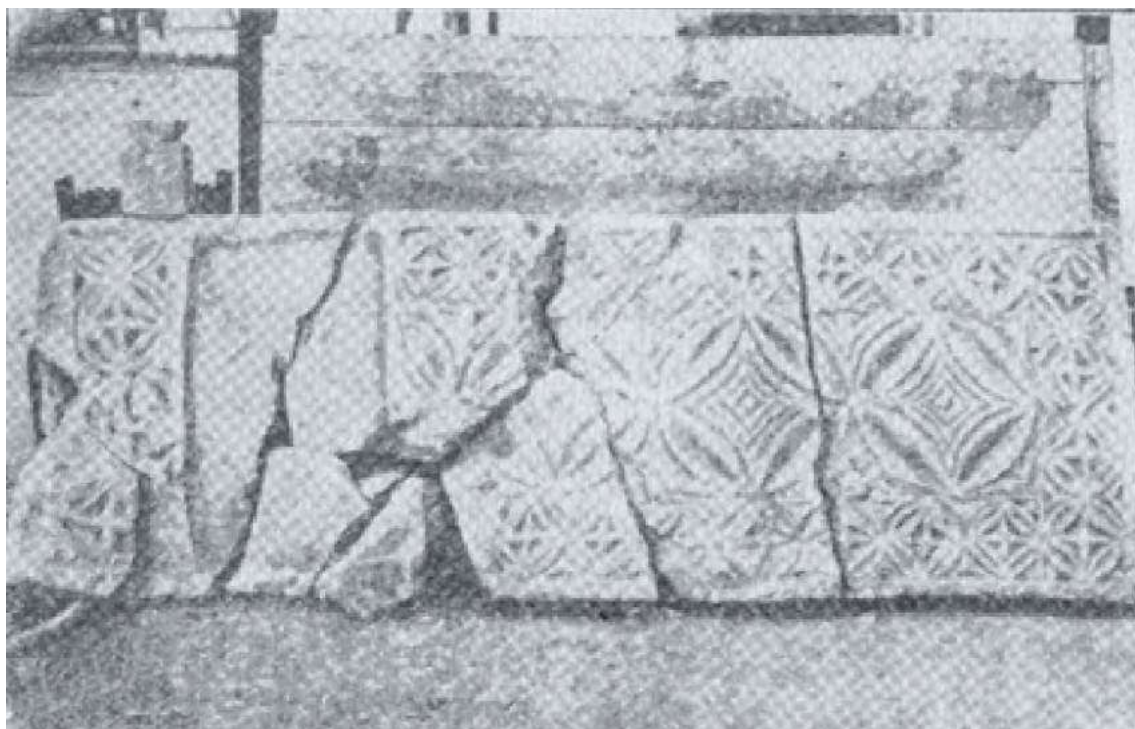


Fig. 3. Restos de la tapa de sarcófago fotografiada por Nicolás Portocarrero (1908).

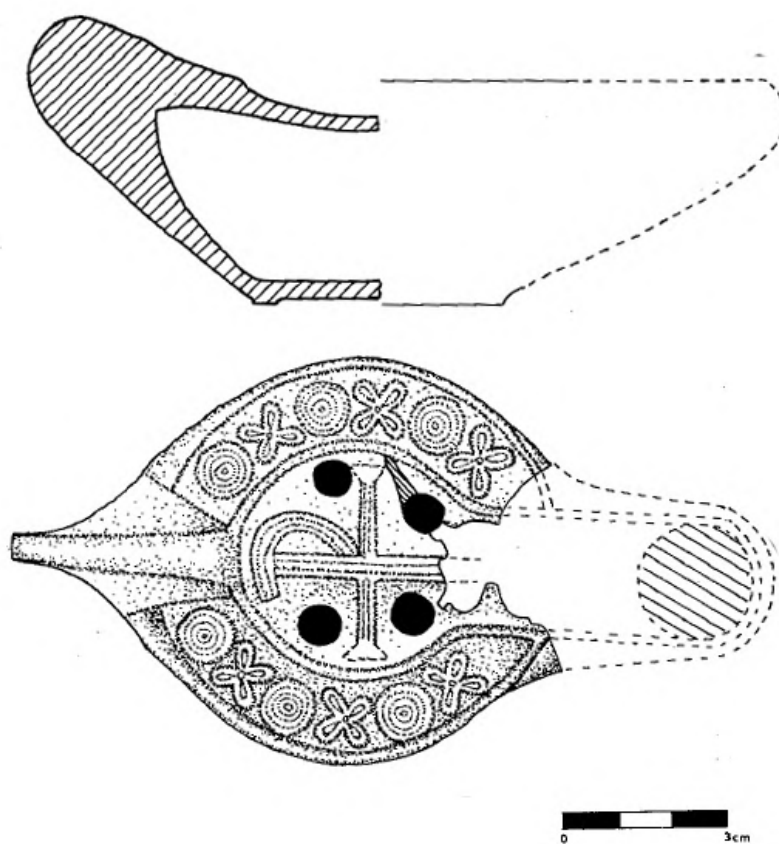


Fig. 4. Lucerna paleocristiana aparecida durante la campaña de 1982 (JIMÉNEZ y MARTÍN-
BUENO, 1992: 76).

CO13: VIRGEN DE LAS CRUCES.**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Majadaiglesia	Municipio: El Guijo	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC Inscrito como Zona Arqueológica (BOJA nº 64 del 05 de abril de 2010 Página 103).	
Latitud: 38°32'21"N		
Longitud: 4°44'53"O		
Elevación: 452 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Existen un buen número de epígrafes publicados por Juan Ocaña Torrejón y Antonio Rodríguez Adrados como procedentes del yacimiento de Majadaiglesia (1962: 126-129): CIL II²/7, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 751, 752, 753, 754 y 755. Alguna incluso se conserva embutida en los muros de la ermita de las cruces o sirviendo como umbral en su puerta (CIL II²/7, 757 y 759). Dichos autores dataron la mayor parte de los epígrafes en los siglos III y IV, e incluso aventuran una datación visigoda (596 d.C.) para alguna de ellas que llegaron a interpretar, erróneamente, como perteneciente a un ara votiva:

- “[---]Sex(tus) Fan[nius? 3]/anus PRAE[3] / Modesti FIVR[3] / SA PIIIIIFAC[”
(CIL II²/7, 757 = HEp01, 265)

Sin embargo, Armin Stylow, al introducirlas en el CIL, revisa la cronología de todas ellas: se trata de epígrafes altoimperiales, con una cronología comprendida entre los siglos I y II d.C., que nada tienen que ver con el cristianismo. Los únicos documentos epigráficos tardoantiguos provenientes del yacimiento de Majadaiglesia son por tanto:

- “[---]R[---]”
(CIL II²/7, 764). Se conservaba en el cortijo de Majadaiglesia, inmediato a la ermita y al yacimiento. Se trata de una losa de pizarra de gran tamaño en la que se conserva una “R” en bajorelieve. Data del en el siglo VI (Fig.1).
- “Vita // GR”
(CIL II²/7, 765 = AE, 1913: 8 = IGEP, 372). Se trata de una pátera litúrgica de bronce que apareció en el interior de una sepultura durante las excavaciones que Ángel Delgado efectuó en el yacimiento de Majadaiglesia. Fidel Fita, que sólo la ve a través de las fotografías cree que se trata de una pátera cerámica y le atribuye tanto un carácter pagano como una inscripción griega en honor a los dioses subterráneos (Θεοῖς κατα[χθονίοις]) (FITA, 1912b: 221-222). Un año después, los autores de

L'Année épigraphique (1913, 8), reproducen esta misma información; y, más recientemente, María Paz de Hoz (2014), hace lo mismo en su catálogo de *Inscripciones griegas de España y Portugal* (IGEP, 372). La inscripción, que se daba por desaparecida, en realidad figura en los fondos del Instituto Valencia de Don Juan (Madrid), donde Pere Palol la fotografía y vuelve a interpretar, esta vez correctamente (PALOL, 1950: 86-87). Armin Stylow, en el CIL, la data entre 671-730 d.C. (Fig.2).

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: El paraje es conocido entre los lugareños con el nombre de Majadaiglesia o "los conventillos de Majadalaiglesia", lo que podría ser indicativo del uso religioso del lugar en el pasado. Los hallazgos aislados y descontextualizados son abundantes en la zona.

Fuentes arqueológicas: En 1912, Ángel Delgado, historiador local, realizó algunas excavaciones en el yacimiento durante 10 días. De sus averiguaciones da cuenta por carta a Fidel Fita, director del Boletín de la Real Academia de Historia, quien consigna por escrito alguno de estos hallazgos: restos epigráficos, escultóricos, unas termas, un área de necrópolis... (FITA, 1912 y 1912b). Las primeras excavaciones, financiadas y efectuadas por el propietario de los terrenos, se remontan a inicios de la década de los 30. En ellas se descubrieron las estructuras del cerro, todavía visibles hoy (ROSAS, 2008). Posteriormente, en los años 1981 y 1983, Ana María Vicent y Alejandro Marcos Pous realizaron algunas catas arqueológicas con el fin de encontrar la Iglesia a la que perteneció el baptisterio conservado en la sacristía de la actual ermita de las Cruces (MARCOS y VICENT, 1983).

Estado de Conservación actual: Protegido. En buena medida por excavar.

Nombre actual: Ermita de las Cruces

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Corduba

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: La Iglesia tardoantigua se encuentra bajo la actual ermita de la Virgen de las Cruces, cinco kilómetros al norte de la población de El Guijo y a cuatro kilómetros de la frontera con la provincia de Ciudad Real (Castilla-La Mancha). Junto al Arroyo Santa María, que bordea el suave cerro sobre el que se asienta el municipio ignoto de época romana (probablemente Solia) (MARCOS y VICENT, 1983: 29).

Estructuras anteriores: el edificio se encuentra en las inmediaciones del yacimiento de Majadaiglesias; donde se encuentran los restos de un poblado con germen prerromano, pero que alcanzó todo su desarrollo en época altoimperial. Juan Ocaña Torrejón y Antonio Rodríguez Adrados creyeron que el periodo de máximo esplendor del yacimiento debía situarse en torno a los siglos III y IV (OCAÑA y RODRÍGUEZ, 1962: 129). Sin duda, estaban

haciendo coincidir este periodo con la datación errónea que habían hecho de la epigrafía aparecida en él. Sin embargo, parece ser que el enclave no llegó a constituir nunca una gran población, sino que continuó siendo un pequeño lugar fortificado (triple línea defensiva), desde el que se administraba un territorio pequeño. Se conservan restos de termas y canalizaciones subterráneas.

Relación con su hábitat contemporáneo: Todo indica que la importancia de la población disminuyó al llegar al periodo altomedieval. Mientras que en otros puntos del Valle son frecuentes los hallazgos de monedas romanas tardías y abunda la epigrafía visigoda; en el caso de Majadaiglesia, los testimonios relativos a estos periodos brillan por su ausencia. El carácter religioso de los documentos arqueológicos de esta época (baptisterio) hace pensar que la población subsistió con finalidades exclusivamente religiosas y no en el cerro en el que se situaba el hábitat romano, sino a los pies de este, junto al arroyo de Santa María (OCAÑA y RODRÍGUEZ, 1962: 129-130).

1.4. Función: Iglesia suburbana o Iglesia rural.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La información sobre las excavaciones realizadas por Ana María Vicent y Alejandro Marcos es muy parca. Carecemos de plantas, o descripciones precisas. Sólo realizaron varias catas que descubrieron algunas estructuras altomedievales relacionadas con la misma fase que el baptisterio conservado en la sacristía de la actual ermita. En tres de las siete zanjas abiertas (A4, C1 y D1) se descubrieron muros correspondientes a habitaciones de edificios tardorromanos (según la datación de los fragmentos cerámicos encontrados). Todos los muros se orientan sensiblemente (no exactamente) en las direcciones este-oeste y norte-sur (MARCOS y VICENT, 1983: 32).

Materiales y técnicas constructivas: En C1 y D1 apareció un ambiente completo, casi cuadrado, con un rústico empedrado y restos de columnas formadas por ladrillos (MARCOS y VICENT, 1983: 32). Los muros documentados están hechos a base de mampostería irregular y argamasa.

Elementos litúrgicos: Baptisterio cruciforme con los lados de la cruz iguales y en terminación redondeada (Fig.3). La mitad superior del ladrillo es de ladrillos revestidos de cal, mientras que la inferior y el suelo son de piedra, lo que posiblemente esté indicando un recrecido de la estructura original (Fig.4). Así lo cree también Alexis Oepen (2012: 222). Uno de los brazos de la cruz (el que mira al este) presenta dos escalones para descender al fondo. En el brazo a la derecha de la bajada se encuentra el orificio de desagüe, mientras que el suelo se encuentra ligeramente inclinado hacia ese lado (OCAÑA y RODRÍGUEZ, 1962: 125-126).

Sepulturas: Junto a la pared de la sacristía actual que alberga el baptisterio se encontró una fosa "bien construida" con una cubierta de pizarra. Parece ser que se trataba de una tumba saqueada desde antiguo. Por encima de esta sepultura se encontraron restos de un pavimento que se encontraba al mismo nivel que el borde de la pila bautismal; por lo que

posiblemente fueran coetáneos. Un poco más al sureste, apareció otra sepultura infantil de téngulas y sin ajuar (MARCOS y VICENT, 1983: 32-33).

Inscripciones: Desconocidos.

Objetos dispersos: Desconocidos.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Imposible precisar el momento de construcción o abandono del complejo. Atendiendo al epígrafe y a la pátera de bronce encontrados en el entorno del yacimiento podemos sostener que el edificio religioso estaría en funcionamiento a lo largo del siglo VI.

Interpretación: La presencia del baptisterio implica necesariamente la existencia de un edificio religioso tardoantiguo bajo la actual ermita de las Cruces de El Guijo. Desconocemos si este edificio coexistiría con el inmediato núcleo de población documentado en Majadaiglesia (por lo que estaríamos hablando de una Iglesia suburbana que posiblemente sobreviviera a la decadencia de la población en torno a finales del siglo IV) o si por el contrario, se trata de una construcción posterior al abandono del hábitat vecino (en cuyo caso estaríamos hablando de una iglesia rural).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

FITA, F. (1912): "Epigrafía romana y visigótica de Garlitos, Capilla, Belalcázar y El Guijo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61. Págs. 133-143.

FITA, F. (1912b): "El Guijo, Belalcázar y Capilla. Nuevas inscripciones romanas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61. Págs. 221-233

HOZ, M^a P. de (2014): *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. (1983): "Excavaciones en la ermita de Nuestra Señora de Tres Cruces", en MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. *Novedades de arqueología cordobesa: exposición Bellas Artes 83*, pp. 29-33.

OCAÑA TORREJÓN, J. y RODRÍGUEZ ADRADOS, A. (1962): "El yacimiento Majadaiglesia - Virgen de las Cruces", en OCAÑA TORREJÓN, J. *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*, pp. 121-147.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

PALOL, P. (1950): *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. I. Jarritos y patenas litúrgicos*. Barcelona: CSIC.

ROSAS ALCÁNTARA, E. (2008): "Yacimiento arqueológico de Majadaiglesia, el Guijo (Córdoba). Estudio histórico y proyecto de puesta en valor", *Arte, Arqueología e Historia*, 15, pp.191-198.



Fig. 1. Inscripción datada en el siglo VI aparecida en el entorno del yacimiento de Majadaiglesia (Imagen: CIL II²).



Fig. 2. Patera ritual de bronce procedente del yacimiento de Majadaiglesia (Imagen: Instituto Valencia de Don Juan. Nº inventario: 3005).



Fig. 3. Baptisterio presente en la sacristía de la ermita de la Virgen de las Cruces.



Fig. 4. Detalle del recrecido en ladrillo en el baptisterio de la ermita de la Virgen de las Cruces.

CO14: ANFITEATRO DE CÓRDOBA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Anfiteatro de Córdoba (Avda. Medina Azahara, 5).	Municipio: Córdoba.	Provincia: Córdoba.
Tipo de Propiedad: Pública (terrenos de la Universidad de Córdoba)	Figura de protección: Bien Inscrito en el Catálogo General del P. H. andaluz (BOJA 248, 19/12/2007)	
Latitud: 37°53'2.97"N		
Longitud: 4°47'19.97"O		
Elevación: 125 m.s.n.m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes indirectas: La pasión de San Acisclo y Santa Victoria relata como el santo mártir fue degollado en el anfiteatro de la ciudad de Córdoba (PAS. HISP. <i>Acisc. et Vic.</i> 17). Este texto es tardío (siglo X d.C.) y en buena medida fantástico, lo que ha sido aducido por determinados autores para negar su historicidad. En el texto de la presente tesis hago alguna reflexión sobre la necesidad de no rechazar por completo este relato (<i>Vid.</i> pp. 185-1864)</p> <p>Fuentes arqueológicas: Samuel de los Santos Gener, en 1934, pudo documentar "<i>cimientos y muros colosales de sillares almohadillados</i>" que enseguida interpretó como pertenecientes a "<i>un gran edificio público romano</i>" (SANTOS GENER, 1955: 10).</p>	
Estado de Conservación actual: Excavado y en estado de abandono en espera de su consolidación y valorización.	
Nombre actual: -	Nombre histórico: -
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Córdoba

1.3. Contexto
<p>Breve descripción del sitio: Parte del yacimiento se encuentra bajo el actual edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba y el callejero circundante.</p> <p>Estructuras anteriores: El supuesto edificio de culto se levantó ocupando parte del graderío y en la arena del recién abandonado Anfiteatro de Córdoba. Se trata de un edificio que presenta un eje mayor de 178 m., con grandes subestructuras de sillería sobre las que se dispone el graderío. El edificio estuvo en uso desde época julio-claudia hasta fines del siglo III o inicios del IV d.C. (VAQUERIZO y MURILLO, 2010).</p>

Relación con su hábitat contemporáneo: El edificio se sitúa en pleno suburbio occidental de Córdoba, a menos de 500 metros de las murallas de la ciudad, cerca de la vía Corduba-Hispalis que unía ambas ciudades por la margen derecha del *Baetis* a escasos 400 metros al sur del complejo de Cercadilla y a medio camino entre este yacimiento y las estructuras encontradas en el cercano (otros 400 metros) paraje del Cortijo de Chinales. Todo indica que en torno a este sector se articularía un barrio con un fuerte componente de culto martirial, en el que varios edificios religiosos se repartirían por una zona plagada de tumbas (*tumulatio ad santos*); de manera que a las hipotéticas estructuras presentes en la arena del Anfiteatro habría que sumar las aparecidas en el Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1955: 29-36); y Parque Infantil de tráfico (CASTRO DEL RIO, PIZARRO y SÁNCHEZ RAMOS, 2006). Más al oeste, en conexión con todo lo anterior, continuando por el camino nuevo de Almodóvar (actual avda. del Aeropuerto), a la altura del km. 2, durante la instalación de una batería antiaérea en 1937, aparecieron los restos de lo que Samuel de los Santos Gener interpretó como basílica visigoda (SANTOS GENER, 1955: 41; 1958: 160).

1.4. Función: Posible *cella memoria* o *martyrium* relacionado con el lugar donde serían ajusticiados los mártires cordobeses de época de Diocleciano. Aunque las evidencias son demasiado escasas.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Las excavaciones han documentado dos conjuntos de edificaciones separadas pero pertenecientes al mismo momento constructivo. Sin embargo, el tamaño reducido de los sondeos hace que el conocimiento de las estructuras sea extraordinariamente limitado (MURILLO et alii, 2010: 290):

- Sobre la antigua arena del anfiteatro se hallaron dos edificios de los se ha podido documentar sendas esquinas. No ha sido posible reconstruir la planta de los mismos.
- Tres edificios de idéntica planta que se levantaron sobre las antiguas *proedria* e *imma cavea*. Estos quedaban definidos, cada uno, por un ábside de 8,30 m de diámetro que se extiende por la arena, adosándose al *podium* del anfiteatro. Una vez adosados a dicho pódium, los muros dibujaban un espacio cuadrangular de más de 12 m de anchura y una longitud todavía no definida (los pies de dichos edificios quedan fuera de los límites del sondeo) (Fig.1).

Materiales y técnicas constructivas:

- CIMIENTOS: Sus zanjas, excavadas en el terreno geológico, definen cimientos de 1,20 metros de altura de mampostería intercalada de algunos recios pilares de sillares (*opus africanum*).
- ALZADOS: los muros presentan fábrica de *opus vittatum* trabado con mortero rosáceo, y una anchura de 70 centímetros
- PAVIMENTO: en algunos sondeos se ha podido documentar pavimentos de mortero (MURILLO et alii, 2010: 288).

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: Sólo se ha podido documentar una sepultura infantil en cista construida con elementos reaprovechados de la decoración del anfiteatro. Por lo demás, se han podido compilar noticias que informan sobre antiguos hallazgos de otras tumbas en las inmediaciones: un sepulcro de mampostería, al construirse el actual edificio del Rectorado y otras vagas referencias al descubrimiento de un número indeterminado de sepulturas e incluso sarcófagos de plomo (MURILLO et alii, 2010: 285).

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: En colección arqueológica del Museo de Bellas Artes de Córdoba (antigua colección Romero de Torres), se conservan dos fragmentos de decoración escultórica encontrados por el padre Moga, a principios del siglo pasado, en un lugar conocido con el nombre de Huerta de la Camila que se identifica con los actuales terrenos del rectorado.

- Posible tablero de altar con decoración vegetal. En el centro hay una roseta de ocho pétalos enmarcada en un cuadrado. En los ángulos del mismo un motivo floral muy estilizado (flor de lis). Enmarcada, en ambos lados, por una hilada de dos rosetas de cuatro pétalos. En uno de los lados se observa una ranura, lo que hace pensar que se trata de un cancel (Fig.3).
- Barrotera de cancel a la que se le ha adosado en su lado menor una columnilla. Presenta decoración en sus tres caras: friso vertical dividido en 9 metopas (las cinco primeras presentan cruces patadas con perla central; mientras que en las cuatro últimas figura una "lágrimas" o "escama" central), dos de sus caras están recorridas por surco de 40 mm de anchura y 20 de profundidad, uno de ellos enmarcado por un trenzado (Fig.4).

Samuel de los Santos Gener desmiente la información recogida en las fichas del museo de Bellas Artes y afirma, en el caso del Cancel, que procede de los terrenos del Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1958: 36).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Estas estructuras se deben datar entre la fase de abandono y expolio del Anfiteatro (en las primeras décadas del s. IV) y la fecha en que se produce el abandono y el derrumbe de las mismas, datada, mediante contextos cerámicos encontrados bajo el derrumbe de sus alzados sobre la arena del anfiteatro (finales del siglo V - primera mitad del VI d.C.) (MURILLO et alii 290-291).

Interpretación: La presencia de estas estructuras tardoantiguas sobre las ruinas del anfiteatro es incuestionable y su cronología parece bastante aquilatada como para dar crédito a la hipótesis que las considera parte estructural del mismo edificio de espectáculos (concretamente contrafuertes adosados al pódium, que quedarían por debajo del nivel de suelo de la arena, servirían para evitar un eventual colapso del edificio de espectáculos y se extenderían por todo el arco de la arena) (HIDALGO, 2012). Si admitimos dicha hipótesis tendríamos que responder a una muy complicada pregunta teniendo en cuenta que la fase de

abandono y expolio del edificio está muy bien fechada a principios del IV d.C.: ¿por qué se abandona un anfiteatro en el que se acaba de invertir en una intervención de reforma tan radical?

Sin embargo, los indicios que indican un uso religioso para estas estructuras no son del todo concluyentes. La ausencia de sepulturas o de fragmentos de decoración escultórica han sido esgrimidos por Rafael Hidalgo para descartar tal posibilidad (HIDALGO, 2012). Sin embargo, ya hemos visto como la ausencia de sepulturas no es completa (si bien, estas no se encuentran en la concentración que cabría esperar). Por otro lado, en el presente trabajo presentamos dos piezas de decoración escultórica de gran calidad que hasta ahora habían pasado desapercibidas y que debemos relacionar con la zona conocida como “Huerta de la Camila”.

Un diagnóstico más comprometido requerirá del avance de las excavaciones en el yacimiento. Esperemos que éstas se retomen algún día.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CASTRO DEL RIO, E.; PIZARRO BERENGUENA, G. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): “El conjunto arqueológico del Parque infantil de tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbium occidental de Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 103-118.

HIDALGO PRIETO, R. (2012): “Sobre el supuesto centro de culto cristiano del Anfiteatro de Córdoba”, *Habis*, 43, pp. 249-274.

MURILLO, J. F.; GUTIÉRREZ M^a I.; RODRIGUEZ, M^a C. y RUIZ LARA, D. (2010): “La secuencia histórica del Anfiteatro”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (Vol.1), pp. 250-310.

SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950) (Informes y memorias, 31)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

SANTOS GENER, S. de los (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78, pp. 147-192.

VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.) (2010): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (2 vols.). Córdoba: Grupo de Investigación Sísifo (P.A.I., HUM-236) y Convenio GMU-UCO.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

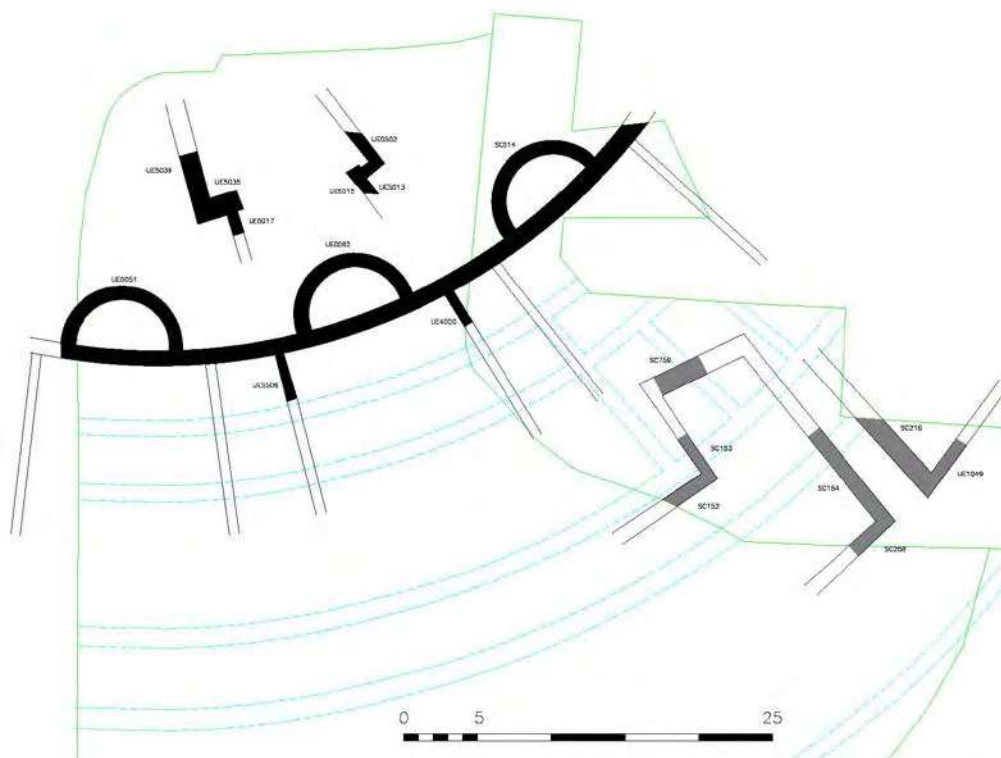


Fig.1. Planimetría de las estructuras tardoantiguas del Anfiteatro (MURILLO et alii, 2010: 286).



Fig.2. Detalle constructivo de una de las estructuras absidadas adosadas al pódium del anfiteatro (MURILLO et alii, 2010: 288).



Fig.3. Cancel encontrado en los terrenos conocidos como Huerta de la Camilla, identificables con los del actual rectorado e inmediaciones (Imagen: Catálogo Domus).



Fig.4. Barrotera encontrada en los terrenos conocidos como Huerta de la Camilla, identificables con los del actual rectorado e inmediaciones (Imagen: Catálogo Domus).

CO15: CERCADILLA		
1.1. Topografía		
Paraje: Cercadilla	Municipio: Córdoba	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC (Zona Arqueológica). BOJA Nº132 (13/11/97)	
Latitud: 37°53'17.23"N		
Longitud: 4°47'31.89"O		
Elevación: 125 m.s.n.m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación
<p>Fuentes indirectas: Vid.</p> <p>Fuentes epigráficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Epitafio <i>Lampadio</i>, obispo de Córdoba, fallecido en el 549 d.C. Se trata de un obispo ausente de cualquier otra fuente literaria o epigráfica que habría permanecido ignoto de no ser por este epígrafe (HIDALGO, 1999): <i>"Lampadius / episcopus / in religione / vixit annos LX / C in episcopato(!) / annos XVII men/ses quinque / receptus est / in pace sub diae(!) / XIII K(a)l(endas) Octub(res!) / (a)era DLXXXVII"</i> (CIL II²/7, 643 = HEp5, 317) (Fig.1). • Lápida opistográfica en cuya cara original se conserva el epitafio de <i>Acantia</i>, fallecida en 596 d.C.: <i>"Acantia honesta / femina famula dei / vixit annos XXIII se/mis recessit in pace / sub die X K(a)lendas / Martias (a)er(a) DCXXXVIII"</i> (ICERV, 165 = CIL II²/7, 644a = HEp2, 325a)" (Fig.2a). Pocos años después, en 605 o 608 d.C. (Stylow y Vives difieren en la fecha), el epígrafe es amortizado y se utiliza su cara posterior para grabar otro epitafio; esta vez perteneciente a un tal <i>Calamarius</i>. Al este segundo texto se añade, en segundo lugar, un resumen del epitafio amortizado de <i>Acantia</i> con el fin de perpetuar su memoria: <i>"Calamarius famulus dei / vixit annos quinquaginta rec[e]ssit in pace / die III [Ka]l(en)d[- -]bres (a)era DCXLIII / Ac[antia] famula dei / vixit an[n]os vig<i>E>nti I[I] et / tres semis [recess]it in pace / die X Kal(endas) Mar[t(ias?) (a)era DCXX]XVIII"</i> (ICERV, 166 = CIL II²/7, 644b = HEp2, 325b)" (Fig.2b). • Ladrillo con inscripción en los cantos. Reutilizado en pavimentos de época posterior. Fechados por A. Stilow entre los siglos VI y VII d.C. <i>"Sollemn[s] // NICARE // Sollemn[s] // NICARE"</i> (CIL II²/7, 699) (Fig.3). Se trata de un tipo de ladrillo con inscripción aparecido también en los restos asociados por Félix Hernández a la basílica de San Vicente, bajo la primera fase de la Mezquita de Córdoba. También han sido encontrados, en gran número, en los

alrededores de la localidad cordobesa de Montilla (CIL II²/5, 560a - 560i; HEp6, 573d).

- Dos epitafios de época mozárabe como el de un sacerdote de nombre desconocido (a veces traducido, erróneamente, como Iquiecipo, Itecipo, Egesipo...) (SANTOS GENER, 1947), enterrado en el 877 d.C.; o el de Cristófora, enterrada en el 983 d.C. Se trata de hallazgos antiguos que por trasmisión oral sabemos que provenían de la zona de Cercadilla (HIDALGO y FUERTES, 2001: 239). La fase mozárabe de la extensa necrópolis de cercadilla ha sido estudiada por Laura Ortiz Ramírez (2003 y 2003b)
- Anillo-sello del obispo Sansón: Descubierta en una cista del aula *trichora* septentrional de Cercadilla. Se trata de una joya de plata a la que se le engarza un azabache elíptico con la inscripción invertida:

“*Samson / ep(i)sc(o)p(u)s*” (CIL II2/7, 643a) (Fig.4).

La cronología de este anillo no deja de ser problemática. A. Stylow lo fecha a finales del siglo entre los siglos VI y VII d.C. Sin embargo, se trata de una cronología basada en criterios estilísticos que no puede ser aquilatada debido a la ausencia de otras fuentes relativas a un obispo de Córdoba de nombre Samsón. No podemos cerrarnos, por tanto, a la posibilidad de que el anillo perteneciera a alguno de los primeros obispos mozárabes de la ciudad. Además, el episcopologio cordobés cuenta con mayores lagunas en época mozárabe, quedando menos huecos libres en la lista de obispos visigodos del siglo VII d.C.; por lo que hay más posibilidades de que este Samsón ocupase su ministerio entre los siglos VIII y X d.C. que durante el periodo de pleno esplendor del reino visigodo de Toledo, donde la lista de autoridades presentes en los diferentes concilios deja menos huecos libres susceptibles de ser ocupados por el obispo mencionado en la piedra del anillo. Además, el nombre Samsón sólo se atestigua en testimonios literarios y epigráficos de la propia Córdoba del siglo IX d.C. (el célebre abad del mismo nombre).

Fuentes arqueológicas: El yacimiento de Cercadilla fue documentado y publicado por primera vez por Joaquín María de Navascués en 1921; quien se hizo eco de la aparición, durante las obras de construcción de una línea férrea, de una gran bóveda de *opus mixtum* perteneciente al criptopórtico que articula el complejo edilicio y que no dudó en datar durante el bajo imperio (NAVASCUÉS, 1922). Con posterioridad el yacimiento ha sido objeto de una gran excavación en extensión previa a su destrucción parcial durante las obras de construcción de la estación del AVE de la capital cordobesa en 1991. Estas excavaciones estuvieron dirigidas por un equipo de arqueólogos entre los que destacan Rafael Hidalgo, Pedro Marfil o la actual directora del yacimiento, M^a Camino Fuertes.

Estado de Conservación actual: Más de la mitad del yacimiento (concretamente la meridional) fue destruida una vez terminada la campaña de excavación. Los restos conservados (entre los que se encuentra el sector del yacimiento que experimenta una cristianización más evidente) permanecen hoy englobados en un yacimiento visitable perteneciente a la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA).

Nombre actual: Cercadilla

Nombre histórico: San Félix y San Zoilo

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Córdoba

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: Las estructuras del gran complejo de Cercadilla cimientan sobre una villa altoimperial precedente. La vida de esta villa se desarrolla en dos grandes periodos: el primero, articulado en torno al siglo I d.C.; mientras que un segundo momento queda delimitado por una reforma de los ambientes fechada a mediados del siglo II d.C. y que permanece en vigor hasta prácticamente la amortización de las estructuras para la construcción del interpretado como gran complejo palatino, a finales del siglo III d.C. (HIDALGO, 1994: 16; HIDALGO Y VENTURA, 1994: 224-225; HIDALGO et alii, 1995: 17-19; MORENO ALMENARA, 1997). Parece que no hay hiato o abandono de la villa antes de su amortización.

Relación con su hábitat contemporáneo: El yacimiento se encuentra en el suburbio noroeste de Córdoba, a unos 700 metros de las murallas de la ciudad romana. Un suburbio, el occidental, caracterizado por la presencia de grandes edificios de espectáculos que se alternan con villas residenciales y necrópolis que se disponen a lo largo de las vías que abandonan la ciudad con dirección a Sevilla.

1.4. Función: No entraremos aquí a discutir sobre la función original del yacimiento de Cercadilla. Nos limitaremos a mencionar la reutilización de parte de sus instalaciones (sector norte) como complejo de culto martirial suburbano en un momento indeterminado de la tardoantigüedad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Los edificios en los que se concentró la actividad religiosa se agrupan en el sector norte del complejo, concretamente se trata de los edificios conocidos con las siglas G, M y O (Fig.5):

- Aula de cabecera triconque (Edificio G): dispuesta en el extremo norte del palacio y orientada al Este. Su ábside central es de medio punto, mientras que los laterales resultan de herradura. Según sus excavadores constituyó el núcleo principal del conjunto religioso. Se trata de un aula que se remodeló de forma que su división en tres naves transversales quedó sustituida por una nueva división tripartita en sentido longitudinal. Se abren sendos vanos en los ábsides laterales de forma que quedan comunicados con la nave central. Por otra parte, el ábside central se monumentalizó con la incorporación de dos columnas que flanqueaban el ámbito (HIDALGO, 2002: 346-347; 2016: 524) (Fig.6).
- Edificio de planta basilical (M): situado al oeste del anterior, en sus inmediaciones. Se trata de un edificio basilical excavado parcialmente que responde plenamente a los cánones que cabrían esperarse de un edificio religioso del siglo IV. El propio Rafael Hidalgo reconoce que de haber sido encontrado aislado (no formando parte de lo que él considera un complejo palatino) no habría dudado de su carácter religioso. Se encuentra orientada al norte. Tiene una longitud total de 23 metros por una anchura de 13,5 (sin contar su ábside de 7,7 metros de diámetro). Las naves son

de una anchura similar, algo inferiores a los 3,5 metros, y cuentan con cimientos corridos para las líneas de las columnas que las separan. La puerta se encontraba a los pies de la nave central y costaría de dos hojas de 0,75 m. Durante la reforma de sus ambientes internos se le añadió en su fachada oeste una pequeña sala (1,60 x 2,30 metros) absidada de función desconocida. Rafael Hidalgo, para guardar la simetría del edificio, presume una estancia de similares características adosada a la fachada opuesta (la Este). Las naves quedan separadas del ábside (¿presbiterio?) por una compartimentación (6,7 x 3,4 m.) que funciona a modo de bema. Este espacio se encuentra franqueado por sendas estancia que se abren a él y que cuentan con una longitud similar y una anchura de 1,9 metros) (HIDALGO, 1996: 37-39; 2002: 349; 2016: 525).

- Edificio de cabecera también absidada (O): situado entre los dos anteriores. Se trata de un edificio cuya planta se desarrolla longitudinalmente: desde la punta del ábside hasta los pies del mismo existe una longitud de 46 metros; mientras que su anchura es algo inferior a los 11 metros. Antes del ábside que remata la cabecera del edificio, el interior del mismo quedaba interrumpido por otro muro también absidado.

Materiales y técnicas constructivas: Las remodelaciones tardías conectadas con el uso religioso del complejo cuentan con unas técnicas radicalmente opuestas al empleo de núcleos de *caementicium* con revestimiento de *vittatum mixtum* que caracterizan la obra original. En este caso, la obra original se sustituye por el empleo de sillería, a veces trabada con argamasa, con abundancia de material de acarreo reaprovechado (posiblemente proveniente de los sectores abandonados del complejo).

Elementos litúrgicos: Se trata de una serie de materiales escultóricos estudiados por J. Sánchez Velasco (2006) y J. M. Bermúdez Cano (2011). Todos ellos fueron encontrados en el sector norte del yacimiento y han sido datados por este autor entre la segunda mitad de siglo VI e inicios del siglo VII d.C. coincidiendo con la reforma de los ambientes anteriormente analizados:

- 8 fragmentos de columnas de pequeño formato (4 capiteles, dos fustes y otros dos fragmentos correspondientes a la parte inferior de la basa). Formarían parte de los soportes de una (o varias) *mensa altaris* (Fig.7).
- Fragmento de mármol blanco del tablero de un altar. Se corresponde con la esquina de dicho tablero y en su cara superior se observan las molduras que, siguiendo la tradición clásica (*cyma inversa*), forman una cenefa de doce centímetros de anchura en torno al borde de la pieza. Dicha moldura queda rematada en sus esquinas por un motivo lanceolado (hoja o punta de pica) (Fig.8) (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: SASTRE, 2013: 252).
- Además de estos, Jerónimo Sánchez Velasco añade un segundo fragmento de tablero de altar, sin cronología precisa, que relaciona con el yacimiento de Cercadilla a pesar de haber aparecido en otra localización, cercana pero no lo suficiente al antiguo complejo edilicio (barrio de las Margaritas) (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 72). Del mismo modo, un fragmento de cancel encontrado en la avda. Cervantes que, por razones de dispersión, él considera originario de Cercadilla.

Sepulturas: En torno a los antes mencionados edificios G, M y O se ha documentado una

extensa necrópolis ad santos compuesta aproximadamente de doscientas tumbas con una cronología que abarca los siglos VI al XI, alcanzando su máxima concentración ya en época mozárabe el VIII y el X, aunque, como dijimos, seguiría funcionando como área cementerial hasta el siglo XI, como demuestra la reutilización de la lápida de Cristófora, fallecida en el 983 d.C. La concentración de las sepulturas aumenta a medida que nos aproximamos al edificio G (de cabecera triconque); mientras que la orientación (oeste-este) y tipología de los enterramientos resulta bastante homogénea: simples fosas en el terreno que a veces adoptan forma antropomorfa, resaltando la cabeza mediante un resalte. También pueden consistir en cistas con losas de calcarenita o mampuestos (rara vez téglas o ladrillo. Las cubiertas consisten en lajas de calcarenita, pizarra o téglas (HIDALGO, 2016: 525).

El aula triconque (edificio G) cuenta con 2 sepulturas privilegiadas en su interior. En una de ellas, cercana a la cabecera, apareció el anillo del obispo Samsón. Por su lado, el edificio basilical M cuenta también con dos sepulturas privilegiadas en su ábside; mientras que el edificio O alberga cuatro enterramientos alineados junto a la fachada este del edificio. (Fig.5).

Objetos dispersos:

- Dos fragmentos de sarcófagos de mármol paleocristianos. El primero de ellos pertenece a un sarcófago de friso corrido en el que aparecen cuatro personajes identificados con varias escenas bíblicas (Resurrección de Lázaro, sacrificio de Isaac y multiplicación de los panes y los peces) (Fig.9). Fue encontrado reutilizado como umbral en la puerta de una casa del arrabal musulmán construido sobre las ruinas de Cercadilla. Ha sido fechado por Manuel Sotomayor en torno al 340-350 d.C. El segundo fragmento es de época constantiniana y representa la escena de la resurrección de Lázaro (Fig.10). Apareció completamente descontextualizado en una escombrera (SOTOMAYOR, 2000).
- Algunos fragmentos de decoración escultórica señalados por Jerónimo Sánchez como procedentes de Cercadilla: Una basa datada en el siglo VI (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 32); un fragmento de friso decorado con una red de rombos datado entre finales del siglo V y mediados del VI (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 48); otro friso de caliza decorado con cuadrifolias cuyo centro se alterna entre cruces y perlas, datado a inicios del siglo VI (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 49); y una placa de mármol blanco con vetas violáceas reaprovechada como quicialera en el que todavía es visible una decoración a base de cuadrifolias y que data entre mediados del siglo VI y principios del VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 66).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La reforma encaminada al uso cultural del edificio viene siendo fechada por Rafael Hidalgo entorno a la segunda mitad del siglo VI d.C. y permanecería vigente hasta bien entrada la época mozárabe (siglo XI d.C.). En este sentido la presencia de epígrafes funerarios datados en ambos momentos resulta incuestionable: el obispo Lampadio (muerto en el 549 d.C.), para el inicio de la ocupación cristiana del complejo; y la reutilización, en una tumba posterior, del epitafio de Cristófora (muerta en el 983 d.C.), para datar el fin del uso cultural

del mismo. La datación de los elementos de escultura litúrgica encontrados en el yacimiento vuelve a situar esta remodelación entre la segunda mitad del siglo VI y principios del VII d.C. Del mismo modo, el estudio de las lámparas cerámicas del yacimiento arroja una cronología de “entre los últimos momentos del siglo VI y fundamentalmente durante el siglo VII” (FUERTES, 1998: 339).

Interpretación: Como ya avanzamos no entraremos en esta ficha a discutir sobre la función original de un complejo que, con seguridad, comienza a ser usado como centro suburbano de culto martirial a partir de la segunda mitad del siglo VI d.C.

La posibilidad de que el conjunto pasara a formar parte del patrimonio eclesiástico con anterioridad, incluso ya en época de Osio, vendría avalada por la presencia de los antes reseñados fragmentos de sarcófagos del siglo IV d.C. y por la aparente falta de utilidad (sea para la casa imperial del momento, sea para una administración provincial que debería haberse trasladado a Emérita) de un complejo de tales dimensiones en una ciudad como Córdoba. Sea como fuere, para la nueva función de centro de culto cristiano se utilizan aquellos espacios o edificios del complejo que se encontraban en mejor estado de conservación y cuyas plantas se adaptaban mejor a las necesidades cultuales que debían acoger. El resto de instalaciones de Cercadilla permanecieron en un estado de semiabandono, con una ocupación marginal y ocasional, a menudo invadidas por las sepulturas de la necrópolis de la fase religiosa del complejo (HIDALGO, 2016: 523).

Debemos mencionar que a su identificación como la basílica de San Acisclo (HIDALGO, 1996: 28; 2002: 358-369; 2005: 411; HIDALGO y FUERTES, 2001, 228; FUERTES, 2011: 99; FUERTES e HIDALGO, 2005: 41; 2010, 166...), más extendida y asentada; se suma la teoría que relaciona el yacimiento con la basílica de san Félix que pasaría a la advocación de San Zoilo después de la *inventio* de sus reliquias por parte del obispo Agapio II de Córdoba (613 d.C.) (ARJONA, 2008: 47-51; MARFIL, 1996: 199-200; 2000: 157 y 160; 2001, 121; 2006, 38). Por su parte, Jerónimo Sánchez niega el carácter martirial del conjunto, considerándolo un *episcopium* suburbano construido por diferentes obispos cordobeses, en etapas a lo largo de buena parte de la tardoantigüedad (SÁNCHEZ VELASCO, 2013). En contra de la posibilidad de que Cercadilla sea un *episcopium* se han mostrado numerosos autores, argumentando, sobre todo, la inexistencia de sedes episcopales extramuros (ARBEITER 2010: 430; CHAVARRÍA 2010: 447; HIDALGO, 2016: 531).

En mi opinión, las fuentes literarias son más proclives a situar San Acisclo al oeste de la ciudad (*Ajbar Machmua*. 12-14), coincidiendo con el actual yacimiento del Cortijo de Chinales; mientras que el historial de reformas experimentado en los edificios antes reseñados de Cercadilla coinciden temporalmente con la monumentalización a la que, según las fuentes (*Invent. corp. beatiss. mart. Zoil*, 7-8), el obispo Agapio sometió la pequeña y vieja basílica de San Félix. Dichas fuentes mencionan la construcción de una bóveda sostenida por columnas, hecho que coincide con la instalación de las dos grandes columnas que flanquean el acceso al ábside central de la segunda fase del edificio G (“Por su parte, el ábside de la cabecera se magnificó mediante la incorporación de dos columnas a los lados, de las que sólo se nos ha conservado la basa de una de ellas, reutilizada probablemente del mismo recinto palatino” –HIDALGO, 2002: 347; 2016: 524). Es muy posible, por tanto, que, como indicara P. Marfil, el edificio G de Cercadilla sirviera como basílica martirial en honor a San Félix y que en

el 613 d.C. el obispo Agapio lo reformase para acoger las reliquias de Zoilo y lo dotase de un nuevo mobiliario litúrgico (recordemos que los fragmentos estudiados por J. M. Bermúdez se datan entre la segunda mitad del siglo VI y principios del VII d.C. y que las lucernas tardoantiguas vuelven a fecharse a finales del VI y, sobre todo, durante el siglo VII). Por su parte, otros de los edificios del complejo serían utilizados para albergar el cenobio de más de 100 monjes que mencionan las fuentes.

Además, la identificación de las estructuras exhumadas por Samuel de los Santos Gener en el sitio conocido como Cortijo de Chinales con la basílica de San Acisclo (Ver ARQ XX), descarta Cercadilla como tal y la posiciona como una firme candidata para ser interpretada como basílica de San Félix, reformada, monumentalizada, dotada de instalaciones monásticas y renombrada como basílica de San Zoilo por Agapio de Córdoba en el 613 d.C.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ARBEITER, A. (2010): "Primitivas sedes episcopales hispánicas en los suburbia. La problemática cara a las usanzas del ámbito mediterráneo occidental", en VAQUERIZO GIL, D. (ed.): *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función (Monografías de Arqueología Cordobesa, 18)*, pp. 413-434.

ARJONA CASTRO, A. (2008): "Las Basílicas mozárabes", *Al-Mulk*, 8, pp. 34-52.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2011): "Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba (columnitas, estípites y mensa)", *Romvlla*, 10, pp. 277-306.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2010). "Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania tardoantigua", en VAQUERIZO GIL, D. (ed.): *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función (Monografías de Arqueología Cordobesa, 18)*, pp. 435-454.

FUERTES SANTOS, M^a C. (1998): "Lámparas tardoantiguas del yacimiento de Cercadilla. Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, pp. 331-346.

FUERTES SANTOS, M^a C. (2011): "El palacio imperial de Córdoba", en BAENA, M^a D.; MÁRQUEZ, C. y VAQUERIZO, D. (eds.): *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, pp. 92-101.

FUERTES SANTOS, M^a C. e HIDALGO PRIETO, R. (2005): *Cercadilla. Guía del yacimiento arqueológico*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

FUERTES SANTOS, M^a C. e HIDALGO PRIETO, R. (2010): "La transformación del paisaje del área noroccidental cordobesa y del palacio imperial de Maximiano tras la caída de la Tetrarquía", en GARCÍA, A.; IZQUIERDO, R.; OLMO, L. y PERIS, D. (eds.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, pp. 165-172.

HIDALGO PRIETO, R. (1994). "Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla", *Arte Arqueología e Historia*, 1, pp. 15-19.

HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

HIDALGO PRIETO, R. (1999): "Lampadio, obispo de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, 6, pp. 89-93.

HIDALGO PRIETO, R. (2002): "De edificio imperial a complejo de culto la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla", en VAQUERIZO, D. (Ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, pp. 343-372.

HIDALGO PRIETO, R. (2005): "Algunas cuestiones sobre la Corduba de la antigüedad tardía", en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*, pp. 401-414.

HIDALGO PRIETO, R. (2016): "El complejo monumental de Cercadilla: las transformaciones cristianas", en BRANDT, O.; FIOCCHI NICOLAI, V. y CASTIGLIA, G. (eds.): *Costantino e i costantinidi l'innovazione costantiniana, le sue radici e i suoi sviluppi (Acta XVI Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae)*, Vol. I, pp. 523-550.

HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1994): "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba", *Chiron*, 24, pp. 221-240.

HIDALGO PRIETO, R.; ALARCÓN CASTELLANOS, F.; FUERTES SANTOS, M. C.; GONZÁLEZ VISERDA, M. y MORENO ALMENARA, M. (1995): "El yacimiento de Cercadilla en Córdoba. Algunas notas sobre su secuencia ocupacional", *Forum de Arqueología*, 1, pp. 34-43.

HIDALGO PRIETO, R.; FUERTES SANTOS, M^a. C. (2001): "Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla", en VALDÉS, F. y VELÁZQUEZ, A. (eds.): *La islamización de la Extremadura romana (Cuadernos Emeritenses, 17)*, pp. 223-264.

MARFIL RUIZ, P. (1996): "El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de santa Clara, de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, pp. 197-210.

MARFIL RUIZ, P. (2001): "Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III", *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, pp. 117-141.

MARFIL RUIZ, P. (2006): "La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba", *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, 6, pp. 35-58.

MARFIL RUIZ, P., (2000): "La Sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica", *V Reunión de arqueología Cristiana Hispànica*, pp. 157-176.

MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

ORTIZ RAMÍREZ, L. (2003): "Los Mozárabes de Córdoba. Una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla", *Arte, Arqueología e Historia*, 10, pp. 79-84

ORTIZ RAMÍREZ, L. (2003b): "Las necrópolis mozárabes", en VAQUERIZO GIL, D. (dir.): *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, pp. 192-194.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Sevilla: Consejería Cultura de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2013): "Hoc Fundavit Ipse. La actividad edilicia de los obispos en Córdoba. El episcopium de Cercadilla", en BRANDT, O. et alii (eds.): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressvs Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana LXV)*, Vol. I, pp.295-308.

SANTOS GENER, S. de los (1947): "Nueva lápida mozárabe", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 58, pp. 257-263.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas (BAR International Series, 2503)*, Oxford: Archaeopress.

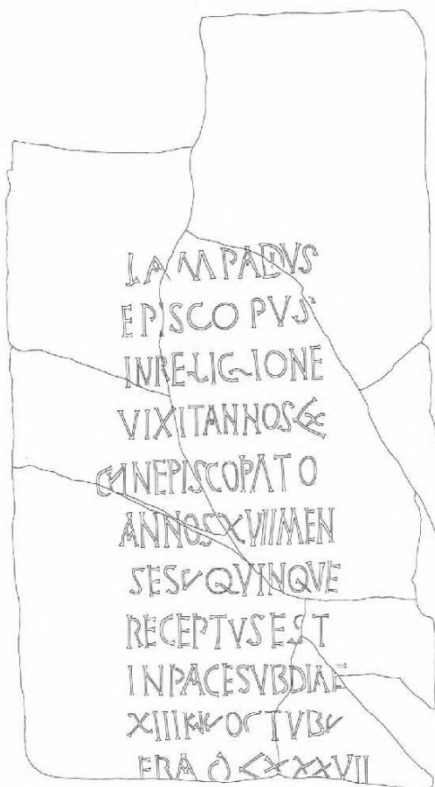


Fig.1. Epitafio del obispo Lampadio (HIDALGO, 1999: 89)



Fig.2. Lápida opistográfica de Acantia (A) y Calamarius (B). (Imagen: Centro CIL II)



Fig.3. Ladrillo con inscripción "Sollemnis Nicare" procedentes de Cercadilla. Son similares a los encontrados bajo la Mezquita-Catedral de Córdoba (Imagen: Centro CIL II)



Fig.4. Anillo-Sello del obispo Samsón (Imagen: Centro CIL II).

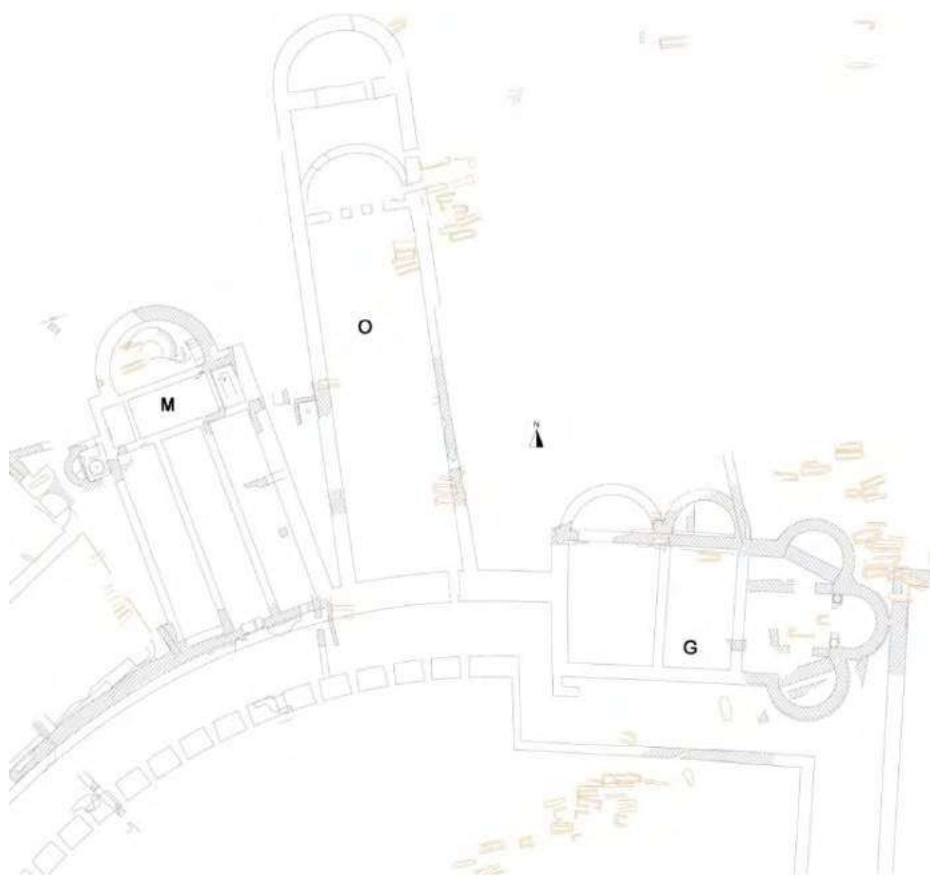


Fig. 5. Plano de la fase de ocupación religiosa del sector norte del yacimiento de Cercadilla (José María Tamajón).

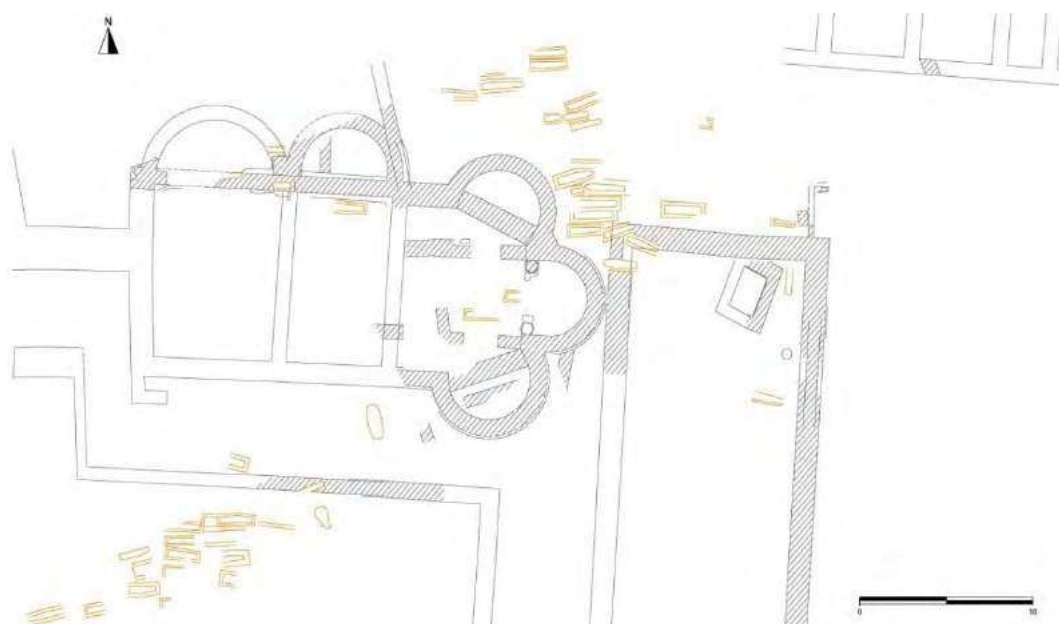


Fig. 6. Plano detalle del edificio G (José María Tamajón).

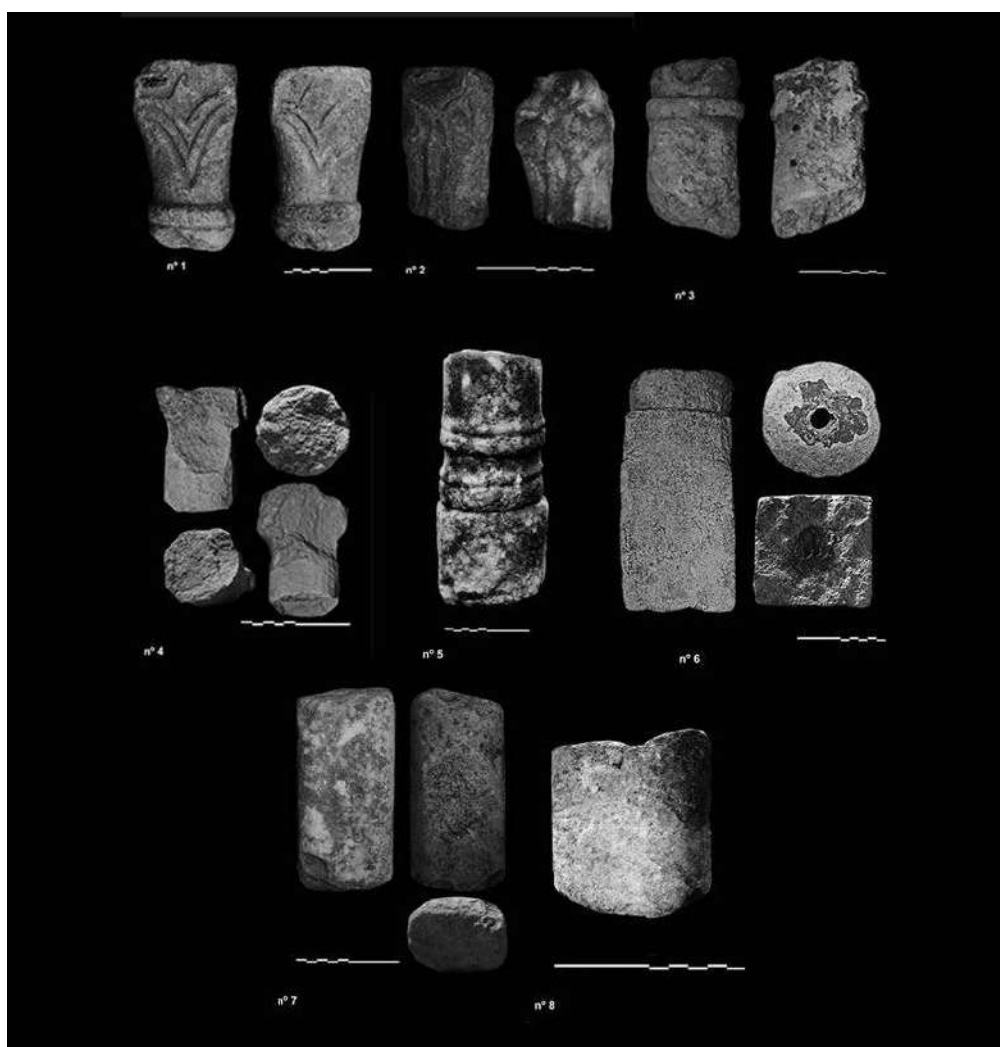


Fig. 7. Restos de columnas de pequeño formato encontradas en el entorno del edificio G (BERMUDEZ, 2011: 283 y 285).

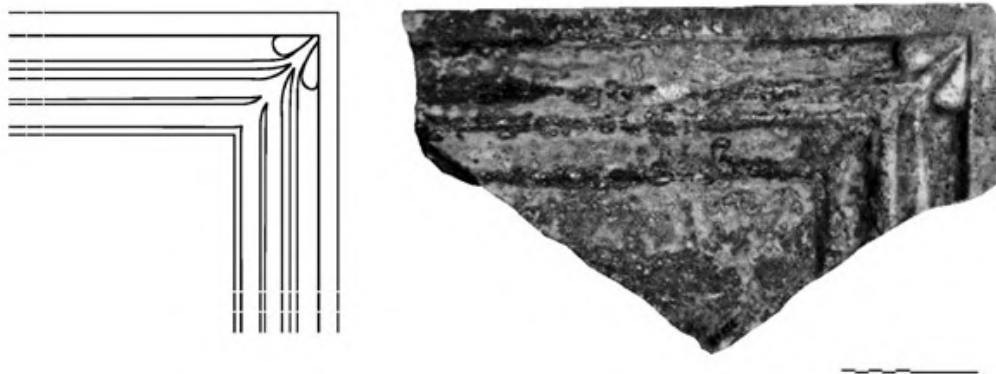


Fig. 8. Fragmento de tablero de altar de Cercadilla (BERMUDEZ, 2011: 290 y 295).



Fig. 9. Fragmento de sarcófago del siglo IV procedente de Cercadilla (SOTOMAYOR, 2000: 276)



Fig. 10. Fragmento de sarcófago constantiniano procedente de Cercadilla (SOTOMAYOR, 2000: 287)

CO16: CORTIJO DE CHINALES**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Cortijo de Chinales	Municipio: Córdoba	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: -	
Latitud: 37°52'49.30"N.		
Longitud: 4°47'19.30"O.		
Elevación: 122 m.s.n.m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes indirectas: Vid.

Fuentes epigráficas: Se han documentado un buen número de fragmentos de epigrafía funeraria cristiana proveniente del yacimiento o las inmediaciones del mismo (en la necrópolis que se extendía a lo largo del Camino viejo de Almodóvar (actual calle Antonio Maura, la cual delimita el yacimiento por el Norte). La mayor parte de ellos demasiado fragmentarios como para poder hacer una lectura completa de los mismos:

- “[---]er / [famul]us PX(Christ)[i] / [vixit an]nos [---] / [-----]” (CIL II², 7, 660). Datada en el siglo VII d.C.
- “[---]us / [famulu]s D(e)i / [---]IS / [-----]” (CIL II²/ 7, 662). Finales del siglo VI o principios del siglo VII d.C.
- “In [hunc tumu]/lum re[quiescit] / [-----] / [-----]” (CIL II², 7, 666). Siglo VII d.C.
- “[---] famula / [--- vixit annos plu]s minus / [--- r]ecessit / [in pace sub die sep]timo / [-----]” (CIL II²/7, 668). Del siglo VII d.C.
- “[-----] / vixit annos / [--- reces]/sit in pace sub d(ie) [---] / er[a ---]” (CIL II²/7, 672). Datada entre finales del siglo VI o principios del siglo VII d.C.
- “[-----] / [vix]it an[nos] / [plu]s min[us ---] / [rec]essit [in pace] / [sub] d(ie) IV [---] / [---]rias [era ---] / [-----](?)” (CIL II², 7, 673). Datada entre finales del siglo VI o principios del siglo VII d.C.
- “[-----] / [-----] / [vixit ann]is pl[us minus] / [---]X re[cessit] / [in pace ---] / [-----]” (CIL II², 7, 674). Datada en el siglo VII d.C.
- “[-----] / [--- vixit annos] / qui[nquaginta ---?] recessit] / in pace [---] / [-----]” (CIL II²/7, 675). Posiblemente del siglo VII d.C.
- “[-----] / ab inguina/li plaga o/biit er(a) DC/XLVII” (CIL II²/ 7, 677). Del 609 d.C.
- “[-----] / reces[sit in pace] / sub d(ie) [---] / Octu[bres era DC]/LXXII” (CIL II², 7, 680).

Datada en el 634 d.C.

- “-----] / [era ---]/tensim[a ---]/gensim[a ---] / amen [---?]” (CIL II²/ 7, 686). Siglo VII d.C.
- “-----] / [---] / [---]DE / [---]RA / curren/te” (CIL II², 7, 688). Finales del siglo VII o principios del siglo VIII d.C.

A pesar de ello, existen algunos fragmentos en os que todavía se pueden leer algunos datos como el nombre del difunto o la fecha de su muerte:

- “Casia[na De]/o vota fa[mula] / Christi vixi[t an]/nos plus [minus] / LXX rec[essit] / in p[ace]” (CIL II²/ 7, 648). Este epígrafe, de la anciana Casiana (falleció con aproximadamente 70 años) se fecha en un momento indeterminado del siglo VII d.C. (Fig.1).
- “[- - - - -] / [Ac]isclus fa[mulus] / [PX(Christ)i vixit a]nnos [- - -] / - - - - -” (CIL II²/7, 645). El fallecido, sin duda, tomó su nombre en honor al célebre mártir cordobés homónimo. La lápida, aunque carece de fecha, se data genéricamente entre finales del siglo VI e inicios del VII d.C. (SANTOS GENER, 1955: 30; 1958: 159) (Fig.2).
- “[C]hintio(?) fam/[ul]us (Christ)i vix/[it a]nn(o)s XXV / [reces]sit in pa/[ce sub d]ie XVI / [Kalend(as)] Apri/[les (a)era DC]XLV” (CIL II²/7, 649). Según su epígrafe, Chintio falleció a los 25 años, un 17 de marzo de 607 d.C. Encontrada en el Camino Viejo de Almodóvar (CASTRO, 1977: 452-454) (Fig.3).
- “Teodosius famu/lus Chr(ist)i vixit annos / XLIII recessit in pa/ce sub die XII Kal(endas) / Maias (a)era DC / prima” (CIL II²/7, 601). En el que se indica que Teodosio falleció a los 43 años un 20 de abril de 563 d.C. (Fig.4).
- “Samon civis / tolosianus re/ces(s)it in pace d(ie) oc/tavo K(a)l(endas) Novembres / vixit annos LIII” (CIL II²/7, 655). Según este epígrafe, Samón, ciudadano de Tolosa (Galia) de 53 años, falleció un 25 de octubre de un año comprendido entre el 400 y el 450 d.C. (CASTRO, 1977: 451). La presencia de este ciudadano galo en Córdoba en estas fechas ha sido puesta en relación con una eventual presencia de componentes godos en Córdoba durante las campañas que, como *foederati* romanos, llevaron a cabo en Hispania contra los invasores germanos (suevos, vándalos y alanos) (LEÓN y JURADO, 2010: 555) (Fig.5).
- “[- - - / - - - famul(us?) d]ei / vixit annos XX / recess[i]t in pa/ce sub die X Kal(endas) / Maias (a)era DCIII” (CIL II²/7, 669 = HEp2: 321). En la que se menciona a un individuo/a ignoto que falleció a la edad de 20 años, un 22 de abril de 566 d.C. (Fig.6).
- “Fortuna / honesta feme/na(!) vixsit(!) an/nos XL m(en)s(es) VI / [rec(essit) i]n pace sub / [die - - -] Februar(ias) / [(a)era - - -]” (CIL II²/7, 652). Por la que sabemos que Fortuna falleció a los 40 años y 6 meses. A. Stylow la data entre finales del VI y principios del VII d.C. (Fig.7).

Fuentes arqueológicas: Entre los años 30 y 50 se produjo un extraordinario crecimiento urbanístico que ocasionó la construcción de nuevos barrios al occidente del antiguo recinto murario cordobés. Durante aquellos años se debieron ocasionar extraordinarios hallazgos arqueológicos apenas nos han llegado noticias y que rara vez terminaban con las piezas

depositadas en el Museo Arqueológico. Samuel de los Santos Gener, director de dicho museo desde 1925, en la medida de sus posibilidades iba reflejando en sus publicaciones la información que lograba rescatar de la acción destructiva de las máquinas. Por lo que respecta al yacimiento del Cortijo de Chinales, en 1942 se realizaron varios hallazgos durante la construcción del garaje de la empresa de autobuses urbanos (SATA), consistentes en varios sarcófagos visigodos y fragmentos de epigrafía (CIL II²/7, 645). Sin embargo, el hallazgo principal tuvo lugar en 1950, durante la construcción de una promoción de viviendas protegidas justo detrás del citado garaje de autobuses. Las obras se llevaron a cabo sin ningún tipo de control arqueológico; a pesar de lo cual, Samuel de los Santos Gener logró documentar superficialmente las estructuras que se iban desenterrando, reflejándolas en un croquis, realizando alguna fotografía y rescatando, para el museo, algunas piezas.

Estado de Conservación actual: Yacimiento destruido bajo el callejero actual y las construcciones que originaron su descubrimiento.

Nombre actual:

Nombre histórico: San Acisclo

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Córdoba

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Entre las actuales calle Damasco (límite Oeste) y Virgen del Perpetuo Socorro (límite Este); Maestro Priego López (límite Norte) y Avda. del Aeropuerto (límite Sur); En el barrio cordobés de Ciudad Jardín.

Estructuras anteriores: Presumiblemente el conjunto aquí reseñado se levantó sobre una necrópolis precedente; como indica la aparición de un buen número de epitafios de época clásica (algunos de ellos de personajes directamente relacionados con el cercano anfiteatro) encontrados en los solares adyacentes al yacimiento (SANTOS GENER, 1955: 36-37; GARCÍA Y BELLIDO, 1960: 124-139).

Relación con su hábitat contemporáneo: En el suburbio occidental de Córdoba, a menos de 500 metros de las murallas de la ciudad, cerca de la vía *Corduba-Hispalis* que unía ambas ciudades por la margen derecha del *Baetis* y a escasos 400 metros al sur del anfiteatro. Todo indica que en torno a este sector se articularía un barrio con un fuerte componente de culto martirial, en el que varios edificios religiosos se repartirían por una zona plagada de tumbas (*tumulatio ad santos*); de manera que a las estructuras presentes en el Cortijo de Chinales habría que sumar las aparecidas en el Anfiteatro/Huerta Camila (SANTOS GENER, 1955: 10); y Parque Infantil de tráfico (CASTRO DEL RIO, PIZARRO Y SÁNCHEZ RAMOS, 2006). Más al oeste, en conexión con todo lo anterior, continuando por el camino nuevo de Almodóvar (actual avda. del Aeropuerto), a la altura del km. 2, durante la instalación de una batería antiaérea en 1937, aparecieron los restos de lo que Samuel de los Santos Gener interpretó como basílica visigoda (SANTOS GENER, 1955: 41; 1958: 160).

1.4. Función: Basílica suburbana martirial, posiblemente de carácter monacal.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Es difícil precisar a través del croquis de Samuel de los Santos (Fig.8). Gracias a él sabemos que en el paraje del Cortijo de Chinales se constató la presencia de un gran edificio rectangular con una longitud de 75 metros (en su fachada oeste) y una anchura de 50 otros 50 metros. La disposición interna del mismo es confusa y las enrevesadas explicaciones que el arqueólogo da no ayudan al confrontarlas con los croquis por él mismo dibujados.

El mismo Samuel de los Santos, en un artículo posterior, establecerá un paralelismo entre las estructuras que pudo contemplar en el Cortijo de Chinales y la planta de la basílica de Son Peretó (Manacor), aventurando a reconstruir una basílica de planta rectangular con ábside cuadrado flanqueado de dos sacristías laterales, nave central con cuatro columnas y pila bautismal en un atrio separado a los pies del edificio (SANTOS GENER, 1958: 160) (Fig. 9).

Por su parte, Jerónimo Sánchez, a partir de los croquis de Samuel de los Santos, reconstruye una planta bien distinta: una basílica de gran anchura (cinco naves) orientada al oeste (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 225).

Materiales y técnicas constructivas: Samuel de los Santos habla de un aparejo isódomo de *opus quadratum* de sillares de caliza almohadillados (Fig.10). Estos sillares, gruesos y bien labrados (1955: 31) probablemente sean reutilizados del desmonte del cercano anfiteatro. Los muros de la fachada norte (y probablemente los de la sur) presentan contrafuerte internos, seguramente para contrarrestar los empujes laterales a los que el terreno (ligeramente en desnivel hacia el sur) sometería al edificio (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 225).

Elementos litúrgicos: En colección arqueológica del Museo de Bellas Artes de Córdoba (antigua colección Romero de Torres), se conserva un fragmento de cancel de mármol blanco procedente del yacimiento y encontrado por el Padre Moga años antes de las excavaciones aquí reseñadas (SANTOS GENER, 1958: 36). Sin embargo, en las fichas de dicho museo, aparece como procedente de la Huerta de la Camila, por lo que deberíamos relacionarlo con un eventual centro de culto en el Anfiteatro, monumento que coincide geográficamente con la citada huerta (Fig.11).

Por otro lado, Samuel de los Santos menciona el testimonio oral de uno de los obreros que dice haber visto en su juventud, en los terrenos objeto de análisis, una pila de fuente con cuatro lóbulos que a su juicio podría corresponderse con la destinada a baptisterio del complejo (SANTOS GENER, 1958: 160).

Sepulturas: Al interior del edificio, Samuel de los Santos documentó la presencia de dos sepulturas de inhumación en cista revestida de lajas, ambas se situaban orientadas al Oeste y en perpendicular al muro de cierre de la fachada occidental del edificio (SANTOS GENER, 1955: 31).

Inscripciones: Las mencionadas anteriormente.

Objetos dispersos: Existe una extraordinaria cantidad de fragmentos de material escultórico provenientes de la zona conocida como Cortijo de Chinales. Toda ella remite a una cronología comprendida entre la segunda mitad del siglo VI y el siglo VII según la cronología que les adjudica Isabel Sánchez Ramos (2002; 2006: 60-70); aunque también han sido estudiados por

Jerónimo Sánchez (2006: 220-226); quien las estudia en un conjunto en el que añade otras piezas aparecidas en un entorno no tan próximo. Entre todas ellas destacaremos:

- Un capitel corintizante de la segunda mitad del siglo VII d.C. (Fig.12).
- 2 Capiteles de columnillas monolíticas de pequeño formato del siglo VII (nº 18, 19 y 20 de VICENT, 1998: 103) (Fig.13).
- Un tercer fragmento de columna monolítica de pequeño formato de mármol blanco que conserva parte de su fuste estriado (de entre 8 y 10 centímetros de diámetro), el astrágalo y el arranque del capitel).
- Un cuarto fuste (liso) de una columna de pequeño formato (10 centímetros de diámetro) de mármol blanco.
- Cimacio troncopiramidal que, en sus lados largos, presenta decoración de dos cuadrifolias formadas por círculos secantes e inscritas en cuadrados; mientras que en sus lados cortos presenta una cruz patada con perla central y hojas lanceoladas en sus espacios intermedios. Fechada por Isabel Sánchez entre los siglos VII y IX d.C. (Fig.14).
- Fragmento de imposta con sección troncopiramidal. Sus caras longitudinales presentan una decoración de listeles en horizontales; mientras que el único lado corto que se conserva presenta una trifolia muy geométrica. Datada en el siglo VII d.C. (Fig.15).
- Dos fragmentos muy reducidos de celosías o canceles calados de mármol sin cronología. (Fig.16).
- Hasta 13 fragmentos de placas de caliza o en mármol (¿canceles?) con decoraciones a base de tetrafolias formadas por círculos secantes.

En paradero desconocido pero citados por Samuel de los Santos se encuentran las siguientes piezas.

- Medio ábaco de Caliza
- Tres fustes de columna de mármol (dos de mármol de Cabra y uno de mármol blanco) fragmentados, cada uno, en dos mitades. Los tres fustes tienen un diámetro semejante de 28 centímetros, por lo que seguramente pertenecían al mismo edificio.
- Un fragmento de pilastra decorada.
- Una basa ática de 22 centímetros de diámetro.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: No podemos saber la cronología exacta de inicio o amortización del edificio aquí reseñado. La mayor parte de los fragmentos decorativos remiten al siglo VII d.C.; del mismo modo que la epigrafía, excepto el caso de Samón, el tolosano (CIL II2/7, 655); tiene una cronología de entre finales del VI y principios del VII d.C.; lo que nos estaría indicando el momento de pleno uso del conjunto. Por su parte, si admitimos que los alzados del edificio reúsan los sillares almohadillados del anfiteatro, podríamos fechar la construcción del mismo mediante la cronología de desmantelamiento de las estructuras del edificio de espectáculos, es decir; a lo largo de la primera década del siglo IV (MURILLO et alii, 2010: 278); mientras que el abandono vendría datado, de manera amplia, en época musulmana; como se colige de la cantidad de estructuras cortadas por pozos ciegos, pozos de agua, pavimentos a la almagra... característicos de este periodo (SANTOS GENER, 1955: 32).

Interpretación: Nos encontramos ante un edificio de grandes proporciones dedicado al culto martirial, surgido en pleno suburbio occidental de la ciudad de Córdoba, presumiblemente dentro de un área cementerial precedente (como indica la presencia de restos epigráficos funerarios altoimperiales). Alrededor de este edificio se articulará toda una serie de instalaciones religiosas, así como una extensa necrópolis *ad santos*. La idea de identificar las estructuras exhumadas en el Cortijo de Chinales con la basílica y monasterio de San Acisclo resulta muy sugerente (SANTOS GENER, 1955: 30 y 32; SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 225; LEÓN y JURADO, 2010: 557). Es más, creo que se trata de la interpretación que mejor se ajusta a las fuentes literarias: El calendario de Recemundo, la sitúa en el barrio de los Pergamineros (Racáquím) (RECEM. *Liber anoe*, 18 de noviembre). Por su parte, la crónica de *Ibn Baškuwāl* (Aben Pascual), *Assilah* ("La Historia") afirma que dicho barrio se encontraba cerca de la puerta de los Drogueros (*Bab-al-‘attárín*). El *Assilah* de Aben Pascual es una obra inédita en castellano, sólo editada en árabe por Francisco Codera en los volúmenes 1 y 2 de la Biblioteca Árabe Hispana (1883); sin embargo, el pasaje que nos interesa ha sido objeto de una traducción al castellano en un trabajo de Rafael Castejón sobre topografía de la Córdoba califal:

"He dicho, afirma textualmente el biógrafo, que habitó Abu Muhammad Makí ben Abi Tálíb en su primera llegada a Córdoba, en la mezquita de Najáila, en ar-Racáquím (Arrabal de los Pergamineros), en Bab-al-atarin (Puerta de los Drogueros), donde explicó. Luego lo trasladó Al-Mudafar Abdelmálik ben Abi Amír, a la mezquita aljama de Al-Zahira, y explicó en ella hasta que se terminó la dinastía de los amiries. Luego lo trasladó Mohammad ben Híxam a la mezquita aljama de Córdoba..." (CASTEJÓN, 1954: 174).

Sólo queda determinar la localización de la citada puerta de los Drogueros para situar, aproximadamente, la Iglesia de San Acisclo. Dicha puerta, como queda recogido por al-Maqqari cuando describe las puertas de Córdoba, debe ser identificada con la actual Puerta de Sevilla:

"Las puertas de Córdoba eran siete en número (...) La séptima y última, Bab-al-atarin (la Puerta de los Drogueros), comúnmente llamada la Puerta de Sevilla"

(AL-MAQQARI, *Nafh al-Tib*, III, 1) (Traducción al castellano de la edición inglesa de Pascual de Gayangos, 1840).

Que dicha puerta se encontraba al occidente de la ciudad y que por ella fue por la que escaparon los defensores visigodos, una vez que las tropas musulmanas entraron por la puerta de Algeciras, para refugiarse en la sólida y cercana basílica de San Acisclo, lo confirman varias fuentes relativas a la conquista de la ciudad en 711 d.C. (*Ajbar Machmua*. IV, 3).

La amplitud de las estructuras documentadas por Samuel de los Santos (75 x 50 metros) así como el aspecto recio de las mismas, que según el mismo autor “*podieron tener categoría de fortaleza*” (SANTOS GENER, 1955: 31), vuelven a confirmar la identidad de un complejo que, según las fuentes, llegó a resistir hasta dos asedios (durante la revuelta de Hermenegildo y durante la invasión islámica de la ciudad) y un saqueo (el perpetrado por Agila).

Por estas razones, encuentro más que motivos suficientes para que la identificación de las estructuras del Cortijo de Chinales con la basílica de San Acisclo pase de ser una hipótesis para empezar a ser considerada ciertamente por la comunidad académica. Esto implicaría descartar la identificación Cercadilla/San Acisclo para empezar a interpretarla como basílica de San Félix/San Zoilo.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CASTEJÓN, R. (1954): “Notas de topografía califal: Racáquim y el arrabal de los Pergamineros”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 70, pp. 169-176.

CASTRO DEL RIO, E.; PIZARRO BERENGUENA, G. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): “El conjunto arqueológico del Parque infantil de tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbium occidental de Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 103-118.

CASTRO SÁNCHEZ, J. (1977): “Cinco inscripciones funerarias de Córdoba”, *Habis*, 8, pp. 445-454.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): “Lápidas funerarias de gladiadores de Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, 101-102, pp. 123-144.

LEÓN MUÑOZ, A. y JURADO PÉREZ, S. (2010): “La cristianización de la topografía funeraria en el suburbium occidental”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología cordobesa*, 19), vol. II, pp. 547-561.

MURILLO, J. F.; GUTIÉRREZ M^a I.; RODRIGUEZ, M^a C. y RUIZ LARA, D. (2010): “La secuencia histórica del Anfiteatro”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (Vol.1)*, pp. 250-310.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002): “La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario romano cordubense”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional* (vol. 2), pp. 325-342.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del imperio: exemplum cordubense*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Córdoba.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Sevilla Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950) (Informes y memorias, 31)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

SANTOS GENER, S. de los (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78, pp. 147-192.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1998): “Capiteles de pequeño formato en Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 134, pp. 95-110.

5.- FUENTES.

Ajbar machmúa. Edición y notas de LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1867): *Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*. Madrid: M. Ribadeneyra.

AL-MAQQARI, *Nafh at-tib min gusn al-Andalus ar-ratib wa dikri waziriha Lisan Addin b. Al-Hatib*. Traducción al inglés de GAYANGOS, P. de (1840): *The History of the mohammedan dynasties in Spain*. Londres.

RECEMUNDO. *Liber anoe*. Editado por DOZY, R. (1961): *Le Calendrier de Cordue*. Leiden: E. J. Brill.



Fig.1. Epígrafe funerario de Casiana (Imagen: Centro CIL II).

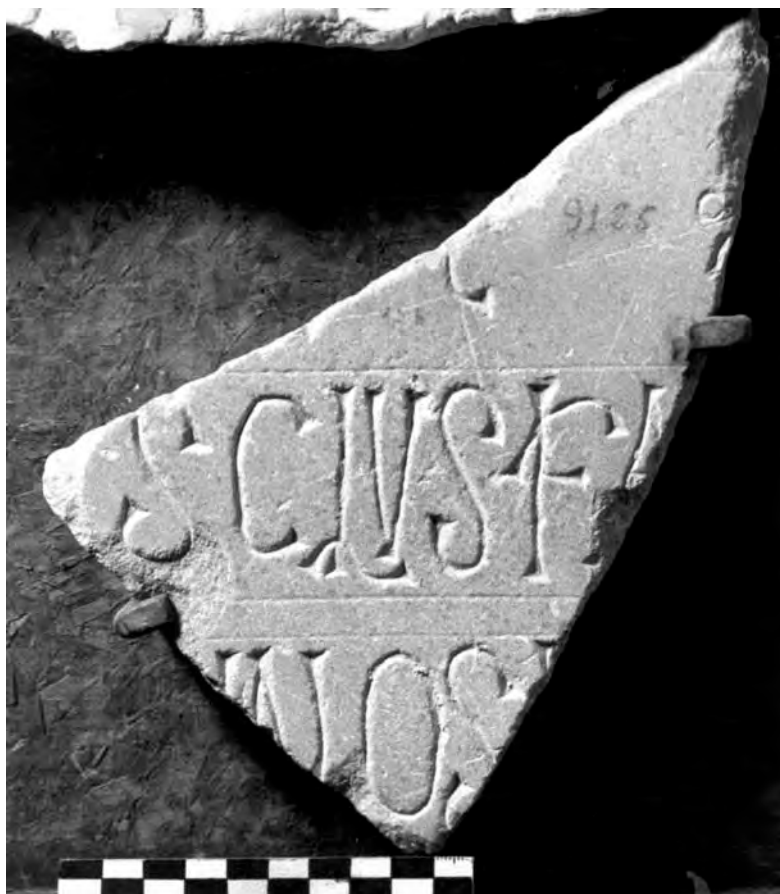


Fig.2. Epígrafe funerario de Acisclus (Imagen: Centro CIL II).



Fig.3. Epígrafe funerario de Chintio (Imagen: Centro CIL II).

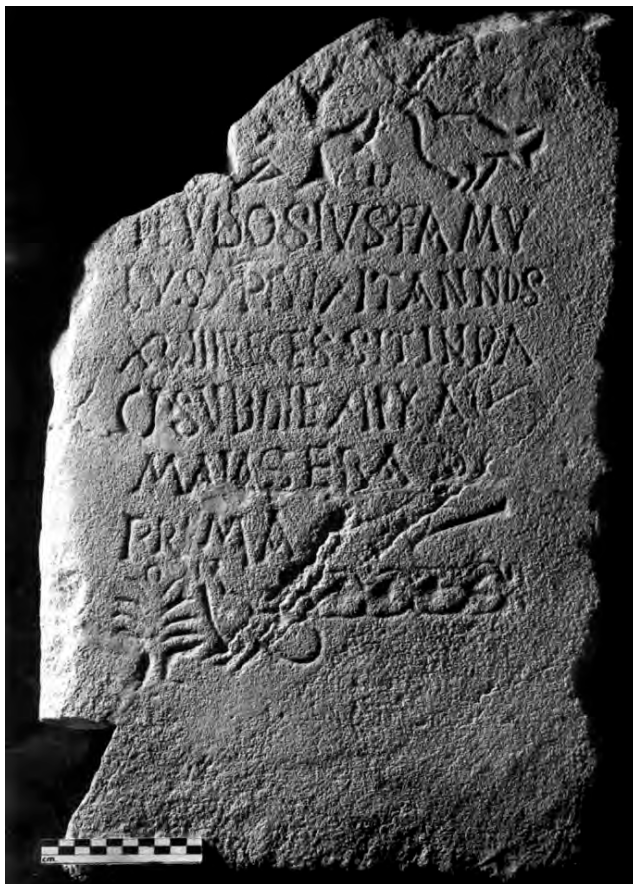


Fig.4. Epígrafe funerario de Teodosio (Imagen: Centro CIL II).



Fig.5. Epígrafe funerario de Samón (Imagen: Centro CIL II).



Fig.6. Epígrafe funerario documentado en el Cortijo Chinales (Imagen: Centro CIL II).



Fig.7. Epígrafe funerario de Fortuna (Imagen: Centro CIL II).

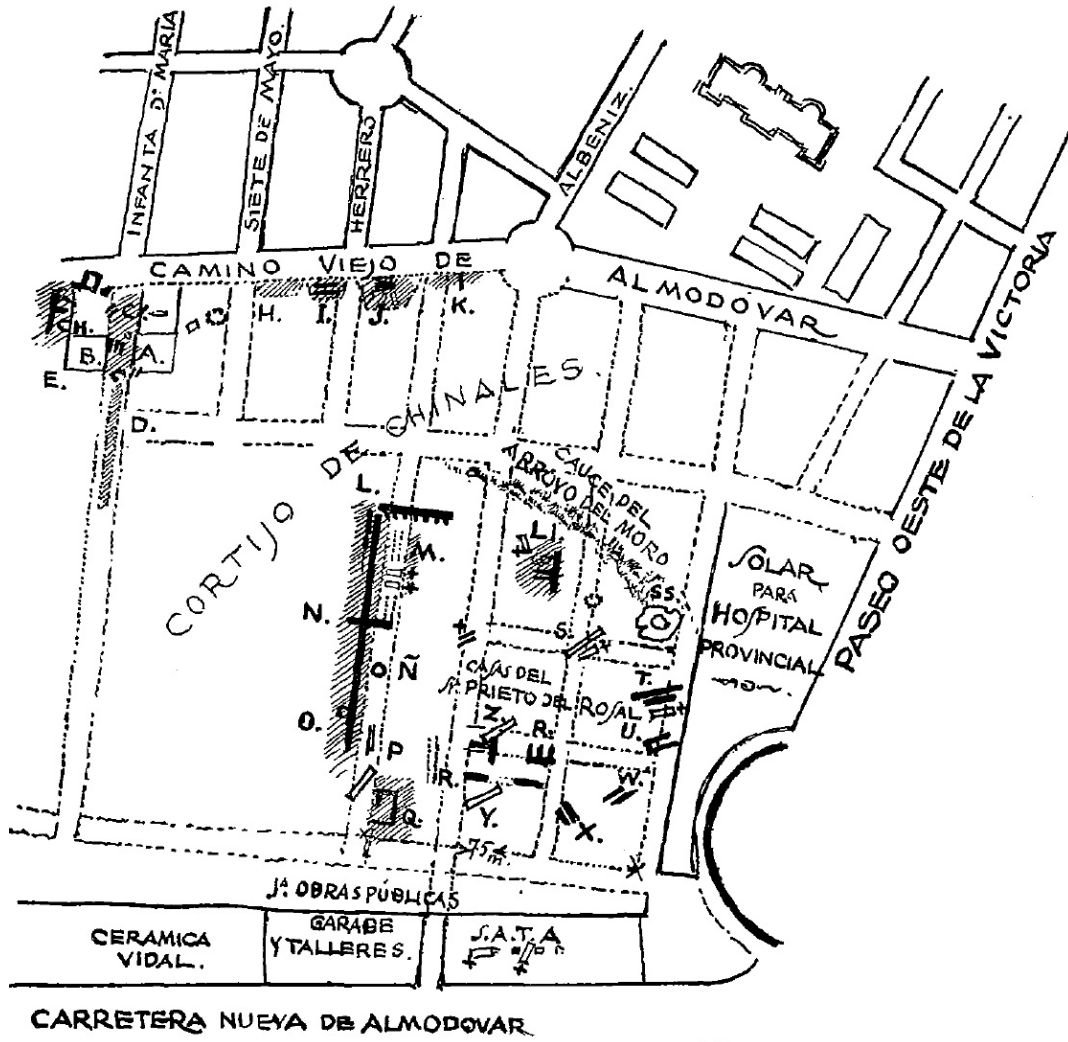


Fig.8. Croquis de las estructuras documentadas por Samuel de los Santos en el lugar conocido como Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1955: Plano III).

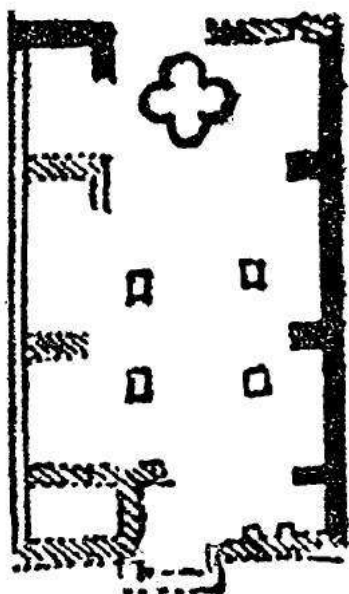


Fig.9. Interpretación de la planta observada por Samuel de los Santos en el Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1958: 151).



Fig.10. Estructuras de sillares documentadas por Samuel de los Santos en el Cortijo Chinales (SANTOS GENER, 1955: lám. IX).



Fig.11. Fragmento de Cancel visigodo probablemente encontrado por el Padre Moga en Cortijo Chinales o Huerta Camila (Imagen: Catálogo Domus).



Fig.12. Capitel encontrado en Cortijo de Chinales y rescatado para el MAECO por Samuel de los Santos (Imagen: Catálogo Domus).



Fig.13. Capiteles de columnas monolíticas de pequeño formato procedentes de Cortijo de Chinales (VICENS, 1998: 108 y 109).

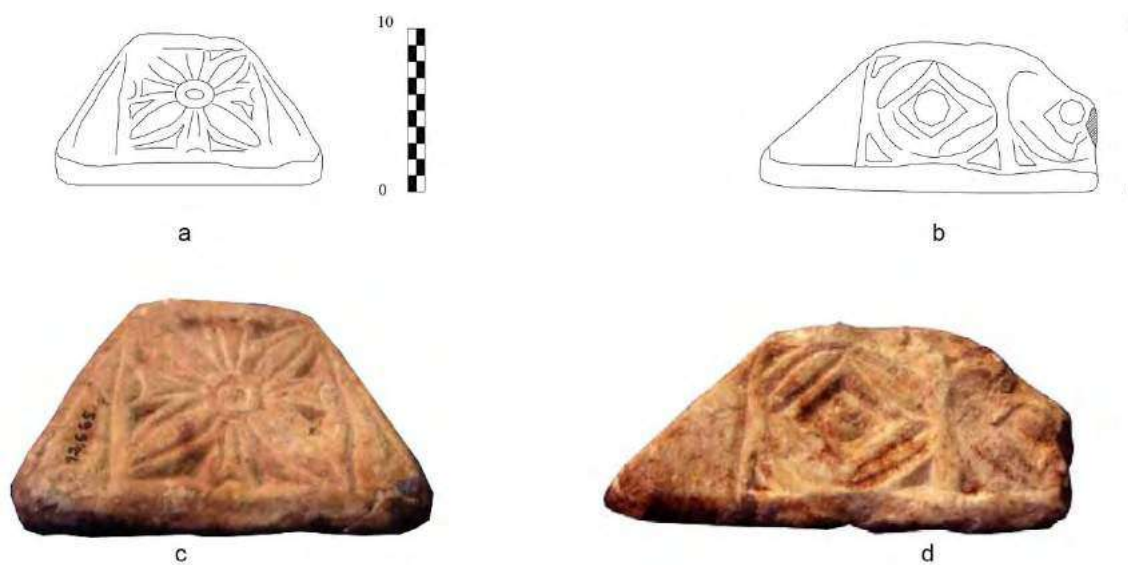


Fig.14. Cimacio visigodo procedente del Cortijo de Chinales (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: Nº CAT. 74).



Fig.15. Fragmento de imposta procedente del Cortijo de Chinales (LEÓN y JURADO, 2010: 556)

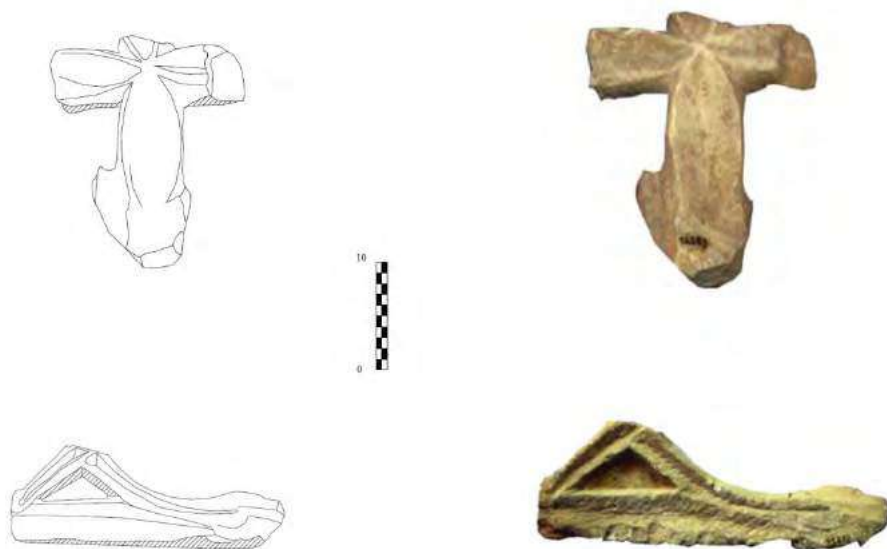


Fig.16. Fragmentos de placas de cancel caladas o celosias procedente del Cortijo de Chinales (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: N° CAT. 85 y 86).

CO17: PALACIO DE LA MERCED

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Palacio de la Merced (Sede de la Diputación provincial)	Municipio: Córdoba	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Pública (Diputación Provincial de Córdoba)	Figura de protección: BIC (BOJA nº 195 del 30/29/2008, pág. 62).	
Latitud: 37°53'26.70"N		
Longitud: 4°46'49.17"O		
Elevación: 130 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación
<p>Fuentes epigráficas: Desconocidas.</p> <p>Referencias en Archivos: Desconocidas.</p> <p>Fuentes indirectas: Entre la población cordobesa siempre ha existido la tradición de asociar el solar perteneciente al Convento de la Merced (actual sede de la Diputación Provincial) con la basílica de Santa Eulalia que, según San Eulogio, se encontraba en el cercano <i>vicus Fragellas</i>. El santo cordobés, a propósito de la sepultura de las mártires Columba y Pomposa (<i>Memoriale Sanctorum</i>, III.10 y III.11) (ALDANA, 1998: 167 y 169), se refiera al edificio utilizando los términos de “basílica” y “santuario”. El <i>Calendario de Córdoba</i>, cita la citada basílica el 10 de diciembre con motivo de la fiesta de Santa Eulalia de Mérida y lo sitúa en “<i>villa Careilas, prope Cordubam</i>” (DOZI, 1961: 178). El arabista holandés R. Dozy (traductor del texto) y la comunidad académica en general coinciden considerar el término <i>careilas</i> (o <i>kerillas</i>) una corrupción de la voz <i>Fragellas</i> que usa San Eulogio (SIMONET, 1903: 332; DOZY, 1961: 170). En otras tres ocasiones (el 7 de enero, con ocasión de la celebración de San Julián; el 29 de noviembre, festividad de San Saturnino; y el 31 de diciembre, fiesta de Santa Colomba de Sens) (DOZI, 1961: 28, 170 y 184), el autor del calendario utiliza el citado lugar de <i>Fragellas</i> como referencia geográfica para situar un segundo edificio de culto (el Monasterio Album) que se situaba en Casas Albas, en la sierra de Córdoba. Para Alejandro Marcos Pous, el hecho de que <i>Fragellas</i>, lugar en el que se levantaba la Basílica de Santa Eulalia, se cite siempre como referencia para situar el monasterio de Casas Albas no implica que ambos lugares fueran cercanos. Para este autor, Casas Albas estaría ya en plena Sierra, mientras que <i>Fragellas</i> se situaba más cerca de Córdoba, en el lugar en el que se inicia el camino que, adentrándose en la sierra, conducía hasta Casas Albas (MARCOS POUS, 1977: 27-28). Ello concuerda con la posición del Monasterio de la Merced, justo en el lugar en el que el llamado camino del Pretorio abandona la ciudad y se encamina a la sierra. Esta tradición cordobesa ha sido recogida y comentada por numerosos eruditos: el mapa del beneficiado Francisco Baquera de Torquemada (CASTEJÓN, 1926: 627), Bartolomé Sánchez de Feria (1772: 80), Luis</p>

María Ramírez de las Casas-Deza (1856: 275-278), Luis de Maraver y Alfaro (1863: 161), Teodomiro Ramírez de Arellano (1875: 48-50); Amador de los Ríos (1879: 24) o Pedro de Madrazo (1884: 442) sitúan la localización de la susodicha basílica de Santa Eulalia en los terrenos del convento mercedario. De todos ellos, el testimonio más antiguo es el aportado por Bartolomé Sánchez de Feria, quien señala que, en 1252, al poco de conquistar la ciudad, Fernando III hace entrega de los terrenos en cuestión a San Pedro Nolasco para la fundación de uno de los primeros conventos de mercedarios. La orden se instalaría definitivamente tras la confirmación de la donación por parte de Alfonso X, el sabio, en 1262 (SÁNCHEZ DE FERIA, 1772: 80-82). Bartolomé Sánchez de Feria dice que los frailes mercedarios cordobeses eran conocidos como *frayles de santa Olaya*, por la presencia de una basílica “de tiempos de moros” dedicada a esta santa (Olaya=Eulalia). Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1856: 275-278) y Teodomiro Ramírez de Arellano (1875: 48-50) secundan esta noticia; incluso el segundo de ellos asegura haber encontrado el reflejo de la donación de la ermita de Santa Olaya a la orden Mercedaria en un manuscrito que conservaba un antiguo fraile mercedario después de la exclaustación de 1810 (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1875: 69). Seguramente, los recién llegados mercedarios (oriundos, como San Pedro Nolasco, de Cataluña) utilizaron la citada ermita como primera iglesia conventual atraídos por la advocación a la santa barcelonesa homónima y que confundirían con la mártir emeritense a quien realmente estaría dedicado el templo. De hecho, el culto a la santa barcelonesa no sobrepasará los límites de su ciudad de origen hasta bien entrada la segunda mitad del siglo IX (FÁBREGA, 1953: 79; SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 274).

Fuentes arqueológicas: Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1856: 275-278) y Teodomiro Ramírez de Arellano (1875: 48-49) relatan el hallazgo, en 1757, y posterior excavación, en 1846, de ciertas estructuras que enseguida fueron interpretadas como la cripta que custodiaba los cuerpos de las mártires Columba y Pomposa. Ramírez de Arellano añade una descripción e incluso un croquis de las estructuras allí aparecidas que, según él, se encontraban “*delante de la escalera del segundo patio, como a dos varas a la derecha conforme se sube*” (1875: 48) (Fig.1). En 1971, Alejandro Marcos Pous y Ana María Vicent vuelve a excavar el lugar durante las obras de adecuación para la conversión del antiguo convento en sede de la Diputación Provincial (MARCOS POUS, 1977: 15; MARCOS POUS y VICENT ZARAGOZA, 1985: 241). Desde entonces, las estructuras permanecen consolidadas y visitables en los sótanos del edificio, siendo publicados y divulgados como pertenecientes a un monumento funerario en forma de hipogeo (VAQUERIZO, 2001: 140-141; RUIZ OSUNA, 2007: 79-80).

Estado de Conservación actual: Parcialmente destruida.

Nombre actual: Palacio de la Merced

Nombre histórico: Santa Eulalia de Mérida (¿?)

Diócesis actual: Córdoba

Diócesis histórica: Córdoba

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En los sótanos del actual Palacio de la Merced, antiguo convento mercedario y actual sede de la Diputación Provincial de Córdoba.

Estructuras anteriores: Desconocidas debido a la destrucción de la secuencia estratigráfica sin estudio previo. Aun así se ha podido constatar la presencia de una necrópolis desde época altoimperial de la que se conserva, en los sótanos del Palacio, un hipogeo de sillería, con planta de cruz latina, al que se bajaba por una escalera lateral de seis peldaños. Este tipo de monumentos semihipogeicos se vienen datando en torno al último cuarto del S. I a.C. (VAQUERIZO, 2001: 140-141; RUIZ OSUNA, 2007: 79-80) (Figs. 2). Sobre el nivel de necrópolis, en un momento tardío imposible de precisar, se instalan una serie de lujosas viviendas cuyas estructuras fueron arrasadas durante las labores de acondicionamiento del convento (MARCOS POUS, 1977: 58). Se pudo rescatar un mosaico de grandes proporciones (4.60 x 3.46 m) en el que se representa, en un medallón central, un auriga vencedor sobre su cuadriga y sosteniendo la palma de la victoria. Dicho medallón queda enmarcado por un cordón geométrico y cuatro cráteras en las esquinas. El conjunto también cuenta con secciones geométricas a base de peltas. Se data en la primera mitad del siglo III (SANTOS GENER, 1927: 12; BÁZQUEZ, 1981: 38-40) (Fig. 3).

Relación con su hábitat contemporáneo: El yacimiento se sitúa en el suburbio septentrional, a escasos 150 metros de las murallas de la ciudad. Se trata de un privilegiado solar inmediato al cruce de caminos en el que se separaban el conocido como Camino del Pretorio, que comunicaba la capital con los distritos mineros de Sierra Morena y se corresponde con la actual avenida del Brillante (MELCHOR, 1995: 162); y el *iter a corduba emeritam* que transcurría por la actual avenida de Ollerías camino del puente sobre el arroyo Pedroche para luego encaminarse al norte (MELCHOR, 1995: 116). Se trata de una zona de temprana cristianización como se puede apreciar, no solo por la cercanía del monumental conjunto de Cercadilla (situado a un kilómetro en dirección oeste), sino también por la presencia de una extensa necrópolis que se extendía por buena parte del suburbio septentrional. Dentro de esta necrópolis, en la avenida Cruz de Juárez, esquina calle el Almendro (a 600 metros en línea recta del Palacio de la Merced), apareció el conocido como sarcófago paleocristiano de la Huerta de San Rafael, hasta la fecha el único de la colección cordobesa de sarcófagos constantinianos de importación que ha aparecido in situ (GARCÍA Y BELLIDO, 1963; SOTOMAYOR, 1975: 121-127). En las excavaciones del solar inmediato al convento se pudo constatar la presencia de un pórtico de época tardorromana sin poder precisar su grado de relación con las estructuras del sótano del Palacio de la Diputación (HIDALGO y VENTURA, 2001: 250).

1.4. Función: Posible basílica suburbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocida.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocidas. Se conservan algunas imágenes efectuadas durante las obras que en los años 70 se llevaron a cabo en el solar en las que se aprecia la conexión de la posible piscina bautismal con algunos muros de *opus quadratum* que fueron desmontados. Los planos y fotografías que de ellos levantaron Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos Pous jamás fueron publicados, sin embargo, el último de estos autores asegura que dichas estructuras “no dejan adivinar la naturaleza del edificio a que pertenecían, pero indudablemente por su planta y orientación no corresponden a ninguna iglesia en relación con el posible baptisterio” (MARCOS POUS, 1977: 59) (Fig. 4).

Elementos litúrgicos: Posible piscina bautismal construida en *opus caementicium* con un revestimiento de *opus signinum* al interior. En las aristas presenta el típico bocel para evitar escapes o filtraciones. Consta de dos cuerpos independientes: el primero tiene forma de pasillo alargado de 2,3 x 0,95 m; y una profundidad de 1,55 m. En los extremos Este y Oeste de dicho pasillo se aprecian dos escaleras laterales de 4 peldaños cada una. Los tres escalones más profundos de ambos lados presentan una pareja de orificios destinados a la entrada y salida del agua corriente. El segundo cuerpo tiene forma semicircular (2,10 m de diámetro) y en él aparecen tres sillares que parecen corresponder a un muro posterior de trazado E.-W. (Fig. 5). Existen numerosos argumentos en contra de la identificación de este elemento como baptisterio: el gran tamaño de la piscina, lo complejo de su sistema de entrada y salida del agua y la falta de paralelos formales claros que harían de esta estructura un *unicum* formal, son solo algunos de los esgrimidos (MARCOS, 1977: 59; HIDALGO, 1996: 49; HIDALGO y VENTURA, 2001: 251). Es por eso que ha habido quien lo identificó con la *natatio* del *frigidarium* de un edificio termal (VENTURA, 1996: 112-113). Los partidarios de la interpretación en clave cristiana identifican el espacio en forma de exedra con el lugar en que se situaban el oficiante (generalmente el obispo) y sus ayudantes (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 219); mientras que aquellos que se decantan por un uso termal de la estructura ven en dicho espacio un ninfeo o fuente ornamental, ya que carece de escaleras de acceso (VENTURA, 1996: 113). Las últimas hipótesis han puesto de manifiesto la existencia de dos fases constructivas dentro de la piscina: una primera en la que funcionaba como elemento termal y otra posterior en la que se añadirían los escalones enfrentados a modo de “*gradus descensionis et ascensionis*” para su uso litúrgico (HIDALGO y VENTURA, 2001: 251; BERMÚDEZ, 2003: 114; HIDALGO, 2005: 409-410; PIZARRO, 2014: 107). Rafael Hidalgo establece cierta similitud entre esta estructura y el baptisterio portugués de Torre Palma (HIDALGO, 1996: 49; HIDALGO y VENTURA, 2001: 251; HIDALGO, 2005: 409) (Fig. 6).

Sepulturas: Ninguna directamente ligadas a la estructura que se podría interpretar como baptisterio. Las sepulturas más cercanas pertenecen a la fase anterior de necrópolis (de edad augustea); mientras que otros hallazgos relacionados con posibles necrópolis paleocristianas se localizan en un radio más amplio a lo largo del camino del Pretorio.

Jerónimo Sánchez Ramos argumenta la presencia de una hipotética basílica mencionando su conexión a “una de las necrópolis más importantes de la Córdoba romana, a juzgar por la entidad de los mausoleos y sarcófagos paleocristianos hallados en ella (...) dicha necrópolis albergó una importante serie de sarcófagos paleocristianos importados desde la misma

Roma, podemos concluir sin temor a equivocarnos que no sólo se trató de un recinto de culto de los más antiguos de Córdoba, sino también que se pudiera relacionar con cierta predilección por parte de las clases más acomodadas de la ciudad por enterrarse cerca de este complejo". Sin embargo, el detenido análisis de la topografía funeraria de la Córdoba tardoantigua realizado por Isabel Sánchez Ramos revela que "las excavaciones practicadas en las inmediaciones, y en el mismo Convento de la Merced, no han puesto de relieve elemento alguno de carácter cristiano ni funerario que podamos asociar con dicha estructura (el posible baptisterio)" (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 288); y la importante serie de sarcófagos paleocristianos se limita a uno solo: el conocido como sarcófago de la Huerta de San Rafael.

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: Desconocidos. Jerónimo Sánchez menciona la "grandiosidad del programa decorativo que debió poseer esta basílica" (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: 219); dando por hecho la presencia de un edificio cuya planta llega a comparar con la iglesia tetraconque de la biblioteca de Adriano en Atenas (Fig. 7) y al que relaciona con el hallazgo de una serie dispersa de fragmentos de canceles que, en el mejor de los casos, aparecieron a 600 metros de distancia (Cruz de Juárez y zona del Tablero Bajo) (SÁNCHEZ VELASCO, 2008: Nº Cat. 44, 52, 54, 55) (Figs. 8, 9 y 10).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Imposible precisar.

Interpretación: Samuel de los Santos Gener se hizo eco del edificio dibujado por Teodomiro Ramírez de Arellano atribuyéndola a un hipotético baptisterio perteneciente a la basílica de Santa Eulalia mencionada por las fuentes (SANTOS GENER, 1958: 151). Sin embargo, a raíz de la intervención de Ana María Vicent y Alejandro Marcos Pous en 1971 no cabe duda de que el edificio representado por Teodomiro Ramírez de Arellano se corresponde con el monumento funerario que hoy se puede observar en los sótanos de la Diputación. El monumento funerario presenta una planta de cruz latina con una sola entrada a través de un recinto delantero, mientras que el erudito cordobés dibuja una planta central con dos exedras y dos entradas enfrentadas dos a dos en sus lados). Dichas variaciones se deben a la imprecisión del croquis realizado por el erudito dieciochesco, quien seguramente no podría observar en su totalidad la planta. Resulta extraño que Jerónimo Sánchez desconozca la existencia de dicho monumento funerario (debidamente publicado y visitable) y que siga utilizando dicho croquis como elemento a tener en cuenta a la hora de plantear la presencia de un edificio cristiano en el solar del Palacio de la Merced. Además, la diferencia de cota existente entre monumento funerario y baptisterio (el primero se encuentra en la segunda planta del sótano, mientras que el segundo se puede visitar en la primera) descarta cualquier relación de coetaneidad entre ambos elementos. Del mismo modo, hemos visto como la conexión entre dicho yacimiento y los elementos arquitectónicos que introduce en su catálogo resulta demasiado forzada dada la lejanía entre el solar y los restos de canceles. Igualmente forzadas resultan las alusiones a extensas necrópolis cristianas con numerosos restos de sarcófagos y mausoleos cristianos en conexión a la hipotética basílica. Hemos visto que dichos restos no son tan numerosos ni se relacionen tan directamente con las

estructuras halladas en el solar del antiguo convento de la Merced.

En mi opinión solo contamos con la memoria sagrada del sitio en cuestión, que sobrevive durante la dominación islámica y perdura hasta la implantación de la orden Mercedaria en el solar y con un más que probable baptisterio que reutiliza una estructura termal anterior y que ha de ser puesto en relación con las estructuras excavadas en el solar colindante y que permanecen inéditas.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMADOR DE LOS RIOS, J. (1879): *Monumentos latino-bizantinos de Córdoba* (Monumentos arquitectónicos de España). Madrid: Fortanet y Calcografía Nacional.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2003): "Posible baptisterio en la Diputación Provincial", en VAQUERIZO GIL, D. (Coord.): *Guía arqueológica de Córdoba*, p. 114.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Madrid: CSIC.

BUGELLA ALTAMIRANO M. (2016): "Historia y Arqueología en la Córdoba del siglo XVIII. La ciudad tardoantigua y mozárabe en la obra de Bartolomé Sánchez de Feria", *Anahgramas*, 2, pp. 63-113.

CARAHER, W. R. (2003): *Church, society, and the sacred in early christian Greece* (Tesis doctoral). The Ohio State University: Ohio.

CASTEJÓN, R. (1926): "Monasterios de la sierra de Córdoba. San Francisco del Monte", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 16, pp. 613-634.

FÁBREGA GRAU, A. (1953): *Pasionario Hispánico (Siglos VII-XI)*. Tomo I. Barcelona: CSIC-Instituto P. Enrique Flórez.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963): "Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962", *Archivo Español de Arqueología*, 36. Págs. 170-177.

HIDALGO PRIETO, R. (1996): "El baptisterio de la Diputación Provincial", en VV.AA.: *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de Patrimonio: Córdoba*. Págs. 48-49.

HIDALGO PRIETO, R. (2005): "Algunas cuestiones sobre la Córdoba de la antigüedad tardía", en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*. Págs. 401-414.

HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A. (2001): "Posible baptisterio en el Palacio de la Merced", en VAQUERIZO GIL, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, pp. 251-252.

MADRAZO Y KUNTZ, P. de (1884): "*Córdoba*" (España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia). Barcelona: Daniel Cortezo.

MARAVER Y ALFARO, L. de. (1863): *Historia de Córdoba. Desde los más remotos tiempos hasta nuestros días* (Vol. I). Córdoba: Imprenta y Lit. de Rafael Arroyo.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, pp. 231-252.

- MARCOS POUS, A. (1977): "Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a santa Eulalia de Mérida y a santa Eulalia de Barcelona", *Corduba*, 4, pp. 3-66.
- MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- PIZARRO BERENGENA, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba*. *Arqueología e Historia*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1875): *Paseos por Córdoba. O sean Apuntes para su Historia* (Vol. III). Córdoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1856). *Indicador cordobés. O sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Cordoba*. Córdoba: Imprenta y Litografía de Fausto García Tena.
- RUIZ OSUNA, A. M. (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (Ss. I. a.C. - II d.C.)* (Monografías de Arqueología Cordobesa, 16). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra sagrada o Memorial de los santos de Córdoba (Tomo III)*. Córdoba: Oficina de Juan Rodríguez.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del imperio: exemplum cordubense* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba: Córdoba.
- SANTOS GENER, S. de los (1927): "El mosaico de la Victoria, en el Hospicio", *Andalucía, revista regional órgano del turismo*, 82 (año 8), p. 12.
- SANTOS GENER, S. de los (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78. Págs. 147-192.
- SIMONET, F. J. (1903): *Historia de los mozárabes de España*. Madrid: Establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de M. Tello.
- SOTOMAYOR, M. (1975). *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Biblioteca Teológica Granadina, 16). Granada: Facultad de Teología.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001): "Formas arquitectónicas funerarias, de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba", *Archivo Español de Arqueología*, 74, pp. 131-160.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (2008): "Monumentos funerarios", en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 357-389.

5.- FUENTES:

- ALDANA GARCÍA, M^a J. (1998): *Obras completas de San Eulogio: Introducción, traducción y notas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- DOZY, R. (Transcripción) y PELLAT, CH. (Traducción y notas) (1961): *Rabí Ibn Zyad, Le Calendrier de Cordue*. Leiden: Brill.

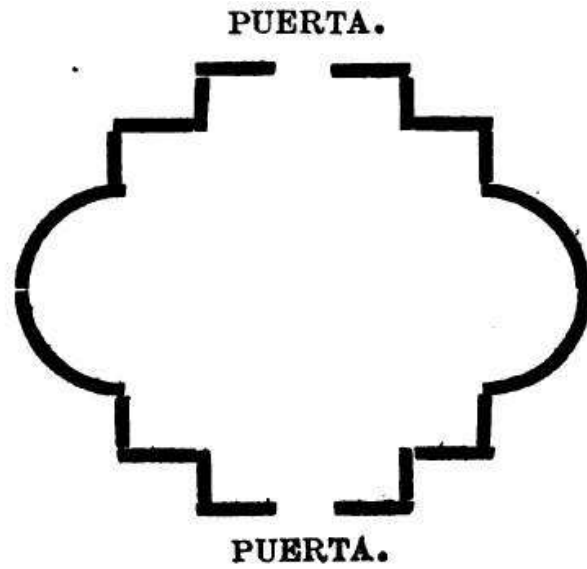


Fig. 1. Planta de la supuesta cripta encontrada en el patio del segundo claustro del convento de la Merced durante la excavación de 1846 (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1875: 48).

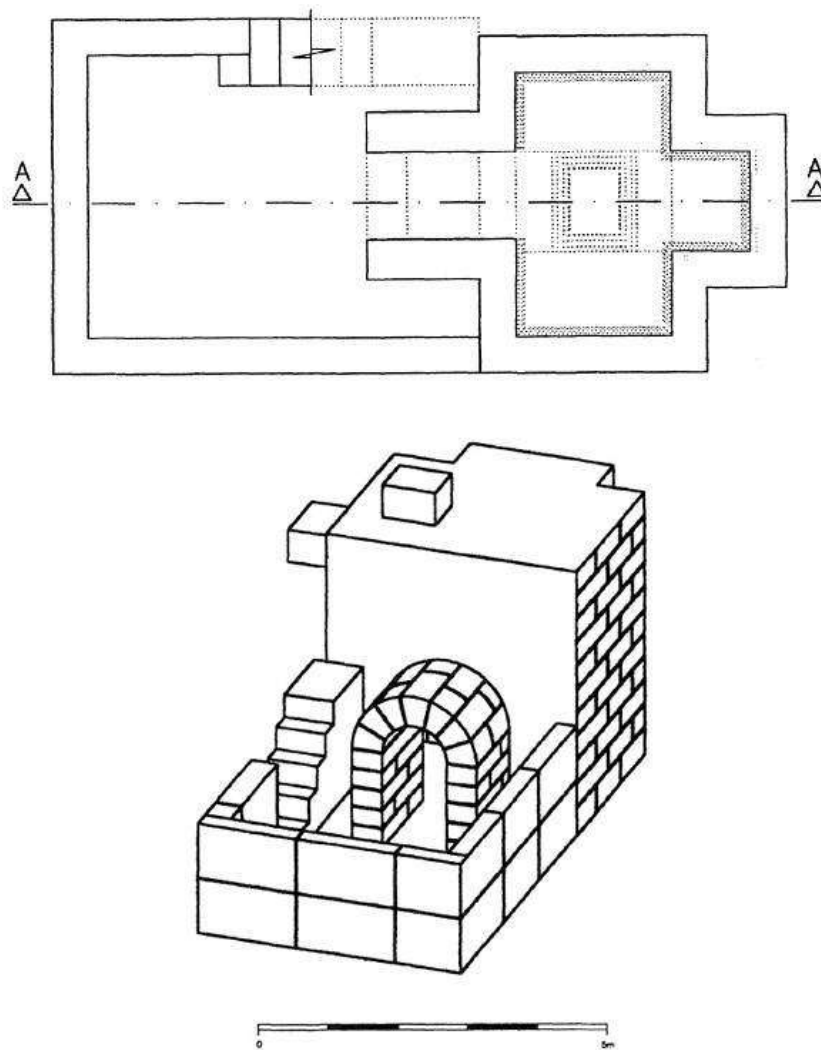


Fig. 2. Planta y alzado del monumento funerario en el sotano del Palacio de la Merced (VAQUERIZO, 2001: 138).



Fig. 3. Mosaico de Auriga encontrado bajo el convento de la Merced, hoy en el Museo Arqueológico de Córdoba (Imagen: catálogo CERES).



Fig. 4. Fotografía en la que se aprecian los muros de sillares en el momento del descubrimiento del posible baptisterio del Palacio de la Merced (VENTURA, 2008: 370).

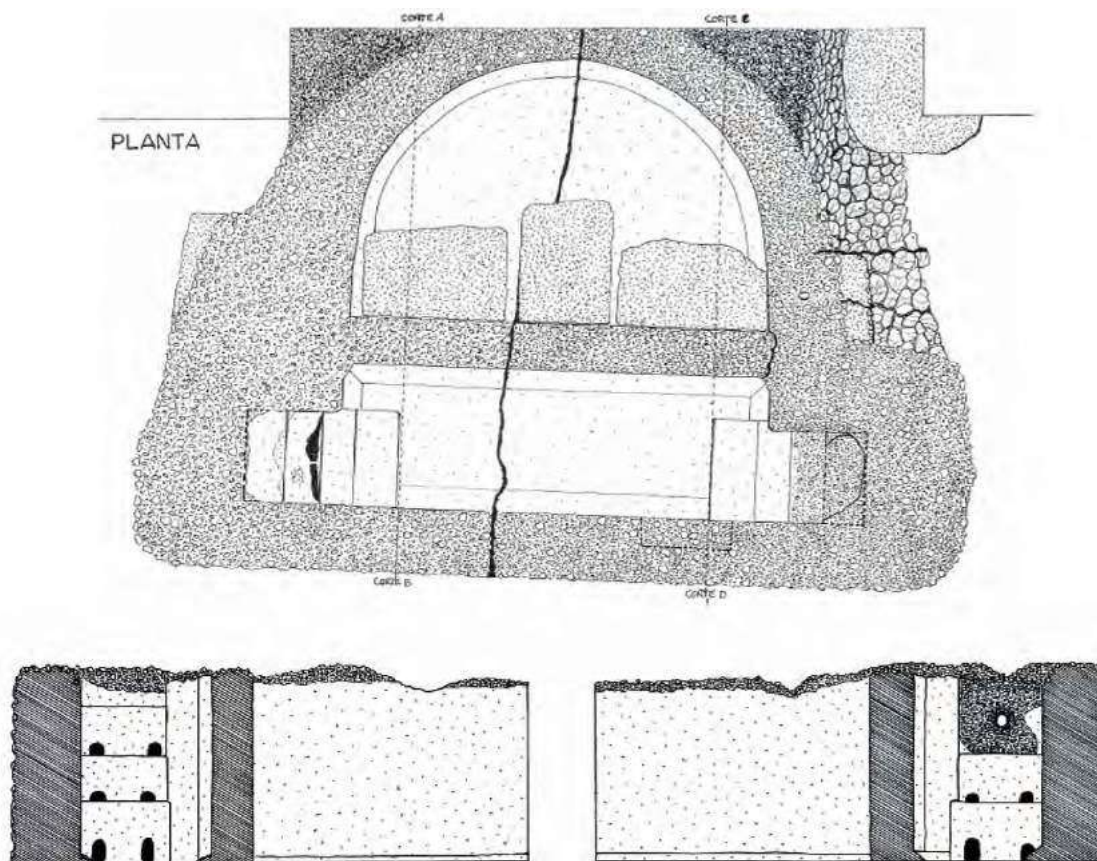


Fig. 5. Planta del posible baptisterio (PIZARRO, 2014: 101).

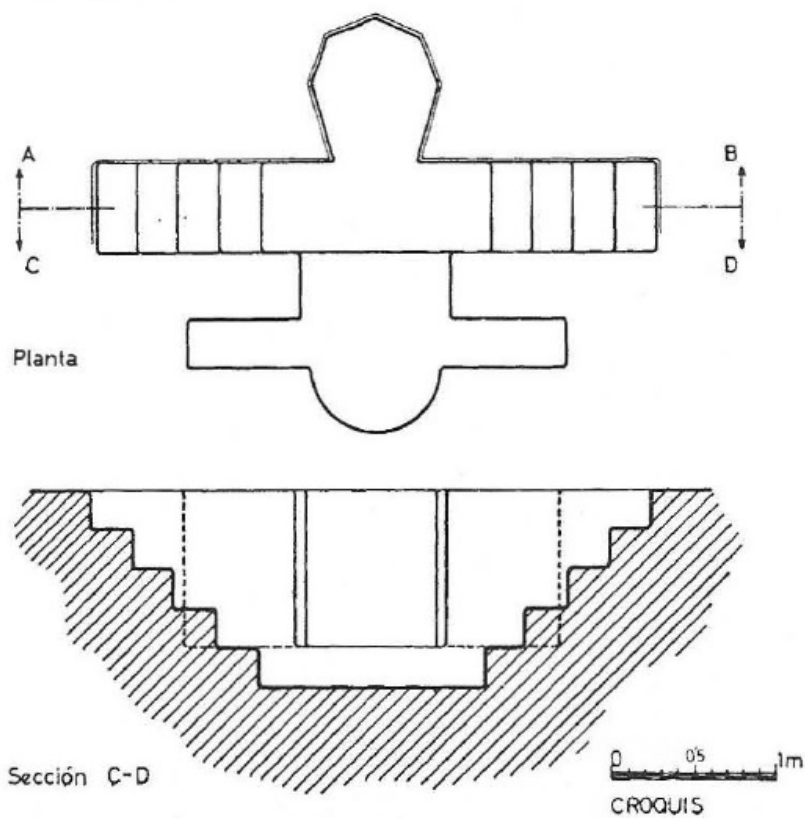


Fig. 6. Planta del baptisterio de Torre Palma (HIDALGO y VENTURA, 2001: 251).

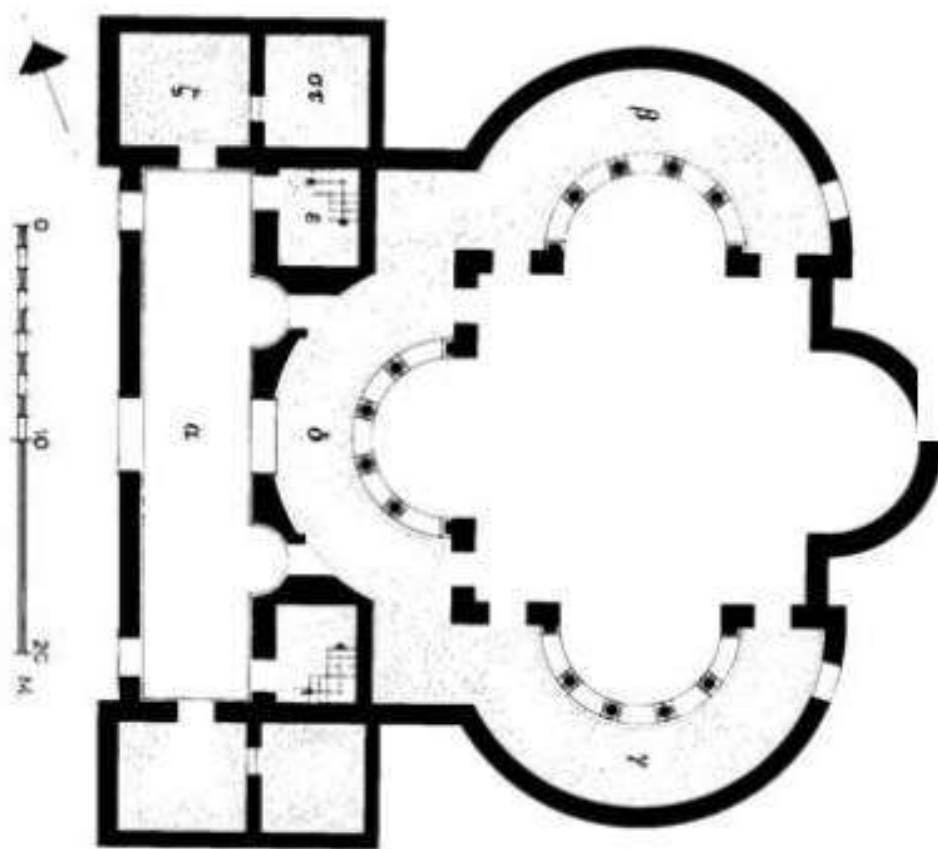


Fig. 7. Planta de la basílica tetraconque de la biblioteca de Adriano en Atenas (CARAER, 2003: 293).

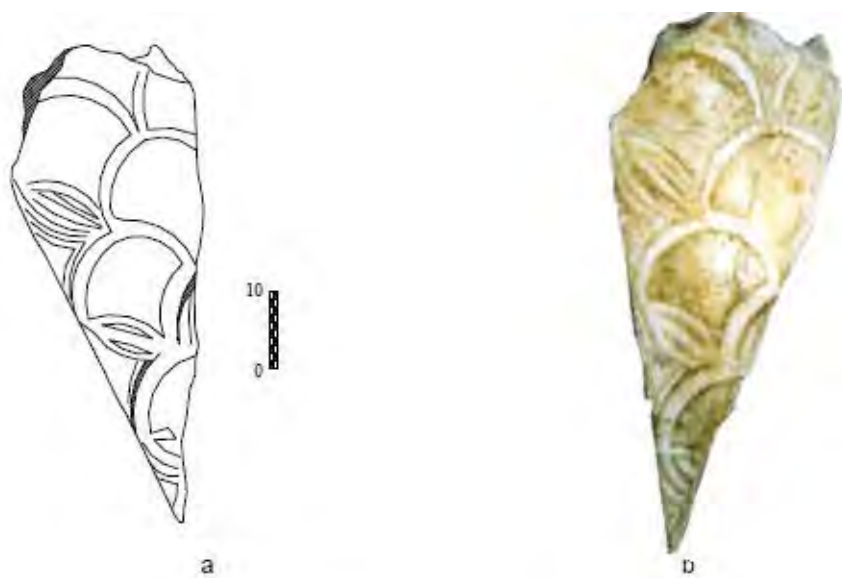


Fig. 8. Fragmento de cancel aparecido en la zona del Tablero bajo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 115).

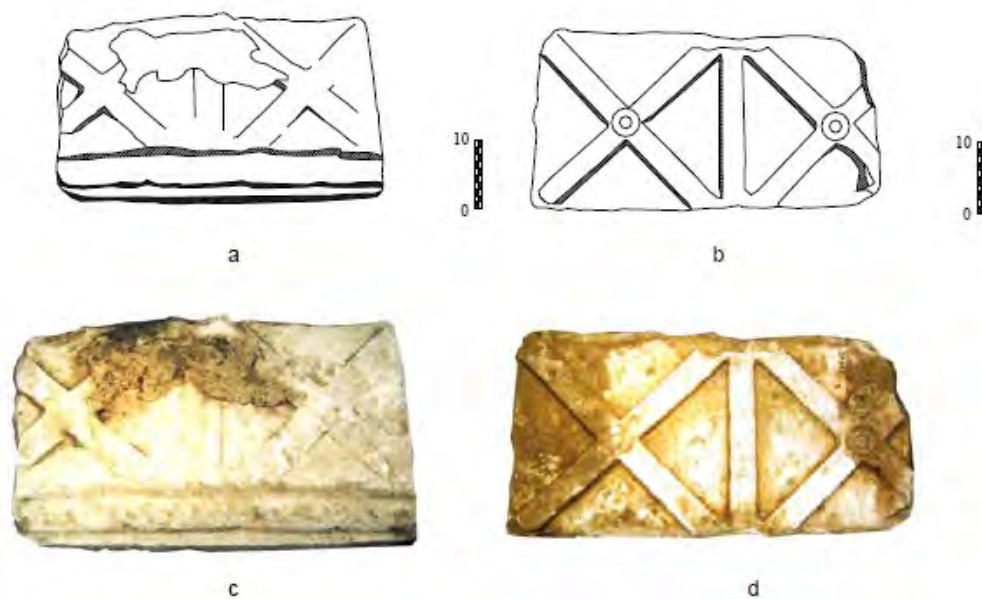


Fig. 9. Fragmento de cancel aparecido en la zona del Tablero bajo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 118).

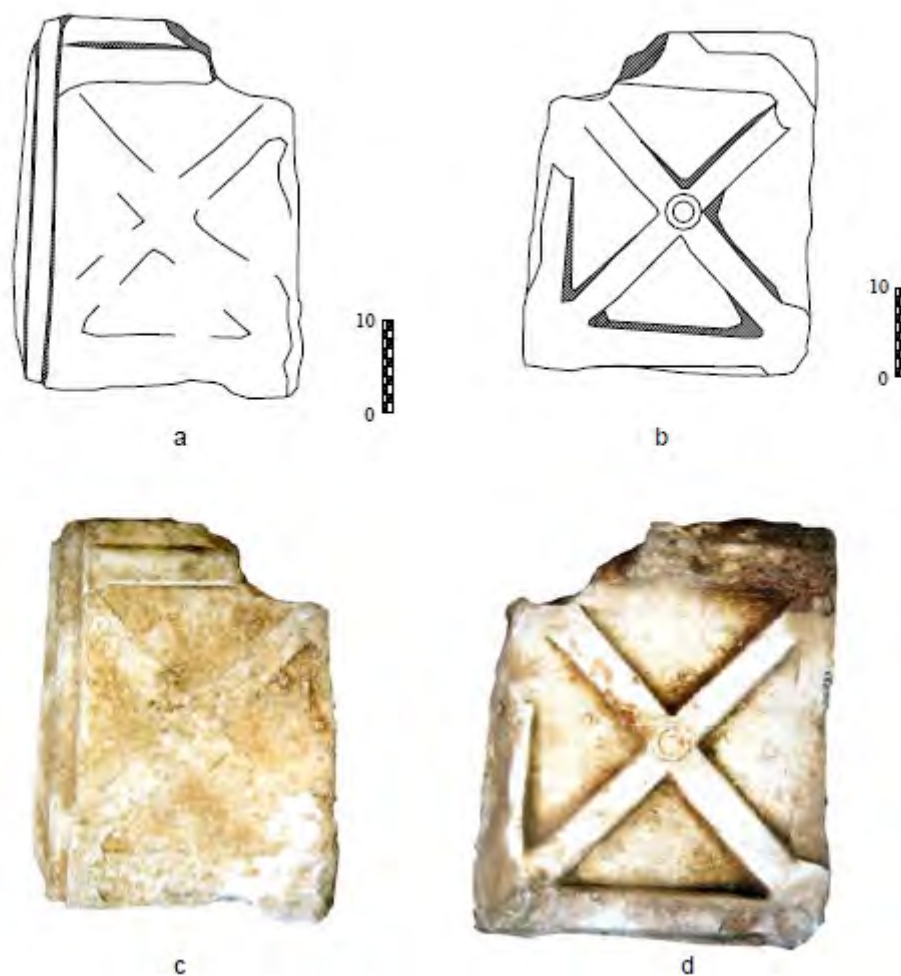


Fig. 10. Fragmento de cancel aparecido en la zona del Tablero bajo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 117).

CO18: SAN VICENTE**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Mezquita-Catedral de Córdoba	Municipio: Córdoba	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Privada (diócesis de Córdoba)	Figura de protección: BIC inscrito como monumento (Gaceta del 27/11/1882).	
Latitud: 37°52'44.48"N.		
Longitud: 4°46'47.37"O.		
Elevación: 114 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación**Fuentes epigráficas:**

- *“Ex officina Leonti (crismón)”*
(CIL II²/7, 698): Se trata de una serie de ladrillos con inscripción a molde en sus cantos. Estos ladrillos se forman las hiladas del *opus vittatum mixtum* de los alzados pertenecientes a la primera fase de las construcciones existentes bajo la sala de oración de la mezquita de Abderramán I. Se datan a lo largo del siglo VI y se han encontrado otros similares procedentes del cortijo de Mudapelo, en Fernán Núñez (CIL II²/5, 513) (Fig. 1).
- *“Sollemnis Nicare”*
(CIL II²/7, 699): Igualmente, serie de ladrillos con inscripción a molde en sus cantos. Éstos se encuentran asociados a los muros pertenecientes a la tercera fase. Se datan entre los siglos VI y VII. Este tipo de ladrillos con idéntica inscripción han aparecido en otros yacimientos de Córdoba (aula triconque de Cercadilla y los presentes en la colección Romero de Torres, de procedencia desconocida) y en las paredes de una cista funeraria del paraje del Chorrillo, en Montilla (CIL II²/5, 560) (Fig. 2).

Referencias en Archivos: En el *Al-Bayán al-Mugrib* de *Ibn Idari* (s. XIV) (FAGNAN, 1904: 378) y en los escritos de *Al-Maqqari* (s. XVII) (GAYANGOS, 1840: 217-218) se recoge como los musulmanes, siguiendo el ejemplo de Damasco al tomar la ciudad, pactan los cristianos una división de su basílica principal (*kanisa kabira* o gran iglesia) con el fin de que ambas religiones puedan celebrar en ella sus ritos. *Al-Maqqari* incluso nos transmite que dicha iglesia estaba bajo la advocación de San Vicente (*Sânt B.n.y.n.t*). Estos mismos textos narran como en el 785, ante el crecimiento del número de creyentes musulmanes, Abderramán I se ve obligado a proveer un sitio más grande en el que rezar. Es entonces cuando decide comprar a los cristianos la parte de la basílica que seguía en sus manos y construye sobre ella una mezquita aljama de nueva planta. La crónica anónima del *Dikr bilad al-Andalus* (s. XIV) añade información importante al asegurar que Abderramán gastó 100.000 dinares y

que la parte comprada fue añadida al patio de la mezquita (MOLINA, 1983: XX). Ante la noticia que nos transmiten las fuentes y la realidad arqueológica derivada de las excavaciones efectuadas en la década de los años 30 por Félix Hernández, el arabista Manuel Ocaña es el primero en plantear que, muy posiblemente, los textos no estén reflejando la división entre cristianos y musulmanes de la basílica de san Vicente propiamente dicha, sino que más bien nos estén transmitiendo la noticia relativa a un reparto del total de las instalaciones de que se compondría el complejo episcopal cordobés. En dicho reparto, la basílica habría quedado en manos musulmanas mientras que los cristianos tendrían que haberse conformado con el resto de instalaciones hasta que, 70 años después, Abderramán I procede a la compra total del conjunto para construir su Gran Mezquita (OCAÑA, 1942: 356-357; 1979: 278).

Los autores del *Ajbar Maymu'a* (s. XI) (LAFUENTE y ALCÁNTARA, 1867: 65) y el *Fath al-Andalus* (s. XIII) (PENELAS, 2002: 57) narran como en el 748 la citada iglesia fue escenario de la ejecución de cerca de 70 musulmanes rebeldes pertenecientes al clan de los yemeníes que se habían rebelado contra el gobernador de la ciudad. Con posterioridad, el *Ajbar Maymu'a* nos transmite como en el 756, apenas llegado Abderramán I a al-Andalus, se produce una fallida revuelta pro-abbasí en la que los sublevados se atrincheran en "la torre de la mezquita mayor, que estaba en el Alcázar" (LAFUENTE y ALCÁNTARA, 1867: 88-89). Manuel Ocaña, valiéndose de estas noticias, sitúa la expropiación de parte del complejo episcopal cristiano en una fecha comprendida entre ambos sucesos. El gobernador de la ciudad difícilmente habría derramado sangre que contaminara el lugar de oración de la comunidad musulmana, lo que indica que, al menos hasta el 748 d.C., el templo seguía en manos cristianas. Por otro lado, los hechos acontecidos en el 756 d.C. indican que en esa fecha ya se había producido la expropiación parcial, ya que los musulmanes usaban como mezquita la antigua basílica cristiana, que, como es natural, carecía de minarete; por lo que el almuédano llamaba a la oración desde una de las torres de la vecina muralla del Alcázar. En opinión de Manuel Ocaña dicha expropiación tendría lugar en torno al 750, cuando el cambio de dinastía que acabó encumbrando a los abasíes hizo que el valí de al-Andalus, *Yûsuf 'Abd al-Rahmân al-Fihri*, se viera obligado a buscar un sitio lo suficientemente grande en el que los miembros de aristocracia árabe afincados en la capital "testimoniasen públicamente su adhesión a los abbasíes, al asistir, cada viernes, al sermón solemne del mediodía o jutba y unirse al jatib o predicador en sus ruegos a Allah en favor de la dinastía triunfante" (OCAÑA, 1979: 277).

Fuentes indirectas: Felipe Mateu y Llopis demostró que la inclusión de motivos religiosos en algunos tipos monetarios acuñados de determinadas cecas visigodas indican el carácter benéfico de dicha serie en favor de la construcción o reforma de iglesias (generalmente las catedrales de las ciudades donde se acuña el tipo). Así ocurre en los casos de san Félix en Gerona o la de la iglesia de los Mártires de Tarragona bajo el reinado de Ervigio. Del mismo modo ocurre con dos series religiosas acuñadas en la ceca cordobesa por Egica/Witiza y por Witiza en solitario. En dichas monedas aparecen los perfiles del monarca (Egica) y del noble asociado al trono (Witiza) separados por una cruz e introduce una palma (símbolo del martirio) bajo ellas (Fig.3). Ya que el llamado tipo religioso es contemporáneo y paralelo al tipo normal, Felipe Mateu cree que su acuñación se debe a la necesidad de afrontar una necesidad puntual: dotar de presupuesto la construcción o reforma de iglesias; en este casi

la de San Vicente de Córdoba (MATEU, 1949: 58-59 y 61).

Fuentes arqueológicas: Entre 1931 y 1936 el arquitecto conservador de la Mezquita-Catedral, Félix Hernández, realizó excavaciones en varios puntos del monumento (Sala de oración de Abderramán I, puerta de san Esteban, ángulo noroeste del patio de los naranjos...) (VICENT, 1976: 176-179) Las conclusiones de dichas intervenciones han permanecido inéditas hasta que, más de 70 años después, Pedro Marfil consultara los apuntes y croquis de Félix Hernández (custodiados en el archivo del Museo Arqueológico de Córdoba) con el objetivo de ofrecer una interpretación propia de los mismos y ponerlos en relación con las estructuras encontradas por él mismo durante la realización de una estrecha zanja antitermítica paralela a la fachada del oratorio de Abderramán I y el Patio de los Naranjos entre noviembre de 1996 y diciembre de 1997 (MARFIL, 1996; 2000; 2006; 2007).

Por otro lado, con respecto a las estructuras excavadas en el ángulo noroeste del Patio de los Naranjos por Félix Hernández, las únicas noticias existentes provenían de un artículo generalista publicado por Samuel de los Santos en el Boletín de la Real Academia de Córdoba (SANTOS GENE, 1959). Recientemente, la encomiable labor de archivo llevada a cabo por Antonio Fernández-Puertas culminó con la localización del negativo de una fotografía con el plano del propio Félix Hernández que permite una aproximación mucho más fidedigna a las estructuras allí descubiertas (FERNANDEZ-PUERTAS, 2009: 145).

Estado de Conservación actual: Bajo el suelo de la actual Catedral de Córdoba.

Nombre actual: Santa Iglesia Catedral de la Asunción de Nuestra Señora.

Nombre histórico: San Vicente.

Diócesis actual: Córdoba.

Diócesis histórica: Córdoba.

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: Desconocidas.

Relación con su hábitat contemporáneo: Se sitúa en el sector meridional de la ciudad de Córdoba, una zona muy concreta hacia la que a finales del siglo IV comienza a trasladarse el centro de control político-administrativo de la ciudad y en la que, según numerosos hallazgos epigráficos y arqueológicos, se situaba el palacio del gobernador de la provincia romana. Este traslado de los escenarios de representación y poder se había completado totalmente en la segunda mitad del VI, cuando coinciden en la misma área geográfica el palacio del gobernador visigodo o “complejo civil” y la sede episcopal de San Vicente o complejo religioso del que forman parte las estructuras analizadas aquí (MURILLO et alii, 2004: 258; LEÓN y MURILLO, 2009; JURADO, 2010).

1.4. Función: Complejo episcopal.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

SALA DE ORACIONES.

Arquitectura: Resulta difícil definir o establecer la función de las estructuras excavadas en este punto y que, en muchos casos, sirven de cimentación a las columnas de la mezquita de Abderramán I. Pedro Marfil las divide en dos grupos atendiendo a su orientación. El primero, orientado al noreste-suroeste, se sitúa bajo la segunda y tercera nave de la sala de oraciones. En este grupo (Fig. 4. rojo) se mezclarían, sin posibilidad de discriminar entre ellas, estructuras pertenecientes a la Iª y IIIª fase constructiva del complejo. El segundo grupo, con orientación N-S se circunscribe a la cuarta y quinta nave de la mezquita y a él se deben adscribir todas las estructuras pertenecientes a la IIª fase constructiva del complejo (Fig. 4. azul). En opinión de Pedro Marfil (2006: 44), parece que Félix Hernández no alcanzó a identificar como paleocristianos los restos anteriores a la fase visigoda, perdiéndose así la perspectiva de la evolución del conjunto de San Vicente y generando en el erudito cierta desilusión o decepción que comunicó a sus colaboradores en varias ocasiones: “*edificio de muy pobre fábrica*”, de un emplazamiento y proporciones nada extraordinarias (OCAÑA, 1942: 361) o de “*anchura ridícula*” (VICENT, 1976: 176). Del mismo modo, autores como Manuel Gómez Moreno se refieren a las estructuras excavadas por Félix Hernández como “*edificio ruin, con solería de hormigón y paredes de mampostería mala*” (GOMEZ MORENO, 1951: 20).

Tomando como referente los planos publicados por Pedro Marfil, Isabel Sánchez Ramos interpreta algunas de estas estructuras como pertenecientes a la mitad norte de la cabecera de un edificio de planta basilical (25 × 12,5 m. aprox.) orientado al este y con un ambiente lateral anexo a su cabecera en el que se documentó un pavimento de mosaicos con temática religiosa. En la pared oriental de esta sala anexa se documentó la presencia de un nicho rectangular, (2,65 m. x 0,15 m.) en el que se abre una hornacina semicircular (0,55 m. de luz) enfrentada a un vano presente en la pared contraria (MARFIL, 2006: 46) (Fig. 5). La función de esta sala lateral no termina de ser clara debido a la ausencia de comunicación directa entre la misa y el presbiterio, lo que invalidaría su uso como *sacrarium* (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 137). José Manuel Bermúdez, en cambio, cree que no se debería suponer como pertenecientes a una misma fase todas las estructuras del conjunto aparecido al oeste de la sala de oraciones (Fig. 4. Estructuras en rojo). Para este autor, las cotas de las estructuras del supuesto ábside no coinciden con las de la supuesta sala lateral norte pavimentada con mosaico; es decir, pertenecerían a fases constructivas diferentes quedando así invalidada la planta basilical orientada al sureste propuesta por Isabel Sánchez Ramos (BERMUDEZ, 2010: 324).

Materiales y técnicas constructivas: Debido a la estrechez de la zanja antitermítica excavada en el Patio de los Naranjos, Pedro Marfil no pudo distinguir ambientes o realizar planos de distribución con los que complementar las estructuras encontradas por Félix Hernández dentro de la sala de oraciones de Abderramán I. Sin embargo, el análisis de las técnicas constructivas y de los materiales empleados le permitió identificar tres fases constructivas bien diferenciadas que tienen su correspondencia en las estructuras del interior de la sala de oraciones:

FASE I. Con muros de *opus vittatum mixtum* y pavimentos de *opus signinum* que

aparecen a una cota de -3,00 m (MARFIL, 2006: 49-50). En los ladrillos del *opus vittatum* aparece la inscripción “*Ex officina Leonti*” (CIL II²/7, 698) que es datada a lo largo del siglo VI. Ligado a esta fase aparecieron sendos mosaicos: el primero, de clara temática cristiana (cráteras, nudos de salomón, cruces de malta...), apareció en el sector oeste de la sala de oraciones, fue publicado por Ricardo Blázquez y datado en el siglo IV (BLÁZQUEZ: 1981: 35); sin embargo, su cronología ha sido revisada y retrasada hasta el siglo V por Pedro Marfil. Hoy en día es visible a través de un cristal instalado en el suelo de la Mezquita-Catedral y, según la interpretación realizada por Isabel Sánchez Ramos, pavimentaría la sala lateral norte a la cabecera del edificio basilical (Fig. 6). El segundo de ellos, de temática geométrica, permanece inédito. Apareció en el sector central de la sala de oraciones y ha sido datado por Pedro Marfil a lo largo del VI, estableciendo un paralelismo con el motivo de círculos entrelazados que aparece en el mosaico de la vecina Santa Clara (MARFIL, 2000: 165; 2006: 47; SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 134-135).

FASE II. Caracterizada por el empleo de potentes muros de *opus quadratum* que en parte reutilizan los anteriores y un recerido del nivel de pavimento de casi un metro. Pedro Marfil los relaciona con los muros con dirección N-S excavados en los años 30 en la nave central, ya que su orientación es también cardinal y coincide el uso de aparejo de *opus quadratum*. El mismo autor los data en la segunda mitad del siglo VI (MARFIL, 2006: 50). A esta fase corresponde un mosaico geométrico del que solo nos han llegado algunas fotos de mala calidad.

FASE III. En ella se emplean muros con zócalo de mampuesto y alzados de tapial. En parte reutilizan muros de la fase anterior y en parte modifican el trazado de los edificios preexistentes. Esta fase se caracteriza por el empleo de ladrillos con la inscripción “*Sollemnis Nicare*” (CIL II²/7, 699) (MARFIL, 2006: 50), datados entre los siglos VI-VI. Esta es la única fase que Félix Hernández asocia a la basílica de San Vicente nombrada en las fuentes. Posiblemente, las fases anteriores, caracterizadas por el empleo de técnicas constructivas de mayor entidad (*sillería* u *opus vittatum*), fueron interpretadas como altoimperiales... o en todo caso pertenecientes a una fase previa al uso religioso del solar.

Elementos litúrgicos: En el Museo visigodo de San Vicente se exponen algunas piezas de extraordinario interés ligadas al pasado cristiano del monumento. Algunas fueron encontradas durante el transcurso de las excavaciones de Félix Hernández, mientras que el resto proceden de alguna las numerosas obras llevadas a cabo en el edificio a lo largo de los siglos (VICENT, 1983; NIETO, 1996). Entre ellas destacan los siguiente elementos ligados a la celebración de la liturgia cristiana:

- **TENANTE DE ALTAR:** Se trata de un soporte de altar de mármol blanco. Se sabe por ciertos grabados que, ya en el siglo XIX, se encontraba colocado en el lado derecho del *mirhab* y que en 1879 se reutilizó como soporte de una pila de agua bendita a la entrada de la Mezquita-Catedral. Tiene forma prismática y presenta una basa y un remate en forma de molduras escalonadas. El cuerpo (0,85 m. de altura) se encuentra profusamente decorado con motivos geométricos en talla a bisel por todas sus caras (palmetas inscritas en círculos, círculos secantes... incluso una cruz

patada cuyos brazos horizontales fueron borrados en época musulmana para reutilizar la pieza). Ha sido datado en el siglo VII (NIETO, 1998: 49-50; SASTRE, 2013: 249-250) (Fig. 7).

- **POSIBLE MESA DE ALTAR:** Losa de mármol negro de 0,95 m. de largo por 0,74 de ancho, y 0,25 m. de grosor. Su frente, enmarcado por dos listeles, presenta una cruz patada flanqueada por las típicas rosetas cuadripétalas formadas por círculos secantes. Sus laterales presentan decoración arquitectónica (cuatro arcos de medio punto sobre columnas y capiteles esquemáticos). Su cara superior no presenta borde moldurado, encontrándose muy desgastada debido a su uso como umbral en la puerta de Santa Catalina hasta 1895 (NIETO, 1998: 51; SASTRE, 2013: 251) (Fig. 8).
- **PILA BAUTISMAL:** Apareció durante las excavaciones de Félix Hernández. Se trata de un gran recipiente de piedra caliza (53 cm de altura y 67 de diámetro) de la que se conserva sólo una tercera parte. Presenta una decoración incisa al exterior que se distribuye en sectores o paneles verticales entre dos fajas horizontales que la rodean junto al borde y el fondo. El panel central, delimitado por cenefas verticales con decoración palmiforme, presenta un crismón acompañado de las letras alfa y omega (sobre los brazos de la cruz, no debajo de ellos) y coronado por un arco. En las enjutas que quedan entre el arco que corona el crismón y las líneas que delimitan el panel aparecen dos aspas en forma de X. La sección que queda por debajo del travesaño horizontal del crismón presenta espirales u hondas que imitan movimiento de aguas. Se data a finales del siglo V o ya en el VI (VICENT, 1983: 73-75; NIETO, 1998: 45-46) (Fig. 9).

Sepulturas: No han aparecido. Tan solo podemos destacar la presencia de un fragmento de sarcófago de edad constantiniana reutilizado en época visigoda con la inclusión en su cara posterior de un motivo de cruces biseladas (FONTAINE, 1947; BOVINI, 1967: 65-69; SOTOMAYOR, 1975: 113-115; NIETO, 1998: 43-45). El relieve original sufrió la mutilación de las cabezas de los personajes con el fin de facilitar el encastrado de la pieza en su nueva colocación (Fig.10). Apareció sirviendo de cimero a una de las columnas de la construcción de Abderramán I. La práctica de la reutilización de sepulcros antiguos y su mutilación por parte de las autoridades eclesiásticas viene condenada por el canon 46 del IV concilio de Toledo (633) en el que se establece la pena de tres años de penitencia para los clérigos que fuesen sorprendidos cometiendo tal delito "*sacrilego*" (VIVES, 1963: 207-208); por lo que parece que era una práctica común en la época. Es imposible precisar si el sarcófago provenía de alguna de las necrópolis extramuros de la ciudad o si, por el contrario, pertenecía a alguna de las tumbas privilegiadas que, contraviniendo la regla general, se podían encontrar *intramuros* en relación a las catedrales. Se trata de una práctica peculiar pero constatada en otros ejemplos hispanos como la Almoina de Valencia, el complejo episcopal tardoantiguo de Barcelona o en el Tolmo de Minateda (CHAVARRÍA, 20015: 19-25).

Inscripciones: Los ladrillos con improntas mencionados con anterioridad y presentes en dos de las fases constructivas del conjunto: "*Ex officina Leonti (crismón)*" (CIL II²/7, 698) y "*Sollemnis Nicare*" (CIL II²/7, 699).

Objetos dispersos:

- **PLACA-NICHO CON VENERA Y CRISMÓN:** Apareció durante las excavaciones de Félix Hernández. Se trata de una placa esculpida en una pieza de mármol blanco de 65 cm de altura, 57 de anchura y 8 cm de grosor. Su decoración presenta una gran cruz en forma de *chi* griega patada de la que sólo se conservan sus tres brazos superiores con terminaciones cóncavas. Éstos tienen decoraciones que imitan el engastado de piedras preciosas propio de las cruces de orfebrería y de ellos penden mediante cadenas un alfa y una omega. El crismón se encuentra coronado por una cenefa con dientes de lobo que da paso a una venera. Este tipo de piezas, estaban destinadas a figurar en un lugar preeminente del ábside. Parece que fue serrada para su reutilización en un cancel, pues presenta un alisado en tres de sus lados, mientras que el cuarto (izquierdo) muestra la típica muesca para insertar en una barrotera. José Manuel Bermúdez piensa que esta pieza proviene de los talleres emeritenses desde donde se envió a Córdoba para formar parte de un edificio de culto construido bajo patrocinio real en algún momento del siglo VI (NIETO, 1998: 45; BERMUDEZ, 2005: 191) (Fig. 11).
- **PAREJA DE CANCELES:** Labrados en mármol blanco (1,16 m. por 0,69). Han sido perforados y aprovechados como celosías para ventanas en época musulmana. Ambos presentan en su lado largo las típicas lengüetas para fijarlas en las barroteras y la misma composición dividida en dos campos en los que se inscriben sendos motivos radiales ligeramente distintos: ambos tienen ocho radios, pero mientras en el primero parten de un botón central, en el segundo lo hacen de un círculo central formado por una moldura sogueada. En una de ellas se aprecia como la composición estaba coronada por dos frontones triangulares que han sido truncados. Posiblemente la segunda celosía mostraba en un origen el mismo remate. Probablemente fueron desmontadas de sus ventanas a raíz de la construcción de alguna de las múltiples capillas que se adosaron a la pared oeste de la Mezquita. De allí pasaron a uno de los sótanos de la Mezquita, donde se encontraban custodiadas a mediados del siglo XIX (NIETO, 1998: 50) (Fig. 12).
- Además del fragmento de sarcófago constantiniano, la pila bautismal y la Placa Nicho, durante las excavaciones de Félix Hernández aparecieron un fragmento de fuste romano estriado con collarino, un ánfora romana de 1 m. de altura, y un fragmento decorativo visigodo en piedra calcárea blanca (conocida como piedra de Luque debido a su procedencia de las canteras de esta localidad cordobesa), ornamentado con una cuadrícula cruzada, así como un lote de 16 piezas de cerámica procedentes de un pozo que excavó cerca de la puerta de San Sebastián de la Mezquita-Catedral datadas en época emiral (NIETO, 1998: 42).
- Del mismo modo, para la construcción de los oratorios de Abderramán I (786) y Abderramán II (833) se utilizó gran cantidad de material (columnas, capiteles, basas, cimacios...) que en su mayoría *“sólo puede ponerse en relación con las iglesias derruidas por los musulmanes tras la conquista de la ciudad en 711, así como el complejo episcopal de San Vicente”* (PEÑA, 2010: 158).

PATIO DE LOS NARANJOS

Arquitectura: Samuel de los Santos interpretó las estructuras encontradas por Félix Hernández en el Patio de los Naranjos como pertenecientes a un edificio de planta basilical con cabecera triabsidada y orientación norte sur, datándolas en la segunda mitad del siglo VI (SANTOS GENER, 1959: 154) (Fig. 13). Sin embargo, el hallazgo por parte de Antonio Fernández Puertas de los planos originales de la excavación (FERNÁNDEZ-PUERTAS: 2009: 145) demostró que la evidencia arqueológica era bastante diversa a como la dibujaban los croquis de Samuel de los Santos Gener y permitió a José Manuel Bermúdez interpretar el conjunto como perteneciente un *atrium* destinado a la *episcopalis audientia*; es decir, un espacio de representación del poder (en este caso del obispo) que se articula en torno a un gran patio central al que se accede mediante un pórtico biabsidado (BERMÚDEZ, 2010).

De nuevo y tras una arriesgada interpretación de los diferentes grosores y tipos de trazados que Félix Hernández hace en su plano, José Manuel Bermúdez vuelve a distinguir tres fases constructivas que, teniendo en cuenta sus orientaciones y técnicas constructivas, pueden ser identificadas con cada una de las fases establecidas previamente por Pedro Marfil para las estructuras del interior de la sala de oraciones y de la zanja antitermítica (BERMÚDEZ, 2010: 330). La segunda de ellas (equivalente a las estructuras con orientación cardinal del interior de la sala de oraciones) define un espacio biabsidado, estrecho y alargado (4,20 m de anchura por 21,77 de longitud), abierto al oeste mediante un pórtico de seis intercolumnios del que se han rescatado las 4 basas, dos capiteles y un fuste (Fig. 14.A). Ambas cabeceras, al norte y al sur, tienen ábsides de 2,77 m de diámetro. Al exterior del ábside norte se abren tres pequeñas exedras de 0,80 m (dos al norte y una al oeste). La existencia de estas exedras hace pensar a José Manuel Bermúdez que el ábside norte no estaría exento sino adjunto a un espacio estrecho (Fig. 14.B) de (1,40 m de anchura interior, en el que se disponen dos de las exedras). Al este de este espacio se abre una hipotética crujía (Fig. 14.C) de 2,70 m de anchura que se desarrollaría en dirección este delimitando el lado norte de un espacio central o patio (Fig. 14.K) que quedaba cerrado al sur por otra crujía (Fig. 14.J) a la que se accede desde el ábside sur del pórtico de entrada (Fig. 14.A). Dicho pórtico de entrada y el espacio central (Fig. 14.K) estaban separados por una tercera crujía que se desarrolla en sentido norte-sur. Dicha crujía, estaba dividida en 5 ámbitos o habitaciones, de las que tres cuentan con acceso desde el pórtico (Fig. 14.D, G y H). El único acceso existente entre el pórtico y el espacio abierto central es un estrecho pasillo de poco más de un metro de anchura que se abre cerca del ábside sur del pórtico (Fig. 14.I) (BERMÚDEZ, 2010: 331).

Materiales y técnicas constructivas:

MUROS: Es imposible discernir al respecto atendiendo únicamente a los planos de Félix Hernández. Sin embargo, si hemos de suponer una continuidad entre las estructuras del Patio de los Naranjos y las excavadas por Pedro Marfil (zanja antitermítica) y Félix Hernández en la sala de oraciones; podemos concluir que las estructuras de la primera fase, estarían levantadas en *opus vittatum*, mientras que las pertenecientes a la segunda fase, en coincidencia con las orientadas cardinalmente en el interior de la sala de oraciones, estarían construidas en *opus quadratum* (Fig. 15 en azul). Por

último, las estructuras de la tercera fase, con orientación noreste-sureste, presentarían zócalos de mampuestos con alzados de tapial (Fig. 15 en rojo).

PAVIMENTOS: Muy cerca de la zona excavada, al oeste de la Fuente de Santa María (o del Olivo) apareció un mosaico romano del que hoy no se conserva documentación (NIETO, 1998: 48; BERMÚDEZ, 2010: 326).

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: Desconocidas.

Inscripciones: Desconocidos.

Objetos dispersos: Según Samuel de los Santos, durante las excavaciones del Patio de los Naranjos, se encontraron tres capiteles, dos basas de tipo ática (formada por dos toros, una escocia y plinto cuadrangular) y un fuste con collarino casi plano, así como abundante cerámica romana similar a la encontrada en el yacimiento del Cortijo de los Llanos (Nueva Carteya) (SANTOS GENER, 1959: 154). De los tres capiteles, solo se conservan dos en el Museo Arqueológico de Córdoba. Éstos se caracterizan por contar con dos coronas, una inferior, formada por ocho pequeñas hojas lisas; y otra superior, formada por cuatro hojas grandes y lisas de las que penden pequeñas volutas (Fig. 16). Para Javier A. Domingo son una interpretación local de modelos bizantinos muy extendidos entre finales del siglo V y la primera mitad del VI; pero que deben ser fechados en la segunda mitad del siglo VI (DOMINGO, 2006: 145-148).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Coincidimos con Isabel Sánchez Ramos cuando afirma que, tras confirmar la ausencia de referentes arqueológicos o históricos que nos permitan establecer la presencia de una sede episcopal previa a la de San Vicente en otro punto de la ciudad o del suburbio cordobés, lo más correcto sería presuponer que la misma se encontró siempre en el mismo emplazamiento; esto es, bajo la actual Mezquita-Catedral (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 12). Por tanto, las fases constructivas documentadas durante las intervenciones de Félix Hernández y Pedro Marfil deben relacionarse con procesos de reforma y monumentalización, a partir del siglo VI, de un conjunto episcopal precedente del que poco se puede saber (ignoramos su cronología inicial, su evolución, su planta completa, extensión...). Con respecto a las estructuras del Patio de los Naranjos, después de aportar numerosos paralelos de este tipo de soluciones arquitectónicas en diferentes puntos del Mediterráneo (villa de Theseo en Nea Phafos, el Palacio proconsular de Éfeso, palacios episcopales de Bosra, Mileto o Aphrodisias...), José Manuel Bermúdez concluye otorgando al conjunto una cronología centrada entre la segunda mitad del s. V y los inicios del VI (BERMÚDEZ, 2010: 337). El punto final a la vida de estas instalaciones debemos situarlo el 31 de agosto del 786 d.C., cuando el emir Abderramán I ordenó cimentar la aljama de Córdoba sobre las estructuras arrasadas del complejo episcopal cordobés.

Interpretación: Recientemente, algunos autores han negado la presencia de un edificio de culto cristiano sobre el solar en el que Abderramán I levantara la Mezquita de Córdoba. En primer lugar, Luis Caballero Zoreda interpreta las estructuras excavadas por Félix Hernández como pertenecientes a un ámbito doméstico (CABALLERO, 2009: 29); mientras que más recientemente, Fernando Arce-Sainz, recogiendo el testigo del anterior autor, vuelve a plantar la citada hipótesis aduciendo a los siguientes razonamientos que intentáramos desmontar:

1. En primer lugar, niega la veracidad de las fuentes islámicas que mencionan la existencia de dicha basílica, considerándolas invenciones muy posteriores al momento en que supuestamente tendrían lugar los acontecimientos que narran (ARCE-SAINZ, 2015: 16). Si bien es cierto que las principales fuentes que mencionan la presencia de dicha iglesia son bastantes tardías (*Ibn Idari* escribe en el siglo XIV, mientras que *al-Maqqari* lo hace en el XVII), no es menos cierto que dichas fuentes se basan en testimonios historiográficos anteriores, más cercanos al momento en que los hechos tienen lugar: ambos autores tardíos dicen basarse en *al-Razi* (s. X) quien, a su vez, tomaría la historia del alfaquí *Muhammad b. Isa* (m. 836) (OCAÑA, 1942: 352; CALVO, 2007: 170).
2. Los testimonios que hablan de la ruindad y escaso alarde constructivo de las estructuras excavadas en el subsuelo de la sala de oraciones no proceden, al menos de primera mano, del propio Félix Hernández; sino que se trata de las impresiones que los comentarios de éste generaron en otros autores como Manuel Gómez Moreno o Ana María Vicent. En todo caso, las características expresadas por dichos testimonios nada favorables no son incompatibles con la realidad de unas fábricas que sufrieron (de forma sistemática, consciente y organizada) su desmantelamiento, destrucción y arrasamiento para la construcción de un edificio sobre sus cimientos que en buena medida reaprovechó sus materiales.
3. Tanto para Luis Caballero como para Fernando Arce-Sainz, las piezas (inequívocamente relacionadas con la liturgia cristiana) que provienen de las excavaciones de Félix Hernández (pila bautismal o placa nicho con venera) o encontradas en el edificio a lo largo del tiempo (placas-de cancel, posible mesa de altar, tenante...) son *spolia* restantes de los aportes para la construcción de la mezquita (CABALLERO, 2009: 29; ARCE-SAINZ, 2015: 24). Siguiendo este razonamiento, deberíamos suponer que la cantidad ingente de columnas, capiteles y otras piezas tardías reaprovechadas en las primeras fases de construcción de la Mezquita provienen de edificios situados en otros puntos de la ciudad o del suburbio, a veces lejanos; y nunca del hipotético complejo de San Vicente. Resulta difícil imaginar el traslado de una pila bautismal con forma semiesférica desde algún punto de la ciudad (más o menos alejado) hasta el solar donde se desarrollan las obras de la Mezquita para simplemente enterrarla en los cimientos del edificio. Del mismo modo, también resultaría inusual otro hipotético traslado de una placa nicho labrada en mármol para ser simplemente enterrada en los cimientos y no aprovechada de alguna forma que dejase ver la calidad de su labra (recordemos que, además, los primeros omeyas sentían especial predilección por los motivos decorativos en forma de venera y que el mihrab de la primera mezquita construida por Abderramán I tenía una forma

no muy distinta a la de esta placa-nicho avenerada) (TORRES BALBÁS, 1956: 169; CALVO, 2007: 175) (Fig. 17).

4. Del mismo modo, los ladrillos con crismones o inscripciones no provienen exclusivamente de edificios religiosos, pudiéndose encontrar también en construcciones de naturaleza civil o profana (ARCE-SAINZ, 2015: 26); pero en un alto porcentaje se han hallado en iglesias, basílicas o formando parte de sepulturas posiblemente ligados a estos edificios: Cercadilla y Morón de la Frontera son solo dos ejemplos próximos.
5. La orientación no canónica de las estructuras ha sido también esgrimida para negar su carácter religioso (ARCE-SAINZ, 2015: 26) a pesar de que no es una regla de obligado cumplimiento y a veces se decide orientar los edificios hacia un punto de veneración preexistente (por ejemplo la tumba de un mártir). De hecho, solo a partir a partir del siglo VI comenzará a difundirse orientación este (CHAVARRIA, 2013: 83). En el caso de San Vicente resulta sintomático que tanto la hipotética basílica como la posterior Mezquita no guarden la orientación canónica que se les supondría para sus respectivos credos. Posiblemente la orientación de ambos edificios se adapte a la realidad parcelaria precedente.
6. Por último, Fernando Arce-Sainz señala la ausencia de una “*nebulosa de enterramientos*” como prueba final de la no existencia de un centro de culto en el solar de la antigua Mezquita de Córdoba (ARCE-SAINZ, 2015: 28-29). Recordemos que bajo la Mezquita cordobesa se encontraría el complejo episcopal de la ciudad y no una basílica martirial o una iglesia secundaria en la que sería más propio encontrar dichas “*nebulosas*”. Ya hemos visto durante la intervención de Félix Hernández se encontró un fragmento de sarcófago de importación fechado en época constantiniana que concuerda mucho más con el tipo de topografía funeraria propia de los complejos episcopales hispanos: un número escaso de tumbas privilegiadas ligadas a ambientes específicos (resulta evidente en el caso de las 5 tumbas monumentales que se relacionan con el supuesto *martyrium* de San Vicente en la Almoína de Valencia) (CHAVARRÍA, 2015: 20-21).

En la mayoría de ocasiones la explicación más sencilla suele ser la acertada: numerosas fuentes islámicas, la acumulación de materiales tardoantiguos (incluyendo inscripciones con supuestos nombres de obispos, pilas bautismales, cancelos o tenantes), la presencia de estructuras en las que aparecen mosaicos con temática eucarística (cráteras) y de elementos arquitectónicos como ábsides u hornacinas, insisten en situar un complejo religioso (posiblemente episcopal) en el solar de la actual Mezquita-Catedral de Córdoba. Resulta mucho más lógico rendirse ante tal acumulación de evidencias no concluyentes que desmontar cada una de estas pruebas con argumentos más o menos elaborados. Además, el avanzado conocimiento arqueológico del terreno intramuros de la ciudad de Córdoba descarta la posibilidad de situar en cualquier otro punto de la misma una sede episcopal que debió de existir a la fuerza.

Es legítimo poner en duda las reconstrucciones de plantas realizadas por los distintos autores e incluso se podría sostener que las estructuras encontradas en el interior de la sala de oraciones no se corresponden con las de la basílica de San Vicente propiamente dicha; pero el

tiempo y la arqueología han dado la razón a Manuel Ocaña cuando, a través del análisis de los testimonios literarios, pudo intuir que la Basílica de San Vicente que los musulmanes confiscaron debía entenderse como “*el edificio destinado a templo dentro del conjunto de un cenobio*”, permitiéndoles conservar la propiedad “*del resto del mismo, constituido por las tierras dedicadas a huerta, cementerio..., etcétera, y algún que otro edificio secundario*” (OCAÑA, 1986: 44). Según indica Manuel Ocaña (de formación filológica) “*los musulmanes lo mismo pudieron usar el vocablo kanisa (iglesia) para designar un edilicio aislado, que para referirse a una serie de construcciones unidas a un templo y dependientes del mismo*” (1942: 356). El escaso nivel de conocimiento arqueológico que Manuel Ocaña debía tener sobre edificios religiosos tardoantiguos le llevó a identificar dicho complejo de edificios con un hipotético cenobio y no con el complejo episcopal de la ciudad; pero en todo caso se acercó más que nadie a la realidad que la arqueología ha ido mostrando tras la excavación de solares vecinos (actual Centro de Recepción de Visitantes de la Plaza del Triunfo, la avenida Ronda de Isasa o la calle Corregidor Luis de la Cerda) (RUIZ BUENO, 2016: 397-403). Hoy día, sabemos que el conjunto episcopal cordobés era mucho más extenso y complejo que la simple basílica de su titular que actuaría como *ecclesia maior*. Algunas de las instalaciones propias de estos conjuntos permanecen sin identificar (baptisterio, residencia del obispo, iglesias menores, dependencias de servicio y almacenes, y un espacio funerario privilegiado...), mientras que la *ecclesia maior* se podría identificar con las estructuras excavadas bajo la sala de oraciones de la Mezquita (según Isabel Sánchez o Pedro Marfil) y el atrio o lugar de audiencias se correspondería con el edificio encontrado en el sector occidental del patio de los Naranjos (según la hipótesis de José Manuel Bermúdez). Nos encontraríamos ante “*una extensa superficie urbanizada en cuyo interior se distribuiría un amplio repertorio de edificios, con distintas orientaciones, que cubrirían las más diversas exigencias funcionales*” (LEÓN y MURILLO, 2009: 402-403; MURILLO et alii, 2010: 522).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMADOR DE LOS RIOS, J. (1879): *Monumentos latino-bizantinos de Córdoba (Monumentos arquitectónicos de España)*. Madrid: Fortanet y Calcografía Nacional.

ARCE SAINZ, F. (2015): “La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica”, *Al-Qantara*, 36, 1, pp. 11-44.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2005): “Una placa-nicho cordobesa de prototipo emeritense”, *Anales de arqueología cordobesa*, 16. Págs. 181-192.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2010). "El atrium del complejo episcopal cordubensis. Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del patio de la Mezquita de Córdoba", *Romvía*, 9, pp. 315-341.

BLAZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga (Corpus de Mosaicos de España. Fascículo 3)*. Madrid: CSIC.

BOVINI, G. (1954): *Sarcofagi paleocristiani della Spagna*. Roma: Società Amici delle Catacombe.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

CABALLERO ZOREDA, L. (2009): "Impacto del Islam en la arquitectura cristiana que se conservó o se construyó en al-Andalus (o bajo dominio musulmán)", en JIMÉNEZ MARTÍN, A. (ed.): *De Hispalis a Isbiliya*, pp. 15-58.

CALVO CAPILLA, S. (2007): "Las primeras mezquitas de al-Andalus a través de las fuentes árabes (92/711-170/785)", *al-Qantara*, XXVIII (vol. 1), pp. 143-179.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2009): *Archeologia delle Chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2015): "Tumbas e iglesias en la Hispania Tardoantigua", *Agira*, 7, pp. 13-45.

DOMINGO, J. A. (2006): *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.C.)*. Tesis doctoral leída en la Universidad Rovira i Virgili: Tarragona.

FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (2009): *Mezquita de Córdoba. Su estudio Arqueológico en el s. XX*. Granada: Universidad de Granada.

FONTAINE, J. (1947): "Un sarcófago cristiano de Córdoba, coetáneo de Osio", *Archivo Español de Arqueología*, 20. Págs. 96-121.

FONTAINE, J. (1973): *L'art préroman hispanique*. Paris: Zodiaque.

GOMEZ-MORENO, M. (1951): *El arte árabe español hasta los almohades (Ars Hispaniae, 3)*, pp. 19-44.

JURADO PÉREZ, S. (2010): "Origen y evolución del centro de poder de Córdoba durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)", en GARCÍA, A. (Coord.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*. Págs. 137-142.

LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya", *Madridier Mitteilungen*, 50. Págs. 399-432.

MARFIL RUIZ, P. (1996): "Resultado de la intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba en el año 1996", *Qurtuba*, 1, pp. 79-104.

MARFIL RUIZ, P., (2000): "La Sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica", GURT, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión de arqueología Cristiana Hispánica*. Págs. 157-176.

MARFIL, P. (2006): "La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba", *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, 6. Págs. 35-58.

MARFIL, P. (2007): "La Basílica de San Vicente: En la Catedral de Córdoba", *Arte, arqueología e historia*, 14. Págs. 185-196

MATEU Y LLOPIS, F. (1949): "La Ceca visigoda de Córdoba. Notas sobre sus acuñaciones", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 61, pp. 45-64.

MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M^a T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 5, pp. 257-290.

MURILLO REDONDO, J.; LEÓN MUÑOZ, A. CASTRO DEL RIO, E.; CASAL GARCÍA, M^a T.; ORTIZ URBANO, R. y GONZÁLEZ RUIZ, A. J. (2010): "La transición de la Civitas clásica cristianizada a la Madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas", en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. Fco. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología cordobesa, 19)*, vol. II, pp. 503-547.

NIETO CUMPLIDO, M. (1996): "Córdoba: el museo visigodo de San Vicente", *Arte Arqueología e Historia*, 3, pp. 36-37.

NIETO CUMPLIDO, M. (1998): *La catedral de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1942): "La basílica de San Vicente y la gran Mezquita de Córdoba. Nuevo examen de los textos", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 7 (vol.2), pp.347-366.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1979): "Precisiones sobre la historia de la mezquita de Córdoba", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 4-5, pp. 275-282.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1986): "El mito de la basílica de San Vicente de Córdoba", *Diario ABC*, 29/05/1986, pp. 44-45.

PEÑA JURADO, A. (2010): *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*, Córdoba: Universidad de Córdoba.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2009): "Sobre el grupo episcopal de Corduba", *Pyrenae*, 40 (vol.1), pp. 121-147.

SANTOS GENER, S. de los (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78. Págs. 147-192.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.

SOTOMAYOR, M. (1975). *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Biblioteca Teológica Granadina, 16). Granada: Facultad de Teología.

TORRES BALBÁS, L. (1956): "Nichos y arcos lobulados", *Al-Andalus*, 21, pp. 25-55.

VICENT ZARAGOZA, A. M (1976): "Perfil científico y humano de don Félix Hernández", *Corduba Archaeologica*, 1, pp. 165-198.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1983): "Noticia sobre el Museo de la Mezquita", *Corduba Archaeologica*, 12. Págs. 65-75.

5.- FUENTES.

FAGNAN, E. (1904): *Historie de l'Afrique et de l'Espagne intitulé Al-Bayano'l-Mogrib* (Vol.2). Alger: Imprimerie Orientale Pierre Fontana.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

GAYANGOS, P. de (1840): *The history mohammedan dynasties in Spain* (Vol.1). Londres: Oriental translation fund of Great Britain and Ireland.

LAFUENTE Y ALCANTARA, E. (1867): *Ajbar Machmua*, crónica anónima del siglo XI. Madrid: M. Rivadeneyra.

MOLINA, L. (1983): *Una descripción anónima de Al-Andalus*. Madrid: Instituto Miguel Asín.

PENELAS, M. (2002): *La conquista de Al-Andalus*. Madrid: CSIC.

VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Madrid: CSIC – Instituto Enrique Flórez.



Fig.1. Ladrillo con inscripción que forma parte de los paramentos en *Opus vittatum mixtum* (Imagen: Centro CIL II)



Fig.2. Ladrillo con inscripción "Sollemnis Nicare" procedentes de Cercadilla. Son similares a los encontrados bajo la Mezquita-Catedral de Córdoba (Imagen: Centro CIL II)



Fig.3. Tremís de oro de la llamada serie "religiosa", acuñado por Egica-Witiza en la ceca de Córdoba (Imagen: Centro CIL II).

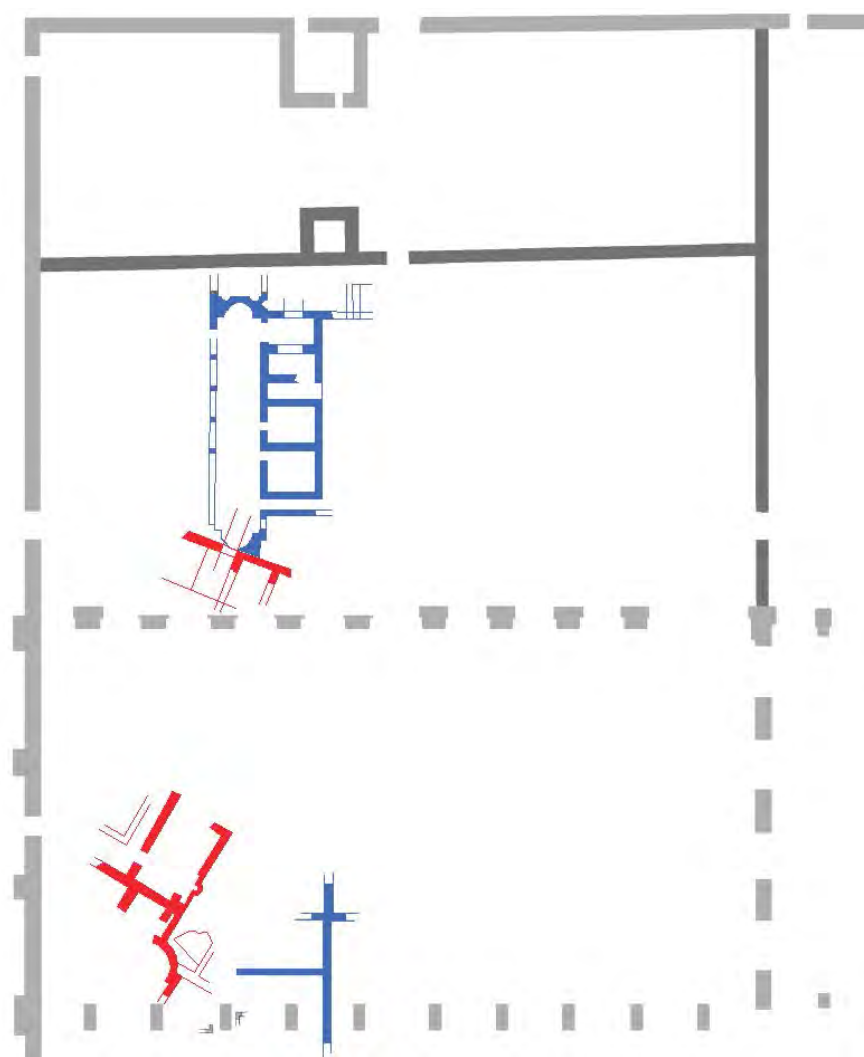


Fig.4. Estructuras excavadas por Félix Hernández en la Mezquita de Córdoba (A partir de BERMÚDEZ, 2010: 322).

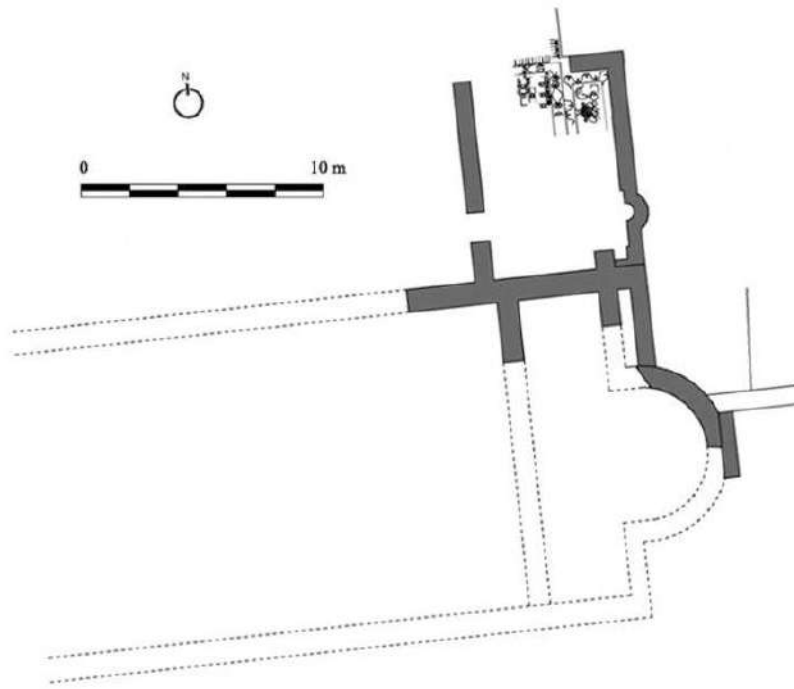


Fig.5. Reconstrucción hipotética de las estructuras excavadas en la sala de oraciones de la Mezquita (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 131).



Fig.6. Mosaico bajo la sala de oraciones de la Mezquita (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 131).



Fig. 7. Tenante de altar de la Mezquita de Córdoba (FONTAINE, 1973: 149).



Fig. 8. Posible mesa de altar (NIETO, 1998: 51).



Fig. 9. Pila bautismal (NIETO, 1998: 45).



Fig. 10. Fragmento de sarcófago constantiniano (NIETO, 1998: 44).



Fig. 11. Placa nicho con crismón bajo venera (NIETO, 1998: 45).

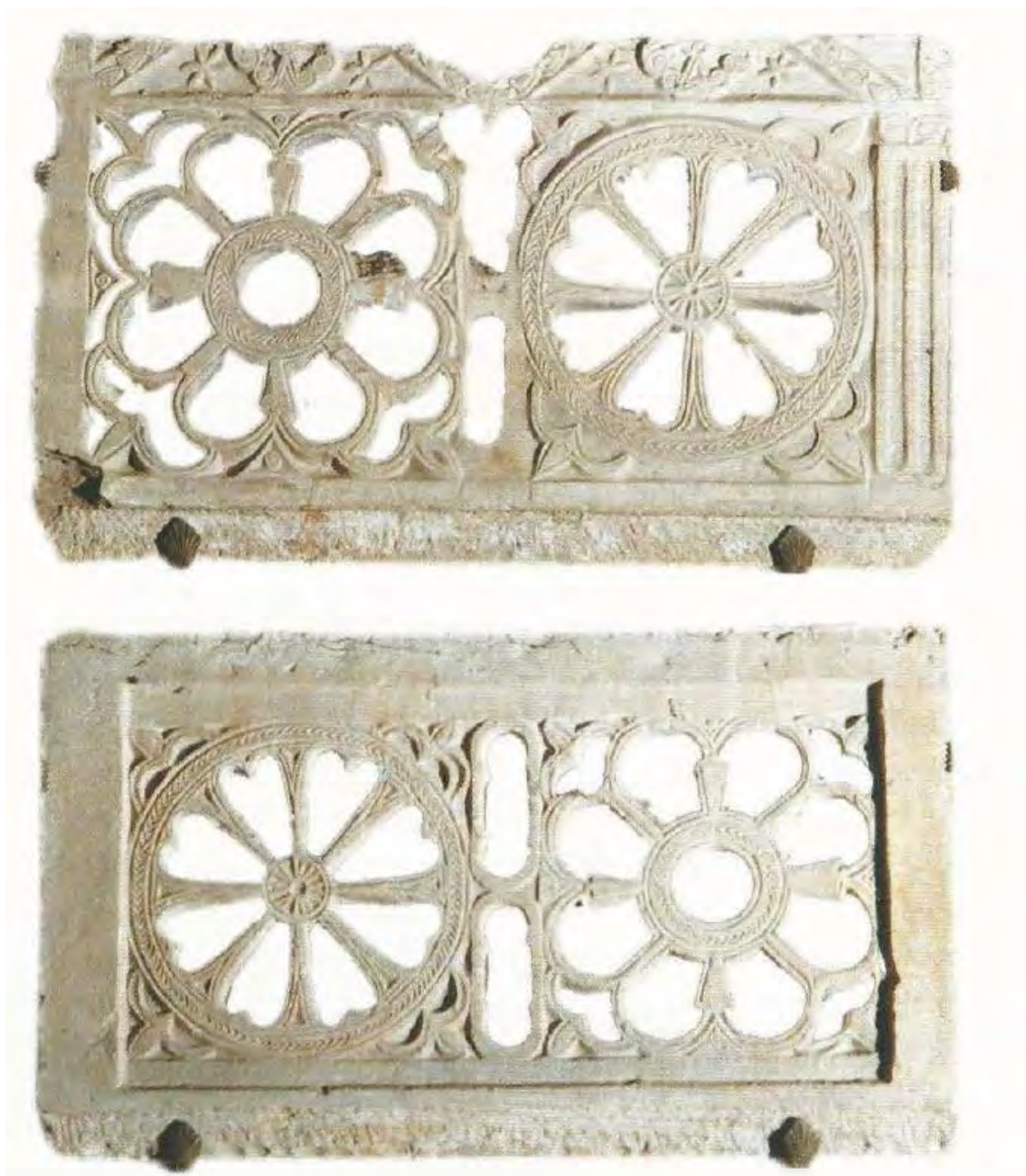


Fig. 12. Canceles reaprovechados como celosías en época musulmana (NIETO, 1998: 50).

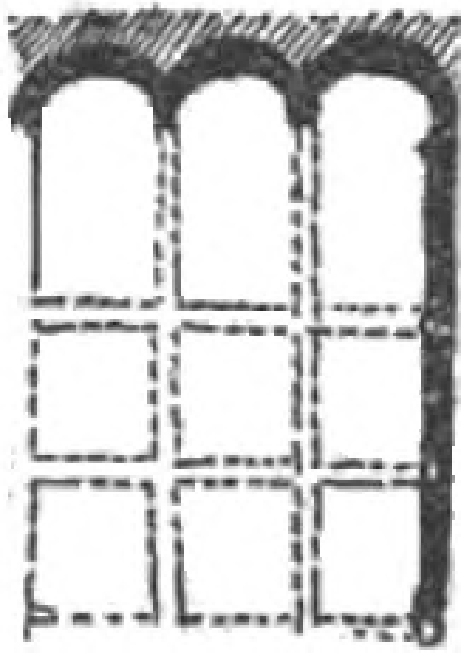


Fig. 13. Croquis de Samuel de los Santos Gener en el que interpreta las estructuras descubiertas por Félix Hernández en el Patio de los Naranjos (SANTOS GENER, 1959: 151).

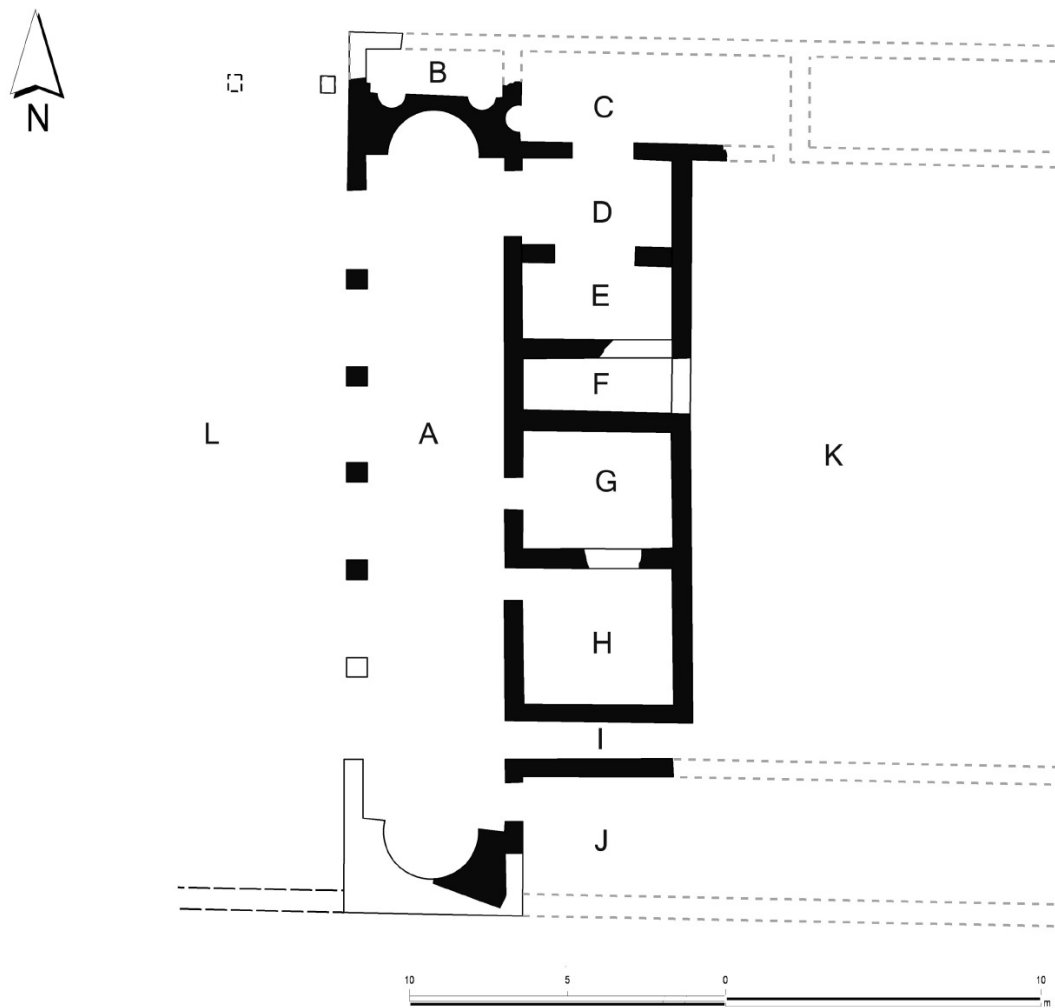


Fig. 14. Interpretación de José Manuel Bermúdez Cano sobre las estructuras excavadas por Félix Hernández en el Patio de los Naranjos. Posible *atrium* del complejo episcopal (BERMÚDEZ, 2010: 328).

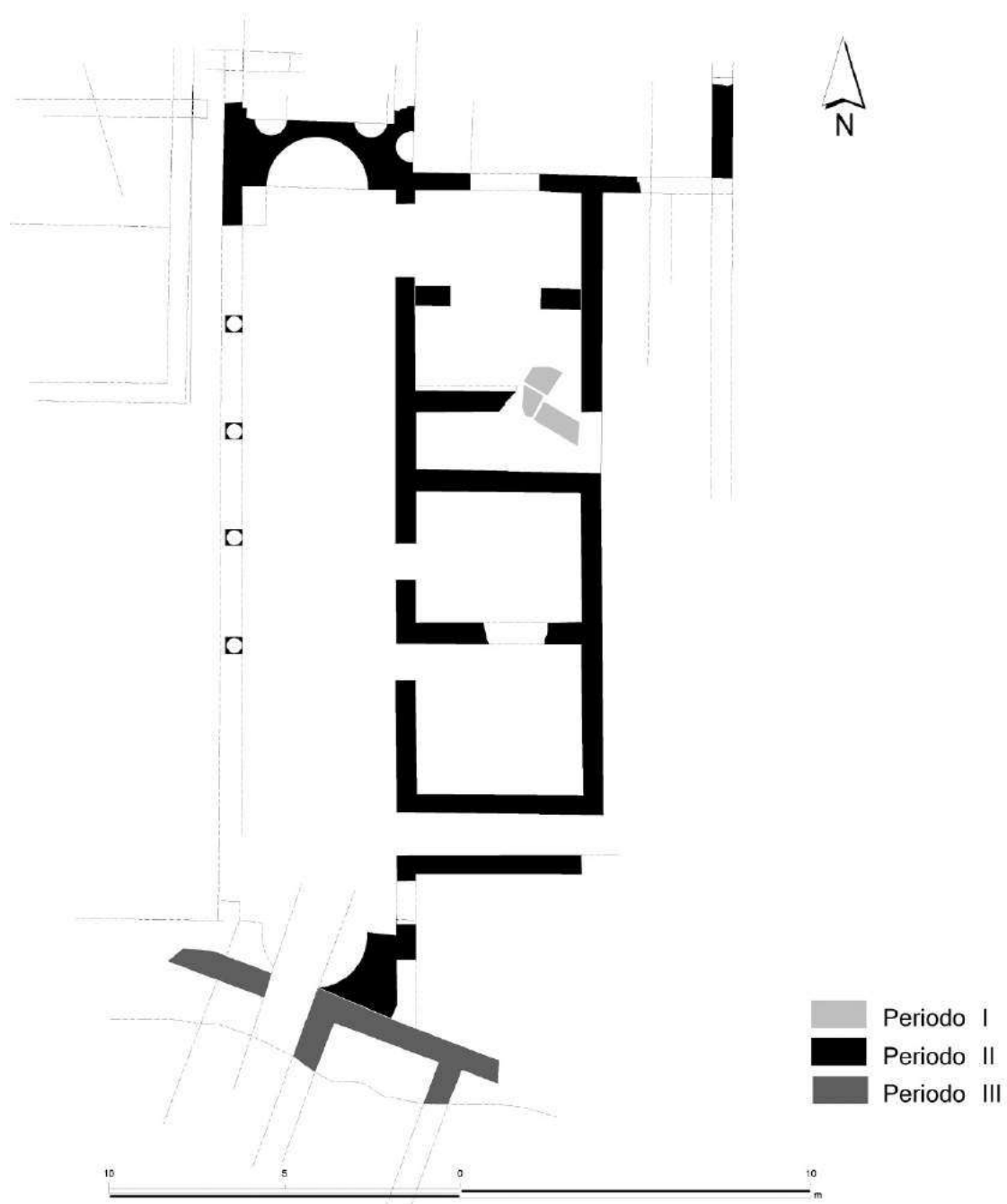


Fig. 15. Fases del posible *atrium* del complejo episcopal bajo el Patio de los Naranjos. (BERMÚDEZ, 2010: 327).

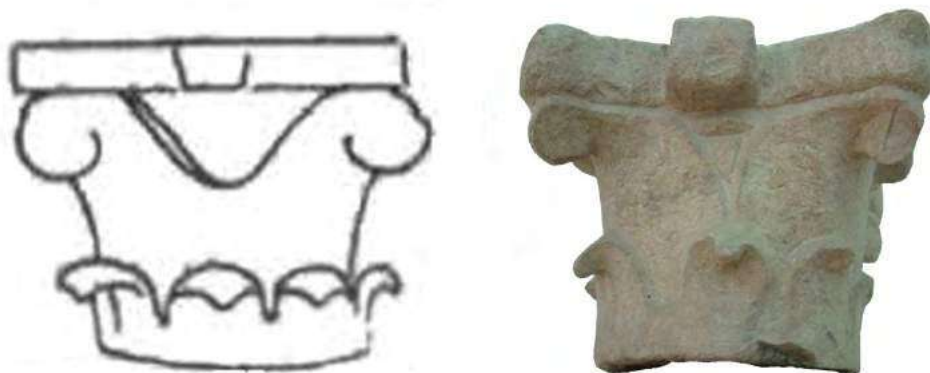


Fig. 16. Capiteles tardíos encontrados durante las excavaciones de Félix Hernández en el Paito de los Naranjos (SANTOS GENER, 1959: 157 y DOMINGO, 2006: CAT: SIN002).



Fig. 17. Placa-nicho de época emiral atribuida al primer *mirhab* de la Mezquita de Córdoba (CALVO, 2007: 174).

CO19: SANTA CLARA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: C/ Rey Heredia, 20.	Municipio: Córdoba	Provincia: Córdoba
Tipo de Propiedad: Municipal		Figura de protección: BIC. Monumento (Gaceta del 04-06-1931)
Latitud: 37°52'49.93"N		
Longitud: 4°46'41.29"O		
Elevación: 113 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas.	
Referencias en Archivos: Desconocidas.	
Fuentes indirectas: Desconocidas.	
Fuentes arqueológicas: En 1981-1982 y en 1984, dentro de un proyecto de consolidación y restauración de la mezquita califal que se superpone al edificio tardoantiguo, Lauro Olmo Enciso realiza dos campañas de excavación que afectan a los niveles que nos ocupan (OLMO, 1982 y 1993). En 1995 es Pedro Marfil Ruiz quien vuelve a excavar en el monumento (MARFIL, 1995).	
Estado de Conservación actual: Las catas permanecen sin cubrir dentro de las instalaciones del antiguo convento de Santa Clara (antigua mezquita califal), en estado de abandono.	
Nombre actual: Santa Clara	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Córdoba	Diócesis histórica: Córdoba

1.3. Contexto
Estructuras anteriores: Las fosas de cimentación de los paramentos externos del edificio cortan una tumba anterior que ha hecho plantear a su excavador la posible presencia de una necrópolis precedente.
Relación con su hábitat contemporáneo: En el sector suroriental del terreno intramuros de la ciudad de Córdoba. Unos 200 metros al este del complejo episcopal de San Vicente (bajo la actual Mezquita-Catedral de Córdoba).

1.4. Función: Interpretada como iglesia martirial urbana. Sin embargo, no se debe descartar una posible función doméstica para el edificio.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I

Arquitectura: Siempre según la interpretación que Pedro Marfil hace de las estructuras excavadas, nos encontramos ante un edificio de planta de cruz griega inscrita en un rectángulo (19,50 x 21 m.) orientado al este. Desconocemos el acceso al templo o el tipo de cabecera con que contaría. Pedro Marfil supone una cabecera con tres ábsides (los dos laterales de dimensiones más reducidas que el central). El crucero tiene planta cuadrada y presenta cuatro pilares: dos rectangulares en su lado oeste y otros dos, de planta cuadrada, donde arranca los brazos norte y sur de la planta en cruz iglesia (un modelo similar al documentado en la iglesia de Valdecebadar, Olivenza). En el lado norte de la cabecera se abría un ambiente o capilla lateral (6,5 x 7 m.), cuyo único acceso era a través del mismo presbiterio. Dicha sala estaba pavimentada con un mosaico de influjo bizantino y presenta un segundo vano (de dimensiones más reducidas) hacia un segundo ambiente pavimentado con mosaicos que no se ha podido excavar y que Pedro Marfil interpreta con el ábside norte de la cabecera tripartita. El modelo que sigue Pedro Marfil, es el de las iglesias orientales con *pastophoria*, lo que le lleva a identificar esta sala con la *prothesis* (habitación para custodiar las ofrendas y reliquias del templo) y, al mismo tiempo, plantear la existencia de un ambiente simétrico en el lado sur que haría las veces de sacristía actual (*diaconicon*) (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 202). Del mismo modo que el presbiterio está flanqueado por estas dos capillas, Pedro Marfil plantea la existencia de otras dos salas gemelas a los pies del templo, la norte con un vano que la conectaba con el exterior. Ya fuera del edificio, también a los pies, se ha constatado la presencia de algunas estructuras coetáneas de difícil interpretación pero indudablemente relacionadas con él (Fig.1).

Materiales y técnicas constructivas:

PAVIMENTOS: Todo el aula central contaba con un pavimento de *opus vermiculatum* blanco (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 202). Este tipo de pavimento ha sido también documentado en la estancia noroeste.

El presbiterio cuenta con un mosaico sobre el que supuestamente se levantaría el altar. Este presenta una zona central blanca y dos laterales a base de triángulos negros que forman estrellas (Fig.2). Pedro Marfil señala como paralelos directos los mosaicos estelados presentes en san Giusto de Trieste (mediados del siglo V), el duomo de Ravenna (siglo VI) y, más tardíamente, en el *opus sectile* que sirve de pavimento en la cripta de san Irineo en Lyon (siglo IX) (REYNAUD *et alii*, 2012: 231-232). Se trata de un motivo muy común, tanto en su versión musiva como en *opus sectile*, presente tanto en ambientes cristianos como en domésticos de época clásica. Lo podemos encontrar en el llamado *sacellum* anexo de la basílica de San Ambrosio de Milán (siglo V-VI d.C.) y en multitud de pavimentos de iglesias de Italia septentrional: San Giovanni in Conca, Cattedrale di Santa Tecla (Milán), San Pietro in Atrio (Como)... (vid. GUIDOBALDI, 2009). Por otro lado, la versión musiva es más difícil

de encontrar en ambientes religiosos, siendo más común en los domésticos. En Pompeya todavía se conserva un paralelo casi exacto, sirviendo de pavimento de acceso a una habitación (Siglo I d.C.) (Fig. 6).

En la sala interpretada como *prothesis* existe un pavimento con un motivo a base de cenefas que al entrelazarse forman círculos grandes y pequeños alternativamente en los que aparecen motivos típicamente cristianos como aves (palomas, patos...) cráteras y cestas con panes. Entre estos círculos quedan huecos octogonales en cuyo interior se dispone un tridente flanqueado por dos peces (PENCO, 2002) (Fig.3). Se trata de un tipo geométrico que puede comenzar a rastrearse en uno de los mosaicos de la bóveda del mausoleo de santa Constanza en Roma (mediados del siglo IV), pero que está presente en numerosos edificios posteriores de una época similar a la que Pedro Marfil supone para la iglesia de santa Clara de Córdoba: Palacio de Teodorico y la *Basilica Apostolorum*, en Ravenna (siglo VI) o, más cercano, en Son Peretó (MARFIL, 1996b: 205; PENCO, 2002: 14). A pesar de estos ejemplos provenientes de ambientes religiosos más o menos cercanos a la hipotética fecha de construcción de Santa Clara, nos encontramos ante una tipología de motivos y composiciones demasiado polivalentes; es decir, pueden aparecer también formando parte del pavimento de edificios profanos de cierta categoría (RUIZ BUENO, 2016: 417). Como paralelos podemos citar los mosaicos con nudos que encierran cráteras y aves de la *domus* a del Palazzo Velentini (Roma, finales del siglo III – inicios del IV d.C.) (BALDASARRI, 2009 y 2011) o los de las termas occidentales de Cos (finales del siglo V – inicios del VI d.C.) (MATTEIS, 2004, 70). Más cercano resulta un mosaico documentado en la villa romana de Almenara-Puras (Valladolid), datado entre los siglos IV y VI d.C. y en el que, al interior de una composición similar de nudos que forman círculos, figuran esvásticas en lugar de aves o cráteras.

MUROS: Zócalos de sillería y alzados de tapial (Fig.4).

REVESTIMIENTOS PARIETALES: Durante la excavación se ha podido constatar la presencia de fragmentos de placas de mármol de distintos colores que han sido interpretadas como procedentes del *opus sectile* que decoraría las paredes del edificio (MARFIL, 1996a: 40).

Sepulturas: En el muro norte de fachada que delimita el ambiente angular noroeste con el exterior. Se ha podido documentar una sepultura datada entre los siglos IV y V. Se trata de una cista que es cortada por los propios cimientos de la supuesta iglesia, por lo que, a todas luces, es anterior a la misma (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 203; 1996c: 53). La presencia de esta tumba ha hecho plantearse a Pedro Marfil el carácter martirial de la iglesia de Santa Clara, levantada sobre una necrópolis precedente (MARFIL, 1996a: 40; 1996b: 208; 1996c: 53-54).

FASE II

Arquitectura: Pedro Marfil distingue una segunda fase constructiva datada, de forma amplia, en época visigoda y centrada en la remodelación del presbiterio con la colocación de un *cancellum* y la construcción de un pozo bajo la mesa del altar (MARFIL, 1996a: 36; 1996b: 202; 2001: 132).

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: A principios del siglo XX, Rafael Romero Barros depositó en el Museo Arqueológico de Córdoba esta interesante placa decorativa proveniente de las ruinas del convento de Santa Clara. Se trata de un relieve que presenta tres arcos de medio punto con sus respectivos capiteles y funículos o cordones decorativos en el alfiz y las roscas (SANTOS GENER, 1958: 164; MARFIL, 1996a: 40) (Fig.5). Desconocemos la razón por la que en la ficha del Museo Arqueológico figura como procedente del Convento de Santa Marta, otro edificio religioso situado a más de 700 metros en línea recta del solar que nos ocupa. Ante la duda nos inclinamos por creer a Santos Gener, amigo y colaborador de la familia Romero y director del Museo en cuyos fondos se depositó la dicha pieza.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Pedro Marfil propone una cronología coincidente con una hipotética dominación bizantina de la ciudad de Córdoba entre el 554 y el 572 d.C. (MARFIL, 1996a: 42; 1996b: 208).

Interpretación: Nos resulta muy difícil decantarnos por un uso religioso o doméstico de las estructuras bajo el actual convento de Santa Clara de Córdoba. Partidarios y detractores de uno u otra interpretación cuentan con criterios suficientes para obligarnos a mantener una postura abierta. En primer lugar, se trata de un solar con un continuado uso religioso durante, al menos, los últimos 1100 años. No resulta descabellado suponer que la mezquita califal se levantara sobre una iglesia precedente.

Las primeras intervenciones arqueológicas dirigidas por Lauro Olmo asociaron las estructuras y mosaicos del solar con la presencia de una *domus* tardía (OLMO, 1982). Postura que aún hoy siguen mantenido autores como Luis Caballero Zoreda (2007: 13-14) o M^a Ángeles Utrero (2008: 205; 2009: 143), que han puesto en duda la planta facilitada por Pedro Marfil, alegando que los supuestos muros de la iglesia cortan a los mosaicos que deberían serles coetáneos. Para ellos, las estructuras documentadas son el resultado de reutilizaciones y reformas sucesivas de un mismo ambiente doméstico (UTRERO 2008: 205); incluso las huellas de los canceles que delimitarían el presbiterio vienen interpretadas como el umbral de una puerta que presenta las improntas para encajar hojas de madera (CABALLERO, 2007: 13). Al igual que Isabel Sánchez, somos partidarios de no desechar la interpretación de Pedro Marfil y contemplar con cierta cautela la hipótesis que se inclina por la naturaleza doméstica de las estructuras. Luis Caballero y M^a Ángeles Utrero, con buen criterio, ponen en duda la restitución planimétrica de Pedro Marfil (quizás demasiado arriesgada), pero ello no equivale a negar la presencia de una iglesia en el solar. Podríamos decir que la simbología cristiana del mosaico de círculos entrelazados es unívoca y la mayoría de los ambientes domésticos del siglo VI documentados en Córdoba distan mucho de alcanzar la calidad y las dimensiones de las estructuras y pavimentos de Santa Clara (SÁNCHEZ RAMOS, 2010: 22). Me parece importante señalar la presencia del pozo encañado debajo del altar. La construcción de dicha estructura viene siendo datada por Pedro Marfil en época visigoda, posterior, por lo tanto, a la conquista de

la ciudad por parte de Leovigildo en el 572 d.C. La asociación entre edificios religiosos de época visigoda y pozos o corrientes de agua es una realidad que ha sido constatada en numerosos casos (VEAS y SÁNCHEZ, 1990), pero que encuentra su principal paralelo en la basílica de Recópolis, donde existe, al igual que en santa Clara, un pozo ritual de 5,70 metros de profundidad debajo del altar, en pleno presbiterio (PALOL, 1967: 91; OLMO, 2008: 32). No deja de ser sugestiva la posibilidad de que la reforma en la que se perfora el pozo del presbiterio de santa Clara tuviese lugar en algún momento del reinado de Leovigildo posterior a la conquista de la ciudad, coincidiendo así con la construcción de Recópolis (578 d.C.), cuya basílica presenta también tan peculiar elemento.

De igual forma, el carácter orientalizante del mosaico o la planta de la iglesia no debe implicar, necesariamente, la presencia efectiva de bizantinos en una ciudad que pensamos que permaneció independiente hasta su definitiva conquista por parte de Leovigildo en el 572 d.C. De hecho, la influencia bizantina podría llegar a Córdoba a través de una multitud de vías alternativas que evidencian la existencia fronteras muy permeable entre las tres fuerzas en liza en la zona: visigodos, imperiales y aristocracia hispanorromana independiente.

Sólo una futura actuación arqueológica en el solar permitirá documentar definitivamente las estructuras conservadas y quién sabe si arrojar algo de luz sobre este polémico yacimiento. De igual modo, establecer el origen exacto del relieve con decoración arquitectónica adjudicado por Santos Gener al monasterio de Santa Clara (Fig. 5) sería muy útil a la hora de establecer un veredicto. La presencia de una inhumación cortada por la fosa de cimentación del edificio no me parece motivo suficiente para aventurar una función martirial del mismo.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CABALLERO ZOREDA, L. (Coord.) (2007): *Iglesia del ex-convento de santa Clara de Córdoba. 1. Memoria: Estudio de Arqueología de la Arquitectura del convento de santa Clara de Córdoba* (inédito).

GUIDOBALDI, F. (2009): "Sectilia pavimenta tardoantichi e paleocristiani a piccolo modulo dell'Italia settentrionale", *Rivista di Archeologia Cristiana*, 85, pp. 355-410.

MARFIL RUIZ, P. (1995): *Informe y memoria científica de IAV. Iglesia del convento de Santa Clara C/ Rey Heredia* (inédito).

MARFIL RUIZ, P. (1996a): "La Iglesia Paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)", *Caetaria*, 1, pp. 33-45.

MARFIL RUIZ, P. (1996b): "El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de santa Clara, de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, pp. 197-210.

MARFIL RUIZ, P. (1996c): "La Iglesia de Santa Catalina del antiguo convento de Santa Clara (Córdoba), aspectos arqueológicos", en CANO NAVAS, M^a L. y LOZA AZUAGA M^a L. (Coords.): *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de patrimonio*. Sevilla: Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales. Págs. 52-54.

MATTEIS, L. M. de (2004): *Mosaici di Cos. Dagli scavi delle missioni italiane e tedesche (1900-1945) (Monografie della Scuola Archeologica di Atene e delle Missioni Italiane in Oriente, 17)*. Atenas: Scuola Archeologica Italiana di Atene.

OLMO ENCISO, L. (1982): "Informe preliminar de las excavaciones realizadas en el antiguo Convento de Santa Clara en Córdoba", en RAMÍREZ LAGUNA, A. y DE LA FUENTE DARDER, F. (1982): *Proyecto de consolidación y restauración de la mezquita de Santa Clara en calle Rey Heredia nº 22. Córdoba* (literatura gris).

OLMO ENCISO, L. (1993): *Informe actualizado excavación arqueológica (1981-1982)*, en RAMÍREZ LAGUNA, A. (1993): *Estudio Previo. Antigua Iglesia de Santa Clara de Córdoba* (inédito).

OLMO ENCISO, L. (2008): "Fuentes escritas y primeras investigaciones sobre Recópolis", en OLMO ENCISO, L. (ed.): *Zona Arqueológica: Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, pp. 22-39.

PALOL, P. de (1967): *Arqueología cristiana de la España romana (Siglos IV-VI)*, Madrid-Valladolid: CSIC-Instituto Enrique Flórez.

PENCO VALENZUELA, F. (2000): "Un pavimento musivo de influencia bizantina en el antiguo Convento de Santa Clara de Córdoba", en GURT ESPARRAGUERA, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión d'Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 d'abril de 1998*, págs. 245-262.

PENCO VALENZUELA, F. (2002): "Apuntes sobre un excepcional mosaico de influencia bizantina en el antiguo convento de Santa Clara", *Meridies*, 5-6, pp. 7-28.

PUGLIESE CARRATELLI, G. (1998): *Pompei: pitture e mosaici. Regio VIII - Regio IX (Parte 1)*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.

REYNAUD, J. F., GUIBERT, P., BOUVIER, A., LANOS, PH. y DUFRESNE, PH. (2012): "Saint-Irénée (Lyon): une église funéraire des Ve -VIIe -Xe siècles", *Revue Archéologique de l'Est*, 61, pp. 223-258.

RUIZ BUENO, M. D. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Córdoba.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive*, 18, pp. 243-276.

SANTOS GENER, S. de los (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78, pp. 147-192.

UTRERO AGUDO, M^a A. (2008): "Late Antique churches in the south-eastern Iberian Peninsula: The Problem of Byzantine Influence", *Millennium. Jahrbuch zu Kultur und Geschichte des ersten Jahrtausends n. Chr.*, 5, pp. 191-211.

UTRERO AGUDO, M^a A. (2009): "Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas morfológicos y cronológicos de un tipo arquitectónico", en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO M^a A. (eds.): *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura (Anejos de AEspA, 51)*, pp. 133-154.

VEAS RUIZ, N. y SÁNCHEZ, J. C. (1990): "El elemento acuático en las iglesias visigodas", en BLANCO GONZÁLEZ, A. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (eds.): *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano (Antigüedad y cristianismo, 7)*, pp. 487-493.

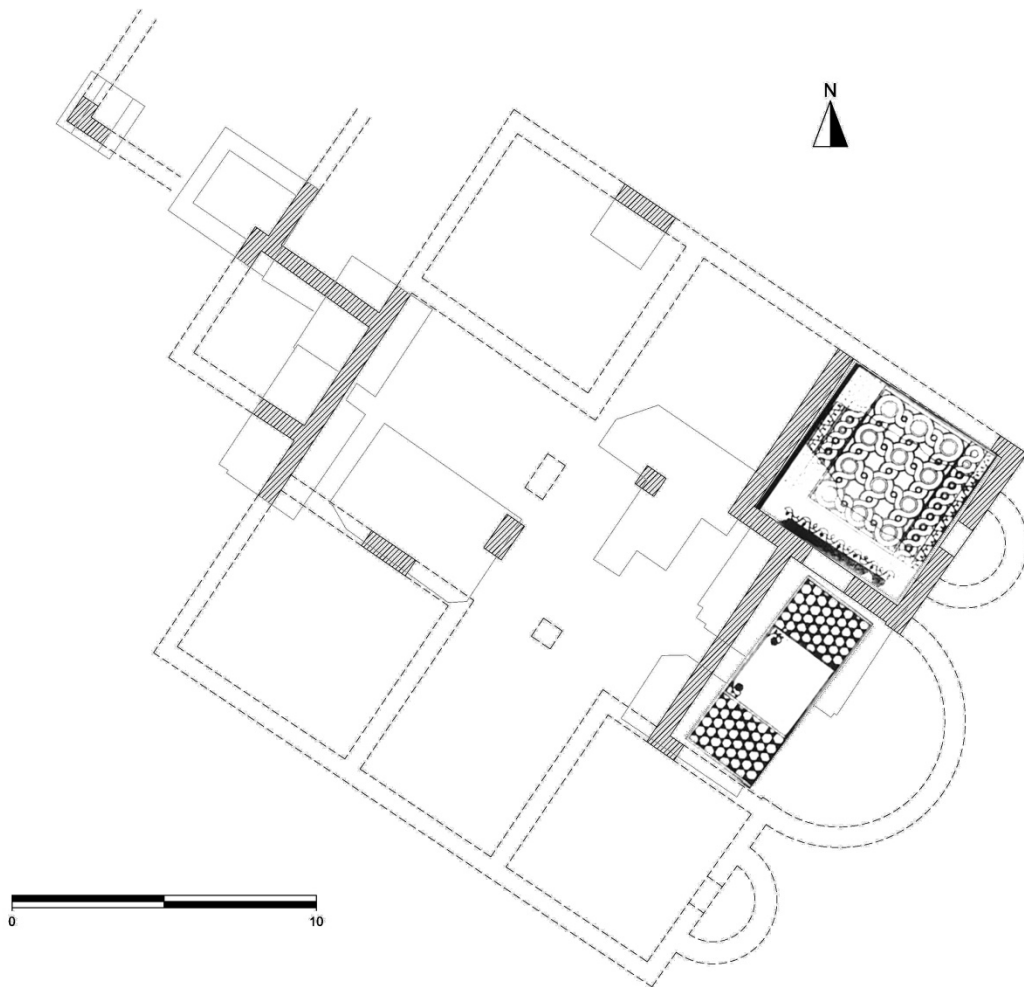


Fig.1. Planta de las estructuras interpretadas por Pedro Marfil en el solar de la Iglesia de Santa Clara (a partir de MARFIL, 1996b: 198).



Fig.2. Mosaico presente en el presbiterio sobre el que, probablemente, se levantaría el altar (MARFIL, 2000: 172).



Fig.3. Mosaico que pavimentaba la sala lateral norte de la cabecera, interpretada por Pedro Marfil como *prothesis* (PENCO, 2000: 253).



Fig.4. Alzados de sillería en la sala lateral norte de la cabecera (PENCO, 2000: 254).



Fig.5. Fragmento de placa decorativa cuya procedencia se ha pensado que fuera de Santa Clara (SANTOS GENER, 1958: 155 y MAECO).

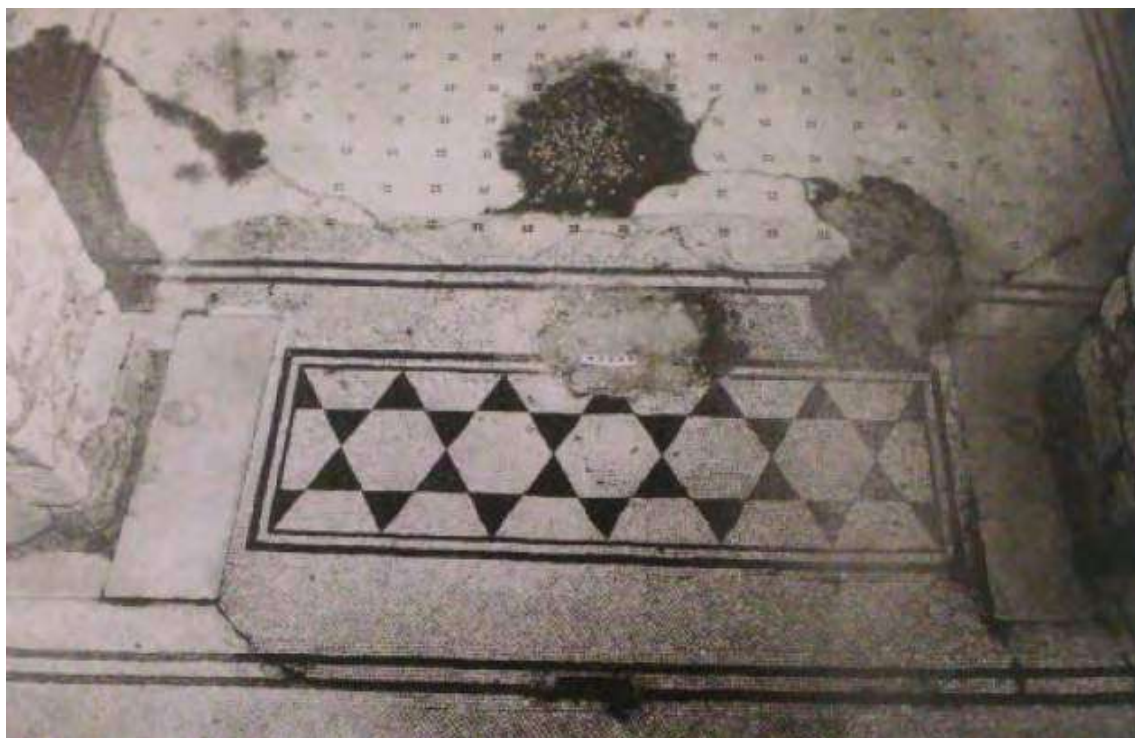


Fig.6. Mosaico procedente de Pompeya. Regio VIII, 5. Estancia d del cívico 15-16 (SANPAOLO, 1998: 584).

GRA1: LAS GABIAS

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: Pago del Viernes / Mata Grande		Municipio: Las Gabias	Provincia: Granada
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: BIC (BOE nº 179 del 26-07-2004, pp. 27.159).		
Latitud: 37° 8'20"N			
Longitud: 3°40'14"O			
Elevación: 668 m.			

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Desconocidas	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
Fuentes arqueológicas: Hallazgo casual en 1920 por parte del dueño de los terrenos. Fue inmediatamente objeto de una excavación preliminar por parte de la Comisión de Monumentos de Granada (CABRÉ, 1923).	
Estado de Conservación actual: Muy buenas condiciones (salvo por el expolio de piezas que experimentó durante su descubrimiento). La mayor parte del yacimiento continúa sin excavar.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Granada	Diócesis histórica: <i>Iliberris</i>

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En la Vega de Granada, a unos 7 Kilómetros al suroeste de la capital; justo en el borde norte del casco urbano de Gabia la Grande.
Estructuras anteriores: Desconocidas. Solo se ha excavado un pequeño porcentaje de la superficie de un yacimiento mucho más amplio. Seguramente una villa bajoimperial.
Relación con su hábitat contemporáneo: En la vecina haza de los Rodríguez Acosta afloraban numerosas estructuras así como pavimentos de mosaicos (CABRÉ, 1923: 13), posiblemente pertenecientes a la villa de la que formaba parte el criptopórtico y la sala semienterrada que analizamos aquí.

1.4. Función: Criptoportico y estancias termales de una villa bajoimperial. Debe descartarse su uso religioso.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Se trata de un conjunto semisubterráneo compuesto por un pasillo o criptoportico de 2,10 m. de ancho, 2,8 m. de altura, y 30,50 m. de longitud, cubierto por bóveda de cañón. En el muro SE tiene siete vanos de 1 x 0,75 m. a 1 m. de altura del suelo. Este pasillo desemboca en una sala casi cuadrada (4,20 por 3,80 m) con un espacio rectangular en el lado este, una piscina octogonal central de mármol blanco (documentada durante su excavación pero hoy inexistente) y una escalera de caracol en el ángulo NE, de la que se conservan nueve peldaños de arenisca de una sola pieza, formando una pequeña torre cerrada por una bóveda de media esfera (fig.1). En cada una de las cuatro paredes de la sala principal hay una ventana, originalmente por encima del nivel del suelo exterior, que iluminarían la cámara con una luz casi cenital.

Materiales y técnicas constructivas: Sillarejo o Mampuestos de arenisca cogidos con mortero (UTRERO, 2006: 443). En la sala principal se ha conservado la base de todo el zócalo y una franja de placas lisas de mármol blanco de gran calidad de 30 cm. de altura. Parece que esta decoración de placas de mármol blanco llegaría hasta una altura de 1,70 m. y a partir de ahí comenzaba una especie de tímpano, decorado a base de *opus sectiles* (CABRÉ, 1923: 8). Está exclusiva y lujosa decoración con mármoles formando figuras humanas, animales, dibujos vegetales, geométricos e incluso inscripciones en mármol, ha sido estudiada por Esther Pérez Olmedo (1991) (Figs. 2, 3 y 4). Del mismo modo, parece que la cúpula estaba revestida de mosaico (FONTAINE, 1973: 396).

Elementos litúrgicos: La Piscina octogonal, eventualmente considerada como baptisterio, a la que llegaba el agua a través de una tubería de plomo (CABRE, 1923: 4).

Sepulturas: Desconocidas

Inscripciones: Entre las piezas marmóreas de la decoración de *opus sectile* que decoraba las paredes del edificio ha aparecido un fragmento de mármol blanco triangular con una omega inscrita. Posiblemente se trate de una especie de marca de cantero, que incluso quedaría en el lado de la pieza adherido a la pared (CABRE, 1923: 10). (FIG. 4).

Objetos dispersos: Desconocidos

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Siglo IV, sin poder precisarse el momento de su abandono y ruina o de un incendio que devastó el conjunto según se ha podido constatar (CABRÉ, 1923: 7-8)

Interpretación: Helmut Schlunk es tajante a la hora de negar el carácter cristiano del edificio, mucho más su cronología bizantina (1945: 185). Del mismo modo, Manuel Gómez-Moreno (1949: 386) y Jacques Fontaine (1973: 395-396) dudaron del carácter cristiano del conjunto; mientras que Pere Palol es el primero en proponer una interpretación en clave termal (1967: 158). Alexis Oepen se muestra también escéptica (2012: 245-246).

Opinamos que se carece de elementos suficientes para sostener el carácter religioso del edificio. La calidad de los mármoles y los motivos con los que se elabora el opus sectile de las paredes no tienen parangón en la arquitectura religiosa ibérica, mientras que sí podrían pertenecer al ambiente termal de una gran villa. Hay que descartar su uso religioso.

En el informe de Juan Cabré se informa de la aparición de una gran cantidad de tubos de barro cocido con terminación en forma cónica que se conectan unos con otros usando argamasa de cal y arena. Dicho autor achaca la presencia de estos elementos a una peculiar técnica constructiva bizantina por la que se logra la construcción de cúpulas a través del ensamblaje de este tipo de tubos cerámicos. Dicho procedimiento se puede constatar en san Vital de Rávena o la capilla de san Sático en san Ambrosio de Milán (CABRÉ, 1923: 11-12). M^a Angeles Utrero descarta que los tubos pertenezcan a la bóveda del conjunto (2006: 443). Posiblemente nos encontremos ante el uso de *tubuli* que, por debajo de los revestimientos de mármol, servirían para calentar este ambiente termal.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CABRÉ AGUILÓ, J. (1923): *Monumento cristiano-bizantino de Gabia la Grande, (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 55)*. Madrid: Tip. De la revista de archivos, bibliotecas y museos.

FONTAINE, J. (1973): *L'art préroman hispanique*. Paris: Zodiaque.

GOMEZ MORENO, M. (1949): *Miscelánea. Historia-Arte-Arqueología (dispersa, emendata, addita, inédita)*. Primera serie: La Antigüedad. Madrid: CSIC.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

PALOL, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España romana, siglos IV-VI*. Madrid: CSIC.

PÉREZ OLMEDO, E. (1994): "El opus sectile parietal del yacimiento romano de Gabia La Grande (Granada)", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Antigua* (Tomo III), pp. 595-615.

SCHLUNK, H. (1945): "Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la Época Visigoda", *Archivo Español de Arqueología*, 60. Págs. 177-204.

UTRERO AGUDO, M^a. A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, Madrid: CISC.

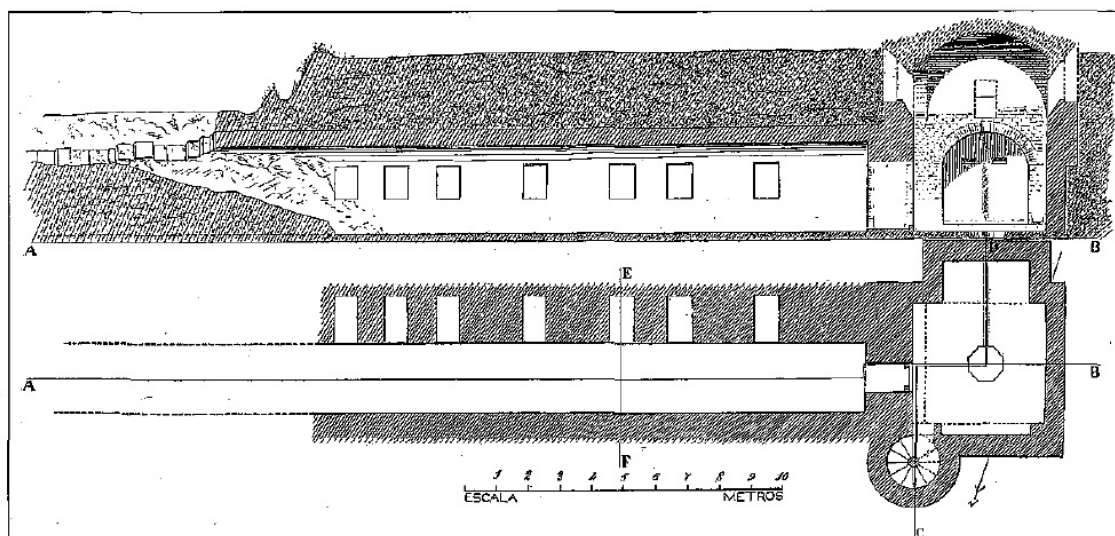


Fig.1. Planta y alzado de las estructuras de las Gabias (CABRÉ, 1923: Lam. III).



Fig.2. Fragmentos del *opus sectile* del edificio de las Gabias con representaciones antropo y zoomorfas (CABRÉ, 1923: Lam. IX).



Fig.3. Fragmentos del *opus sectile* del edificio de las Gabias con representaciones epigráficas (CABRÉ, 1923: Lam. X).



Fig.4. Fragmentos del *opus sectile* del edificio de las Gabias con diversas representaciones geométricas y vegetales. Obsérvese en el triángulo de la parte superior central la *omega* incisa (CABRÉ, 1923: Lam. IX).

GRA2: LOJA

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: Villares de la Artichuela	Municipio: Loja	Provincia: Granada
Tipo de Propiedad: Desconocida	Figura de protección: Desconocida	
Latitud: 37° 5'29"N		
Longitud: 4°14'42"O		
Elevación: 820 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“In nomine D(omi)ni / Eisu(!) Chr(ist)i con/secratio dom(i)/norum Petri et / Pauli die XIII Kal(endas) / Iunias in quo/rum basilica // requiescunt re/liquiae sancto/rum id est dom(i)/n(a)e Mariae dom(i)/ni Iuliani dom(i)/ni Itefani(!) dom(i)/ni Aciscli dom(i)/ni Laurenti dom(i)/ni Martini dom(i)/n(a)e Eulali(a)e dom(i)/ni Vincenti dom(i)/norum trium”.*

(CIL II2/5, 715; ILCV, 1820 = ICERV, 316 = IHC, 374) (Fig.1): Se trata de un ara romana reutilizada como base de altar. Datada durante el siglo VII.

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: Desconocidas

Fuentes arqueológicas: En el último tercio del siglo XIX, Manuel de Cueto y Rivero descubrió ciertas piezas de las que da cuenta el académico y erudito Aureliano Fernández Guerra (1878).

Estado de Conservación actual: Sin excavar. Sin protección.

Nombre actual: Desconocido

Nombre histórico: San Pedro y San Pablo

Diócesis actual: Granada

Diócesis histórica: *Iliberri*.

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Situado a un kilómetro al sureste de la población de Fuente Camacho, muy cercana a unas importantes salinas justo entre la frontera de las provincias de Granada y Málaga. En la boca de la vaguada que forma el río Charcón entre la sierra de

Gibato y las estribaciones de la Sierra de Loja.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: Muy próximo, en el pequeño Cerro del Caserío de Campo, se pueden observar en superficie gran cantidad de materiales cerámicos datables entre los siglos VI y VII. Hay quien ha sugerido la posibilidad de que dicho asentamiento del Cerro del Caserío de Campo, con una posición más fácilmente defendible, se abandonara definitivamente en el siglo VII debido al traslado de la población al llano próximo, donde construyeron la Iglesia de los Villares de Artichuela. Este traslado de la población se podría explicar por el desmantelamiento del limes bizantino tras la victoria definitiva visigoda, que llevará aparejada cierta reordenación eclesiástica y territorial de los territorios hasta ahora en litigio (GÓMEZ COMINO, 2011: 48 y 60-61; JIMÉNEZ y MATTEI, 2014: 64).

14 kilómetros al Noreste se encuentra el enclave de la Esperanza donde en superficie se puede observar una villa que generó una amplia dispersión de cerámica cuya cronología va desde el s. I-II d.C. hasta el V. Asociada a dicha villa se documentó una necrópolis de más de una veintena de tumbas, todas ellas en fosas excavadas en la roca y orientadas hacia el Oeste. Esta necrópolis ha sido estudiada por Miguel Jiménez Puertas, quien establece dos fases de uso en la misma: una durante los siglos VI-VII, y la segunda a partir del VIII, utilizada por la población mozárabe. Por los escritos de *Ibn al-Qutiyya* sabemos que Artobás, hijo de Witiza, poseía en esta zona una finca con abundante ganado y que la donó a un cliente omeya a mediados del s. VIII, momento a partir del cual surge la Loja actual (JIMÉNEZ PUERTAS, 2002: 76-80; GÓMEZ COMINO, 2011: 41).

1.4. Función: Iglesia rural.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocemos cualquier información relativa a planta o distribución de espacios.

Materiales y técnicas constructivas: Fernández Guerra deja escrito que en el lugar donde se halló el cancel y el epígrafe fundacional *"Subsiste algún bien trazado sillar, algún fuste de columna de granito lojeño encarnado y blanco, grandes losas de barro, quizá del pavimento; muchos fragmentos arquitectónicos..."* (1878: 405).

Elementos litúrgicos: El pie de altar que explicamos más adelante.

Sepulturas: Desconocidas

Inscripciones: Se trata de un ara romana de mármol blanco reutilizada como pie de altar cristiano). Se conserva en la iglesia de la Encarnación de Loja. Sus medidas son 0,91 x 0,50 x 0,40 m. La pieza conserva su remate de pulvinos y volutas. El cuerpo presenta dos frentes lisos (picados para borrar los relieves anteriores) y los otros dos frentes con la inscripción cristiana inscrita en un marco rectangular de molduras. El *focus* del ara se transformó en el *loculus* para las reliquias (SASTRE, 2013: 259).

- *“In nomine D(omi)ni / Eisu(!) Chr(ist)i con/secratio dom(i)/norum Petri et / Pauli die XIII Kal(endas) / Iunias in quo/rum basilica // requiescunt re/liquiae sancto/rum id est dom(i)/n(a)e Mariae dom(i)/ni Iuliani dom(i)/ni Itefani(!) dom(i)/ni Aciscli dom(i)/ni Laurenti dom(i)/ni Martini dom(i)/n(a)e Eulali(a)e dom(i)/ni Vincenti dom(i)/norum trium”.*

CIL II2/5, 715; ILCV, 1820 = ICERV, 316 = IHC, 374 (Fig.1).

Carmen García Rodríguez destaca la presencia de reliquias de la Virgen María, siendo la única vez que se constata en la Península Ibérica. Para esta autora, probablemente se trataba de una reliquia representativa (reliquias fabricadas mediante contacto directo de lienzos con el sepulcro o los restos del mártir, polvo recogido sobre aquél, aceite de las lámparas que arden en su santuario...) procedente de la iglesia de la Virgen de Jerusalén o algún otro santuario oriental (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 126). Además se mencionan las reliquias de otros diez santos: san Julián de Brioude, Esteban, Acisclo, Lorenzo, Martín, Eulalia, Vicente y las tres Coronas cordobesas (Fausto, Genaro y Marcial). A la hora de datar el epígrafe debemos hacer notar cierta falta de consenso entre los autores antiguos que, como Aureliano Fernández Guerra (1878: 407), Giovanni Battista de Rossi (1878) o Charles Rohault de Fleury (1883: 118); datan la pieza antes del último tercio del siglo V; y los investigadores modernos que coinciden en adjudicar a la pieza una cronología VII (VIVES, 1969: 99; BELTRÁN, 1994: 794; SASTRE, 2013: 259). Seguramente, tanto Giovanni Battista de Rossi como Charles Rohault de Fleury (el primero no llegaría a examinar la pieza personalmente) se equivoquen al confiar demasiado en el criterio de Aureliano Fernández. Yvette Duval cree que en uno de los lados cortos del ara (ambos presentan su superficie picada para borrar el texto precedente), figurarían los datos que le faltan a la pieza (el año de la consagración y el obispo que la llevó a cabo). Del mismo modo, sugiere que el uso de la expresión *“requiescunt”* en lugar de fórmulas habituales (*“hic positae”* o *“conditae”*) estaría reflejando la deposición de reliquias en varios altares repartidos por el templo (DUVAL, 1993: 180; RIPOLL y CHAVARRÍA, 2005: 31).

Objetos dispersos: Junto a la inscripción apareció un fragmento de cancel de mármol con decoración de círculos secantes que forman palmetas de cuatro hojas inscritas. El motivo central, del que se conserva un mínimo porcentaje, está enmarcado por un roseto vegetal con hojas de parra y racimos de uvas. Hoy se encuentra en el Museo Municipal de Loja (FERNÁNDEZ GUERRA, 1878: 402; GÓMEZ COMINO, 2011: 60) (Fig.2).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Según la datación estilística del epígrafe, podemos decir que el edificio estuvo en uso a mediados del siglo VII. La prospección desarrollada por Miguel Jiménez Puertas y Lucca Mattei viene a confirmar dicha datación al encontrar materiales cerámicos datables entre los siglos VI-VII y VIII-IX; por lo que el abandono del yacimiento se habría producido durante época mozárabe (JIMÉNEZ PUERTAS y MATTEI, 2014: 64).

Interpretación: Probablemente se trate de la Iglesia construida en las inmediaciones del poblado o *vicus* por la población que antes habitaba en el Caserío del Campo y que parece trasladarse al llano próximo en torno a los siglos VI y VII (GÓMEZ COMINO, 2011: 48 y 60-61; JIMÉNEZ y MATTEI, 2014: 64).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BELTRÁN FORTES, J. (1994): "Altars Visigodos. Reutilizaciones paganas (I)", en ORDÓÑEZ AGULLA, S. M. y SAEZ FERNÁNDEZ, P. (Coords.): Homenaje al profesor Presedo. Págs. 785-810.

DUVAL, Y. (1993): "Projet d'enquete sur l'epigraphie martyriale en Espagne romaine, visigothique (et byzantine)", *Antiquité tardive*, 1, pp. 173-206.

FERNÁNDEZ GUERRA, A. (1878): "Inscripción y basílica del siglo V, recién descubiertas en el término de Loja. Puntos curiosos con que se relacionan, de epigrafía, historia y geografía", *La Ciencia cristiana*, VI. Págs. 399-414.

GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966): *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GÓMEZ COMINO, D. (2011): "El territorio de Loja en época iberorromana. Nuevos datos para su estudio", *Florentia Iliberritana*, 22. Págs. 33-69.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. y MATTEI, L. (2014): *El Patrimonio arqueológico medieval del poniente granadino*. Granada. Grupo de investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada".

RIPOLL LÓPEZ, G. y CHAVARRÍA ARNAU, A. (2005): "El altar en Hispania. Siglos IV-X", *Hortus Artium Medievalium*, 11, pp. 29-48.

ROHAULT DE FLEURY, CH. (1883): *La Messe. Études archéologiques sur ses monuments (Vol. 1)*, Paris: Vve A. Morel et cie.

ROSSI, G. B. (1878): "Basílica dei SS. Pietro e Paolo e reliquie quivi collocate in Loja (Spagna) nel secolo quinto", *Bulletino di Archeologia Cristiana (Serie 3)*. Págs. 37-43.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas (BAR International Series, 2503)*, Oxford: Archaeopress.



Fig.1. Dibujo del pie de altar de los villares de Artichuela (ROHAULT DE FLEURY, 1883: Lámina XXXIX).



Fig.2. Fragmento de cancel encontrado en los Villares de Artichuela. Hoy en el Museo Municipal de Loja.

GRA3: LOS MONDRAGONES

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Avenida del Beiro	Municipio: Granada	Provincia: Granada
Tipo de Propiedad: Municipal		Figura de protección: Desconocida
Latitud: 37°11'19"N		
Longitud: 3°36'10"O		
Elevación: 725 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
Fuentes arqueológicas: Entre enero y julio de 2013 se realizó una intervención arqueológica de urgencia en los antiguos terrenos del cuartel de los Mondragones motivada por la construcción de un centro municipal (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014a).	
Estado de Conservación actual: En espera de ser musealizada después de haber sido trasladada algo más de 10 metros desde su posición original para evitar así su destrucción.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Granada	Diócesis histórica: Iliberris

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: Se trata de un terreno de vega fértil en la margen derecha del río Beiro y ocupando de forma ascendente una suave colina hacia el norte. A unos 1,7 km. del antiguo núcleo urbano de <i>Municipium Florentinum Iliberitanum</i> .
Estructuras anteriores: La Iglesia se inserta dentro de una villa suburbana que tiene su origen en el I. d.C. y que experimenta una importante remodelación a principios del III. Destaca la presencia de una importante <i>pars rustica</i> , con estancias dedicadas a la prensa de aceite; y una <i>pars urbana</i> con pavimentos musivos de gran calidad (Fig.1). El edificio religioso se levantó sobre un vertedero asociado a la <i>pars rustica</i> (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014b: 478).
Relación con su hábitat contemporáneo: En los últimos años los hallazgos, el boom de la construcción española ha hecho que proliferen las excavaciones arqueológicas en zonas hasta

entonces libres de afección. De esta forma, se ha incrementado sensiblemente el nivel de conocimiento histórico sobre el área periurbana de *Iliberris*, constatándose la existencia de un cinturón de *villae* mediante las cuales se articulaba la explotación agrícola de la vega. La mayor parte de estos yacimientos se centran en la explotación del olivar y tienen una vida productiva entre los siglos I d.C. y III-IV d.C., momento en que experimentan un fuerte desarrollo, para ser abandonados a partir del siglo Vd.C. En muchos de ellos se instalan áreas de necrópolis después de su abandono.

1.4. Función: Iglesia privada

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Fig. 2. gris)

Arquitectura: Se trata de un edificio de planta rectangular de 13,7 x 9,5 metros orientado de norte a sur. En su lado este existía una estancia adosada al muro perimetral que fue parcialmente destruida durante los primeros movimientos de tierra, previos al control arqueológico (Fig.3). Debido al nivel de arrasamiento de las estructuras (solo se conservan los cimientos) no se ha podido establecer el punto en el que se abriría el vano de acceso al edificio (Fig.2).

En el muro perimetral norte existen dos contrafuertes rectangulares al interior que dividen el ancho del edificio en tres naves de 2,10 m. (la central) y 2,20 metros de anchura (las de los extremos). El ámbito sur, aunque muy alterado por la acción de las máquinas, parece disponerse de forma similar.

Materiales y técnicas constructivas: las zanjas de los cimientos, de una anchura de 0,74 y una potencia máxima de 1,7 metros, sirven de encofrado a un relleno de mampostería y mortero de cal. No se han documentado pavimentos o alzados.

FASE II (Fig. 2. Azul)

Arquitectura: Se ha podido documentar el arranque de 4 pilares cruciformes que delimitan un espacio central de 2,3 x 2,70 m. La presencia de dichos pilares centrales ha sido interpretada por sus excavadores como un indicio claro de que el edificio se cubrió por medio de una bóveda, probablemente de arista o delimitada por arcos fajones.

Resumiendo, nos encontramos ante un edificio que queda dividido en 8 ámbitos delimitados por los cuatro pilares interiores y su prolongación hacia las paredes de la fachada. El conjunto queda articulado en torno a un espacio central abovedado sostenido por arcos sobre pilares cruciformes (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014a: 494-495; RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014b: 478-479) (Fig.2).

Materiales y técnicas constructivas: La cimentación de esta segunda fase queda a una cota por encima de la de las estructuras precedentes. La fábrica emplea el uso de mampuestos mejor seleccionados en tamaño y por un mortero mucho más rico en cal, lo que le da un aspecto blanquecino.

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: En el interior del edificio se ha documentado 10 tumbas y un osario que ocupan los espacios perimetrales entre los pilares, dejando exento el espacio central y la cabecera. En el exterior se existe una necrópolis compuesta por 65 tumbas, muchas de ellas reocupadas y con enterramientos múltiples, de forma que el número de individuos documentados asciende a un total de 113. Los ajuares, en caso de haberlos, se limitan al habitual jarrito cerámico. Se observa una clara tendencia a enterrarse junto al muro sur y oeste del edificio (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014a: 496) (Fig. 4).

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: Desconocidos.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La primera fase se data, de manera muy laxa, en torno al siglo V d.C.). La segunda fase, en la que se procede a la división interna del edificio y la construcción de la cúpula, se data en plena época visigoda teniendo en cuenta la cronología de los jarritos de cerámica encontrados en el interior de las tumbas (siglos VI-VII d.C.) (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014: 496).

Interpretación: Parece que en los Mondragones se cumplen las condiciones que descartan Bruñel como edificio de culto cristiano. La aparición de sepulturas al interior y exterior del yacimiento resulta un dato clave a la hora de establecer la funcionalidad religiosa del conjunto: nos encontramos ante una iglesia privada inserta en el ámbito de una villa en uso durante la primera fase de su existencia. Su uso funerario y su relación con el asentamiento nos permite hipotizar su carácter privado. El principal paralelo, tanto interpretativo como arquitectónico, lo encontramos en la basílica de Villa Fortunatus en Fraga (Huesca). En el caso de los Mondragones, el edificio carece de ábside, o este se situaba en el ámbito anexo Este que ha sido destruido (Fig.3).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES J. M^a; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; PÉREZ TOVAR M^a (2014a): "La villa romana de los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis", *Romvta*, 13-14, pp. 475-501.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES J. M^a; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; PÉREZ TOVAR M^a J. y MARÍN DÍAZ, P. (2014b): "La villa bajoimperial y tardo antigua de los Mondragones (Granada)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 24, pp. 459-496.



Fig.1. Plano general de la Villa y la basílica de los Mondragones (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014: 499).

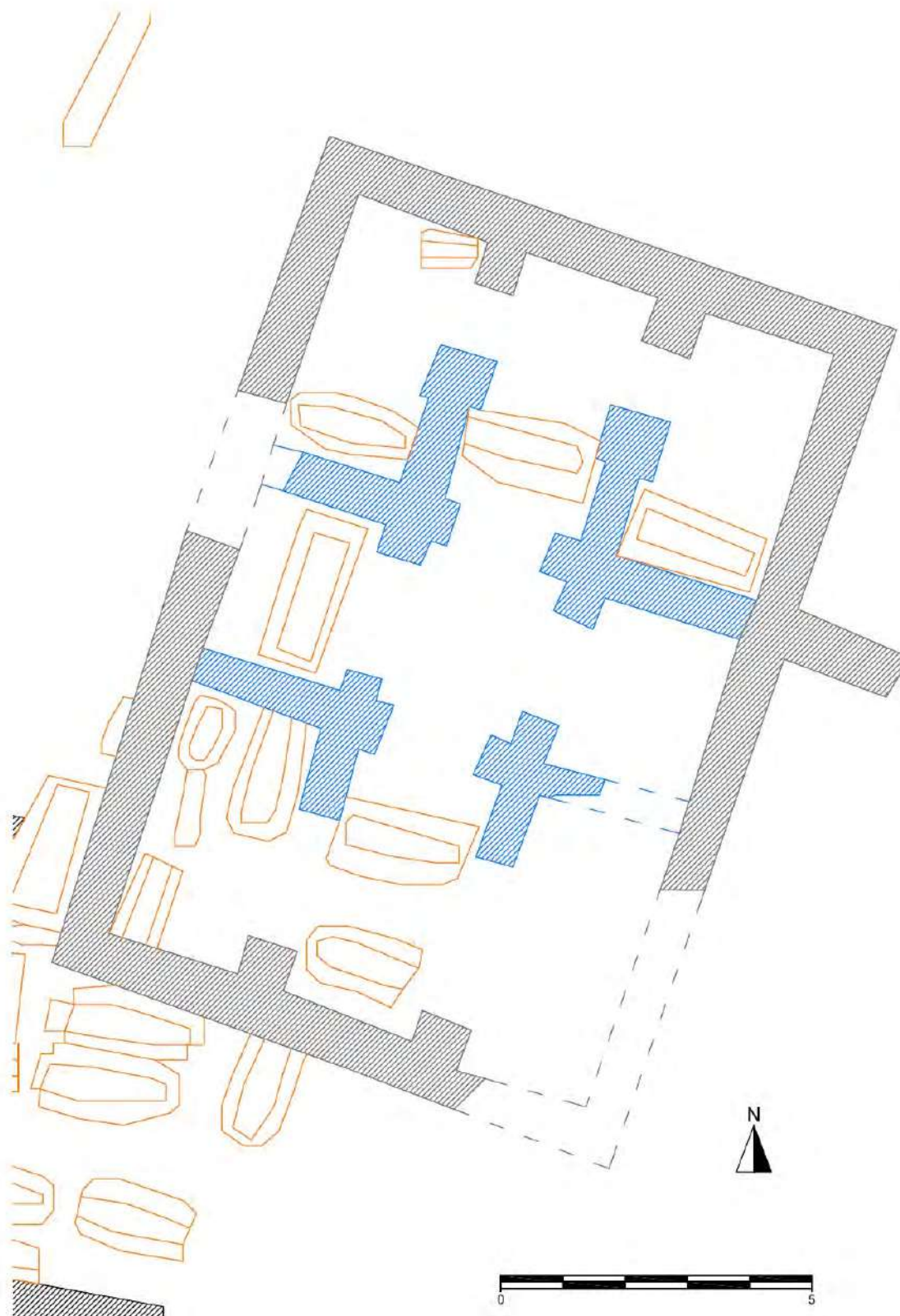


Fig.2. Plano general de la basílica de los Mondragones.



Fig.3. Fotografía aérea de la basílica de los Mondragones. Se puede apreciar la destrucción de las estructuras de su lado este, donde posiblemente se encontrara el ábside (RODRÍGUEZ AGUILERA et alii, 2014: 495).

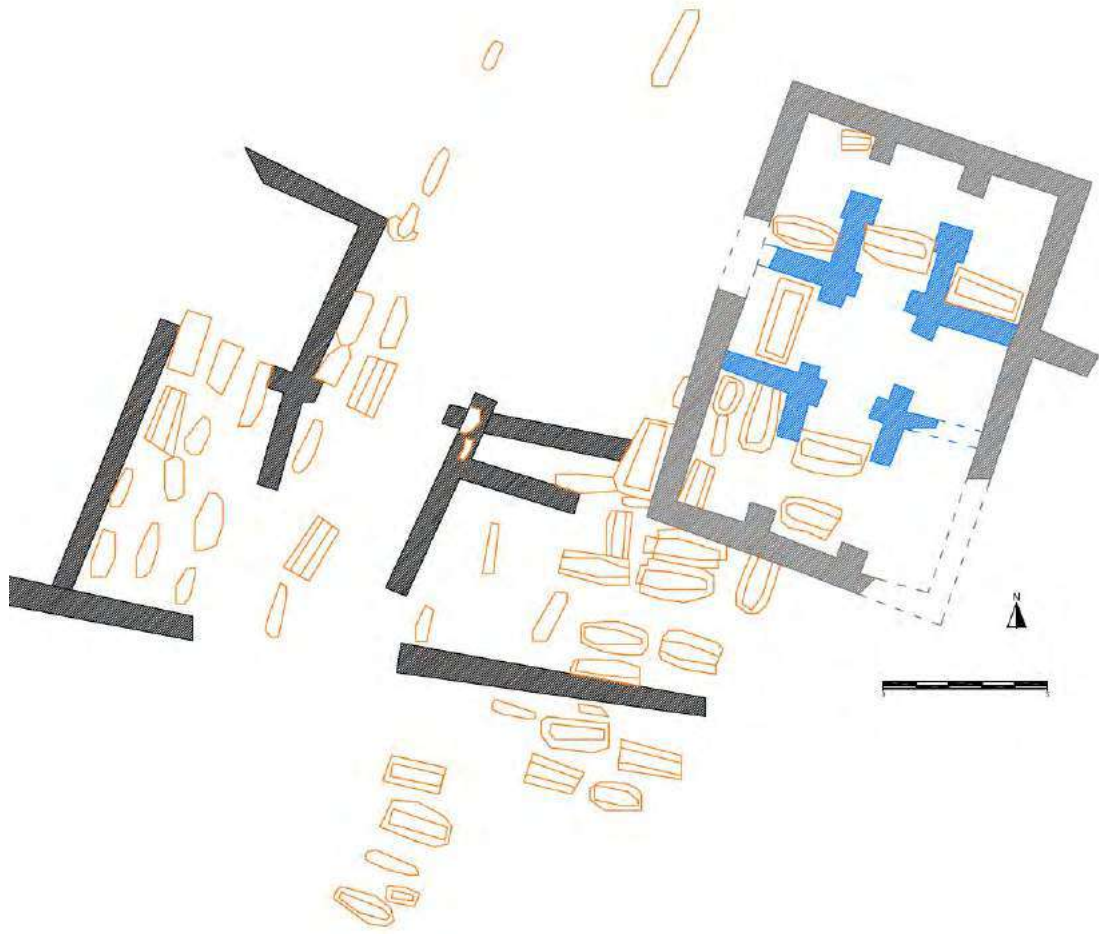


Fig.4. Plano De dispersión de las sepulturas encontradas tanto dentro como fuera del edificio.

GRA4: SANTA CRUZ (Guadix).

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Plaza Catedral	Municipio: Guadix	Provincia: Granada
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Monumento declarado BIC en la Gaceta del 04/06/1931	
Latitud: 37°18'4.51"N		
Longitud: 3° 8'11.16"O		
Elevación: 920 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“In nomine d(omi)ni sacrat[a] / (es)t ec(c)lesia dom(i)n(a)e Me[- - - / c]rucis die ter(tio) / [Id] us Maias anno / [un]decimo et qu(arto) / [re]gno gloriosis[simo]/[ru]m domino(rum)n(ost)r(um) [Chin]/[da]suindi et Reccisu[indi / re]gum [et] quinto deci[mo / po]nti<f=V>icatus san[ctis]/[sim]i lusti episco[pi] // Reconditi sunt (h)ic reliq[uis de] / cruore d(omi)ni s(an)c(t)i Babile sec[- - - / de] pane d(omi)ni s(an)c(t)a)e Paul(a)e s(an)c(t)i Es[tefani / de] cruce d(omi)ni de sepulcro [d(omi)ni / de v]este d(omi)ni s(an)c(t)a)e crucis s(an)c(t)i lu[liani / s(an)c(t)i] Felici(s) Gerudesis s(an)c(t)i And[ree / s(an)c(t)i] R]ocati s(an)c(t)i Clementi(s) s(an)c(t)or(um) F(austi) / [Jaen]ari et Martialis [s(an)c(t)or(um) / septe]m dormientes in E[ffesum / s(an)c(t)or(um)] Gervasi et Protas [- - -]/[s(an)]c(t)a)e crucis s(an)c(t)i lu[liani] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)a)e [Iuste]/in(a)e s(an)c(t)or(um) Ferreoli et / Eulalio s(an)c(t)i lusti et Pasto(ri) // [s(an)]c(t)orum Facundi P/[ri]mitivi s(an)c(t)a)e Leuc[adi(a)e / s(an)c(t)i] Saturnini s(an)c(t)i lus]/[ti e]t Pastori s(an)c(t)i [Cri]/[stas]ori”.*

(IHC: 175 = ICERV: 307 = CILA IV: 137 = HEp20: 383): Apareció en febrero de 1827 a los pies de la llamada Torre Gorda o Torre del Ferro (SABAU, 1832: 24-25), a menos de 200 metros en línea recta en dirección oeste. Se trata de un pedestal con una dedicación a la emperatriz Magnia Urbica, esposa de Carino (282-285 d.C.) (CIL II, 3394), que fue reaprovechado como base de altar, añadiéndosele una inscripción en sus tres caras anepigráfica (SASTRE, 2013: 256-257). Dicha inscripción alude a la consagración y la deposición de al menos 40 reliquias por parte del obispo Justo de Acci en la Iglesia de Santa María de la Santa Cruz, durante el décimo año del reinado de Chindasvinto, cuatro años después de asociar a Recesvinto al trono y el año quince del episcopado de Justo de Acci el 13 de mayo del 652 d.C. (FITA, 1896: 403-412). Además de los editores de los grandes catálogos de inscripciones como el IHC, el ICERV o el CILA, son varios los autores que han dado por original la pieza (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 119; PALOL, 1967: 196; CABALLERO y SÁNCHEZ, 1990: 472); sin embargo, Isaac Sastre pone de

manifiesto ciertas incongruencias en el texto (sobre todo menciones a santos y reliquias inusuales) que le hacen sospechar que en realidad nos encontremos ante una falsificación moderna o una reelaboración amplificada de otro epígrafe auténtico (SASTRE, 2011: 84). Para Isabel Velázquez, se trata de una hipótesis verosímil aunque difícil de confirmar ante la imposibilidad de realizar una autopsia de la pieza, hoy en paradero desconocido (HEp20: 383) (Fig.1).

Fuentes indirectas: En los legajos del 1 al 5 del Archivo Histórico Municipal de Guadix se conservan ciertos documentos que recogen las mercedes y repartimientos que los Reyes Católicos otorgan a la Iglesia y a los cristianos asentados en la ciudad después de su conquista en 1489⁸. En ellos se hacen continuas alusiones a la iglesia “que de nuevo es de Santa María” en referencia a la actual Catedral, antigua Mezquita accitana. Para Carlos Asenjo Sedano, esta expresión refleja como a finales del XV, en el imaginario popular accitano, todavía quedaba la memoria de una iglesia consagrada a Santa María cuyo solar o estructuras aprovechó la posterior mezquita islámica (ASENJO, 2002: 161 y 176). Como vemos, las fuentes documentales dejan entre ver la presencia de un templo bajo advocación mariana, dato que vendría a coincidir con la lectura que los autores del CILA hacen del epígrafe fundacional en el que el obispo Justo consagra precisamente la iglesia de “Santa María de la Santa Cruz” (CILA IV: 137).

Por otro lado, el viajero alemán Jeronimo Münzer (o *Hieronymus Monetarius*), que visitó la localidad poco después de su conquista, pudo contemplar la citada mezquita, describiéndola como de planta hexagonal (MÜNZER, 1924: 83), siendo, efectivamente, una característica extraña y sin paralelos en el mundo de la arquitectura religiosa islámica. Esta circunstancia ha llevado a Carlos Asenjo Sedano a pensar que, posiblemente, esta planta hexagonal estaría definiendo una basílica de doble ábside cuya estructura, con ciertas modificaciones, habría sido utilizada como mezquita y que se habría mantenido hasta su demolición para la construcción de la actual catedral a mediados del siglo XVI.

Fuentes arqueológicas: entre el 14 y el 21 de enero de 1983, un grupo de trabajadores dirigidos por Carlos Asenjo Sedano, diputado provincial y Presidente de Cultura de la Diputación de Granada, llevó a cabo una intervención arqueológica sin los permisos ni los controles necesarios en el coro de la Catedral de Guadix. La excavación consistió en una cata en forma de cruz latina de unos dos metros de ancho por otros tantos de profundidad. Los resultados permanecieron inéditos y, al no entregarse informe alguno en la Dirección Provincial de Cultura, la Inspección de Yacimientos o la Consejería de Bellas Artes; se desconocen los resultados o el paradero de los materiales encontrados (RAYA et alii, 2003: 110).

Estado de Conservación actual: Demolida. Bajo la actual catedral de Guadix

Nombre actual: Santa María de la Encarnación

Nombre histórico: Santa María de la Santa Cruz (En el caso de que el epígrafe del obispo Justo sea original y provenga de este solar).

⁸ Accesibles en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1038981> (Consultado el 14 de febrero de 206).

Diócesis actual: Guadix-Baza	Diócesis histórica: Acci (Guadix).
-------------------------------------	---

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: A propósito de su intervención en la Catedral de Guadix, Carlos Asenjo Sedano dejó escrito en la prensa local que junto a las estructuras de época islámica se encontraron muros romanos y cerámica romana e ibérica (ASENJO, 1983: 21).

Relación con su hábitat contemporáneo: El conocimiento urbanístico sobre la *Colonia Iulia Gemella Acci* es verdaderamente escaso. Se presume que la planta de la medina islámica se adapta al urbanismo reticular de época romana, del que todavía se pueden observar trazas en el callejero actual (RAYA et alii, 2003: 9). Las murallas islámicas aprovechan el núcleo de *opus caementicium* de las defensas romanas. Del mismo modo se ha constatado la presencia de una necrópolis en uso desde época romana hasta la reconquista en el entorno de la plaza de Osario (al sureste del *pomerium*). Recientemente ha aparecido un teatro romano a los pies de la llamada Torre del Ferro, en el paraje conocido como Huerta de los Lao, a escasos metros del lienzo norte de las murallas, en el suburbio septentrional (LÓPEZ MARCOS, 2015). El hipotético edificio religioso que aquí tratamos se encuentra junto a las murallas, justo en el extremo norte de la ciudad y a la salida de la misma, no lejos del lugar donde se encontraba el teatro (Fig.2).

Por su parte, Carlos Asenjo dibuja una topografía eclesiástica en época visigoda poco rigurosa y demasiado optimista para las escasas evidencias con que contamos. Para empezar, dicho autor no considera que la iglesia a la que hace referencia el epígrafe del obispo Justo y el supuesto edificio dedicado a Santa María bajo la actual Catedral sean un mismo edificio; siendo el primero otro templo, presumiblemente suburbano y todavía por encontrar, consagrado a la Santa Cruz. Este historiador utiliza los documentos de finales del siglo XV por los que los Reyes Católicos otorgaban beneficios a determinadas parroquias, para justificar la presencia de hasta 10 iglesias del siglo VII que habrían sobrevivido durante todo el periodo islámico hasta llegar a la reconquista: además de las anteriormente citadas Iglesia de la Santa Cruz, que menciona el epígrafe, y la basílica catedralicia de Santa María; este autor contempla la existencia de las basílicas de la Magdalena, Santa Catalina, San Juan, San Vicente, San Pedro, San Esteban, San Marcos y posiblemente otra dedicada a San Gregorio (ASENJO, 2002: 196-197 y 216). Este panorama topográfico, tan generoso como poco riguroso, es asimilado sin ningún tipo de cuestionamiento en trabajos de investigación más recientes más recientes (HELAL, 2008: 169).

1.4. Función: Es difícil establecer si se trataría de la iglesia episcopal o de cualquier otra basílica intramuros.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Elementos litúrgicos: El soporte de altar anteriormente descrito, que, a pesar de haber sido encontrada a una distancia de 200 metros, debe ser asociado con el solar en cuestión.

Objetos dispersos: En el artículo periodístico con el que Carlos Asenjo da a conocer algunos datos sobre la intervención arqueológica llevada a cabo de forma irregular en el coro de la Catedral de Guadix, se hace mención explícita al hallazgo de “*ladrillos paleocristianos con cruces en relieve*” (ASENJO, 1983: 21).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El epígrafe sobre el pie de altar data la consagración de la basílica el 13 de mayo del 652.

Interpretación: A pesar no contar con indicadores clave como la presencia de sepulturas o de decoración escultórica, podemos hipotetizar con la posibilidad real de que bajo la actual catedral accitana, antigua mezquita, se encuentren los restos de una primitiva basílica. Además, si tenemos en cuenta el testimonio de Jerónimo Münzer, no sería extraño que la estructura de dicho edificio hubiera llegado, más o menos alterada por las reformas encaminadas a su adaptación a mezquita, hasta el siglo XV. El hallazgo de ladrillos decorados con crismones durante las excavaciones irregulares de Carlos Asenjo vendría a apuntalar la posibilidad de que el carácter sacro del solar se pudiera remontar hasta época visigoda, concretamente hasta el episcopado de Justo de *Acci*, como indica el epígrafe. Mayores consideraciones resultan aventuradas y se escapan del terreno de lo históricamente probable, ya sean alusiones a una topografía eclesiástica a la altura de ciudades como Ravena, Roma o Milán; o menciones a la actividad evangelizadora (construcción de basílica y baptisterio incluida) de San Torcuato y sus legendarios compañeros apostólicos, tradición que nace ya en periodo mozárabe y que demuestra, por tanto, poca historicidad (RIESCO, 1995: 135).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ASENJO SEDANO, C. (1983): “Los romanos en Acci”, *El Ideal* (artículo de prensa publicado el 23/01/1983), p. 21.

ASENJO SEDANO, C. (2002): *De Acci a Guadix*. Granada: Universidad de Granada.

CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ SANTOS, J. C. (1990): “Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano”, *Antigüedad y Cristianismo*, 7. Págs. 431-486.

FITA, F. (1896): “Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28. Págs. 403-426.

GARCÍA RODRIGUEZ, C. (1966): *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda*. Madrid: CSIC – Instituto Enrique Flórez.

HELAL OURIACHEN, E. H. (2008): *La ciudad bética durante la antigüedad tardía. Persistencias y mutaciones locales en relación con la realidad urbana de las regiones del mediterráneo y del atlántico* (Tesis doctoral defendida en la Universidad de Granada).

MÜNZER, J. (1924): "Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 84, pp. 32-119. (Original en latín. Traducción de Julio Puyol y Alonso).

PALOL, P. de (1967): *Arqueología cristiana de la España romana (Siglos IV-VI)*, Madrid-Valladolid: CSIC-Instituto Enrique Flórez.

RAYA PRAENA, I.; BURGOS JUÁREZ, A.; FERNÁNDEZ-ARAGÓN SÁNCHEZ, I.; LIZCANO PRESTEL, R. y PÉREZ BAREAS, C. (2003): *Carta arqueológica municipal de Guadix*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (literatura gris).

RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla

SABAU Y BLANCO, J. (1832): "Noticia histórica de la Academia o resumen de sus actas desde el año de 1821 hasta concluir el de 1831", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 7, pp. 1-34.

SASTRE DE DIEGO, I. (2011): "La reutilización de epígrafes romanos en la Hispania tardoantigua: los altares cristianos y la polémica ara de Guadix», en CARBONELL MANILS, J.; GIMENO PASCUAL, H. y MORALEJO ÁLVAREZ, J. L. (eds.): *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, pp. 67-87.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.



Fig. 1. Epígrafe que conmemora la deposición de reliquias por el obispo Justo de Acci (HÜBNER, 1871: 56).

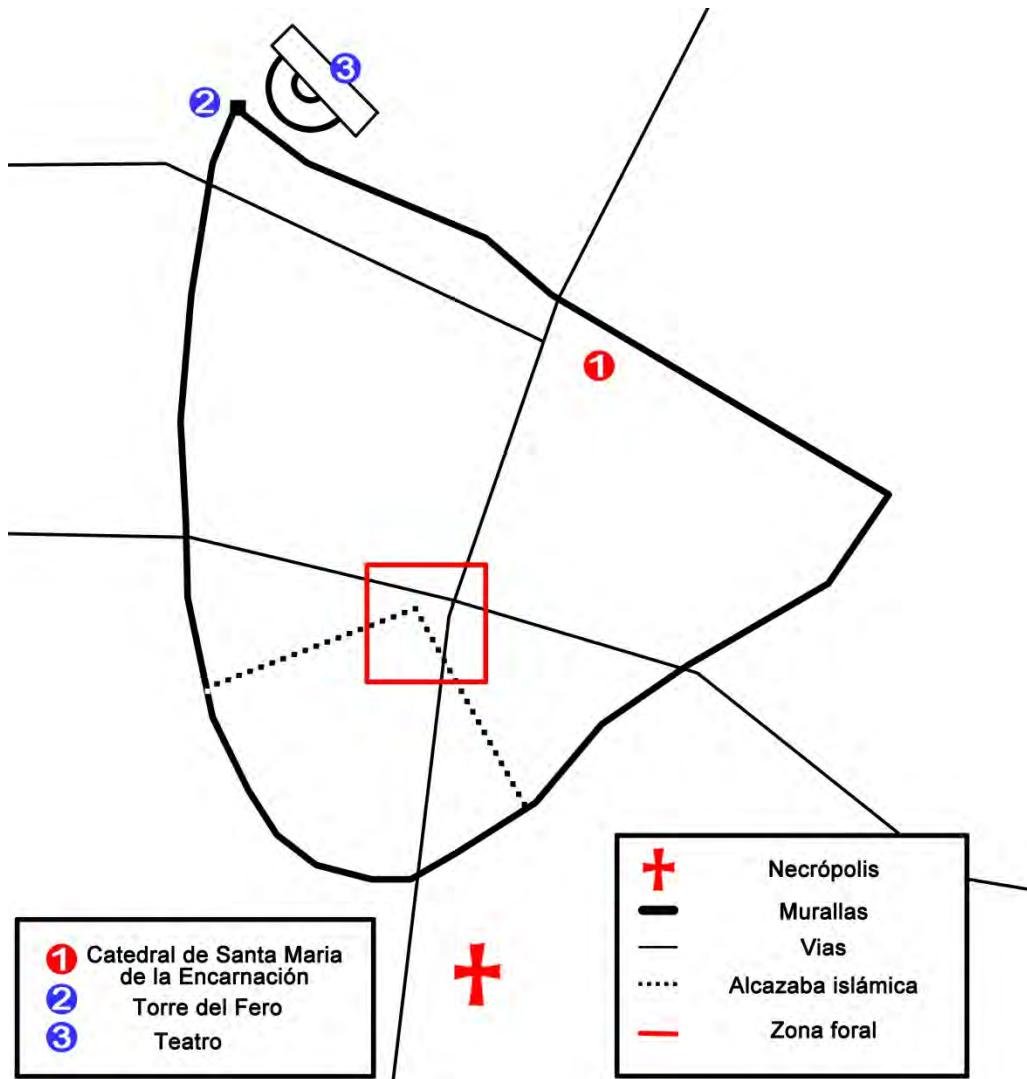


Fig. 2. Plano de Acci.

HU1: ALMONASTER

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Castillo de Almonaster	Municipio: Almonaster la Real	Provincia: Huelva
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC con categoría de monumento. Gaceta del 04 de junio de 1931	
Latitud: 37°52'13"N		
Longitud: 6°47'14"O		
Elevación: 590 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas:	
<ul style="list-style-type: none"> • “- - - / [- - - vixit] annis LXV / [- - - req]uievit in pace / [- - -] Non(as) lunias” (HEp 3, 1993, 194): Fragmento de lápida de mármol blanco de 30 x 18 cms. El campo epigráfico se encuentra enmarcado por una franja de roleos muy esquemáticos. Servía como relleno, junto a otros materiales de época visigoda, en los paramentos de la Mezquita del Castillo. Alicia Canto la fecha a lo largo del siglo V (1974: 231) (Fig. 1). • “Cons[ecravit(?)” (HEp 18, 2009, 161). Placa de consagración de basílica inédita citada por J. Carbonell Manils (2009: 86). 	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: El nombre de Almonaster procede del árabe, ريتسنملا (al-munastir), derivado a su vez del término latino que significa "el monasterio"	
Fuentes arqueológicas: Nunca se han practicado excavaciones que aporten más información sobre el edificio visigodo previo a la construcción de la mezquita.	
Estado de Conservación actual: Arrasada en época islámica. Los materiales fueron aprovechados en la construcción de una mezquita que levantó sobre el mismo solar.	
Nombre actual: Ermita de Nuestra Señora de la Concepción	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Huelva	Diócesis histórica: <i>Hispalis? Illipa?</i>

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: en el punto más elevado del cerro del Castillo que domina la población de Almonaster la Real se levanta la "Mezquita", actual iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. El enclave se encuentra justo en el límite entre la sierra de Aracena y el Andévalo onubense.

Estructuras anteriores: A juicio de Alfonso Jiménez (arquitecto encargado de la restauración de 1975), la mezquita que hoy se aprecia fue levantada en la primera mitad del X. Su construcción es de nueva planta. No se aprovechó parte alguna del edificio pre-islámico, salvo los restos decorativos reutilizados en su construcción. Además de estos elementos de época visigoda, también se usaron materiales romanos, destacando un conjunto de cinco capiteles, un ara funeraria y varios fustes; lo que indica que en la cima del cerro del Castillo también se localizaría algún tipo de hábitat de época imperial (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975: 59-61; BENDALA et alii, 1991: 44-55).

Relación con su hábitat contemporáneo: Desconocido.

1.4. Función: Por el topónimo actual, conservado durante la etapa musulmana, podemos aventurar la posibilidad de que se tratara de un monasterio.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocida. El edificio de época visigoda fue arrasado y sus materiales reutilizados para la construcción de la mezquita que se puede ver hoy en día.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocidas.

Elementos litúrgicos:

- **ALTAR:** Hoy día se encuentra expuesto en el interior de la iglesia. Se trata de tres fragmentos una losa rectangular de mármol blanco de la que se conservan dos de las esquinas y parte del centro. El campo central quedaría liso, enmarcado por una ancha moldura decorada con un friso que representa una procesión de aves (palomas?) en su lado corto y roleos vegetales en el lado largo. Del mismo modo, en el canto de la pieza se desarrolla una decoración muy esquemática de roleos con palmeras y la figura de un ángel en el lado largo, mientras que el lado corto presenta círculos concéntricos (SASTRE, 2013: 258; VIDAL, 2005: 178-179). Para Sergio Vidal, los fragmentos de ara de Almonaster constituyen un *unicum* iconográfico en la Hispania tardoantigua (2005: 178) (Figs. 2, 3 y 4). La parte central fue encontrada sirviendo reutilizada en uno de los pilares de la mezquita. Alfonso Jiménez decidió asociarla a las otras dos piezas del tablero porque tanto el material como el espesor (7cms.) coincidían. Además, presenta un orificio de 0,06 x 0,04 que bien pudiera ser el *loculus* destinado a las reliquias.

Sepulturas: Desconocidas, pero debieron de existir dado el hallazgo del epígrafe funerario.

Inscripciones: Las antes mencionadas inscripción funeraria (HEp 3, 1993, 194) (Fig.1) y la propia de la consagración de la basílica (HEp 18, 2009, 161) que menciona Joan Carbonell y que permanece inédita.

Objetos dispersos:

- Cimacio visigodo de mármol blanco en bajorrelieve tallado a bisel, reutilizado como capitel en una de las columnas de la mezquita. Sus caras presentan alternativamente una decoración de dameros y de un conjunto de cuatro cruces griegas inscritas en círculos tangentes (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975: 62; BENDALA et alii, 1991: 48-49; VIDAL, 2005: 178) (Fig.5).
- Placa de cancel de mármol blanco con decoración consistente en tres franjas verticales (las de los extremos son más anchas que la central) y doce horizontales que forman 36 compartimentos donde se labraron trifolias muy delgadas que parecen espigas. La pieza tiene una longitud de 139 cms.; una anchura 69 cms. y un espesor 8 cms. Toda la composición queda rodeada por un roleo del que nacen hojas de cuatro pétalos. Datado en el siglo VII (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975: 63-64; BENDALA et alii, 1991: 49-51; VIDAL, 2005: 178) (Fig.6).
- Sobre el acceso al patio existe un dintel de granito con un bajorrelieve en su cara frontal, que representa una cruz griega inscrita en un círculo y flanqueada por dos flores de lis recuadradas. La decoración no guarda simetría entre sí ni respecto a la pieza. El borde inferior del dintel es recto y contiene los huecos o moliendas de dos pares de goznes; mientras tanto, el borde superior de la pieza es arqueado (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975: 64-65; BENDALA et alii, 1991: 50-52; VIDAL, 2005: 178).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El epígrafe, fechado por sus rasgos paleográficos durante la segunda mitad del siglo V, es sensiblemente más antiguo que los fragmentos escultóricos conservados. Sergio Vidal observa un claro vínculo entre estas piezas decorativas y la producción escultórica de los siglos VI y VII de Mérida (2005: 179). Helmut Schlunk y Theodor Hauschild (1978: 63) afinan algo más la cronología, apostando por una fecha de mediados del siglo VII para el conjunto de las piezas presentes en Almonaster. Es imposible saber el momento en que se levantó el edificio que, presumiblemente, se mantuvo en pie (no sabemos si conservando su función de Iglesia o reconvertida al culto musulmán) hasta su definitiva destrucción para el reaprovechamiento de sus materiales en la construcción de la mezquita califal que hoy en día es la ermita de Nuestra Señora de la Concepción.

Interpretación: Las piezas reutilizadas en la construcción de la mezquita (cimacio, pilar, placa de cancel y mesa de altar) no dejan lugar a la duda. En el mismo solar se levantó un edificio religioso (un monasterio por el topónimo del lugar) que fue arrasado en época califal. Carecemos de planta o mayores detalles sobre este edificio preexistente.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BENDALA GALÁN, M.; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.; FALCÓN MÁRQUEZ, T. y JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1991). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Huelva (II)*. Almonaster la Real. Huelva: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

CANTO, A. M^a (1974): "Inscripciones inéditas andaluzas. I", *Habis*, 5. Págs. 221-235.

CARBONELL MANILS, J. (2009): "Singularidades en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", en VV.AA. *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow (Anejos de AEspA, XLVIII)*, pp. 85-96.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1975): *La mezquita de Almonaster*. Huelva: Diputación de Huelva.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.

SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, T. (1978): *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit (Hispania Antiqua, 1)* Mainz: Philipp von Zabern Verlag.



Fig.1. Fragmento de inscripción funeraria encontrada en la mezquita de Almonaster.



Fig.2. Tablero de altar encontrado en la mezquita de Almonaster.

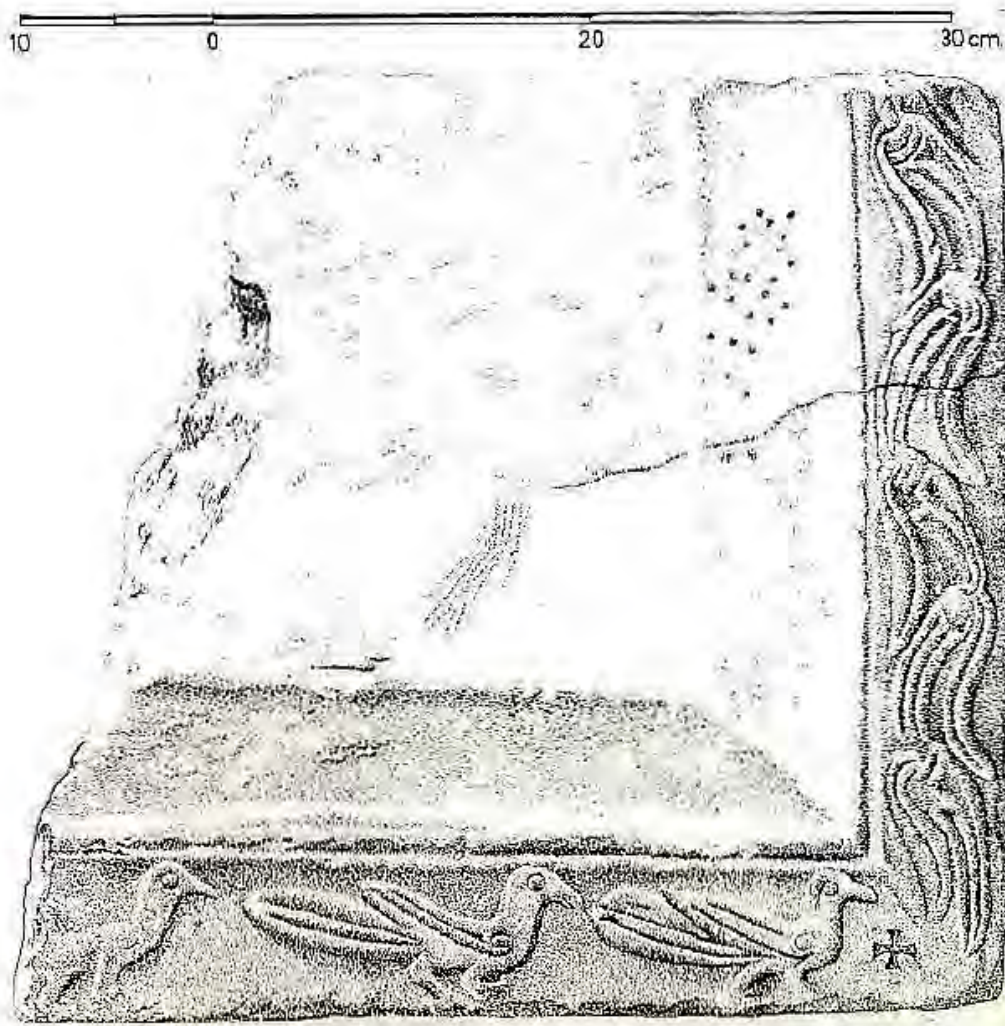


Fig.3. Detalle del tablero de altar encontrado en la mezquita de Almonaster (BENDALA, 1991: 53)

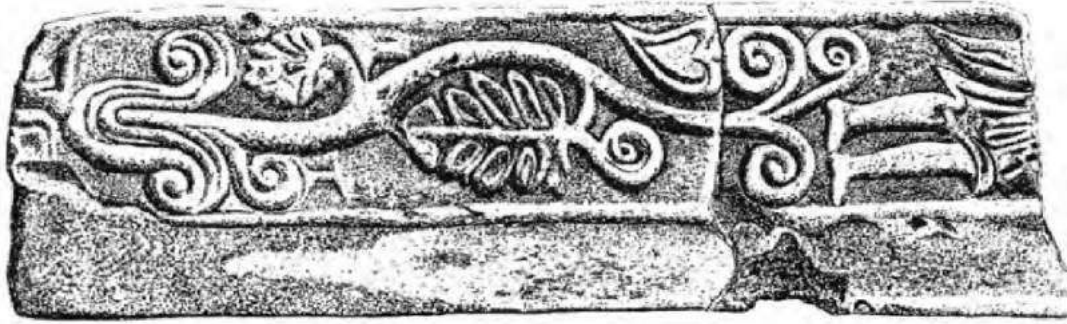


Fig.4. Detalle de la decoración presente en el canto del tablero de altar encontrado en la mezquita de Almonaster (BENDALA, 1991: 54)



Fig.5. Cimacio visigodo reaprovechado en la mezquita de Almonaster.



Fig.6. Placa de Cancel encontrada en la mezquita de Almonaster (BENDALA et alii, 1991: 51).

HU2: LOS BOJEOS

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Los Bojeos	Municipio: Bonares	Provincia: Huelva
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Inscrito en el catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía.	
Latitud: 37°19'56.98"N		
Longitud: 6°42'37.14"O		
Elevación: 11 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes arqueológicas: El yacimiento de Los Bojeos, catalogado como asentamiento rural romano en el <i>Inventariado de Yacimientos Arqueológicos para la prevención de Urgencias en la provincia de Huelva</i>, era conocido desde hace décadas por la presencia en superficie de abundantes restos cerámicos y constructivos. No fue hasta principios de la década de los 90 cuando, durante la realización de labores agrícolas en la finca, se produjo el hallazgo casual de los epígrafes cristianos que tratamos a continuación (GÓNZALEZ, 2001). Aunque el yacimiento no ha sido nunca excavado, sí ha sido objeto de prospecciones con el fin de delimitarlo geográfica y cronológicamente.</p>	
<p>Estado de Conservación actual: Sin excavar. Quizás afectado por el trazado de la A-49 (Sevilla-Huelva) y las labores agrícolas que se desarrollan en el solar.</p>	
Nombre actual:	Nombre histórico:
Diócesis actual: Huelva	Diócesis histórica: <i>Illipla</i>

1.3. Contexto
<p>Breve descripción del sitio: Situado en la margen izquierda del río Tinto, unos 4 kilómetros aguas abajo con respecto Niebla, dentro del término municipal de Bonares, localidad de la que dista apenas un kilómetro. El yacimiento es atravesado por la Autovía Sevilla-Huelva (A-49).</p>
<p>Estructuras anteriores: El edificio religioso que contenía las sepulturas encontradas se levantaba sobre una villa romana "<i>de cierta magnificencia</i>", como indica la presencia en superficie de numerosas teselas y lastras de mármol que decorarían sus estancias (PÉREZ MACIAS, 2004: 12-13). Por el enclave atravesaba un acueducto soterrado del que se ha podido constatar la presencia del <i>specus</i> subterráneo y varios pozos de resalto. También se</p>

conservan los restos de un potente muro de *opus incertum* con mortero de argamasa de buena calidad, que podría haber sido utilizado como contención de las aguas del río Tinto durante las crecidas y como embarcadero o malecón del centro productor de los Bojeos (PÉREZ MACÍAS, 2004: 12).

Relación con su hábitat contemporáneo: Sin duda nos encontramos ante un enclave destinado a la explotación del territorio dependiente de la cercana *Ilipla*, situada 4 km río arriba y en contacto visual con ella. Además, la villa de los Bojeos se encontraba en un punto estratégico incomparable: se trata del último punto navegable del río Tinto antes de llegar a Niebla, funcionando así como auténtico *portus* comercial y *fligina* hasta donde llegaba la producción de las explotaciones colindantes, se envasaba en las ánforas y recipientes producidos en sus alfares y se embarcaban con rumbo a los circuitos comerciales mediterráneos (PÉREZ MACÍAS, 2004: 22-23; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 353).

1.4. Función: Basílica funeraria.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Al no haberse practicado ninguna excavación, desconocemos cualquier detalle sobre la disposición de los espacios sobre la posición de la basílica con respecto al resto de estructuras precedentes o contemporáneas que la circundarían y que formarían parte del complejo arquitectónico de los Bojeos.

Sepulturas: Aparecieron dos fragmentos de cubiertas de sarcófago con epigrafía y otras dos lápidas funerarias que a continuación detallamos:

Inscripciones:

- “*Vincomalos / ep(iscopus) Chr(isti) serv/us vixit an/nos LXXXV ex qui/b(us) in sacerdoti/o vixit an(nos) XLIII / recessit in pace / die IIII Nonas Fe/bruarias (a)era / DXLVII*”

(HEp 11: 270): Nos encontramos ante una placa de mármol amarillento partida por la diagonal en dos piezas. Mide 1,89 m. de altura, 0,67 m. de anchura y 0,055 m. de grosor; la altura de las letras oscila entre 4,5-5,5. Su texto nos presenta al obispo Vincómalos, que murió el 2 de febrero del año 509 (era 547) a los 85 años de edad y tras haber ejercido la dignidad episcopal (seguramente de *Ilipla*) durante sus últimos 43 años de vida. Esto quiere decir que Vincómalos, nacido en el 424 d.C., habría sido nombrado obispo en 466 d.C. con 42 años de edad. Estas fechas suponen un adelanto de 123 años con respecto al episcopado de Basilio, primer obispo *iliplense* atestiguado hasta la fecha debido a su presencia en el III Concilio de Toledo (589 d.C.) (GÓNZALEZ, 2001: 544-545; 2004: 60-63) (Fig.1). Jerónimo Sánchez retrasa 50 años la fecha de la Era con la que se señala la muerte del obispo. Para él no deberíamos leer “DXLVII” de la Era, sino “DXCVII” (559 d.C.) (SÁNCHEZ, 2010: 120).

- “*Murensis / famulus Dei / vixit annos / LV recessit / [in pace ---] / -----*”

(HEp 11: 270): Se trata de un bloque prismático de mármol que constituye la tapadera de un sarcófago. La pieza, de mármol amarillento con vetas rosadas, recuerda por su forma de pirámide truncada a una imposta. Se encuentra partida verticalmente. En la cabecera figura un crismón encerrado en un doble círculo y flanqueado por una pareja de palomas en sus esquinas superiores y una pareja de flores (¿lirios?) en las inferiores. La altura de las letras oscila entre los 4,5-5,5 cms. El epígrafe debe fecharse a finales del siglo V o siglo VI (GÓNZALEZ, 2001: 543; 2004: 59-60; OEPEN, 2004: 73-74) (Fig.2).

- “Annos[- -]”

(HEp 11: 271): Se trata de otro fragmento de tapa de sarcófago de mármol, esta vez en un tono oscuro, que conserva la mortaja que serviría para su inserción en la pieza principal del sarcófago. La tapa, que tendría unas medidas de 0,60 m de anchura y 0,08 de grosor (la longitud no se puede precisar más allá de los 0,60 m conservados), dibuja una ligera superficie a dos aguas. El texto, cuyas letras oscila entre los 4 y los 5 cm, figuraba en el canto de la pieza. Se fecha en el mismo periodo que la pieza precedente (GÓNZALEZ, 2001: 544; 2004: 60; OEPEN, 2004: 77-78) (Fig.3).

- También debemos señalar la presencia de una cuarta placa de mármol perteneciente a una lápida sepulcral que presenta en la zona central de su extremo inferior un crismón. En este caso, no se conserva ninguna traza del texto, que habría sido labrado en la parte superior de la lápida. La factura del crismón, compuesto por la sencilla superposición de una X (chi) y una P (rho) enmarcadas en un círculo; permite fecharlo no más allá de principios del siglo V (HEp18: 163; CARBONELL, 2009: 90) (Fig.4).

Objetos dispersos: Además de las inscripciones anteriormente mencionadas, en superficie afloraba diverso material constructivo romano, tégulas, ímbrices, ladrillos, fragmentos de estuco, teselas y lastras de mármol blanco (PÉREZ MACÍAS, 2004: 12-13).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Los materiales recogidos en superficie señalan un periodo de actividad en el yacimiento comprendido entre los siglos I y V d.C.; mientras que la epigrafía marca con bastante precisión el momento de uso de la basílica de los bojeos entre finales del siglo V y principios del VI, lo que permite considerar que el asentamiento perdura hasta su abandono definitivo motivado por la invasión musulmana y los profundos cambios operados por las nuevas élites en el sistema de propiedad de la nobleza hispano-visigoda (PÉREZ MACÍAS, 2004: 19-20; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 359).

Interpretación: Los ejemplos de villas rurales cristianizadas mediante la construcción de basílicas funerarias son muy comunes en todo el occidente romano. Sin ir más lejos, podemos citar los casos cercanos de los Mondragones, (Granada), La Venta (Guarroman), La Toscana (Bailén)... La principal pregunta que debemos plantearnos sobre el yacimiento de los Bojeos no estriba tanto en interrogarnos sobre este esquema ya atestiguado en numerosos casos, sino sobre la singularidad que representa la presencia de la sepultura del

obispo Vincómalos en el enclave.

Dicha singularidad posiblemente pudiera explicarse a través de la estrecha vinculación existente entre la nobleza terrateniente tardoantigua y la jerarquía eclesiástica; que en la mayoría de los casos coincidan en las mismas familias, cuando no en las mismas personas. Juan Campos, Francisco Gómez y Aurelio Pérez llegan incluso a plantear que el embarcadero de los Bojeos funcionase a modo de aduana fiscal (*statio portorii*) bajo control del obispo (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 359). Realmente carecemos de cualquier dato que nos permitan considerar dicha hipótesis, por lo que abogamos por una interpretación mucho más sencilla: No es descabellado plantear la posibilidad de que Vincómalos, obispo y presumiblemente miembro de la aristocracia terrateniente hispanorromana, fuese el propietario de este centro de producción y distribución agrícola situado a las orillas del río Tinto (GONZÁLEZ, 2004: 66), y que, una vez llegado el momento de su muerte, decidiera recibir sepultura en la basílica privada construida dentro de su propiedad. Se trata de una práctica atestiguada en el relato de la *Passio Sancti Desiderii episcopi et martyris*, obra de un clérigo anónimo vienés del siglo VIII en la que se relata como el cuerpo del obispo mártir Desiderio de Vienne († 606) es enterrado en un terreno de su propiedad (DIAZ, 1993: 248-249) cerca de la ciudad en la que ejerció su ministerio. Gracias a un relato posterior compuesto por el obispo Adón de Vienne (799-875), sabemos que dicha propiedad recibía el nombre de villa Fasina (*ager Fasinus*) y que pertenecía al patrimonio personal que el santo heredó de sus padres y que en su testamento dejó a la iglesia de Vienne para socorro de los pobres y necesitados (DIAZ, 1993: 251).

No creo que sea necesario acudir a un hipotético destierro del obispo en el marco de la inestabilidad político-religiosa de la monarquía visigoda del periodo arriano y sus enfrentamientos contra la jerarquía católica (PÉREZ MACÍAS, 2004: 35), para explicar la peculiar decisión de Vincómalos. Para empezar, dicho enfrentamiento no tendrá lugar hasta que los visigodos ejerzan su autoridad de manera efectiva el sur peninsular tras el giro peninsular que se produce tras la pérdida de Tolosa en manos de los francos (507 d.C.); por lo que podemos deducir que el pontificado de Vincómalos, fallecido dos años después de la derrota de Vouillé, no se vería demasiado afectado por las injerencias de la monarquía arriana visigoda. Si aceptamos la cronología propuesta por Jerónimo Sánchez (559 d.C), esta situación cambia sensiblemente; pero, en todo caso, dicho destierro no tendría sentido que el destierro se consumara en un enclave que dista sólo 4 km de la ciudad de la que la autoridad regia pretende alejar al elemento disidente (el obispo católico Vincómalos). De igual modo, descartamos también que el sitio de los Bojeos se correspondiera con la sede episcopal iliplense (PÉREZ MACÍAS, 2004: 36; SÁNCHEZ, 2010: 122), que, de cualquier manera, se encontraría intramuros.

Jerónimo Sánchez cree que la ausencia de material decorativo o litúrgico debería ser tenida en cuenta a la hora de plantear la existencia de una basílica en el sitio de los Bojeos; ya que ésta no sería necesaria toda vez que el obispo podría haber sido enterrado en un simple mausoleo (SÁNCHEZ, 2010: 122-123).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CARBONELL MANILS, J. (2009): "Singularidades en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", en VV.AA. *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow (Anejos de AEspA, XLVIII)*, pp. 85-96.

DÍAZ Y DÍAZ, P. R. (1993): "Tres biografías latino medievales de San Desiderio de Viena (traducción y notas)", *Fortunatae*, 5, pp. 215-252.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2001): "Inscripciones cristianas de Bonares. Un obispo de Ilipla del siglo V", *Habis*, 32. Págs. 541-552.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2004): "Inscripciones cristianas de Bonares", en PÉREZ MACÍAS J. A.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y OEPEN, A.: *Los Bojeos de Bonares y el obispado visigodo de Niebla*, pp. 59-71

OEPEN, A. (2004): "Sarcófagos de los Bojeos", en PÉREZ MACÍAS J. A.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y OEPEN, A.: *Los Bojeos de Bonares y el obispado visigodo de Niebla*, pp. 73-80.

PÉREZ MACÍAS, A. (2004): "Los Bojeos", en PÉREZ MACÍAS J. A.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y OEPEN, A.: *Los Bojeos de Bonares y el obispado visigodo de Niebla*, pp. 11-58.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2010): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: Territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica*, 22. Págs. 97-136.



Fig.1. Lápida del obispo Vincómalos (imagen: Catálogo CERES).



Fig.2. Tapa de sarcófago con el epígrafe de Murensis (imagen: Catálogo CERES).



Fig.3. Tapa de sarcófago con el epígrafe (imagen: Catálogo CERES).



Fig.4. Placa con crismón (imagen: Catálogo CERES).

HU3: SAN MARTÍN / CALLE CAMPO CASTILLO

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Plaza de San Martín / Calle Campo Castillo	Municipio: Niebla	Provincia: Huelva
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: Monumento declarado BIC por la Gaceta del 29/11/1922	
Latitud: 37°21'41.47"N		
Longitud: 6°40'47.69"O		
Elevación: 43 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes indirectas: La pervivencia del uso sagrado del solar podría ser un indicativo de su pasado como iglesia ya en época tardoantigua. Se piensa que la Iglesia se levantó sobre la mezquita occidental del enclave illiplense; aunque Juan Campos, Francisco Gómez y Aurelio Pérez descartan esta hipótesis ante la ausencia de elementos arquitectónicos que puedan ser atribuidos a este periodo durante las excavaciones llevadas a cabo en el edificio (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 364). Enrique Infante también cree errónea dicha tradición (INFANTE, 2013: 332). El solar fue concedido a los judíos como sinagoga después de la conquista de la ciudad en 1262 hasta que se inició la construcción de la actual iglesia mudéjar, cuyos restos son hoy visibles después de su desacralización en 1864 y su demolición parcial en 1922 (INFANTE, 2013).

La advocación a San Martín de Tours puede tomarse también como un indicio más de la antigüedad del culto cristiano que se desarrollaba en el solar. La devoción hacia este santo francés llegaría a la península gracias al éxito de la *vita martini*, obra hagiográfica escrita por Sulpicio Severo (363-425) y a la conversión milagrosa al catolicismo del rey suevo Carriarico († 559), quien agradecido al santo galo por la curación milagrosa de su hijo, mandó construir una basílica bajo la advocación de San Martín en *Gallaecia*. En el siglo VII ya encontramos reliquias de San Martín de Tours en una basílica de los Villares de la Hortichuela (Loja) (CIL: II²/5, 715; IHC: 374; ICERV: 316) y en la de Medina Sidonia (IHC: 85; ICERV: 304), fechada en el 630; por lo que se puede concluir que el culto a San Martín de Tours ya se encontraba bastante difundido en la Hispania del siglo VI (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 336-339).

Fuentes arqueológicas: Nunca se ha llevado a cabo una excavación arqueológica sistemática en el solar. Se constata una alta concentración de material escultórico tardoantiguo reutilizado en la obra de la iglesia que con el paso del tiempo y ante el abandono de la misma ha sido trasladado a otros puntos de la localidad. La mayor parte de estas piezas se

<p>conservan hoy en la Iglesia de Santa María de la Granada. Por su parte, los hallazgos en la Calle Campo Castillo, distantes a escasos 40 metros de la iglesia, obedecen a reformas llevadas a cabo por los propietarios del solar a finales del siglo XIX (Fig.1).</p>	
<p>Estado de Conservación actual: Sin excavar. Debajo de la cota de suelo actual y afectada por las construcciones posteriores.</p>	
<p>Nombre actual: San Martín</p>	<p>Nombre histórico: Posiblemente San Martín</p>
<p>Diócesis actual: Huelva</p>	<p>Diócesis histórica: <i>Ilipla</i></p>

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: En plena plaza de San Martín. A la entrada a la localidad por la llamada Puerta del Socorro, en el lienzo norte de la cerca islámica.

Estructuras anteriores: Desconocidas.

Relación con su hábitat contemporáneo: El hallazgo de un lienzo de muralla de época romana durante las excavaciones del nº 8 de la calle Siete Revueltas, ha obligado a retranquear el trazado del lienzo occidental de las mismas unos metros desde donde se pensaba que discurría (calle Real), hasta la citada calle Siete Revueltas, que discurre paralela a la anterior (CAMPOS, GÓMEZ, PÉREZ, 2007: 351). Este retranqueo, a priori, deja fuera del recinto amurallado el solar donde se levantaba la antigua Iglesia de San Martín, que, en todo caso, se encontraría en la zona inmediatamente extramuros de la ciudad; muy cerca del lugar donde el hallazgo de unos mosaicos tardíos hace pensar que se pudiera encontrar el complejo episcopal de la ciudad (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 239-240; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 359) y la sede del poder civil visigodo (bajo el actual castillo) (Fig.1). A las afueras del sector norte de la ciudad, no lejos de las murallas se encontraban las ruinas que algunos antiguos eruditos identificaban con el circo del municipio (DIAZ, 1925: 18).

1.4. Función: Iglesia suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Al no haberse practicado excavaciones desconocemos la planta del edificio o la disposición de los ambientes que lo conformaban.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocidos. En un solar de la calle Campo Castillo cercano al ábside de la iglesia de San Martín, aparecieron, a escasos 30 cm de cota, dos suelos de mosaicos a base de teselas blancas y negras. El primero, con motivos geométricos. El segundo, con círculos casi tangentes que forman rombos en sus espacios intermedios en los que se disponen flores tetrafolias (Fig.6). Ambos mosaicos pertenecían a ambientes diferentes separados por los restos de un muro. Rodrigo Amador de los Ríos, con toda seguridad, los adscribe al siglo V o VI (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 241). Sin embargo,

se trata de motivos típicamente hispanorromanos de mosaicos en *opus tessellatum* que, como muy tarde, se pueden adscribir a finales del siglo III, adscribibles siempre a ambientes domésticos⁹.

Elementos litúrgicos: Procedente de la Iglesia de San Martín, se conserva hoy en el presbiterio de Santa María de la Granada, un sillón monolítico de piedra que desde antiguo se supone que servía de cátedra a los obispos de la sede iliense. En 1634, el erudito Rodrigo Caro ya señaló la existencia de dicho trono de piedra a la hora de defender la identificación de Niebla con la *Elepla* cuyos obispos firmaban en diferentes actas de concilios y deja por escrito como los vecinos de la localidad aseguraban que “*se sentaban sus obispos*” (CARO, 1634: 216). Rodrigo Amador de los Ríos no pudo localizar la pieza la primera vez que visitó la localidad en 1890 (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 264); sin embargo, en un segundo viaje en 1910 dio con tan singular elemento en uno de los patios de Santa María de la Granada (AMADOR DE LOS RÍOS, 1915: 42). El párroco de dicha iglesia, Cristóbal Jurado Carrillo, ante el estado de ruina en que se encontraba la abandonada iglesia de San Martín y su inminente enajenación, decidió trasladar las antigüedades que contenía hasta la única iglesia en uso de la localidad. Se trata de un trono de piedra compuesto por un ancho asiento y un respaldo corto que no sobresale de la altura de los brazos. Éstos, ligeramente cóncavos, presentan un relieve en sus costados que a causa de su deterioro resulta difícil de interpretar. Sus frentes también están decorados con sendas guirnaldas vegetales que, de forma vertical, llegan hasta la altura del asiento (Fig.2). La pieza ha experimentado añadidos posteriores que confunden su apariencia original y que no aparecen en la fotografía que Rodrigo Amador de los Ríos pudo hacer en 1910 (Fig.3). Eduardo Díaz opina que el citado sillón es similar a los que se usaban en la presidencia de los grandes edificios de espectáculos romanos, solo que a éste los visigodos le labraron los adornos que aún conserva en sus costados para trasladarlo del cercano circo a la basílica donde se usaría como sitial del obispo (DÍAZ, 1925: 19).

Objetos dispersos: Además de la cátedra episcopal, en la iglesia de San Martín figuraban otras piezas que el párroco, Cristóbal Jurado, “*infatigable escudriñador de yacimientos arqueológicos en aquel vetusto solar*” (NOGALES, 1900) trasladó hasta la iglesia de Santa María de la Granada, donde puede verse hoy:

- Se trata de un grupo de tres piezas de iguales proporciones y características que comparten un mismo patrón decorativo, lo que indica que venían del mismo edificio, de cuyo aparato decorativo formaban parte. Hablamos de dos placas de cancel en las que figuran tres arcos sogueados sustentados por dos columnas de fuste liso, basa y capitel con dos volutas. Encima de los arcos se disponen cuatro bandas horizontales. En la superior aparece un sencillo sogueado como el de los arcos y los laterales de la pieza; la siguiente está formada por parejas de roleos enfrentados de cuya unión sale un tallo que, atravesando el campo de la banda inmediatamente inferior (compuesto por una serie de pirámides invertidas truncadas), se interna en la última división horizontal para conectar con flores de seis pétalos redondeados y botón central. Los cantos laterales de las piezas están decorados con círculos secantes que forman tetrafolias (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 357-358). Ambas piezas presentan

⁹ Agradecemos a la Profa. Luz Neira tan experto diagnóstico.

acanaladuras laterales de 5 cm para su inserción en las barroteras y hoy se usan como frente de atril en Santa María de la Granada. El desgaste que se puede apreciar en la superficie de una de ellas (la que ha llegado hasta nosotros partida en dos piezas), indicaría su probable reutilización como umbral (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 125-126) (Fig.4). Jerónimo Sánchez establece un paralelismo entre estas piezas y la presente en el Museo Municipal de Doña Mencía, posiblemente procedente del yacimiento del Cortijo de los Llanos (Nueva Carteya) (SÁNCHEZ VELASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720; SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GOMÉZ MUÑOZ, 2009: 150). La tercera pieza de este grupo (hoy desaparecida) es una ventana de similares características pero en la que los vanos de los arcos están calados (LÓPEZ SERRANO, 1976). Rodrigo Amador de los Ríos pudo ver y dibujar una de ellas en su localización original, empotrada en un muro de la iglesia de San Martín (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 223-226).

- Del mismo modo, Rodrigo Amador de los Ríos da cuenta de la existencia de un capitel de estilo “latino-bizantino” de grandes dimensiones al que le habían practicado un hueco en su interior para servir de pila para el agua bendita en la iglesia de San Martín (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 230 y 238). Hoy se encuentra en el patio de la Casa de Cultura de Niebla formando la taza de una fuente junto a otro capitel de dimensiones más pequeñas pero igualmente tardío. La erosión que el agua ejerce sobre ambas piezas no permite apreciar bien su desgastada decoración a base de motivos vegetales y peces enfrentados y dificulta una adscripción cronológica precisa (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 358-359; SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 127) (Fig.5).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Los elementos decorativos reseñados, a falta de proporcionar una datación para la catedral episcopal, apuntan una cronología de finales del siglo VI o inicios del VII d.C. según la fecha que Jerónimo Sánchez propone para el paralelo estilístico de la basílica de los Llanos en Nueva Carteya (Córdoba) (SÁNCHEZ VELASCO y GOMÉZ MUÑOZ, 2013: 1720; SÁNCHEZ VELASCO, MORENO ROSA y GOMÉZ MUÑOZ, 2009: 150). Sin embargo, la fecha no indica nada; pues dichos elementos podrían haber sido incorporados, mediante reformas posteriores, al programa decorativo de un edificio preexistente.

Interpretación: Tradicionalmente se ha venido suponiendo que el conjunto de hallazgos tardíos encontrados en el sector noroeste del recinto amurallado de Niebla pertenecerían al conjunto episcopal de la ciudad, que se extendería en un área aproximada entre la calle Campo Castillo y la propia iglesia de San Martín (Fig.1). Todo encajaría en la visión que se tenía hasta hace poco del urbanismo romano de la ciudad, ya que basílica (bajo la actual iglesia de San Martín) y palacio episcopal (en las inmediaciones de la misma, bajo la actual calle Campo Castillo) compartirían el espacio en el sector noroeste del recinto fortificado ilipense, cuyo límite oeste parecía llegar hasta la puerta del Socorro. La aparición de una estructura interpretada como muralla en la calle Siete Revueltas obliga a plantear un retranqueo de este límite occidental de la línea defensiva lo justo como para separar ambos yacimientos, que, aunque muy próximos, perderían el contacto físico. En este caso, deberíamos contemplar un traslado del material visigodo reutilizado en la iglesia de San

Martín desde el interior de la ciudad, donde, muy cerca de las murallas, se encontraría el verdadero emplazamiento de la basílica episcopal aún por descubrir. Aun así, Juan Campos, Francisco Gómez y Aurelio Pérez no son del todo tajantes con respecto al retranqueo de la muralla, dejando abierta la posibilidad a que el límite occidental de las mismas quedara definido por *“la calle Siete Revueltas o como máximo calle Real, que une la Puerta del Socorro y la Puerta del Agua, allí donde precisamente se observa un callejero más ortogonal”* (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 351).

La tesis de Rodrigo Amador de los Ríos por la que sitúa la sede del gobernador visigodo de *Ilipla* bajo el castillo resulta muy plausible (aunque indemostrable) si contempláramos un hipotético traspaso de la propiedad del solar entre el poder civil conquistado (visigodo) y el conquistador (musulmán) (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891: 238-239). De esta forma la sede del poder civil iliplense permanecería geográficamente inmóvil a través de los siglos, dibujando en el sector norte de la ciudad un área reservada para los poderes que controlaban la ciudad: el obispo y su sede episcopal con la catedral e, inmediatamente al este, el gobernador visigodo y su palacio.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891): *España. Sus monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia: Huelva*. Barcelona: Establecimiento tipográfico “Arte y Letras”.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1915): “Notas arqueológicas: Antigüedades salvadas, perdidas y en peligro”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 33 (año XIX), pp. 1-28.

CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F. y PÉREZ MACÍAS, J. A. (2007): *Ilipla. Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva.

CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico, o antigua chancillería*. Sevilla: Andrés Grande.

DÍAZ, E. (1925): “Niebla”, *Actas y memorias Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* (Tomo 4, Memoria XXXIV, Sesión 27), pp. 17-33.

GARCÍA RODRIGUEZ, C. (1966): *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda*. Madrid: CSIC - Instituto Enrique Flórez

INFANTE LIMÓN, E. (2013): “La iglesia parroquial de San Martín (Niebla, Huelva): Consideración de una obra mudéjar en el primer tercio del siglo XX”, en VV.AA.: *Actas del XII Simposio Internacional de Mudejarismo, Teruel, septiembre de 2011*, pp. 319-333.

LÓPEZ SERRANO, M. (1976): “Artes de decorativas de época visigoda”, en *Historia de España de R. Menéndez Pidal*, tomo III (Hispania Visigoda).

NOGALES, J. (1900): “Lo indestructible”, artículo publicado en *La Vanguardia* (19/07/1900), p. 4.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013): “Las basílicas visigodas rurales del sureste de la provincia de Córdoba. Arquitectura y decoración arquitectónica”, en BRANDT, O.; CRESCI,

S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressvs Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008* (Studi di Antichità Cristiana, LXV), Vol. II. Págs. 1717-1730.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad", *Antiquitas*, 21. Págs. 135-180.

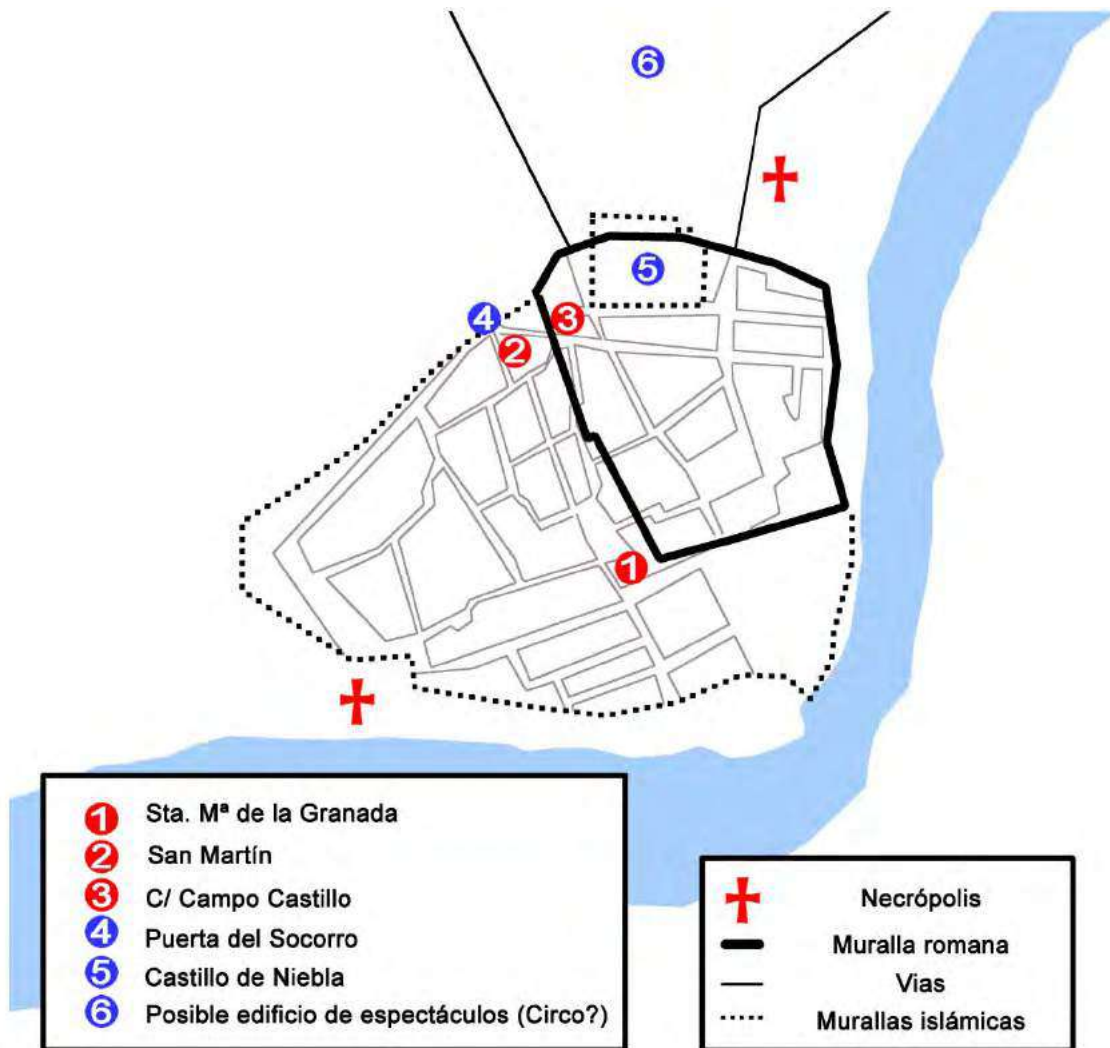


Fig.1. Plano de Ilipla



Fig.2. Imagen actual de la cátedra episcopal de Santa María de la Granada



Fig.3. Cátedra episcopal de Santa María de la Granada fotografiada en 1910 (AMADOR DE LOS RÍOS, 1915: Lám. IV).



Fig.4. Placa de Cancel de procedente de la iglesia de San Martín (Imagen: CERES).



Fig.5. Capitel tardío reutilizado como pila de agua en la iglesia de San Martín (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 358).



Fig.6. Mosaico recuperado en la calle Campo Castillo (DIAZ, 1925: 24).

HU4: SANTA MARÍA DE LA GRANADA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Plaza de Santa María	Municipio: Niebla	Provincia: Huelva
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Monumento declarado BIC por la Gaceta del 04/06/1931.	
Latitud: 37°21'34.68"N		
Longitud: 6°40'42.82"O		
Elevación: 38 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes indirectas: Del mismo modo que en el caso de San Martín, el hecho de que se haya conservado la memoria y el uso religioso del lugar durante los siglos puede ser un indicativo de su pasado como Basílica con anterioridad a su conversión en mezquita y posterior reconversión en la iglesia que existe hoy tras la reconquista.	
Fuentes arqueológicas: Nunca se ha excavado. Sólo se ha planteado la existencia de una iglesia de época visigoda a través de los elementos decorativos reaprovechados en las obras posteriores.	
Estado de Conservación actual: Sin excavar. Debajo de la cota de suelo actual y afectada por las construcciones posteriores.	
Nombre actual: Iglesia de Nuestra Señora de la Granada	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Huelva	Diócesis histórica: <i>Ilipla</i>

1.3. Contexto
Estructuras anteriores: Desconocidas.
Relación con su hábitat contemporáneo: Justo al exterior del hipotético ángulo suroeste del recinto murario de época romana. Según Cristóbal Jurado Carrillo, son dos las necrópolis romanas constatadas en la localidad eliplense: la primera a la salida de la puerta de Sevilla; mientras que la segunda se encontraría junto a la puerta de los Bueyes (JURADO, 1936: 24-25). Esta segunda zona de necrópolis nos interesa en cuanto podemos dar por sentado que su inicio estaría mucho más cerca de las murallas de la ciudad y que, por lo tanto, arrancararía justo en el lugar en el que se levanta la iglesia de Santa María de la Granada. En el extremo opuesto del recinto amurallado, a unos 250 m en línea recta, se encontraba el conjunto

arquitectónico formado por la iglesia de San Martín y el posible palacio episcopal bajo la calle Campo Castillo (Fig.1).

1.4. Función: basílica suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Objetos dispersos: Carecemos de cualquier tipo de información relativa a la hipotética presencia de una iglesia en el solar más allá del material decorativo de época tardoantigua reutilizado en la obra de la iglesia. Conviene especificar que buena parte de las piezas tardoantiguas presentes en la iglesia de Ntra. Sra. de la Granada formaban parte de la “colección arqueológica” que el párroco, Cristóbal Jurado, reunió en el patio de la Iglesia; y que, por lo tanto, proceden de otros yacimientos de Niebla o de la provincia. Muchas de estas piezas proceden de la iglesia de San Martín, por lo que remitimos a la ficha de dicho yacimiento. Aquí recogemos aquellas piezas reutilizadas en el edificio actual y que por lo tanto son anteriores a la constitución de dicha colección arqueológica.

- Dos fustes de mármol completamente labrados de 163 cm de altura y 30 de diámetro. Cuentan con acanaladuras laterales para fijar las placas del cancel. La decoración, dividida en metopas, es a base de cruces patadas con botón central en la parte superior y cenefas vegetales en las divisiones que quedan por debajo. La primera de ellas, con la decoración muy desgastada, se encuentra en el patio de la iglesia (Fig.2); mientras que la segunda sirve de parteluz a una de las ventanas del segundo cuerpo de la torre de la iglesia (antiguo alminar) (Fig.3). Estas piezas se han fechado a fines del siglo VI y principios del VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 123-124). Las acanaladuras de encaje de estas barroteras no coinciden con las de los cancelos provenientes de San Martín, por lo que hay que suponer que proceden de distintas partes del templo o de diferentes templos (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 358). Un paralelismo muy cercano a estas piezas lo podemos encontrar en una de las caras del pilar visigodo de la plaza de San José de Badajoz. En ella se labró una doble hilera de metopas con motivos vegetales en las que la superior se reserva para la inclusión de una cruz patada con botón central muy similar a la de las columnas de niebla. La pieza pacense también tiene una cronología comprendida entre los siglos VI y VII d.C. (KURTZ, 2001: 281).
- Sobre la columna de la torre anteriormente descrita se reaprovechó un cimacio visigodo con perfil de nacela y decoración de sogueado.
- Existe una tercera columna lisa con las mismas dimensiones que las columnas anteriormente descritas que se encuentra en una de las capillas de la iglesia. Ésta viene acompañada de un capitel corintizante de hojas lisas, con un solo orden de hojas de acanto, espirales y caulículos lisos donde apoyan las volutas. La flor del ábaco apenas se conserva (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 358).
- Capitel visigodo en el arco de la entrada de la iglesia que forma pareja junto a otro

de cronología islámica. (AMADOR DE LOS RIOS, 1891: 259).

- Formando parte del confesonario se puede encontrar un fragmento de una imposta decorada con dos líneas horizontales en las que se alternan grupos de cuatro semicírculos concéntricos alternos que Jerónimo Sánchez Velasco data en el siglo VI d.C. (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 126-127) (Fig. 4). Al no ser un elemento inserto en la fábrica antigua del edificio cabría contemplar la posibilidad de que esta pieza formara parte de la colección de Cristóbal Jurado y que hubiese llegado a Santa María de la Granada procedente de San Martín o de cualquier otro punto de la localidad.
- Del mismo modo, algunos autores citan como perteneciente a este conjunto de piezas un capitel visigodo figurado en el que dos palomas enfrentadas picotean una Granada (o beben de un cáliz) que en realidad no procede de ninguno de los dos posibles conjuntos arquitectónicos iliplenses (CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2007: 359; SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 127); sino de la ermita de la Tórtola, en el término de Hinojales (DIAZ, 1925: 23). Dicha pieza se encuentra hoy perdida.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Las piezas susceptibles de ser fechadas arrojan una cronología de entorno al siglo VI o principios del VII.

Interpretación: El emplazamiento de la Iglesia de Santa María de la Granada podría perfectamente corresponderse con el de una basílica suburbana situada inmediatamente a las afueras del recinto iliplense. Esta basílica habría sufrido su destrucción y reconversión en mezquita y habría pasado a quedar dentro del nuevo recinto defensivo de época islámica. En dicha reconversión se habrían utilizado los elementos decorativos visigodos que aún se observan.

Sin embargo, aunque sea una teoría bastante plausible, no podemos asegurar que la mezquita iliplense se levantara sobre una basílica precedente, ya que no se puede sostener con seguridad que los elementos reutilizados en su fábrica procedan de un edificio cristiano previo que ocupaba el mismo solar. El edificio al que pertenecían dichos elementos decorativos podría haber estado emplazado en otro punto del suburbio o dentro de la propia *Ilipla*. En este sentido debemos advertir sobre la simplificación que cometemos al atribuir la aparición de ciertos elementos decorativos a la necesaria presencia de edificios religiosos. Sabemos que Niebla, como ciudad importante y sede episcopal, también contaría con una autoridad civil a la que asociar sus correspondientes espacios de representación en los que desarrollaba su actividad. El desconocimiento general que tenemos sobre esta arquitectura civil visigoda provoca que, en muchos casos, no sea lo suficientemente valorada o tenida en cuenta. Dicha apreciación ya fue apuntada por Jerónimo Sánchez en relación a la hipotética procedencia de las columnas labradas de Santa María de la Granada (que no necesariamente tendrían que tener una función litúrgica) (SÁNCHEZ VELASCO: 2010: 124-125); y, aunque la suscriba en buena medida, no creo que se deba aplicar al caso particular de unas columnas en cuya decoración figuran elementos inequívocamente religiosos como grandes cruces patadas.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMADOR DE LOS RIOS, R. (1891): *España. Sus monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia: Huelva*. Barcelona: Establecimiento tipográfico "Arte y Letras".

CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F. y PÉREZ MACÍAS, J. A. (2007): *Ilipla. Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva.

DÍAZ, E. (1925): "Niebla", *Actas y memorias Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* (Tomo 4, Memoria XXXIV, Sesión 27), pp. 17-33.

JURADO CARRILLO, C. (1936): *Mosaico o Compendio breve de la Historia de la ciudad de Niebla (Huelva). Tercera Parte*. Lérida: Imprenta mariana.

KURTZ, W. S. (2001): "Breve nota sobre varias piezas visigodas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz", en BÜCHNER, D. (coord.): *Studien in Memoriam Wilhelm Schüle*, pp. 281-283.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2010): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: Territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica*, 22. Págs. 97-136.

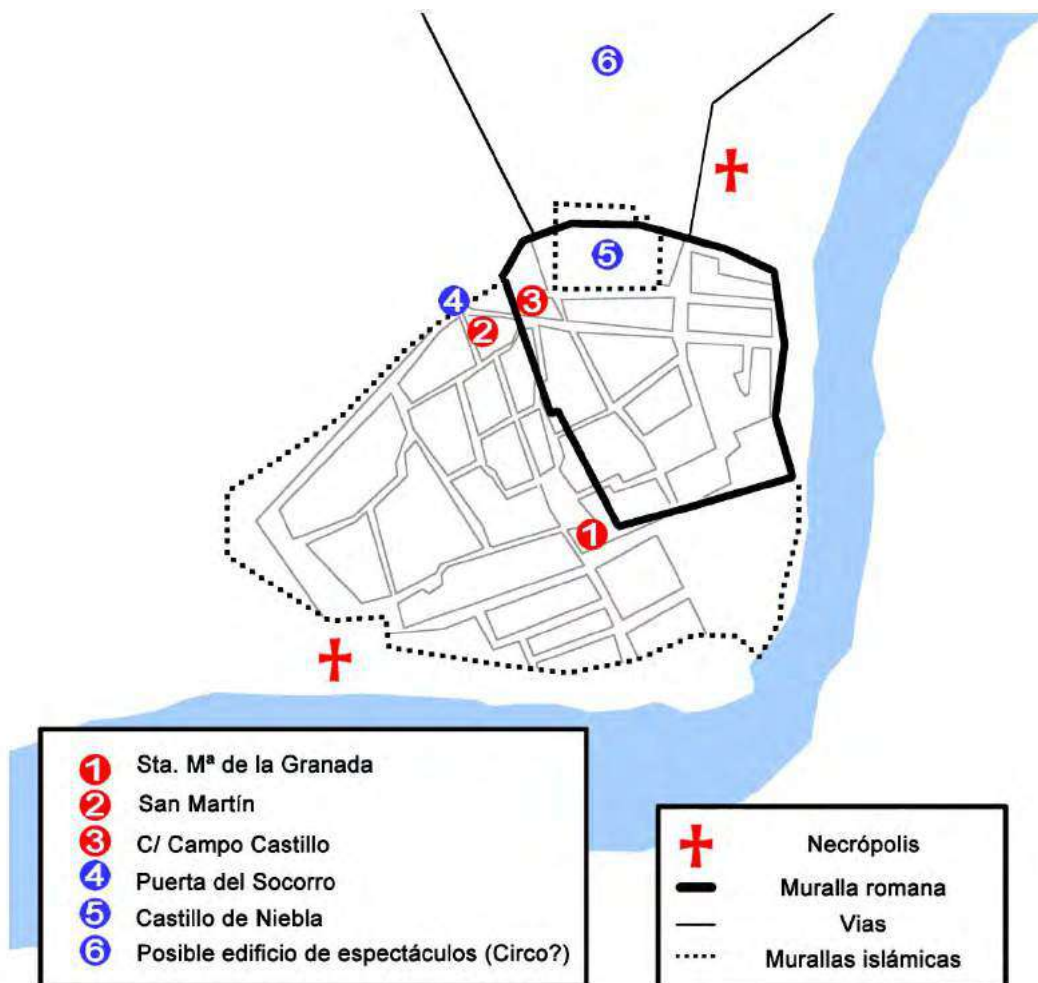


Fig.1. Plano de Ilipla.



Fig.2. Columna labrada conservada en el patio de Santa María de la Granada (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 123).



Fig.3. Columna labrada y cimacio en la torre de Santa María de la Granada (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 124).



Fig.4. Fragmento de imposta reaprovechado en Santa María de la Granada (SÁNCHEZ VELASCO, 2010: 127).

JA1: BRUÑEL

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Bruñel, Cortijo Plaza de Armas	Municipio: Quesada	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad: Publica.	Figura de protección BIC (BOJA nº 98 del 23 de mayo de 2005 Página 46).	
Latitud: 37°53'6.41"N		
Longitud: 3° 4'45.32"O		
Elevación: 648 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas.	
Referencias en Archivos: Desconocidas.	
Fuentes indirectas: Desconocidas.	
Fuentes arqueológicas: Descubierta en 1965 de forma casual. Desde entonces se han efectuado diversas campañas de excavación (al menos 8) hasta 1971 (SOTOMAYOR, 1985: 335-338).	
Estado de Conservación actual: Excavado y consolidado. En estado de abandono desde hace más de 30 años.	
Nombre actual: Villa de Bruñel	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: Beatia (Baeza)

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: El conocido como cortijo "Plaza de Armas" se encuentra en un cerro de 640 m.s.n.m., a 40 m. al sur del arroyo de Bruñel, en el término municipal de Quesada (Jaén), del que dista unos 7 km.
Estructuras anteriores: Los inicios de la villa se fechan en el siglo II d.C., con una primera fase representada por un edificio de planta cruciforme al que se asocian ciertos depósitos hidráulicos (SOTOMAYOR, 1985: 339-341). Entre los siglos III y IV d.C. se produce la monumentalización del conjunto y su conversión en una lujosa villa que contaba con peristilo con <i>impluvium</i> , paredes estucadas con diversos motivos y pavimentos de mosaico (SOTOMAYOR, 1985: 341-347).

Relación con su hábitat contemporáneo: Villa residencial ligada a la explotación del territorio.

1.4. Función: Debe descartarse su uso religioso.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La última fase constructiva de la villa (Fig. 1) se produce en el siglo IV y en ella se aprecian dos subconjuntos claramente diferenciados: El primero, al oeste, en torno a un gran patio con corredor alrededor del cual se disponen una serie de estancias (Fig.1-A). El segundo subconjunto, al sudeste, se encuentra conectado al anterior mediante un pasillo o corredor cubierto. Se trata de una serie de estancias residenciales, pavimentadas con *signinum*, que se articulan en torno a un peristilo de 8x6 metros y 8 columnas de ladrillo estucado (Fig.1-B). Esta reforma del conjunto se caracteriza por sus grandes dimensiones y la ausencia de refinamiento (carencia de mosaicos y decoraciones parietales más sobrias) (SOTOMAYOR, 1985: 347).

El complejo cuenta con un edificio singular que, por su orientación (E-O), sus dimensiones y su planta, ha sido tradicionalmente interpretado como una iglesia (Fig.1-C). Se trata de una gran aula basilical con doble ábside contrapuesto. Sus medidas son: 46,70 m. (34 m. sin los ábsides) en su eje mayor y 13,60 m. en su eje menor. Dicho edificio cuenta con dos entradas: la primera, en su fachada norte, mide sólo 80 cm de anchura; la segunda, en el muro sur, cuenta con 3 metros de anchura y comunica el edificio con el peristilo de la villa (SOTOMAYOR, 1985: 353-354). Nos se distinguen ambientes al interior del edificio basilical, toda su superficie es diáfana (Fig.2).

Las columnas fueron saqueadas después del incendio, pues se constató la existencia de zonas blanquecinas (no afectadas por la acción del incendio) justo en los lugares donde presumiblemente debieron situarse. Los pilares o columnas estuvieron situados a 3'65 m de distancia de los dos muros laterales Norte y Sur, ocupando en planta una superficie de 65x70 cm aproximadamente, distanciados entre sí unos 2'50 m (RIU, 1982: 95).

Debemos mencionar la presencia de otro ambiente (Fig.1-D), también absidado, anexo a la fachada sur de la gran aula. Ambas salas comparten la misma orientación (E-O) y, aunque no se comuniquen directamente entre sí (ambas se abren al patio central), fue interpretada como un baptisterio anexo a la basílica principal antes de proceder a su excavación. Con posterioridad, se pudo descartar la presencia de cualquier tipo de piscina bautismal (SOTOMAYOR, 1985: 337).

Materiales y técnicas constructivas:

PAVIMENTOS: Bajo los niveles de ceniza generados por un incendio que destruyó el conjunto, se encontraron diversos objetos que apoyan directamente sobre los mosaicos de la anterior fase de la villa. Rafael Del Nido y Manuel de Sotomayor son tajantes en este aspecto: se usó como pavimento el mismo suelo de la villa anterior o, a lo sumo, éste se cubrió con una ligera capa de tierra batida que se

perdió tras ser calcinada por el incendio (SOTOMAYOR, 1985: 354-355)

TECHUMBRE: Sobre el nivel del suelo, entre tegulas planas e ímbrices curvos, se hallaron restos carbonizados de vigas y huellas del entramado del techo. Las vigas medían de 2'70 a 2'75 m de longitud por unos 30 cm de grosor, distando entre sí sólo unos 15 cm a menos (RIU, 1982: 95). Estos restos apuntan a la existencia de una cubierta a dos aguas de *tegulae* planas sujetas entre vigas de madera. La presencia de una serie de cimientos para pilastras que se entregan a las caras internas de los muros norte y sur del edificio (dos al norte y seis al sur) (Fig.1); así como la aparición, cerca del ábside este, de una clave de arco decorada con un relieve de cabeza de toro (DÁVILA, 1973) (Fig.3) ha hecho plantearse a Manuel de Sotomayor y Rafael del Nido la existencia de una serie de arcos de medio punto que sustentarían la techumbre a lo largo de una única nave central (SOTOMAYOR: 1985: 355). Sin embargo, el dato que aporta M. Riu sobre la impronta de las columnas saqueadas en el estrato de ceniza formado por el incendio es incompatible con el uso de arcos para sustentar el techo. Las vigas estarían colocadas sobre arcos de medio punto que cruzarían el ancho del edificio (como indica la presencia de cimientos para pilastras y la aparición de la clave de arco) o sobre dos líneas de columnas (como indican las improntas en el suelo); pero no sobre ambos sistemas a la vez. M^a A. Utrero obvia la presencia de estos cimientos para pilastras y de la clave de arco a la hora de tratar la cubierta de este edificio (2006: 441-442), por lo que directamente asume la teoría de las columnas. En mi opinión sería necesario encontrar una solución capaz de explicar las evidencias materiales. Probablemente, el edificio contó con dos líneas de columnas que sustentaban la techumbre y dividían el espacio interior en tres naves logitudinales. Los cimientos para pilastras podrían ser precisamente eso: cimientos para contrafuertes internos sin necesidad de recurrir a la existencia de arcos de medio punto repartidos a lo largo de la nave (además de forma asimétrica: dos al sur, seis al norte). La clave de arco podría pertenecer a los únicos dos arcos de medio punto que existirían en el edificio: los que daban paso a los ábsides. De hecho, los informes explicitan que ésta se halló, precisamente, cerca del ábside este (SOTOMAYOR, 1985: 355) y en el plano se puede observar cómo, en los arranques de dicho ábside este y sus inserciones con el muro recto de la fachada, se forman sendos apéndices que bien pudieran estar fosilizando la presencia de un arco de medio punto sustentando por columnas o pilares (Fig. 2-A).

MUROS: Los muros del gran aula son de *opus vittatum mixtum* (mampostería alternada con finas hiladas de tégulas y ladrillos). Se puede observar mayor esmero y regularidad en el aparejo de los ábsides (RIU, 1982: 94). El resto de muros de las dependencias de la villa son más estrechos y sólo de mampostería.

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: Desconocidas.

Inscripciones: Desconocidas.

Objetos dispersos: sobre la ligera capa de tierra apisonada y los mosaicos de la fase anterior que servían como pavimento al interior del gran aula se pudo encontrar el siguiente material: tres hoces, un freno de caballo, un cubo de hierro, un cencerro, una piqueta, una raedera o espátula para limpiar aperos, una vasija de bronce, y abundantes restos cerámicos. Todos estos elementos propios del mundo agrícola. Junto a la puerta principal que comunica el muro sur de la basílica con el patio o corral, se encontraron tres grandes bisagras, restos del incendio de la puerta de madera que cerraba el acceso principal del edificio (RIU: 1982: 95; SOTOMAYOR, 1985: 357).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Mediados del s. IV.

Interpretación: Lo más lógico sería interpretar la presencia de la sala de ábsides contrapuestos como la incorporación de una iglesia al conjunto de la villa. Se trata, además, de un esquema arquitectónico común en la Bética como es el de las iglesias de ábsides contrapuestos (Germa y Vega del Mar). Así lo hizo Rafael del Nido, su primer excavador; y así ha permanecido en la literatura científica desde entonces. Sin embargo, la ausencia de enterramientos (dentro o fuera del edificio), de material litúrgico y de un pavimento digno; así como la presencia en su interior de aperos de labranza y otros objetos relacionados con las labores rurales, hicieron dudar a Pere Palol y Manuel Sotomayor sobre el carácter religioso del edificio, creyendo más oportuno interpretarlo como un gran almacén o instalación ligada a las actividades agropecuarias de la villa (PALOL y SOTOMAYOR, 1972; SOTOMAYOR, 1985: 357).

Manuel Riu (1982: 95) y M^a A. Utrero (2006: 442) comparten las sospechas de los autores anteriores; y Cristina Godoy no introduce Bruñel en su catálogo seguramente por las mismas razones. Rafael Hidalgo, por su parte, cree que el uso de un esquema arquitectónico tan suntuoso y explícitamente cristiano como el de los ábsides contrapuestos para un simple “almacén” agropecuario resulta, cuanto menos, una decisión desconcertante y añade que, muy probablemente, la gran aula de Bruñel se concibió y se construyó como una iglesia pero nunca llegó a cumplir tal función; ya que *“en algún momento durante el proceso de construcción su destino cambió drásticamente, perdiéndose la vocación cultural con la que se habría concebido y comenzado la edificación para adaptarse a un uso práctico, casi de fortuna, de carácter productivo”* (HIDALGO, 2008: 342). Sin embargo, Alexis Oepen, que también niega el carácter religioso del recinto, no ve tan extraño el uso de una solución arquitectónica de ábsides contrapuestos para un edificio de funcionalidad agrícola o de almacenaje y remite al ejemplo de la villa romana de la Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz), donde un edificio de idénticas características ha sido interpretado por su excavador como un espacio de almacenaje (AGUILAR, 1991: 448). Al igual que en Bruñel, la ausencia de un pavimento digno de un edificio religioso o de una gran sala de representación y el hallazgo en su interior de fragmentos de grandes *dolia* cerámicos juegan a favor de A. Oepen (OEPEN, 2012: 244).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR SÁENZ, A. (1991): "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de La Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989", *Extremadura arqueológica*, 2, pp. 445-446.
- DÁVILA IGLESIAS, R. M^ª: (1973): "Una pieza inédita del Museo Arqueológico de Jaén", *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén 1971)*, pp. 671-672.
- HIDALGO PRIETO, R. (2008): "Villas", en P. LEÓN (ed.) *Arte Romano de la Bética*, pp. 329-347.
- OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.
- PALOL, P. y SOTOMAYOR, M. (1972): "Excavaciones en la villa romana de Bruñel (Quesada), de la provincia de Jaén", *Actas del VIII Congreso internacional de Arqueología Cristiana*, pp. 375-381.
- RIU, M. (1982): "Nuevos temas de arqueología medieval andaluza", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2, pp. 93-101.
- SOTOMAYOR MURO, M. (1985): "La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 10, pp. 335-366.
- UTRERO AGUDO, M^ª A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

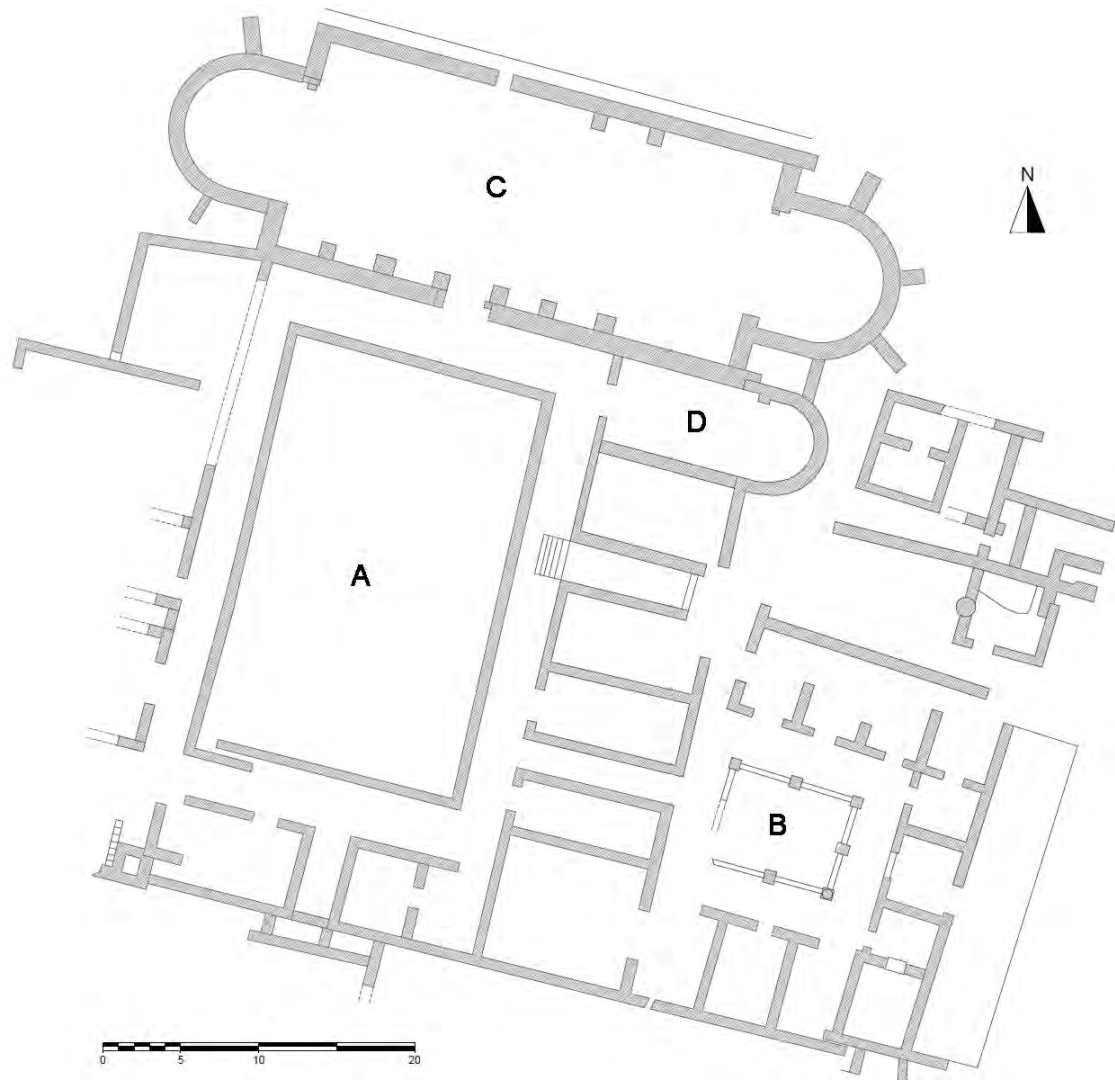


Fig.1. Planta de la Villa de Bruñel.

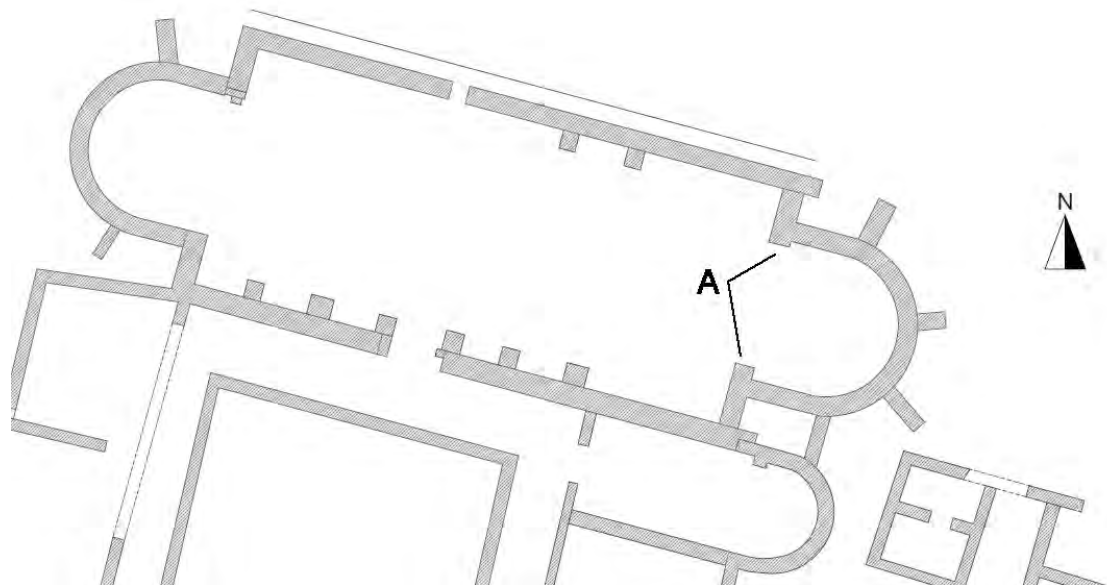


Fig.2. Detalle del plano de la villa de Bruñel con el gran aula basilical biabsidada.



Fig.3. Clave de arco con cabeza de toro tallada (Imagen: Catálogo CERES).

JA2: LA GUARDIA (JAÉN)

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Cerrillo del Calvario	Municipio: La Guardia	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad:		Figura de protección:
Latitud: 37°44'33"N		
Longitud: 3°41'26"O		
Elevación: 600 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
Fuentes arqueológicas: en 1953 se produjo el hallazgo casual de varios restos de escultura litúrgica, publicados por Ramón Espantaleón Molina (1953). Un año después se excavó una necrópolis altomedieval que debe ponerse en relación a los hallazgos escultóricos (PINERO y MARTÍNEZ, 1954).	
Estado de Conservación actual: Desconocido	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: Mentesa Bastia (La Guardia)

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: parece que los hallazgos se produjeron muy cerca de los límites orientales de la ciudad, en una zona suburbana con huertas y viviendas marginales conocida como Cerro del Calvario.
Estructuras anteriores: Desconocidas.
Relación con su hábitat contemporáneo: La localidad era una de las paradas mencionadas por el Itinerario Antonino como una de las tres mansiones entre Cástulo y Acci (Guadix) (OLMO, 2004: 16). Los datos arqueológicos de época altomedieval son escasos, limitándose a algunos hallazgos casuales. El núcleo urbano tardoantiguo se superpondría al romano (con

cierto retroceso de las áreas ocupadas), como así indican los hallazgos dispersos encontrados en el casco urbano actual. Se trata de una zona muy importante desde el punto de vista estratégico, ya que durante las guerras entre visigodos e imperiales el limes entre ambas potencias debía de encontrarse próximo al enclave. Dicho carácter fronterizo explica que los imperiales pudiesen tomar prisionero al obispo Cecilio de Mentesa, que, en torno al 615, fue liberado como muestra de buena voluntad para firmar la paz con el rey Sisebuto (GÓNZALEZ BLANCO, 1985: 68; VIZCAINO, 2009: 182; SALVADOR VENTURA, 2013: 257-258). A escasos 400 metro al este se encuentra una extensa zona de necrópolis altomedievales que deberíamos poner en relación con los hallazgos aquí reseñados.

1.4. Función: basílica suburbana a las afueras de Mentesa Bastia

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: La planta del edificio es desconocida. Solo podemos suponer su existencia a través del material escultórico encontrado en las inmediaciones de la localidad.

Materiales y técnicas constructivas: Desconocido.

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: En 1954, una expedición del Instituto de Estudios Giennenses localizó y excavo parte de una necrópolis de época visigoda que se encontraba sobre una suave elevación conocida como "Cerro Salido" (PINERO y ROMERO, 1954). Dicha necrópolis dista sólo 400 metros del lugar del hallazgo del material escultórico. Se encontraron un total de 22 tumbas, de las que sólo 7 se estaban intactas: fosas excavadas en la roca en las que se observa cierta tendencia a una orientación E-S (ROMERO y PINERO, 1954: 172). Algunas de ellas tienen revestimiento de ladrillo o cubiertas de tégula. Se desconoce el número exacto de tumbas así como la extensión de la necrópolis. De las 7 sepulturas sin expoliar, sólo una contenía elementos de ajuar, lo que ha permitido datarlas en torno al siglo VII:

1. Broche rectangular con la representación de tres aves de cuello largo con el pico y la cabeza hacia abajo, circundadas por una cenefa vegetal estilizada. El pasador está rematado por una cabeza de perro estilizada. Gisella Ripoll la data en el siglo VII y observa una influencia bizantina muy clara en la pieza (RIPOLL, 1986: 652) (Fig. 1).
2. En la misma tumba aparecieron dos pendientes de oro con aro mediano y huecos para engarzar pedrería. Pere Palol cree encontrarse ante un ajuar visigodo con claro influjo bizantino, incluso apuesta por el origen italiano de las piezas (PALOL, 1956: 290) (Fig. 2).
3. Del mismo modo, en el Museo Arqueológico de Jaén, se conserva un anillo de oro procedente de dicha necrópolis y que fue donado por el alcalde de la localidad en 1956. La pieza dispone de huecos para engarzar pedrería (Fig. 3) (BOUZA-BREIL, 1956)
4. Durante unas obras en la cerca de una huerta situada sobre la necrópolis se

encontraron dos piedras semipreciosas (granates), pulidas por su cara expuesta y toscamente tallados en la zona que se hallaría incrustada en la pieza de la que debieron formar parte (Fig. 4),

Objetos dispersos: Las tres piezas se realizaron en piedra caliza procedente de las cercanas canteras de Mercadillo. Según el testimonio de los obreros que realizaron el hallazgo, las losas se encontraban reaprovechadas cubriendo sepulturas dentro de una casa-cueva de la localidad (ESPANTALEÓN, 1953: 125; MALUQUER, 1954: 193).

1. La primera de ellas ha sido interpretada por Pere Palol como una lauda sepulcral con un crismón central rodeado de una cenefa vegetal de zarzillos que recorren el perímetro rectangular de la pieza. El crismón está inscrito en un círculo del que sobresalen los lados de la cruz, tres de los cuales (horizontales y superior) invaden la cenefa perimetral e zarzillos vegetales mediante un remate en forma de flor de lis (PALOL, 1956: 287) La altura de la pieza es de 83,50 cm, mientras que la anchura es de 56,50 cm y el grosor de 10 (Fig.5).
2. Se trata de un cancel de piedra con un rosetón de cuatro pétalos inscrito en una serie de círculos y sogueados. Este motivo central se encuentra, a su vez, rodeado por un rectángulo formado por cenefas con los mismos rosetones inscritos en circunferencias (4 en los lados largos y tres en los lados cortos). Según Ramón Espantaleón, se conservan restos de pintura roja y amarilla en las profundas muescas de los grabados (1953: 126). Dato que me parece de gran interés por cuanto nos refleja un aspecto pocas veces tratado por la literatura académica: la posible policromía de la escultura litúrgica altomedieval. La altura de la pieza es de 82 cm., mientras que su anchura es de 1,34 m. y el grosor de 7,50 cm. (Fig.6).
3. Cancel con decoración formada por dos filas verticales de cuatro rosetones que, al combinarse entre sí, generan una tercera fila central compuesta de tres rosetones. Dichos rosetones siguen el mismo esquema que los de la pieza anterior: palmetas de cuatro hojas que al interior forman una estrella de cuatro puntas. Ramón Espantaleón señala la presencia de la típica escotadura para insertar en las barroteras en uno de sus lados (1953: 126) (Fig.7).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Pere Palol data las piezas entre finales del siglo VI y principios del VII (PALOL, 1956: 288), lo que concuerda con la cronología que Gisella Ripoll aporta para la placa de cinturón encontrada en la necrópolis (siglo VII) (1986: 652).

Interpretación: La cercanía de la necrópolis al lugar del hallazgo de las piezas escultóricas reseñadas (apenas 400 metros) indica la más que probable presencia de un edificio visigodo en este sector, inmediatamente extramuros, de la ciudad de Mentesa Bastia. Las características formales de la decoración de dichas piezas nos permite pensar que el edificio fue construido (o experimentó una importante reforma) en algún momento a

finales del siglo VI.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BOUZA-BREY, F. (1956): "Anillo visigótico de La Guardia (Jaén)", *Boletín de Estudios Giennenses*, 8, PP.150.

ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1953): "Importantes hallazgos arqueológicos en el pueblo de La Guardia", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2. Págs. 125-128.

GONZÁLEZ BLANCO, A. (1985): "La Historia del S.E. peninsular entre los siglos III- VIII d.C. (Fuentes literarias, problemas y sugerencias)", *Antigüedad y Cristianismo*, 2. Págs. 53-79.

MARTÍNEZ ROMERO, J. y PINERO JIMÉNEZ, F. (1954): "Prospección arqueológica realizada en el Cerrillo Salido, término de La Guardia de Jaén", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 4. Págs. 171-174.

OLMO LÓPEZ, A. (2004): "Mentesa romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza", *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 20, pp. 23-28.

PALOL, P. de (1956): "Hallazgos Hispano-Visigodos en la península de Jaén", *Ampurias*, XVII - XVIII. Págs. 286-292.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1986): *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

SALVADOR VENTURA, F. (2013): "The Bishops and the Byzantine Intervention in Hispania", en FEAR, A.; FERNÁNDEZ UBIÑA, J. y MARCOS, M. (eds.): *The role of the bishop in the Late Antiquity. Conflict and compromise*. pp. 245-261.



Fig. 1. Borche de cinturón procedente de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 2. Pendientes procedentes de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 3. Anillo procedente de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 4. Granates procedentes de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 5. Lauda sepulcral de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 6. Placa de Cancel de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).



Fig. 7. Placa de Cancel de La Guardia (Imagen: Catálogo CERES).

JA3: LA TOSCANA

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: Cortijo de la Toscana	Municipio: Bailén	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Sin inscribir	
Latitud: 38° 3'43.25"N		
Longitud: 3°48'50.53"O		
Elevación: 340 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“(cruz) Florenti/nus Famu/lus Chr(ist)l vix /it annos LXVII / recessit in pa/ce era DCLXVII”.*

Se trata de un epígrafe funerario procedente del cortijo de la Toscana perteneciente a una colección privada. Hasta hace poco permanecía inédito y al margen de los grandes catálogos de inscripciones hispanas. El texto señala la era de 667 (629 d.C.) como momento de su redacción (GONZÁLEZ FERNANDEZ, 2014: 261-363) (Fig.1).

Referencias en Archivos: Desconocidas.

Fuentes indirectas: Desconocidas.

Fuentes arqueológicas: El yacimiento nunca ha sido objeto de una actuación arqueológica. Los hallazgos a los que hace referencia Manuel Corchado fueron motivados por la acción erosiva de unas lluvias torrenciales entre los años 1963 y 1965 que provocaron arrastres de materiales cerámicos y el afloramiento de varias estructuras y cimentaciones y de las obras derivadas de la construcción de ciertas naves ganaderas de la explotación agropecuaria que hoy ocupa el solar (CORCHADO, 1966 y 1967).

Estado de Conservación actual: Cubierto por una plantación de gramíneas.

Nombre actual: La Toscana	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: <i>Castulo-Baetia</i>

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: A unos 5 kilómetros al suroeste del núcleo poblado de la actual Bailén, en una leve y suave colina actualmente sembrada de gramíneas y olivos. Muy cercana a la desembocadura del arroyo Rumblar en el río Guadalquivir.

Estructuras anteriores: Desde antiguo, el paraje de la Toscana ha venido siendo identificado con el enclave de *Cotinae*, citado por Estrabón y otros geógrafos de la antigüedad (JIMENA JURADO, 1654: 190-191). Hoy sabemos que dicha afirmación es errónea, y que los restos visibles en el Cortijo de la Toscana deben ser identificados con los de una gran villa del siglo IV (GORGES, 1979: 271; OEPEN, 2012: 233-235). El número uno del Boletín de la Real Academia de la Historia (1877: 8-9) recoge la noticia del hallazgo de una necrópolis romana ligada seguramente, a la gran villa de la que hablamos. En aquella ocasión, Elías García-Tuñón encontró un total de cuatro epígrafes de época imperial (CIL II, 5911; 5912; 5914 y 5915) (ABASCAL y GIMENO, 2000: 138-139). En relación a esta villa y desde antiguo se han venido produciendo ciertos hallazgos de materiales y piezas de las que Manuel Corchado hace mención en sus trabajos (1966 y 1967):

- Una estatua en bronce del dios Mercurio de unos 12 cms. de altura.
- Varias lucernas de barro vidriado (*sigillata?*).
- Tres grandes sillares de arenisca local labrados, probablemente del basamento y la cornisa de un edificio de grandes proporciones.
- Una lápida cuadrada, de piedra arenisca rojiza local (0'40 X 0'30 cms.) con el relieve de un león saltando sobre una flor.

Del mismo modo, a unos 15 metros del lugar de los hallazgos, las lluvias torrenciales dejaron al descubierto una bóveda subterránea, (12'70 m. de longitud por 2'25 de anchura) construida de argamasa de cal y mampostería (CORCHADO, 1966: 335-336). Desconocemos la cronología de la citada estructura, si sigue en pie o su funcionalidad. Aun hoy en día, en el lugar, se observan estructuras de *opus caementicium*, algunas de las cuales conservan más de un metro de altura.

Relación con su hábitat contemporáneo: *Castulo* es la urbe más cercana a nuestro yacimiento en la que se ha documentado fase de ocupación tardoantigua, y a cuya jurisdicción episcopal (hasta su traslado a *Baetia*) quedaría sujeto el edificio de la Toscana.

En el núcleo de la actual población de Bailén (5 kilómetros al norte), reutilizada en la muralla del castillo, se encontraba un interesante epígrafe del abad Locuber:

- *“In n(o)m(in)e d(omi)ni Locuber ac si indign{h}us abba fecit / et duos coros (h)ic construxit et sacra / te sunt s(an)c(t)orum d(e)i eglesi(a)e(!) pridie Idus Mag[ias]! (a)era DCC]XXVIII quarto regno gl(oriosi) d(omi)ni n(o)s(tr)i Egicani”*
(CILA III.1, 213 = IHC 172 / 401 = ICERV 312). Como vemos, se trata del epígrafe fundacional que conmemora la construcción de una basílica para un monasterio el año 691 d.C. (Fig.2). Son numerosos los eruditos que mencionan dicha lápida, hoy perdida: Martín Jimena Jurado (1639: 91; 1654: 60), Francisco de Rus Puerta (1634: 210-215), el marqués de Valdeflores, Francisco Xavier de Santiago Palomares... (CORCHADO, 1973). Pensamos, como ya indicara Francisco de Rus Puerta (1634,

215), que la citada inscripción proviene del mismo lugar en el que se encuentra: el hecho de que estuviera colocada del revés, esto es, con las letras bocabajo; indica que la inscripción fue reutilizada sin ninguna intencionalidad más allá que la de mero material constructivo porque se encontraba a mano. Cuando alguien se toma la molestia de transportar una pieza de semejante tamaño y el peso desde un paraje distante (por ejemplo desde las ruinas del Cortijo de la Toscana), es de suponer que, al menos, se preocupara de colocarla de forma correcta para que fuese fácilmente legible.

1.4. Función: Basílica rural

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Durante los trabajos de apertura de cimientos, para reconstruir ciertas naves ganaderas, se descubrieron varios muros de mampostería pertenecientes al complejo del cuál provenían las piezas halladas con anterioridad. Según Manuel Corchado se pudo documentar “*varias naves estrechas que se cruzan en ángulo recto, lo que sugiere una posible planta cruciforme de reducidas dimensiones*” (1966: 307). Solo disponemos de un escueto croquis resultado de la interpretación que hizo Manuel Corchado de las estructuras visibles (Fig. 3).

Materiales y técnicas constructivas: No se hallaron restos de pavimentos ni de muros, sólo gruesa cimentaciones de mampostería de 0'60 cms. de grosor (CORCHADO, 1966: 307).

Elementos litúrgicos: Ninguno.

Sepulturas: En un radio de unos cincuenta metros alrededor del lugar se han hallado varias fosas rectangulares cubiertas con lajas de piedra y desprovistas de cualquier resto óseo o ajuar que, al menos tipológicamente, parecen poder adjudicarse a época tardía. Del mismo modo, Manuel Corchado narra la aparición, a principios de siglo, de un sarcófago monolítico en caliza local y sin decoración en cuyo interior se encontraba otro sarcófago de plomo diligentemente decorado (CORCHADO, 1966: 305). Desconocemos si el citado sarcófago pertenecía a la fase del yacimiento correspondiente a la necrópolis de la villa altoimperial o, si por el contrario, debe ser relacionado con las sepulturas propias del edificio religioso posterior como aquella a la que pertenecía el epígrafe del siervo de Dios *Florentinus*.

Inscripciones: El anteriormente citado epígrafe de *Florentinus*: “*(cruz) Florenti/nus Famu/lus Chr(ist)l vix /it annos LXVII / recessit in pa/ce era DCLXVII*” (GONZÁLEZ FERNANDEZ, 2014: 261-363), del 629 d.C. (Fig.2).

Objetos dispersos: Manuel Corchado distingue entre los hallazgos antiguos y los encontrados a raíz de su inspección del lugar. El paradero de las piezas es desconocido. Solo las conocemos a través de las deficientes imágenes que aporta Manuel Corchado en sus trabajos.

ANTIGUOS:

1. Fuste decorado del que se conserva un fragmento de 30 X 30 cms. Presenta una labra en bisel con dibujo de espina de pez.
2. Dos fragmentos de fuste decorado de unos 40 cms. de altura cada uno con decoración de racimos y hojas de parra. Estos fustes han sido comparados por su parecido con otros encontrados en el yacimiento de Santa María, en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) (BEÑO, 1973: 161).

RECIENTES:

1. Dos capiteles corintios de piedra arenisca de similares dimensiones y características formales y decoración. En dos de sus lados aparece una cruz del tipo griego, inscrita en un círculo de 0'05 cms. de diámetro. En el segundo capitel, esta cruz ha sido sustituida por una omega (Figs. 4 y 5). Ya Manuel Corchado manifestó la gran similitud existente entre estas piezas y uno de los capiteles encontrados del yacimiento de la Alberca (Murcia) (Fig. 6). Ambos capiteles, fechados en torno a los siglos V-VI, constituyen el punto de arranque de un modelo reproducido en la basílica de Aljezares, en la del Tolmo de Minateda o en *Begastri*. No cabe duda de que todas estas piezas salieron de un mismo taller radicado en el suroeste peninsular (CORCHADO, 1966: 307; MÁRTINEZ RODRÍGUEZ, 1988: 208; DOMINGO, 2006: 111 y 125).
2. Fuste de columna casi completo de 1,20 m. de longitud y unos 22 cms. de diámetro. Aparece dividido en cuatro sectores longitudinales que presentan una decoración alterna de escama de pez y una espiral en sentido longitudinal que se interrumpe con el fin del espacio destinado a ella (Fig.7).
3. Un segundo fuste (el cuarto si tenemos en cuenta los hallazgos antiguos) de iguales medidas, aunque diferente decoración. Apareció partido en dos trozos perfectamente acoplables y presenta una decoración de puntas de lanzas y flores (Fig.8).
4. Junto a uno de los muros documentados durante la excavación, se pudo encontrar una moneda de bronce con la efigie de Constancio II.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Parece que el conjunto se levanta sobre una fase altoimperial anterior. La moneda de época de Constancio II (337-361) encontrada junto a los cimientos nos da un término *post quem* para la datación del edificio de culto. Los elementos decorativos como los capiteles han sido fechados a lo largo de los siglos V y VI, mientras que la lápida de *Florentinus*, siervo de Dios, nos ofrece una fecha bastante precisa sobre el momento de utilización de la necrópolis asociada a este edificio (629 d.C.). Desconocemos el momento de abandono.

Interpretación: La incompleta visión de los cimientos descubiertos en el Cortijo de la Toscana indica la probable existencia de un edificio con planta de cruz griega, construido

sobre una villa precedente. Alexis Oepen cree que la presencia de este edificio de culto no es clara y debe quedar abierta hasta la realización de una campaña de excavación que aporte datos concluyentes (OEPEN, 2012: 235). Creo que la aparición del epígrafe de *Florentinus* (del que Oepen no pudo tener noticia por haber sido publicado posteriormente) viene a avalar la presencia de dicha basílica. De igual forma, la presencia de cruces inscritas en círculos o de las omegas en las flores del ábaco de los capiteles resultan, en mi opinión, testimonios demasiado elocuentes como para dudar de la funcionalidad religiosa del edificio del Cortijo de la Toscana.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

- ABASCAL PALAZÓN, J. M y GIMENO PASCUAL, H. (2000): *Epigrafía hispana*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BEÑO, P. A. (1973): "Hallazgos arqueológicos en el paraje conocido por Santa María, de Argamasilla de Alba", *Cuadernos de estudios manchegos*, 4, pp. 159-163.
- CORCHADO SORIANO, M. (1966): "Hallazgos arqueológicos en La Toscana (Bailén)". *Oretania*, 22-23, pp. 304-314.
- CORCHADO SORIANO, M. (1967): "Hallazgos en "La Toscana", Jaén". *Archivo Español de Arqueología*, 40 (115-116), pp. 154-159.
- CORCHADO SORIANO, M. (1973): "Problemática sobre una lápida de fines del siglo VII en Bailén", *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 77, pp. 51-66.
- DOMINGO, J. A. (2006): *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.C.)* (2 vols.). Tesis doctoral leída en la Universidad Rovira i Virgili: Tarragona.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2014): "Epigrafía cristiana de la Bética. Nuevos testimonios", en RUIZ ARZALLUZ, I. (Coord.): *Estudios de Filología e Historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel (Vol. 1) (Anejos de Veleia, 32)*, pp. 355-367.
- GORGES, J. G. (1979): *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques (Publications du Centre Pierre Paris, 4)*. París, E. De Boccard.
- JIMENA JURADO, M. de (1639). *Antigüedades del reino de Jaén*. Manuscrito.
- JIMENA JURADO, M. de (1654). *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Domingo García y Morras.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1988): "Capiteles tardíos del sur del conventus carthaginiensis (ss. IV-VII d.C.)", *Antigüedad y Cristianismo*, V, pp. 185-211.
- OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.
- RUS PUERTA, F. de. (1634). *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén*. Jaén: Francisco Pérez de Castilla.



Fig. 1. Epitafio funerario de *Florentinus* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2014: 362).

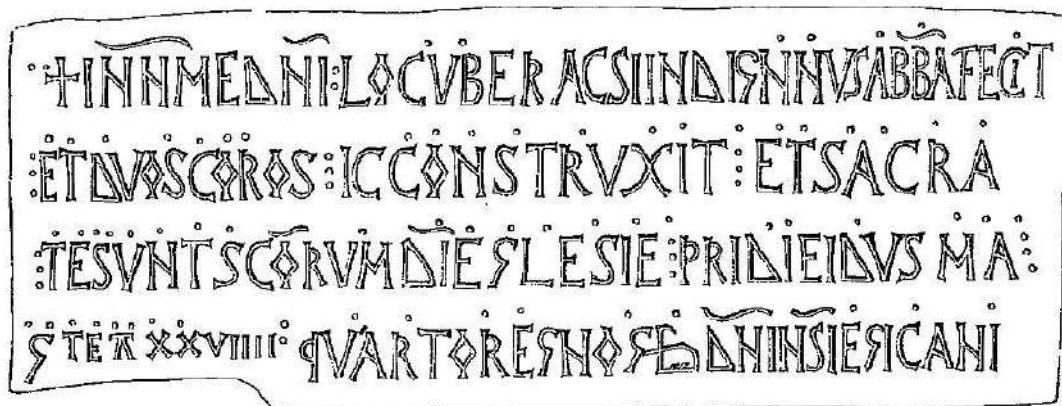


Fig. 2. Inscripción del abad Locuber (IHC, 172).

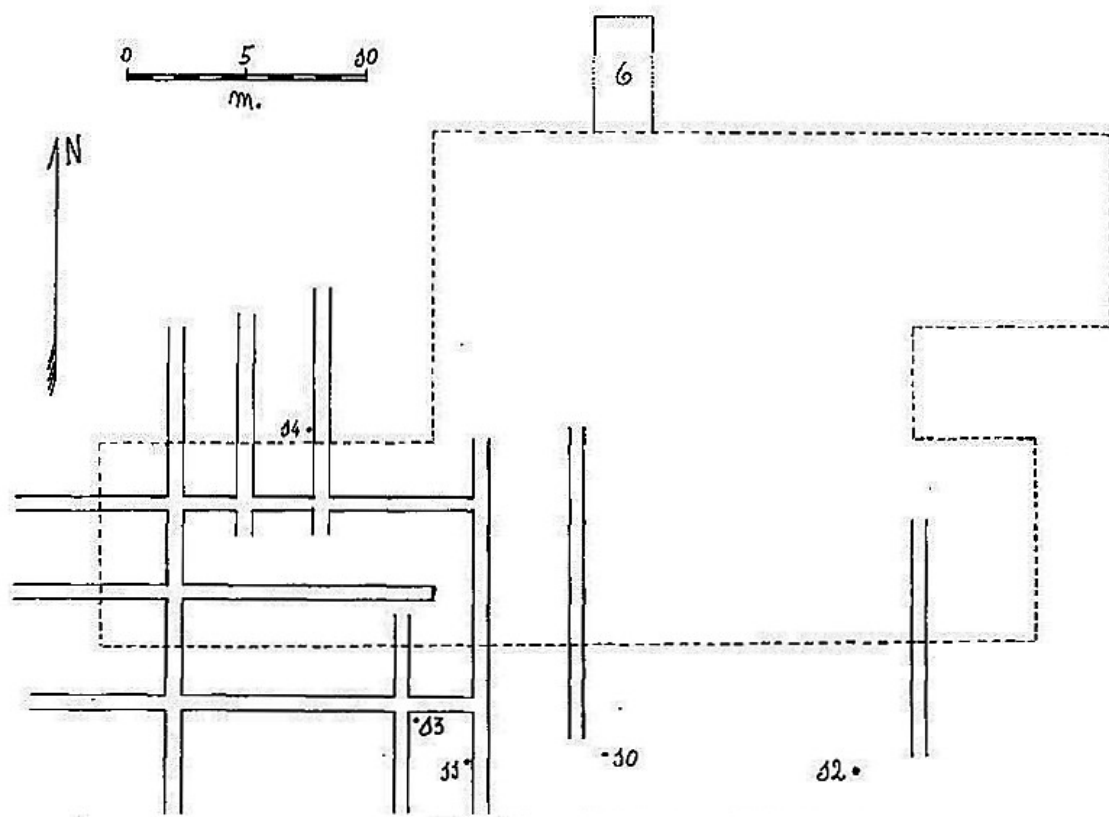


Fig. 3. Croquis de los cimientos aparecidos en el Cortijo de la Toscana (CORCHADO, 1966: 310).



Fig. 4. Capitel del Cortijo de la Toscana (CORCHADO, 1966: 314).



Fig. 5. Capitel del Cortijo de la Toscana (CORCHADO, 1966: 314).



Fig. 6. Capitel de la Alberca (DOMINGO, 2006: ASP020).

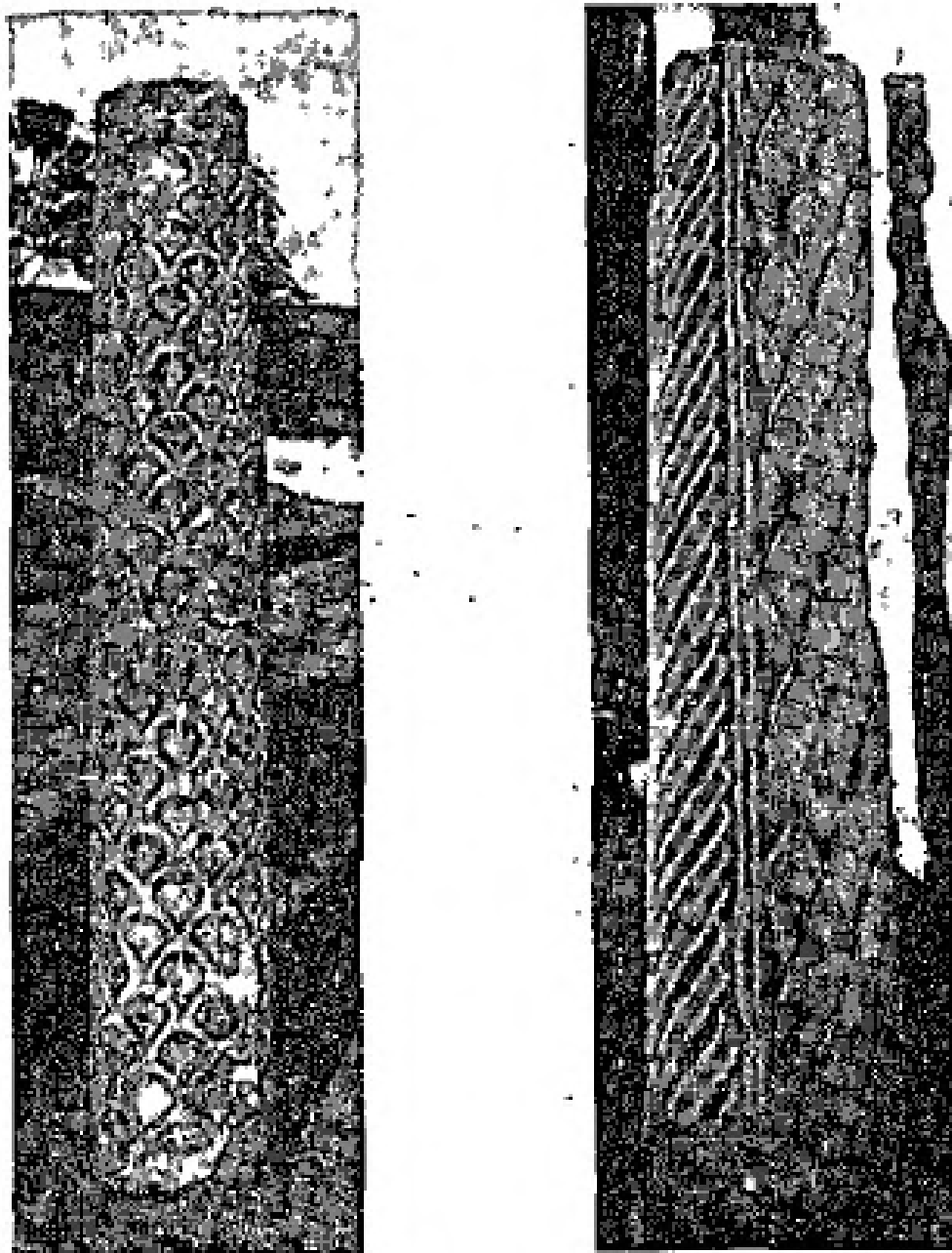


Fig. 7 y 8. Fustes aparecidos en el Cortijo de la Toscana (CORCHADO, 1966: 313).

JA4: LA VENTA

1.- DATOS:

1.1. Topografía

Paraje: La venta	Municipio: Guarromán	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad: Municipal (Piscina)		Figura de protección: Sin inscribir
Latitud: 38°10'56.69"N		
Longitud: 3°41'25.80"O		
Elevación: 336 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

<p>Fuentes epigráficas: Anillo de oro formado por dos piezas, el aro y el remate o chantón. Por un lado, el aro es de sección circular y liso. En su parte superior el aro está rematado por un chantón en el que interpretamos un nombre personal abreviado T(- - -) seguido de la exhortación <i>v(ivas) in (Chr)isto</i> (GIMENO PASCUAL, 2012: 210) (Fig.5).</p> <p>Referencias en Archivos: Desconocidas.</p> <p>Fuentes indirectas: Desconocidas.</p> <p>Fuentes arqueológicas:</p>	
<p>Estado de Conservación actual: Parcialmente destruido por la construcción de las piscinas municipales de la localidad de Guarromán, cuyas obras dejaron al descubierto los restos.</p>	
Nombre actual: La Venta	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: <i>Castulo</i>

1.3. Contexto

<p>Breve descripción del sitio: Gran explanada a la entrada de la Carretera Nacional IV a la localidad de Guarromán. Según noticias de la gente del lugar, este solar era en el siglo pasado una pequeña loma o montículo que se allanó para el cultivo del cereal, de ahí que los restos aparecieran a 1 m. escaso del nivel actual del suelo.</p> <p>Estructuras anteriores: Se documentó tres fases pertenecientes a una villa romana (s. I-II), y una reocupación en visigoda construida sobre las ruinas de la villa tardoromana. Muy posiblemente una villa bajoimperial. (Según OEPEN, 2012)</p> <p>Relación con su hábitat contemporáneo: Zona rural, alejada de ciudades u otros asentamientos. <i>Castulo</i>, ciudad a cuya jurisdicción episcopal quedaría sujeto el</p>

asentamiento dista a unos 10 km en línea recta.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Durante las obras previas al control arqueológico apareció una columna que mide hasta su fractura 3,30 m. por unos 70 cms. de diámetro, y sólo presenta en el fuste un pequeño collarín y dos sillares de piedra de gran tamaño. Posteriormente, durante las catas arqueológicas aparecieron restos de columnas de similares características a la extraída por la excavadora, un capitel incompleto y tres pequeñas columnas en granito pulimentado con dos de sus capiteles completos. También se ha podido documentar muros que presentan la misma dirección de los sarcófagos, es decir oeste-este. A la espera de acceder al informe completo, ofrecemos una planta ofrecida en OEPEN, 2012: 240 (Fig.1).

Materiales y técnicas constructivas: Tanto los muros, como los enterramientos se asientan sobre un suelo formado por pequeñas piedras y cantos de río. Sin embargo, en el sector Sur, en el que ha perdido este suelo, encontramos un suelo de tejas y adobes.

Elementos litúrgicos: Desconocidos.

Sepulturas: Durante los trabajos de vaciado del terreno, se descubrió un sarcófago rectangular, construido de una pieza en arenisca, de 2'30x70 cms. Parte de los laterales y los pies del sarcófago se rompieron por la acción de la máquina excavadora. El sarcófago todavía guardaba restos óseos en su interior. La losa que tapaba el sarcófago también se ha perdido en parte, pudiendo documentarse tan sólo un trozo de unos 12 cms. de grosor. Con posterioridad aparecieron tres sepulturas más durante la realización de un sondeo: El sarcófago número 2, tallado de una sola pieza en arenisca, apareció a 1,5 m. del lugar en el que supuestamente la máquina extrajo el primer sarcófago. Sus dimensiones son de 200x70 cms. aproximadamente. La cabecera del mismo también había sido rota por la máquina, al igual que la losa que lo cubría (de un grosor de 10 a 12 cms), la cual, presenta una estría central. El sarcófago estaba orientado en dirección oeste-este. En él apareció un esqueleto de un individuo posiblemente femenino, en posición decúbito supino extendido y orientado oeste-este, el esqueleto se hallaba prácticamente completo, tan sólo le faltaba la parte frontal del cráneo. El tercer enterramiento se halla a poca distancia del anterior y separado por un pequeño muro, que gira en dirección oeste-este. Se trata de un sarcófago en piedra de similares características a los anteriores, éste se pudo documentar completo, en su interior aparecieron los restos de tres individuos, en el que tan sólo uno de ellos se hallaba en posición decúbito supino extendido, los otros dos tenían el cráneo en la cabecera (oeste) y el resto de los huesos esparcidos en los pies del sarcófago (reutilización del enterramiento en distintos momentos) La losa que cubría el sarcófago es también de cubierta a dos aguas. En un segundo sondeo se encontró una quinta sepultura en fosa y con lajas de piedra. Las dimensiones son más reducidas, 90 por 60 cms. aproximadamente, ya que pertenece a un individuo de corta edad. Los restos aparecieron muy deteriorados.

Objetos dispersos: Hemos de destacar la aparición de ciertas piezas de orfebrería, formando parte de los ajueres de las sepulturas.

Anillo de plata con decoración incisa procedente del ajuar del interior del sarcófago nº 22. (Fig.2).

Un segundo anillo de bronce, más simple. También con decoración incisa (Fig.3).

Anillo o aro de oro. (Fig. 4).

Anillo de oro formado por dos piezas, el aro y el remate o chantón. Por un lado, el aro es de sección circular y liso. En su parte superior el aro está rematado por un chantón en el que interpretamos un nombre personal abreviado T(- -) seguido de la exhortación *v(ivus) in (Chr)isto* (GIMENO PASCUAL, 2012: 210) (Fig.5).

En el Museo Nacional de Artes Decorativas se encuentra depositado un pequeño cuenco de vidrio corresponde a la conocida forma Isings 96b2, Morin-Jean, 71-73, Arveiller-Dulong, nº 209-210, que aparece decorado con cabujones o goterones de vidrio que figura en el catálogo con la signatura CE00741 (Fig. 6). Almagro Gorbea confirma la datación de este vidrio en torno al siglo IV y durante todo el V basándose en paralelos encontrados en otros puntos del Imperio, pero también en otras necrópolis tardías como las de Roda de Eresma (Segovia) (ALMAGRO GORBEA, 2010: 159).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La orfebrería ha sido datada en torno al siglo VI.

Interpretación: Villa bajoimperial aprovechada como lugar de culto?

4.- BIBLIOGRAFÍA.

ALMAGRO GORBEA, M^a J. (2010): "El cuenco de vidrio tardorromano con gotas y cabujones de Guarromán, Jaén", *LVCENTVM*, XXIX. pp. 149-162.

GIMENO PASCUAL, H. (2012): "Ad hominum luxuriam facta. Inscripciones de Hispania en objetos de lujo. Anillos de oro y plata", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, X, pp. 207-227.

GOMEZ DE TORO, M^a E. (1993): "Proyecto de excavación de urgencia. Piscina municipal. Las ventas. Guarromán", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, III (Actividades de urgencia). pp. 274-277.

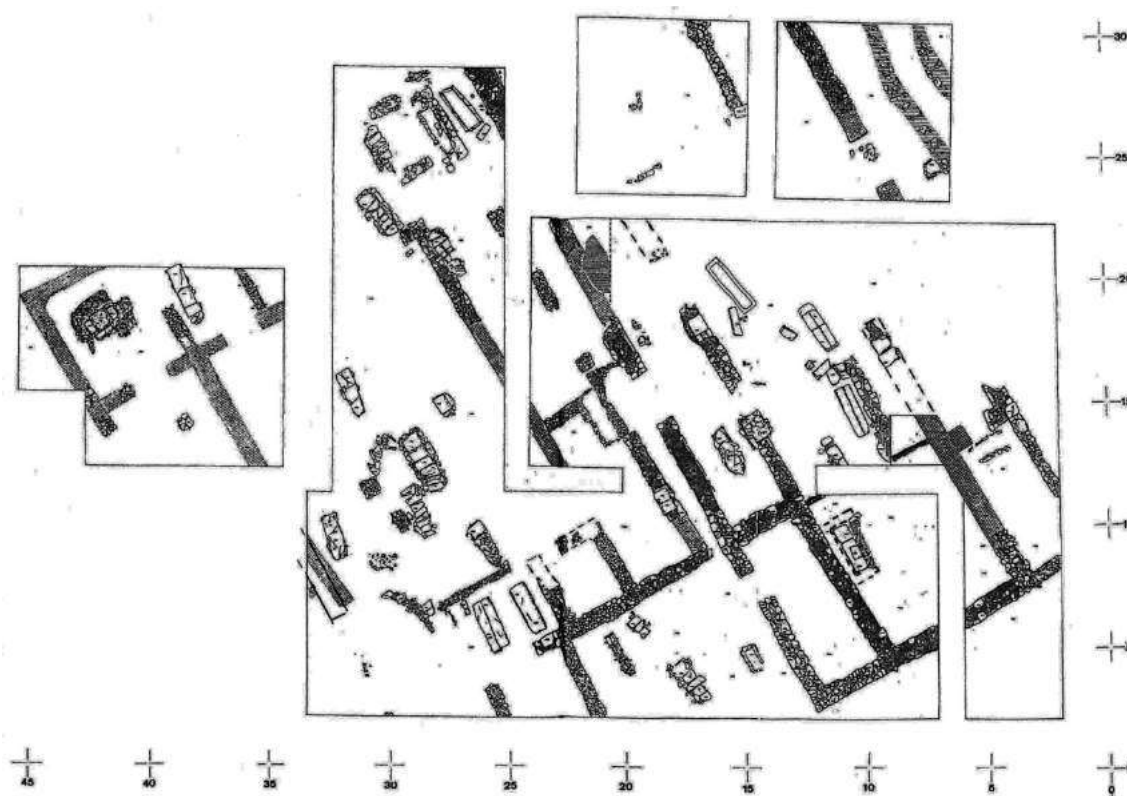


Fig. 1



Fig.2



Fig.3

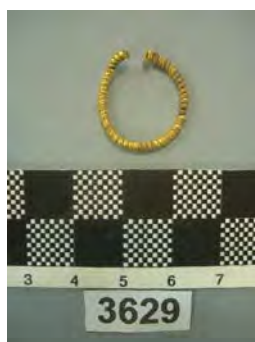


Fig.4



Fig.5



Fig.6.

CORTIJO DE LOS ROBLES

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Cortijo de Robles	Municipio: Jaén	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC. Zona Arqueológica (BOJA, 227 de 25 de noviembre de 2003)	
Latitud: 37°47'30"N		
Longitud: 3°47'26"O		
Elevación: 450 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes arqueológicas: El yacimiento de Marroquies Bajos se localiza en la principal área de expansión urbanística de la ciudad de Jaén, por lo que han sido numerosas las intervenciones arqueológicas desarrolladas en ella desde la década de los 90. El yacimiento se define por la superposición de varios asentamientos de diversas épocas: Calcolítico, Ibero, romana, medieval, moderna y contemporánea. La parcela que nos ocupa, del conocido como Cortijo de los Robles, fue excavada por LÓPEZ MARCOS, A., TEIXIDOR, E. y FUERTES, M. (2007).</p>	
Estado de Conservación actual: Excavado. Conservado bajo tierra.	
Nombre actual: Cortijo de Robles	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: Mentesa

1.3. Contexto
<p>Breve descripción del sitio: El yacimiento de Cortijo de Los Robles se sitúa a escasos 2 km de la ciudad de Jaén, en una pequeña elevación de unas 2,5 hectáreas, en un entorno idóneo para el desarrollo de la agricultura debido a la disponibilidad de agua y la fertilidad de sus tierras.</p> <p>Estructuras anteriores: La aparición de cerámica íbera en los estratos anteriores a la construcción de la villa, hace pensar que esta se superpuso a algún tipo de asentamiento rural protohistórico. La villa se levantará en época Julio-Claudia y experimentará una reforma en la II mitad del S. II, dotándola de un complejo productivo deformado por 6 prensas de aceite e incrementando el grado de monumentalidad de la <i>pars urbana</i>, que estará en uso hasta la segunda mitad del siglo IV d.C., momento en el que se constata un proceso de abandono definitivo y la instalación, a principios del s. V d.C., de una necrópolis altomedieval (más</p>

detalles sobre la villa del Cortijo de los Robles en LÓPEZ y BUZÓN, 2014).

Relación con su hábitat contemporáneo: Durante la tardoantigüedad, todo indica que esta zona suburbana al norte del Municipio Flavio Aurgitano participará de la misma crisis urbanística en la zona intramuros de la ciudad, donde los vestigios arqueológicos de esta época son escasos. Parece que la crisis de la ciudad de Jaén es inversamente proporcional al auge de la vecina sede episcopal de Mentesa (La Guardia). Algunos autores han sugerido que la zona se convierte en un centro de poder religioso suburbano, proponiendo la reconstrucción de una parte del sitio para acoger una basílica paleocristiana (CASTRO 2009).

1.4. Función: Debemos descartar un uso religioso para las estructuras de la villa del Cortijo de los Robles.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Nos encontramos ante la *pars urbana* de una villa a cuyas fachadas le adosaron dos ábsides de función desconocida. Éstos, tienen orientación canónica y, aparentemente, están enfrentados. Sin embargo, un análisis detenido de las estructuras descarta la posibilidad de encontrarnos ante un edificio religioso:

El ábside oriental tiene unas medidas de 6,43 de fondo por 4,69 de anchura; mientras que el que mira al este tiene unas medidas de 4,42 x 5 metros. No son semejantes, uno es más peraltado que el otro y además ni siquiera están enfrentados completamente.

Además, no están precedidos de ámbitos espaciosos, es más, quedan comunicados con estrechos pasillos imposibilitando así cualquier uso cultural (LÓPEZ y BUZÓN, 2014: 404). (Fig.2)

Materiales y técnicas constructivas: Desconocida, sabemos que una de las estancias absidadas estaba pavimentada con mosaicos (Fig. 3 y 4).

Sepulturas: En la misma villa se ha podido documentar una pequeña necrópolis de 13 inhumaciones; mientras que en sus alrededores la concentración de sepulturas es mayor: se documentó una primera necrópolis al sur de las instalaciones que se mantuvo en uso desde el siglo I hasta mediados del III d.C. A partir del siglo V, volvemos a encontrar nuevos enterramientos en el área del Cortijo de Robles, en un área inmediatamente al sur de la Villa sobre la que parecía que se levantó una iglesia (Fig.1). De entre todas las tumbas de la fase tardía, destaca la CE 222, que se encuentra en una posición central respecto de las demás y en general sobre la antigua necrópolis. Su posición privilegiada, reutilizando un monumento funerario anterior, es acorde a la calidad de los ajuares que contiene. A su alrededor se realizaron una serie de enterramientos en fosa simple y fosa simple con cubierta de losas de piedra, con cabecera al oeste, que a diferencia de las tumbas de la fase altoimperial tiene una orientación diferente al noroeste-sureste o norte-sur (SERRANO y MOLINOS, 2011: 141-144).

Un poco más al sur, y separada por un arroyo, se desarrolló la Necrópolis 2 (Fig.1), justo durante el periodo de lapsus en el que no se documentan enterramientos en la Necrópolis 1. En apenas una excavación de 70 m² se exhumó 35 tumbas del siglo IV. Todas corresponden a

fosas con cubiertas de téglulas a doble vertiente apoyadas en prefosa. Algunas tienen suelo de téglulas. Las inhumaciones carecen de ajuares y todas presentan el individuo en decúbito supino frontal. En algunos casos las tumbas se delimitaban mediante una acumulación de piedras, que constituían un túmulo de cantos de río perfectamente observable en superficie.

Posteriormente, el espacio funerario se amplía hacia el sureste con más de 20 enterramientos. Estas tumbas, dadas sus características y particularidades, se han definido como Necrópolis 3 (Fig.1). La componen tumbas de inhumación en fosas simples sin cubierta, fosas con cubierta de losas de piedra, cistas de ladrillo con cubierta de losetas a doble vertiente. En general es frecuente la reutilización de material de construcción y la aparición de ajuares en las inhumaciones: pequeños jarros, cuentas de collar de pasta vítrea, pendientes y anillos de bronce, alfileres y broches de cronología visigoda (SERRANO y MOLINOS, 2011: 141-144).

Inscripciones: Desconocida

Objetos dispersos: La existencia de algunos materiales de construcción decorados localizados en distintos puntos de Marroquíes Bajos (entre ellos el propio cortijo o reutilizados en los muros de viviendas islámicas datadas en el siglo IX, parecen sostener la idea de que, durante la Alta Edad Media, en Los Robles existió un edificio religioso. Así, los restos de capiteles y pilastras visigodos hallados durante las intervenciones de los años 90 en la urbanización SUNP-1 y RP-4 sugerían la existencia de una iglesia en los entornos o en el mismo cortijo, edificio que sería demolido en época islámica, hipótesis que se ha visto confirmada en la más reciente intervención arqueológica en el sector (LÓPEZ, TEIXIDOR y FUERTES 2007).

En las inmediaciones se ha encontrado:

- Una pilastra localizada en la calle A del RP4 (SERRANO y PÉREZ, 1997) (Fig. 2.)
- Un capitel en la Manzana E del RP 4 (BARBA, 1999).
- Otro capitel en la parcela TI de SUNP 1 (SERRANO et alii, 2001).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La villa se transforma y adquiere la forma que observamos en la segunda mitad del siglo II; mientras que su abandono se fecha a finales del siglo IV d.C.

Interpretación: Totalmente inédita. Sólo conocemos su existencia a través de las noticias aparecidas en prensa (http://www.ideal.es/jaen/prensa/20060911/local_jaen/marroquies-bajos-alumbra-basilica_20060911.html) y alguna alusión en trabajos (CASTRO, 2009). Nos encontramos ante una villa que experimenta un proceso de abandono a la vez se instala una necrópolis en los alrededores. La presencia de estas dos estancias absidadas casi enfrentadas, unidas a la aparición de algún material escultórico en los alrededores (Fig. 4) empujó a los excavadores del yacimiento a identificarlo como iglesia. Sin embargo ya sabemos que la presencia de estancias absidadas no implica, necesariamente, la existencia de iglesias. Ya sabemos que muchas villas presentan este tipo de soluciones arquitectónicas para ámbitos que pueden funcionar como meros almacenes (Bruñuel o en la villa de la Sevillana, en Esparragosa de Lares) o, como pensamos que es el caso, puede que nos encontremos con salas destinadas a la comida. En la *domus* del sigma, en Sevilla, también se dio por iglesia una

estancia absidada que resultó un stibadium.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BARBA COLMENERO, V. 1999. Intervención arqueológica de urgencia en la manzana E del RP4. Bloques 9 y 10, Archivo de la Delegación de Cultura en Jaén.

CASTRO LÓPEZ, M. (2009): "Cortijo de Los Robles. Excavación B. Julio-Agosto 2006", en *Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Págs. 102-103.

LÓPEZ MARCOS, A. y BUZÓN ALARCÓN, M. (2014): "La villa romana de Cortijo de los Robles (Jaén)", *Romvlla*, 13-14. Págs. 379-414

LÓPEZ, A. TEIXIDOR, E. y FUERTES, M. (2007): *Excavación arqueológica preventiva de Colector en Distribuidor Norte (ZAMB, Jaén). Informe preliminar*. Archivo de la Delegación de Cultura en Jaén.

SERRANO PEÑA, J. L. y MOLINOS MOLINOS, M. (2011): "La aristocracia ibérica frente a la romanización. Ideología y espacios funerarios en Marroquíes Bajos (Jaén)", *Archivo Español de Arqueología*, 84. Págs. 119-152.

SERRANO PEÑA, J. L.; PEREZ MARTINEZ, M. C. (1997). Intervención arqueológica de urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, calle A-A'. Urbanización del RP4. Archivo de la Delegación de Cultura en Jaén.

SERRANO PEÑA, J. L.; CANO CARRILLO, J.; JIMÉNEZ MORILLAS, Y. y ALCALÁ LIRIO, F. (2001): Intervención Arqueológico de Urgencia en la Parcela T 1 y terrenos colindantes: JN3, Distribuidor Sur, Calle A y calle I del SUNP1 de Jaén. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura).

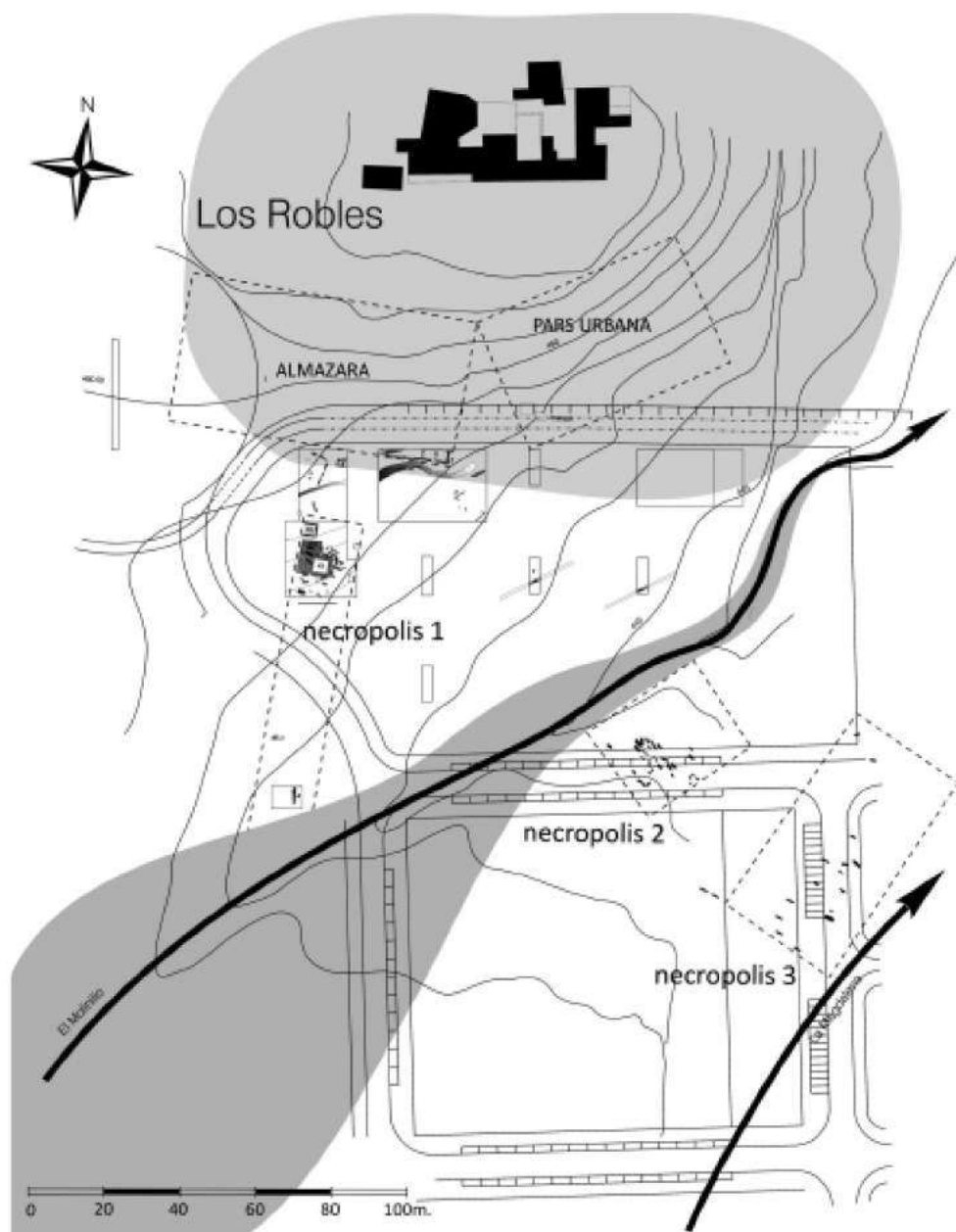


Fig.1. Localización de la villa con respecto a las Necrópolis (SERRANO y MOLINOS, 2011: 130)

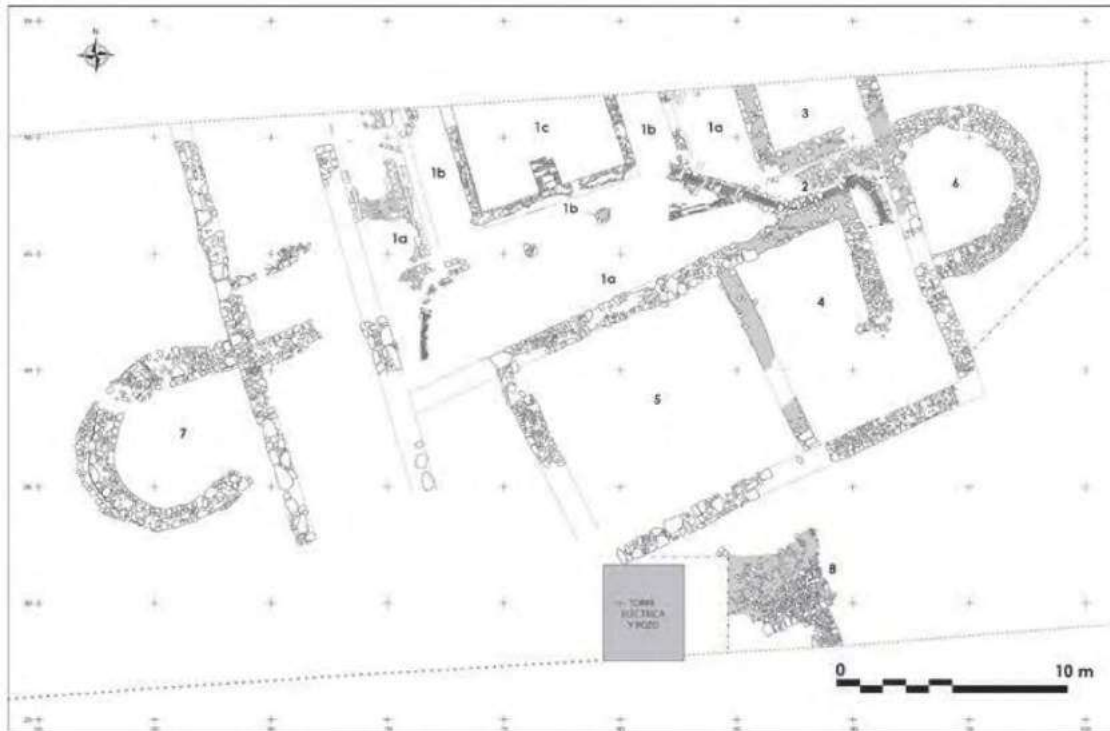


Fig.2. Plano del sector de la villa correspondiente con los dos ábsides (LÓPEZ y BUZÓN, 2014: 398)



Fig.3. Ábside occidental de la villa (LÓPEZ y BUZÓN, 2014: 405).



Fig.4. Ábside oriental de la villa (LÓPEZ y BUZÓN, 2014: 405).



Fig.5. Material escultórico visigodo recogido de las inmediaciones (Imagen: Catálogo CERES).

JA6: EL OLIVAR (CASTULO)

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Conjunto arquitectónico del Olivar (Cástulo)	Municipio: Linares	Provincia: Jaén
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC (Zona Arqueológica). BOJA nº 77 del 20 de abril de 2012 Página 17.	
Latitud: 38° 2'9.42"N		
Longitud: 3°37'24.32"O		
Elevación: 317 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes arqueológicas: José María Blázquez dirigió un total de 16 campañas arqueológicas que, entre 1969 y 1991, han ido arrojando luz sobre diferentes zonas de este extenso yacimiento. La zona que nos interesa (conocida como conjunto arquitectónico del Olivar) fue excavada en las campañas de 1971 (BLÁZQUEZ y MOLINA, 1979), 1985 (BLÁZQUEZ y GARCÍA-GELABERT, 1987) y 1986 (BLÁZQUEZ y GARCÍA-GELABERT, 1987b). En 2011, con la creación del Conjunto Arqueológico de Cástulo, se inició el proyecto de investigación <i>Forum MMX</i> , dirigido por Marcelo Castro.	
Estado de Conservación actual: Excavado. Consolidado y visitable.	
Nombre actual: Villa urbana del Olivar	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Jaén	Diócesis histórica: Cástulo. Entre 656 y 675 se traslada la sede a la vecina ciudad de <i>Baetia</i> (Baeza).

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: El solar sobre el que se levante el posible edificio religioso se encontraba en el margen derecho del cardo máximo de la ciudad, próxima al foro de la ciudad, que quedaba inmediatamente al sur (Fig.1).
Estructuras anteriores: El edificio absidado se levantó en las inmediaciones de un ambiente termal perteneciente a una rica villa urbana de época Flavia que experimenta una importante renovación en la primera mitad del siglo IV (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 156-159). No obstante, la funcionalidad de estas estructuras dotadas de jardines y espacios abiertos no queda del todo clara (BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1994: 484) (Fig.

2). No se puede descartar que este gran complejo recreativo-termal de la primera mitad del siglo IV tuviera carácter público (debido a su posición central inmediata al foro de la ciudad). Las estructuras tardías identificadas como edificio religioso se levantaron directamente sobre los sillares de las construcciones del siglo I y el enlosado de la reforma de la primera mitad del siglo IV (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161; BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1994: 479).

Relación con su hábitat contemporáneo: Todo indica que durante el siglo VI el poblamiento más intenso se produjo en la parte septentrional del yacimiento (Meseta superior), siendo muy débil en las áreas meridional y levantina. Se reutilizan numerosas estructuras de habitación anteriores y se localizan enterramientos en zonas como la Acrópolis de época romana, donde existe una necrópolis visigoda fechada en el segundo cuarto del s. VII, cuyos sarcófagos reutilizan piezas decoradas procedentes del teatro romano. La otra necrópolis importante de época tardía es la denominada como "Necrópolis de la Puerta Norte", también fechada en el segundo cuarto del s. VII d.C. (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 24; BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1994: 540-542) (Fig.1). Con respecto a la sede episcopal, ya en el concilio de Elvira están presentes el obispo Secundino y el presbítero Turrino de Cástulo. De la importancia de la sede castulonense da cuenta la presencia del obispo Aniano en el concilio de Sárdica (343) y de otros preladados en numerosos concilios hispanos hasta el X de Toledo (656). Con posterioridad a esta fecha, la sede de Cástulo desaparece de la documentación escrita. Todo indica que la crisis urbana generada por la decadencia de la minería en la zona acabó forzando un traslado de la sede hasta la vecina *Baetia* (Baza), cuyos obispos, a partir del concilio XI de Toledo (675), sustituyen a los castulonenses en la documentación conciliar conservada (CONTRERAS, 1959; MARTÍNEZ, 2003: 216; CASTILLO, 2005: 179-181). Todo indica que al traslado de la sede episcopal le precedió el de la capitalidad regional y la ceca, pues ya se documentan acuñaciones baezanas bajo los reinados de Tulga (639-642) y Chindasvinto (642-653).

1.4. Función: Iglesia Urbana. Dado su carácter urbano, quizás perteneciente al complejo episcopal de la ciudad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Fig. 3. Gris)

Arquitectura: Se trata de un espacio de planta basilical con una cabecera absidada que se orienta al Este. La mayor parte del aula se ha perdido por la acción erosiva, no pudiendo documentarse la mitad occidental de la misma, que correspondería con los pies del edificio. Hay quien ha sugerido (sin mayores indicios que así lo prueben) que en la parte perdida del edificio se podría haber encontrado otra cabecera que conformaría un edificio de ábsides contrapuestos (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161). Solo se han conservado el arranque de los dos primeros pilares que dividían el aula principal en tres naves (Fig. 3). El aula tiene una anchura aproximada total de 9,8 metros, mientras que el ábside cuanta con un radio de 2,55 metros.

Materiales y técnicas constructivas: Se usan materiales reutilizados de edificios anteriores y mampostería con un aparejo muy variado (sillares, sillarejos, piedras de diferentes dimensiones...) trabado con una argamasa que le confiere un aspecto bastante compacto (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161). Los excavadores mencionan la presencia de pinturas que decoraban las paredes del edificio que desgraciadamente no se conservaron (GARCÍA-GELABERT y BLÁZQUEZ, 1994: 337).

Sepulturas: M^a Paz García-Gelabert y José María Blázquez mencionan, de forma muy superficial, la presencia de tumbas de época visigoda al interior del edificio. Según ellos, estas sepulturas han sido objeto de saqueo por parte de furtivos y se encuentran “prácticamente destruidas” (GARCÍA-GELABERT y BLÁZQUEZ, 1994: 337; CASTILLO, 2005: 188). No indican ni el número de las mismas ni sus características. Tampoco quedaron reflejadas en el plano.

FASE II (Fig. 3. Azul)

Arquitectura: En un segundo momento se construye un muro que cierra el espacio de la cabecera y se refuerza la cara interna de la fachada Este (ábside incluido) a la que se le adosa un muro.

Materiales y técnicas constructivas: Esas reformas se llevaron a cabo utilizando materiales muy pobres (piedra menuda y piezas reutilizadas de época julio-claudia entre las que destacan un fragmento de cornisa o un pedestal) trabados con escaso mortero (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161-162; BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1994: 479).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El tipo de aparejo, la posición estratigráfica y la aparición de fragmentos de *terra sigillata* paleocristiana hacen que Mari Paz García-Gelabert y José María Blázquez daten el conjunto, de manera muy imprecisa, a partir de la “segunda mitad del siglo IV en adelante” (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: 161).

Interpretación: La noticia de las tumbas encontradas al interior del edificio resulta importantísima a la hora de plantear la naturaleza religiosa de este edificio. El hecho de que sólo se mencionen de pasada sin añadir más detalle al respecto no ayuda a discernir al respecto. El hecho de que el supuesto edificio religioso, ligado a las lujosas estructuras domésticas de las fases anteriores del solar, se encuentre en un lugar privilegiado dentro del urbanismo de la ciudad (cercano al foro) y su cronología temprana (a partir segunda mitad del IV) podría hacernos plantear la posibilidad de encontrarnos ante el complejo episcopal de Cástulo. Se trata de una sede que arrastrará una crisis económica constante hasta su ocaso final, en beneficio de *Beatia*, a partir de mediados siglo VII d.C.; por lo que la ejecución de planes constructivos de cierta entidad debieron darse en épocas tempranas, cuando *Castulo* todavía era un importante y dinámico centro urbano y sus obispos acudían a las más grandes citas ecuménicas. En este sentido, sólo otros cinco obispos hispanos acompañarán a Osio al concilio de Sárdica (347 d.C.): los de Mérida, Astorga, Zaragoza, Barcelona y *Castulo* (CONTRERAS, 1959: 106).

La identificación de estas estructuras con la sede episcopal, es plausible desde un punto de

vista topográfico y cronológico, pero la ausencia de más indicios (elementos litúrgicos, epigrafía, restos escultóricos decorativos o la propia desaparición de las tumbas que no han podido ser documentadas) hace que debamos ser cautos con la identificación del edificio, no ya como parte del complejo episcopal, sino también como simple iglesia urbana.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a y MOLINA GONZÁLEZ, F. (1979): "La villa urbana del Olivar", en BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (Coord.): *Cástulo II* (Excavaciones arqueológicas en España, 105), pp. 109-267.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a y GARCÍA-GELABERT, M^a P. (1987): "1^a campaña de excavación de la villa romana de El Olivar de Cástulo (Linares, Jaén). 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985. II (Actividades sistemáticas)*, pp. 398-403.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a y GARCÍA-GELABERT, M^a P. (1987b): "Segunda campaña sistemática en la villa romana del Olivar de Cástulo (Linares, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. II (Actividades sistemáticas)*, pp. 461-464.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a y GARCÍA-GELABERT, M^a P. (1994): *Cástulo, ciudad ibero-romana*, pp. 540-545.

CASTILLO MALDONADO, P. (2005): *La primera cristianización de Jaén. Historia eclesiástica (ss. IV-IX)*. Jaén: Universidad de Jaén.

CONTRERAS DE LA PAZ, R. (1959): "Historia eclesiástica de Cástulo", *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 20, pp. 97-120.

GARCÍA-GELABERT M^a P. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ J. M^a (1988): *Castulo, Jaén, España. II: El conjunto arquitectónico del Olivar (BAR International Series, 789)*. Oxford: British Archaeological Reports.

GARCÍA-GELABERT, M^a P. y BLÁZQUEZ, J. M^a (1994): "La importancia de Cástulo (Linares) en la Alta Andalucía", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Historia Antigua*, pp. 331-343.

MARTÍNEZ ROJAS, J. F. (2003): "Los inicios de la evangelización el cristianismo en Jaén hasta la invasión musulmana", en NIETO CUMPLIDO, M. (Coord.): *Iglesias de Córdoba y Jaén (Historias de las diócesis españolas, vol. 8)*, pp. 207-225.

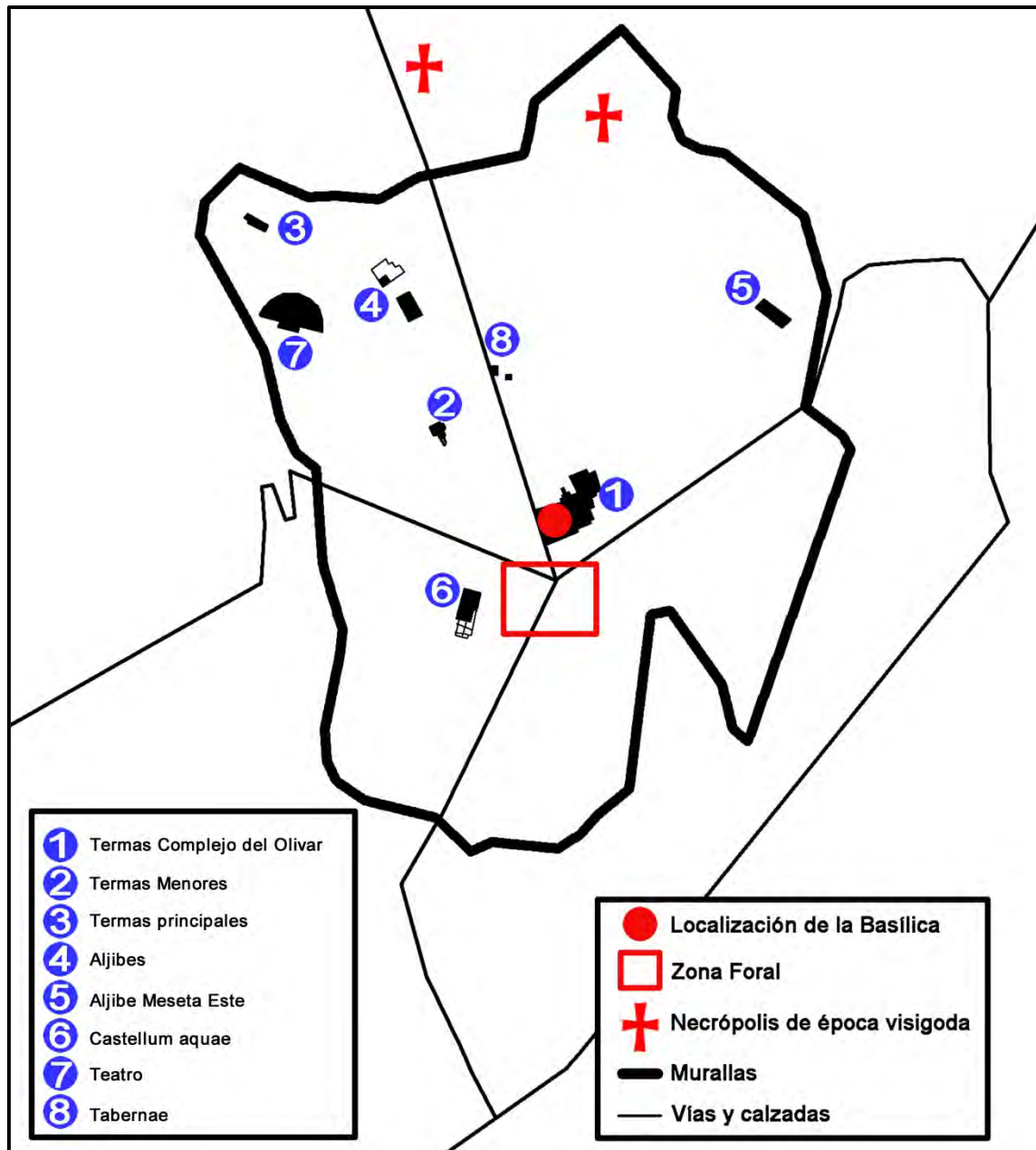


Fig.1. Complejo termal conocido como villa urbana del Olivar. Fases anteriores a la posible basílica con respecto a las estructuras de la misma (GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: Fig. 23).



Fig.2. Complejo termal de la villa urbana del Olivar. Fases anteriores a la basílica con respecto a las estructuras de la misma (A partir de GARCÍA GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988: Fig. 23).

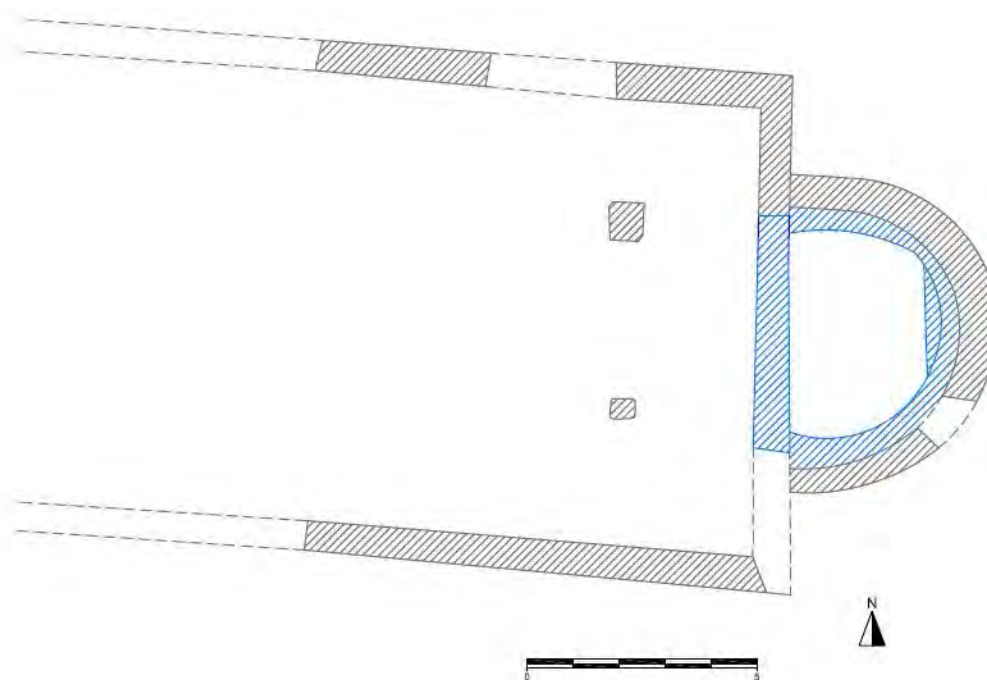


Fig.3. Planta del edificio identificado como basílica sobre el complejo arquitectónico de El Olivar (Elaboración propia a partir de GARCÍA-GELABERT y BLÁZQUEZ, 1988. Fig. 82).

MA1: VEGA DEL MAR**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: San Pedro de Alcántara	Municipio: Marbella	Provincia: Málaga
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC (Gaceta del 04-06-1931).	
Latitud: 36°28'19.22"N		
Longitud: 4°59'26.16"O		
Elevación: 14 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes epigráficas: Lápida conservada en el MAN (Inv: 57848) en cuatro fragmentos. La inscripción está distribuida en siete líneas con desigual conservación. Datada en el S. IV o primeros años del V.</p> <p style="text-align: center;"><i>Firmana in [crismón en corona] fas / an(ima) dulcis vixit in bonis / annis duobus mensis / (o)cto recollecta est in / p(a)ce septimu (k)alen / (da)s februari (as di)es sa / t(u)rni (...)</i> (ICERV, 140).</p>	
Referencias en Archivos: Desconocidas	
Fuentes indirectas: Desconocidas	
<p>Fuentes arqueológicas: Descubierta casualmente a finales del XIX por los vecinos del lugar. Las primeras actuaciones científicas las dirigirá José Pérez de Barradas en la década de los 30's (PÉREZ BARRADAS, 1930, 1932, 1934 y 1935). Pérez de Barradas será el primero en señalar la presencia del edificio cristiano, datar la extensa necrópolis del lugar en época visigoda (1930: 94) y aportar la primera planimetría. Entre 1977 y 1981 tuvieron lugar los trabajos dirigidos por Carlos Posac Mon y Rafael Puertas Tricas, publicados en una extensa monografía (POSAC MON y PUERTAS TRICAS, 1989). Recientemente, la decisión del Ayuntamiento de Marbella de poner en valor el Conjunto Arqueológico de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar, incluía una serie de actuaciones de las que se derivó su preceptiva publicación en el Anuario Arqueológico de Andalucía (FERNÁNDEZ LÓPEZ et alii, 2004).</p>	
Estado de Conservación actual: musealizado y visitable	
Nombre actual: Vega del Mar	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Málaga	Diócesis histórica: Malaca

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: A escasos 150 metros de la costa, entre las desembocaduras de los ríos Guadalmina y Guadaiza. A pocos metros de la desembocadura del arroyo del Chopo.

Estructuras anteriores: 500 metros al oeste, sobre la misma línea de la costa, separadas por la desembocadura del arroyo del Chopo, se encuentran las Termas romanas de Las Bóvedas. En un principio, Pérez de Barradas las confundió con un *castellum aquae* (1932: 55), ya que hasta mediados de los años 20 se conservaban los restos de las arcadas de un acueducto que suministraban agua al complejo termal y a ciertas factorías de salazones vecinas. Se trata de un edificio termal de planta octogonal, en *opus caementicium* y ladrillo, originalmente revestido de mármol y de unas dimensiones considerables. Junto a este complejo termal, bastante bien conservado (mantiene parte de su cubierta abovedada, las dos plantas en altura y las infraestructuras correspondientes al sistema de calefacción), se documentaron piletas de salazones, restos de estructuras, mosaicos y abundante material disperso. Se trata de un tipo de estructuras cuya funcionalidad bien pudiera concordar con las de una *mansio* o *statio* perteneciente al *cursus publicus* de época romana clásica.

Relación con su hábitat contemporáneo: El yacimiento se encuentra prácticamente sobre uno de los tramos de la *via Aurelia* entre las ciudades de Gades y Malaca.

1.4. Función: Iglesia funeraria rural. La presencia de baptisterio podría indicar su naturaleza parroquial.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I

Arquitectura: Edificio rectangular con tres naves separadas por pilares y con ábsides de medio punto contrapuestos. El interior de la basílica mide 11,30 metros de ancho (la nave central 5,50 metros, las laterales 3 y 2,80 metros respectivamente). Este tipo de dobles ábsides contrapuestos son muy comunes en las Iglesias del Norte de África. En el caso de la Vega del Mar, mientras que el ábside mide 3,40 metros de largo y 2,40 metros de fondo, el contraábside, ligeramente mayor, mide 4,50 metros de largo y 3,10 metros de ancho (Fig. 1). El *sanctuarium* está situado en el lado este, mientras que el ábside oeste se encuentra entre dos cámaras laterales cerradas por un muro recto (GODOY, 1995: 265). En la situada al norte se encuentra el baptisterio (Fig. 2), al que se accede a través de una estancia intermedia que la comunica directamente con un atrio o nártex al norte. En el lado Sur de la basílica hay otro atrio. A la basílica se podía acceder indistintamente por ambos atrios situados a sus costados.

Materiales y técnicas constructivas: Mampostería de sillarejo irregular, cantos rodados y fragmentos de ladrillo unidos con mortero de cal. Esquinas y jambas en ladrillo. Los pilares del interior de la nave son irregulares y asimétricos. Los muros tienen un espesor medio de 60 cm y se conservan con una altura media de 60 cm.

PAVIMENTOS y REVESTIMIENTOS: En algunos sitios quedan huellas de pavimentos de

ladrillo (ábside y parte de la nave). El contraábsides estaba pavimentado con *opus signinum* (PÉREZ BARRADAS, 1932: 57-58; FONTAINE, 1981: 90). En las paredes se han encontrados restos de revestimientos en estuco predominantemente rojo en combinación con otros colores. Las pocas teselas sueltas que se han documentado se achacan a la destrucción de algún mosaico sepulcral.

CUBIERTAS: Se han encontrado tégulas e ímbrices de las cubiertas, así como una notable cantidad de ladrillos vidriados en la zona del ábside (posiblemente de la bóveda de cubrición) (PÉREZ DE BARRADAS, 1935: 58).

Elementos litúrgicos: Baptisterio de planta cruciforme con tres escalones de bajada y otros tres de subida (Fig. 2).

Sepulturas: La excavación de Pérez de Barradas encontró un conjunto de 148 sepulturas (1932: 5), de las cuales, según el erudito, todas las que guardan broches visigodos del siglo VI estaban dentro de la basílica. Astrid Flörchinger contabiliza un total de 197 tumbas de las que 52 se encuentran dentro del edificio (FLÖRCHINGER, 1998: 107). La estancia del baptisterio es la única que permanece libre de enterramientos.

Sin embargo, será la campaña realizada por S. Fernández, A. Soto, P. Sánchez y A. Cumpián en 2001, la que nos proporcione una cronología más precisa basada en datos estratigráficos precisos (FERNÁNDEZ LÓPEZ, et alii, 2004: 761-762):

FASE I: Son los enterramientos más antiguos. Se trata de inhumaciones en fosa simple con doble cubierta de tégulas o con paredes revestidas de tégulas y cubierta simple o con doble cubierta, igualmente de tégulas. Desde un punto de vista cronológico, los excavadores los adjudican a un período comprendido entre los siglos III y IV d. C. Datación que vendría avalada por una posición estratigráfica que los sitúa con anterioridad a la segunda mitad del siglo V d. C.

FASE II: La cronología de este tipo de sepulturas vendría dada por el contexto estratigráfico en el que se localizan, cuyos indicadores establecen una datación de la segunda mitad del siglo V d. C a principios del VI d.C (fecha máxima) gracias a la presencia de *Sigillata Clara* (forma Hayes 87a datada entre 451y el 500 d.C.).

FASE III: El tercer momento en el uso de la necrópolis, viene dado por la presencia de fosas de paredes revestidas de ladrillos con cubierta de losas de piedra, datadas a partir de fragmentos de *terra sigillata* clara D que responden al tipo Hayes 99, con una cronología del siglo VI d. C.

FASE IV: Los últimos enterramientos realizados en la necrópolis de Vega del Mar, son fosas con paredes revestidas de lajas. Por lo que a su cronología se refiere, dada su posición estratigráfica cabría situarlas en un momento no anterior al siglo VI d. C.

Inscripciones: Además de la antes mencionada inscripción de la niña Firmana, se ha conservado una inscripción perteneciente a la fase de la necrópolis anterior a la construcción de la basílica (ROLDÁN, VIADA y RAMOS, 1983):

-----? / [---] Petroniu[s --- / ---] Sergianus / parentibus • s[u]is • p(osuit) [--- / ---]
-] vixit • an(nis) • XX • d[iebus? (...)]

Objetos dispersos: Además de un conjunto de diversos jarros cerámicos tan comunes en el interior de las tumbas de época visigoda y algunos broches de cinturón datables a lo largo de los siglos VI-VII e influencia bizantina, debemos destacar la presencia de un anillo de bronce con una cruz patada en el chatón y, sobre todo, la célebre placa de las águilas, decorada con un rombo y dos parejas de peltas de cuyos remates emergen cabezas de águila con liebres en el pico. Hallada en 1930 por Pérez de Barradas formando parte de la cubrición de una de las sepulturas de la necrópolis. Posac y Puertas, al encontrar fragmentos de al menos otras 6 placas decorativas aprovechadas en las sepulturas, plantearon la posibilidad de que se tratara de material de acarreo procedente del saqueo de villas altoimperiales cercanas a la basílica. Pérez de Barradas interpretó que habría pertenecido a la decoración interior de la basílica, algo en lo que se reafirma M. Ramos Lizana, que, atendiendo a los motivos decorativos, relaciona esta pieza con bajorrelieves de época teodosiana de finales del siglo IV (RAMOS LIZANA, 2008: 196) (Figs. 3 y 4).

FASE II

Una de las mayores discusiones entre los investigadores radica en la interpretación del edificio como una basílica de un solo ábside a la que en un momento posterior se le añade un contraábside o, por el contrario, entender el proyecto originalmente contraabsidado. Los trabajos de T. Ulbert y de C. Posac y R. Puertas son partidarios de esta segunda opción; limitando la segunda fase del edificio a la construcción del baptisterio cruciforme (lo que no implicaría la amortización de la piscina rectangular anterior) y el realzamiento del contraábside con la construcción de unos escalones para salvar la diferencia de cota. Sin embargo H. Schulnk y T. Hauschild (1978: 46 y 174-175), P. Palol (1967: 72-73; 1991: 305), J. Fontaine (1981: 88) y la mayor parte de autores defenderán que el ábside oriental fue añadido en una segunda fase constructiva.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Rafael Pérez de Barradas confunde la presencia de material perteneciente a la primera fase de necrópolis previa a la construcción de la iglesia y la utiliza para argumentar la edificación de la misma en el último tercio del siglo IV d.C. (PÉREZ DE BARRADAS, 1932: 68).

Carlos Posac y Rafael Puertas proponen dos fases en la iglesia. La primera, que consistiría en la edificación de todo el complejo, tendría lugar en torno al 500, como fecha anterior a los materiales más antiguos de la necrópolis. La segunda fase, interpretada como una remodelación del espacio interior, la fechan a mediados del siglo VI d.C. (POSAC-PUERTAS, 1989: 76). Al respecto de esta datación, Cristina Godoy (1995: 264) avisa del peligro que supone datar la construcción de un edificio atendiendo a la cronología de materiales provenientes de una necrópolis; ya que, en todo caso, estos materiales estarían datando un momento específico de uso del templo que alberga las tumbas; no su momento de construcción. Además, en dichas tumbas se encontró también material más antiguo (monedas del reinado de Constancio II y Valentiniano II), que retrasaría el momento de edificación hasta la segunda mitad del siglo IV d.C. C. Posac y R. Puertas explican la presencia

de dicho material interpretándolo como antigüedades que se usan en el ajuar funerario carentes de valor cronológico. El epígrafe de Firmana y la presencia de las placas decoradas arrojan una cronología de mediados del IV con la que concuerda R. Krautheimer, quien la data con posterioridad al 365 d.C. (1984: 233). Es decir, la construcción del edificio definitivo, datado unánimemente por casi todos los autores en la segunda mitad del VI d.C., vino a modernizar y a dotar de contraábside un posible edificio de culto precedente (siglo IV).

Interpretación: Todos los autores antes mencionados coinciden en situar el *sanctuarium* en el ábside occidental de la basílica. Para la mayoría, el ábside oriental, que no se encuentra inscrito en el esquema rectangular de la basílica, es una adición posterior al cuerpo de fábrica. Sólo Cristina Godoy insiste en situar el presbiterio en este ábside construido en un segundo momento. Para ella, el hecho de que el ábside oriental se encuentre realizado con respecto al nivel de suelo del aula es motivo suficiente para plantear la preeminencia de un espacio que, además queda libre de sepulturas (GODOY, 1995: 265). Coincidimos con Cristina Godoy en este aspecto: La construcción del ábside oriental de la basílica de la Vega del Mar vendría a otorgar ortodoxia a la orientación de un edificio primitivamente orientado en un sentido contrario al que debería (una de las teorías que N. Duval tuvo en cuenta para explicar la proliferación de este tipo de reformas que dotan de contraábside las iglesias norteafricanas). Además, dejaría el baptisterio a los pies de la basílica, una posición más habitual en el resto de iglesias béticas.

La presencia de las termas monumentales, los mosaicos y las piletas de salazón han hecho pensar a Pérez de Barradas y otros autores la posibilidad de encontrarnos ante la ciudad romana de Cilniana, mencionada en el itinerario Antonino (PÉREZ DE BARRADAS, 1932: 54-56; 1935: 208-209; SOLANES GARCÍA y GARCÍA LEÓN, 1983:40; POSAC MON y PUERTAS TRICAS, 1989). Aunque convendría realizar una lectura más profunda: No debemos descartar que los mosaicos y estructuras pertenecieran a una lujosa villa marítima, cristianizada poco después mediante la construcción de la basílica; o incluso que la mencionada Cilniana no fuese necesariamente una ciudad, sino una *mansio* de la *via Aurelia* entre Gades y Malaca cristianizada mediante la construcción de una Iglesia. En Italia son varios los casos en los que, como en Cilniana, los lugares de parada a lo largo de las vías se dotan de edificios religiosos (incluso dotados de baptisterios) como los casos de las mansiones de *Tres Taberne* (Cisterna di Latina), *ad Sponsas* o *S. Giusto* (Lucera, Foggia)... Todos ellos datados en las primeras décadas del siglo IV d.C (CORSI, 2000: 184). En el caso de *Le Castella*, muy cercano a Cisterna di Latina, se hipotetiza la existencia de una *statio* o *mansio* dotada de un implanto termal que se cristianiza a principios del siglo V d.C. con la construcción de una basílica dedicada a San Andrés (CORSI, 2000: 84). Situación similar se documenta en *Lacus Timavi* (Lisert, Trieste): a unas instalaciones termales en el contexto de una *statio* publica se añade, a lo largo del siglo V d.C., un basílica dedicada a San Juan Bautista que, como en el caso de la Vega del Mar, parece que estuvo precedida de un edificio religioso anterior, más modesto (CORSI: 2000: 163).

La presencia de Terra Sigillata Clara D (con una dilatada datación entre el 300 y el 600 d.C.) nos podría estar indicando que termas y basílica malagueñas pudieron funcionar al mismo tiempo (Fig. 5).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CORSI, C. (2000): *Le strutture di servizio del cursus publicus in Italia. Ricerche topografiche ed evidenze archeologiche (BAR International Series, 875)*, Oxford: Archeopress.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. et alii (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en la Basílica paleocristiana de Vega del Mar (S. Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, III (Actividades de urgencia, vol. 2). Págs. 756-762.

FLÖRCHINGER, A. (1998). *Romanische Gräber in Südspanien (Marburger Studien zur Vor- und Frühgeschichte, 19)*. Rahden: Marie Leidorf.

FONTAINE, J. (1981): *El prerrománico (La España Románica, 8)*. Madrid: Encuentro.

GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, pp. 262-266.

PALOL, P. de (1967): *Arqueología cristiana de la España romana (Siglos IV-VI)*, Madrid-Valladolid: CSIC-Instituto Enrique Flórez.

PALOL, P. de (1991): "La arquitectura romano-cristiana de tiempos visigodos hasta el siglo VII. La llamada fase de transición", en MENÉNDEZ PIDAL, R. y JOVER ZAMORA, J. M^a (Dir.): *Historia de España. Vol. 3.2 (España Visigoda: La monarquía, la cultura, las artes)*, pp.285-337.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1930): "Excavaciones en la colonia de San Pedro de Alcántara (Málaga)", *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 106.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1932): "La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)", *Archivo Español de Arte*, 22. Págs. 53-72.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1934): "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)", *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 128.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1935): "Nuevos datos sobre las excavaciones de Silniana, San Pedro Alcántara (Málaga)", *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 4-6. Págs. 205-210.

POSAC, C. y PUERTAS, R. (1989): *La basílica paleocristiana de Vega del Mar*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Marbella (Málaga).

PUERTAS TRICAS, R. (2009): "Los siglos oscuros en la historia de Málaga (siglos IV-VII)", *Mainake*, XXXI. Págs. 11-28.

RAMOS LIZANA, M. (2008): Las excavaciones de Pérez de Barradas en la basílica y necrópolis paleocristiana de la Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga), en SALAS VÁZQUEZ, E. (dir.): *Arqueología, América, Antropología: José Pérez de Barradas, 1897-1981*. Págs. 179-197.

ROLDÁN, L.; VIADA, S. y RAMOS, M. (1983): "Inscripción Latina hallada en San Pedro de Alcántara", *CuPAUAM*, 9-10. Págs. 221-223.

SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, T. (1978): *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern

UTRERO AGUDO, M^a A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, pp. 446-447.

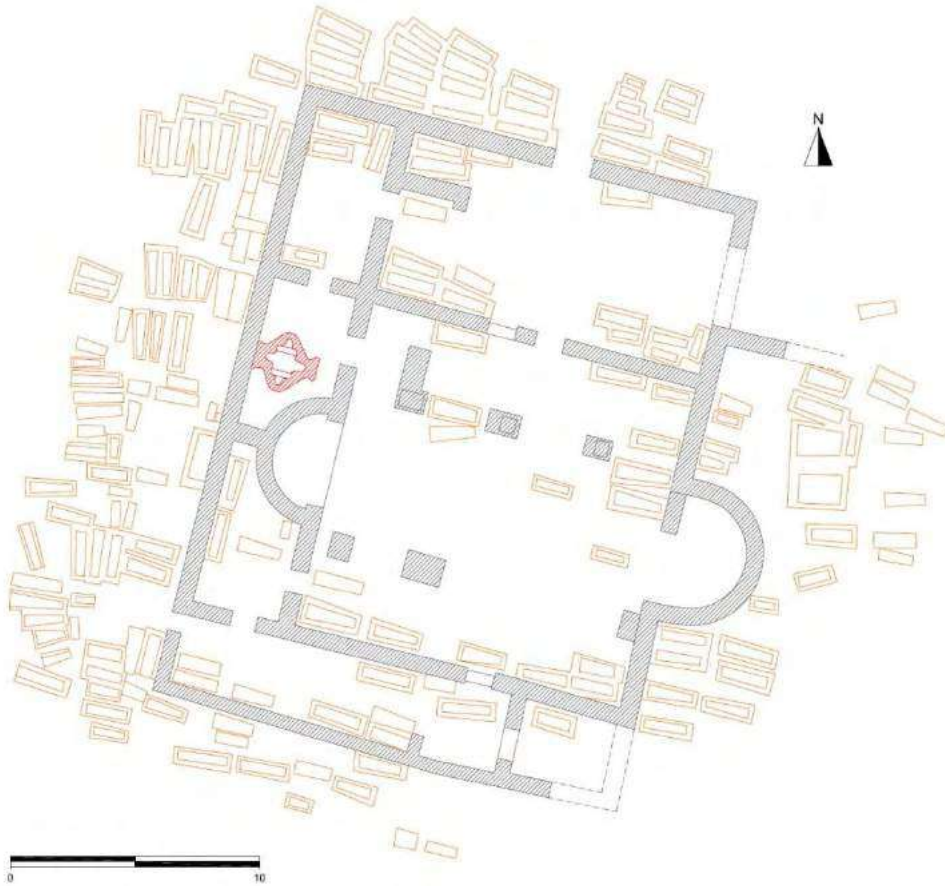


Fig. 1: Planta de la basílica de la Vega del Mar

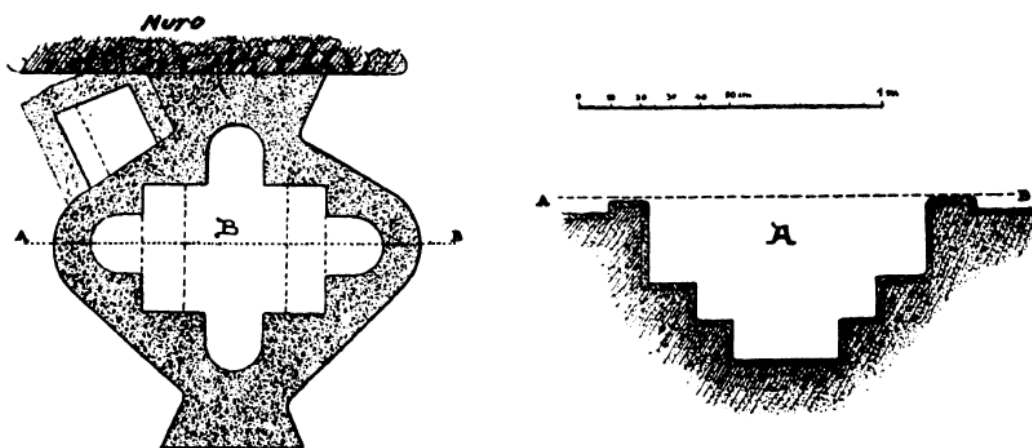


Fig. 18.—Corte (A) y planta (B) de la piscina bautismal de adultos de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga).

Fig. 2: Planta del baptisterio (PÉREZ DE BARRADAS, 1932: 67).



Fig. 3. Placa de las águilas (imagen: Catálogo CERES)



Fig. 4: Detalle de la Placa de las Águilas (RAMOS LIZANA, 2008:196)

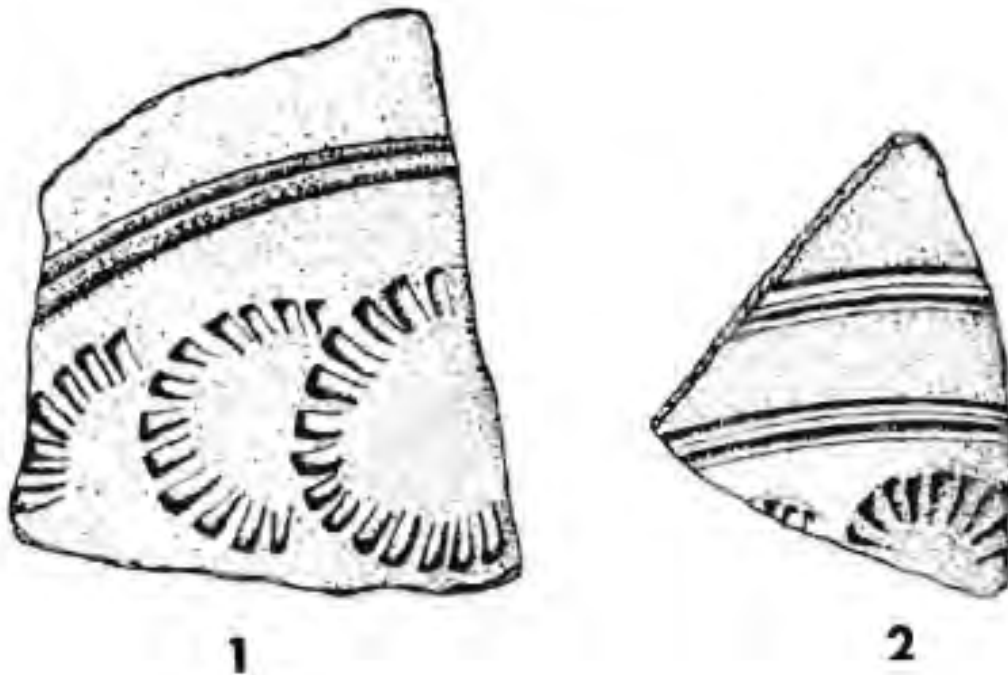


Fig. 5: Fragmentos de Terra Sigillata Clara D encontrados en las termas de las Bóvedas.

MA2: TEATRO DE MÁLAGA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Calle Alcazabilla	Municipio: Málaga	Provincia: Málaga
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC inscrito como monumento en el BOE del 11/04/1972.	
Latitud: 36°43'16.34"N		
Longitud: 4°25'1.11"O		
Elevación: 9 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes arqueológicas: En junio de 1951, durante unos trabajos en la calle Alcazabilla, aparecieron los restos de un gran edificio de espectáculos que muy pronto se identificó con el teatro de romano Malaca. Las primeras excavaciones, llevadas a cabo a finales de esa misma década, se tradujeron en la pérdida irreparable de casi todo el registro correspondiente a los niveles tardíos del solar. Estas fases fueron sacrificadas con el objeto de alcanzar los estratos más antiguos del edificio de espectáculos altoimperial. En el Archivo Temboury de la Diputación de Málaga se conservan algunas fotografías de las labores de vaciado del solar en las que se aprecian tumbas y estructuras tardías. Durante las labores de puesta en valor y construcción de un centro de visitantes (2007) se pudieron estudiar algunas estructuras asociadas a esta fase tardía.</p>	
<p>Estado de Conservación actual: Completamente desmontado. Algunos materiales se conservan en el museo de Málaga.</p>	
Nombre actual:	Nombre histórico: Malaca
Diócesis actual: Málaga	Diócesis histórica: Malaca

1.3. Contexto
<p>Estructuras anteriores: El supuesto edificio de culto se levantaría sobre la orquesta del antiguo teatro romano de la ciudad, fechado en época augustea, con importantes reparaciones de época flavia. Tras el abandono del edificio a lo largo del siglo III d.C. se instala en el solar un complejo industrial para la elaboración de salazones (MAYORGA, ESCALANTE y CISNEROS, 2005: 157; CORRALES AGUILAR, 2007: 72) (Fig.1).</p> <p>Relación con su hábitat contemporáneo: El nivel de conocimiento que tenemos sobre la topografía antigua de Málaga es realmente escaso. El recorrido de las murallas romanas</p>

malagueñas, documentado en sus trazado Sur y Oeste, sigue siendo, en buena medida, una incógnita para su secciones Este y Norte. Podemos decir que durante el bajo Imperio la población malacitana ocupaba un espacio urbano comprendido a grandes rasgos entre la Plaza del Obispo al Oeste, las calles Postigo de los Abades y Avda. Cervantes al Sur, el Cerro de la Alcazaba al Este y la Calle Álamos como punto más septentrional (MAYORGA, ESCALANTE y CISNEROS, 2005; CORRALES, 2005). El teatro y las construcciones que lo invaden en época tardía se encontrarían cerca del hipotético ángulo noreste del recinto fortificado, en la ladera Oeste del monte Gibralfaro, en la que asienta su graderío. Unos metros por encima, aprovechando un llano en la ladera, se encuentra la Alcazaba musulmana de Málaga; donde el hallazgo de un juego completo de *exagia* bizantinos (FERNÁNDEZ CHICARRO, 1947) y de monedas de época justiniana ha hecho plantear la presencia de un recinto militar o acrópolis ya en época bizantina (VIZCAINO, 2009: 182). El foro parece que se situaría bajo el actual Palacio de la Aduana (MAYORGA, ESCALANTE y CISNEROS, 2005: 155; CORRALES, 2005: 122) (Fig.2).

El enclave, que ya desde finales del siglo III experimentó un gran desarrollo de su industria pesquera y basaba su economía en el comercio con el norte de África y el Mediterráneo oriental de salazones y salsas de pescado, sufrirá una crisis económica a principios del V (MORA, 2003: 361, 363-364). Dicha crisis, documentada por ejemplo en la factoría de salazones establecida sobre el teatro, durará hasta la conquista bizantina (552) y la consecuente reactivación económica derivada de la inclusión de Málaga dentro de los circuitos comerciales imperiales (GARCÍA MORENO, 2001: 676-677; NAVARRO LUENGO et alii, 2001: 690-691; CORRALES y CORRALES AGUILAR, 2012: 392). La conquista visigoda de la ciudad en época del rey Sisebuto (615) supuso un importante *shock* en la vida urbana del enclave como demuestran los importantes niveles de destrucción asociados a este hecho bélico (GARCÍA MORENO, 2001: 679; NAVARRO LUENGO et alii, 2001: 689; VIZCAINO, 2009: 161-162 y 167). En este momento parece que la ciudad se retrae hacia la parte superior del Cerro de la Alcazaba abandonando definitivamente los sectores más bajos del enclave (CORRALES, 2003: 389; CORRALES y CORRALES AGUILAR, 2012: 394).

1.4. Función: Dudosa Iglesia urbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Las fotografías conservadas en el archivo Temboury se aprecia al menos una estructura rectangular que se eleva sobre la escena del teatro (Fig.3).

Del mismo modo, durante los trabajos de preparación de las cimentaciones del centro de visitantes, aparecieron los restos de un muro exento de 50 cm de ancho, que se encontraba revestido por ambas caras y que *“por su forma descuidadamente absidal y su mala factura, nos hacen pensar en el primer uso industrial del lugar tras el abandono del teatro, donde seguramente todavía podían verse los restos abandonados del mismo”* (CORRALES AGUILAR, 2007: 72).

Materiales y técnicas constructivas: Coincidiendo con la descripción de la estructura

documentadas durante la construcción del centro de visitantes, las fotografías muestran una fábrica descuidada en la que se mezclan mampuestos con sillares reutilizados, seguramente de construcciones romanas precedentes.

Sepulturas: La necrópolis documentada se asentaba sobre los niveles del teatro y de las piletas de salazones. Manuel Casamar la dató en torno a los siglos V-VI a juzgar por algunos elementos de ajuar (CASAMAR, 1963: 4). No se sabe el número exacto de tumbas o su disposición. Entre ellas destaca una tumba femenina fechada a principios del V d.C. cuyo ajuar estaba formado por un pendiente, dos fíbulas, un anillo, y un par de agujas de cabeza poliédrica que ha sido adscrito a la efímera presencia de vándalos en la zona (KOENING, 1981: 352; CORRALES AGUILAR, 2007: 74) (Fig.4). En las imágenes se puede observar la utilización de téglulas como base para las sepulturas y cubiertas al estilo *capuccina* (Figs.5 y 6). La presencia de enterramientos en ánforas tipo Keay LXI, localizados en el extremo norte del solar, permite plantear la continuidad del uso funerario de este sector de la ciudad hasta bien avanzado el siglo VI, en plena época bizantina.

Inscripciones: Dos son las inscripciones que, aunque aparecidas descontextualizadas, pueden ser puestas en relación a la fase tardía del solar:

- “(crux) Severus / (crux) Sever(us) / (crux) Sever(us)”
(ICERV: 320): Se trata del fragmento de una lápida de mármol procedente de la ladera de la Alcazaba de Málaga, donde se encontró en abril de 1906, con motivo de los desmontes efectuados. Su paradero actual es desconocido. Presenta, como si fueran estampillados, tres rebajes rectangulares que repiten el nombre de Severus precedido de un crismón (en el segundo de ellos se puede apreciar que termina en *sigma* griega y no en “s” latina). Las cartelas con los nombres se encuentran al interior de una forma que parece imitar la impronta de un pie o sandalia (RODRÍGUEZ OLIVA, 1987: 198-200). Para Fidel Fita, el epígrafe pertenecería a una mesa de altar en la que se conmemora la consagración de una basílica, por el obispo Severo de Málaga (578-601), haciendo alusión al salmo 131 (“*introibimus in tabernacula eius adorabimus in loco ubi steterunt pedes eius*”) en un intento por adaptar al cristianismo un conocido tema pagano utilizado en exvotos del tipo *pro itu et reditu* (RODRÍGUEZ OLIVA; 1987b: 220). Fidel Fita aventura que en la parte no conservada del epígrafe se encontraría una impronta de pie similar a la conservada en la que se aludiría al evento inaugural con una fórmula del tipo “*Ep(iscopu)s aram cons(egravii)*” (FITA, 1916). Las cruces certifican el carácter cristiano de la inscripción, pero la teoría esgrimida por Fidel Fita, aunque sugerente, no deja de ser arriesgada e imposible de demostrar (Fig. 7).
- “*Accipe me sitiens forte placebo tibi*”
(CLEHisp: MA1 = HEp16: 466): Se trata de un *Poculum* o copa-pátera de plata que se encontró en la cuba de uno de los camiones que transportaba la tierra procedente del desmonte de la ladera durante las excavaciones del teatro. Mide 20,05 cm de diámetro y 5,6 de altura y cuenta con dos asas para su sujeción. En su fondo, aparece un medallón geométrico rodeado de un pentámetro aislado con el que se invita a beber al sediento (“*Sediento, tómame; tal vez te complaceré*”) (Fig.8). Antonio García y Bellido la data a lo largo del siglo IV, aportando como paralelos algunas de las

piezas que componen los tesoros de *Mildenhall* o de *Traprain* (GARCIA Y BELLIDO, 1963: 187-188). Los autores del CLEHisp afinan más la cronología y la datan en la segunda mitad del IV d.C., descartando cualquier vinculación con el cristianismo (FERNÁNDEZ y CARANDE, 2004). Aunque haya sido encontrada fuera de contexto, Bartolomé Mora la pone en relación a las ocultaciones monetales encontradas sobre las ruinas del teatro (MORA, 2003: 366); aunque también podía formar parte del ajuar de alguna tumba.

Objetos dispersos: Los porcentajes de fragmentos cerámicos y monedas experimentan un extraordinario aumento entre finales del siglo III y mediados del V. Se trata del periodo relacionado con el abandono del edificio de espectáculos y su conversión en un complejo salazonero (MORA, 2003: 363). En un segundo momento, una vez amortizadas las piletas por las necrópolis, se produce un aumento de la presencia de material importado relacionado con la actividad comercial derivada de la presencia bizantina en la ciudad desde mediados del VI y hasta principios del VII. En este sentido, Encarnación Serrano individualiza más de 70 fragmentos de *Sigillata* clara de tipo D con motivos estampillados de importación africana (desde las comunes palmetas hasta círculos concéntricos e incluso cruces y personajes religiosos) (SERRANO, 1987: 201).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El abandono de teatro tendrá lugar a finales del siglo III, cuando se le superponen una serie de estructuras relacionadas con la producción de salazones y salsas de pescado. Este complejo productivo estaría funcionando hasta la instalación de una necrópolis a mediados del siglo V (MORA, 2003: 363) que en época bizantina comparte el espacio con edificios de almacenamiento, como demuestra la presencia de material de importación norteafricano (MORA, 2003: 366-367) y otros ambientes domésticos (CORRALES AGUILAR, 2004: 22; CORRALES AGUILAR, 2007: 74; CORRALES y CORRALES AGUILAR, 2012: 394).

Interpretación: Isabel Sánchez Ramos reconoce la dificultad interpretativa de las estructuras tardías que se levantaron sobre la escena del teatro, pero al mismo tiempo propone su funcionalidad sacra y las pone en relación a la necrópolis documentada en el solar (SÁNCHEZ RAMOS, 2014: 75). Sin embargo, exceptuando la presencia de sepulturas, no existen evidencias que nos permitan sostener tal hipótesis. La ausencia de material escultórico decorativo o litúrgico se une a la de cualquier elemento epigráfico que apunten a dicha posibilidad. Por otro lado, los materiales encontrados parecen estar indicando una interpretación de uso doméstico o productivo para las estructuras tardías sobre la escena. Si hubiera que establecer un sitio probable para situar una hipotética fundación del obispo Severo, esta sería en la cima del cerro, donde hoy se eleva la Alcazaba y hacia donde se desplazó la población después de la conquista visigoda. Se trata de un lugar que, como hemos visto a la hora de mencionar el juego de *exagia*, parece que ya tendría importancia en época bizantina. Otros lugares con altas posibilidades de haber albergado edificios religiosos son los solares actualmente ocupados por la Catedral y por el Palacio de la Aduana (antigua localización del foro de época imperial).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CORRALES AGUILAR, M. (2004): "Fragmentos de la ciudad antigua a través del Museo Picasso Málaga y su entorno", en GIMÉNEZ, C. (ed.): *Arquitectura del Museo Picasso Málaga. Desde el siglo VI a.C. hasta el siglo XXI*, pp. 31-51.

CORRALES AGUILAR, M. (2007): "El teatro romano de Málaga: evolución de un espacio", *Mainake*, 29, pp. 53-76.

CORRALES AGUILAR, P. (2003): "Datos para la reconstrucción histórica de Málaga romana: una aproximación a su urbanismo", *Mainake*, 25, pp. 377-392.

CORRALES AGUILAR, P. (2005): "Aportaciones de la Arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana", *Mainake*, 27, pp. 113-140.

CORRALES AGUILAR, P. y CORRALES AGUILAR, M. (2012): "Malaca: de los textos literarios a la evidencia arqueológica", BELTRÁN FORTÉS, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (coords.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, pp. 363-402.

FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1947): "La colección de pesas de bronce (exagia), de época bizantina, del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 53, pp. 361-374.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. y CARANDE HERRERO, R. (2004): "Pentámetro en un *poculum* malacitano", *Analecta Malacitana Electrónica*, 15 (junio de 2004).

FITA, F. (1916): "Antigua inscripción cristiana de Málaga", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69. Págs. 590-594.

GARCÍA MORENO, L. A. (2001): "Comercio y comerciantes en Málaga en época visigoda y bizantina", en WULFF ALONSO, F.; CRUZ ANDREOTTI, G. y MARTÍNEZ MAZA, C. (eds.): *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.): II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, pp. 663-680.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963): "Novedades Arqueológicas de la provincia de Málaga", *Archivo Español de Arqueología*, 36, pp. 181-190.

JOSÉ MAYORGA MAYORGA, J.; ESCALANTE AGUILAR, M^a M. y CISNEROS GARCÍA, M^a I. (2005): "Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III", *Mainake*, 27, pp. 141-168.

KÖENIG, G. G. (1981): "Wandalische Grabfunde des 5. Und 6.", *Madri der Mitteilungen*, 22, pp. 269-360.

MORA SERRANO, B. (2003): "Sobre la ocupación tardía del teatro romano de Malaca. Los hallazgos monetarios antiguos", *Mainake*, 25, pp. 359-376.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

NAVARRO LUENGO, I.; SUÁREZ PADILLA, J.; ARANCIBIA ROMÁN, A.; CISNEROS GARCÍA, L.; ESCALANTE AGUILAR, M.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; MAYORGA MAYORGA, J.; RAMBLA TORRALVO, A. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2001): “Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina”, en WULFF ALONSO, F.; CRUZ ANDREOTTI, G. y MARTÍNEZ MAZA, C. (eds.): *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.): II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, pp. 681-700.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1987): “Representaciones de pies en el arte antiguo de los territorios malacitanos”, *Baetica*, 10, pp. 189-209.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1987b): “Spes in Deo. A propósito de una marca impresa sobre un fragmento cerámico hallado en la necrópolis romana del Faro de Torrox (Málaga)”, *Mainake*, 8-9, pp. 215-224.

SERRANO RAMOS, E. (1987): “Cerámicas con motivos estampados halladas en el Teatro Romano de Málaga”, *Mainake*, 8-9, pp. 201-214.

VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania. Siglos VI-VII: la documentación arqueológica (Antigüedad y cristianismo: Monografías Históricas sobre la antigüedad tardía, 24)*. Murcia: Universidad de Murcia.



Fig.1. Pileta para pescado aparecida en las excavaciones del teatro (Archivo Temboursy).

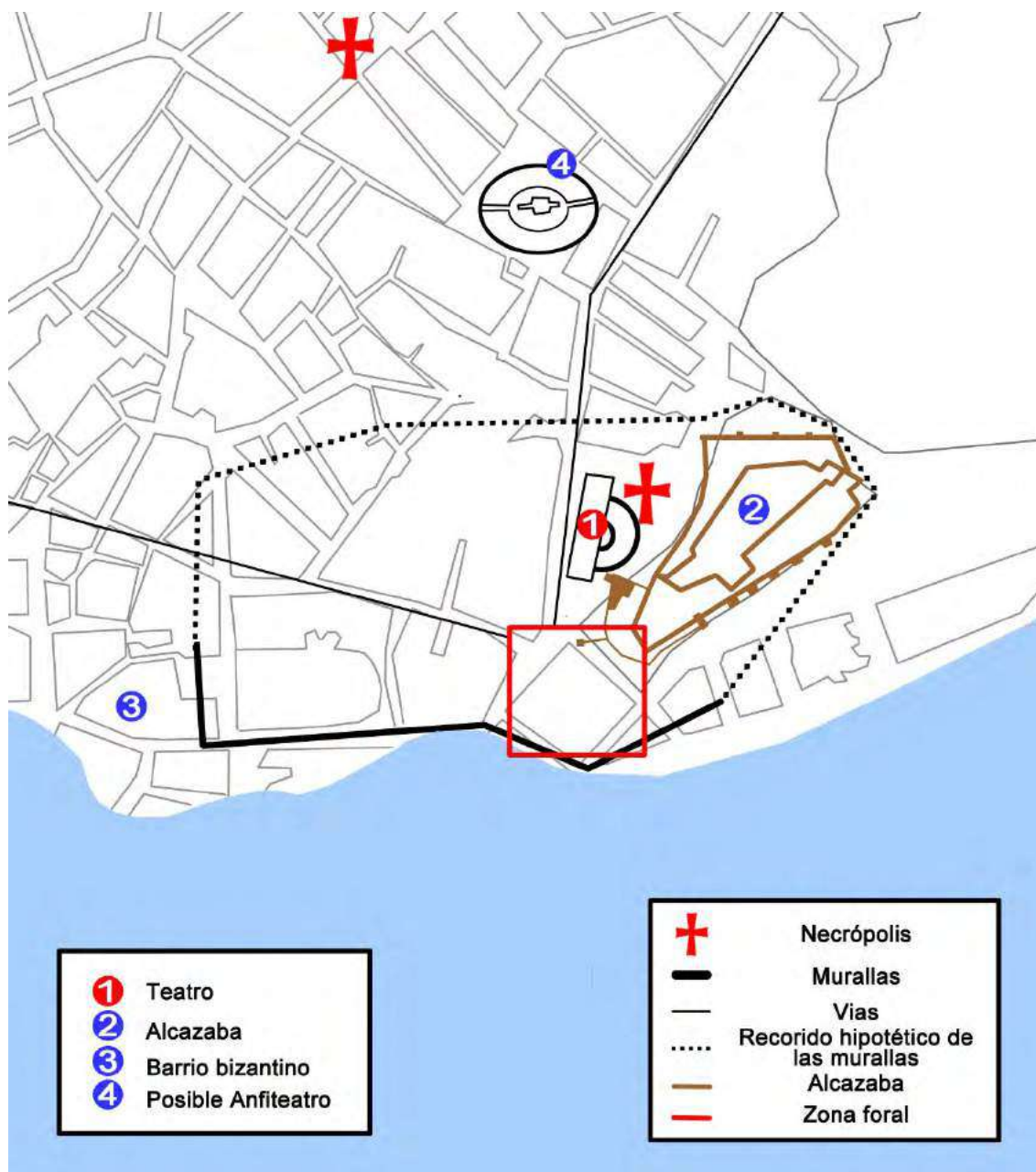


Fig.2. Plano de situación de Málaga.



Fig.3. Estructuras tardías sobre la escena del teatro (MORA, 2003: 373).



Fig.4. Anillo de oro que formaba parte del ajuar de una tumba femenina datada a inicios del siglo V sobre las estructuras del teatro (CORRALES y CORRALES AGUILAR, 2012: 390).



Fig.5. Tumba tardías de los niveles tardíos del anfiteatro (Archivo Temboury).



Fig.6. Tumba tardías de los niveles tardíos del anfiteatro (Archivo Temboury).

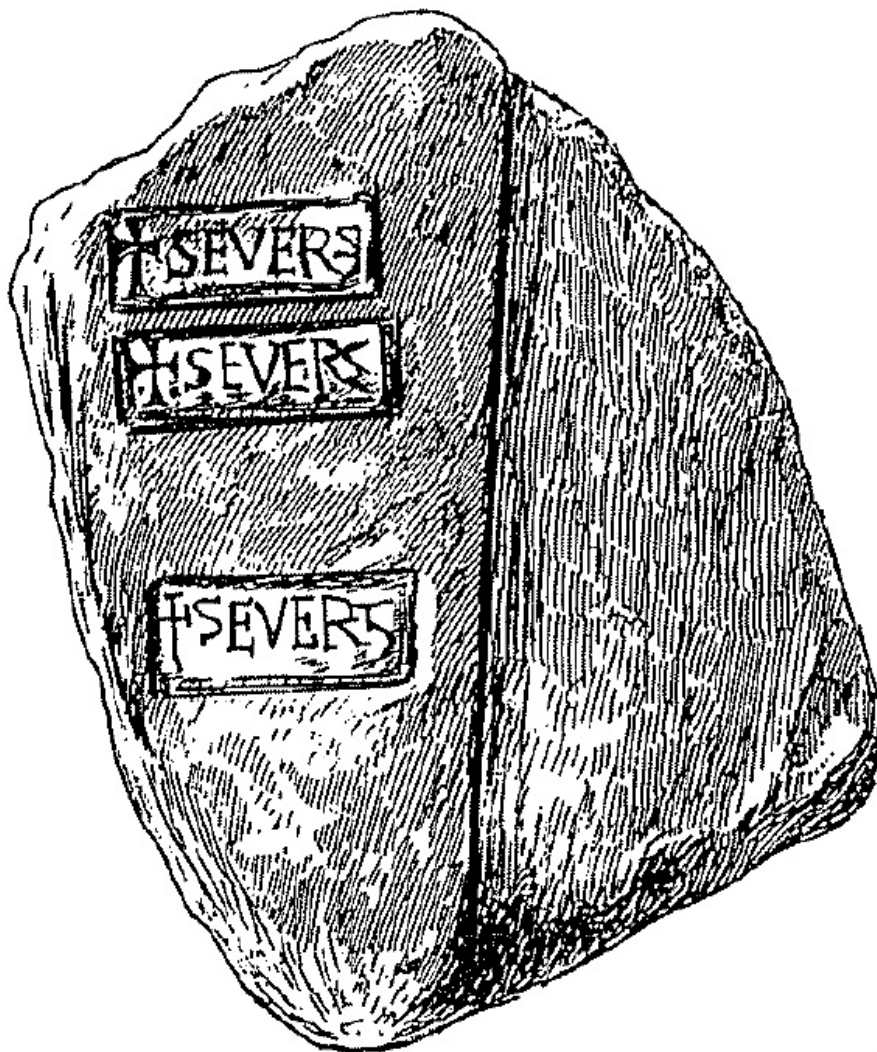


Fig.7. Epigrafe relacionado con la consagración de una basílica por parte del Obispo Severo (RODRÍGUEZ OLIVA, 1987: 200).

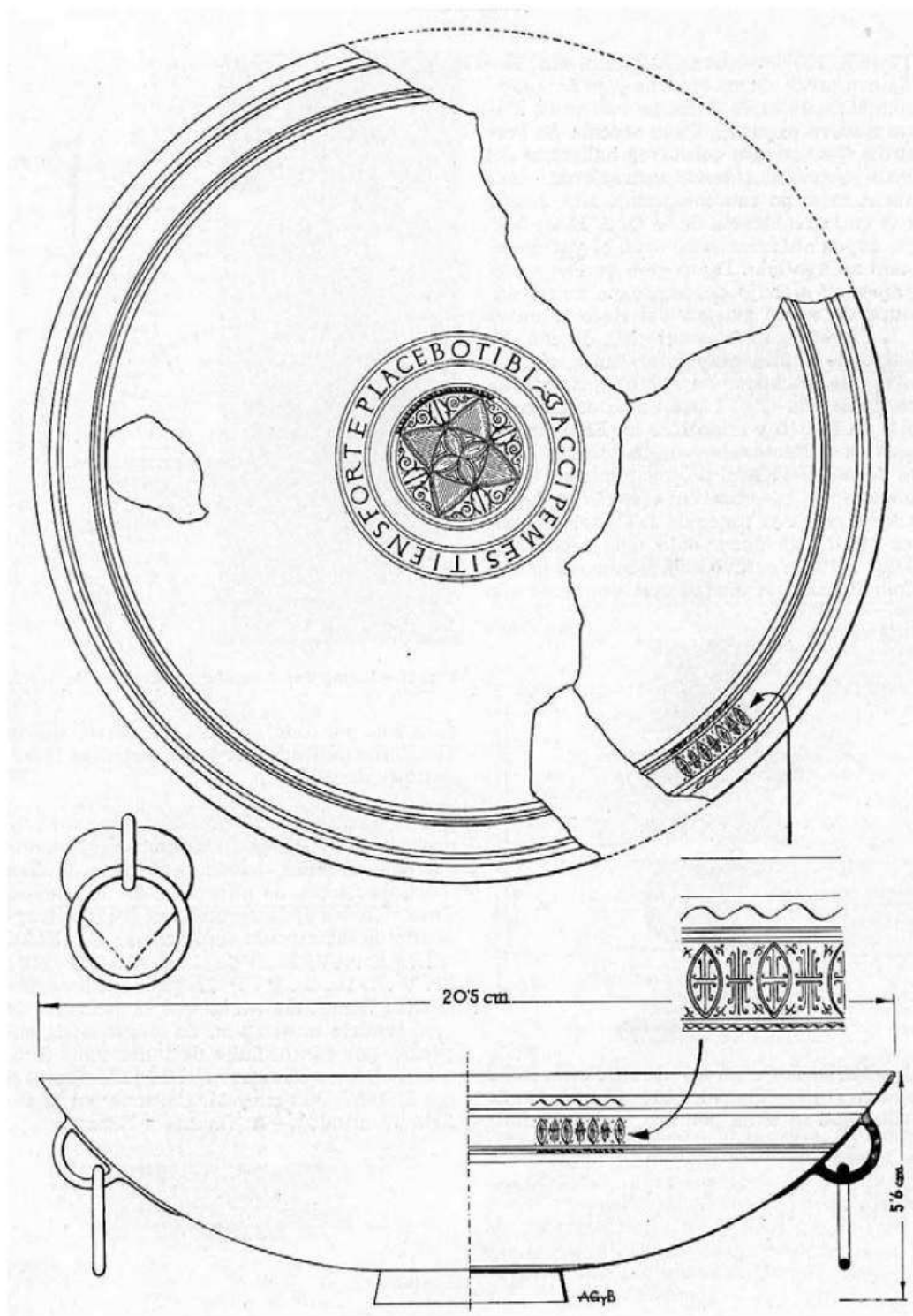


Fig.8. Dibujo del *poculum* de plata encontrado durante los desmontes de la ladera de la Alcazaba (GARCIA Y BELLIDO, 1963: 189).

SE1: ESTEPA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: La Coracha (Hoy C/ Mirasierra)	Municipio: Estepa	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Municipal	Figura de protección:	
Latitud: 37°17'23"N		
Longitud: 4°52'17"O		
Elevación: 502 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas: Desconocidas.	
Referencias en Archivos: Desconocidas.	
Fuentes indirectas: Desconocidas.	
Fuentes arqueológicas: La primera intervención en el yacimiento se remonta a 1964, cuando ciertas labores de cimentación motivaron el descubrimiento de algunas tumbas y elementos arquitectónicos. A petición del ayuntamiento, Francisco Collantes de Teran, profesor de la Universidad de Sevilla, se desplazó a la localidad para dirigir la excavación del conjunto. En el verano del 2007, se volvió a practicar una excavación durante la que se abrió un único corte de 25 x 20 m en el que se agotó la estratigrafía hasta llegar a la base geológica (JUÁREZ MARTÍN, 2013).	
Estado de Conservación actual: Excavada y cubierta tras su documentación.	
Nombre actual: Desconocido	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: Astigi

1.3. Contexto
Breve descripción del sitio: El edificio se encuentra en el límite este del actual pueblo de Estepa, a los pies del cerro San Cristóbal, en cuya cima se levantaba la antigua <i>Ostippo</i> romana.
Estructuras anteriores: En el informe que Francisco Collantes de Terán envía a la Dirección General De Bellas Artes se señala que nos encontramos ante <i>“un interesante y prometedor yacimiento, cuya exploración ofrece la perspectiva de poner de manifiesto parte al menos de</i>

una villa romana de hacia los siglos I-II y un sector de una necrópolis de época posterior, que se prolonga hasta lo visigodo y cuyas tumbas, a lo que parece, se conservan en buena parte inexploradas siendo posible incluso que aparezcan nuevos vestigios visigodos" (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1751). Del mismo modo, según las declaraciones del mismo Francisco Collantes de Terán recogidas en el diario ABC (2 de septiembre de 1964: 17), en el yacimiento se pudieron distinguir tres niveles arqueológicos distintos: *"En el inferior no se ha realizado ningún trabajo; al nivel medio pertenecen la mayor parte de las tumbas, y en el nivel superior se ha encontrado la referida pilastra de decoración visigoda"*. En resumen, el académico sevillano pensaba que la ocupación del yacimiento se inaugura por una villa altoimperial, que con el tiempo dejaría paso a una necrópolis de cremación (de hecho se documenta la presencia de un *bustum* para cremar cadáveres). Poco a poco, la inhumación se va imponiendo en esta necrópolis hasta que, en una tercera fase, se levantó la Iglesia y su necrópolis asociada.

Por su parte, las excavaciones de 2007 pusieron al descubierto las estructuras de seis fases diferentes, cinco de las cuales pertenecientes a época romana y tardorromana del municipio de *Ostippo*. La fase inmediatamente anterior a la construcción de la Iglesia parece que albergó un *horreum* (de 2 metros de ancho por 10 de largo). Que fue arrasado en torno al siglo IV para levantar las estructuras de la basílica de la fase III (JUÁREZ MARTÍN, 2014: 124).

Relación con su hábitat contemporáneo: A escasos 8 km, en dirección sur, durante unas obras de urbanización a las afueras del vecino municipio de Pedrera, en la calle Andalucía, se documentó la presencia de una importante necrópolis visigoda (54 inhumaciones en fosa) datada en torno al siglo VII a juzgar por la homogeneidad en la tipología de las tumbas y el hallazgo de una hebilla de cinturón (FERNÁNDEZ GÓMEZ y MARTÍN GÓMEZ, 2014).

De mismo modo, en otro sector de la ciudad, a menos de un kilómetro en dirección norte, concretamente en la calle de las Vigas, apareció un extraño recinto que albergaba una tumba central con cubierta de tegulas. En una de las paredes del ambiente había una mensa fúnebre y los restos encontrados dentro de la sepultura parecían no corresponderse con un enterramiento primario, ya que los huesos no guardaban su conexión anatómica. Estos son, básicamente, los datos que han hecho a su excavador interpretar el conjunto con un *martyrium* datado a lo largo del siglo IV (JUÁREZ, 1993; 2013: 1755 y 2014: 128-129).

1.4. Función: Iglesia suburbana

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Sólo se ha podido excavar la parte correspondiente con los pies del edificio, compuesto por tres naves, de las cuales, la central es sensiblemente más ancha que las laterales (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753) (Fig. 1). La entrada al edificio debería quedar en alguno de los laterales, pues aparentemente no se documentaron vanos en el sector excavado. El ábside estaría orientado al sureste; mientras que a los pies del templo apareció un baptisterio conectado con una serie de estancias de las que, debido a lo fragmentario del área excavada, es imposible saber su funcionalidad o planta completa.

Materiales y técnicas constructivas: Las estructuras conservadas se encuentran muy arrasadas, y solo se ha podido establecer la presencia de los alzados a través de la impronta de los cimientos. Éstos consisten en zanjas rellenas con una argamasa con abundante aglutinante de cal (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753). El nivel de arrasamiento y la falta de materiales hace plantearse a los excavadores, que las estructuras abandonadas debieron estar durante largo tiempo expuestas en superficie, sometidos a un largo proceso de expolio que terminó por destruir no sólo cubiertas, muro, pilares o columnas, sino también los pavimentos (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753).

Elementos litúrgicos: La pila bautismal (rectangular con unas dimensiones de 0,80 por 0,95 m) se sitúa a los pies del templo. Estaba elaborada con la misma argamasa que los cimientos del edificio sobre una base de fragmentos de ladrillos y *tegulae* y terminada en *opus signinum*. Es imposible determinar si formaba parte de un ambiente adosado o exento con respecto al cuerpo principal de la basílica. Cuenta con dos escalones en los laterales este y oeste (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753) (Fig. 2).

Del mismo modo, también aparecieron fragmentos de columnas de pequeño formato, que frecuentemente forman parte de los altares (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1753) (Fig. 3).

Sepulturas: Al personarse Collantes de Terán en el yacimiento, en septiembre de 1964, se habían descubierto 14 tumbas de las que 7 permanecían sin expoliar. Bajo su dirección, se procedió a la excavación de una de ellas, la cual, fue datada a través de la cerámica del ajuar hacia el siglo III o IV. En esa misma campaña, una de las estructuras encontradas fue identificada por el referido profesor como un *bustum*.

Durante la campaña de 2007 se pudo comprobar como algunas de las tumbas estaban dentro del edificio principal o en torno al baptisterio. Los excavadores avisan de que *“nada impide, por tanto, que al menos parte de las tumbas fueran coetáneas de la basílica. Pero desde el punto de vista estrictamente estratigráfico no podemos establecer estas relaciones porque no existen físicamente. La repetida ausencia de unidades deposicionales debidas al arrasamiento del yacimiento lo impide”* (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1754). La mayoría de las tumbas están excavadas en el sustrato geológico. Dos de ellas cuentan con sarcófagos tallados en piedra caliza, mientras que en otro caso, se sirven de una pila reutilizada que conserva los canales de desagüe. También hay al menos seis cistas revestidas con grandes lajas de piedra y el fondo del mismo material o de ladrillo; o simples fosas excavadas en el suelo. Todas se cubren con dos o tres losas de caliza.

En cuanto a los ajuares, se trata de elementos típicamente visigodos, como una placa de cinturón o jarritas cerámicas de las usadas en este tipo de necrópolis tardías. (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1754) (Fig.4). Los restos exhumados han sido objeto de estudio por parte de un equipo de antropólogos forenses (GUIJO MAURI y LACALLE RODRÍGUEZ, 2014).

Inscripciones: Durante la excavación de 1964 se encontró una lápida con un epígrafe honorífico reutilizada como cubierta de uno de los sepulcros posteriores. Fechada en pleno siglo II (CIL II²/5, 963 = CILA II, 1128 = AE 1974, 383) (BLANCO FREIJEIRO, 1974).

Objetos dispersos: Con respecto a la campaña de 1964, el diario ABC relata el hallazgo de “*diversos fustes y basas de columnas, una piedra con motivos decorativos visigodos, abundantes restos de cerámica, elementos constructivos pertenecientes a distintas épocas, numerosos utensilios de metal y fragmentos de hachas de piedra prehistóricas...*”. Francisco Collantes de Terán opinaba que dicha piedra decorada se encontraba fuera de su contexto original y que podría haber servido de cubierta a cualquiera de las sepulturas presentes en la zona. Se trata, efectivamente, de una losa de caliza local de 1,27 metros por 0,42 m. de anchura y 18-20 cm de grosor con la típica decoración a base de círculos secantes que forman palmetas y rombos (Fig. 5). En uno de sus extremos presenta una oquedad que no llega a perforar la pieza, pero que quizás sirviera para ayudar con el cierre de la sepultura (RECIO, 1994: 77). Con anterioridad a este uso funerario podría haber servido como jamba de puerta o ventana o incluso como pilastra.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Imposible precisar. Parece que el *horreum* precedente se arrasa para la construcción de la Iglesia en momentos muy tempranos (en torno al siglo IV). El ajuar de las sepulturas no ayuda a aportar fechas más precisas. El parecido formal de la basílica de Estepa con la de Gerena (nave central sensiblemente más ancha, cimientos corridos en las líneas de arcadas que separan las columnas, baptisterio a los pies del templo, en un ambiente anexo...) y su cercanía geográfica me parecen motivos suficientes para sugerir una cronología parecida: siglos VI-VII d.C.

Interpretación: Iglesia suburbana a las afueras de la Ostippo romana. Convendría aquilatar mejor la cronología. La ausencia de plantas completas impide precisar mejor el funcionamiento interno y la compartimentación del edificio.

Con respecto al edificio funerario excavado en la calle de las Vigas, y sin negar el carácter cristiano de la tumba (que parece avalado por la presencia de fragmentos de lucernas con motivos paleocristianos); debemos señalar que la ausencia de otras sepulturas en las inmediaciones del recinto (síntoma claro de *tumulatio ad santos*) nos parece razón más que suficiente para negar el carácter de *martiryum* o “edificio de culto menor” (JUÁREZ, 2013: 1754).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1974): “Inscripción monumental de Estepa”, *Habis*, 5, pp. 237-239.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y MARTÍN GÓMEZ, C. I. (2014): “Necrópolis visigodas en el entorno de Estepa (Sevilla)”, en *VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*, pp. 95-113.

GUIJO MAURI, J. M. y LACALLE RODRÍGUEZ, R. (2014): “Los grupos humanos de Estepa en la tardoantigüedad: una aproximación desde las evidencias antropológicas de la necrópolis de Mirasierra”, en *VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*, pp. 95-113.

JUÁREZ MARTÍN, J. M. (1993): “Intervención arqueológica en el solar del camino de las Vigas. Estepa (Sevilla)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991* (Tomo III: Actividades de Urgencia), pp. 522-526.

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a (2013): “Los edificios de culto durante la antigüedad tardía en Estepa (Sevilla). La documentación arqueológica”, en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana, LXV)*, Vol. II, pp. 1749-1758.

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a (2014): “La antigüedad tardía en Estepa. La documentación arqueológica”, en *VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*, pp. 114-129.

RECIO VEGANZONES, A. (1994): “Ostippo tardorromana y visigoda: un nuevo capítulo de su historia a través de sus monumentos cristianos (S. IV al VII)”, en MARTÍN BARRIONUEVO, J. (ed.): *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*, pp. 47-82.

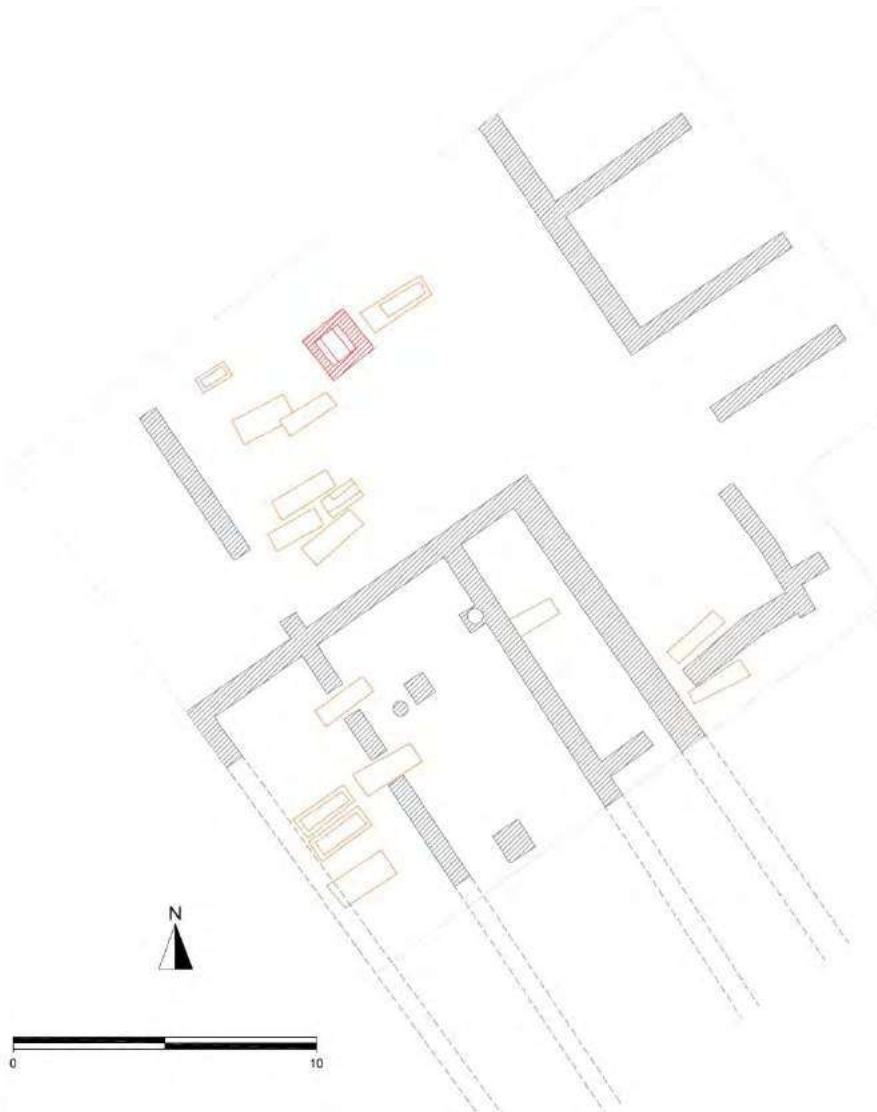


Fig. 1. Plano del edificio excavado en la C/ Mirasierra de Estepa (Elaboracion propia a partir de JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1756).



Fig. 2. Piscina bautismal (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1757).



Fig. 3. Fragmentos de columnas de pequeño formato (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1758).

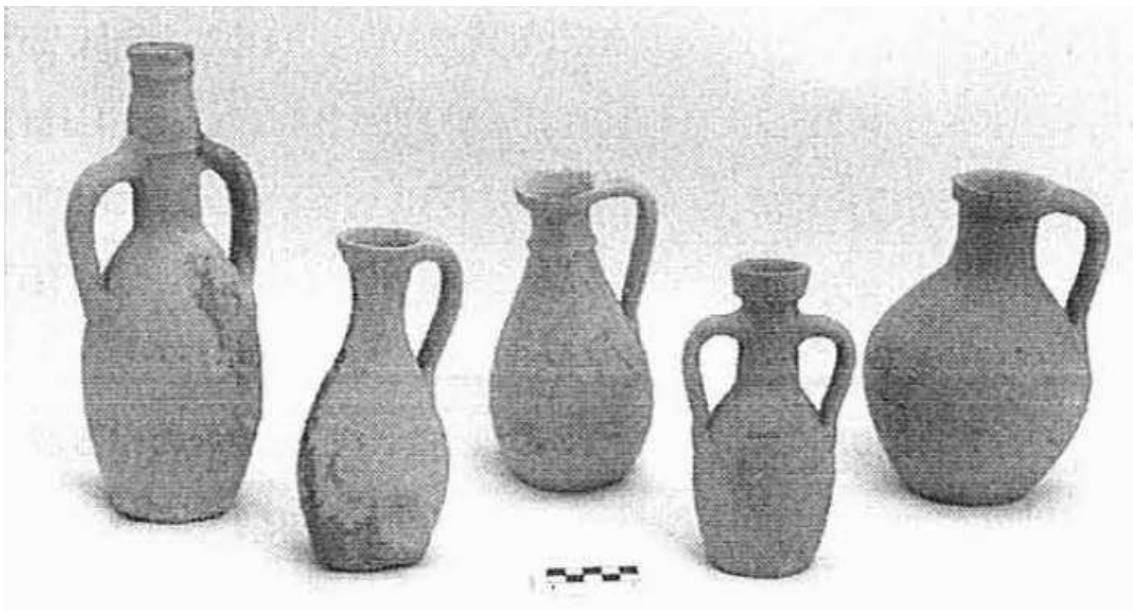


Fig. 4. Jarros rituales del ajuar de las tumbas (JUÁREZ MARTÍN, 2013: 1758).

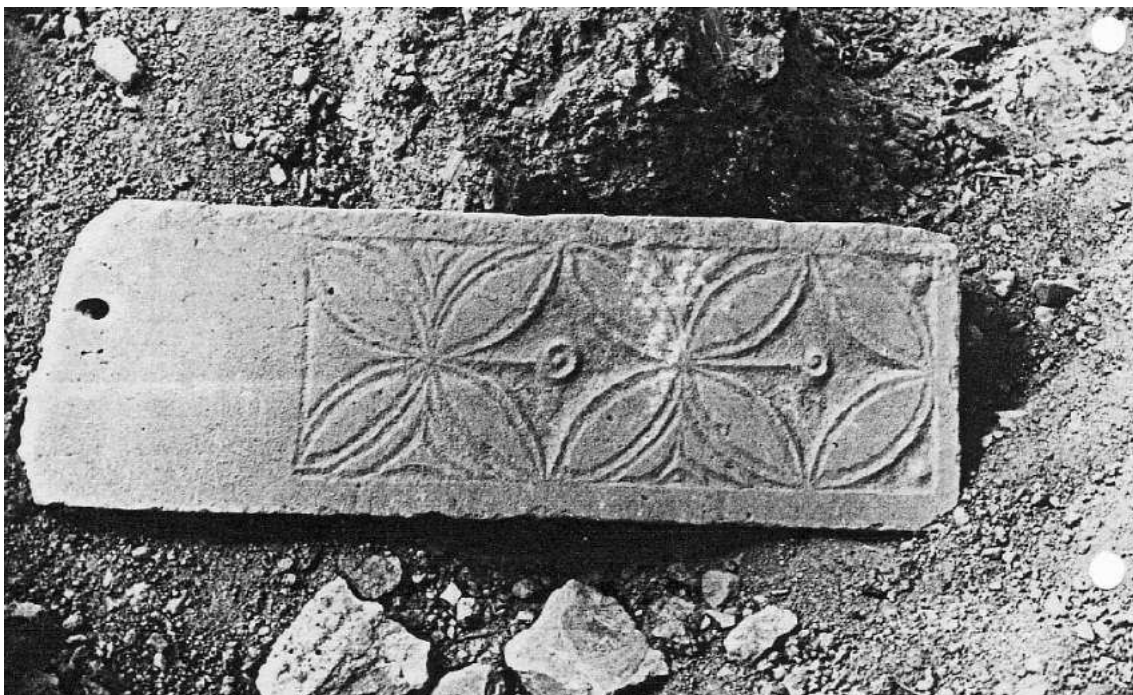


Fig. 5. Pilastra o losa decorada reutilizada en una de las tumbas (JUÁREZ MARTÍN, 2014: 125).

SE2: GERENA**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Huerta de Nicómedes	Municipio: Gerena	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Municipal	Figura de protección: Zona Arqueológica protegida en el PGOU de Gerena.	
Latitud: 37°31'43"N		
Longitud: 6° 8'55"O		
Elevación: 64 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación**Fuentes epigráficas:**

- “(cru) Plangite me / cun(c)ti quos te(r)/ra(e) continet or/bis sit vestra / prob<a=R>ist(i)s labe/ntur aquis sic / Ch(ri)s(t)u)s vobis d<i=E>m(i)t/[ta]t debita clem/[e]ns purpura / [que]m ego texi / [iam] modo terra [premit] //]i m[- - -] / [no]n iubet / [argentum n]on ful/[gens adiu]at aurum / [- - -]a qui dic[it(?)] / [- - -] mortem / [vixit ann]os plus mi/[nus - - - men]ses III reces/[sit in pac]e sub d(ie) III K(a)l(en)d(a)s / [- - -] (a)era DCC (hederae tres)”

(CILA II, 1038 y 1039 = AE 1972, 274 y 275 = CLEHisp SE13 = HEp 16, 2007, 530 y 531 = HEp 17, 2008, 117) (Figs.1): Se trata de un interesante carmen funerario inscrito en tres fragmentos de mármol que se habían considerado independientes hasta hace poco. Los dos primeros fragmentos aparecieron juntos, en una escombrera cerca de la basílica en la década de los años 50; mientras que el tercero apareció en 1970. Se trata de una inscripción que imita casi al pie de la letra el *Epitaphion Chindasvintho regi conscriptum* de Eugenio de Toledo. La fecha de la inscripción (662 d.C) es muy cercana al momento en que Eugenio de Toledo compondría su epitafio para rey visigodo, entre el 652 (fecha de la muerte de Chindasvinto) y el 657 d.C. (fecha de la muerte del propio Eugenio). Es decir, apenas un lustro después de su composición, ya se imitaban los versos que el prelado toledano compuso para el epitafio real, lo que evidencia la temprana difusión e influencia de la obra de Eugenio. El epígrafe se conservan en la colección municipal de Gerena (HEP 17. 117) y fue tratado de forma monográfica por José A. Correa y Jacinto Pereira (1971), que no acertaron a ver que se trataba de fragmentos de un mismo epígrafe. El primero en advertir que ambos epígrafes eran sendos fragmentos de una misma pieza fue Francisco Gilsanz (2005).

Referencias en Archivos: Desconocidas.

Fuentes indirectas: Desconocidas.

Fuentes arqueológicas Los hallazgos casuales provocados por las labores agrícolas en el solar originaron una campaña de excavación dirigida por Fernando Fernández Gómez, Juan Alonso de la Sierra Fernández y María García Lasso de la Vega entre 1979 y 1980. Los resultados se publicaron en sendos trabajos presentados en el 1^{er} CAME (FERNÁNDEZ y ALONSO DE LA SIERRA, 1986) y en el Noticiario Arqueológico Español (FERNÁNDEZ, ALONSO DE LA SIERRA y GARCÍA LASSO DE LA VEGA, 1987).

Estado de Conservación actual: Musealizado y visitable.

Nombre actual: Desconocido

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Sevilla

Diócesis histórica: *Itálica*

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Dentro del actual casco urbano de la ciudad, justo a la entrada de la ciudad por el camino que viene de Sevilla.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: En el actual suelo urbano de Gerena, los únicos vestigios tardoantiguos con los que se cuenta son los de la basílica y su necrópolis, emplazados extramuros y a cierta distancia de la ciudad antigua. No obstante, estas son las únicas referencias de la fase tardoantigua de la ciudad.

1.4. Función: Iglesia suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I (Fig.2. Gris):

Arquitectura: Se trata de una basílica compuesta por tres naves separadas por dos hileras de cinco columnas que terminan en una cabecera tripartita de ábsides rectos y orientada al este (Fig.2). Desgraciadamente, el edificio se ha conservado solamente a nivel de cimientos, por lo que no resulta posible establecer la presencia de vanos de acceso. A los pies del edificio, ocupando el ancho de la nave central, existe un muro transversal que delimitaba un espacio cuya funcionalidad no es segura. Fernando Fernández Gómez y Juan Alonso De la Sierra Fernández, siguiendo la interpretación de Pere Palol para una estructura similar en la iglesia del Bovalar, creen que dicho muro pertenecía a la estructura que sustentaba un coro elevado y que la puerta de acceso al templo quedaría a los pies del mismo, por debajo del coro elevado (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 44). Por su parte, Cristina Godoy (1995: 265) plantea la posibilidad de que dicho espacio articularía una especie de contracoro dedicado a la conmemoración martirial; ya que el esquema del conjunto sevillano remite al

de otros edificios de la *Tarraconensis* y las Baleares en los que presbiterio, lugar de conmemoración martirial y baptisterio (*Baptisterium retro sanctos*) quedan alineados sobre el eje longitudinal de la iglesia como en el caso de Gerena.

El aula tiene una longitud total de 18,40 m. y una anchura máxima de 9,30 m. (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 42). Las naves laterales tienen una anchura de 1,50 m. mientras que la central, sensiblemente más ancha, alcanza los 3,40 m.

Parece que la entrada primitiva al templo se haría por los pies del edificio. Esta entrada quedaría cegada al adosársele el baptisterio.

Materiales y técnicas constructivas:

CIMENTOS: En la cimentación de la fachada del edificio se observa la utilización de una argamasa de cal, fragmentos de ladrillos, tégulas y mampostería muy irregular. Por el contrario, en la cimentación de los muros internos y las líneas de columnas predomina la mampostería frente a los ripios, dando a estas estructuras un aspecto más recio. Su grosor medio oscila entre 0'76 y 0'80 m. El de la cabecera es algo mayor, con 0'90 m de espesor (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 42; FERNÁNDEZ, DE LA SIERRA, y GARCÍA LASSO DE LA VEGA, 1987: 186).

MUROS: La acción erosiva y las continuas tareas agrícolas en el solar han borrado cualquier vestigio de alzados. Las jambas del arco triunfal que separa el presbiterio de las naves estaban construidas con sillería caliza (UTRERO, 2006: 444).

PAVIMENTO: En la nave central y lateral sur del templo Se han conservado muestras de *opus signinum* de mala calidad y abundante cal.

FASE II (Fig. 2. Azul):

Arquitectura: En un segundo momento, a los pies de la iglesia, se construye un anexo dedicado a baptisterio de 5'90 de largo por 9'30 m. de ancho. No se han encontrado trazos de muros que cerraran el baptisterio por el lado sur, por lo que probablemente permaneciera abierto por él (Fig.2). Fernando Fernández Gómez y Juan Alonso De la Sierra Fernández creen que la construcción de este recinto anexo conllevó el cierre del acceso principal a la basílica. En el muro medianero entre baptisterio y basílica, a la altura de la nave norte, se encontró una losa de granito que pertenecía al umbral de la puerta que comunicaba ambos espacios. Es posible que existiera otra entrada simétrica en la nave sur, al igual que en la basílica del Bovalar.

Materiales y técnicas constructivas: En los cimientos del baptisterio se utiliza menos la mampostería y son más frecuentes los ladrillos que en el resto del edificio.

Elementos litúrgicos: La piscina bautismal de forma tetralobulada se encuentra en el centro del recinto. En un primer momento, la piscina consistía en una pileta de planta de cruz griega con acceso de dos escalones por el sur. En un tercer momento la piscina se transforma en una pila de *opus signinum* algo sobreelevada con respecto al nivel del pavimento (Fig.3).

Sepulturas: La necrópolis ligada a la basílica está formada por un total de 42 tumbas concentradas al muro sur del edificio (a excepción de una que lo hace frente al muro septentrional). Un segundo grupo de seis sepulturas se localiza en el interior de la basílica: tres en la nave central, dos en la nave norte y una en el baptisterio. Prácticamente todas las tumbas siguen orientación este-oeste y presentan cubiertas de tégulas (a dos aguas o planas) o de losas de piedra (caliza, pizarra o granito). Las fosas excavadas pueden adoptar forma antropomorfa o simplemente planta rectangular. Como es costumbre, la presencia de esqueletos amontonados a los pies de las sepulturas revela la reutilización de las mismas a lo largo del tiempo. El único enterramiento de la necrópolis que se dispone en el costado norte del edificio es, también, el único con una estructura arquitectónica más cuidada: planta rectangular y fosa enlucida. En el exterior se conservan las trazas de muros que podrían indicar que la dicha tumba se encontraba al interior de un mausoleo que se adosaba al muro norte de la iglesia. Los elementos de ajuar consisten en jarros de cerámica junto a la cabeza del difunto, escasas piezas de orfebrería (anillos de bronce y algún broche de cinturón) y pequeño ungüentario de vidrio (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 43).

Inscripciones: La anteriormente citada lápida funeraria en verso: “(crux) Plangite me / cun(c)ti quos te(r)/ra(e) continet or/bis sit vestra / prob<a=R>ist(i)s labe/ntur aquis sic / Ch(ris)t(u)s vobis d<i=E>m(i)t/[ta]t debita clem/[e]ns purpura / [que]m ego texi / [iam] modo terra [premit] // [i] m[- -] / [no]n iubet / [argentum n]on ful/[gens adiu]vat aurum / [- -]a qui dic[it(?)] / [- -] mortem / [vixit ann]os plus mi/[nus - - - men]ses III reces/[sit in pac]e sub d(ie) III K(a)l(en)d(a)s / [- -] (a)era DCC (hederae tres)”

(CILa II, 1038 y 1039 = AE 1972, 274 y 275 = CLEHisp SE13 = HEp 16, 2007, 530 y 531 = HEp 17, 2008, 117) (Figs.1).

Objetos dispersos: Desconocidos

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Fernando Fernández Gómez y Juan Alonso De la Sierra Fernández aluden al canon 18 del Concilio de Braga (561), que reprueba la costumbre de enterrar dentro de las iglesias, como término *ante quem* para la construcción de la iglesia (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986: 46; FERNÁNDEZ, DE LA SIERRA, y GARCÍA LASSO DE LA VEGA, 1987: 197). Ya indicamos en el caso de La Roda de Andalucía, que el argumento del concilio de Braga no puede ser utilizado por diferentes razones: en primer lugar dicha ley hace referencia a la provincia *Galaecia*, no a *Baetica*; y además, sabemos que tal proscripción no se debió cumplir, habida cuenta de la cantidad de tumbas en el interior de las iglesias hispánicas (como en la propia Roda de Andalucía o La Viña del Mar) (GODOY, 1995: 266). La construcción del baptisterio se debería datar a mediados del siglo V; mientras que la conversión del baptisterio en pila bautismal sería de mediados del VI. Pere Palol (1991: 303) retrasa la cronología del conjunto hasta finales del VI atendiendo a la cronología de las cerámicas encontradas en las tumbas, muy similares a los conjuntos encontrados en La Vega del Mar. Cristina Godoy (1995: 266) y M^a Ángeles Utrero (2006: 444) coinciden con la cronología de Pere Palol. Nosotros también.

Interpretación: Basílica suburbana con cabecera tripartita recta y contracoro muy estrechamente vinculado a las basílicas de tradición levantino-balear (PALOL, 1991: 298).

No encontramos suficientemente justificada la interpretación de Cristian Godoy acerca del espacio de conmemoración martirial en el contracoro (1995: 265), ya que se basa en la existencia de un supuesto eje longitudinal que uniría presbiterio (en la cabecera), espacio de conmemoración martirial (en el contracoro), y baptisterio (en los pies), obviando que el último de los elementos de esta tríada pertenece a un segundo momento constructivo.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

CORREA, J. A. y PEREIRA, J. (1972): "Sobre dos inscripciones halladas en Gerena (Sevilla)", *Habis*, 3. Págs. 325-329.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. (1986): "La basílica de época paleocristiana-visigoda de Gerena (Sevilla)", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Huesca, 1985), Tomo II. Págs. 41-50.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. y GARCIA LASSO DE LA VEGA, M^a (1987): "La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 29. págs. 105-199.

GILSANZ STANGER, F. (2005): "La poesía de Sedulio y Eugenio de Toledo en dos inscripciones hispanas del siglo VII", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 25, nº 2. Págs. 67-84.

GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

PALOL, P. de (1991): "La arquitectura romano-cristiana de tiempos visigodos hasta el siglo VII. La llamada fase de transición", en MENÉNDEZ PIDAL, R. y JOVER ZAMORA, J. M^a (Dir.): *Historia de España. Vol. 3.2 (España Visigoda: La monarquía, la cultura, las artes)*. Págs. 285-337.

UTRERO AGUDO, M^a. A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspA, LX)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Fig.1. Inscripción funeraria encontrada en las inmediaciones de la basílica de Gerena (Imagen: CLEHisp).

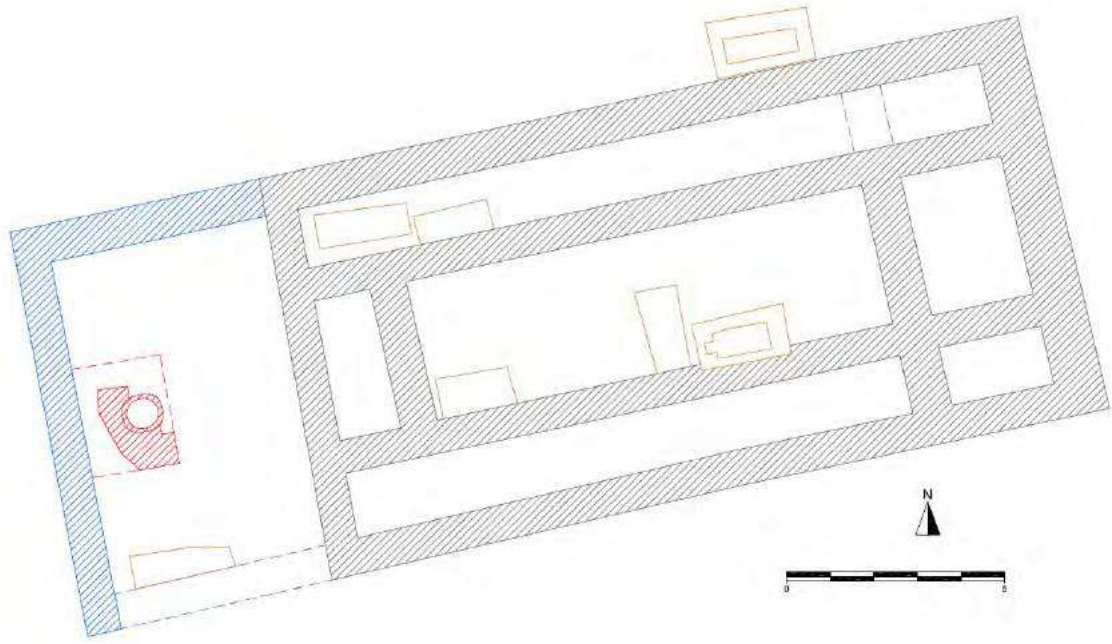


Fig.2. Plano de la basílica de Gerena (Elaboración propia a partir de FERNÁNDEZ GÓMEZ, ALONSO DE LA SIERRA y LASSO DE LA VEGA, 1987: Fig. 4)



Fig.3. Piscina baptismal de la basílica de Gerena (imagen del autor).

SE3: LA RODA DE ANDALUCÍA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Las Huertas	Municipio: La Roda de Andalucía	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Desconocida		Figura de protección: Desconocida
Latitud: 37°12'3"N		
Longitud: 4°46'52"O		
Elevación: 400 m.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Desconocidas

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: Desconocidas

Fuentes arqueológicas: A principios de los años 80 la construcción de dos zanjas para la canalización de una urbanización en el paraje de las Huertas (La Roda de Andalucía, Sevilla) supuso la destrucción de un número indeterminado de tumbas. Dos de las sepulturas se salvaron de la destrucción, aunque posteriormente sufrieron la acción de los clandestinos y la excavación por parte de un grupo de escolares dirigidos por su maestro. La excavación definitiva del yacimiento, dirigida por Luis Javier Guerrero Misa y Juan José Ventura Martínez, tuvo lugar durante dos campañas entre 1984 y 1985. Sin embargo, los citados autores, ante el temor a equivocarse, decidieron publicar los resultados de su excavación como una necrópolis tardoantigua. Así figura en el Anuario Arqueológico de Andalucía, aunque, no obstante, introdujeron algunas referencias a una posible relación entre las sepulturas y un edificio definido vagamente como la *“iglesia rural de una comunidad cristiana de extrema pobreza material”* (GUERRERO MISA y VENTURA MARTÍNEZ, 1987: 335). Años más tarde, uno de los autores reconocería que *“lo lógico hubiera sido publicar el yacimiento por la mayor y no por la menor, es decir la necrópolis estaba allí porque había una iglesia paleocristiana y no al revés”* (GUERRERO MISA, 2014: 48).

Estado de Conservación actual: Destruída por la edificación que propició su descubrimiento.

Nombre actual: Desconocido

Nombre histórico: Desconocido

Diócesis actual: Sevilla

Diócesis histórica: Astigi

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: El lugar del hallazgo formaba parte de un antiguo sembrado conocido popularmente como “Las Huertas”, muy próximo a la actual localidad de La Roda y a unos 300 metros del arroyo Salinero.

Estructuras anteriores: Desconocidas

Relación con su hábitat contemporáneo: Parece que a unos 200 metros del lugar, en la denominada “Finca El Palet”, junto a la línea ferroviaria, existía un yacimiento sin excavar perteneciente a una posible *villae*, y en la que, según el testimonio de lugareños y expoliadores profesionales, que habían aparecido fragmentos de esculturas y mosaicos. Los arqueólogos que realizaron la excavación en el solar de las Huertas realizaron una prospección de lugar constatando la existencia de abundante material constructivo romano (ladrillos, *tegulae* e ímbrices sobre todo) y fragmentos de cerámica común y *sigillata* (GUERRERO MISA, 2014: 51). Del mismo modo, apenas a unos 300 metros al norte, justo en la intersección entre el arroyo Salinero y uno de los caminos que conducen a Estepa, se encontraba (hasta su destrucción en 2001) un puente romano de un solo ojo con zócalo de sillares y arcos de ladrillo.

1.4. Función: Iglesia funeraria

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

2.2. Fases constructivas:

Arquitectura: A pesar de las continuas afecciones que han dejado la estructura del edificio muy arrasada se ha podido constatar la presencia de un edificio de planta rectangular, con ábside igualmente rectangular y una sola nave. Las dimensiones aproximadas son de unos 11 metros de longitud (9 de nave y 2 de cabecera) y unos 6,5 metros de anchura (4 en el ábside) (Fig.1).

Materiales y técnicas constructivas: Los muros estaban realizadas mapuestos, ladrillos y fragmentos de téglulas reaprovechados (GUERRERO MISA, 2014: 55).

Elementos litúrgicos: Desconocidos

Sepulturas: En total se excavaron 32 tumbas en las que se documentaron los restos de 38 individuos (algunas de las tumbas fueron reutilizadas). La orientación de las tumbas es paralela a la del eje de la edificación (Este-Oeste). Al menos cinco de ellas se hallaban en el interior de la construcción (aunque posiblemente hubo alguna más). Además, las sepulturas T-4 y T-8 se encontraban claramente apoyadas en el muro y una clara tendencia a colocarlas tras el ábside o cabecera de la edificación, donde se concentraban más de una docena de sepulturas (GUERRERO MISA, 2014: 52) (Fig.1). Dos de las tumbas (la T-1 y la T-8) contaban sendas depresiones horadadas en uno de los sillares de caliza que le servían de cubierta que los arqueólogos han interpretado como receptáculos para libaciones (GUERRERO MISA, 2014: 55). Debemos señalar que ninguna de las tumbas

contaba con ajuar, a excepción de la T-9 en la que se encontró, junto a la cabeza del fallecido, un jarrito cerámico sin asas ni boca. Mientras tanto, el individuo inhumado en la T-21 presenta un rito anómalo consistente en la colocación de piedras sobre el pecho y abdomen del fallecido.

Inscripciones: Desconocidas

Objetos dispersos: Desconocidos

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Guerrero Misa, a pesar de la parquedad de los materiales exhumados, apuesta por una cronología comprendida entre los siglos V y finales del VI, quedando esta fecha *ante quem* delimitada por la prohibición del I concilio de Braga (561) de realizar enterramientos en el interior de los templos (GUERRERO MISA, 2014: 59).

Interpretación: Pequeña basílica funeraria rural. La pobreza de materiales y el escaso alarde constructivo resultan bastante elocuentes. La comunidad que construyó el edificio de la Roda carecía de los medios suficientes para construir un edificio de mayores proporciones y mejores calidades. Posiblemente debamos situar este edificio en relación a los habitantes de la villa cercana al yacimiento. Con respecto a la cronología convendría señalar que el concilio de Braga no supuso, ni mucho menos el fin de los enterramientos en el interior de los edificios; ya que su disposición apenas fue tomada en cuenta; razón por la que no vemos necesaria la inclusión de la fecha de dicho concilio (561) como término *ante quem* para el periodo de vida del edificio.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

GUERRERO MISA, L. J. y VENTURA MARTÍNEZ, J. J. (1987); "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la necrópolis de Las Huertas (La Roda de Andalucía, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, Tomo III, pp. 330-336.

GUERRERO MISA, L. J. (2014): "Una iglesia paleocristiana en La Roda de Andalucía (Sevilla)", en *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía (Cuadernos de Estepa, 1)*, pp. 46- 59.

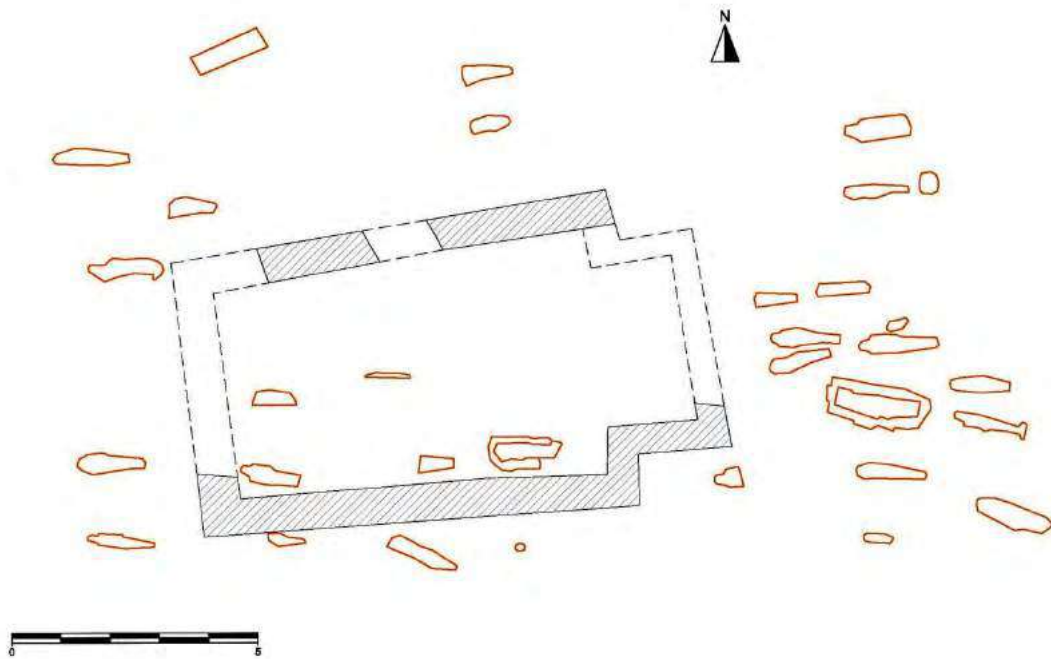


Fig.1. Plano del edificio excavado en la Roda de Andalucía.

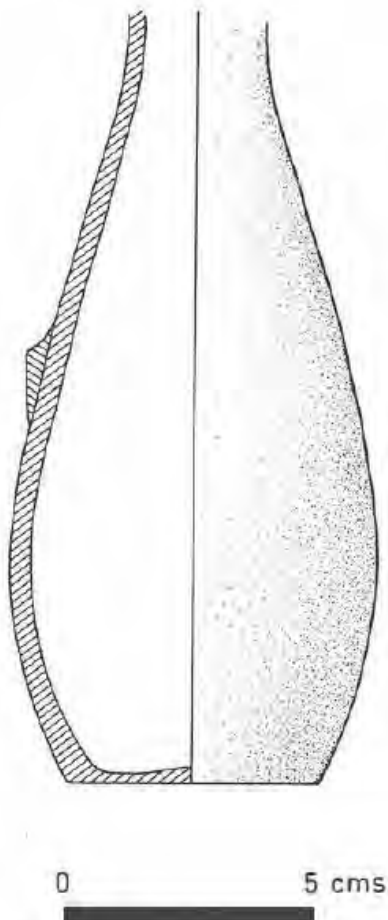


Fig.2. Jarro cerámico aparecido como ajuar al interior de la tumba T-9 (GUERRERO MISA y VENTURA MARTÍNEZ, 1987: 335).

SE4: MORÓN DE LA FRONTERA**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Huerta de San Miguel	Municipio: Morón de la Frontera	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad:	Figura de protección:	
Latitud: 37° 7'17.12"N		
Longitud: 5°26'56.30"O		
Elevación: 253 m		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Ladrillo decorado con la leyenda "*Salvo epis[copo] Marciano*" (HEp09, 514). Posiblemente de mediados del siglo V, aunque José Vives identifica a este Marciano con un obispo astigitano de entre 629 y 638 (VIVES, ICERV: 409).

Referencias en Archivos: Desconocidas

Fuentes indirectas: El erudito local Antonio Bohorques Villalón, en su "*Anales de Morón*" (1633), dice que después de la conquista cristiana de la ciudad (1240) se construyó una muralla que "*bajaba del castillo hacia el norte (...) de allí a la Iglesia de la Concepción, donde había una puerta llamada la Barrera de San Micas, porque salía a la ermita de este nombre; de allí al patio de la Iglesia de San Miguel, que era la ermita de San Micas, donde por el año de 1619 se encontraron los cimientos*" (BOHORQUES, 1633: 24). Autores como Hipólito Kévler o M^a Fernanda Morón de Castro, si mayor criterio que la fecha *post quem* de la reconquista de Morón a manos de Fernando III de Castilla, fechan la construcción de esta ermita de san Micas (contracción latina de san Michael) en el siglo XIII (KÉVLER, 1918: 66-67) o mediados del XIV (MORÓN, 1991: 32), sin embargo conviene preguntarse si los cimientos que viera Bohorquez en el patio de la actual Iglesia de San Miguel no pertenecerían al mismo edificio excavado por Rafael Fernández en 1990 y que la citada ermita no fuera una construcción posterior a la reconquista, sino que se tratara de un templo de época visigoda que habría sobrevivido a lo largo del periodo mozárabe.

Fuentes arqueológicas: Intervención arqueológica dirigida por Rafael Fernández Ruiz entre los meses de julio y septiembre de 1990.

Estado de Conservación actual: Las obras de acondicionamiento de la zona en los años 60 destruyeron 2/3 de la planta de la basílica. La parte excavada en 1990 se conserva bajo el pavimento de la calle.

Nombre actual: San Miguel

Nombre histórico: San Micas

Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: Astigi
1.3. Contexto	
<p>Breve descripción del sitio: Los restos conservados de la primitiva basílica ocupan en la actualidad la plataforma media de la plazuela meridional de S. Miguel, al sudeste del pueblo, a los pies de la ladera nororiental del cerro del Castillo a unos 100 metros de la torre albarrana de la fortaleza y a unos 40 de la fachada de la epístola de la citada iglesia de San Miguel (Fig. 1).</p> <p>Estructuras anteriores: Desconocidas</p> <p>Relación con su hábitat contemporáneo: Durante la intervención arqueológica del cerro del Castillo se ha podido documentar una secuencia estratigráfica que indica una ocupación ininterrumpida del lugar desde los siglos VIII-VII a.C. hasta hoy (VERA y FERNÁNDEZ, 1990: 411). Manuel Vera y Rafael Fernández indican como en las catas realizadas en los sectores norte y noroeste de dicho cerro aparecieron estratos con cerámica tardorromana (1992: 453-454) que confirmarían la existencia de <i>“un modesto asentamiento espacialmente reducido a los límites de la actual bancada noroeste del cerro”</i> (VERA, 1999: 231), justo la parte del cerro más cercana a los restos del edificio religioso que analizamos aquí.</p>	

1.4. Función: Iglesia suburbana
--

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

<p>Arquitectura: Se conserva la mitad meridional de la cabecera de una basílica. El ábside solo es apreciable al interior del edificio, quedando la cabecera recta de cara a su fachada exterior. Inmediatamente al sur del ábside se encuentra una sala anexa de 2,80 por 3,60 m. que indica que probablemente nos encontremos ante una basílica de cabecera tripartita y tres naves separadas por dos filas de columnas (durante la excavación aparecieron restos de fustes muy destruidos y una basa) (Fig.2). El acceso a esta sala lateral sólo se puede hacer a través de una puerta que la comunica con la nave. La reconstrucción hipotética del resto de la basílica a partir del sector excavado indica que el edificio contaría con una longitud de 25,61 ms. Y una anchura de 12,80 ms (Fig. 3).</p> <p>Materiales y técnicas constructivas:</p> <p>CIMIENTOS: A base de un duro conglomerado de cal, fragmentos de ladrillo y piedra sobre la que asientan dos hiladas de sillares (VERA, 1999: 220); muy parecida a la observada en la basílica de Recópolis, donde los fragmentos de ladrillo y piedra en el conglomerado son sustituidos por cantos rodados (OLMO: 1988: 164).</p> <p>MUROS: El edificio muestra una potente fábrica de <i>opus quadratum</i> bastante unitaria, cuya potencia llega a alcanzar algo más del metro de altura. El sistema constructivo empleado en el ábside, más cuidado que en la sala lateral, se compone de sillares perfectamente escuadrados y dispuestos de forma regular. Están unidos entre sí por</p>
--

finos intersticios de cal. Su pared presenta un grosor que oscila entre los 0,87 y 0,70 m y está formada por dos hiladas sucesivas de sillares (VERA, 1999: 219). La capilla lateral, sin embargo, está realizada con una fábrica mixta de ladrillos y sillares. Los ladrillos muestran formato romano (nos sabemos si podrían ser reutilizados). Los sillares de conglomerado calizo, fácilmente localizable en las proximidades del lugar, presentan diferentes medidas. Se aprecia cierta intención de colocarlas a soga y tizón alternativamente. A veces, las piezas se encuentran trabadas con argamasa marrón muy endeble y, en otras ocasiones, por gruesos tendeles entre los que se llegan a colocar ladrillos de canto (VERA, 1999: 219).

PAVIMENTOS: El ábside se encontraba pavimentado con una gruesa capa de *opus signinum* de color rojizo, mientras que en la esquina noroeste de la sala lateral se ha podido documentar un pavimento de pequeñas piedras, en forma de cuarto de círculo y con una superficie de 1,20 m. El límite exterior de esta cuña de pavimento estaba marcado por una línea de fragmentos de ladrillo (VERA, 1999: 220).

REVESTIMIENTOS PARIETALES: En la sala anexa al ábside se ha podido constatar la presencia de restos de decoración parietal. Para Manuel Vera no existe duda. Estratigráficamente dichos restos no pueden sino corresponder al derrumbe de las paredes. Se trata de dos placas de mármol blanco alisadas por uno de sus lados; otra placa de barro amarillo con decoración incisa a base de bandas de líneas verticales y horizontales, un revestimiento de ladrillo rojo con una decoración en casetones y dos placas cerámicas que encajarían mediante acanaladuras en sus perfiles (VERA, 1999: 22).

TECHUMBRE: Manuel Vera cree que la presencia de los anchos y sólidos muros de sillares del ábside se debía a la necesidad de sustentar una bóveda que cubriría la cabecera de la nave central; mientras que la obra de sillares, mampostería y ladrillos de la sala lateral estaría destinada a sujetar una techumbre de madera más ligera para las naves laterales (VERA, 1999: 226).

Elementos litúrgicos: Durante la excavación apareció un fragmento de cancel de 0,84 m de altura por 0,71 m de anchura y apenas 0,25 m de grosor, tallado en la misma caliza de los sillares del ábside y el sarcófago. La pieza presenta decoración únicamente por su cara frontal: dos recuadros con círculos secantes que forman rosetas de cuatro pétalos. Ambos cuadrantes quedan enmarcados por columnas salomónicas y coronados por siete arcos en forma de círculos concéntricos. A su vez, todo el conjunto queda limitado por dos cenefas vegetales. La pieza conserva prácticamente sus cuatro bordes, y es posible apreciar las lengüetas que ensamblarían en las ranuras de las barroteras (VERA, 1999: 221) (Fig. 4).

En el centro exacto de la sala anexa a la cabecera se halló la mitad de un fuste liso de mármol rosáceo depositado de forma horizontal sobre el suelo. La columna descansaba directamente entre dos hiladas de trozos de ladrillos que le servían de asiento. Perfectamente alineado con la columna se encontró un pequeño hoyo circular de escasa profundidad también delimitado por fragmentos de ladrillos en cuyo interior se encontraron algunas muestras de carbón y un pequeño fragmento de vidrio (Fig.5). Manuel Vera relaciona columna y lóculo con la posible deposición de reliquias, con lo que la sala anexa sería interpretada como un *thesaurum* en el que quedarían custodiados las

reliquias y tesoros del templo (VERA, 1999: 223-224).

Sepulturas: Justo delante de la puerta de la sala meridional apareció un sarcófago liso de caliza bien labrada del que no se han encontrado restos de cubierta. Aproximadamente en la mitad inferior del costado presenta un orificio que atraviesa toda la pared y que serviría para efectuar libaciones (VERA, 1999: 222).

Inscripciones: En un nivel bastante alterado aparecieron tres fragmentos de ladrillos con un único formato de 0,39 x 0,25 x 0,45 m y decoración a molde: un gran crismón flanqueado por los signos alfa y omega y con dos estrellas de siete puntas en la parte inferior. Todo el motivo queda flanqueado por dos columnas con plinto y capitel rematadas por un arco de medio punto en cuyo interior hay una venera de doce gallones y delfines en las enjutas. A ambos lados de las columnas y en sentido longitudinal a la decoración se desarrolla la inscripción *SALVO EPIS(copo) MARCIANO*. Forman parte del grupo que Pere Palol llama *crismones bajo arco - Grupo de Bracario y Marciano* y los considera los más numerosos y bellos de entre los grupos de placas cerámicas decoradas de la Bética (PALOL, 1967: 266-268). Fidel Fita identifica a Marciano con un obispo de Sevilla que ocupó su sede episcopal entre finales del siglo IV comienzos del siglo V (FITA, 1908: 353); mientras que José Vives le considera obispo de *Astigi* entre los años 629-638 (VIVES, 1942: 139). Efectivamente, hubo un obispo de nombre Marciano en la Écija de mediados del siglo VII, pero Pere Palol cree que ni la forma epigráfica de las letras ni el crismón que las acompaña (con la *rho* cerrada) participan de los elementos artísticos frecuentes y normales del siglo VII (1967: 265-267). Manuel Gómez Moreno coincide con Fidel Fita y Pere Palol. Para él, el Marciano de la inscripción hace referencia al que fuera obispo de la diócesis de *Hispalis* en torno al año 420 (GOMEZ MORENO, 1966: 111) (Fig.6). El hallazgo de un ejemplar durante las excavaciones en el Patio de Banderas del Alcázar sevillano en un contexto de finales del siglo V viene a confirmar la hipótesis del obispo sevillano de inicios del siglo V.

Objetos dispersos: Existe una campana litúrgica expuesta en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y que, según consta en el libro de registro, procede de la ciudad de Morón de la Frontera. Para Manuel Vera no hay duda que debió pertenecer al complejo religioso que analizamos aquí (VERA, 1999: 222).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Dependiendo de la cronología que admitamos para los ladrillos de la serie *MARCIANUS* y su identificación con el obispo hispalense o astigitano, la basílica podía fecharse a principios del V, en el primer caso (según Fidel Fita, Manuel Gómez Moreno y Pere Palol); o en entre los años 629-638, en el segundo (según Manuel Vera y José Vives).

Interpretación: Me inclino por la primera de las opciones, habida cuenta de que el territorio del actual término municipal de Morón quedaría dentro de los límites administrativos del obispado de Sevilla y de que el obispado astigitano tendría una proyección más oriental, hacia la campiña cordobesa, hasta encontrar su límite con el obispado de Cabra. La buena calidad constructiva del *opus quadratum* con el que se levanta la basílica implica, necesariamente, el traslado de canteros y especialistas en la

talla de sillares; ya que, como indica Manuel Vera, debemos descartar el uso de material constructivo proveniente de unas eventuales estructuras altoimperiales precedentes que todavía no han sido detectadas ni en el cerro del Castillo ni en las proximidades (VERA, 1999: 222). La ciudad de Hispalis reúne las condiciones necesarias para ser el origen de estos grupos de artesanos que continuarían trabajando la piedra y que se trasladarían en función de la necesidad de los comitentes.

En este caso, contamos con la mitad meridional del ábside de una basílica extramuros de la población que se situaría sobre el cerro del Castillo y que habría sido construida durante la primera mitad del siglo V.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

- BOHORQUES, A. (1633): *Anales de Morón*. Edición a cargo de Joaquín Pascual Barea (1994). Cádiz: Servicio de publicaciones de la UCA.
- FITA, F. (1908): "Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53, pp. 344-353.
- GÓMEZ MORENO, M. (1966): "Primicias del arte cristiano Español", *Archivo Español de Arte*, 39, pp. 101-139.
- KLÉVER, H. (1918): "Ermita y escultura de San Micas del siglo XIII", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 50, pp. 65-70.
- MORÓN DE CASTRO, M^a F. (1991): *La iglesia de san Miguel. Cinco siglos en la Historia de Morón de la Frontera (XIV-XVIII)*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Sevilla.
- OLMO ENCISO, L. (1988): "Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La Basílica de Recópolis", *Archivo Español de Arqueología*, 61 (vol. 157-158), pp. 157-178.
- PALOL, P. (1967): *Arqueología Cristiana de la España Romana. Siglos IV-VI*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Valladolid.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2013): "Inscripciones romanas inéditas en la provincia de Sevilla", *Habis*, 34, pp. 229-257.
- VERA REINA, M. (1999): "La iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla)", *SPAL*, 8, pp. 217-239.
- VERA REINA, M. y FERNÁNDEZ RUIZ, R. (1990): "Actuaciones arqueológicas en el castillo de Morón de la Frontera (Sevilla). Campaña de 1988. Las técnicas constructivas", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988* (tomo III: Actividades Arqueológicas de Urgencia), pp. 411-417.
- VERA REINA, M. y FERNÁNDEZ RUIZ, R. (1992): "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Morón de la Frontera (Sevilla). Campaña 1990", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990* (tomo III: Actividades Arqueológicas de Urgencia), pp. 450-454.
- VIVES, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Fig.1. Situación del edificio con respecto al cerro del Castillo y la actual población de Morón.

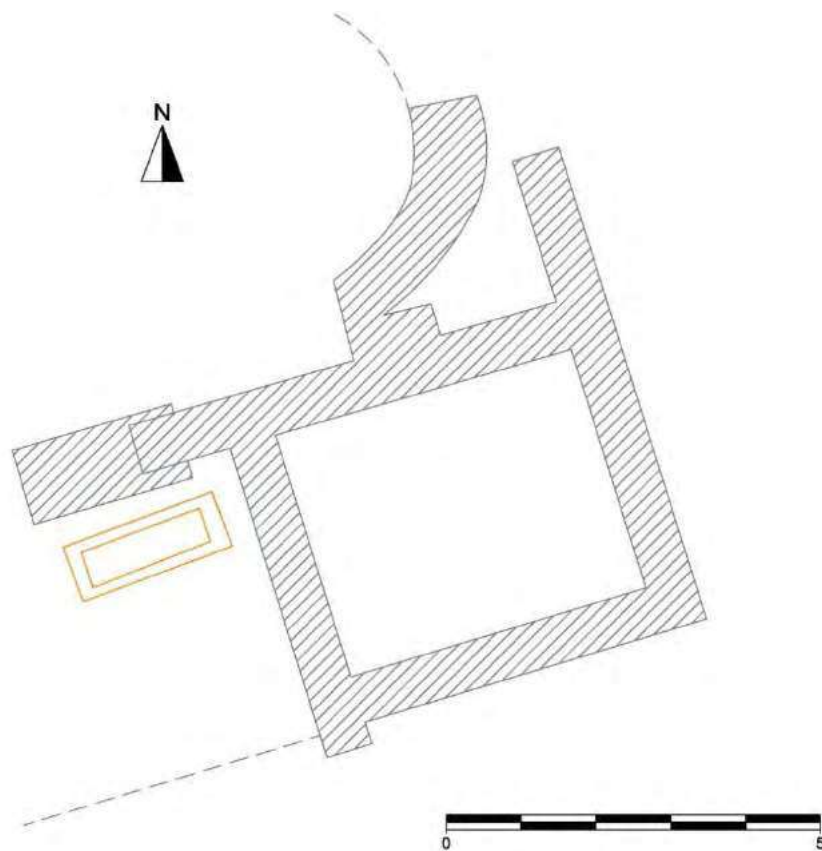


Fig.2. Plano de las estructuras excavadas durante la campaña de 1990 (Elaboración propia a partir de VARA REINA, 1999: 236).

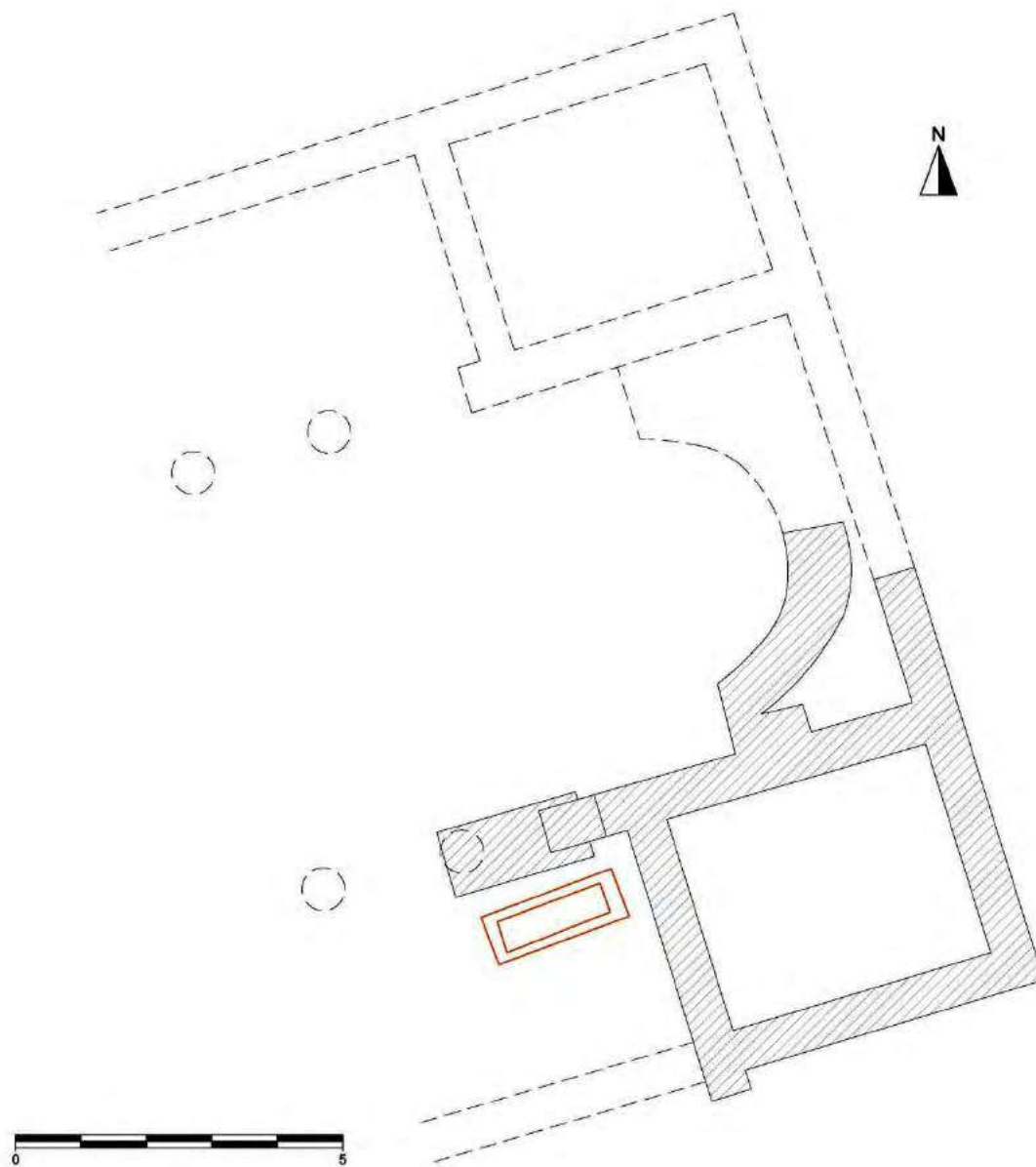


Fig.3. Reconstrucción hipotética de la planta de la basílica (Elaboración propia a partir de VARA REINA, 1999: 236).



Fig.4. Cancel descubierto durante la campaña de excavación de 1990 (VERA, 1999: 238).



Fig.5. Sala anexa al lado meridional de la cabecera, interpretada como *thesaurum* (VERA, 1999: 238).



Fig.6. Ladrillo de la serie Marciano idémetico a la que pertenecían los fragmentos encontrados durante las excavaciones de 1990 (SAÉZ, ORDÓÑEZ y GARCÍA-DILS, 2003: 242).

SE5: RANCHO LA LOLA / PIEDRA DEL CRISTIANO

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Rancho la Lola / Piedra (o peña) del cristiano	Municipio: Osuna	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Privada	Figura de protección: Inscritos en la base de datos del Patrimonio inmueble de Andalucía	
Latitud: 37° 9'42.16"N.		
Longitud: 5° 8'21.73"O.		
Elevación: ±355 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas:

- *“[si pars[- -] / catus ut p(ro) tuo p(ro)mis/{sis}so et sublibamine meream(u)r / ingred[i] parad[i]si ianue recessit / autem Quistr(i)cia in pace die M(a)rtis / qu[o]d fuit Id(us) F(e)b(ruari)as (a)era DCCXLVI / q[u]em pos(tea) nomine Chr(ist)i Adotius vir su(us) sepel(i)vit / eam in quo tumulo requievit in pace / vicit quattuord(e)ni(s?) co(m)plevit a/n(n)os sepulta est tumulo / hamen”.*

(CIL II²/5, 1115 = CILA II, 671 = IHC, 96 = ICERV, 159): Se trata del epígrafe funerario de *Quistricia*, nombre femenino de origen germano (SALVADOR, 1998: 167; SÁNCHEZ VELASCO y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, 2013: 326), fallecida a los 42 años el 13 de febrero de 708 (FITA, 1896: 527-528). Hoy se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (Fig. 2).

Fuentes indirectas: La propia toponimia (Piedra o Peña del cristiano) bien pudiera estar reflejando el uso religioso del lugar en el pasado.

Fuentes arqueológicas: En 1802, durante la construcción del Cortijo de Guadalelaire, apareció una serie de restos arqueológicos que fueron trasladados a la vivienda habitual del propietario de los terrenos (Antonio de Castro), en el número 2 de la calle San Pedro de Osuna. Luis de la Rosa, un comisionado local, remitió un escueto informe a la Real Academia de la Historia (SEDEÑO, 1993). Dicho informe fue acompañado de dos fragmentos de piezas que permanecen depositados en el Gabinete de Antigüedades de la RAH y que han sido objeto de estudio reciente (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2013). En este lugar también se han llevado a cabo el hallazgo casual de numerosas placas cerámicas decoradas; ya sea en las inmediaciones del yacimiento de la Piedra del Cristiano (ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 351), como en el de Rancho la Lola (ROMÁN y RUIZ, 2007: 129; RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 393). El erudito José Oliver y Hurtado, 62 años después, relata las circunstancias del descubrimiento aportando alguna información más (OLIVER, 1866: 57).

Estado de conservación actual: Sin excavar (a excepción de los restos descubiertos durante las obras de principios del siglo XIX). Afectados por la roturación de los terrenos.	
Nombre actual:	Nombre histórico:
Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: Astigi

1.3. Contexto

Breve descripción del sitio: Con el nombre de Piedra del Cristiano se conoce un paraje situado unos 8 kilómetros al sur de la localidad de Osuna (*Colonia Genitiva Iulia*). Conviene especificar que a principios del siglo XIX el topónimo “Piedra del cristiano” hacía referencia a un espacio mucho más amplio que el actual, incluyendo también los actuales Cerro de la Mora, Cortijo de Guadalelaire y Rancho la Lola (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 395; ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 353). Se trata de una zona de algo más de un kilómetro cruzada, de norte a sur, por la importante vía fosilizada en la actual Cañada Real de Ronda y, de noroeste a sudeste, por el arroyo del Peinado (Fig.1).

Estructuras anteriores: Nunca se han realizado excavaciones en este lugar; sin embargo, en las prospecciones realizadas para la elaboración de la Carta Arqueológica del término municipal de Osuna, se documentó la presencia de estructuras, hornos y piletas de *opus signinum* junto con abundante material que aparecía en superficie. Todo ello indica la presencia de una villa rural con cronología alto y bajoimperial en Rancho la Lola (VARGAS y ROMO, 2001: 159; ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 358). Muchos de estos materiales constructivos (ladrillos, téglulas, fustes de columna protegiendo esquinas o haciendo de umbral...) han sido reaprovechados en la edificación del vecino cortijo de Guadalelaire (VARGAS y ROMO, 2001: 159; ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 354) (Fig.1). El uso funerario del lugar queda atestiguado desde el siglo II por la presencia de un epígrafe (CIL II⁵, 1114) hoy en paradero desconocido.

Relación con su hábitat contemporáneo: Los autores de dicha Carta Arqueológica relacionan la villa bajoimperial de Rancho la Lola con la necrópolis tardía documentada en el Cortijo Guadalelaire y los hallazgos de ladrillos paleocristianos y materiales del Cerro de la Mora; formando un único asentamiento tardío (ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 354). Se trata de tres localizaciones situadas en un triángulo de 250 m², unos 8 kilómetros al sur de la *Urso* romana a través de la vía que fosiliza la actual Cañada Real de Ronda (Fig.1).

La presencia de comunidades cristianas en Urso queda atestiguada, al menos desde finales del siglo III, por la asistencia del presbítero Natalis al concilio de Elvira. El mismo personaje asistirá al concilio ecuménicos de Arlés (314 d.C.) acompañado de otro presbítero de nombre *Citerius*. Desconocemos las dimensiones y las características de la localidad durante la tardoantigüedad; lo que sí es seguro es que, según el anónimo de Rávena, a mediados del siglo VII, seguía funcionando a modo de *mansio* en el punto en que los caminos que partían de *Hispalis* y *Astigi* se unían para alcanzar *Malaca* (ROMÁN y RUIZ, 2009: 14)

1.4. Función: Iglesia funeraria rural.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: Desconocida por completo. No se han realizado excavaciones que permitan establecer un plano de las estructuras.

Elementos litúrgicos:

- Pedestal cilíndrico con inscripción honorífica dedicada al patrono *L. Sergius Plautus*. Se fecha en época tiberiana y, en un principio, debió estar situada en el foro de la colonia. En un momento indeterminado se reutiliza como pie de altar, practicándosele un *loculus* rectangular (29 × 23 × 11,8 cm) con rebaje para tapadera en su extremo superior. Además del *loculus*, se le añaden 6 pequeños orificios repartidos tres y tres a lo largo de los lados largos del *loculus*. El tablero del altar contaría con unos vástagos que se insertaban en estos orificios, de forma que quedara acoplado al soporte (ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 364-366). La pieza se conserva empotrada en la fachada del nº2 de la calle San Pedro de Osuna, lugar al que Antonio de Castro trasladó las piezas encontradas en el paraje de Rancho la Lola-Cortijo de Guadalelaire (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 395) (Figs. 3 y 4).
- *Abacus* o tablero de mesa marmórea de 2,3 cm de grosor, decorado en su borde con cuatro o cinco figuras de animales. Según el relato de Oliver y Hurtado, en 1866 se conservaba en la casa de Antonio de Castro usado a modo de rinconera. Hoy se encuentra en paradero desconocido; salvo un fragmento de borde en el que figura un león con cola de animal marino y que fue enviado a la Real Academia, en cuyo Gabinete de antigüedades se conserva hoy. Ha sido datado alrededor del siglo II d.C. (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 388). Para Ruiz Cecilia, Román Punzón y Baena del Alcázar, esta pieza procedente de un claro ambiente doméstico de lujo podría haber sido trasladada, del mismo modo que el pedestal de *Sergius Plautus*, desde una villa de las inmediaciones o desde la propia Osuna para ser utilizada con fines litúrgicos en nuestro hipotético edificio de culto (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 392) (Fig. 5).
- Fragmento de mármol (22 x 8,9 x 1,9 cm) perteneciente al borde de una *mensa* sigmática decorada con un bajorrelieve en forma de cenefa vegetal (sarmientos y hojas de vid). El conjunto queda enmarcado por una doble moldura (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 389-391; ORDOÑEZ y RUIZ, 2015: 355). Resulta difícil establecer si este tipo de piezas actuaban como mesas de altar eucarístico o si, por el contrario, funcionaban a modo de mesas auxiliares durante las celebraciones litúrgicas (RIPOLL y CHAVARRÍA, 2005: 41); llegándose a cuestionar incluso su obligada pertenencia a ambientes religiosos (SASTRE, 2009: 326). Baste recordar, en este sentido, la aparición de varios fragmentos de este tipo de *mensae* relacionados al ambiente doméstico de la sevillana plaza de la Encarnación (Fig. 6).

Sepulturas: Se desconoce el número total o la disposición de las sepulturas relacionadas con el yacimiento del Cortijo de Guadalelaire. La presencia del epígrafe CIL II²/5, 1114 indica un uso funerario de la necrópolis que se retrotrae hasta pleno siglo II y que llega hasta principios

del siglo VIII como sugiere el epitafio de Quistrina. Del mismo modo, el informe que el funcionario Luis de la Rosa remite a la Real Academia de la Historia refiere el hallazgo de un sarcófago de “alabastro”, con restos óseos en su interior y un ajuar compuesto por dos ungüentarios de vidrio verdoso (ROMÁN y RUIZ, 2013: 73). Junto a este sarcófago apareció vinculado (no sabemos si dentro del ajuar o formando parte de las paredes de la cámara) un ejemplar del tipo 2 de la clasificación creada por Julio Román Punzón y José I. Ruiz Cecilia para las placas decoradas tardoantiguas conservadas en el Museo Arqueológico de Osuna. En ella aparecen dos caballos enfrentados y atados a un árbol central. Curiosamente, el ejemplar conservado en dicho museo y que estos autores estudiaron para la realización de su tipología procede de Rancho la Lola (ROMÁN y RUIZ, 2007: 129). José Oliver y Hurtado menciona la existencia de un edificio de planta circular en cuyo interior se disponían los sepulcros de piedra, quedando fuera del recinto otros sepulcros, presumiblemente fosas revestidas de mampostería (OLIVER, 1866: 57).

Inscripciones: De la zona proceden tres inscripciones: el pedestal honorífico reutilizado como pie de altar antes mencionado (CIL II²/5, 1113) y dos epitafios: uno altoimperial (CIL II²/5, 1114 = CILA II.3, 665), hoy perdido, y el dedicado a *Quistricia*, fechado en 708 d.C. (CIL II²/5, 1115 = CILA II, 671 = IHC, 96 = ICERV, 159).

Objetos dispersos: Entre los materiales antiguos empleados en la construcción del cortijo de Guardalelaire figuran numerosos ladrillos de dimensiones romanas así como fustes de columna reutilizados en el umbral de acceso o protegiendo una de las esquinas. Del mismo modo, según el testimonio de uno de los dueños posteriores de la casa, embutido en uno de los muros de la misma, se encontró un capitel que tenía tallado en cada una de sus esquinas un “muñeco” (ORDOÑEZ y RUIZ, 2015: 354). Esta sencilla descripción recuerda, sin duda alguna, al cordobés capitel de los evangelistas, datado por Javier Domingo a lo largo del siglo VII. Para este autor, las representaciones figuradas comienzan a aparecer en el repertorio visigodo a partir del siglo VII (DOMINGO, 2011: 76 y 173).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La única fecha segura viene proporcionada por el epígrafe de Quistricia, según el cual, este edificio religioso habría estado en uso a principios del siglo VIII (termino *ante quem*).

Interpretación: La localización de un edificio religioso en el paraje de Rancho La Lola / Cortijo de Guardalelaire se basa en información historiográfica y en el hallazgo de algunas piezas de indudable carácter litúrgico en relación a una necrópolis datada, por el epígrafe de *Quistricia*, en torno a finales del siglo VII principios del VIII. Tomando con prudencia la descripción de Oliver y Hurtado (recordemos que este erudito visita Osuna y entrevista a los protagonistas del hallazgo 60 años después de haberse producido éste) se puede asociar la estructura circular mencionada por él con el ábise de un edificio de culto en cuyo interior se dispusieron un número indeterminado de tumbas en sarcófagos. Al exterior de este edificio se dispondría otra necrópolis compuesta de fosas revestidas de mampuestos (ORDOÑEZ, RUIZ, 2015: 369). El carácter monumental de los enterramientos situados al interior de este edificios (básicamente sarcófagos) así como su cercanía al complejo rural de Rancho la Lola nos podría estar revelando el carácter funerario de dicho edificio, presumiblemente ligado a

los propietarios de las tierras en las que se sitúan ambos yacimientos.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

DOMINGO MAGAÑA, J. A. (2011): *Capiteles tardorromanos y visigodos en la península ibérica (siglos IV-VIII d. C.)*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2014): "IHC 65. Análisis de los argumentos para decidir su autenticidad o falsificación y nuevas aportaciones científicas", *Archivo Español de Arqueología*, 87, pp. 257-271.

FITA, F. (1896b): "Epigrafía romana y visigótica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28. Págs. 519-528.

OLIVER Y HURTADO, J. (1866): *Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864, de orden de la Real Academia de la Historia, por su individuo de número don José Oliver y Hurtado*. Madrid: M. Ribadeneyra.

RIPOLL LÓPEZ, G. y CHAVARRÍA ARNAU, A. (2005): "El altar en Hispania. Siglos IV-X", *Hortus Artium Medievalium*, 11, pp. 29-48.

ROMÁN PUNZÓN, J. M. y RUIZ CECILIA, J. I. (2007): "La colección de placas decoradas tardoantiguas del Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla)" *Antiquitas*, 18-19. Págs. 127-139.

ROMÁN PUNZÓN, J. M. y RUIZ CECILIA, J. I. (2009): "Reflexiones sobre la Osuna tardoantigua", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 11, pp. 14-16.

RUIZ CECILIA, J. I.; ROMÁN PUNZÓN, J. M. y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2014): "Los hallazgos de 1802 en el paraje de la Piedra del Cristiano (Osuna, Sevilla) conservados en la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 211 (Vol. II), pp. 377-400.

SALVADOR VENTURA, F. (1998): *Prosopografía de Hispania Meridional, III, Antigüedad tardía (300-711)*. Granada: Universidad de Granada.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. (2013): "¿Identidades y élites germánicas en la Arqueología Tardoantigua de la Bética? Estado actual de la investigación y perspectivas de estudio", en ÁLVAREZ JIMÉNEZ, D.; SANZ SERRANO, R. y HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D. (eds.): *El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad*. Págs. 305-328.

SASTRE DE DIEGO, I. (2009): "El altar hispano en el siglo VII. Problemas de las tipologías tradicionales y nuevas perspectivas", en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO, M^a A. (coords.): *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*, pp. 309-330.

SEDEÑO FERRER, D. (1993): "Hallazgos arqueológicos en Osuna en 1802", *Estudios dedicados a Alberto Balil, in memoria*, pp. 191-198.

VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (2001): "Yacimientos arqueológicos de Osuna (Sevilla). Actualización y diagnosis", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998* (tomo III.2: Actividades de Urgencia), pp. 1047-1061.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos



Fig. 1. Localización de los yacimientos situados dentro del paraje conocido como Piedra del Cristiano (Osuna).



Fig. 2. Epígrafe funerario de *Quistricia* (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2014: 265).



Fig. 3. Pedestal de *Sergius Plautus* reaprovechado como pedestal en su ubicación actual en la fachada de nº 2 de la calle San Pedro de Osuna (ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 360).

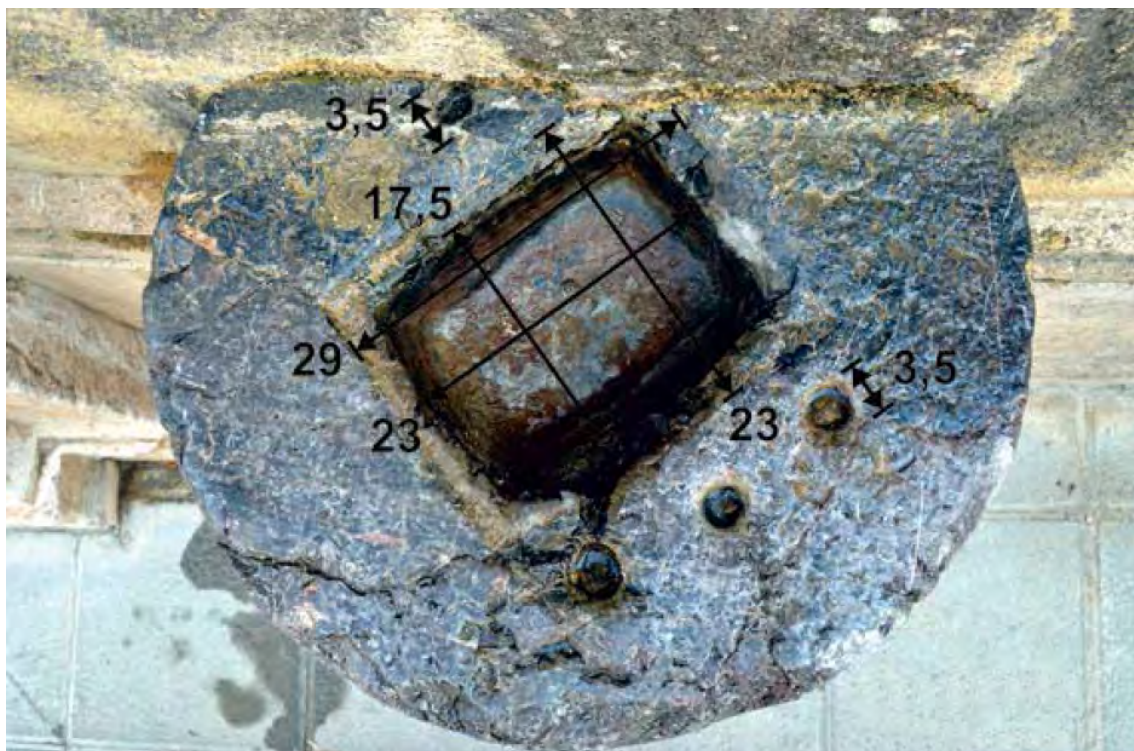


Fig. 4. *Loculus* y orificios ara insertar el tablero de altar (ORDÓÑEZ y RUIZ, 2015: 364).

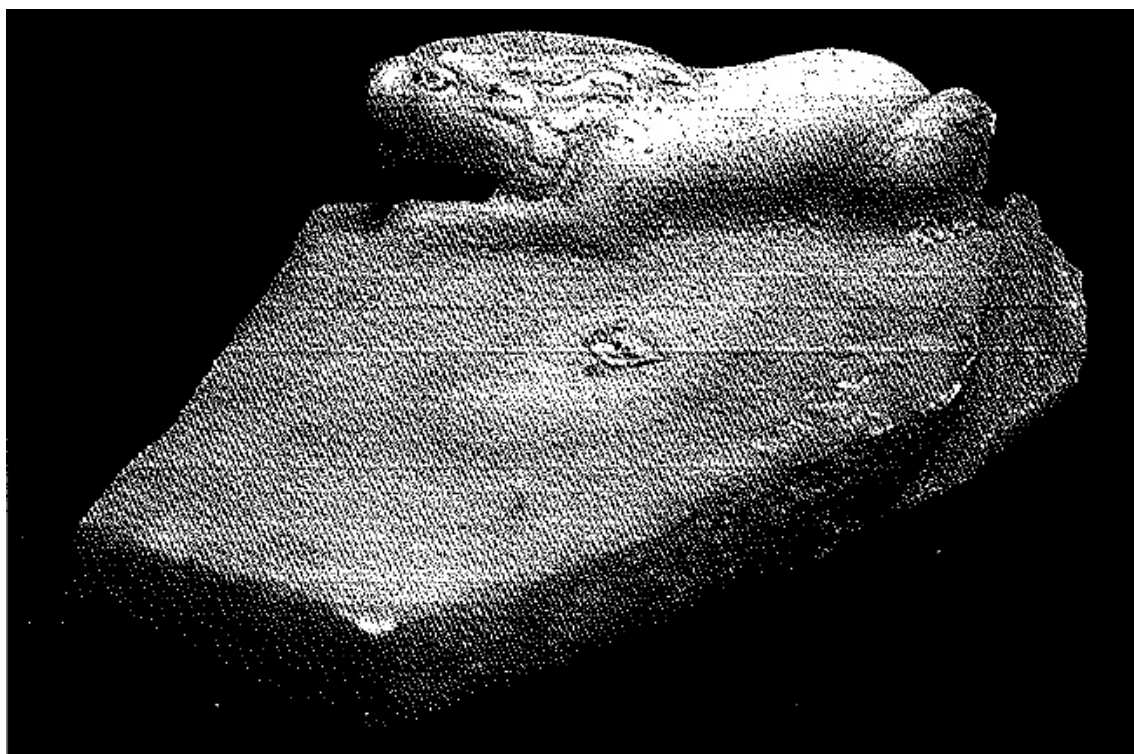


Fig. 5. Fragmento de borde de mesa (RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 384).

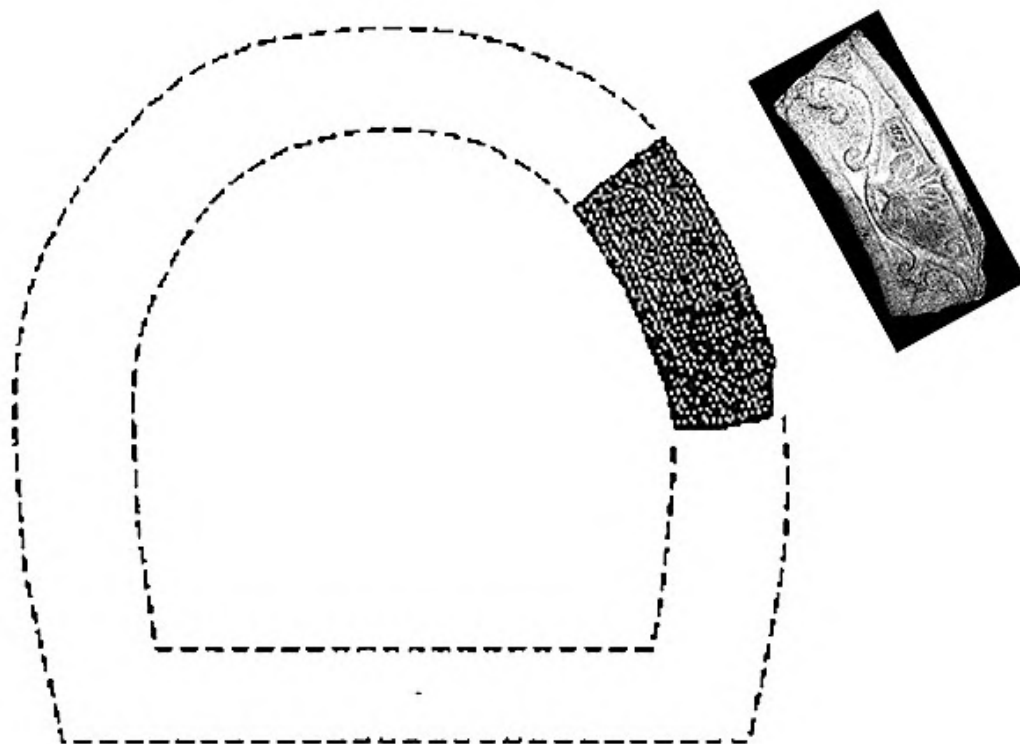


Fig. 6. Fragmento de mensa sigmática (A partir de RUIZ, ROMÁN y BAENA, 2014: 389 y 391).

SE6: PLAZA ESPAÑA

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: Plaza España	Municipio: Écija	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: Declarado BIC dentro del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad de Écija (BOE 22-7-66)	
Latitud: 37°32'27.66"N.		
Longitud: 5° 4'43.89"O.		
Elevación: 105 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
Fuentes epigráficas:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>“(crux) Sapatio / famulus d(e)i / vixit annos / XXXI reces/sit in pace / d(ie) V Id(us) Febru/arias (a)era / DCLXLVII”</i> (HEp15, 324): Epígrafe funerario en mármol blanco perteneciente a Sapatio, muerto a los 31 años el 9 de febrero de 659 (GARCÍA-DILS et alii, 2005) (Fig.1). 	
Fuentes arqueológicas: Las intervenciones se iniciaron entre noviembre de 1997 y marzo de 1998 con una primera campaña dirigida por Ana Romo Salas consistente en la realización de varios sondeos (ROMO et alii, 2001). La importancia de los hallazgos provocó una pausa en los trabajos hasta que tres años más tarde, entre septiembre de 2001 y julio de 2003, de nuevo bajo la dirección de Ana Romo Salas, se llevó a cabo la excavación en extensión de toda la superficie de la plaza (ROMO, 2002; 2003). Una tercera fase de excavación dirigida por Sergio García-Dils comenzó en octubre de 2003 y se extendió hasta 2007, centrándose en el extremo occidental de la plaza (GARCÍA-DILS, 2009).	
Estado de Conservación actual: Desconocidas en buena medida. Bajo el parcelario actual de Écija.	
Nombre actual:	Nombre histórico:
Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: Astigi (Écija)

1.3. Contexto
Estructuras anteriores: Las tumbas y estructuras tardoantiguas ocupan el espacio de un antiguo <i>porticus</i> de época Flavia que monumentalizaba el acceso, por el ángulo noroeste y desde el <i>kardo</i> máximo, al <i>temenos</i> del templo foral de Astigi (GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ y

RODRÍGUEZ, 2007). A partir de la segunda mitad del siglo III empieza a producirse la privatización de los pórticos de las calles, que quedan invadidos por las viviendas vecinas. Este proceso de ocupación de espacios públicos se acentúa durante el siglo IV afectando al *temenos* del templo hasta que, durante el siglo V, se realiza la reforma del *porticus* monumental encaminada a su conversión en recinto funerario (GARCÍA-DILS et alii, 2005: 260).

Relación con su hábitat contemporáneo: Nos encontramos en pleno recinto foral de la ciudad, en la intersección entre el *kardo* máximo y uno de los *decumani* principales (Fig.2). Estas estructuras compartían el espacio con un grupo de viviendas privilegiadas que permanecen en uso hasta el siglo VIII. Dos de ellas se han podido excavar en extensión, son las conocidas como *dumus* del *Oscillum* y *domus* de *Okeanos* (GARCÍA-DILS, 2009). Tradicionalmente se ha venido sosteniendo que el *episcopium* astigitano se situaría al norte del recinto amurallado, bajo la actual iglesia de Santa Cruz (GARCÍA MORENO, 1978: 315; ROMO et alii, 2001: 979; SÁEZ, ORDÓÑEZ y GARCÍA-DILS, 2005: 105; GARCÍA-DILS et alii, 2011: 266; SÁNCHEZ RAMOS, 2014: 42). Esta localización se argumentaba por la continuidad en el uso sagrado de un solar que también albergó la mezquita principal de la localidad y donde, en enero de 1886, se descubrió un sarcófago paleocristiano de escenas bíblicas (sacrificio de Isaac, buen pastor y Daniel en el foso de los leones) y grafías griegas (Fig.3). Éste apareció a unos 6 metros de profundidad al hacer los cimientos para la construcción de una capilla adosada a la pared norte del templo y ha sido fechado durante el segundo tercio del siglo V (FITA, 1887; SCHLUNK, 1962; PALOL, 1967: 314; RODRÍGUEZ OLIVA, 1999: LIX; VIDAL, 2005: 65-68; URBÁN, 2013). A parte de estos indicios no existen argumentos de peso para defender que el complejo episcopal astigitano se encontrara localizado en dicho solar (Fig.2).

En el cercano paraje de la Palmosilla, unos 9 km al norte de la ciudad, en la rivera del Genil (DURÁN y PADILLA, 1990: 105), se han documentado importantes construcciones de sillares muy afectadas por las crecidas del río y que han sido interpretadas como pertenecientes a mausoleos tardoantiguos. El hallazgo de un ara romana reutilizada como tenante de altar permite relacionar estos monumentos funerarios con un edificio religioso que se encontraría en las inmediaciones. Algunos autores incluso plantean la posibilidad de identificar este yacimiento con el monasterio en el que reposaban los restos de San Crispín y que, según las fuentes (RECES. *Calen. Cord.* 20 nov), se encontraba al norte de Écija (ORDÓÑEZ et alii, 2013: 347-353). Este mismo Crispín, obispo astigitano y mártir, aparece en el calendario epigráfico de Carmona (ICERV, 333), localidad perteneciente al obispado de Écija.

1.4. Función: Recinto funerario posiblemente relacionado con el complejo episcopal de Astigi.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

EDIFICIO I:

Arquitectura: Nos encontramos ante un recinto de 11,31 m (este-oeste) x 17,41 m (norte-sur) que aprovecha la estructura previa del pórtico monumental de acceso al *temenos* del templo y parte de las vías públicas que se cruzaban en este punto. El extremo norte del recinto quedaba fuera de los límites de la excavación, por lo que las medidas norte-sur hacen referencia sólo hasta donde la superficie excavada permite comprobar. El límite este del recinto lo marca un potente muro previo que cegaba el *decumano*; mientras que el paramento oeste coincide con la fachada de las casas situadas en esa acera del *kardo* máximo, a la que se le reforzará con tramos puntuales de muros adosados. A este espacio precedente se la añaden dos paramentos que dividen transversalmente el espacio en tres recintos de similar extensión comunicados por puertas más o menos centradas y enfrentadas. El ambiente más al sur se comunicaba con el *kardo* máximo a través de un pasillo en su esquina suroriental. Dicho pasillo, el acceso principal al recinto, estaba flanqueado por lo que ha sido interpretado por los excavadores como una torre de 2x25 x 4,24 m (GARCIA-DILS et alii, 2005: 263; 2011: 269-271; ORDÓÑEZ et alii, 2013: 338-340). Además, se constata la presencia de una tercera estructura en forma de "L" que delimita un espacio cerrado cuya funcionalidad no es posible establecer y que coincidía con la puerta de acceso al *temenos*, que quedará cegada en esta reforma (Fig.4).

Materiales y técnicas constructivas:

CIMENTACIONES: Las estructuras de la reforma tardoantigua se levantaron directamente sobre las losas de caliza del *porticus*. Por su parte, la torre documentada en el ángulo suroriental del recinto, contaba con una fosa de cimentación de 1,55 metros de profundidad rellena de sillares (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 272; ORDÓÑEZ et alii, 2013: 340) (Fig.5).

ALZADOS: Se usan sillares de calcarenita procedentes del expolio de edificios vecinos. Éstos se disponen en seco, calzados con fragmentos de ladrillo o tégula (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 271; ORDÓÑEZ et alii, 2013: 340) (Fig.6). Del mismo modo, el paramento externo de la torre está construido a base de materiales reaprovechados de gran entidad (entre ellos una prensa de aceite y su contrapeso); mientras que su núcleo era a base de cascotes y mortero de cal.

PAVIMENTOS: La solería original del *porticus*, a base de losas de caliza, seguía en uso durante la fase funeraria del edificio. En aquellas zonas en las que el pavimento original se vio alterado por sepulturas, se dispuso una nueva superficie de ladrillos planos delimitada por un cordón de ladrillos dispuestos de canto (Fig.7).

Sepulturas: Se han documentado un total de 26 sepulturas que albergaban los restos de 53 individuos (25 en posición primaria y 28 en secundaria), repartidas entre los tres ambientes interiores del edificio. Éstas han sido denominadas "panteones" por el equipo de excavadores; ya que parece adivinarse un uso familiar de los mismos y una organización previa del espacio: 3 de las 26 estructuras aparecieron vacías, mientras que en la mayoría de ellas el último individuo inhumado, en posición anatómica, compartía el espacio con varios enterramientos en posición secundaria, amontonados a los pies o la cabeza de las

tumbas (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 277). La mayoría de las sepulturas siguen una orientación este-oeste, excepto 6 de ellas que, para adaptarse al espacio disponible, se orientan de norte a sur. Los materiales y técnicas constructivas son realmente variados, sus cámaras contaban con paredes de ladrillos reutilizados con amplias llagas de arena o con sillares o losas de caliza y/o calcarenita que podían o no estar combinados con ladrillos y revestidos con mortero de cal al interior. Las cubiertas, planas, eran de losas de calcarenita (en contados casos de caliza o mármol). La mayoría de los individuos descansaban directamente sobre el suelo, sin embargo, en algunos casos, se disponían sobre una base de ladrillos planos o tégulas. Del mismo modo, en la cámara de tres de las tumbas se pudo documentar la presencia de hornacinas en los laterales o en la cabecera.

En cuanto a los ajuares, abundan las jarras cerámicas que se colocan en la cabecera de la tumba. En el caso de los enterramientos secundarios pasan, junto con los huesos del individuo, a los pies de las sepulturas. Tres de las tumbas contaban además con objetos en vidrio (dos ungüentarios y una esbelta jarra con asa y pie), mientras que en la tumba nº3 se pudo documentar un anillo de bronce con alfa y omega que descansaba en el dedo índice de la mano izquierda de un individuo femenino. De los estudios osteológicos se deduce que de los 53 individuos que componían la necrópolis, al menos 23 eran mujeres (13 en posición primaria, 10 en secundaria); mientras que los hombre adultos eran 16 (6 en posición primaria, 10 en secundaria). Se han podido documentar también tres individuos infantiles (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 277-278).

Inscripciones: El anteriormente citado epitafio de Sapatío (Fig.1) fue encontrado en la cabecera de la tumba nº1. Efectivamente, a su interior se encontraron los restos, en posición secundaria a los pies de la sepultura, de un individuo varón de entre 30 y 35 años. Sin duda, se trata de Sapatío, quien según el epitafio murió a los 31 años. Con posterioridad, en torno a 30 años después, se procedió a la inhumación de un segundo individuo adolescente, lo que nos da el año 690 como termino *post quem* (GARCÍA-DILS et alii, 2005: 274).

Objetos dispersos: Durante las excavaciones aparecieron un fragmento de barrotera de esquina (12 x 12 x 18 cm) en caliza, con decoración vegetal en su cara principal y dos hendiduras con un grosor de 5 y 6 cm. en dos de sus caras, que los excavadores piensan que podría pertenecer al cancel de cerramiento de un recinto funerario privilegiado del que no han quedado huellas (Fig.8). Del mismo modo, debemos mencionar dos fragmentos de cruces caladas que han sido interpretados como pertenecientes al remate de la torre o de algún otro recinto funerario (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 284-286; ORDÓÑEZ et alii, 2013: 342-343) (Fig.9).

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El *porticus* se reforma a lo largo del siglo V y permanece en uso, como recinto funerario, hasta la invasión musulmana en el siglo VIII (GARCÍA-DILS et alii, 2005: 260; GARCÍA-DILS et alii, 2011: 265); momento en que se instala en la zona una extensa *maqbara* islámica.

Interpretación: Nos encontramos ante la reforma de un área pública, en pleno foro de la

ciudad, para su conversión en espacio funerario. Más allá de esta interpretación no podemos dar por seguro nada más. Ahora bien, son varios los indicios que podrían llevarnos a plantear la hipótesis indemostrable, aunque verosímil, de encontrarnos ante un posible recinto funerario ligado al complejo episcopal astigitano:

1. Para empezar, su situación central privilegiada, amortizando el acceso al templo y el *kardo* máximo de la ciudad; puede ser considerado un indicio de una eventual cristianización de dicho templo o del espacio foral (como en los casos de *Carteia* y *Castulo*). La cella de dicho templo no se ha excavado, pero sí un estanque (23,80 x 6,32 m y entre 1,29 y 1,38 m de profundidad), situado en la parte trasera del recinto sagrado del mismo. En dicho estanque, situado a menos de 20 metros del recinto funerario, se ha podido documentar un importantísimo depósito ritual de estatuaria clásica (casi 15 ejemplares) y material decorativo romano (Fig.10). Esta ocultación tuvo lugar en dos fases (a inicios del siglo IV y durante el siglo V) (FERNÁNDEZ UGALDE, 2004: 124; GARCÍA-DILS, 2009: 111) y puede ser puesta en relación con un posible brote iconoclasta derivado de la posible cristianización del templo, a cuyo programa decorativo pertenecerían las esculturas (ROMO, 2002: 168-170).
2. Antes comentábamos como el límite oeste del recinto funerario lo constituían las fachadas de las casas que se situaban en la acera occidental del *kardo* máximo, de forma que dichas casas (sobre todo la denominada casa del *Oscillum*) y el recinto funerario compartían muro medianero. En paralelo a la construcción del recinto funerario, a lo largo del siglo V, se constata una gran reforma en la citada casa anexa. Dicha reforma, al contrario de lo que podríamos suponer habitual en esta época tardía, consistió en el arrasamiento de los muros que, en reformas precedentes, compartimentaron y dividieron el espacio interno; de forma que se retorna al concepto original de la casa augustea primitiva con un gran atrio central de 90 m². Para los excavadores “llama la atención el contraste entre los materiales empleados, de baja calidad, reutilizados y de diferentes módulos, y la cuidada técnica constructiva, que intenta suplir con oficio la pobreza de medios, logrando configurar un espacio digno” (GARCÍA-DILS, 2009: 208; GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ y FERNÁNDEZ, 2009: 538). La cercanía y coetaneidad entre este espacio doméstico, que permanece sin experimentar más reformas y conservando su cota de suelo hasta el siglo VIII, y el recinto funerario; su entidad y su situación privilegiada ha llevado a algunos investigadores a plantear la posibilidad de asociarlo al complejo episcopal de Astigi (ORDÓÑEZ et alii, 2013: 347; GARCÍA-DILS et alii, 2015: 1860). Quizás como atrio para las recepciones públicas o como residencia del obispo.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

DURAN RECIO, V. y PADILLA MONGE, A. (1990): *Evolución de poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*. Écija: Gráficas Sol.

FERNÁNDEZ UGALDE, A. (2004): “La arqueología en Écija a la luz de los nuevos hallazgos y de la creación del Museo Histórico Municipal”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, pp. 115-130.

FITA, F. (1887): "Sarcófago paleocristiano de Écija", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 10 (Cuaderno IV), pp. 267-273.

GARCÍA MORENO, L. (1978): "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica", *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, pp. 311-321.

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2007): "Nuevo templo augusteo en la colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula*, 6, pp. 75-114.

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.; MAGARIÑO SÁNCHEZ, M^a S. y LÓPEZ FLORES, I. (2005): "La tumba visigoda de Sapatio", *SPAL*, 14, pp. 259-277.

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J. y VÁZQUEZ PAZ J. (2015): "Transformaciones urbanas en la Écija tardoantigua. De Colonia Augusta Firma a Astigi", en ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.): *XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico* (Vol.2), pp. 1857-1860.

GARCÍA-DILS, S. (2009): "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma. Una visión de conjunto a partir de los resultados de las excavaciones arqueológicas en la Plaza de España", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y PAVÓN TORREJÓN, P. (eds.): *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, pp. 99-126.

GARCIA-DILS, S. (2012): "Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", en BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.): *Hispaniae urbes: investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, pp. 723-762.

GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2009): "La casa del Oscillvm en Astigi. Aspectos edilicios", en CRUZ-AUÑÓN BRIONES, R. y FERRER ALBELDA, E. (coords.): *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, pp. 521-544.

GARCIA-DILS, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; VÁZQUEZ PAZ, J. y FOURNIER PULIDO, J. (2011): "La conversión de una porticus monumental de Colonia Augusta Firma en recinto funerario cristiano", *Habis*, 42, pp. 263-291.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

PALOL, P. de (1967): *Arqueología cristiana de la España romana (Siglos IV-VI)*, Madrid-Valladolid: CSIC-Instituto Enrique Flórez.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1999): "Prólogo: Incineración/inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica", en BELTRÁN FORTES, J.: *Los sarcófagos romanos de la bética con decoración de tema pagano*, pp. VI-LXIII.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

ROMO SALAS, A. (2002): "Las termas del foro de la Colonia Firma Astigi, Écija (Sevilla)", *Romula*, 1, pp. 151-174.

ROMO SALAS, A. (2003): "Recent Excavations and Sculptural Finds in the Colony of Astigi (Baetica)", *Journal of Roman Archaeology*, 16 (Vol.1), pp. 287-299.

ROMO SALAS, A. S.; VARGAS JIMÉNEZ, J. M.; DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. y ORTEGA GORDILLO, M. (2001): "De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998* (Vol. III.2: Actividades de Urgencia), pp. 979-997.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2005): "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: nuevas perspectivas", *Mainake*, 27, pp. 89-112.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2014): *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía* (BAR International Series, 2606), Oxford: Archeopress.

SCHLUNK, H. (1962): "Die Sarkophage von Écija und Alcaudete", *Madridrer Mitteilungen*, 3, pp. 119-151.

URBÁN FERNÁNDEZ, Á. (2013): "Observaciones iconográficas y filológicas al sarcófago paleocristiano (c. V) de Écija (Antigua Astigi, Sevilla)", en PIMENTEL, M^a C. y FARMHOUSE, P. (eds.): *Vir bonus peritissimus aequae. Estudos de homenagem a Arnaldo do Espírito Santo*, pp. 465-480.

VIDAL ÁLVAREZ, S. (2005): *La Escultura hispánica figurada de la antigüedad tardía (siglos IV-VII)* (Corpus signorum Imperii Romani, 2, 2.). Murcia: Tabularium.

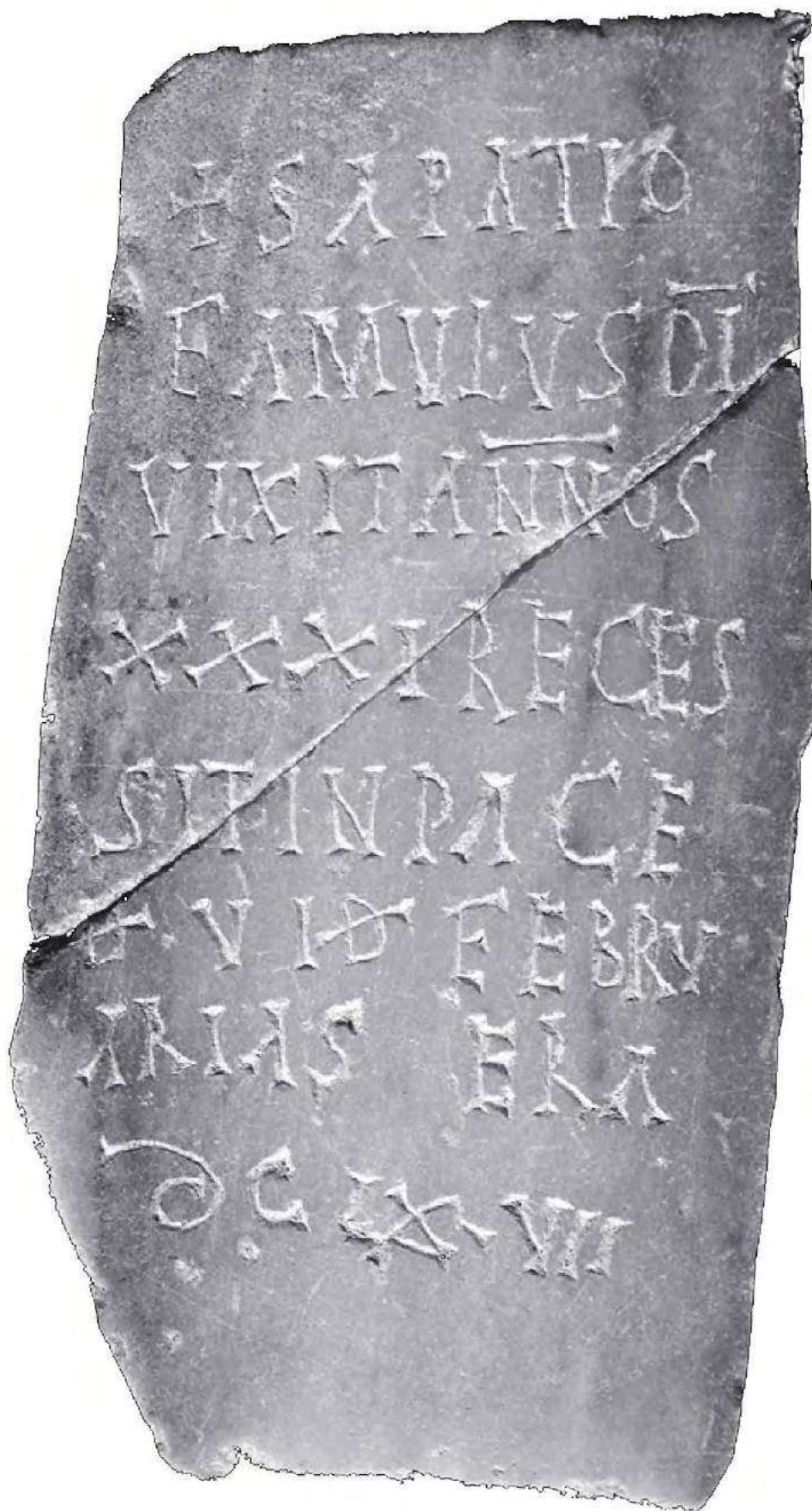


Fig.1. Epígrafe funerario de Sapatio (GARCIA-DILS et alii, 2005: 267).

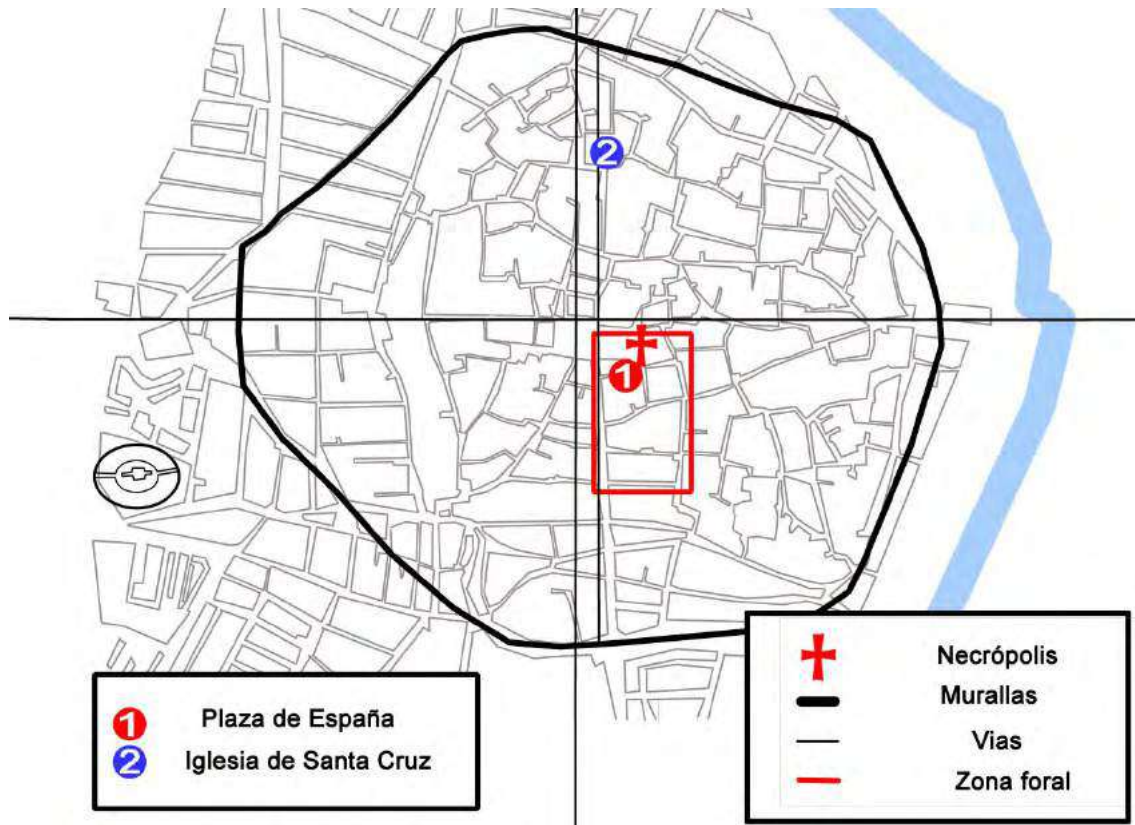


Fig.2. Plano general de Astigi.



Fig.3. Sarcófago de Écija (URBÁN, 2013: 474).

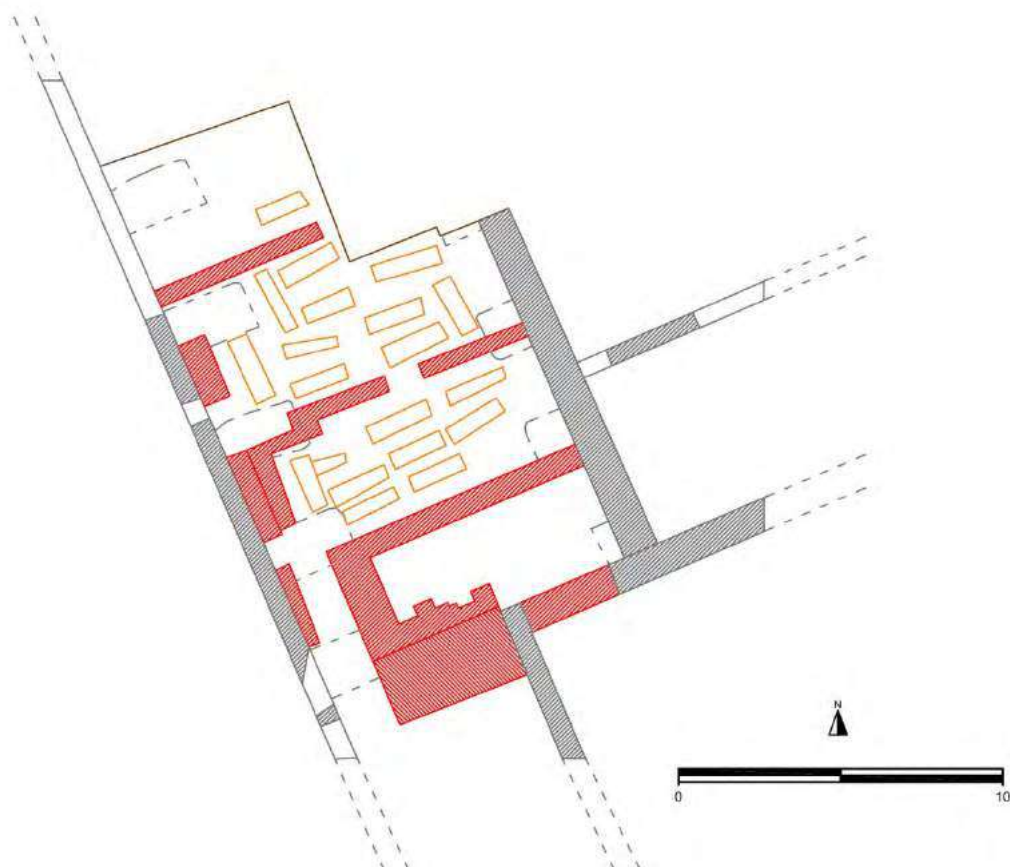


Fig.4. Plano de las estructuras pertenecientes al recinto funerario.



Fig.5. Basamento de la torre (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 274).

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos



Fig.6. imagen general del yacimiento en la que se pueden apreciar los muros de *opus quadratum* (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 272).



Fig.7. Pavimento del recinto funerario, parcheado con ladrillo allí donde se excavaron sepulturas (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 276).



Fig.8. Fragmento de barrotera en esquina (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 285).



Fig.9. Fragmento de cruz calada (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 285).



Fig.10. Estanque de la parte trasera del *temenos* del templo con ocultación de escultura, epigrafía y elementos decorativos clásicos (GARCÍA-DILS et alii, 2011: 285).

SE7: CASA DEL SIGMA. PLAZA DE LA ENCARNACIÓN

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: <i>Antiquarium</i> (Plaza de la Encarnación, 37).	Municipio: Sevilla	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Publica	Figura de protección:	
Latitud: 37°23'36.08"N		
Longitud: 5°59'30.15"O		
Elevación: 6 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación	
<p>Fuentes arqueológicas: En 1990 comienzan las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de la Encarnación que se vieron paralizadas por la aparición de abundantes restos arqueológicos. Desde entonces se han desarrollado ocho campañas de excavación con hasta cinco direcciones arqueológicas distintas (JIMÉNEZ SANCHO, 2011):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1991-1992: Dirigida por Javier Verdugo, Enrique Larrey y Teresa Murillo (VERDUGO, LARREY y MURILLO, 1993). • 1997: Dirigida por Florentino Pozo (POZO y JIMÉNEZ, 2002). • 2001: Dirigida por Manuel Vera. • 2002: La fase IV (CHACÓN et alii, 2005) resultó un verdadero fracaso caracterizado por graves carencias metodológicas, brevedad e insuficiencia de informes, planimetrías incorrectas y no aplicación de método estratigráfico. La campaña se suspendió a los pocos meses de comenzar tras un expediente de revocación de la autorización (AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 102; JIMÉNEZ SANCHO, 2011: 182). • A partir de 2003 (V fase) Fernando Amores se hace cargo de la dirección de las excavaciones. Es ahora cuando la Comisión Provincial de Patrimonio desecha definitivamente la idea del aparcamiento subterráneo y establece la conservación de los restos (AMORES et alii, 2006; AMORES y GONZÁLEZ ACUÑA, 2006). Este mismo arqueólogo dirigirá tres fases más: una de ampliación de la superficie excavada (VI fase) y otras dos planteadas en función al proyecto Metropol Parasol (VII fase) (AMORES y GONZÁLEZ ACUÑA, 20010) y la adecuación del <i>Antiquarium</i> (gran espacio expositivo y museístico de casi 5000 m² en el que se integraron los restos arqueológicos) (VIII fase). 	
<p>Estado de Conservación actual: Excavados, integrados y puestos en valor en la gran cripta arqueológica visitable conocida como <i>Antiquarium</i>.</p>	
Nombre actual:	Nombre histórico:
Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: <i>Hispalis</i> (Sevilla)

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: Nos encontramos en una zona de la ciudad urbanizada desde época julio-claudia. En ella se constata la existencia de dos calles que conforman un viario ortogonal dividido en manzanas destinadas a un uso productivo (almacenaje de mercancías, producción de salazones y *garum* y hornos para la fabricación de lucernas...) y doméstico íntimamente relacionado con la actividad portuaria. Hacia la primera mitad del siglo II el auge económico de la ciudad requiere de nuevos espacios para uso residencial. Es entonces cuando siete unidades domésticas medianas (250-300 m²) (*domus* del Triunfo de Baco, *domus* de los Daderos, *domus* del Mosaico de los Nudos, casa de la Ninfa, casa de Océano, *domus* de las Fliginas y casa de la Yedra) amortizan los antiguos espacios artesanales. Entre fines del siglo IV y principios del V d.C., se produce una reorganización del espacio y la fusión de ambientes antes pertenecientes a edificios diferentes que ahora quedan agrupados en tres grandes propiedades (500-1000 m²): La casa de Columna, la de los Acantos Espinosos y la Casa del *Sectile* las cuales se organizan en torno a más de un patio y cuentan con múltiples espacios de celebración y banquete (AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 103-105; GARCÍA VARGAS, 2012: 900-907).

Relación con su hábitat contemporáneo: En el sector norte del recinto amurallado de Sevilla. Un sector residencial en el que durante la segunda mitad del siglo V d.C. se produce el abandono de la casa de las columnas (al sur) y su amortización por el vertedero de una fábrica de vidrio que se encontraría en las inmediaciones. Al mismo tiempo, la casa del *Sectile*, al norte, experimenta una transformación que los excavadores del solar no dudaron en calificar como el establecimiento de un “*complejo eclesiástico*” que analizamos aquí (AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 105; AMORES y GONZÁLEZ, 2006: 204) (Fig.1). En las inmediaciones debió situarse la basílica de cuya restauración queda constancia en el fragmento de epígrafe que apareció durante las excavaciones (Fig.3).

1.4. Función: Se debe descartar su función religiosa. Se trata de un *stibadium* para banquetes que se inserta en un contexto doméstico.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Arquitectura: En el interior de una de las casas (la conocida como casa del *Sectile*) se documentó un ambiente absidado y orientado al oeste. Dicho ábside presentaba el cimio de un banco corrido semicircular que, en un principio, fue identificado como *synthronon*. Un escalón separaba el ábside, realzado, del resto del aula de la supuesta iglesia, que se desarrollaba en dirección este. Dicha aula tiene una anchura de 7,5 metros. Una vez excavada completamente y descartada la presencia de un ábside contrapuesto, podemos concluir que el ámbito contaba con una longitud total de algo más de 11 metros. A los pies del mismo, y con entrada en eje con el ábside, se habría un ambiente que, con la misma anchura del resto de la nave, ampliaba en dos metros su longitud (Fig.2).

Materiales y técnicas constructivas: Los pavimentos de este ambiente son de losa de

ladrillo.

Elementos litúrgicos: Aparecieron fragmentos de hasta cuatro mesas de mármol blanco de Paros. Dos de ellos pertenecientes a mesas de plato, y otros dos a *mensae* sigmáticas (AMORES y GONZÁLEZ, 2006: 204; GARCÍA VARGAS, 2012: 904), muy comunes en los altares de iglesias orientales y norteafricanas (Fig.4). En España se han encontrado seis ejemplares de este tipo de mesas de altar (MARQUÉZ, 2000), uno de los cuales provienen de la cercana localidad de Itálica (VERDUGO, 2003: 375-376; HIDALGO, 2003: 123-124), mientras que el otro, procedente de un punto indeterminado de la provincia sevillana, se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla (MARTÍN GÓMEZ, 1983: 135).

Sepulturas: Dentro del vertedero de la factoría de vidrios inmediato a los restos de la supuesta basílica apareció, de forma aislada, un enterramiento infantil en ánfora. Éste ha sido fechado a lo largo del siglo V (Fig.5)

Inscripciones:

- “...restaurans cel[---] / fastigis Xpi(sti) [---]”

Se trata de una placa conmemorativa, aún inédita, pero expuesta al público en las vitrinas del *Antiquarium*. En ella se menciona la restauración de un templo que no debió situarse muy lejano del lugar en el que apareció, descontextualizado a unos 15 metros de distancia de las estructuras interpretadas como iglesia. Se fecha a lo largo del siglo VI (Fig.3).

Objetos dispersos: Durante las excavaciones aparecieron varias lucernas con decoración de palomas y crismones.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: La construcción de las estructuras se fechan en torno a finales del siglo V e inicios del VI d.C.; mientras que su amortización, por la instalación de estructuras de uso artesanal, se fecha en torno al 525-530 d. C. Por lo tanto, el ambiente tiene una vida útil verdaderamente corta. A mediados del siglo VI asistimos al saqueo generalizado de todo el solar, que no se volverá a ocupar hasta época islámica (AMORES y GONZÁLEZ, 2006: 204; AMORES, GONZÁLEZ y JIMÉNEZ, 2006: 107; GARCÍA VARGAS, 2012: 904). Las cronologías están bien precisadas gracias a los aportes cerámicos asociados a los estratos de las diferentes fases (AMORES, GARCÍA VARGAS y ORDÓÑEZ, 2007).

Interpretación: Las sospechas que Isabel Sánchez Ramos ya expresara con motivo de la interpretación religiosa de este ambiente (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 261-268) se confirmaron al excavar la parte Este del complejo residencial, donde se suponía un ábside afrontado al ya publicado en las planimetrías de las intervenciones de Fernando Amores y que ha resultado inexistente. Nos encontramos, como ella supuso, ante un *stibadium* o *triclinio* en forma circular y abierto a una sala que se comunicaba con un segundo patio porticado al oriente del conjunto. En bibliografía más reciente (GARCÍA VARGAS, 2012: 904; ORDÓÑEZ y GONZÁLEZ, 2009; ORDÓÑEZ, et alii, 2013), la antes publicada como iglesia, ha pasado a recibir el nombre de Casa del Sigma, precisamente por la presencia de este ábside, que junto al hallazgo de los restos de mesas sigmáticas y el epígrafe

conmemorativo, eran motivo más que suficiente para inducir a un error comprensible.

Sin embargo, del hallazgo del fragmento epigráfico se debe suponer la presencia de un templo en un lugar no muy lejano a las excavaciones, de forma que la placa pudiera haber llegado hasta la Plaza de la Encarnación, donde apareció.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMORES CARREDANO, F. y GÓNZALEZ ACUÑA, D. (2006). "V Fase de Intervención Arqueológica en el mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 (Vol. III.2: Actividades de urgencia)*, pp. 197-206.

AMORES CARREDANO, F. y GÓNZALEZ ACUÑA, D. (2010). Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Interacción con el proyecto arquitectónico, contextos excavados y medidas de conservación preventiva", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, pp. 3128-3152.

AMORES CARREDANO, F.; GARCÍA VARGAS, E. y GÓNZALEZ ACUÑA, D. (2007): "Ánforas tardoantiguas en Híspalis (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo", en BONIFAY, M. y TRÈGLIA, J. C. (eds.): *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry (Vol. I) (BAR International Series, 1662)*, pp. 133-146.

AMORES CARREDANO, F.; GÓNZALEZ ACUÑA, D. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2006): "De la Antigüedad al Medioevo. La Encarnación y la transformación de la ciudad", en JIMÉNEZ SANCHO, A. (ed): *La catedral en la ciudad (II) Sevilla, de Isidoro a Abd ar-Rahman (Aula Hernán Ruiz)*, pp. 75-83.

AMORES CARREDANO, F.; VERA REINA, M., JIMÉNEZ SANCHO, A. y GÓNZALEZ ACUÑA, D. (2006). "V Fase de Intervención Arqueológica en el mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 (Vol. III.2: Actividades de urgencia)*, pp. 207-215.

CHACÓN CANO J. M^a; MESA ROMERO, M.; TORRES MUÑOZ, J. L. y GAMARRA SALAS, F. E. (2005): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación de Sevilla (Fase IV)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, (Vol. III.2: Actividades de urgencia)*, pp. 163-174

GARCÍA VARGAS, E. (2012): "La Sevilla tardoantigua. Diez años después (2000-2010)", en BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, pp. 881-925.

HIDALGO PRIETO, R. (2003): "En torno a la imagen urbana de Itálica", *Romula, 2*, pp. 89-126.

JIMÉNEZ SANCHO, A. (2011): "La Encarnación antes de las setas", en JIMÉNEZ MARTÍN, A. (ed.): *La Catedral sin la Catedral (XVIII edición Aula Hernan Ruiz)*, pp. 179-195.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

MÁRQUEZ VILLORA, J. C. (2000): "Mesas polilobuladas de tradición oriental en la Península Ibérica: entre la religión y el comercio", en GURT J. M. y TENA, N. (eds.): *V Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, pp. 519-527.

MARTÍN GÓMEZ, C. (1983b): "Arte paleocristiano y visigodo", en VÁZQUEZ MEDEL, M. A. y FLORES FERNÁNDEZ A. M^a (dirs.): *Sevilla y su provincia* (Vol. III), pp. 131-149.

ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2009): "Colonia Romula Hispalis. Nuevas perspectivas a partir de los recientes hallazgos arqueológicos", GONZÁLEZ, J. y PAVÓN, P. (eds.): *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, pp. 65-98.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

POZO BLÁZQUEZ, F. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002): "Fases I y II de intervención arqueológica en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999* (Vol. III.2: Actividades de Urgencia), pp. 807-830.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2009): "Arquitectura sacra de época tardía en Hispalis. Algunas reflexiones", *Archivo Español de Arqueología*, 82. Págs. 255-274.

VERDUGO SANTOS, J. (2003): "El cristianismo en Itálica: fuentes, tradiciones y testimonios arqueológicos", en GARCÍA MORENO, L.; GIL EGEA, E.; RASCÓN MARQUÉS, S. y VALLEJO GIRVÉS, M. (eds.): *Santos, Obispos y Reliquias: Actas del III Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía. Alcalá de Henares, 13 a 16 de octubre de 1998 (Acta Antiqua Complutensia, 3)*, pp. 353-389.

VERDUGO, J.; LARREY, E. y MURILLO, M^a T. (1993). "Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991* (Vol. III: Actividades de Urgencia), pp. 454-466.

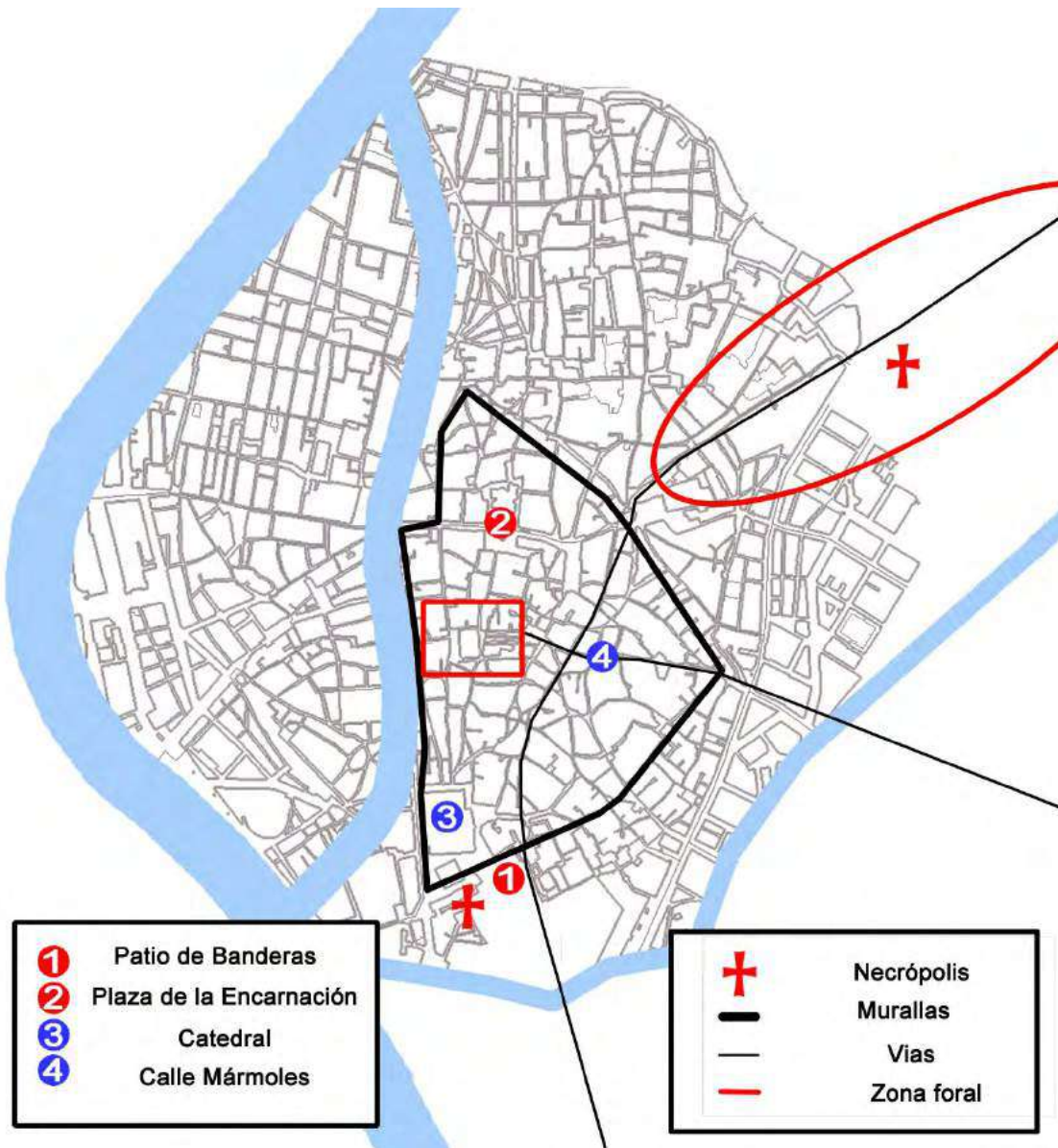


Fig.1. Plano General de la Sevilla tardoantigua.

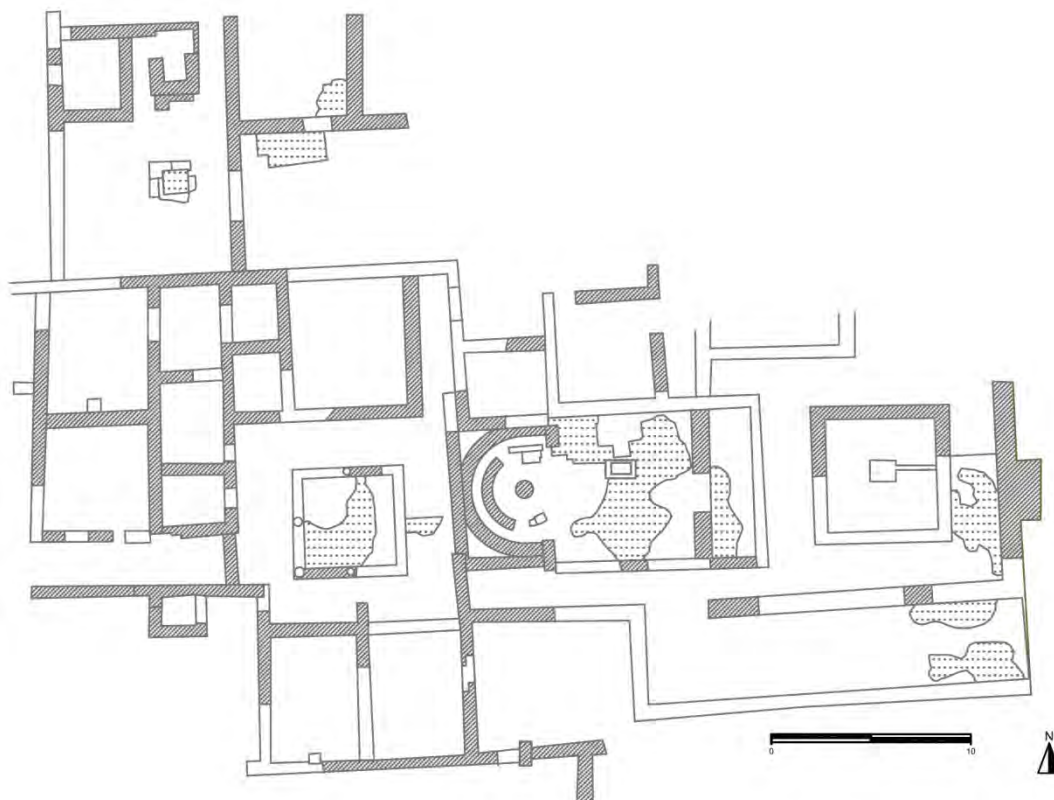


Fig.2. Plano General de las estructuras de la conocida como Casa del Sigma.



Fig.3. Epígrafe conmemorativo de la restauración de un templo que apareció descontextualizados durante las excavaciones de la Plaza de la Encarnación.



Fig.4. Fragmento de mensa sigmática encontrado en el interior de la sala absidada de la *domus* del Sectile (AMORES Y GONZÁLEZ, 2006: 204).



Fig.5. Sepultura infantil en ánfora.

SE8: LA VEGUETA-EL PRADILLO

1.- DATOS:

1.1. Topografía		
Paraje: La Vegueta-El Pradillo	Municipio: Santiponce	Provincia: Sevilla
Tipo de Propiedad: Pública	Figura de protección: BIC con categoría de Zona Arqueológica (BOE 12/03/2001)	
Latitud: 37°26'32.08"N		
Longitud: 6° 2'19.21"O		
Elevación: 8 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación
<p>Fuentes históricas: El Capítulo 13 de la <i>Vita Fructuosi</i>) narra la milagrosa visita que este santo realizó, a mediados del siglo VII, a la basílica de San Geroncio que se encontraba a escasa distancia en barca desde Sevilla (DIAZ Y DIAZ, 1974: 103). Normalmente se ha identificado la localidad de Santiponce con el destino del viaje de San Fructuoso; ya que, efectivamente, se encuentra a breve distancia de Sevilla en barco y en varios martirologios mozárabes se conserva la memoria de un San Geroncio, obispo de Itálica y confesor. El Calendario de Córdoba lo celebra el 26 de agosto, mientras que Usuardo lo hace un día antes (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 235-236). El breviario Gótico conserva un himno el día de su festividad en el que se hace retrotraer la figura de Geroncio hasta tiempos apostólicos.</p> <p>Fuentes arqueológicas: A principios del siglo XX, en el paraje de la Vegueta, Manuel Fernández López supervisó las excavaciones llevadas a cabo por los obreros destinados a la construcción del tren minero Cala-San Juan de Aznalfarache (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904; GONZÁLEZ PARRILLA, 2002). En dichas excavaciones apareció una extensa necrópolis tardía relacionada con un posible edificio de culto. Lamentablemente la información dejada por Manuel Fernández no es prolija en detalles y a veces resulta contradictoria, por lo que se desconoce el punto exacto de los hallazgos. Esta excavación se pone en relación con la realizada por Alicia Canto en el vecino paraje de la Parrilla en 1974, que dista apenas 250 metros en dirección norte de la zona del teatro y la Vegueta. Aquí, donde parece que terminaba la zona de necrópolis, se constató la presencia de un muro relacionado con un posible edificio de culto (CANTO, 1982). No sabemos si el mismo del que habla Manuel Fernández López. Interesantes resultan también las excavaciones sistemáticas desarrolladas desde 1971 en el teatro romano. Durante las mismas aparecieron más sepulturas y otros elementos tardíos que pueden relacionarse con un posible edificio de culto en las inmediaciones.</p>
Estado de Conservación actual: Excavada desde antiguo. Presumiblemente destruida en un alto porcentaje.

Nombre actual:	Nombre histórico: Desconocido
Diócesis actual: Sevilla	Diócesis histórica: Itálica

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: La hipotética basílica se levanta sobre una necrópolis precedente en la que se documentan sepulturas desde finales del siglo III (GONZÁLEZ PARRILLA, 2002: 415).

Relación con su hábitat contemporáneo: La estructuras aquí analizadas se localizan en el suburbio oriental de la ciudad de Itálica, a las espaldas del teatro romano de la localidad y a lo largo de la calzada Itálica-Emérita. Apenas unos cientos de metros al Este se encontraba el cauce del río Guadalquivir y la desembocadura de su afluente el Rivera de Huelva, hasta donde se podría navegar sin esfuerzo desde la capital hispalense teniendo en cuenta que el paleocauce del Guadalquivir transcurriría más cerca de la población que en la actualidad. Al producirse el abandono del teatro, a finales del siglo IV, la necrópolis vecina empezó a invadir los intercolumnios del pórtico *post scaenam* (CORZO, 1993: 168) (Fig.1). Para entonces, la ciudad ya se ha replegado a su perímetro fundacional (*vetus urbs*). Todo indica que la *nova urbs*, nacida al calor de la promoción que experimentó la localidad durante el gobierno de la dinastía ulpio-aelia (siguiendo la denominación propuesta por Alicia Canto) se abandona a mediados del siglo III d.C. No sabemos si la reconstrucción de las murallas que llevó a cabo Leovigildo en el 584, durante el enfrentamiento contra su hijo Hermenegildo, implicó la edificación de un nuevo trazado o se ciñó a un reforzamiento de las ya existentes (Juan Biclarense, *Chron.* a. 584.1). Entre 1991 y 1993 se llevaron a cabo una serie de prospecciones geofísicas (resistividad eléctrica y magnetometría) que descubrieron, entre otras muchas estructuras, un nuevo lienzo de muralla que unía la mitad sur de la *nova urbs* (incluyendo el *traianeum*) con las murallas altmperiales de la *vetus urbs* Los autores de dichas prospecciones asociaron los datos del subsuelo con hallazgos cerámicos en superficie y propusieron una cronología de entre finales del siglo III y el IV d.C. para dicha muralla (RODRÍGUEZ HIDALGO et alii, 1999: 88). Sin embargo, hay quien ha puesto en relación esta estructura con el texto que menciona la refortificación llevada a cabo por Leovigildo; que, de esta forma, habría cercado toda la porción de la ciudad que seguía en uso (HIDALGO PRIETO, 2003: 122) (Fig.1). Parece que el edificio interpretado como basílica se insertaba en una necrópolis “sembrada” por “restos de grandes edificios” cuya funcionalidad Manuel Fernández ignora pero se aventura a suponer que formaban parte de las instalaciones propias de un importante complejo de culto (casa del ostiario y demás cargos a cuyo cargo estaba el edificio, termas, biblioteca, hospedería para peregrinos...) (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 65). Consideramos que las hipótesis que sitúan dos hipotéticos edificios religiosos sobre la casa de Hylas (AHRENS, 2002: 124) y el paraje de la Parrilla (CANTO, 1982: 233-234) no se sustentan en evidencias lo suficientemente firmes. En el primer caso, un solo capitel visigodo en la reforma tardía de una casa del siglo III no es razón suficiente para aventurar su conversión en edificio de culto; mientras que en el segundo, una sepultura adosada a un muro de grandes proporciones (2,35 de altura

conservada por 1,50 de anchura) del siglo IV, resulta, del mismo modo, un argumento insuficiente.

1.4. Función: Basílica suburbana martirial.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

Durante las excavaciones llevadas a cabo por Manuel Fernández López en 1903 aparecieron dos edificios muy próximos. La localización de las estructuras o las tumbas se dan siempre de forma relativa, en relación a otros elementos encontrados previamente de los que es imposible conocer su situación exacta debido a la ausencia de planos, croquis o referencias absolutas:

I^{er} EDIFICIO:

Arquitectura: La primera estructura exhumada consiste en un edificio tetraconco con planta de cruz griega cuyos brazos alcanzaban una longitud de 7,80 m. y una anchura de 4 m (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 23; PALOL, 1967: 282; RUIZ PRIETO, 2013: 93-95).

Materiales y técnicas constructivas: Los paramentos de “*piedra franca*” (es decir, de fácil labra) se conservaban hasta una altura de 1,80 m. Al exterior estaban revestidos con un enlucido rojizo y rematados por una imposta formada por 5 filetes. El centro de la cruz contaba con un plinto rectangular de sillarejo de 1,80 m de lado que se conservaba hasta una altura de 20 cm (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 23).

Elementos litúrgicos: En el crucero del edificio, bajo la cúpula central, se encontraba un catafalco de sillarejos (1,80 de largo y 0,20 de altura).

2^o EDIFICIO:

Arquitectura: El siguiente edificio fue descrito como un recinto rectangular de 14,50 metros de largo (la excavación no llegó a alcanzar el límite sur del edificio) por 5,60, de ancho orientado de Sur a Norte y rematado por un ábside semicircular en el que se abría una puerta que comunicaba con una cripta subterránea. Este ambiente estaba dividido, por medio de muretes acitarados (es decir, bajos y con el grosor de un ladrillo), en tres secciones transversales iguales. En la pared occidental del tercio superior de esta nave se abría una puerta. Para Manuel Fernández se trata de la más occidental de las tres naves de una basílica (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 63-68; PALOL, 1967: 282; GONZÁLEZ PARRILLA, 2002: 412; VERDUGO, 2003: 370-371).

Materiales y técnicas constructivas: Los datos son especialmente pocos en este aspecto, pues Manuel Fernández apenas menciona que el citado edificio carece de pavimentación y que la estructura estaba constituida por “*fábrica de mortero*” (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 63).

Sepulturas: José María González Parrilla logra poner cierto orden dentro de los caóticos datos ofrecidos por Manuel Fernández López y distingue dos tipos de tumbas que pueden ser adscritos a sendas fases cronológicas sucesivas:

1. Al primer tipo de sepulturas pertenecen aquellas que consisten en la simple deposición del cadáver en el suelo y su posterior cubrición con tégulas colocadas a la *capuccina*. Otras dos tégulas colocadas verticalmente cierran la cabeza y los pies de la tumba.
2. Al segundo tipo de sepulturas pertenecen las fosas revestidas de ladrillo o tégulas verticales y enlucidas al interior en color crema. Cuentan con cubiertas de placas de mármol o tégulas colocadas horizontalmente a las que se les añade una segunda cubierta de tégulas a la *capuccina*. En el interior de las fosas se encontraban sarcófagos de plomo. En total, durante las excavaciones de 1903 se exhumaron 16 sarcófagos, de los que 8 tenían decoración grabada en su superficie a base de cenefas con diferentes motivos vegetales o geométrico (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1904: 103; PALOL, 1967: 282; GONZALEZ PARRILLA, 2002: 411-412). Al menos dos de estas sepulturas contaban con una lauda sepulcral en mosaico que trataremos más adelante. La losa de mármol que cubría la cabecera de otra de ellas tenía grabado un crismón acompañado de una letra *alpha*, mientras que a los pies mostraba una palma con una *omega*.

Muchas de las sepulturas carecían de ajuar, mientras que otras contaban con ungüentarios de vidrio y otros elementos cerámicos que Manuel Fernández relacionó con banquetes funerarios cristianos; sin embargo, este autor, no era capaz de discriminar cuáles de las sepulturas pertenecían a época altoimperial y cuáles son posteriores a la cristianización de la necrópolis.

Inscripciones:

- “*Antonia / Vera vix(it) / ann(os) X m(enses) VIII*”

(ICERV: 13a = ECMosHis: SE1): Tiene unas medidas de 90 cm x 62 cm y está dividido en dos escenas. En lo que queda de superior se observa una niña sentada, vistiendo una túnica larga y sosteniendo una muñeca entre sus manos. En la parte inferior, junto con decoración floral, se ven dos animales: un pájaro y un cuadrúpedo interpretado como un cordero que debe ser asociado a la figura de Cristo, y que recuerda al “Agnus Dei” del mosaico sepulcral paleocristiano de Ampelius de Tarragona (BLANCO, 1978: 47). Los hachones que flanquean a la difunta aparecen en otros mosaicos del Norte de África junto a nombres o el Crismón, en clara alusión a la liturgia cristiana (Fig.2).

- “*Maria Severa / vix(it) ann(os) XII m(ensem) I d(iem) [“*

(ICERV, 13b = ECMosHis: SE2): Aunque Manuel Fernández no haya dejado constancia escrita de ello, podemos concluir dada la semejanza con el caso anterior, que este segundo mosaico también procede de la necrópolis de la Vegueta. Las dimensiones son 1,18 m x 0,60 m. Debajo del mosaico fue encontrada una capa de estuco pintada con similar esquema decorativo y lema funerario. La inscripción se encuentra en la parte superior de la lauda; mientras que a sus pies se desarrolla una decoración compuesta de flores, dos palomas y dos peces (Fig.3).

Ambos mosaicos son fechados por J. Gómez Pallarés a lo largo del siglo IV (el segundo de ellos a finales de dicho siglo) (GÓMEZ PALLARÉS, 1996: 72-74); del mismo modo P. Palol

relaciona ambas piezas con el taller tunecino de la iglesia de Kelibia que actúo a finales del siglo IV (PALOL, 1967: 336-337 y 342).

A continuación reseñamos algunos epígrafes procedentes de Itálica pero cuyo lugar de hallazgo exacto es una incógnita. Hemos decidido incluirlos aquí porque las probabilidades de que procedan del entorno de la necrópolis de la Vegueta son altas dada la importancia de este sector en época tardoantigua:

- *“Gunde Bebius / famulus dei vix/it annos [---]”*

(IHC: 64 = ICERV: 119): Se trata de un epígrafe funerario en mármol aparecido en un punto indeterminado de la topografía italicense. Se data en la segunda mitad del siglo VI (RUIZ PRIETO, 2013: 107) (Fig.4).

- *“[---] / lu[---]/fide [inteme]/rata(?) [---]/cum Ac[---]/cuos cri[---]/cio bon[---] ISTFT[---]”*

(ICERV: 120 = HEp4 (1994): 753): Se trata de otro epígrafe funerario procedente de itálica que se conserva en el museo de Sevilla. José Vives lo fecha entre los siglos IV y V; mientras que Enrique Ruiz Prieto afina más la cronología hasta “muy principios del siglo V” (RUIZ PRIETO, 2013: 107).

- *“[Incipit marty]rologiu(m) / [---] d(omi)ni / [---] s(an)]c(t)i Stefeni / [---] s(an)c(t)i lo(h)an(ni) ap(ostoli)”*

(IHC: 63 = ICERV: 334): Fragmento de muy pequeñas dimensiones perteneciente a un santoral o calendario epigráfico que debió pertenecer algún edificio religioso italicense. José Vives lo data entre los siglos VI y VII (Fig.5).

Objetos dispersos: Son numerosos los fragmentos de decoración escultórica (capiteles, canceles, placas decoradas, fustes...) y elementos litúrgicos (tenantes y tableros de altar) descontextualizados procedentes de la ciudad de Itálica. Excepto casos muy específicos se desconoce la procedencia exacta de los mismos, aunque podemos presumir que un buen número de ellos procederían del sector de la Vegueta. Dichas piezas han sido catalogadas en sendos trabajos firmados por Sven Ahrens (2002) y Enrique Ruiz Prieto (2013: 96-111)

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: Tanto las tipologías de las tumbas como los mosaicos funerarios y los sarcófagos apuntan a una cronología inicial para la cristianización de este sector en algún momento del siglo IV. El complejo estaría en funcionamiento durante toda la tardoantigüedad, llegando hasta época islámica como indica el testimonio del calendario cordobés.

Interpretación: La temprana datación de la necrópolis de la Vegueta y de las estructuras a ella asociada vendría a dar cierto soporte a la antigüedad que se le supone al obispo confesor en torno a cuya tumba se habría articulado este complejo de culto: San Geroncio; que, aunque difícilmente podría remontarse hasta los tiempos apostólicos como indican los textos mozárabes; bien podría haber sufrido martirio durante las persecuciones de Domiciano.

Los datos aportados por Manuel Fernández López nos permiten suponer la presencia de este sector de itálica de un importante complejo de culto martirial surgido en torno a la figura de un mártir enterrado en la necrópolis oriental de Itálica (posiblemente Geroncio); este complejo, en un proceso similar al constatado en los casos de Santa Eulalia de Mérida o el Francolí de Tarragona, agruparía diversos edificios de culto (al menos una basílica, el *martyrium*...) y otras construcciones destinada a satisfacer las necesidades de la comunidad cristiana italicense y de los peregrinos que, como San Fructuoso a mediados del s. VII d.C., eran atraídos por el prestigio del mártir y la fama del lugar. Los edificios que según Manuel Fernández se encontraban diseminados entre las tumbas de la necrópolis (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 65) e incluso el excavado por Alicia Canto en la Parrilla (CANTO, 1974), formarían parte del conjunto en cuestión. En este sentido, el edificio tetraconque para el que se han aportado varios paralelos norteafricanos (concretamente tunecinos: Cincari, en Tébourba; y Thibar) (DUVAL Y CINTAS, 1976; RUIZ PRIETO, 2013: 94), debería, efectivamente interpretarse como *martyrium* como ya indicara el propio Manuel Fernández en el momento de su descubrimiento (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 24-25). Antonio García y Bellido (1960: 123), por su parte, también ofrece una hipótesis alternativa en la que interpreta el edificio como una “*cripta mithraica*”, hipótesis que a la luz de los datos creemos poco fundada.

Enrique Ruiz Prieto malinterpreta el texto de Manuel Fernández López, suponiendo la existencia de un solo edificio en el que aúna descripciones que, en realidad, corresponderían a dos edificaciones separadas aunque cercanas (RUIZ PRIETO, 2013: 93-95). En este sentido Manuel Fernández resulta meridianamente claro: ambos edificios se descubrieron en días distintos (el *martyrium* tetraconque en torno al 13 de julio y el edificio de planta basilical el 24 de septiembre). Además el interpretado como *martyrium* estaba completamente exento (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1904: 24).

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AHRENS, S. (2002): “Arquitectura y decoración arquitectónica de época paleocristiana y visigoda en Itálica (Santiponce, Sevilla)”, *Romvla*, 1, pp. 107-124.

CANTO, A. (1982): “Excavaciones en El Pradillo (Itálica, 1974). Un barrio tardío”, en Itálica (Santiponce, Sevilla) (Excavaciones Arqueológicas en España, 121), pp. 226-242.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1993): “El teatro romano de Itálica”, *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2, pp. 157-171.

DUVAL N. y CINTAS, J. (1976): “Le martyrium de Cincari et les martyria triconques et tétraconques en Afrique”, *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 88, (Vol.2), pp. 853-927.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (1904): *Excavaciones en Itálica (año 1903)*. Sevilla: Est. tip. Saucedá II.

GARCÍA RODRIGUEZ, C. (1966): *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda*. Madrid: CSIC - Instituto Enrique Flórez.

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): *Colonia Aelia Augusta Itálica (Bibliotheca Archaeológica, 2)*. Madrid: Instituto Español de Arqueología.

GÓMEZ PALLARÉS, J. (1996): "Aproximación a un inventario de los mosaicos funerarios de época paleocristiana de Hispania", *Cahiers des études anciennes*, 31, pp. 49-96.

GONZÁLEZ PARRILLA, J. M^a (2002): "Un aspecto del cristianismo en itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903", *Spal*, 11, pp. 409-417

HIDALGO PRIETO, R. (2003): "En torno a la imagen urbana de Itálica", *Romula*, 2, pp. 89-126.

PALOL SALELLAS, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España romana: siglos IV-VI*. Madrid: Instituto Enrique Flórez.

RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M.; KEAY, S. J.; JORDAN, D.; CREIGHTON, J. y RODÁ DE LLANZA, I. (1999): "La Itálica de Adriano. Resultados de las prospecciones arqueológicas de 1991 y 1993", *Archivo Español de Arqueología*, 72, pp. 73-97.

RUIZ PRIETO, E. (2013): "Itálica tardoantigua: reflexiones y asignaturas pendientes", *Ligustinus*, 1, pp. 81-117.

VERDUGO SANTOS, J. (2003): "El cristianismo en Itálica: fuentes, tradiciones y testimonios arqueológicos", en GARCÍA MORENO, L.; GIL EGEA, E.; RASCÓN MARQUÉS, S. y VALLEJO GIRVÉS, M. (eds.): *Santos, Obispos y Reliquias: Actas del III Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía. Alcalá de Henares, 13 a 16 de octubre de 1998 (Acta Antiqua Complutensia, 3)*, pp. 353-389.

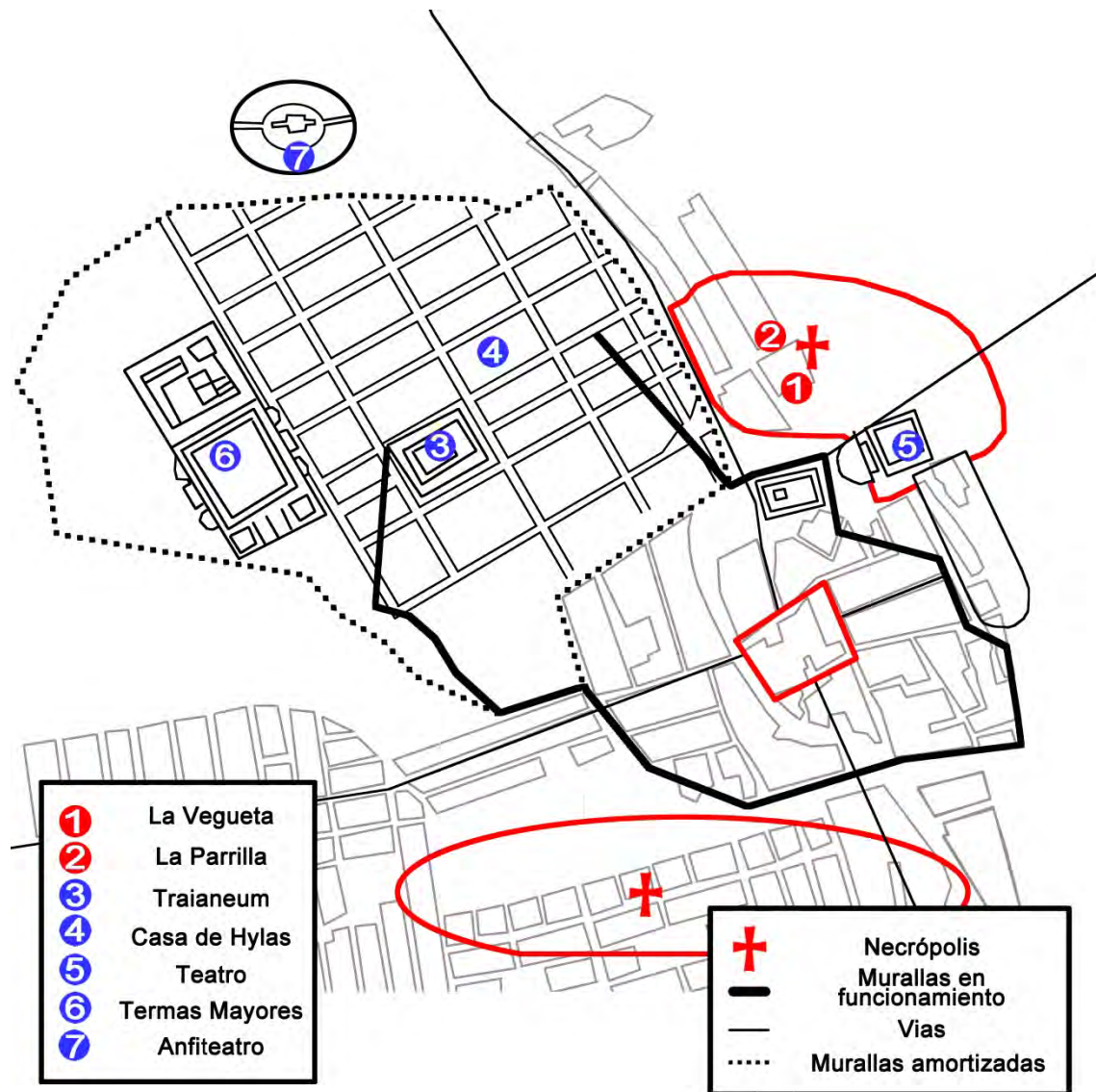


Fig.1. Plano de Itálica.



Fig.2. Mosaico funerario de la Vegueta (Imagen: CERES).



Fig.3. Mosaico funerario de la Vegueta (Imagen: CERES).



Fig.4. Mosaico funerario de la Vegueta (Imagen: HÜBNER, 1871: 20 y British Museum).



Fig.5. Calendario o santoral epigráfico de itálica (Imagen: HÜBNER, 1871: 20).

SE9: PATIO DE BANDERAS DEL ALCAZAR**1.- DATOS:**

1.1. Topografía		
Paraje: Plaza del Patio de Banderas (Real Alcázar).	Municipio: Sevilla.	Provincia: Sevilla.
Tipo de Propiedad: Pública.	Figura de protección: Monumento BIC (Gaceta del 04 de junio de 1931)	
Latitud: 37°23'5.62"N.		
Longitud: 5°59'28.75"O.		
Elevación: 12 msnm.		

1.2. Fuentes históricas e identificación

Fuentes epigráficas: Se pueden contabilizar hasta siete documentos epigráficos que se relacionan, directa o indirectamente, con las estructuras descubiertas en el Patio de Banderas:

- “*Salvo epis(copo) // Marciano*”

Se trata de un ejemplar de la conocida serie del obispo Marciano. Si bien la inscripción no se conserva completa, se ha podido reconstruir gracias otros ejemplares semejantes que han sido encontrados en otros yacimientos de la misma ciudad de Sevilla (CILA II¹, 163) o en otros puntos de la provincia como Osuna (CIL II⁵, 1110 = CILA II³, 674 = HEp07, 887), Morón de la Frontera (CILA II⁴, 1217 = IHC, 437 = ICERV, 409 = HEp07, 876 y HEp09, 514), Carmona (CILA II³, 899 = HEp07, 00782). En él se observan dos estrellas de siete puntas a los pies de un crismón situado bajo un arco con venera. El arco es sostenido por dos columnas con basas, capiteles corintios y dos delfines en las enjutas. La inscripción se desarrolla en sentido longitudinal y a ambos lados de las columnas. Estos ladrillos forman parte del grupo que Pere Palol llama *crismones bajo arco - Grupo de Bracario y Marciano* y los considera los más numerosos y bellos de entre los grupos de placas cerámicas decoradas de la Bética (PALOL, 1967: 266-268). Fidel Fita identifica a Marciano con un obispo de Sevilla que ocupó su sede episcopal entre finales del siglo IV comienzos del siglo V (1908: 353); mientras que José Vives le considera obispo de *Astigi* entre los años 629-638 (1942: 139). Efectivamente, hubo un obispo de nombre Marciano en la Écija de mediados del siglo VII, pero Pere Palol cree que ni la forma epigráfica de las letras ni el crismón que las acompaña (con la *rho* cerrada) participan de los elementos artísticos frecuentes y normales del siglo VII (PALOL, 1967: 265-267). Manuel Gómez Moreno coincide con Fidel Fita y Pere Palol. Para él, el Marciano de la inscripción hace referencia al que fuera obispo de la diócesis de *Hispalis* en torno al año 420 (1966: 111). El ladrillo servía de señalización a un tesorillo enterrado que se encontró inmediatamente debajo de él. Por lo que, al ser el primero encontrado en un contexto arqueológico

bien datado, permite poner fin a las especulaciones, descartando la hipótesis astigitana y adjudicando este tipo de ladrillos al Marcelo sevillano de finales del siglo IV-inicios del V (Fig. 7).

Durante otra intervención previa, llevada a cabo en el Patio de Doncellas del Alcázar, apareció el siguiente epígrafe funerario mozárabe:

- *“Tu....regalii....ivliibisqi...(xt)rem...”*

Se encontró bajo el umbral de una de las viviendas del barrio de época taifa. El campo epigráfico se encontraba enmarcado por una cenefa trenzada, típica en muchos ejemplos epigráficos de época mozárabe. El texto indica que se debe fechar con posterioridad al 962 d.C.; de lo que se extrae la importante conclusión histórica de que el complejo religioso localizado bajo el Patio de Banderas podría haber perdurado hasta el siglo XI (TABALES, 2006: 183; 2014: 150) (Fig.12).

Francisco Fernández Bertrán (1630) confirma que el epígrafe funerario del obispo Honorato apareció al realizar unas obras en los fundamentos del Alcázar:

- *“] / communi se[de] / beata tenes / iamq(ue) novem lustris gau/dens du(m) vita maneret / sp(iritu)s astra petit cor/pus in urna iacet / obiit ide(m) pontifex sub d(ie) pri/die Idus Nove(m)bres / (a)era DCLXXVIII / in honore vixit annos / quinq(ue) menses VI / non timet (h)ostiles / iam lapis (i)ste minas”*

(CILA II, 154 = IHC, 65 = ICERV, 273 = HEp9, 523 = CLEHisp, SE30): Se trata de una lápida prismática (con forma de pirámide rectangular truncada) de mármol blanco. La pieza presenta una fractura en su parte superior que provocó la pérdida de al menos dos líneas del texto. El campo epigráfico, coincidente con la cara frontal de la pieza, cuenta con una cenefa en forma de zigzag doble en su parte inferior. Las caras laterales presentan decoración en bajorrelieve a base de una serie de círculos secantes que forman flores de cuatro pétalos y rombos de lados convexos en los espacios intermedios. La parte inferior de los laterales cuenta con dos parejas de círculos contrapuestos alternativamente: dos de ellos muestran flores de seis pétalos mientras que los otros dos tienen inscritos una especie de espiral. Se trata de una pieza muy similar y posiblemente procedente del mismo taller que otra hallada en el término municipal de Coria del Rio, datada a finales del siglo VI o principios del VII (ESCACENA, 1985: 322). Existe una gran polémica en torno a los defensores de la autenticidad de este epígrafe (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y CARANDE, 2002) y aquellos que piensan que se trata de una falsificación moderna (GIMENO y MIRÓ, 1999; GIMENO, 2012; SÁNCHEZ VELASCO, 2012). En este sentido, los análisis microscópicos llevados a cabo con instrumental profesional por Concepción Fernández deberían ofrecer las garantías suficientes como superar de una vez el debate: el epígrafe es original y debe datarse a la muerte del obispo Honorato, el 642 d.C. (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2014) (Fig.11).

También cabe la posibilidad de que los cuatro epígrafes sevillanos (hoy perdidos pero transmitidos mediante manuscritos) recogidos por G. B. de Rossi en su *Anthologia hispana* procedieran de este templo.

- *“CruX h(a)ec alma gerit s(an)c(t)o(rum) corpora frat(rum) / Leandri Isidoriq(ue)*

priorum ex ordine vatam / tertia Florentina soror deo vota p(er)ennis / eo posita consors hic digna quiescit / Isidorus in medium dis<i=G>ungit membra duo(rum) / hi{i} quales fuerunt libris inquit(o) lector / et cognosces eos bene cuncta fuisse locutos / {i}spe certos fide plenos et sup(er) omnia castos / do<g=C>matibus s(anc)to(rum) cerne crevisse fideles / ac red(di) domino quos impia iura tenebant / utque viros credas sublimes vivere semper / aspiciens sursum pictos contende videre // Obiit felicitis memori(a)e Leander ep(i)sc(o)p(u)s die II / Id(u)s Mar<t=C>as (a)era DCXL // Obiit s(an)c(ta)e memori(a)e Isidorus ep(i)sc(o)p(u)s die II N(ona)s / Apriles (a)era DCLXX{X}III(I) // Obiit pi(a)e memori(a)e Florentina deo vota / V K(a)l(endas) Septembres (a)era DCLXXI”

(IHC, 362 = ICERV, 272 = CLEHisp, SE25 = HEp19, 299): Se trata del carmen sepulcral, transmitido de forma manuscrita, de los santos hermanos Leandro, Isidoro y Florentina. Éste, compuesto después de la muerte de Isidoro en el 636, señalaría el lugar de su tumba y estaría acompañado de una pintura de los tres hermanos (MARTÍN IGLESIAS, 2010).

- *“Transgrediens c(a)elos verbum patris iste lohan(n)es / rep{p}erit et reserat qu<ae=l> Chr(ist)i pectore sum(p)sit / virginis officio dignus qui virgo p(er)ennis / acc<e=l>pit servare d(e)i in tempore matrem”*

(IHC, 361c = ICERV, 351 = CLEHisp, SE29): Nos encontramos ante una inscripción en verso que hace referencia a una imagen (no sabemos si pintura o escultura) del apóstol Juan que acompañaría al epígrafe. En ella se alaba la virginidad del santo y su figura como cuidador de la virgen. Los autores del CLEHisp la datan entre principios del siglo V (término *post quem*) y mediados del VII.

- *“Glorificat nostra pax quos co(n)temserat hostis / et (h)onor est potior his quam co(n)cussio l(a)etis / nos dedimus sedem istis cum laude p(er)enni / vos traite famulos in regni sorte futuri”*

(IHC, 361b = ICERV, 350 = CLEHisp, SE26): Se trata de una placa que conmemora la reconstrucción de un lugar de culto en honor a unos mártires cuyo nombre no se menciona (quizás por resultar un dato evidente). No se trata de una inscripción oficial, ya que carece de la estructura, el léxico o los datos habituales en este tipo de inscripciones. Daniel Rico cree que el amanuense medieval que la copió obvió estos detalles para centrarse en la composición poética (RICO, 2009: 19-20). Posiblemente estaría colocada sobre el dintel de la entrada principal o en el arco triunfal del templo. G. B. de Rossi (ICUR II, 296, 10) pensaba que la inscripción pertenecería a la basílica sevillana de San Vicente, ya que haría referencia a su profanación por los vándalos de Gunderico (426 d.C.). Los autores del CLEHisp la datan entre el 426 (término *post quem*) y mediados del VII.

- *“Sp(iritu)s hic homines c(a)elesti do<g=C>mate co(m)plet / adq(ue) per {h}os hominum sp(iritu)s ipse docet // Sub terrore dei metuentes ite ministri / qui vasis fertis munera s(an)c(t)a sacris // Sola ministeriis via co(m)petit ista sup(er)nis / dum populos sacris segregat ipsa choris // Qui meditari vis laudes et ca(n)tica Chr(ist)i / hic prom(p)tos animos subde bonis studiis / hic timor hic doctrina datur hic corda doce(n)tur / hic viget inde bonu(m) hic ruit inde malum // Carne cruore pio limfaque crismate sacro /*

<p><i>hic d(eu)s est homines vivificare potens”</i> (IHC, 361a = ICERV, 352 = CLEHisp, SE28): Se trata de una inscripción de tipo parenética que hace un completo recorrido de las distintas partes de una basílica haciendo referencia a sus funciones litúrgicas. Para los autores del CLEHisp se trata de una composición unitaria que estaría colocada en un único lugar (probablemente la cátedra del sacerdote). Daniel Rico cree que su ubicación era el ambón o púlpito (RICO, 2009: 16-17). Al igual que sus compañeras se fechan entre principios del siglo V y la mitad del VII.</p>	
<p>Fuentes arqueológicas: En 1976, durante las obras de renovación del alcantarillado de la Plaza del Patio de Banderas se descubrieron una serie de estructuras en el extremo septentrional de la plaza. Entre ellas un posible baptisterio (BENDALA y NEGUERUELA, 1980). Con posterioridad, en el marco del Plan Especial de Protección del Sector 6 de los Reales Alcázares, se llevó a cabo un programa sistemático de investigación arqueológica dirigido por Miguel Ángel Tabales (campañas 2009-2014), que consistió en la excavación en extensión del Patio de Banderas y su posterior inclusión en una cripta arqueológica que posibilitara su puesta en valor (TABALES, 2011; 2012 y 2015).</p>	
<p>Estado de conservación actual: Excavado e integrado en una cripta a la espera de su puesta en valor. Se desconoce el estado de conservación del conjunto entero, en buena parte bajo las estructuras actuales de los Reales Alcázares y en sus inmediaciones.</p>	
<p>Nombre actual:</p>	<p>Nombre histórico:</p>
<p>Diócesis actual: Sevilla.</p>	<p>Diócesis histórica: Sevilla.</p>

1.3. Contexto

Estructuras anteriores: Las fases previas documentadas por Tabales consistían en un gran edificio tardorrepublicano interpretado como *horreum* o almacén portuario (TABALES, 2012: 24). Dicho edificio experimenta grandes reformas de época flavia y sobrevivirá hasta mediados del siglo V, momento en que se sustituye por las instalaciones del complejo aquí reseñado.

Relación con su hábitat contemporáneo: La presencia de comunidades cristianas en Sevilla desde finales del siglo III se confirma gracias a la presencia del obispo Sabino en el concilio de Elvira; prelado que aparece también nombrado en la *passio* de las santas Justa y Rufina. Del mismo modo, las fuentes transmiten la existencia de tres iglesias en la ciudad de Sevilla: la basílica de San Vicente, profanada por los vándalos de Gunderico en el 426 (HIDACIO, *Chron.*, 4; ISIDORO, *Hist. Vand.*, 73), donde Isidoro hizo acto público de penitencia antes de morir (REDEMPTO, *Obit. Beat. Isidori*) y donde probablemente fue enterrado junto a sus hermanos Leandro y Florentina (IHC: 362 = ICERV: 272 = CLEHisp: SE25); la iglesia de Santa Jerusalén en cuyo *secretarium* tuvieron lugar los concilios sevillanos de 590 y 619 (*Chron. moz.* 754, Sisebuto) y que actuaría como catedral; y la iglesia de las Santas Justa y Rufina en la que Abdelaziz, hijo del conquistador Muza, residía junto a su mujer, la viuda de Rodrigo, y donde

fue asesinado (ABENALCOTÍA. *Hist. conq. Esp.*, 11). Resulta interesante constatar la presencia de las cortes de los reyes Teudis y Teudiselo en la ciudad hispalense (FUENTES HINOJO, 1996: 23-24; RIPOLL, 2000: 373); ya que la presencia de estos dos monarcas podría haber conllevado la erección de iglesias que, en todo caso, serían arrianas. Respecto a la topografía funeraria destaca la presencia de una gran necrópolis tardía descubierta en torno a la actual carretera de Carmona, en el suburbio noreste de la ciudad (BARRAGÁN, 2010; GURT y SÁNCHEZ RAMOS, 2011: 478); así como los enterramientos relacionados con el hipotético complejo martirial que analizamos aquí. Nuestra iglesia se ubica en el suburbio meridional de *Hispalis*, junto a las puertas de la ciudad, en una zona cercana a la confluencia del río Guadalquivir con el arroyo Tagarete y del importante puerto fluvial del *Baetis* a su paso por Sevilla (Fig.1).

1.4. Función: Basílica martirial suburbana.

2.- INFORMACIÓN GENERAL:

FASE I

Arquitectura: Estancias en torno a un patio central porticado (8,20 metros de longitud y cinco columnas por lado) al que se accede a través de una rampa. El patio contaba con una conducción de agua que conectaba una hipotética fuente central con un pozo excavado en una estancia anexa. Este pozo estaba construido a base de sillares, ladrillos y tégulas a las que se les había practicado una incisión en forma de pez (Fig.2). Se conserva la totalidad de la crujía occidental de este edificio; así como parte de sus lados norte y sur. Miguel Ángel Tabales contrasta la potencia y calidad de la construcción con la irregularidad de los trazados de los muros “que raramente logran ser paralelos” (TABALES, 2012: 35) (Fig.3).

Materiales y técnicas constructivas:

CIMIENTOS: Los cimientos del pórtico perimetral del patio son de aparejo mixto de mampostería caliza y fragmentos de ladrillos. Cada dos metros se incorpora un sillar que sirve como apoyo a las bases de las columnas (Fig.4). Los cimientos del resto de muros son de un *pseudo-spicatum* de aparejo mixto con mampostería irregular.

MUROS: Los alzados, con un grosor de 0,70 metros, se dispusieron mediante sillarejos regulares nivelados por hiladas de fragmentos de ladrillos y un núcleo irregular de piezas menudas. Para la argamasa se usa una mezcla de barro y cal.

PAVIMENTOS: El pavimento central del patio era de *opus signinum*; mientras que las galerías contaban con pavimentos de losas cerámicas dispuestas a soga y tizón alterno y rodapiés del mismo material.

Elementos litúrgicos: Las estructuras anteriormente descritas convivían con los restos excavados por Manuel Bendala e Iván Negeruela en 1976. Éstas formaban parte de un edificio independiente que quedaba separado del resto del conjunto por una calle o espacio abierto. Obviando las fases anteriores de este edificio (que quedan totalmente amortizadas por la construcción de la fase aquí analizada) y a pesar de haber sido excavado de forma muy

parcial, podemos describirlo como una habitación que, hasta donde alcanzaron los límites de la excavación, medía 4,12 x 7,50 metros (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 345). En el centro de la cara interna de la pared este, sobre un cimiento de piedras irregulares trabadas con argamasa, se levantó un depósito hidráulico cuadrangular con cuidados muros de ladrillo bien dispuestos y grandes sillares calcáreos que ha sido interpretado como un baptisterio en el que se distinguen tres fases consecutivas (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 350-352) (Fig.5):

1. En la primera fase, la piscina se adaptaba al espacio cuadrangular en la que se insertaba. Contaba con un esmerado enlucido hidráulico formado por una primera capa de cal y una segunda capa de *opus signinum* a la que se le practicaron los típicos boceles para evitar fugas en los ángulos. A la piscina, de 1,40 metros de profundidad, se accedía a través de un escalón en su extremo oeste. La construcción de esta estructura se fecha a inicios del siglo V (Fig.6: A).
2. Las paredes interiores de la piscina se alteran con cascotes y fragmentos de ladrillo recubiertos de *opus signinum* hasta formar un octógono muy irregular. Los ángulos también cuentan con boceles anti-fuga. En su lado izquierdo se aprecia un desagüe de plomo que posiblemente ocupe el mismo lugar que el sistema de evacuación de la fase anterior. Esta reforma se fecha poco tiempo después de la construcción del baptisterio, quizás a fines del siglo V (Fig.6: B).
3. Se realiza el fondo de la piscina con un relleno de cascotes y ladrillos hasta una altura de 62 centímetros. Se le añade una capa de 8 centímetros de grosor de mortero hidráulico y el escalón se amortiza de forma que la estructura queda convertida en un depósito de escasa pero progresiva profundidad. Manuel Bendala e Iván Negeruela atribuyen esta reforma al acomodo de la pila a la generalización del rito de la infusión en infantes. Dicho cambio de ritual tuvo lugar en momentos muy avanzados, por lo que podemos deducir que el edificio permaneció en funcionamiento durante época mozárabe (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 357-358), concretamente hasta la construcción del barrio de época taifa que amortiza las estructuras en pleno siglo XI (TABALES, 2012: 37; TABALES, 2015b: 220) (Fig.6: C).

Sepulturas: El baptisterio se levantó sobre una fase de necrópolis que aprovecha y se adosa a los muros del edificio precedente. Se documentó una inhumación infantil con orientación Este-Oeste y restos estructurales de lo que pudieron ser otras sepulturas de ladrillo bastante afectadas por las obras posteriores (BENDALA y NEGERUELA, 1980: 344).

Inscripciones:

Objetos dispersos: Ladrillo decorado y tesorillo fueron encontrados en los estratos de derribo que marcan el abandono y destrucción del edificio romano precedente. Dicho tesorillo, compuesto en su totalidad por ejemplares monetarios de bronce, constaba de diez ejemplares acuñados durante el reinado de Graciano (375-383), ocho monedas de Valente (364-378) y dos de Valentiniano II (375-392); por lo que Diego Oliva Alonso concluye que la ocultación tuvo lugar durante el primer cuarto del siglo V, relacionándola con los estragos generados a raíz de la presencia de los vándalos en la Bética y el saqueo de Sevilla en el 426 d.C. (OLIVA, 2015: 23).

FASE II

Arquitectura: Se trata de una edificación de grandes proporciones levantada *ex novo* sobre las ruinas de la fase anterior y que sobrepasaría los límites de la actual plaza de Banderas. Se ha podido documentar un gran muro de 12 metros de longitud y un espesor de 0,65, con orientación Este-Oeste que se encuentran en muy mal estado debido al arrasamiento que experimentó a causa de las cimentaciones de las fases islámicas con las que coinciden en cota. Al exterior presentan contrafuertes, mientras que al interior se ha documentado un apoyo para un arco fajón (TABALES, 2012: 36-38).

Materiales y técnicas constructivas:

CIMIENTOS: *Spicatum* de ladrillos ligeramente más ancho que el alzado, pues alcanza los 0,90 centímetros de grosor.

MUROS: Aparejo irregular en el que se mezcla mampostería caliza irregular y ladrillos con un módulo de 30 x 22 x 4 centímetros. Todo se compacta con un mortero a base de barro. Los contrafuertes o estribos exteriores son completamente de ladrillo y tienen una planta cuadrada de 60 x 60 centímetros (Fig.8).

Elementos litúrgicos: Reutilizadas en los muros de las casas islámicas posteriores aparecieron:

- Una laja de mármol con encastrés cuadrangulares para insertar pequeñas columnitas monolíticas. Ha sido interpretada como soporte para una mesa litúrgica auxiliar (CHALKIA, 1991) y datada entre los siglos VI – VII d.C. (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 112-113) (Fig.9).
- Un soporte para encastrar un tenante de altar. Se trata de un bloque paralelepípedo de caliza toscamente tallado al que se le practicó un rebaje en su cara superior con el fin de encastrar un tenante que sujetara la mensa. Se trata de una pieza que quedaría enterrada en el suelo y no sería visible. El rebaje para el encastre tiene un segundo nivel interpretado como *loculus* (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 113-117) (Fig. 10).
- También apareció un pequeño fragmento perteneciente al fuste de una columnita monolítica de mármol de 14 centímetros de diámetro. Efectivamente, no existe seguridad (sólo posibilidad) sobre la cronología tardoantigua de la pieza (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 112); sin embargo, la gran mayoría de capiteles y columnas de pequeño formato están ligados a la aparición de ventanas geminadas y, sobre todo, al mobiliario litúrgico cristiano de época tardoantigua (VICENT, 1998: 96).

Sepulturas: Estas estructuras del Patio de Banderas deben ponerse en relación con la necrópolis del siglo VI encontrada durante las excavaciones dirigidas por Florentino Pozo en el extremo este del andén sur del Archivo de Indias, a una distancia de algo más de 50 metros en línea recta (TABALES, 2006: 183; SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 122-123).

También se sabe que el epitafio del obispo Honorato fue encontrado por unos obreros formando parte de los cimientos del Alcázar. Así lo transmite Francisco Fernández Bertrán cuando dice que “*con deseo de saber su origen, supe de unos oficiales del Alcázar que de un fundamento dél se había sacado muchísimo tiempo avía*” (FERNÁNDEZ BERTRÁN, 1630: 2).

Del mismo modo, la presencia de un epígrafe mozárabe en los cimientos de las casas del

barrio de época taifa que amortiza el hipotético edificio religioso implicaría la persistencia de la necrópolis cristiana de esta zona hasta bien entrado el siglo XI.

Inscripciones:

Objetos dispersos: A finales de 1999, durante la intervención arqueológica en el nº 16 de la plaza del Patio de Banderas (20 metros en línea recta de los restos del baptisterio) en la que se recuperó y restauró la primitiva puerta islámica del Alcázar, se encontró una pieza reutilizada como pavimento en un recrado de la cota del suelo datada en época Almohade. Se trata de un pedestal conmemorativo dedicado a la diosa Minerva por parte de la hija de un acaudalado miembro del *collegium* de olearios de la Sevilla romana (HEp10, 577). En época visigoda se tallaron los tres lados de la mitad inferior de la pieza, de forma que presentaran un frente biselado con el conocido motivo decorativo de los círculos secantes que forman estrellas o flores de cuatro pétalos inscritas en ellos (mismo motivo presente en la lápida del obispo Honorato). Para los arqueólogos que encontraron la pieza se trata de una transformación frustrada en mensa de altar, que no llegó a consumarse debido a la rotura de la parte superior del pedestal romano (TABALES y JIMÉNEZ, 2001); sin embargo consideramos más correcta la interpretación de Armin Stylow y Helena Gimeno que creen que la pieza debió servir de cimacio, lo que explicaría que la transformación visigoda se limite a la parte inferior del pedestal, ya que el resto no sería visible al estar empotrado en un muro (STYLOW y GIMENO, 2002: 344) (Fig.13).

En diferentes estancias y rincones del Alcázar se conservan piezas y fragmentos descontextualizados que probablemente procedan de hallazgos casuales en las obras y reformas llevadas a cabo a lo largo de la historia del edificio:

- Placa decorada de mármol blanco de 0,68 x 0,45 x 0,04 m. con un complicado esquema decorativo a base de motivos vegetales y geométricos que forman una estrella de ocho puntas. Jerónimo Sánchez la data en la segunda mitad del siglo VI d.C. (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 109-111) (Fig. 14).
- Varias dovelas de un arco y/o bóveda de cañón.
- Fragmento de arco monolítico.

3.- CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Cronología: El edificio fue construido a finales del siglo V como indican los repertorios cerámicos (formas Hayes 59, Hayes 67 y Hayes 73 de *sigillata africana*) presentes en los depósitos de relleno previos a su construcción, sobreviviendo hasta su arrasamiento a nivel de cimentación y la construcción de un nuevo complejo a lo largo del siglo VII (TABALES, 2012: 34; SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 107). Este nuevo edificio permanece (es imposible saber si en uso o no) hasta el siglo XI, cuando se levanta un barrio previo a la construcción del Alcázar (TABALES, 2012: 37; TABALES, 2015b: 220). La aparición del epígrafe mozárabe y la tercera reforma que experimenta el baptisterio (datada en época mozárabe) vendrían a sostener la supervivencia del culto en este lugar hasta momentos muy avanzados.

Interpretación: Para Miguel Ángel Tabales no existe continuidad estructural alguna entre

el mundo romano antiguo y el tardío en este sector extramuros de la ciudad; *“por el contrario queda clara una desaparición de la vida urbana tal y como se concibió en esa época a partir del siglo IV para dar paso a otras funciones como la religiosa o funeraria cuya continuidad durante siglos se hace patente”* (TABALES 2009: 70). Ciertamente tenemos un conocimiento bastante parcial de las estructuras excavadas en el Patio de Banderas. Aquellas pertenecientes a la primera fase, lejos de corresponderse con la disposición típica de un edificio de culto, han de interpretarse como parte de un complejo destinado a algún tipo de actividad económica y/o residencial. La posibilidad de que este edificio formara parte de un hipotético conjunto religioso levantado en el suburbio meridional sevillano depende, en buena medida, de la interpretación que hagamos sobre la piscina o pila excavada por Manuel Bendala e Iván Negeruela en el sector septentrional de la plaza. Son numerosos los autores que han aceptado la interpretación original de los autores de la excavación (BENDALA y NEGUERUELA, 1980), que desde un principio han defendido su identificación con un baptisterio construido a principios del siglo V y así aparece en buena parte de la bibliografía científica (MARTÍN GOMEZ, 1983: 133 y 1983b: 200; BLANCO FREIJEIRO, 1992: 70-71; SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 258-261; 2010: 17; GURT y SÁNCHEZ RAMOS, 2010: 328-330; BARRAGÁN, 2010: 39). Contraria a esta interpretación se posicionan Cristina Tarradellas (TARRADELLAS, 2000: 288-289) y el mismo Jerónimo Sánchez (ORDOÑEZ AGULLA et alii, 2013: 333; SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 121). En el caso de la primera autora, algunos hallazgos posteriores a la fecha de redacción de su trabajo han acabado por desmontar los argumentos que esgrimió en su día. Para empezar, la no presencia de mobiliario litúrgico queda superada tras la identificación de la base de mensa de altar y el posible soporte para tenante con *loculus* por parte de Jerónimo Sánchez (ORDOÑEZ AGULLA et alii, 2013: 333; SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 112-117); mientras que la excesiva distancia, de casi 600 metros en línea recta, entre este baptisterio y la supuesta sede episcopal bajo la iglesia del Salvador deja de ser argumento válido al descartarse dicha iglesia como emplazamiento de cualquier tipo de edificio religioso tardoantiguo debido a la ausencia de niveles anteriores a la mezquita de Ibn Adabbas (CARRILLO, 2006: 161; AMORES et alii, 2009; ORDOÑEZ AGULLA et alii, 2013: 326; TABALES y ALBA, 2015: 303 y 308). Para Jerónimo Sánchez nos encontramos ante *“un depósito como los usados para almacenar y/o decantar aceite, y no una instalación litúrgica cuyo uso ritual es prácticamente imposible, y para la que no existen paralelos, ni tan siquiera lejanos”* (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 121; ORDOÑEZ AGULLA et alii, 2013: 333). Este autor, apoya su argumentos aludiendo, entre otros detalles, a la presencia de los boceles en los ángulos de la piscina para evitar fugas, algo *“totalmente inusual en este tipo de baptisterios”* según él; aunque presente, por ejemplo, en el primer baptisterio del complejo religioso de Egara (GARCÍA, MORO y TUSSET, 2009: 85), fechado en una fecha similar a la planteada para el ejemplar sevillano. De igual manera, Sánchez Velasco cita el ejemplo de *“una estructura casi idéntica a la sevillana”* encontrada en la villa romana del Ruedo (Almedinilla, Córdoba), en la que un análisis de cromatografía de gases determinó su uso como contenedor de aceite. Sin embargo, la planta de dicha piscina para aceite dista mucho de ser *“casi idéntica”* a la encontrada en el Patio de Banderas, ya que entre otras particularidades se adapta al terreno adquiriendo forma de “L” (MUÑIZ, LARA y CAMACHO, 2000: 255-256); y, sobre todo, ni tiene forma octogonal, ni cuenta con escalón de acceso o desagüe de plomo en la base. Estas tres características me parecen

trascendentales a la hora de interpretar en clave litúrgica la estructura del Patio de Banderas: las piscinas de decantación de aceite no se reforman para darle forma poligonal a sus paredes ni cuentan con escalones de acceso.

Josep María Gurt e Isabel Sánchez Ramos desarrollan una hipótesis de restitución de los restos ciertamente plausible en la que contemplan la presencia de un edificio de planta basilical (dirección este-oeste) con el baptisterio en un ambiente anexo a los pies del templo (en el lado occidental) y en eje con el ábside (Fig.15). Este esquema cuenta con varios paralelos bien documentados: los baptisterios episcopales del Bovalar, Egara o el Tolmo de Minateda. De todos estos paralelos, el caso de El Bovalar, donde coinciden incluso las dimensiones de los ambientes, resulta especialmente evidente (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 259; GURT y SÁNCHEZ RAMOS, 2010: 329). Para estos autores *“resulta por el momento arriesgado contextualizar esta estructura bautismal en una necrópolis, o suponerla anexa a una basílica suburbana de tipo martirial, puesto que el área funeraria más próxima, la necrópolis de S. Telmo, se sitúa también al sur, pero al otro lado del torrente Tagarete”* (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 259). Ellos prefieren relacionarla con un eventual complejo episcopal situado extramuros aunque inmediato a las murallas de la ciudad. Sin embargo, el descubrimiento de la necrópolis del siglo VI situada en las inmediaciones del Archivo de Indias (junto al rechazo que genera la existencia de un grupo episcopal extraurbano), nos empuja a replantearnos si, efectivamente, las estructuras excavadas en el Patio de Banderas no pudieran pertenecer a varios edificios de un mismo complejo de culto martirial situado en el inmediato suburbio meridional de *Hispalis*. Probablemente San Vicente, como ya indicaran en su día Manuel Bendala e Iván Negueruela (BENDALA y NEGUERUELA, 1980: 374). A continuación expongo las razones que me llevan a considerar dicha identificación:

1. La llamada *Anthologia hispana* de G. B. de Rossi (Bibliothèque Nationale de France, París, Mss. 8.093) recoge un grupo de cuatro epígrafes de transmisión manuscrita que formaban parte del programa epigráfico de *“un único santuario y, seguramente, de un santuario sevillano”*, ya que el cuarto de ellos es el triple epitafio de San Isidoro y sus hermanos (RICO, 2009: 14-20).
2. El hallazgo de la lápida de Honorato en las inmediaciones del Alcázar y la verificación de su autenticidad (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2014); nos indica que este obispo hispalense quiso ser enterrado en el edificio suburbano relacionado con las estructuras excavadas en el Patio de Banderas. Efectivamente, sabemos que los obispos, al igual que los fieles, a menudo buscan enterrarse en las basílicas suburbanas, bajo la influencia protectora de los mártires locales (sin ir más lejos, el obispo Lampadio de Córdoba, enterrado en el complejo de Cercadilla después de su muerte en el 549 d.C.).
3. Es bastante verosímil que el inmediato sucesor de San Isidoro recibiera sepultura en el mismo edificio que sus dos antecesores en el cargo, muertos, además, en loor de santidad. Sabemos gracias al relato de Redempto que Isidoro, cuatro días antes de morir, realizó un acto penitencial en la citada basílica de San Vicente hasta donde fue llevado, moribundo, para que expirara en contacto directo con las reliquias del mártir. Por lo tanto, resulta muy legítimo pensar que su sepultura

se encontrase en el mismo edificio (CASTILLO, 1999: 339; 2009: 591).

Podemos concluir, entonces, que nos encontramos los restos de un edificio de grandes dimensiones, posiblemente unas instalaciones monásticas vinculadas al conjunto religioso al que pertenecería el baptisterio (no era extraño que los santuarios martiriales más importantes contaran con baptisterios con el fin de favorecer el bautismo de la población y los peregrinos el día de la celebración del santo en cuestión). Este tipo de complejos religiosos, como los documentados en torno a Santa Eulalia de Mérida, el Francolí en Tarragona, el suburbio occidental de Córdoba o la misma Vegueta en Itálica; atraen las sepulturas generando un paisaje cristianizado que gira en torno a la basílica principal y las reliquias del mártir. La interpretación en clave monástica ha sido ya defendida por Salvador Ordoñez Agulla, Jerónimo Sánchez, Enrique García Vargas, Sergio García-Dils y Miguel Ángel Tabales (ORDOÑEZ AGULLA et alii, 2013: 333); quienes, sin embargo, al no reconocer como baptisterio la estructura hidráulica del Patio de Banderas y al defender la falsedad del cermen funerario del obispo Honorato, descartan un contexto martirial más amplio en el que nosotros pensamos que debió insertarse el cenobio.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

AMORES CARREDANO, F.; VERA REINA, M.; JIMÉNEZ SANCHO, A.; LÓPEZ SERENA, M. R. y PECERO ESPÍN, J. C. (2009): "Intervención arqueológica en la iglesia colegial del Divino Salvador (Sevilla). El templo medieval y moderno", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, (Vol. I), pp. 3390-3404.

BARRAGÁN VALENCIA, M^a C. (2010): *La necrópolis tardoantigua de la Carretera de Carmona (Hispalis). Sevilla. (Scripta II)*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

BENDALA GALÁN, M. y NEGUERUELA MARTÍNEZ, I. (1980): "Baptisterio Paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 337-379.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1992): "La Sevilla cristiana y visigoda", en BORREGO PAIN, D. (coord.): *Historia de Sevilla*, pp. 65-90.

CARRILLO SIERRA, C. (2006): "La mezquita de Ibn Adabbás. Los textos y la arqueología", en JIMÉNEZ SANCHO, A. (ed.): *La Catedral en la Ciudad (II). De Isidoro a Abd ar-Rahman*, pp. 161-179.

CASTILLO MALDONADO, P. (1999): *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*. Granada: Universidad de Granada.

CASTILLO MALDONADO, P. (2001) "La muerte de Isidoro de Sevilla apuntes de crítica histórico-hagiográfica", *Habis*, 32, pp. 577-596.

CHALKIA, E. (1991): *Le mense paleocristiane. Tipologia e funzioni delle mense secondarie nel culto paleocristiano (Studi di antichità cristiana, 47)*. Città del Vaticano: Pontificio Istituto di archeologia cristiana.

ESCACENA CARRASCO, J. L. (1985): "cimacio visigodo procedente del cortijo 'Bastero' (Coria del Río, Sevilla)", *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 5-6. Págs. 321-332.

FERNÁNDEZ BERTRÁN, F. (1630): *Comprobación de la piedra sepulcral del venerable Honorato sucesor del glorioso doctor S. Isidoro arzobispos de la S. Iglesia Cathedral, y Metropolitana de Sevilla hallada en un fundamento de los Reales Alcazares della*. Sevilla: Francisco de Lyra.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2014): "IHC 65. Análisis de los argumentos para decidir su autenticidad o falsificación y nuevas aportaciones científicas", *Archivo Español de Arqueología*, 87, pp. 257-271.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. y CARANDE HERRERO, R. (2002): "Dos poemas epigráficos dedicados a Honorato: nuevo estudio de IHC 65 y 363", *Laboratorio de Arte*, 15, pp. 13-29.

FITA, F. (1908): "Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53, pp. 344-353.

FUENTES HINOJO, P. (1996): "La obra política de Teudis y sus aportaciones a la construcción del reino visigodo de Toledo", *En la España Medieval*, 19, pp. 9-36.

GARCIA LLINARES, M. G. MORO GARCÍA, A. y Tuset BERTRÁN, F. (2009): *La seu episcopal d'Ègara. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX* (Documenta, 8). Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

GIMENO PASCUAL, H. (2012): "Supersunt adhuc lapidis hostiles minae. De nuevo sobre la inscripción de Honorato, pontífice hispalense", *Veleia*, 29, pp. 83-98.

GIMENO PASCUAL, H. y MIRÓ VINAIXA, M. (1999): "Carmina para Honorato, obispo de Hispalis: la polémica inscripción del sucesor de San Isidoro", *Archivo Español de Arqueología*, 72. Págs. 241-257.

GÓMEZ MORENO, M. (1966): "Primicias del arte cristiano Español", *Archivo Español de Arte*, 39, pp. 101-139.

GURT ESPARRAGUERA, J. M. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2011): "Topografía funeraria de las ciudades hispanas en los siglos IV -VII", *Madridier Mitteilungen*, 52. Págs. 457-513.

GURT ESPARRAGUERA, J. M^a. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): "Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI", en MORÍN DE PABLOS, J.; LOPEZ QUIROGA, J. y MARTÍNEZ TEJERA, A. (eds.): *El tiempo de los bárbaros. Pervivencia y transformación en Gallia e Hispania (ss. V-VI d. C.)* (Zona Arqueológica, 11, pp. 320-345.

MARTÍN GÓMEZ, C. (1983): "Sevilla paleocristiana y visigoda", en VÁZQUEZ MEDEL, M. A. y FLORES FERNÁNDEZ A. M^a (dirs.): *Sevilla y su provincia* (Vol. II), pp. 193-215.

MARTÍN GÓMEZ, C. (1983b): "Arte paleocristiano y visigodo", en VÁZQUEZ MEDEL, M. A. y FLORES FERNÁNDEZ A. M^a (dirs.): *Sevilla y su provincia* (Vol. III), pp. 131-149.

MARTÍN IGLESIAS, J. C (2010): "El Epitaphium Leandri, Isidori et Florentinae (ICERV 272). O la compleja transmisión manuscrita de un texto epigráfico. Nueva edición y estudio." *Euphrosyne* 38, pp. 139-63.

MUÑIZ JAÉN, I., LARA FUILLERAT, J. M. y CAMACHO CRUZ, C., (2000): "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)", *Antiquitas*, 11-12, pp. 233-266.

OLIVA ALONSO, D. (2015): "Estudio del tesoro de bronce bajoimperiales y de la placa paleocristiana decorada con crismón", en TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (dir.): *Memoria final proyecto general de investigación. Análisis arqueológico del Alcázar de Sevilla II (2010-2015)* (Vol. III), pp. 3-44 (Literatura gris).

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

PALOL, P. (1967): *Arqueología Cristiana de la España Romana. Siglos IV-VI*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Valladolid.

RICO CAMPS, D. (2009): "Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad Tardía. Testimonios hispanos", *Pyrenae*, 40 (vol. 1). Págs. 7-53.

RIPOLL LÓPEZ, G. (2000): "Sedes regiae en la hispania de la Antigüedad tardía", en GURT, J. M. y RIPOLL, G. (eds.): *Sedes Regiae ann. 400-800 (Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25)*, pp. 371-401.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2009): "Arquitectura sacra de época tardía en Hispalis. Algunas reflexiones", *Archivo Español de Arqueología*, 82. Págs. 255-274.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive*, 18. Págs. 243-276.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2012): "Pruebas arqueológicas de la falsedad de la inscripción IHC 65. La necesaria simbiosis entre epigrafía y arqueología para el conocimiento de la Antigüedad tardía en la Bética", *Veleia*, 29, pp. 55-69.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2015): "Avance de estudio de piezas tardo antiguas", en TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (dir.): *Memoria final proyecto general de investigación. Análisis arqueológico del Alcázar de Sevilla II (2010-2015)* (Vol. II), pp. 99-126 (Literatura gris).

STYLOW, A. y GIMENO PASCUAL, H. (2002): "Epigraphica baetica", *Habis*, 33, pp. 325-346.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2001): "Hallazgo de una nueva inscripción referente al cuerpo de olearios en el Alcázar de Sevilla", *Habis*, 32, pp. 375-385.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2006): "Algunas notas sobre el urbanismo islámico antiguo en el sector meridional de Sevilla" en JIMÉNEZ SANCHO, A. (ed): *La catedral en la ciudad (II): De Isidoro a Abd ar-Rahman*, pp. 181-216.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2011): "Resumen de los trabajos arqueológicos realizados en la campaña 2010 en el Patio de Banderas", *Apuntes del Real Alcázar de Sevilla*, 12, pp. 88-105.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2012): "El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX a.C. y XIII d.C. Campañas 2009-2012", *Apuntes del Alcázar*, 13, pp. 8-53.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2014): *Excavaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I. Memoria de Investigación 2002-2005* (Literatura gris).

3.- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

TABALES RODRIGUEZ, M. A. (2015): *Excavaciones arqueológicas en el Patio de Banderas. Alcázar de Sevilla. Memoria de investigación 2009-2014*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2015b): *Memoria final proyecto general de investigación. Análisis arqueológico del Alcázar de Sevilla II (2010-2015) (Vol. I) (Literatura gris)*.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. y ALBA ROMERO, M. (2015): *La ciudad sumergida: arqueología y paisaje histórico urbano de la ciudad de Sevilla (Estudio temático 04 de la Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla) (Literatura gris)*.

TARRADELLAS COROMINAS, M^a C. (2000): "Topografía urbana de Sevilla durante la antigüedad tardía", en GURT, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión de arqueología Cristiana Hispánica*, pp. 279-290.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1998): "Capiteles de pequeño formato en Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 134. Págs. 95-110.

VIVES, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FERNÁNDEZ BERTRÁN, F. (1630): *Comprobación de la piedra sepulcral del venerable Honorato sucesor del glorioso doctor S. Isidoro arzobispos de la S. Iglesia Cathedral, y Metropolitana de Sevilla hallada en un fundamento de los Reales Alcaçares*. Sevilla: Francisco de Lyra

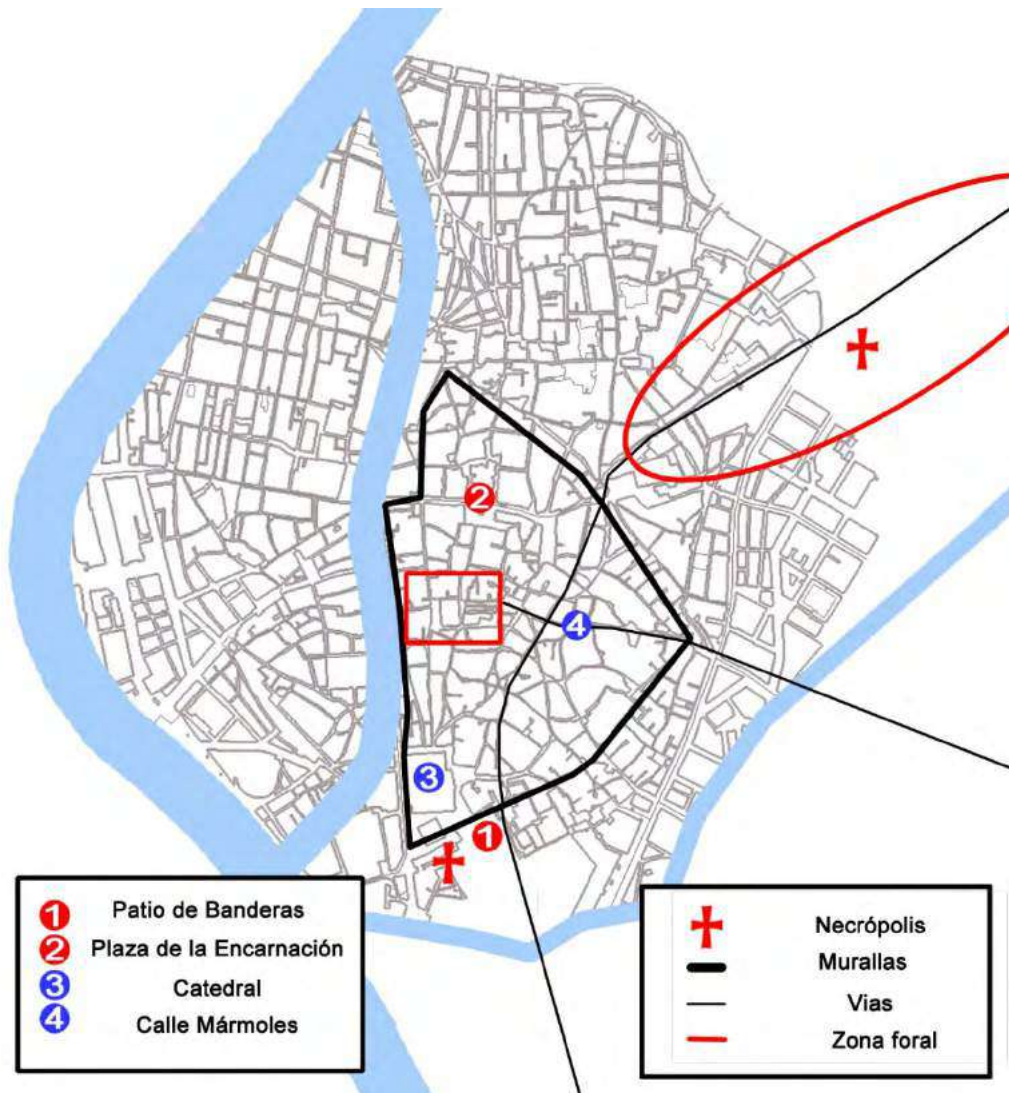


Fig. 1. Plano general de Sevilla.



Fig.2. Una de las téglulas con símbolo en forma de pez con las que se construyó el pozo (TABALES, 2015b: 175).

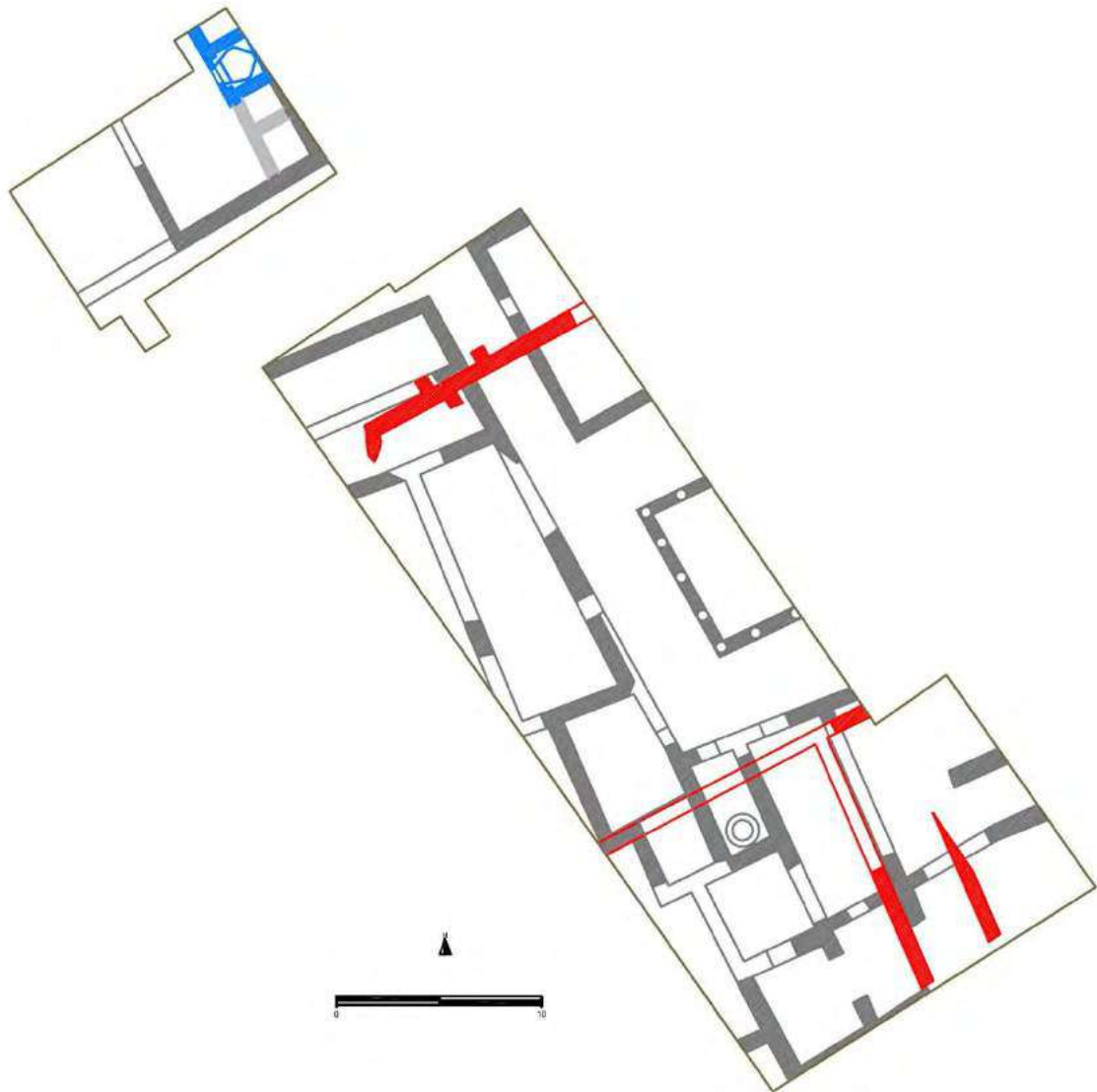


Fig. 3. Plano general de las excavaciones del Patio de Banderas.



Fig. 4. Cimentación del pórtico del patio central (TABALES, 2015b: 165).



Fig.5. Aspecto actual del ambiente considerado baptisterio (TABALES, 2015b: 176).

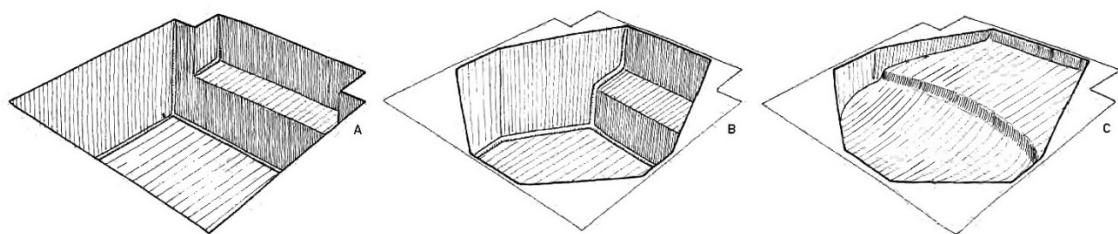


Fig. 6. Fases constructivas de la piscina bautismal (BENDALA y NEGUERUELA, 1980: 351).



Fig. 7. Ladrillo de la serie Marciano (TBALES, 2015b: 185).



Fig.8. Paramento y contrafuerte del edificio de la segunda fase (TABALES, 2015b: 193).



Fig. 9. Soporte para mesa litúrgica auxiliar (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 113).



Fig. 10. Soporte con *loculus* para encastrar tenante de altar (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 113).



Fig. 11. Epígrafe funerario del obispo Honorato de Sevilla.



Fig. 12. Epígrafe funerario mozárabe en el momento de su descubrimiento (TABALES, 2014: 152).

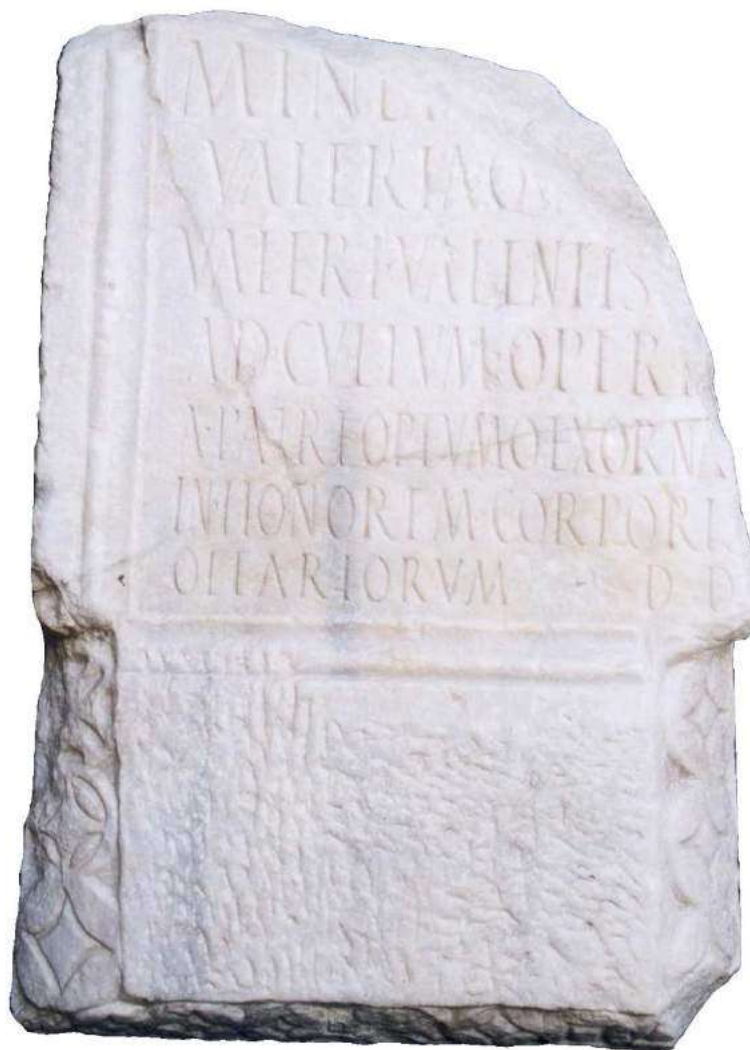


Fig. 13. Pedestal honorífico romano reutilizado en época visigoda como mensa de altar o, más probablemente, como cimacio (TABALES, 2014: 152).



Fig. 14. Placa decorativa de mármol blanco (SÁNCHEZ VELASCO, 2015: 109).

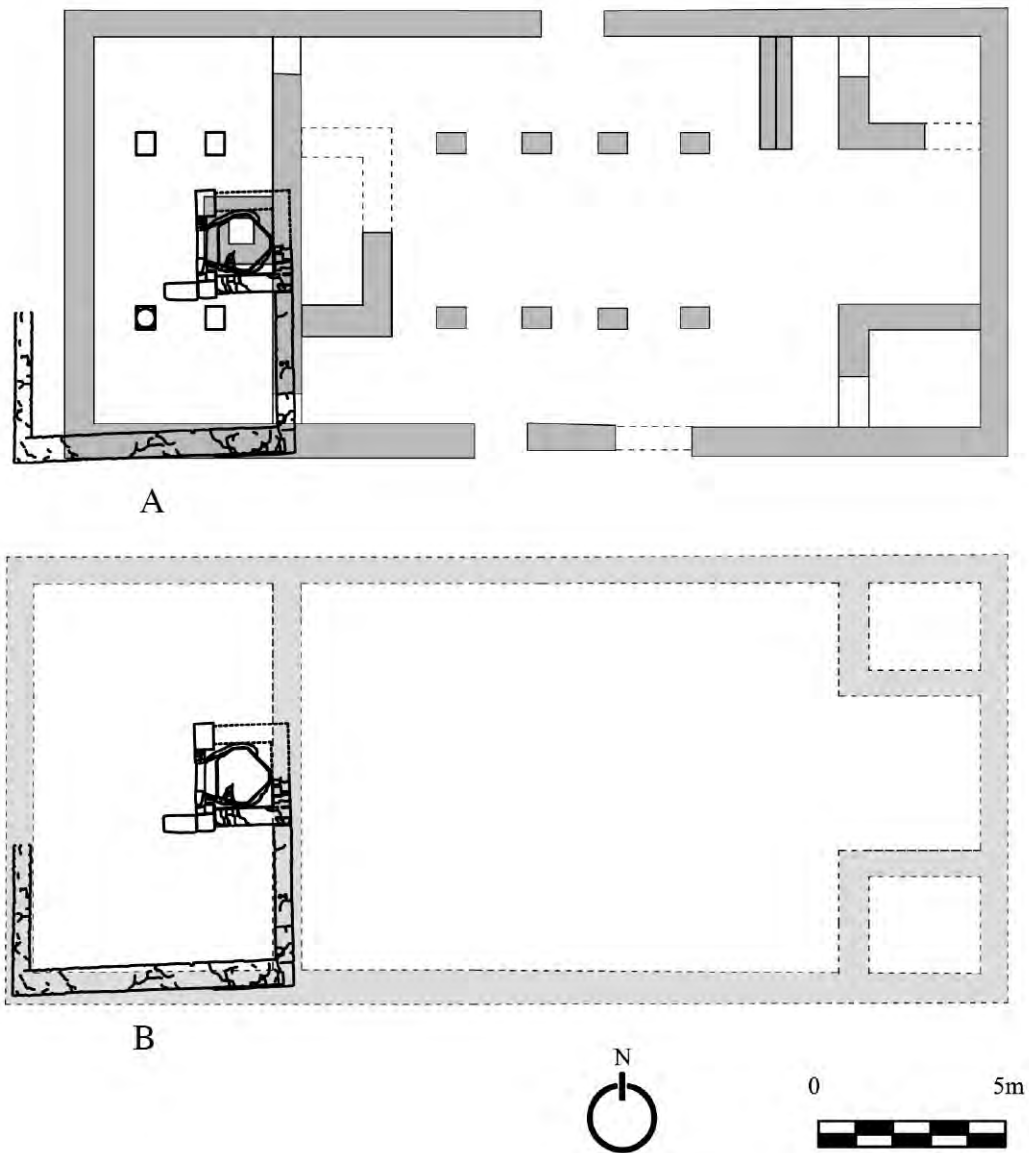


Fig. 15. Hipótesis de reconstrucción del edificio en el que se insertaría el baptisterio del Patio de Banderas (SÁNCHEZ RAMOS, 2009: 259).

3. CATÁLOGO DE YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS

**Estadísticas y Mapas de
dispersión**

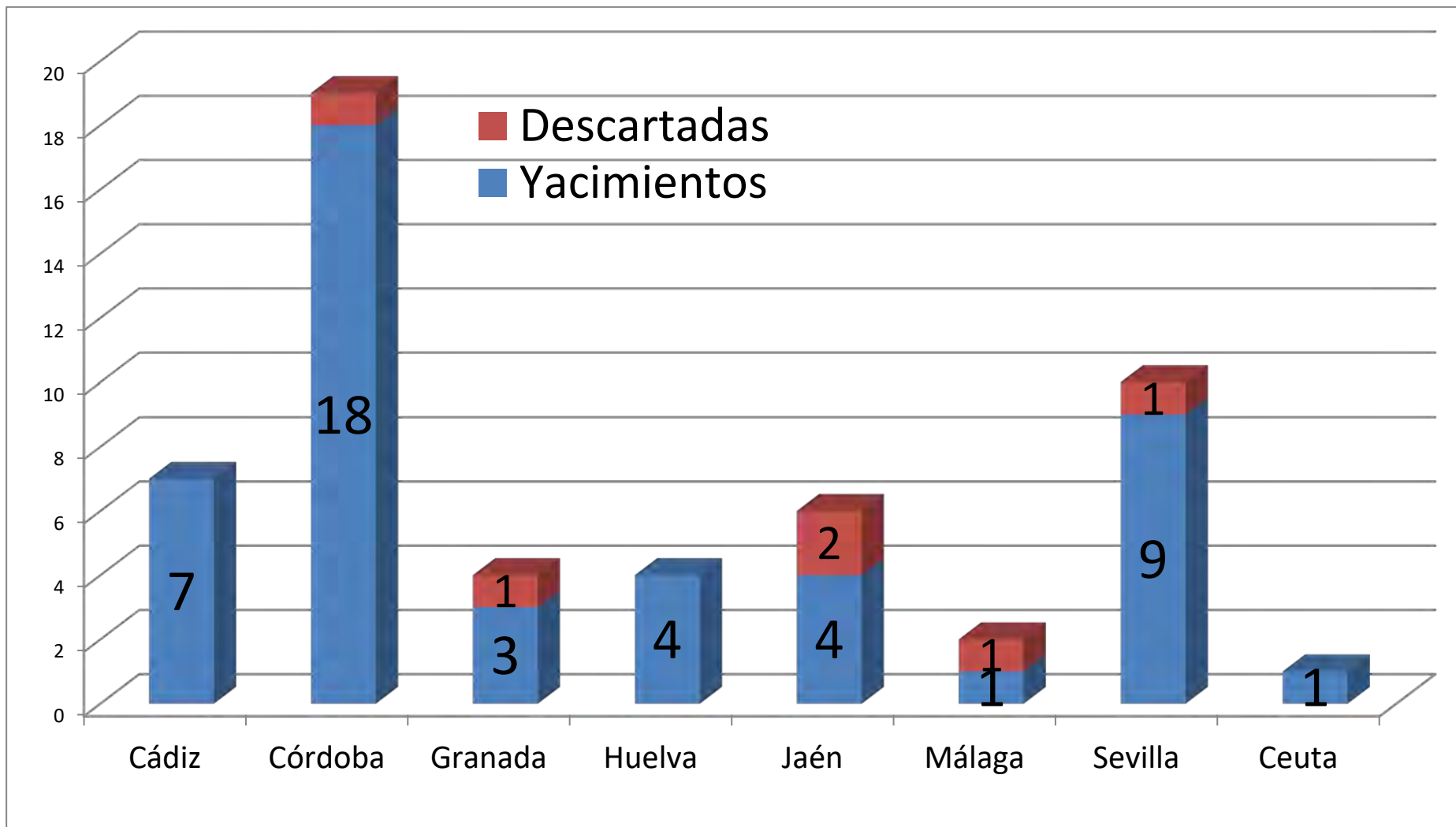


Gráfico 1. Yacimientos por Provincias

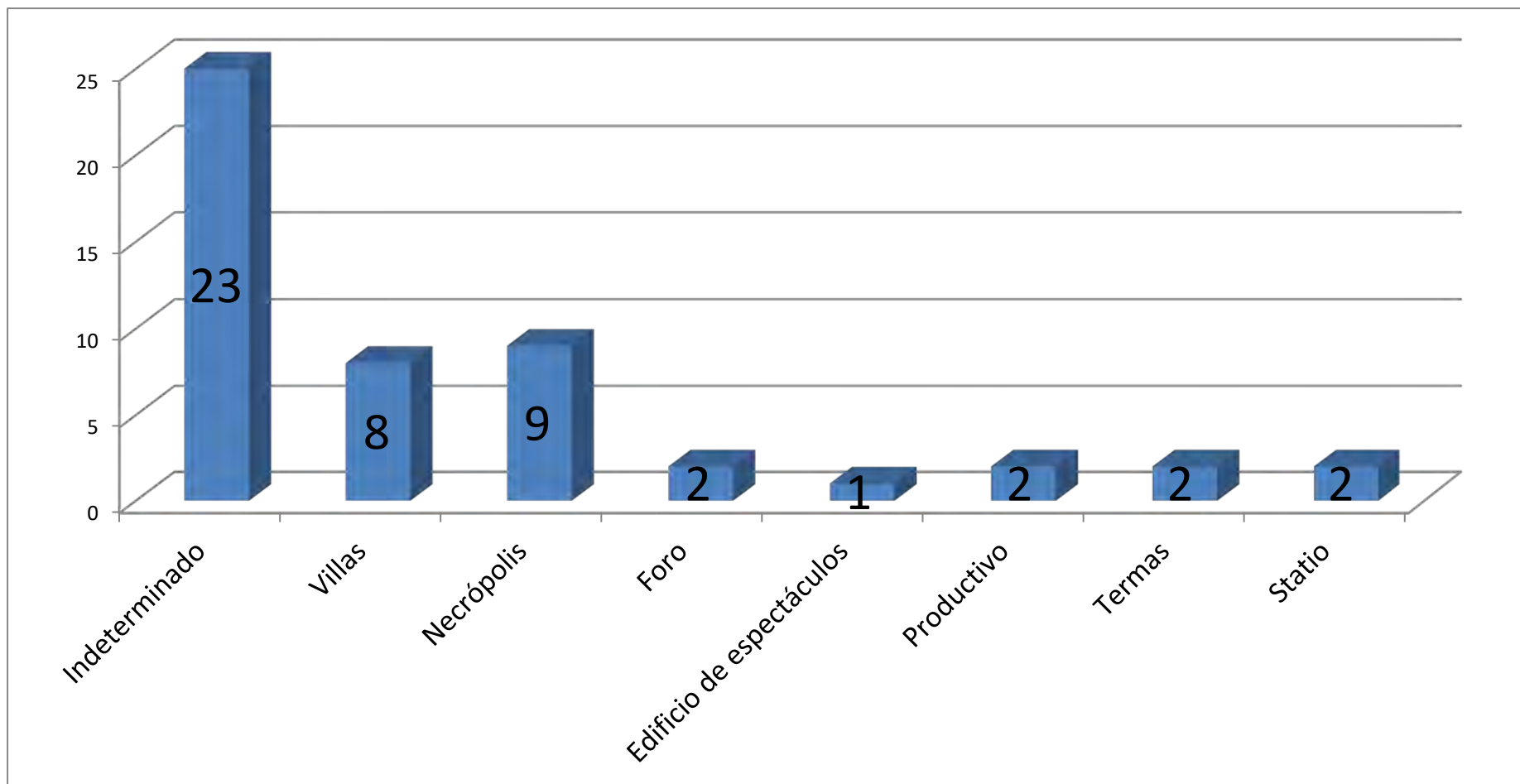
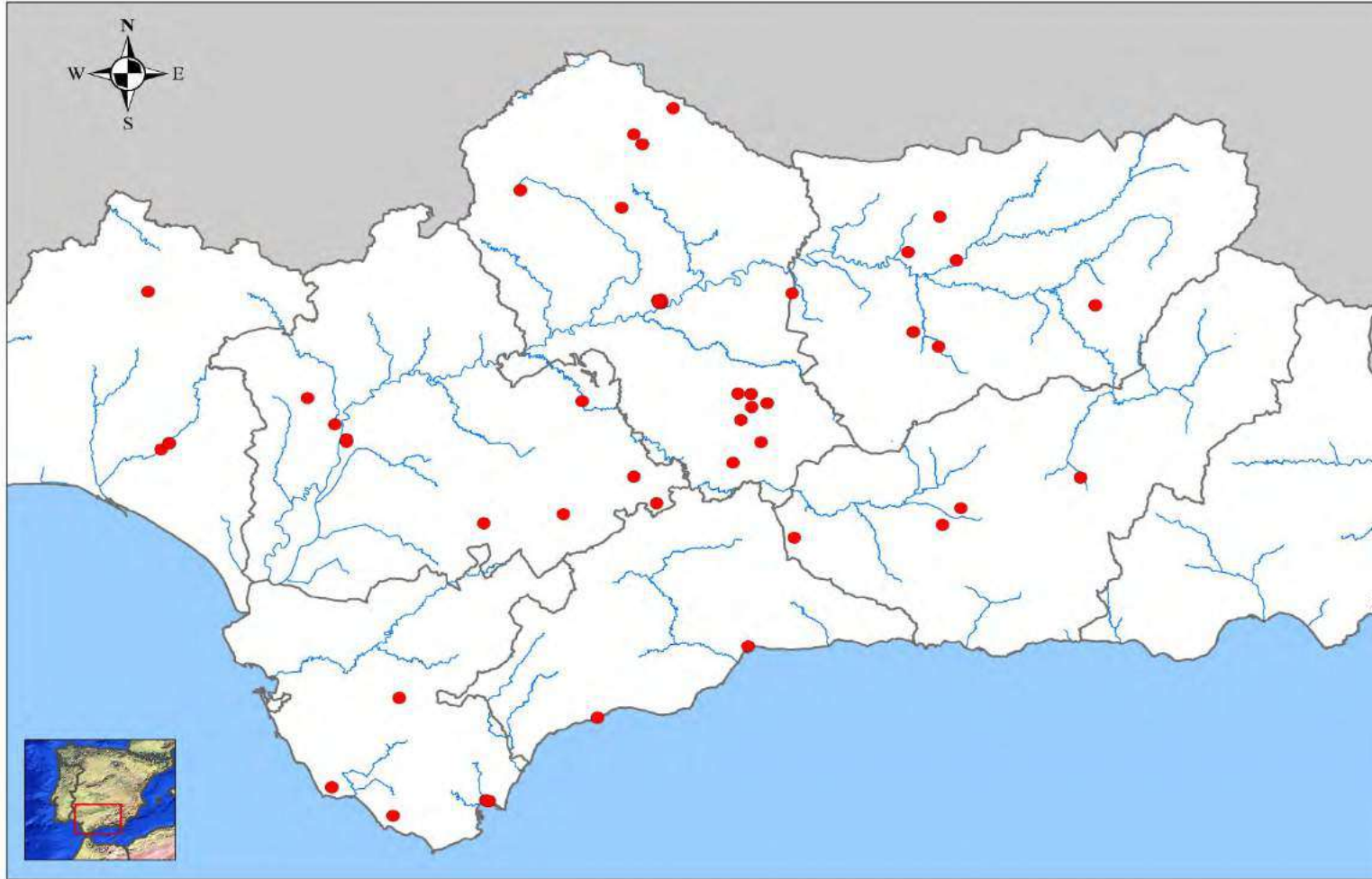


Gráfico 2. Comparativa de las estructuras precedentes a la construcción de edificios religiosos



Plano de dispersión de los yacimientos recogidos en el catálogo

BIBLIOGRAFÍA

Autores contemporáneos:

ADAM, J. P. (1996): *La construcción romana, materiales y técnicas*. León: Editorial de los Oficios.

ADAMS, E. (2013): *The earlier christians meeting places. Almost exclusively houses?* London/New York: Bloomsbury.

AGUILAR SÁENZ, A. (1991): “Excavaciones arqueológicas en la villa romana de La Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989”, *Extremadura arqueológica*, 2, pp. 445-446.

ALARCÓN CASTELLANO, F. J. y SIBÓN OLANO, F. J. (1986): *La ermita de San Ambrosio* (literatura gris).

ALBORNOZ Y PORTOCARRERO, N. (1909): *Historia de la Ciudad de Cabra*. Madrid.

ALFÖLDY, G. (1974): “The Crisis of the Third Century as Seen by Contemporaries”, *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 15, (vol. 1), pp. 89-111.

ALLARD, P. (1885): *Histoire des persecutions pendant les deux premiers siècles*. Paris: Librairie Victor Lecoffre.

ALMEIDA MATOS, A. de (1979): “La Regula monastica communis: su origen y autoría”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 51-52, pp. 191-202.

ALORS REIFS, R; CERRATO CASADO, E.; LACORT NAVARRO, P. y VAQUERIZO GIL, D. (2015): "La Córdoba del siglo de Osio: una ciudad en transición", en REYES GUERRERO, J. A. (ed.) (2015): *El siglo de Osio de Córdoba. Actas del Congreso Internacional*, pp. 55-99.

ÁLVAREZ SOLANO, F. E.; HURTADO BUSCATÓ, R.; RIVAS GARCÍA, O. (1999): “La economía de Dios: la construcción de un santuario cristiano según los Carmina Natalicia de Paulino de Nola”, *Arys*, 2, pp. 275-300.

AMADOR DE LOS RIOS, R. (1891): *España. Sus monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia: Hueva*. Barcelona: Establecimiento tipográfico “Arte y Letras”.

AMORES CARREDANO, F. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2006): “V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 (Actividades de urgencia, Vol. III.2)*, pp. 197-206.

AMORES CARREDANO, F.; GÓNZALEZ ACUÑA, D. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2006): "De la Antigüedad al Medioevo. La Encarnación y la transformación de la ciudad", en JIMÉNEZ SANCHO, A. (ed): *La catedral en la ciudad (II) Sevilla, de Isidoro a Abd ar-Rahman (Aula Hernán Ruiz)*, pp. 75-83.

ARBEITER, A. (2010): "Primitivas sedes episcopales hispánicas en los suburbia. La problemática cara a las usanzas del ámbito mediterráneo occidental", en VAQUERIZO GIL, D. (ed.): *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función (Monografías de Arqueología Cordobesa, 18)*, pp. 413-434.

ARCE MARTÍNEZ, J. (1997): "Emperadores, palacios y Villae: (a propósito de la villa romana de Cercadilla, Córdoba)", *Antiquité Tardive: Revue internationale d'Histoire et d'Archéologie*, nº 5, pp. 293-302.

ARCE MARTÍNEZ, J. (2008): "La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)", *Pyreane*, 39, (Vol. 2), pp. 121-126.

ARCE MARTÍNEZ, J. (2010): "El complejo residencial tardorromano de Cercadilla (Corduba)", en VAQUERIZO, D. (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, pp. 397-412.

ARCE SAINZ, F. (2015): "La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica", *Al-Qantara*, XXXVI, 1, pp. 11-44.

ARCE, J. (1982): *El último siglo de la Hispania Romana: 284-409*. Madrid: Alianza editorial.

ARCE, J. (1997): "Emperadores, palacios y villae: a propósito de la villa romana de Cercadilla (Córdoba)", *Antiquité Tardive* 5, pp. 293-302.

ARCE, J. (2002): "¿Hispalis o Emerita? A propósito de la capital de la diócesis Hispaniarum en el siglo IV d.C.", *Habis*, 33, pp. 501-506.

ARCE, J. (2007): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 a. D.* Madrid: Marcial Pons.

ARCO Y GARAY, R. del (1952): "Fundaciones monásticas en el Pirineo Aragonés", *Príncipe de Viana*, 48-49 (año 13), pp. 263-338.

ARÉVALO SANTOS, A. (1999): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis de La Losilla, Añora (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III (Actividades de urgencia), pp. 123-128.

ARJONA CASTRO, A. (2008): "Las Basílicas mozárabes", *Al-Mulk*, 8, pp. 34-52.

ARTEAGA BRIEBA, A. (2011): "Alejandro Marcos Pous, Una vida de dedicación a la Arqueología", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 19, pp. 301-323.

ARTIGUES CONESA, P. L.; BLASCO, M.; RIU BARRERA, E. y SARDÀ, M. (1997): "La Fortalesa romana, la basílica i el monestir de Sant Cugat del Vallès o d'Octavià (Catalunya). Les excavacions de 1993-1995", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, pp. 1081-1115.

- ATENCIA, R. (1971): "Una desconocida iglesia de Antequera", *Boletín de información municipal (Málaga)*, 10, sin paginar.
- AYÁN, J. J.; CRESPO, M.; POLO, J. y GONZÁLEZ, P. (2013): *Osio de Córdoba. Un siglo de la historia del cristianismo. Obras, documentos conciliares, testimonios*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- AZCÁRATE GARAY-OLAUN, A. (1995): "Aportaciones al debate sobre la arquitectura prerrománica peninsular. La iglesia de San Román de Tobillas (Álava)", *Archivo español de Arqueología*, 68, pp. 188-214.
- BAENA ALCANTARA, M^a D. (2000). "La escultura romana en el Museo Arqueológico de Córdoba", en LEÓN ALONSO, P y NOGALES BASARRATE, T. (coords.): *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, pp. 225- 237.
- BALDASSARRI, P. (2011): "Archaeological Excavations at Palazzo Valentini: a residential area in the shade of the Trajans Forum", en SAHIN M. (Ed.), *XIth International Colloquium on Ancient Mosaics. Bursa: October 16th -20th 2009*, pp. 43 -67.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Planeta.
- BARCELÓ, M. (1988): *Arqueología Medieval en las afueras del "medievalismo"*. Barcelona: Crítica.
- BARQUERO GOÑI, C. (2008): "Los pueblos germánicos, visigodos y Bizancio", en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (coord.): *La Historia medieval en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: un balance*, pp. 39-62.
- BARRIOS AGUILERA, M. (2004): *Los falsos cronicones contra la Historia*, Granada: Universidad de Granada.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2016): "Arqueología y técnicas constructivas en Barcelona: nuevos datos para el horizonte tardoantiguo" *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 12 (Època II), pp. 58- 77.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. y MACÍAS SOLÉ, J. M. (2016): "Técnicas constructivas en la Tarraconensis durante la antigüedad tardía. Planteamientos y estrategias de investigación para una propuesta de síntesis", *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 12 (Època II), pp. 17- 38.
- BELTRÁN FORTES, J. (1993): "Sarcófagos romanos de Córdoba" *Madridier Meittellungen*, 34, pp. 228-253.
- BELTRÁN FORTES, J. (1994): "Altars Visigodos. Reutilizaciones paganas (I)", en ORDÓÑEZ AGULLA, S. M. y SAEZ FERNÁNDEZ, P. (Coords.): *Homenaje al profesor Presedo*, pp. 785-810.
- BELTRÁN FORTES, J. (1999): *Los sarcófagos de la Bética con decoración de tema pagano*. Málaga: Universidades de Málaga y Sevilla.

BELTRÁN FORTES, J. y BELÉN DEAMOS, M^a. (2015): *El clero y la Arqueología española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. Sevilla: Universidad de Sevilla

BENDALA GALÁN, M. (1971). “Dos fragmentos de sarcófagos paleocristianos”, *Habis*, 2, pp.273-281.

BENDALA GALÁN, M. y NEGUERUELA MARTÍNEZ, I. (1980): “Baptisterio Paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 337-379.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2003): “Posible baptisterio en la Diputación Provincial”, en VAQUERIZO GIL, D. (Coord.): *Guía arqueológica de Córdoba*, p. 114.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2010). "El atrium del complejo episcopal cordubensis. Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del patio de la Mezquita de Córdoba", *Romvla*, 9, pp. 315-341.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (2011): “Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba (columnitas, estípites y mensa)”, *Romvla*, 10, pp. 277-306.

BERNAL CASASOLA, D. (2006): “Carteia en la Antigüedad tardía”, en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio Histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, pp. 417-464.

BERNAL CASASOLA, D. (2009): “Ceuta en la Antigüedad Clásica”, en VILLADA PAREDES, F. (ed.): *Historia de Ceuta. De los orígenes al nuestros días*, pp. 128-199.

BIDAGOR, R. (1933): *La iglesia propia en España. Estudio histórico-canónico (Analecta Gregoriana, 4)*. Roma: Pontificia Università Gregoriana.

BINFORD, L. (1971): “Mortuary practices: Their study and potential”, en BROWN, J. (ed.) *Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices (Memoirs of the Society for American Archaeology, 25)*, pp. 6-29.

BLANC, A. (1980): “Les sarcophages ornés de Die et de Valence”, *Gallia*, 38 (fascicule 1), pp. 215-238.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1983): "Ategua", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 15, pp. 95-135.

BLANCO, A. GARCÍA, J., BENDALA, M. (1972): “Excavaciones en Cabra (Córdoba): la casa del Mitra (Primera campaña, 1972)”, *Habis*, 3, pp. 297-320.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (1967): “Posible origen africano del cristianismo español”, *Archivo Español de Arqueología*, 40, pp. 30-50.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a (2001): “Últimas aportaciones de la arqueología al conocimiento del cristianismo primitivo de Hispania”, en ANDRÉS GALLEGO, J. (ed.): *La Historia de la Iglesia en España y el Mundo Hispano*, pp. 23-56.

BLECH, M. (2002): “Las aportaciones de los arqueólogos alemanes a la arqueología española”, en QUERO CASTRO, S. y PÉREZ NAVARRO, A. (coords.): *Historiografía de la arqueología Española, las instituciones*, pp. 83-117.

BLOIS, L. de (2007): “The military factor in the onset of crises in the Roman Empire in the third century AD”, en BLOIS, L. de; y LO CASCIO, E. (eds.): *The Impact of the Roman Army (200 B.C. – A.D. 476): Economic, Social, Political, Religious and Cultural Aspects*, pp. 495-508.

BOHORQUES, A. (1633): *Anales de Morón*. Edición a cargo de Joaquín Pascual Barea (1994). Cádiz: Servicio de publicaciones de la UCA.

BORGOLTE, M. (1985): “Stiftergrab und Eigenkirche. Ein Begriffspaar der Mittelalterarchäologie in Historischer Kritik”, *Zeitschrift für Archäologie des Mittelalters*, 13, pp. 27-38.

BOTELLA ORTEGA, D. y SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): *La Basílica de Coracho (Al-Yussana, Monografías de Patrimonio Arqueológico y Etnológico de Lucena, 1)*. Lucena (Córdoba): Ayuntamiento de Lucena.

BOTELLA ORTEGA, D. y SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): *La Basílica de Coracho (Al-Yussana, 1)*. Lucena: Ayuntamiento de Lucena.

BOVINI, G. (1954): *Sarcofagi paleocristiani della Spagna*. Roma: Società Amici delle Catacombe.

BOVINI, G. (1967): “Una precisazione sui frammenti di sarcofago paleocristiano di Bellegarde-Poussieu (Isère)”, *Arte in Europa: Scritti di Storia dell'arte in onore di Edoardo Arslan*, pp. 55-57.

BRAVO, G. (2012): “¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus teóricos en el nuevo debate”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 30, pp. 115-140.

BRENK, B. (1978): “Spolia from Constantine to Charlemagne: Aesthetics versus Ideology”, en *Studies on Art and Archeology in Honor of Ernst Kitzinger on His Seventy-Fifth Birthday (Dumbarton Oaks Papers, 41)*, pp. 103-109.

BROGIOLO, G. P. e IBSEN, M. (eds.) (2010): *Corpus Architecturae Religiosae Europaeae (saec. IV-X), vol. II.1. Italia. Province di Belluno, Treviso, Padova, Vicenza*. Zagreb: IRCLAMA.

BROGIOLO, G. P. y GELICHI, S. (1996): *Nuove ricerche sui castelli altomedievali in Italia settentrionale*. Firenze: All'Insegna del Giglio.

BROGIOLO, G. P. y JURKOVIC, M. (2012): “Corpus Architecturae Religiosae Europaeae (IV-X Saec.). Introduction”, *Hortus Artium Medievalium*, 18 (vol. 1), pp. 7-26.

BROWN, P. (1971): “The rise and function of the holy man in Late Antiquity”, *The Journal of Roman Studies*, 61, pp. 80-101.

BROWN, P. (1981): *The Cult of Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity*. Chicago: University of Chicag Press.

BURGESS, R. W. (2012): "The Chronograph of 354: its Manuscripts, Contents, and History", *Journal of Late Antiquity*, 5, pp. 345-396.

CABALLERO COBOS, A. *et alii* (2006): "Tablero de altar de época tardoantigua hallado en Baza (Granada). El primer documento epigráfico del obispo Eusebio", *Archivo Español de Arqueología*, 79, pp. 287-292.

CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ SANTOS, J. C. (1990): "Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano", *Antigüedad y Cristianismo*, 7, pp. 431-486.

CABALLERO ZOREDA, L. y UTRERO AGUDO, M^a A. (2005): "Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre visigodos y omeyas", *Arqueología de la Arquitectura*, 4, pp. 169-192

CAGNANA, A. (2007): "Gli insediamenti: le tecniche costruttive dalla fine dell'Impero al regno longobardo", en BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA, A. (eds.) *I Longobardi. Dalla caduta dell'Impero all'alba dell'Italia, catalogo della mostra*, pp. 133-150.

CALVO CAPILLA, S. (2007): "Las primeras mezquitas de al-Andalus a través de las fuentes árabes (92/711-170/785)", *al-Qantara*, XXVIII (vol. 1), pp. 143-179.

CANTO, A. (1995): "Inscripción conmemorativa de Tres Iglesias", en BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (coord.): *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra. Catálogo de la Exposición*, pp. 343-346.

CARANDE HERRERO, R. (2010): "Carmen o no carmen: problemas de catalogación en CIL II2/5 y CIL II2/7", *Habis*, 40, pp. 219-239.

CARBONELL I MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H. (2010): "A vueltas con la placa de Natívola (CIL II55, 652). Nuevos elementos para la reflexión", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 8, pp. 73-96

CARBONELL MANILS, J. (2009): "Singularidades en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", en VV.AA. *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow (Anejos de AEspA, XLVIII)*, pp. 85-96.

CARO BAROJA, J. (1992): *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona: Seix Barral.

CARPIO DUEÑAS, J. B. (2016): "Ángel Riesgo en Los Pedroches (1921-1933)", *El Celemín*, 24, pp. 11-15.

CARRASCO GÓMEZ, I. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Góngora número 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, III (Actividades de urgencia), pp. 199-208.

CARRIAZO Y ARROQUÍA, J. (1925): "El sarcófago cristiano de Berja", *Archivo español de Arte y Arqueología*, 1, pp. 197-218.

- CARRIAZO Y ARRIOQUÍA, J. (191): “Un sarcófago protocristiano en el Prado de Sevilla”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 7, pp. 113-118.
- CARRILLO DIAZ-PINES, J. R. (1991): “El poblamiento romano en la Subbética cordobesa”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 225-252.
- CARRILLO DIAZ-PINES, J. R. (2012): “Evidencias del comercio en época romana en la subbética cordobesa”, *Romvla*, 11, pp. 59-94.
- CARRILLO DIAZ-PINES, J. R. et alii (1999): “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía”, en GARCÍA VERDUGO, F. y ACOSTA, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, pp. 37-74.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (1982): “Cilniana, ciudad romana”, *Cilniana*, 1, pp. 3-5.
- CASTEJÓN, R. (1949): “Excavaciones en Monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 61, pp. 65-76.
- CASTELO RUANO, R. et alii (1997): “Julio Martínez Santa-Olalla. Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra”, en G. MORA y M. DÍAZ-ANDREU (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, pp. 573-580.
- CASTILLO MALDONADO, P. (1999): *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*. Granada: Universidad de Granada.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2003): “El culto a las mártires Justa y Rufina y el Tesoro de Torredonjimeno (OFFERET SCE. IVSTE ET RVFINE)”, en CASANOVAS, A. Y ROVIRA, J. (coords.): *Torredonjimeno. Tesoro, monarquía y liturgia*, pp. 55-67.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2004): “Inventiones reliquiarum en la Hispania tardoantigua: análisis de sus actores”, *Polis*, 16, pp. 33-60.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2005): “Pro Amore Dei: Donantes y construcciones en la provincia Baetica tardoantigua (Testimonios literarios y epigráficos)”, *Antiquité Tardive*, 13, pp. 335-350.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2005): *La primera cristianización de Jaén. Historia eclesiástica (ss. IV-IX)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- CASTRO DEL RIO, E. y CARRILLO DIAZ-PINES, J. R. (2005): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, III, pp. 350-364.
- CASTRO DEL RIO, E.; PIZARRO BERENGUENA, G. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): “El conjunto arqueológico del Parque infantil de tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbium occidental de Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 103-118.
- CERRATO CASADO, E. (2014): “El epígrafe funerario de Cermatius: ¿Un testimonio arqueológico del primer cristianismo cordobés?”, en VAQUERIZO, D.;

GARRIGUET, J. A. y LEÓN, A. (eds.) (2014): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época tardoantigua y el altomedievo*, *Monografías de Arqueología Cordobesa (MgAC)*, nº 20, Córdoba, pp. 105-120.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (2003): “Iglesia de Ibahernando, Magasquilla de los Donaire”, en MATEOS, P. y CABALLERO, L. (eds.): *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época tardoantigua y Altomedieval (Anejos de AEspa, 29)*, pp. 63-66.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2006): “Villas en Hispania durante la Antigüedad tardía”, en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G. P. (eds.), *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental (Anejos de Archivo Español de Arqueología, 39)*, pp. 17-35.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2006b): “Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?”, *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXXII, pp. 201-230.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2007): *El final de las villas en Hispania (siglos IV-VIII) (Bibliothèque de l'Antiquité Tardive, 7)*. Turnhout: Brepols.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2009): *Archeologia delle Chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2010). “Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania tardoantigua”, en VAQUERIZO GIL, D. (Ed.): *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función (Monografías de Arqueología Cordobesa, 18)*, pp. 435-454.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2010): “Churches and aristocracies in seventh century Spain: some thoughts on the debate on visigothic churches”, *Early Medieval Europe*, 18 (2), pp. 160-174.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2013): *Archeologia delle Chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.

CHOISY, A. (1997): *El arte de construir en Bizancio*. Madrid: CEHOPU – Instituto Juan de Herrera.

CLERCQ, V. C. de (1954): *Ossius of Cordova. A Contribution to the History of the Constantinian Period (Studies in Christian Antiquity, 13)*. Washington: Catholic University of America Press.

CODOÑER MERINO, C. (1964): *El «De viris illustribus» de Isidoro de Sevilla: Estudio y edición crítica (Theses et studia philologica Salmanticensia, 12)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

COLE, R. L. (1916): *Love-feast. History of the Christian Agape*. Londres: Charles H. Kelly.

COLIN J. (1964): “Martyrs grecs de Lyon ou martyrs Galates”, *L'antiquité classique*, 33 (Vol. 1), pp. 108-115.

- COLL, R. y PREVOSTI, M. (2016): “La tècnica constructiva de l’edifici octogonal de Can Ferrerons (Premià de Mar, Barcelona)”, *Quaderns d’Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 12 (Època II), pp. 94-105.
- CORCHADO SORIANO, M. (1966): “Hallazgos arqueológicos en La Toscana (Bailén)”. *Oretania*, 22-23, pp. 304-314.
- CORCHADO SORIANO, M. (1967): “Hallazgos en “La Toscana”, Jaén”. *Archivo español de Arqueología*, 40 (115-116), pp. 154-159.
- CORCHADO SORIANO, M. (1973): “Problemática sobre una lápida de fines del siglo VII en Bailén”, *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 77, pp. 51-66.
- CORSI, C. (2000): *Le strutture di servizio del cursus publicus in Italia. Ricerche topografiche ed evidenze archeologiche* (BAR International Series, 875), Oxford: Archeopress.
- CORTIJO CEREZO, M. L. (1986): “El municipio de Ullia”, *Hispania Antiqua*, 13, pp. 33-52
- CORTIJO CEREZO, M. L. (1993): “Fuentes epigráficas para el estudio de la Historia Antigua de Fernán Nuñez y Montemayor (Córdoba)”, *Baetica*, 15, pp. 257-276.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1981): “La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules”, *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 1, pp. 77-90.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (2008): “El episcopium de Cercadilla y la Arquitectura Cristiana Hispánica”, *Al Mulk: Anuario de estudios arabistas*, nº 8 (II época), pp. 56-71.
- CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla: Consejería de obras públicas y transportes.
- CORZO, R. (1989): “El arte primitivo cristiano”, en CORZO, R. *Historia del Arte en Andalucía* (tomo I), pp. 406-445.
- CUMONT, F. (1927): “Les Syriens en Espagne et les Adonies à Séville”, *Syria*, 8 (4), pp. 330-341.
- CURCHIN, L. (2014): “The Role of Civic Leaders in Late Antique Hispania”, *Studia Historica - Historia Antigua*, 32, pp. 281-304.
- DEL HOYO, J. (2002): “Corpus epigráfico”, en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (dirs.): *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999* (vol. 2), pp. 1-49.
- DEL HOYO, J.; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. y CERRATO CASADO, E. (2015): “Cermatius, requiescat in pace? Relectura y nueva interpretación de un carmen epigraphicum procedente de Córdoba”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (ZPE)*, 194, pp. 91-96.
- DEL HOYO, J.; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. y CERRATO CASADO, E. (2015): “Cermatius, requiescat in pace? Relectura y nueva interpretación de un

carmen epigraphicum procedente de córdoba”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* (ZPE), 194, pp. 91-96.

DELEHAYE, H. (1912): *Les origines du culte des martyrs*. Bruselas: Bureaux de la Société des Bollandistes

DELEHAYE, H. (1927): *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité*. Bruselas: Société des Bollandistes.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. (1986): “Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España Visigoda”, *Antigüedad y Cristianismo*, 3, pp. 189-195.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. (1992): “Marginalidad económica, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda”. En LOMAS SALMONTE, F. J., y DEVÍS MÁRQUEZ, F. (eds.): *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, pp. 159-177.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.; MARTÍNEZ MAZA, C. y SANZ HUESMA, F. J. (2007): *Hispania tardoantigua y visigoda (Historia de España V. Historia Antigua)*. Madrid: Istmo.

DÍAZ TEJERA, A. (1975): “Análisis del libro VI de las Historias de Polibio respecto a la concepción cíclica de las constituciones”, *Habis*, 6, pp. 23-34.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1967): “En torno a los orígenes del Cristianismo hispánico”, en GOMÉZ-TABANERA, J. M. (ed.): *Las raíces de España*, pp. 423-443.

DÍAZ, E. (1925): “Niebla”, *Actas y memorias Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* (Tomo 4, Memoria XXXIV, Sesión 27), pp. 17-33.

DÍAZ, P. C. (2000): “El Reino suevo de Hispania y su sede en Bracara”, en GURT, J. M. y RIPOLL, G. (eds.): *Sedes Regiae ann. 400-800 (Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25)*, pp. 403-423.

DÍAZ-ANDREU, M. (1993): "Theory and Ideology in Archaeology: Spanish Archaeology under the Franco Regime", *Antiquity*, 67, pp. 74-82.

DÍAZ-ANDREU, M. (1994): "The Past in the Present: the Search for Roots in Cultural Nationalisms. The Spanish Case", en BERAMENDI, J.G.; MÁIZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (coords.): *Nationalism in Europe: Past and Present*, pp. 199-218.

DÍAZ-ANDREU, M. (1995): "Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta de Ampliación Estudios: Pedro Bosch Gimpera", *Madridener Mitteilungen*, 36, pp. 79-89.

DÍAZ-ANDREU, M. (1996): "Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta de Ampliación Estudios e investigaciones científicas", *Madridener Mitteilungen*, 37, pp. 205-207.

DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G. (1995): “Arqueología Y Política: El desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico”, *Trabajos de Prehistoria*, 52 (Vol. 1), pp. 25-38.

- DÍAZ-ANDREU, M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2004): “Archaeological Resource Management Under Franco's Spain The Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas”, en GALATY, M. L. y WATKINSON, C. (eds.): *Archaeology Under Dictatorship*, pp. 109-130.
- DOWNEY, G. (1948): “Byzantine Architects: Their Training and Methods”, *Byzantion*, 18, pp. 99-118.
- DUBOIS, J. y RENAUD, G. (1984): *Le Martirologe d'Adon. Ses deux familles. Ses trois recensions. Texte et commentaire*. Paris: CNRS.
- DUNN, G. (2014): “The Poverty of Melania the Younger and Pinianus”, *Augustinianum*, 54, pp. 93-115.
- DUPLÁ, A. (2002): “El franquismo y el mundo antiguo. Una revisión historiográfica”, en FORCADELL ÁLVAREZ, C. y PEIRÓ MARÍN, I. (2002): *Lecturas de la Historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, pp. 167-190.
- DUVAL N. y CINTAS, J. (1976): “Le martyrium de Cincari et les martyria triconques et tétraconques en Afrique”, *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 88, (Vol.2), pp. 853-927.
- DUVAL, N. (1971-1973): *Les églises africaines à deux absides. Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord (Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome, 218) (2 vols.)*. Paris: E. de Boccard.
- DUVAL, N. (1972): “Études d'architecture chrétienne nord-africaine”, *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, 84, pp. 1071-1172.
- DUVAL, N. (1974): “Le dossier de l'église d'El Mouassat (au sud-ouest de Sfax, Tunisie)”, *Antiquités africaines*, 8, pp. 157-173.
- DUVAL, N. (2000): “Les relations entre l'Afrique et l'Espagne dans le domaine liturgique. Existe-t-il une explication commune pour les contra-absides et les contre-choeurs? A propos de *Cristina Godoy Fernández, Arqueología y Liturgia: Iglesias Hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona, 1995”, *Rivista di Archeologia Cristiana*, 76, pp. 429-476.
- DUVAL, N. (2002): “Le problème des contre-absides dans l'architecture paléochrétienne: rapport avec l'architecture médiévale”, en SAPIN, C. (ed.): *Avant-nefs et espaces d'accueil dans l'église entre le IV^e et le XII^e siècle: Actes du colloque international du CNRS (Auxerre, 17 - 20 Juin 1999)*, pp. 50-64.
- DUVAL, N. (dir.) (1981): *Recherches archéologiques à Haïdra II: La Basilique I dite de Melléus ou de Saint-Cyprien (Collection de l'École française de Rome, 18)*. Roma: École française.
- DUVAL, Y. (1991): “Nativola-les-trois-églises (évêché d'Acci, 594-607) d'après Vivès, ICERV, 303”, *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 103 (n°2), pp. 807-820.
- DUVAL, Y. y PIETRI, L. (1997): “Évergétisme et épigraphie dans l'Occident chrétien”, en CHRISTOL, M. Y MASSON, O. (eds.): *Actes du Xe Congrès international d'épigraphie grecque et latine, Nîmes, 4-9 octobre 1992*, pp. 371-396.

- EGGER, R. (1916): *Frühchristliche Kirchenbauten im südlichen Norikum*. Viena: Österreichisches Archäologisches Institut.
- ESCOLÀ TUSET, J. M. (2004): “El mensaje doctrinal en la poesía epigráfica latinocristiana”, *Revista de Estudios Latinos*, nº 4, pp. 153-161.
- ESPANTALEÓN JUBES, R. (1955): “Un nuevo yacimiento arqueológico: La estación romano-visigótica de los Morrones (Lopera)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennense*, nº 5, pp.77-85.
- ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1953): “Importantes hallazgos arqueológicos en el pueblo de La Guardia”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2, pp.125-128.
- ESPAÑA DELGADO, J. y COLODRO CAMPOS, F. (2013): *P. Alejandro Recio Veganzones, O.F.M.: (bio-bibliografía)*. Martos, Jaén: Fundación Cultura y Misión Francisco de Asís.
- FÁBREGA GRAU, A. (1953): *Pasionario Hispánico (Siglos VII-XI)* (Tomo I). Barcelona: CSIC-Instituto P. Enrique Flórez.
- FASOLA, U. M. y FIOCCHI NICOLAI, V. (1989): “Le necropoli durante la formazione della citta cristiana”, en DUVAL, N. (ed.): *Actes du XI Congres International d'Archéologie Chrétienne (Lyon, Vienne, Grenoble, Geneve et Aoste, 21-28 septembre 1986)* (vol.2), pp. 1153-1205.
- FEINE, H. H. (1941): “Studien zum langobardisch-italischen Eigenkirchenrecht I. Das Recht der Kirchgründung, vornehmlich in der Toscana und der Lombardei”, *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Kanonistische Abteilung*, 30, pp. 1-95.
- FELLE, A. E. (2010): “Diaconi e Diaconissae Tra Oriente e Occidente. L'apporto Della Documentazione Epigrafica”, en *Diakonia, Diaconiae, Diaconato: Semantica e Storia Nei Padri Della Chiesa: XXXVIII Incontro Di Studiosi Dell'antichità Cristiana*, pp. 489-537.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J. (1955): *La cura pastoral en la España romanovisigoda*. Roma: Iglesia Nacional Española
- FERNÁNDEZ CABRERA, D.; LEÓN, E. y ORTÍZ, R. (2017): *Memoria preliminar. Actividad arqueológica preventiva: Control arqueológico. Puerta-celosía nave 17. Conjunto monumental Mezquita-Catedral de Córdoba* (Literatura Gris).
- FERNÁNDEZ CACHO, S. et alii (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, L. (2002): *Alonso de Cartagena (1385-1456): una biografía política en la Castilla del siglo XV*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. (1986): “La basílica de época paleocristiana-visigoda de Gerena (Sevilla)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Huesca, 1985), Tomo II, pp. 41-50.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. y GARCIA LASSO DE LA VEGA, M^a (1987): “La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, 29, pp. 105-199.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. y GARCIA LASSO DE LA VEGA, M^a (1987): “La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, 29, pp. 105-199.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. y LASSO DE LA VEGA, M^a G. (1987): “La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 29, pp. 103-199.

FERNÁNDEZ GUERRA, A. (1878): “Inscripción y basílica del siglo V, recién descubiertas en el término de Loja. Puntos curiosos con que se relacionan, de epigrafía, historia y geografía”, *La Ciencia cristiana*, VI, pp. 399-414.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (1904): *Excavaciones en Itálica (año 1903)*. Sevilla: Est. tip. Saucedá II.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. y GÓMEZ PALLARÉS, J. (2001): “Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla? Una nueva interpretación de IHC, n° 76=ILCV”, *Gerión*, 19, pp. 629-658.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. (2000): *Basílica y necrópolis paleocristianas de Ceuta*. Ceuta: Museo de Ceuta.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. A. (1995): “La basílica tardorromana de Ceuta”, en RIPOLL PERELLÓ, E. Y LADERO QUESADA, M. F. (eds.): *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta 1990)*, pp. 509-526.

FERNANDEZ UBIÑA, J. (1998): “Clasicismo y fin del mundo antiguo en la Historiografía española moderna y contemporánea”, en HIDALGO, M^a J.; PÉREZ, D. y RODRÍGUEZ GERVÁS, J. M. (eds.): “Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas”, pp. 191-213.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2007): “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, *Hispania Sacra*, LIX, pp. 427-458.

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1887): “Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 11, pp. 168-175.

FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (1975): “Bosquejo sobre la labor científica de Don Félix Hernández Jiménez”, *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, pp. 1-10.

FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (2009): *Mezquita de Córdoba. Su estudio Arqueológico en el s. XX*. Granada: Universidad de Granada.

FÉVRIER, P. A. (1996): “À propos du repas funéraire: culte et sociabilité. In Christo Deo, pax et concordia sit convivio nostro”, en FÉVRIER, P. A.: *La Méditerranée de Paul-Albert Février (Publications de l'École française de Rome, 225) (Vol. 1)*, pp. 21-37.

FINNEY, P. C. (1994): *The invisible God: The earliest christians on Art*. Oxford. Oxford University Press.

FINNEY, P. C. (1997): *The Invisible God: The Earliest Christians on Art*. New York: Oxford University Press.

FIOCCHI NICOLAI, V. (1999): “La nuova basilica circiforme della via Ardeatina”, *Rendiconti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia*, 48, pp. 69-233.

FIOCCHI NICOLAI, V. (2001): *Strutture funerarie ed edifici di culto paleocristiani di Roma. Dal IV al VI secolo*. Roma: IGER.

FIOCCHI NICOLAI, V. (2002): “Basilica Marci, Coemeterium Marci, Basilica Coemeterii Balbinae. A proposito della nuova basilica circiforme della via Ardeatina e della funzione funeraria delle chiese "a deambulatorio" del suburbio romano”, en GUIDOBALDI, F. y GUIGLIA GUIDOBALDI, A. (eds.): *Ecclesiae Urbis (Atti del Congresso Internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, pp. 1175-1201.

FIOCCHI NICOLAI, V. (2003): “Elementi di trasformazione dello spazio funerario tra tarda antichità ed altomedioevo”, en *Uomo e spazio nell'alto Medioevo. Atti della Settimana di studio (Spoleto, 4-8 aprile 2002)* (vol. 2), pp. 921-969.

FIOCCHI NICOLAI, V.; MASTRORILLI, D. y VELLA, A (2016): “Le campagne di scavo 2007-2012 nella basilica a deambulatorio della via Ardeatina (S. Marco). Note preliminari”, en BRANDT, O.; FIOCCHI NICOLAI, V. y CASTIGLIA, G. (eds.): *Costantino e i costantinidi: l'innovazione costantiniana, le sue radici e i suoi sviluppi (pars II)* (*Acta XVI Congressus internationalis archaeologiae christianae*), pp. 2063-2090.

FITA, F. (1892): “Indicaciones griegas en lápidas visigóticas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21, pp.5-19.

FITA, F. (1896): “Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28, pp. 403-426.

FITA, F. (1908): “Nuevas inscripciones de Cabra, Mairena del Alcor e Itálica”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53, pp. 39-51.

FITA, F. (1909a): “Lápidas visigóticas de Carmona y Ginés”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, pp. 34-45.

FITA, F. (1909b): “Nuevas inscripciones de Carmona y Montán”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 55, pp. 273-287.

FITA, F. (1910) Monumentos romano-visigóticos de Córdoba. Nuevo estudio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56, pp. 138-148.

FITA, F. (1914): “Alcaracejos, Adamuz y Córdoba. Nuevas inscripciones”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, pp. 557-572.

FITA, F. (1916): “Antigua inscripción cristiana de Málaga”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, pp. 592.

FLORES CALLAVA, R. (1994): “Acotaciones históricas a la «*Passio sanctorum martyrum Aciscli et Victoriae*»”, en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Antequera-Málaga, 24-26 de mayo 1984), pp. 181-186.

- FLÓREZ, E. (1752). *España sagrada (Tomo 10. De las Iglesias sufragáneas de Sevilla. Abdera Asido, Astigi y Córdoba)*, Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- FLÓREZ, E. (1752). *España sagrada (Tomo 9. De la provincia antigua de la Bética, en común, y de la Santa Iglesia de Sevilla, en particular)*, Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- FLÓREZ, E. (1754): *España Sagrada (Tomo 12. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberris, Itálica, Málaga y Tucci)*, Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- FLÓREZ, E. (1792): *España Sagrada (Tomo 11. Contiene las vidas y escritos, nunca publicados hasta hoy, de algunos varones ilustres cordobeses)*, Madrid: Oficina de la viuda e hijo de Marín.
- FLOREZ, E. (1796): *España sagrada, tomo XL (Antigüedades de la ciudad y Sta. Iglesia de Lugo)*. Madrid: Viuda e hijo de Marín.
- FONTAINE, J. (1947): "Un sarcófago cristiano de Córdoba, coetáneo de Osio", *Archivo Español de Arqueología*, 20, pp. 96-121.
- FONTAINE, J. (1978): *El prerrománico*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- FONTAINE, J. (1981): *El prerrománico (La España románica, 8)*. Madrid: Encuentro.
- FONTAINE, J. (1991): "Une épitaphe rythmique d'un contemporain d'Isidore de Séville: l'éloge funèbre du Visigot Oppila", en VAN UYTFANGHE, M. y DEMEULENAERE, R. (eds.): *Aeuum inter utrumque. Melanges offerts à G. Sanders*, pp. 163-186.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1956): *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*. Murcia-Madrid: Academia Alfonso X el Sabio y Ministerio de Asuntos Exteriores.
- FUERTE SANTOS, M^a C. e HIDALGO PRIETO, R. (2010): "La transformación del paisaje del área noroccidental cordobesa y del palacio imperial de Maximiano tras la caída de la Tetrarquía", en GARCÍA, A.; IZQUIERDO, R.; OLMO, L. y PERIS, D. (eds.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, pp. 165-172.
- FUERTE SANTOS, M^a C.; CARRASCO GÓMEZ, I.; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. y ROMERO PAREDES, C. (2011): "Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua", *Rómula*, 10, pp. 135-198.
- FUERTE SANTOS, M^a C.; RODERO PÉREZ, S. y ARIZA RODRÍGUEZ, J. (2007): "Nuevos datos urbanísticos en el área de la puerta del palatium de Córdoba", *Rómula*, 6, pp. 179-210.
- FUERTE, M^a C.; RODERO, S. y ARIZA, J. (2007): "Nuevos datos urbanísticos en el área de la puerta del palatium de Córdoba", *Rómula*, nº 6, pp.173-210.
- FUSCO, U. (2004): "Sant'Agnese nel quadro delle basiliche circiformi di età costantiniana a Roma nel suo contesto topografico: lo stato degli studi", en Magnani Cianetti, M. y Pavolini, C. (Coords.): *La basilica costantiniana di Sant'Agnese. Lavori archeologici e di restauro*, pp. 10-28

GAIFFIER, B. de (1938): "Inventio et Translatio de S. Zoile de Cordoue", *Analecta Bollandiana*, 56, pp. 361-368.

GAIFFIER, B. de (1965): "La source littéraire de la passion des ss. aciscle et Victoria", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 38 (tomo 2), pp. 205-209.

GARCÍA GARCÍA, M. A. (2003): "La reutilización y destrucción de los sarcófagos romanos de Baetica durante la Edad Media", *Romula*, 3, pp. 239-256.

GARCÍA MORENO, L. A. (1983): "Propaganda religiosa y conflicto político en la epigrafía de la época visigoda", en MAYER OLIVÉ, M. y GÓMEZ PALLARÉS, J. (coords.): *Religio deorum: Actas del coloquio internacional de epigrafía "Culto y sociedad en Occidente"*, pp. 193-202.

GARCÍA MORENO, L. A. (1995): "En las raíces de Andalucía (ss. V-X). Los destinos de una aristocracia urbana", *Anuario de historia del derecho español*, 65, pp. 849-878.

GARCÍA MORENO, L. A. (2001): "Comercio y comerciantes en Málaga en época visigoda y bizantina", en WULFF ALONSO, F.; CRUZ ANDREOTTI, G. y MARTÍNEZ MAZA, C. (eds.): *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.): II Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga: Diputación de Málaga, pp. 663-680.

GARCÍA MORENO, L. A. (2005): "El cristianismo en las Españas: los orígenes", en SOTOMAYOR MURO, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (eds.): *El Concilio de Elvira y su tiempo*, pp. 169-193.

GARCÍA MORENO, L. A. (2006): "Andalucía y su imposible independencia (395-585 d.C.)", en GARCÍA MORENO, L. A. (coord.): *Andalucía en la antigüedad tardía: de Diocleciano a Rodrigo (Historia de Andalucía, Vol. II)*, pp. 39-81.

GARCÍA MORENO, L. A. (2007): "Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad", *Mainake*, 29, pp. 433-471.

GARCÍA RODRIGUEZ, C. (1966): *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda*. Madrid: CSIC - Instituto Enrique Flórez.

GARCÍA VARGAS, E. (2012): "Aspectos socioeconómicos de la antigüedad tardía en la Bética (siglos III-VII d.C.)", en BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. (Coords.): *La arqueología romana de la provincia de Sevilla: Actualidad y perspectivas*, pp. 235-253.

GARCÍA VARGAS, E. (2012): "La Sevilla tardoantigua. Diez años después (2000-2010)", en BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, pp. 881-925.

GARCÍA VILLADA, Z. (1929): *Historia eclesiástica de España (Vol. 1. El cristianismo durante la dominación romana. Parte 1)*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963): "Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962", *Archivo Español de Arqueología*, 36, pp. 170-177.

GARCÍA-ARENAL, M. (2003): “El entorno de los plomos: historiografía y linaje”, *Al-Qanṭara*, 24 (vol.2), pp. 295-325.

GARCÍA-COLLADO, M. (2013): “El enterramiento privilegiado de San Román de Tobillas (Tobillas, Álava)”, en COMPAÑY, G., FONTE, J., GÓMEZ-ARRIBAS, B., MORAGÓN, L. y SEÑORÁN, J. M. (coords.): *Actas de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología. Arqueología para el siglo XXI*, pp. 131-136.

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J. y VÁZQUEZ PAZ J. (2015): “Transformaciones urbanas en la Écija tardoantigua. De Colonia Augusta Firma a Astigi”, en ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.): *XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico (Vol.2)*, pp. 1857-1860.

GARCIA-DILS, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; VÁZQUEZ PAZ, J. y FOURNIER PULIDO, J. (2011): “La conversión de una porticus monumental de Colonia Augusta Firma en recinto funerario cristiano”, *Habis*, 42, pp. 263-291.

GARCÍA-GELABERT M^a P. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ J. M^a (1988): *Castulo, Jaén, España. II: El conjunto arquitectónico del Olivar (BAR International Series, 789)*. Oxford: British Archaeological Reports.

GARRIDO CASTELLANOS, C. (2009): “Un ejemplo de difusión arqueológica: el Museo Arqueológico de Martos (Jaén). Propuesta de un discurso expositivo itinerante”, *Arqueología y Territorio*, 6, pp. 257-265

GARRIGUET MATA, J. A. (2010): “Samuel de los Santos Gener y los inicios de la Arqueología Urbana en Córdoba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 11-18.

GEERTMAN, H. (2002): “La basilica maior di San Lorenzo”, en GUIDOBALDI, F. y GUIGLIA GUIDOBALDI, A. (eds.): *Ecclesiae Urbis (Atti del Congresso Internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, pp. 1225-1247.

GIANGRANDE, G. (2010): “La inscripción de Córdoba y el hexámetro rítmico latino”, *Veleia*, 27, pp. 373-374.

GIARDINA, A. (1999): “Eplosione di tardoantico”, en MAZZOLI, G. y GASTI, F. (Eds.): *Prospective sul tardoantico, Atti del Convegno di Pavia (27-28 novembre 1997)*, pp. 9-30.

GIL, J. y GONZÁLEZ, J. (1977): “Inscripción sepulcral de un noble visigodo de Igabrum”, *Habis*, 8, pp. 455-461.

GIMENO PASCUAL, H. y STYLOW, A. U. (2003): “Las inscripciones”, en BELTRÁN FORTÉS, J. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (coords.): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, pp. 149-218.

GIORDA, M. C. y ALCIATI, R. (2010): “Possessions and asceticism: Melania the Younger and her slow way to Jerusalem”, *Zeitschrift für Antikes Christentum*, 14, pp. 425-44.

GIULIANI, C. F. (2006): *L'edilizia nell'antichità*. Roma: Carocci.

GLASER, F. (1987): *Teurnia: Metropolis norici. Ein frühchristlicher Bischofssitz*. Viena: L. Merckle

GLASER, F. (2006): “Frühchristlicher kirchenbau im Alpenraum”, en HARREITHER, R.; PERGOLA, PH.; PILLINGER, R. y PÜLZ, A. (eds.): *Frühes Christentum zwischen Rom und Konstantinopel (Acta Congressus Internationalis XIV Archaeologiae Christianae: Vindobonae. 19-26.9.1999)*, pp. 131-143.

GLASER, F. (2013): “Continuità e discontinuità del Cristianesimo nella regione del Norico”, en POSSENTI, E. (ed.): *Chiese altomedievali in Trentino e nell'arco alpino orientale*, pp. 147-164.

GODOY ALCÁNTARA, J. (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

GODOY FERNANDEZ, C. (1989): “Arquitectura cristiana y liturgia: reflexiones en torno a la interpretación funcional de los espacios”, *Espacio, Tiempo y Forma (Prehistoria y Arqueología)*, 2, pp.355-387.

GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

GÓMEZ PALLARÉS, J. (1996): “Aproximación a un inventario de los mosaicos funerarios de época paleocristiana de Hispania”, *Cahiers des études anciennes*, 31, pp. 49-96.

GÓMEZ-MORENO, M. (1889): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada: Imprenta de la Lealtad.

GÓMEZ-MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.

GÓMEZ-MORENO, M. (1919): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Madrid: Centro de estudios históricos.

GOMEZ-MORENO, M. (1951): *El arte árabe español hasta los almohades (Ars Hispaniae, 3)*, pp. 19-44.

GÓMEZ-MORENO, M. (1966): “Primicias del arte cristiano español”, *Archivo Español de Arte*, 39, pp. 101-139.

GÓMEZ-MORENO, M. (1988): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada* (Edición facsímil con estudio preliminar de José Manuel Roldán Hervás). Granada: Universidad de Granada.

GONZÁLEZ BLANCO, A. (2004): “Thilo Ulbert, o la Antigüedad tardía como vocación arqueológica”, *Antigüedad y Cristianismo*, 21, pp. 609-615.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1988): “Epigrafía del yacimiento de La Cañada”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y ARCE MARTÍNEZ, J. (eds.): *Estudios sobre la Tabula Siarensis (Anejos de Archivo español de Arqueología, 9)*, pp. 91-117.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2001): “Inscripciones cristianas de Bonares. Un obispo de Ilipla del siglo V”, *Habis*, 32, pp. 541-552.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2002): “La epigrafía visigoda: tradición y originalidad”, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (ed.): *San Isidoro. Doctor Hispaniae*, pp. 35-50.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2014): “Epigrafía cristiana de la Bética. Nuevos testimonios”, en RUIZ ARZALLUZ, I. (Coord.): *Estudios de Filología e Historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel* (Vol. 1) (*Anejos de Veleia*, 32), pp. 355-367.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (1986): “El mito gótico en la historiografía del siglo XV”, *Antigüedad y Cristianismo*, 3, pp. 289-300.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2002): “Los godos en la historiografía del siglo XVIII. La función del mito gótico en la renovación del siglo: Juan Francisco de Masdeu y el regalismo”, en MARSILLA DE PASCUAL, F. (coord.): *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, pp. 455-476.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2004): “El mito gótico como configurador de la nación española” en CARMONA FERNÁNDEZ, F. y GARCÍA CANO, J. M. (eds.): *Europa y sus mitos*, pp. 128-141.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2008): “El mito gótico y la utopía de España (como nación)”, en CARMONA FERNÁNDEZ, F. y GARCÍA CANO, J. M. (coords.): *La utopía en la Literatura y en la Historia*, pp. 179-196.

GONZÁLEZ PARRILLA, J. M^a (2002): “Un aspecto del cristianismo en itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903”, *Spal*, 11, pp. 409-417.

GONZÁLEZ ROMÁN, C. y SALVADOR VENTURA, F. (1997): “La documentación epigráfica de Hispania meridional durante la antigüedad tardía. Aproximación a su génesis y transmisión”, *Antigüedad y Cristianismo*, 14, pp. 323-332.

GUERRERO MISA, L. J. (2014): “Una iglesia paleocristiana en La Roda de Andalucía (Sevilla)”, en *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía* (*Cuadernos de Estepa*, 1), pp. 46- 59.

GUERRERO MISA, L. J. y VENTURA MARTÍNEZ, J. J. (1987); “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la necrópolis de Las Huertas (La Roda de Andalucía, Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, Tomo III, pp. 330-336.

GURT ESPARRAGUERA, J. M^a (2001): “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: dinámicas urbanas”, *Zephyrus*, nº 53-54, pp. 443-471.

GURT ESPARRAGUERA, J.M.; GUARDIA PONS, M. y RIPOLL LÓPEZ, G. (2005): “Pere de Palol i Salellas”, *Pyrenae*, 36 (vol.2), pp. 5-7.

GUTIÉRREZ LLORET, S.; LEFEBVRE, B. y MORET, P. (2017): “La iglesia altomedieval de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz)” *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47 (vol.1), pp. 201-214.

GUTIÉRREZ MÉNDEZ, C. (1987): “Hallazgos de época visigoda en Antequera (Málaga)”, en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Vol. II), pp. 267-274.

HAENSCH, R. (2006): “Le financement de la construction des églises pendant l'antiquité tardive et l'evergetisme Antique”, *Antiquité tardive*, 14, pp. 47-58.

HATT, J. J. (1942): “Les monuments funéraires gallo-romains du Comminges et du Couserans”, *Annales du Midi*, 54, pp. 169-254.

HAUSCHILD, T. (2002): “Centcelles. Exploraciones en la sala de la cúpula”, en ARCE, J. (ed.): *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura* (Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 25), pp. 51-57.

HAUSCHILD, Th. (1982): “Técnicas y maneras de construir en la arquitectura paleocristiana hispánica”. PALOL, P. de (dir.): *II Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica (Montserrat 1978)*, pp. 71-86.

HERNÁNDEZ LOZANO, L. y VARGAS CANTO, S. (2010): “Los complejos cerámicos del anfiteatro de colonia patricia Corduba”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (eds.): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (Monografías de Arqueología cordobesa, 19) (Vol.1), pp. 311-328.

HERRERO ROMERO, s. (2015): “Félix Hernández y la restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba”, *Archivo Español de Arte*, 88, pp. 1-18.

HIDALGO PRIETO, R. (1993): “Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 91-134.

HIDALGO PRIETO, R. (1994): “Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla”, *Arte, Arqueología e Historia*, nº 1, pp. 15-18.

HIDALGO PRIETO, R. (1996): “El baptisterio de la Diputación Provincial”, en VV.AA.: *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de Patrimonio: Córdoba*, pp. 48-49.

HIDALGO PRIETO, R. (1996a): “Sobre la interpretación de las termas de Cercadilla (Córdoba)”, *Habis*, nº 27, pp. 189-204.

HIDALGO PRIETO, R. (1996b): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla: Consejería de Cultura.

HIDALGO PRIETO, R. (1998): “El triclinium triconque del Palatium de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 9, pp. 273-302.

HIDALGO PRIETO, R. (1999b): “Lampadio, obispo de Córdoba”, *Arte, Arqueología e Historia*, 6, pp. 89-93.

HIDALGO PRIETO, R. (2002): “De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del Palacio de Cercadilla”, en VAQUERIZO, D. (ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano, Vol. II*, Córdoba, pp. 343-372.

HIDALGO PRIETO, R. (2005): “Algunas cuestiones sobre la Corduba de la antigüedad tardía”, en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*, pp. 401-414.

HIDALGO PRIETO, R. (2008): "Villas", en P. LEÓN (ed.) *Arte Romano de la Bética*, pp. 329-347.

HIDALGO PRIETO, R. (2012): “Sobre el supuesto centro de culto cristiano del Anfiteatro de Córdoba”, *Habis*, 43, pp. 249-274.

HIDALGO PRIETO, R. (2012B): “El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba”, en GIRÓN, L. y PENSABENE, P. (eds.): *Seminario: Villas tardoantiguas. Arquitectura y cultura material* (16 de febrero de 2012).

HIDALGO PRIETO, R. (2012b): “En torno a la interpretación de la sala triabsidada del Palatium de Corduba”, *CuPAUAM*, 37-38, pp. 655-670.

HIDALGO PRIETO, R. y FUERTES SANTOS, M^a C. (2001): “Córdoba, entre la Antigüedad clásica y el Islam: las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla”, *Cuadernos Emeritenses*, n^o. 17, pp. 223-264.

HIDALGO PRIETO, R. y FUERTES SANTOS, M^a C. (2010): “La transformación del paisaje del área noroccidental cordobesa y del palacio imperial de Maximiano tras la caída de la tetrarquía”, en GARCÍA A. (coord.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*, pp. 165-172.

HIDALGO PRIETO, R. y FUERTES SANTOS, M^a C. (2001): “Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla”, en VALDÉS, F. y VELÁZQUEZ, A. (eds.): *La islamización de la Extremadura romana (Cuadernos Emeritenses, 17)*, pp. 223-264.

HIDALGO PRIETO, R. y MARFIL RUIZ, P. (1992): “El yacimiento arqueológico de Cercadilla: Avance de resultados”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n^o 3, pp. 277-308.

HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1994): “Sobre la cronología e interpretación del Palacio de Cercadilla en Corduba”, *Chiron*, pp. 221-240.

HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A. (2001): “Posible baptisterio en el Palacio de la Merced”, en VAQUERIZO GIL, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, pp. 251-252.

HOLUM, K. G. y VIKAN, G. (1979): “The Trier Ivory, Adventus Ceremonial, and the Relics of St. Stephen”, *Dumbarton Oaks Papers*, 33, pp. 113-133.

HÜBENER, W. (1965): “Zur chronologischen Gliederung des Gräberfeldes von San Pedro de Alcántara, Vega del Mar (Prov. Málaga)”, *Madriider Mitteilungen*, 6, pp. 195-214.

HÜBNER, E. (1871): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlin: Berolini apvd Georgiym Reimervm.

HURTADO DE MOLINA, J. (2007): “Orígenes del culto a los mártires hispanorromanos Santos Acisclo y Victoria, Patronos de Córdoba y su Diócesis”, *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 12. Pags. 213-237.

ISLA FREZ, A. (1992): *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*. Madrid: CSIC.

JASTRZEBOWSKA, E. (1979): “Les scènes de banquet dans les peintures et sculptures chrétiennes des IIIe et IVe siècles”, *Recherches Augustiniennes*, 14, pp. 3-90.

JASTRZEBOWSKA, E. (2002): “S. Sebastiano, la più antica basilica cristiana di Roma”, en GUIDOBALDI, F. y GUIGLIA GUIDOBALDI, A. (eds.): *Ecclesiae Urbis (Atti del Congresso Internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, pp. 1141-1156.

JIMENA JURADO de, M. (1639): *Antigüedades del reino de Jaén*. Manuscrito. Madrid: Biblioteca Nacional (Sig.: MS-1180).

JIMÉNEZ PEDRAJAS, R. (1977): “Los mártires de Córdoba de las persecuciones romanas”, *Revista Española de Teología*, 37 (cuadernos 1 y 2), pp. 3-32.

JIMÉNEZ PEDRAJAS, R. (2017): *El santoral hispánico del martirologio de Usuardo. Estudio de las noticias y de sus fuentes* (en prensa).

JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., MARTÍN BUENO, M. (1992): *La Casa del Mitra, Cabra (Córdoba)*. Cabra: Ayuntamiento de Cabra.

JIMÉNEZ SANCHO, A. (2011): “La Encarnación antes de las setas”, en JIMÉNEZ MARTÍN, A. (ed.): *La Catedral sin la Catedral (XVIII edición Aula Hernan Ruiz)*, pp. 179-195.

JIMÉNEZ, H. y MORET, P. (2015): *Proyecto general de investigación. La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primera fase de excavaciones: octubre de 2014 - mayo de 2015*. (Literatura gris).

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a (2013): “Los edificios de culto durante la antigüedad tardía en Estepa (Sevilla). La documentación arqueológica”, en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana, LXV)*, Vol. II, pp. 1749-1758.

JUÁREZ MARTÍN, J. M^a (2014): “La antigüedad tardía en Estepa. La documentación arqueológica”, en *VII Jornadas sobre Historia de Estepa: De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*, pp. 114-129.

JUARISTI, J. (2000): *El bosque originario*. Barcelona: Taurus.

JURADO PÉREZ, S. (2010): “Origen y evolución del centro de poder de Córdoba durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)”, en GARCÍA, A. (Coord.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*, pp. 137-142.

- KAMPERS, G. (1979): *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*. Münster: Aschendorff.
- KAULICS, L. I. (2011): *Prayer for the dead from Ambrose to Gregory the Great (Theology and Liturgy)*. MA Thesis in Medieval Studies dirigida por György Geréby. Central European University of Budapest, 2011.
- KERESZTES, P. (1975): "Two Edicts of the Emperor Valerian", *Vigiliae Christianae*, 29 (vol. 2), pp. 81-95.
- KNAPP, R. C. (1983): *Roman Cordoba (Classical Studies, vol. 30)*. Berkeley: University of California Press.
- KRAUS, F. X. (1882): *Real-encyklopädie der christlichen alterthümer* (Vol. 1). Friburgo: Herder'sche verlagshandlung.
- KRAUTHEIMER, R. (1969): "Mensa, Coemeterium-Martyrium", en KRAUTHEIMER, R. *Studies in Early Christian, Medieval and Renaissance Art*, pp. 35-58. Publicado originalmente en *Cahiers Archéologiques*, 11 (1960), pp. 15-40.
- KRAUTHEIMER, R. (1984): *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Madrid: Cátedra.
- LA ROCCA, E. (2000): "Le basiliche cristiane "a deambulatorio" e la sopravvivenza del culto eroico", en ENSOLI, S. y LA ROCCA, E. (eds.): *Aurea Roma: dalla città pagana alla città cristiana*, pp. 204-220.
- LACORT NAVARRO, P. J. (1985): "Cereales en Hispania Ulterior: Silos de época ibero-romana en la Campiña de Córdoba", *Habis*, 16, pp. 363-388.
- LAGOSTENA GUTIÉRREZ, J. (2009): *Arqueología y cristianismo en el Fretum Gaditanum de los siglos V al VII. La basilica y necrópolis tardorromana de Ceuta* (Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Cádiz).
- LÁZARO SÁNCHEZ, M. J. (2008): "L' état actuel de la recherche sur le concile d'Elvire", *Revue des sciences religieuses*, 82 (vol. 4), pp. 517-546.
- LAZZARINI, F. (1999): "La basilica doppia paleocristiana", en ROSADA, G. (ed.): *Oppidum Nesactium: Una città istro-romana*, pp. 91-97.
- LEFORT, L. (1883): "Les scènes de banquets peintes dans les catacombes romaines et notamment dans celle des ss. Marcellin et Pierre", *Revue Archéologique*, 2, pp. 224-234.
- LENOIR, E. (2003): "Monuments du culte chrétien en Maurétaine Tingitane", *Antiquité Tardive*, 11, pp. 167-179.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2008): "Hacia un nuevo modelo de gestión arqueológica en Córdoba. El Convenio UCO-GMU", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 11-15.
- LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya", *Madridrer Mitteilungen*, 50, pp. 399-432.

LEONARDI, C.; RICCARDI, A. y ZARRI, G. (eds.) (2000). *Diccionario de los santos* (Vol. 1). Madrid: Editorial San Pablo.

LEPELLEY, C. (1997): “Evergetisme et Epigraphie dans l'Antiquite tardive: les provinces de langue latine”, en CHRISTOL, M. Y MASSON, O. (eds.): *Actes du Xe Congrès international d'épigraphie grecque et latine, Nîmes, 4-9 octobre 1992*, pp. 335-352.

LÓPEZ JIMÉNEZ, O. (2001): “Europa y la creación de los modelos célticos. El origen del paradigma étnico-cultural”, *Trabajos de Prehistoria*, 58, pp. 69-88.

LÓPEZ KINDLER, A. (2005): *Sidonio Apolinar. Poemas*. Madrid: Gredos.

LÓPEZ MARTÍN, J. (1983): “Los siete varones apostólicos y sus sedes”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 3, pp. 111-120.

LÓPEZ QUIROGA, J. (2002): “Actividad monástica y acción política en Fructuoso de Braga”, *Hispania Sacra*, 54, pp. 7-22.

LÓPEZ QUIROGA, J. (2003): “La fundación del monasterio Nono en Gaditanam Insulam (Vit Fruct. 14): Vocación monástica y política en Fructuoso de Braga”, en VV.AA. *Historia Antigua. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, pp. 283-296.

MACÍAS, M. (1906): “Apéndice VII: Cronicón de Idacio”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, P. *Episcopologio Asturicense*, Vol. I, pp. 237-309.

MALDONADO, L. (1979): *Génesis del catolicismo popular: el inconsciente colectivo de un proceso histórico*. Madrid: Ediciones cristiandad.

MANTEL, M^a M. (1996): “Problemas del rito nupcial en Hispania y Galia: siglos VI al XI (Nuevas reflexiones en torno a las obras de San Leandro y San Isidoro de Sevilla)”, *Estudios de Historia de España*, 5, pp. 5-20.

MARAVALL, P. (1989): “Songes et Visions Comme Mode d'Invention des Reliques”, *Augustinianum*, 29 (vol. 1), pp. 583-99.

MARCOS POUS, A. (1977): “Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a santa Eulalia de Mérida y a santa Eulalia de Barcelona”, *Corduba*, 4, pp. 3-66.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. (1983): “El edificio romano llamado «Pozo de la Nieve», en Dos Torres”, en MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. *Novedades de arqueología cordobesa: exposición Bellas Artes 83*. Córdoba: Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, pp. 27-28.

MARFIL RUIZ, P. (1996): “El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de santa Clara, de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, pp. 197-210.

MARFIL RUIZ, P. (1996a): “La Iglesia Paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)”, *Caetaria*, 1, pp.33-45.

MARFIL RUIZ, P. (1996b): “El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, pp.197-210.

MARFIL RUIZ, P. (1996b): “La Iglesia de Santa Catalina del antiguo convento de Santa Clara (Córdoba), aspectos arqueológicos”, en CANO NAVAS, M^a L. y LOZA AZUAGA M^a L. (Coords.): *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de patrimonio*, pp. 52-54.

MARFIL RUIZ, P. (1996c): “La Iglesia Paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)”, *Caetaria*, 1, pp. 33-45.

MARFIL RUIZ, P. (2000): “La Sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica”, en GURT, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión de arqueología Cristiana Hispánica*, pp.157-176.

MARFIL RUIZ, P. (2000): “La sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica”, en GURT, J. M. y TENA, N. (eds.): *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 de abril 1998*, pp. 157-176.

MARFIL RUIZ, P. (2001): “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”, *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, pp.117-141.

MARFIL RUIZ, P. (2001): “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”, en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, pp. 117-141.

MARFIL RUIZ, P. (2006): “La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba”, *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, 6, pp. 35-58.

MARFIL RUIZ, P. (2011): “El complejo cristiano de Cercadilla (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 21-22, pp. 241-252.

MARFIL RUIZ, P., (2000): “La Sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica”, GURT, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión de arqueología Cristiana Hispánica*, pp. 157-176.

MARFIL, P. (2001): “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”, *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, pp. 117-141.

MARFIL, P. (2006): “La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba”, *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, 6, pp. 35-58.

MARFIL, P. (2007): “La Basílica de San Vicente: En la Catedral de Córdoba”, *Arte, arqueología e historia*, 14, pp. 185-196.

MARGANI, G. (2005): *Celle tricore. Edifici a pianta trilobata nella tradizione costruttiva siciliana*. Enna: Il Lunario.

MARQUEZ TRIGUERO, E. (1979): “Dos Torres. Hallazgo de una probable basílica paleocristiana”, *Diario Córdoba*, 22/11/1979.

MÁRQUEZ, C.; HIDALGO, R. y MARFIL, P. (1992): El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en Colonia Patricia Corduba”, *L’Africa romana*, X, pp. 1039-1047.

MARTÍN CAMACHO, J. (2010): *Carmina Latina Epigraphica Baeticae ex schedis*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2010): “La formación de la tierra de Guadix (Granada)”, en MALPICA CUELLO, A.; PEINADO SANTAELLA, R. G. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (eds.): *Historia de Andalucía. VII coloquio. ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, pp. 49-64.

MARTÍN LÓPEZ, E. (2011): “La salvación del alma a través de las inscripciones medievales”, en GALENDA DÍAZ, J. C. y SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de (Dir.): *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, pp. 255- 279.

MARTÍNEZ CAVERO, P. y BELTRÁN CORBALÁN, D. (2006): “La desaparición de Orosio en Menorca”, *Antigüedad y Cristianismo*, 23, pp. 591-600.

MARTÍNEZ DIEZ, G. (1959): “El patrimonio eclesiástico en la España visigoda: estudio histórico-jurídico”, *Miscelánea Comillas*, 32 (vol 17), pp. 5-200.

MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. (1973): “Paulino de Nola e Hispania”, *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, 7 (nº 2), pp. 27-33.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1941): “Nuevas fibulas aquiliformes hispanovisigodas”, *Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 33-54.

MARTÍN-GIL, F. J.; RAMOS-SÁNCHEZ, Mª C.; MARTÍN-RAMOS, P. Y MARTÍN-GIL, J. *Sobre un fragmento de casco de parada de caballería romana hallado en “Las Bóvedas” (San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga)* (Literatura Gris).

MASCARAQUE, Mª C. (1979): “Posible Baptisterio en Dos Torres (Córdoba)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 11-12, pp. 77-79.

MATA CARRIAZO, J. (1925): “El sarcófago cristiano de Berja”, *Archivo español de Arte y Arqueología*, 1, pp. 197-218.

MATA CARRIAZO, J. (1931): “Un sarcófago protocristiano en el Prado de Sevilla”, *Archivo español de Arte y Arqueología*, 20, pp. 113-118.

MATEU Y LLOPIS, F. (1949): “La Ceca visigoda de Córdoba. Notas sobre sus acuñaciones”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 61, pp. 45-64.

MAYMÓ CAPDEVILA, P. (2000): “Maximiniano en campaña: matizaciones cronológicas a las campañas hispanas y africanas del Augusto Hercúleo”, *Polis*, nº 12, pp. 229-257.

MEIGNE, M. (1975): "Concile ou collection d'Elvire", *Revue d'histoire ecclésiastique*, 70, pp. 361-387.

- MELCHOR GIL, E. (1987): "La red viaria romana de la campiña de Córdoba, II: la vía Corduba-Anticaria", en CRIADO DE VAL, M. (coord.): *Caminería Hispánica: Actas del II Congreso Internacional sobre Caminería Hispánica*, vol. I, pp. 37-49.
- MELCHOR GIL, E. (1990): "Comunicaciones entre Astigi y la campiña de Córdoba, en época romana: vía Augusta y camino de metedores", *Ariadna*, 8, pp. 70-97.
- MELCHOR GIL, E. (1991): "La red viaria romana de la campiña de Córdoba: sector Oriental", en ARANDA DONCEL, J. (coord.): *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, pp. 151-171.
- MELCHOR GIL, E. (1993): "Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana", *Espacio, Tiempo y Forma, (Serie II, Historia Antigua)*, 6, pp. 443-466.
- MELCHOR GIL, E. (1994): "consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana", *Studia Histórica - Historia Antigua*, 12, pp. 61-81.
- MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Cajasur. Monte de piedad y caja de ahorros de Córdoba
- MELCHOR GIL, E. (1999): "Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el Valle Medio del Betis y la zona costera malagueña durante el Alto Imperio", *Habis*, 30, pp. 253-269.
- MELCHOR GIL, E. (2004): "El territorio", en DUPRÉ RAVENTÓS, X. (ed.): *Córdoba. Colonia Patricia Corduba (Las capitales provinciales de Hispania, 1)*, pp. 105-117.
- MELCHOR GIL, E. (2007): "La romanización de la Subbética cordobesa: ciudades, élites y vida municipal", en ARANDA, J. et alii (eds.): *Almedinilla. Arqueología, Historia y Heráldica, Córdoba*, pp. 45-53.
- MELCHOR GIL, E. (2009): "El Baetis y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana", *Anas*, 21-22, pp. 163-191.
- MÉNDEZ GRANDE, G. (2005): "Mensae funeraria en Augusta Emérita", en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, pp. 475-482.
- MENDIETA EID, G. (2016). *Arquitectura y cultura de la nieve en Andalucía. La revalorización patrimonial del Pozo de la Nieve de Dos Torres (Córdoba)*. Pozoblanco: Ayuntamiento de Dos Torres.
- MESTRE, A. (1968): *Ilustración y reforma de la Iglesia: Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- MIRANDA, S. (2004): "Un ejemplo de historiografía cordobesa: D. Samuel de los Santos Gener", *Arte, Arqueología e Historia*, 11, pp. 78-81
- MOLAJOLI, B. (1940): "Le costruzioni precufriane di Parenzo", *Le Arti*, 18 (Anno 2, fascículo 2), pp. 92-104

MOLINA EXPÓSITO, A. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): “Una aportación a las necrópolis tardorromanas de Córdoba. El sector funerario de la calle lucano nº 7 y 9 de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 355-389.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (1997): *Torremilano y Torrefranca. Hidalguía y heráldica*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Diputación Provincial de Córdoba.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (2006): *Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Dos Torres*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Diputación Provincial de Córdoba.

MOLINERO MERCHÁN, J. A. (2008): *Bibliotecas históricas de Los Pedroches*. Córdoba: Ayuntamiento de Dos Torres y Fundación Cajasol.

MONTANERO VICO, D. (2005): “La problemática sobre el limes bizantino en la península ibérica: ¿realidad histórica o construcción historiográfica?”, *Ex novo*, 2, pp. 45-64.

MORALES de, A. (1791): *Crónica General de España (Tomo VI)*. Madrid: oficina de D. Benito Cano.

MOREAU, PH. (2015): “Cermatius libertvs et alvmnvs? à propos d’une inscription ibérique (ZPE, 194, 2015)”, *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes*, 89, pp. 151-156.

MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa suburbana de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla.

MORENO FRAGINALS, M. (1967): “La Historia como arma”, *Casa de las Américas*, 40 (Año VII), pp. 20-28.

MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, D. (2002), “La recuperación de nuestra historia. Intervención arqueológica en la ladera sur del barrio de La Villa de Cabra”, *El Paseo Cultural*, 10, pp. 5-26.

MUÑIZ GRIJALVO, E. (2002): “La cristianización del espacio funerario en los siglos II y III d.C.”, *Arys*, 5, pp. 123-132.

MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M^a T. (1995): *Tradición literaria y formular en los epítafios latinos de la Hispania cristiana*. Vitoria.

MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M^a T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): “Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat al-Zabra*, 5, pp. 257-290.

MURILLO, J. et alii (2010): “La transición de la Civitas clásica cristianizada a la Madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. Fco. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología cordobesa, 19)*, vol. II, pp. 503-547.

MURILLO, J. F.; GUTIÉRREZ M^a I.; RODRIGUEZ, M^a C. y RUIZ LARA, D. (2010): “La secuencia histórica del Anfiteatro”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO,

J. F. (eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (Vol.1), pp. 250-310.

NAGY, L. (1934): "I ricordi cristiano-romani trovati recentemente in Ungheria", en *Atti del III Congresso Internazionale di Archeologia Cristiana (Ravenna, 25-30 settembre 1932)*, pp. 293-310.

NAVARRO SUÁREZ, FCO. J. (1999): "Cayetano de Mergelina o una Fe para actuar", en NOGUERA CELDRÁN, J. M. (coord.): *Arquitectura de la Antigüedad tardía en la obra de C. de Mergelina: los mausoleos de La Alberca y Jumilla*, pp. 12-34.

NEUSS, W. (1962): *Historia de la Iglesia (tomo III: La Iglesia en la Edad Media)*. Madrid: Rialp.

NIETO CUMPLIDO, M. (1998): *La catedral de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1942): "La basílica de San Vicente y la gran Mezquita de Córdoba. Nuevo examen de los textos", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 7, N° 2, pp.347-366

OCAÑA TORREJÓN, J. y RODRÍGUEZ ADRADOS, A. (1962): "El yacimiento Majadaiglesia - Virgen de las Cruces", en OCAÑA TORREJÓN, J. *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*, pp. 121-147.

OEPEN, A. (2001): "Rasgos generales del sarcófago paleocristiano en Hispania", en CONDE GUERRI, M^a. E. y NOGUERA CELDRÁN, J. M. (eds.): *El sarcófago romano: contribuciones al estudio de su tipología, iconografía y centros de producción*, pp. 257-272.

OEPEN, A. (2012): *Villa und christlicher Kult auf der Iberischen Halbinsel in Spätantike und Westgotenzeit*. Wiesbaden: Reichert.

OLMO ENCISO, L. (1982): "Informe preliminar de las excavaciones realizadas en el antiguo Convento de Santa Clara en Córdoba", en RAMÍREZ LAGUNA, A. y DE LA FUENTE DARDER, F. (1982): *Proyecto de consolidación y restauración de la mezquita de Santa Clara en calle Rey Heredia n° 22. Córdoba* (literatura gris).

OLMO ENCISO, L. (1988): "Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La Basílica de Recópolis", *Archivo Español de Arqueología*, 61 (vol. 157-158), pp. 157-178.

OLMO ENCISO, L. (1991): "Ideología y Arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX", en ARCE, J. y OLMOS, R. (eds.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, pp. 156-161.

ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2009): "Colonia Romula Hispalis. Nuevas perspectivas a partir de los recientes hallazgos arqueológicos", GONZÁLEZ, J.y PAVÓN, P. (eds.): *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, pp. 65-98.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013):

“Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental”, *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): “Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental”, *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SÁNCHEZ VELASCO, J.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): “Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental”, *Antiquité Tardive*, 21, pp. 321-374.

ORDÓÑEZ AGULLA, S.; SAQUETE CHAMIZO, J. C. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2014): “Un gobernador de la Bética en una inscripción edilicia hallada en Astigi”, *Epigraphica*, 76 (1-2), pp. 301-322.

ORLANDIS, J. (1956): “Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 26, pp. 5-46.

ORLANDIS, J. (1960): “Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 30, pp. 49-88.

ORLANDIS, J. (1976): *La iglesia en la España visigótica y medieval*. Pamplona: Eunsa.

ORLANDIS, J. y RAMOS-LISSON, D. (1986). *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*. Pamplona: Universidad de Navarra

ORTEGA ALBA, F. (1974): *El Sur de Córdoba: estudio de geografía agraria*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

ORTEGA Y GASSET, J. (2006). *La España invertebrada*. Madrid: Espasa-Calpe.

ORTIZ JUAREZ, D. et alii (1983): *Catálogo histórico artístico de la provincia de Córdoba (Tomo II: Cabra-El Carpio)*. Córdoba: Diputación Provincial.

ORTIZ MIER, A. (1990): *Padrones de Hidalguía del Valle de Soba (1605-1842)*. Santander: Archivo Histórico Provincial de Cantabria.

OUSTERHOUT, R. (2008): *Master Builders of Byzantium*. Philadelphia: UPenn Museum of Archaeology

PALAZZO, E. (1998): *A History of Liturgical Books from the Beginning to the Thirteenth Century*, Liturgical Press.

PALOL SALELLAS, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España romana: siglos IV-VI*. Madrid: Instituto Enrique Flórez.

PALOL, P. DE (1989): “El baptisterio en el ámbito arquitectónico de los conjuntos episcopales urbanos”, en DUVAL, N. (ed.): *Actes du XIe congrès international d'archéologie chrétienne. Lyon, Vienne, Grenoble, Genève, Aoste, 21-28 septembre 1986*, pp. 559-605.

PALOL, P. de (1991): “La arquitectura romano-cristiana de tiempos visigodos hasta el siglo VII. La llamada fase de transición”, en MENÉNDEZ PIDAL, R. y JOVER ZAMORA, J. M^a (Dir.): *Historia de España. Vol. 3.2 (España Visigoda: La monarquía, la cultura, las artes)*, pp. 285-337.

PALOL, P. y SOTOMAYOR, M. (1972): "Excavaciones en la villa romana de Bruñel (Quesada), de la provincia de Jaén", *Actas del VIII Congreso internacional de Arqueología Cristiana*, pp. 375-381.

PARGOIRE, J. (1906): “Les monastères doubles chez les Byzantins”, *Échos d'Orient*, 56 (tomo 9), pp. 21-25.

PASCUAL BAREA, J. (2010): “Los Anales de Morón de Antonio Bohorques Villalón”, en REINA MACÍAS, J. (ed.): *Actas del VI Encuentro Provincial de Investigadores Locales*, pp. 43-55.

PASTOR, J. L. y VADILLO, A. (1996): “Romanización y reconquista. Su tratamiento en la enseñanza media”, en HIDALGO DE LA VEGA, M^a J.; PÉREZ Y PÉREZ, D. y RODRÍGUEZ GERVÁS, M. J. (eds.): *Romanización" y "Reconquista" en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas (Acta Salmanticensis, 105)*, pp.81-88.

PAULOCCHI, F. (2002): *L'arte del vetro inciso a Roma ne IV secolo d.C.* Firenze: All'Insegna Del Giglio.

PAVOLINI, C. (2002): “La basilica costantiniana di S. Agnese”, en GUIDOBALDI, F. y GUIGLIA GUIDOBALDI, A. (eds.): *Ecclesiae Urbis (Atti del Congresso Internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, pp. 1203-1224.

PENCO VALENZUELA, F. (2000): “Un pavimento musivo de influencia bizantina en el antiguo Convento de Santa Clara de Córdoba”, en GURT ESPARRAGUERA, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunión d'Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 d'abril de 1998*, págs. 245-262.

PENCO VALENZUELA, F. (2002): “Apuntes sobre un excepcional mosaico de influencia bizantina en el antiguo convento de Santa Clara”, *Meridies*, 5-6, pp. 7-28.

PENCO VALENZUELA, R. (2004): “Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Ronda del Marrubial, esquina Poeta Solís y Vázquez Venegas de Córdoba” en *AAA'2004*, I. Sevilla, pp. 484-495.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1932): “La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)”, *Archivo Español de Arte*, 22, pp. 53-72.

PÉREZ DE ÚRBEL, J. (1932): “Los monjes españoles en los tres primeros siglos de la Reconquista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 101, pp. 23-113.

PÉREZ DE ÚRBEL, J. (1954): *Los monjes españoles en Edad Media* (Vol. I).Madrid: Ediciones Ancla.

PÉREZ DE ÚRBEL, J. (1954b): *Los monjes españoles en Edad Media* (Vol. 2). Madrid: Ediciones Ancla.

PÉREZ MARINAS, I. (2013): “Regnum Gothorum y regnum Hispaniae en las crónicas hispano-cristianas de los siglos VIII y IX: continuación, fin o traslado en el relato de la conquista árabe”, *Estudios Medievales Hispánicos*, 2, pp. 175-200.

PERICH ROCA, A. (2015): “La casa urbana de elite en las ciudades de la Hispania tardoantigua (ss. IV-V d.C.)” en ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.): *XVIII CLAC: Centro y periferia en el mundo clásico* (Vol.2), pp. 1797-1800.

PIETRI, C. (1978): “Recherches sur les domus ecclesiae”, *Revue des Études Augustiniennes*, 24, pp. 3-21.

PIETRI, C. (1997): “Inscriptions funéraires latines”, en PIETRI, C. *Christiana respublica. Éléments d'une enquête sur le christianisme Antique* (Vol. 3), pp. 1407-1468.

PIVA, P. (2010): “Edilizia di culto cristiano a Milano, Aquileia e nell'Italia settentrionale fra IV e VI secolo”, en DE BLAAUW, S. (ed.): *Storia dell'architettura italiana. Da Costantino a Carlo Magno*, pp. 98-145.

PIZARRO BERENGENA, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

PORTERO SANCHEZ, L. (1965): “Iglesias y monasterios propios. Una página de nuestra historia medieval”, *Salmanticensis*, 12 (Vol. 1), pp. 33-56.

POSAC MON, C. y PUERTAS TRICAS, R. (1989): *La basílica paleocristiana de Vega del Mar*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Marbella (Málaga).

PUERTA, C. y STYLOW, A. (1985): "Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba", *Gerión*, 3, pp. 317-346.

PUERTAS TRICAS, R. (1975): *Iglesias hispánicas (Siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid: Patronato Nacional de Museos.

QUENTIN, H. (1908): *Les martyrologes historiques du moyen age*. Paris: Librairie Victor Lecoffre-J. Gabalda & Cía.

QUINTERO ATAURI, P. (1929): *Excavaciones en Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1928 (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 99)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1875): *Paseos por Córdoba. O sean Apuntes para su Historia* (Vol. III). Córdoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (Tomo II)*. Córdoba: Manté.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1856). *Indicador cordobés. O sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Imprenta y Litografía de Fausto García Tena.

RAMOS LIZANA, M. (2008): Las excavaciones de Pérez de Barradas en la basílica y necrópolis paleocristiana de la Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga), en

SALAS VÁZQUEZ, E. (dir.): *Arqueología, América, Antropología: José Pérez de Barradas, 1897-1981*, pp. 179-197.

RAMOS, R. (2013): "A vueltas con la Crónica del rey don Rodrigo", *Tirant*, 16, pp. 353-368.

RAYA PRAENA, I.; BURGOS JUÁREZ, A.; FERNÁNDEZ-ARAGÓN SÁNCHEZ, I.; LIZCANO PRESTEL, R. y PÉREZ BAREAS, C. (2003): *Carta arqueológica municipal de Guadix*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (literatura gris).

RECIO VEGANZONES, A. (1968): "Una tapa de sarcófago constantiniano hallada en Alcaudete", *Antonianum*, 43, pp. 21-52.

RECIO VEGANZONES, A. (1969): "El sarcófago romano paleocristiano de Martos (España)", *Antonianum*, 44, pp. 93-136.

RECIO VEGANZONES, A. (1972): "Tapas romanas de sarcófagos paleocristianos en Hispania", *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Studi di Antichità Cristiana, 30)*, pp. 409-430.

RECIO VEGANZONES, A. (1973): "Fragmentos de sarcófagos romano-cristianos en Andalucía", *Antonianum*, 48, pp. 343-360.

RECIO VEGANZONES, A. (1978): "Baetica paleocristiana y visigoda. Estepa y Osuna", *Rivista di Archeologia Cristiana*, 54, pp. 23-82.

RECIO VEGANZONES, A. (1984): "Cinco inscripciones de Córdoba y su provincia", *Corduba Archaeologica*, 14, pp.61-77.

RECIO VEGANZONES, A. (1989): "La inscripción poética monumental del antiguo baptisterio de la sede Tuccitana (Martos) en la Baetica", en DUVAL, N. (ed.): *Actes du XIe congrès international d'archéologie chrétienne. Lyon, Vienne, Grenoble, Genève, Aoste, 21-28 septembre 1986*, pp. 837-857.

RECIO VEGANZONES, A. (1994): "Ostippo tardorromana y visigoda: un nuevo capítulo de su historia a través de sus monumentos cristianos (S. IV al VII)", en MARTÍN BARRIONUEVO, J. (ed.): *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*, pp. 47-82.

RECIO VEGANZONES, A. y FERNÁNDEZ- CHICARRO, C. (1959): "La colección de antigüedades arqueológicas del Padre Fr. Alejandro Recio. Objetos procedentes de Martos", *Boletín de Estudios Gienenses*, 6, pp. 121-159.

REDEL, E. (1904): *Biografía del Doctor D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, escritor cordobés del siglo XVIII y juicio crítico de sus obras*, Córdoba: Escuelas-Asilo.

REY PASTOR, A. (1932): *El Circo Romano de Toledo*. Toledo: A. Medina.

REY PASTOR, A. (1932b): "Resto del arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo)", *Toletum*, 50-53 (primera época), pp. 57-72.

REYES GUERRERO, J. A. (ed.) (2015): *El siglo de Osio de Córdoba. Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos

RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

RIESCO TERRERO, A. (1988): "Tres lápidas funerarias con epígrafes latinos de los siglos IX-XI conservadas en la Alcazaba de Málaga", *Mainake*, 10, pp. 185-212.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I: Prehistoria y Arqueología*, 2, pp. 389-418.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1992): "Historia del Arte y Arqueología", en RIPOLL LÓPEZ, G. (coord.): *Arqueología, hoy*, pp. 89-94.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1993): "Sarcófagos de la antigüedad tardía hispanica : importaciones y talleres locales", *Antiquité tardive*, 1, pp. 153-158.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1996): "Acerca de la supuesta frontera entre el Regnum visigothorum y la Hispania bizantina", *Pyrenae*, 27, pp.251-267.

RIPOLL LÓPEZ, G. (2000): "Sedes regiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía", en RIPOLL LÓPEZ, G. y GURT ESPARRAGUERA, J. M. (eds.): *Sedes regiae (ann. 400-800) (Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25)*, pp. 371-401.

RIPOLL LÓPEZ, G. (2009): "Corpus Architecturae Religiosae Europae, saec. IV-X (CARE-Hispania)", *Mainake*, 31, pp. 229-242.

RIPOLL LOPEZ, G. y VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1999): "Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispania de la Antigüedad tardía", en PERGOLA, P. (ed.): *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.): Atti della giornata tematica dei Seminari di Archaeologia Cristiana*, pp. 101-165.

RIPOLL LOPEZ, O. y RIPOLL LÓPEZ, G. (1988): "Los conceptos de arqueología e historia del arte antiguo y medieval; apuntes historiográficos", *Espacio, Tiempo y Forma, (Serie II) Historia Antigua*, 1, pp. 411-426.

RIPOLL, G. (1989): "Historiografía y numismática visigodas entre los siglos XVI y XVIII: Ambrosio de Morales y Enrique Flórez", en BARRAL I ALTET, X. (Dir.): *Archéologie aujourd'hui. Les Mérovingiens, archéologie et historiographie, (Collection Archéologie aujourd'hui, 2)*, pp. 58-64.

RIPOLL, G.; CARRERO, E.; RICO, D.; TUSET, F.; VELÁZQUEZ, I.; LÓPEZ BATLLE, A.; MAS, C.; VALLS, M. y CAU, M. A. (2012): "La arquitectura religiosa hispánica del siglo IV al X y el proyecto del Corpus Architecturae Religiosae Europae (CARE)- Hispania", *Hortus Artium Medievalium*, 18 (vol. 1), pp. 45-73.

RIU, M. (1982): "Nuevos temas de arqueología medieval andaluza", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2, pp. 93-101.

RODRÍGUEZ AGUILERA, Á. (2008): *La Torre de la Plata de Doña Mencía*. Doña Mencía: Ayuntamiento de Doña Mencía.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES J. M^a; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; PÉREZ TOVAR M^a (2014): (2014): “La villa romana de los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis”, *Romvla*, 13-14, pp. 475-501.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES J. M^a; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; PÉREZ TOVAR M^a J. y MARÍN DÍAZ, P. (2014b): "La villa bajoimperial y tardo antigua de los Mondragones (Granada)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 24, pp. 459-496.

RODRIGUEZ ALONSO, C. (1975): *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla: estudio, edición crítica y traducción*. León: Centro de estudios e investigación "san Isidoro", Archivo histórico diocesano y Caja de ahorros y monte de piedad de León.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1987): “Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda (I)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113, pp. 141-153.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1988): *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2000): “El sarcófago romano de Carteia conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz”, *Caetaria*, 3, pp. 79-95.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2002): “Un sarcófago del museo arqueológico provincial de Sevilla y su relación con otros sarcófagos hispanos de estrígiles”, *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 24, pp. 275-297.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2011): “Notas sobre algunas antiguas investigaciones arqueológicas en Carteia”, *Baetica*, 33, pp. 111-175.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2015): *La caja de sarcófago decorada de “La Peñuela”* (La pieza del mes. 21 de marzo de 2015), Jerez: Museo Arqueológico Municipal de Jerez y Asociación de Amigos del Museo.

ROHAULT DE FLEURY, CH. (1883): *La Messe. Études archéologiques sur ses monuments (Vol. 1)*, Paris: Vve A. Morel et cie.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, (Monografías de Arquitectura Romana, 1), Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2011): “Julio Martínez Santa-Olalla, una biografía pendiente (1905-1972)”, en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (coords.): *Carteia III*, pp. 121-144.

ROMERO DE TORRES, E. (1908): “Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53, pp. 514-523.

ROMERO DE TORRES, E. (1909): “La ermita de los Santos en Medina Sidonia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, pp. 45-54.

ROMERO DE TORRES, E. (1909b): "Inscripciones romanas y visigóticas de Medina Sidonia, Cádiz y Vejer de la Frontera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, pp. 89-103.

ROMERO MOLERO, A. (2009): "D. Francisco Collantes de Terán y Delorme (1899-1977). Un ejemplo de arqueología en la posguerra", en VVAA. *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica* (Tomo II), pp. 797-800.

ROMERO MOLERO, A., (2011): "Biografía de Francisco Collantes de Terán y Delorme", en ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (ed.): *Carteia III. Memorial*. Madrid, 173-183.

ROSSI, G. B. (1878): "Basilica dei SS. Pietro e Paolo e reliquie quivi collocate in Loja (Spagna) nel secólo quinto", *Bulletino di Archeologia Cristiana* (Serie 3), pp. 37-43.

RUIZ BLANCO, J. (1914): "La basílica visigoda de Alcaracejos (Córdoba)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, pp. 473-475.

RUIZ BUENO, M. D. (2015) "El kardo maximus de Córdoba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 25-26, 83-113.

RUIZ BUENO, M. D. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Córdoba.

RUIZ CECILIA, J. I.; ROMÁN PUNZÓN, J. M. y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2014): "Los hallazgos de 1802 en el paraje de la Piedra del Cristiano (Osuna, Sevilla) conservados en la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 211 (Vol. II), pp. 377-400.

RUIZ OSUNA, A. M. (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (Ss. I. a.C. - II d.C.)* (Monografías de Arqueología Cordobesa, 16). Córdoba: Universidad de Córdoba.

RUIZ PRIETO, E. (2013): "Itálica tardoantigua: reflexiones y asignaturas pendientes", *Ligustinus*, 1, pp. 81-117.

RUIZ PRIETO, E. y HERRERA JIMÉNEZ, M^a M. (2014): "La ermita de San Ambrosio (Barbate, Cádiz): ¿Una iglesia construida en el siglo VII?", *Ligustinus*, 3, pp. 14-35.

RUIZ ZAPATERO, G. y ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2002): "Etnicidad y Arqueología: tras la identidad de los Vettones", *SPAL*, nº 11, pp. 253-275.

RUS PUERTA de, F. (1634): *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén*. Jaén: Imprenta de Francisco Pérez de Castilla.

SÁEZ, A. J. (2014): "El ingenio de la diplomacia Saavedra Fajardo, el conde de Rebolledo y los reyes del norte", *Studia Aurea*, 8, pp. 91-110.

SALÍN, E (1952): *La civilisation mérovingienne. d'après les sepultares, les textes et le laboratoire*. París, Picard. (4 vols).

- SALVADOR VENTURA, F. (1990): *Hispania meridional entre Roma y el Islam: economía y sociedad*. Granada: Universidad de Granada.
- SALVADOR VENTURA, F. y JESÚS COBO, A. (2001): “Propuesta de topografía monástica meridional en época hispano-visigoda”, *Florentia Iliberritana*, 12, pp. 351-363.
- SALVATIERRA CUENCA, V. y VASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1991): “La Arqueología visigoda y su reflejo en la historiografía provincial: El caso de Jaén”, en ARCE, J. y OLMOS, R. (eds.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, pp. 197-20.
- SALZMAN, M. R. (1990): *On Roman Time: The Codex-Calendar of 354 and the Rhythms of Urban Life in Late Antiquity*. Berkeley-Los Ángeles: California University Press.
- SAN BERNARDINO CORONIL, J. (1996): *El santo y la ciudad. Una aproximación al patrocinio cívico de los santos en época teodosiana (386-410 d.C.)*. Écija: Gráficas Sol.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra sagrada o Memorial de los santos de Córdoba (Tomo II)*. Córdoba: Oficina de Juan Rodríguez.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2002): *Arqueología y Humanismo: Ambrosio de Morales (Monografías de Arqueología Cordobesa, 4)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002): “La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario romano cordubense”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional (vol. 2)*, pp. 325-342.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2005): “Las necrópolis de Corduba durante la Antigüedad tardía”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 21, pp. 165-177.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2005a): “Las necrópolis de Corduba durante la Antigüedad tardía”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 21, pp. 165-177.
- SANCHEZ RAMOS, I. (2005b): “Topografía y ritos funerarios en la Corduba de finales del Imperio”, en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*, pp. 429-433.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): “La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: Corduba en la Antigüedad Tardía”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 85-102.
- SANCHEZ RAMOS, I. (2006a): “La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: Corduba en la Antigüedad Tardía”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 85-102.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006b): “La cristianización de las áreas funerarias en la antigüedad tardía. La situación en Córdoba”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León (Vol. 2)*, pp. 367-380.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2007): “Decoración arquitectónica y escultura Litúrgica en Corduba”, en *Hortus Artium Medievalium*, 13 (Vol. 2), pp. 423-440.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2007b): “La cristianización de las necrópolis de Corduba. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos”, *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 191-206.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2009): “Arquitectura sacra de época tardía en Hispalis. Algunas reflexiones”, *Archivo Español de Arqueología*, 82, pp. 255-274.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2009b): “Sobre el grupo episcopal de Corduba”, *Pyrenae*, 40 (vol.1), pp. 121-147.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): “Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía”, *Antiquité Tardive*, 18, pp. 243-276.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2014): *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía (BAR International Series, 2606)*, Oxford: Archeopress.

SÁNCHEZ RAMOS, I.; BARROSO CABRERA, R. MORÍN DE PABLOS, J. y VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2015): “Topografía eclesiástica de la Bética en la Antigüedad Tardía a través del corpus epigráfico”, *Romvla*, 14, pp. 221-265.

SÁNCHEZ RAMOS, V. (2011): “El sarcófago de Berja: Descubrimiento y compra”, *Farua*, 14, pp. 367-368.

SÁNCHEZ ROMERO, A. (2002): “La necrópolis visigoda de las Campanas”, *El Bermejino*, Septiembre de 2002, pp. 9-10.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008): “El sarcófago tardoantiguo del camino viejo de Almodóvar (o de los límites de la iconografía)”, *SPAL*, 17, pp.335-347.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008b): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2008c): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Córdoba: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2010): “El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: Territorio, arquitectura y liturgia”, *Huelva Arqueológica*, 22, pp. 97-136.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2011): “New lines of enquiry in the study of the late antiquity of Baetica (II). Archaeological topography of the city of Córdoba”, En

HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D. (ed.): *New Perspectives on Late Antiquity*, pp. 206-228.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2015): “Avance de estudio de piezas tardo antiguas”, en TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (dir.): *Memoria final proyecto general de investigación. Análisis arqueológico del Alcázar de Sevilla II (2010-2015)* (Vol. II), pp. 99-126 (Literatura gris).

SÁNCHEZ VELASCO, J. y BOTELLA ORTEGA, D. (2008): *La Basílica de Coracho (Al-Yussana, Monografías de Patrimonio Arqueológico y Etnológico de Lucena, 1)*, Lucena: Ayuntamiento de Lucena.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013): “El martyrium paleocristiano de Coracho (Lucena, Córdoba) y sus reformas bizantina y visigoda”, en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (Eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana, LXV)* (Vol. II), pp. 1703-1716.

SÁNCHEZ VELASCO, J. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2013): “Las basílicas visigodas rurales del sureste de la provincia de Córdoba. Arquitectura y decoración arquitectónica”, en BRANDT, O.; CRESCI, S.; LÓPEZ QUIROGA, J. y PAPPALARDO, C. (eds): *Episcopus, ciuitas, territorium. Acta XV Congressus Internationalis Archaeologicae Christianae, Toledo, 8-12.9.2008 (Studi di Antichità Cristiana, LXV)* (Vol. II), pp. 1717-1730.

SÁNCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiquitas*, 21, pp. 135-180.

SÁNCHEZ-GÓMEZ, L. (1990): “La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (1921-1951)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 45, pp. 61-87.

SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de, (2009): “El hábito epigráfico en la Hispania visigoda”, en GALENDE DÍAZ, J. C., y SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de, (dirs.): *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, pp. 291-344.

SANTORO, S. y SASI, B. (2010): “Fra terra, mare, colline e lagune: le aree suburbane di Dyrrachium (Durrës, Albania)”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función (Monografías de Arqueología cordobesa, 18)*, pp. 35-52.

SANTOS GENER, S. de (1955): *Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-9150) (Informes y Memorias, 31)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

SANTOS GENER, S. de los (1935): “Un lote del tesorillo de orfebrería visigótica hallado en Torredonjimeno”, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 3, pp. 379-402.

SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memorias de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950) (Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 31)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

SANTOS GENER, S. de los (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78, pp. 147-192.

SANZ SERRANO, R. (1986): “Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía”, *Gerión*, 4, pp. 225-264.

SARABIA BAUTISTA, J. (2013): “El ciclo edilicio en la arquitectura tardoantigua y altomedieval del sureste de Hispania: Los casos de Valencia, Eio y Carthago Spartaria”, *Archeologia dell'Architettura*, 18. pp. 147-170.

SASTRE DE DIEGO, I. (2010): “La arqueología cristiana española en Roma”, en OLMOS ROMERA, R.; TORTOSA ROCAMORA, T. y BELLÓN RUIZ, J. P. (eds.): *Repensar la escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, pp. 461-478.

SASTRE DE DIEGO, I. (2011): “La reutilización de epígrafes romanos en la Hispania tardoantigua: los altares cristianos y la polémica ara de Guadix”, en CARBONELL MANILS, J.; GIMENO PASCUAL, H. y MORALEJO ÁLVAREZ, J. L. (eds.): *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, pp. 67-87.

SASTRE DE DIEGO, I. (2012): “Aristocracia, cristianismo y epigrafía laica en la Hispania tardoantigua”, *Veleia*, 29, pp. 17-28.

SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las Iglesias hispanas* (BAR International Series, 2503), Oxford: Archaeopress.

SATORRE GRAU, J. J. (1969): “Pedro de Corral y la estructura de su Crónica del Rey Don Rodrigo”, *Al-Andalus*, 34 (Vol. 1), pp. 159-173.

SAXER, V. (2000): “La basilique de Libère et celle de Sixte III: Un problème de difference ou d'identité”, en PRÉVOT, F. (ed.): *Romanité et cité chrétienne. Permanences et mutations, intégration et exclusion du Ier au VIe siècle. (Mélanges en l'honneur d'Yvette Duval)*, pp. 373-380.

SCHÄFERDIEK, K. (1982): “Das Heilige in Laienhand. Zur Entstehungsgeschichte der fränkischen Eigenkirche”, en SCHRÖER, H. y MÜLLER, G. (eds.): *Vom Amt des Laien in Kirche und Theologie (Festschrift für Gerhard Krause zum, 70)*, pp. 122-140.

SCHLIMBACH, F. von (2016): “Der Fundplatz “La Losilla” bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica”, *Forschungsberichte des dai 2016*, faszikel 3, pp. 161-168.

SCHLIMBACH, F. von (2017): “Der Fundplatz “La Losilla” bei Añora (Córdoba). Eine spätantike Kirche im ländlichen Bereich der Baetica. Die Arbeiten des Jahres 2016”, *Forschungsberichte des dai 2017*, faszikel 1, pp. 119-127.

SCHLUNK, H. (1945): “La basílica de Alcalá de los Gazules (Cádiz)”, *Archivo Español de Arqueología*, 58, pp. 75-82.

- SCHLUNK, H. (1945): "Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la Época Visigoda", *Archivo Español de Arqueología*, 60, pp. 177-204.
- SCHLUNK, H. (1945): "Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda", *Archivo Español de Arqueología*, 18, pp. 305-319.
- SCHLUNK, H. (1947): "Arte Visigodo", en TARACENA, B; BATLLE, P. y SCHLUNK, H. *Arte romano. Arte paleocristiano. Arte visigodo. Arte asturiano (Ars Hispaniae, 2)*, pp.
- SCHLUNK, H. (1947): "El sarcófago de Castiliscar y los sarcófagos paleocristianos españoles de la primera mitad del siglo IV", *Príncipe de Viana*, 28, pp. 305.
- SCHLUNK, H. (1972): "Sarcófagos Paleocristianos labrados en España", *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona, 5-11 octubre 1969)*, Roma-Barcelona, 1972, pp. 187-218.
- SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, TH. (1978): *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- SERRA I VILARÓ, J. (1944): "Sepulcros y ataúdes de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona)", *Empúries*, 6, pp. 179-207.
- SERRANO PEÑA, J. L. (2014): "La Venta de Guarromán (Jaén), de establecimiento rural a iglesia paleocristiana", *Romvla*, 12-13, pp. 415-444.
- SERRANO Y PINEDA, L. (1942): *Los conversos, D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena. Obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*. Madrid: CSIC.
- SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada bajo dominación de los naseritas*. Madrid: Imprenta Nacional.
- SIMONET, F. J. (1903): *Historia de los mozarabes de España*. Madrid: Establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de M. Tello.
- SNYDER, G. F. (2003): *Ante pacem: archaeological evidence of church life before Constantine*. Macon: Mercer University Press
- SORIANO, P. (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo Convento del Corpus Christi (futura Fundación Gala) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, III. 1, pp. 447-456.
- SOTO JIMÉNEZ Y ARANAZ, L. (1977): "Descubrimiento de Cilniana y su necrópolis en Estepona", *Jábega*, 17, pp. 59-65.
- SOTOMAYOR M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2005): *El concilio de Elvira y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada.
- SOTOMAYOR, M. (1964): " El sarcófago paleocristiano de la Ermita de los Mártires de Córdoba", *Archivo Español de Arqueología*, 37, pp. 88-105.
- SOTOMAYOR, M. (1967): "Pedro y Pablo en el sarcófago de Berja", *Revista di Archeologia Cristiana*, 43, pp. 251-260.

SOTOMAYOR, M. (1969): "Fragmentos pequeños romano-cristianos en Córdoba y Tarragona", *Archivo Español de Arqueología*, 42, pp. 183-189.

SOTOMAYOR, M. (1973): *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*. Granada: Universidad de Granada.

SOTOMAYOR, M. (1975). *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Biblioteca Teológica Granadina, 16).

SOTOMAYOR, M. (1977): "Dos fragmentos inéditos de un sarcófago paleocristiano en Jerez de la Frontera", *Habis*, 8, pp. 399-406

SOTOMAYOR, M. (1979): "El concilio de Granada (Iliberrí)", en GARCÍA VILLOSLADA, R. (Dir.): *Historia de la Iglesia en España. I: La Iglesia en la España romana y visigoda*, pp. 81-113.

SOTOMAYOR, M. (1979): "La Iglesia en la España Romana", en GARCÍA VILLOSLADA, R. (coord.): *Historia de la Iglesia en España (Vol. 1: La Iglesia en la España romana y Visigoda)*, pp. 7-399.

SOTOMAYOR, M. (1980): "Fragmento de tapa de sarcófago paleocristiano en el Museo Sorolla de Madrid", *Boletín del Seminario de estudios de arte y arqueología*, 46, pp. 233-239.

SOTOMAYOR, M. (1985): "La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 10, pp. 335-366.

SOTOMAYOR, M. (2000): "Dos nuevos fragmentos de sarcófagos paleocristianos en Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, pp. 275-288.

SOTOMAYOR, M. (2002): "Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía", en GONZÁLEZ ROMÁN, C. y PADILLA ARROBA, A. R. (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, pp. 463-495.

SOTOMAYOR, M. (2004): "Las relaciones iglesia urbana-iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos", *Antigüedad y Cristianismo*, 21, pp. 525-539.

SOTOMAYOR, M. (2006): "La iconografía de Centcelles. Enigmas sin resolver", *Pyrenae*, 37 (Vol. 1), pp. 143-173.

SOTOMAYOR, M. (2006): "Testimonios arqueológicos y cristianos en la Andalucía Tardorromana y visigótica", en García Moreno, L. A. (dir.): *Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a Rodrigo. Historia de Andalucía*, Vol. II, pp. 156-163.

SOTOMAYOR, M. y BERDUGO, T. (2005): "Valoración de las Actas". En SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (coordS.): *El Concilio de Elvira y su tiempo*, pp. 89-114.

STUTZ, U. (1955): *Die Eigenkirche: als Element des mittelalterlich-germanischen Kirchenrechts (Libelli*, 18). Darmstad: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

SYNDICUS, E. (1962): *Early Christian Art*. Nueva York: Hawthorn.

- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2012): “El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX a.C. y XIII d C. Campañas 2009-2012”, *Apuntes del Alcázar*, 13, pp. 8-53.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2015): *Memoria final proyecto general de investigación. Análisis arqueológico del Alcázar de Sevilla II (2010-2015)* (Vol. I) (Literatura gris).
- TABALES-RODRÍGUEZ, M. A.; GRACIANI, A.; CALAMA RODRÍGUEZ, J. M^a; ALEJANDRE, F. J.; PAJUELO SÁEZ, J. M. y PÉREZ, A. (2008): “Estudios constructivos en apoyo a la restauración de las termas romanas de Carteia”, *Almoraima*, 36 (*Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, celebradas en la localidad de La Línea de la Concepción, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2006*), pp. 83-94.
- TAYLOR, R. (2003): *Roman builders. A study in architectural process*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TEJA, R. (1990): “La carta 67 de S. Cipriano a las comunidades cristianas de León-Astorga y Mérida: Algunos problemas y soluciones”, *Antigüedad y Cristianismo*, 7, pp. 115-124.
- TEJERIZO GARCÍA, C. (2013): “Identidad nacional y arqueología en el primer franquismo: Julio Martínez Santa-Olalla y la Arqueología de época visigoda”, en ALDEA CELADA, J. M. et alii (coords.): *Historia, identidad y alteridad. Actas del III congreso interdisciplinar de jóvenes historiadores*, pp. 479-502.
- TESTINI, P. (1958): *Archeologia Cristiana. Nozioni generali dalle origini alla fine del sec. VI*. Roma – Paris – Tournai – Nueva York: Desclée & C.
- THOMAS, E. B. (1967): “Kekkut”, en STILLWELL, R. y MACDONALD, W. L. (eds.): *The Princeton Encyclopedia of Classical Sites*, p. 445.
- THOMPSON, E. A. (1990): *Los Godos en Hispania*, Madrid: Alianza editorial.
- TORELLI, M. (2002): “Le basiliche circiformi: iconografia e forme mentali”, en GUIDOBALDI, F. y GUIGLIA GUIDOBALDI, A. (eds.): *Ecclesiae Urbis (Atti del Congresso Internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, pp. 1097-1108.
- TORRERAS PALACIOS, S. (2009): “Un vertedero de material arquitectónico romano en el antiguo Cuartel de S. Rafael (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, pp. 461-482.
- TORRERAS PALACIOS, S. y VENTURA VILLANUEVA, A. (2011): “Una exedra con schola en Colonia Patricia”, en BAENA ALCÁNTARA, M^a D.; MÁRQUEZ MORENO, C. y VAQUERIZO GIL, D. (coords.) (2011): *Córdoba, reflejo de Roma*, pp. 70-79.
- TORRES LÓPEZ, M. (1928): “El origen del sistema de iglesias propias”, *Anuario de Historia del Derecho español*, 5, pp. 83-217.
- TOSCO, C. (1996): “La trattatistica architettonica nell'eta carolingia”, *Bollettino d'Arte*, 98, pp. 17-34.
- ULBERT, T. (1971): “El Germe. Una basílica y un edificio profano de principios del siglo VII”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 91, pp. 149-186.

ULBERT, T. (1978): *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel: Studien zur Architektur und Liturgiegeschichte (Archäologische Forschungen, 5)*. Berlin: Deutsches Archäologisches Institut.

ULBERT, T. (2003): “Iglesia de Valdecebadar, Olivenza”, en MATEOS, P. y CABALLERO, L. (eds.): *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época tardoantigua y Altomedieval (Anejos de AEspa, 29)*, pp. 95-98.

UTRERO AGUDO, M^a A. (2006): *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento (Anejos de AEspa, 40)*, Madrid: CSIC.

UTRERO AGUDO, M^a A. (2009): “Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas morfológicos y cronológicos de un tipo arquitectónico”, en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO M^a A. (eds.): *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura (Anejos de AEspa, 51)*, pp. 133-154.

UTRERO AGUDO, M^a. A. y SASTRE DE DIEGO, I. (2012): “Reutilizando materiales en las construcciones de los siglos VII-X. ¿Una posibilidad o una necesidad?”, *Anales de Historia del Arte*, 22, pp. 309-323.

VAQUERIZO GIL, D. (2001): “Formas arquitectónicas funerarias, de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *Archivo Español de Arqueología*, 74, pp. 131-160.

VAQUERIZO GIL, D. (2005): “La muerte en la Hispania romana: ideología y prácticas”, en BARCA DURÁN, F. J. y JIMÉNEZ ÁVILA, J. (eds.): *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado: importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología - I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres 16-19 de Noviembre de 2005) (Vol. 1)*, pp. 135-158.

VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (2010): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología Cordobesa, 19) (Vol. 2)*. Córdoba: convenio GMU-UCO.

VAQUERIZO, D. (1987): “Prospección arqueológica superficial en el área de las Subbéticas cordobesas. Fase 1”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, pp. 85-96.

VAQUERIZO, D. (Edt.) (2010): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografías de Arqueología cordobesa, nº18, Grupo de Investigación Sísifo (HUM-236) y Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, Córdoba.

VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (2010): “ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.–VIII d.C.)”, en VAQUERIZO, D. (Edt.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, pp. 455-522.

VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (2010a): “ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C. – VIII d.C.)”, en VAQUERIZO, D. (Edt.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, pp. 455-522.

VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (eds.) (2010): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología cordobesa, 19)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (Eds.) (2010b): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (2 Vols.)*. Monografías de Arqueología cordobesa, nº19, Grupo de Investigación Sísifo (HUM-236) y Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, Córdoba.

VAQUERIZO, D. y QUESADA, F. (1990): "Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: Protohistoria y romanización en la Subbética cordobesa", *Anales de arqueología cordobesa*, 1, pp. 7-52.

VAQUERIZO, D., QUESADA, F. y MURILLO, J. F. (2001): *Protohistoria y romanización en la Subbética cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba*. Córdoba: Universidad de Córdoba y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A. y LEÓN, A. (eds.) (2014): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época tardoantigua y el altomedievo, Monografías de Arqueología Cordobesa (MgAC), nº 20*, Córdoba, pp. 105-120.

VARGAS, S., PIZARRO, G., SALINAS, E. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en Garaje Alcázar; c/ Cairuán nº 1, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. II, Sevilla, 379-395.

VEGA MURILLO, J. de (1668). *Historia Antigua de la nobilísima ciudad de Egabra y de la villa de Cabra*. Manuscrito inédito.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2001): "Magia y conjuros en el mundo romano. Las defixiones", en TEJA, R. (coord.): *Profecía, magia y adivinación en las religiones antiguas (Codex aquilarensis, 17)*, pp. 143-162.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2001b): "Intersección de realidades culturales en la antigüedad tardía. El ejemplo de defixiones y filacterias como instrumentos de la cultura popular", *Antiquité tardive*, 9, pp. 149-162.

VELÁZQUEZ, I. (2005): *Hagiografía y culto a los Santos en la Hispania Visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano y Fundación de Estudios Romanos.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1994): "Ategua: ¿Municipio Flavio?", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 305-311.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

VENTURA VILLANUEVA, A. (2015): "Sobre la fecha y lugar de muerte del obispo Osio. Una hipótesis a la luz del libro IX, 42 del Codex Theodosianus" en REYES A. J. (ed.): *El siglo de Osio de Córdoba (Actas del Congreso Internacional)*, pp. 595-610.

VERA RAMOS, C. (2009): "Julio Martínez Santa Olalla y el nacionalsocialismo: un oscuro y controvertido aspecto del primer excavador científico de Carteia", *Almoraima*, 39, pp. 489-504.

VERA REINA, M. (1999): "La iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla)", *SPAL*, 8, pp. 217-239.

VICENT ZARAGOZA, A. M (1976): "Perfil científico y humano de don Félix Hernández", *Corduba Archaeologica*, 1, pp. 165-198.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1998): "Capiteles de pequeño formato en Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 134, pp.95-110.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a y MARCOS POUS, A. (2006): "Excavaciones arqueológicas inéditas de 1933 en Nueva Carteya", en MELLADO RODRIGUEZ, J. (Ed.): *Estudios sobre Nueva Carteya. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Nueva Carteya*, Córdoba, pp. 29-31.

VIDAL ÁLVAREZ, S. (2005): *La Escultura hispánica Figurada de la antigüedad tardía (siglos IV-VII) (Corpus signorum Imperii Romani, 2, 2.)*. Murcia: Tabularium.

VILELLA MASANA, J. (1991): "Gregorio Magno e Hispania", *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 33, pp. 167-186.

VILELLA MASANA, J. (1997): "La epigrafía cristiana de Hispania durante los dos últimos decenios (1970-1990)", en CHRISTOL, M. y MASSON, O. (eds.): *Actes du Xe Congrès International d'Épigraphie grecque et latine. Nîmes, 4-9 octobre 1992*, pp. 439-448.

VILELLA MASANA, J. (2013): "El período preniceno del obispo Osio: estudio histórico-prosopográfico", en BENOIST, S. y HOËT VAN CAUWENBERGHE, C. (eds.): *La vie des autres. Histoire, prosopographie, biographie dans l'Empire Romain*. pp. 193-218.

VILELLA MASANA, J. y E. BARREDA (2006): "¿Cánones del Concilio de Elvira o cánones pseudoiliberitanos?", *Agustinianum*, 46 (II), pp. 285-373.

VILLAVERDE VEGA, N. (2001): *Tingitana en la antigüedad tardía, siglos III-VII: autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*. Madrid: Real Academia de la Historia.

VIVES, J. (1941): "Santoral visigodo en calendarios e inscripciones", *Analecta sacra tarraconensia*, 14, pp. 31-58.

VIVES, J. (1944): "Veracidad histórica en Prudencio", *Analecta sacra tarraconensia*, 17, pp. 199-204.

VIVES, J. (1947): La "Vita Torquati et Comitum", *Analecta sacra tarraconensia*, 20, pp. 223-230.

VIVES, J. (1955) "Santos Acisclo y Victoria de Córdoba", *Revista Portuguesa de História* 6, pp. 257-264.

VIVES, J. (1963). *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Madrid: CSIC-Instituto Enrique Flórez.

VIVES, J. (1969): *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda* (ICERV). Barcelona: CSIC.

VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania. Siglos VI-VII: la documentación arqueológica (Antigüedad y cristianismo: Monografías Históricas sobre la antigüedad tardía, 24)*. Murcia: Universidad de Murcia.

VOLPE, G. (ed.) (1998): *San Giusto. La villa, le ecclesiae. Primi risultati dagli scavi nel sito rurale di San Giusto (Lucera): 1995-1997*. Bari: Edipuglia.

WEINER, J. (2003): "Aradores y culebras: la subida y caída meteóricas del rey don Rodrigo", en WEINER, J. *De Rodrigo a Rodrigo en el romancero histórico*, pp. 3-22.

WHITE, L. M. (1997): *The Social Origins of the Christian Architecture. (Vol. I: Building God's House in the Roman World. Architectural Adaptation among Pagans, Jews, and Christians, y Vol. II. Texts and Monuments for the Christian Domus Ecclesiae in its Environment)*. Valley Forge: Trinity Press International.

WIEWIOROWSKI, J. (2006): "Comes Hispaniarum Octavianus. The special envoy of Constantine me Great (some remarks)": *Gerión*, 24 (vol. 1), pp. 325-340.

WITTKOWER, R. (1939): "Eagle and Serpent. A Study in the Migration of Symbols", *Journal of the Warburg Institute*, 4, (Vol. 2), pp. 293-325.

WORTLEY, J. (2004): "The Trier Ivory Reconsidered", *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 21 (Vol. 4), pp.381-394.

YELO TEMPLADO, A. (1985): "El Cronicón del Pseudo-Dextro. Proceso de redacción", *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 43 (3-4), pp.103-121.

AUTORES ANTIGUOS

ADÓN DE VIENNE. *Martirologio*. Edición de DUBOIS, J. y RENAUD, G. (1984): *Le Martirologe d'Adon. Ses deux familles. Ses trois recensions. Texte et commentaire*. Paris: CNRS.

AGUSTÍN DE HIPONA. *Contra Faustum*. Traducción y notas de LUIS, P. de (1993): *Obras completas de San Agustín, XXXI. Escritos antimaniqueos (II)*. Madrid: BAC.

AGUSTÍN DE HIPONA. *Epistulae*. Traducción y notas de CILLERUELO GARCÍA, L. (1986): *Obras completas de San Agustín, VIII. Cartas (I)*. Madrid: BAC.

Ajbar machmúa. Edición y notas de LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1867): *Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*. Madrid: M. Ribadeneira.

AL-MAQQARI. *Nasb at-tib min gusn al-Andalus ar-ratib wa dikri waẓriha Lisan Addin b. Al-Hatib*. Traducción al inglés de GAYANGOS, P. de (1840): *The History of the mohammedan dynasties in Spain*. Londres.

ÁLVARO PAULO. *Vita vel passio beatissimi martiris Eulogii*. Traducción y notas de DÍAZ Y DÍAZ, P. R. (1994): "Álvaro de Córdoba: Vida de San Eulogio", *Florentina Iliberritana*, 4-5, pp. 127-154.

AUSONIO. *Ordo Urbium Nobilium*. Traducción, introducción y notas de ALVAR EZQUERRA, A. (1990): *Decimo Magno Ausonio. Obras II*, pp. 119-136. Madrid: Gredos.

AVIENO. *Ora marítima*. Edición a cargo de CALDERÓN FELICES, J. (2001): *Avieno: Fenómenos. Descripción del orbe terrestre. Costas Marítimas*. Madrid: Gredos.

BASILIO DE CESAREA. *Homilia in ebriosos*. Traducido por DUARTE BASILIANO, P. (1796): *Homilias de San Basilio Magno*. Madrid: Plácido Barco.

CIPRIANO DE CARTAGO. *Epistulae*. Introducción, traducción y notas a cargo de GARCÍA SANCHIDRIÁN, M^a L. (1998): *Cipriano de Cartago. Cartas (Biblioteca clásica Gredos, 255)*. Madrid: Gredos.

Concilio Iliberritanum. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilio toletanum XII. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Agathense. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América (Tomo I)*. Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium Aureliense I. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América (Tomo I)*. Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium Bracarense II. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Caesaragustanum. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium carthaginense II. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América* (tomo 1). Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium carthaginense V. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América* (tomo 1). Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium Emeritense. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Epaunense. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América* (Tomo I). Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium hispalense II. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Ilerdense. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Iliberritanum. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Nicaenum II. Edición a cargo de TEJADA Y RAMIRO, J. (1861): *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América* (Tomo III). Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero.

Concilium Terraconense. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Toletanum I. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Toletanum II. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Toletanum III. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Toletanum IV. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Concilium Toletanum IX. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.

Diker bilad al-Andalus. Edición a cargo de MOLINA, L. (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus*. Madrid: CSIC-Instituto Miguel Ansín.

EULOGIO DE CÓRDOBA. *Epistula tertia ad Wiliensindum*. Traducción de ALDANA GARCÍA, M^a J. (1998): *Obras completas de San Eulogio: Introducción, traducción y notas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

EULOGIO DE CÓRDOBA. *Memoriale Sanctorum*. Traducción de ALDANA GARCÍA, M^a J. (1998): *Obras completas de San Eulogio: Introducción, traducción y notas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

EUSEBIO DE CESAREA. *Historia Eclesiástica*. Traducción, introducción y notas de VELASCO DELGADO, A. (2001): Eusebio de Cesarea. Historia eclesiástica. Texto bilingüe. Madrid: BAC.

EVAGRIO. *Historia Ecclesiastica*. Traducción (al inglés) a cargo de WALFORD, E. (1846): *Ecclesiastical history. A history of the Church in six books. From A. D. 431 to A. D. 594*. Londres: Samuel Bagster and sons.

FRUCTUOSO. *Regula Communis*. Introducciones, versión y notas de CAMPOS RUIZ, J. y ROCA MELIÁ, I. (1971): *Santos Padres españoles II. San Leandro, san Isidoro, san*

IBN AL-QUTIYYA. *Historia de la conquista de España*. Traducción de RIBERA, J. (1926): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés. Seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc*. Madrid: Tipografía de la "Revista de Archivos".

Inventio corporis beatissimi martiris Zoili. Edición a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

IRENEO DE LYON. *Adversus Haereses*. Edición y traducción a cargo de GARITAONANDIA CHURRUCA, J. (1999): *San Ireneo. Contra las herejías (Adversus Haereses)*. Sevilla: Apostolado Mariano.

ISIDORO DE SEVILLA. *Etymologiae*. Edición de OROZ RETA, J. y MARCOS CASQUERO, M. A. (2004): *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*. Madrid: BAC.

ISIDORO DE SEVILLA. *Historia gothorum*. Estudio, edición crítica y traducción de RODRÍGUEZ ALONSO, C. (1975): *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*. León: Centro de Estudios e Investigación "san Isidoro", Archivo Histórico Diocesano y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

JERÓNIMO, *De viris illustribus*. Traducción de SÁENZ LÓPEZ, J. A. (1999): *San Jerónimo. De Viris Illustribus (sobre los hombres ilustres) (Serie Santos Padres, 55)*. Sevilla: Apostolado Mariano.

JERÓNIMO: *Epistulae*. Traducción, introducciones y notas de BAUTISTA VALERO, J. (1993): *San Jerónimo. Epistolario. Edición bilingüe*. Madrid: BAC.

JUAN DE BICLARO: *Chronicon, continuans ubi Victor desinit*. Edición, traducción y notas de ÁLVAREZ RUBIANO, P. (1943): "La crónica de Juan Biclarense. Versión castellana y notas para su estudio", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 16, pp. 7-44.

Martirologio Lyonés. Edición de QUENTIN, H. (1908): *Les martyrologes historiques du moyen age*. Paris: Librairie Víctor Lecoffre-J. Gabalda & Cía.

Martyrium Ignatii. Edición a cargo de RUIZ BUENO, D. (1974): *Padres Apostólicos*. Madrid: BAC.

Martyrium Polycarpi. Edición a cargo de RUIZ BUENO, D. (1974): *Padres Apostólicos*. Madrid: BAC.

Martyrologium Hieronymianum. Edición de ROSSI, G. B. de y DUCHESNE, L. (1894): *Acta Sanctorum Novembris (Tomo II. Pars Prior)*. Bruselas: Socios Bollandianos y Société Belge de Librairie.

Passio sanctarum virginum et martyrum Iuste et Rufine. Edición a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Passio sanctorum beatissimorum martyrum Aciscli atque Uictorie. Edición y traducción a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispánico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Passio sanctorum martyrum Seruandi et Germani. Edición a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

PAULINO DE NOLA. *Carmina*. Introducción, traducción y notas de CIENFUEGOS GARCÍA, J. J. (2005): *Paulino de Nola. Poemas*. Madrid: Gredos.

PRUDENCIO. *Peristephanon*. Estudio y traducción por BAYO, M. J. (1943): *Peristephanon de Aurelio Prudencio Clemente (Biblioteca Clásica, 8)*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando S. A.

RECEMUNDO. *Liber anoe*. Editado por DOZY, R. (1961): *Le Calendrier de Cordue*. Leiden: E. J. Brill.

REDEMPTO. *Obitus beatissimi Isidori Hispalensis episcopi*. Traducción de OTEO URUÑUELA, J. (1990) en VALDÉS SOLIS, M. A. y OTEO URUÑUELA, J.: *De los Sinónimos y el Primer Libro de las Sentencias (Serie Los Santos Padres, 49)*, pp. 68-71.

SIDONIO APOLINAR. *Carmina*. Introducción, traducción y notas de LÓPEZ KINDLER, A. (2005): *Sidonio Apolinar. Poemas*. Madrid: Gredos.

TERTULIANO. *Adversus Iudaeos*. Edición y traducción a cargo de ROPERO, A. (2001): *Lo mejor de Tertuliano*. Terrasa: Editorial CLIE.

USUARDO. *Martirologio*. Edición de DUBOIS, J. (1965): *Le Martirologe d'Usuard. Texte et comementaire*. Bruselas: Société des Bollandistes.

Vita Fructuosi. Edición a cargo de DIAZ DIAZ, M. C. (1974): *La Vida de San Fructuoso de Braga: estudio y edición crítica*. Braga: Empresa Diario do Minho.

Vita Vel obitus sanctorum Torquatus, Tisefons, Isicius, Indalecius, Enfrasius, Secundus, Cecilius, quod est ipsas kalendas maias. Introducción, edición crítica y traducción de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario Hispánico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Bibliografía

Vita vel Passio beatissime virgines Argentee et comitum. Edición a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.